The Library
of the
University of North Carolina

This book was presented
by
The Rockefeller Foundation

918.5
S855d

918.5 Stiglich
S855d Diccionario geográ-
fico del Perú

DAT

This BOOK may be kept out TWO WEEK
ONLY, and is subject to a fine of FIV
CENTS a day thereafter. It was taken out o
the day indicated below:

Diccionario Geográfico del Perú

POR

Germán Stiglich
Capitán de Fragata de la Armada del Perú
Vocal de la Sociedad Geográfica y de la Comisión de Demarcación Territorial, Condecorado con la Cruz española del Mérito Naval de 3a. clase.

Obra premiada con medallas de oro por las municipalidades de Lima y Callao en el Centenario

PRIMERA PARTE

Departamentos, Provincias, Distritos y sus capitales

LIMA
IMP. TORRES AGUIRRE
1923

EL PERÚ

Para la confección del presente trabajo se ha tenido en cuenta:

1º—La historia de la demarcación política del Perú correspondiente á sus diversas circunscripciones territoriales, arrancando aquella desde el régimen administrativo más antiguo.

2º—El censo del año 1876, último oficial y general que se ha hecho, las leyes sobre demarcación territorial, las obras que han tratado seriamente los asuntos geográficos del país, los padrones y las matrículas.

3º—El rango, situación y dependencia del territorio descrito, siguiendo órden estrictamente alfabético.

4º—Su riqueza ó recursos en los tres reinos, así como las industrias que en él están radicadas.

5º—La uniformidad en la expresión de los nombres indígenas, sistema que se viene siguiendo desde que el autor inició sus publicaciones geográficas é históricas en 1911.

El Perú por la época del descubrimiento de América constaba de varias grandes regiones ó **suyos** gobernadas por poderosos régulos, los que tenían subdivididos sus dominios en infinidad de cacicazgos, algunos de los que á su vez eran relativamente extensos. Algunos comprendían valles enteros, quebradas ó punas. Otros abarcaban tan sólo, trechos de puna, puertos, secciones en las orillas de una laguna ó de un río ó en una falda cultivable de algún cerro.

Al afianzarse la colonia, Pizarro dividió el país en **encomiendas,** las que constaban de un conjunto más ó menos numeroso de cacicazgos, situados casi todos en la cuenca de un mismo río, ó comprendiendo varias cuencas.

El año 1569, el Perú fué dividido en **corregimientos,** sistema político que rigió durante 215 años.

En 1784, último de la era de los corregimientos, éstos pasaron á ser partidos, formándose así y con ellos, las agrupaciones que se dió en llamar Intendencias, denominación que fué cambiada por la de Departamentos al abrirse la campaña de la Independencia y al afianzarse ésta.

El primer decreto de San Martín creando departamentos fué el del 12 de Febrero de 1821, el mismo que favoreció á los que antes se llamaban de Trujillo, Tarma, Huailas y La Costa. El de Lima fué reconocido sólo seis meses después el 4 de agosto de ese año.

La primera vez que se hizo conocer legalmente y de una manera completa la división política del Perú **en departamentos,** provincias, distritos y parroquias, fué cuando el Congreso sancionó la Constitución de la República el 12 de Noviembre de 1823.

Desde esta fecha los antiguos **partidos** comenzaron á ser llamados **provincias.** A su vez, casi todas las parroquias fueron convertidas en distritos.

El primer documento donde se vé figurar los anexos de los distritos, es la Guía de Forasteros del año 1834, obra que fué declarada oficial.

Hoy, los lugares poblados del Perú tienen las siguientes denominaciones en orden gerárquico;

Pagos ó estancias,
Fundos,
Haciendas y asientos mineros,
Caseríos (incluyendo los de las haciendas),
Aldeas,
Pueblos,
Villas y
Ciudades.

389407

Algunos pueblos, villas y ciudades tienen dictados honrosos, que se les confirió desde el Virreinato y aún en años de la República.

Las ciudades son, por lo general, capitales de departamento y de provincia. Muchas villas son capitales de distrito.

Los pueblos han recibido este título por ascenso ó porque al fundarlos se les dió dicho rango.

Las aldeas tienen siquiera una calle ó un frente de calle, en contra de los caseríos, que son sólo casas diseminadas sin seguir orden alguno en su situación.

Los pagos ó estancias son lugares con una ó muy pocas casas ó ranchos. En general, son asiento de una sola familia de indígenas y del dominio de algún blanco acaudalado.

El Perú tiene hoy veinte departamentos, y tres provincias gobernadas como aquellos, por Prefectos. Los departamentos incluyen ciento siete provincias, las que sumadas á las tres de otro rango dán ciento diez en total.

En éstas hay comprendidos 863 distritos, sin contar el hecho de que algunas ciudades con sus lugares rurales anexos, como Lima y el Cuzco, tienen entre ellas mismas varios distritos.

Para la mejor comprensión de la escritura geográfica aquí inserta se seguirá la siguiente pauta;

Todo final en yaco se buscará como en Cachiyaco.
Todo final colca y collca se buscará como en Pampacolca.
Toda final en ayu y allu se buscará como en Ayurí.
Toda expresión yoc ó lloc se buscará como en Hualgayoc.
Toda expresión colla, ccolla y coya se buscará como en Collani y Paucarcolla.
Toda expresión vilca y huilca se buscará en Huancavilca.
Toda expresión ulla y uya se buscará como en Porculla.
Toda expresión havi y vi se buscará como vi en Vilunto.
Toda expresión alca ó allca se buscará como alca en Pomalca.
Toda expresión ulpa y ullpa se buscará como ulpa en Tulpa.
Toda expresión huay ó guay se buscará como huai en Huairapongo.
Toda expresión oyo ú ollo se buscará como oyo en Oyolo.
Toda expresión collo ó coyo se buscará como collo en Chuntacollo.
Toda expresión uyo ó ullo se buscará como uyo en Buldibuyo.
Toda expresión chal ó chall se buscará en chal como en Chalhuanca.
Toda expresión olla ú oya se buscará como oya en Moya.
Toda expresión uyu ó ullu se buscará como uyu en Uyuni.
Toda expresión ollu ú oyu se buscará como ollu en Molluca.
Toda expresión aya ó alla se buscará como aya en Ayacucho.
Toda y al final de palabra como Chancay—Chancai.
La z al final como en Huaráz—Huarás.
La z intermedia como en Cuzco—Cusco.
Las sílabas ce, ci, como se, si Porsin, Seclla.

Situación y división política del Perú

LIMITES

Cinco países confinan con el Perú: Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile.

Con los dos primeros y con el último aún no se ha podido llegar á acuerdo definitivo en asunto de límites. El Perú y ellos hace muchos años que persisten en litigios difíciles de resolverse. Sostiene diplomáticamente, ó por la prensa, cada nación, lo que cree pertenecerle de derecho. Como el Ecuador no ha llegado tampoco á solucionar con Colombia sus asuntos de fronteras, debemos considerar, para mayor claridad, los territorios amazonenses como pertenecientes á un solo Estado y decir que és territorio

nuestro todo el que queda comprendido en las cuencas de los ríos desde el Chinchipe hasta el Caquetá y que tiene su origen en la Cordillera Real. En principio pues, el territorio peruano por el Norte se extiende hasta los más remotos orígenes los ríos Chinchipe, Morona, Pastasa, Napo, Putumayo y Caquetá. En los hechos y en el actual estado de las cosas, el dominio del Perú se extiende á los territorios comprendidos dentro de los máximos alcances de las lanchas, en sus navegaciones aguas arriba de dichos ríos.

Con el Brasil, los límites abrazan desde el río Caquetá hasta el Acre, con Bolivia desde éste hasta el Mauri y con Chile (el lindero provisional) desde la confluencia de este río con el Ancomarca hasta el mar por el río Sama.

Particularizando; el convenio celebrado con el Brasil señala, que nuestros límites con dicho país siguen según una línea recta de la boca del Apaporis en el Caquetá á la boca del Yavarí y el curso de éste hasta sus nacientes; desde aquí por la divisoria oriental del Ucayali hasta encontrar el paralelo de la boca del Breu, por la línea que divide las aguas que van para el Alto Yuruá al Oeste, de las que van para el mismo río al Norte, y pasando entre las cabeceras del Tarahuacá y del Embira del lado del Brasil y las del Piqueyaco y Toroyuc al lado del Perú, irá por el divortium aquarum entre el Embira y el afluente de la márgen izquierda del Purús llamado Curanja cuya cuenca pertenecerá al Perú, á encontrar la naciente del río Santa Rosa para bajar por éste hasta su boca en el Purús y seguir éste hasta la boca del Shamboyacu el que se surcará hasta su orígen; luego por medio del meridiano de dicha naciente hasta encontrar el Acre y por éste hasta la boca del Yaverija donde comienza la frontera con Bolivia.

Detallando también, con Bolivia el tratado dice que seguirá desde esta boca del Yaverija por una recta hasta la barraca de Illampu en el Tahuamanu y desde ésta hasta la boca del Heath el que surcará hasta sus nacientes. De ahí una línea á la boca del Lanza para pasar de ésta al divortium aquarum de los ríos Lanza y Tambopata, seguir por las cordilleras de Lurini, Huajra é Ichucorpa hasta los cerros de Palomani, desde los cuales se bajará por una recta hasta el orígen del río Suches en la laguna del mismo nombre. De ahí en línea recta hasta el morro de Paria y tornando por el río Coololo al río Suches nuevamente hasta llegar al río Pachasile, afluente de éste. Luego por los antiguos linderos orientales de la haciendas peruanas al Este de las provincias de Huancané y Chucuito, con lo que también se cruza el lago Titicaca y llega á la unión del Ancomarca con el Mauri.

Con Chile, á parte del lindero provisional, el tratado de Ancón nos señala por límites, á raiz del plebiscito que defina la nacionalidad peruana de Tacna y Arica, la línea del río Camarones, límite Sur de la provincia de Arica. Como el tratado de Ancón no se cumple á pesar de haber trascurrido casi treinta años desde su celebración, el derecho del Perú subsiste hasta donde fueron los límites meridionales del Departamento de Tarapacá, es decir hasta el río Loa.

Al lado del Pacífico, con el Ecuador, los linderos del Perú siguen desde el mar en la boca del Sarumilla llamada Capones, por los linderos setentrionales de esa hacienda y distrito, hasta encontrar el río Tumbes y las nacientes del Lalamor que cae al Chira para seguir éste por la quebrada Macará hasta sus más remotos orígenes en la Cordillera Real y seguir por ésta hasta el orígen del Chinchipe.

En el Pacífico es Perú, no solo hasta las orillas del mar en sus costas é islas carcanas, sino también hasta aquellas no fijadas aún en las mapas pero descubiertas por marinos peruanos, algo apartadas del litoral marítimo. Con respecto á dichas islas falta aún que se haga acto de presencia en ellas por parte de los buques de guerra peruanos Los que han ido á descubrirlas por parte del Gobierno del Perú, en razón de los vagos informes dados sobre su situación, aún no han podido localizarlas; pero se sabe que son bajas, algunas pobladas por aves huaneras y otras cubiertas de vegetación. Por consiguiente: es Perú en el mar, toda aquella porción de Oceano dominada no solo por nuestro territorio sino también por la situación de las islas ubicadas al frente de él.

CENSO

La República del Perú debía contar en 1o. de Enero del año 1913; según la ley del crecimiento de su población (desde el último Censo General de 1876); con 3.382,525 habitantes. En ésta cifra están incluídos los territorios de Tarapacá, Tacna, Tarata, y Arica ocupados por Chile, con un total de 155,115 habitantes.

El Perú, si estuviese poblado siquiera como una de sus 108 provincias, la del Cusco por ejemplo, tendría 173,804,743 habitantes. Y con todo, la provincia de Cusco, no está sino medianamente poblada.

La extensión superficial del Perú, incluyendo los territorios ocupados, es de 1.919,833 km². De esta cifra están excluídos los territorios cedidos á Bolivia y al Brasil por pactos legales y definitivos. Con respecto á los territorios nor-amazonenses, han sido considerados peruanos solo aquellos que quedan comprendidos hasta los últimos puntos abordables en embarcaciones de cualquier género.

Como consecuencia de los anteriores fundamentos, la República del Perú tiene una densidad media de población de 1.24 por kilometro cuadrado.

El Departamento del Perú que mayor número de habitantes posée, es Ancash. El que tiene mayor extensión superficial, es Loreto. El de mayor densidad de población, es Lambayeque.

La provincia más poblada es la de Lima. La más vasta es la de Bajo Amazonas. La que tiene mayor densidad es la del Callao.

El Departamento del Perú que menor número de habitantes posée es el de San Martín. Tiene menor extensión superficial, Lambayeque. Es de menor densidad Loreto.

La provincia menos poblada es Bongará. La que tiene menor extensión es la del Callao. La que tiene menor densidad es la de Bajo Amazonas.

Para poder juzgar cuan despoblado está el Perú, puede tenerse en cuenta que todos sus 3.382,525 habitantes caben holgadamente en solo la provincia de Huayaga. En este caso, todos nosotros no estaríamos apiñados, sino en las mismas condiciones que están los actuales pobladores de la ya mencionada provincia del Cusco y viviendo en un territorio tan excesivamente fértil como habitable. El resto del Perú quedaría en tal supuesto totalmente deshabitado.

Casi para todas las regiones del Perú se ha tomado el siguiente incremento en población á partir del censo de 1876, y según, si no se ha obtenido datos más exactos de censos parciales posteriores en cuyo caso se ha preferido éstos.

Para los pueblos en valles costeños con peonada de la sierra el 20 por 1000 por número de años.

Para los pueblos de sierra 30 por 1000 por número de años.
„ „ „ „ cordillera 15 por 1000 por número de años.
„ „ „ „ ceja de montaña 15 por 1000 por número de años
„ „ „ „ montaña 20 por 1000 por número de años.

Particularidades de la Nacionalidad Peruana

Habitantes del Perú y condición de ellos

El Perú, entre sus habitantes, cuenta con razas más ó menos puras no obstante el mestizaje pronunciado hacia la Costa. Esas razas son la americana, la blanca, la negra y la asiática. Las tres últimas son aquellas que cuentan con menos individuos, calculándose que hay en el Perú 400,00 blancos, 70,000 negros y 60,000 asiáticos diseminados; los primeros ó blancos en los diversos centros poblados, los segundos casi exclusivamente en la Costa y los últimos en los valles de la misma, donde están dedicados á la agricultura. Es en las ciudades donde se ocupan éstos en el ínfimo comercio.

La raza americana en el Perú, por la configuración de los cráneos puede decirse que cuenta en términos generales, con tres representantes; los quechuas, los aimarás y los chunchos. Los primeros llevan el predominio en número: son casi todos los indios peruanos. Los aimarás están limitados á la hoya del Titicaca y son los menos. Los chunchos no comprenden una sola familia sino que estando diseminados por las extensas selvas y ríos de Oriente han llegado á dividirse en muchas naciones; todas (más de cien) con distintas lenguas, aún cuando, en sustancia, siguiendo los mismos sistemas de vida, ya que éstos se aproximan bastante á los más rudimentarios. De la existencia de algunas naciones, se tiene solo noticias por algunos exploradores. De

otros solo se ha hecho conjeturas, pues las zonas en que ellos habitan no han sido conquistadas aún á la civilización. Los indígenas de nuestro Oriente que no han tenido contacto con el hombre blanco de origen Español son frugales y no conocen la mentira, pueden ser inmejorables amigos; pero aquellos que ya se han rozado con los mismos, toman gran afición al alcohol, á los útiles de labranza de caza y á la mentira. Viven sin vestido alguno las tribus á las que aún no se les ha hecho comprender la necesidad de él. Hay naciones hostilizadas por el hombre blanco, á las que las persiguen con el fin de arrebatarles sus mujeres y criaturas. Con tal motivo se cometen hostilidades increibles y se vende á precios viles el botín humano de estas empresas llamadas correrías que obligan al indio hostilizado á la represalia.

Los que viven cerca de los ríos se pintan la cara y manos para evitar la picadura de los mosquitos. Fabrican muy buenas embarcaciones, cazan y pescan con destreza, saben sembrar, curar, hacer telas, guerrean con ferocidad. Solo á tres cosas temen: al arma de fuego, al tigre, por su piel invulnerable y á la víbora por su veneno. Usan el cabello largo para protejerse de los rayos solares. Sus bebidas favoritas son la chicha de yuca y de plátano. Son polígamos. Consideran al hombre negro, superior, porque no necesita pintarse, resiste mejor el clima y supera á los blancos en potencia varonil. Sólo hay dos naciones de antropófagos, los jíbaros y los cashibos aún cuando esto no está comprobado sino por ciertas represalias con los blancos. Son muy supersticiosos y creen que la muerte viene solo porque la ha deseado alguien. La viruela, el sarampión y la disentería los diezman en su apariciones.

Son tribus principales: las actuales de las cabeceras del Tigre, Pastasa y Morona, los aguaguarunas, que habitan la parte baja de los mismos ríos y aún los flancos del alto Marañón, el Imasa y el Nieva, las avishiris, indígenas del Napo; los amahuacas nación montarás y numerosa, entre los ríos Yavarí, Yuruá, Purús y Ucayali, es una de las más hermosas y dóciles. Los amueshas, que viven hacia el Posuso y el Alto Perené. Los andoas, entre el Curarái y el Napo como los angoteros. Los antipas, entre el Marañón y el Santiago. Los arasaires del Marcapata. Los ayulis, del Morona. Los borax del Putumayo. Los campas, los más numerosos é inteligentes en el centro y sur del Perú pues dominan desde el Pichis hasta el Alto Madre de Dios y Alto Urubamba. Estos según las quebradas en que viven tienen diversos nombres. Son como 10.000.

Los remos, en las cabeceras del Yavarí. Los capechenes, del Acre. Los cashibos, tribu que se puede llamar muy patriota, pues hasta ahora el blanco ha sido rechazado de su territorio entre el Huayaga, el Pachitea, el Ahuaitía, y el Pishqui: un cashibo jamás consiente en ser sirviente. Los cocamas y comamillas que habitan el Huayaga, y el Amazonas. Los conibos que viven del Tahuanía, abajo, en el Alto Ucayali. Los shipibos, setebos y panos, en el bajo Ucayali. Los mashcos, entre el Manu y el Madre de Dios, son temibles. Los huachipaires entre el río de Las Piedras y el Manuripe. Los huambisas del Santiago y Morona, temibles por atacar siempre las posesiones de los blancos en el Alto Marañón. Los vitotos del Putumayo, muy numerosos y crueles si la ocasión se les presenta. Los inapares, entre el río de las Piedras y el Acre. Los jeberos gente muy buscada para el trabajo del caucho, tribus de grandes afinidades con los huambisas y ahuarunas. Los matsigangas, de la familia campa, viven hacia la provincia de La Convención. Los ticunas, cerca del Amazonas. Los muratos, del Alto Napo y Tigre. Los orejones, del Napo. Los piros, que viven en el Purús y Alto Urubamba. Los quirineiris del Yavero, afluente del Urubamba. Los yahuas, del Amazonas y afluentes menores de és. Los sáparos, del Napo y Pastasa, muy deseados en Mainas para sirvientes

---

Himno nacional

Con motivo de la Independencia Nacional el 28 de Julio de 1821, San Martín convocó á los pocos días un certamen musical y literario para la confección de un himno patrio. Un dominico, el anciano donado peruano, Don José Bernardo Alcedo, concertó entonces la música y otro peruano, el poeta D. José Bernardo de la Torre, le añadió la letra. Estábase representando en el teatro más notable de Lima por esa época, una pieza patriótica, cuando San Martín recibió la noticia de que los castillos del Callao habían capitulado: levantándose entonces de su asiento, comunicó la noticia al público y la orquesta que felizmente ya había ensayado antes la partitura, impensadamente rompió por primera vez con los acordes del Himno Nacional el 21 de Setiembre de 1821. Tres días después, el día de las Mercedes, con toda solemnidad, se

estrenaba oficialmente la canción cuyas cuatro estrofas fueron cantadas por la celebérrima y bella cantatriz limeña Rosa Merino. El público entusiasmado lloraba todo de emoción al oirla. Hela aquí:

Somos libres, seámoslo siempre,
Y antes niegue sus luces el Sol,
Que faltemos al voto solemne
Que la Patria al eterno elevó.

I

Largo tiempo el peruano oprimido
La ominosa cadena arrastró,
Condenado á una cruel servidumbre
Largo tiempo en silencio gimió.
Más apenas el grito sagrado
¡Libertad! en sus costas se oyó,
La indolencia el esclavo sacude,
La humillada cerviz levantó.

II

Ya el estruendo de broncas cadenas
Que escuchamos tres siglos de horror,
De los libres el grito sagrado,
Que oyó atónito el mundo, cesó.
Por doquier San Martín inflamado
¡Libertad! ¡Libertad! proclamó,
Y meciendo su base los Andes,
La enunciaron también á una voz.

III

Del letargo en que estaba sumida,
Lima se alza, su frente arrugó,
Al lanzar al tirano impotente
Que intentaba alargar su opresión,
A su esfuerzo saltaron los grillos
Y los surcos que en sí reparó,
Le atizaron el odio y venganza
Que herederan de su Inca y señor.

IV

Nuestros brazos hasta hoy desarmados
Estén siempre cebando el cañón
Que algún día, en las playas de Iberia
Lanzará en humo denso, el terror.

Vías ferreas del Perú

La influencia que en el progreso del Perú están llamados á ejercer los ferrocarriles, no se puede estimar sino por apreciaciones superlativas. Un territorio tan vasto y quebrado, con zonas tan distintas unas de otras y tan atrasadas como inquietas, necesitan á todo trance de muchos miles de kilómetros de líneas férreas. Todos los otros caminos de herradura ó carreteros, buenos ó malos, son una rémora. Gobierno bueno es el que con vías férreas acorta las distancias y promueve un gran movimiento comercial é industrial, hoy axfixiado. Un soplo de vida se ha visto que ha quedado impreso en cada comarca peruana ó región al paso de un ferrocarril.

Hay en el Perú las siguientes:

De Paita á Piura	97 km.
„ Piura á Catacaos	10 „
„ Bayovar á Reventazón	45 „
„ Pimentel á Lambayeque	24 „
„ Eten á Ferreñafe	43 „
„ Eten á Cayaltí	37 „
„ Chiclayo á Pátapo	24 „
„ Pacasmayo á Yonan	96 „
„ Salaverry á Ascope	76 „
„ Chicama á Pampas	30 „
„ Trujillo á Laredo	12 „
„ Laredo á Galindo	13 „
„ Galindo á Menocucho	5 „
„ Huanchaco á Roma	40 „
„ Chimbote al Kilómetro	104 „
„ Supe á Pativilca	12 „
„ Pativilca á Paramonga	10 „
„ Supe á San Nicolás	6 „
„ Chancay á Palpa	30 „
„ Playa Chica á Salinas	10 „
„ Callao á Lima	14 „
„ Lima á Chorrillos	14 „
Del Callao á La Punta	2 „
„ „ á Bellavista	3½ „
De Lima á Magdalena	3 „
„ „ á Ancón	37 „
Del Callao á Oroya	172 „
De Ticlio á Morococha	13½ „
„ Casapalca á Carmen	4½ „
„ Cerro Azul á Cañete	11 „
„ Tambo de Mora á Chincha Alta	10 „
„ Pisco á Ica	74 „
„ Mollendo á Arequipa	172 „
„ Ensenada á Pampa Blanca	8 „
„ Arequipa á Puno	352 „
„ Juliaca á Cuzco	304 „
„ Ilo á Moquegua	100 „
„ Oroya á Cerro de Pasco	131 „
„ Oroya á Huancayo	125 „
„ Vista Alegre á Gollarisquisga	43 „
„ Lima, Eléctrico, al Callao	14 „
„ „ „ á la Herradura	17 „
„ Yonán á Chilete	39 „

Gran número de los ferrocarriles, por lo menos los más importantes, pertenecen al Estado; pero han sido dados desde 1890 por 66 años, en amortización de la deuda externa, á la Peruvian Corporation. Otros son de particulares y ninguno es admistrado por el Gobierno

Muelles del Perú

En el litoral marítimo del Perú, que se extiende por casi 1,300 millas, puede verse los siguientes muelles.

Puerto Pizarro.—Un muelle fiscal metálico en buenas condiciones, que sirve para embarque y desembarque de artículos para la provincia de Tumbes.

Zorritos.—Un muelle que es particular y de uso exclusivo para los productos de ese asiento petrolífero.

Negritos.—Un muelle metélico de 74 metros de largo para el servicio de esa gran Com-

Lobitos.—Un muelle metálico de 74 metros de largo para el servicio de esa gran Compañía que explota los aceites minerales.

Paita.—Dos muelles, uno de fierro con 171 metros y otro de madera con 150 ambos fiscales; pero administrados por la Peruvian Corporation.

Bayovar.—Uno de fierro con 300 metros, perteneciente á la Compañía Azufrera Sechura.

Sechura

Eten.—Uno hermoso y fuerte de fierro con 788 metros de largo—está á cargo de la Empresa del Ferrocarril.
Pacasmayo.Uno de fierro con 743 metros de longitud—Lo tiene arrendado la Pacific Company.
Huanchaco.—Uno de madera con 109 metros, de propiedad particular para exportar los productos de una hacienda.
Salaverry.—Uno muy fuerte, de fierro de 323 metros, administrado por una firma particular.
Chimbote.—Uno de madera con 153 metros trabajado por particulares.
Samanco.—Uno de madera de 133 metros, perteneciente á empresa particular.
Casma.—Uno metálico de 291 metros en poder de particulares.
Huarméi.—Uno de madera de 32 metros y particular.
Supe.—Uno de madera de 151 metros también particular.
Huacho.—Uno metálico de 167 metros, particular.
Chancai.—Uno metálico de 174 metros, perteneciente al fundo Palpa.
Ancón.—Uno de madera de 107 metros y explotado por la Peruvian Corporation.
Callao.—Un muelle de piedra con su dársena concedido para su explotación á una Compañía Francesa.
Callao.—Un muelle de madera y piedra explotado por el Fisco.
Cerro Azul.—Un muelle de madera de particulares.
Tambo de Mora.—Uno de fierro perteneciente á la Empresa del Ferrocarril.
Pisco.—Uno metálico con 666 metros explotado por particulares.
Lomas.—Uno de fierro pequeño, para embarque de ganado.
Chala.—Uno metálico con 49 metros, propiedad del Fisco.
Quilca.—Uno de madera de particulares.
Mollendo.—Uno de fierro y piedra con rompeolas explotado por la Peruvian Corporation.
Ilo.—Uno de madera y fierro con 46 metros, administrado por el Fisco.
Puno.—Uno de piedra, administrado por la Peruvian Corporation.
Iquitos.—Muelle flotante de fierro, admistrado por la Compañía Booth de vapores. Todos los muelles tienen sus tarifas por toneladas cúbicas ó de peso, para la descarga, embarques, reembarques y trasbordos.

Navegación á vapor y á la vela en el Pacifico

A parte de las varias compañías extranjeras de navegación que hacen el tráfico entre Europa y nuestras costas, existe una nacional de marcada importancia. Es la Compañía Peruana de Vapores que cuenta también con un poderoso dique flotante, tanto para la carena de sus barcos, como para recibir á cualquier otro hasta de 9,000 toneladas que quiera utilizar sus servicios. La mencionada Compañía está constituída en Sociedad Anónima y cuenta para sus operaciones con un capital de Lp. 300,000, dividido en acciones de una libra cada una. El Gobierno y la ley le tienen fijada una subvención anual de Lp. 30,000 durante quince años. Para la segura subsistencia de esta Compañía se le ha exonerado de todos los impuestos que afectan la navegación, así como de la contribución sobre la renta. Se le ha librado de derechos de aduana á sus víveres y artículos navales, y se le ha concedido una amplia faja de terreno á orillas del mar en el Callao. La Compañía hace su servicio con seis soberbios buques, á turbina unos y á hélice otros, lo que permite hacer carreras rápidas á Panamá y á Mollendo, á la vez que escala en casi todos los puertos peruanos. Dos de dichos vapores desarrollan más de veinte millas por hora.

Además de esta Compañía hacen carrera más ó menos regular en nuestro litoral marítimo los vapores nacionales "Yurimahuas", "Santa Elena", "Monte Blanco", "Rímac" "Santa Rosa" y algunos otros muy menores. Cada uno pertenece á capitalistas aislados en sus operaciones mercantiles. Todos esos buques presentan comodidades relativas para pasajeros y apropiado bodegaje para la carga. Son de hierro, poseen reducidas velocidades, tienen alumbrado eléctrico y los fletes de ellos son reducidos.

Todos los buques á vapor nacionales, y los de vela actuales, pueden hacer libremente el comercio de cabotaje de los puertos de nuestra Costa. Los extranjeros solo pueden llegar directamente, á determinados puertos mayores y comunicarse con tierra previa desinfección é inspección sanitaria. Las naves que más predominan presentando á su vez mayor tonelaje son las inglesas, siguen las alemanas, luego las chilenas, y en órden siempre, las americanas, japonesas y francesas. La procedencia de las

naves ó de las mercaderías importadas, es, por lo general, de Liverpool, Hamburgo, Nueva York, Valparaiso y Amberes.

Por la general, los vapores de pasajeros que tienen su carrera á Panamá hacen conexión con otros que navegan esprésamente á Nueva York, Liverpool, ó el Havre. Hay tres naves que también en vieje expreso llegan á los mismos puertos por el Estrecho de Magallanes.

La navegación á la vela ha sufrido en estos últimos años, graves quebrantos, por la pérdida de varios barcos, debido á la impericia de capitanes mal preparados y de poca práctica, desde que no existe ni la escuela náutica ni el barco escuela mercante anexo, capaz de completar sus conocimientos.

En el cabotaje nacional circulan valores por más de Lp. 3,000.000.

Navegación interior

En la Montaña Real es de lo más difícil hacer caminos. Puede decirse que no se necesitan. Hay **caminos que andan** como decía Pascal, por los grandes ríos. Y los tenemos de los mayores del Mundo. Solo falta impulsar en ellos la navegación, dejando de lado los prejuícios de nacionalidad y tendiendo tan solo al incremento del movimiento por todas partes. La civilización es preciso que entre primero para poder después dictar leyes restrictivas. Si se prefiere hacer lo primero antes de lo segundo, equivale á no desear el progreso y civilización de la selva. Es como si no existieran tales ríos ni tal riqueza de bosques. La navegación á vapor con bandera peruana es siempre navegación solo **para los de casa,** y tendra un progreso imperceptible. Ella, jamás por si sola, podrá desarrollar como se debe aquella región. La navegación en nuestros ríos debe ser libre para todas las banderas y con mayor razón para las europeas. Debe á su vez tenderse á impulsar compañías de gran aliento; garantizadas por medio de tratados internacionales de navegación por un gran número de años. Es preciso que la navegación interior siga un proceso nuevo, trascendental. La situación de la Montaña es excepcional, y hay que implantar empresas de gran concepción. Hay que introducir allá, la turbina, el combustible líquido; sea petroleo ó gasolina, los mínimos calados, aún con grandes tonelajes, las grandes velocidades; todo lo que no se puede hacer con capitales peruanos, exclusivamente, que son muy pobres.. Es preciso olvidar esos sistemas de navegación con leña y con lanchitas inadecuadas haciendo itinerarios intermitentes. Si esto se ha de seguir haciendo así; el trasporte de pasajeros y carga, los servicios de correos, la extracción económica de productos, jamás podrán hacerse en condiciones evolutivas aceptables y ni siquiera como se necesita. Es preciso que la navegación fluvial se sustente por lo que ella misma dé. Y para esto, como no basta el exceso de todas las banderas, hay que declarar la navegación en oriente libre de todo impuesto, de toda traba. Es preciso que prospere debido á la competencia al fomento y al estímulo de todo género. Las tarifas deben estar de conformidad con el confort y rapidez que se proporcione siguiendo un plan de escalas regulares.

El gobierno ha contratado la provisión de lanchas automóviles apropiadas para la navegación del Madre de Dios peruano y afluentes. Así también hay innumerables vapores y lanchas en el Amazonas y principales tributarios. Una carrera regular hay establecida entre Yurimaguas en el Huayaga é Iquitos, con hermosos, cómodos y rápidos vapores. A los otros ríos peruanos importantes como el Ucayali, el Napo, el Yavari, y el Putumayo también acuden grandes lanchas; pero sin sujetarse á intenerario alguno. Una línea de vapores trasatlánticos con escalas regulares entre Nueva York y Liverpool, la Booth, como otra brasileña, la Lloyd, son las que ponen al Amazonas nuestro en contacto con los otros países. Las embarcaciones y naves peruanas ó extranjeras, por lo general, no mantienen firmes sus tarifas. Las lanchas del Estado al servicio del correo hacen todo lo posible por sostener el tráfico y atenciones á que han sido destinadas. Cuenta la Nación en el Apostadero de Iquitos con las siguientes lanchas: América, Cahuapanas, Iquitos, Veloz, Amazonas, Francisco Pizarro, Requena y Orellana.

Para la navegación fluvial las lanchas deben tener un número reglamentario de tripulantes y ser mandados según su tonelaje por patrones de competencia marinera y práctica de navegación fluvial. El tráfico en los ríos peruanos está reservado en principio, á la bandera peruana, salvo algunos tratados existentes con tres naciones.

En el Titicaca la navegación y el comercio son casi exclusivamente, nacionales. Cuatro vapores realmente grandes, hacen actualmente con bandera peruana el tráfico de Puno á Guaqui, con escala en puertos peruanos y bolivianos. La Peruvian Corporation administra dichos barcos y tanto los fletes como los pasajes tienen precios moderados. Las llegadas y salidas de Puno como de Guaqui tienen relación con los ferrocarriles á Arequipa y la Paz.

Los Departamentos del Perú

Departamentos	Población	Exten. Super. km. cuadrado.	Dens por km. cuadrado.
Ancachs	343.660	62,707	5.48
Cusco	320.400	206,828	1.55
Lima	290,420	53,420	5.43
Puno	266,670	125,053	2.13
Junín	239,360	88,285	2.71
Ayacucho	238,210	67,853	3.51
Cajamarca	229,500	46,715	4.91
Libertad	181,540	41,228	4,40
Arequipa	177,820	78,919	2.25
Piura	161,790	54,087	2,99
Apurímac	152,300	28,407	5,36
Huancavelica	138,370	28076	4.96
Lambayeque	125,000	17,342	7,21
Huánuco	97,930	52,550	1,86
Ica	80,640	37,829	2,13
Callao	33,000	5	7,021.00
Loreto	39,160	670,077	0,06
Amazonas	38,790	46,229	0.84
San Martín	36,680	74,281	0,49
Moquegua	35,000	17,654	1,98
Madre de Dios	13,500	64,112	0,21
Tacna libre	15,700	17,588	0,83
Tumbes	5,470	7,566	0,72
Territorio: Tarapacá (ocupado por Chile)	119,500	56,472	2,11
Territorio: Tacna (ocupado por Chile)	20.075	16,609	1.21
Territorio: Arica (ocupado por Chile)	10,420	21,809	0,49
Territorio: Tarata (ocupado por Chile)	5,120	2,244	2,28
Totales	3,382,525	1,919,833	1.24

Las Provincias del Perú

Departamentos	Población	Exten. Super. km. cuadrado	Dens por km. cuadrado
Lima	157,430	3,833	41.07
Tarapacá	119,590	56,472	2.11
Puno	75,270	15,637	4.81
Arequipa	70,170	13,454	5.21
Huari	69,600	7,888	5.64
Huasrás	69,300	11,248	6.16
Lambayeque	69,000	13,648	5.06
Andahuailas	64,550	9,554	6.75
Jauja	64,050	13,926	4.59
Cajamarca	64,000	5,510	11.61
Asángaro	63,320	7,444	8.50
Huancayo	62,000	5,244	11.82
Pasco	50,738	40,344	0.79
Piura	60,000	21,564	2.79
Ayacucho	56,880	3,022	18.82
Pomabamba	56,660	7,404	7.65
Chiclayo	56,000	3,694	15.16
Tayacaja	53,100	6,444	8.24

Ica	47,000	23,120	2.03
Chota	46,760	5,838	8.01
Ayabaca	44,380	9,777	4.54
Huanta	43,189	9,293	4.65
Huánuco	36,107	30,824	0.88
Trujillo	43,000	9,565	4.49
Canchis	42,850	5,855	7.31
Hualgayoc	42,100	8,177	5.15
Tarma	41,780	21,703	1.92
Chancai	41,100	9,954	4.13
Cusco	39,200	433	90.53
Otusco	37,520	5,022	7.47
Patás	37,400	13,327	2.82
Chucuito	36,220	19,998	2.82
Canas	36,220	19,998	1.76
Cotabambas	35,950	4,922	7.30
Lucanas	35,900	25,553	1.45
Moquegua	35,000	17,654	1.98
Payasca	33,370	3,977	8.39
Callao	33,000	5	7021.00
Huamalíes	18,754	6,110	3.07
Parinacochas	31,860	10,177	3.13
Huancavelica	31,300	7,055	4.43
Yungai	30,680	2,722	11.24
Ayaviri	29,920	6,910	4.33
Angaráes	29,620	4,450	6.65
Huailas	28,900	4,822	5.99
Quispicanchis	22,000	18,165	0.82
Anta	27,880	2,166	12.87
Huancabamba	27,500	9,565	2.22
Cañete	27,100	9,710	2.79
Chumbivilcas	26,500	12,854	2.06
Cangayo	26,500	3,700	7.16
La Mar	25,250	9,720	2.59
Castrovirreina	24,350	10,127	2.40
Cailloma	24,040	16,465	1.46
Bolognesi	23,880	6,870	3.48
Canta	23,740	9,870	2.45
Calca	23,750	4,783	4.97
Aimaraes	23,450	7,110	3.28
Huamachuco	23,200	5,027	4.61
2 de Mayo	22,630	7,366	3.07
Cajatambo	22,870	1,888	12.23
Chincha	21,840	5,155	4.23
Lampa	21,680	10,888	1.99
Castilla	21,600	6,399	3.37
Yauyos	21,170	11,643	1.82
San Martín	21,140	16,587	1.28
Chachapoyas	20,980	7,100	2.95
Acomayo	20,900	1,477	14.96
Paruro	20,730	2,900	7.15
Abancai	20,720	3,833	5.40
Santiago de Chuco	20,420	4,405	4.63
Tacna (ocupada)	20,075	16,609	1.28
Pacasmayo	20,000	3,972	5.03
Huarochirí	19,880	8,410	2.36
Urubamba	19,500	2,250	8.66
Paucartambo	19,650	6,666	2.94
Cajatambo	19,420	7,188	2.70
Fajardo	18,640	6,388	2.92
Condesuyo	18,200	4,522	4.02
Unión	18,100	5,977	3.03
Ambo	17,605	6,290	2.78
Paita	17,050	7,082	2.40
Bajo Amazonas	17,100	430,257	0.04
Cutervo	16,400	5,010	3.27
Carabaya	16,300	15,015	1.08

Camaná	15,720	23,586	6.00
Convención	10,440	74,928	0.41
Celendín	14,540	2,500	5.81
Luya	13,960	7,132	1.81
Marañón	13,546	3,055	4.43
Contumasá	13,250	3,266	4.05
Sandia	10,560	34,368	0.30
Sullana	12,860	6,099	2.10
Ucayali	12,400	174,327	0.07
Santa	11,850	10,588	1.11
Pisco	11,800	9,554	1.23
Huancané	10,900	14,793	0.77
Tacna libre	10,650	13,095	0.81
Arica (ocupada)	10,420	21,809	0.48
Yauli	10,080	4,972	2.03
Islai	9,990	8,516	1.17
Alto Amazonas	9,660	65,493	0.15
Jaen	9,580	14,526	0.66
Huayaga	8,300	48,384	0.17
Antabamba	7,630	2,988	2.55
Moyobamba	7,240	9,310	0.78
Tambopata	6,000	25,178	0.23
Tumbes	5,470	7,566	0.72
Tarata (ocupada por Chile)	5,120	2,244	3.03
Tarata libre	5,050	4,493	1.00
Manu	5,000	26,382	0.19
Bongará	3,850	31,997	0.11
Tahuamanu	2,500	12,552	0.20
Totales	3,382.523	1,919.833	1.24

DEMARCACION POLITICA

DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, Capital: la ciudad de San Juan de la Frontera de los Chachapoyas.

Provincia de Bongará, capital, la villa de Jumbilla, con 6 distritos.	San Carlos. Copallin, nuevo. Jumbilla, capital de la villa de Jumbilla. La Peca, capital, Bahua Chica. Shipasbamba. Yambrasbamba.
Provincia de Chachapoyas, capital la ciudad de Chachapoyas, con 18 distritos.	Balsas, capital, el pueblo de Balsas. Chachapoyas, capital, la ciudad de San Juan de la Frontera de los Chachapoyas. Chiliquin. Chuquibamba. Huancas. Huayabamba, capital, la villa de Santa Rosa de Huayabamba. La Jalca, capital, La Jalca grande. Leimebamba. Levanto. Molinopampa. San Nicolás. Olleros Omia. San Pedro, capital, San Ildefonso. Quinjalca. Soloco. Soquia, capital, San Miguel de Soquia. La Totora.
Provincia de Luya, capital la ciudad de Lamud, con 16 distritos.	Bahua, capital, Bahua grande. Cocabamba. Colcamar. Conila. San Gerónimo. Jamalca. Lamud, capital, la ciudad de Lamud. Lonya, capital, Lonya grande. Lonya chico. Luya, capital la ciudad de Luya. Ocalli. Ocumal, capital, Callonse. Pisuquia. Santo Tomás, capital la villa de Santo Tomás. Tingo, capital, Longuita. Yamon.

DEPARTAMENTO DE ANCASH, Capital: la "muy generosa" ciudad de Huarás.

Provincia de Bolognesi, capital la ciudad de Chiquián, con 12 distritos..
- Acas.
- Aquia, capital, la villa de Aquia.
- Cajacái, capital, la villa de Cajacái.
- Cajamarquilla, capital Cajamarquilla grande.
- Cochas, capital, Huanchai (caserío)
- Chiquián, capital, la "ciudad incontrastable" de Chiquián.
- Huasta, capital, la villa de Huasta.
- Huayacayan,, capital, la villa de Huayacayan.
- Mangas.
- Ocros, capital, la villa de Ocros.
- Pacllon.
- Ticllos.

Provincia de Cajatambo, con 10 distridad de Cajatambo, con diez distritos. . . . . .
- Ambar.
- Andajes.
- Cajatambo, capital, la ciudad de Cajatambo.
- Caujul.
- Cochamarca.
- Copa.
- Churin, capital Pachangará.
- Gorgor.
- Huancapón.
- Oyón.

Provincia de Huailas, capital la ciudad de Carás, con 20 distritos....
- Carás capital, la ciudad de Carás.
- Huailas, capital, la ciudad Huailas.
- Huata.
- Macate, capital la villa de Macate.
- Mato.
- Pamparomás.
- Pueblo Libre, capital la villa de Pueblo Libre.

Provincia de Huarás, capital, la ciudad de Huarás, con 20 distritos....
- Aija, capital la ciudad de Aija.
- Anta.
- Carhuás, capital la ciudad de Carhuás.
- Cotaparaco.
- Huayán.
- Huayapampa.
- Independencia, capital la ciudad de Huarás.
- Jangas, capital Tarica.
- La Libertad, capital el pueblo de Cajamarquilla.
- Malvas.
- Marca, capital la villa de Marca.
- Marcará.
- Pampas, capital, Pampas grande.
- Pararín.
- Pariacoto.
- Pariahuanca.
- Recuái, capital, la ciudad de San Ildefonso de Recuái.
- Restauración, capital, la ciudad de Huarás.
- Succha, capital la villa de Succha.
- Yungar.

Provincia de Huari, capital la ciudad de Huari, con 11 distritos. . . . . .
- Chacas.
- Chavín de Huantar, capital la villa de Chavín.
- Huacachi.
- Huachis.
- Huantar.
- Huari, capital la ciudad de San Luis de Huari.
- San Luis.
- San Marcos.
- Uco, capital, la villa de Uco.
- Yamellín.
- Yaulla.

Provincia de Payasca, capital la ciudad de Cabana, con 6 distritos. . . . .
- Cabana, capital, la ciudad de Cabana.
- Corongo, capital, la ciudad de Corongo.
- La Pampa.
- Payasca, capital, la ciudad de Payasca.
- Tauca, capital, la villa de Santo Domingo de Tauca.
- Yapo.

Provincia de Pomabamba, capital la ciudad de Pomabamba, con 8 distritos. . . . . .
- Parobamba.
- Piscobamba.
- Pomabamba, capital, la ciudad de Pomabamba.
- Quiches.
- Sicsibamba.
- Sihuas, capital, la ciudad de siguas.
- Yama.
- umpa.

Provincia de Santa, capital la ciudad de Casma con 8 distritos . . . .
- Cáceres del Perú.
- Casma, capital, la ciudad de Casma.
- Chimbote, capital la villa de Chimbote.
- Huarmei, capital la villa de Huermei.
- Moro.
- Nepeña, capital, la villa de Nepeña.
- Santa, capital, la villa de Santa María de la Parrilla de Santa.
- Yumpa.

Provincia de Yungai, capital, la ciudad de Yungai, con 5 distritos.....
- Cascapara.
- Mancos.
- Quillo.
- Shuplúi.
- Yungai, capital, la ciudad de Yungai.

DEPARTAMENTO DE APURIMAC, Capital: la ciudad de Abancai.

Provincia de Abancai, capital la ciudad de Abancai, con 6 distritos. . . . .
- Abancai, capital, la ciudad de Abancai.
- Curahuasi.
- Huanipaca.
- Lambrama.
- Pichirhua.
- Sirca.

Provincia de Aimaraes, capital la villa de Challhuanca, con 6 distritos . . . .
- Colcabamba.
- Cotarosi.
- Chalhuanca, capital, la villa de Chalhuanca.
- Chapimarca.
- Soraya, capital, la villa de Toraya.
- Tapairihua.

Provincia de Andahuailas, capital, la villa de Andahuailas, con 9 distritos.
- Andahuailas capital, la villa de Andahuailas.
- Chincheros.
- San Gerónimo.
- Huancarái.
- Huancarama.
- Ocobamba.
- Ongói.
- Pampachiri.
- Talavera.

Provincia de Antabamba, capital la villa de Antabamba, con 4 distritos.
- Antabamba, capital, la villa de Antabamba.
- Oropesa.
- Pachaconas.
- Sabáino.

Provincia de Cotabambas, capital la villa de Tambobamba, con 7 distritos. . . . . .
- Aquira.
- Cotabambas.
- Chuquibambilla.
- Huayati.
- Mamará, capital, la villa de Mamará.
- Mara.
- Tambobamba, capital, la villa de Tambobamba.

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, Capital: la "muy noble y muy leal" ciudad de Arequipa.

Provincia de Arequipa, capital la ciudad de Arequipa, con 20 distritos . . . .
- Arequipa, capital, la ciudad de Arequipa.
- Cáima.
- Characato.
- Chihuata.
- Miraflores, capital el caserío de Bellavista.
- Monserrat, capital el valle de Monserrat.
- Paucarpata.
- Pocsi.
- Quequeña.
- Sabandía.
- Sachaca.
- Sihuas alto capital, Santa Isabel de Sihuas, (aldea).
- Sihuas bajo, capital, San Juan de Sihuas. (aldea)
- Socabaya.
- Tiabaya, capital, la ciudad de Tiabaya.
- Tingo, capital, la villa de Tingo.
- Uchumayo.
- Víctor.
- Yanahuara, capital la villa de Yanahuara.
- Yura.

Provincia de Cailloma, capital la villa de Cailloma, con 16 distritos. . . . .
- Achoma.
- Cabanaconde.
- Cailloma, capital, la villa de Cilloma.
- Cayalli.
- Coporaque.
- Chivaí. (Proyecto hacerlo capital de Cailloma.
- Huambo.
- Ichupampa.
- Lari.
- Maca.
- Madrigal.
- Tapái.
- Tisco.
- Tuti y Sibayo, capital, Tuti.
- Yanque.
- Yuta.

Provincia de Camaná, capital la ciudad de Camaná, con 13 distritos. . . . .
- Acarí, capital, la villa de Acarí.
- Atico, capital, la aldea de Atico.
- Atiquipa.
- Camaná, capital, la ciudad "hermosa" de Camaná.
- Caravelí, capital, la ciudad de Caravelí.
- Chala. "
- Cháparra.
- Jaqui.
- Ocoña.
- Quicacha.
- Quilca, capital, el Pueblo Nuevo.
- Tocota, capital Huano-huano.
- Yauca.

Provincia de Castilla, capital el pueblo de Aplao, con 10 distritos. . . . .
- Andáhua.
- Aplao.
- Chachas.
- Choco.
- Huancarqui.
- Macha-chuái, capital, la villa de Macha-chuái.
- Orcopampa.
- Pampacolca, capital, la villa de Pampacolca.
- Uraca.
- Viraco, capital, la villa de Viraco.

Provincia de Condesuyos, capital la ciudad de Chuquibamba, con 5 distritos. . . . . .
- Andarái.
- Cayarani.
- Chichas, capital Salamanca.
- Chuquibamba, capital la ciudad de Chuquibamba.
- Yanaquihua.

Provincia de Islai, capital, la ciudad de Mollendo con 4 distritos. . . . . .
- Cocachacra.
- Isláí, capital, la ciudad de Mollendo.
- Mollendo, capital la ciudad de Mollendo.
- Punta de Bombón.

Provincia de La Unión, capital la ciudad de Cotahuasi, con 10 distritos. .
- Alca.
- Cotahuasi, capital, la ciudad de Cotahuasi.
- Charcana.
- Huainocotas, capital, Taurisma.
- Pampamarca, capital, Múngui.
- Púica.
- Quechuaya, capital, Velinga.
- Sáila.
- Tomepampa.
- Toro.

DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, apital: la "muy noble y muy leal" ciudad de Ayacucho.

Provincia de Huamanga, capital la ciudad de Ayacucho, con 7 distritos...
- Acosvinchos.
- Ayacucho, capital la ciudad de Ayacucho.
- Chiara.
- Pischa, capital Sántiago de Pischa.
- Quinua, capital la villa de Quinua.
- Socosvinchos, capital Vinchos.
- Tambillo.

Provincia de Cangayo, capital la ciudad de Cangayo,c on 7 distritos....
- Cangayo, capital la ciudad "gloriosa" de Santa Rosa de Cangayo.
- Carhuanca.
- Chuschi, capital la villa de Chuschi.
- Huambalpa.
- Paras.
- Totos.
- Vischongo.

Provincia de Fajardo, capital el pueblo de Huancapi, con 10 distritos...
- Apongo.
- Canaria.
- Carapo.
- Colca.
- Huancapi.
- Huancaraya.
- Huaya, capital la villa "benemérita" de San Pedro de Huaya.
- Sancos, capital la villa de Huanca Sancos.
- Sarhua.
- Vilcancho.

Provincia de Huanta, capital la ciudad de Huanta, con 3 distritos....
- Huamanguilla, capital, la villa de Huamanguilla.
- Huanta, capital la ciudad de Huanta.
- Luricocha, capital la villa de Luricocha.

Provincia de La Mar, capital la villa de San Miguel, con 5 distritos....
- Anco, capital, Chiquintirca.
- Chilcas.
- Chungui.
- San Miguel, capital, la villa de San Mnguel
- Tambo.

Provincia de Lucanas, capital, la villa de Puqio, con 14 distritos....	Aucará. Cabana. Chipao. Huacaña. San Juan, capital, la villa de Lucanas. Laramate, capital la villa de Laramate. Santa Lucía. Otoca. Paico. Para y Sancos, capital, Sancos. San Pedro, capital, la villa de San Pedro. Puquio, capital la villa de Puquio. Querobamba. Soras.
Provincia de Parinacochas, capital la ciudad de Coracora, con 10 distritos....	Colta Cora-cora, capital, la ciudad de Coracora. Corculla. Chumpi, capital la villa de Chumpi. Lampa. Oyolo. Pacapausa. Pararca. Pausa, capital, la villa de Pausa. Puyo.

DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, Capital: la ciudad de Cajamarca.

Provincia de Cajabamba, capital la ciudad de Cajabamba, con 5 distritos..	Cachachi. Cajabamba, capital, la ciudad de San Nicolás de Cajabamba. Condebamba, capital la aldea de Caudái. Sayapuyo. Sitacocha.
Provincia de Cajamarca, capital la ciudad de Cajamarca, con 12 distritos.	Asunción. Cajamarca, capital, la ciudad de Cajamarca. Cospán. Chetilla. Encañada. Ichocán. Jesús, capital, la villa de Jesús. Magdalena. San Marcos, capital, la villa de San Marcos. Matará. San Pablo, capital, la ciudad de San Pablo. Yacanora.
Provincia de Celendín, capital la ciudad de Celendín, con 7 distritos. . . .	Celendín, capital la ciudad de Celendín. Chumuch. Huacapampa, capital el pueblo de Ntra. Sra. del Rosario de Huacapampa. Huashmin. Huauco, capital la villa de San Isidro de Huauco. Lucmapampa, capital, Ntra Sra. de la Trinidad de Lucmapampa. Sorochuco.

Provincia de Cantumasá, capital, la ciudad de Contumasá, con 5 distritos...
- San Benito, capital la villa de San Benito.
- Cascas, capital, la ciudad de Cascas.
- Contumasá, capital la ciudad de Contumasá.
- Gusmango.
- La Trinidad, capital, la ciudad de Tembladera.

Provincia de Cutervo, capital la ciudad de Cutervo, con 7 distritos. . . . .
- Cayalluc.
- Cujillo.
- Cutervo, capital, la ciudad de Cutervo.
- Choros.
- Pimpingos.
- Querocotillo.
- Socota.

Provincia de Chota, capital la ciudad de Chota, con 12 distritos. . . . . .
- Cachén.
- Cochabamba.
- Conchán.
- Chiguirip.
- Chota, capital, la ciudad de Chota.
- Huambos.
- Lajas.
- Paccha.
- Pion.
- Querocoto.
- Tacabamba.
- Yamá, capital, la villa de Yama.

Provincia de Hualgayoc, Capital la ciudad de Hualgayoc, con 8 distritos.
- Bambamarca, capital, la ciudad de Bambamarca.
- Santa Cruz.
- Chugur.
- San Gregorio.
- Hualgayoc, capital la ciudad de Hualgayoc.
- Niepos.
- Payaques, capital, la ciudad de San Miguel de Payaques.
- Yapa.

Provincia de Jaen, capital, la ciudad de Jaen de Bracamoros, con 8 distritos. . . . . .
- Bellavista.
- Colasái.
- Chirinos.
- San Felipe.
- San Ignacio.
- Jaen, capital la ciudad de Jaen de Bracamoros.
- Sallique.
- Tabaconas.

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, Capital: la ciudad del Callao.

Provincia Constitucional del Callao, su capital la ciudad del Callao, con 3 distritos. . . . . .
- Bellavista.
- Callao, capital, la ciudad del Callao.
- La Punta.

DEPARTAMENTO DEL CUSCO, Capital: la "muy noble, muy leal, fidelísima y gran ciudad" del Cusco.

Provincia de Acomayo, capital la ciudad de Acomayo con 5 distritos. . .
- Acomayo, capital, la ciudad de Acomayo.
- Acos.
- Pomacanchi.
- Rondocán.
- Sangarará.

Provincia de Anta, capital el pueblo de Anta con 4 distritos. . . . . .
- Anta.
- Huarocondo.
- Limatambo.
- Surite.

Provincia de Calca, capital la ciudad de Calca con 3 distritos. . . . . .
- Calca, capital, la ciudad de Calca.
- Lares.
- Písac.

Provincia de Canas, capital la villa de Yanaoca, con 8 distritos. . . . .
- Coporaque.
- Checa, capital, San Andrés de Checa.
- Langui.
- Layo.
- Ocoruro.
- Pichíhua, capital, Santa Lucía de Pichíhua.
- Yanaoca, capital, la villa de Yanaoca.
- Yauri, capital, la villa de Yauri.

Provincia de Canchis, capital la ciudad de Sicuani, con 10 distritos....
- Cacha, capital, la villa de Cacha.
- Combapata.
- Checacupe.
- Maranganí
- San Pablo.
- Pampamarca.
- San Pedro.
- Pitumarca.
- Sicuani, capital, la ciudad de Sicuani.
- Tinta, capital, la villa de Tinta.

Provincia de la Convención, capital la villa de Santa Ana, con 5 distritos. . . . . .
- Santa Ana, capital, la villa de Santa Ana.
- Chinche, capital, la aldea de Echarate.
- Ocobamba, capital, la aldea de Ocobamba.
- Vilcabamba, capital, Lucma.
- Viro, capital la aldea de Huayopata.

Provincia del Cusco, capital, la ciudad del Cusco, con 3 distritos....
- Cusco, capital, la ciudad del Cusco.
- San Gerónimo.
- San Sebastián.

Provincia de Chumbivilcas, capital la villa de Santo Tomás, con 7 distritos. . . . . .
- Capacmarca.
- Colquemarca, capital, la villa de Colquemarca.
- Chamaca.
- Livitaca.
- Santo Tomás, capital, la villa de Santo Tomás.
- Velille, capital la villa de Velille.
- Yusco y Quiñota, capital, Yusco.

Provincia de Paruro, capital la villa de Paruro, con 6 distritos. . . . . .
- Accha, capital, la villa de Accha-Urinsaya.
- Capi, capital, la villa de Capi.
- Colcha.
- Huanoquite.
- Omacha.
- Paruro, capital, la villa de Paruro.

Provincia de Paucartambo, capital el pueblo de Paucartambo, con 5 distritos. . . . . .
- Caicái.
- Catca.
- Colquepata.
- Chayabamba.
- Paucartambo.

Provincia de Quispicanchis, capital el pueblo de Urcos, con 6 distritos. .
- Andahualillas.
- Marcapata.
- Ocongate.
- Oropesa.
- Quiquijana, capital, la villa de Quiquijana.
- Urcos.

Provincia de Urubamba, capital la ciudad de Urubamba, con 6 distritos. .
- Chinchero.
- Huayabamba.
- Maras, capital, la villa de Maras.
- Ollantaitambo, capital, Ollantaitambo.
- Urubamba, capital, la ciudad de Urubamba.
- Yucái, capital, la villa de Yucái.

DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA, Capital la "ilustre" ciudad de Huancavelica.

Provincia de Angaraes, capital la ciudad de Lircai, con 4 distritos....
- Acobamba, capital, la villa de Acobamba.
- Caja.
- Julcamarca, capital, la villa de Julcamarca.
- Lircái, capital, la ciudad de Lircái.

Provincia de Castrovirreina, capital, la ciudad de Castrovirreina, con 8 distritos. . . . . .
- Arma, capital la villa de Arma.
- Castrovirreina, capital, la ciudad Castrovirreina.
- Córdoba.
- Chocorvos, capital, Santiago de Chocorvos.
- Chupamarca.
- Huachos.
- Huaitará
- Pilpichaca.

Provincia de Huancavelica, capital la ciudad de Huancavelica, con 5 distritos. . . . . .
- Acoria.
- Conáica, capital, Iscuchaca.
- Huancavelica, capital, la ciudad de Huancavelica.
- Huando.
- Molla.

Provincia de Tayacaja, capital la villa de Pampas, con 11 distritos. . . .
- Acostambo.
- Anco.
- Colçabamba.
- Huaribamba.
- Locroja.
- Mayoc, capital, Churcampa.
- Navinpuquio.
- Pampas, capital, la ciudad de Pampas.
- Paucarbamba.
- Salcabamba.
- Surcubamba.

DEPARTAMENTO DE HUANUCO, Capital "la muy noble y muy leal" ciudad de "León de los Caballeros de Huánuco".

Provincia de Ambo, capital la ciudad de Ambo, 4 distritos. . . . . .
- Ambo, capital, la ciudad de Ambo.
- Cáina.
- Huacar, capital, la villa de Huacar.
- San Rafael.

Provincia del 2 de Mayo, capital la villa de la Unión, con 8 distritos. . .
- Aguamiro, capital, la villa de La Unión.
- Baños.
- Chavinillo.
- Chupán.
- Huayanca, capital, la villa de Huayanca.
- Jesús.
- Ovas.
- Pachas, capital, la villa de Pachas.

Provincia de Huamalíes, capital la ciudad de Yata, con 5 distritos. . . .
- Arancái, capital, la villa Arancái.
- Chavín de Huantar.
- Monsón.
- Singa, capital, la villa de Singa.
- Yata, capital, la ciudad de Yata.

Provincia de Huánuco, capital la ciudad de Huánuco, con 7 distritos. . . .
- Chinchao, capital, la ranchería de Acomayo.
- Higueras, capital, el valle de Higueras.
- Huánuco, capital la ciudad de Huánuco.
- Margos, capital, la villa de Margos.
- Panao, capital, la villa de Panao.
- Posuso, capital, Asunción del Posuso.
- El Valle, capital, Santa María del Valle.

Provincia del Marañón, capital la villa de Huacrachuco ó Marañón, 4 distritos. . . . . .
- Cholón, capital, San Pedro de Chonta.
- Huancáibamba.
- Huacrachuco, capital, la villa de Huacrachuco.
- Pinra, capital, Caján.

DEPARTAMENTO DE ICA, Capital: la ciudad de San Jerónimo de Ica.

Provincia de Chincha, capital la ciudad de Chincha Alta, con 5 distritos . .
- Carmen.
- Chavín.
- Chincha Alta, capital, la ciudad de Santo Domingo de Chincha Alta.
- Chincha Baja, capital, la ciudad de Chincha Baja.
- Tambo de Mora.

Provincia de Ica, capital la ciudad de Ica, con 8 distritos. . . . . .
- Ica, capital, la ciudad de San Gerónimo de Ica.
- Nasca, capital la villa de Nasca.
- San Juan Bautista.
- Palpa.
- Pueblo Nuevo.
- Santiago.
- Yauca del Rosario, capital, San Isidro de Curis.

Provincia de Pisco, capital la ciudad de Pisco, con 3 distritos. . . . . .
- Huáncano.
- Pisco, capital la ciudad de Pisco.
- Umái.

DEPARTAMENTO DE JUNIN, Capital: la "opulenta" ciudad del Cerro de Pasco.

Provincia de Huancayo, capital la ciudad de Huancayo, con 11 distritos. .
- Ahuác.
- Colca.
- Chongos Alto.
- Chongos Bajo.
- Chupaca, capital, la ciudad de Chupaca.
- San Gerónimo, capital, San Gerónimo de Tunan.
- Huancayo, capital la ciudad de Huancayo.
- Huayucachi.
- Pariahuanca.
- Sapayanga.
- Sicaya.

Provincia de Jauja, capital la ciudad de Jauja, con 14 distritos. . . . . .
- Acolla.
- Apata.
- Comas.
- Concepción, capital, la ciudad de Concepción.
- Huamalí.
- Huaripampa.
- Jauja, capital, la ciudad de Santa Fé de Jauja.
- Marco.
- Matahuasi.
- Mito.
- Muquiyauyo.
- Orcotuna, capital, la villa de Orcotuna.
- Sincos, capital, la villa de Sincos.
- Yocllapampa.

Provincia de Pasco, capital la ciudad del Cerro de Pasco, con 8 distritos. .
- Chacayán.
- Huancabamba.
- Huariaca, capital la villa de Huariaca.
- Huayai.
- Ninacaca.
- Pasco, capital, la ciudad del Cerro de Pasco.
- Paucartambo.
- Tapuc.
- Yanahuanca, capital la villa de Yanahuanca.

Provincia de Tarma, capital la ciudad de Tarma, con 9 distritos. . . . . .
- **Acobamba,** capital, la villa de Acobamba.
- Carhuamayo.
- Chanchamayo, capital, La Merced de Chanchamayo.
- Huasa-Huasi.
- Junín, capital la villa de Junín.
- Palcamayo.
- Tarma, capital, la ciudad de Tarma.
- Vitoc, capital, Pucará
- San Ramón.

Provincia de Yauli, capital la villa de Yauli, con 5 distritos. . . . . .
- Chacapalca.
- Marcapomacocha.
- Morococha.
- Oroya, capital, la villa de Oroya.
- Yauli, capital, la villa de Yauli.

DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, Capital la "heroica" ciudad de Chiclayo.

Provincia de Chiclayo, capital la ciudad de Chiclayo, con 9 distritos. . .
- Chiclayo, capital, la ciudad de Chiclayo.
- Chongollape, capital, la villa de Chongollape.
- Eten, capital, la villa de Eten.
- Eten, capital, el puerto de Eten.
- Lagunas.
- Monsefú, capital, la ciudad de Monsefú
- Picsi.
- Reque, capital, de la villa de Reque.
- Saña, capital, la ciudad de Santiago de Miraflores de Saña.

Provincia de Lambayeque, capital la ciudad de Lambayeque, con 13 distritos. . . . . .
- Chóchope, capital, San Pedro Apostol de Chóchope.
- Ferreñafe.
- San José, capital, San José de Lambayeque.
- Illimo.
- Jayanca, capital, la villa de Jayanca.
- Lambayeque, capital, la ciudad de Lambayeque.
- Mochumí.
- Mórrope.
- Motupe, capital, la villa de Motupe.
- Olmos.
- Pacora.
- Salas.
- Túcume.

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, Capital: la "benemérita y fidelísima á la Patria" ciudad de Trujillo.

Provincia de Huamachuco, capital la ciudad de Huamachuco, con 5 distritos. . . . . .
- Huamachuco, capital la ciudad de Huamachuco.
- Marcabal.
- Sanagorán.
- Sarin.
- Sartimbamba.
- Sartinbamba, capital, Sartin.

Provincia de Otusco, capital la ciudad de Otusco, con 10 distritos. . . . .
- Compin, capital, Marmot.
- Charat, capital, la villa de Charat.
- Huaranchal.
- La Cuesta, capital, la villa de La Cuesta.
- Lucma.
- Otusco, capital, la ciudad de Otusco.
- Salpo, capital, la ciudad de Salpo.
- Sinsicap, capital la villa de Sinsicap.
- Usquil, capital, la villa de Usquil.

Provincia de Pacasmayo, capital la ciudad de San Pedro de Yoc, con 7 distritos. . . . . .
- Chepén, capital, la ciudad de Chepén.
- Guadalupe, capital la ciudad de Guadalupe.
- Jequetepeque.
- San José.
- Pacasmayo.
- San Pedro capital la ciudad de San Pedro de Yoc.
- Pueblo Nuevo.

Provincia de Patás, capital, la ciudad de Tayabamba, con 13 distritos. . . . .
- Bambamarca.
- Buldibuyo, capital, la villa de Buldibuyo.
- Cajamarquilla, capital la villa de Cajamarquilla
- Chilia.
- Huailillas, capital, la villa de Huailillas.
- Huancaspata, capital la villa de Huancaspata.
- Huayo.
- Ongón.
- Parcói, capital, la ciudad de Parcói.
- Patás.
- Soledad.
- Tayabamba. capital la ciudad de Tayabamba.
- Uchumarca.

Provincia de Santiago de Chuco, capital la ciudad de Santiago de Chuco, con 4 distritos. . . . . .
- Cachicadán.
- Santiago de Chuco, capital, la ciudad de Santiago de Chuco.
- Mollepata.
- Sitabamba.

Provincia de Trujillo, capital la ciudad de Trujillo, con 12 distritos. . . . .
- Ascope, capital, la ciudad de Ascope.
- Chicama.
- Chocope, capital, la villa de Chocope.
- Huanchaco.
- Magdalena de Cao, capital, Santa María Magdalena de Cao.
- Moche, capital, la villa de Santa Lucía de Moche.
- Paiján, capital, la villa de Paiján.
- Salaverry, capital, la villa de Salaverry.
- Santiago de Cao, capital, la villa de Santiago de Cao.
- Simbal.
- Trujillo, capital, la ciudad de Trujillo.
- Virú.

DEPARTAMENTO DE LIMA, Capital: la "grande, esforzada y heroica ciudad de los libres" de Lima.

Provincia de Canta, capital la ciudad de Canta, con 9 distritos...
- Arahuái, capital, la villa de Arahuái.
- Atavillos-Alto, capital la villa de Pasac.
- Atavillos-Bajo, capital, Payac.
- San Benaventura.
- Canta, capital, la ciudad de Canta.
- Huamantanga, capital la villa de Huamantanga.
- Lampián, capital la villa de Lampián.
- Pacaraos, capital, la villa de Pacaraos.
- Sunvilca, capital la villa de Sunvilca.

Provincia de Cañete, capital la villa de Pueblo Nuevo, con 10 distritos...
- Calango.
- San Vicente de Cañete, capital, la villa de Pueblo Nuevo.
- Coaillo.
- Chilca.
- Santa Cruz de Flores.
- Imperial.
- San Luis.
- Lunahuaná, capital, la villa de Lunahuaná.
- Mala.
- Pacarán.

Provincia de Chancai, capital la ciudad de Huacho, con 12 distritos...
- Barranca, capital, la villa de Barranca.
- Chancai, capital, la villa de Chancai.
- Checras, capital, Chiuchin.
- Huacho, capital, la ciudad de Huacho.
- Huaral, capital, San juan de Huaral
- Huarura, capital la villa de Huaura.
- Ihuari.
- Paccho.
- Pativilca.
- Sayán, capital, San Gerónimo de Sayán.
- Supe, capital, el puerto de Supe.
- Supe, capital el pueblo de Supe.

Provincia de Huarochirí, capital la ciudad de San Juan de Matucana, con 11 distritos...
- Carampoma, capital, Santiago de Carampoma.
- Casta, capital, San Pedro de Casta.
- Chorrillos, capital San José de los Chorrillos de Huaroc.
- San Damián.
- Santa Eulalia.
- Huarochirí, capital, Santa María de Jesús de Huarochirí.
- Langa.
- San Mateo, capital, San Mateo de Huánchor.
- Matucana, capital, la ciudad de San Juan de Matucana.
- Olleros, capital, Santo Domingo de los Olleros.
- Quinti, capital San Lorenzo de Quinti.

Provincia de Lima, capital la ciudad de Lima, con 11 distritos. . . . . .

- Ancón, pacital, la villa de Ancón.
- Ate.
- Carabaillo, capital, Puente de Piedra.
- Chorrillos, capital, la ciudad de Chorrillos.
- Lima, capital, la ciudad de Lima.
- Lurigancho, capital, Nueva Chosica.
- Lurín, capital, la villa de Lurín
- Magdalena, capital, la villa de Magdalena vieja.
- Miraflores, capital, la ciudad de Miraflores.
- Pachacamac.
- Surco, capital, la ciudad del Barranco.

Provincia de Yauyos, capital la villa de Yauyos, con 12 distritos . . . . . .

- Ayaviri.
- Carania.
- Huancaya.
- Huangascar.
- Huañec.
- Laraos.
- Omas.
- Pampas.
- Quinches.
- Tauripampa.
- Viñac.
- Yauyos, capital, la villa de Yauyos.

DEPARTAMENTO DE LORETO, Capital: la ciudad de Iquitos.

Provincia de Alto Amazonas, capital el pueblo de Yurimahuas, con 8 distritos.. .. .. .

DEPARTAMENTO DEL MADRE DE DIOS, Capital: Puerto Maldonado.

Provincia de Manu, capital Puerto Manu, con 3 distritos. . . . . .
- Fiscarrald, capital el caserío del Varadero.
- Manu, capital, el Puerto del Manu.
- Madre de Dios, capital eventual.

Provincia de Tahuamanu, capital nuevo Tacna, con 2 distritos. . . . . .
- Tahuamanu, capital eventual.
- Inapari, capital, Nuevo Tacna.

Provincia de Tambopata, capital Maldonado, con 3 distritos. . . . . .
- Inambari.
- Las Piedras.
- Tambopata, capital, Puerto Maldonado.

PROVINCIA LITORAL DE MOQUEHUA, Capital: la "benemérita á la Patria" ciudad de Moquehua.

Moquehua, capital la ciudad de Moquehua, con 8 distritos. . . . . .
- Carumas.
- Ichuña.
- Ilo, capital, el puerto de Pacocha.
- Moquehua, capital la ciudad de Moquehua.
- Omate.
- Puquina.
- Torata, capital, la villa de Torata.
- Ubinas.

DEPARTAMENTO DE PIURA, Capital: la ciudad de San Miguel de Piura.

Provincia de Ayavaca, capital la ciudad de Ayavaca, con 6 distritos. . . . .
- Ayavaca, capital, la ciudad de Ayavaca.
- Cumbicus, capital, Pacaipampa.
- Chalaco.
- Frías, capital, la ciudad de Frías.
- Santo Domingo.
- Suyo.

Provincia de Huancabamba, capital la ciudad de Huancabamba, con 4 distritos. . . . . .
- Canchaqui.
- Huancabamba, capital, la ciudad de Huancabamba.
- Huarmaca, capital, la villa de Huarmaca.
- Sondor.

Provincia de Paita, capital la ciudad de Paita, con 6 distritos. . . . . .
- Amotape.
- **Arenal.**
- Colán, capital, San Lucas.
- La Huaca.
- Páita, capital, la ciudad de Páita.
- Máncora, capital, Talara.

Provincia de Piura, capital la ciudad de Piura con 7 distritos. . . . . .
- Catacaos, capital, la ciudad de Catacaos.
- Morropón.
- Piura, capital, la ciudad de San Miguel de Piura.
- Salitral, capital, San Andrés del Salitral.
- Sechura.
- Tambo Grande.
- Yapatera, capital, la aldea de Chulucanas.

Provincia de Sullana, capital la ciudad de Sullana, con 2 distritos. . . . .
- Querecotillo, capital, la villa de Querecotillo.
- Sullana, capital, la ciudad de Sullana.

DEPARTAMENTO DE PUNO, Capital: la "benemérita y heroica" ciudad de San Carlos de Puno.

Provincia de Asángaro, capital, la ciudad de Asángaro, con 14 distritos.
- Achaya.
- San Anton.
- Arapa.
- Asángaro, capital, la ciudad de Asángaro.
- Asillo.
- Caminaca.
- Chupa.
- San José.
- Muñani.
- Potoni.
- Pupujá, capital, Santiago de Pupujá.
- Putina, capital, la ciudad de Putina.
- Salinas, capital, San Juan de Salinas.
- Samán.

Provincia de Ayaviri, capital la ciudad de Ayaviri, con 9 distrtos. . . . .
- Antanta.
- Ayaviri, capital, la ciudad de Ayaviri.
- Cupi.
- Macari.
- Nuñoa.
- Orurillo, capital, la villa de Orurillo.
- Santa Rosa, capital, la villa de Santa Rosa de la Raya.
- Umachiri.
- Yalli.

Provincia de Carabaya, capital el pueblo de Macusani, con 9 distritos. . . . .
- Ajoyani.
- Ayapata.
- Coasa.
- Corani.
- Crucero.
- Ituata.
- Macusani.
- Ollachea.
- Usicayos.

Provincia de Chucuito, capital la ciudad de Juli, con 9 distritos. . . . . .
- Desaguadero.
- Huacullani, capital, San Pedro de Huacullani.
- Ilave, capital, la villa de Ilave.
- Juli, capital, la ciudad de Juli.
- Pisacoma.
- Pomata.
- Santa Rosa, capital Huanaco-Amaya.
- Sepita.
- Yunguyo, capital, la villa de Yunguyo.

Provincia de Huancané, capital la ciudad de Huancané, con 9 distritos. .
- Cojata.
- Conima.
- Huancané, capital, la ciudad de Huancané.
- Inchupaya.
- Moho.
- Pusi.
- Rosaspata.
- Taraco.
- Vilquechico.

Provincia de Lampa, capital la ciudad de Lampa, con 8 distritos. . . . .
- Cabanilla.
- Calapuja.
- Lampa, capital, la ciudad de Lampa.
- Nicasio.
- Ocuviri.
- Palca, capital, el caserío de Palca.
- Pucará, capital, la villa de Pucará.
- Vilavila.

Provincia de Puno, capital la ciudad de Puno, con 14 distritos. . . . . .
- Acora, capital, la villa de Acora.
- San Antonio, capital, San Antonio de Atuncolla.
- Esquilache.
- Cabana, capital, Déustua.
- Capachica.
- Caracoto.
- Coata.
- Chucuito, capital la ciudad de Chucuito.
- Juliaca, capital, la ciudad de Juliaca.
- Paucarcolla.
- Pichacani.
- Puno, capital, la ciudad de San Carlos de Puno.
- Tiquillaca.
- Vilque.

Provincia de Sandia, capital la ciudad de Sandia, con 8 distritos. . . . . .
- Cuyo Cuyo.
- Limbani.
- Patambuco.
- Para.
- Poto.
- Quiaca.
- Sándia, capital, la ciudad de Sándia.
- Sina.

DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, Capital, la ciudad de Moyobamba.

Provincia de Huayaga, capital la ciudad de Saposoa, con 5 distritos. . . . .
- Juanjúi, capital la villa de Juanjúi.
- Pachisa.
- Saposoa, capital, la ciudad de Saposoa.
- Tocache, capital la villa de Tocache.
- Uchisa, capital la villa de Uchisa.

Provincia de Moyobamba, capital la ciudad de Moyobamba, con 5 distritos. . . . . .
- Calzada, capital, la villa de Calzada.
- Habana.
- Moyobamba, capital la ciudad de Moyobamba.
- Rioja, capital, la ciudad de Rioja.
- Sotitor, capital, la villa de Sotitor.

Provincia de San Martín, capital la ciudad de Tarapoto, con 6 distritos. . .
- Cainarache, capital, Shanusi.
- Chasuta.
- Lamas, capital, la ciudad del Triunfo de la Santa Cruz de los Motilones de Lamas.
- San José de Sisa.
- Tabalosos.
- Tarapoto, capital, la ciudad de de Tarapoto.

DEPARTAMENTO DE TACNA, Capital, la "heroica" ciudad de Tacna.

Provincia de Arica, capital la ciudad de Arica, con 6 distritos. . . . . .
- Arica, capital, la ciudad de San Marcos de Arica.
- Belén.
- Codpa.
- Livilcar.
- Socoroma.
- Yuta, capital, la aldea de Molinos.

Tacna-libre, capital Ilabaya, con 3 distritos. . . . . .
- Ilabaya.
- Locumba.
- Sama, capital, Sama grande.

Provincia de Tacna, (ocupada por Chile) capital la ciudad de Tacna, con 3 distritos. . . . . .
- Calana.
- Pachía.
- Tacna, capital, la ciudad de Tacna.

Tarata libre, capital Candarave, con 3 distritos. . . . . .
- Candarave.
- Curibaya.
- Ticaco.

Provincia de Tarata, (ocupada por Chile), capital el pueblo de Tarata, con 3 distritos. . . . . .
- Estique.
- Tarata, capital, la ciudad de Tarata.
- Turucachi.

PROVINCIA LITORAL DE TUMBES, Capital, la ciudad de Tumbes.

- Corrales, capital, San Pedro de los Incas.
- San Juan de la Virgen.
- Sarumilla.
- Tumbes, capital la ciudad de Tumbes.

SASTRERIA

"LA MODA PARISIEN"

853 -- BOZA -- 853

Importación Directa de las Mejores Fábricas Inglesas

PRECIOS MÓDICOS

José A. Vega y Arenas

Banco Internacional del Perú

Capital pagado	Lp.	100,000
Fondo de Reserva	„	25,000

BANQUEROS

Londres.—The London Joint Stock Bank, Ltd.
París.—Comptoir National d'Escompte de París. De Neuflize & Co.
Hamburgo.—Dresdner Bank.
New York.—National City Bank of New York.—Lazard Freres.
Madrid.—García Calamarte & Co.

TARIFA DE INTERESES

	Al año.
ABONA	
Cuenta Corriente	1 %
Depósitos á la vista	2 „
„ á 3 meses	4 „
„ á 6 meses	5 „
„ á 9 meses	5½%
„ á 12 meses	6 „
„ á plazo indefinido, para retirarse después de 6 mese, con 30 días de aviso	5 „
COBRA	
Descuentos	8 „
Avances en Cuenta Corriente	10 „
Préstamos Hipotecarios	8 „

Lima, 10. de Junio de 1915.

Arístides Porras
Gerente

Los departamentos, provincias y distritos del Perú en órden de diccionario

A

ABANCAI.—Esta provincia del departamento de Apurímac era una de las que constituían el departamento del Cusco. La ley del 18 de abril de 1873 incluyó á Abancai entre las que debían formar el departamento de Apurímac. Durante el virreinato era un corregimiento bastante extenso pues incluía además, todo lo que es hoy la provincia de Anta que fué separada de Abancai por ley del 18 de noviembre de 1839. Fué entonces que se fijó al río Apurímac como lindero entre ambas dándose á Abancai los distritos de Sirca, Lambrama, Pichirhua, Lucuchanga y Cotarma.

En el remate de la serranía que separa á los ríos Apurímac y Pachachaca, cuando estos son caudalosos y forman sus quebradas los valles más hermosos, es que se halla la provincia de Abancai, rincón delicioso del Perú y tierra de los célebres guerreros que llevaron sus armas triunfantes desde el Cusco hasta Santiago del Estero en el corazón de la República Argentina en tiempo de los Incas y después cuando se procuraba el restablecimiento del dominio colonial.

Su temperamento, que por lo variado permite la producción de cuanto rinden los terrenos del Perú, hace dar **en las profundas y abrigadas playas** de sus grandes ríos, la caña de azúcar, principal fuente de riqueza provincial **y en las punas**, la cebada, el trigo y los pastos naturales.

En esa cadena de cerros elevados; pero cuyas cumbres no son nevadas, nacen aquellos afluentes principales, verdaderos torrentes del Apurímac, antes de su unión con el Pachachaca. Todos ellos, no obstante, son utilizados, y tan pronto se les ve sus quebradas cultivadas como sus aguas empleadas en mover molinos ó en cualquiera otra aplicación.

Participa también la provincia de Abancai de quebradas tan importantes como la de Cotabambas que cae al Apurímac y la del Auquibamba que va al Pachachaca. Aquella tiene al escoger en materia de valles. Todas están bien atendidas con dehesas de alfalfares para la inverna y cría de ganado vacuno, lanar y caballar de los que, prefiriendo el primero, se exporta en grandes cantidades á Ayacucho, Cusco y las otras provincias de Apurímac.

La provincia de Abancai que, aún cuando muy productora, está lejos aún de rendir en su mismo cultivo de caña de azúcar, todo el rendimiento deseable, por no haberse implantado allá los grandes ingenios de elaboración de alcohol, azúcar y chancaca de que son capaces los fértiles terrenos de la provincia. Pueden tambien dar margen éstos á otros cultivos también notables como el del cacao, el arroz y el trigo cuya producción, está limitada extrictamente al consumo de unos pocos millares de habitantes, cuando la provincia podría rendir lo suficiente para abastecer todo el Sur del Perú. El comercio está en manos de las fuertes casas del Cusco.

ABANCAI.—Este distrito de la provincia del mismo nombre comprende principalmente un pequeño pero pintoresco valle dominado por cerros muy altos é históricos. Hacia él concurrió en los primeros años de la Conquista mucho de lo mejor que en materia de gente trajo Pizarro; siendo uno de dichos conquistadores, Sotelo que se radicó ahí. El valle de Abancai produce abundantes frutas y flores como los amancaes y las tunas argelinas, que bordean los caminos en las faldas de los cerros. En este mismo valle el clima es tan favorable á la cría del gusano de seda que ha dado lugar á que se fomente su industria ahí con la crea-

ción de una escuela especial. Otro tanto sucede para la cría de abejas. Se dá también atención preferente á los frutales y á la elaboración de vinos y aguardientes; artículos estos últimos que encuentran mercado seguro. El distrito de Abancai era uno de los que pertenecían al Obispado del Cusco. Pasó á ser del departamento de Apurímac cuando se creó éste por ley del 18 de abril de 1873. Al constituirse la República, Bolivar lo había reconocido.

ABANCAI.—Esta ciudad, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre está situada á la banda derecha de la quebrada y del valle precioso del mismo nombre. Su valle precioso poética y pintoresca. Está á 3000 metros sobre el nivel del mar y su clima es suave. Está edificada sobre terreno eruptivo vecino á un volcjn extinguido que se toca con el nevado Ampai, á cuyo pié hay dos lagunas de aguas bitumonosas. Frente á Abancai y dominándola están las tierras de Tollaí y las altas cadenas de cerros que la circundan. Abancai se provée de naranjas en Chontai y de duraznos de Maucacalle. La gente habla un castellano y un quíchua castizos. Las calles son casi todas rectas y relativamente anchas. Hay un puente de piedra labrada con varios arcos, teniendo éste la particularidad de ser el primero q' construyeron los españoles en el Perú. En sus cercanías tuvieron lugar varios combates entre las fuerzas de Gonzalo Pizarro y las realistas desde 1542 á 1548.—El 12 de julio de 1537 los de Almagro tomaron prisionero á Alvarado que era de los Pizarro. Dista Abancai, 32 leguas del Cusco, 5 de Carhuacarhua y 7 de Curahuasi.

ACARI.—Este distrito de la provincia de Camaná es el más setentrional de ella ó sea el que más se acerca á las costas del departamento de Lima. Comprende una quebrada grande, que es la misma que bajando de Lucanas cae al mar con el nombre de río Chaviña. La quebrada de Acarí, de Lomas ó de Chaviña tiene la particularidad de ser petrolífera y de haber sido sometida al Imperio Incáico por Inca Roca y Capac Yupanqui. Termina en el morro de Acarí que es un buen punto de marcación desde el mar para recalar á Lomas navegando del Sur. Al Este y al Oeste de la quebrada y en lo alto, cuenta el distrito con pampas inmensas y fatigosas, sin asomo de vegetación. Probablemente en ellas se reserva alguna riqueza como la de salitre, más segura que el tesoro que se considera perdido en el lugar llamado Poruma y que proviene de una remesa que en tiempo de la Inquisición hacían los portugueses. El distrito de Acarí rinde en su quebrada, que es bastante notable por sus fiebres intermitentes , buenos pastos, ají, viñas y frutas. El distrito de Acarí hace su exportación por el puerto de Lomas, el que á la vez se utiliza por todo Lucanas. El distrito fué creado por Bolivar y cuenta con 300 habitantes. El distrito cuenta con lomas hermosas que son verdaderos prados en su época. Acude á ellas mucho ganado de las alturas.

ACARI.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre, en la provincia de Camaná, es una población pintoresca pero desgraciadamente muy molestosa para los ajenos al lugar por razón de que pocos son los que se escapan de ser atacados por el paludismo. Dista sólo media legua larga de la gran hacienda "Chocavento" que es notable por su producción de caña de azúcar y sus derivados. Dista Acarí, 19 leguas de Chala, 24 de Nasca; 7 de su puerto de Lomas, y de Lima por tierra 109 leguas. Acarí ocupa la banda izquierda del río de Chaviña donde se forma el valle hermoso causa de las tercianas. Frente á Acarí hay un cerro sonoro, agudo, llamado Sahuacane, bastante alto, á 1650 pies de elevación sobre el nivel del mar, donde, al soplar el viento en los días de sol fuerte se oye por las tardes un redoble que motiva mil creencias entre los naturales y que no es sino el golpe de las rachas sobre los peñascos y su escape por interstícios entre la arena de sus faldas. Dicho ruido se siente á muchas leguas de distancia. En otro cerro también cercano ha habido construcciones probablemente de época anterior á los Incas. Está Acarí á 2 y media leguas de Amato.

ACAS.—Este distrito de la provincia de Bolognesi comprende no solo las dos bandas de la quebrada de Acas hasta que ésta se une con la de Ocros, sino la confluente por la banda izquierda y la banda derecha de la principal ó sea la de Pativilca en un trecho de muchas leguas. El distrito de Acas es, por consiguiente, muy quebrado; pero esto mismo facilita la formación, que existe de muchos terrenos de cultivo hacia la parte baja de él, en los que se ha sembrado bastante alfalfa formando potreros preciosos en los que jamás falta el ganado vacuno por centenares. El distrito de Acas cuenta con varios pueblos, todos los que tienen anexos bastantes terrenos de sembrío pertenecientes á comunidades donde muy poco ha variado el género de vida que se encontró por los españoles al reconocerlos. El distrito, que es muy antiguo, fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Acas tiene 1600 habitantes. Acas es el distrito más extenso y mantiene más ganado que cualquiera en las faldas de sus cerros y hondonadas cultivadas. También dá cebada, maíz y papas.

ACAS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Bolognesi, está situado á la banda izquierda de la quebrada de Acas en una eminencia del terreno sobre la falda de un cerro y en un lugar que está á 3700 metros de elevación sobre el nivel del mar. Cerca de este pueblo abunda todo género de recursos dependientes de la ganadería como son: quesos, mantequilla, leche, cueros, el mismo ganado y cecinas. Cuenta con solo 250 habitantes, siendo por consiguiente una población sin importancia, aún cuando la mejor entre los cinco pueblos del distrito. Acas no es pues como otros distritos, que tienen concentrado en su capital á casi toda la gente y muy poco en los campos. El pueblo de Acas es uno y hay otras localidades de casi la misma importancia. Acas que está á

7 leguas de Huanri es una de ellas y Pimachi á 6 es otra.

ACCHA.—Este distrito de la provincia de Paruro es una sección preciosa del territorio de ella al fondo de la que corren los ríos de Velille, llamado de Cayarani en sus cabeceras y que cae al Apurímac, y este mismo. Pocos terrenos más quebrados que el de este distrito que tiene dos cadenas de cerros bastante escarpadas y dos ríos á los piés de ellas en angostas quebradas y á la vez muy profundas. Esto mismo hace que el distrito sea muy rico en minas de cobre y plata y fundos de variadas producciones. Las minas ocupan la parte alta y han dado antiguamente, en plata, excelentes rendimientos; los fundos casi todos son agrícolas ó ganaderos, ocupan la parte alta y aún la baja hacia el río Apurímac, ó las llanuras en alto. Los habitantes fabrican solicitados tejidos de lana. Aún cuando el distrito es muy antiguo su creación fué legalizada por el decreto general de Bolívar, el que á la vez hacía á Accha-urinsaya la capital de él. El distrito es uno de los más poblados de la provincia pues cuenta con más de 5000 habitantes.

ACCHA-URINSAYA.—Esta villa, capital del distrito de Accha en la provincia de Paruro, es una localidad especialísima por su situación en las faldas altas de unos cerros que dan orígen, más arriba aún, al mismo arroyo que pasa por la población dividiéndola en dos parcialidades, de las cuales Accha-huanansaya es la menor, pues cuenta solo con 200 habitantes contra 1500 de la otra. La ley del 21 de noviembre de 1907 elevó á Accha-urinsaya al rango de villa en vista de sus progresos en edificaciones, comercio y en el número de sus moradores.

ACOBAMBA.—Este distrito de la provincia de Tarma, fué creado por ley del 29 de diciembre de 1856 que fué sancionada por otra promulgada el 2 de enero de 1857. Sólo cuatro años después con fecha 14 de marzo de 1861 es que comenzó á actuar independientemente del Cercado de Tarma, del cual formaba parte. Al crearse se le asignó los pueblos de Tupín, Tapo, Palca, Picoi, Huaracayo, Huailaquichán, Huaripampa, Palcamayo y haciendas anexas. La ley del 14 de noviembre de 1908 dedujo de este distrito toda la quebrada de Chanchamayo desde Huacapistana para formar el distrito de San Ramón. Otra anterior, la del 28 de agosto de 1901, le quitó desde poco arriba de Picoi hasta las nacientes del Palcamayo, para formar el distrito del mismo nombre. Acobamba es un distrito esencialmente agrícola. Cuenta con muy bonitos anexos, todos de clima delicioso, los que pueden considerarse de eterna primavera porque jamás faltan en ellos toda clase de recursos como raíces y cereales. El distrito puede decirse que cuenta con cuatro cuencas, la del Palcamayo, del Tabo, del Tarma y del Palca. Esto mismo revela que los cerros en Acobamba siguen bifurcaciones en todas direcciones, haciendo complicado el sistema orográfico del distrito. Con todo, las quebradas de esos mismos ríos, que son bastantes caudalosos, son á su vez amplias, formando campiñas bien extensas, en las que abundan los pastos y los cultivos de papas, maíz, trigo, cebada, frutas y flores. Los habitantes del distrito descienden de los huaros de Huarochirí y son por consiguiente buenos alfareros, ya que tiene el distrito muy buenas arcillas. En el distrito se ve que existen también tunales, molle, cactus y maguey. El valle de Acobamba fué poblado en época del Marqués de Croix.

ACOBAMBA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tarma está situada á la margen izquierda del río de Tarma poco antes de que afluya á él el río de Palcamayo. Bajo la jurisdicción de esta población está una campiña de lo más risueña, en la que resaltan los pastos y las arboledas salpicadas de casas más ó menos rústicas pero que dan notable animación al paisaje, alegrado también por el continuo traficar de los labriegos, vestidos con tintes vivos que resaltan sobre los de la Naturaleza, pletóricamente representada. Puede decirse que Acobamba es con su campiña un vasto caserío, pues la villa en sí. no tiene mayor importancia y antes por el contrario resalta por su tristeza en medio de tanta alegría. El clima del lugar es excelente y tanto que se le recomienda por lo templado y uniforme para combatir las fiebres y enfermedades del pulmón. A la sequedad del lugar contribuyen las condiciones del terreno que son calizas. Hacia la villa y abajo posée ésta una ciénaga donde se llega con placer el ganado vacuno de las chácaras vecinas en busca de satisfacciones y á variar su alimentación de alfalfa por la de totora. Esta ocupa grandes extensiones de dicha laguna, en la que no falta caza segura y fina. Dicha laguna tiene poco más de media legua de perímetro. Una característica de este pueblo es su municipalidad, la que costó bastante dinero el edificar como dotarla del regio mobiliario y ornamentaciones que tiene desde cierta época. Su vasta área ha permitido dedicarla á posada de pasajeros en el tráfico establecido de Tarma á las montañas del Pichis y del Perené. La ley del 29 de diciembre de 1856 le dió el título de villa. Está á 2939 metros sobre el nivel del mar y dista dos leguas escasas de Tarma si se cuenta el arribo al barrio de Morocancha que le pertenece. Dista dos leguas de Palca, pueblo también del distrito.

ACOBAMBA.—Este distrito de la provincia de Angaraes que era el del Cercado de ella hasta la ley del 8 de noviembre de 1879, que la hizo villa y pasó la capital de la provincia á Lircai, fué hecho tal desde que se creó el Obispado de Huamanga, pero con el rango desde luego en esos tiempos, de curato. Acobamba es el distrito de Angaraes que más trigo produce, á tal punto que puede ser considerado éste como artículo exportable. Valles abajo tiene Acobamba todas las producciones de la zona templada, distinguiéndose también, á la vez, Acobamba, por poseer oro, aguas termales y la arcilla aparente para fabricar locetas finas. Sobre todo al lado de Paucará, la producción

de papas y cebada es muy limitada, habiendo sí otros lugares donde las cosechas compensan. Hacia Paucará donde el terreno es peñascoso y de conglomerado traquítico está la riqueza minera que aún cuando no de alta producción lo es de inmejorable ley. Acobamba colinda por el Sur con el distrito de Lircai, que es hoy el del Cercado, tiene por el Norte al Mantaro y al Este á la provincia de Huancavelica. Su situación es pues envidiable. El distrito, en la República, fué reconocido por Bolivar. Por este distrito pasa un antiguo acueducto que servía para llevar agua á Lucanas.

ACOBAMBA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Angaraes fué en un tiempo largo capital de ella, es decir desde la ley del 21 de diciembre de 1847 hasta la del 8 de noviembre de 1879 que trasladó la capital de Angaraes á Lircai. Acobamba está situado en una quebradita tributaria del río Urubamba, río de Angaraes segundo en importancia. Ocupa Acobamba una planicie bastante alta sobre el nivel del mar. El aspecto que presenta la población es sugestivo á la distancia, descubriéndose que si se le hubiese amparado habría progresado hasta hacerse una gran ciudad. Su mismo aislamiento actual la hace presentar muy descuidada. Acobamba es una plaza donde se puede contratar grandes cantidades de trigo para exportar á Lima, lo que sería posible conseguir si los fletes del ferrocarril fuesen rebajados. Acobamba cuenta con 4320 habitantes.

ACOLLA.—Este distrito de la provincia de Jauja comprende el lado oriental ó izquierdo de la quebrada del río que baja de Yanamarca, población y hacienda cuyos linderos setentrionales se tocan con los de la provincia de Tarma. Está situado pues Acolla entre dicho río de Acolla y la cresta, oriental, es decir, todo él en una falda de empinados cerros y en las sinuosidades que miran al río de Yanamarca. Tiene Acolla los climas y terrenos correspondientes á puna y á valle. En los primeros se produce papas principalmente y en los segundos frutas. Como no dista gran cosa de Jauja recibe los impulsos civilizadores q' esta ciudad le dá en todo sentido. La ley del 26 de octubre de 1886 creó este distrito con los pueblos de Marco, Concho, Curisaca, Chocón, Acaya, Jaujayo, Pachascucho y Acolla y con las haciendas de Yanamarca, Tingo, Tingo-paccho, Chuquishuari, Sacas, Quishuarcancha y Cachi-cachi. La ley del 16 de octubre de 1907 dividió á Acolla en dos distritos para formar el de Marco, al que se dió los caseríos de Tragadera, Concho, Acaya, Curisaca, Jaujayo, Huashua, Pumacancha y las haciendas Quishuarcancha y Cachicachi. Para Acolla quedaron los pueblos de Chocón, Pachascucho y Yanamarca y las haciendas de Tingo, Tingo-paccha, Chuquishuari y Sacas. El distrito tiene sus terrenos muy quebrados. Sus habitantes disfrutan de relativa holgura y son trabajadores, sobre todo en las faenas de campo. La quebrada de Acolla tiene una laguna á la mitad de su curso y tiene desagüe á la de Paca.

ACOLLA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre, en la provincia de Jauja está situado mirando tanto á la laguna del mismo nombre como á la margen izquierda del río Acolla que cae al Mantaro poco arriba del puente de Siclachaca. Dista 8 1|2 leguas de Tarma, 2 de Yanamarca y solo 1 de Jauja. Sus habitantes se dedican preferentemente á las cultivos y fueron de los que en la guerra con Chile contribuyeron con su sangre y bienes á hacer la resistencia llamada de la Breña y del mismo modo que durante la Independencia se unieron á la causa revolucionaria.

Acolla está en la ruta de Jauja al río Chanchamayo, cuya quebrada recibe brazos de este distrito para la explotación del suelo. El clima de Acolla es mejor que el de Jauja para las enfermedades del pulmón pues es más seco y frío. Tiene además la ventaja de que se puede llevar ahí, vida más apacible.

ACOMAYO.—Este pueblo, capital de hecho del distrito de Chinchao, ha llegado á hacerse tal por razón de que en el distrito es el único que ha alcanzado notoriedad. Chinchao, por aquel espíritu de especulación y de rencillas locales, no ha logrado mantenerse dentro del espíritu de la ley que le hacía capital del distrito. Acomayo ha visto por su progreso local, favorecido más aún por su proximidad mayor á Huánuco, capital de su provincia. El clima es templado en Acomayo. Está á igual altura sobre el mar que Huánuco, llevándole á dicha ciudad gran ventaja por su cercanía á un valle tan productivo como del Huayaga. Acomayo está en otro menor que cae al del Huayaga.

Es el de Caspi. Acomayo está muy alejado de los valles que se le ha anexado últimamente al distrito: pero como es el lugar único donde en conjunto pueden residir las autoridades es ahí donde se toman las órdenes y parten los recursos en artículos del extranjero para la explotación de los bosques. En las cercanías de Acomayo se produce muy bien todo los rendimientos de los climas templados.

ACOMAYO.—Esta provincia del departamento del Cusco fué creada por ley del 23 de febrero de 1861. Esta señalaba que Acomayo debía constar de algunos distritos de Quispicanchi, provincia de la que queda separada por la cordillera de Yanacocha. La historia de Acomayo hasta 1861 es pues la de Quispicanchi, provincia ó corregimiento muy antiguo que fué reconocido por Bolivar.

Rodeada de provincias laboriosas, cuyas capitales son todas importantes centros de consumo ó comercio: se encuentra en el departamento del Cusco, la provincia de Acomayo, muy regularmente poblada, si se considera la cantidad de habitantes que sostiene perennemente su suelo; y es que á ello contribuye eficazmente la ubicación dominante de sus principales pueblos, situados casi todos á las faldas de la cadena de cerros llamados de Yanacocha, cuyas cumbres dominan la cuenca del Apurímac, distinguido allá con el nombre de Vilcamayo.

Solo dos de sus distritos tienen tie-

rras al lado del Urubamba y son efectivamente los más cercanos á la gran vía férrea, que une el puerto de Mollendo con la ciudad del Cusco, la que, si bien no cruza la provincia de Acomayo, proporciona el gran aliciente de tener paraderos cercanos establecidos á firme, los que, insensiblemente á su vez, toman cada día mayor importancia, ahora que pueden embarcar los productos de Acomayo, solicitados sobre todo en la ciudad del Cusco, cuando no lo son en todo el trayecto del ferrocarril y á un lado opuesto del Apurímac.

La cordillera mencionada, en la que no se destacan esos nevados altísimos, si no por el contrario llanuras hermosas á un lado y quebradas abrigadas al otro, favorece notablemente el clima de la provincia, pues los vientos fríos, establecidos del Nordeste jamás tienen el rigor que en otras zonas de la misma cadena. Esta particularidad es pues característica, siendo tal el motivo porque desde siglos inmemoriales, esta provincia ha sido predilecta de los feudos del Perú y con mayor razón en las épocas incaica y del coloniaje. Las tierras de la provincia, su situación siempre favorable, las grandes y hermosas lagunas que posee, todo ha convidado siempre á mirar con cariño, á esta región fértil que jamás se ha cansado en producir, sin abonos artificiales, el sustento para muchos miles de habitantes, y no sólo ésto sino los pastos para criar aquellas grandes puntas de ganado de las cuales incesantemente se saca lana en abundancia para los magníficos telares del Cusco con que se atiende las demandas de telas en todo el Sur del Perú.

Los habitantes de la provincia han logrado fijar su residencia, siempre cerca de las aguas. Para esto han constituído infinidad de pueblos y caseríos, cerca de las orillas del Apurímac y de las lagunas, como queriendo gozar de los beneficios del agua y de la salubridad. Por el contrario, los altos ó faldas elevadas de la Cordillera no albergan localidad alguna. Acomayo, goza de inmejorable clima, por estar situado en una quebrada muy abrigada y amena que tributa sus aguas al Apurímac.

ACOMAYO.—Este distrito de la provincia del mismo nombre es el del Cercado de ella y está por consiguiente en inmejorables condiciones para destacarse entre todos los demás de esa sección territorial, dada á la vez la cercanía de sus pueblos tanto al ferrocarril del Cusco como á la quebrada del Apurímac. Para el primero no tiene sino cruzar la cadena de cerros llamada cordillera de Yanacocha y para la segunda, descender por la quebrada llamada también de Yanacocha que tributa sus aguas al Apurímac después de favorecer muchos terrenos hermosos y grandes productores de trigo, cebada, quínua y pastos naturales. Estos son el principal sustento de la ganadería de la provincia, industria que se calcula es allá una de las más reproductivas. El distrito de Acomayo es notable también por su fabricación de frasadas, ponchos, bayetas, etc. Es bastante industrial y pintoresco. Todo él ostenta chalets, muchos de ellos no rústicos y en preciosas ubicaciones que le dan animación extraordinaria á los campos, pletóricos de animación por sus huertas, jardines y desde luego alegría. El distrito fué restablecido por ley del 23 de febrero de 1861 con los pueblos de Acomayo, Acos y Huaiqui á los que se agregó, como es natural, sus anexos. Ya antes había sido creado, es decir reconocido por Bolivar. Posteriormente, por ley del 6 de noviembre de 1906 se creó el distrito de Acos, con este pueblo, el de Huaiqui y el de Corma perteneciente á Rondocán.

ACOMAYO.—Esta ciudad, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre está situado á la margen izquierda del río Acomayo, que poco antes es llamado río de Yanacocha por bajar de dicha cordillera. La ciudad de Acomayo está en el punto céntrico de la provincia y también de un núcleo de otras provincias y pueblos que tienen comunidad de ideas y producciones. Acomayo no está tampoco muy lejos de la capital del departamento, la ciudad del Cusco, que queda á una sola jornada, es decir á 18 leguas, que se vencen bien puesto que los caminos hacia ella son bastante aceptables y muy antiguos. Acomayo está á 3182 metros sobre el nivel del mar, es decir, justamente á la altura más simpática para contar con un gran clima como los de Jauja y Chosica tan recomendados en el Perú. Acomayo fué ascendido á villa por ley del 11 de noviembre de 1890 y á ciudad solo ocho años después á mérito de un progreso en población y comercio, el 7 de setiembre de 1898.—Acomayo tiene como 2500 habitantes. La ciudad de Acomayo dentro de poco tiempo será la rival de Sicuaní en transacciones comerciales; pues es el puerto de salida obligado para las provincias de Paruro, Chumbivilcas, Cotabambas y Aimaraes, cuyos productos: lanas, cueros, harinas, mulas, etc., encontrarán una demanda sin competencia.

ACORA.—Este distrito de la provincia de Puno, alegre y bastante productivo, se encuentra en la ruta del de Puno al de Ilave, en la provincia de Chucuito. Los campos de Acora desde hace siglos, probablemente inmemoriales, vienen dedicándose á la agricultura y á la ganadería; incrementada con lo que el lago les va dejando insensiblemente conforme se va secando mediante la evaporación y las tierras que en su lecho van depositando los ríos cuando se cargan por las lluvias de la estación. Así es como Acora posee terrenos riquísimos é incansables en producir papas, quínua, cebada, ollucos, pastos en abundancia para su ganado y tantas otras producciones de clima frío. Los habitantes del distrito no sufren pues pobrezas; puede decirse que son ricos, siendo por tal motivo el distrito una despensa segura y bien surtida para la ciudad de Puno y aun para tanto lugar pobre como por ejemplo para la provincia de Chucuito que manda buscar prductos al pié mismo de las sementeras. El distrito de Acora durante el Coloniaje proporcionó mucha gente y recursos agrícolas para el laboreo de las minas de Puno y San Antonio, de ma-

nera que, como esos distritos sufrió mucho con los abusos de los corregidores; que trataban de fomentar dicha industria al amparo de los pobres naturales. Este distrito posee buenas llanuras que pueden ser irrigadas con bombas. Se elabora también en el distrito: quesos, cecinas, chuño y tejidos. Bolivar, el año 1824, reconoció á Acora entre los distritos de la provincia.

ACORA.—Esta villa capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Puno, ha merecido tal rango desde el año 1908 en que se tuvo en cuenta los progresos que hacía desde hacía muchos años, tanto en población como en rango social y comercial. Dista tan solo 7 leguas de Puno y 3 de Chucuito, de manera que le es fácil enviar á la primera toda la lana que tiene exportable en cambio de los artículos extranjeros que necesita. Otra ventaja que posée Acora es la de su manantial de agua mineral que analizada ha dado excelente resultado para su explotación industrial. Fatalmente el Perú está tan poco poblado que ni ésta ni tantas otras aguas pueden ser exportadas para su consumo en otros centros donde se requiere para su uso. El aspecto de la población de Acora es de grandes atractivos y más q' todo por su templo que está frente á una hermosa plaza rodeada de los mejores edificios del pueblo, el que tiene animación aún en los días de trabajo y todo lo contrario de tantos otros que solo en los días feriados tienen vida. La costa que Acora tiene en el lago permite á la villa gozar de pescado fresco, lo que es una felicidad más para la vida allá. El movimiento comercial de la villa es solo al por menor y de poca monta, siendo el expendio de comestibles el que absorbe casi toda la atención pues los negocios de ganado casi no se perciben ya que estos están en manos de los dueños de fincas y éstos hacen transacciones en sus domicilios. Cuenta la tradición, que Yoque Yupanqui luchó bastante para conquistar este pueblo, lo que al fin logró.

ACORIA.—Este distrito de la provincia de Huancavelica, es el más oriental de ella y por consiguiente limítrofe con los de Lircai y Acobamba que pertenecen á Angaraes. Por el Norte le pertenece un buen trecho del río Mantario que lo separa de los distritos de Anco y Acostambo que pertenecen á Tayacaja y con los cuales se comunica por medio de dos puentes. Por el Oeste colindaba con el de Conaica pero la ley del 16 de noviembre de 1892 dedujo á Accoria varios de sus pueblos y parcialidades como Huando, Palca y Tuillaclla para formar el distrito de Huando que es su colindante por ese lado. Acoria es un distrito riquísimo en carbón de piedra; sus cercanías á la cordillera del Alto Pongo que la separa de Angaraes dan esa gran garantía y como por otra parte, colinda con Huancavelica por el sur, el distrito minero por excelencia resulta que Acoria es también rico en minas de plata, súlfuros, plomo, cobre, antimonio y óxido de fierro; todo lo que tiene indiscutiblemente esa región. Además, Acoria se distingue entre los demás de la provincia por ser poseedor de minas de sal de industria, es decir, gris pero que se usa por la gente sin escrúpulo alguno. El río que divide al distrito de Acoria en dos, es el de Huancavelica y en él hay la particularidad de que se puede cazar patos. El distrito tiene sus tierras muy repartidas y cuenta también con bastantes parcialidades. La gente es muy industriosa, pues elabora en sus muchos molinos movidos por fuerza hidráulica el trigo abundante que posée y produce. Acoria también, es un distrito bien poblado, pues cuenta con más de 7000 habitantes.

ACORIA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancavelica, es una de las muchas parcialidades con que cuenta el distrito; casi no distinguiéndose de algunas de ellas, sino porque cuenta con algo más de habitantes y se ha acostumbrado á ser capital, habiendo, por consiguiente, recibido un ligero barníz de figuración. Acoria no tiene más de 1000 habitantes y estos casi en idénticas condiciones que cuando en 1533 Francisco Pizarro pasó por ahí y cruzó el puente de su río, para ir de Cajamarca al Cusco. Acoria está á la banda izquierda de ese río, en una quebrada de lo más simpática pero no muy abierta. Este pueblo goza de la ventaja de ser la capital de distrito que más cerca está de la capital del departamento y como además está casi á la misma distancia de Lircai, otra capital de provincia, nada tiene de particular que pueda hacerse más importante, sobre todo si el ferrocarril llega á cruzarla como se espera en su ruta á Ayacucho.

ACOS.—Este distrito de la provincia de Acomayo es el más moderno de ella pues data su creación tan solo desde la ley del 6 de noviembre de 1906 que deducía del distrito de Acomayo los pueblos de Acos, Huaiqui y Corma de Rondocan. Desde luego, se señaló á este distrito por linderos, los extremos de las pertenencias de dichos pueblos. Acos es pues el distrito más moderno en la provincia y se formó al conocerse el vigor que han alcanzado los pueblos que lo constituyen en sus relaciones con la provincia de Paruro, de uno de cuyos distritos, Accha, dista tanto como de Acomayo, capital de la provincia. El distrito de Acos ocupa la falda baja de las quebradas del Apurímac y del río Yanacocha que baja de la cordillera del mismo nombre y pasa por el pié de la ciudad de Acomayo. Por consiguiente todo el distrito tiene clima menos crudo que el del distrito del Cercado que está a mayor altura sobre el nivel del mar.

ACOS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Acomayo está situado á la banda derecha ó setentrional del río de Yanacocha, el mismo que baja de la cordillera del mismo nombre. Su situación, algo alejada de las márgenes del Apurímac le permite disfrutar de un mejor temperamento y desde luego, ya que se disfruta de agua, de mejor salubridad. En Acos se consigue siempre excelentes pastos, de manera que puede ser el centro de una explotación ganadera bastante lu-

crativa, sobre todo en ganado lanar, cuya lana encuentra segura colocación en los insaciables telares del Cusco, que surten á todos los mercados del departamento.
Acos cuenta con más de 2000 habitantes, muchos de las cuales tienen marcado cruce con gente blanca, lo que obedece á las cercanías de la ciudad de Acomayo que está á poco más de una legua, quebrada arriba.

ACOSTAMBO.—Este distrito de la provincia de Tayacaja es, de los de ella, el de más reciente creación pues fué erigido por ley del 8 de enero de 1912 con este pueblo y sus anexos. La gente de este distrito desciende de los chancas y son de lo más presentables por su aspecto varonil y esbelto, su mirada altiva á la vez que serena y por su bizarría como lo ha comprobado desde tiempo anterior á los Incas, durante el Coloniaje y en la guerra con Chile, á parte de las guerras intestinas. El distrito señalaba en la primera época los linderos de dos razas antagónicas, la quichua y la chanca, dominadoras de vastas regiones. La indiada de Acostambo, la más hermosa del centro del Perú, hasta ahora mantiene el orgullo de su estirpe y usa trenza, calzón corto y chaqueta. El distrito es desolado hacia su parte alta por falta de agua pero bien cultivado en las faldas bajas, donde abunda toda clase de ganado. Hay en Acostambo muchos puentes, y minas muy buenas de carbón. El distrito domina gran trecho domina gran trecho del río Mantaro y de su banda en la margen izquierda. El distrito de Ñavimpuquio había sido creado por ley del 6 de noviembre de 1903, con el pueblo de Atambo. Al de Ñavimpuquio se le dió las tierras altas y setentrionales. Al de Acostambo las bajas y meridionales.

ACOSTAMBO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tayacaja ha progresado mucho desde que Francisco Pizarro en 1533 lo visitara por primera vez y lo encontrara con el nombre de Acos, edificado "junto á un tremedal en un terreno casi llano en la banda derecha de un arroyo lleno de juncales". Hoy, por su misma cercanía, á Huancayo, donde llega el ferrocarril de Lima y á Pampas, la capital de la provincia, es que se levanta tan rápidamente de la postración en que ha estado durante siglos. El lugar es muy pintoresco pues los cerros hacia el E y el W no culminan mucho sino suavemente hasta las dos leguas, de manera que el llano se presenta alegre. Dista 3 leguas de Marcavalle, 8 de Huancayo y 62 de Lima. Cuenta con cerca de 1000 habitantes. Durante la guerra con Chile este pueblo fué incendidado por los chilenos, quienes no pudieron soportar la oposición que les hicieron los acostambinos en la campaña con el general Cáceres. A su vez degollaron los chilenos á un contingente de este pueblo.

ACOSVINCHOS.—Este distrito de la provincia de Huamanga ocupa, como base de su asiento, una quebrada más amplia aún que la famosa de Huatatas en que está situada la capital del departamento de Ayacucho. Esa quebrada es la de Colpahuaico, que poco arriba de la capital del distrito tiene su división en otras dos que van á nacer en la cadena de cerros que deja al Sur la cuenca del Pampas y al Norte todas las aguas que directa ó indirectamente van al San Miguel. Este distrito es el más apartado hacia el Este, y al mismo tiempo aquel por donde se hace las importaciones más codiciadas de los bosques del Apurímac; dedicándose gran parte de sus habitantes al arrieraje y el resto á los trabajos agrícolas con rendimientos de maíz, papas, cebada y trigo. Como existía de hecho, este distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, la misma q' fué sancionada por la del 2 de enero de 1857. Al Sur del distrito y amparados por lo estratégico de su suelo, la belleza de sus campos y al mismo tiempo por su propio aislamiento, tiene el distrito una antigua región que siempre dió que hacer por el carácter de sus hijos la de los morochucos, gente hoy muy laboriosa.

ACOSVINCHOS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huamanga está ubicado en la banda derecha del río Colpahuaico, en una eminencia del terreno y en un punto intermedio entre San Miguel, capital de La Mar y Ayacucho, la capital del departamento. Dista de la primera 6 leguas y de la segunda 5. De San Miguel recibe productos de montaña como jugo de caña, café, frutas, maderas, etc., y de la segunda cuanto puede necesitar entre artículos europeos y movimiento comercial. Acosvinchos dista también tres leguas de Quínua en la ruta á Huanta y 5 á Tambillo, pueblo que está en el camino á las provincias de Fajardo y Cangayo. El pueblo de Acosvinchos está pues en envidiable situación, pues dista poco de los lugares de clima frío que están á su Norte, como de los de clima cálido que quedan al Sudeste en el Pampas.

ACHAYA.—Este distrito de la provincia de Asángaro, situado entre la laguna de Arapa y el río Ramis, ocupa una sección de la altiplanicie del Collao casi toda cultivada, pintoresca y bastante poblada. El año 1854, vista su importancia, el 2 de Mayo, se le dió título legal. El clima es frío y en la región se cría abundante ganado lanar como también algo del vacuno. Se produce ahí papas, quínua, cebada en grano y en rama. Muchos terrenos tiene todavía este distrito, los q' podrían ser irrigados, ya que tienen al pié un río caudaloso como el Ramis.

ACHAYA.—Pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Asángaro. Está á orillas del hermoso Ramis q' puede ser navegado por grandes lanchas automóviles de poco calado y por balsas de manera de estar en contacto con los puertos del Titicaca. Está á 12 leguas de Asángaro y 2 de Caminaca.

ACHOMA.—Este distrito de la provincia de Cailloma está situado á la banda izquierda de la quebrada de Colca y dominando á la vez otra quebrada, tributaria de la primera. El distrito tiene al frente, en la otra banda, la Cordillera de Chila, que señala el más remoto origen del río Apurímac, el que con el correr de las aguas llega después á llamarse Amazonas. Al Sur

tiene otra Cordillera, bastante tendida eso sí la que dá origen á los ríos de Yura y de Sihuas. Tiene entre sus puntos culminantes al nevado Antasara. El distrito de Achoma está muy pobremente poblado pues no cuenta en total con más de 1100 habitantes en su mayoría indígenas. Aún para estos mismos á veces faltan los recursos de subsistencia, cuando hay heladas, y entonces los toma de Yanque ó de cualquier otro distrito cercano. En la quebrada, por Achoma, hay siempre fuertes vientos helados que hacen mucho daño al ganado y á los cultivos. Estos son variados y se relacionan con el mayor ó menor temple y altura en aquella, siendo de cebada, trigo, quínua, maíz, papas, habas y ocas. El comercio de lanas y ganado es lo que más dá al distrito, por lo menos para su vida ostensible. Tiene Achoma más de 800 topos cultivados. El distrito fué creado por Bolivar.

ACHOMA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cailloma ocupa una situación que es la envidia de otros pueblos cercanos. Está al centro de una deliciosa aún cuando no muy extensa campiña en la que no faltan ciertas frutas, varias clases de flores y todo un vergel de trajes vistosos que corresponden á las aldeanas. Cuenta con 900 habitantes, gente toda muy tranquila y orgullosa de su pueblo que dista 39 leguas de Arequipa por no mal camino, 32 de Yura, 37 de Yuta, 19 de Huambo, 16 de Tapai, 19 de Tisco, 14 de Sibaya, 11 de Cabanaconde, 2 de Maca, 24 de la Pampa de Arrieros, 2 de Yanque, 3 de Ichupampa, 6 de Lari, 7 de Madrigal, 4 de Coporaque, 22 de Cailloma, 10 de Tuti, 4 de Chivai y 11 de Cayalli.

AGUAMIRO.—Este distrito, que es el del Cercado de la provincia del Dos de Mayo, se extiende á ambas faldas de los cerros al pié de los cuales corre el río Vizcarra, afluente del Marañón. Cuando Hernando Pizarro en 1533 iba del Cusco á Cajamarca, descubrió este pueblo que por entonces era bastante notable. Durante el Coloniaje, este distrito que ya se llamaba Aguamiro, se mantuvo con el título de parroquia y era mucho más extenso de lo que hoy es. Capital de Aguamiro es la villa de La Unión. La ley del 29 de diciembre de 1856 fué la primera que lo legitimó, habiéndolo sancionado la del 2 de enero de 1857. Este distrito es bastante notable á su vez por el carbón de sus yacimientos, los q' están hacia la Cordillera, donde se levanta magestuoso el nevado Piscapaccha origen del río Huachanga que pertenece íntegro al distrito y es tributario del Vizcarra. En este distrito están las ruinas de Huánuco-viejo, célebres desde mucho antes de la Conquista, en que se llamaban Huaneso. El distrito de Aguamiro tiene sus habitantes muy repartidos y no tiene gran densidad de población. Solo el telégrafo es, de los adelantos en comunicaciones, lo que ha llegado á implantarse en el distrito siendo esto sensible porque el distrito debía estar más ligado con Chiquián, Huarás, Yata y Huánuco. La agricultura en el distrito, como la ganadería, están relativamente bien desarrolladas haciéndose el trasporte de los rendimientos del suelo del distrito á la Montaña, en lo posible con gente propia. Otra particularidad de este distrito es la fabricación que hace de tejidos de lana.

AHUAC.—Este distrito de la provincia de Huancayo existe como tal desde la ley del 14 de noviembre de 1905, promulgada seis días después por el Ejecutivo. Para constituirse se dedujo del distrito de Chupaca los pueblos de Iscos, Ahuac, Huarisca y Yanacancha, los anexos de Tingare y Colpa y el caserío de Cochangará. El distrito de Ahuac está situado al Oeste del de Chupaca y Sur de este mismo río que cae al Mantaro bajando de la hacienda de Consac en Jauja. En Ahuac se fabrica muy buenos tejidos de lana y es cosa corriente que toda la lana del distrito no se exporte, para aprovecharla todas las mujeres, en telas, de que hacen su ropa. En producción agrícola se dá buen trigo, cebada, arracacha y otras raíces, encontrando todos estos artículos muy segura colocación en el mercado de Chupaca y hasta en el de Huancayo para lo cual hay que cruzar el distrito de Chupaca. Ahuac ocupa una región de clima frío sobre todo hacia su Oeste en que se acerca á la Cordillera Real que conduce al distrito de Laraos en Yauyos. Los lugares poblados de Ahuac están bien repartidos y hay más de 3000 habitantes en el distrito.

AHUAC.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancayo está situado á solo una legua corta de la ciudad de Chupaca, la que le trasmite gran parte de su actividad, ciudad ésta también que está á menos de dos leguas de Huancayo, ciudad capital de la provincia. Ahuac está á la margen derecha del río de Chupaca, en un plano inclinado, que de lejos presenta la más hermosa perspectiva. Como está más cerca de la puna ó sea más arriba de la quebrada llegan á este pueblo, primero, los productos de la puna por lo que muchas veces no alcanzan Chupaca ó Huancayo, el verdadero destino. Ahuac dista 3 leguas de esta segunda ciudad y su población sebrepasa los 1000 habitantes. El clima de Ahuac es muy similar al de Chupaca, es decir execelente y como el de Huancayo por lo que hasta se prefiere pasar en Ahuac alguna temporada de convalescencia.

AIJA.—Este distrito de la provincia de Huarás es uno de los distritos mineros más mentados de Ancash. Está situado, todo él, en la quebrada originaria del Huarmei, que se forma en las altas cumbres de la Cordillera Negra y termina en el mar. Aija se distingue pues por su multitud de cerros mineralizados de plata, en algunos de los cuales se encuentra este mineral, mezclado con oro. En otros cerros tiene carbón, verdad no muy explotable, hierro y cobre. La ventaja de su cercanía á la Costa puede permitir un mejor desarrollo de su minería, la que está actualmente prosperando bastante. En lo agrícola, cuenta Aija con terrenos inmensos donde abundan los pastos naturales y el de panllevar. En unos como en los otros se vé bas-

tante ganado, el que es criado para su remisión á la Costa y á Huarás. La semilla de alfalfa de Aija es muy mentada. El distrito de Aija tiene en varias estancias muy bonitas huertas. Cuenta con 4000 habitantes. El distrito es muy antiguo, habiendo sido reconocido por el Virreinato y por Bolivar. Por ley del 21 de diciembre de 1907 se dedujo de Aija varios pueblos y caseríos con sus anexos para constituir los distritos de Succha y Huayán. Para Aija solo quedaron el de Aija, el de la Merced y el de Huacllán, entre los pueblos.

AIJA.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huarás, está situada á la orilla izquierda del río de Aija que corre muy encajonado. Su situación es en la falda de uno de los cerros de la quebrada y á 3328 metros de elevación sobre el nivel del mar, en un lugar muy frío, pero relativamente sano si se exceptúa desde luego la tifus que de vez en cuando ataca, á los forasteros sobre todo. Aija fué elevado al rango de ciudad, por ley del 21 de diciembre de 1907. Es una población que dista 7 leguas de la capital del departamento y 5 de Recuai. Tales ventajas, tanto de un centro muy poblado y exigente, como de otro esencialmente minero, hacen que Aija pueda sustentarse cada vez en vías de mayor progreso. Cuenta con 1800 habitantes. El camino entre Aija y Recuai tiene muy bonitos panoramas, sobre todo en el paso de la Cordillera Negra.

AIMARAES.—Esta provincia del departamento de Apurímac fué durante el Virreinato un corregimiento del Obispado del Cusco que tenía muchos curatos llamados en su mayor parte hoy, distritos. Durante la República figuró como provincia del departamento del Cusco y Bolívar fué el primero que la reconoció como tal. Fué la ley del 18 de abril de 1873 la que pasó á Aimaraes á formar parte del departamento de Apurímac. El nombre Aimaraes viene de haber introducido uno de los Incas según su costumbre, un gran número de familias de esta raza como castigo al territorio de la provincia. Aimaraes por ley del 28 de enero de 1871 fué dividida en dos para formar la provincia de Antabamba.

Al Sur de la provincia de Abancai y mirando hacia el Norte de la hermosa Cordillera de Huanso, que no presenta al viajero esos nevados que hacen en extremo frígidas las punas, sino por el contrario perfectamente transitables; se encuentra la provincia de Aimaraes, de famosas minas é hijos altivos desde hace muchos siglos.

Efectivamente, muchos españoles durante el coloniaje, llevados por su sed de riqueza fácilmente obtenida, se radicaron en esta provincia, eligiendo para ello las cercanías de Challhuanca, capital de circunscripción. Al corto tiempo de exploraciones y averiguaciones los españoles se hicierondueños de las mejores vetas q' eran desde épocas remotas trabajadas por gente aimará, puesta ahí de orden de cierto Inca, como que era la mejor para dichos trabajos desde que los naturales tenían inclinación tan solo á la agricultura. Las minas dieron valiosísimos contingentes de oro, en quintos para la Corona de España, hasta la época de las luchas por la independencia en que todo quedó abandonado y los naturales trataban de arrojar de su suelo no solo á los blancos, sino hasta á sus descendientes. Algunas boca-minas fueron ocultadas y el resto desprestigiado. Con todo; los cateos y explotaciones desde hace treinta años, revelan que mucho se puede sacar de las vetas de oro que en conjunto llegan á dar la muy justa reputación de región aurífera de que goza la provincia. Agréguese á esto el hecho de que Aimaraes cuenta también con valiosísimos asientos de plata y de cinabrio, lo que la hace figurar entre los más ricos distritos mineros en el Sur del Perú.

La Cordillera de Huanso, no es la única que se levanta en la provincia; tiene otra muy abrupta y muy quebrada al Oeste: es la que separa las hoyas de los hermosos ríos Pachachaca y Pampas. De este ramal como de la Cordillera Real de Huanso es que nacen los principales tributarios del principal río de la provincia el Challhuanca. Así como hay un ramal por el Oeste, se divisa también por el centro otro ramal. Es el que corre entre los ríos Antabamba y Challhuanca.

Pocas provincias del Perú están, y ojalá todas estuvieran en idénticas condiciones, de repartición en su población, con tan pequeños pueblos aldeas, caseríos y pagos. Por todas partes que se le recorre siempre se encuentra un consuelo: la cabaña de un pastor, la torre de una iglesia, alguna vega hermosa, cultivo ó ganado. Con ser frigida en su mayor parte y extensa, esta provincia no está pues tan desamparada.

AJOLLANI.—Este distrito de la provincia de Carabaya, abastece á los de Crucero y Macusani así como á las regiones de la Montaña, por el Tambopata, de abundantes productos de serranía. Situado como está, inmediatamente al Sur de los nevados de Carabaya que constituyen la Cordillera Real, entre dos distritos tan importantes como los mencionados, el uno de puna y el otro al otro lado de los Andes, cabe esperar que Ajollani sea una circunscripción que día á día se desarrolle más, á lo cual contribuye la proximidad de él al camino que conduce desde la línea del ferrocarril hasta el Tambopata, región muy frecuentada por los naturales, que van á ella con sus pearas de llamas y mulas, cargadas de mercaderías por cuenta agena y regresan muchos por cuenta propia, trayendo productos de la selva que venden después en todo el tránsito á precios más ó menos equitativos. El distrito de Ajollani se dedica muy especialmente á la ganadería; tiene extensas pampas bastante bien abastecidas de ovejas, alpacas y huanacos, aparte de ganado caballar que es bastante apreciado para dedicarlo al arrieraje. La gente de Ajollani ha entrado mucho á los bosques, contratada especialmente por las empresas gomeras que logra retenerla todo lo posible, ya que ella por su es-

píritu independiente, procura cuanto antes formar chacarianos en aquellos terrenos tan fáciles de producir cuanto fruto rinden los terrenos de climas tropicales. El distrito fué creado por decreto del 2 de mayo de 1854.

AJOLLANI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Carabaya, es no solo el más frígido de la provincia, por ser el único que mira al Collao, sino también de todo el departamento de Puno. Ninguno tiene como él á los nevados tan cerca. Sus heladas son raras las personas blancas que pueden soportarlas fuera de las habitaciones en los meses de mayor rigor de la estación. Propiamente, en sus cercanías, está el caserío de Carabaya que dió nombre no solo á la Cordillera que circunvala la altiplanicie del Titicacá sino á las abras que conducen á las selvas y á ríos caudalosos de la provincia cuyas aguas conducen al Inambari. Ajollani respira tristeza y más aún cuando el sol no calienta la atmósfera y dá alegría al paisaje, por lo general afecto á tempestades furiosas. Los mismos naturales son taciturnos y bastantes descuidados en la higiene, de manera que en todo el año la vida es sombría. Ajollani está situado en un vasto llano por el que corre el río llamado también de Ajollani ó Calpuyo, cuyo origen se remonta á unas lagunillas que están en la ruta del pueblo de Macusani. Está á 4120 metros sobre el nivel del mar, distando 7 leguas de Macusani y 6 de Usicayos. Un arroyo pasa por la población el que cae al Calpuyo.

ALCA.—Este distrito de la provincia de La Unión, que podía considerarse como rodeado de cumbres nevadas en 100°. de la rosa náutica, ha sido dividido en dos para formar el de Puica por ley del 13 de octubre de 1891. En su primitiva forma y tal como lo encontraron los españoles, acto que fué legalizado por ley de 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857, se le tenía por el más avanzado hacía el Norte de la provincia; pero hoy es Puica el que ocupa el lugar. El distrito de Alca ha quedado constituído con el pueblo de Alca y con los de Cahuana, Villac, Ayah asi y Yumasca, fijándose como límite entre ambos distritos, á partir de la Cordillera de Yanacanta, la línea que va de la toma de Cabra-cabra por Atoc-punco al malparso de Rincuncha y desde este punto siguiendo la cuchilla de este nombre hasta el río Grande que baja por el pueblo de Alca, separándolo del distrito de Huainacotas. En el distrito de Alca hay varios manantiales de aguas termales muy recomendadas por los habitantes de la provincia, quienes les atribuyen cualidades curativas maravillosas. También hay minas de oro, ricas. Cuenta con 6000 habitantes, gente toda que tiene á orgullo ser indómita.

ALCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de La Unión, está situado á la orilla izquierda del río de Cotahuasi en su parte de cabecera y por consiguiente cuando se llama todavía río de Alca ó por otros río Grande. El pueblo de Alca, que cuenta con más de 2.500 habitantes es una localidad bastante comercial en lanas pues todos, á cual más cual menos, tienen que hacer con dicha industria y la de criar ganado para el canje ó la venta. Dista 2 leguas de Tomepampa, 4 de Cotahuasi, la capital de la provincia, 17 de Salamanca, 6 de Puica, la capital del distrito vecino que antes formaba parte de Alca, 1 de Huainacotas que está al otro lado del río, 10 de Pampamarca, 20 de Charcana, 29 de Saila el distrito que directamente comercia con la Costa de donde sube ají, pescado salado y fruta seca, 12 de Quechuaya, distrito minero y 9 de Toro, capital del distrito vecino de Cotahuasi por el Sur.

ALTO AMAZONAS.—Esta provincia del actual departamento de Loreto, pertenecía á la provincia litoral de este nombre hasta el año 1868 (11 de setiembre) en que para formar las provincias que habían de pertenecer al ya departamento de Loreto se le dió dicho nombre de Alto Amazonas. Hasta el año 1802 (15 de julio) en que se expidió la Real Cédula, pertenecía al Virreinato de Santa Fé. La gran dificultad que había en aquel entonces para comunicarse con Mainas obligó pues á hacer que Alto Amazonas perteneciese al Perú. Posteriormente, un decreto, el de 7 de febrero de 1866, expedido por el tonces dictador don Mariano Ignacio Prado le dió creación provisional y fué entonces que vino la ley del 11 de setiembre de 1868 á confirmar la legalidad de tal acto. Hasta la ley del 19 de noviembre de 1890, por la que se hizo á Yurimahuas capital de la provincia, era Balsapuerto el pueblo que tenía tal título. Como todo Loreto,, por ley del 21 de noviembre de 1832 pasó á pertenecer al departamento de Amazonas. Duró este estado de cosas hasta el decreto del 10 de marzo de 1853, decreto que solo concedía independencia al departamento de Amazonas. El nuevo decreto del 15 de abril de 1853 hecho ley el 4 de julio de 1857 y promulgado el 7 de julio del mismo año erigía á Loreto en provincia litoral. Igual cosa sucedía el 7 de enero de 1861 al transformar Castilla á Loreto, en departamento fluvial militar.

Con territorios al Norte y Sur del Alto Marañón, en plena región de los bosques; pero sin que las serranías hayan dado en pampas, se encuentra en el departamento de Loreto, la rica provincia del Alto Amazonas, cuya división Sur, muy especialmente, recibe día á día impulsos de progreso y bienestar incalculables.

En esa provincia es donde se encuentran los ríos Morona y Pastasa que tienen sus respectivos orígenes más remotos en el volcán de Sangái y en la meseta al Sur de Quito, es decir en territorio ecuatoriano. No nos pertenece sin embargo, sino hasta aquellos lugares en que los saltos ó raudales impiden el navegarlos. A pesar de ello, grandes trechos son nuestros y justamente cuando la importancia de las cuencas es mayor.

Del mismo modo, la provincia cuenta con ríos en la margen Sur del Marañón, á cual más útil, sobre todo en regiones donde el transporte de productos por agua es apreciado como el ma-

yor beneficio. Así; el Omahuas, el Apaga, el Aichiyaco, el Potro, el Cahuapanas, el Aipena, el Paranapuras; todos estos ríos principales y sus numerosos afluentes son por sí el alma mater de la vida en el Alto Amazonas, como lo son las vías de comunicación terrestre para las provincias sin ríos navegables. Agréguese á esto el hecho de que la provincia cuenta con ríos como el Marañón y el Huayaga, reputados entre los mayores del mundo, y entonces es que se podrá juzgar lo q' puede ser Alto Amazonas en el futuro. Si sumamos á todo esto el adelanto alcanzado mediante la navegación con grandes vapores, perfectamente establecida desde Iquitos hasta Yurimaguas tendremos algo más para unirlo á la inmensurable riqueza forestal inexplotada de la región. Agréguesele la pesca abundante y variada de sus ríos; la caza, recurso inextingible; la agricultura ni siquiera iniciada en forma y en fin tanta industria desconocida por allá.

AMAZONAS.—Este departamento formaba parte de lo que en el año 1784, año en que se crearon las Intendencias, era llamado Intendencia de Trujillo. La ley del 21 de noviembre de 1823 creó el departamento de Amazonas. A esto se le dió todo lo que hoy es Amazonas, San Martín y Loreto, y la provincia de Patás. En 1835 todo Amazonas pasó á depender del departamento de La Libertad, para ser deparado nuevamente en 1839, pero deduciéndole Patás. Por ley del 5 de febrero de 1861 se dividió la provincia de Chachapoyas en dos, Luya y Chachapoyas, únicas que pasaron á formar el departamento de Amazonas. Por ley del 26 de diciembre de 1870 se dividió Luya en Luya y Bongará teniendo así tres provincias el departamento de Amazonas. El Obispado de Chachapoyas ó Mainas fué creado por real cédula del 15 de julio de 1831. Se reformó así su demarcación siendo la ciudad de Chachapoyas el asiento de la Sede. Esto quedó confirmado por bula del 2 de julio de 1842.

Este departamento, situado entre el de Cajamarca que es de plena serranía y el de Loreto que es de plena Montaña, tiene como el de Piura, señalado un futuro próspero con el muy necesario y factible ferrocarril al Marañón. Su territorio que tiene de Sierra y de Montaña, está todo en la cuenca del Alto Marañón. Ríos de valles fertilísimos, amplios y salubres corren por todas partes, de manera que los terrenos tienen el vigor de aquellas alturas sobre el mar, tan favorables á todo género de producciones.

Especialmente se distingue Amazonas por sus producciones de aguardientes de caña, azucares, cacao, tabaco, algodón, maíz, é infinidad de resinas naturales é industriales. De sentir es que Amazonas no haya recibido aún el impulso agrícola, promovido por una inmigración conocedora de los modernos sistemas de cultivo y audaz en sus empresas. Ella tiene que afluir obligada y naturalmente á dicho departamento tan vinculado al gran río Amazonas, ávido siempre de los productos de altura, como el ganado. Amazonas es dueño de bosques inmensos y seculares con maderas desde la más fina hasta la más barata. Si tampoco logra hasta ahora utilizar esta abrumadora riqueza es solo porque ni los capitales ni las grandes iniciativas han afluído aun á su suelo: los unos como las otras darían muy pronto los caminos que tanto necesita este departamento.

En Amazonas se ha desarrollado poquísimo la instrucción, por lo mismo que las localidades están muy separadas unas de otras. El telégrafo y el teléfono apenas si tienen ahí una modesta manifestación con los servicios de Chachapoyas; y en cuanto á ferrocarriles, no tiene un solo kilómetro todo el vasto departamento. Amazonas tampoco tiene, fatalmente, un solo río francamente navegable, á pesar de tener muchos sumamente caudalosos como el Marañón. Esto no obstante, deja de tener valor absoluto pues hay meses del año en que su gran río como otros tributarios pueden ser surcados y bajados sobre todo en balsas, lo que facilita las comunicaciones y el transporte de ganado.

La riqueza minera del departamento aún no ha sido compulsada porque sus habitantes no la han tenido á su alcance como está la de sus selvas, la de sus tierras fertilísimas, la caza y la pesca. En el reino animal es Amazonas inmensamente rico.

AMBAR.—Este distrito de la provincia de Cajatambo es el más cercano á la Costa entre los de aquella, por estar al terminal de los cerros y donde principia justamente la provincia de Chancai y el distrito de Supe en ésta. El distrito de Ambar es bastante extenso pues se extiende desde la hacienda de Chunchos muy cerca de la Costa hasta las fuentes más remotas del río de Ambar que abajo se llama río de Supe. Los terrenos del distrito, en lo cultivable, pertenecen á las diversas comunidades de indígenas que por si solas se gobiernan, ya que este distrito es como una región aparte en la provincia. Ambar rinde en su suelo, gran cantidad y variedad de productos. Su minería no es mala si se tiene en cuenta que está tan cerca del mar. La tiene de plomo, oro y plata. En sus punas, crece bien la cebada y abajo el maíz y la alfalfa en fundos bien tenidos. El distrito, como antiguo que es, fué reconocido por Bolivar y cuenta con 1550 habitantes. Cría relativamente bastante ganado vacuno y elabora buenos quesos.

AMBAR.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajatambo, está situado á la orilla derecha del río de Supe ó Ambar, á una altura de 2100 metros sobre el nivel del mar, distando 14 leguas de la ciudad de Huacho, á la que lo liga su comercio de cambio de productos propios por telas tintes y otros artículos europeos. Ambar tiene á solo una legua la famosa mina de plata, de de Huancoi que se explotó en gran escala antes de la guerra con Chile pero que hoy está abandonada á pesar de las ventajas que ofrecería su explotación. Ambar tiene solo 720 habitantes y es hasta en el orden eclesiástico un pueblo que rinde pobres contribuciones. Ambar dista 12 leguas de Gorgor.

AMBO.—Esta provincia del departamento de Huánuco, creada tan solo por ley del 21 de octubre de 1912, debe su origen tan solo á la necesidad harto sentida de amparar á los pueblos situados entre las ciudades de Huánuco y Cerro de Pasco q' clamaban por su independencia tanto en lo judicial como en lo político. Al crearla se le asignó como límites; por el N las quebradas de Ñausa y Sancarragra; por el S, los ríos Chacachincha y Salcachupai, por el Oeste la subcordillera que deja al otro lado la provincia del Dos de Mayo, y por el Este los linderos que separan el pueblo de Chacas del de Huariaca, así como los límites que deslindan las montañas de Posuso con San Joaquín, Marai y la cadena de Sasahuanca. Al crearse esta provincia se dedujo los distritos de Ambo y de Huacar á la de Huánuco y el de Caina y otros pueblos á la de Pasco.

En la ruta de la provincia de Pasco, del departamento de Junín, á la de Huánuco en el departamento del mismo nombre, se ha formado por ley del último Congreso de 1912 una provincia, aprovechando el estado floreciente de los distritos que la constituyen y que son: Ambo, Huacar, San Rafael y Caina. Los dos primeros pertenecían á Huánuco así como los últimos á la provincia de Pasco.

La provincia de Ambo está limitada al Oeste y al Este por dos altas cordilleras. La del Oeste divide las aguas del Marañón de las que van al Huayaga. La del Este separa las de este río de las que se deslizan al Ucavali. Por consiguiente, teniendo á su Oriente y Poniente empinadas cadenas de cerros, de ellas nacen afluentes que caen á la hondonada profunda y central de la provincia. Aquí pues, puede verse un río: es el Huayaga que viniendo de los altos que dominan la ciudad del Cerro de Pasco se interna luego en los departamentos de Huánuco, San Martín y Loreto.

Pocas provincias del Perú reunen las ventajas de la de Ambo para llegar á un desarrollo prodigioso. Situado entre otras dos inménsamente ricas; la una en minerales y la otra en vegetales, no se podría decir de cual recibe el mayor impulso. Concurren por consiguiente á Ambo los productos de todos los climas así como ella envía á una y á otra, todo lo que les falta: sirviendo á su vez de intermediario en el canje de productos. Esto mismo hace que los habitantes de la provincia gocen de posición holgada, siendo no obstante buscados, tanto para las ocupaciones más modestas como para las del alto comercio.

La implantación del ferrocarril que ha de unir el Pacífico con el Ucayali tiene que beneficiar inmensamente á Ambo, provincia que ocupa en su mayor parte la zona del Huayaga con mejor clima y más apreciadas producciones no solo de temperamento templado sino también del frío.

La provincia de Ambo cuenta, además del Huayaga, con un río bastante importante; el Michivilca ó Chaupihuarana, alimentado á su vez por otro que tampoco deja de serlo, el Yanahuanca. Por todas sus quebradas se ve cultivos y poblaciones rurales, de manera que los caseríos dan vida al paisaje á cada instante. Como consecuencia de la demanda de productos de su suelo y á su vez, para que pueda corresponder al espíritu de sus habitantes, bastante altivo, es que Ambo tiene tan homogéneamente esparcida su población que también se dedica con cariño á la ganadería y al arrieraje.

La provincia de Ambo cuenta con algunas lagunas hacia sus partes altas, siendo las principales: las de Tomaiquicha y la de Chaulán. A su vez, como tiene tan cerca las de Lauricocha, Caballococha, Tinguicocha y Viconga en la provincia del Dos de Mayo puede decirse que todo contribuye á hacer de Ambo una gran sección territorial ganadera.

AMBO.—Este distrito de la provincia del mismo nombre, se hizo tal, por sí solo, desde que el Congreso del año 1845 dictó una ley que favorecía así á la vice-parroquia de Huacar, llamada Ambo, en vista de su numerosa población. Los habitantes de ese pueblo convinieron pues desde entonces, aún cuando ilegalmente, en atribuir á su pueblo y anexos el título de distrito. Solo la ley del 3 de octubre de 1903 legalizó lo que era considerado tal desde hacía 58 años. Desde entonces se fijó como linderos con Huariaca los ríos Yuracmarca, Huagaichayoc y Viroi. El distrito de Ambo es el que mayor extensión superficial tiene en la provincia. Se extiende hasta los elevados cerros de Sasahuanca que por el Este conducen á las montañas del Huancabamba, origen quizás el más remoto del Posuso. Entre los ríos Sancarragra y Yuracmarca que son los límites extremos por N y S que tiene el distrito en el curso del Huayaga, esta quebrada es bastante amplia habiendo en ella ensenadas y llanuras suficiéntemente grandes para ampliar la edificación de los pueblos y caseríos existentes. Día á día crece la importancia de este distrito, que ya por ley del 21 de octubre de 1912, ha sido constituído en el del Cercado de la provincia del mismo nombre. Ambo viene á ser en los días que corren, el dueño de todos el desarrollo oriental del Huayaga en esa parte. Produce frutas, café, alfalfa y algodón. La ley últimamente mencionada le asigna al distrito, además de la capital, los pueblos de Chancha, Salapampa, Tomaiquicha, Conchamarca y Ñausa y los coseríos de Sasahuanca, Huaya, Ayancocha y Yuracmarca. Los ambinos fueron los que dieron el grito de libertad el 12 de febrero de 1812 unidos á los huanuqueños y tomaron parte en la acción de armas de Ayancocha á un kilómetro de la ciudad de Ambo.

AMBO.—Esta ciudad, capital de la provincia y del distrito del mismo nombre, fué elevada á tal rango por la ley del 21 de octubre de 1912 que creó la provincia. En esta ciudad está concentrado el gran fomento industrial de la cuencia del Huayaga. Ambo es ciudad encantadora, comercial é industrial como pocas. Dicha ciudad, cuenta con una sociedad bastante entusiasta para acometer cualquiera obra de aliento, debiéndose casi á ello exclusiva-

mente la creación de la provincia. La orden del Consejo de Estado de fecha 14 de febrero de 1842 hizo que la entonces reducción de Ambo gozase de los derechos políticos de los distritos y de la posesión de sus tierras abonando el valor á sus dueños. Desde la ley del 21 de octubre de 1845, Ambo resalta como merecedora á consideraciones. Antes se llamaba Huacar y era viceparroquia. En vista de su numerosa población fué elevada á pueblo por esa fecha. Un decreto, el del 9 de febrero de 1861 lo hacía villa y capital del distrito de Huacar, del que ahora está independizada y muy por encima en grado de adelantos. En la ciudad se nota que hay industrias prósperas y gran movimiento de gente aún en los días no feriados. Ambo posée un puente de piedra y mezcla para pasar á Huacar. Está á 2063 metros sobre el nivel del mar, á 77 leguas de Cerro de Pasco, 10 de Huariaca y 6 de Huánuco. Su plazuela, que data de muy antiguo con el nombre de Sillacota fué restaurada en 1907 y es un precioso lugar de paseo. Además de estar sobre el Huayaga está Ambo sobre un afluente de éste llamado Chaupihuaranga.

AMOTAPE.—Este distrito de la provincia de Paita está situado al Norte del río de la Chira en lo que de éste pertenece á la provincia de Paita. Sus linderos con el distrito de Máncora son los meridionales de las haciendas de La Brea y Pariñas. El distrito de Máncora fué sacado del de Amotape por ley del 14 de noviembre de 1908. El distrito de Amotape, como el mismo de Máncora es rico en petróleo. Tiene montes inmensos de algarrobo donde subsiste ganado en grandes tropas, alimentándose con su semilla. De esa misma madera se hace mucho carbón vegetal que es llevado á la Costa para ser embarcado al Callao. Se siembra bastante algodón el que, como todo el de Piura, alcanza precios envidiables. También se recoge bastante semilla de algarrobo y maíz que llega á tener muy buenos precios. Otro tanto sucede con la caña de azúcar, cuyos jugos son solicitadísimos. Exporta á Lima también bastante fruta, como mangos que son excelentes, sobre todo los de la Rinconada. El distrito de Amotape fué creado por ley del 31 de marzo de 1861 y cuenta con 3500 habitantes. El distrito de Amotape puede exportar buenas cantidades de brea sacadas de los cerros de este nombre, Brea, que no tienen más de 1220 metros de elevación y que quedan al Norte del distrito. Se extienden éstos entre la punta de Pariñas y el Cabo Blanco.

AMOTAPE.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Paita, está situado á la orilla derecha del río de la Chira cuando éste forma un valle extensísimo. La existencia de esta población se remonta á épocas pre-históricas pues los naturales dieron á saber en 1532 á Francisco Pizarro, cuando pasó por ahí, que ellos habían perdido la noción del tiempo que existía ahí el pueblo que ellos llamaban Almotaje. Amotape es hoy una población simpática, grande y que tiene más de 1500 habitantes y por consiguiente es mayor que Arenal. Entre los pueblos de por ahí, en el Chira, Amotape tiene fama de poseer las mujeres más bonitas. Amotape dista 27 leguas de Suyo, 6 de Paita y 10 de Piura. Está en las proximidades del río de Amotape. Es lugar de clima muy cálido y de mucha fruta como naranjas, mangos, plátanos, etc.

ANA Santa.—Este distrito de la provincia de Convención es el del Cercado de ella y era bastante extenso hasta que se expidió la ley del 16 de noviembre de 1892. Comprendía no sólo el hermoso valle de Santa Ana con las haciendas valiosas en la cuenca del Urubamba, sino que se remontaba hasta el mismo río Apurímac, al otro lado de la Cordillera, donde se levantan los nevados de Sorai y Sargantai. Dicha ley le segregó los pueblos de Vilcabamba, Pucllura, Lucma, Incahuasi y las haciendas de Huarancalqui, Huadquiña, Paltaibamba y dependencias, para formar el distrito de Vilcabamba al que se dió el pueblo de Lucma como capital. En su origen, el distrito se remonta, por su creación, al decreto dictatorial de Bolivar que fijó al Perú su demarcación territorial. Por el año 1782, Santa Ana era un Corregimiento perteneciente al Obispado del Cusco y ya era bastante poblado. El actual distrito comprende un valle encantador, dueño de termales. En este distrito se ha fundado muy productoras haciendas de caña y coca llamadas á prosperar notablemente, una vez que se procure explotarlas científicamente, dejando á un lado las rutinas. La producción de alcoholes, frutas y tantos otros artículos es toda consumida, sobre todo fuera del distrito. Santa Ana también posée algunas minas de plata y vetas de fierro. El distrito es también rico en maderas.

ANA. Santa.—Esta villa, capital de la provincia de Convención y del distrito del Cercado se encuentra situada á la margen derecha de una quebradita que tributa sus aguas al río Urubamba y no lejos de este mismo. La villa está rodeada de haciendas, quintas y ocupa el centro de una preciosa campiña que se eleva 1080 metros sobre el nivel del mar, permitiendo gozar en ella de un clima delicioso aún cuando en cierta época bastante caluroso. Santa Ana dista 46 leguas de la ciudad del Cusco y 4 de la Quebrada Honda. La villa de Santa Ana no tiene mayor número de habitantes por ser la población, casi toda, de gente dedicada á faenas agrícolas. En cambio, por los días de fiesta y sobre todo cuando estas son extraordinarias puede verse la cantidad de moradores que llegan á sus propiedades en el lugar. La ley del 25 de julio de 1857, promulgada el mismo día por el Consejo de Ministros de esa época encargado de la Presidencia de la República, hizo villa á Santa Ana y esa misma ley creaba la provincia de Convención, con dicha villa como capital.

ANCASH.—Este departamento del Perú perteneció durante el Virreinato á la Intendencia de Tarma; conforme conforme antes, durante el mismo, fué Obispado de Lima, que por decreto real del año 1784 fué hecho Intendencia, con los entonces partidos de Ca-

jatambo, Conchucos, alto y bajo, Huailas, Huamalíes, Huánuco, Jauja, Patanahuas y Tarma. En 1820, dicha Intendencia tenía, además, el partido de Chavín de Pariarca. El Reglamento Provisorio del 21 de febrero de 1821 dividió esta circunscripción en Tarma y Huailas. A Huailas se le asignó los partidos de Huailas, Cajatambo, Conchucos, alto y bajo, Huamalíes y Huánuco, siendo Huarás la capital. Bolivar por decreto del 4 de noviembre de 1823 volvió á dejar las cosas como primitivamente estaban; es decir, unido Huailas con Huánuco y Tarma, pero lo llamó departamento de Huánuco, é hizo á esta ciudad la capital. El decreto del 13 de setiembre de 1825 cambió el nombre de Huánuco por el de Junín dejando en cambio, en él, una provincia llamada Huánuco. El general Salaverry por decreto del 12 de junio de 1835 le dedujo Huamalíes y Huánuco para darle Santa. Esto lo hacía considerando que no podían dichas provincias en ese tiempo ser regidas por la distancia á que residían las autoridades. El 10 de octubre del año 1836, Santa Cruz le dedujo al departamento de Huailas la provincia de Cajatambo y dividió en dos el departamento de Junín, uno con el nombre de Junín y el otro con el de Huailas. A éste le señaló como suyas las provincias de Huailas, Conchucos-alto y Conchucos-bajo y la de Santa del departamento de Lima. Su capital fué desde el primer momento la ciudad de Huarás. Por decreto del 28 de febrero de 1839, Gamarra cambió el nombre de Huailas por el de Ancash, á mérito de haber vencido á Santa Cruz en el lugar Ancash del departamento, lugar que habiendo sido pueblo fué arrasado por las aguas en 6 de enero de 1752. La ley del 5 de noviembre de 1851 le volvió á incluir á Ancash, la provincia de Cajatambo.

Este departamento que cuenta con mayor número de habitantes que cualquier otro del Perú y que á su vez es el segundo en densidad de población, ocupa una región bastante bien situada de nuestro territorio pues tiene por el Norte al departamento de La Libertad, que se distingue por su labor agrícola, por el Sur al de Lima que le fomenta su desarrollo en general y por el Este tiene la gran Montaña. Todas sus provincias además siendo ricas, y esencialmente mineras, puede decirse que obligan á Ancash á tener ese aire de importancia muy justo que posée y lo dsitingue de los demás.

Sea su Callejón de Huailas, el soberbio centro agrícola y minero del departamento, sea que allá sus hijos estén en cantidad y calidad especiales ó que la orografía se preste á implantaciones industriales en vasta escala, es lo cierto que Ancash ocupa ya un lugar célebre en los registros de la riqueza mundial, lo que le sirve de abono para que se pueda considerar como viable todo plan de explotación que allá se intente desarrollar.

El departamento de Ancash tiene una extensa costa con magníficos puertos los mejores del Perú. Posée Cejas de Sierra y Sierras muy productivas por lo mismo que en su gran requebrajamiento del terreno se forman infinidad de lugares abrigados. Poseedor á su vez este departamento, lo que ninguno, de dos Cordilleras en la falda de las cuales se cuenta con todo clima, puede decirse que ahí se ostenta todo género de producciones. Del lado del Marañón que le pertenece, extrae productos de Montaña; de la Sierra manda á ésta sus raíces y cereales. Por la Costa, bastante traficada, manda al extranjero todo lo que las entrañas de sus cerros descubren y recibe todo lo que para esa misma explotación se necesita.

Las vías férreas comienzan ya á explotarse en esta región especialmente rica en plata, cobre y carbón; pronto la locomotora podrá hacer su entrada á Huarás. A su vez, la provincia de Cajatambo está excepcionalmente bien situada para recibir un futuro ferrocarril del Cerro de Pasco y Huánuco á la Costa buscando la más económica y rápida salida de los productos transformación que sufre pues Ancash, de ese asiento minero á Huacho. La con estos dos ferrocarriles y el no improbable pan-americano, serán pues de nuevo aliento.

En telégrafos y teléfonos Ancash ha adelantado bastante por estos últimos años. La instrucción, gracias á la forma en que está constituída, con pueblos de grande y antigua población, avanza cada día más, de manera que aún por ese lado se recomienda por sí solo el departamento. Agréguese á ésto la gran unidad de su raza que tiende casi toda á blanca, su robustez y espíritu emprendedor para juzgar bien á toda esa masa ciudadana bastante adicta á su lengua quíchua. Algo si descuella en Ancash con caracteres perniciosos; es la gran afición á las fiestas con derroche de afecto al alcohol.

En industrias Ancash mantiene su fama de seguir fabricando muy durables tejidos netamente nacionales de lana, como frasadas, ponchos, medias, sombreros, etc.

ANCO.—Este distrito de la provincia de Tayacaja es esencialmente agrícola. En él el Mantaro permite acercarse á su lecho, pues solo hay pequeños trechos donde se hace angosta su quebrada en los mismos q' se ha aprovechado para fijar los puentes colgantes de Anco cerca de este pueblo y el de Teja Molinos distante tres leguas del anterior. Posee Anco plantaciones de maíz, alfalfa vid y caña, es decir, plantaciones de clima templado y aun del cálido, lo que se explica, porque el Mantaro por Anco tiende á hacerse río de Montaña y comienza á formar su vegtación lujuriosa. El distrito cuenta con cerca de 4,000 habitantes. Es vecino del de Acostambo por el oeste, del de Locroja por el sudeste, del de Paucartambo por el Norte que queda atrás de la rugosa cadena de cerros que hace al Mantaro formar la península de Tayaçaja, y de los de Acobamba y Acoria por el Sur, perteneciendo éstos á la provincia de Huancavelica. El río de Anco es el origen del Pampas.

ANCO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tayacaja está situado en las

cercanías de un puente colgante sobre el río Mantaro y á distancia de una legua de Ayari otro pueblo del distrito. Cuenta con 650 habitantes y es muy concurrido por los arrieros de la provincia de Angaraes que van á él en busca de ganado y de fruta de las montañas, de café, maderas de contrucción y cueros. Sobre todo, Anco comercia principalmente con ganado. Es lo que más utilidad le deja. El clima en el pueblo de Anco es muy superior al que se experimenta por ejemplo cerca del puente donde es mas posible tomar algo de paludismo y de reumatismo. Anco es de pobre aspecto pero es lugar de algunos recursos. La gente es hospitalaria y espera ansiosamente el ferrocarril. Los caminos de este pueblo á cualquier otro, son malos pero subsistirán siempre debido á su excelente trazo que abrevia las distancias.

ANCO.—Este distrito de la provincia de La Mar es el de menor extensión superficial en ella. Se distingue por su riqueza minera harto renombrada, la q' está reconocida en la cadena de escabrosos cerros que corriendo de Norte á Sur está al Este de la cuenca del San Miguel. El distrito está apoyado en el río Pampas donde descargan sus aguas los principales riachuelos que no tienen gran recorrida pero que determinan bonitos valles. El distrito, con sus 7,000 habitantes, que los tiene bien esparcidos, puede decirse que es de los mas felices de Ayacucho; rico en plata, niquel y colbato es á la vez productor de ganado, favoreciéndolo sus terrenos que son inmejorables para pastales de regadío y sobre todo para cereales, papas y caña de azúcar. El nombre Anco de ste distrito era extensivo á una provincia que existió hasta el decreto del 13 de Setiembre de 1826 en que se le anexaba como distrito á la provincia de Huanta. Bolívar, desde antes lo había reconocido como provincia y distrito. Siempre el Consejo de Gobierno presidido por Santa Cruz, al poco tiempo, es decir el 23 de Octubre de 1826, agregó Anco como distrito, á la provincia de Huamanga por haberlo solicitado así sus vecinos. Vino entonces la ley del 30 de Marzo de 1861 en tiempo de Castilla, que al crear la provincia de La Mar incorporaba á ésta el distrito de Anco. Capital de Anco fué el pueblo de Anco hasta la ley del 13 de Noviembre de 1907, que señaló el pueblo de Chiquintirca, acto que fué confirmado el 13 de Noviembre del mismo año. Arco tiene abundante ganado vacuno y lanar.

ANCON.—Este distrito de la provincia de Lima es el mas setentrional de ella y á la vez el mas árido pues sus pampas inmensas son toda una soledad desesperante. Como tiene el mayor litoral marítimo su pesca es abundante y valiosa porque es muy solicitada en la capital de la República. Posée un puerto profundo y tranquilísimo, dominado por la población que es la capital del distrito. El distrito de Ancón fué creado por ley del 29 de Ocbre de 1874, la misma que le dió como pertenencia todo el territorio entre los cerros del mismo nombre y el mar. La Costa de este distrito se extiende por el Norte hasta la punta de Toma y Caya. Por el Sur hasta la punta Gorda que al mismo tiempo es lindero con las tierras denominadas de Marquez. Al Noroeste tiene la pampa de Matacaballos que termina en Piedras -Gordas. En este distrito tuvo lugar durante la guerra de la Independencia la acción de armas de Piedras-gordas el 22 de Julio de 1824, lugar que antes y despus ha sido famoso por lugar de ladrones que atacaban despiadádamente á los viajeros antes de que hubiese ferrocarril. Cuenta Ancón con 4,000 habitantes.

ANCON.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lima, mereció que su puerto fuera elevado al rango de mayor por decreto del 10 de Noviembre de 1824. El decreto del 14 de Diciembre del mismo año, en vista de haber fenecido las causales que motivaron tal creación, dejó á dicho puerto como caleta y abrió Chorrillos. Otro decreto lo hizo despus puerto menor. La ley del 25 de Setiembre de 1901 dió al pueblo el rango de villa. Esta es un lugar muy sano pero carece hasta hoy de agua potable la que hay que llevar desde Lima. Se ha hecho ensayos serios para encontrar agua artesiana en Ancón pero sin éxito. El agua de pozo es algo salobre. Ancón tiene un balnea rioexcelente, quizás el mejor de aquellos á los q' puede concurrir la gente de Lima. Cuenta con el confort mas completo en sus hoteles y casas, las q' elegantes en su mayor parte, son de madera. Está unida á Huacho y á Lima por ferrocarril. El 20 de Octubre de 1883 se firmó en esta villa el tratado de paz con Chile que cedía Tarapacá y por diez años Arica y Tacna. La bahía de Ancón es amplia, pintoresca, tranquila y profunda. Su fondo y las playas son de arena y los buques se llegan hasta casi la punta de su muelle de madera para largar sus anclas en 5 brazas. El puerto fué bombardeado por los chilenos (el Blanco) el 23 de Setiembre de 1880. Al Oeste del puerto está la punta de los Mulatos. Por Ancón se embarca azúcar. Cuando el puerto del Callao ha sido clausurado por algún motivo como alguna terrible epidemia Ancón ha sido habilitado en su lugar. Desde el puerto de Ancón se domina las lomas de este nombre que están elevadas á 2,770 piés sobre el nivel del mar.

ANDAHUA.—Este distrito de la provincia de Castilla está situado al Oriente de la Cordillera de Solimana y dominando la frígida quebrada que se forma desde la laguna Atocoto y luego cae al río de Colca ó de Majes poco abajo de Huambo. El distrito de Andáhua es el mas industrioso en tejidos de lana aún cuando escaso de agua. En la parte baja de su quebrada tiene buenas solfataras y bestias de silla. En sus punas; huanacos, llamas y venados. En el rino mineral no deja también de ser notable Andahua, que posée las famosas minas de Huancarama y de Arocampa. Este distrito se presta á que en su territorio se desarrolle mejor la ganadería, q' está degenerando bastante ya que no se sigue paso á paso allá los progresos de esta industria. Hay mas mujeres en este distrito que hombres y es-

ta desproporción está en un 10 por ciento. En total hay 1,700 habitantes en el distrito. El distrito de Anduhua perteneció siempre á Condesuyos hasta la creación de la provincia de Castilla en tiempo de este gobernante. Bolívar por consiguiente lo reconoció antes como distrito.

ANDAHUA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Castilla, es un lugar muy frío, pues recibe descolgados los vientos de las cordilleras q' rodean á los distritos de Andahua y de Orcopampa. Andahua dista 15 leguas de Viraco y de Machahuai, otros dos lugares de clima muy frío y que están al pié del nevado Coropuna; 18 de Pampacolca, la población mas importante de toda la provincia por su clima y número de habitantes; 33 de Uraca la capital del distrito mas lejana; 30 de Huancarqui y 29 de Aplao dos poblaciones casi vecinas, siendo la primera la capital de la provincia. Andahua no tiene mas de 1,200 habitantes, en casi su totalidad indígenas entregados desde que vieron la luz al apacentamiento de sus ovejas y que acuden al pueblo solo para sus fiestas que son muy celebradas.

ANDAHUAILAS.—Esta provincia del departamento de Apurímac fué durante el Virreinato un corregimiento del Obispado de Huamanga. Bolívar durante le República fué el primero en reconocerla y la hizo provincia de Ayacucho. La ley del 18 de Abril de 1873 separó de Ayacucho esta provincia para agregarla al nuevo departamento de Apurímac que se creaba por dicha ley.

Pocas y quizá ninguna provincia en el Perú tiene tal cúmulo de condiciones favorables para constituirse en gran región agrícola como la de Andahuailas, que está encerrada por una parte en los tres lados de un cuadrilátero fluvial y cuyo cuarto lado es una subcordillera frígida, situada ahí como para darle á la provincia todos los climas deseables y todos los rigores.

La provincia de Andahuailas, tiene la cantidad suficiente de habitantes como para no necesitar de ninguna otra gente en el desarrollo de cualquiera industria ó labor por grande que sea; tiene en el Pampas, en el Apurímac y aún el Pachachaca ríos con tal caudal de aguas, que la navegación, de bajada, por ellos, en balsas, es un axioma utilizable en enseñanzas comerciales; tiene quebradas amplias, muy largas, sanas y donde jamás hay heladas; tiene poblaciones y caseríos bastante bien diseminados, de manera que nada falta allá sino iniciativa para vencer la inercia, é inteligencia para la acción.

Además de los ríos grandes que riegan la provincia, tiene Andahuailas otros no menos importantes como el río de Soras, uno de los principales brazos del Pampas; el de Andahuailas, que forma el delicioso valle donde está la capital de la provincia y el Quishuarani el mas alejado de los centros poblados

El ramal de los Andes que penetra en Andahuailas hasta alcanzar los bocas del Pachachaca y del Pampas desprende otras cadenas de cerros de menor importancia; pero también bastante elvadas como para impedir el fácil desarrollo del territorio al Oriente de Andahuailas, por lo que los valles cercanos á los grandes ríos son atendidos solo por los particulares, no llegando á ellos, por consiguiente, el apoyo oficial. Los cultivos de caña aún no han dado en alcohol, azúcar y chancaca los rendimientos que podrían dar si se estableciesen allá poderosos ingenios.

ANDAHUAILAS.—Este distrito de la provincia del mismo nombre es el del Cercado de ella y representaba gran papel cuando la villa de Andahuailas era capital del departamento de Apurímac pues entonces era el primero en percibir los beneficios de la civilización de la influencia política y del comercio. Andahuailas no obstante ha ganado por otra parte pues se ha independizado de mantener una comunicación tan exigente con los pueblos que de él dependían; algunos de los cuales quedan á muchas leguas. El distrito de Andahuailas, cuando los españoles lo recorrieron en su viaje al Cusco era bastante célebre ya entre los indígenas y muchos españoles hicieron valer sus deseos de radicarse ahí. Como aserto de tal antigüedad están sus ruinas de Carumba cuya existencia quizás se remonta á épocas anteriores á los Incas. Durante el Virreinato fué Andahuailas un distrito distinguidísimo y Bolivar después lo reconoció oficialmente. El distrito cuenta con más de 8000 habitantes.

ANDAHUAILAS.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Andahuailas, es muy mentada por su excelente clima y su situación pintoresca, abundancia de frutos y otros recursos para la vida, buenas construcciones é inmejorable clima q' jamás llega á hacerse rígido en invierno ni sofocante en el verano. Está edificada á una altura media de 3017 metros sobre el nivel del mar. La campiña de Andahuailas es hermosísima y florida. Pocas reunen mayores encantos. Está Andahuailas á 10 leguas del despoblado de Chuquibamba y 4 del de Senuachurán. Andahuailas tiene un suburbio que se llama Acosca. Dista también 6 leguas de la hacienda Moyobamba que la abastece de muchos recursos y 32 leguas de Ayacucho. Cuenta Andahuailas con una población numerosa de gente blanca. Las mujeres gozan fama de hermosas. En todo hay 5380 habitantes. El título de villa le viene desde la ley del 5 de noviembre de 1827. Está á 13 leguas de Casabamba, 12 de Cocharcas, 3 de Argama, 7 de Cacllabamba, 2 de Pacucha, 8 de Cachi, 8 de Capca, 9 de Chullisana, 13 de Carhuacarhua, 6 3/4 de Pincos y 8 de Carhuayaco.

ANDAHUAILILLAS. — Este distrito de la provincia de Quispicanchi ha sido creado con parte del de Urcos por ley del 19 de Diciembre de 1914. Las fincas anexas al pueblo de dicho nombre le fueron también anexadas por la ley. Los límites del nuevo distrito son: por el Norte los distritos de Caicai y Oropesa pertenecientes á las provincias de Paucartambo y Quispicanchi respectivamente. Por el Este las parcialidades de Pacoran y Mayoalca del distrito de Urcos, por el

Oeste la cordillera de Yanacocha que lo separa de la provincia de Acomayo y por el Sur los terrenos del pueblo de Huaroc en el distrito de Urcos.

ANDAHUAILILLAS. — Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Quispicanchi, tiene un número de fincas relativamente valiosas y prósperas que han motivado su creación en el distrito independiente del de Urcos. El pueblo de Andahuailillas debe también mucho de su progreso á su mayor cercanía á la ciudad del Cusco y á su situación en la parte mas baja de la quebrada del Vilcanota en la provincia y en una quebradita. Andahuailillas cuenta con 1,200 habitantes, distando 7 leguas del Cusco y 3 de Oropesa. Andahuailillas tiene casas de buena construcción.

ANDAJES.—Este distrito de la provincia de Cajatambo está situado á la banda derecha ú occidental del río de Churín ó de Oyón, que es confluente del que pasa por Chiuchín y al cual unido forman el llamado abajo río de Huaura. El distrito de Andajes limita también al Oeste con el río de Caujul que deja al otro lado á este distrito. Andajes está formado pues, por una cadena de cerros que arranca desde la Cordillera de Huamancaya y termina tanto en el Churin como en el Caujul. En cuanto á agricultura, Andajes sólo posée lo que se puede llamar corrales de alfalfa, en los que pace algo de ganado vacuno y lanar. Se cosecha bastante trigo, papas y manzanas. Lo primero en las medias faldas, lo segundo en los bajíos y otros lugares abrigados aun de las faldas y lo tercero en las huertas. Hay molinos para trigo. En minería posée Andajes varios cerros valiosos en minas ricas de plomo, cobre y plata que antes se ha explotado con provecho. El distrito, que cuenta con 1,500 habitantes, fué legitimado por ley del 29 de Diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de Enero de 1857. Por ley del 30 de Enero de 1871 se dividió en dos este distrito para formar el de Caujul, al que se dió los pueblos de Caujul, La Lancha, Cochas y Navan.

ANDAJES.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajatambo, está situado frente al cerro mineral de Pumahuain que queda al otro lado del río que corre al pié de Andajes, dejando á esta población por su derecha. Andajes dista 2 leguas de Churín donde están los famosos baños cuyo renombre ha sobrepasado los linderos de la provincia. Está Andajes á 3555 metros de elevación sobre el nivel del mar y cuenta con 1100 habitantes. Andajes, se puede decir que es una gran comunidad muy afecta á fiestas religiosas, explicándose sólo así el hecho de que su contribución eclesiástica figure en el mismo rango que otras capitales de de distrito mas pobladas.

ANDARAI.—Este distrito de la provincia de Condesuyos legitimado por ley del 29 de de Diciembre de 1856 y sancionado por la del 2 de Enero de 1857 se encuentra situado en el extremo sur de la provincia es decir junto á Camaná y por consiguiente á un paso de la Costa, la que, si bien no presenta puerto habilitado en la actualidad no está distante de verlo frente á la misma ciudad de Camaná por andarivel ó en Pucchún. El distrito de Andarai es de los que se reputan como mineros. Cuenta con vetas de oro y plata bastante aprovechables; siendo una prueba de ello la organización de compañías que explotan las minas del distrito. En lo agrícola, Andarai no cuenta con mucha agua pues su quebrada principal está lejos de la zona perenne de lluvias, lo que es una lástima pues hay numerosos terrenos de cultivo. En lo utilizable se produce papas, habas, maíz, quinua trigo y cebada. Cuenta Andarai con una honda y hermosa laguna cuyas aguas parece que están vedadas de sacar los andareños, al menos por la oposición que le hacen en Chuquibamba. En algunos lugares se produce muy bien la vid y poco de caña. Hay 400 topos de terreno cultivado para 1800 habitantes del distrito.

ANDARAI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Condesuyos, sufrió bastante con el terremoto de 1913, de manera que tardará mucho en rehacerse. Cuenta con cosa de 1000 habitantes, muy pobres. Solo gozan de holgura los que cuentan con chacarismos en la campiña que es grande y preciosa. Verdad es q' gracias á ser un lugar con campiña no permite que sus moradores se mueran de hambre, pero con todo, la gente de Andarai no hace sino vegetar y vé poquísimo dinero, el que procura conseguírselo en los trabajos de las minas ó en el arrieraje. El clima de Andarai es templado y presenta casos de paludismo, sobre todo para la gente de fuera. Sin embargo es de lo mejor en materia de vallecitos. Dista 10 leguas de Chuquibamba, 18 de Aplao, 2 de Yanaquihua, 10 de Chichas, 9 de Salamanca y 44 de Cayarani.

ANDOAS.—Este distrito de la provincia de Alto Amazonas, comprende, en principio las cuencas de los ríos grandes que caen al Alto Marañón, entre la boca del Santiago y la del Pastasa. Los ríos mencionados son éste y el Morona' Todos los otros, pequeños, que directamente caen al Alto Marañón y aún este mismo río en su margen izquierda pertenecen al distrito de Barranca. En la realidad, las cuencas del Morona y Pastasa están, cada una, independientemente, sujetas á jurisdicciones militares llamadas comisarías. Ellas velan por la soberanía nacional en las respectivas cuencas. Dichas cuencas son reconocidas como peruanas desde los saltos y raudales hacia abajo y desde los que no se puede navegar hacia las cabeceras. En el distrito de Andoas no hay pueblos de civilizados. La selva está casi toda en poder de los infieles huambisas que se hacen temibles por sus sorpresas á los campamentos de las mismas fuerzas militares, como aconteció el mes de febrero de 1913 en puerto Ferré del Morona. En las cuencas de este río y del Pastasa se ha trabajado mucho el caucho aún cuando con el mismo peligro de los indios. Queda pues mucho por hacer en esa región que á penas si se conoce industrialmente. Por Real Cédula del año 1802 pertenece Andoas al Pe-

rú. El 17 de setiembre de 1868 se expidió una ley dándole carácter de distrito y cambiándole el de conversión.

ANDOAS.—Este antiguo caserío, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Alto Amazonas, ha sido destinado á no tener todavía vida asegurada por razón de los ataques que en diversas ocasiones han emprendido sobre él los infieles que habitan sus selvas. Las varias veces que se ha establecido en él, población fija no ha podido resistir tales asaltos y ha perecido. Su situación es en la márgen derecha del Pastasa, frente á la boca del Bombonasa. Las cercanías de Andoas siempre tienen alguna gente jíbara que goza de fama de cruel y traidora. Lo cierto es que nunca han faltado los abusos con ellos ó sus familias, de manera que lo que ha habido ha sido actos de represalia. Andoas está en una altura no muy elevada sobre el río' La comunicación entre Andoas y el Morona es poco menos que imposible mientras no se limpie la selva de esa gente imposible de ser sometida y en la cual corre peligro el blanco que se establezca. La distancia de Andoas al Tigre tampoco es mayor, pero como la anterior se hace difícil mantenerla en estado de fácil recorrido. En cambio los huambisas, jívaros y muratos hacen el viaje por sus trochas de la manera más rápida.

ANGARAES.—Esta provincia del departamento de Huancavelica estaba incluída en la de Huancavelica hasta el año 1784 en que se crearon las Intendencias. Angaraes vino á ser así un partido dependiente de Huamanga. Sucedió la campaña de la independencia y Bolívar reconoció las cosas en este estado. El decreto del 13 de setiembre de 1826 unía Angaraes con Huancavelica en una sola provincia llamada Huancavelica y de ella se hacía á esta ciudad la capital. La provincia de Angaraes perdió entonces su rango pues descendió á ser solo distrito. Por decreto del 28 de abril de 1839, al crearse el departamento de Huancavelica, Angaraes seguía como parte de Huancavelica. Con fecha 20 de marzo de 1844 se restableció nuevamente la provincia de Angaraes separándola de la de Huancavelica. Este decreto fué legalizado por la ley del 21 de diciembre de 1847, que señaló como distritos de Angaraes los de Acobamba, Lircai y Julcamarca, fijando á la vez como linderos con Huancavelica la Pampa de las Mulas.

Al Sur de la gran península que forma el Mantaro y al oriente de Huancavelica, está situado en el Perú, la rica provincia de Angaraes, célebre por su gran producción de trigo que puede hacerse veinte veces mayor, como por la calidad de sus minerales, principalmente el tungsteno con cantidad de oro, productos que podrían servir de base para alcanzar á esa provincia con un ferrocarril desde Chincha.

La provincia de Angaraes tiene la suerte de permitir por su territorio, el curso de varios ríos caudalosos como el Mantaro, cuando ya es río de importancia, el Huarpa que viene desde las altas serranías de Ayacucho, formando un valle ameno y el Urubamba que, casi por sí solo, constituye todo el sistema hidrográfico de la provincia por medio de sus ramales llamados ríos de Julcamarca y de Sirca. Angaraes no tiene, por consiguiente Cordillera Real sino elevadas cadenas de cerros, escarpadas unas y accesibles las más, al pié de las cuales corren siempre aguas utilizables, bien para el establecimiento de servicios hidráulicos como para la derivación á tantos lugares cultivables y todavía no explotados.

Las estancias ganaderas de la provincia son muchas, y en gran número de ellas se ha comenzado á mejorar la producción según los métodos modernos. Es la industria actual de Angaraes lo que positivamente le rinde más, aún cuando con el restablecimiento del ferrocarril enunciado, ó del que se prolongase de Huancayo á Ayacucho prosperarían notablemente, los cultivos de trigo y la minería algo desarrollada ya, pero que no alcanza aún á estar en pié moderno de las grandes explotaciones.

Angaraes cuenta con lugares poblados de inmejorable clima como lo es Lircai, ciudad á la vez pintoresca como pocas en el Perú y muy próspera, situada frente á la confluencia de dos ríos importantes, antiguo centro donde residía la aristocracia de la fortuna y aún de la cuna del departamento, por lo que hoy mismo se la contempla y hace cada vez más comercial, por la contemplación de sus ruinas muy antiguas y por la vida barata.

ANTA.—Esta provincia fué creada por ley del 19 de noviembre de 1839. Esta le concedía para ser constituída como tal, varios distritos de la de Abancai y la fijaba por linderos con la de este nombre, el río Apurímac.

Pocas provincias del Perú tienen más feliz situación geográfica que la de Anta cuyos pueblos, campos cultivados y llanuras preciosas, poblados de ganado menor, distan lo mismo de Abancai y del Cusco, dos ciudades importantísimas y capitales de departamento y de Urubamba, Paruro y Tambobamba, capitales de provincia; la primera de éstas gran expendedora de productos de la Montaña, la segunda granero inextinguible, y la última de buenos temples.

La provincia está situada en el levantamiento de esa Cordillera de cumbres majestuosas, sin más picos nevados que el Sorai en el extremo Noroeste. Desde este punto al Este, la divisoria de aguas se presenta en forma de planicies de suave gradiente llamadas pampas y cuya extensión continúa hasta encontrar las quebradas formadas de los afluentes del Apurímac y del Urubamba. A esos llanos en altura, es á lo que se llama altos de Limatambo y Pampas de Anta ó Jaquijahuana.

El río Apurímac que determina el límite Sur de la provincia, está cruzado en ella por seis puentes, de los cuales el de Tablachaca es el más traficado y el mejor puesto. Por él sigue el camino de Abancai al Cusco, siendo á la vez un lugar notablemente

históricamente, pues muchos ejércitos beligerantes se lo han disputado, para tener así la llave de la comunicación entre la Costa y el gran centro, Cusco, de donde se ha sacado siempre gran cantidad de reclutas y otros recursos. Al Apurímac en la provincia, caen entre otros riachuelos, el Blanco por la quebrada de cuyo brazo principal, el Limatambo, pasaba el gran camino de los Incas entre el Cusco y Quito que aún hoy se utiliza.

El río Urubamba, aún cuando no corre por la provincia, recibe de ésta un hermoso afluente, el Huarocondo, por cuya quebrada se baja al valle hermoso del Yucai que la surte de los productos variados que rinde incesantemente.

La provincia de Anta en las cercanías del río Apurímac posée un clima ardiente; lo que le permite rendir productos de clima cálido, como la caña de azúcar, el maíz, frutas muy buenas y granos. No tiene ese clima frígido de otros lugares en la misma Cordillera, de manera que toda la provincia de Anta se distingue por la hermosura de sus campos, casi todos cultivados ó cubiertos de pastos naturales.

ANTA.—Este distrito de la provincia del mismo nombre está situado al Norte de los llamados Altos de Limatambo que separan las aguas del Apurímac de las que van al Urubamba. A su vez tiene Anta al Norte otra cadena de cerros llamada Cordillera de Senca, la que no es sino un modesto ramal entre las quebradas de Huarocondo y el Urubamba. El distrito comprende la gran pampa de Jaquijahuana ó de Anta donde La Gasca venció á Gonzalo Pizarro el 9 de abril de 1548 cuando éste quizo independizarse de la Corona de España. A esta pampa por aquel entonces se la llamaba Sacsahuaman y era, como es, de terrenos alagables donde pacían á millares las alpacas y llamas entre los totorales y atolladeros. El ganado es hoy mismo la principal fuente de recursos de este distrito; pero es también mentada la explotación que se hace de sus arcillas, quedando aún mármoles, etc. El distrito es muy antiguo y fué reconocido por Bolivar. Tiene numerosa población, la que no baja de 6500 habitantes.

ANTA.—Este pueblo, capital del distrito del Cercado y de la provincia de Anta, está situado á la banda izquierda de la quebrada del río de Anta que baja del lado opuesto de las serranías que dominan la ciudad del Cusco, de la cual ciudad solo dista 4 leguas. Está pues situada al Oriente de la provincia y dominando la pampa del mismo nombre ó Jaquijahuana; famosa en la historia. Las cercanías de este pueblo se distinguen por la hermosura de sus campos, casi todos cultivados ó cubiertos de pastos naturales donde pace mucho ganado, gran parte del cual es dedicado al arrieraje que está establecido hacia el Apurímac y aún hacia el Urubamba por medio de la quebrada del Huarocondo. Anta es un pueblo cuya población pasa de 1000 almas. Está á 3090 metros sobre el nivel del mar.

ANTA.—Este distrito de la provincia de Huarás fué constituído por ley del del 28 de noviembre de 1910 con parte del de Yungar, es decir con los caseríos y estancias de Cantar, Pampacancha, Huacran, Aco y Tabluyallín. Los límites fijados al distrito de Anta son: por el Este el río de Huarás, por el Oeste las altas cumbres de la Cordillera Negra que lo separa del distrito de Pariacoto; por el Norte la quebrada de Huarca que lo separa del distrito de Marcará y por el Sur la quebrada de Huayo-shanca, que lo separa del distrito de Yungar. El distrito de Anta cuenta con caseríos y estancias muy modestas pero, para su territorio, suficientes y bastante alegres. Anta es un distrito cuya población no baja de 2000 habitantes. Anta produce bastante maíz, papas y trigo.

ANTA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huarás está situado á la orilla derecha de un tributario del río de Huarás y al mismo tiempo á la orilla también derecha de éste, estando á la vez muy cerca del pueblo de Yungar que queda á la banda opuesta del riachuelo mencionado. El pueblo de Anta fué anexado al de Yungar por ley del 22 de noviembre de 1868 así como también fué hecho capital del distrito nuevo de Anta en la fecha de la creación de éste, 28 de noviembre de 1910. Cuenta el pueblo de Anta con 650 habitantes. Alrededor de Anta hay cultivos preciosos. Todos los terrenos están muy bien aprovechados. Anta está á 3|4 de legua al N de Yungar.

ANTABAMBA.—Esta provincia del departamento de Apurímac fué llamada de Aimaraes como la actual del mismo nombre, en razón de haber formado parte de ella hasta la ley del 28 de enero de 1871 que redujo su territorio para constituirlo en nueva provincia. Por consiguiente durante el Virreinato formaba parte del Obispado del Cusco y posteriormente desde la ley del 18 de abril de 1873 pasó con otras á formar el departamento de Apurímac.

Al Norte de la Cordillera de Huanso mirando al Apurímac, y no lejos de la Costa, á la cual está ligada por caminos llanos en la ruta de Parinacochas á Chala, se encuentra la provincia de Antabamba, remate natural de los ríos Vilcabamba y Pachachaca que llevan sus aguas al Apurímac y nacen en las altiplanicies que trasmontadas conducen á la provincia de la Unión.

Esta provincia tiene la suerte de su inmejorable situación geográfica, que le proporciona un horizonte comercial preñado de espectativas. Tiene la ciudad de Abancai hacia el Norte, un buen camino que conduce á ella. El puerto de Chala está á cuatro días de viaje, también por ruta aceptable. Tiene además, cerca, á un día verdadero de largo camino, varias capitales de provincia, como son: Cotahuasi, Coracora, Challhuanca y Santo Tomás. Los productos del suelo, por consiguiente, tienen segura salida y están á elección, siendo tal el motivo porque los habitantes de la provincia no se mortifican en cuanto á la ven-

ta de su ganado, que tampoco sufre con los pastos, pues los tiene de lomas en la Costa, naturales en la altiplanicie y de semillas en las quebradas del Norte.

Si hubiese quien tratase de unir Abancai y el Cusco por un ferrocarril, el más corto, sin que por esto hubiera de vencerse grandes gradientes, la provincia de Antabamba, sería indudablemente favorecida, y La Planchada, el puerto de mar más cercano, daría salida barata y rápida á los productos de Antabamba; verbi gracia su ganado, con lo que las dos ciudades mencionadas le mandarían también sus productos de puna y las lanas.

De la Cordillera de Huanso, en la provincia, parten hacia el Apurímac tres poderosos ramales de cerros, dos de los que son límites provinciales del Este y Oeste, así como el tercero divide á la provincia por mitad. En Antabamba esas cadenas no son muy quebradas sino por el contrario bastante tendidas, de manera que todo favorece ahí para que la provincia sea, como lo es esencialmente ganadera en ovejas, caballos, llamas y vacas, pudiendo hacer esas buenas remesas de reses que hacen al mercado de Lima.

En el reino mineral, la provincia es quizás más rica de lo que se cree. El afán de explotar el oro de Cotabambas ha desviado á los cateadores de hacer observaciones en Antabamba; pero, á pesar de todo, el Norte de ella, ofrece asientos mineros, que jamás dejan de estar amparados, en espera de días mejores.

ANTABAMBA.—Este distrito de la provincia del mismo nombre es el del Cercado de ella y á la vez el que mejor participa de su cercanía á la quebrada del Ocoña, para llegar á la cual no tiene sino trasmontar la tendida Cordillera de Huanso. Antabamba es un distrito que siempre se ha conocido por muy ganadero, aún en tiempo de los Incas pues criaba grandes tropas de llamas, alpacas y vicuñas. Al introducirse la oveja en el país. Antabamba recibió y fomentó muy favoráblemente su explotación, ya que contaba con extensas pampas pobladas de buen ichu hasta las cumbres de la Cordillera dicha de Huanso. Así, sin el trabajo de sembrar pastos se llegó á juntar cabezas de ganado por millares. La quebrada del Antabamba, río que se forma en el distrito y vá á unirse con el Chalhuanca para formar el Pachachaca, es una de las más pintorescas y sanas del Sur del Perú, por lo cuál se ha poblado en el máximo del poder concentrador de sus gentes. Cuenta Antabamba con cosa de 4000 habitantes lo que es bastante para un distrito tan frío y tan elevado sobre el nivel del mar. Antabamba cuenta con minas de oro. El distrito, aún cuando fué reconocido por Bolivar, mereció la dación de una ley, la del 29 de enero de 1871, que formaba el distrito con las antiguas parroquias de Antabamba y Mollebamba.

ANTABAMBA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Antabamba, mereció tal rango en razón de sus progresos en el comercio, en número de habitantes y urbanización. Efectivamente, cuenta con más de 2000 habitantes estables, lo cual es una gran ventaja en los pueblos del interior que suelen quedar abandonados por razón de que en muchos, sus moradores, pasan casi todo el tiempo en los campos dedicados á las faenas agrícolas. La fecha de la ley que ascendió á Antabamba es del 20 de setiembre de 1906. Antabamba es la capital de la provincia y á la vez del distrito más meridional del departamento de Apurímac y por consiguiente la población que mejor podría aportar hacia Abancai y quizás al mismo Cusco las ventajas de la civilización, si un ferrocarril que arrancando de la boca del río Ocoña remontase su quebrada y pasase luego á la quebrada del Antabamba.

ANTANTA.—Este distrito de la provincia de Lampa tiene su origen en la ley del 25 de octubre de 1901 cuando gobernaba el Perú, el ciudadano don Eduardo López de Romaña. Para constituírlo se le asignó lo que eran las viceparroquias de Antanta y Cañocota con sus respectivos anexos. Situado como está, al Oeste del de Orurillo del cual formaba parte, tiene que ser mucho más frígido. Se toca muy de cerca con los cerros de Umasuyos derivados de la Cordillera de Carabaya y por consiguiente sus terrenos solo son apropiados para la ganadería, la que, felizmente, está bien desarrollada. Por su relativa cercanía á la línea del ferrocarril que de la Costa y de Puno va al Cusco tiene motivos para que los productos de su suelo; lanas principalmente, chuño, cecinas, sebo, etc., sean muy solicitados. Por otra parte, tiene cerca también los mercados de Macusani, Lampa y Asángaro, de manera que le es factible gozar de vida holgada, lo que le ha permitido, probáblemente, pedir su independencia. El territorio de Antanta, en gran parte podría ser irrigado y aún mucho de él ser utilizado en cultivos apropiados á su clima pero para ello sería preciso darle atención muy preferente lo que solo se puede lograr con el esfuerzo privado.

ANTANTA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Ayavirí, ocupa el vértice occidental de un triángulo, cuyos otros dos vértices son: la capital de la provincia y el pueblo de Orurillo. Hasta el año 1901 en que se creó el distrito, el pueblo de Antanta tenía solo el título de aldea. Su población, con todo, era relativamente crecida y en ella se notaba cierta holgura de sus hijos lo que indudáblemente ha contribuído para que con su influencia procuren estos y consigan la creación del distrito. Anta está á un paso de la línea del ferrocarril, de manera que tiene grandes facilidades para surtirse con todos los productos que necesita. Antanta está al Norte de Orurillo. Tiene 732 habitantes. Dista 12 leguas de Orurillo y 18 de Ayaviri.

ANTON SAN.—Este distrito de la provincia de Asángaro ocupa una quebrada hermosísima á cuyo pié corre el río que baja de Poto y Crucero llamado más abajo, antes de formar el Ramis, río de Asángaro. Este distrito posée faldas tendidas y quebradi-

tas menores, penetrando á las cuales siempre se encuentra cultivos, minas y caseríos, ganado y caminos. Antiguamente, durante el Coloniaje, fué distrito riquísimo, como lo revelan las construcciones de carácter religioso hechas en la región. Sus minas entonces daban grandes rendimientos en plata. Hoy vive solo de su agricultura, del arrieraje á Carabaya y Sandia y de la venta de ganado y lanas, no solo de oveja sino también de llama, vicuña y alpaca. Produce cebada, papas y quínua principalmente. El río principal tiene simpático aspecto y es grande ya en el distrito. La creación de esta circunscripción se debe á Bolivar.

ANTON SAN.—Pueblo capital del distrito de dicho nombre. Está á 13 leguas de Asángaro. Sus habitantes tienen tendencia á viajar por lo que se les ve tanto en la Montaña como por las otras provincias y aún en la Costa. Está esta población de simpático aspecto á 3990 metros sobre el nivel del mar. Posée varios templos de exterior é interior muy presentables, así como casas regularmente construídas. No deja de tener algo de comercio.

ANTONIO San.—Este distrito de la provincia de Puno, vecino del más importante del departamento como que es del Cercado, ha sido célebre como éste en su minería por aquellas épocas remotas en que se acostumbraba tanto trabajar las minas de plata para provecho rápido propio y conveniencia del Rey. Increíble parece que en San Antonio se haya reducido tanto la población indígena con el servicio de mitas durante aquella explotación. San Antonio era un centro muy poblado al iniciarse la Conquista. Después de consumadas, el distrito se puede decir que pereció. Ahí le tenemos casi despoblado, como recuerdo de tan tremenda desgracia que aún se mienta con horror. Ocupa el distrito, las cabeceras de la quebrada de San Antonio que afluye á la del Blanco, río hermoso que cae al Lago cerca de Ilave. Dichas cabeceras son un intrincado laberinto de cerros en los que casualmente estaban radicadas las labores mineras, pospuestas hoy por la industria ganadera que ha tomado bastante impulso aún cuando sin mejoramiento del ganado, no digamos lanar que eso es extraño para los naturales pero siquiera para el de llamas y alpacas que debía ser atendido por ser de sus mejores conocimientos. Hoy por hoy no se piensa sino en matar el ganado viejo ó venderlo para el mercado de Puno y en la trasquila para satisfacer un compromiso leonino de venta de dicha lana desde un año antes, pues los adelantos en dinero se hacen hasta privar al indio de toda su libertad. Bolivar el año 1824 reconoció á San Antonio en el rango de distrito.

ANTONIO San.—de Esquilache.—Este pueblo, capital del distrito de San Antonio de la provincia de Puno, recuerda aún la opulencia en que vivió cuando las minas que están cerca de él eran trabajadas con el entusiasmo que provenía de la competencia con el mineral de Puno, muy célebre. Efectivamente y dominado por un cerro riquísimo y otro algo inferiores está este pueblo escondido entre breñas. Hoy, su sol es estar reducido casi exclusivamente á ser asiento de pastores y de gente q' trata de ver en el culto el consuelo único que le queda después de tanta desgracia como la que le oprime debido á la despoblación de la comarca desde aquella época. San Antonio posée un clima muy crudo si se tiene en cuenta su proximidad á la Cordillera en que se destacan esos mentados Altos de Toledo, hacia los que tienen orígen las primeras aguas que van al San Antonio. Esta quebrada, en la que está el pueblo, abriga un poco á la población que como recuerdo grato de su pasado opulento ostenta un hermoso templo q' no dice con la calidad de las casas vecinas, q' por lo general constituyen el pueblo, bastante ligado á la ciudad de Puno hacia la que conduce un camino bien tenido. En San Antonio se logra ver alguna animación extraordinaria los días feriados con ocasión de los cambios que se realizan en su mercado, bastante variado y donde corre en realidad poco dinero. Este pueblo está al sur de Puno y á 12 leguas.

APATA.—Este distrito de la provincia de Jauja está en la falda occidental de la cadena de cerros que determina la margen izquierda del río de la Oroya y comprendiendo toda la cuenca del río que baja de Iscos y cae á aquel poco arriba de Sincos. Apata, por su inmejorable situación cerca á tantos centros poblados cercanos de Jauja goza de envidiable seguridad para la colocación de los productos de su sueló. El distrito es gran productor de trigo, papas y ganado lanar dando por consiguiente, lanas, cecinas, quesos y mantequilla. Comprendía este distrito los pueblos de San Lorenzo, Pucucho, Huamalí, Uchubamba y Curimarca que formaban la parroquia de Apata. La ley del 29 de diciembre de 1856 legitimó su estado pues existía de hecho y desde tiempo inmemorial. La ley del 2 de enero de 1857 sancionó la ley anterior. La del 23 de octubre de 1896 dispuso que el distrito de Apata quedara formado por los pueblos de Iscos, Pucucho, San Lorenzo, Huamalí, Uchubamba y Apata. La nueva ley del 4 de diciembre de 1011 dedujo de Apata los caseríos de Chillos, Conopa, Ulpaipuquio y Masmachicchi para agregarlos al de Huamalí. El distrito de Apata se puede decir que es una rinconada encantadora dentro de la quebrada del Mantaro. En ella se goza de holgura en la vida pues los artículos de subsistencia son baratos en razón de que las haciendas son bien atendidas.

APATA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Jauja, está situado á dos leguas del simpático pueblo de Concepción y 3 de la ciudad de Jauja que le proporciona más de una ocasión para que procure su engrandecimiento. Dotado de un clima idéntico al de Jauja, pues no tiene por su altitud ni por su situación en que desmejorar puede recomendarse Apata como uno de los lugares del Perú donde mejor se puede pensar en establecer sana-

torios ya que ocupa el fondo de una gran ensenada. Su población es poco numerosa porque en el distrito aquella se ha distribuído hasta formar muchos caseríos tendiéndose así al homestead más digno de ejemplo. Solo en ciertos días del año es que Apata recobra algo de su alegría extraordinaria de tiempos inmemoriales en que se sucedían las festividades de las cosechas ordenadas por la ley de los Incas. Es por esto mismo que en las cercanías de Apata se contempla ruinas respetadas pero no estudiadas.

APLAO.—Este distrito de la provincia de Castilla comprende un hermoso valle sobre el río que se llama de Majes y después Camaná. Dicho valle es lujurioso en vegetación. En él hay producciones de todo género y por lo mismo se han concentrado ahí tantos pueblos y caseríos á cual más alegre. Los bosques de él podrían ser explotados pues cuentan con maderas de construcción y de ebanistería tales como el cedro, el nogal, el pino y tantos árboles y arbustos exóticos. En cuanto á cultivos, los tiene sin haber más que desear puesto que posée hasta la vid y cañaverales extensos. Como desde el río Andamayo, que está en este distrito, comienza el valle de Majes, goza el distrito de todas sus ventajas y á la vez de una terrible fatalidad, las intermitentes, que son tenaces y hacen perder el ánimo al más valeroso. Por otra parte, si se lleva vida á la europea, se huye del alcohol y de los desórdenes, se usa mosquitero y las habitaciones se hacen lejos de los pántanos, no hay porque temer del lugar ni de su clima. Prueba de ello es que la población aumenta y que no hay tal inclemencia. En este distrito hay más mujeres que hombres y en todo cerca de 3000 habitantes. Sólo en tiempo de avenidas se pierde el vado en el Majes por Aplao y Huancarqui, repartiéndose el río tanto en todo el ancho de esta quebrada por la parte que divide á dichos pueblos que los deja, en sus terrenos cercanos, inutilizados por las muchas piedras que carga y tierra. El distrito es célebre por sus pejes y camarones sobre todo hacia los hermosos remansos donde son muy desarrollados.

APLAO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Castilla, es un lugar que está situado á 670 metros sobre el nivel del mar. Posée un comercio algo próspero así como un mercado surtido. Obedece ésto, al hecho de que se concentra en el pueblo, por los días de fiesta, mucho de lo que produce el valle y con él las haciendas principales, que distan, por ejemplo; 6 leguas de Pacaichán, 2 de Acoi, 5 de Canta, 1 de Cosos y Querulpa, 19 de Jahuei y 13 de Molles. Está á su vez á 1 legua de Huancarqui, 4 de Uraca, 17 de Pampacolca, Machac-huai y Viraco, 29 de Andahua, 37 de Orcopampa, 25 de Camaná, 33 de Chachas y 44 de Choco. Aplao está edificado sobre los declives de un terreno irregular en la parte media del valle de Majes. Cuenta con más de 2000 habitantes. En Aplao hay paludismo fuerte. Está también á 10 leguas de Chuquibamba, 18 de Andarai, 20 de Yanaquihua, 28 de Chichas, 23 de Salamanca y 50 de Cayarani.

APONGO.—Este distrito de la provincia de Fajardo es el que en ella es de más reciente creación, pues solo data de 1915, para lo cual se fraccionó el distrito de Canaria. Apongo es el distrito más meridional de Fajardo por lo que toca á la cuenca del Pampas, pero se extiende también hasta las altas cumbres que conducen á la hoya del Sarhua, río que divide en dos partes iguales á la provincia de Fajardo. El distrito cuenta con 3500 habitantes, muchos de los que son agricultores y el resto ganaderos. El distrito produce cereales y aun algo de caña de azúcar.

APONGO. — Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provnicia de Fajardo, está situado en una quebradita sub-tributaria de la que bajando desde la hacienda Racaya cae al Pampas. Apongo es una población que ha tomado notable importancia, á lo que se debe casi por completo la creación del distrito. Cuenta con 800 habitantes.

APURIMAC.—Este departamento del Perú consta de provincias que durante el Virreinato pertenecieron á los obispados del Cusco y de Huamanga con el nombre de corregimientos. Así; Abancai, Aimaraes, Antabamba y Cotabambas fueron del primero, mientras Andahuailas fué del segundo. La ley del 18 de abril de 1873 fué la que creó el departamento de Apurímac con dichos corregimientos, llamados partidos desde 1784 y en los que se crearon las intendencias y provincias desde San Martín.

Ocupa entre los departamentos del Perú, el de Apurímac, el cuarto lugar por su densidad de población. Solo lo superan Lambayeque, Ancash y Lima. Está por consiguiente en condiciones de alcanzar grandes progresos. Lo principal, la gente, los brazos, no le faltan. Le sobran las riquezas, sobre todo del reino vegetal; pudiendo entre éstas colocarse la ganadería. Solo la parte Sud-Occidental que es la menos poblada del departamento es la fría, y aquella en que predominan las tempestades y producciones de la puna. En cambio hacia el Norte todo es vegetación boscosa, valles muy productivos, ríos caudalosos y entre ellos el Pampas y el Apurímac. La Cordillera Real solo es vista en su extremo Sur manifestándose libre de interrupciones para su paso desde la Costa á la Montaña.

Este departamento no tiene aún la suerte de ver cruzar sus valles ni sus campos por siquiera un kilómetro de ferrocarril. Sus caminos, los mismos que encontraron los españoles durante la Conquista se mantienen en el mismo ó peor grado de conservación. Si bien los puentes son modernos, en cambio están en número insuficiente para un seguro y activo tráfico.

El subsuelo del departamento está atravesado por vetas innumerables, fatalmente en grado de explotación sumamente rudimentario. Mucho se rtata de hacer en pro de su explotación. Se desea para Apurímac un ferrocarril desde la Costa ó sea de penetración; pero éste se hace esperar

mucho. En cambio tarde ó temprano este departamento, necesariamente tiene que recibir el paso por su suelo del ferrocarril pan-americano.

El fomento que Apurímac diera á su ganadería, una de las más importantes ramas de la producción agrícola, tendría que hacer mucho con su riqueza y prosperidad; fatalmente, aunque el departamento es uno de los más grandes del Perú, el impulso que se le imprime á esa industria es muy insignificante, no obstante lo lucrativo que resulta el negocio á los ganaderos de por allá que siguen con sus métodos tan antiguos y sin cultivar plantas forrajeras. Están atenidos tan solo á la Naturaleza.

En cambio, todo Apurímac está pendiente de su producción de caña de azúcar para aprovechar sus derivados como el alcohol, el azúcar y la chancaca. Esto produce rentas departamentales y municipales de constante incremento.

Por otra parte este departamento puede muy bien utilizar, siquiera en parte grandes trechos de los ríos Pampas y Apurímac que son perfectamente aprovechables para la navegación. Esos millares de bosques que dichos ríos y sus principales afluentes tienen en sus orillas, tampoco han recibido la menor atención.

En el reino mineral este departamento tiene vírgenes aun sus riquezas, y lo que se exporta, soporta temerariamente las consecuencias del empirismo técnico y práctico enseñado, quizás y tan solo por los indígenas de algunos siglos atrás, sin régimen administrativo, sagacidad, actividad ni perseverancia.

La instrucción en el departamento está desarrollándose con lentitud. Falta hace la orientación en los métodos y estudios así como el concurso de las escuelas rurales. El telégrafo recorre los principales caminos es decir el del Cusco á Ayacucho y de la capital del departamento á no todas las capitales de provincia. El teléfono es conocido en una que otra parte.

AQUIA.—Este distrito de la provincia de Bolognesi es el más frígido, el más setentrional y probáblemente será uno de los más prósperos del porvenir cuando pase, como ha de pasar por él, el ferrocarril pan-americano y se explote las ricas minas de cobre, y carbón de Aquia. El carbón está á la falda misma de la Cordillera de Tuco, desde cuyas altas cumbres arranca hacia abajo el distrito dando origen al río Chiquián que después se llama de Pativilca. Al otro lado de esa cordillera está Huayanca, distrito célebre por sus quesos y como el de Aquia por us carbón, cobre y plata. A Aquia pertenece el famoso mineral de Tallenga. Aquia y Huayanca son pues en riqueza una misma cosa ya que ambos tienen la Cordillera Real desde el nevado Piscapaccha hacia el Huayanca. Aquia cría bastante ganado lanar y vacuno por lo mismo que tiene pastos naturales. Hacia abajo posée lugares abrigados donde se produce muy bien la alfalfa formando potreros preciosos. También posée Aquia muy codiciables terrenos de sembríos diversos como de papas, ollucos y en general todo lo que es de clima frío y altura. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Por ley del 28 de enero de 1863 se le agregó á Aquia la vice-parroquia de Aquia. El distrito tiene 2450 habitantes.

AQUIA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Bolognesi es una localidad que ha alcanzado notable incremento desde hace solo treinta años. Con tal motivo fué hecha villa por ley del 24 de octubre de 1891. Tiene hoy más de 2200 habitantes, lo que es bastante si se tiene en cuenta que Aquia es una población á mucha elevación sobre el nivel del mar (3350 metros). El aspecto de la villa impresiona bien; sus calles son rectas y empedradas. Cerca de la villa misma hay una valiosa mina de carbón de piedra cuyos productos bien podrían ser echados al Pacífico siguiendo la ruta de Huarmei. Aquia dista solo 1 1|2 leguas de Huasta, otra capital de distrito en Bolognesi y 2 leguas de Chiquián, la capital de la provincia. Cerca de la villa hay muy valiosos pastos pertenecientes á su Concejo Provincial. Aquia es un lugar de muchos recursos, sobre todo dependientes de la ganadería. Aquia está á 2 leguas del mineral de Tallenga.

AQUIRA.—Este distrito de la provincia de Cotabambas ocupa una linda quebradita tributaria del río de Santo Tomás y aún parte de este río en lo que no pertenece al distrito de de Mara su vecino por el Norte. Toda la quebrada de Aquira, nombre que tiene, está perfectamente cultivada y en ella está tan repartida la propiedad que cada pequeño lote de terreno tiene su dueño y su nombre propio desde hace siglos. El distrito de Aquira, limítrofe como es con Chumbivilcas negocia mucho con él y quizás más que con los otros de su provincia. Aquira cuenta con altiplanicies favorecidas por buenos pastos naturales donde se inverna ganado vacuno que adquiere buen precio en la Costa, hacia donde se hace la exportación enviándolo por la vía de Atico. El distrito cuenta con más de 4500 habitantes, lo que para su extensión superficial revela una recomendable densidad de población. Gran parte de sus habitantes son enteramente analfabetos y no hay gamonalismo. Aquira manda á Arequipa buenas cantidades de lana de alpaca.

AQUIRA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cotabambas, es una localidad simpática tanto por su clima que figura entre los mejores de Cotabambas como porque como faltan en él los recursos de todo género como cereales, hortalizas, raíces y aun fruta. Aquira está edificado sobre lava de muchos siglos atrás la que constituída en piedra sillar significa una fuente de riqueza para una urbanización barata y elegante. Aquira está resguardado por un morro del mismo material el que ha sido socavado sirviendo la cueva así formada de cárcel pública. Cuenta este pueblo con 1800 habitantes, lo que permite contarlo entre las localidades que merecen el rango de capitales de distrito. Está situado á la orilla izquierda del río de Aquira que

nace en Orcontaqui y cae al Santo Tomás, que está cruzado frente al pueblo por un puente, el mismo que facilita las comunicaciones entre Tambobamba y Santo Tomás, ambas capitales de provincia. Aquira dista 8 leguas de Tambobamba.

ARAHUAI.—Este distrito de la provincia de Canta es el más meridional de ella y á la vez el menos poblado, pues el número de sus habitantes no llega á 2200. Se extiende desde las altas cumbres de la llamada Cordillera de Huanchipuquio hasta el fondo de la quebrada que, arrancando de la laguna Lorococha termina, desemboca en Santa Rosa de Quive, á la del río Chillón y de dicho fondo hacia otras altas cumbres que tienen su origen en los altos de Cajabamba y sirven de divortium—aquarum entre dichas quebradas. El distrito comprende pues toda una quebrada más algo en la misma del Chillón hacia la banda izquierda. En su fondo es que están los pueblos y haciendas. Los cultivos están ahí mismo y llegan á media falda pues en las punas está la ganadería, la que se nutre solo de pastos naturales. Los alfalfares están abajo. Cría Arahuai, arriba y abajo bastante ganado del que deduce venta de lanas, cueros, quesos, y chalonas En sus vallecit s hermosos se produce todo lo de los climas templados, y granos. En el reino mineral tiene Arahuai, cinabrio y plata perféctamente explotables. Bolivar reconoció el rango de este distrito que existía de muy antíguo. La ley del 7 de marzo de 1843 dedujo este distrito á Canta para dárselo á Huarochirí pero otra ley, la del 10. de octubre de 1847 volvió todo á su orden primitivo.

ARANCAI.—Este distrito de la provincia de Huamalíes, el más vasto de ella, se ha extendido como los de Huacrachuco, Pinra y Haucaibamba á expensas del de Tingo-María, perteneciente hoy á la provincia de Huayaga una de las que constituyen el departamento de San Martín. La facilidad que tenía el antíguo Arancai para permitir á sus hijos la entrada á una Montaña prodigiosamente rica por una abra tan favorable en la Cordillera para permitir la salida á la sierra de los productos del Chipaquillo y Alto Monsón ha hecho el milagro de que esos mismos hiios de Arancai abran á la civilización los terrenos que antes pertenecieron á los cholones, tribu de nomades que vagaban entre el Monsón y el Pachísa. Las conquistas de la selva trajeron el dominio del clima y con ello la posesión del territorio que se extiende de la orilla izquierda del Monsón al Norte hasta las altas cumbres donde nacen sus afluentes. El distrito de Arancai comprende pues dicha margen izquierda íntegra y el territorio al Norte del río que sale de la laguna de Asha y vá al Arancai ó Marañón. Por deducción, los habitantes del distrito están muy esparcidos, sobre todo hacia el Monsón donde hay muchos chacarismos. El mismo río Arancai corre por una quebrada que en gran parte forma valle ameno y fértil. Este distrito se creó sólo pero fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856 la que fué sancionada por otra expedida el 2 de enero de 1857. La ley del 21 de octubre de 1912 le agregó á este distrito la región de las montañas de Taso-nuevo, situadas al Sur de la cadena de Huánuco, hasta 12 kilómetros, antes de la boca del mencionado río de Taso-nuevo.

ARANCAI.—Desde 1916 en que se hizo villa á la capital de este distrito de la provincia de Huamalíes, puede decirse que Arancai ha iniciado una era de resurgimiento en sus edificaciones. Esta villa, que fué un pueblo muy antíguo pues está justamente en la ruta que los Incas seguían para ir de Huánuco Viejo al valle de Arancai cuando éste deja de correr por climas y tierras de puna, está situado en una loma elevada algo sobre el río del mismo nombre y en un lugar donde no hay endemias. Arancai domina el puente de Tarí en el Marañón, río que está muy cerca de dicha capital de distrito. Pasan por ella á Huari muchos de los productos del Monsón y de sus quebradas conexas. Con tal motivo la villa de Arancai se vé favorecida por el tráfico y comercio de los que llevan á Huari la coca, el café y el cacao que tan bien son recibidos al otro lado de los Andes. Por otra parte, Arancai no dista gran cosa de Yata, la capital de la provincia á la que socorre con frutas y los mismos productos que manda á Huari. Es una lástima que Arancai no conozca aun lo que es el telégrafo; menos aún puede decirse de caminos, modernos, de su ganadería que está á la antigua y de su agricultura.

ARAPA.—Dominando la histórica y preciosa laguna de Arapa que mide 9 leguas de contorno, se encuentra este distrito de la provincia de Asángaro. Esta laguna perteneció al Titicaca y posée bahías, ensenadas, tres islas y cuanto en pequeño se le puede imaginar en las tranquilas y frías aguas de su domínio. Desagua al Ramis. En todo lo que él comprende, y sobre todo hacia las cercanías de las aguas, se va paciendo infinidad de cabezas de ganado lanar, aprovechando los pastos naturales y los totorales donde también hay buena caza. Por otra parte, los campos están casi todos cultivados y producen papas, quínua, cebada en rama y en grano, y cañahua. En los cerros hay gatos monteses. Bolivar reconoció la importancia del hoy distrito y lo dejó constituído por un decreto. El distrito es, como todos los de la altiplanicie, bastante frío. Solo á los extraños es peligroso por las pulmonías, si no cuidan su naturaleza salvándola de los cambios bruscos de temperatura. El distrito tiene entre sus haciendas, una que está en una isla. La laguna tiene pesca de bogas y umantos. La laguna está á 5 leguas al SSE. de Asángaro. Tiene 4550 habitantes el distrito.

ARAPA.—Pueblo capital de este distrito en la provincia de Asángaro. Está besando las playas de la laguna del mismo nombre. Dista 6 leguas de la capital de la provincia. En sus cercanías posée una mina de azogue cuya explotación ha quedado suspendida en razón de no usarse ya dicho

mineral para la explotación de las minas. El templo de Arapa tiene la particularidad de poseer en la puerta de entrada una piedra esculpida con caracteres y figuras de origen preincáico. Se da en el pueblo algo de importancia á la instrucción.

ARENAL.—Este distrito de la provincia de Paita fué creado por ley del 2 de noviembre de 1874 con parte del de La Huaca se extiende desde el lindero de Colán hasta la hacienda Pucusula. Queda al Sur del río de la Chira en su parte más cercana al mar y por consiguiente cuenta con los terrenos más ricos aún cuando los más insalubres para la gente de fuera. El río de la Chira en Arenal es perféctamente navegable en canoas Arenal se distingue por su gran producción de algodón, leña, maíz, plátanos, mangos, higuerilla y caña de azúcar, además de otros artículos como yucas, camotes, zapallos, sandías y melones que dan como en la tierra más fértil del mundo, es decir en proporciones y tamaños increíbles con solo un poco de lluvia. El distrito de Arenal podría muy bien ensayar cultivos de vid, cacao y café. El algarrobo produce en abundancia. El distrito de Arenal tiene 3000 habitantes.

ARENAL.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Paita, está situado á la banda izquierda del río de La Chira en una llanura que corresponde perféctamente con el nombre dado al lugar pues es un vasto arenal. Cuenta con 300 moradores fijos tan solo y como con 400 más en las chácaras vecinas al pueblo. El río de la Chira que corre en las cercanías presenta los panoramas más hermosos con su encajonamiento y lo caudaloso de sus aguas. Arenal mantiene íntimas relaciones con el pueblo de Amotape que está al frente en la otra banda del río y es capital de otro distrito. Sucede lo mismo con La Huaca, poblacion importante que está á menos de una legua en la misma banda del río que Arenal. Desde aquí se manda á Paita el agua que cosume. Se la levanta y expulsa en los 20 kilómetros por tubos de fierro.

AREQUIPA.—No bien los españoles llegaron al Perú supieron que hacía próximamente tres siglos que uno de los Incas había hecho poblar el valle del Chili con gente más ó menos invalidada de sus ejércitos invasores de Chile. Almagro á su regreso de este país encontró en dicho valle y los otros que de él dependían, una organización perfecta que motivó la idea de apropiárselo. Vino el Virreinato y Arequipa fué convertido en Obispado. En 1782 se le hizo Intendencia y se le agregó el corregimiento de Tarapacá. Tuvo así, además de éste, de Arequipa, los de Arica, Cailloma, Camaná, Condesuyos y Moquegua. Llegó la independencia y encontró las cosas en este estado. El decreto del 26 de abril de 1822 le hacía comprender, lo que hoy tan solo son los departamentos de Arequipa y Moquegua, los mismos que se separaron por el año 1837. El decreto del 4 de mayo de 1835 creó la provincia de La Unión pero como por aquella fecha los gobiernos deshacían lo hecho por los anteriores, hubo que esperar la ley del 19 de agosto de 1839 que la volvió á constituir. El decreto del 8 de noviembre de 1889 señaló á Arequipa como provincias las de Arequipa, Cailloma, Condesuyos, Camaná y Unión. El decreto del 21 de marzo de 1854 dividió Condesuyos en dos y así se formó la provincia de Castilla. La ley del 18 de diciembre de 1862 dividió la provincia de Arequipa para constituir la de Islai que poco antes, el año 1853, en una época revolucionaria, había sido ya, constituída como provincia.

Este departamento, por cuyo Norte corre la Cordillera Real de los Andes es el q' á su vez tiene hacia su centro el extremo de aquella Sub-cordillera llamada "volcánica". Efectivamente ésta ostenta volcanes bastante célebres. Arequipa es después del de Lima el más importante del Perú, no solo porque cuenta con su capital que es la segunda ciudad de nuestro país sino también porque su territorio está cruzado por el ferrocarril, llave hoy del más importante comercio de Bolivia y del de casi todo el Sur del Perú.

Admirable es la riqueza del departamento de Arequipa en producciones agrícolas. Con todo, Arequipa podría ser más de lo que es, desde que sus tierras labrantias poseen humedad y agua en exceso. Lo prueba, el hecho de que el departamento es dueño de ríos caudalosos que desperdician sus aguas en el mar lastimósamente. En cambio hay también algunos miles de kilómetros cuadrados de terrenos entéramente incultos tanto hacia la Costa como en la ruta del Collao, los cuales si pueden hacerse irrigables es solo con incalculables gastos y siguiendo métodos bastante distintos de los ordinarios en uso. Donde hay producción, se siembra y cosecha muy bien la caña de azúcar, frutas, arróz, trigo, cebada, maíz, raíces, hortalizas, etc., pudiéndose decir que tales producciones tienen relación con los climas del departamento que los tiene de todo género, desde el más cálido de los valles hasta el extremádamente frígido de las punas, situadas al pié de sus volcanes y nevados.

En minería, puede decirse que cada cerro tiene vetas de metales utilizables. Las pampas áridas de Arequipa contienen salitre, bórax, carbón, y otras sustancias explotables si se procede con perseverancia y audacia. Tiene pues Arequipa; oro, hacia la costa y plata y cobre hacia su Cordillera Real. Otras características del departamento son sus aguas termales y minerales.

Los caminos, salvo los de hierro, nada tienen que los distinga de los muchos malos que existen en todo el Perú. El telégrafo àtraviesa gran número de zonas del departamento pero mucho falta aún hacer para su mayor desarrollo. El uso del teléfono se ha extendido á su vez bastante en la ciudad de Arequipa.

Este departamento se distingue porque en todas sus poblaciones se cuen-

ta con gente ilustrada, lo cual es debido á los muchos centros de instrucción y al interés que los padres de familia allá ponen por la educación de sus hijos.

El comercio del departamento es no solo de sostén de su riqueza, sino que fomenta lo mejor posible sus propios intereses agrícolas, ganaderos, mineros y de exportación, ramos que alcanzan cifras crecidas. Las casas fuertes de Arequipa están bien administradas.. Su vasto campo se recomienda en el Perú como esfuerzo de peruanos. Así mismo, hay ahí infinidad de industrias establecidas, viéndose fábricas de tejidos, elaboración de cerveza y otras tantas implantaciones que revelan progreso y previsión.

AREQUIPA.—Esta provincia del departamento de Arequipa es tan antígua como este mismo, pues se remonta quizás á la época de la conquista de su valle hecha por Maita Capac. Después, en tiempo del Virreinato, fué hecha Corregimiento del Obispado del mismo nombre y por fin cuando aquel fué convertido en Intendencia el año 1872, siguió formando parte de ésta. La Independencia del Perú determinó su creación como provincia, la que siguió intacta desde Bolivar hasta un decreto del año 1858 en que la revolución hizo provincia á Islai. La ley del 18 de diciembre de 1862 le dió forma legal dividiéndola en dos para formar la provincia de Islai. Con todo, legalmente, solo existe como provincia desde la ley del 8 de noviembre de 1839 que señaló las provincias del departamento de Arequipa. La ley del 26 de octubre de 1886 agregó á esta provincia los distritos de Santa Isabel y San Juan de Sihuas que pertenecían á Cailloma.

Al Noroeste de la provincia litoral de Moquehua, de la cual la cadena de cerros muy altos que partiendo de la altiplanicie del Collao va hacia la costa, se encuentra en el departamento de Arequipa, la provincia del mismo nombre, cuya capital Arequipa, es la segunda ciudad del Perú no solo por la extensión que ocupa y el número de habitantes sino también por la cultura de sus hijos y por la serie de adelantos que se ha asimilado.

La provincia toca por el Norte con la alta cadena de cumbres nevadas que rodean la hoya del Titicaca y q', con toda felicidad para ella se presenta por su territorio en forma de planicies de suaves pendientes que han sido vencidas sin grandes gastos por el gran ferrocarril que conduce hasta las ciudades del Cusco y Puno.

De entre aquellas altas cumbres, al Nordeste y Norte de Arequipa, parten los ramales que separan las cuencas del Vitor, principal río de la provincia el q' unido al Sihuas cae al mar con el nombre de río Quilca. Esos ramales son: el 1.o, el que está entre el Chili y el Yura, destacando el hermoso nevado Cacchani y 2.o el que separa al Chili del Quequeña que es donde están tanto el famoso y atrayente nevado Misti como el colosal Pich-Pichu, dando origen con sus deshielos al río de Sabandía.

Pampas inmensas é intransitables durante el día, por la reverberación del Sol en el suelo, tiene varias la provincia. Ellas son las de Sihuas, Vitor é Islai hacia el Sur. Tampoco deja de tener otras enormes hacia la puna, como la de Arrieros, cubierta por la lava de erupciones más ó menos antiguas. Como el hombre no ha tratado de utilizarlas, tampoco han perdido su triste aridéz.

En cambio, como la provincia está entrecortada por quebradas muy favorablemente orientadas, se tiene que ahí se ha concentrado todo el poder productor. Siendo tal el motivo por el que las cuencas del Yura, del Chili, del Sabandia y del Quepeña permiten la concentración de muchos miles de gente á los que jamás faltará lo necesario para la subsistencia. El suelo de la provincia produce en abundancia, de todo: maíz, caña, de azúcar, vid, toda clase de verduras, trigo, papas, y cuanta raíz ó cereal se desee, y pastos para el ganado especial que posée. Hasta los cerros poséen minerales valiosos y aún en las pampas se espera explotar con ventaja su borax y los nitratos.

AREQUIPA.—Este distrito de la provincia de Arequipa, q' propiamente solo comprende la ciudad con sus barrios ó distritos locales es lo mejor que tenemos en el Sur del Perú si se tiene en cuenta la vida moderna de los pueblos. Se inició como curato cuando la creación del Obispado de Arequipa y fué tomando importancia según los progresos de su capital, que se puede decir es el termómetro de su estado actual y desarrollo. El distrito de Arequipa está bañado por el río Chili que se forma muy lejos por la unión de los de Sumbai y Blanco cayendo al mar con el nombre de Quilca. Son hermosísimos los panoramas que se tiene desde casi cualquier punto del distrito. Solo son comparables al amor patrio y á los sentimientos nobles de los hijos de Arequipa. Bolivar reconoció la condición del distrito á Arequipa. Hoy cuenta con 43000 habitantes. Solo se conocen en el distrito, de vez en cuando como epidemias; el tífus y la pleuresia. La campiña de Arequipa es deliciosa. Habrán otras iguales en belleza pero mejores nó. En cuanto á producciones agrícolas, las hay de todas clases. Los terrenos de cultivo tienen la particularidad de que son los más caros que se conocen en el Perú, y esto que necesitan ser vigorizados con huano.

En frutas la producción es envidiable. En pastos como en hortalizas, incomparable. En crustaceos llamados camarones es célebre. El distrito está cruzado por el ferrocarril que vá á Mollendo, Puno y Cusco, habiéndose implantado en él todo los adelantos de la época.

AREQUIPA.—Esta ciudad, capital del departamento de la provincia y del distrito del mismo nombre existe en rango distingúido desde antes que Almagro la descubriese en 1536. Tenía entonces una numerosa población. Pedro de Anzures y Henriquez de Campo Redondo al fundarla en lo que se llama la Yoella de San

Lázaro el año 1539, no hizo sino españolizar la localidad. Había la intención de hacer la ciudad cerca de la caleta de Quilca. Otro tanto hizo Francisco Pizarro al siguiente año cuando ordenó su traslado á Colesuyo en la banda opuesta de Caima en un llano. La fecha 5 de agosto de 1540 fué solo de su reconocimiento legal, sentándose la correspondiente acta. Se bautizó entonces el lugar con el nombre de villa de la Asunción de Nuestra Señora del Valle-Hermoso. Arequipa está á 2300 metros de elevación sobre el nivel del mar.

Carlos V le dió el título de ciudad el 22 de diciembre de 1540. Está poco distante de las faldas más bajas del peñoso volcán Misti que la domina. El clima de Arequipa es especialmente seco todo el año, pero algo helado en las tardas y mañanas de invierno. Llueve durante tres meses. Esta ciudad ha sido por muchos años cuna de las llamadas revoluciones. Las calles de Arequipa son relativamente anchas. La canalización de ellas no es oculta, lo que les dá feo aspecto. En cambio sus edificios impresionan bien por la calidad del material, piedra sillar. La plaza principal es la segunda de la República, lo mismo que el Hospital Goyeneche y la Catedral. Hay muchísimos templos, siendo notable la frecuencia y duración de los tañidos de sus campanas. La instrucción, aún cuando es general no abraza la amplitud de miras que se persigue. Las dos alamedas que tiene son dignas de ser paseadas á bestia. La ciudad está iluminada por luz eléctrica, hay tranvía de esta misma fuerza y buen servicio telefónico. Está Arequipa á la orilla izquierda del Chili, río que es cruzado por tres puentes, uno de ellos magnífico de piedra. En Arequipa se encuentra buenas fábricas y mejores profesionales en todo ramo. Abundan los recursos de todo género. La campiña es encantadora y lugar de predilectos paseos. Arequipa cuenta con 37000 habitantes. Está á 33 leguas de Mollendo, 73 del Cusco y 78 de Moquegua.—Arequipa tiene su escudo de armas propio desde la Real Cédula del 7 de octubre de 1541. El virrey Toledo la hizo el 7 de noviembre de 1575 "muy noble y muy leal ciudad", lo que quedó legalizado con las Reales Cédulas de Felipe II y Felipe III.

Como Arequipa fuera despojada por Castilla de sus privilegios cuando se hizo á Tiabaya capital del departamento, se le volvió á habilitar como tal por decreto del 13 de mayo de 1858. A Arequipa se ha dado en llamarla desde hace siglos "la ciudad de los dones, los pendones y los muchachos sin calzones".

ARICA.—Esta provincia, bastante antigua, perteneció siempre como corregimiento, durante el Virreinato, al Obispado de Arequipa. Bolivar durante la República fué quien primero reconoció á Arica como provincia. Sólo el decreto del 25 de abril de 1837, en que con esta provincia y otras se formó el departamento de Moquegua, hizo que Arica tuviese un nuevo rol. La ley del 23 de noviembre de 1839 confirmó el hecho. La del 25 de junio de 1855 dió nueva demarcación á la provincia señalándole como distritos suyos los de Arica, Codpa, Belén y Socoroma. La ley del 6 de junio de 1828 había hecho á Tacna capital de Arica, resolución que quedó anulada por ley del año 1855 ya mencionada la misma que señaló á Arica como capital de Arica.

Inmediatamente al Norte de la quebrada de Camarones, hasta donde llegan por el Sur nuestros límites del Tratado de Ancón con la República de Chile, se encuentra la provincia de Arica perteneciente al departamento de Tacna.

La Costa de esta sección territorial presenta cinco puntos salientes notables; Punta Chacota, al Norte de la Bahía de Arica, Punta Palomas, al Sur del Morro de Arica; el Morro mencionado: Cabo Lobos, á media distancia de los extremos de la Costa; y Punta Madrid, entre Cabo Lobos y la desembocadura de la Quebrada de Camarones, al mar.

Cuatro son las quebradas que en Arica llevan sus aguas al mar; Yuta, cuyo río, viene desde el gran nevado Tacora en la provincia de Tacna; Asapa, que desemboca á corta distancia del puerto de Arica y que es notable por la excelencia de sus productos agrícolas: como los zapallos, camotes, sandías de exquisito sabor, reputadas como las mejores del Perú; Vitor, que cae al mar en la ensenada del mismo nombre, limitando al Sur por el Cabo Lobos; Camarones, que tiene su origen más remoto al pié del cerro Huaihuash.

En la provincia hay hermosas lagunas como las de Chungara, Carranguillas, Sacabaya, Negromoco, Surire y otras menores. Todas ocupan la región andina donde más se deja sentir el frío y donde solo se encuentran pequeños caseríos, pascanas y chozas de pastores.

La provincia de Arica es notable en el litoral por su pesca marítima, que se deja percibir, á la vista. Es también valiosa en lobos; en los terrenos cercanos al mar por sus llanuras áridas, como las pampas de Chaca y Camarones interrumpidas por quebradas fertilísimas, donde los habitantes gozan con las producciones de vid nunca desmejoradas; hacia los cerros, por sus estancias ganaderas que hacen vivir al ganado con solo pastos naturales, pues las aguas son escasísimas, al extremo de no alcanzar perénnemente á la Costa; en las punas, las borateras como las de Chilcaya que indiscutiblemente están en lo que es el territorio de la provincia de Arica, habiendo otras aun inexplotadas.

Se destacan en la provincia los nevados Sajama, Yanacuyo y Chacapayani que están situados en la divisoria de aguas entre el Pacífico y la región de los lagos ó desaguaderos de Bolivia.

Esta provincia cuenta con climas muy variados, á lo que contribuye lo quebrado del territorio, especialmente interrumpido por algunas quebradas secas hacia la Costa y otras torrenteras hacia el interior.

ARICA.—Este distrito de la provincia del mismo nombre es muy antíguo, tanto que no podría precisarse el número de siglos que existe. La presencia de innumerables sepulturas de gentiles en el distrito revelan la existencia de una gran nación en esta sección territorial. Fué un corregimiento de los españoles y con ello un curato rico. Desde los primeros años del Virreinato, Arica fué un centro de comercio importantísimo y á la vez un gran centro agrícola de especiales y desarrollados rendimientos. Los piratas atacaron más de una vez no solo el puerto sino el valle de Asapa que le pertenece. Bolivar fué el primero en reconocer á Arica en su rango después de consumada la Independencia. Arica hoy mismo es notable por cierta producción famosa de vegetales como ají, zapallos, paltas y uvas. El distrito de Arica está hoy en poder de Chile á mérito del tratado de paz de Ancón.

ARICA, San Marcos de.—Esta ciudad desde el Coloniaje es capital del distrito y de la provincia del mismo nombre. La ley del 19 de enero de 1823 ordenaba que se levantase en la plaza de Arica un obelísco en honor y recuerdo del ejército del Sur al mando del chileno Alvarado que fué destrozado por realistas peruanos en la campaña de la Independencia y que desembarcó ahí el 3 de diciembre de 1821. En Arica también desembarcó una parte de la expedición Santa Cruz que fué deshecha por los mismos realistas á órdenes de Valdéz y Canterac. Arica había opuesto resistencia antes á Cockrane y á Miller. Para tomarla tuvo Soler que desembarcar en Sama y asaltarla por tierra. El decreto de Bolivar del 22 de enero de 1825 hizo á Arica puerto mayor. Desde la ley del 6 de junio de 1828 hasta la del 25 del mismo mes en 1855 fué Tacna capital de la provincia de Arica. En esta última fecha se hizo á Arica capital por su aumento en población y su progreso en el comercio y la industria. Arica es de clima malsano para los extraños al lugar por lo palúdico. En cambio hay vestigios de que el sitio fué preferido por los naturales. Por estar en el recodo ó cambio brusco de la Costa parece que ha sufrido los cataclismos que la han arruinado en varias ocasiones. Sus templos están en ruina. Está resguardada del Sur por el Morro, saliente magestuosa de la Costa que tiene 268 metros de elevación. Es puerto fortificado y tuvo lugar ahí la heroica resistencia de Bolognesi. Los piratas Dampier y Warren la asaltaron El 9 de febrero de 1681 Warlen y Chearps lograron desembarcar pero se les rechazó después de ocho horas de lucha. Tiene ferrocarriles á Tacna y á La Paz. Está á 14 leguas de Tacna.

ARMA.—Este distrito de la provincia de Castrovirreina, contiguo á las provincias de Huancavelica por el Nordeste y á la de Chincha por el Sudoeste, está situado al Noroeste de ella y en las mismas cabeceras del río de Chincha, es decir al Sur de la Cordillera de San Mateo que en realidad es la magistral de los Andes. Todo el distrito ocupa pues una región muy fría, que contrasta notáblemente con lo que es el valle del mismo río cerca de la Costa donde los calores son sofocantes. Tiene sí Arma la ventaja de ser muy rico en cerros minerales de plata, los que, si no se explotan, es tan solo porque hay marcada indiferencia hacia ellos y no hay ferrocarril que permitan el trasporte barato á la Costa, del metal en referencia. Espectativas, sí las hay y muchas para que el distrito sea cruzado por el ferrocarril pues el trigo de Angaraes y las lanas de Huancavelica así lo exigen y cada día con mayor apremio. El distrito, por antiguo como es, fué sólo reconocido por Bolivar en su decreto pertinente. En la quebrada de Arma, la misma que después se llama de Chincha, no faltan torrentes abrigados, en los que se ha fundado una que otra hacienda, estancia ó fundo. La gente de Arma es muy buscada para la agricultura del valle de Chincha pero no soporta bien el clima de la Costa á pesar del esfuerzo que hace para acaparar el mayor número de salarios. Cuenta con 2500 habitantes.

ASCOPE.—Esta ciudad tiene tal título desde la ley del 10 de noviembre de 1900. Es capital del distrito de su nombre. Su clima es excelente, no conociéndose en ella el paludismo, lo que es una garantía para la peonada que trabaja en las haciendas que le pertenecen. Tenía en 1916 3500 habitantes. El clima del lugar es de gran sequedad y cálido. Ascope está rodeada de cerros altos, salvo por el lado que mira á la quebrada hacía abajo. Está unida con Trujillo y las haciendas cercanas por ferrocarril. Ascope fué fundada en el año 1825 sobre los terrenos de la hacienda Troche, contigua á la de Ascope que era la más importante por lo que tomó este nombre. Es población de grandes recursos para la subsistencia y centro del comercio de la Costa con el interior. Tiene desde la excelente mantequilla de sus fundos cercanos hasta las sabrosas paltas de Simbal. Ha habido época en que se le consideraba como competidora terrible de Trujillo en este punto de recursos. La vecindad de los ingenios ha permitido á los hijos de Ascope tener más de un oficio, por lo que hay ahí muchos talleres, sobre todo de sastres, pues estos surten de ropa al interior y á las haciendas. Ascope está á 12 leguas de Trujillo y 8 de Malabrigo, puerto por el que introduce de contrabando muchos artículos extranjeros. Ascope puede derivar fuerza eléctrica del encajonamiento del Chicama en Pampas. La división Lynch incendió la estación de Ascope y cometió en la ciudad actos de crueldad.

ASILLO.—Este distrito de la provincia de Asángaro, está regado por el río que baja de Nuñóa, el que á su vez recibe el de San Antón. Está prosperando cada día más con motivo de estar en la ruta á la Montaña del Tambopata. Por él se hace también ahora el tráfico á los famosos minerales de oro de Santo Domingo en Carabaya. Como consecuencia de tales ventajas, los habitantes, emprendedores, han logrado conquistarse posiciones holga-

das. En este distrito, además, es notable la cría de ganado caballar que se caracteriza por su tamaño minúsculo, la facilidad que tiene para viajar por cuestas escabrosas y por ser lanudo. El distrito de Asillo ha recibido siempre la visita de expertos mineros, los que han procurado encontrar en su suelo, aparéntemente muy rico en metales, las minas que en tiempo de los Incas y aún después se trabajaron y dieron muy buenos rendimientos. Solo se ha logrado, y es bastante, comprobar una vez más la existencia ahí de yacimientos petrolíferos los que en pequeñísima escala son explotados por los indígenas desde tiempo inmemorial. Estos utilizan los extractos, para el alumbrado. El distrito de Asillo tiene existencia muy antigua, como lo revelan las ruinas de Inampu y Cocre ubicadas ahí. En Asillo todos los caminos están en el llano de manera que pueden ser hechos carreteros. Bolivar dió existencia legal á éste distrito que subsistía ya en el Coloniaje como parroquia. Asillo produce ganado, mucha cebada, lanas, papas y sebo.

ASILLO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Asángaro, ha adquirido en los últimos veinte años notables progresos. Su situación céntrica con respecto á la capital de la provincia y á nueve capitales de distrito que lo rodean le permiten vivir de todos y para todos. La vida y alegría que caracterizan á este distrito se advierten en sus edificios, de fachadas claras, en sus templos suntuosos y alterosos, uno de los cuales es digno de figurar en cualquiera ciudad; en su clima, poco frío y sano; en los cultivos que circundan el pueblo y en el comercio relativamente sensible. Los habitantes de Asillo tienen cerca, á una legua, los baños termales de Fray Lima y de Mamanine, de manera que tienen la facilidad de visitarlos. Asillo está á 5 leguas de Asángaro y 10 de Santiago.

ASUNCION.—Este distrito de la provincia de Cajamarca es el que contiene en su territorio el origen del río Magdalena que después en la Costa se llama Jequetepeque. La quebrada del Magdalena es fertilísima, produciendo en las partes elevadas; la papa, la cebada y el trigo entre otros. En las mayores depresiones ó sea en las partes bajas ó más cálidas, se produce maíz, yucas, caña dulce, raíces y frutas variadas. Con todo, el distrito de la Asunción es de la provincia de Cajamarca el último en contribución rústica. A su vez es el tercero de ella en el número de sus caseríos. El distrito fué reconocido por Bolivar y dividido en dos para formar el de Cospán por ley del 14 de diciembre de 1890. Por órden del gobierno al Prefecto de Cajamarca el 26 de mayo de 1838 se quitó el pueblo de Magdalena al distrito de Asunción para dárselo al distrito de Cajamarca. Asunción cuenta con 7400 habitantes. Este distrito contiene cerros minerales famosos como los de Sayapuyo, Algamarca y Punre, sobre los que toda alabanza es justa. Tiene también carbón.

ASUNCION.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajamarca está situado á la orilla izquierda del río de Asunción que baja de muy cerca, de las alturas de Sayapuyo. Dista 8 leguas de la capital del departamento. Cuenta con 1400 habitantes, en una proporción mayor de mujeres que hombres. Asunción es notable por tener en sus cercanías varias minas de oro que durante el Virreinato, hicieron famoso al pueblo.

ATAVILLOS—alto.—Este distrito de la provincia de Canta ocupa una sección de ella en plena serranía y puna. Los lugares más abrigados están hacia la parte más baja de la quebrada principal, en la que se determina el curso del río llamado después Chancai y Pasamayo. El distrito, hacia sus partes frías ó punas cría ganado lanar, predominando este hacia las proximidades de las varias lagunas que posée en las faldas de la Cordillera Real llamada por allá de Tuyún y Chungar. En sus partes quebradas, que se puede decir es todo el territorio, presenta lugares de panoramas preciosos muchos de los cuales han sido escogidos precisamente para asiento de las diversas poblaciones del distrito, ninguna de las cuales alcanza á tener 1000 habitantes. En los lugares más alejados de la puna el clima es mejor, aún cuando para los hijos de Canta quizás son preferibles los muy fríos. El distrito tiene sus propiedades rurales muy divididas y en ellas se produce trigo, cebada, ocas y quínua con cuyos artículos socorre ventajosamente á la provincia de Pasco. En el reino mineral, Atavillos-alto es un distrito esencialmente rico en minas de plata y cobre; sobre todo de las primeras. El distrito, cuya capital es Pasac, fué reconocido por Bolivar pero existe políticamente desde el Coloniaje. Cuenta con 2400 habitantes.

ATAVILLOS—bajo.—Este distrito de la provincia de Canta es dueño de una quebrada bastante hermosa cuyas aguas van al propio río Chancai. La misma quebrada del Chancai pertenece á Atavillos-bajo en un trecho no despreciable en la banda izquierda de él. Puede decirse pues que el distrito tiene mucho de clima templado y también de puna. En los lugares del primer temperamento es esencialmente productor de trigo, maíz y pastos, además de ciertas legumbres. En el reino mineral Atavillos-bajo se distingue por su producción de tierras gredosas y ocres especiales para pinturas, así como por su plata que hay en muchos cerros. Por otra parte, el distrito tiene la particularidad de hacer conocer que tiene una producción especialísima de unas flores llamadas allá "de añil", las mismas que podrían derivar alguna nueve industria. En el distrito hay lugares poblados como Huascoi que no pueden progresar debido á su situación sobre faldas que se derrumban ó se deslizan. En el distrito hay una laguna preciosa, la de los cerros de Chaupis, la misma que á parte de pintoresca tiene la particularidad de albergar gran cantidad de aves. El distrito fué reconocido por

Bolivar y cuenta con 2700 habitantes. Su capital es Payac.

ATE.—Este distrito de la provincia de Lima se extiende desde las cumbres más altas que dominan las lomas de Manchai hasta la orilla izquierda del río Rímac, del cual arranca un brazo que se llama río de Huática, el que vá á regar las haciendas y fundos del distrito de Miraflores, su vecino por el Oeste. Al otro lado de las altas cumbres mencionadas está la cuenca del Lurín. El distrito de Ate exporta de sus lomas; leche, quesos y flores. En sus partes bajas cuenta con haciendas valiosas como la de Santa Clara en que hay excelentes maquinarias para trabajar la caña de azúcar y extraer aguardientes, alcoholes y azucares. Hoy el cultivo de algodón y de pastos se hace general en los muchos fundos y numerosas chácaras con que cuenta, habiendo desmotadoras de primera clase. Tiene también telares como el de Vitarte inmejorables. De este distrito arrancan la luz y el agua de que hace uso Lima. Está cruzado por el mejor ferrocarril del Perú. De su río manda á Lima los mejores camarones que se vende en su mercado. La ganadería es numerosa y hay cultivos variadísimos en el ramo de hortalizas, cereales y frutas. También tiene tierras arcillosas para ladrillos. El distrito fué creado por Bolivar y se llamaba de Late hasta 1760. Cuenta con 5000 habitantes.

ATE.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lima, está situado á poco más de una legua de la ciudad de Lima. No tiene de capital sino el nombre del valle de Ate, que es donde se ejerce la autoridad del gobernador ó comisario. Tiene 76 habitantes y es una ranchería sin aspecto mayor que el de un caserío de hacienda. Su cercanía á la ciudad de Lima y el hecho de ser sus terrenos perfectamente transferibles hace que á Ate acudan de todas partes á hacer algún negocio y mandar así ciertos comerciantes los artículos de producción agrícola ó ganadera que el valle puede proporcionar para el consumo diario y que son muchos. Ate viene á ser se puede decir, un puerto de la Sierra para Lima, pues por él pasa casi todo lo que el arrieraje se trasporta del interior de la República.

ATICO—Este distrito de la provincia de Camaná pertenecía á Caravelí hasta la ley de su creación en 7 de Diciembre de 1987. Fué entonces que se señaló como pertenencia del distrito toda la quebrada de Atico más los territorios al Este y Oeste de ella, comprendiendo respectivamente por la quebrada de las Calaveras y la Punta de Lobos. Esto en lo que respecta á sus linderos marítimos, que los terrestres están en las líneas medias ó altas cumbres que dejando la quebrada de Atico al centro tiene á los lados las otras dos quebradas de Cháparra y Caravelí. Este distrito de Atico fué sojuzgado por los ejércitos de Inca Roca y Capac Yupanqui. Se ve en muchos puntos las ruinas de pueblos que es de suponer serían florecientes. Este distrito cuenta con minas de cobre sin explotación actual, aún cuando muy cercanas al mar. Son notables también las lomas de este distrito que cubren los cerros altos, en los que abundan los huanacos. Dichos cerros se cubren de vejetación lozana, barata y nutritiva en cierta época del año, por lo que acude ahí á millares el gando de todas las serranías cercanas. El aspecto de las lomas de Atico por Octubre es encantador. Constituyen pues un atrayente paseo. El vallecito de Atico es precioso, no puede pedirse más en tan poco espacio. Hsta la misma gente es simpática.

ATICO.—Esta aldea, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Camaná es un rincón alegre de ella y de la quebradita del mismo nombre, Atico, que encanta por su vejetación y por sus cultivos variadísimos, por sus frutales y por los coposos árboles que bordeando los caminos que á ella conducen, dan sombra y salubridad. El lugar se cuenta como una de las pocas poblaciones del valle del Perú donde no hay peligro de tomar las intermitentes. Atico dista 30 leguas de Chala y 20 de Caravelí, ciudad con la que tiene mayor afinidad que con Camaná la capital de la provincia, porque cuando llega el verano toda aquella se traslada á las playas de su puerto en busca de aires puros, alegría y fiestas. En esta estación el trayecto desde la boca de la quebrada al puerto se puebla de carpas de veraneantes. Es también entonces que la aldea de Atico se hace vistosísima y parece una población de gran importancia. Otro tanto sucede por la época de las lomas, que es cuando más negocio se hace con el ganado. Hace pocos años que se ha restaurado el puerto de Atico. Por ello ha comenzado también á ganar la población. Esta con el terremoto de 1913 sufrió bastante pero se ha rehecho muy pronto. Atico cuenta con 350 habitantes más ó menos estables. El puerto se distingue por tener dos fondeaderos para los buques; uno á cada lado del istmo en que están construidas las casuchas. Ambos fondeaderos son muy tranquilos, hondos y limpios con fondo de 10 brazas cerca de tierra. La punta de Atico que en realidad es la saliente mayor de una pequeña península, determina en su ensenada del Norte el mejor abrigo de Atico.

ATIQUIPA.—Este distrito de la provincia de Camaná es algo poéticamente encantador. Sus campos son prados preciosos, sobre todo en la época de lomas, las que cubren sus elevados cerros y le dan el más hermoso aspecto. El lado del mar con su mejestuoso Morro de Chala que le pertenece no puede ser más smpático. Lo es aún más cuando se recorre el territorio del distrito, en el que su población, la más reducida de la provincia, se siente orgullosa de su suelo. Las lomas de Atiquipa son quizás las mejores del Perú; por lo menos así parecen por la calidad y la abundancia de sus pastos. En esta época es cuando se debe visitar los cerros de Atiquipa. No cabe duda de que esta región fué favorecida con rango de cacicazgo desde el tiempo de los Incas pues una sección muy especial de nuestra costa en que se tiene soberbios panoramas de los que no cabe duda gozarían los curacas del Tahuantisuyo. Se ve las ruinas de poblaciones antiguas y se puede extraer reliquias valiosas de sus huacas. El distrito, reconocido como fué por los españoles, fué á su vez legalizado por Bolívar. No cuenta con más de 350 habitantes en total. Su quebrada dicen los

historiadores que fué conquistada por Inca Roca y Capac Yupanqui. Podría asegurarse que contiene carbón de piedra. Cae el mar hacia el Sudeste del Morro de Chala en el lugar Quihuai.

ATIQUIPA. Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Camaná, está situado á orillas de la amplia quebradita de Atiquipa que sólo cuando está para caer al mar se precipita á él de salto en salto. Arriba, hacia las cumbres de los altos cerros que corta dicha quebrada, su curso es elegante, entre prados á cual más hermoso y donde verdaderamente se goza de la Naturaleza. En Atiquipa se goza de excelente clima. No podría pedirse más en medio de un valle y tan cerca del mar donde por lo general las tercianas son el terror de las gentes de fuera y aún de los ahí radicados. Atiquipa gana en encanto cuando es la época de lomas en que los alrededores del pueblo se vuelven alegres. Atiquipa dista 4 leguas de Chala, el puerto que utiliza para sus exporaciones. Está también á 13 leguas de Acarí. Cerca de Atiquipa están las lomas de Chamilla y Lucmilla que tienen vetas de cobre y oro.

ATUNCOLLA—Este distrito de la provincia de Puno, sección engreída del Collao en época preincaica, ocupa el territorio situado al Oriente de la laguna Umayo ó Sillustane donde existen las celebérrimas ruinas ó monumentos que edificaron ahí nuestros antecesores, queriendo demostrar así la veneración que ellos tenían por las notabilidades que se destacaban por su hechos. El distrito de Atuncolla ó sea del Gran Colla ó Gran Curaca del Collao fué dominado y sometido al Imperio Tahuantisuyo por el Inca Yoque-Yupanqui. A la venida de los españoles, los atuncollinos no puedieron evitar que su territorio fuera invadido pues el sistema de gobierno socialista implantado por los Incas los tenía sin cuidado y dedicados tan sólo á sus labores agrícolas, las que en verdad llamaron muchísimo la atención á los castellanos pues Atuncolla al comenzar la Conquista era un vergel preciosísimo. La actuación de Bolívar lo único que dió para Atuncolla fué su reconocimiento en 1824 con el título de distrito, lo que en tiempo de la Colonia se llamó Curato, el mismo que fué siempre muy rico como lo revelan las diversas capillas existentes allá, y sobre todo el templo de la capital del distrito. Este produce cebeda en rama y en grano, oca y varias otras modestas producciones, todas las que alegran la quebrada del Ilpa ó río de Vilque, el que le pertenece en su parte baja ó sea en la mejor.

ATUNCOLLA—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Puno, está situado en la quebrada de Ilpa, á media distancia entre Vilque y el lago Titicaca, donde desemboca aquella. Su situación, bastante céntrica con respecto á otras dos capitales de distrito importantes, Paucarcolla y Coata que miran al gran lago, la pone en condiciones inmejorables para gozar de los beneficios que pueden darle una y otra en los asuntos que se relacionan con la exportación de sus productos por el Titicaca. A Atuncolla afluyen todas las producciones de la quebrada en que está edificada, por lo que el comercio de lanas del distrito se ha hecho notable siempre, exceptuando la época de la feria de Vilque en que se prefire este otro mercado, más generoso. Atuncolla tiene para escojer entre Juliaca y Puno para adquirir en ellos los artículos que le son necesarios; también equidista de dichos puntos, de manera que todo favorece á Atuncolla para prosperar, y más si se tiene en cuenta que el ferrocarril entre uno y otro punto pasa muy cerca. El clima de Atuncillo, aún cuando del altiplano, es muy soportable. No hay en este pueblo las endemias que hay en otros á igual altura sobre el nivel del mar y ni siquiera la propensión á las pulmonías.

AUCARA—Este distrito de la provincia de Lucanas es uno de los que se encuentran al Este de la cordillera de Quilcate que no presenta á la vista un sólo nevado y cuya cumbre, única, en cambio, es una vasta llanura, salpicada de lagunas. Por el distrito corren los ríos de Pampamarca, Pampachire y Huanacopampa, cuyas quebradas van á confundirse en el río Pampas. El distrito de Aucará en aquellas, cultiva habas, papas, cebada, maiz, trigo y alfalfa. Dichas quebradas son casi todas abrigadas. En punto á ganadería hay bastante desarrollo, acrecentado por las grandes partidas que bajan desde Apurímac á invernarse, y seguir luego á la costa. Ese ganado es sobre todo vacuno, pero también hay en él algo de lanar. El distrito fué creado por Bolívar; pero su existencia en la división incaica del territorio data de muy antiguo.

AUCARA—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lucanas, es un lugar de clima bastante frío pues recibe los vientos helados del macizo de Quilcate. Está situado á la margen izquierda del riachuelo de Aucará que presenta unos bajíos muy productivos. Aucará es una población de menos de 1,000 habitantes (780) y por consiguiente muy limitado en su urbanización; la misma que está gran parte del año abandonada en razón de que sus moradores están dedicados casi todos, hombres, mujeres y niños á las faenas agrícolas. Dista 14 leguas de Puquio y 22 de Cangayo.

AYABACA—Esta provincia del departamento de Piura fué constituída por ley del 30 de marzo de 1861 con varios distritos bastante alejados de la capital del departamento, algnos de los cuales fueron después, por otra ley, la del 14 de enero de 1865, comprendidos en la provincia nueva de Huancabamba. La provincia de A yabaca, que es entre las de la serranía del departamento de Piura la más setentrional, está en los linderos del Perú con elEcuador, con cuya República confina por el río Macará.

Como en todas los provincias del interior del Perú, el clima de Ayabaca durante el invierno es extremadamente frío, contribuyendo á ello la elevación de la región sobre el nivel del mar. En verano sobre todo, por los valles, el clima es húmedo y caluroso, variando en las medias faldas. La provincia de Ayabaca cuenta con 44,380 habitantes.

En esta provincia es notable la homogeneidad de la población y sus tendencias esforzadas hacia el progreso, verdad muy relativo, pero no puede ser mayor en una superficie territorial donde la densidad de la población es escasísima.

Dada la situación de la provincia, en terreno extremadamente quebrado, sus ce-

rros son todos de altura no mayor de 3,500 metros. Son muchos. Todos tienen su origen en las dos cadenas ó Altos de Ayabaca, los mismos que dividen las tres hoyas hidrográficas distintas de los ríos principales; Macará, Quirós y Suipirá.

Los muchos tributarios de estos ríos determinan infinitas ramificaciones de otros cerros, hasta hacer de Ayabaca lo que es, una región característica por sus notables elevaciones y depresiones orográficas.

Los valles de esta provincia distan mucho de estar todo lo cultivados que podrían estar. Los ríos están aún, sin que se explote sus caídas innúmeras, sus rápidos, sus remansos y el mismo caudal para una irrigación ó para el abastecimiento en lugares donde escasea el agua.

La caza, abundantísima y variada, puede decirse que está virgen. Por ello mismo se presta la provincia á una explotación en tal sentido. La misma ganadería en razón de no poder ser desarrollada por haber escasez de pastores, alcanza tan sólo para el consumo de la provincia. En cuanto á la agricultura, tiene la misma deficiencia, lo que revela una vez más la necesidad de poblar cuanto antes la provincia con gente de otros provincias que acusen mayor densidad de población.

Esta provincia apenas si ha descubierto la riqueza minera de sus entrañas. Aún en el caso de descubrirse en ellas grandes tesoros sería imposible su explotación barata por la escasez de brazos.

Una región del Perú limitrofe con el Ecuador, que se ve en la imposibilidad material de desarrollarse con los elementos propios y casi sin comercio, necesita pues el impulso de la raza europea ó siquiera el incremento de la población. Los colonos europeos encontrarían un suelo fertilísimo en el que abunda el agua.

AYABACA—Este distrito de la provincia del mismo nombre existía como cabeza de curato casi desde la creación del Obispado de Trujillo. Por lo menos en la organzación territorial indígena. El año 1850 sus habitantes se constituyeron oficialmente en distrito, acto que fué legalizado por ley del 2 de Enero de 1857. Es bastante poblado pues cuenta con algo como 24,000 habitantes. Por ese territorio, dividiéndolo en dos, corre una subcordillera que arranca desde la Cordillera Real de Huamaní y va á terminar en la unión del Quiroz al Macará. Por consiguiente, Ayabaca tiene haciendas y pueblos que miran tanto al Macará ó Espíndula como al Quiroz. En esa misma subcordillera están los famosos cerros minerales del Jigante y del Jebón de San Pedro que cuentan con valiosas vetas de oro. También las hay que tienen vetas de plata. Como en el distrito se origina el Chira, no se puede decir que es pobre en agua. Por el contrario, la tiene en abundancia, para sus valles, donde se produce también la caña de azúcar, el arroz, el tabaco, los pastos y el algodón. Ayabaca es también un distrito perfectamente ganadero, explotando á su vez las industrias derivadas. Colinda Ayabaca con el Ecuador por medio del río Macará siguiendo las mayores aguas.

AYABACA.— Esta ciudad, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre, mereció el título de villa desde la ley del 11 de Enero de 1828 y el de ciudad dos días después. Está á la falda de unos cerros relativamente bajos y que dominan una bonita llanura dnode acude bastante ganado para la venta. Su área urbana consta de tres cuarteles llamados barrios, los que en los días de fiesta adquieren marcada alegría. Ayabaca está situada á 2721 metros de elevación sobre el nivel del mar y cuenta con 1530 habitantes. Esta ciudad está á la falda meridional de la subcordillera cuyas cumbres se llaman los "altos de Ayabaca." A Ayabaca concurren muchos labriegos y hacendados de todas las pertenencias agrícolas cercanas, con el fin de hacer en determinadas épocas una especie de feria con gran concentración de artículos.

AYACUCHO.—Hasta el año 1784 el Obispado de Ayacucho, llamado de Huamanga, comprendía los corregimientos de Andahuailas, Castrovirreina, Huamanga, Huancavelica y Angaraes, Huanta, Lucanas, Parinacochas y Vilcashuaman. Desde dicho año, en que se constituyeron las Intendencias, Huamanga quedó dividida en dos: la de Huancavelica y la de Huamanga. Esta tenía los partidos de Anco, Andahuailas, Huamanga, Huanta, Lucanas, Parinacochas y Vilcashuaman. El decreto del 26 de abril de 1822 confirmó nuevamente este hecho durante la independencia y dedujo á Huamanga las provincias que habían de constituir el departamento de Huancavelica, actos motivados por la riqueza del asiento mineral de azogue que se denominaba "del rey." Tal estado subsistió hasta la ley del 24 de Enero de 1825 en que se unió, por decreto de Bolívar, Huancavelica á Huamanga con esta última denominación. El 15 de Febrero de 1825, Bolívar por otro decreto dispuso el cambio de nombre del departamento de Huamanga por el de Ayacucho. Torre Tagle en un decreto eleccionario del 26 de Abril de 1822 le había denominado Departamento de Huamanga. Por decreto del 28 de abril de 1839 Ayacucho fué separado nuevamente de Huancavelica. Por decreto de Santa Cruz del 13 de Setiembre de 1826 Huanta fué incorporada al departamento como provincia pues formaba parte de la antigua provincia de Anco

Este departamento que está todo en la la Sierra y limitado por los cursos tranquilos de los ríos Mantaro y Pampas, es uno de los más poblados del Perú y aquel en que sus habitantes revisten caracteres de raza, más homogenea. La Cordillera Real de los Andes lo divide por mitad haciendo que tenga ríos de curso hacia el Pacífico y hacia el Atlántico. De esta misma Cordillera, iniciándose en un nudo, se desprende la magestuosa sub-Cordillera que es la divisoria de aquellos dos ríos. Este Departamento tiene dos regiones escasamente pobladas; la que faldea el Apurímac, la montaña, y la que queda cercana á la Cordillera Real, á Puna.

Poseyendo el Departamento de Ayacucho infinidad de valles (entre ellos muchos inexplorados) un número ilimitado de quebradas, vastas faldas cercanas á las punas y una extensa zona de esta denominación, se puede decir que es dueño de cuanta clase de clima se puede desear, es decir desde el sofocante del profundo valle donde se concentran los rayos como en un espejo hustorio hasta el helado mortificante de la puna. Así también son las producciones, y Ayacucho podría,

en un concierto de exhibiciones, lucir cuantas producciones presentasen todos los otros Departamentos, salvo la flora y la fauna del mar. Ayacucho en el reino mineral es especialmente rico, sobre todo en plata y tungsteno.

Desgraciadamente este departamento aún no está cruzado por el ferrocarril que debe unir Huancayo con la ciudad del Cusco que conviene á la exportación de tales metales.

En el reino vegetal, Ayacucho tiene lo que Loreto y San Martín, lo que Huancavelica y Amazonas, es decir desde los bosques seculares inconmensurablemente ricos hasta los ganados y pastos de las punas. Sobre todo en ganado, que es lo más explotable, Ayacucho se distingue por sus remontas esencialmente criollas. Así también vemos que Ayacucho junto á su ganado vacuno y cueros de chivato envía fuera de su territorio; café, coca y cacao.

Comercialmente este Departamento es gran consumidor. Importa del extranjero casi todo lo utilizable por gente civilizada. Manufacturas es sí hay pocas, é industrias, rarísimas, como la de elaborar derivados de la caña de azúcar. Si los caminos del Departamento fuesen mejorados y no estuviesen en el abandono que todos contemplan estóicos, y sobre todo si se trazase un plan inconmovible de progreso en la ejecución ó restauración de lasvías de comunicación, Ayacucho dejaría su postración y se erguiría poderoso cual ninguno pues cuenta con inmejorables sendas, casi líneas rectas, desde plena Montaña hasta los puertos de la Costa.

El telégrafo como el teléfono hacen notables progresos en el Departamento. La capital pronto estará ligada por el hilo con todas las capitales de provincia.

La instrucción que se da en Ayacucho no corresponde á los esfuerzos inauditos desplegados por la nación. La acción por allí deja de estar balanceada en el plan general, irresoluble en localidades muy apartadas unas de otras. Si á esto se agrega la consideración, que tanto las rentas departamentales como municipales son nutridas, no se llega uno á explicar el por qué de tan felices rendimientos.

AYACUCHO.— Este distrito es el del Cercado de la provincia de Huamanga. Está circundado al Oeste y al Sur por los cerros de Picota y Campanayoc. Al Norte tiene las márgenes del Yucaes y al Este la cadena de cerros que separa al Huatatas del Colnahuaico. Comprende el distrito, los barrios muy poblados de Conchopate, Carmen Alto y Capullapata á más de los pagos de Lancha, Huauscaura y Sacsamarca. El clima del distrito es variado habiendo lugares en que se produce muy bien la vid á los 3 años y la caña de azúcar, así como hay otros que tienen clima de puna. El distrito tenía 17000 habitantes en 1813. El distrito exporta mucho cuero de chivato, de res, fresadas sombreros de lana y calzado, pudiendo exportar yeso y alfarería. Importa vinos, aguardientes, azúcares, quesos y todo lo europeo. En el distrito, se puede decir que sólo hay dos industrias; la agrícola y la de tejidos de lana, ambas muy antiguas, pues una y otra fueron encontradas por los Pizarro en 1533. Este distrito tiene infinidad de fundos; todos pequeños pero valiosos por su cercanía á la ciudad, que es ávida de frutas, cereales y ganado. El distrito también es célebre por su fabricación de alhajas, ropa y trabajos en piedra. El distrito existe desde siglos inmemoriales. Pizarro le dió existencia entre los curatos y Bolívar también los reconoció desde un principio.

AYACUCHO.—Esta ciudad, capital del departamento del mismo nombre, de la provincia de Huamanga y del distrito del Cercado está dividido en dos por el río de Huamanga ó Santa Ana. En ella hay grandes casas comerciales que fomentan el consumo de aguardientes, chancacas, café y coca. A Francisco Pizarro en 7 Marzo 1537, se le ocurrió fundar cerca de Quinuacocha la ciudad española de San Juan de la Frontera de Huamanga, que hubo de ser trasladada á donde está ó sea á Pucarai el 9 de enero de 1539, por no haber sido el anterior lugar, fundado por Francisco de Cárdenas y Vasco de Guevara, suficientemente extenso y ser muy frío, charcoso é insalubre. Desde un principio tuvo los mejores edificios del Perú, todos de piedra, ladrillo, y teja. El clima de la ciudad sería inmejorable todo el año si en ciertos meses no se hiciesen temibles el tifus y la pulmonía. El Cabildo de Ayacucho mereció el dictado de "ilustre Ayutamiento de la muy noble y leal ciudad". Ayacucho tiene una area de 12 kilómetros. Además, una hermosa plaza, otra de abastos y una mentada alameda que tiene más de un siglo. Entre sus templos ricos tiene el de los jesuitas que se dice tener comunicación con los conventos supresos. Hay en Ayacucho varias fábricas de relativa importancia. Está á 2809 meros de levación sobre el nivel del mar. Dista 85 leguas del Cusco y 114 de Lima. Arenales entró á Ayacucho el 31 de Octubre de 1820. Hasta el decreto de Bolívar fecha 15 de febrero de 1825 se llamaba Huamanga. Sus principales calles son cortadas en ángulos rectos y tiene una hermosísima plaza bordeada de portales. Hay en los alrededores grandes túneles. Abril y Mayo son sus mejores meses así como Diciembre y Marzo los peores. Ayacucho cuenta con una sociedad muy culta y merece más atención para su mayor progreso. Dista también 70 leguas de Abancai, 70 de Coraçora, 76 de Puyo, 38 de Pararca, 85 de Pausa y de Lampa, 86 de Pacapausa, 93 de Colta, 100 de Oyolo y 105 de Corculla, 3 de Itu y Pischa, 6 de Huanta y Cachivinchos, 4 de Tambillo y Quinua, 8 de Matará, Sachabamba y Condorcunca, media legua del Huatatas, de Mollopata y la Picota, 10 de Atunculla, 2 de Lambra é Imaico, 12 de Cangayo y San Miguel, 20 de Larcari, 33 de Huaitará y Andahuailas, 60 de Puquio y 80 de Coracora.

La ciudad de Ayacucho fué fundada por don Pedro Anzures Henriquez de Camporedondo, de orden de Pizarro en 1537. En 1820 Landes y Torres, dos guerrilleros patriotas quisieron batir ahí á Ricafort, pero fueron derrotados. Este entonces reocupó la ciudad el 29 de Noviembre de 1820. Andrea Bellido es orgullo de la ciudad. Fué una mujer patriota que no quiso sacrificar al autor de una carta, prefiriendo ser fusilada. A la ciudad de Ayacucho se le llamó San Juan por haber sido fundada en la víspera de la batalla de Chupas, ganada á Almagro el Mozo. Se le llamó "de la Frontera" porque era hasta ahí donde dominaba por

entonces el Inca Manco. Tuvo el nombre de Huamanga porque se dijo que Viracocha en este lugar dió de comer en su mano á un halcón.

AYAPATA.—Este distrito de la provincia de Carabaya, el segundo en extensión superficial de entre los que forman la provincia, se encuentra situado casi todo al Oeste del río del mismo nombre que nace de la sub-cordillera donde está el elevado cerro Allin-capac que es considerado dueño de ricas vetas de oro. El distrito fué creado por Bolívar, es decir reconocido como uno de los del departamento de Puno. En este distrito se cultiva extensamente la coca; para cuyas cosechas los naturales hacen sus viajes á la montaña. Año tras año se exteinden dichos cultivos para lo cual hay que quemar montes. En uno ú otro caso la permanencia de la gente es lo más corta posible, pues ésta es bastante propensa al paludismo. El distrito á la vez no está libre de las incursiones que quieran hacer en su territorio los infieles. Mas de una vez, la quebrada de Ayapata ha sido visitada, tanto para robar los útiles de labranza, como para hacer huir ó matar á los moradores. Otro de los cultivos favoritos por lo necesario en el distrito es el de maíz, cuya producción está menos expuesta á heladas que en otros valles. Como afición mas que como necesidad, puede decirse que se cultiva el café, el plátano, la papaya, la yuca y varias frutas que los ayapatinos venden en otras poblaciones menos favorecidas por estas producciones como Macusani y principalmente otras que están situadas al otro lado de la Cordillera. El distrito tiene la desgracia, y felicidad quizás, de poseer un terreno muy quebrado. Aun cuando dueño de algunas planicies, sobre todo hacia el Sur, ninguna de ellas puede ser llamada pampa. Como productos principales de serranía en Ayapata se cosecha papas y se engorda algún ganado. La gente del distrito es lo más decidida para trabajos por la montaña, habiendo sido la que abrió las primeras trochas al Medre de Dios por el Tambopata.

AYAPATA—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Carabaya, está situado á la margen derecha del riachuelo Yungamayo. Está situado á 3605 m. sobre el nivel del mar, á 3 leguas de Ituata, 7 de Ollachea y 13 de Usicayos.

Este pueblo, como muchos otros que están al otro lado de la Cordillera de Carabaya, tiene la particularidad de estar todo el año cubierto por una densa niebla que se entabla á las dos de la tarde, precisando el uso de luz artificial. Raros son pues ahí los días de sol, siendo también imposible conservar los artículos de cuero por ejemplo, telas y cuanto artículo es propenso á descomposición. La humedad y evaporación son por consiguiente excesivas. Cuando desde una altura dominante se logra dirigir la mirada hacia el lugar donde está Ayapata, lo único que se distingue es una espesa capa de niebla sobre la región y por sobre esa misma niebla; bien los picos nevados si se mira al Sur, ó todo un horizonte inmenso de vegetación si la mirada el al Norte. La población de Ayapata como todos los terrenos que miran al Huari-huari han sido sacudidos con violencia por los temblores. Estos por allá, con los terrenos tan deleznables, han sembrado siempre el espanto y la desolación. Ayapata está en cabecera de montaña y donde la temperatura es bastante soportable. Sería un lugar inmejorable para el europeo si la propensión al reumatismo no fuese tan marcada.

AYAVIRI—El territorio de esta provincia del Departamento de Puno, pertenecía hasta el año 1772 al Virreinato del Perú. Desde dicho año pasó á ser del de Buenos Aires. En 1786 al crearse le Intendencia de Puno, Ayaviri como uno de sus partidos siguió bajo dicho demonio. En 1796, todo lo que hoy es Perú en el Collao y entre dichos territorios Ayaviri, fué recuperado por el Virreinato del Perú. Al declararse nuestra independencia, Ayaviri era pues peruano. Ayaviri en su constiución como provincia sólo subsiste desde la ley del 25 de Octubre de 1901 que la constituyó extrayendo de Lampa algunos de sus distritos.

En las cercanías de las provincias limítrofes con el Titicaca por el Norte, para aprovechar de las ventajas que ofrece la navegación en el lago; con un ferrocarril bien servido que la pone en contacto con las ciudades del Cusco, Juliaca y Puno; con situación al pié de la Cordillera que obligadamente conduce á las ricas Montañas del gran Madre dè Dios, he ahí como está ubicada en el departamento de Puno la próspera provincia de Ayaviri, notable á su vez por las vastas pampas que posée, en las cuales se dieron cita para alcanzar un ideal los primeros ejércitos mal aguerridos de peruanos que habían de enfrentarse á las fuerzas del Rey.

En la provincia de Ayaviri nacen muy importantes brazos y tributarios del caudaloso Ramis, río que cae al Titicaca. Muchos de aquellos podrían ser derivados hacia aquellas hermosas pampas, cubiertas tan solo por pastos naturales. Así se las convertiría en lo que son ahora todas aquellas otras preciosas tierras cercanas cultivadas de quinua, cabada, papas, y ocas, sostenidas sólo por los que no son grandes propietarios. Agua no falta, deseo de lucrar sobra y es por ello que tan fértiles terrenos, durante siglos, están esperando la mano benéfica de gente con más iniciativa y voluntad para el trabajo. No se puede decir que por estar la provincia al pié de la Cordillera de Vilcanota, gran ramal de los Andes occidentales, ella carece de lugares abrigados. Todo lo contrario. Los ríos de Yalli, Santa Rosa, y Nuñoa presentan ensenadas abrigadísimas donde hasta el maiz de la altiplanicie se puede producir.

La provincia cuenta con lagunas de alguna importancia como la de Orurillo que desagua su excedente actual de agua dulce á los brazos del Ramis. Esos mismos lugares podrían ser colosales depósitos de agua dulce en caso necesario.

AYAVIRI—Este distrito q' lleva el mismo nombre de la provincia, está situado al Sur de la cadena de cerros de Umasuyos y limitado por el rio de Ayaviri, que más abajo unido al de Asángaro forma el brazo occidental del rio Ramis que cae al Titicaca. Por consiguiente; este

distrito de abundante paja de puna llaquebrada de Ayaviri, la cual es muy tendida y se presta al fomento de la ganadería productora de lanas. Favorece dicha industria la presencia en los terrenos del distrito de abundante paja de llamada ichu, el mejor pasto que por allá se podría tener, ya que todo otro no estaría atenido como aquel, al agua de lluvia para su desarrollo. El distrito de Ayavari existe de muy antiguo bajo el nombre de parroquia, á la cual en lo político Bolívar le afianzó su rango en el decreto pertinente de elecciones. Su importancia desde entonces cada vez ha sido creciente, hasta que el 25 de octubre de 1901 por motivo de la ley que dió orígen á la creación de la provincia del mismo nombre, pasó á ser el del Cercado de ella. Lo que más hace notable al distrito es la profusión de ganado que se vé en sus campos, así como el tráfico existente por sus buenos caminos, que los tiene hacia todas las capitales de distrito. La ganadería le dá abundante lana para mandarla ventajosamente á los mercados del Cusco y para mantener en su capital un activo comercio. El ganado vacuno no deja tampoco de tener importancia, haciéndose con él muy buenas transacciones, lo mismo que con los cueros, que van á Arequipa. Ayaviri produce también en abundancia, papas y cebada en rama, habiendo tendencia marcada, ya, á explotar las minas que se dice hay muchas, aún cuando se sabe que son de baja ley. El distrito tiene 8.500 habitantes, originarios de los antiguos *canas* que opusieron tenaz resistencia al Inca Yupanqui afanoso conquistador del Imperio Tahuantisuyo.

AYAVIRI. Esta ciudad capital del distrito y de la provincia del mismo nombre, cuyo rango político é importancia comercial viene acentuándose desde que por ley del Congreso se creó la provincia, ocupa una llanura á 3903 metros de elevación sobre el nivel del mar. Está bastante bien abrigada en relación con lo que son otros lugares de la provincia. La impresión que causa esta población le es muy favorable. Sus calles son rectas y bien traficadas. Su templo es relativamente suntuoso y de un exterior bastante presentable; tiene dos torres. El comercio de lanas es lo que más absorbe la atención de los principales negociantes, aún de lo que no lo son. También la agricultura siente sus especulaciones en grande siendo por ello que á Ayaviri acuden, como á un *stock exchange* de todos los distritos. También las construcciones tienen un buen exterior, por lo que se vé que los habitantes propenden al adelanto de la villa. Llama la atención del que visita Ayaviri, la gran profusión de tumbas que hay esparcidas en una vasta área hacia las cercanías de la población, lo que hace pensar en lo adelantada que sería antes en número de habitantes dicha sección territorial; siendo muy probable que las luchas contra Yupanque primero, contra los españoles después, contra la Colonia en seguida y las pestes en algún tiempo la aniquilaran. La que fué real villa de Ayaviri está edificada muy cerca del rio del mismo nombre, en una altiplanicie que ha sido dividida como propiedad de varias parcialidades pertenecientes todas á aquella. Dista 5 leguas de Umachiri, 7 de Orurillo, 7 de Santa Rosa, 15 de Lampa y 45 del Cusco. Fué hecha ciudad por ley de 22 de Noviembre de 1912. La ciudad de Ayaviri cuenta con 3030 habitantes. Fué hecha "leal villa" por ley del 3 de junio de 1828 en vista del patriotismo y distinguidos servicios de Ayaviri durante la independencia desde el año 1814 en que el Cusco dió el grito de libertad.

AYAVIRI. Este distrito de la provincia de Yauyos está situado en las cabeceras del río de Mala, cuya banda izquierda le pertenece hasta su unión con el rio que baja de Huañec, desde donde posee las dos márgenes hasta llegar á Cañete. El distrito de Ayaviri, colinda por consiguiente con Huarochirí, provincia á la que está íntimamente ligada por vínculos de sangre, raza y heroísmo desde la época de la independencia. El distrito de Ayaviri tiene muy buena producción de papas y otros productos variados, los que son llevados á los mercados cercanos de la capital de la provincia y aún á la provincia de Yauli. La quebada principal de Ayaviri, aún cuando angosta, es simpática por el aspecto pintoresco que presenta en ciertos lugares, sobre todo donde están los chacarismos y los caseríos más importantes. El distrito de Ayaviri no tiene más de 1200 habitantes. El distrito de Ayaviri es antiquísimo y fué como tal reconocido por Bolívar. El distrito de Ayaviri tiene alguna producción de coca.

AYAVIRI. Este pueblo,capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Yauyos, está situado hacia la parte mas elevada de un cerro cuya cumbre tiene 3233 metros de altura sobre el nivel del mar. Este cerro arranca de la sub-cordillera donde están las obras de Tres Cruces y Portachuelo, en la que no faltan nevados permanentes como el Huainacatune. Esa cordillera á la vez es el divortium-aquarum entre los ríos Mala y Asia. El pueblo de Ayaviri que no tiene mas de 600 habitantes está á una altura de 240 metros sobre el nivel del puente que cruza el rio de Mala. Dicho puente queda al NE. del pueblo y á distancia de 3 kilómetros. Ayaviri queda á 2 leguas de Huampara.

"LA IMPORTADORA"

Almacén de paños y casimires

Calle de Huallaga, (antes Judíos) No. 230

LIMA

Constantemente recibimos telas de las mejores fábricas europeasy y americanas en los estilos mas modernos.

ESPECIALIDAD EN GENEROS NEGROS Y AZULES

SURTIDO COMPLETO EN UTILES DE SASTRERIA

ATENDEMOS PEDIDOS DE PROVINCIAS

POR MAYOR Y POR MENOR

Apartado Correo No. 629 **Teléfono No. 841**

Gildemeister & Co.

LIMA

EXPORTACION É IMPORTACION

OFICINA TECNICA PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS

Constructores de Fábricas de Azúcar

Orenstein & Koppel-Arthur Koppel

Fábricas en Europa y Estados Unidos

Rieles-Carros-Locomotoras

Unicos Agentes en el Perú

Gildemeister & Co.--Lima.

B

BAHUA—Este distrito de la provincia de Luya, el más setentrional y el único en dos cuencas, tiene á su vez la particularidad de comprender las partes más bajas y productivas de ellas. Comprende pues, los territorios en la margen derecha del Marañón y los que quedan al Oeste del Utcubamba. En el distrito dichos valles se presentan pues amplios y con faldas tendidas, al punto de prestarse con grandes ventajas á la ganadería. Este distrito podría recibir muchos miles de habitantes, quizas cien mil en solo agriculturores. Terrenos de cultivo en este caso hay para todos y todavía sobrarían. Lástima es pues, que se deje de aprovechar tanta vida. Cuando Bolívar creó este distrito, todavía pertenecía á Chachapoyas. Posteriormente, el 5 de Febrero de 1861, cuando se separó á Luya de Chachapoyas, pasó á formar parte de la nueva provincia. La casi totalidad de haciendas y chacarismos en este distrito está á orillas del Marañón y del Utcubamba, pudiéndose uno y otro navegar aún cuando solo por balsas y canoas; el primero desde Bellavista y el segundo desde Puerto Werthemann. El valle de Bahua fué descubierto en 1536 por el mariscal don Alonso de Alvarado.

BAHUA-GRANDE.—Pueblo capital de este distrito en la provincia de Luya, Como está situado á orillas del Utcubamba, y los habitantes han querido siempre aprovechar las ventajas que ofrece dicho río para embarcarse, todas las casas han sido edificadas unas á continuación de otras, con lo que se ha formado una sola calle. El hecho de recibir Bahua el sol desde su orto ó su ocaso en la misma dirección de su profunda quebrada, lo hace tener un temperamento muy caluroso no siendo extraño el caso de leerse 35.° C á la sombra. Las epidemias y el paludismo hacen estragos en ciertas épocas que se miran con terror.

BAHUA-CHICA—Pueblo capital del distrito de la Peca en la provincia de Bongará. Está situado en la orilla derecha del Utcubamba poco más abajo de la desembocadura de la quebrada Palacio. A este pueblo se llegan los viajeros que de Chachapoyas ó Jaén quieren bajar el Marañón con ganado. Ahí hay palo de balsa y prácticos de dicho rio que conocen muy bien los fondos. El Utcubamba tiene en este pueblo unos 80 metros de ancho. Está sobre un barranco á 15 metros de altura sobre el nivel del rio. El pueblo consta de unas treinta casas al rededor de una plazoleta donde hay una iglesia en ruinas. No hay mas de 120 habitantes de los cuales la mayor parte son foranos de Cutervo, Huancabamba ó Chachapoyas. La gente es hospitalaria y progresista. Cerca de este pueblo hay varias clases de abejas que rinden buena miel. Hay rico chocolate.

BAJO AMAZONAS—Esta provincia del actual departamento de Loreto, hasta el año 1802 (15 de julio) en que se expidió la Real Cédula pertenecía al Virreynato de Santa Fé incluída en lo que se llamaba Gobernación de Mainas.. A partir de esa fecha perteneció al Perú por haber así mas facilidades para el el progreso de las misiones ahí establecidas. En esta condición formaba parte de Trujillo hasta la ley del 21 de Noviembre de 1832 en que pasó á pertenecer al Departamento de Amazonas. El 25 de abril de 1835, por un aviso, el Jefe Supremo Salaverry disponía que Bajo Amazonas, como todas las provincias del Departamento de Amazonas, se reincorporaran al de La Libertad en razón de no haber querido someterse á su autoridad. Santa Cruz al triunfar votó una acción de gracias á favor del Departamento de Amazonas que, con tal hecho, quedaba en su anterior condición de Departamento. Tenía 31000 almas en 1908. Duró pues ese estado de cosas hasta el decreto del 10 de marzo de 1850 que concedió á Mainas ó Loreto, independencia de Amazonas. El nuevo decreto del 15 de abril de 1853 que creaba la gobernación general de Loreto, independiente de la prefectura de Amazonas, hecho ley el 4 de julio de 1851 y promulgada el 7 de julio del mismo año erigía á Loreto en provincia litoral. Igual cosa sucedía el 7 de Enero de 1861 al trosformar Castilla á Loreto en Departamento fluvial y militar. El 7 de Febrero de 1866, un decreto de Prado hacía á Bajo Amazonas, una de las provincias del Departamento de Loreto. La ley del 11 de Setiembre de 1868 confirmaba el hecho haciéndolo legal.

En la parte más setentrional del Perú y abarcando una inmensa zona, la de los ríos navegables de la República, se encuentra situada la provincia del Bajo Amazonas.

Puede decirse que es todo el territorio al Norte del gran río Amazonas, aún cuando comprende también una vastisísima extensión entre el río Yavarí y el Huayaga.

Es en la provincia del Bajo Amazonas que está el río Caquetá de mortíferas aguas y cuya márgen izquierda, del Apaporis arriba es territorio de Colombia, siendo peruano en la márgen

derecha desde el Apaporis hasta aquel punto en que deja de ser navegable por canoas y balsas. Otro gran río de Bajo Amazonas es el Putumayo, que cortado en un punto por la línea Apaporis boca del Yavarí es todo peruano desde dicho punto aguas arriba hasta donde deja de ser navegable. El Napo, también le pertenece y en él están los ventajosos varaderos al Tigre otro río hermoso. Todos, desde sus saltos y raudales que los hacen para arriba innavegables, hasta su boca, son del Perú. Al Sur del Amazonas hay otro río muy rico en caucho y jebe.

Ha costado al Perú, diciocho mil almas durante su explotación. Es el Yavarí, donde hubo que destruir las tribus salvajes y trabajar bebiendo las aguas mortíferas del cauce. Más al Occidente está el Ucayali, desde cuya confluencia con el Marañón, magestuosa como que corresponde á la unión de dos ríos gigantescos, se comienza á formar el Amazonas.

Los mismos afluentes principales de los mencionados grandes ríos son de dilatadísimo curso. Muchos de ellos, casi todos, son navegables con grandes embarcaciones. Los que no lo son aceptan una muy extensa recorrida en canoas. Por todos se vé un gran movimiento, un eterno subir y bajar de gentes: unos llevan preparativos, para explotar las gomas del bosque ó comerciar, los segundos regresan des pues de dos y más años de estar alejados del mundo civilizado, pensando solo en alcanzar un saldo con que descansar en los suelos nativos ó dar pábulo á sus pasiones.

Islas inmensas, lagunas no menores, caños sorprendentes, varaderos salvadores y de los más extraños constituyen ese enjambre, ese enmarañado conjunto que se llama la provincia del Bajo Amazonas asiento del poder comercial y absorbente de todo Loreto.

BALSAPUERTO—Este distrito de la provincia de Alto Amazonas es casualmente el que está en la ruta de Moyobamba al distrito de Jeberos que comprende la cuenca del famoso Aipena, rio que corre casi todo por terrenos alagables pero ricos en jebe. El distrito de Balsapuerto comprende las hoyas de los rios Paranapuras-aito y Cachiyaco. Los valles de éstos son contínuamente recorridos á pie, como lo son también por canoas las aguas de uno y otro rio. Sea con el fin de procurarse pesca y caza ó con el de dedicarse á chacarismos, es lo cierto que todo el distrito recibe visitas contínuas de los moradores los que lo conocen á palmo. Es todo montuoso. Los bosques de él son perfectamente explotables, pero nada se ha hecho aún por trabajarlos. Es que para ello hay falta de brazos y capital. Balsapuerto necesita un amparo decidido é incontenible de inmigración durante mucho tiempo. El clima de todo el distrito es excelente, sobre todo á las cabeceras de sus quebradas. Por ahora la mayoría de los hombres se dedica á hacer de cargueros, otros prefieren ser bogas y no pocos el trabajo de caucho; las mujeres tienen predilección por el tejido de sombreros y por los trabajos de chácara, que los hombres le forman. La ley del 29 de diciembre de 1856 le dió existencia legal, pero como esto no bastase, hubo otra que se promulgó el 2 de Enero de 1857, afirmando lo dicho en la anterior. El terreno en el distrito es muy quebrado y los caminos, por consiguiente, malos. Crían ganado vacuno y porcino.

BALSAPUERTO—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Alto Amazonas, es un obligado lugar de refugio para los transeuntes entre Jeberos y Moyobamba. También está, para los que así lo desean, en el camino de Moyobamba á Yurimahuas por la ruta del Paranapura. En uno y otro caso hay que seguir para llegar á él, tanto de subida como de bajada por sendas muy escabrosas é intraficables para las bestias. La población en sí no tiene mayor importancia. Antes por el contrario es reducidísima pues no tiene mas de cien casas, no todas ocupadas, pues gran número de moradores se dedica á hacer funciones de cargueros entre Moyobamba y el Cachiyaco. Dista de 28 leguas de Moyobamba. No tiene mas de 80 vecinos fijos y con los anexos mas de 700, casi todos de orígen indígena que hablan una lengua especial formada por aglutinación del quechua, con el castellano y el ahuaruna. Está en la margen izquierda del Cachiyaco. Hasta la ley del 19 de Noviembre de 1890 Balsapuerto era capital de la provincia de Alto Amazonas. Perdió Balsapuerto tal derecho por estar en una región muy interior, á la que no podía llegar el comercio ni la navegación que con facilidad llegaba á Yurimahuas.

BALSAS—Este distrito de la provincia de Chachapoyas, creado durante la Dictadura de Bolívar con ocasión de la convocatoria á elecciones, ocupa una porción de la cuenca del Marañón en su falda derecha hasta la Cordillera Coya-caya que lo domina. Por él sigue el camino que de la costa vá á Moyobamba y el Huayaga.

BALSAS.—Capital del distrito del mismo nombre. Está en la provincia de Chachapoyas á 8 leguas de Tambo Viejo, 12 de Yulli, 16 de Leimebamba, 6 de Celendín, 22 de Santo Tomás, 25 de Suta, 29 de Magdalena, 32 de Levanto, 35 de Chachapoyas, 43 de Molinopampa, 47 de Ventilla, 53 de Bagasán, 58 de Almirante, 64 de Pucatambo, 67 de Yumbita, 71 de Rioja, 79 de Moyobamba, 82 de Era, 84 de Quichcarumi, 88 de La Huarpía, 00 de Calavera, 94 de Roque, 98 de Potrero, 102 de Tabalosos, 104 de Shanao, 107 de Lamas, 111 de Tarapoto, 115 de Shapaia. Balsas es un puerto muy antiguo del Marañón quedando en el tránsito obligado de Cajamarca á Chachapoyas. Los meses de junio á octubre son los preferidos en dicho puerto para pasar de una banda á otra del río. En Balsas llueve poquísimo.

La población consiste en una sola calle con edificios muy rústicos. Ocupa la orilla derecha del Marañón. Tiene solo cien habitantes, de los cuales 60 se dedican al servicio fluvial. Estos hacen su servicio divididos en grupos, de manera que cada uno trabaja en un día de la semana. Ultimamente se ha construído un puente en el lugar.

BAMBAMARCA.—Este distrito de la provincia de Cajamarquilla se el primero en producción agrícola ó por lo menos en contribución de esta indus-

tria. Tiene varias haciendas importantes, aún cuando no desarrolladas y muchas huertas de coca, las mismas que podrían hacerse más productivas aún. Lo notable es que gran parte de los rendimientos en dinero de las tierras, se va en fiestas religiosas interminables, pudiéndose decir que este distrito con el de Cajamarquilla se disputan el honor de ser los segundos de la provincia en contribuciones eclesiásticas. El distrito fué creado por Bolivar y cuenta con 3700 habitantes.

BAMBAMARCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajamarquilla, está situado hacia el Norte de él en la quebrada del Chonta que tributa sus aguas al Marañón frente á los linderos de Huamachuco con Cajabamba. Bambamarca dista 6 leguas de Condormarca, uno de los otros pueblos del distrito, 13 de Cajamarquilla y 20 de Parcoi. Cuenta con 1550 habitantes y es un ugar de muy buen clima.

BAMBAMARCA.—Este distrito de la provincia de Hualgayoc está al extremo nordeste de ella, llegando hasta las mismas orillas del río Marañón. Es al mismo tiempo el distrito que queda más hacia el Oriente. Produce maíz, trigo, cebada, arvejas, habas, frejoles, lentejas, papas, afalfa, y algo de caña en los bajíos. De todo esto puede decirse que Bambamarca es constante y buen productor, razón por la que se dice que es de grandes recursos. En ganadería, Bambamarca la tiene de toda clase y en abundancia, lo mismo que pastos. También tiene leña á discreción. En el reino mineral es rico en carbón. Bambamarca es el distrito que mayores contribuciones rústicas aporta entre todos los de Hualgayoc y es el tercero de ellos en el número de sus habitantes. Fué creado por Bolivar y tiene 14470 habitantes.

BAMBAMARCA.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Hualgayoc, está situada á 5 leguas de la capital de la provincia y á 17 de la del departamento. Cuenta con 2400 habitantes. Es ciudad donde se consigue recursos de vida para muchos distritos enteros y á precio reducido. Bambamarca ocupa, como su nombre lo indica, una planicie que queda en el valle del mismo nombre que después se llama del Yaucán. Es lugar de clima templado y relativamente sano. La ley del 15 de noviembre de 1906 le dió el rango de ciudad. Su situación entre la Costa y la Montaña le augura un brillante porvenir.

BAÑOS.—Este distrito de la provincia del Dos de Mayo es aquel que en ella se extiende más al Sur, es decir hacia donde el clima es más frígido y donde con orgullo puede ostentar los orígenes más remotos del río Marañón en las lagunas de Huashuash al pié de la Cordillera del mismo nombre, continuación de la de la Viuda donde se alza magestuoso el nevado de idéntica denominación los de Quinches y el de Maman-vinchos que tiene á su pié entre otras lagunas, la hermosa de Viconga no muy lejos del paso de Huaihuash que es por donde el distrito de Baños se comunica con la provincia de Cajatambo. En este distrito corre pues el río Nupe que arrastra las primeras aguas del Marañón. Ya así se une después con el que resulta de la unión de los ríos Chota y Queropalca. El distrito es muy rico en cinabrio, cuyas minas aun no son explotadas con el interés que merecen. El distrito cuenta con haciendas y estancias ganaderas que producen abundante lana. Se atribuye también á este distrito gran riqueza en hulla, plata, fierro y cobre gris, además de mercurio. A centenares se cuenta en este distrito las minas que antes se explotaban con ahinco y que hoy están abandonadas no obstante sus positivos rendimientos anteriores. El decreto general eleccionario de Boliviar expedido en 1284 dió á Baños el título de distrito aún cuando existía ya desde el Coloniaje. Este distrito, además, posée algunos lugares notables por sus aguas termales con edificios incáicos para baños. Por Baños pasaba el gran camino del Cusco á Quito.

BAÑOS—Este pueblo del distrito del del mismo nombre en la provincia del Dos de Mayo,, existe de época inmemorial. Los españoles durante la conquista lo descubrieron y tenía mayor importancia que el que hoy mismo tiene, particularizándose entonces porque en dicho pueblo había edificios numerosos como para alojar ejércitos que probablemente los Incas llevaban por el gran camino existente á inmediaciones de la población. Baños era pues, una excelente pascana. Este pueblo además, posee cavernas famosas en todas las cuales se depositaba tesoros y armas por los ejércitos imperiales. Una de ellas, la de Pistaco-huasi tiene 100 metros de largo por 50 de alto y 35 de ancho.—Baños dista 12 leguas de Yanahuanca población minera en el camino al Cerro de Pasco y hacia donde se llega por punas, propias estepas en que no hay más vejetación que el ichu. Este pueblo durante la Colonia, perdió mucha de su importancia como lugar de baños y de descanso para las tropas, pues los planes de los españoles para sus conquistas eran obligadamente otros. Consumada aquella aquella, la importancia del distrito tomó nueva orientación y las minas comenzaron á ser conocidas. Baños fué así durante 300 años un lugar de mineros muy concurrido.

BARRANCA—Este distrito de la provincia de Chancai es de los más setentrionales de ella, estando situado entre el de Pativilca y el de Supe, distritos ambos cruzados, como de consiguiente el de Barranca, por el ferrocarril y el telégrafo. El distrito de Barranca cuenta en su valle con haciendas muy prósperas y antiguas, en las que no se ha cesado un sólo momento, de exigir al suelo producciones tan importantes como la del maíz y el algodón. La primera lleva el principal objetivo, el engorde de cerdos, de los que se hace incesantes y grandes remesas á Lima para el benficio de manteca. Barranca se sirve del puerto de Supe para estos envíos y para la exportación del algodón, cultivo que día á día se extiende más, desterrando al de frutales y al de caña de azúcar que constituyeron durante largos años los plantíos de mayor provecho en su cultivo. El de caña nuevamente ha comenzado á tener gran impulso llegan-

do hoy la parte sembrada hasta casi las orillas del mar. En el distrito de Barranca como hay tanto totoral se podría entrar muy bien por el cultivo de arroz y de ciertos frutales, como se usa al lado de los esteros del Río de la Plata con marcadas utilidades. El distrito de Barranca conocido á la venida de los españoles dirigidos por Hernando Pizarro en 1533 con el nombre Huamanmayo, con rio permanente y que crece mucho entre Enero y Abril, cuenta con 4090 habitantes y por lo antiguo desde que fué conquistado al dominio quechua por un hijo de Pachacutec, fué sólo reconocido en el decreto de Bolívar. En la boca del río de Pativilca está creciendo su delta y está á cinco millas de la boca del Fortaleza.

BARRANCA—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chancai es una población alegre y de marcado movimiento comercial, para lo que cuenta con 2700 moradores. Su clima no puede ser mejor, superior al de Huacho. Dista 12 leguas de Sayán, 8 de Huacho, 20 de Chancai, 32 de Lima, 2 de Pativilca y lo siguiente de sus haciendas; 3 de Araya, 2 y 1|2 de Chuichín, 1 de Chacra del Río, 1|2 de Molino, Patao, Tolón-chico y Tolón-grande y 4 de Arhuai y Tambo-viejo. La villa de Barranca está unida al puerto de Supe por ferrocarril y cuenta con sociedad culta. En Barranca los establecimientos comerciales no carecen de lo menor en punto ó exigencias de buen gusto. La villa consta de solo una calle. Los hacendados y empleados de las haciendas contíguas encuentran un verdadero solaz llegándose á esta villa en los días feriados pues estos son de verdadera alegría. La campiña de Barranca es deliciosa y los paseos á ella son frecuentes. La bahía de Barranca es muy peñascosa y brava, estando al pie de la villa del cerro del mismo nombre. La playa, que es mansa, se puebla en el verano con gente que baja á veranear en ella. Los naturales le llaman Puerto-chico. y en las bravezas los pescadores buscan el de Supe en su lugar. La punta de Barranca abriga á Puerto-chico.

BARRANCA—Este distrito de la provincia de Alto Amazonas, comprende además del Marañón todos los afluentes por la margen izquierda entre el Santiago y el Huayaga, menos el Mrona y el Pastasa. Por la margen derecha le pertenecen también todos los afluentes del Marañón entre el Santiago y el Huayaga á excepción del Cahuapanas y el Aipena. Barranca, por consiguiente, comprende una multitud de puertos en el Marañón é islas, quebraditas y rios que hacen del territorios del distrito en el plano de él, una figura muy irregular. Gran parte del distrito de Barranca no ha sido aún reducido á la civilización. En casi todo él habitan los infieles ahuarunas, jíbaros, antipas, muratos y machines. Los contínuos asaltos de toda esta gente á los puertos de la gente civilizada ha hecho siempre muy inestable la vida de los habitantes ahí La creación de este distrito, tuvo en 1854 forma y constitución muy distinta á la actual. El decreto del 25 de Mayo de 1854 que le daba forma, lo llamaba del Marañón y le incluía, además, el de Andoas, es decir también el Morona y el Pastasa. Una ley vino el 20 de Octubre de 1880 á dar su verdadero alcance á la extensión del distrito de Barranca. Ella le fijaba los lugares poblados de San Antonio, Aripare, Barránca y Shapo. Como se vé, el distrito de Barranca, lógicamente, comprende lo mencionado á una y otra margen del Marañón.

BARRANCA—Llamado en años anteriores Buena-vista, es la villa capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Alto Amazonas. La mencionada villa ha merecido este título, desde que se expidió la ley del 23 de Octubre de 1909; no tanto por su importancia en edificación y número de habitantes, como por el esfuerzo y denuedo de sus hijos al mantenerse firmes en un lugar tan expuesto á asaltos de los muratos del Morona como del Pastasa. Su situación es en un alto barranco desde el que se domina perfectamente el río Marañón hacia arriba y abajo. El terreno en este lugar está muy requebrajado por ser extremadamente suelto. El clima del lugar es sano aún cuando cálido. No afligen á Barranca las plagas que hay en otras partes como las de mosquitos y zancudos. Barranca dista de Iquitos 224 millas por rio. La distancia de Barranca á uno y otro extremo, E y N del distrito es igual, aún cuando larga. Barranca está poco arriba de la boca del Cahuapanas. Hay una isla de este nombre cerca.

BARRANCO—Esta ciudad, capital del distrito de Surco en la provincia de Lima, fué capital del antiguo distrito de Barranco creado por ley del 26 de Octubre de 1874 y refundido por ley del 19 de Octubre de 1893 en el de Surco, la misma que elevó al entonces pueblo del Barranco al rango de villa y capital de Surco. La ley del 25 de Setiembre de 1901 confirmó la anterior. Otra ley la del 30 de Octubre de 1901 hizo ciudad á la villa del Barranco que efectivamente está situada sobre un barranco, cuyo pie besa las orillas del mar, hacia donde tiene una deliciosa bajada. Es así como se desciende á su mentado balneario, muy concurrido y de aguas tranquilas. Estas, se puede decir, no son sino continuación de las de Chorrillos. La ciudad del Barranco es un lugar delicioso de campo. Sus edificios se han levantado en solo ciencuenta años, antes de los cuales no existía en el lugar sino una capilla llamada La Ermita del Barranco y unos cuantos ranchos de totora ó quincha. Actualmente es una población modernísima, animada todo el año y asiento principal de la burguesía, la que se ha proporcionado ahí todo el confort posible por medio de hermosos chalets, provistos todos de jardines. Barranco está casi unido con la ciudad de Chorrillos y dista solo una y media legua de Lima. Cuenta con cerca de 8.000 habitantes. Fué incendiada por los chilenos, después de San Juan el 13 de Enero de 1881.

BELEN—Este distrito de la provincia de Arica colinda con Bolivia por el Este, teniendo sus puntos extremos hacia este punto cardinal en los cerros Titiri y Culta. Su territorio incluye el gran lago de Chungara y varias lagunas, estando su territorio cruzado por rios importantes como el de Lauca y el Sajama que llevan sus aguas á la cuenca del Desaguadero. Es tan ancho de Norte á Sur, como lo es toda la provincia de Arica. En su vecino territorio de Codpa, hacia el Sur, están las famosas borateras de Chilcaya y algunos nevados como el Parinacota, los de Sajama, el de Pomarapa y el Yanacollo.

El distrito de Belén está muy pobremente poblado pero puede surtir al de Arica de productos de clima frío. Bolívar le reconoció á Belén su rango de distrito.

BELEN—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre de la provincia de Arica, dista 28 leguas de la capital de la provincia. Como está en la dirección de la misma quebrada de Asapa, puede decirse que es el pueblo de ella más oriental. Belén no es en el distrito el pueblo de mayor número de habitantes sino Putre. No se puede decir tampoco que hay en él mucha población rural. Casi toda está por el contrario, en los pueblos que componen el distrito. Los caminos que parten de Belén á los pueblos del interior son muy pesados, por tener que vencer cordilleras bastante empinadas en una orografía peculiar por razón de los rios que la atraviesan. Belén no cuenta con más de 300 habitantes.

BELLAVISTA—Este distrito de la provincia de Jaén es al que corresponde la parte más baja del valle del Marañón. La mejor parte de los moradores de este distrito es gente de Cutervo y de Chota que ha acudido á la región en busca de mayores y más fáciles rendimientos para el suelo que cultiva. Entre los habitantes se cuentan pocas mujeres. Hay en los habitantes antiguos notable apatía por todo progreso. Ella es endémica como el coto. Se cultiva de preferencia tabaco y cacao por medio de riego. La gente se alimenta, como toda la de la montaña, de plátanos, yucas y cacao. Los cercos de los cultivos están constituídos por estacadas de ciruelos. El distrito de Bellavista es el que mas contrabución rústica rinde entre los de la provincia siendo á su vez el que menos habitantes tiene. Fué legitimado por ley de 29 de Diciembre de 1856, sancionada por la ley 2 de Enero de 1857. Cuenta con 840 habitantes.

BELLAVISTA—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Jaén está situado á sólo 1 kilómetro de una hermosa playa en la orilla izquierda del Marañón, distancia que es recorrida entre un bosque de plantaciones de cacao y de caña-brava. Dicha trocha contínuamente se cierra sola. En el pueblo hay una altura dominante, desde la que el panorama de la selva es sublime. Bellavista ha sido edificado en terrenos de la hacienda Tablarumi. Consiste en sólo dos calles y una plazuela. El lugar no tiene importancia pero la tuvo y bastante antes de que las luchas partidaristas dividiesen á los moradores en bandos que se atacaron incendiando gran parte del pueblo. El viajero que desea desde Bellavista echarse en balsa, Marañón abajo, tiene que pasar á Bahua-chico á buscar prácticos en haerc las embarcaciones y en conocer los malos pasos del río. Bellavista dista 4 leguas de Jaén y 70 de Cajamarca.

BELLAVISTA San José de—Este distri de la provincia constitucional del Callao, debe su nueva creación á la ley del 6 de Octubre de 1915, que lo separó del Callao y le fijó por lindero, la calle de Vigil. Bellevista, prácticamente está unido con el Callao. Sus calles están bien trazadas. Tiene una plaza grande, el cementerio protestante, los depósitos fiscales de cereales, el hospital de mujeres de la provincia, un buen local de tiro, algunos fundos agrícolas importantes, contiguos y el curso de varias líneas de ferrocarril eléctrico. El terremoto del 28 de Octubre de 1746 que arrazó el Callao, motivó la fundación de este caserío. Bellavista cuenta con una población de 2.500 habitantes incluyendo la de sus fundos.

BELLAVISTA—Este cacerío del distrito de Miraflores en la provincia de Arequipa está perfectamente contíguo al pueblo de Miraflores, pudiéndose decir que uno y otro son á su vez continuación de la ciudad de Arequipa que ejerce por su misma vecindad verdadero control sobre Bellavista. Hablar de éste y de Miraflores no es sino referir la vida anteriormente arequipeño de ambos. Bellavista es preferido para capital del distrito por razón de conveniencia en el alejamiento de las autoridades tanto civil como judicial y con ello de la influencia de la capital del departamento. Así solo los asuntos contenciosos de mayor importancia son dejados para su ventilación allá. En cambio, Bellavista es lugar concurrido aún por los mismos arequepeños, pero mas que todo por los miraflorinos para los paseos al campo, para los piqueos con la consabida chicha, bebida que es muy bien hecha y que hace las delicias de más de 40.000 almas que la gozan. Bellavista, con todo, no tiene mas de 600 habitantes estables.

BENITO San—Este distrito de la provincia de Contumasá es el que en ella tiene menor importancia agrícola, razón por la cual quizá, es el único que no dá rendimiento eclesiástico. El distrito de San Benito fué creado por ley del 28 de Octubre de 1888, con los pueblos de San Benito, Santa Ana y los caseríos de Jetán y Jahuey que pertenecían á Gusmango. Los linderos de San Benito son por la quebrada Honda hasta el nacimiento del cerro Surlán y de este punto á la era de Chiñán y al cerro de Chungarán hasta la Piedra Partida. El distrito produce trigo, cebada, maíz y ganado. También hay en él minas de carbón de piedra, sobre todo hacia la quebrada Chala-alta. Por el territorio corren rios eventuales, habiendo también en él algunas pampas pequeñas. El distrito cuenta con 1920 habitantes.

BENITO SAN—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia re Contumasá, cuenta con 740 habitantes en envidiable proporción de hombre mayor que de mujeres. Está á la banda izquierda del rio eventual de San Benito que se vuelve torrentoso en la época de lluvias. San Benito dista 5 leguas de Contumasá, para lo cual hay que pasar el portachuelo de los cerros altos de Chungarrán. Está también á 24 leguas de Cajamarca por la ruta de Magdalena. El rango de villa le viene á San Benito por ley del 8 de Noviembre de 1915.

BOLOGNESI—Esta provincia del departamento de Ancash ha formado parte de la de Cajatambo hasta la ley del 22 de octubre de 1903 que dividió á ésta en dos y le concedió los distritos de Chiquián, Aquia, Huasta, Pacllón, Ticllos, Acas, Ocros, Cochas, Huayacayán, Cajacai y parte del de Mangas. Por consiguiente; ha pasado por las mismas vicisitudes que Cajatambo, desde que entró á formar parte del Obispado de Lima hasta la ley citada.

Al lado del Pacífico con respecto á los Andes pero en plena serranía y entre los rios Pativilca y Fortaleza, pero pertene-

ciendo al Departamento de Ancash, se ha constituído hace pocos años una nueva división territorial bastante capaz de gobernarse por si sola. Sus distritos eran de Cajatambo, pero como no estaban suficientemente atendidos ya que progresaban tanto, pidieron su autonomía y el Congreso se la dió en la denominación de provincia de Bolognesi.

Un terreno muy quebrado es el que constituye la provincia. Rios que nacen muy lejos, al pié mismo de los nevados, afluentes innumerables con orígenes en lagunas preciosas, las mismas que por su caudal permiten dar agua á esas quebradas durante todo el año, precipicios, profundos valles, ramificaciones incalculables de la sub-cordillera, pueblos que á la voz se comunican de un cerro á otro, pero entre los cuales pasan horas los caminantes para alcanzarlos: he ahí lo que es la provincia. El río principal de Bolognesi es el Chiquián y aún cuando hay otros de venas gruesas es, puede decirse, el eje de la provincia. Por él ó sea por su quebrada bajan á la costa tantos artículos que luego en ella ventajosamente podrán ser productos de exportación.

La provincia de Bolognesi presenta al minero, al ganadero, al agricultor, al industrial europeo, un amplio campo para el mejoramiento de sus respectivos conocimientos y para la explotación. Por todas partes hay minas de plata, cobre, carbón y otros minerales. El ganado no ha recibido aún la atención que se merece para mejorarlo después de varios siglos de degeneración; los campos se presentan con excedentes de tierras sin cultivos. Y esto que hay que tener en cuenta que se puede utilizar las labores dejadas por los Incas ó por sus antecesores quienes implantaron acequias de irrigación por acá y allá en la provincia. Agua se dice no obstante que no hay para llevar producción á zonas donde se espera mejor desarrollo. Las caídas de agua sin embargo, tan frecuentes en todas partes, bien podrían ser útilizadas si se pensase realmente en dar á la provincia toda la importancia derivable de la infinidad de industrias aplicables y lucrativas que allá se podría implantar. La provincia tiene la gran ventaja de su cercanía á la hoya del río de Huarás que pronto ha de recibir el impulso de un ferrocarril. Bolognesi podrá pues escojer entre exportar sus productos y beneficiarlos ó venderlos en el Callejón de Huailas para su concentración. A la vez le queda el camino de Huánuco que la pondrá pronto, por ferrocarril en contacto con el Callao ó con las fundiciones de Junín y la quebroda de Huarochirí. Los Congresos son pues los llamados á concluir aquellas rutas de trascendencia para beneficio de zonas tan ricas.

BONGARA. Esta provincia del Departamento de Amazonas fué creada el 26 de diciembre de 1870 por ley especial. Los terrenos fiscales de esta provincia están en la misma condición que los de las provincias de Loreto, gozando los empleados públicos en ella de idénticos derechos que éstos. Desde la ley de 12 de Setiembre de 1905 dejó de ser San Carlos, capital de la provincia.

Los límites de Bongorá son: por el N el divortium-aquarum del Zamora y el Marañón hasta la confluencia de aquel con el Paute y la división oriental del Paute hasta la intersección con la oriental también del Santiago.

Por el E dicha divisoria hasta la boca del Santiago y otra que partiendo de la boca de etse rio siga dejando al Oeste todas las aguas del Marañón que caen antes de la boca del Santiago, tocándose así las nacientes del Mayo, desde las cuales se sigue, dejando hacia el Oeste solo las aguas del Imasa y Chunchanga hasta cortar á éste en la mitad de la distancia geográfica entre Jumbilla y Olleros.

Por el Sur desde dicha intersección en el Imasa hasta otra en el Utcubamba, á media distancia geográfica entre San Carlos y San Gerónimo. De aquí por el curso del Utcubamba hasta su boca.

Por el Oeste el Marañón hasta la boca del Chinchipe ydespués la división entre éste y el Marañón hasta cruzarse con la divisoria del Zamora con el Marañón.

En el seno de la gran curva que describe el Marañón, para cambiar su curso del Norte al Este, hay una provincia que señala á la Costa más de una ruta aceptable para proceder en el sentido de establecer comunicación con el Oriente del Perú, es decir con su selva, con el Amazonas, con el Atlántico. Esa provincia es la de Bongorá, regada por ríos de gran caudal de aguas y que poséen quebradas amplísimas donde es fácil extender, con provisión suficiente de brazos y capitales, las industrias más lucrativas como son las de ganadería, agricultura y la minería. Fatalmente, al Norte del Marañón hay extentísima zona inexplorada y poblada por infieles bravos conocidos con el nombre huambisas, jíbaros y antipas. Aún en la márgen contraria y frente á los jíbaros están los aguarunas. Infinidad de exploradores, de gente muy bien intencionada ha perecido en sus emboscadas. Muy caro cuesta á los habitantes de Bongará la conquista y apertura de sus selvas. ¿Cómo explotar con seguridad los lavaderos de oro que posée? ¿Como implantar industrias lucrativas á firme en las tierras cercanas al Marañón si áparte de la lucha con la Naturaleza y cuando se está avanzando ya queda aún el peligro de perecer traidoramente á manos de los salvajes.

El río Marañón con todo su colosal caudal de agua y sus muchas leguas de recorrido no puede considerarse navegable en Bongará. Pongos terribles como el de Rentema con 38 malos pasos, el de Escurrebraga, el de Huaracayo y el de Manseriche, esos son los fatales obstáculos para la utilización de dicho río. En cambio los principales afluentes; el Utcubamba, el Imasa, el Nieva y el Santiago, especialmente rico en lavaderos de oro, que serían los de posterior desarrollo, pueden navegarse en gran parte de sus tendidos cursos. Quizás si con poco gasto de dinero se podría conseguir mediante la dinamita, el establecimiento de un tráfico seguro en el Alto Marañón.

La provincia de Bongará, ocupa un terreno muy quebrado. Los diversos ríos qué la riegan tienen un incalculable número de afluentes, y aún cuando los cerros que dividen las diversas hoyas son tan bajos, tienen en cambio tantas ramificaciones que difícilmente se camina tres leguas sin que haya necesidad de subir ó bajar alguna cuesta pesada.

La provincia, que está muy pobremente poblada, cuenta con seis distritos, cuatro de los cuales están en la fértil y amplia

quebrada del Utcubamba y dos en la del Imasa. La hoya del Nieva, rica en salinas, aún no está abierta á la civilización y ni aún la cadena de cerros que la separa del Imasa. En cuanto á los ríos al Norte del Marañón, se les visita muy rara vez y no tiene población extraña estable. El Marañón cuenta con muy pobres caseríos y puede decirse que solo con haciendas y fundos de caña ó ganado.

BUENAVEINTURA SAN—Este distrito de la provincia de Canta que es casi el menos poblado de ella, se apoya en la orilla derecha del rio Chillón cuando es todo cabecera, de manera que el distrito tiene su punto de arranque no solo en las altas cumbres de la Cordillera Real llamada por allá de Chiuchín, sino también en un ramal de ésta, el que es el divortium-quarum con la cuenca del Chancai. Por consiguiente, San Buenaventura tiene punas apropiadas á la ganadería con lugares poblados muy fríos, quebradas abrigadas y llanos bajos de clima algo cálido en la respectiva época. San Buenaventura es célebre en Canta por la calidad de sus papas y por sus aguas termales de Pucachaca que dan tinte rojo al cabello por lo mismo que están esencialmente saturadas de yodo , oxígeno y fierro. La minería de plata en el distrito es rica. Tiene filones de buena ley, pero como se han explotado en pequeño piden una más amplia y mejor dirección. El distrito fué creado por Bolívar y cuenta con 2250 habitantes.

BUENAVENTURA SAN—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Canta, es como todos los pueblos de ella muy escaso de moradores puesto que la población esta muy repartida en los trabajos mineros, agrícolas y ganaderos. San Buenaventura no cuenta con más de 500 habitantes, pero como á su vez es la capital de distrito más cercana á la de la provincia se le ve mayores trazas de alcanzar importancia. Está á 4 leguas del asiento mineral de Huaras, hacia donde converge mucha gente de San Buenaventura. Otro tanto pasa con el departamento de Junín que hace funciones de bomba aspirante en materia de gente. San Buenaventura por consiguiente no puede eludirse de contribuir, y ésto que hay tendencias á la no emigración. San Buenaventura está situado á la banda derecha del riachuelo Quisquichaca que lleva sus aguas al río Chillón ó de Canta. Dista dos leguas de Huacos.

BULDIBUYO—Este distrito de la provincia de Patás queda casi al centro de ella pero hacia la misma cordillera donde están los altos cerros de Pelagatos y de Chilia que se cubren de nieve. En las faldas de esa misma cordillera es donde está la mayor riqueza del distrito, es decir la de sus minas de oro que tanto han dado que decir y en las que tantas esperanzas se ha cifrado. Buldibuyo también viene á ser el segundo en rango de contribución industrial, la que se limita á un pequeño comercio con los otros distritos y con la montaña, hacia la cual hay abierta una comunicación por una de las abras que tiene dicha cordillera. El distrito fué creado por Bolívar y cuenta con 4050 habitantes.

BULDIBUYO.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Patás, recibió aquel título por ley del 9 de Octubre de 1899 en vista de su estado próspero. Dista 3 leguas de Huailillas y 5 de Parcoi. Notable es que en las cercanías de Buldibuyo haya, como hay, una chingana antigua donde se conoce que ha habido imposición de martirios á juzgar por las osamentas humanas existentes. A dicha chingana ó cueva se penetra sólo por una puerta. Dentro de ella hay todo un caos de pasajes perdidos y de cavidades. Buldibuyo cuenta con 1070 habitantes. Es lugar sano pero de clima bastante frío. Es á su vez lugar de muchos recursos para la vida.

FERNÁNDEZ HNOS.

ALMACENES DE NOVEDADES

PARA

Señoras, Caballeros y Niños

Warner's Corsets

Se atienden todos los Pedidos que vengan acompañados de su valor

Vendedores de los famosos

Corsés "Warners"

Inoxidables-Lavables

Bazar "Corsé Warner"

Melchormalo 347 -- Portal Botoneros 100

C

CABALLOCOCHA—Esta aldea, capital del distrito de Loreto en la provincia de Bajo Amazonas, ocupa en ella una situación bastante crítica, si se tiene en cuenta los varaderos que por el Hamacayaco conducen al Putumayo y por el Cayasú al Yavarí, fuera de otros menos traficados pero que no dejan de tener importancia. Por consiguiente, esta aldea gana día á día importancia, al punto de que pronto habrá que elevarla al rango de pueblo. El comercio de esta plaza es bastante activo. Los vapores de Europa tocan en la boca del caño que conduce á la laguna de Caballococha. Los de río entran á la misma, en cuyas orillas hermosas está edificada la pintoresca aldea que tiene una bonita plazuela, al rededor de la cual están los establecimientos comerciales, por lo general dependientes de firmas que giran con grandes capitales. Caballococha goza de excelente clima. Dispone de muy buena agua la que es llevada al Yavarí para evitar que la de este río siga barriendo con los incautos que durante años han perecido á sus orillas. El clima del lugar excelente, á lo que contribuye su situación á orillas de la laguna, á 84 metros sobre el mar. El aseo de la población es de lo más recomendable. Caballococha tiene de población fija algo como 1200 habitantes y unos 1200 más de la flotante. Esta emigra para las gomas y la pesca ó los chacarismos. La ley del 3 de Octubre de 1893 hizo á esta aldea capital del distrito de Loreto, pues el pueblo de Loreto decayó tanto que faltaba poco, como hoy mismo, para su desaparición. Está Caballococha á 5 leguas de Moromorote y 182 de Moyobamba. La población puede ser inundada por las crecientes extraordinarias del Amazonas. Fué fundada en 1845 por el P. Flores. En 1855 se recomendaba cultivar en Caballococha café, cacao, tabaco, algodón y arroz.

CABANA—Este distrito de la provincia de Lucanas es vecino del de Aucará y por consiguiente está como éste al Noroeste de la cordillera de Quilcate de la cual descienden los ríos de Cabana y Oroscocha. El distrito de Cabana es dueño de varias lagunas por lo mismo que su territorio tiene algo de altiplanicie, en la que pace abundante ganado vacuno como lanar. Cabana es también un distrito agrícola en el que se cosecha principalmente ocas, habas, quínua y algunas verduras. El distrito de Cabana hace grandes remesas de ganado á Chala para ser remitido á Lima. El distrito de Cabana, aún cuando figura entre los que Bolívar reconoció en su decreto constitutivo de nuestra demarcación territorial republicana, figuraba ya no sólo en el virreinato sino desde los Incas

CABANA—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lucanas, reune el requisito de su proximidad á otros dos, los de Chipao y Aucará con la ventaja de dominar á ambos bajo el punto de vista de su situación, tan central como pintoresca, tan sana como rica en todo género de recursos. Dista Cabana, 29 leguas de Cangayo y 14 de Puquio la capital de la provincia, para llegar a la cual precisa vencer la cordillera de Quilcate á una elevación de 4500 metros sobre el nivel del mar. Cabana es una población de no menos de 800 habitantes, en gran parte del año estables. Casi todos, dentro de su rtlativa riqueza, son bastante laboriosos y dados á los negocios.

CABANA—Este distrito de la provincia de Puno es casualmente la puerta de entrada para el departamento del mismo nombre y de salida para los productos que desde Cusco y Bolivia van hacia Arequipa y al extranjero. Por consiguiente, el ferrocarril implantado á través de su territorio le ha prestado incalculables servicios para el futuro, ya que hasta el presente no se ha logrado sino un muy relativo desarrollo. Efectivamente, los provechos sólo se han manifestado en la exportación que se puede hacer fácilmente de la lana que posee gracias al económico sistema que la ha dado la Naturaleza para el fomento del ganado lanar, alimentándolo con los pastos naturales de la altiplanicie. También Cabana posee excelentes minas de plata y cobre cuyos metales beneficia en Maravillas, establecimiento de fundición que ha sido por muchos años lo mejor que hemos tenido en el Sur del Perú. Las lagunas preciosas que posee el distrito tienen que servirle de mucho en el futuro. Los productos de Cabana tienen también muy buena aceptación en la feria de Vilque, capital del distrito del mismo nombre que es casualmente vecino del de Cabana. Las caídas de agua del río de Cabanilla que pueden muy bien ser aprovechadas tampoco han recibido hasta hoy una debida aplicación, siendo una lástima tal descuido ya que en el distrito se puede implantar maquinarias diversas como las de hacer quesos, mantequilla, ladrillos, tejas, las de trabajos de lana, cueros y mil otras. La capital del distrito hasta la ley del 5 de Diciembre de 1908 era Cabana, pero desde esa fecha dejó de serlo dicho pueblo para qeu lo fuera Deustros.

CABANA—Este distrito de la provincia de Payasca es bastante antiguo, razón por la que fué reconocido por Bolívar. Fué después legitimado por ley del 29 de Diciembre de 1856 sancionada por la del 2 de Enero de 1857. Las industrias más notables en este distrito, que es el del Cercado, son; la agricultura, la sombrerería y el arrieraje. También, aún cuando en pequeña escala, se cría ganado variado. Cuenta con 7520 habitantes. Este distrito tiene dos ríos que en verano son riachuelos. Están al Norte y Sur del distrito. Este distrito es muy mineralizado pero ninguno de sus metales se explota. Tiene Cabana terrenos fértiles de dos clases, de puna y templados. Por la bondad del clima y la calidad de los pastos se puede introducir en él ganado fino. Hay en el distrito hermosas ruinas incaicas, consistentes hoy en paredones labrados. En 1910 el distrito tenía los pueblos de Bolognesi, Huandoval, la villa de Cabana y los caseríos anexos á ella, de Aija y Yactabamba. Hay telégrafo, y además, teléfono á Tablones, á Calipui y á Santiago de Chuco. Cuenta además con los terrenos auríferos de donde el Tablachaca saca sus arenas lavables.

CABANA—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Payasca está situada á las faldas de un cerro en el que las casas forman andenería ó anfiteatro, de suerte que en cierta dirección se sube como por gradas. Está edificado á 3190 metros de elevación sobre el nivel del mar y dista; 1 legua de Aija, 5 de Payasca, 9 de Corongo, 2 de Huandoval, 5 de Yapo y 3 de Tauca. A pocas cuadras de la villa existen unos paredones que son restos de una antigua población anterior á la conquista. Fué hecha villa por ley del 24 de Agosto de 1898, ciudad por la del 22 de Octubre de 1914 y capital de Payasca por la del 30 de Octubre de 1901. En 1910 la vila de Cabana con sus pequeños caseríos de Aija y Yactabamba contaba con 3500 habitantes. La villa de Cabana está dominada por el elevado cerro de Mashigonga.

CABANACONDE—Este distrito de la provincia de Cailloma fué muy extenso hasta la expedición de la ley d l 4 de Noviembre de 1889 en que fué divido en dos para erigir el de Huambo que viene á ser ahora el distrito más occidental de Cailloma. Cabanaconde en su origen, fué uno de los que Bolívar reconoció, habiendo sido creado durante el Virreinato. Este distrito y el de Huambo cuenta con el clima más cálido de la provincia, con lo que las producciones tienen que ser más que todo, de clima tropical. En las alturas Cabanaconde tiene también clima frío, naciendo de ahí la variedad de productos con que cuenta el distrito. Cabanaconde cría bastante ganado. Produce muy buena fruta. También dá maíz, que es el mejor de Cailloma. De él se hace gran acopio en toda la provincia, lo mismo que de cebada, trigo, quínua, papas, habas y ocas. Cabanaconde cuenta con 2700 habitantes, entre los que hay una gran proporción de mestizos con blanco. Todos son agricultores y ganaderos. Para ésto cuenta Cabanaconde con excelentes pastos y con 4000 toros de terrenos de cultivo además de 8000 irrigables.

CABANACONDE—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cailloma, es un lugar de comercio muy actico, como que tiene que abastecer á toda la provincia en su producción de maíz excelente y á Arequipa en el punto de lana. Así pues hay muchos rematadores que se llegan al mercado de Cabanaconde para tener en él un punto de concentración de lanas que deben ser llevadas hasta Arequipa donde son tan solicitadas. Otro tanto sucede con el rescate de ganado, que como el de lana, está dominado por los precios fluctuantes de Arequipa. Cabanaconde domina una preciosa y amplia campiña donde la vista se recrea insaciable de placer. Por todas partes hay casas de campo con pequeñas huertas donde se cosecha cereales de todas clases y mucha fruta, flores y hortalizas. El clima de Cabanaconde es excelente. Dista esta capital 5 leguas de Tapai, 9 de Huambo, 26 de Yata, 48 de Yura, 55 de Arequipa, 9 de Maca, 11 de Achoma, 30 de Tisco, 29 de Cayalli, 15 de Chivai, 25 de Sivayo, 21 de Tuti, 33 de Cailloma, 15 de Coporaque, 18 de Madrigal, 17 de Larí, 12 de Jchupampa, 13 de Yanque y 35 de la Pampa de Arrieros. Desde Cabanaconde se admira la majestad del nevado Hualcahualca.

CABANILLA--Este distrito de la provincia de Lampa ocupa hacia su parte baja una gran llanura regada por el río del mismo nombre que baja de las preciosas lagunas de Saracocha y Cachipascana del vecino distrito de Cabana. Se conoce que dicho río, llamado abajo Río de Lampa ó de Coata, ha estado limitado tan solo á sus cabeceras, pues toda la sección entre Cabanillas y el Titicaca no es sino simple testigo de que antes dicha región fué ocupada por el mencionado lago. Por eso mismo los terrenos del distrito son muy feraces. En ellos se ha depositado durante siglos las materias fertilizantes que los ríos le han traído de sus nacientes. Este distrito produce excelentes papas, cebada en rama y muy buenos pastos. Como los terrenos se prestan, se ha logrado introducir á ellos el agua de riego, la cual habla muy en favor de los habitantes del distrito. Este distrito, como muchos de la República muy antiguos, fué reconocido por Bolívar una vez afirmada la libertad del Perú. La climatología de este distrito no es tan cruda como en otros. Sólo en las llanuras es que se siente rígido el frío en la respectiva estación y cuando hay tormenta. El comercio del distrito es casi exclusivamente de lanas, aún cuando no faltan las demandas por chalonas, chuño, cecinas y sebo. Ganado también exporta en regular proporción. En minería este distrito tiene alguna importancia. Sus vetas de los cerros que lo dominan han sido algo trabajadas y otras lo son aún en la actualidad. La ley de los metales no es muy alta, pero la cantidad de ellos en punto á cobre ó plata en unas ú otras es favorable En este distrito, fatalmente hay demasiadas fincas ó haciendas de personas ricas que al legar ó vender sus tierras lo hacen con los seres humanos que en ellos viven.

CABANILLA—Este pueblo que es capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lampa es bastante simpático. Está en la línea del ferrocarril á Puno y se encuentra situado hacia la gran llanura de Cabanilla regada por el río del mismo nombre. La edificación de este

pueblo fué extensa pero como ha ido en decadencia ya sólo quedan muy pocas casas en pie y entre ellas el templo con un frente bastante artístico que revelan la importancia de ese curato al edificarse y hacerse la fachada de aquel. Hoy no tiene Cabanilla más de 305 habitantes. Dista 7 leguas de Lampa. La importancia que han adquirido otros pueblos cercanos con motivo de la explotación de sus minas, ricas, han contribuído á la emigración de sus habitantes. Cabanilla puede decirse que tiene ya su vida asegurada pues está cerca de Lampa y no lejos de Puno á la cual ciudad la liga una vía férrea. En el pueblo se hace algún comercio en los días de fiesta. A él acuden los moradores de todas las haciendas que pertenecen al distrito. Cabanillas está á 3885 metros sobre el nivel del mar.

CACERES DEL PERU—Este distrito de la provincia de Santa comprende el territorio de los antiguos pueblos de Jimbe, Cosma y Colcap que pertenecían al distrito de Pamparomás en la provincia de Huailas. Al pueblo de Jimbe se le dió, lo mismo que al distrito, el nombre de Cáceres del Perú y se le hizo capital. El distrito cuenta con 2170 habitantes. Comprende, además, bastantes terrenos con adaptabilidad á la irrigación ó á la creación de estancias ganaderas. Hoy, aún cuando cuenta con numerosos fundos, sumada su area cultivada, ésta no representa gran cosa. A pesar de todo tiene bastante ganado y pastos de cultivo, así como chácaras con producciones diversas como son papas, trigo, maíz, etc. El distrito de Cáceres del Perú fué creado por ley del 13 de Octubre de 1886.

CACERES DEL PERU.—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Santa, es el que se llamaba antes Jimbe y pertenecía al distrito de Pamparomás en la provincia de Huailas. Tiene este pueblo, la ventaja de su excelente clima, que es el menos palúdico de los que están en diversas quebradas. Cáceres del Perú cuenta con solo 350 habitantes, no siendo por consiguiente el lugar más poblado del distrito. Este pueblo está un poco alejado de las rutas generales, entre Huailas y los puertos de la Costa, motivo por el que no se le ve avanzar gran cosa. Cáceres del Perú dista 4 leguas de Moro y 9 de Carás.

CACHACHI.—Este distrito de la provincia de Cajabamba es el segundo en población entre los cinco que la constituyen. Está situado en la quebrada del río de Cajamarca justamente cuando este corre hacia su unión con el de Crisnejas, tributario de Marañón. La ley del 29 de diciembre de 1856 sancionada por la del 2 de enero de 1857 dió existencia legal á este distrito que contaba entonces por anexos á los centros poblados de Algamarca y Querquerpampa. El distrito de Cachachi cuenta con buen número de centros poblados, llegando á ser el primero en este punto entre todos los de la provincia. A su vez es el que abona la mayor suma de dinero por contribución rústica. Esta proviene de los fundos que le pertenecen y que están, algunos, en llanos valiosos. El distrito cuenta con 5233 habitantes.

CACHACHI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajabamba, está situado á 10 leguas de Cajabamba y 15 de la capital del departamento; es decir á menos de un día de jornada de ellas, lo que le permite surtirse de cuanto necesita de esas poblaciones y á su vez atenderlas en lo que puede servirles ya que Cachachi es poseedor de variados y abundantes productos agrícolas. Cachachi también tiene la ventaja de poder abastecer ámpliamente las necesidades de víveres en los centros mineros tan importantes de la provincia como Sayapuyo y Araqueda. Cachachi cuenta con solo 278 habitantes por razón de que al pueblo solo se concurre para las fiestas, ya que todos viven en las otras localidades anexas y aún en los fundos.

CACHEN.—Este distrito de la provincia de Chota es el más occidental de ella. Es el que tiene más importancia como producción agrícola por el número de sus haciendas. Revela ésto, que, que Cachén es el distrito en que las principales ocupaciones son la agricultura y la cría de ganado vacuno, lanar y yeguarizo. En punto á agricultura; Cachén dá caña, trigo, maíz, café, verduras, papas, ollucos, habas y cacao. En el distrito de Cachén hay un volcán notable y varias lagunas que contribuyen á la formación del río de la Leche. Al oriente del distrito se levanta magestuosa la Cordillera de Cachén, con sus traficados portachuelos; teniendo este distrito á la vez, la particularidad de ser el único en Chota que manda sus aguas al río de la Leche. En Cachén hay pampas como la de Ramalpón. El distrito fué reconocido por Bolivar. Cuenta con 4540 habitantes.

CACHEN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chota, está situado en la parte mas elevada de un espolón que separa las aguas de los ríos de la Leche y de Lambayeque. Está pues al pié de la cordillera de Michanuanga. Cuenta con 250 habitantes. Dista 35 leguas de Chota, 3 de Tocmoche, 10 de Chongollape, Hualgayoc y Yama 12 de Querocoto, 15 de Incahuasi y Salas, 16 de Jayanca y Huambos, 65 de Cajamarca, 25 de Lambayeque y Chiclayo, 14 de Jaén, 9 de Mayascón, 7 de Sangana, 4 de Aagulis, 2 de Nieves y Yaques, 3 de Ramalpón y Chilanlan, 5 de Chatuquis, 1|0 de Cholumis, Huarabara, Andapuquio, Molino, Licupis y Cascabamba, 1|4 de Tocaquis y San José y 3|4 de Cajamarquilla y Cungungis; 19 de Cochabamba, 27 de Socota, 23 de Chota y Cutervo, 29 de Tacabamba, 30 de Conchán, 25 de Lajas, 26 de Chiguirip, 33 de Pion y 41 de Paccha.

CACHICADAN.—Este distrito de la provincia de Santiago de Chuco fué creado por ley del 3 de noviembre de 1900 con el pueblo de Cachicadán, como capital, el caserío de Chuca y las haciendas del Hospital, Yarai, Porcón y Angasmarca. El distrito es rico en termales furruginosas, algunas de las cuales son famosas por sus cualidades curativas. Entre los 6160 habitantes con que cuenta el distrito

hay gran número de mineros y agricultores. Los primeros son expertos conocedores de la región minera de Quiruvilca y de la manera de trabajar los metales; los segundos cultivan las haciendas extensas como Angamarca y crían millares de cabezas de ganado lanar mejorando, el vacuno y el caballar. El distrito, sobre todo en las cercanías de Quiruvilca, es rico en cobre y carbón de piedra.

CACHICADAN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Santiago de Chuco, cuenta con una población de 2570 habitantes entre los que hay un gran excedente de mujeres. Es lugar de clima benigno y primaveral. A las inmediaciones del pueblo existe un manantial termal ferruginoso y á él acude gran cantidad de gente de otros distritos en busca de curación. En ese lugar, que está á 2 leguas de la hacienda de Yarai, la más poblada del disrtito, hay alojamiento para los bañistas. Cachicadán dista 11 leguas de Huamachuco.

CAHUAPANAS.—Este distrito de la provincia de Alto Amazonas, ocupa una región simpática al Sur del Marañón entre los ríos Potro y Aipena, que afluyen; el primero al Marañón y el segundo al Huayaga. El distrito comprende la cuenca íntegra de un río hermoso el Cahuapanas y además todos sus afluentes. La importancia que había llegado á alcanzar este distrito, mientras la costa y la sierra se debatían en guerra contra el invasor chileno, permitía que por ley del 20 de octubre de 1886 se le segregase algunos lugares poblados para formar el distrito de Barranca. Para lo sucesivo se le asignó entonces los pueblos de Cahuapanas, Chayavitas y Barranquita. Cahuapanas existía desde la ley del 11 de setiembre de 1868 que le dió origen. Subsiste solo por el gran celo de sus habitantes de mantenerse firmes en el distrito á pesar de que la región estuvo ocupada por los ahuarunas. El trabajo del caucho y del jebe han robado mucha gente al distrito. Los emigrados de Cahuapanas sin embargo han creído como todos los que salen á esa explotación, que ya no deben regresar á sus pueblos. Antes de dicha llamada á los bosques de fuera, recorrían el distrito por todas partes los habitantes de Cahuapanas, debido á lo cual encontraron la senda para llegar á Sumbilla, capital de la provincia de Bongará. Desde Cahuapanas también se cae al Mayo y al Potro. Todo el caucho de esta región ha sido ya trabajado. Los habitantes del distrito tienen extensos chacarismos y se dedican principalmente á la caza y á la pesca que abunda en todos los ríos. Habitantes 7250. El Cahuapanas es tributario del Marañón por la banda derecha frente á Barranca. Es navegable y tiene varios afluentes de caudal considerable, siendo uno de ellos el Sillaí.

CAHUAPANAS.—Pueblo capital de este distrito de la provincia de Alto Amazonas. Surcando desde el Marañón el río Cahuapanas de muy tranquilas aguas y después de algunos días de viaje, se vé en la margen izquierda la población del mismo nombre, que ocupa una eminencia del terreno en el ángulo de la afluencia del río Chinganai al Cahuapanas. Todas las construcciones de este lugar se reducen á ranchos rústicos, al estilo de los que se acostumbra hacer en nuestra Montaña. Hay gran predominio de mujeres y criaturas en este pueblo, lo que proviene del abandono que los padres hacen de sus hijos por el furor de ir al trabajo del caucho. Por esta misma razón algunas mujeres prefieren también emigrar. Los naturales de Cuahuapanas llevan su comercio de reses al Amazonas por medio de balsas, para traer en retorno, telas y cuanto pueda necesitarse en aquella comarca, tan alejada de centros poblados importantes como Chachapoyas, Moyobamba, Tarapoto y Yurimahuas entre los más cercanos. Pesadísimos son los caminos que de todos estos lugares conducen á Cahuapanas. No queda pues sino la ruta fluvial poco ventajosa para el comercio, pues, Iquitos está muy lejos. Todos se conforman por consiguiente muchas veces, con negociar en la boca del Huayaga á bordo de los vapores que hacen carrera regular de Iquitos á Yurimahuas. Cahuapanas dista dos días por camino malo de Chayavitas. Habitantes 516.

CAICAI.—Este distrito de la provincia de Paucartambo, el único en ella que mira al río Urubamba, puede ser llamado el distrito de los caseríos. Tiene más de veinte y entre ellos quince cuya población pasa de cien habitantes, á parte de dos pueblos entre los que se incluye al que es capital del distrito. Este es el que domina á todos los otros distritos de la provincia, los que miran á la cuenca del río Paucartambo, río de ese extremo. Vencida la falda oriental está felizmente la hoya del Madre de Dios. Por Caicai pasa el ferrocarril al Cusco, razón por la que es notable el impulso que ha alcanzado su población si se le compara con lo que era el año 1876, año del censo útimo. El distrito de Caicai cuenta con abundantes llamas y bestias de silla para dedicarlos al tráfico entre el Urubamba y la Montaña, proporcionando también un número no insignificante de cargueros llamados quepires.

CAICAI—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Paucartambo, está situado á la márgen derecha del río Urubamba cuando éste marca el lugar donde desemboca el río Huatanai, para heñalar así la ruta á la ciudad del Cusco. Caicai es pues, el último pueblo por ferrocarril en el río Urubamba. Este pueblo ocupa una situación dominante pues es la, llave de dos distritos que pertenecen á cuenca distinta. Ellos son los de Catca y Colquepata que están las rutas al Alto Madre de Dios y á los minerales y bosques de Queros respectivamente. El pueblo cuenta con un puente para cruzar el río Urubamba y tiene algo como 500 habitantes.

CAILLOMA—Esta antigua y extensa provincia del departamento de Arequipa remonta su historia á épocas anteriores al dominio incaico. Los emperadores del Ta-

huantisuyo no hicieron sino imponerle sus sistemas de gobierno. Vino la conquista y con ello el Virreinato. Cailloma entonces pasó á ser correjimiento del Obispado é Intendencia de Arequipa. En 1784 formó Cailloma lo que se llamaba el partido de Cailloma ó Collahuas. Afianzada la independencia del Perú, Bolívar reconoció la provincia de Collahuas, con Cailloma como capital. Dicho nombre subsistió aún en el decreto eleccionario del año 1825. La ley del 26 de Octubre de 1886 le dedujo los distritos de Santa Isabel, y San Juan de Sihuas para dárselos á la provincia de Arequipa.

Al norte del Departamento de Arequipa, y con faldas en los Andes Reales que vienen desde Carabaya, Bolivia y Chile, se encuentra la provincia de Cailloma, aquella que guarda en el seno de una de sus lagunas, la Villafro, orígen del mayor de los ríos del Mundo, el Amazonas y también la que por siglos ha heredado y sostiene el renombre de región minera por excelencia, contando al presente con el ingenio metalúrgico de mayor importancia del Departamento de Arequipa.

Esta provincia, la única del Departamento de Arequipa, cuyos hijos se dan la satisfacción de decir que tienen ríos que van al Pacífico como al Atlántico, posée al Apurímac, río que está en el primer caso. Tiene también al hermoso Majes, rio que pletórico de agua, la arroja al mar todo el año cuando casualmente se la debe aprovechar para irrigar tanto terreno inculto que tiene la provincia.

Además de la Cordillera Real de los Andes que la Cruza por el Norte, y es llamada allá Cordillera de Chia ó de Vincocaya, la misma que hace resaltar alto en las nubes, la cumbre de nevados como el de Condoruma, tiene por el Sur el gran ramal de ella que vá á perderse en la costa y divide las cuencas de los ríos Majes y Quilca, siendo característico de ella el hermoso nevado Antasara. En estas dos cadenas principales nacen así todos los aflentes altos del Apurimac, del Majes y del Quilca, siendo natural deducir que habrá en la provincia infinidad de otros pequeños sistemas de cerros bastante elevados que la hacen figurar como una de las zonas más frígidas del Perú, aún cuando no faltan en ellas los terrenos abrigados productivos, casi en valles, como son los que están á orillas del Majes llamado allá río de Colca.

La provincia posée también muy extensas pampas, sobre las que las tempestades se desatan furiosas, temibles; teniendo el viajero que acelerar el paso para alcanzar, si es que puede, una cabaña de esos pastores dedicados durante ya tantos siglos á sostener las especies de ganados que se les confiaron y que son la llama, la vicuña, la alpaca y desde el tiempo de los españoles, la oveja.

CAILLOMA—Este distrito de la provincia del mismo nombre, corre riesgo de perder su prestigio, pues hay tendencias á relevarlo en ser el del cercado de la provincia, trasladando la capital de ella al pueblo de Chivai. Por lo menos, el Congreso de 1913 estudiaba un proyecto en tal sentido. Cailloma es un distrito muy frío. Es justamente aquel en que está el más remoto orígen del gran rio Amazonas en la laguna Villafro y otras menores al pié de la Cordillera de Chila cuyas altas cumbres son los linderos del distrito por el Sur, el Este y el Oeste. Es por consiguiente, el distrito mas setentrional. Como las altiplanicies de Cailloma no pueden permitir agricultura alpu los indios autóctonos no hacen otra cosa que criar ovejas, llamas y alpacas. Siendo rarísimos los templos, es en ellos que se puede encontrar asnos silvestres y cerca de ellos las vicuñas y los huanacos. Todos los terrenos casi son de los indígenas al sistema de comunidades. El mayor comercio es el de lanas de alpaca y el de ganado á cambio de sal, artículo que se trae de Yuta. En le reino mineral es en lo que Cailloma hace saltar mas su importancia; ésta industria no ha dejado de ejercerse desde hace siglos, quedando en ellos comprendidos los de los Incas. Sus vetas fueron utilizadas por los españoles desde el año 1629. Hoy se ha introducido en Cailloma métodos modernos. La población del distrito está muy deseminada y su mortalidad es espantosa en las criaturas, de las que sólo viven el 20 por ciento. Cailloma era llamado antes Collahuas y contaba con más de 2.000 minas de plata, entre las que están las mas ricas del Perú. Muchas de ellas en razón de filtraciones dieron en agua, pero en el día muchas ó todas pueden ser vueltas á prosperidad desaguándolas. Todo depende del incremento en precio del metal plata. El distrito fué reconocido, como muy antíguo que era, por Bolívar. Cailloma es rico hasta en petroleo y carbón.

CAILLOMA—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cailloma tanto por lo alejada de muchos pueblos á los que debería atender mejor como por que sus progresos no han podido ser mayores, perderá pronto su rango de capital de la provincia, pues Chivai que alega ser un lugar más céntrico y de mayores recursos le disputa ahora el honor. Cailloma no llega á tener ni siquiera 1.000 habitantes. El clima en esta villa es muy frío. La pobreza ahí es general Los indígenas beben mucho alcohol, notándose día á día su degeneración, de manera que en vez de prosperar decaerá. Y Cailloma fué antes, por su importancia, el asiento mineral que se daba el rango de tener su Caja Real para los quintos y la distribución del cinabrio. Contaba con dos parroquias y una iglesia. Cailloma dista 75 leguas de Arequipa, 50 de Yura, 59 de Yuta, 41 de Huambo, 27 de Tapai, 33 de Cavanaconde, 13 de Maca, 22 de Achoma, 14 de Tuti, 36 de la pampa de Arrieros, 20 de Yanque, 19 de Ichupampa, 18 de Lari, 17 de Madrigal y 18 de Coporaque.

CAIMA—Este distrito de la provincia de Arequipa está tan cercano á la ciudad capital del departamento que ella y él se confunden. Está quebrada arriba del Chili y á la banda opuesta ó sea á la orilla derecha. Casi todo Caima, es campiña preciosa en que los cultivos de todo género prosperan como en los lugares más productivos del orbe. Todo el territorio del distrito tiene dueños á centenares, la propiedad está muy dividida y cada topo cuesta carísimo, no sólo por ser casi todo terreno de urbanización, sino también porque rinde muchísimo una vez cultivado. La gente del distrito pone esmero especial

en las plantaciones y ningún libro podía siquiera plantear tan bien las reglas de cultivo como lo sabe la gente del lugar por su experiencia y tradición. Caima está compuesto de un pueblo que es la capital y ocho más que podemos llamar barrios, pues comprende casas, fundos, chácaras casi independientes unos de otros donde hay emulación por sobresalir. El distrito se dice que fué fundado por el 4.o Inca del Perú con gente escogida y engreída que tenía facultad para elegir el lugar donde debía radicarse. Durante la República, Bolívar fué el primero en reconocerlo.

CAIMA—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Arequipa, es ya prolongación de esta ciudad, pues pasado el puente y siguiendo en lo nuevo de su urbanización, quebrada arriba, se toca con el Observatorio Astronómico del Carmen Alto el mejor de Sud América que es ya Caima. En este lugar Carmen Alto, se dió una batalla el año 1844 entre Castila y Vivanco. Este pueblo, que es bastante grande y que pudo ser el lugar donde Arequipa debió edificarse, tiene mil encantos para los que aman la naturaleza. Ocupa una planicie amplia y elevada á 2463 metros sobre el nivel del mar. Arequipa se vé desde allí ó sea desde Caima con una apariencia de ave blanca muy grande. Las dos millas que distaba de Arequipa, se han hecho pues insensibles. Como se ha dicho, el viajero no sabe donde termina Arequipa ni donde comienza Caima. Hay otra que podemos llamar pascana entre la ciudad y Caima, es el pueblo de Yanahuara que también ha propendido á la unión de Caima con la ciudad. Todas las casas de Caima tienen huertas. En ellas es imposible dejar de simpatizar con los habitantes del pueblo, tan sencillos, sinceros y alegres. Son los dueños de esos campos tan preciosos que constituyen la encantadora campiña.

CAINA—Este distrito de la provincia de Ambo, notable por el número de pueblos y caseríos que posee, todos bien repartidos y de los cuales dependen muchas chácaras y haciendas, se encuentra situado en contacto con la provincia del Dos de Mayo, de la que lo separa la Cordillera Real hacia los nevados de Quinches, arrancando desde el nevado Maman-vinchos. Nace en esta Sub-Cordillera el principal rio que corre por el distrito y que lo divide en dos. Es el rio de Colpas afluente del Chaupihuarana ó Michivilca que vá al Huallaga. Los territorios situados al Norte y Sur de dicho rio de Colpas son perfectamente apropiados para desarrollar una ganadería de grandes provechos. La actual, poco adelantada aún, tiene el elemento existe sin cruce alguno por lo que viene desgastándose lamentablemente. Este distrito. tiene la gran ventaja de su población que es numerosa y está perfectamente esparcida, lo que favorece al distrito para atender mejor á su ganadería que es la principal hasta en diqueza. Todas las lanas en bruto que se rescatan en Caina tiene salida segura, aún cuando mucha de ella es tejida ahí mismo por métodos rudimentarios. Se la emplea en ponchos, frasadas y ropa, jergas y sombreros. El distrito constituído en esta forma, existe legalmente sólo desde la ley del 29 de Diciembre de 1856 sancionada por la del 2 de Enero de 1857. Sin embargo hubo necesidad de otra ley que afianzase los títulos. Es la del 21 de Enero de 1871 que dividía al distrito de Chacayán, ley que tocaba á Caina. La ley del 21 de Octubre de 1912 que creó la provincia, le señaló como de su propiedad los pueblos de Caina, Parcoi, Colpas, Coquín, Yamor, Quio y Yapac y los caseríos de Lauricocha y Masquín.

CAINA—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Ambo, se encuentra situado en una quebradita tributaria de la de Colpas por el Norte. Su íntimo contacto con las regiones ganaderas no sólo de su distrito sino también de Jesús, perteneciente al Dos de Mayo, Margos de Huánuco y Yanahuanca de Pasco le perimten contribuir al comercio de lanas y cueros que tan buena aceptación tienen en los mercados de Ambo y Cerro de Pasco, plazas que llegan á hace adelantos para el rescate de dicho artículo. La plaza de Caina se dedica pues principalmente, á este negocio y á la venta de cecinas, cebada, chuño y varios otros artículos que son buscados con solicitud no sólo para el laboreo de las minas, sino para mandar abajo á Huánuco y á Ambo, ciudades que tienen que atender incesantemente á las demandas de la Montaña. El clima de este pueblo muy concurrido en más de sesenta días del año, es excelente, á lo que contribuye su situación en altura y la protección de los vientos fríos que á veces le soplan de la Cordillera Real. Predomina por consiguiente en el pueblo un clima seco y algo frío que entona. Es muy recomendado para la gente que habita la hoya del Huayaga arriba de Nuestra Señora del Valle.

CAINARACHE—Este distrito de la provincia de San Martín solo debe su existencia á una ley muy reciente, la del 25 de Noviembre de 1876 que dividía la provincia del Huayaga para formar la de San Martín. Fué entonces cuando; teniendo en cuenta la importancia de la navegabilidad de los rios Cainarache y Shamusi, utilizadas para la comunicación de Tarapoto con Yurimahuas, se acordó por dicha ley, realzar más aún la importancia de dicha región. Efectivamente, este distrito dispone de grandes ventajas con la posesión de dichos dos ríos y de los muchos valles que le son tributarios en sus muchas quebradas Cainarache está además, justamente en el intermedio de dos distritos que cuentan con muy buena gente, para hacerlos prosperar, Tarapoto y Yurimahuas los que necesariamente tienen que influir en el progreso de Cainarache, siquiera por simpatía. Y la verdaera manera de progresar que tiene á la mano. Cainarache está adelantado en el fomento de la ganadería. Conviene también acelerar el desarrollo de ciertos cultivos como el arroz, algodón, café y caña. Cuando este distrito se creó, se le dió como anexos además del pueblo de Shanusi como capital, las estancias de Juan, Loma, Santiago, Virote-Mari, Yanayaco y Ponga, es decir se le hizo el distrito mayor de la provincia en extensión superficial. El estado social de los habitantes de Cainarache no ha alcanzado aún el grado de civilización que sería de desear. A ello contribuye el hecho de que aún se vive ahí como en fa-

milia y esta está muy á la antigua. Tiene muy pocos habitantes, menos de 1.500, de manera que hay necesidad de poblarlo. La mayoría son cargueros. El resto presta alguna dedicación á la agricultura y al tejido de sombreros de paja toquilla.

CAJA—Este distrito de la provincia de Anfaraes puede decirse q' es un inmenso cerro ó morro, contrafuerte de los ríos Huarpa y Urubamba antes de caer una vez recibido éste, al Mantaro. Por todos lados salvo por el Oeste el distrito tiene al pié rios bien cargados de agua todo el año. Podría también decirle que Caja es una península fluvial. Abajo, en las orillas de los tres rios que lo rodean; el Mantaro, el Urubamba y el Huarpa, hace calor. Podría producirse hasta la vid y la caña, el arroz y el algodón pero corren tan encajonados, las quebradas se hacen tan estrechas, hay tanto paludismo que nadie se atreve á emprender en serio dichos cultivos. Los pueblos están á media falda, es decir lejos de las altas cumbres y de la hondonada. Otro tanto pasa con las haciendas. Por lo mismo, la población está muy repartida en los diversos requebrajamientos del terreno ó pequeñas quebradas. Cuenta Caja con mas de 6.000 habitantes. Fué legitimado por ley del 29 de Diciembre de 1856 la misma que fué sancionada por la del 2 de Enero de 1857. La ley del 11 de Octubre de 1900 anexó el caserío de Parisa á Caja ya que pertenecía, según un absurdo geográfico, á Mayoc, distrito de Tayacaja.

CAJA Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Angaraes, es un lugar que queda al N 10 W desde Julcamarca y á 5 leguas de ella. Su aspecto es sugestivo y más aún su clima que es seco y tónico. Es un lugar de recursos si se tiene en cuenta los que se acostumbra pedir en nuestra serranía; pan, carne, papas, trigo, queso, mantequilla, leche y jamón. Cuenta con cosa de 1500 habitantes. Es muy pisible que progrese mucho con la prolongación del ferrocarril de Huancayo á Ayacucho que ha de pasar por la población si toma la ruta de Alto Pongo. Entonces es que llegará á ser plaza favorable para la importación de la industria del cactus. Con esta fibra se fabricará cordeles y aún se aprovechará los tunales, el molle etc. Los vales de abajo se abrirán definitivamente á una sana agricultura y las termales del distrito serán visitadas; todo lo que llevará adelantos al pueblo de Caja.

CAJABAMBA Esta provincia del departamento de Cajamarca formó parte de las de Cajamarca, Otusco y Huamachuco en lo que fué el antiguo departamento de La Libertad hasta 1854, año en que aprovechándose de una revolución general en el país tres provincias de este departamento, Cajabamba, Jaén y Chota resolvieron constituirse en departamento. Triunfante la causa revolucionaria, su asamblea Nacional ese mismo año apoyó el paso dado, haciendo lo mismo el Gobierno de esa época por decreto del 11 de Febrero de 1855. Este reconoció, además de las tres provincias mencionadas, una cuarta, la de Cajabamba. Reunido el Congreso sancionó el hecho, y dió la ley del 30 de Setiembre de 1862 que legalizó la constitución del departamento de Cajamarca con las provincias de Cajabamba, Chota, Jaén, Celendín y Cajamarca.

La ley del 3 de Febrero de 1875 creó para Cajabamba diez distritos. El censo de 1876 también los considera pero la ley del 26 de Octubre de 1891 los redujo á cinco, desapareciendo por consiguiente los de La Pampa, Caudai, Colcabamba, Huayabamba y Parihual.

La provincia de Cajabamba está situada inmediatamente al S. de la de Cajamarca. Es hoy la región minera en el Norte del Perú q' se presenta al porvenir con mayores espectativas de progreso. Por tener zonas con cadenas de cerros muy elevados,Cajabamba es esencialmente abrupta. Solo se presenta menos tendida en la región frígida de la Cordillera Real que está mas al occidente. En esta misma zoan se presenta hacia el Pacífico el distrito de Sayapuyo, esencialmente rico en minerales variados. También se admira el cambio brusco que presentan los Andes hacia el otro lado, es decir al Oriente donde ya predominan otro clima, otros vientos y la vegetación se muestra lozana y muy variada. Un ramal de esa magestuosa Cordillera viene también de otra provincia, la de Huamachuco. Internándose por Cajabamba en busca del Marañón constituye así ese importante ramal secundario que dividiendo las hoyas de los ríos Crisnejas y Chusgón afluentes del Marañón, forman la línea culminante de Cajabamba hacia el Atlántico. Acá y ahí se levantan luego otras cimas más ó menos empinadas. Todas ellas pertenecen á nuevos ramales de menor importancia pero q' también se destacan magestuosamente, constituyendo así, con tal laberinto, la afllada y rica región andina, orgullo de los cajabambinos. Participan sus valles y sus cumbres de climas enteramente opuestos; en unos se hiela el agua de los manantiales, en otros se hace insoportable la vida por el calor; yentre unos y otros se levantan pueblos de clima delicioso, hacia donde acuden en busca de salud los desahuciados de otras provincias.

Cajabamba aprovecha la fertilidad de su suelo con lo que sus hijos logran comodidad para la vida. Cuenta con tres ríos caudalosos que tienen amplias vegas como inmejorables playas. En todas ellas hay cereales variados y cultivos de caña de azúcar. Dichos ríos son; el de Huamachuco,el de Chusgón, el de Cajamarca y el de Crisnejas,todos los cuales envían sus aguas al Marañón. Afluentes de esos 4 son una infinidad de correntosas venas en las que tampoco faltan los frondosos bosques y las tendidas faldas aún no explotadas.

La provincia de Cajabamba puede enorgullecerse de tener una población bastante homogénea con predominio hacia la raza blanca. Una línea telegráfica une Cajabamba con Trujillo.

En la provincia hay altiplanicies y faldas de puna, y temples muy tendidos, todos los que se aprovechan para la inverna de ganado abundantísimo y variado.

La irrigación no es problema qeu mayormente interesa á los habitantes, quienes tienen cifradas sus más cercanas esperanzas en un ferrocarril que cruzando el Marañón penetre á la hoya del Huayaga siguiendo el aún incógnito curso del río Huayabamba que aguas abajo es muy caudaloso.

CAJABAMBA—Este distrito de la provincia del mismo nombre comprende hoy lo que antes eran los cuatro distritos de

Cajabamba, La Pampa, Huayabamba y Colcabamba. Esto rige desde la ley del 26 de Octubre de 1891. El de Cajabamba había sido creado por Bolívar, perteneciendo entonces á Huamachuco hasta la ley del 11 de Febrero de 1855. Después, con motivo de la constitución de la provincia de Otusco, Cajabamba pasó á formar parte de ella por ley del 25 de abril de 1861. La ley del 30 de Setiembre de 1862 hizo pasar este distrito, á depender del nuevo departamento de Cajamarca y de la nueva provincia de Cajabamba. Los otros, por ley del 3 de Febrero de 1875. No obstante la ley del 91, parece que para ciertos fines como los de recaudación de impuestos, existen aún hoy todos. Cajabamba tiene en la ctualidad 7400 habitantes, La Pampa 3060, Huayabamba 2260 y Colcabamba 2690. Si se considera todo unido, el distrito de Cajabamba cuenta con 15410 en total. El distrito de Cajabamba con estos anexos viene á ser pues uno de los más ricos del Departamento, extendiéndose de SW á NE hasta las mismas orillas del Marañón, lo que le hace tener toda clase de producciones.

CAJABAMBA San Nicolás de- Esta ciudad, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre, fué un antiguo cacicazgo bastante bien poblado al que los padres agustinos miraron con cariño para su conversión en 1553. Es una ciudad de clima mas frío que templado, lo que es debido á su situación poco abrigada. Dista 9 leguas de Cachachi, 2 de Caudai, 22 de Sayapuyo, 7 de Crisnejas, 19 del Marañón 3 1|2 de Cushuro, 2 1|2 del Chusgón, 3 de Quebrada Negra, 15 1|2 de Membrillo, 22 de Chiquillanque, 19 de Asunción, 22 de Cajamarca, 8 de Huamachuco, 28 de Otusco. Tiene 4870 habitantes, siendo de notar que la cantidad de mujeres que hay es en exceso sobre la de hombres. Llega á ser 40 por ciento. Fué hecha villa por ley del 12 de noviembre de 1827.

CAJACAI.—Este distrito de la provincia de Bolognesi comprende la parte izquierda ó meridional de la quebrada de la Fortaleza hacia sus nacientes, tocándose por consiguiente con la Cordillera Negra que deja al otro lado los orígenes del río de Huarás. El distrito de Cajacai es uno de los únicos que en la provincia de Bolognesi no son dependientes de la quebrada del Chiquián río que hacia el mar forma el valle de Pativilca. Cajacai lleva pues probabilidades de pertenecer algún día al departamento de Ancash al cual está íntimamente ligado por su comercio é industrias. El distrito tiene hacia abajo en su quebrada principal muy buenos fundos. En todos pace bastante ganado, el que se nutre en muy buenos alfalfares, los mismos que se utilizan también para la ceba de ganado de cría. El distrito fué legitimado por ley del 29 de Diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de Enero de 1857. Cajacai tiene 6000 habitantes.

CAJACAI—Esta villa capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Bolognesi, está situada á la banda izquierda del río de Cajacai que más abajo se llama de la Fortaleza. Cajacai viene á quedar al N de Ocros, Cochac y Supe, ruta que constituye por hoy la salida del distrito hacia el mar. Cajacai ocupa una planicie de no gran extensión, la misma que está á 2090 metros de elevación sobre el nivel del mar. La población, que cuenta con 1950 habitantes, es bastante escasa de agua, por lo que se ha habilitado para el pueblo un gran estanque, del que se deriva el agua de lluvia en época oportuna. Cajacai dista 19 leguas de Pativilca y tiene el título de villa sólo desde la ley del 7 de Noviembre de 1900. Cajacai está á ½ legua de Colca, población de muy buen temperamento y que está próxima al río, en el valle, donde se goza de panoramas preciosos entre los campos cultivados de una vasta extensión llana y de campiña deliciosa. Colca tiene bajo Cajacai una diferencia de nivel de 10 metros.

CAJAMARCA—Este departamento del Perú fué uno de los corregimientos del primitivo obispado de Trujillo que en 1784 fué convertido en Intendencia. Cajamarca fué convertida pues, en partido de ella. El decreto de San Martín del 12 de Febrero de 1821 que hizo á Trujillo departamento hizo á su vez provincia á Cajamarca. La ley del 9 de Marzo de 1825 hizo á Trujillo, La Libertad. Cajamarca vino á constituirse así en departamento sólo en 1854, por propia iniciativa de su Junta Departamental.

Habiendo triunfado ésta, la Asamblea Nacional reconoció á Cajamarca en su rango, hasta que constituído el Congreso dió la ley del 30 de Setiembre de 1862 que confirmó legalmente la existencia del departamento con las provincias de Cabamba, Cajamarca, Celendín, Contumasá, Chota, Hualgayoc y Jaen.

Este departamento está situado todo el en la serranía setentrional del Perú. Posee no obstante, secciones de valles y montañas tanto en las partes bajas del río Marañón como en algunos afluentes, especialmente de la provincia de Jaén. Así como tiene pueblos que miran al Marañón, posee otros, los principales, que están al lado del Pacífico, es decir al Occidente de su Cordillera Real bastante escabrosa.

La densidad de su población, bastante marcada hace que el Departamento tenga suma influencia en la región del Norte, contribuyendo también á ello el hecho de haber gran homogeneidad de raza, pues la indígena pura, allá casi no existe. La raza blanca se ha confundido con la americana, dando por resultado un mestizaje excelente en cualidades de vigor físico, audacia y carácter. Aun el quechua se ha confundido con el castellano, de manera que puede advertirse el predominio de éste idioma.

La feracidad de los terrenos en este Departamento es más marcada hacia las provincias del Norte ,donde se encuentran bosques impenetrables de gran valor industrial. Es esa región ,sobre todas, la que mayor riqueza proporciona con sus exportaciones de tabaco, vainilla, café, cacao ganado.

En las provincias del Sur la agricultura está limitada á los productos vegetativos de gran altitud sobre el mar. La minería es riquísima y está sujeta para su desarrollo á las espectativas que podrían darle las vías de comunicación, fáciles y baratas. Estas son bastante raras en el Departamento, el que recién ove hacia sus linderos occidentales el silbato de la locomotora. El ferrocarril se propone pues

llegar á su Capital. De vías férreas son pues muy pocos los kilómetros que posée este Departamento. En cuanto á telégrafo posée algunos centenares de kilómetros, siendo raras las líneas telefónicas.

En instrucción primaria es notable el grado de adelanto que en este Departamento se ha alcanzado. Hay provincias en que es raro encontrar poblador que no sepa leer y escribir. En conocimientos de oficios, industrias, artes y manufactur son notables también los cajamarquinos, célebres también por su dedicación al comercio. Provincias enteras tienen también puestos sus cinco sentidos en la minería. Esta se ha conquistado notable importancia,, sobre todo en la de Hualgayoc.

Hay en este Departamento haciendas agrícolas que cuentan muchas leguas de extensión superficial. En ellas no se sabe cuánto ganado vacuno ó caballar hay en sus jalcas.

Estando este Departamento en la ruta de la costa á San Martín y Amazonas su progreso está también íntimamente ligado al de éstos, que, aún cuando á la larga, están llamados á recibir gran impulso.

CAJAMARCA.—Esta provincia al proclamarse la libertad del Perú, era uno de sus partidos mas antiguos. Pertenecía á la Intendencia de Trujillo. Anteriormente había sido corregimiento del Obispado del mismo nombre que en 1784, para los fines de la nueva demarcación política fué convertido en Intendencia. El decreto de San Martín fecha 12 de Febrero de 1821 que convirtió en Departamento la referida Intendencia hizo á Cajamarca una de sus provincias, continuando en tal forma hasta que por ley del 9 de Marzo de 1825, á Trujillo se le dió el nombre de La Libertad. El movimiento revolucionario del año 1854 que hizo nacer en las provincias de Cajamarca, Jaen y Chota la idea de la formación efectiva del departamento de Cajamarca hizo subsistir con mayor razón á la provinciai que pasó á ser la del Cercado. Esto quedó afianzado por el decreto del 11 de Febrero de 1855, sancionado después por la Asamblea Nacional de ese año y luego por el Congreso en la ley del 30 de Setiembre de 1862 que reconoció legalmente el departamento de Cajamarca.

La provincia de Cajamarca, celebérrima por la actuación de Pizarro y Atahualpa en ella, es de todas las provincias del Perú, la que más homogeneidad general guarda en cuanto á dedicación comercial.

Dividida en dos esta provincia por la Cordillera Ocidental de los Andes, tiene Cajamarca la suerte de poseer, á uno y otro lado de ella, valles y ríos llamados á alcanzar inmenso desarrollo. Los Andes en Cajamarca á la vez que poséen varias abras relativamente bajas para dar paso cómodo á los traficantes, desprenden un ramal de cerros muy elevados hacia el Marañón, ramal que corre paralelo al río de Cajamarca hasta unirse con el de Huamachuco y formar el Crisnejas, poderoso afluente del Marañón. Hacia la Costa desprenden los Andes de Cajamarca otro ramal, es el que divide las aguas de los ríos Jequetepeque y Chicama. Después hay muchas cadenillas; pero todas pertenecen á afluentes de esos ríos principales: Marañón, Crisnejas, Cajamarca, Jequetepeque y Chicama.

El clima de los valles bajos, especialmente los del Marañón, es extremadamente caluroso y debilitante. Por otra parte, los de la Cordillera Real y altiplanicie se caracterizan por su extrema sequedad y frío. Entre uno y otro extremo están los climas sanos como el de Asunción, fortaleciente y templado. La agricultura de la provincia está bastante desarrollada.

Hay en la provincia algunas lagunas notables, sobre todo en las faldas donde la Cordillera Real forma llanuras que luego son ocupadas por deshielos de las cumbres nevadas.

Esta provincia, si bien ocupa un terreno quebrado, no deja de tener sus llanos ó pampas, cubiertas de pastos naturales que sustentan á millares de rebaños. Otras pampas están cubiertas de bosques de los que se saca buena madera. Estas mismas pueden ser dedicadas á cultivos nobles como los de caña, algodón y cacao.

Las vías de comunicación en la provincia son solo malos caminos de herradura. Sensible es de consiguiente que ningún ferrocarril la atraviese, cuando justamente Cajamarca es la provincia que debía ser mas utilizada para que por ella cruce el ferrocarril al Huayaga sin que sea justamente á Yurimaguas sino á un punto mucho mas arriba y al cual podrían llegar vapores si se removiese los obstáculos de los pongos.

CAJJAMARCA. — Este distrito de la provincia de Cajamarca, es el del Cercado del Departamento y á su vez el primero en número de habitantes y caseríos. Posée mas de 1500 chácaras. En ella, se produce trigo, maíz, cebada, papas, legumbres, pastos variados, frejoles y pallares, ocas y quinua. En el valle se vé también arboledas hermosas, donde se destacan; el eucaliptus, el capulí, el sauce y el maguey. Después, los campos abundan en ganado de cerda, lanar, y vacuno. Por ello también se vende barato en el distrito, la manteca y los quesos. La alfalfa, sustento del ganado, es el principal pasto que come éste. Se vé extensiones inmensas sembradas en el valle. El distrito también es rico en minerales de plata, azufre y carbón. Hay varios molinos para trigo y numerosas casas quintas, huertas y grutas con cristalizaciones preciosas. También están en el distrito los famosos Baños del Inca, termales. El distrito cuenta con 26500 habitantes. Es mas antiguo que las conquistas quichua y española. El río de Cajamarca es el que se llama Grande aguas arriba del distrito de Jesús. Divide á los distritos de Jesús y San Marcos. Se forma por la unión del Chota y el Marañón.

CAJAMARCA.—Esta ciudad, capital del departamento, de la provincia y del distrito de Cajamarca, está situada á 14 leguas de San Pablo, Jchocán, Cospán y Celendín; á 12 de San Marcos; 4 de Jesús; 7 de Asunción y Magdalena; 8 de Matará, 6 de Chetilla; 5 de Encañada, 2 de Yacanora, 20 de Chota y de Contumasá, 15 de Hualgayoc, 64 de Jaen, 20 de Cajabamba, 28 de Pacasmayo, 56 de Chiclayo, 18 del Marañón, 14 de Celendín. 45 de Trujillo y 53 de Chachapoyas. En las cercanías de Cajamarca hay piedra de cantera. De ella están hecho los princi-

pales edificios de la ciudad. Las otras casas son de adobe. Ocupa un plano inclinado en el extenso y hermoso valle de Cajamarca, muy llano, frío y fértil. La ciudad tiene 12700 habitantes. El agua de beber en ella es mala. La campiña de Cajamarca abraza algo como 18 leguas de circunferencia. La ciudad es célebre por la muerte que ahí dieron los españoles á Atahualpa en 1533. Fué hecha ciudad por Carlos IV el 19 de Diciembre de 1802, siendo Virrei el Marquez de Avilés. Cajamarca es ciudad muy antigua, aun como ciudad española, habiéndose radicado ahí desde el principio de la conquista muchas familias españolas. Es ciudad que cuenta con mas de 150 manzanas, 6 plazas y 8 templos. En Cajamarca llueve de Noviembre á Abril. Por entonces cae granizo y rayos. Es ciudad de hermoso aspecto vista desde el Cumbe. Se habla quichua por la indiada que es de color claro. Está á 2860 metros de elevación sobre el nivel del mar. En Cajamarca hay buenos colegios.

CAJAMARQUILLA. Esta provincia del departamento de La Libertad está situada al oriente del Marañón. Se extiende por la región del otro lado de la Cordillera, hasta los puntos en que terminan para los tributarios del Huayabamba, los saltos y raudales haciendo que aquellos puedan ser navegados siquiera en balsas. Esta provincia fué creada por ley del 20 de Noviembre de 1916 segregando de la provincia de Patás los distritos de Uchumarca, Cajamarquilla, Bambamarca y Ucuncha y elevando á la categoría de distritos los caseríos de Condormarca y Longotea. En la provincia hay minas notables de plomo, carbón de piedra, mercurio y orp. La provincia tiene su agricultura bien desarrollada, siendo notable su producción de maíz,coca, trigo,cebada y caña de forma valles fertilísimos donde tampoco falta algún ganado vacuno y maderas, tanto de construcción como la apropiada para leña. La creación de esta provincia se debe mas que todo á la necesidad de dividir en dos la provincia origen, Patás efectivamente presentaba visible desarrollo. En Cajamarquilla se habla casi únicamente el castellano. Alcanzará notable grado de riqueza cuando sus habitantes se abran paso al Huayabamba.

CAJAMARQUILLA. Este distrito de la provincia del mismo nombre está situado á la falda del hermoso nevado de Cajamarquilla punto culminante y de marcación segura no solo para muchos lugares de Cajamarca y Cajabamba sino para los exploradores de la cuenca del Huayabamba, río de cabeceras hoy indeterminadas y por consiguiente de valles sin desarrollo agrícola ni ganadero. El distrito de Cajamarquilla cuenta con varias minas de plomo, carbón de piedra y mercurio. Las haciendas de Cajamarquilla son de tierras muy feraces pero en un grado de desarrollo enteramente á la antigua. En el territorio del distrito como hay todos los climas se puede tener por consiguiente todas las producciones, desde el cacao y la caña hasta el olluco y el trigo. El distrito fué legitimado por la ley del 29 de Diciembre de 1856 sancionado por la del 2 de Enero de 1857. El distrito es el segundo en contribución eclesiástica. Cuenta con 3450 habibtantes.

CAJAMARQUILLA.—Esta villa capital de la provincia y del distrito del mismo nombre desde la ley del 20 de Noviembre de 1916 es una población de 1750 habitantes, entre los cuales hay muchos que saben hacer tejidos, hilados y costuras especiales. Es bastante antigua y anterior á los españoles. Dista 6 leguas de Uchumarca, 13 de Bambamarca y 33 de Parcoi. El año 1746, cuando el terremoto que asoló Lima, reventaron ahí tres volcanes de agua que inundaron los terrenos contiguos á la villa, hecha tal por ley del 18 de Abril de 1828 en razón de su numerosa población por aquella fecha. Está situada á la banda derecha de un torrente que lleva sus aguas al Yalén, tributario del Marañón.

CAJAMARQUILLA—Este pueblo, capital del distrito de La Libertad en la provincia de Huarás, está situado á la banda izquierda de una quebrada tributaria del río de Casma hacia sus cabeceras. Ocupa á la vez la falda de un cerro bastante elevado. La población está situada á 3314 metros de elevación sobre el nivel del mar y distante 8 leguas de Aija, población capital del distrito al otro lado del divortium-aquarum Casma-Huarmei. La ley del 6 de Noviembre de 1903 permitió la traslación á Cajamarquilla de la capital del distrito de Pampas; para que después, por la ley del 11 de Noviembre de 1907 se le hiciese capital del distrito de La Libertad. Cajamarquilla es una localidad silenciosa cuando no hay en ella, fiestas. En el camino de este pueblo á Pira y cerca de la hacienda Rahuar á 5 leguas hay ruinas dignas de estudio. Cuenta Cajamarquilla con 1050 habitantes.

CAJAMARQUILLA—Este distrito de la provincia de Bolognesi formó parte del de Ticllos hasta la ley del 23 de Octubre de 1907 que le asignó á él los pueblos de Cajamarquilla grande, Rajan y Canis y el de Carhuajara. Estos pueblos tienen cultivos cercanos anexos, y además otros terrenos donde pace libremente el ganado, tanto vacuno como lanar, el mismo que después de engordado es remitido á la Costa para su envío al mercado de Lima. Cajamarquilla como está al Sur de Ticllos está mas cercano á la Costa. Es dueño á la vez de la quebrada cuando esta ya es mas amplia. Hacia el Oeste su territorio no puede ser mas quebrado. Se puede decir que forma parte del nudo en que tienen sus fuentes los ríos de Huarás, Fortaleza y Acas. Tiene Cajamarquilla 2000 habitantes en total. Queda á la banda derecha del río de Chiquián y posée por consiguiente varias quebradas tributarias.

CAJAMARQUILLA—Este pueblo, capital del distrito de Cajamarquilla en la provincia de Bolognesi, era mientras pertenecía á Ticllos, su querida metrópoli. Tenía pues mas población que la capital de aquel distrito. Hoy está engreído con mayor razón desde que es capital, de distrito. Cuenta con 7020 habitantes, muchos de los que son mestizos blancos. Cajamarquilla hace buen comercio de ganado y de cereales. Manda también hacia Supe y Huacho Barranca y Pativilca no solo su produción de quesos sino todo lo que por ahí baja de mas adentro, inclusive de Chiquián que queda á la misma banda derecha de la quebrada. Cajamarquilla,

á la vez, está á la banda derecha de otra quebradita la de un arroyo que va al río de Chiquián no lejano.

CAJAN—Este pueblo, capital del distrito de Pinra en la provincia del Marañón, está situado en las cabeceras del rio de Pinra donde el clima pone á sus habitantes en situación enviiable. Participa de las ventajas de cercanía á las cuencas del Marañón y del Huayaga pues desde Cajáu al puente de Chaccha ó al Chontayaco puede decirse que todo es bajada. Los caminos á uno y otro lado son tolerables. Por Cajáu pasa toda la coca y todas las frutas que se mandan á Huari, por lo que su comercio es próspero. A ello contribuye también, lo dado que es la gente de Cajáu á desempeñar funciones de arrieros desde Huari y Huacrachuco hasta el mismo Huayaga y el Monsón yendo y trayendo así, para su pueblo todo lo que les es posible aplicar. En la ruta de Cajáu á los cocales hay grandes extensiones de pastos naturales que los habitantes de dicho pueblo explotan por medio de su ganadería. La erección del pueblo de Cajáu en capital del distrito de Pinra es reciente pues data solo de la fecha de la creación de la provincia del Marañón. Antes lo era el pueblo de Pinra que ha perdido su importancia. Cajáu por el contrario se ha levantado y hoy es una población aseada aunque diminuta. Posée edificios bien ciudados y decentes relativamente. En el pueblo no dejan de tener ocupación sus habitantes en ciertas industrias lucrativas.

CAJATAMBO.— Este antiguo corregimiento del Obispado de Lima pasó á ser partido de la Intendencia de Tarma cuando por Real Cédula del año 1774 se crearon las Intendencias. Por decreto protectoral del 21 de Febrero de 1821 pasó á formar parte del departamento de Huailas cuya formación se ordenaba. Bolívar por otro decreto, el del 4 de Noviembre de 1823, volvió las cosas á su estado primitivo pero dando al que se llamaba departamento de Tarma el nombre de Huánuco y haciendo que Cajatambo siguiese esa suerte. El decreto del 13 de Setiembre de 1825 cambió el nombre de Huánuco por el de Junín. Cuando por decreto del 12 de Junio de 1835 se volvió á crear el departamento de Huailas, Cajatambo quedó unido á éste. Por decreto de Santa Cruz, fecha 10 de Octubre de 1836, se dedujo á Huailas la provincia de Cajatambo con el fin de darla á Lima. Por ley del 20 de Noviembre de 1839 pasó á ser de Junín. La ley del 5 de Noviembre de 1851 reincorporó Cajatambo al ya departamento de Ancash. La ley del 22 de Octubre de 1903 dividió Cajatambo en dos: Cajatambo y Bolognesi. A Cajatambo se le dejó los distritos de Oyón, Pachangará, Cochamarca, Ambar, Caujul, Andajes, Huancapón, Gorgor y á Copa q' era parte del distrito de Mangas. El Congreso de 1916 incorporó Cajatambo al Departamento de Lima.

Limítrofe por el Norte con este departamento y extendida desde los Andes hacia el Pacífico, está esta provincia llena de seguridades de un gran desarrollo minero. Por esto es que Cajatambo reclama para sí, con sobrada razón, la implantación de un ferrocarril capaz de desarrollar su rico sub-suelo y sus bien cultivados terrenos, donde tienen cabida millares de cabezas de ganado de toda clase, produciéndose además bueno y abundante trigo é inmejorable papa. Es así como con dichos artículos podría abastecer á todo el departamento de Lima.

La provincia de Cajatambo que queda coronada al Este por nevados importantes como el de Quichas en la Cordillera de Vinchos, está ligada á otra provincia rica como la de Pasco no obstante los pasos muy elevados que posée entre nevado y nevado. Cajatambo, si no fuese por esto, ya estaría en vías de recibir una vía férrea, bien por el lado de Junín ó sino por el lado del departamento de Lima. Y ambas son necesarias. Lo accidentado que es el terreno en Cajatambo no tiene que hacer con dichas direcciones puesto que para la primera se pasa por altiplanicie Poco después está la hoya de una quebrada amplia. Para el segundo caso, que significaría el trazo del ferrocarril pan-americano, se ha visto que hay menores dificultades.

Esa alta Cordilera de Cajatambo desprende un gran ramal de cerros casi siempre también nevados. Constituyen éstos las divisorias de aguas entre los ríos Pativilca y Huaura, de valles hermosos, sustento siglos antes, de generaciones mas laboriosas y numerosas.. En ellos se vé aun el vestigio de los progresos que en agricultura é hidráulica hacían los Incas ó sus antecesores. Esa sub-cordillera ó ramal, como si no contuviese suficientes cerros para Cajatambo, se divide todavía en dos más. En el ángulo de su abertura permite el nacimiento del río de Supe ó Ambar. Así pues, la provincia de Cajatambo tiene aguas q' van á tres ríos grandes. Los filones metalíferos mas ricos del distrito son los de plata, cobre y carbón.

La provincia de Cajatambo es notable á la vez por la infinidad de lagunas que posée, ubicadas casi todas al pié de los nevados. Muchas de ellas son minerales y otras termales. Casi todas serán aprovechadas á medida que el progreso descuelle en la región. A su vez Cajatambo cuenta con pueblos, zonas y hasta regiones de clima bellísimo donde infinidad de personas acude á restablecer ahí sus dolencias ó afecciones que en otras partes son mortales.

En esta provincia y principalmente hacia los nevados existen ruinas famosas de poblaciones que parece fueron bastante extensas. Revelan la existencia de civilizaciones anteriores á la de los españoles.

CAJATAMBO—Este distrito de la provincia del mismo nombre es famoso por sus antiguos y notables telares. Es riquísimo en su minería de plata nativa, plomo, carbonato de cal, magnesia, plombagina, carbón y cobre. Hay cerros en Cajatambo materialmente perforados por todos lados, habiendo alcanzado muchas vetas de ellos especial renombre por la época del predominio del metal plata. En agricultura Cajatambo posée terrenos de cultivo valiosos por lo mismo que están tan cerca de la Coridllera. En ellos se cría bastante ganado vacuno y lanar de Castilla. En Cajatambo hay varias comunidades de indígenas dueños de pastos naturales en ciertas faldas. Hacia ellas mandan los ganadeors del distrito todo su ganado. Como en dichas faldas solo se produce el ichu no tienen otra producción que el mencionado pasto. El distrito de

Cajatambo en lo político consiste de la ciudad del mismo nombre, su barrio Tambo y los pueblos de Utcas y Astobamba muy cercanos, á parte de los caserías de Urumasa y Auquimarca que con la hacienda de Pumarinri dan un total de 5000 habitantes. Cajatambo es muy antiguo. Por tal motivo, sin vacilaciones fué reconicido por Bolívar. Al pié de la Cordillera tiene Cajatambo varias pequeñas lagunas.

CAJATAMBO—Esta ciudad, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre, tenía este rango desde el Virreinato. La ley del 20 de Noviembre de 1839, hizo á Chiquián capital de Cajatambo, Fué entonces que debido á otra ley la del 7 de Setiembre de 1842, Cajatambo por ser mas central, reasumió su cargo, obteniendo á la vez el título de villa por esta misma ley, y el de ciudad por la del 11 de Octubre de 1909. Dista 8 leguas de Yaclla y 6 de Gorgor. Está á 3350 metros de elevación sobre el nivel del mar. Ocupa una modesta planicie en la que viven sus 3320 habitantes. Cajatambo tiene algo de comercio, pero mas se distingue porque en ella solo se habla de minería, fuente principal de riqueza del distrito. En lo eclesiástico Cajatambo rinde como el mejor distrito. Es una población bastante triste pero en ella no faltan re-

CALANA—Este distrito de la provincia de Tacna está hoy ocupado por Chile. Queda al otro lado del río de Sama. El distrito fué creado por ley del 20 de Agosto de 1872 deduciendo del distrito de Pachía los caseríos de Calana, Piedrablanca, Cercado y Vilca. Se le dió por capital Calana, pueblo que también se le agregó. Los límites son desde el caserío de Piedra-blanca hasta el del Cercado. El distrito cuenta con 2500 habitantes. Como vecino del de Pachía lo es también del de Tacna al cual surte de cuanto producto en cereales, fruta y hortalizas necesita.

CALANA—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tacna, dista tan solo dos leguas de esta ciudad á la que aventaja en calidad de producciones y en su clima. Está algo al interior y muy cerca de Pachía, pueblo que es capital de otro distrito del que dista dos leguas. Calana recibe de Pachía muchos rendimientos del valle en que todas tres poblaciones están, enviándolas á Tacna. Calana tiene mas de 1000 habitantes. Su gente hace esfuerzos notables por progresar; teniendo sobre Tacna la ventaja de gozar de mas agua para sus cultivos. El valle de Calana dista dos leguas de Tacna.

CALANGO—Este distrito de la provincia de Cañete comprende la parte de la cuenca del río Mala entre las pampas y lomas de la Costa y lo que propiamente se llama serranía. Colinda por el Oeste con los distritos de Omas y Ayaviri que pertenecen á Yauyos y de los cuales baja mucha gente no solo á Calango sino á Mala para tomar parte en las faenas agrícolas cuando allá, arriba, los culitvos van en crecimiento. En gran trecho, el río de Mala en Calango corre muy estrechado no permitiendo por consiguiente en la quebrada la formación de chacarismos hacia las faldas de los cerros ó abajo en lo que por otras partes hay llanuras y se forman valles. No obstante, Calango cuenta con alfalfares antiguos. Este distrito se distingue por haber sido un inmenso centro de civilización peruana cuyos restos en ruinas de edificios aún se contempla. El distrito formó siempre parte de Mala pero la ley del 4 de Noviembre de 1887 lo restituyó en su rango quizás preincaico. Cuenta con menos de 1000 habitantes.

CALANGO. Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cañete es un lugar que no parece tal, por lo menos para el extranjero y la persona del país que lo visita por primera vez. Todo se reduce á una ranchería mas ó menos pagada de su suerte para resistir cualquier cataclismo, por lo liviana. La restuaración del distrito parece que obedeció al deseo de dar vida autónoma á la región que resultaba bastante alejada de Mala y mas aún de la capital de la provincia. Entonces tuvo que resultar Calango capital del distrito por tener el mayor número de moradores, los que no llegan á 600. Dista 4 y media leguas de Mala, está á la banda derecha del Mala y á 300 metros sobre el nivel del mar.

CALAPUJA—Este distrito de la provincia de Lampa es el menos extenso de ella. Se encuetra limitado al Este por el río de Pucará que lo separa de Nicasio y al Oeste y Sur por la cadena de cerros que determinan la divisoria meridional del mismo río. Con todo, los terrenos del distrito son fértiles como los que mas. Son terrenos relativamente nuevos que antes fueron ocupados por el lago Titicaca. El decreto del 2 de Mayo de 1854 expedido por Castilla dió existencia á este distrito que se venía distinguiendo por sus progresos, población y altivez republicana. La constitución topográfica del distrito es excelente. Todo en él es llanura. Por ella cruzan muy buenos caminos, los que pueden ser llamados carreteros. Por entre ellos se vé excelentes cultivos de papas, cebada en grano y en rama, quínua y habas, que constituyen la principal producción agrícola. El mismo ganado recorre campos cubiertos por ichu ó pastos de puna. Ahí se nutre. Por consiguiente, el distrito posée ganado para la venta y para la trasquila, con lo que puede atender á la demanda de lana. Exporta también chalonas, cecinas, quesos y chuño. El 19 de Diciembre de 1856 obtuvo confirmación legal el decreto de la Revolución, pues el Congreso dió una ley reconociendo correcto tal procedimiento de Castilla. Este distrito no progresa en número de habitantes. Por el contrario parece que tendiese á desaparecer.

CALAPUJA—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lampa, está en la margen derecha del río de Pucará que baja de Ayaviri. Hasta este lugar pueden entrar muy bien las embarcaciones de hélice por el Ramis, como lo hacen hoy las balsas de totora en las que se hace la navegación del lago Titicaca y la de los ríos que tributan á él sus aguas. Por consiguiente; Calapuja goza de las ventajas de poder introducir ó exportar por la vía fluvial anexa á la lacustre todo lo que necesita para su progreso. Con todo, no se vé lo que adelanta dicho pueblo. A este se le puede agregar además la ventaja de tener á una legua la vía férrea que conduce á Arequipa, Puno y Cusco. Calapuja dista 9 leguas de la capital de la provincia. Sus habitantes son menos de cien. Otros pueblos

nuevos y el alcohol le merman día á día su posible incremento. Calapuja goza de un clima relativamente bueno aún cuando algo frío como lo es todo el Collao.

CALCA—Esta provincia hasta 1820, es decir hasta la aurora de nuestra independencia, tenía gran extensión. Comprendía el valle de Lares por lo que se la llamaba de Calca y Lares. Bolívar la reconoció con este mismo nombre. La ley del 25 de Julio de 1857 dedujo de esta provincia algunos de sus distritos para agregarlos á otros de la de Urubamba y formar la provincia de La Convención. Por decreto del 22 de Mayo de 1861 se dedujo de la provincia de La Convención el distrito de Lares para incorporarlo á Calca. La ley del 23 de Octubre de 1896 agregó al distrito de Pisac los caseríos de Cuyogrande y Cuyo-chico que pertenecían al de Colquepata en la provincia de Paucartambo.

Al Norte de la provincia del Cusco, dominando dos hermosos valles, el de Urubamba y el de Lares, el primero cuando está de lo mas poblado y el segundo cuando está en lo mejor de su desarrollo, se levanta la provincia de Calca, granero y despensa inextinguible de la ciudad del Cusco, á la que manda no solo productos de clima frígido sino también ganado y otros artículos como alcohiles y frutas que pertenecen á los valles donde ya hay bosques ó sea la selva virgen.

La provincia de Calca tiene la ventaja de estar en la cuenca del Urubamba cuando este río determina una quebrada muy amplia, de manera que permite la existencia de extensos cultivos desde época inmemorial, siendo de advertir un hecho que perpetúa la memoria de ello; la infinidad de ruinas esparcidas en las quebradas y faldas, aún al otro lado del paso de Lares en la Cordillera del mismo nombre, donde se levantan los nevados de Calca, Illahuaman, Chicón, Padre Eterno, La Verónica, Pantiocolla y Quilcanca.

En dicha Cordillera, preciosa pero muy frígida, nacen esos torrentes bulliciisos que de salto en salto se precipitan hacia el Sur, es decir al Urubamba llamado allá Vilcamayo. Ahí también nace el Lares, río de tantos encantos; quebrada de vegas con clima inmejorable. Desde él se contempla aquellos panoramas de verdor y colinas sin igual por los que suspiraban aquellos monarcas de otros tiempos en que el Perú era muy grande no solo por su extensión territorial, el espírutu de sus habitantes y las leyes que lo regían sino por aquel cúmulo de cualidades que lo hacían feliz y respetado.

Sobre todo al Norte de la Cordillera de Lares, cuanto más se desciende en el mismo río que abajo que se llama Yanatile, abunda el ganado y más aún los pastos variados, naturales y de semilla, de manera que hay amplio campo para desarrollar la ganadería, ahora mismo bastante bien atendida aunque algo degenarada por la falta de conocimientos modernos y de ganado de cruce.

En agricultura y colonización, bastante hace la provincia para mantenerse á la altura de la competencia que le hacen las vecinas. Calca envía continuamente sus colonos hacia el Norte que es la región menos poblada y de mas fáciles y felices industrias; donde el maíz, las papas y la caña de azúcar, producen pronto y en abundancia.

CALCA—Este distrito de la prvincia del mismo nombre, viene á ser el del Cercado. Está situado al Norte de la Cordillera de Senca á la vez que al Oeste de otra Cordillera alta en que se destacan los nevados de Colquiorcana é Illahuaman. Por el fondo de estas dos cadenas que se miran corre el río Urubamba poco antes de ampliar su quebrada y formar el soberbio valle del Yucai, encanto de los Incas, que lo tomaba como lugar de recreo y descanso á la vez que de despensa para el Cusco. El distrito de Calca es bastante frígido hacia las faldas y cumbres de dichas cordilleras que son ricas en cobre y plata. De ellas bajan en cierta estación, vientos helados que malogran sementeras íntegras, por lo que se toma precauciones extremas. Hay en este distrito abundante ganado que, sobre todo los naturales y hacendados, procuran alimentar con pastos naturales, ya que los de cuidado ó de riego están limitados á tierras donde éste cuesta bastante caro. Este distrito existía perfectamente constituído cuando Diego de Almagro en 1536 pasó para ir al valle d Yucai. Durante el Virreinato se le dió el título de Curato, para ser después, reconocido por Bolívar. El distrito de Calca tiene mas de 10000 habitantes, lo que revela su importancia.

CALCA—Esta ciudad, capital de la provincia del distrito de Calca, fué llamada Callca aún durante el Coloniaje. Durante la Conquista fué el cuartel general del Inca Manco quien se resistió á la permanencia de los españoles en el Cusco, para lo cual sitió la ciudad. Dista 7 leguas del Cusci. Mantiene por las mismas cercanías de la población un continuo tráfico de abastecimientos y de víveres, para lo cual cuenta con que de ahí parten seleccionados los productos de todo el valle y aun del de Lares, es decir del que posée productos de Montaña, estando al otro lado de los nevados como el de Calca que domina esta ciudad dejando ver su majestad y haciendo sentir el rigor de los vientos fríos que de él se descuelgan. La ley del 19 de setiembre de 1880 permitió que Calca adquiriese el título actual pues hasta esa fecha fué solo villa. La ciudad de Calca cuenta con mas de 1800 habitantes.

CALZADA.—Este distrito de la provincia de Moyobamba es el de menor extensión superficial pero también el que tiene, después del de Moyobamba, mejor asegurada su existencia. El distrito de Calzada por el año 1750 era solo una hacienda. Durante la época de la Independencia fué muy realista. Como Habana y Moyobamba tuvo que tomar activa parte en la campaña contra los republicanos. Ya el año 1851 había tomado tal impulso, que el Congreso por ley del 7 de noviembre de ese año se vió obligado á tenerlo en cuenta realzando el título de lo que es hoy su capital. Por fin el 2 de enero de 1857 Calzada alcanzó el derecho de ser considerado como uno de los distritos del Perú. El territorio de Calzada es muy productivo y se presta á cultivar en él el cacao, los frutales de clima cálido y el café, así como antes se dedicaba á la ganadería, al tabaco y á los pastos, al algodón y las hortalizas.

Calzada á pesar de su corta extensión se presta á hacer en él ciertas implantaciones hidráulicas que le podrían devolver la prosperidad de que gozaba en otras épocas en que también su comercio, de sombreros sobre todo, tenía gran importancia. El clima del distrito es excelente por estar todo al oeste del Indoche y en tierras altas donde no hay inscetos por haber bastante renovación de aire en todos los lugares que no son pantanos y propensos al paludismo.

CALZADA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre, tiene tal título por ley del 7 de noviembre de 1851, según la cual el Congreso accedía al deseo de sus habitantes que pedían se diese á su pueblo el título de villa con el prefijo de Dulcísimo Corazón de Jesús de Calzada. Efectivamente, Calzada desde principios del siglo XIX había recibido en población un aumento progresivo. Otro tanto sucedió con su comercio y con su agricultura. Ello hizo fijar la atención en que Calzada reunía las condiciones necesarias para ser ascendida á villa. La situación geográfica de Calzada es en la ruta obligada de Chachapoyas á Moyobamba. Esto le permite estar al tanto de los progresos q' puedan venir de uno á otro lado. Sensible es sí ahora que Calzada haya perdido todo el brío del progreso que caracterizaba á sus habitantes. La emigración ha sobrevenido con la iniciación de los trabajos en los canchales de Loreto. Cada casa de Calzada tiene una gran huerta donde se cultiva esmerádamente todo lo que la gran dedicación de sus habitantes á la agricultura puede sugerirle. Los sombreros que se hace en Calzada tienen gran renombre y adquieren en el mercado de Moyobamba gran solicitación. Calzada dista 1|4 de legua tan solo de esta ciudad, de manera que á este lugar se acude en pos de diversiones. Está en una planicie extensa. En Calzada se impone seguir vida higiénica pues de lo contrario hay tendencia del lugar á las tercianas.

CALLAO.—Esta provincia, llamada "constitucional" desde la ley del 22 de abril de 1857, en honor á haber defendido la carta política del país en varias ocasiones, solo dejó de pertenecer al departamento de Lima, desde el decreto del 20 de agosto de 1836 expedido en tiempo de la confederación perú-boliviana y que la llamaba "gobierno litoral". Este comprendía el pueblo de Bellavista al que se agregó después los de Magdalena, Miraflores, Chorrillos y Bocanegra. Ya desde el 8 de marzo de 1834 se le denominó á su capital, "la fiel y generosa ciudad del Callao, asilo de las leyes y de la libertad". La ley del 5 de abril de 1839 hizo que esta provincia se incorporase nuevamente al departamento de Lima pero al ser derrotado Santa Cruz en Yungai, el general La Fuente dueño de la situación en Lima, restableció la provincia el 12 de abril de 1839, dejando al Callao solo con el pueblo de Bellavista é hizo que todos sus otros anexos pasasen á depender de la provincia de Lima. Se le fijó á los pocos días por linderos al Norte, los del fundo Villegas y se le llamó "provincia litoral". El Callao durante el Virreinato era una de sus cinco únicas gobernaciones. Bolivar en 1825 le reconoció dos distritos; Callao y Bellavista. La ley del 11 de setiembre de 1886 incorporó á Bellavista en el del Callao, dándole á esta las siguientes pertenencias; la ciudad del Callao, los barrios de Bellavista y La Punta, las islas de San Lorenzo y Frontón, los islotes Hormigas de Afuera y Palominos, la roca Horadada y los fundos La Chalaca, (consistentes en los terrenos de Miranaves) Baquíjano y La Legua, la huerta de San Juan de Dios, Chacra Alta, Aguilar, Taboada y Villegas. La ley del 6 de octubre de 1915 dedujo al distrito del Callao las pertenencias de Bellavista y La Punta, para constituir estos nuevos distritos.

La provincia constitucional del Callao, en su extensión, comprende la bahía del mismo nombre, una de las más abrigadas de Sud-América. No ha necesitado hasta ahora de más obra artificial que la de una dársena, á cuyos muros atracan los vapores y descargan con grandes facilidades. Fuera de ella ó sea en la rada jamás se presenta dificultad alguna en su fondo, en los vientos, marejadas y ni aún en el trasbordo de la carga á las lanchas. La apacibilidad no es alterada por incidente alguno. Por ello acuden al Callao los mayores vapores del mundo con la seguridad de que encuentrn un buen puerto de refugio.

Por el Callao se exporta toda clase de productos, desde el cobre y la plata del Cerro de Pasco que llenan bodegas enteras de los vapores, hasta el azúcar, cueros y muchos otros artículos surtidos. Recibe á su vez maquinarias y otros tantos artículos europeos que por su valor pueden expresar el desarrollo alcanzado en el intercambio comercial y progreso del centro del Preú.

Del Callao parten varias vías férreas eléctricas; simple á la Punta y triple á Lima y Chorrillos. A su vez es el punto de partida para la línea que se dirije al Cerro de Pasco, por la que bajan no solo los productos de ese mineral y los de Huarochirí y Yauli para ser exportados, sino gran parte de los de los valles de Chillón, Rímac y Lurín. Además hay vías secundarias que en las haciendas y el mismo Callao facilitan el tráfico y el acarreo de productos.

Entre el Callao y las Islas de San Lorenzo y Frontón hay un paso que se llama el Boquerón; por él pasan buques de cualquier tonelaje ahorrando distancia, siempre que no calen más de veinticinco piés. Esos mismos barcos atracan para su descarga á la magnífica dársena, construída con sólidos muros formando rompeolas y muelles, suficientes para las necesidades actuales de la exportación é importación. Posée también el puerto dos diques flotantes.

El acceso á la Bahía del Callao se obtiene de noche por la visión de un faro luminoso y poderoso en el islote Palominos, habiendo otras luces menos importantes pero notables al interior del puerto.

El puerto del Callao es fortificado.

Hay dos baterías de cañones poderosos que lo defienden. Los buques de guerra peruanos están al abrigo de las fortalezas y tienen su fondeadero al frente del balneario de Chucuito dentro de la bahía.

En la población hay servicio eléctrico de carros urbanos y de luz, siendo de advertir que su servicio higiénico promete ser el mejor del Perú.

CALLAO.—Esta ciudad, capital de la provincia constitucional del mismo nombre, está situada en el seno más tranquilo de la costa que pertenece á la bahía del mismo nombre que forma el puerto más notable, grande y seguro del Perú. El Callao ha sufrido las consecuencias de terremotos y maremotos que han causado en él los mayores desastres, como son su desaparición total por tres veces desde la venida de los españoles á la fecha. Al Callao lo defienden de los mares del Oeste, las islas de San Lorenzo y Frontón. El Callao cuenta con una obra de hidráulica portuaria notable, su dársena, que costó ocho y medio millones de soles, todo de piedra. A élla atracan los vapores para recibir y dejar carga. La ciudad del Callao está dividida en dos secciones por su calle principal, que se empalma con la carretera á Lima. La primera deja á un lado las calles tortuosas y estrechas. La segunda contiene las manzanas trazadas á cordel. Solo hay tres templos, de aspecto y valor insignificante. Del tiempo del Virreinato quedan aún en el Callao sus famosos "castillos" y sus dos torreones, orientados N. S. á 300 metros el uno del otro y ligados al hermoso edificio de la Aduana por pasajes históricos. El Callao en 350 años ha sido atacado infinidad de veces por flotas diversas sin que jamás se le haya podido tomar por mar. El clima del Callao es superior al de Lima. La salubridad, ahora que el Callao tiene agua y desagüe lo hacen más recomendable, aún, siendo el mayor número de las defunciones en sus hospitales provenientes de gente de mar y de los fundos cercanos que terminan sus días en los dos hospitales con que cuenta la provincia. El Callao cuenta con fábricas notables como la de fósforos, la de cerveza, la de labrar madera, y factorías como las del Aguila, Vulcano, Chucuito y las de los ferrocarriles. Hay también varios muelles de fierro, un dique flotante. Por el Callao se exporta principalmente: algodón, minerales, cueros, azúcar, café, cocaína, lanas, verduras, etc.

La provincia constitucional del Callao en su extensión comprende la bahía del mismo nombre, una de las más abrigadas de Sud América. No ha necesitado hasta ahora de más obra artificial que la de una dársena, á cuyos muros atracan los vapores y descargan con grandes facilidades. Fuera de ella ó sea en la rada jamás se presenta dificultad algu a en su fondo, en los vientos, marejadas, ni aún en el trasbordo de la carga á las lanchas. La apacibilidad no es alterada por incidente alguno. Por ello acuden al Callao los mayores vapores del mundo con la seguridad de que encuentran un buen puerto de refugio:

Por el Callao se exporta toda clase de productos, desde el cobre y la plata del Cerro de Pasco que llenan bodegas enteras de los vapores, hasta el azúcar, cueros y muchos otros artículos surtidos. Recibe á su vez maquinarias y otros tantos artículos europeos que por su valor pueden expresar el desarrollo alcanzado en el intercambio comercial y progreso del centro del Perú.

Del Callao parten varias líneas férreas eléctricas; simple á la Punta y triple á Lima y Chorrillos. A su vez en el punto de partida para la línea que se dirije al Cerro de Pasco, por la que bajan no sólo los productos de ese mineral y los de Huarochrí y Yauli para ser exportados, sino gran parte de los valles de Chillón, Rímac y Lurín. Además hay vías secundarias, que en las haciendas y en el mismo Callao facilitan el tráfico y el acarreo de productos.

Entre el Callao y las Islas de San Lorenzo y Frontón hay un paso que se llama el Boquerón; por él pasan buques de cualquier tonelaje ahorrando distancia, siempre que no calen mas de veinticinco piés. Esos mismos barcos atracan para su descarga á la magnfica dársena, construída con sólidos muros formando rompeolas y muelles, suficientes para las necesidades actuales de la exportación. Posee también el puerto dos diques de carena.

El acceso á la bahía del Callao se obtiene de noche por la visión de un faro luminoso y poderoso en el islote Palominos, habiendo otras luces menos importantes pero notables al interior del puerto.

El puerto del Callao es fortificado. Hay dos baterías de cañones poderosos que lo defienden. Los buques de guerra peruanos están al abrigo de las fortalezas y tienen su fondeadero al frente del balneario de Chucuito dentro de la bahía.

En la población hay servicio eléctrico de carros urbanos y de luz, siendo de advertir que su servicio higiénico promete ser el mejor del Perú.

CALLAO.—Est ciudad, capital de la provincia constitucional del mismo nombre, está formada en el seno más tranquilo de la costa que pertenece á la bahía del mismo nombre que forma el puerto más notable, grande y seguro del Perú. El Callao ha sufrido las consecuencias de terremotos y maremotos que han causado en él los mayores desastres, como son su desaparición total por tres veces desde la venida de los españoles hasta la fecha. Al Callao lo defienden de los mares del Oeste las Islas de San Lorenzo y Frontón. El Callao cuenta con una obra de hidráulica portuaria notable, su dársena que costó ocho y medio millones de soles, toda de piedra donde atracan los vapores para recibir y dejar carga. La ciudad del Callao está dividida en dos secciones por su calle principal, que se empalma con la carretera á Lima. La primera deja á un lado las calles tortuosas y strechas, así como la segunda contiene las manzanas trazadas á cordel. Sólo hay tres tèmplos, de aspecto y valor insignificante. Del tiempo del virreinato quedan en el Callao sus famosos "castillos" y sus dos torreones, montados á 200 metros el uno del otro y ligados al hermoso edificio de la Aduana por pasajes históricos. El Callao en 350 años ha sido atacado infinidad de veces por flotas diversas sin que jamás se haya podido tomarlo por mar. El lima del Callao es supe-

rior al de Lima. La salubridad, ahora que el Callao tiene agua y desagüe lo hacen más recomendable, aún siendo el mayor número de las defunciones en sus hospitales provenientes de gente de mar y de los fundos cercanos que terminan sus días en los dos hospitales con que cuenta la provincia. El Callao cuenta con fábricas notables como las de fósforos, cerveza y madera. Factorías como las del Aguila, Vulcano, Chucuito y las de los ferrocarriles. Hay también varios muelles de fierro y un dique flotante. Por el Callao se exporta permanéntemente, algodón, minerales, cueros, azúcar, café, cocaina, lanas, verduras, etc.

CALLERIA—Este distrito de la provincia del Ucayali, es sin duda alguna el que mas saldrá beneficiada en la provincia con motivo de la construcción del ferrocarril á su cuenca. Está situada en una región favorabilísima para implantar en ella, entre tantas, las industrias más lucrativas como son la de la pesca, la de cultivos intensivos, la de utilización de maderas y mil otras. Posee ríos importantes como el Tamaya, el Abujao, el Utiquenca y el Callería, que conducen no sólo al Yuruá por inmejorables varaderos sino también al Yavarí. Por el otro lado tiene el Ahuaitia y el Tahuaya, ríos que tienen sus cabeceras en situación inmejorable para alcanzarlas sin gran dificultad con un ferrocarril desde Huánuco. Toda la región tiene pues excepcionales condiciones para alcanzar un futuro grandioso. Hoy mismo, aunque mucho menos que hace años, pasan por sus aguas infinidad de productos bien de la Costa por la ruta del Pachitea como de Euorpa por los vapores que sin dificultad cursan el Ucayali. Este distrito tiene dos lugares importantísimos como son Pucallpa y Bahuaniso en los cuales muy pronto tendrán que fundarse prósperas poblaciones. Es lástima sí que, por todo, en el distrito no haya más de 1000 habitantes, lo cual es aflictivo para un territorio tan vasto como la provincia de Huánuco, íntegra; y esto que la de Huánuco es bastante grande. Actualmente en el distrito de Callería se mantiene costumbres casi primitivas en cuanto á género de vida de sus habitantes. La ley del 13 de octubre de 1900 que creó el distrito le dió por capital el caesrío de San Jerónimo, pero posteriormente la del 22 de Enero de 1912 trasladó dicha capital á Pucallpa. El distrito comprende en el Ucayali desde el Callería al Tamaya.

CALLONSE.—Pueblo capital del distrito de Ocumal en la provincia de Luya. El rango que ha adquirido esta población ganándole los derechos al de Ocumals debido á lo mejor de su clima y á su mejor situación para comunicarse con Hualgayoc. Su título de capital tiene origen en la ley del 6 de Noviembre de 1911. Equidista de Chachapoyas, de la ciudad de Hualgayoc y de Lamud, de manera que todo contribuye á que tan simpánico pueblo pueda elevarse á mayor rango aún, si el civismo de sus hijos llega hasta adquirir en otros centros más ilustrados los conocimientos necesarios para implantar ciertos progresos que necesita el pueblo.

CAMANA.—Esta provincia del departamento de Arequipa, por lo menos en su costa y valles bajos fué poblada por los Incas en sus conquistas sucesivas, de manera que á la llegada de los españoles encontraron ya una organización perfecta hasta en los lugares menos poblados. Fué entonces que se le hizo correjimiento del Obispado de Arequipa y después partido de la misma Intendencia. La sucesión de la Independencia no trajo otro trastorno que el del nombre y su creación legal ante un decreto de Bolívar reconociéndola. Después, con motivo de la fijación de provinicas del departamento de Arequipa, y con fecha 8 de Noviembre de 1839, quedó Camaná en el rango de tal. Muy después, por ley del 3 de Enero de 1879 se le agregó el distrito de Quilca que pertenecía á la provincia de Islay. Después por ley del 26 de Octubre de 1886 se dedujo de Camaná los distritos de San Juan y Santa Isabel de Sihuas para incluirlos entre los de la provincia de Arequipa.

Es ésta la provincia del Perú que tiene más litoral marítimo. Como ninguna otra permite corer por su suelo en dirección al mar nuevos ríos, casi todos cargados de agua durante los doce meses del año. Esos ríos son: de Noroeste á Sudeste; Lomas, Yauca, Chala, Cháparra, Atico, Caravelí, Ocoña, Manga y Majes. En las cuencas de estos ríos hay para la contemplacióu del viajero, pintorescos y deliciosos valles. Temibles sí por lo palúdicos para los que en ellos por primera vez tratan de fijar su residencia, sea por motivo de explotación del suelo ó por llevar vida vegetativa en los fundos del valle.

Extensas pampas con muy contadas aguadas ó jahueyes, encuéntrase entre valle y valle cercano al mar. Dichas pampas dan á nuestra costa el aspecto más desolador si se les ve desde el Océano. Así tenemos en la provincia, las pampas: Colorado del Norte, la de Acarí, la Redonda, Capac, Sahuay Colorada de Camaná. Hacia el interior de las quebradas el clima se hace cada vez más tolerable y con tanta mayor razón si se acerca el viajero á la zona de la serranía, donde abundan los minerales.

La costa de Camaná ofrece entre sus muchos abrigos cuatro radas muy aceptables; Lomas, Chala, Atico y Quilca. En todas ellas sólo las bravezas generales influyen en la bondad de los tenedores. Salen de la Costa de Camaná las puntas Sombrerillo, Saya, Peñuela, Chala con su imponente Morro, Capa, Lobos, Atico, Pescadores, Pejeuno, Camaná y Pano, detrás de todas las cuales se encuentra abrigo más ó menos seguro para las pequeñas naves de vela que muy ocasionalmente se llegan á ellas en busca de huano ó pesca, que es abundante en todo el litoral de la provincia.

Pocas tierras más ávidas de agua que las de esta provincia, donde las producciones se distinguen de las similares en otros lugares por su abundancia y hermosura. La inmigración, aún en los valles tal como están, es otro punto que precisa impulsar, sobre todo cuando abundan los terrenos y el agua en gran parte de ellos. Precísanse nuevas iniciativas.

Ningún ferrocarril cruza aún la provincia. Los caminos por aquellas mesetas áridas y sofocantes donde abundan las dunas y escasean los oasis son insoportables, cuando no se eligen los demás al interior ó si no se viaj ade noche.

CAMANA.—Este distrito de la provnicia del mismo nombre comprende el hermoso y amplio valle de Camaná, formado por la quebrada y el río del mismo

nombre que baja desde las punas de Cailloma y nevadas de Vincocaya tomando los nombres de río de los Frailes, Colca y Majes. El valle de Camaná es de lo más fértil que se conoce en el Perú. Se produce ahí toda clase de cereales, el algodón inmejorablemente, el olivo, la naranja, el higo, la caña dulce, el ají, la alfalfa, la uva, el arroz, los camotes, zapallos de 9 clases, las sandías, los plátanos y tanta otra variedad de producciones. El olivo ha sufrido mucho con ciertas plagas que han hecho casi desaparecer la producción del aceite y la aceituna. La misma alfalfa padece en los veranos. En este valle hay mucho paludismo, sobre todo para la gente de fuera. El río de Camaná pierde lastimosamente sus aguas abundantes en el mar todo el año. Cae poco al Este de la punta llamada de Camaná que queda á dos kilómetros de esta ciudad. El valle no se desarrolla más por la falta de un puerto. Este existió casi hasta el comienzo de la guerra con Chile frente á la misma ciudad de Camaná. Hay en este distrito, muchos é inmensos terrenos irrigables, los mismos que están abandonados. El distrito fué creado por el Virreinato y legalizado en la República por Bolívar. En el valle soplan vientos muy fuertes casi todo el año y hay por lo general un estado atmosférico muy higrométrico.

CAMANA—Esta ciudad que tuvo desde el Coloniaje el título muy honroso de villa, recibió del Congreso el 6 de Octubre de 1839 el de "hermosa ciudad" por dos motivos; primero por ser una de las más antiguas poblaciones del Perú y segundo por haber prestado servicios importantes á la República en la guerra de la Independencia y de la Restauración. De "hermosa" no tiene hoy lo menor. Ha decaído notablemente y solo la habilitación de su puerto antiguo podría devolverle la ocasión de hacer reaccionar su valle, sediento de progreso. De "ciudad" tampoco tiene gran cosa pues su población ha disminuído de 4.660 habitantes que tenía en 1876 á menos de 1.000 estables con que cuenta en la actualidad. Ha habido, más que todo emigración en masa. Con todo, Camaná está llamada á un gran porvenir y más si se procede á combatir la salubridad actual que propende á las tercianas. Las calles de Camaná tienen de todo; unas son rectas y otras un embrollo, con acequias muy descuidadas. El terremoto de 1913 completó la ruina de muchas casas. Camaná dista menos de una legua de la orilla del mar donde está su balneario, La Dehesa. La iglesia es su único y mejor edificio. Es todo de madera, con techo de calamina. La plaza, que es grande, está á 136 metros sobre el nivel del mar. Dista 8 leguas de Quilca, 26 de Arequipa, 12 de Ocoña y 16 de Sihuas. Las primeras partidas de patriotas que llegaron á Camaná en 1821 fueron las de Miller el 26 de Diciembre de 1822 apoderándose de prisioneros y recursos. Los chilenos saquearon la ciudad de Camaná durante la ocupación.

CAMINACA—Este distrito de la provincia de Asángaro, que se toca con la laguna de Arapata por un lado y con el río Ramis por otro, fué creado por Bolívar, Caminaca tiene sus campos casi todos cultivados con papas y cebada que produce en rama y en grano, quínua y habas. La ganadería está desarrollada en proporción al área que posée. En el distrito se advierte crecimiento en su población. Hay todavía en Caminaca muchos terrenos que podrían ser irrigados ya que dispone de un río tan caudaloso como lo es el Ramis. Los habitantes son algo industriosos y dados al comercio,

CAMINACA—Pueblo capitl de este distrito en la provincia de Asángaro. Su situación entre campos de verdura donde las espigas de la cebada dan contínua animación está favorecido por la cercanía al ferrocarril de que Juliaca va al Cusco. Por tal motivo en Caminaca nada puede faltar á sus moradores pudiéndose decir que tienen puertos en tres partes, en el Titicaca por medio del Ramis perfectamente navegable hasta por vaporcitos, en la hermosa laguna Arapa y en el ferrocarril. Cerca del pueblo se construvó un arco triunfal de adobe en tiempo del virrey conde de Lemos para que pasase dicha magestad cuando hizo su peregrinación con el fin de humillar al rico minero Salcedo que desafiaba á su autoridad. Caminaca está á 13 leguas de Asángaro y 2 de Achaya.

CANARIA.—Este distrito de la provincia de Fajardo es el más oriental de ella y por consiguiente el que más en contacto está con el bajo-Pampas. Por el distrito corren dos riachuelos algo importantes, el Canaria y el Asquipata, tributario del dicho Pampas. El distrito es vecino del de Querobamba en la provincia de Lucanas, distrito noble por sus minas de oro y sus bosques, como lo es también Canaria en este último punto. El distrito es de clima templado en sus cercanías el Pampas. Aquí se produce toda clase de cereales. Hacia las partes altas ó sea hacia los cerros que tiene al Oeste, se produce solo papas, pastos, trigo y cebada, siendo á la vez y relativamente importante la ganadería. Hay haciendas en Canaria que siembran con provecho la caña de azúcar. Los terrenos cultivables de Canaria son de corta extensión. El distrito fué legitimado por ley del 29 de Diciembre de 1856, sancionado por la del 2 de Enero de 1857. El distrito cuenta con más de 3.000 habitantes, muchos de los cuales tienen también puesto su interés en la arriería. La ley del 14 de Noviembre de 1910 pasó este distrito de Cangayo á Fajardo, nueva provincia.

CANARIA—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Fajardo, está situado á la vez que muy cerca del Pampas, solo media legua, á la orilla izquierda del afluente de aquel que baja de los altos de la aldea de Racaya y que después lleva también el nombre de Canaria. El pueblo de Canaria se comunica con el de Huancapi, capital de la provincia, por medio de un camino sembrado de caseríos, pueblos y campos muy bien tenidos. Están todos siguiendo la quebrada del encajonado Pampas, cuyas orillas son tan propensas á la malaria. El pueblo de Canaria se puede decir que es rey en cuanto al número de sus pobladores. Pasan de 1.000, cuando muchas capitales de distrito en este departamento y en otros no llegan á 500. Canaria está á 9 leguas de Huancapi, la capital de la provincia y á 12 de Cangayo. Tanto esta ciudad como Huancapi están en la ruta á la ciudad de Ayacucho, ciudad de la que Canaria dista 24 leguas.

CANAS. Con el nombre de Corregimiento de Tinta, existe esta circunscripción territorial por mas de dos siglos durante

el Virreinato. Ya al constituirse la Intendencia del Cusco, había sido absorbido este Corregimiento por los vecinos, á mérito quizás de una mejor demarcación territorial en esos tiempos. Poco después de afianzarse la Independencia, el año 1829 en los campos de Ayacucho, la Junta Departamental del Cusco acordó dividir en dos la provincia antigua de Tinta y formar las dos provincias de los Canas y los Canchis. Esta resolución fué aprobada por ley del Congreso fecha 20 de Diciembre de 1829 y legalizada una vez más por la del 14 de Octubre de 1833.

Al Sur del Departamento del Cusco y colindante con otros dos muy ricos y laboriosos, como son los de Puno y Arequipa, se encuentra la provincia de Canas perteneciente al primero. Es célebre desde hace muchos siglos por su ganadería de llamas, vicuñas y alpacas, acrecentada desde la llegada de los españoles con la de ovejas, vacas y yeguas.

Llanuras extensas se xtienden por la provincia de Canas. Ellas son el remate de las quebradas constitutivas del Apurímac que corre por la provincia formando una cuenca hermosa, preferida por muchas gentes que la consideran más abrigada que la del Urubamba. A pesar de todo, el terreno desde las pampas hacia abajo es muy quebrado y se encuentra innumerables ramificaciones de las diversas cadenas de cerros que se levantan en el distrito. Estas son; la que separa las cuencas Apurímac y Urubamba, la que separa á Canas del Collao ó antiplanicie del Titicaca; la que situada al Sur señala el camino hacia Arequipa y la del Oeste de Canas que es la divisoria también Occidental del Apurimac.

Como los afluentes importantes de este río son varios en la provincia, hay también otras tantas quebradas muy pobladas, habiendo sido todas ellas muy solicitadas en otros tiempos para la inverna barata de grandes recuas de ganado argentino que se traía para la venta en los departamentos del Sur. Esto mismo ha permitido la formación de una ganadería selecta y propia en Canas. El prestigio de que goza ésta es muy justo por consiguiente.

La provincia cuenta con algunas hermosas lagunas como las de Langui y Huayatacota, además de otras menores, cerca de las cuales hay establecidos pueblos y caseríos muy pintorescos, con gente por lo general dedicada á la ganadería y á los cultivos especiales de la provincia como son papas, ocas, quinua, cañihua y cebada, todos de clima frío pues la provincia carece de valles.

CANCHAQUI—Este distrito de la provincia de Huancabamba está en la ruta de Puno. Envía á esta ciudad sus productos variados de clima templado y aún los del frígido pues el distrito tiene terrenos de cultivo en las faldas altas de la llamada Cordillera de Cumbicus y en la Real misma. El distrito fué creado por ley del 5 de Setiembre de 1904. Está compuesto por los pueblos de Canchaquí y San Francisco, los caseríos de Palambla, Huaval, Silia, Andaujo, San Antonio y Sapse así como por las haciendas de Pajonal y Lalaquis que pertenecían al distrito de Huancabamba y por la hacienda de Chanro que era de Salitral uno de los distritos de Piura. El distrito de Canchaquí produce cebada trigo y pastos. Tiene ganadería abundante vacuna y llega á deducir de ella muy buenos quesos y mantequilla.

CANCHAQUI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancabamba está situado al Oeste de las altas cumbres de la Cordillera Real y á la orilla izquierda del río Canchaquí, uno de los ríos que forman el Chanro cuyas aguas van al Salitral. Cuenta Canchaquí con 1.300 habitantes y dista 9 leguas de la ciudad de Huancabamba por camino en su mayor parte de cuesta. Tiene cerca, ó sea á 2 kilómetros, al pueblo de Palambla que queda en la cumbre de la Cordillera. Las casas de Canchaquí están muy diseminadas, lo que lo hace aparecer como gran caserío.

CANCHIS.—La hoy provincia de este nombre remonta su orígen á la antigua que se llamaba de Tinta, circunscripción territorial en la que quedaban comprendidas Canas y Canchis. En 1782 al constituirse la Intendencia del Cusco con la base del Obispado, los nombres de Canas y Canchis no sonaban. Por el contrario se llamaba Corregimiento de Tinta. Al sellarse la libertad del Perú, la Junta Departamental del Cusco por necesidad imperiosa en la atención de los caminos, convino en la creación de dos provincias á base de los Canchis y los Canas que por separado cada cual constituyó la suya. El Congreso por ley del 20 de Diciembre de 1829 aprobó el procedimiento, legalizado á su vez por la nueva ley del 14 de Octubre de 1833.

Colindante con el Departamento de Puno y especialmente con las provincias de Carabaya y Ayaviri se encuentra en el Departamento del Cusco la antigua provincia de Canchis, cruzada hoy toda por el ferrocarril del Cusco á Puno y Arequipa el mismo que sigue la cuenca del Urubamba llamada hacia sus cabeceras, en Canchis, rio de Vilcamayo por nacer al pie de este magestuoso nevado llamado también Inchurusi.

Pero no es el Vilcamayo el único río caudaloso que corre por Canchis; hay otro, es el Combapata, quizás tan caudaloso como el primero ó algo más aún. La unión de los dos es majestuosa y determina un hermoso río cuya quebrada se abre, permitiendo la formación de los tantos pueblos y campos cultivados que constituyen el Departamento del Cusco.

La provincia de Canchis está rodeada de muy altas cumbres por todas partes, salvo del lado por donde sale el río, es decir al Noroeste. Todas son cordilleras. La del Oeste es aquella que separa las hoyas del Apurímac y Vilcamayo, la del Sur es la que conduce al Collao ó Titicaca. La del Este es aquella donde nacen los tributarios del Madre de Dios. Tiene pues esta provincia las ventajas de poder recibir con facilidad relativa los productos de la Costa, los de la Altiplanicie y los de la Montaña. Debido á ésto, Sicuani, la capital de la provincia, es un centro como pocos, de recursos variadísimos, por esto mismo á ella acude gente de todos los pueblos, en veinte leguas á la redonda.

La provincia de Canchis posée dos lagunas hermosas, llamadas Mosocllacta y Vilcanota, teniendo cerca además otras dos mayores, como son las de Langui y Pomacanchi además de otras menores. Estas ocupan llanuras preciosas donde pacen millares de cabezas de ganado menor como carneros alpacas y vicuñas que rinden canti-

dades enormes de lana, destinada desde años antes de la trasquila bien á los telares famosos de Maranganí, ó á la exportación por Apurímac.

CANDARAVE.—Este distrito de la provincia de Tarata era bastante extenso. Fué dividido en dos por ley del 5 de Febrero de 1875 para formar el de Curibaya. Mientras dure la ocupación de la provincia de Tarata por Chile, Candarave será la capital de ella. Cuenta con 3.000 habitantes. ya de plena serranía, pudiéndose decir que es hasta de punas, pues se destacan en él hacia el Norte los nevados Yucumani, Tutupaca y Tacalayoc. El primero tiene á su pie famosos baños termales utilizados por muchos enfermos de la provincia. Desde este distrito se ha querido llevar á Tacna el agua de uno de los ríos, el Totora, creyendo así irrigar sus terrenos hoy incultos. El distrito de Candarave es notable por sus pastos, su azúfre y el arrieraje, el que llega á extender su tráfico hasta Tacna, La Paz, Huancané, Lampa y Puno, provincias hasta donde llevan los productos de Tarata, para traer en cambio, dinero y rendimientos de nuestra montaña. Este distrito fué reconocido por Bolívar.

CANDARAVE.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tarata, está situado á un lado de la pampa de Turun-turun de donde sopla en los tiempos tempestuosos vientos frios propensos á enfermar de neumnonia á las gentes. El agua para esta ciudad es tomada desde un peine en un canal construído por las comunidades de ella, de Cairani y de Huanuara. Dista 15 leguas de Ilabaya, 43 de Tacna y 10 de Tarata. Candarave no tiene mas de 500 habitantes. Como urbanización, la ciudad de Candarave no es gran cosa. Su comercio no obstante es bastante activo. Depende principalmente de la ganadería.

CANGAYO.—Este antiguo Corregimiento del Obispado de Huancayo y Partido de la Intendencia del mismo nombre, llevaba antes el nombre de Vilcashuaman. Desde el año 1814 comenzó á hacerse sentir en él el deseo de arrojar á los españoles de su suelo. Por ello en decreto del 20 de Agosto de 1821 se le suprimía toda contribución. Efectivamente los cangayinos habían tenido con tropas realistas varios encuentros hasta quedar casi diezmados. El 24 de Noviembre del mismo año se les concedió el derecho de ser llamados "constantes patriotas" y el de usar un escudo elíptico con dicha inscripción. El Congreso después, por ley del 27 de Mayo de 1828 reconoció la nueva campaña seguida por Cangayo todo, contra los rebeldes de Iquicha y ordenaba que Cashuaman fuese titulada la "heróica provincia de Santa Rosa de Cangayo". La ley del 14 de noviembre de 1910 dedujo de esta provincia los distritos de Canaria, Carapo y Sancos para formar la provincia de Fajardo. Cangayo quedó pues con los pueblos de Huambalpa, Vischongo, Paras, los pueblos de Quispillacta, Cancha-cancha y la hacienda Chacolla del distrito de Chuschi así como con los pueblos de Totos, Paras, Anos y Alluta del distrito de Totos.

Situación preñada de espectativas es la de la provincia de Cangayo que ocupa una región equidistante de la Costa, de la Montaña y de los grandes centros de comercio é industrias en el interior. Ayacucho, su principal recurso, no puede estar más cerca; Huancavelica y Abancai frecuentemente solicitan sus productos, de manera que Cangayo vive para todos.

De esta provincia fueron los heroes predilectos de San Martín. Fué allí donde se cansaron sin saciarse de cometer iniquidades. las tropas realistas en la época de la independencia. Sus campos, sus poblaciones, y aún las chozas fueron incendiadas después de arrasadas; los habitantes que eran hallados eran descuartizados y perseguidos. Todo Cangayo constaba de una población nómade que aterrorizaba á las tropas defeisoras de la estabilidad del virreinato.

Al lado Norte del caudaloso Pampas tiene la provincia todos sus distritos. Están en las faldas menos tendidas de él. Como todos los otros ríos, son tributarios del Pampas. Habiéndolos bastantes notables, resulta que la provincia está cruzada por cadenas de cerros de elevación favorabilísima al etablecimiento en ella de infinidad de industrias. No hay nevados. Por el contrario, las cimas se unen constituyendo algunas pampas hermosas.

Varias son las lagunas que hay salpicadas en el territorio de la provincia. Todas, directa ó indirectamente, contribuyen á alimentar durante el año con caudal magnífico al soberbio Pampas, río querido. Este es apropiado en sus pocos vados á la defensa del territorio por una ú otra de sus márgenes. La laguna principal de Cangayo es llamada de Totos.

La provincia cuenta aún con la gente primitiva del Perú, no mezclada con el blanco. Con el nombre general de chancas ella supo oponer antes de los españoles la mayor resistencia á otras naciones que pretendiedieron dominarla. Por el contrario, ella logró conquistar para sí gran parte de otros territorios, lo que la hizo temible y ser considerada como esencialmente guerrera.

CANGAYO.—Este distrito de la provincia del mismo nombre, al que se llama del Cercado, está situado al Norte del río Pampas ó Colcamayo. A su vez viene á quedar entre el río Vischongos y una cadena de cerros á igual distancia de la ciudad de Huancayo y de la villa de Chuschi. Por consiguiente, el distrito ocupa terreno quebrado pero de falda. Se mira con otros distritos á la banda opuesta, ó sea en Fajardo. El distrito no tiene pueblo perfectamente presentable. Ni siquiera lo es su capital la heróica ciudad de Cangayo. En cambio la población es toda agrícola. Está repartida por quebradas, vallecitos, punas, lomadas etc. Produce Cangayo toda clase de cereales. Se cría ahí abundante ganado lanar, vacuno y caballar. La gente del distrito se dedica también mucho á los tejidos de lana. Hay varias pampas en el distrito. Estan incultas aún, resaltando con lo que sucede en la parte baja de su quebrada principal, donde se produce hasta la caña de azúcar. El distrito se se ha distinguido por la bravura de sus hijos y por sus anhelos de libertad. San Martín lo enalteció y Bolívar lo reconoció. El distrito tiene más de 5.000 habitantes.

CANGAYO.—Santa Rosa de—Esta ciudad, capital de la provincia y del distrito de Cangayo, sufrió mucho durante la campaña magna de la independencia. Incendiada dos veces, y saqueada varias por los realistas, fué mandada reedificar por

decreto del 27 de marzo de 1822, habiéndosele dado entonces el título de "heróica villa". En su plaza pública debería levantarse un monumento que recordase el nombre de los héroes del lugar. A su vez, los cangayinos usaron un escudo al brazo con la inscripción honrosa "á los patriotas constantes de Cangayo" habiendo sido exonerados de contribuciones por seis años y de servicio militar. El gobierno de Buenos Aires, por insinuación de San Martín hizo que se denominase á una de las mejores calles de esa ciudad con "el gglorioso nombre de Cangayo."

El decreto del 30 de Agosto de 1824 confirmado por la ley de 27 de mayo de 1828 hizo á Cangayo ciudad y á la vez capital de la entonces provincia de Vilcashuamán. Habiendo sido devastada por una inundación del río Macro, se dió la ley del 21 de Noviembre de 1902 trasladando la capital al pueblo de Pomabamba muy arriba en la ruta á Ayacucho, pueblo que fué elevado á villa, pero no se le puso el cúmplase. Cangayo dista 6 leguas de Chuschi, 12 de Totos, 15 de Paras, 13 de Huancasancos, 10 de Carapo, 3 de Huancaraya, 4 de Colca, 8 de Huaya, 12 de Canaria, 10 de Huabalpa, 5 de Vischonga, 24 de Umasi, 20 de Urancancha, 29 de Caracha, 14 de Ayacucho, 28 de Lucanas 40 de Castrovirreina y 32 de Coracora. Cangayo tiene menos de 600 habitantes.

CANTA—Este antiguo corregimiento del Obispado de Lima, cuna después, de la resistencia guerrillera durante la campaña de la Independencia formó en nuestro régimen republicano desde el decreto de San Martín, fecha 4 de Agosto de 1821, una de las provincias del departamento de la Capital". El Pfotector por decreto del 24 de Noviembre de 1821, concedió á los peruanos de 15 á 50 años residentes en Canta el uso de un escudo elíptico en el brazo izquierdo, con la inscripción en hilos de plata "á los constantes patriotas de Canta". La provincia de Canta también fué reconocida por Bolívar quien no alteró su demarcación territorial.

Como la provincia de Canta comprendiese territorios al otro lado de la Cordillera, vino el decreto de Santa Cruz fecha 10 de Octubre de 1836 por el que se agregaba á la provincia de Pasco los territorios y pueblos en tal condición. Dicho decreto fué confirmado por ley del 20 de noviembre de 1839.

La ley del 7 de Marzo de 1843 le segregó á Canta los distritos de Pacaraos y Arahuai pero la ley del 10. de Octubre de 1847 se los devolvió. La ley del 15 de Setiembre de 1856 fijaba los linderos de Canta con Junín, en las altas cumbres de la Cordillera de los Andes.

Al norte de la provincia de Lima, es decir muy cerca de la Capital de la República y limitada por los Andes en toda su magestuosa altitud queda situada la provincia de Canta, la misma que solo tiene rival en otras dos por lo quebrado de su terreno; la de Cajatambo y la de Yauyos.

Con mayores ventajas que ambas para su desarrollo, pues cuenta con ferrocarriles no lejanos por su Sur y su Este, no es de extrañar que haya logrado trabajar con ventaja muchas de sus minas y atender tanto al buen cultivo de sus campos como á una dedicada atención á la ganadería.

Los Andes reales, nevados en esta provincia, toman de Norte á Sur los siguientes nombres, según los lugares: Tumso, Chungar, Tuyun, Paccha, Chuichun y la Viuda, siendo todas estas cordillears una sola, la verdadera Cordillera de los Andes. Esta deja algunas abras para la comunicación con la provincia de Pasco y Yauli. De estos Andes parten para recorrer la provincia tres ramales principales hacia la Costa. Se llama; al setentrional; Cordillera Aquilayoc, Pacsarhuanca ó Pillucaca; al central; Cordillera de Quisquichacha y al meridional; Cordillera de Escaparate. Las altas cumbres de las cordilleras del Norte y del Sur son los linderos extremos de la provincia.

Abajo de estas tres Cordilleras corren dos ríos. Son las cabeceras de los que en la Costa se llaman Chancai y Chillón. Tanto esos ríos como casi todos sus numerosísimos tributarios nacen en dichas altas cúspides ó en la infinidad de lagunas hacia donde acuden los deshielos, siendo muchas de ellas termales, otras minerales y en fín, todas, utilizables bien para represarlas como para cualquiera industria.

La provincia mantiene constante y provechoso tráfico minero con las provincias de Huarochirí, Pasco y Yauli. Con la de Lima por lo general solo se entiende para recibir de ella los productos extranjeros así como para enviarle los que en su suelo se produce mediante la agricultura.

CANTA.—Este distrito de la provincia del mismo nombre, está situada en las cabeceras ded río Chillón, del cual posee su banda izquierda entre las vertientes al pié mismo del paso de La Viuda. Aquí desde las dos de la tarde se desatan terribles tempestades que se entrellan contra un punto poco más abajo del pueblo de Carhua.

El distrito de Canta ha dado renombre á la provincia por el entusiasmo patriótico de sus hijos en tiempo de la Independencia, citándose como ejemplo la acción del pueblo de Quiapata en que los canteños rechazaron al español Ricafort, de cuyas fuerzas realistas murieron 90 hombres y dejaron 45 prisioneros á pesar de la gente que pereció en el río ahogada. En todo el distrito los pueblos ocupan faldas muy empinadas. Entre ellos figura como prototipo: A la vez posée altos como los de Cajabamba donde se cría mucho ganado. La quebrada del Canta ó Chillón tiene bastantes tierras cultivadas pero la agricultura en ellos no deja sus rutinas; aún en el cultivo de la caña que tiene mayores exigencis. Este mismo, fatalmente, está casi todo en manos de los chinos. La quebrada de Canta arrastra mucha agua entre Noviembre y Abril, pero como no sucede otro tanto en el verano, queda el recurso de poder aumentarla para atender á tanto terreno inculto del distrito sin asomo mayor de vejetación. Hay algo más: terrenos pantanosos por decenas, en los que crece la totora. En las punas hay el ichu y el cactus. El distrito es más comercial que minero, aún cuando de todos los de la provincia es el más favorecdio de la Naturaleza, sobre todo en carbón, plata y oro. El distrito fué reconocido por Bolívar y cuenta con 4.500 habitantes.

CANTA.—Esta ciudad, capital de la provincia y del distrito del mismo nombre, está primorosamente edificada. Disfruta de una situación excelente, sobre una loma donde se respira aire tónico, seco y donde se acude de muchas partes en busca de sa-

lud. El clima es un poco más fuerte que en Matucana. Está á 2942 m. sobre el nivel del mar y Matucana solo tiene 2.375 La ciudad de Canta sostiene activo movimiento en arriería y comercio con el Cerro de Pasco, para llegar á cuya hoyada no tiene sino remontar su propia quebrada. Canta está á la orilla izquieda del río Canta, al descender desde el paso de la Viuda que tiene 4.655 metros de elevación. Canta tiene 1.300 habitantes. Lleva su título de ciudad desde la ley del 25 de Noviembre de 1889 habiendo alcanzado el de "heróica villa" por ley del 21 de Noviembre de 1839 en razón de que el pueblo de Canta se había hecho acreedor á la consideración nacional por los esfuerzos, padecimiento y servicios prestados contra los enemigos de la Independencia. Las calles de Canta están muy regularmente delineadas. Para lo que es Canta, ciudad de la serranía, la vida ahí es llevadera. Dista 24 leguas de Lima y 2 y 1|2 de Cahua.

CAÑETE.—Esta provincia del departamen de Lima, fué un antiguo corregimiento del Obispado del mismo nombre que hasta la proclamación de nuestra independencia no acusó cambio alguno en su demarcación eclesiástica. Anteriormente al Virreinato, su sección principal, lo que se llamaba Huarco y hoy es Cañete, fué un cacicazgo que con el de Lunahuaná, antes Runahuanac, fueron conquistados por un hijo de Pachacutec á los yungas de Chuquimanncu y gente del litoral marítimo. El decreto de San Martín fecha 4 de Agosto de 1821 que creaba el departamento de Lima, hacía incluir en él la provincia de Cañete.

Bolívar no tocó en lo menor la constitución política de cañete. Antes por el contrario, la reconoció.

La ley del 30 de octubre de 1868 desmembró esta provincia de algunos de sus distritos para formar la de Chincha.

La provincia de Cañete es una de las que en el Perú guardan mejor el recuerdo de épocas de prosperidad desde siglos antes del dominio incaico. Hacia ella querían los naturales que convergiesen los españoles conquistadores cuando éstos buscaban un lugar apropiado para fundar la ciudad capital del Perú colonial. Poseedora de un valle hermosísimo y pletórico de agua, la provincia de Cañete ó antiguo Huarcu ha logrado constituir al pié de él uno de los centros agrícolas más importantes del Perú. Dotado por la Naturaleza de otros tres ríos; Mala, Omas y Tupara que quedan secos en el verano justamente hacia los sitios bajos en que más se les necesita cargados de elemento líquido solo espera Cañete que se emprenda arriba en sus cuencas, las obras necesarias para poder desarrollar mas aún la agricultura y poder así contar por todas partes con esa misma prosperidad que tan lozana ostenta la planicie baja irrigada por el Cañete. Entre esos valles existen pampas inmensas de inmejorables tierras de cultivo que claman por agua y que podrían ser quizás un emporio de riqueza si vigorosos brazos europeos y las grandes capitales emprendiesen en ellas irrigación, hasta cubrirlas de vegetación. Esas pampas son las de de Chilca. Bujama, Perico, las situadas al Sur de Omas y las situadas al Norte de Tupara.

En el litoral marítimo de la provincia solo hay un grupo de islitas notables. De ellas se saca huano. Al rededor de ellas mismas la pesca es abundante. Muy bonitas y tranquilas caletas tiene esta provincia en su parte Norte. Son las de Curayaco, Chilca y Bujama á parte de la de Cerro Azul, el principal puerto, pero que no tiene de tal sino la condición de ser el necesario punto de partida para los productos del valle de Cañete. De Cerro Azul á Cañete hay un ferocarril de 10 kilómetros. La Costa despide varias puntas que llevan los nombres de Chilca, Calavera, Chocaya, Malpaso, Lobería y Fraile, estando esta última á la entrada del puerto de Cerro Azul.

En las cadenas de cerros que constituyen las divisorias de las aguas de los cuatro ríos de la provincia tiene Cañete excelentes lomas, hacia las que baja el ganado del interior cuan la vegetación asoma después del invierno, siendo mentadas las de Chilca y Perico.

La pesca en el mar de su litoral es esencialmente favorable por lo abundante para que se la pueda llevar en embarcaciones rápidas á Lima, Callao y balnearios. Hay toda la que se pudiera necesitar. No hay sección de costa ce la de Lima más conveniente para poder emprender tan lucrativa industria. Hasta hay abundancia de gente, la que podría deicarse á ella. Hay también salinas donde beneficiar con provecho el pescado.

CAÑETE.—Este distrito de la provincia del mismo nombre, próspero siempre y aún desde épocas prehistóricas en que se llamaba como su valle, Huarco, fué conquistado por un hijo de Pachacutec y descubierto por los comisionados de Pizarro cuando éste trataba de encontrar cerca de la costa el lugar mas favorable para la edificación de la ciudad castellana que fuese capital de la gobernación de Nueva Castilla. La riqueza agrícola del distrito se ha extendido siempre desde la falda de los cerros hasta plena playa del mar. En el Virreinato, los campos de Cañete producían trigo de calidad superior. Bolívar reconoció á Cañete su antiguo rango de distrito. Conocida la importancia y prosperidad de las progresistas y numerosas haciendas de Cañete, algunas de las cuales se han fusionado para la más moderna explotación de los cultivos, es que desde el 4 de Enero de 1866 solicitaron la construcción de un ferrocarril que partiendo de CerroAzul llegase á Cañete, y tendiese ramificaciones á las haciendas del hermosísimo valle. El ferrocarril y el muelle solo pudieron establecerse desde el decreto del 13 de Abril de 1870 con nuevo contratista. La provincia de Cañete es ilimitada. El agua abunda. La ley del 11 de Enero de 1871 devidía en dos el distrito de Cañete para formar el de San Luis al que daba los pueblos de Cerro Azul y Pueblo Viejo y las haciendas de Casa pintada á la que se llamó Carrillo, Casablanca, La Quebrada, Santa Bárbara, San Juan de Arona y La Huaca. La ley del 15 de Noviembre de 1909 vino á desmembrar el distrito pues le dedujo el pueblo de Imperial y otras haciendas para formar el distrito de Imperial. Cañete cuenta con 4.800 habitantes. Exporta algodón, azúcar y alcohol. Además hay cultivos de panllevar y se cría y ceba cerdos. También con la pepita del algodón se elabora aceite. El río de Cañete cae á 6 y 1|2 millas del puerto

de Cerro Azul. Es caudaloso entre Enero y Mayo. El valle de Cañete fué el primero del Perú en el que se implantó los modernos métodos agrícolas.

CAO.—Magdalena de—Este distrito de la provincia de Trujillo es bastante antiguo como comunidad indígena, pero recibió este nombre desde finales del Virreinato, Comprende un territorio notable por sus ruinas numerosas. El distrito tiene litoral marítimo. El número de sus moradores ha disminuído notablemente por el enganche de gente para las haciendas del valle. Cuenta el distrito con solo 900 habitantes. Está regado por la acequia de Ojonap ó Cao, derivada directamente del Chicama, la que surte á las haciendas de Sintuco, Lazo ó San Jacinto y al distrito de Magdalena de Cao. El distrito fué creado por Bolívar.

CAO.—Santa Mara Magdalena de—Este pueblo, capital del distri de Magdalena de Cao en la provincia de Trujillo, Cuenta con 600 habitantes en su gran mayoría indígenas. Queda en la parte más baja y palúdica del valle de Chicama hacia la banda derecha de él. Desde Santa María Magdalena de Cao se tiene una amplia vista del mar y del valle bajo. Tuvo su caleta habitada en la del Brujo, situada al SE. de la población. En esta caleta, llamada también Magdalena, los indígenas antes acostumbraban dedicarse á la pesca, para lo que usaban las balsas de totora llamadas caballitos. Hoy esos mismos habitantes dan preferencia á la agricultura.

CAO.—Santiago de.—Este distrito de la provincia de Trujillo es notable por su producción de caña de azúcar y por la elaboración que hace de alcohol y azúcar en abundancia en sus grandes ingenios. Cuenta con 3.100 habitantes. Fué creada por Bolívar. Tiene litoral marítimo y está situado inmediatamente á la banda izquierda desde la boca del Chicama hacia arriba del valle, hasta colindar con el distrito de Chicama. Además de las haciendas, cuenta Santiago de Cao con los ricos terrenos de la comunidad de indígenas, descendientes directos de los chimus. Dichos terrenos que han sido cultivados desde siglos inmemoriales producen muy buen trigo de Egipto y la cebada.

Las haciendas del distrito utilizan con gran provecho el agua artesiana. El distrito es regado por la acequia Pongo-chango ó "La Primavera.

CAO.—Santiago de.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Trujillo, está situada en las cercanías de la caleta llamada El Charco por donde se ha hecho algun desembarco forzoso. El título de villa le viene á Santiago de Cao desde la ley del 16 de Abril de 1828. Fué una población próspera y holgada en un tiempo. Se surte del agua pura de un puquio á 3 leguas del pueblo. Fué fundada en 1538. Está á 5 leguas de Trujillo y cuenta con 1.500 habitantes.

CAPACHICA.—Este distrito de la provicia de Puno tiene la particularidad de abarcar íntegra la península de Capachica que queda al Norte de la Bahía de Puno en el Lago Titicaca. Este queda al fondo de la Altiplanicie del Collao. Al hablar pues del distrito deben tocarse las condiciones topográficas de la península, que son características por lo quebrado de su suelo y por los cerros bajos que la dominan. Estos en época más ó menos remota debieron ser islas. Hoy mismo un istmo muy bajo une Capachici á lo que podríamos decir el Continente. De los panoramas más pintorescos que hay en el Titicaca los de Capachica son los más notables. Sus lomas y sus faldas formando ensenadas son preciosas. Los cultivos y la vida de pescadores y cazadores que llevan sus habitantes, que están de excursión contínua entre los totorales, son encantadores. Ahí hacen presa de patos, suches y tantos otros entre aves y peces que colocan ventajosamente no solo en los mercados del distrito sino en el mismo de la ciudad de Puno, para llegar á la cual emplean sus hermosas balsas en que todo es totora, desde la vela á la quilla. Esta península tiene yacimientos micaceos de posible explotación una vez que se emprenda por esa parte del Perú el empuje de capitales buscadores de tal fuente de riqueza. Al distrito de Capachica pertenecen, entre otros menores, la hermosa isla Amantaní, de donde se extrae piedra menuda para pavimento de las ciudades y patios de las casas en todas partes del Collao. Esta isla está cultivada y presenta el aspecto muy pintoresco. La creación de este distrito data desde Bolívar.

CAPACHICA.—Este pequeño pero pintoresco pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Puno, se encuentra situado al flanco meridional de la península que constituye el distrito. Por consiguiente mira á lo que allá se llamama Bahía de Paucarcolla seno que en realidad es de Capachica El pueblo de Capachica como sus anexos está al fondo de ensenaditas preciosas dominadas por cerritos uyas faldas cultivadas realizan en grande el panorama. La cercanía de Capachica por agua á la ciudad de Puno, á Paucarcolla y á Coata, le dá grandes ventajas para mandar ó recibir todo lo que se necesita en aquel comercio pobre, que puede decirse es solo de canje. Algo que tiene de muy notable este pueblo es su clima, que para ser del Collao y estar á tanta altura sobre el nivel del mar, es excelente. Este pueblo es muy antiguo. Se conoce que fué favorito de los antepasados, quienes dieron vida á la altiplanicie. Capachica para la vida actual está muy aislado, no obstante su vía lacustre. Aún podría decirse que está desamparado. Los vapores de circunnavegación hacen escala en él muy raras veces. En cuanto á ferrocarril y telégrafo ó teléfono no los conoce. Hay algo de vida en cuanto á rescate de productos agrícolas, inclusive lana que es muy solicitada en el mercado de Puno. Las condiciones económicas de los habitantes de Capachica es por consiguiente holgada.

CAPACMARCA.—Este distrito de la provincia d Cumbivilcas es el más setentrional de ella. Está incrustrado entre las provincias de Paruro y Cotabambas. Está también limitado al Oeste por el río Santo Tomás y al Este por las altas cumbres que separan á este río del de Velille, perdiéndose al Norte y al Sur en vértices que son de ángulos formados por los tributarios del Santo Tomás. Todo el distrito no es pues otra cosa que una vasta falda ó lengua de tierra con vista al Oeste. Por estar cercano del Cusco puede proveerse con grandes ventajas de artículos de subsistencia y telas. Capacmarca fué

legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de Enero de 1857. Cuenta con muy pocas aldeas, haciendas y caseríos por razón de la estrechez de la quebrada. Esta tiene repartidos sus terrenos de cultivo por toda la extensión del distrito. Capacmarca cuenta con algo más de 1500 habitantes.

CAPACMARCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chumbivilcas es un lugar sin mayor importancia urbana que la que puede proporcionarle su escaso número de moradores, 400 en total. Sin embargo, Capacmarca no dista mucho de tres capitales de provincia como son; Tambobamba, Acomayo y Paruro las que, si bien no le aportan grandes ventajas comerciales, por lo menos le están bien ligadas por la distancia. Con la misma capital de su propia provincia pasa que queda casi á doble distancia que cualquiera de las otras. Capacmarca en los días ordinarios parece una población muerta. Todos sus habitantes son agricultores y paran en el campo.

CAPI—Este distrito de la provincia de Paruro comprende un gran lomo de cerros Es el último contrafuerte de los ríos de Velille y de Mara cuando están para caer y caen al río Apurímac. El distrito de Capi es de obligado tráfico para ir de muchos pueblos de Paruro y de Cotabambas hacia la ciudad del Cusco, para lo cual está cruzado el Apurímac por el puente de Huacachaca. El distrito de Capi es dueño de dos lagunillas bastante bonitas, cerca de las que pace el mejor ganado del distrito. Este sirve en gran parte para su explotación principalmente de lanas. Capi es efectivamente el distrito de Paruro que más se dedica á la ganadería. De ella frecuentemente manda ejemplares á Paruro y el Cusco para su venta, sea en la forma de cecinas, ó ya en la de ganado en pie. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856 sancionada por la del 2 de Enero de 1857. Tiene más de 2500 habitantes.

CAPI—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Paruro está situada á la banda derecha del río que resulta de la unión del río de Mara con el Santo Tomás y que cae al Apurimac, cerca y poco abajo del puente de Huacachaca. La ley del 21 de Octubre de 1907 fué la que elevó á Capi al rango de villa en mérito al desarrollo tanto comercial como urbano que ha alcanzado, gracias á su ventajosa situación á media distancia de Paruro y de Tambobamba, dos capitales de provincia, no estando tampoco muy lejos de la ciudad del Cusco. Capi es casi lugar de arribada forzosa para los traficantes entre Tambobamba y el Cusco, motivo por el cual hay un arriería más ó menos bien establecido.

CARABAILLO.—Este distrito de la provincia de Lima comprende la parte más alta de lo que aquella tiene en el valle que forma el Chillón, en el cual hay haciendas tan importantes como Caballero, Chocas, Infantas y Caudivilla á parte de otras también notables. Con todo; el impulso que estos asientos agrícolas han alcanzado puede aun llegar á ser triple del actual si se les administrara mejor y se introdujera ó emplease maquinarias más modernas que ahorren labor ó creen ciertas industrias perfectamente desarrollables por la cercanía á Lima. El distrito de Carabaillo es rico en pastos y ganado de lidia como también en algodón y ganado lechero, caña de azúcar, granos y hortalizas. Además posee lugares de muy buen clima como también otros en que es endémico el paludismo. El valle en el distrito se extiende á uno y otro lado del río, de manera que el viajero tiene á la vista un todo continuo de vejetación en su trayecto. El río de Carabaillo ó Chillón baja desde la Cordillera Real llamada de Chiuchin y cae al mar á 5 millas de la boca del Rímac con algún caudal permanente. El distrito fué creado por Bolívar y ha aumentado notablemente el número de sus habitantes. Su capital es el caserío de Puente de Piedra.

CARABAYA.—Esta provincia del actual departamento de Puno, hasta el año 1786 en que se creó la Intendencia de este nombre, era una región de extensión inmensa. Comprendía todo el territorio al Norte de la Cordillera Real desde el Vilcanota y el Sunchulli hasta la línea de demarcación con el Brasil que era una ruta entre el Yavarí y el punto medio del Madera. En realidad, esta provincia tenía un horizonte explorado sólo hasta la cuenca del Huari-huari y del Saqui. Lo demás era considerado como región de chunchos no conversos. En dicho año, Carabaya pertenecía al Virreinato de Buenos Aires. El 1 de Febrero de 1796, por Real Cédula, pasaron nuevamente el Collao y Carabaya á depender del Virreinato del Perú al que habían pertencido hasta el año 1772. La guerra de la Independencia encontró pues á este territorio de Carabaya perteneciendo al Perú Cuando Bolívar en 1820 expidió su decreto elecionario, reconoció á Carabaya como una de las provincias del departamento de Puno y á Crucero como su capital. El decreto del 2 de Mayo de 1854 no hizo sino ordenar la demarcación de la provincia, hecho que quedó sancionado por ley del 29 de diciembre de 1856. Otra ley expedida el 5 de Febrero de 1875 dedujo de la provincia de Carabaya algunos distritos para formar la de Sandia. El territorio de la provincia de Carabaya fué descubierto desde el año 1538 por Pedro de Candia quien saliendo del Cusco hacia el Tono cruzó por las selvas y ríos hasta llegar á los pajonales del Tequlje y el B[illegible]i, y resultar después en el Collao Ya en 1595 había cocales de gente blanca. Cerca de ellos se lavaba el oro. De aquí se le obsequió á Carlos V una pepita de oro que tenía la forma de una cabeza de caballo y pesaba poco más de un quintal. A Felipe II le obsequieron otra del tamaño de la cabeza de un hombre, pero se perdió en el barco que la conducía en el canal de las Bahanas.

Abarcando toda la hoya del Alto Inambari entre el río de Para que es lindero Occidental de Sandia y el río de Palca que colinda con Quispicanchis se encuentra formando parte del Departamento de Puno la muy rica provincia de Carabaya, dueño de asientos mineros de fama, histórica y actual así como de una selva virgen inexplotada y casi inexplorada.

La provincia de Carabaya está casi toda al Norte de la Cordillera Real de los Andes donde se destacan los magestuosos nevados de Aricoma, Quenamari, Ancocala, Quellusani, Vilcanota y Asaroma á

los que se llamaba antiguamente Andes de Cuchoa.

Brúscamente descienden de estas grandes eminencias infinidad de quebradas. Parece que estas no arrastrasen agua sino líquidos corrosivos y destructores de los cerros; es tal la cantidad de precipicios, estrechuras, división de cerros, colinas y aún llanos que se forman. Casi todos los riachuelos corren por profundas cuencas. Los viajeros que tratan de seguirlas tienen que hacerlo por sendas peligrosísimas en las que se lucha con obstáculos de bosques impenetrables. Así es como al Inambari caen después de seguir cursos muy sinuosos, los ríos Para, Yactamayo, Esquilaya, Sangaban y Palca, destacándose entre uno y otro los espinazos de cerros más divididos é incultos desde donde se contempla en toda su magestad, al Norte, con tiempo despejado, la gran pampa del Sacramento, allá muy lejos, donde corre el río Madre de Dios.

Perennes neblinas cubren gran parte de esta región, sobre todo en las faldas cercanas al Inambari, donde están establecidos tantos pueblos y caseríos. Allí, es muy difícil conservar seco cualquier artículo higrométrico. El grado de humedad es constante. No pasan de diez los días de sol que hay en todo el año. Una evaporación perenne mantiene el ambiente saturado de agua y lo hace triste, desesperante.

CARACOTO.—Este distrito de la provincia de Puno, situado entre el próspero de Juliaca y el lacustre de Coata en la ruta del primero al de Puno, tiene la particularidad de su buena producción de cebada en rama y de la abundancia de lana. Sus campos están cubiertos todos por grama de altiplanicie de la cual se nutre sin gasto algguno el ganado del Collao. Por consiguiente, este distrito, todo él llano, es esencialmente ganadero. La demanda que á él se hace consiste en lanas, chalonas, cebada, ocas, sebo y cueros, artículos que embarca por su estación del ferrocarril con beneplácito de todos. Caracoto equidista de Lampa y de Puno, la capital del departamento, de manera que puede muy bien elegir mercado para sus compras si no quiere servirse de Juliaca que sólo está á dos leguas. La gente de este distrito no tiene el ánimo tan levantado como el de toda la gente que lo rodea en los otros distritos. Antes por el contrario ha tomado el progreso por el lado del consumo de alcohol, de manera que va á la ruina. La lana, mucho antes de estar en época de trasquila ya está vendida, de manera que la gente pobre puede ser considerada papérrima. Bolivar reconoció á Caracoto como uno de los distritos de la provincia de Puno. Era un curato muy antiguo. La irrigación del distrito de Caracoto no es un problema difícil.

CARACOTO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Puno, está á 3958 metros sobre el nivel del mar. Por él pasan el ferrocarril que de Mollendo va á las ciudades del Cusco y Puno y el camino que de Coata en el lago Titicaca va á Lampa. Por consiguiente su situación es inmejorable, á lo que se agrega el hecho de estar Caracoto á orillas de un afluente del Coata bastante caudaloso. La animación de Caracoto está principalmente en su vida de los días de fiesta en que la plaza del pueblo es invadida por los labriegos que van á cambiar tales artículos por otros. En Caracoto no hay sino raza indígena que es difícil reducir á las costumbres de la gente blanca. Aquella prefiere vivir en sus chozas de barro de foram cónica desde tiempo inmemorial. Entre ellas la mejor es la iglesia. Caracoto dista 68 leguas del Cusco y 2 de Juliaca.

CARAMPOMA.—Este distrito de la provincia de Huarochirí, el más setentrional y vasto por ese lado en ella, comprende toda la cuenca alta del río Santa Eulalia, llamado Rímac aguas abajo. Es por consiguiente la llave de él en todo lo que significa vida agrícola é industrial. Como está contiguo á una cordillera muy rica en minerales la de Yauli, famosa ya por lo poderoso de sus vetas, tiene que participar de esa misma riqueza. Es pues un hecho la existencia de metales de plata y cobre en su territorio. La prueba se tiene en la actual explotación de sus minas. En su territorio son fortísimas las tempestades de granizo y las heladas. En Carampoma están ubicadas las varias y preciosas lagunas represadas, que acrecentan las aguas del Santa Eulalia. Todas están entre 4500 y 5000 metros de elevación sobre el nivel del mar, siendo de ver como resultan los panoramas en ellas, dominadas por una cordillera cubierta de nieve perpetua. En el distrito están esparcidas muchas estaciones ganaderas y caseríos agrícolas. Posee también minas de mármol y cristal montano. De la sub-cordillera de Toldo en este distrito se lleva nieve á Lima cuando no era importada de Estados Unidos ni era elaborada en el país. Carampoma cuenta con sólo 1600 habitantes. El distrito es también ganadero pues en sus punas hay llamas y ovejas cuya lana se exporta. Este distrito tiene al Este la cordillera de la Asunción que además de ser rica en cobre y plata posee minas de plomo y de cobre con plata.

CARAMPOMA SANTIAGO DE—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huarochirí, es un lugar muy frío á pesar de ser en todo el distrito el más alejado de la cordillera. Viene á quedar al N.E. de la ciudad de Matucana, de la cual dista 12 leguas. Para llegar á ella precisa cruzar la abrupta cadena de cerros que es divortium-aquarum de los ríos Santa Elalia y Matucana. Carampoma no tiene más de 550 habitantes y es un lugar donde se hace algún comercio de cecinas, chuño cebada y habas, lanas, ganado, quesos y mantequilla. Carampoma no sólo se entiende con Matucana sino también con Canta, hacia cuyas minas acude alguna gente del pueblo y con ella la del valle de Yangas en la quebrada de Chillón. Carampoma está al pie del cerro Quispi-urco que posee minas de mármol y de cristal montano.

CARANIA—Este disrito de la provincia de Yauyos sólo existe legalmente como tal desde la ley del 3 de diciembre de 1901 en que se segregó su territorio del de Laraos. Fué entonces que se asignó al distrito de Carania los pueblos de Carania, Piños, Huaquis, Vitis y Huancaya señalándose á la vez como límite entre ambos el río de Yapai. La ley del 15 de noviembre de 1915 dividió el distrito de Carania en dos para formar el de Huancaya, al que dió este pueblo y los

de Huaquis, Vitis y Vilca con sus respectivos anexos, siendo este último un pueblo del distrito de Laraos. En el distrito de Carania abundan también las llamas. Carania viene á ser el territorio de Yauyos más setentrional. Colinda con Huarochirí. En este distrito se hablaba el canqui. Tiene 1500 habitantes.

CARANIA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Yauyos, es una localidad que está á 3868 metros de elevación sobre el nivel del mar. Es una de las poblaciones más antiguas. Se formó después de la conquista de Pachacutec con gente de la costa, llevada allá para introducir en cambio en su territorio gente quechua dominadora. Es por ello que hasta hace poco se hablaba en Carania el cauqui. Cerca de este pueolb hay una mina de oro. Carania dista 5 leguas de Laraos. Tiene 900 habitantes y por consiguiente no ha llegado á levantarse mucho desde que se estableció la república. Carania está situado á la orilla derecha del arroyo Carania que va al río de Yapai, cabecera del Cañete.

CARAPO.—Este distrito de la provincia de Fajardo es limítrofe con los de Querobamba y Huacaña en la provincia de Lucanas y por consiguiente no es de los peor situados para dirigir su mirada al departamento de Ica ó sea al mar. Cuenta con la ventaja de estar en una quebrada favorable, como es la de Caracha, que aguas abajo se llama de Sarhua y que señala al distrito la cumbre de la Cordillera Real. Trasmontada esta, Ica no queda lejos. El distrito de Carapo está apoyado en dicho río Caracha q' arranca desde las altas cumbres que lo separan del que cae al Pampas en el distrito de Canaria. En el distrito hay varias lagunas de alguna importancia, en cuyas cercanías hay llanos aprovechados en la ganadería, ya que en ellos no faltan en todo el año los pastos naturales. En el distrito todos son terrenos de comunidad. Produce toda clase de cereales. La ganadería propiamente dicha consistente en ovejas, vacas y caballos existe, pero no es preferentemente incrementada. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856 sancionada por la del 2 de Enero de 1857. La población casi toda es urbana. La ley del 14 de Noviembre de 1910 al crear la provincia de Fajardo incluyó á ésta el distrito de Carapo.

CARAPO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Fajardo, está situado á la margen izquierda del río que baja de la laguna Tiranipampa cerca de cumbres empinadas. Al mismo tiempo, Carapo equidista de 2 lagunas no grandes pero sí perféctamente aprovechables en más de una aplicación industrial. Entre una y otra corre el río Churis. Carapo se puede pues decir que está en el circuito de una legua en todo su contorno, salvo al Sudeste, rodeado de agua, pudiendo si quisiera, hacer irrigaciones para cultivos de mucho riego. El clima de que goza Carapo es bastante agradable, no experimentándose sino algunas heladas, ocasionadas por los vientos que lamen la quebrada y descienden de la Cordillera que conduce á Ica. Carapo dista 12 leguas de Cangayo y sólo dos de Sancos, villa que está al otro lado de la quebrada de Sarhua. Con dicha villa sostiene las mejores relaciones comerciales habiendo formado con ella á su vez, afinidades sociales marcadas. Carapo dista 20 leguas de Ayacucho. Tiene poco más de 500 habitantes.

CARAS.—Este distrito de la provincia de Huarás es el del Cercado de ella. Está situado á la banda derecha del Callejón de Huailas, con nevados altos por el Oriente y el río de Huarás como límite por el Este, el distrito del Cercado de Yungai por el Sur y parte del distrito de Huailas por el Norte. El distrito de Carás fué un rincón privilegiado de los Incas, como lo revela la existencia de ruinas hermosas en su territorio. Es especialmente rico en carbón de piedra, el que lo tiene á pocas cuadras de su capital. Tiene también plata, cinabrio y oro, minerales que están en varios cerros de fama antiquísima ó en rincones muy conocidos. Carás también se distingue por su fabricación de telas de lana, alfombras, ponchos y por sus aguas termales de Colca, Shangor y otras, envidiables por sus cualidades terapéuticas. El distrito es anterior al Coloniaje, habiendo sido reconocido por el Virreinato y por Bolívar. En lo agrícola Carás cuenta con numerosas propiedades llamadas fincas, en algunas de las cuales no solo se siembra caña, papas, trigo, etc., sino que se elabora chancaca, ron, alcohol, etc., para lo cual hay buenos ingenios y trapiches. En muchos caseríos hay huertas preciosas. Carás cuenta con 15,800 habitantes, muchos de los cuales son blancos. Carás también tiene estaño.

CARAS.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre y de la provincia de Huailas, fué hecha villa por ley del 3 de junio de 1828 y ciudad por la del 16 de abril de 1861 considerando sus servicios á favor de la Restauración. Es capital de Huailas desde la ley del 25 de julio de 1857 que dividió la provincia de Huailas en dos, la de Huailas y la de Huarás. Carás está á la orilla derecha del río de Huarás en una planicie de suave pendiente, cuya altura media es 2340 metros sobre el nivel del mar. Sus diez calles presentan buen aspecto, siendo higienizadas y lavadas por las lluvias. Las casas tienen patios aseados y presentables. Para cruzar su río tiene dos puentes. En Carás se bebe muy buena agua. La campiña de Carás, llamada de Yanahuara, es deliciosa. En invierno soplan sobre Carás vientos muy fríos descolgados de la Cordillera Nevada. Frente á Carás en la otra banda del río Yullán, en Tumshucaico, existen ramas anteriores á los españoles que han sido maltratadas por los propietarios de Carás para sacar piedra y hacer sus fortificaciones. Carás dista 12 leguas de Macate, 6 de Huailas, 2 de Huata, 12 de Macate, 8 de Pamparomas. Tiene 4200 habitantes. La ciudad de Carás está dominada por el cerro nevado de Huandoi que tiene 6430 metros de elevación sobre el nivel del mar.

CARAVELI.—Este distrito de la provincia de Camaná es el privilegio de la provincia para producción de buena fruta, que la hay y variada todo el año desde la chirimoya y la palta

hasta la naranja y el durazno excelentes. También se distingue porque produce muy buen trigo el que se beneficia ahí mismo en harina por medio de algunos molinos movidos por caídas da agua. El trigo tiene la particularidad de que en otras partes produce á razón de 6 fanejas por topo y en Caravelí 20. Se produce bien el maíz, la cebada, las papas y la alfalfa. El distrito posée cerros auríferos. En las llanuras que quedan hacia la costa hay salitre de la misma clase del caliche de Tarapacá. En ciertos puntos mica y también pizarra, azufre, piedra de construcciones, alcaparrosa, sal de industria, carbón de piedra y cobre. Algo de todo esto se explota pero sin ser en grande. En agricultura el distrito es como se ha dicho, de lo mejor para el poco de agua con que cuenta. Falta llevarle más desde las faldas del Sarasara donde hay lagunas. Hoy por hoy todo está en pequeños fundos sin importancia mayor donde á la vez que se cultiva se cría algún ganado. Caravelí por las ferias sostiene comercio con Parinacochas, hacia la cual provincia los caminos tienen algunos malos pasos. De la costa, por mejores caminos, se lleva pescado y artículos de Lima y el extranjero. Las mujeres tejen bien buscados encajes. En los anexos se fabrica buenos ponchos de lana. El clima del distrito es muy variado pues es seco hacia la Costa. Llueve en cambio, mucho en el verano hacia el interior, sobre todo en Cahuacho, Nauquipa y Sondor. El distrito fué desmembrado de Atico por ley del 7 de diciembre de 1897, habiendo sido legalizado por Bolivar, ya que existía desde el Virreinato y quizás desde el dominio incaico. Ultimamente, en 1913, con un terrible terremoto sufrió mucho. Caravelí tiene lomas cerca del mar en su quebrada de Caravelí. Caravelí produce excelente aguardiente de uva y quizás el mejor vino de Camaná, llegando á decirse que es el mejor del Perú.

CARAVELI.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Camaná, mereció su ascenso á villa desde la ley del 6 de octubre de 1830, año en que Caravelí había ya adelantado mucho en su civilización, fábricas y agricultura. Lo obtuvo, además, por sus importantes servicios á las causas de la independencia y de la restauración. Su rango de ciudad le viene desde la ley del 2 de setiembre de 1870. Caravelí está á 1823 metros sobre el nivel del mar. Goza de un clima seco recomendable. Llueve muy poco. Casi siempre tiene despejado el cielo. Caravelí está situado á la banda derecha de la quebrada del mismo nombre pero rodeado de laderas bastante altas que se cubren de preciosa vegetación cuando llueve. En ellas, previamente, preparan el terreno para pastales en los que se cría abundante ganado. Los cerros en que están dichas laderas presentan vetas de oro de muy buena ley. A sólo una legua hay también azufre y cobre. A seis leguas hay piedra sillar y alcaparrosa. Caravelí cuenta con grandes extensiones de terrenos incultos por falta de agua. De este elemento se surte Caravelí para su consumo y el de los terrenos cultivados cercanos en una vertiente que es pobre para las necesidades. Caravelí dista 1|4 de legua de Siquiquiña; 1|2 de Huanca; 1 de Chuñuno y Comunco, 2 de Chuicani, Huarca, Viscoro, Suñivilca, San José y Saitiña; 5 de Gramadal, 6 de Laihua, 8 de Posco y de Ceja, 9 de Macha, 10 de Cahuacho, 12 de Charpa y Sondor, 14 de Nauquipa. Caravelí cuenta con 3500 habitantes.

CARHUAMAYO.—Este distrito de la provincia de Tarma comprende no solo la parte de la falda de los cerros que mira por el Oeste á la laguna de Junín, sino también la que formando parte de los mismos determina el origen del Oxabamba cuando éste se llama modestamente río Ulcamayo. Fué reconocido por Bolívar desde que expidió el decreto dictatorial que convocaba á elecciones generales para declinar el Mando Supremo del Perú. Es vecino del de Ninacaca, que pertenece á la provincia de Pasco y del de Junín que casi circunvala totalmente la laguna del mismo nombre. Este distrito tiene la ventaja de poseer terrenos al otro lado de la cordillera, en región donde los pastos son excelentes y se tiene abierta la ruta de la montaña. Por consiguiente, Carhuamayo produce pastos de primera y ganado en abundancia. La cercanía del distrito al asiento mineral del Cerro de Pasco hace, sin embargo, que la mayoría de los habitantes vaya á trabajar en las minas para proveer fácilmente á sus necesidades, aún cuando este trabajo haga peligrar la vida. Es notable el grado á que alcanzan las fiestas, sobre todo con ocasión de la trilla en las cosechas, en que se baila de noche al són de algún instrumento. La influencia de los párrocos ha dejado de ser decisiva en este distrito, el que se levanta á un alto grado de nivel moral gracias á las ventajas que le ofrece el roce con gentes de otras costumbres en el Cerro de Pasco. Sin embargo, queda la costumbre de la gente de comprometerse á hacer gastos en las fiestas. Esto obliga al reenganche para el trabajo de las minas. El distrito exporta chalonas, cebada, quinua y ocas, maderas de construcción, legumbres y frutas.

CARHUAMAYO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tarma, ocupa una amplia planicie donde las tempestades se desencadenan con violencia, como en todos los lugares situados en la pampa de Bombon. La única ventaja del pueblo de Carhuamayo está en su situación con respecto á la montaña y á la ciudad del Cerro de Pasco, sirviendo de intermediario para la comunicación de esta ciudad con la cuenca del Perené, que por medio de sus haciendas de caña prósperas, está en condiciones de competir con las que dependen de la hoya del Pachitea. La población de Carhuamayo ha recibido últimamente notable impulso, proveniente de la protección militar que se le ha dispensado estableciendo ahí un cuartel modelo y el respectivo acantonamiento de tropas. Por otra parte, el paso del ferrocarril por el pueblo, en su ruta al

Cerro de Pasco, ha sido el factor decisivo de su desarrollo. El pueblo de Carhuamayo, tiene un buen contingente de arrieros, los que llevan el comercio á la parte del Oxabamba, de donde se pide artículos de procedencia extranjera, Carhuamayo dista 5 leguas de la villa de Junín, 1 y 1|2 de la ciudad del Cero de Pasco, 3 de Ninacaca y 16 de Tarma y de Huari.

CARHUANCA.—Este distrito de la provincia de Cangayo, está situado en la falda más meridional del Pampas en la provincia, cuando éste después de venir del Norte al Sur, tuerce hacia el Este y en seguida se desvía nuevamente al Norte. Es dueño, pues, de una rica porción de la quebrada del Pampas, limítrofe á la vez con la provincia de Lucanas, á la cual pertenecía hasta el 15 de noviembre de 1909, fecha de la ley que lo anexó á Cangayo. El distrito hace el beneficio de su caña de azúcar, destilándola y extrayendo por sí solo el aguardiente llamado chacta, el q' á la vez que concluye con los habitantes, sirve para hacer otro tanto con los pueblos cercanos que lo reciben á cambio del propio ganado que se necesita en Carhuanca y que hay en cantidad tan escasa. Aún cuando la ley del 15 de noviembre de 1909, que creó la provincia de Fajardo, no fija á Carhuanca en Cangayo ni en aquella provincia, se comprende que es una omisión involuntaria. Bolícar reconoció este distrito desde su primer decreto, convocatorio á elecciones. Con ello no hizo sino reconocerlo en su gran antigüedad. El distrito también produce trigo, cebada, papas y ocas, en las partes altas, así como maíz en las cercanías del Pampas.

CARHUANCA.—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cangayo, está situado en una eminencia del terreno sobre la falda izquierda del Pampas, río hermoso que corre ya caudaloso por el distrito. Su lejanía de Puquio, capital de Lucanas, provincia á la que pertenecía, hacía que las 35 leguas que hay entre una y otra población, no sirviesen sino para dar una razón más en favor de la anexión de Carhuanca á Cangayo, ciudad de la que sólo dista doce leguas. Carhuanca es un pueblo que cuenta con 1000 habitantes. Por lo general parece un pueblo abandonado desde que casi todos los moradores, sobre todo en las épocas de las cosechas, no se les vé sino en los fundos y chácaras que le son anexos. Carhuanca está en la ruta de la provincia de Andahuailas á las provincias de Fajardo y Cangayo, camino que sigue las sinuosidades del Pampas y es ruta que se extiende á Castrovirreina.

CARHUÁS.—Este distrito de la provincia de Huarás, es el más setentrional de ella. Colinda por consiguiente con la provincia de Yungai, de la que lo separa en un trecho el dío Buín. Cuenta con 22,000 habitantes. Han sido solo los pueblos de él, por mucho tiempo y sin ley alguna, los distritos de Parihuanca y Marcará, que fueron reconocidos legalmente el 27 de setiembre de 1905. El distrito de Carhuás es el más densamente poblado de la provincia de Huarás. Es á la vez el que dá mejores productos agrícolas de valle, sobre todo frutas. Cuenta también con muy ricas minas de plata, cobre, carbón de piedra, azufre nativo y aún oro. En el distrito de Carhuás hay numerosos caseríos y fundos con terrenos de cultivo. En muchos de ellos jamás falta ganado. Este se nutre en alfalfares. También tiene baños termales, como los de Brioso y otros. El distrito fué creado por Bolívar con la base del antiguo curato de Carhuás rico y extenso. Por ley del 25 de julio de 1857, pasó Carhuás á ser distrito de la provincia de Huarás, habiéndolo sido antes de la de Huailas.

CARHUAS.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huarás, está situada á la orilla derecha del río de Huarás y dominada por el cerro de Hualcán. Carhuás es una localidad de bastante comercio en la actualidad, el que es alentado por el tráfico de Casma y el de Huarás, ciudad ésta que queda al Sur y á 16 leguas. Fué villa hasta la ley del 22 de noviembre de 1868 que la elevó al rango de ciudad en mérito de los excelentes servicios que prestara á la independencia y á la restauración. En Carhuás hay gran dedicación á la industria de la cera. Tiene á sólo dos leguas de distancia unas minas de plata muy importantes, así como también están á 1 1|4 de legua los baños termales del Brioso que quedan á orillas de un torrente que desciende de los nevados. Tienen las aguas 50° de temperatura. Carhuás está á 2625 metros de elevación. Tiene cuatro barrios y ocupa una linda campiña coronada por honrosas ruinas de monumentos preincaicos. Sus calles son estrechas pero muy alegres en los días feriados. El clima de Carhuás no es muy frío á pesar de tener las cumbres nevadas tan cerca. Carhuás tiene 3000 habitantes y es también notable por la belleza de sus mujeres.

CARLOS SAN.—Este distrito de la provincia de Bongará, creado por Bolívar, es el más meridional de los que la forman. Ocupa parte de la cuenca alta del Utcubamba en su banda derecha. Está constituída por el pueblo de San Carlos que es la capital del distrito y por el pueblo de San Pablo, situado muy al—Sur. El distrito cuenta con 2000 habitantes.

CARLOS SAN.—Pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Bongará. Está edificado en las faldas de la quebrada Utcubamba por las que se descuelga un arroyo que cae á ella. Tiene 800 habitantes.

CARMEN EL.—Este distrito de la provincia de Chincha es el de más reciente creación en ella. Era un pago del distrito de Chincha Baja con muy buenas tierras de labor y panllevar á las que se agregó las de otros pagos, para poder entre todos constituir en 1915 un distrito de suficiente número de habitantes. El distrito del Carmen queda á la banda izquierda del valle que forma el río de Chincha. Se extiende por consiguiente hasta los linderos de la provincia de Pisco. El distrito del Carmen cuenta con 13,000 habitantes.

CARMEN EL.—Este pueblo de la provincia de Chincha fundado en 1782. Es capital del distrito del Carmen que perteneció antes de su formación al distrito de Chincha Baja. Dista 3 leguas de Tambo de Mora y 3 de Chincha Baja. Es una población de 7240 habitantes. Está alcanzando relativos progresos en sus construcciones, en la educación de sus hijos y en la dedicación más científica de éstos á los cultivos. Hoy el pueblo del Carmen está llamado á levantarse más pues estando en el camino de Chincha-Alta á Ica, los comerciantes viajeros entre una y otra ciudad, en vista de las garantías que ofrece con sus autoridades nuevas, harán alto en ella y hasta radicarán en El Carmen nuevos intereses. Al distrito se le agregó los fundos San José, San Regis, Ronceros, Punta, Huaranyapo, Beatriz, La Moneda, Ucupaico, La chacarilla, Demarchán y La Calera. Los límites de él son; por el Este, la quebrada de La Calera, Quebrada Grande, Alloque y Lauritambo; por el Occidente, Cuninchincha, La Palmilla, y Litardo: por el Norte, la Pampa Chica; y por el Sur, la misma pampa.

CARUMAS.—Este distrito de la provincia litoral de Moquegua es el más extenso de ella pues se extiende de Este á Oeste desde la Cordillera de Cacachara, Pavico ó Irpavi hasta el río que después se llama Tambo. De Norte á Sur es tan vasto que va desde la división setentrional del Viscachas hasta terminar por el Sur en el distrito de Chillihua y pié del volcán Tutupaca. Todo Carumas es distrito de plena Cordillera ó Puna, contando con pampas tan extensas como las de Viscachas y de Chillihua. El distrito de Carumas es célebre por sus yacimientos carboníferos y á la vez porque sus habitantes están dedicados todos á la agricultura. El distrito fué reconocido por Bolívar. Cuenta con más de 4000 habitantes.

CARUMAS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia litoral de Moquegua, está situado hacia las cabeceras de la quebrada de Carumas y á 10,150 piés ingleses sobre el nivel del mar, distando 25 leguas de Moquegua y 4 1|4 de la apacheta de Carumas que estando á 14350 pies de elevación es á la vez la más elevada en el camino de Torata á Carumas. Desde ella se ve el Ubinas al NW. distando 4 leguas de la quebrada de Carumas. El pueblo de Carumas es un lugar poco poblado. No tiene más de 750 habitantes pero es lugar de algunos recursos. Está llamado á alcanzar gran importancia una vez que se comience á explotar el carbón del distrito el q' principalmente se encuentra en Cambrune á 1 legua de Carumas. A 3 1|2 leguas de Carumas están los manantiales termales llamados baños de Putina que están cerca de este pueblo. Esta agua brota á la superficie por todas partes, produciendo mucho ruido y haciendo el terreno cercano tan caliente que descalzo casi no se puede pisar el suelo cerca del punto donde brota el agua.

CASCAPARA.—Este distrito de la provincia de Yungai pertenece á la que fué sección meridional del distrito de Shuplui, dividido en dos por ley del 21 de noviembre de 1915. A Cascapara se le dió los caseríos de Huaracpampa, Pucap, Tinco, Achín, Cashirca y Marca. El distrito de Cascapara arranca desde las altas cumbres de la Cordillera Negra y termina abajo en el río de Huarás. El distrito es agrícola y ganadero aun cuando su comercio de exportación no es muy grande. Manda algún ganado á Lima y la costa por Casma. Se dice que el distrito es rico en carbón industrial. El distrito tiene 2300 habitantes.

CASCAPARA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Yungai ha asumido el rango de capital desde la ley del 9 de diciembre de 1897 que privó al pueblo de Shuplui del honor de ser capital del distrito de su nombre. Cascapara cuenta con mayor número de vecinos habiendo entre ellos una cantidad superior que tiene cultura como para ejercer cargos concejiles y de autoridades políticas, lo que no acontecía con Shupluí. Cascapara es población de 400 habitantes. Dista 3 leguas de Yungai como también 1 legua de Shupluí, población de la que queda al SW. Cascapara dista también 10 leguas de Anchuí, 1 de Cococha y 1 1|2 de Cotucorral.

CASCAS.—Este distrito de la provincia de Contumasá es bastante antiguo, habiendo sido reconocido como tal por Bolívar. Fué no obstante reorganizado por decreto del 22 de abril de 1835 con parte del de Contumasá. Por decreto del 25 de abril de ese mismo año se le anexaba á la provincia de Trujillo, para pasar á ser de Contumasá cuando se creó esta provincia por ley del 20 de agosto de 1872. El distrito produce caña, cereales, en sus bajíos, alfalfa, frejol, papas y trigo. Cuenta con inmensas extensiones de terrenos irrigables, en llanuras que pueden recibir bastante agua. Posée otras quebradas también con agua, donde se puede tener como se tiene, café. Le pertenecen también otros con bosques cerrados que dan todo el año leña y maderas de construcción. Tiene lugares á su vez de clima frío, donde solo se produce pastos naturales, habas y arvejas. También hay otros terrenos buenos pero sin agua. Cascas fabrica mucha chancaca y cañazo. Estos artículos los manda á Usquil. Posée poco ganado y elabora algo de quesos, harina y almidón. Hay en Cascas aguas ferruginosas y baños termales famosos, así como minas de plata poderosas, y vetas de sal, borax y salitre.

Cascas es el segundo distrito en población y el único que paga patentes. Cuenta con 5500 habitantes.

CASCAS.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Contumasá, fué elevada á aquel rango por ley del 31 de octubre de 1801. Está á 1340 metros sobre el nivel del mar y cuenta con 2430 habitantes. Las calles de Cascas son aseadas y cortadas en ángulos rectos. Tiene arboladas y huertas con mucha y muy buena fruta. Cascas goza de clima excelente y agradable, pareciéndo-

se al de Chosica de la provincia de Lima. A 3 leguas de la ciudad existe una peñolería histórica que quizás encierra sepulcros y riquezas. Dista Cascas 7 leguas de Contumasá, 24 de de Cajamarca, 24 de Trujillo y 6 de Yedén. Contiguos á Cascas hay cultivos de alfalfa, frutales, café, coca y aún tabaco, ocupando todos una pampa preciosa ó campiña bañada por el riachuelo de Cascas que va al valle de Chicama después de unirse al Yedén y tomar el nombre de Ochape. Bañada también por el Cascas está la hacienda de Cascas, hacia las cebeceras, Las huertas de Cascas dan casi toda la fruta que se expende en el valle de Chicama. El café de Cascas es superior al de Huánuco.

CASMA.—Este distrito de la provincia de Santa es el del cercado. Se extiende por buen trecho tanto en litoral marítimo como hacia el interior, abrazando el valle de Casma que es hermoso así como sus brazos que son dueño de los ríos que bajan de Quillo y de Pariacoto que nace en la Cordillera Negra. El Casma arrastra agua sólo en los meses lluviosos. El distrito de Casma se ha distinguido desde el virreinato por su producción de algodón, sal, ganado vacuno y carbón vegetal. Hoy muchos de sus terrenos están además dedicados al arroz, al maiz, gramalote, uva y olivo, además de cereales variados y hortalizas. El distrito de Casma es notable por sus recursos tanto propios como por los que se almacenan del interior. Los fundos de Casma no están todos en llanura pues estos como las grandes haciendas están también en ciertas quebradas. Casma también tiene, aún cuando sin explotación, minas de oro y de cobre como en Pumavilca y El Milagro respectivamente. El distrito tiene además de la capital que es la ciudad de Casma, la aldea de Casma que es la que está á orillas del mar. En total el distrito cuenta con 10270 habitantes. La bahía de Casma que afecta forma de herradura y le pertenece, tiene fondeadero excelente al pie de los cerros que forman la cachoal sur. Frente á la bahía pero fuera de ella está la famosa Roca Negra, peñón donde se estrelló la fragata Mercedes. El puerto de Casma tiene un buen muelle de fierro. La punta de Casma que es la que guía hacia el puerto se llama El Calvario de Casma.

CASMA.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Santa, lo es á la vez de ésta, habiendo recibido el título de villa por ley del 23 de marzo de 1857 que la hizo á la vez capital de la provincia. Ciudad es por ley del 11 de octubre de 1909. Casma está edificada á la banda derecha del riachuelo que con el nombre de Quillo baja desde la laguna Racha Cocha en la Cordillera Negra. Casma es población de clima sano. Dista 3 leguas de las ruinas del castillo de las Calaveras, sólo dos millas de las salinas del Gallinazo, una legua de Sechín, 3 ¼ de Buenavista, unas cuantas cuadras de un cerro sonoro de arena, 16 leguas de Huarmei, 10 de Yantán y 24 de Huarás. Casma es el lugar de Santa donde se hallan concentradas las relaciones comerciales del departamento de Ancash y en que se verifican las importaciones y exportaciones que constituyen el comercio de esos pueblos. E por consiguiente, hoy por hoy, la ruta obligada de la costa á Huarás para pasajeros y carga. La ciudad de Casma dista dos leguas del puerto de Casma. Cerca de la ciudad hay bosques de algarrobo, los que se explotan para utilizar su leña y carbón que son mandados á Lima. Por el puerto de Casma se exporta mucho mineral, sal de industria, quesos, ganado, jergas, algodón y cueros.

CASTA.—Este distrito de la provincia de Huarochirí está situado al norte del distrito del cercado, es decir del de Matucana, apoyándose por consiguiente en el fondo de la quebrada Santa Eulalia cuya banda izquierda ocupa hasta las altas cumbres. Viene á ser por cosiguiente una zona idéntica á aquella por donde corre el río Matucana, con la única diferencia que por esta corre el ferrocarril más importante del Perú, está más desarrollada y más presentable á la civilización, habiéndose establecido puebos modernos, fundiciones nes, fábricas, los cultivos mejores, las explotaciones más serias de minas y en fin todo lo que puede traer consigo un ferrocarril. En las alturas de Casta se siembra la cebada y en los lugares algo ó más abrigados, el trigo, el maizs y las papas. En punto á minería nada tiene que envidiar á los cerros que miran al Matucana; la riqueza es la misma, es decir en cobre y plata. La propiedad en Casta está muy dividida, de manera que hay muchas estancias, chacras y aldeas. El distrito fué creado por Bolívar y cuenta con 2000 habitantes escasamente.

CASTA—SAN PEDRO DE.— Este pueblo, capital del distrito de Casta en la provincia de Huarochirí, está situado casi frente al de Carampoma y en la misma quebrada de Santa Eulalia cuya banda izquierda ocupa, pero no cerca del río sino á media falda en un lugar algo más frio, sano y pintoresco. Está á 3182 metros de altura sobre el nivel del mar, es decir 807 más alto que Matucana y por consiguiente más cerca de la cordillera. Dista 10 leguas del pueblo de Chauca que está mas alto aún y en el camino á Matucana. Cuenta con sólo 520 habitantes por razón de que en el distrito no hay pueblos de mayor población sino muchos caseríos, en razón de estar muy repartida la población.

CASTILLA.—Esta provincia del departamento de Arequipa formó siembre parte de la de Condesuyos hasta que con motivo de la revolución de Castilla contra Echenique que estalló el 7 de marzo de 1854 los pueblos que hoy la constituyen se hicieron libres el mismo día de ella. Este acto fué aprobado por Castilla en el decreto del 21 de marzo de 1854 que le dió rango independiente, deduciendo para formarla algunos distritos de Condesuyos. Por consiguiente co-

mo ésta, el territorio de Castilla formó parte antes del correjimiento de Condesuyos, dependiente de la que antes se llamó primero obispado y después Intendencia de Arequipa. Primitivamente fué una sección privilegiada del Tahuantisuyo. Por ello es que se puede admirar los acueductos y los subterráneos de sus alturas en Pampacolca, Viraco, etc. Son del tiempo de Maita Capac.

Al sur del departamento del Cusco y vecina á Cailloma se encuentra en el departamento de Arequipa la provincia de Castilla, bordeda en sus linderos más setentrionales por la Cordillera Real de los Andes cuando esta aun mantiene su colosos nevados de la talla del Coropuma y del Solimana.

Por el centro de ella corren el río y el valle de Majes cuando ya dejan de ser tales y se ramifican despidiendo su principal quebrada hacia Cailloma. Queda aun en Castilla otro brazo, el llamado río de Andahua.

La provincia es esencialmente agrícola hacia el sur y ganadera hacia el norte, sin que por esto y sobre todo al pie de dos cerros nevados, se descubra la existencia de antiguas minas muy trabajadas durante el virreinato y abandonadas desde que vino la república. A parte de esto, en el norte de la provincia los habitantes de ella no dejan de conocer la alfarería y los tejidos.

En Castilla hay aguas termales por muchas partes, á cuál más recomendable para la curación del reumatismo, erupciones cutáneas y aún para beberlas, lo que les da cualidades idénticas á las de Yura.

Lo que más dá importancia á la provincia es su hermoso valle de Majes, pletórico de vegetación y de agua. Está entre dos cadenas de cerros elevadísimos, lo que hace el clima más abrigado. Las poblaciones de los distritos bajos han preferido concentrarse cerca de las playas, donde con menor trabajo se tiene más rendimiento pero donde el paludismo y el reumatismo causan estragos. El valle de Majes se extiende hasta el afluente Andamayo. Sólo desde acá hacia abajo es que se advierte las obras hidráulicas é instalaciones para beneficios industriales como el de la caña de azúcar.

Es de extrañar que para el cruce de este río no haya un solo puente moderno y á firme, valiéndose los habitantes de cirtas construcciones improvisadas ó provisionales, desde luego peligrosas.

Otra riqueza del río Majes es la abundancia de sus peces y crustaceos como la liza, el pejerrey y el camarón, sobre todo desde diciembre á marzo en el que el grado de calor es muy subido.

El ferrocarril que partiendo de Quilca, remontase el río y valle de Majes hasta sus nacientes sería la mejor obra que beneficiaría la provincia.

CASTROVIRREINA.— Esta provincia del departamento de Huancavelica era uno de los curatos y luego departamento del obispado de Huamanga hasta el año 1784 en que se declaró pasar de la división eclesiástica á la política y Castrovirreina pasó á ser partido de la de Huancavelica. Costrovirreina proclamada la independencia resultó provincia por decreto del 26 de abril de 1822. Vino Bolívar y la reconoció como tal. Luego el decreto del 24 de enero de 1825 que incluía en Huamraga todo Huancavelica arrastraba en idéntico paso á Castrovirreina. La restauración del departamento por el decreto del 28 de abril de 1839 volvía á incluir Castrovireina en el nuevo orden de cosas. Esta vez se dió como fundamento la razón de que tal cosa motivaría el desarrollo de la minería de plata en la provincia. La ley del 25 de octubre de 1898 desmembraba á Castrovirreina del distrito de Huangascar para anexarlo á Yauyos ,pero en cambio le anexaba el distrito de Chupamarca. Siguió la ley del 13 de octubre de 1900 que deducía á Castrovirreina el distrito de Chavín para dárselo á Chincha cuando se dividió ésta creando la de Pisco.

Bastante cercana á la costa por el lado del departamento de Ica, á Huancavelica por el lado del interior y á Ayacucho por ruta comercial se encuentra en el centro del Perú la frígida provincia de Castrovirreina notable por su riqueza minera de plata, la mayor quizás del sur pero que por razón de la baja del metal ha detenido en mucho el impulso que había dado á sus trabajos. Esta provincia, dueño de extensísimas pampas, propias Siberias en altiplanicies inclementes donde las tempestades se desatan con frecuencia, tiene gran parte de su territorio recorrido por millares de rebaños de ovejas, alpacas, llamas y vacas que pastan el nutritivo ichu ó pasto de la puna, haciendo que esta industria sea lucrativa, puesto que no se funda para su sostenimiento en los pastos de cultivo sino en aquellos naturales ya enunciados. Ello mismo le permite dar importancia á los tejidos de lana que nada han decaído en los siglos que llevan de implantados, á pesar de la competencia que se impone con la manufactura europea. Si bien los trabajos de los telares son bastante burdos y hasta de índole distinta á la del siglo, para la indumentaria por allá, ella basta y sobra. Por ello mantienen firmes y obtienen segura colocación en todos los mercados del Centro, que reclaman continuamente dicha producción, teniendo Castrovirreina que luchar entre el lucro por la exportación de lanas al extranjero y la exigencia de la elaboración para satisfacer sus propias necesidades.

En la provincia nacen cuatro de los grandes ríos que en el Perú caen al Pacífico Son los de Chincha, Pisco, Ica y Palpa. También nace otro que va al Atlántico, por medio del Apurimac; es el hermoso Pampas.

La provincia de Castrovirreina está pues á uno y otro lado de la Cordillera Real de los Andes que en esta provincia como en ninguna otra forma lagunas grandes como las de Choclococha y Orcococha, de donde

sale el Pampas y las de San Francisco y Acacocha de donde parte el río de Pisco. Esa Cordillera Real desprende en la provincia de Castrovirreina tres sub-cordilleras hacia la costa y una hacia el Apurímac. Todas ellas son bastante frígidas y tendidas, sin presentar por allí los escarpados picos que hay en otras zonas cercanas de la costa. Como tiene infiinidad de buenas minas en explotación puede decirse que esta provincia es esencialmente minera.

CASTROVIRREINA.— Este distrito de la provincia del mismo nombre es el del Cercado de ella por ser al asiento de la capital de la provincia. Aun cuando fué creado por Bolívar, su existencia como distrito se remonta, por lo menos en la historia, á la época de los Incas en qu esus vetas de plata eran conocidas como las mejores del Tahuantisuyo. En el territorio del distrito, efectivamente, hubo una época en q' durante el virreinato se trabajó muchas minas, algunas de las cuales dieron en agua al ser abandonadas durante la guerra de la Independencia. El distrito también tiene minas de oro y de cobre. Los quintos de Castrovirreina para el rey han hecho época durante el coloniaje. El distrito cuenta con muchas chácaras de indígenas, haciendas agrícolas, haciendas minerales y estancias y caseríos de pastores en altiplanicies rodeadas por cerros bajos que los abriga algo, ya que el clima es crudo en todo el distrito. Hay en él varias lagunas importantes. Tiene poco más de 4000 habitantes.

CASTROVIRREINA.— Esta ciudad, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre es una población cuyo título lo arrastra désde el virreinato en que se llamaba Choclococha. Su edificación aborígen está á corta distancia del asiento mineral de plata que le dió nombre. Por su apariencia y para lo que es el siglo, sólo después de un gran proceso de adelantos es que llevará bien puesto su rango de ciudad. Castrovirreina se surte de combustible en un llano q' queda al sur de la ciudad á la distancia de una legua. Dista 16 leguas de la capital del departamento, 26 de Pisco que es el puerto mejor, aun cuando no el mas cercano. Está á media legua de la hacienda mineral de San José que es el origen del río de Pisco. Cuenta con 1910 habitantes y está á 3798 metros sobre el nivel del mar. La ciudad española de Castrovirreina fué fundada por doña Teresa de Castro, esposa del virrey marqués de Cañete, en una visita que hizo al caserío indígena de Choclococha situado en una puna donde el frío es intensísimo. Las minas están esparcidas en los cerros de las cercanías. Esta ciudad tuvo un convento de franciscanos, varias iglesias y un hospital. En sus minas trabajaban 2000 mitayos por los años de su fundación. Los mineros de esta ciudad fueron muy derrochadores y vanidosos.

CATACAOS.—Este distrito de la provincia de Piura es notable por su densa población rural y aún urbana. La gente de Catacaos se dedica mucho á la alfarería y á la fabricación de sombreros de paja toquilla, siendo notable el movimiento de este artículo por el puerto de Paita para su exportación á todo el mundo, figurando con el nombre de Panamá-hats. Catacaos exporta continuamente algo como un millón de soles al año en sombreros de paja. El distrito solo está poblado en las cercanías del río de Piura que es el que baña al distrito, pero como éste no corre todo el año resulta que la gente se surte de agua del subsuelo por medio de norias. Es de este modo como se hace el regadío de los terrenos. Así también los viajeros entre Catacaos y Paita ó Sechura se surten de agua en los tambos por medio de norias distanciadas á trechos ya conocidos. En el distrito hay caleras importantes y cultivos de algodón importantísimos. También se siembra maiz, plátanos, otras frutas, yucas, camotes, sandías, zapallos, hortalizas variadas y pastos. La gente de Catacaos es toda muy trabajadora y más que esto lista para los negocios. El distrito fué creado por decreto del 21 de junio de 1825. El distrito de Catacaos cuenta con una población de 30,000 almas.

CATACAOS.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre está situado á la orilla izquerda del río de Piura en un valle fertilísimo al cual se llevó irrigación propia desde el tiempo de los Incas, por un canal que arrancaba desde Tacalá. El río de Piura desde Catacaos para abajo es muy variable en su cauce, de manera que habiendo hecho relleno con sus arenas no se sabe por donde partirá en su próxima avenida. Catacaos tiene el rango de "heroica villa" por ley del 11 de enero de 1828 y el de ciudad por la del 28 de octubre de 1868. Tiene 9000 habitantes, pudiéndose decir que todos gozan de posición holgada. Catacaos es una población limpia pero q' se conforma con su urbanización muy primitiva, lo que obedece probablemente al temor de destrucción que fundadamente tiene en los terremotos, cómo el de 1912 que arruinó muchas de sus casas y sobre todo de Piura. Catacaos dista 24 leguas de Afurú.

CATALINA.—Este distrito de la provincia de Ucayali perteneció, hasta la expedición de la ley del 13 de octubre de 1900 á la provincia de San Martín. Mereció consideraciones de distrito desde mucho antes, es decir desde la ley del 11 de setiembre de 1868. Este distrito, fatalmente y no obstante su extensión, la mitad casi de la que es toda la provincia de Moyobamba, no ha podido desarrollarse aún en los 50 años que por lo menos tiene de existencia. De nada ha servido que tenga el mejor clima de la provincia y de que ahí no haya las plagas fastidiosas del Ucayali. Está en la unión de dos inmensas cuencas que permiten á una y otra prepararles gran porvenir. A este distrito naciente, le urge nn apoyo oficial decidido. Está en un varadero. En el distrito de Catalina se puede garantizar muchos progresos á una inmigración, sea cual fuere. Las grandes ventajas son; la de su salubridad, la de ser la menos hú-

meda de la provincia, la de no presentar endemias y la de no tener aquellos calores mortificantes, sin renovación de aire que asfixian. Todo lo contrario y porque ha sido así, es que Catalina se fundó y formó por esfuerzo propio, de los transeuntes que habiendo pasado por ahí no habían encontrado mejor lugar para establecerse. Vino luego la explotación de los bosques, se necesitó de una vía corta para el paso del Huayaga al Ucayali siendo entonces cuando esa misma gente que regresaba, ya rica después de haber trabajado algunos años en el caucho abrió y afianzó la vía del varadero. El distrito de Catalina merece pues los honores de que algún día, se le atienda hasta donde aspira y merece.

CATCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Paucartambo, está situado en plena puna pero al otro lado de la cadena de cerros que desde el Ausangate se levanta marcando una divisoria de aguas entre el Urubamba y el Paucartambo. La fundación de este pueblo se remonta á la época de la explotación de las minas cercanas á él y á la necesidad de tener un lugar, base de abastecimientos al lado del Paucartambo que guiase á la vez los pasos hacia las cabeceras de ríos remotos de montaña como son él Huaisampilla, el Marcachea y el Queros. El pueblo de Catca no está lejos de dos estaciones de ferrocarril, Urcos y Caicaí, poblaciones importantes que por estar en la cuenca del Urubamba y cercanías de la ciudad del Cusco han recibido tal beneficio.

CAUDAI.— Esta aldea capital del actual distrito de Condebamba desde el año 1896, y capital de los antiguos distritos de Caudai desde 1875 hasta el año 1891, es una población con solo 400 habitantes, situada en una llanura q' dista 2 leguas de Cajabamba y 20 de Cajamarca. Caudai recibe el viento tónico del celebérrimo valle de Condebamba que no es otro que el formado por la quebrada del Huamachuco cuando éste se dispone para unirse al de Cajamarca y forma el Crisnejas, tributario caudaloso del Marañón.

CAUJUL.—Este distrito de la provincia de Cajatambo, arrauca desde las orillas del río de Sayán ó Huaura hacia el Norte terminando en la cordillera llamada de Huamancaya, así como por el Este y el Oeste, respectivamente, termina en las altas cumbres que son las divisorias de aguas de los ríos Churín y Cochamarca. El distrito de Caujul es pues quebrado y empinadísimo, debiéndose á ello el hecho de haberse encontrado en su territorio cerros tan ricos en minerales como el q' tiene á sus faldas la famosa hacienda mineral Enriqueta. Caujul es como Audajes rico en plomo, plata, cobre y seguramente carbón. En lo agrícola, Caujul tiene todos sus terrenos aprovechados, contándose numerosos potreros con alfalfa en los que hay suficiente cantidad de ganado vacuno, lanar y aún bestias de silla y carga. El distrito de Caujul fué creado por ley del 30 de enero de 1871 con parte del de Andajes, para lo cual se le dió los pueblos de La Lancha, Caujul, Naván y Cochao. Tiene 1340 habitantes.

CAUJUL.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provinde Cajatambo, está situado á la orilla derecha del río Caujul, que bajando del Norte con gran pendiente va al río de Churín, por la derecha. Caujul ha ganado inmensamente con la extensión del ferrocarril desde Huacho á Sayán. Efectivamente, se ha acercado notablemente á los centros consumidores. Así pues, no es raro ver ya en Lima mismo productos de Caujul. Estos son acarreados por buen camino de herradura hasta Sayán y de ahí á Lima sin que sean advertidos. En cuanto á importación Caujal recibe ahora no solo los beneficios materiales de la introducción de mercadería europea sino hasta mayores luces, comprobándose esto con lo que ha dado de sí la instrucción, no solo en el pueblo de Caujul sino también en los otros pueblos del distrito. Caujal cuenta con 470 habitantes. No es la metrópoli del distrito, pues otro pueblo, Naván, tiene 600.

CAYALLI.—Este distrito de la provincia de Cailloma puede ser llamado el de las estancias pues las tiene hasta en sus últimos rincones. Todas ellas son ganaderas, con uno que otro habitante. Toda la población del distrito puede decirse que está concentrada en su capital. El distrito de Cayalli es dueño de una quebrada muy fría, sobre todo hacia sus cabeceras, en las que no hay sino pastos naturales para las ovejas, alpacas y llamas, único ganado del distrito. Su lana es el mejor comercio lo mismo que el de ganado. Los terrenos son todos de comunidad, de manera que son incomprables, aún cuando no hay asomo en ellos de un solo cultivo extenso por ser de puna. En todo el distrito no hay mas de 2000 habitantes, en su mayoría ó generalidad indígenas. Los blancos ó blancones que hay siguen las mismas costumbres de los naturales, muchos de los cuales se contratan para las minas, con lo que juntan algo de dinero para sus fiestas. En estas se bebe mucho alcohol. En el reino mineral cuenta Cailloma con buenas vetas de cobre en condiciones favorables para su aprovechamiento siempre que se empleen grandes capitales. El distrito existía al declararse la Independencia por lo que Bolívar lo legalizó.

CAYALLI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cailloma, no cuenta con mas de 600 habitantes, no todos estables. La gran mayoría tiene que hacer con su ganado que anda muy repartido en las estancias. El pueblo no viene á ser, haciendo una comparación, sino un gran hotel de indígenas, donde se llegan estos á las fiestas y de vez en cuando para visitar á sus parientes ó por negocios de lanas y alcohol. Dista Cayalli; 46 leguas de Arequipa, 39 de Yura, 48 de Yata, 30 Huambo, 27 de Tapai, 12 de Cabaconde, 13 de Maca, 11 de Achoma, 8 de Tisco, 27 de la Pampa de Arrieros, 9 de Yanque, 10 de Ichupampa, 13 de Larí, 14 de Madrigal, 9 de Coporaque, 25 de Caillo-

ma, 13 de Tuta, 17 de Sivayo y 7 de Chivai. El clima de Cayalli no es tan notable por lo frío de ordinario sino por sus heladas extraordinarias. Estas le vienen por todos sus cuatro costados.

CAYARANI.—Este distrito de la provincia de Condesuyos es otro de los que sufren en ella por la escasez de agua. Sus quebradas formadas á través de un territorio que no está bajo la influencia de las lluvias permanentes son las que en la época respectiva arrastran más agua, aún al río que tiene agua en exceso y que es el cuarto de la costa. Se trata del Ocoña que lastimosamente pierde su agua en el mar, todo el año. Cayarani posee punas muy ricas en pastos naturales, las q' están divididas en haciendas, razón por lo que la ganadería ha alcanzado un gran desarrollo, sobre todo en materia de alpacas y llamas. Las primeras dan lana muy solicitada en Arequipa, hacia donde se manda toda. Las segundas sirven para el arrieraje entre la costa y tantos puntos de los cuales depende Cayarani. Hay muy poco ganado vacuno, lo mismo que ovejas. Hay mucho tereno de cultivo pero sin sembrarse por falta de agua. En lo sembrado dán bien los granos y las raíces como la papa, la racacha y la papa amarga. La ley del 29 de diciembre de 1856 legitimó este distrito y la del 2 de enero de 1857 lo sancionó. Cayarani cuenta con muy buenos asientos minerales y en total con 1300 habitantes, es decir que es el menos poblado de Condesuyos.

CAYARANI.—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Condesuyos, es una localidad de temperameito frígido pues ocupa un lugar abierto en la quebrada Cayarani que recibe directamente las heladas del nevado Coropuna que queda al norte. El teremoto de 1913 perjudicó mas aún á este pueblo, tan escaso de agua para los cultivos que tiene con ello todo lo que contribuye á que sus moradores emigran valle abajo en busca de trabajo á Chuquibamba que no dista sino 40 leguas y tiene la ventaja de ser la capital de la provincia. Cayarani dista 44 leguas de Salamanca, 40 de Chichas, 45 de Yanaquihua, 44 de Andarai y 50 de Aplao. No tiene más de 450 habitantes en su gran mayoría indígenas.

CAYAYUC.—Este distrito de la provincia de Cutervo formaba parte de la de Jaén hasta que se constituyó aquella por ley del 22 de octubre de 1910. El distrito es bastante antiguo pues viene desde el virreinato, habiendo sido reconocido por Bolívar. Es el mas central de la provincia. En ese distrito nacen riachuelos que llevan sus aguas al Chotano, formándose á la vez, quebradas mas ó menos angostas pero abrigadas, en algunas de las cuales hay cultivos extensos. Cayayuc viene á ser con Querecotillo el distrito de Cutervo que tiene más haciendas. Totalmente todas cuentan con poco desarrollo y muy pocos moradores. Cuenta Cayayuc con 1890 habitantes.

CAYAYUC.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cutervo, está situado á 4 leguas de Cutervo y á 54 leguas de Cajamarca, ciudad con la cual no tiene más vínculos que los políticos, pues para las necisidades comerciales prefiere Cayayuc entenderse directamente con Ferreñafe y Chiclayo. Cayayuc es lugar de medianos recursos. Tiene climo algo frío por estar en altura y recibir en época de heladas los vientos de la cordillera llamada de Cachén. El pueblo de Cayayuc cuenta con 180 habitantes repartidos en casi igual número de casas, lo que hace al lugar como de miserable aspecto.

CELENDIN.—Esta provincia del departamento de Cajamarca formó parte de la provincia de este noubre, hasta que por ley del congreso fecha 30 de setiembre de 1862 algunos distritos de ésta pasaron á formar la nueva provincia de Celendín. Fueron también los distritos de ésta, partícipes en el movimiento revolucionario de 1854 que trajo como consecuencia la constitución imprevista del departamento de Cajamarca.

En la hoya del Marañón y al este de Hualgayoc, tiene asiento en el Perú, departamento de Cajamarca, la muy laboriosa provincia de Celendín, que disfruta de los siguientes climas: frígido al oeste hacia donde está la Cordillera de Coimolache, templado en el centro y cálido al oriente es decir en plena selva virgen.

El terreno de la provincia de Celendín es tan quebrado que raro es el lugar, siquiera de una legua cuadrada, que sea pampa. Por todas partes hay quebradas secas ó con agua, haciendo esto de Celedín una región privilegiada para infinidad de cultivos. Como Celendín no besa siquiera á la cordillera nevada aprovecha tan solo de un ramal de ella. Esta, momento á momento se deprime más. Es que en Celendín se llama Cordillera de Cumulca á la línea de cerros empinada que constituye la divisoria de aguas entre el río Bambamarca y el Marañón. De este ramal se desprenden en dirección al segundo río varias otras cadenas de menos importancia hasta llegar á las quebraditas más insignificantes, pero que siempre son un inconveniente para la viabilidad fácil en la provincia.

Solo un río notable posee Celendín. Es el Yanguatial que naciendo en la Cordillera de Cumulca va á caer en el punto medio de la sección del Marañón que tiene la provincia.

La provincia cuenta con muchas lagunas, entre las que son notables, las de Sorochuco, la de Las Lajas cerca de Huauco y la de Huacapampa. Los habitantes de estos pueblos las desearían ver desaparecer para cultivar sus terrenos hondos.

Cuenta esta importante provincia con numerosas haciendas ganaderas y agrícolas. Sus productos sirven para llevarlos á otras provincias ó para utilizarlos en la arriería y silla. Situada la provincia y sobre todo la capital en el camino de la costa á Yurimaguas, puerto célebre del Huayaga por ser el término de la navegación comercial, puede contarse Celendín como zona muy feliz. Sobre todo, cuenta con hijos progresistas q' se caracterizan, en Lo-

reto casualmente, como los comerciantes peruanos más listos y los monopolizadores del comercio menor y de sombreros de paja. Llámaseles judíos peruanos.

Mucha falta hace á Celendín el cruce de su territorio por un ferrocarril que se encamina el Huayaga. Hoy todo se hace con un numeroso pero mal arrieraje por malos caminos.

Hacia el extremo oeste de la provincia existen las ruinas celebradas de Yanacancha, anteriores probablemeinte á los Incas.

La minería de la provincia es especial en cobre y se distingue principalmente por su gran mina Nueva Australia.

CELENDIN.—Este distrito de la provincia del mismo nombre, es notable porque en él predomina de un modo especial la raza blanca, no habiendo indios ni negros. La gente es toda muy negociante, habiendo á su vez dedicación especial por la agricultura y las artes. Las mujeres mismas tejen sombreros. Todas son muy aseadas. El distrito es rico en minas de oro y cobre, colpa, salitre, alcaparroza. También hay una laguna con aguas termales. Celendín es el distrito más populoso de la provincia y el que tiene mas caseríos. Algunos cerros en los meses de lluvias que comienzan en octubre se cubren de nieve. Tiene también lugares notables por sus cienegas y otros por sus punas. Posee lugares de ruinas como los del cerro Tolón y valles fertilísimos como el de Yanhuat en el que fatalmente por ser cálido y húmedo el clima, es malsano. Este valle tiene sus llanos. El distrito fué creado por Bolívar. Las tempestades de las jalcas son temidas. El distrito posee en éstas buen ganado vacuno y mejor aún yeguarizo. Tiene también Celendín sus temples. De ellos es que mayormente se saca las producciones agrícolas. Fatalmente en ellos es endémica la terciana. La gente no está muy dada al alcoholismo. El distrito cuenta con 7320 habitantes.

CELENDIN.—Esta ciudad, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre, está situada en un hermoso valle sembrado de caña, yucas, camotes, zanahorias, etc., el cual á su vez está regado por el agua de las vertientes de Molinopampa, traída por una acequia de un metro de ancho por 4 leguas de largo. Dicha acequia ha sido hecha en 40 años y es el porvenir de los terrenos de la ciudad. Celendín tiene 21 calles nuevas y bien trazadas y una plaza espaciosa. Con todos los terrenos cercados son de la comunidad. Muy pocos son de particulares. El clima del lugar es cálido y húmedo pero sano. Celendín es ciudad simpática, sobre todo por su vasta campiña. Recibió del virrey Marqués de Avilez el dictado de Bella villa Amalia de Celendín en 1802. Celendín está situada en el extremo W de la extensa llanura del mismo nombre, al lado de ásperas breñas, quedando también al pie de una loma llamada San Isidro. Está á 5,300 pies de elevación. Fué fundada en 1783 con el título de villa por el obispo Compañón y trazada por el ingeniero español don José Comesaña en 1793. Fué hecha ciudad por ley del 19 de octubre de 1849, título que fué confirmado por ley de 30 de setiembre de 1862. Se le favoreció así por sus servicios eminentes á la causa de la independencia. En Celendín se teje gran parte de los sombreros de paja toquilla que se usan en Loreto. La ciudad tiene calles bien trazadas. Celendín es paso obligado entre Cajamarca y Chachapoyas, de manera que tiene vida animada. Dista 16 leguas de Cajamarca, 53 de Chachapoyas, 6 de Balsas, 2 de Huacapampa, 2 y ½ de Huanco, 3 y ½ Lucmapampa, 3 ¼ de Huashmin, 4 ¼ de Sorochuco, 12 de Chumuch, 26 del Magdalena, 18 de Chota, 15 de Hualgayoc, 24 de Cajabamba y 67 de Patás. Tiene 3,400 habitantes. Está atravesada por dos riachuelos. Tiene 14° de temperatura media anual. El otoño y el invierno pasan desapercibidos en la ciudad.

CERRO DE PASCO.—Esta ciudad, capital del departamento de Junín, de la provincia de Pasco y del distrito del Cercado de Pasco, fué fundada en 1771 por el virrey Manuel de Amat y Juniet en terrenos del distrito de Yanahuanca. La importancia que pronto tomó, le permitió adquirir el título de villa en el mismo período del coloniaje. Durante el gobierno del Marqués de Villagarcía el asiento minero comenzó á tomar importancia. La guerra de la independencia trajo consigo la destrucción total de la villa, que era un centro de patriotas por lo que el Consejo de Gobierno presidido por Unánue decretó que al reedificarse se llamase la distinguida villa del Cerro de Pasco" como testimonio del aprecio que merecían sus servicios á la causa de la independencia, perpetuándose con el hecho de hacerla capital del departamento de Junín gracias á la brillante jornada q' en ese lugar dió principio á sucesos maravillosos. Por ley del 16 de diciembre de 1851 confirmaba á esta ciudad en su rango de capital del nuevo departamento de Junín, dividiéndola á la vez en dos distritos urbanos por decreto del 23 de julio de 1852. Cerro de Pasco dista 52 leguas de Lima, 18 de Tarma y 23 de Huánuco. Está á 4352 metros sobre el nivel del mar. Actualmente, puede decirse que consta de dos poblaciones, una muy moderna en que están las empresas norteamericanos y otra que comprende la antigua población; siendo ésta con relación á la primera, muy atrasada en edificaciones é higiene, lo que hace que en ésta sean más frecuentes los casos de parálisis, el dolor de costado, el tifus y el tabardillo. El movimiento comercial de la ciudad es cada vez mayor. Se hace ahí transacciones no sólo por mercaderías extranjeras sino por coca, bayetas y lana. Esta es colectada en grandes cantidades. De los productos agrícolas; mantequilla, quesos y alcohol se hace grande consumo en sus diversos aspectos. Al Cerro de Pasco se acude no sólo de todo el departamento sino de los de Huánuco y aún de Ancash, por la gran ven-

taja que ha alcanzado con el ferrocarril que la liga á Lima y Huancayo. Los dos distritos en que está dividida la ciudad son el de Chaupimarca y el de Yanacancha.

COAILLO.—Este distrito de la provincia de Cañete es el menos poblado de ella. Comprende toda la quebrada de Omas en lo que corresponde á Cañete. Como el río que corre por la quebrada es temporal, la agricultura está sujeta á las alternativas anuales de las lluvias en el interior. Durante el verano de la costa se aprovecha el tiempo para tener sembrada la alfalfa, el maiz y sobre todo caña. En el invierno ó época de sequía la gente prefiere las labores en el valle de Cañete, donde hay agua permanente. Pero tampoco falta el agua subterránea en Coaillo, la que mantiene viva la vegetación que no deja de ser hermosa en algunos lugares del distrito. Coaillo, sobre toto se distingue por su semilla de alfalfa y por haber sido el asiento de grandes poblaciones anteriores á la conquista de los españoles. Muchas poblaciones podrían restaurarse aumentando el caudal de agua del río que baja de Omas ó dando este elemento al distrito por medio de pozos artesianos. Coaillo fué creado por Bolívar y cuenta con 1800 habitantes.

COAILLO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cañete es un lugar que cuenta con algo como 1300 habitantes. Su edificación deja mucho que desear, pudiéndose decir que muy pocos son los pueblos donde se lleva allá vida mas natural que en Coaillo (por supuesto dentro de los linderos de la civilización que nos enorgullece á los peruanos.) Desde cerca de Coaillo comienzan los cerros y los caminos se hacen pesados para el interior. Dista ½ legua de San Andrés, hacienda que está algo más al interior, 2½ de Asia que se puede decir está en el litoral marítimo y 2½ de la Yesera, caserío cuyos linderos son los de la provincia de Cañete, en el río de Omas ó sea en los distritos de Tauripampa y Omas. Coaillo ocupa la banda derecha de la quebrada y del río. Este á veces tiene tan fuertes avenidas que destruye cultivos y hasta caseríos, como el de Tanqui que lo arrasó.

COASA.—Este distrito de la provincia de Carabaya es bastante rico en carbón de piedra explotable y muy avanzado en sostener constantes comunicaciones con la margen derecha del Inambari, al cual manda hoy sus braceros para el trabajo de la shiringa de cerro que alcanza muy buenos precios. Coasa es dueño de seis quebradas; la del Tocoro, la del Yactamayo, la del Patarani, la del Inambari, la del Chirimayo y la del Antiuno, siendo de entre todas la del Inambari la mayor y la del Antiuno la menor. Por todas bajan arenas auríferas, habiéndose establecido una compañía que en el Inambari trata de dragar el río para hacer la explotación del oro en grande. Si el terreno no fuese tan quebrado en Coasa bien se podría decir que este distrito posee inmensos cultivos en sus valles. Fatalmente; ni aquellas son suficientemente amplias ni éstos pueden res aprovechados. Dichas quebradas son muy profundas, encajonadas é incapaces de prestar seguridad á los moradores por los derrumbes y crecientes terribles de los ríos. Estos arrasan con todo lo que la labor humana ha emprendido para su desarrollo. El distrito en sus cercanías á la cordillera produce abundantes papas y algo de cebada. Las mujeres son las que corren á cargo de la ganadería. Esta consiste en la cría de ovejas y llamas. De las primeras sacan todo el partido posible, sobre todo en lanas. De éstas hacen excelentes tejidos. De las segundas sacan utilidad dedicándolas al arrieraje hacia el Inambari. El distrito existe en nuestra vida republicana desde Bolívar. Produce papas dulces y amargas, ocas y papas lisas. Con todas ellas se prepara chuño y se explota la semilla.

COASA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Carabaya, está situado entre dos riachuelos. La cuchilla de su confluencia representa dicha población. El primer río baja de una laguna que es alimentada por los deshilos del nevado Acchasire. El segundo desciende de dos lagunas llamadas Lahualahuane y Quicacacho. Dichos ríos llevan los nombres de Chiquiña y Carcamayo. La importancia de Coasa como pueblo ha dejado de ser muy relativa. Su cercanía á las quebradas que explota le permite gozar de todas las ventajas que ellas proporcionan con su gran variedad de producciones, casi todas de clima tropical. El área que ocupa la población es reducida, pudiendo decirse que tiene aires de pueblo próspero. Sólo el aspecto, típico de los pueblos del interior, es lo que divulga la existencia de este pueblo, desde una fecha que se remonta por lo menos á trescientos años. El cementerio del pueblo ocupa la parte más alta que domina la población. La gente del pueblo, toda, es muy tratable. No tiene aquellas intransigencias con que se sufre en otros lugares, donde por ejemplo, para levantar alguna carga pagando bien el carguío, hay que emplear hasta la fuerza. Coasa dista 5 leguas de Usicayos. La población de Coasa no tiene temperamento seco, como sería de creer, ya que á veces se dejan sentir fuertes calores. Por el contrario, está en la región de las brumas ó sea donde toda materia se descompone con la humedad proveniente de la evaporación. Coasa está á 3783 metros de elevación sobre tl nivel del mar.

COATA.—Este distrito de la provincia de Puno, creado al constituirse la provincia por Bolívar el año 1824, tiene grandes ventajas sobre tantos otros que desearían tener litoral lacustre Coata tiene la particularidad de poseer á su vez un río hermoso, hondo, navegable á hélice y con mayor razón por canoas y balsas. Coata también puede dedicarse á la industria pesquera ya que en el lago le pertenece una sección á la que se llega también bajando el río de Coata en las balsas de totora que por allá se usan. Pero lo que

más agrada á los habitantes de este distrito es la agricultura y la ganadería, pues de ellas se derivan sus mayores beneficios. En efecto; teniendo á Juliaca y á Lampa tan cerca, nada impide que la colocación de sus producciones sea segura en mercados como son los de las capitales de provincia y más aún de l arpimera, q' es á la vez centro próspero por donde pasa el ferrocarril. Los campos de Coata están todos poblados y cultivados. Hay hasta exceso de población para la extensión superficial reducida que tiene el distrito. En las cercanías del lago hay grandes litorales. En ellos se esconde abundante caza, de manera que se explota la venta de patos y otras aves. La gente del distrito es, con muy rara excepción, indígena quechuista. Mucha de ella habla el castellano y es muy negociante como buenos arrieros. El territorio de este distrito es llano y de tierra vegetal muy rica. Fué lecho del Titicaca en épocas geológicas. La gente del distrito también se dedica á hacer tejidos de lana, como frazadas, ponchos, tela para ropa. También fabrica quesos y hace chalonas.

COATA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Puno, está situado en una saliente formada por una semi-península que tiene por un lado al Coata y por otro un seno del Titicaca. Si Coata hubiese logrado extenderse hasta las márgenes de su río, sería un soberbio puerto fluvial. Hoy mismo, algo retirado como está, sus habitantes se sirven de dicho río para navegarlo hasta el lago y más para surcarlo. Coata es un pueblo cuya edificación es similar á la de tantos otros del Collao. Tiene una plazuela, á uno de cuyos lados está la iglesia, por lo general bastante importante ya que en tiempos en que se construyó todo lo que la gente ganaba era para el fomento del culto: después, en los otros flancos están las mejores casas del pueblo, blanqueadas con cal y alternadas con corrales ó cercos. Fuera de la plaza un desorden. Coata está á 3843 metros sobre el nivel del mar. Los caminos que de este pueblo conducen á las varias provincias cercanas son buenos. El comercio del pueblo no tiene mayor importancia. Se reduce á la venta de alcohol, lanas y algún ganado. Sólo los domingos es que se nota animación mayor. En los otros días la gente del pueblo se dedica á las labores del campo. Tiene este pueblo dos secciones: la de Sulca y la de Collana.

COCABAMBA—Este distrito de la provincia de Luya, el más meridional pero que se toca con el de Balsas,, perteneciente á la provincia de Chachapoyas, es el que está mejor situado para recibir cualquier impulso que pueda venirle por el lado de la costa. Las estancias y haciendas tienen seguros pedidos de sus rendimientos. El distrito está situado en el flanco occidental de la cadena de cerros que divide las cuencas del Marañón y del Utcubamba. Al mirar al primero mira á la provincia de Celendín. Como su nombre lo indica, el territorio del distrito reune condiciones especialísimas para la producción de la coca-tupa. En él también se cosecha café, frutas y cereales. La ley del 5 de febrero de 1861 le dió existencia legal.

COCABAMBA.—Pueblo capital de este distrito, de la provincia de Luya. Está hacia las cabeceras de una quebrada auxiliar del Marañón, que cae hacia la hacienda Livián. El clima del pueblo es algo frío por estar en contacto con cerros muy altos derivados de la Cordillera Cayacaya, cerros que siguen por todo el centro de la provincia. Cocabamba es lugar de recursos pero de muy reducida población.

COCACHACRA—Este distrito de la provincia de Islai fué creado por ley del 3 de enero de 1879 que dividió en dos el distrito antiguo de Tambo, cuya existencia se remonta á época quizás preincaica. Los españoles sos tuvieron al distrito camo también lo hizo la república hasta dicha fecha. A la otra sección de Tambo se le llamó Punta de Bombón. Comprende ésta todo lo que de la provincia queda á la banda izquierda del Tambo, así como á Cocachacra pertenece todo lo que queda á la banda derecha ó lado de Mollendo. El distrito de Cocachacra comprende muchos caseríos importantes, aldeas y haciendas, lo que significa toda una gran división de la propiedad en un estado próspero para sus habitantes. Comprende el pago de Cocotea, los caseríos y haciendas limitadas al N. por el río Tambo y el pueblo de Mejía. El distrito de Cocachacra posee los mejores plantaciones de la provincia, así como minas de cobre, salinas, alumbre, magnesia y yeso. El distrito está cruzado por el ferrocarril á Arequipa, de manera q' tiene varias estaciones á su lado como las de Mejía, La Ensenada, Cachendo, Tambo, Pasco y Huagri. Casi se podría asegurar que en este distrito hay yacimientos salitreros. En lo agrícola se distingue por su valiosa producción de arroz, caña de azúcar y por consiguiente alcoholes.

COCACHACRA—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Islai, domina el valle de Tambo, siendo para él su segunda población en cuanto á habitantes estables, ya que La Punta de Bombón es lo más favorecido por moradores fijos. Lo único que mortifica en Cocachacra es el paludismo, enfermedad endémica desde tiempo inmemorial. Lo es sobre todo porque ahí no se piensa en desecar los pantanos ni impedir la propagación de árboles que son el verdadero asiento de los mosquitos y zancudos. Tampoco se usa mosquiteros. A su vez se come la fruta sin dejarla reposar y tal cual baja inmediatamente del árbol. No se purifica la atmósfera en las viviendas. En general no se lleva vida higiénica. Cocachacra es un lugar de recursos, sobre todo en productos del valle que los extranjeros adquieren en Mollendo, puerto y ciudad no muy lejana. Tiene Cocachacra algo como 1400 habitantes con mayoría de hombres.

COCHABAMBA—Este distrito de la provincia de Chota es el segundo de ella en rango agrícola, ó por lo menos en el de contribuciones de esa indus-

tria. Fué creado por el virreinato con el nombre de Cochapampa y legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857 en la que se señaló los distritos que debían tener municipalidades. A pesar de esto fué vuelta á crear por ley del 5 de febrero de 1875. El distrito es gran productor de caña en sus valles, lo mismo que de yucas, camotes, papas, maiz, trigo y fruta. Se cría en él algún ganado. Posee fuentes termales y saladas y una gruta después de la cual, durante una legua, se pierde el Chancai, río que corre al sur del distrito. Cuenta éste con 4850 habitantes.

COCHABAMBA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chota, está situado á orillas del Chotano, cuyo valle fué conquistado por Alonso de Alvarado en 1535 cuando fué destacado por Pizarro para la reducción de los chachapullas. Cuenta con 336 habitantes. Dista 8 leguas de Lajas, de Socota y del Paso del Credo, 4 de Cutervo y de la hacienda Chancai, 10 de Tacabamba, de Chota y de la quebrada Sirato; 18 de Paccha, 9 de Yamas, 7 de Que-Huambos, 19 de Cachén, 22 de Pion, 1 8de Paccha, 9 de Yamas, 7 de Querocoto, 32 de Lambayeque, 13 de Hualgayoc, 33 de Jaen, 26 de Cajamarca, 5 de la quebrada Nieves y de Montán; 2 de Paltarumi y de Sagos; ½ del Molino y 1 de Huairabamba, Segue, Atumpampa y Yanduma.

COCHAMARCA.—Este distrito de la provincia de Cajatambo está situado al sur de la Cordillera de Huamancaya. Tiene dominio casi completo sobre la cuenca del río Cochamarca que posee sus fuentes vecinas á las del Caujul. El distrito de Cochamarca consta de cinco pueblos importantes; Mani, Yarucaya, Huacá, Calpa y Cochamarca. Cada uno tiene cultivos propios y terrenos con pastos naturales en los que pasta bastante ganado, no sólo del distrito sino de la misma provincia lejana del Dos de Mayo que está al otro lado de la cordillera de Ranra. Dicho ganado es bajado para la inverna en Cochamarca y después llevado á los mercados de Sayán, Huacho, Supe y aún á Lima. Hay en Cochamarca mucho terreno de comunidad que no rinde mayores provechos porque sus dueños no dejan que se les explote de una manera más intensiva. El distrito de Cochamarca es el tercero del distrito en rendimientos al Estado por contribuciones, lo que prueba su riqueza. Fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Tiene 1400 habitantes. Cochamarca tiene poco de minería de plata.

COCHAMARCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajatambo, está situado al lado derecho de un riachuelo que lleva sus aguas al Cochamarca pero tan arriba de dicho riachuelo que dista poco de las cumbres altas mas cercanas á la cadena de cerros que mas arriba se llama Cordillera de Huamancaya. Cochamarca es de los cinco pueblos del distrito el que menor número de habitantes tiene, pues estos solo llegan á 180. Es un pueblo en realidad de un distrito donde está establecido el home-stead de los antiguos Incas. Con todo, Cochamarca es un consuelo en esas alturas escarpadas; al oeste de las cuales hay pampas tan desoladas como las de Cabeza de Negro y Acarai. Cochamarca tiene al norte cumbres agrestes, y al sur cerros sin aliciente conocido. Cochamarca está á 6 leguas de Huacá.

COCHAS.—Este distrito de la provincia de Bolognesi es el más templado de ella. Es gran productor de maiz. Hacia su parte alta que es la del Norte, presenta los primeros cerros, los mismos que constituyen la divisoria de aguas entre los ríos Pativilca y Fortaleza. Es ahí donde el agua corriente se hace escasa y solo se encuentra la de lluvia, razón por la que los pastos sólo son naturales. Hay cerros en el distrito donde el Sol reverbera de tal manera que sus faldas son utilizadas para secar productos vegetales solicitados como el ají. Los fundos de Cochas que son muchos, á parte de sus potreros con alfalfa, tienen terrenos sin cultivos serios. Cochas posee dos haciendas de alguna importancia. El distrito fué creado por ley del 29 de diciembre de 1856 sancionada por la del 2 de enero de 1857. El distrito es el menos poblado de Bolognesi, pues cuenta con cerca de 700 habitantes. La capital de este distrito es el caserío de Huanchai.

CODPA.—Este distrito de la provincia de Arica es el más extenso de ella pues se extiende desde el mar hasta la frontera con Bolivia, marcada por las altas cumbres de los cerros Paquintica, Huarmicollo, Curumai y Huaihuasi. Comprende principalmente la quebrada de Vitor con sus derivaciones y la banda derecha de la quebrada de Camarones hasta sus nacientes, en las que están las borateras de Chilcaya. La banda izquierda de la quebrada de Camarones pertenece al distrito de Pisagua. El distrito de Codpa es escaso en agua perenne. Donde la tiene hay establecidos algunos caseríos y cultivos. La densidad de población de este distrito es muy pobre dada su extensión superficial. El distrito es muy antiguo y fué reconocido por Bolívar. Cuenta con algo como 2500 habitantes. El distrito de Codpa es muy notable por sus pobres quebradas que solo llevan sus aguas al mar en invierno. Estas mismas hacia las cabeceras tienen siempre la suficiente para hacer producir todo lo que la improductiva provincia de Tarapacá puede necesitar para su sostenimiento.

CODPA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Arica, dista 2 leguas de esta ciudad, estando situado á la banda izquierda de la quebrada de Vitor poco abajo de la afluencia del arroyo que baja de Corralones. El pueblo de Codpa está llamado á alcanzar gran importancia una vez que los boratos de Chilcaya sean exportados por Arica. Arica no llega á tener actualmente más de 600 habitantes dedicados en su mayor parte á la agricultura. El ca-

mino de Codpa á Arica es penoso; todo sobre un arenal que parece interminable y donde la sed hace desesperar á las caballerías. Difícilmente se alcanza las aguadas, siendo molestosísimas las quebradas secas que hay que cruzar antes de llegar á ellas. Otro tanto pasa en la ruta á Iquique y Pisagua.

COJATA—Este distrito de la provincia de Huancané es como ella limítrofe con Bolivia, de la que en gran trecho lo separa el río Suches que baja de la laguna del mismo nombre al pie de los nevados Palomani. Este distrito es el más setentrional y comercial de la provincia y el de concurrencia de las gomas, cascarilla, lana, coca, café, etc., de las provincias de Bolivia al otro lado de los Andes, en plena montaña. Cojata no es un distrito que tiene muchos años de creado. Data sólo de un decreto expedido el 2 de mayo de 1854 á mérito de la importancia que adquirió con el negocio de las cascarillas cuando la atención pública estaba pendiente de su explotación en las selvas tanto del lado de Bolivia como de los ríos que son continuación de la cuenca del Tambopata. La atención que posteriormente se dió en Cojata y en general en toda la altiplanicie del Collao á las lanas, hizo resurgir la actividad en el distrito, que vió casi cimentarse su porvenir político y económico. A consecuencia de su proximidad al de Poto donde se trabaja minas ricas, al de Sina donde se inicia una era de progresos agrícolas tanto en su quebrada como en la del Tambopata y al de Bolivia, que por medio de sus pampas Umabamba y sus selvas y pueblos al Norte de la Cordillera, le manda jebe, calisaya y varios otros artículos, es que Cojata es hoy un distrito donde se ve actividad en sus campos cubiertos sí de pordioseros que acuden á los caminos con sus clamores. El decreto supremo del 2 de mayo de 1854 creó este distrito que fué reconocido por el del 1o. de octubre de 1857. El clima en el distrito es siempre frío por lo que los pastos del distrito son sólo los naturales ó sea ichu. Se le señaló como de su jurisdicción á Cojata, las viceparroquias de Cojata y Soraicho y la parcialidad de Umabamba.

COJATA—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancané, es un lugar muy simpático situado á la falda de un cerrillo que domina una muy vasta pampa limitada tan sólo por una línea de nevados que á lo lejos se destacan entre el NW. y el Este. De esa cordillera que es la Real le soplan los vientos fríos y las tempestades que en ciertas épocas del año se desatan sobre la región y cubren los campos de nieve. Esta, en la población, permanece congelada por muchos días en las calles. Cojata dista 15 leguas de Huancané. Hoy tiene mas de 1.500 almas Está edificado con cuidado y podría hacerse mayor ya que su dotación de agua y su situación nada dejan que desear El pueblo de Cojata, por su situación al pié de nuestra frontera con Bolivia parece que irá cada día por sendas de positivo progreso. Hoy mismo es ya un centro comercial importante donde se vé movimiento de capitales que se invierten en lanas de alpaca y oveja, en jebe, ganado y muchos otros artículos. Cojata debe á Deustua y á Basadre su rango actual. Cerca de este pueblo hay un ventisquero famoso por su forma, el que proviene de los nevados de Poto y Ananca. Cojata es lugar obligado para ir de Puno á las montañas adentro de Peluchuco y Charasani en Bolivia. Estratégicamente Cojata es un lugar mas importante aún, por sus recursos y por lugares que domina. Ahí también se rescata oro y se comercia con artículos europeos, alcohol y víveres para el interior.

COLAN—Este distrito de la provincia d Paita es notable por ser dueño de salinas valiosas desde las que se hace grandes cargamentos destinados á la provincia de Ayabaca y en general á todo el departamento. Colán también tiene azufre. Sus pescadores son los más afamados de la provincia. Es el distrito de donde se acostumbró siempre llevar agua para el consumo de la población de Paita El distrito de Colán existe de hecho desde el año 1850, habiendo sido sancionado dicho acto tan sólo por ley del 2 de Enero de 1857. Por la playa de Colán se hace embarques grandes de carbón vegetal para Lima. La gente del distrito, ribereña por lo general, hace salazón de pescado para mandar al interior. Para la pesca así como para cualquier embarque utiliza balsas de palo muy liviano llamado de balsa. Capital de Colán es el pueblo de San Lucas.

COLASAI—Este distrito de la provincia de Jaén es el más meridional de ella, extendiéndose desde las márgenes del Huancabamba y el Chamaya por el sur hasta las alturas de Colasai por el Norte, siendo éstos el lindero con el distrito de Jaén. El distrito de Colasai es el que en Jaén cuenta con el mayor número de habitantes, los q' no obstante son pocos, pues no pasan de 3.800 en total. Recomendable es también que á estos los tenga bien repartidos. Colasai es también el distrito que cuenta con mayor número de caseríos. El distrito fué creado por Bolívar. Tiene sus lugares de siembra casi todos concentrados á orillas de sus principales ríos.

COLASAI—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Jaén, está situado á 26 leguas de la capital de la provincia y á 56 de la del departamento. Cuenta con sólo 220 habitantes repartidos en un caserío desordenado pero que responde bien al modo de ser del pueblo, dado á la agricultura y sobre todo á su libertad. Queda situado á la banda izquierda de una quebrada que baja de los altos de Sallique cayendo al Huancabamba antes de su unión con el Chotano.

COLCA—Este distrito de la provincia de Huancayo, era una antigua parroquia á la que estaban anexados los pueblos de Chongos-alto, Carhuacayanga, Chacapampa, Huaricancha, Cucho, Potaca, Quíshuar, Laria, Laive y Canipaco. Durante la revolución de Castilla á Echenique, el pueblo de Colca fué agregado con sus anexos al distrito de Chongos-bajo que quedaba creado por decreto del 5 de Octubre de 1854. Sólo la ley del 29 de Diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de Enero de 1857, dió existencia legal á este distrito de Colca. Como ya por el año de 1907 el pueblo de Chongos-alto había alcanzado notable adelanto, el Congreso dió la

ley creando este distrito, con dicho pueblo como capital y otros de Colca com anexos, con lo que quedó dividido este distrito. Se le asignó entonces á Colca los pueblos de Cucho, Huacán, Chacapampa, Antacocha, Carhuacayanga y Laria así como los caseríos de Huancayo, Corral, Muestra, Chuchín, Chilcai, Lapa, Quinhuayo, Yanacorral y Palcahuaro. El distrito de Colca es gran productor de granos, cecinas, charques y chuño. En el distrito se mueve algunos capitales en esto y en los negocios de lana y ganado. Pero Colca es mas rico sobre todo en carbón, cuyas vetas se internan en algunos distritos cercanos.

COLCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancayo, está situado á siete leguas dela capital de la provincia, para llegar á la cual precisa trasmontar una empinada cadena de cerros que es la divisoria entre los ríos Moya y Mantaro así como remontar esta. Es por tal motivo que Colca viene á ser una especie de segunda capital de provincia, acentuada por su vecindad á otra, la de Hauncavelica que queda al sur del distrito. En Colca hay activo comercio, el mismo que está ligado al de Chongos Alto y Bajo, pueblos de los que equidista. Del primero recibe artículos de exportación, por lo general productos de puna en materias primas; del segundo recibe prodctos del valle y hasta le envía otros, propios de puna. Los numerosos caseríos y lugares poblados del distrito envían á Colca en ciertos días del año productos muy especiales á precios bastante equitativos, formándose una especie de feria distinta de las semanales que no dejan de tener importancia. El número de habitantes pasa de 1000 en Colca.

COLCA.—Este distrito de la provincia de Fajardo es vecino del del Cercado que viene á quedar al Oeste pero en la misma quebrada del Colcamayo, río que separa á las provincias de Fajardo y Cangayo. El distrito de Colca está en el desvío de este río hacia el sur, de manera que Colca está en un gran cuarto de casquete con 90° de campo de visión. La parte alta de este casquete es la de los pajonales donde pasta el ganado del distrito y solo pertenece á la comunidad, no pudiendo ser vendido á gente extraña alguna. Otro tanto sucede con los terrenos, de manera que subsiste en Colca el régimen del Home-stead socialista dejado por los Incas en su gran administración del país. Los habitantes aprovechan también algunas faldas bajas cercanas al Pampas para hacer sus plantaciones. Estas se pierden con relativa frecuencia debido á las heladas. La producción más estimada en el distrito es la de cereales, no siendo menos importante la cría de ganado variado. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, la misma que fus sancionada por la del 2 de enero de 1857. El distrito escasamente tiene 1000 habitantes. La ley del 14 de noviembre de 1910 que creó la provincia, dedujo este distrito de Cangayo y á la vez creó el de Huancapi con este pueblo de Colca y sus anexos.

COLCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Fajardo está situado á media falda de la inmensa mole al pie de la cual corre encajonado y sonoro el Colcamayo que después se llama río Pampas. Esta situación le impide la molestia de que sus habitantes padezcan con la malaria que es endémica en la quebrada del Pampas. La gente de este pueblo no toma interés por abandonar sus métodos de vida heredados de sus antepasados. Es por ello que Colca, por lo mismo que no da hospedaje á gente extraña, no progresa, conformándose sus habitantes con vivir de los productos naturales que da el suelo del distrito y con comprar mucho aguardiente de caña para sus fiestas religiosas que duran por lo menos, sumadas, al año, unos cuatro meses. El resto se emplea en la siembra y la cosecha. Colca puede comunicarse con el río Pampas cuando este ha descrito su curva al Norte y es ya un río respetable. Sin embargo Colca no manda á sus hijos allá en busca de productos de selva sino en muy reducido número. Colca dista 4 leguas de Huancapi y 16 de Ayacucho, 5 de Cangayo y 2 de Quilla. Colca tiene como 700 habitantes.

COLCABAMBA.—Este distrito de la provincia de Tayacaja se puede decir que es ya de cabecera de montaña porque mira al Mantaro cuando este río tiene su quebrada bastante boscosa en ciertos parajes y es muy cálida hacia su fondo. En el distrito de Colcabamba, dicho río Mantaro se inclina decididamente al Nordeste para ir á echar sus aguas en el Apurímac. Al sur del distrito se levanta la empinada cadena de cerros que caracteriza á la provincia de Tayacaja como península. Al Oeste colinda con el distrito mas importante como es Pampas, el del Cercado. Por el Este tiene el de Paucarbamba, minero y también de valiosos recursos agrícolas. Dentro del territorio hay una quebrada auxiliar también calurosa por lo honda y de faldas aplicadas con gran provecho á la agricultura. Colcabamba no deja de ser también un distrito minero como lo revelan las excelentes vetas de plata de Pampalca, Pucutasca, Quintas y Pucas. Alguna de sus poblaciones están hacia las cumbres de los cerros. El distrito hace gran comercio con el de Pampas, al cual manda muchos artículos de valle que los arrieros de Colcabamba sacan del de Surcubamba. Es por eso que los moradores del distrito gozan de relativa holgura. El distrito fué creado por Bolívar y cuenta con 8000 habitantes, lo que da una excelente densidad de población. Colcabamba para Tayacaja viene á ser lo que Sina es para Sandia, es decir el más famoso por sus papas que las llaman de Tallacuri un pueblo del distrito. Los produce en terreno de pizarra con greda.

COLCABAMBA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tayacaja es un lugar de temperamento delicioso como que está en situación envidiable de salubridad pues ocupa las cabeceras del río Colcabamba cuya quebrada alta es de lo

mas sana. Es también este pueblo un lugar de grandes recursos, sobre todo de carne y vegetales que los hay á discreción pues los tiene de puna temple y montaña. Abunda el agua aun cuando no muy potable pues está cargada de cal y óxido de fierro en proporción apreciable, la misma que se usa provechosamente en la agricultura. El agua de beber se xtrae de unos manantiales que hay cerca del pueblo. Cuenta éste con 2200 habitantes. Dista 4 leguas de las minas de plata de Pucas. En este pueblo se hace algunos tejidos de lana que se vende con provecho valle abajo. También manda quesos, trigo, maiz y chuño. En Colcabamba el clima es algo húmedo, lo que obedece á la gran evaporación consecuencia de las lluvias de ceja de montaña que nunca faltan en la respectiva época.

COLCABAMBA.—Este distrito de la provincia de Aimaraes es el mas setentrional de ella y á la vez el que tiene sus pueblos, chacarismos y en general lugares habitados mas cerca del nivel del mar, pues ocupan gran parte de ellos la parte mas baja de la quebrada del Pachachaca hacia cuya banda izquierda se encuentra situado todo el distrito, regado á su vez por quebraditas de no menor importancia. El distrito de Colcabamba cuenta con infinidad de chácaras, fundos y haciendas de caña así como con vastos cultivos de alfalfa en que las plantaciones rinden mas pronto que en todos los demás de la provincia por estar en la parte mas baja y abrigada de la quebrada. El distrito está bastante bien poblado, para lo que es en extensión superficial. Cuenta con mas de 7000 habitantes. La creación de Colcabamba data de Bolívar y desu decreto eleccionario. La gente del distrito es muy dada á la minería.

COLCABAMBA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Aimaraes está situado á la banda izquierda de la quebrada del mismo nombre que lleva sus aguas al río Chalhuanca poco antes de que éste se una al río de Antabamba para formar el Pachachaca que cae al Apurimac. Los caminos que parten de este pueblo tanto á la capital de la provincia como á la mayoría de los distritos son aceptables pues siguen ladera de quebrada y parte en pampas; no faltando sí los malos pasos en ciertos lugares. Como urbanización el distrito de Colcabamba no vale la pena. Escasamente cuenta con la edificación necesaria para albergar sus 600 habitantes en su mayoría agricultores. Colcabamba disfruta de clima excelente y tiene muy buena agua.

COLCAMAR.—Este distrito de la provincia de Luya creado por ley de 5 de febrero de 1861 ocupa el extremo Sur de una sucesión de capitales de distrito en la misma provincia que los liga comercial y políticamente. El terreno del distrito es bastante quebrado y alberga infinidad de arroyuelos que directa ó indirectamente caen al Utcubamba valle hacia el cual mira el distrito. De su río se sirve para cierta incipiente irrigación. Se le cruza por un puente el que lo comunica con la ciudad de Chachapoyas. Por consiguiente este distrito es la llave de casi todas las comunicaciones de la provincia con Chachapoyas. afluyendo á él un obligado arrieraje. Estando también algo cerca de Lamud capital de la provincia su situación es envidiable. Las producciones de este distrito lo ponen en la condición de poder ser despensa de Chachapoyas. Está algo poblado dada su area.

COLCAMAR.—Pueblo capital de este distrito en la provincia de Luya. Ocupa la falda izquierda de una quebradita tributaria directa del Utcubamba. Su comercio tiene alguna importancia por lo menos en el cambio de algunos artículos por otros. Chachapoyas es su principal centro de abastecimientos y acarreo. Como el pueblo está algo elevado sobre el nivel del río no se padece en él de las endemias propias de valles cálidos.

COLCHA.—Este distrito de la provincia de Paruro está en una sección de él como incrustado en la provincia de Acomayo, pues el resto ó sea casi todo el distrito comprende un territorio bastante vasto á la banda izquierda del río Apurímac y aun otro á la banda derecha del Velille. El territorio es pues bastante quebrado y de obligado tráfico entre la ciudad del Cusco y muchos pueblos de Paruro como de Chumbivilcas. El distrito de Colcha está dedicado principalmente á la fabricación de harinas. Como repartición de sus habitantes Colcha es uno de los que mejor la tienen, pues cuenta con caseríos esparcidos en alturas dominantes desde donde goza de los mas sugestivos panoramas. La ley del 29 de diciembre de 1856 legitimó este distrito. La del 2 de enero de 1857 sancionó tal acto.

COLCHA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo iombre en la provincia de Paruro, está situado á la orilla derecha del río Apurímac casi frente á la boca de una quebrada fronteriza que tributa sus aguas á dicho río. El pueblo de Colcha está situado á distancia igual de dos capitales de provincia Paruro y Acomayo, poblaciones con cuyo arrieraje se sostiene la vida de Colcha que ha sufrido bastante con la prolongación del ferocarril de Sicuani al Cusco. Mejor le iba con la antigua carretera que unía ambas ciudades. Colcha no cuenta con mas de 800 habitantes. En cuanto á importancia urbana es pobre.

COLQUEMARCA.—Este distrito de la provincia de Chumbivilcas está situado al Norte del de Santo Tomás que es el del Cercado de la provincia y al Oriente del de Aquira que pertenece á la provincia de Cotabambas. Se distingue este distrito por los muchos caseríos con que cuenta, de los cuales como treinta tienen más de cien habitantes. Le pertenecen también cuatro haciendas que cuentan con mas de cien habitantes. El distrito de Colquemarca cuenta con grandes puntas de ganado, telares, lavaderos de oro y minas de plata. Por consiguiente es un distrito rico al que falta dar tan solo el primer impulso. Si se tratase de otro país con mayores bríos de raza y de dinero Colquemarca tendría asidero de

progreso en la gran facilidad q' presenta su quebrada principal que desciende desde los lejanos cerros de Solimana al Sur que no distan tampoco mucho de las orilas del mar. El distrito existe desde muy antiguo, habiendo sido reconocido por Bolívar en su decreto eleccionario. Cuenta con mas de 9000 habitantes. Colquemarca cuenta con salinas valiosas. El distrito se extiende á una y otra banda de la quebrada principal.

COLQUEMARCA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chumbivilcas, está situado en la media falda general de la margen derecha de la quebrada por donde corre el río Santo Tomás que después se llama de Mara y vá al Apurímac. Ocupa á su vez una quebradita tributaria de aquel, la que baja desde los altos que tienen al otro lado ó sea al Este la quebrada del Velille. Colquemarca desde hace muchos años es una población de marcada importancia. Su mismo nombre en quechua, ciudad de plata en castellano, lo confirma. Sus moradores fueron primitivamente grandes mineros. Por esa época, la gente toda del pueblo gozaba de marcada holgura, no sólo por la producción minera, sino también por los rendimientos agrícolas que á ella concurrían. La villa goza de excelente clima, habiendo sido anteriormente el asiento de familias ricas, descendientes de nobles naturales. El título de villa lo tiene por ley del 14 de noviembre de 1907.

COLQUEPATA.—Este distrito de la provincia de Paucartambo es vecino de los de Calca y Pisac en la provincia de Calca. Está todo en la cuenca del Quencomayo caudaloso tributario del Paucartambo frente á este pueblo. El distrito de Colquepata tiene al Oeste nevados importantes como el Colquiorcuna y el Calca, entre otros. Así pues las producciones del distrito son variadísimas hasta llegar á la desembocadura del Quencomayo. Por el distrito de Colquepata entra de preferencia al valle de Paucartambo y con ello al rio Alto Madre de Dios. Este distrito dispone de abundantes llamas y bestias de silla para dedicarlas al tráfico entre el río Urubamba y la Montaña, proporcionando también un número no insignificante de cargueros para las sendas por donde no podrían ir las bestias. La ley del 23 de octubre de 1896 separó de este distrito los caseríos de Cuyogrande y Cuyo-chico para dárselos al de Pisac. El distrito tiene más de 2.500 habitantes.

COLQUEPATA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Paucartambo, está situado á la banda derecha del rio Quencomayo en su medianía de la boca á las nacientes y en un lugar de temperamento templado más que frío. Este pueblo, que es un lugar de limitados pero valiosísimos recursos está llamado á prosperar cada vez más cuando se emprenda con verdadero interés la conquista de las montañas del Alto Madre de Dios y la del Bajo Paucartambo. Colquepata es uno de los pueblos donde se busca peonada y cargueros para trabajar en los valles. Con ellos se ha luchado tenazmente entre las selvas y los lugares más agrestes, bien buscando el oro, bien los lugares apropiados para la formación de haciendas agrícolas. Como pobladores, Colquepata no tiene 100.

COLTA.—Este distrito de la provincia de Parinacochas, está situado hacia el centro de ella. Está limitado al Oeste por el río de Pacapausa, teniendo al Este su divisoria de aguas con el rio de Oyolo. El distrito cobró bastante fama desde que su gran lavadero de Luicho se hizo conocer por su riqueza en oro en 1820. Este lavadero, que queda al pié del cerro mineral del mismo nombre, está también sobre el río Huancahuanca. Tiene una extensión de cuatro leguas. El distrito de Colta es también agrícola, pues, sus moradores se dedican á cultivar frutos tropicales y aun maíz, el que produce muy bien. Colta cuenta con mas de 2.500 habitantes. Recibe también en su territorio abundante ganado, la mayor parte del cual tiene ahí su estadía para aprovechar los buenos pastos. El distrito fué creado por Bolívar.

COLTA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Parinacochas, está situado á la banda izquierda de la quebrada formada por el rio que baja de Pacapausa y se une después con el Cotahuasi. El pueblo de Colta dista 115 kilómetros de Cora-Cora, ciudad para llegar á la cual precisa seguir camino muy quebrado. El pueblo de Colta no tieen más de 900 habitantes, los mismos que conocen bastante de minería y agricultura, distinguiéndose á la vez por su tendencia al comercio que alienta el arrieraje de llamas y burros que se suben de la costa el ají y el pescado salado en cambio de papas y otros productos de serranía que son muy solicitados,

COMAS.—Este distrito de la provincia de Jauja es el más extenso de ella pues se extiende por el Norte hasta los linderos de las provincias de Tarma en el rio Pangoa, y tomar algo del mismo rio Perené en plena región de los bosques. Por el Oeste llega hasta el rio cuya cuenca le pertenece íntegra, es decir hasta su cadena divisoria con el Urubamba. Por el sur se toca con los linderos de la provincia de Huancayo, que comienza en el nevado Runatuyo y termina en la unión del Mantaro al Apurímac. Por el Este termina en la cadena de cerros cuyas cumbres son los puntos culminantes de la divisoria Comas-Mantaro. Por consiguiente, el distrito de Comas es dueño de la quebrada del mismo nombre que después se hace amplísima, de la del Masamerich no menos importante y aún de la de Andamarca que vá al Mantaro. Bosques seculares cubren casi toda la extensión del distrito. Solo hacia la cumbre de los cerros bajos que quedan al Oriente en las cercanías de la Cordillera es donde no se vé árboles. Tribus errantes de infelices campas vagan por la selva y navegan en los ríos, de manera que puede decirse que mucho del distrito de Comas queda por abrir á la civilización. Y sin embargo muy lentamente se hace la conquista de la Montaña por medio de cocales. Por otra parte no es posible arriesgar estadías largas entre los campas ya que son incontables los destrozos que han experimentado colonias enteras tanto en vidas como en intereses. Entre ellos se cuenta principalmente Juan Santos Atahualpa con sus hordas. El distrito en lo que respecta á su sección civilizada hacia las cercanías de la Cordillera fue reconocido por Bolívar, pues existía desde antes de la República.

COMAS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provin-

cia de Jauja, está situado sobre una lomada que es terminal de varias quebradas que concurren á formar el río de Comas. Dichas quebradas bajan de lagunillas situadas en la unión de las cordilleras, donde se detstaca el nevado Runatuyo. Comas está, como tantos pueblos y lugares de las provincias de Carabaya y Sandia en una región de eternas nieblas. Estas se puede asegurar que comienzan en las tardes, haciendo daño inconcebible á todos los artículos proponsos á afectarse con la humedad, como son las telas de algodón, los cueros, etc. Por lo demás el clima es llevadero. Los habitantes del distrito, entre los cuales constituyen mayoría desde luego los del pueblo tienen extensos cultivos en las quebradas que como la de Comas se presta á cultivos tropicales. Comas produce excelentes frutas, pastos y derivados de la caña de azúcar. Dista 8leguas de Quichuai, pueblo en la ruta á Huancayo, 9 de Concepción y 7 de Chucucancha.

COMBAPATA.—Este distrito de la provincia de Canchis incluye toda la quebrada del mismo nombre hasta las altas cumbres que la limitan á uno y otro lado desde su origen en los nevados de la Cordillera Real hasta el mismo río Vilcamayo que baja del Inchurusi. Decir la quebrada de Combapata es suponer un tanto y quizás mas grande que la del Vilcamayo, quebrada en la que se han constituido varios distritos gracias á los progresos llevados por el ferrocarril. Si para bajar al Cuzco, en vez de la quebrada Vilcamayo se hubiere tomado la ruta de Combapata, ya veríamos que esta no habría desmerecido á aquella. Se habrían formado en la quebrada de Combapata nuevos distritos. Desgraciadamente ésta está ahora aislada y á un lado á pesar de contar con un río caudaloso. No tiene pues, esperanzas de alcanzar un alto nivel en las industrias ahí establecidas si una mano vigorosa no implanta en la quebrada algo que pueda rivalizar con el ferrocarril. El distrito pertenecía á Tinta hasta la ley del 22 de noviembre de 1912 en que dejó á éste todos los pueblos y caseríos á la margen izquierda del Vilcamayo, señalando á su vez para el Combapata todos los que están situados á la margen derecha. Entre otros está el anexo de Queromarca. En el distrito se destaca el cerro Combapata que algunos consideran que es volcán.

COMBAPATA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Canchis, está situado poco arriba de la boca del Combapata en el Vilcamayo. Comabpata está en condiciones de recibir de dicha quebrada la afluencia de todos sus rendimientos. Está á 19 leguas de la ciudad del Cusco, ciudad que contínuamente le envía gente colectora de lanas, ganado y productos de Puna, los mismos que se consigue en el pueblo y cerca de él sin grandes dificultades, porque Combapata es pueblo de grandes recursos y á la vez un centro poblado importante. No baja de 1600 habitantes, su población, razón ésta principalísima que sirviera de fundamento para pedir la elevación de este pueblo y sus anexos al rango de distritos. Combapata con el paso del ferrocarril, ha hecho subir notablemente en sus moradores el precio de los artículos de primera necesidad. Aquellos prefieren llevarlos ó contratarlos por sí mismos para fuera antes que para el pueblo. Tupac Amaru al ser batido en Checacupe se retiró á Combapata. Ahí se fortificó pero los realistas en número de 17000 soldados lo vencieron nuevamente por no contar dicho caudillo con las armas que necesitaba. De Combapata siguió en retirada hasta Languí. Combapata está á 3466 m. sobre el nivel del mar.

COMPIN.—Este distrito de la provincia de Otusco existe como tal desde la ley del 17 de Enero de 1863 que elevó al rango de pueblo la estancia de Marmot que hoy es capital del distrito de Compin. Este distrito debe su prosperidad en materia agrícola á la vecindad del valle ed Chicama que le hace gran consumo de productos de serranía. Es actualmente el tercer distrito de la provincia en posesión de terrenos para la agricultura y producciones de esta clase. A su vez es el distrito mas industrial de todo Otusco aun cuando las industrias de Compin, que son muy rudimentarias, están en manos de asiáticos. El distrito cuenta con 1400 habitantes. Es rico en carbón de piedra no industrial.

CONAICA.—Este distrito de la provincia de Huancavelica es notable entre sus congéneres porque manda á Ayacucho diversos tintes para el expendio. Su quebrada principal produce abundante papa, trigo y cebada. En el distrito no faltan los metales explotables como el sulfuro de arsénico que existe en las vecindades de la capital del distrito. Conaica tiene bastante de puna al Oeste, hacia la cual se llega remontando la quebrada principal llamada Tambillo. En dicha puna está radicada la ganadería. La lana de ella así como los cueros y otros derivados son mandados á Huancayo principalmente y á Huancavelica. El distrito de Comaica tiene la seguridad de que pronto el ferrocarril recorrerá su territorio cuando continúe su curso desde Huancayo á Ayacucho. Para ello está listo y con mayor razón si dicho ferrocarril ha de hacerse por la ruta de Alto-Pongo. El distrito fué creado por Bolívar durante la república aún cuando es muy antiguo. Tuvo por capital hasta la ley del 14 de setiembre de 1846 al pueblo de Conaico. Hoy es Iscuchaca. El distrito cuenta con maderas de construcción y ebanistería en sus lugares abrigados, contándose entre estas el cedro. Tiene mas de 5000 habitantes.

CONCEPCION.—Este distrito de la provincia de Jauja, á parte de poseer terrenos en el hermoso valle del mismo nombre por su lado izquierdo, es dueño de una quebrada que cae al Mantaro. Esta remonta su origen á la cordillera donde se levantan cerros altos como el nevado Runatuyo. La quebrada en lo que pertenece al distrito de Concepción está cultivada en todos los terrenos útiles. Se destacan ahí á cada momento en trajes vistosos

sus laboriosos labriegos, los mismos que stán orgullosos del impulso que han dado á la capital de su distrito á la cual quisieran ver rivalizar con la misma capital de la provincia. Concepción ha sido desde la época de la guerra por la independencia del Perú uno de los pueblos más entusiastas por entrar en las luchas tanto civiles como nacionales. En la contienda con Chile este pueblo sufrió inmensamente. Contribuyó eficazmente con sus valiosos recursos de hombres, ganado y víveres al sostenimiento de la resistencia. En las mismas calles de sus pueblos se vió actos de valor y constancia dignos de grato recuerdo. Como este distrito es tan antiguo como el Tahuantisuyo y alcanzó importancia notable durante el coloniaje, fué reconocido por el congreso en la ley del 29 de diciembre de 1856 que se sancionó por la del 2 de enero de 1857. Como ya por el año 1896 había tomado mayor importancia, se le disgregó por ley del 23 de octubre de ese año el pueblo y dos seríos de Chiche para constituir el distrito de Matahuasi. Concepción comprende los pueblos de Santa Rosa y Alayo á parte de los caseríos.

CONCEPCION.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Jauja, tiene tal título desde que se expidió la ley del 19 de febrero de 1863. Hasta esa fecha era tan solo pueblo. La ciudad de Concepción está dividida en dos por un arroyo. Esto hace que hayan dos barrios. Dicho arroyo termina en el arrabal norte del pueblo. Las calles son anchas y empedradas, muy limpias y ostentan casas de construcción hermosa con patios bien tenidos y paredes de piedra. Dista 50 leguas de Lima por ferrocarril, 6 de Jauja, 39 del Cerro de Pasco y 4 de Huancayo. A todas estas ciudades está ligada por vías férreas. Todas ellas mantienen comunidad de intereses con Ceoncepción, ciudad que crece, cada día con mayor confianza en su porvenir. Como casi equidista de Jauja y de Huancayo, elige siempre entre una y otra la conveniencia de mandar á ellas sus productos. En la provincia de Jauja después de su capital, la ciudad de Concepción es lo mejor que hay por allá.

CONCHAN.—Este distrito de la provincia de Chota, es el primero de ella en tener establecimientos que pagan patentes. Fué creado con parte del de Tacabamba por ley del 4 de noviembre de 1889. Tiene por linderos; al N la quebrada de Tugusa y el río Tusgón hasta unirse con el de Conchán; por el sur los linderos de Churit y Santa Clara por el E. los mismos y los de Namoyoc y Chumar y por el W los de Yasavilca y Churucana. La ley del 13 de octubre de 1891 rectificó los linderos de Conchán haciendo que los pueblos de Tacabamba y Conchán siguiesen cada cual con sus linderos de época inmemorial. Conchán es rico en carbón de piedra. Tiene mucho terreno de comunidad. El distrito produce caña, maiz, papas, granos, raices, legumbres, mucha madera, pastos y ganado de toda clase. Conchán cuenta con 7100 habitantes.

CONCHAN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chota, está encerrado en un valle que comprende la hacienda de Conchán y sus anexos de Chotiila, Cruzconga y Chamis. Por dicho valle corre el Conchán, tributario del Lascán en La Quinta. Nace aquel en la llamada cordillera de Querorco. Trae mucha agua casi desde su origen, por lo que se cree que antes de ser superficial es río subterráneo. Unido al Lascan caen al Tucpón. Conchán dista 30 leguas de Cachén, 20 de Cajamarca, 18 de Yamas, 16 de Querocoto, 14 de Huambos, 13 de Pion, 11 de Hualgayoc y Cochabamba, 10 de Paccha, 8 de Cutervo, 7 de Socota, 6 de Bambamarca y de Lajas, 5 de Chota, 3 de Chiguirup, 2 de Tacabamba, de Cruzconga, de Chamas y de Shash y 1 de Unguli. El pueblo de Conchán cuenta con 1080 habitantes.

CONDEBAMBA.—Este distrito de la provincia de Cajabamba comprende hoy lo que antes separadamente eran los distritos de Caudai, Nuñobamba y Purihual credos por ley del 3 de febrero de 1875, del mismo territorio de Condebamba, distrito que ha vuelto á ser constituido como lo estaba primitivamente. La ley del 26 de octubre de 1891 hizo que se llamase distrito de Nuñobamba á éste, con los agregados de Caudai y Purihual. Fué entonces que Nuñobamba se le asignó por linderos al N, los que sepraan las haciendas de Huarasulta é Iscochuco de los de Osgón, Hualanga y Naranjos; por el Este la ceja colorada que pasa por Cungundai y continúa hasta el río de La Tranca, el cual desde este punto forma el límite S hasta su desembocadura en el Chuquibamba, en el que también termina este distrito por el Oeste. Por ley del 11 de noviembre de 1896 se volvió á dar el nombre de Condebamba al distrito de Nuñobamba. La capital es hoy la aldea de Caudai. El distrito es rico en carbón de piedra, sobre todo en la quebrada de Condebamba donde también hay manantiales termales. El distrito tiene 5690 habitantes incluyendo en él Nuñobamba y Purihual.

CONDESUYOS.—Esta provincia del departamento de Arequipa remonta su edad política á épocas de los Incas. Estos la poblaron y le dieron demarcación. Cuando se creó por parte de los españoles el obispado de Arequipa, Condesuyos formó parte de él como corregimiento y siguió así aun por el año 1872 en que se crearon las Intendencias. Posteriormente fué hecho provincia en el primer medio siglo pasado. El decreto dictatorial del 24 de Marzo de 1854 dividió Condesuyos en dos para formar la provincia de Castilla, nombre á su vez del autor del decreto revolucionario. Quien primero reconoció á Condesuyos durante la república fué Bolívar. El decreto mencionado de 1854 no solo le señalaba los cinco distritos actuales sino también los de Chichas y Arca-

tas que parce no tuvieron vida pues los censos de 1862 y 1876 que son leyes no los mencionan.

Alejada de los arenales sofocantes de la provincia de Camaná pero con ese solo inconveniente para estar en la costa, tiene el departamento de Arequipa una provincia llamada á gran porvenir. Es la de Condesuyos, que está para Apurimac y el Cusco en la ruta mas corta á la costa, pudiendo por ello decirse que será bastante aprovechada por los capitales que deseen aprovechar de las felices condiciones de situación que le dió la Naturaleza, y más cuando tiene casi vecinos, por el Este al río de Majes, el mas importante de los de la costa sur del Perú, y por el oeste al caudaloso Ocoña que arroja al mar desconsideradamente todo el año una cantidad de agua tan considerable que bien podría servir para hacer utilizables las grandes extensiones de terrenos incultos que posee no solo esta provincia sino también la de Camaná.

La provincia de Condesuyos tiene á su vista solo dos jalones nevados en la colosal cordillera de los Andes que bordea el departamento de Arequipa por el norte; son el Solimana y el Coropuna. Del uno parte un importante tributario del Ocoña y del segundo otro no menor que va al Majes. Entre uno y otro corre pues un ramal de los Andes que separa las dos cuencas. Dicho ramal se divide en dos cerca ya de la costa para constituir una quebrada de aguas ocasionales, la de Manga, que en época de secas no llega al mar. Así como Condesuyos cuenta con esas dos arterias donde está radicado el nucleo de su población, cuenta también con una quinta quebrada la que cae al Ocoña.

El hecho de tener Condesuyos cinco ríos principales le consiente el estar dividido en cinco distritos, cada uno con su río, siendo de advertir que la provincia entre hoya y hoya, sobre todo hacia la cordillera, cuenta con llanos apropiados para contener á millares el ganado vacuno y el lanar, alimentándolo con pastos naturales. Los caminos de la provincia son malos. Por las faldas de sus cerros hay cantidad considerable de llamas, huanacos, vicuñas y venados.

Esta provincia fué predilecta de los Incas y de sus antecesores; lo revela la atención que le prestaron dotándola de acueductos que indudablemente han costado la labor de muchos miles de hombres, comprendiéndose que obedecía este interés á la necesidad de vencer de alguna manera la aridez del terreno en ciertos puntos, los que se deseaba tener poblados para que fuese segura la estabilidad de la comunicación con la ciudad del Cusco.

La provincia de Condesuyos ha sido también muy distinguida por los españoles, quienes trabajaron activamente y con grandes ventajas sus minas de oro y plata que tan cercanas están de la costa. A su vez, conociendo las ventajas climatéricas de la provincia propagaron la cochinilla silvestre, lo que constituyó otra fuente de riqueza.

CONILA.—Este distrito de la provincia de Luya ocupa la falda alta de la cadena de cerros que corre dividiendo las aguas del Marañón y del Utcubamba. Es de los distritos que miran á dicho río, el que tiene sus aldeas mas elevadas sobre el nivel medio del río en el distrito y por consiguiente el que disfruta de mejor clima. Es también el mas apropiado al fomento de la ganadería. Está situado al sur de la capital de la provincia. Por su relativa cercanía á ella recibe el influjo de sus progresos, pudiendo en cambio servirla con el suministro de los rendimientos de su suelo. Este, efectivamente es el que mejor produce las variedades de frutos propios de clima algo frío, sobresaliendo en la producción de pastos, frutas y cereales. La creación de este distrito data del 5 de febrero de 1861.

CONILA.—Pueblo capital de este distrito de la provincia de Luya. Los habitantes de este lugar se nota que aumentan según las leyes del crecimiento de una población; lo que prueba la gran benignidad del clima. Este distrito puede decirse que es interior, puesto que no tiene salida á ninguno de los ríos grandes, el Marañón ni al Utcubamba.

CONIMA.—Este distrito de la provincia de Huancané, notable por su clima delicioso en la altiplanicie del Titicaca donde por lo general todo es inclemncia, se distingue también por ser fronterizo con Bolivia. A sus pueblos le han arrebatado ganado en ciertas ocasiones al amparo de que es mas débil debido á su escasa población. Seis meses del año en que no llueve son dedicados por los habitantes de este distrito al cuidado de su ganadería que es su principal fuente de recursos. Los terrenos del distrito son preparados siempre para producir papas, ocas, cebada en grano y en rama hacia sus lugares más fríos y maiz, alfalfa, ciertas frutas como manzanas, guindas,, tumbos y hortalizas en sus lugares abrigados, que son por lo genral los situados en las cercanías del lago. Los panoramas que tiene este distrito en su frente al Titicaca son hermosísimos. Difícilmente habrá mejores en otras partes. Los caminos siguen por campos cubiertos de vegetación donde hay labriegos vestidos con trajes muy pintorescos. Habitan entre las rinconadas de sus cerros que propiamente son lomas. A su vez se vé árboles, cosa muy rara en el Collao, pudiendo extenderse dichas plantaciones mucho más aún. La ley del 29 de diciembre de 1856 legitimó este distrito que fué sancionado en su rango por la del 2 de enero de 1857. Cuenta con 4.000 habitantes. Conima tiene sólo tres haciendas. Los otros terrenos son en gran parte de comunidad.

CONIMA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancané, se encuentra situado mirando á una quebradita boscosa que tributa sus aguas al Titicaca y que baja de las faldas tendidas de los cerros cercanos, en los que se vé

la dedicación de sus habitantes á la agricultura. El clima de Conima rara vez se hace duro. Las nevadas que caen en ciertos meses no son un trastorno para la vida de su población ni sus campos. Por el contrario, siempre se ha recomendado la vida en este pueblo como lugar sano y de recursos. Efectivamente, la mayor parte de los artículos de primera necesidad son allá fáciles de adquirir á bajo precio. El aspecto de la población, para lo que son otros pueblos de la puna, es encantador. Está á 250 metros de elevación sobre el nivel del lago y muy cerca de él. Dista 3 leguas de Hoho, otro pueblo simpático. Los habitantes de Conima y de sus campos encuentran poco apoyo para la defensa de sus interses los q' se comprometen con relativa frecuencia cuando los pobladores de Orurillo invaden los cultivos peruanos muy cercanos á la frontera, en un descuido de parte de los nuestros, motivando tal avance más de un encuentro sangriento y además el que no se cultive muchos terrenos que podrían muy bien ser utilizados. Los habitantes de Conima, en resúmen, son de carácter resuelto y muy firmes defensores de su suelo.

CONTAMANA.—Este distrito de la provincia de Ucayali, creado por ley del 13 de Octubre de 1900 que constituyó la provincia, es llamado del Cercado porque la capital de él, Contamana es la capital de la provincia. Comprende, desde la boca del Sarayaco hasta la de Ahuaitia, es decir una región inmensa. Tanto que se iguala á dos provincias juntas. San Martín y Moyobamba. Fatalmente, para tanto territorio y si no fuese por su capital que aporta el mayor número, este distrito no tiene más de 3.500 habitantes. Notable también es en este distrito el hecho de poseer los rios menos conocidos y por lo mismo aquellos que ocultan aún todas sus tesoros en caucho. Hablar de las otras riquezas que guardan sería agregar mucho á lo que ya se conoce de lo rica que es nuestra montaña, muy bien llamada vírgen. Pidamos para Contamana, siquiera el que se conozca su selva, que se la libre de tribus feroces que se descubra en ella el curso de sus ríos de aquellos cerros que orgullosos se vé por Canchahuayo, de aquellas lagunas, tahuampas y caños, ricos en pesca como en márgenes para edificar poblaciones abrigadas. Si algún día se pensara en ligar América, digamos Quito con La Paz por ferrocarril, la ruta de los varaderos y pongos sería la más económica, pues es la línea lógica por lo natural. El Ucayali en Canchahuayo sería cruzado por un puente y tendríamos unidos así infinidad de cuencas á cual más rica y sana.

CONTAMANA.—San Buenaventura de —Este pueblo es capital de la provincia de Ucayali y del distrito del mismo nombre. Al llegar á él bajando el Ucayali, lo primero que se vé es un cerro en la margen izquierda después del panteón de la población que no tiene nichos. El pueblo no tiene calles. Es una sola hilera de casas, mejor dicho tambos, los que tienen cada uno su huerta. A la banda están las chácaras donde se siembra la necesario para el consumo. El excedente se vende á muy bajos precios. La población de este pueblo es tan flotante que la Municipalidad para poder funcionar con gente del distrito necesita hacer concurrir á sus miembros desde lugares muy distantes, pues en el pueblo no hay casi población fija. El comercio es muy limitado. Está todo en manos de judíos. Sólo en invierno hay hombres en Contamana, de manera que en verano se puede decir que es una población de mujeres y muchachos. Los europeos residentes en muy poco contribuyen al adelanto local. El clima es sano. No hay hotel ni posada. Casi todo Contamana y su monte están rozados. Atrás de Contamana hay una tahuampa. Creen los habitantes que el pueblo desaparecerá pronto, pues el río cargará con el lugar. La gente bebe agua del rio. Las casas son muy aseadas. A toda la gente le falta primero cualquiera cosa que máquina de coser y jabón. No hay iglesia ni mercado. Para ir de un estremo á otro de Contamana, hay que tomar caballo ó bicicleta. El pavimento de las veredas es de botellas invertidas. No hay carruajes de clase alguna. No hay afición á los actos religiosos. No hay hospital. Fué fundado en 1806 por el P. Márquez y refundodo en 1857 por comerciantes de Moyobamba y Tarapoto con gente tarapotina. Está á 7 leguas de Canchahuayo. Tiene 1.2000 habitantes y está á 131 metros de elevación sobre el nivel del mar.

CONTUMASA.—Esta provincia del departamento de Cajamarca fué formada con distritos de la provincia de este nombre por ley del 20 de agosto de 1872. Sus diversos distritos dependieron, como la provincia de Cajamarca toda del departamento de La Libertad, llamado antes Obispado ó Intendencia de Trujillo. El movimiento de opinión del año 1854 iniciado en Cajamarca, fué secundado por los pueblos de Contumasá, logrando constituirse así el departamento de Cajamarca.

Al sudeste de este departamento es decir hacia la costa, en situación inmejorable para servir con sus productos á las provincias de Trujillo y Pacasmayo, está una abrupta pero utilísima provincia. Es la de Contumasá.

Situada entre dos ríos grandes, el Jequetepeque y el Chicama á los que jamás falta abundante agua, puede así la provincia contar con dicho principal recurso y constituir innumerables haciendas, todas en prosperidad, todas y perfectamente irrigadas. Esos ríos con anchos valles dan también otros menores, gracias á los afluentes que nacen hacia el centro de la provincia en la única cadena de cerros que no es verdadera cordillera, pero sí ramal de la de Cajamarca. Con todo, tiene en sus deshielos el suficiente poder para abastecer con elemento líquido todo el año á los mencionados tributarios y formar otros tantos va-

lles menores que dan abundantes cosechas.

En razón del temor á las fiebres endémicas de los parajes bajos, húmedos y calurosos como son los valles hondos, las principales poblaciones del distrito se han fijado en las alturas. Así Contumasá, Gusmango, Trniidad, San Benito y Cascas parece que se hubiesen edificado intencionalmente en al tura, para dar vida á esas faldas elevadas de las más importantes cadenas de cerros que cruzan la provincia. Los valles han sido dejados solo para cultivos. Estos son atendidos periódicamente, para luego regresar los agricultores, antes de caer enfermos, á sus poblaciones, que son á la vez capitales de los cinco distritos con que cuenta la provincia.

No faltan en ésta algunas lagunas y sobre todo fuentes termales. Por todos los cerros y quebradas abunda la caza, aún cuando mezclada con zorros, que abundan entre los venados y viscachas, ardillas y conejos silvestres.

Esta provincia, que dista mucho de haber alcanzado el grado de desarrollo del siglo, siquiera al nivel de otras en idénticas condiciones de ubicación, es está día á día preparándose para llegar á la altura de sus similares; siendo el fiel de su progreso el que impulsa á las provincias costeñas con las cuales tiene que hacer y hacia las cuales conducen sus mejores vías de comunicación.

En esta provincia hay aún vestigios de ruinas que han perdurado en tantos siglos y que revelan la preferencia que dieron á esta zona los Incas y sus antecesores.

CONTUMAASA.—Este distrito de la provincia del mismo nombre es notable por ser el del Cercado, el de mayor número de habitantes, el de mayor contribución rústica, el que tiene mayor número de haciendas y el que más se une á las fiestas religiosas. Produce artículos de clima frío como trigo, cebada, maiz, papas, vacones, habas, arvejas, frijoles, quínua, lentejas, mashuas, ocas, ollucos, linaza y productos de clima templado como zanahorias, manzanas, duraznos, melocotones, rocotos, alfalfa, gramalote, naranjas, pepinos, verenjenas, tunas y verduras. Posee minas de oro, plata, cobre, plomo y carbón, pero sin trabajo actual. En ciertos lugares del distrito también se produce frutos de cluma cálido como son arroz yuca, otras raíces, vegetales y toda fruta. Hay en Contumasá algunos llanos. Contumasá cuenta con lugares hondos y una laguna, con baños termales. A su vez con fundos para el ganado vacuno, yeguarizo y lanar. El distrito fué creado por Bolívar y formó parte de la provincia de Cajamarca hasta que se creó la de Contumasá. Cuenta con 10.000 habitantes.

CONTUMASA.—Esta ciudad, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre, recibió el rango de villa por ley del 3 de junio de 1828 cuando formaba parte de la provincia de Cajamarca. El de ciudad por la del 20 de Agosto de 1872 que creó la provincia. Está á 2790 metros de altura sobre el nivel del mar, edificada sobre un terreno muy quebrado y peñascoso que no deja dar mejor aspecto á la población, si no es con ingentes gastos. Está á 18 leguas de Cajamarca, 5 de Gusmango y San Benito, 6 de Cascas y Huertas, 10 de Trinidad, 21 de Otusco, 30 de Pacasmayo y Trujillo, 3 de Magdalena y 32 de Hualgayoc. Contumasá viene á quedar á la banda izquierda de la quebrada por cuyo fondo corre el río Contumasá que demarca el distrito por el W. Nace en la falda de la Cruz de Cascabamba y cae al Jequetepeque al pié de Andaballán. Recibió el título de villa por sus eminentes servicios en favor de la causa de la independencia. Sus habitantes han sacrificado todo, personas y bienes por sostenerla. Antes de dicha fecha habían erigido desde sus cimientos un colegio de instrucción primaria y latinidad con la dotación correspondiente sin gravar en nada al Estado.

CONVENCION.—Esta provincia fué creada por ley del 25 de julio de 1857 con los valles de Santa Ana, Ocobamba, Mosocancha y Lares q' pertenecían á las provincias de Urubamba y Calca. Sus límites debían ser, por el Sur los puertos y obras que la dividen naturalmente de las provincias de Urubamba y de Calca, conocidos el uno con el nombre de Puerto de Panticaya y el otro bajo la denominación de Puerto de Lares; al S. las provincias de Abancai y de Andahuailas; al W las montañas del Cercado de Ayacucho y de la provincia de Huanta; al N y al E los límites acuales. El 22 de mayo de 1861, por otra ley se deducía de la provincia el distrito de Lares para devolverlo á la provincia de Calca.

Abarcando una zona inmensa del departamento del Cusco, la que comprende los caudalosos ríos Apurimac, Taraba, Urubamba y Alto Madre de Dios á parte de los numerosos afluentes que caen á ellos, muchos de los cuales son navegados por millas y millas mediante canoas y balsas, se encuentra la provincia de Convención cuyo horizonte de prosperidad se verá bien claro cuando alguos miles de inmigrantes hagan en sus sanos y dilatados valles lo que la colonia alemana de Huánuco ha hecho en uno semejante de ese departamento, el de Posuso, región donde la vida fué mas difícil que lo que podría ser en cualquiera de los infinitos que tienen el Urubamba, el Apurímac y el Madre de Dios, para mentar solo los mas fáciles.

La provincia de Convención además de colonos, necesita el ferrocarril del Cusco al Parús. Esta iría por la ruta del antiguo camino incaico al río Manu, es decir por la cadena de cerros y colinas de Fiscarrald que se levanta dejando al Urubamba con todos sus afluentes por la izquierda ó sea al oeste, y al Madre de Dios con todos los suyos por la derecha ó sea al Este.

Convención es una provincia con vastas regiones é inmensos ríos inexplorados. Todos los tributarios del Apurimac por la margen derecha no han recibido jamás la visita de un hom

bre blanco. No obstante, ahí está el gran Taraba, río que cayendo cerca de la uinón del Apurimac con el Urubamba es no menor que el Pachitea. Después está el Urubamba, que á parte de caucheros tiene casi todos sus afluentes de derecha á izquierda sin saberse de donde vienen, qué largo alcanzan y qué curso llevan. En cuanto al Madre de Dios cuyo curso es el único que se conoce, ignórase todo lo que en él científicamente tiene relación con sus afluentes de una y otra margen.

La provincia tiene clima variadísimo; frígido del mayor grado hacia las cercanías de sus nevados principales; el Lares, el Quilcanca, el Sorãi y el Sargantai; templado entre las cumbres mas altas y el fondo de sus valles; cálido, sofocante y húmedo cuando mas se desciende en los grandes ríos, zonas predilectas de los infieles campas ó matsigangas que son temibles por lo alevosos.

COPA.—Este distrito de la provincia de Cajatambo fué constituido por ley del 22 de octubre de 1903 con parte del de Mangas que hoy pertenece á la provincia de Bolognesi. A Copa se le dió desde las altas cumbres de la divisoria de aguas Chiquián-Rapaichara hacia el Este, es decir los pueblos de Poquián, Huayapa y Copa á parte de sus anexos en caseríos y terrenos de cultivo, así como también aquellos en que no se siembra pastos sino que crecen expontáneamente. En el distrito de Copa hay muchos terrenos de comunidad, conformándose éstas con lo que estrictamente les dá el terreno, ya cansado con tantos siglos de explotación. El distrito de Copa es muy rico en minerales de plata, cobre, carbón y plomo. Arrancan sus cerros minerales desde la Cordillera Real llamada allí de Ranra hasta la formación del Pativilca cuando termina el Chiquián. Cuenta Copa con 1540 habitantes. En sus numerosas chácaras hay bastante ganado vacuno y lanar. Este es mandado á los altos en ciertas épocas.

COPA.—Este pueblo, capital del disto del mismo nombre en la provincia de Cajatambo, está situado á 3413 metros de elevación sobre el nivel del mar, es decir en un punto muy elevado sobre el nivel del río que se ve abajo y que es el Rapaicharas. Para llegar á Copa desde Mangas, pueblo del cual dependía antes de la formación del distrito de Copa, hay que cruzar la alta cadena de cerros que tiene el Chiquián al Oriente y pasar por una obra que tiene 3657 metros de altura. A su pie está Copa. Esta población cuenta con 920 habitantes. Copa está en la ruta de las ciudades de Chiquián y Cajatambo, siendo con tal motivo alcanzado como pascana en los viajes que por allá hacen los arrieros.

COPALLIN.—Este disrito de la provincia de Bongará se llamaba primitivamente de Copallen. Ocupa en la falda derecha del Utcubamba una región donde dicho río es tan caudaloso que se le puede navegar, habiéndose arrojado desde un punto de él, el explorador Wertheman en viaje al Marañón.

El 26 d ediciembre de 1870 se le dió existencia legal, estando compuesto de los caseríos de Yunchicate y Morerilla y del pueblo de Copallín.

Los habitantes de este distrito se dedican principalmente á plantaciones de tabaco, caña, frutas y á la cría de ganado.

CAPALLIN NUEVO.—Pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Bongará. El lugar donde está edificado no goza de buen clima por lo húmedo y palúdico. Ocupa unas alturas de la quebrada Palacio hacia su margen derecha. Este pueblo fué fundado con los huídos de Copallin-viejo después del asalto dado al pueblo en 1845 por los jíbaros.

COPORAQUE.—Este distrito de la provincia de Canas es el mas occidental de ella puesto que se toca con la provincia de Chumbivilcas. Está cortado por grandes quebradas como son las del Apurimac, del Suero y del propio río de Coporaque. Es el distrito que tiene en la provincia la mayor extensión superficial. Sus haciendas son grandes. En ellas los pastos naturales abundan. Por ello se puede decir que la ganadería se sostiene sola. Alejado como está este distrito de los importantes puntos comerciales que le pueden proporcionar el aliciente de sus espectativas progresistas, tiene razón y mucha de ser considerado como un rincón que vive de sus propios recursos. Coporaque es sin embargo un distrito de antiguo renombre por sus produciones agrícolas y su minería de plata bastante desarrollada así como por su carbón y cristal de roca. Cuando el virreinato, los españoles se posesionaron de todas las vetas fáciles y ricas del distrito las que explotaban los naturales. El distrito tiene mas de 600 habitantes, habiendo sido legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857.

COPORAQUE.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Canas está situado á la margen izquierda de un arroyo que lleva sus aguas al río Coporaque una vez que éste ha sido acrecentado con la afluencia del Quero. Coporaque está edificado al pie de un cerro en cuya cumbre los antiguos habitantes de la región hicieron una laguna hermosa donde contínuamente hay agua empozada. Esta se ha querido secar para extraer tesoros que se dice fueron ocultados ahí cuando la invasión castellana. Dicho cerro tiene varias bocaminos que datan del tiempo en q' se trabajaron sus vetas de plata. Coporaque dista 3 leguas de Yauri, única villa cercana de alguna importancia. En el pueblo de Coparaque se consigue buenos quesos, mantequilla, lanas y tejidos diversos, así como chalonas y chuño. El clima de Coporaque es mejor que el de Yauri pero tiene menor número de habitantes.

COPORAQUE.—Este distrito de la provincia de Cailloma es contiguo al

que hoy tiene mayor importancia en Cailloma, es decir al de Chivai que lleva grandes probabilidades de poseer el pueblo que ha de ser la capital de la provincia. Por el distrito de Coporaque que está en la cuenca del río de Colca pasan todo el comercio de lanas y la exportación de minerales del distrito de Cailloma pues Coporaque y Chivai sn los dueños del puente que cruza el río por donde necesariamente pasan todos. Coporaque cuenta con el cerro notable de su capital, famosa por las minas de plata y oro. Se dice que las vetas de este cerro están cegadas. En la cumbre de este cerro hay una laguna hecha exprofesa. En sus cercanías se encuentra pastos para ganado. En este distrito cuyo clima en las partes bajas es algo templado se cultiva cebada, quinua, trigo, papas, habas, ocas y hasta maiz. En punto á ganadería hay algo de ganado vacuno y muy pocas llamas y pacochas. El distrito tiene algo como 1000 topos de cultivo y 2000 de terreno por cultivar. El distrto en total no tiene mas de 900 habitantes, indígenas casi todos. Bolívar habiendo encontrado constituido este distrito lo legalizó.

COPORAQUE.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cailloma, es un lugar de clima bastante agradable aun cuando á veces se descuelgan de las alturas de la cordillera de Chila vientos muy helados. Coporaque está muy cerca de cuatro capitales de distrito como son; Chivai futura capital de la provincia y pueblo del cual dista solo dos leguas; Ichupampa á otras 2 leguas pero que queda abajo y á otras dos de Yanque en la banda opuesta del río. Está también á solo 4 leguas de Achoma y 5 de Lari, dos otras capitales de distrito. Hay pues con todos estos pueblos gran afinidad comercial y aun de familia. Dominando el pueblo está el cerro mineral de Coporaque muy rico en plata y oro. Dista este pueblo; 39 leguas de Arequipa, 7 de Madrigal, 20 de la Pampa de Arrieros, 18 de Cailloma, 7 de Tuti, 11 de Sivayo, 9 de Cayalli, 17 de Tisco, 6 de Maca, 15de Cavanaconde, 20 de Tapai, 23 de Huambo, 41 de Yuta y 32 de Yura. Coporaque no tiene mas de 650 habitantes.

CORACORA.—Este distrito de la provincia de Parinacochas es notable por su exportación de ganado propio, el que baja del interior para ser mandado á Lima. Coracora es un distrito bastante bien poblado pues cuenta con mas de 8000 habitantes dedicados muchos al cultivo de alfalfas para servir de inverna al ganado, que en la época no de lomas concurre ahí en busca de forraje. Coracora es notable también por su exportación de lanas de alpaca. La de oveja se consume toda en el distrito para los tejidos que hacen los naturales. Otra exportación apreciable que hace es la de cueros de vicuña. El distrito fué reconocido por Bolívar pues es muy antiguo. En Coracora hay especial dedicación á la fabricación no interrumpida de cordellate, bayeta, frasadas, etc.

CORACORA.—Esta ciudad, capital de la provincia de Parinacochas y del distrito de Coracora, mereció tal título desde la ley del 14 de enero de 1863, habiendo sido ascendido antes al rango de villa por ley del 19 de noviembre de 1839 en mérito á que era un punto mas céntrico para residencia de las autoridades judiciales. Coracora mereció también tal distinción por razón de contar en su población con gente bastante culta y abundantes recursos. Sus servicios á la causa de la Restauración cuando Gamarra contribuyeron también, no poco, al logro del fin indicado. Coracora está edificada en un llano. Sus calles son muy regulares y empedradas. La legalidad de Coracora para merecer el rango de capital de la provincia data tan solo en la ley del 24 de octubre de 7891. Está á 3202 m. sobre el nivel del mar. Cuenta con más de 4000 habitantes. Dista 62 leguas de Cangallo, 29 de Chala, 2 de Chapi, 4 de Puyo, 3 de Chumpi, 13 de Pararca, 30 de Lampa, 30 de Pausa, 27 de Pacapausa, 38 de Colta, 52 de Oyolo, 55 de Corenlla, 27 de Urauma, 34 de Paucarai, 65 de Sauricaya, 43 de Ramrippa, 37 de Matarani, 50 de Carpisa, 67 de Huayura, 27 de Huansauma, 117 de Ayacucho, 30 de Puquio, 37 de Chalhuanca, 69 de Cotahuasi, 180 de Camaná y 130 de Chuquibamba. En Coracora se celebra una feria que fué siempre renombrada.

CORANI.—Este distrito de la provincia de Carabaya, situado al Oeste del de Macusani ó sea el del Cercado, ocupa el angulo de dos cordilleras, la del Norte de Lampa en que se destacan los nevados Quellusani y Vilcanota y la Asaroma que determina el lindero occidental de la provincia con el departamento del Cusco. Su misma situación le es favorable para figurar entre los distritos ganaderos. El clima en él hacia su parte meridional es muy frío. Posee abundantes ovejas, llamas huanacos cuyas lanas una vez rescatadas son enviadas á las estaciones mas cercanos del ferrocarril que conduce á los telares del Cusco. Por el distrito de Corani corre el río del mismo nombre q' unido al de Macusani forman el río Ollacha, llamado mas abajo de Sangabán. Una vez que recibe las aguas del río de Chia y de tantos otros de muy regular caudal va hasta su desembocadura en el Inambari. Corani es un distrito que posee mas de 1500 llamas y otras tantas alpacas. Por los cerros no faltan las partidas de huanacos y vicuñas q' desgraciadamente son muy perseguidas para aprovecharse la carne, lo mismo que los venados que también abundan. Hay poco ganado mular y caballar. Todo él es empleado en el arrieraje. Como producciones agrícolas tiene papas amargas y dulces, ollucos, ocas, quínua, cañihua, habas y cebada, en el reino mineral presta grandes esperanzas, pues sus terrenos son idénticos á los de la provincia de Lampa. Sobre todo entre los minerales predomina la plata, pero nadie hace caso de tales riquezas porque tiene mas cerca y fácil la explotación de los bosques.

Fué creado este distrito por ley del 2 mayo de 1854.

CORANI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Carabaya, está situado á la margen derecha del río de Corani que es el que mas abajo se llama río de Ollachea. Está á 8936 metros de elevación sobre el nivel del mar y por tanto es un lugar bastante frío, pero sin llegar el termómetro á marcar temperaturas bajo cero sino en muy raras ocasiones. Dista seis leguas de Ollachea, pueblo que está abajo en la misma quebrada de donde recibe los productos de los valles, para remitir á ellos en cambio otros que allá se necesitan como son ollucos, chuño, etc. y en general carne conservada con el nombre de chalonas. El pueblo de Corani está dominado por las altas cumbres de los nevados de Carabaya y de Asaroma. La entrada á este pueblo es mas soportable por el lado de la segunda que es lo mas cercano á la ruta del ferrocarril al Cusco. Su cercanía relativa á Macusani le abre la entrada al departamento de Puno, habiendo que bajar por la quebrada Corani para remontar la de Macusani. El pueblo de Corani promete alcanzar alguna importancia cuando se comience á explotar en grande las minas de plata que hay cercanas en plena cordillera y también cuando se abra camino por la vía del río de Palca al Inambari.

CORCULLA.—Este distrito de la provincia de Parinacochas es con el de Oyolo el mas oriental de ella, teniendo por lindero con la provincia de La Unión la cadena de cerros muy altos donde se levanta el nevado Alcayasa, cadena que á su vez es divisoria de aguas entre los ríos Pacapausa y Cotahuasi. Dicha cadena es la de Acochinche. El distrito de Corculla está mas ligado á Cotahuasi comercialmente que á Coracora por distar su capital más de esta ciudad que de la primera. Corculla tiene grandes cultivos de pan llevar y á la vez se puede decir que todos los terrenos son de comunidad. Tampoco consienten los corcullanos la intromisión en ellos de gente extraña. El total de la del distrito pasa de 3000 almas. El distrito de Corculla fué creado ó mejor dicho reconocido por Bolívar. Corculla tiene también un mentado cerro mineral de plata, el de Huayura.

CORCULLA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Parinacochas, está situado á la banda izquierda de una quebrada menor que cae al río de Sido y que nace de los deshielos del cerro nevado Ayancasa. Cuenta con mas de 1300 habitantes en su gran mayoría indígenas refractarios al castellano. Corculla dista 55 leguas de Coracora y se sirve como Saila, en La Unión y como Pausa en Parinacochas, de los valles de Atico y Ocoña para recibir de ellos ají así como de las costas cercanas para importar pescado en cambio de papas, queso, ollucos y otros rendimientos de serranía que son tan solicitados en las cercanías del litoral marítimo. Corculla ocupa una falda, la occidental, del gran cerro mineral de Huayura.

CORDOVA.—Este distrito de la provincia de Castrovirerina es uno de los que en el departamento de Huancavelica puede desarrollarse muchísimo pues tiene pampas irrigables como para sostener una agricultura cien veces mayor conformándose sin embargo los habitantes del distrito con la escasa producción de papas, maiz, cebada y ganado variado que rinde en cortos trechos el terreno. El distrito fué creado nuevamente por Bolívar ya que existía desde el virreinato. Cuenta con 6000 habitantes. Es el mas meridional de la provincia y por consiguiente el que mas se acerca á la costa lo mismo que á la ciudad de Ica, aun cuando sus principales relaciones son con el distrito de Palpa. El distrito de Córdova está dividido en dos por el río de la Chimba uno de los brazos del río Grande que cae al mar por puerto Caballas.

CORDOVA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Castrovireina, es una población de muy escasa importancia, por lo menos en cuanto al número de sus habitantes. Está situado á la banda derecha del río de la Chimba, en un lugar de su quebrada donde esta se amplía y permite la formación de cultivos. Córdova prefiere entenderse en mucho con la ciudad de Ica, asi como solo con Castrovirreina para los asuntos de carácter administrativo. La costa le da todo y no espera del interior sino decretos que lo mantienen ligado al conjunto sin otro provecho que el de la unidad. En cambio, Ica le da dinero, comercio ventajoso, instrucción á sus hijos y le infiltra la savia del progreso aun cuando muy insensiblemente. Córdova, con todo, no tiene mas de 450 habitantes. Está á 16 leguas al Este de Ica y fué un pueblo de realistas durante la campaña de la Independencia.

CORIRE.—Este pueblo, capital del distrito de Uraca en la provincia de Castilla ha sido elevado á su doble rango de pueblo y capital por ley del 1o. de octubre de 1915 pues Uraca debido al terremoto de 1913 sufrió muchísimo, además de lo que ya desde antes se estaba despoblando. Corire tiene además, la ventaja de estar mas cerca de Arequipa que Uraca. Como este pueblo está en el mismo valle de Majes es notable por sus producciones agrícolas y ganaderas. Sobre todo en cultivos de caña de azúcar es en lo que mas progresa, aun cuando hay también mucha fruta y sobre todo parras que dan excelente vino. Corire cuenta con 800 habitantes.

CORONGO.—Este distrito de la provincia de Payasca es principalmente una región agrícola que produce bastantes papas, ollucos, ocas, maiz, trigo, habas, cebada y mucha alfalfa. En sus temples llega á dar hasta la caña de azúcar. Corongo tiene muy bien desarrollada su ganadería, la que deja buenas ganancias. En Corongo hay mar-

cada dedicación á los tejidos de ponchos, bayetas, alforjas de lana y de algodón. El distrito tiene por lo general clima frío pero también posee buenos temples, sobre todo á la orilla del río Cuyuchín. En las alturas ó punas de Corongo abundan los tarugos y los venados. Para la elaboración de aguardiente hay varios trapiches. En el reino mineral Corongo posee cerros minerales de plata y carbón valiosísimos. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de Enero de 1857. La ley del 21 de noviembre de 1898 dedujo á este distrito varios de sus pueblos, para constituir el distrito de La Pampa. Cuenta con 6500 habitantes. El distrito cuenta con poso terrenos utilizables como para colonización.

CORONGO.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Payasca, está atravesado por el río de Corongo que cae al Cuvuchín. Corongo es población de gran comercio. Fué hecha villa por ley del 28 de octubre de 1845 en mérito á su numerosa población, lo industrioso de sus habitantes, la regularidad de sus calles y por el aseo y ornato de sus edificios. Recibió el título de ciudad por ley del 4 de noviembre de 1887. La ley del 30 de octubre de 1901 le dedujo el rango de capital de Payasca para dárselo á Cabana. Dista 7 leguas de Yapo, 10 de Cabana, 6 de Tauca, 3½ le Yupán, 3 de La Pampa, 2 de Aco, 3 de Cuesca, 7 de Urcón, 12 de Andaimayo y 11 de Pasacancha. Al Noroeste del pueblo de Corongo y en la misma población hay una laguna malsana que hace daño á la salubridad del lugar. Corongo tiene dos barrios, llamados Malambo y 2 de Mayo, separados por el río. Este se cruza por un puente moderno de piedra con dos arcos. El tifus es endémico en Corongo. Esta ciudad está situada en un hermoso valle á 3275 metros sobre el nivel del mar. A ella se llegó por primera vez Hernando Pizarro en 1533. Cuenta con 4000 habitantes. Las calles son rectas y por lo general rematan en cultivos. Desde su observatorio, llamado El Mirador se ve todo el callejón de Huailas.

CORRALES.—Este distrito de la provincia litoral de Tumbes, cerado por ley del 11 de Enero de 1871, estaba compuesto por la parcialidad de la Rinconada y por las haciendas de Plateros y Máncora. Llegaba por lo tanto hasta poco al S. de Punta Talara. La ley del 14 de Noviembre de 1908 dedujo al distrito de Corrales la hacienda de Máncora para agregarla á otros territorios y constituir el distrito de Máncora que se incluyó entre los de la Provincia de Paita. Quedó por consiguiente Corrales limitado al Sur por la quebrada de Máncora. El distrito de Corrales, como el de Máncora, son riquísimos en yacimientos petrolíferos, habiéndose establecido en ellos grandes negociaciones de petróleo que realzan notablemente la importancia de la región, no desarrollada aún en todo lo que puede dar de sí. Los lugares poblados de Corrales son por lo general caseríos ó rancherías de poca importancia. Hay algo de ganadería en algunas quebrada , y haciendas boscosas. Estas tendrán valor apreciable en tal sentido cuando lleguen á ser irrigadas como lo estuvieron en tiempo de los Incas. Corrales es gran productor de carbón de palo, el que exporta por varias de sus caletas. Esta misma industria está haciendo desaparecer los bosques y por consiguiente las lluvias. El distrito tiene algo como 2.000 habitantes. Es el mas denso y más comercial de la provincia. Su capital es San Pedro de los Incas.

COSPAN Este distrito de la provincia de Cajamarca es el cuarto de ella en contribución rústica. Sus campos producían en las partes altas, granos como trigo y cebada. En las bajas, tubérculos como yuca y camotes. Además ají, cebada, caña de azúcar, cafe, coca, toda clase de frutas y sobre todo paltas, siendo famosas las de Chacapunta, las más mentadas del mercado de Trujillo. También en Cospán se cría abundante y buen ganado lanar, yeguarizo, vacuno, cabrío, de cerda y asnos. En el distrito de Cospán no hay llanuras á pesar de que las quebradas no son muy profundas como la del Cospán á la cual caen las de San Bartolo y Culquimarca. El distrito de Cospán formó parte del de Asunción hasta la ley del 14 de Diciembre de 1870 que lo independizó. El distrito cuenta con 5789 habitantes.

COSPAN.—Este pueblo del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajamarca, está situado á la banda derecha de la quebrada qeu baja de la hacienda Salahual y se une al río de Yancai que más abajo se llama Chicama. Cospán es pueblo desde la fecha de la ley que creó el distrito, es decir desde el 14 de diciembre de 1870. Dista 14 leguas de la capital del departamento y cuenta con 680 habitantes. Cospán sostiene con Lucma al otro lado de la quebrada y ya en Otuzco relativas relaciones de canje de productos, viniendo á ser para Ascope la pascana predilecta en la ruta de Cajamarca.

COTABAMBAS.—Esta provincia del departamento de Apurímac fué un antiguo corregimiento del Obispado del Cusco compuesto por más de una decena de curatos que después al venir la Independencia, fué reconocido por Bolívar como provincia. Con motivo de la creación del departamento de Apurímac, por ley del 18 de Abril de 1873, Cotabambas fué incluído en él para constituirlo en ese rango.

Provincia de notable preferencia para los Incas y en la ruta más corta par ir al Cusco y al mar, por la que nada escatimaron á fín de tenerla siempre muy contenta, poblada y cultivada es la de Cotabambas, regada por ríos caudalosos como el Vilcabamba y el Santo Tomás, de muy favorable situación para ser ejes de caminos hacia ella desde el mar.

Por el lindero Norte de Cotabambas corre también otro río mayor, el Apurímac, que abunda en peces hermosos, siendo con todo, la pesquería de esta clase casi inexplotada. Es al Apurímac que caen el Vilcabamba y el Santo Tomás, notándose también en ellos marcada variedad de peces menores.

Dos hermosas cadenas de cerros que parten desde la Cordillera de Huansa, cruzan por la provincia paralélamente á esos ríos terminando en el Apurímac después de bifurcarse y dar nacimiento en su an-

gulo de confluencia á otro río menor. Infinidad de tributarios se deslizan torrencialmente desde estos elevados cerros, los que aún cuando no nevados hacen bastante quebrado el territorio, pudiéndose decir que de las provincias del Sur del Perú la de Cotabambas es la más desigual.

Raras son las llanuras de esta provincia; siendo por ello que abundan tanto los nombres terminados en *bamba* para caracterizar las contadas planicies de reducida extensión, en algunas de las cuales no faltan las lagunas. Obedeciendo á ello probablemente tiene también la provincia el nombre de Cotabambas, de cota-laguna y bamba pampa.

En todo lo que no es estas pequeñas planicies abundan los yacimientos metalíferos, explotados desde la época del virreynato en que los duros trabajos de las minas y de las mitas consumieron violentamente toda la vigorosa y abundante población indígena de la provincia, y aún hasta la de las otras vecinas.

La provincia de Cotabambas posée los tres climas: frígido hacia el Sur en el orígen de los afluentes del Apurímac; templado hacia las quebradas secundarias, y cálido hacia los descensos suaves del Santo Tomás y del Vilcabamba, los que como el Apurímac, más calido aún, están cruzados por varios puentes oue conducen al Cusco. Los campos de la provincia permiten pues la cría de ganado. Este conoce que ha sido más numeroso en siglos pasados.

COTABAMBAS. Este distrito de la provincia del mismo nombre es el más seterrtrional de ella y por consiguiente el que está más directamente en contacto con el río Apurímac q' lo separa de la provincia de Anta. Por el Este colinda este distrito con el de Tambobamba que es el del Cercado de la provincia. Por el Oeste con la provincia de Abancai. Es pues Cotabambas un distrito que está á un paso de cada una de las capitales de departamento, Abancai y el Cusco, lo que la pone en situación más ventajosa que cualquier otro distrito de la provincia. Cotabambas es rico en oro. Es á su vez el distrito que posée todas las aguas del Apurímac y las bajas del Vilcabamba, dos señores rios. Las haciendas y fundos de Cotabambas están cultivadas de caña y maíz. Del primer producto se extrae aguardiente y azúcar, artículos que dan grandes ventajas en exportar al Cusco. El distrito dispone de cuatro puentes para cruzar el rio Apurímac y ligar este departamento con el del Cusco. El distrito está bien poblado, pues cuenta con mas de 6.000 habitantes.

COTABAMBAS.—Este pueblo que lleva la advocación de San Agustín, es una localidad que ocupa la banda izquierda de una quebradita que se precipita de salto en salto sobre el rio Apurímac permitiendo el trazo del camino hacia el pueblo de Hualpacha en la ruta del Cusco. Por la misma razón de estar quebrada arriba, la que es angosta, Cotabambas goza de excelente clima. Es un lugar de recursos si como tales se cuentan los que proporcionan nuestras serranías á los forasteros; un lugar donde descansar y tomar un plato de chupe criollo para continuar la marcha al día siguiente, ya que no hay el comfort exigible de los tiempos modernos en que casi todos están acostumbrados al ferro-carril. Cotabambas dista 22 leguas de la ciudad del Cusco. Tiene algo como 1.500 habitantes en su mayoría indígenas con no pocos mestizos. Todos sí, se puede decir que son tratables. Cotabambas dista 12 leguas de Tambobamba.

COTAHUASI. Este distrito de la provincia de La Unión, es el del cercado de ella. Fué legalizado por Bolívar lo que prueba que existió de muy antiguo. Comprende una parte del río Cotahuasi el q' unido al Lampa forman el Ocoña. Dicho rio nace en la laguna de Huanso al pié de la cordillera del mismo nombre. Cuenta con 4.500 habitantes y es célebre por sus famosos tejidos de alfombras afelpadas y colchas que se hacen destacándoles dibujos y labores especiales, lo cual las hace muy apreciadas en otros pueblos. En este distrito existen sepulcros antiguos muy dignos de estudio, y entre ellos uno muy especial donde se halló una lámina de oro con un dibujo grabado, idéntico á una figura monstruosa que existe en la puerta de Tiahuanaco. El distrito de Cotahuasi también hace sombreros de lana, de alpaca y de vicuña. Por otra parte, comercia con ganado vacuno y lanar lo que quiere decir que también con lanas y cueros.

COTAHUASI.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de La Unión, está situada á la orilla izquierda del rio de Cotahuasi. Se ha hecho célebre porque frente á él en el mal paso de Supaipunco, dominado por un morro, la gente de Cotahuasi, muy patriota resistió y venció con dos cañoncitos fundidos de las campanas (por don Bruno y don Fernando Vera) á Carratalá "el pucatoro", en tres días de combate. Cotahuasi fué por dicho hec ho elevado á villa y después por ley del 12 de Setiembre de 1898 á ciudad Cuenta con 3.000 habitantes. Su gente es muy altiva. Dista 14 leguas de Salamanca, 2 de Tomepampa, 4 de Alca, 10 de Ruca, 6 de Huainacobas, 6 de Pampamarca, 16 de Charcona, 25 de Saila, 8 ed Quechuaya, y 5 de Toro. Además, está á 3 leguas de los baños termales de Lucha ligeramente ferruginosos. Esta población ha sufrido mucho con el terremoto de 1913 que conmovió toda la provincia de La Unión.

COTAPARCO.—Este distrito de la provincia de Huarás existe desde el tiempo del Virreynato, habiendo sido, como tal, reconocido por Bolívar. Cotaparaco viene á ser un distrito donde se siembra mucha alfalfa, de exprofeso, para engordar ganado destinado á la cotsa, motivo también por el que hay muchos ganaderos. A su vez, se aprovecha con el mismo objeto de otros terrenos que cuentan con abundantes pastos na t u rales. Hay en el distrito algunas minas de plata pero pobres, razón por la que no está bien desarrollada la minería. El dsitrito cuenta con 2.500 habitantes en la actualidad. La ley del 10 de febrero de 1892 dividió á Cotaparaco en dos para formar el distrito de Malvas. A aquel se le dió llos pueblos de Cotaparaco, Tapacocha y los caseríos de Yacán, Molino, Huayapampa, Champa, Ampip, Lucmayoc, Huayachurán, Canta y sus estancias anexas. El lindero con Malvas es una línea que partiendo de la cumbre de Shiqui al extremo W de la Cordillera Negra se dirige al W por la misma ceja hasta el punto en que se encuentran los ríos Malvas y Cotaparaco.

COTAPARCO. Este, pueblo, capital de distrito del mismo nombre en la provincia de Huarás, está situado á la orilla derecha de la quebrada que forma el rio del mismo nombre, cuyas aguas van al rio de Huarmei. Está á una altura de 2992 metros sobre el nivel del mar y dividido á su vez en dos barrios, llamados Sicuaní y Pararín, teniendo el uno 218 habitantes y el otro 333. Cotaparaco viene á ser una población algo apartada de la ruta de la costa á la capital del departamento. Puede decirse que subsiste debido á su propio esfuerzo y al comercio de ganado que lo sustenta.

COTARIMA Este distrito de la provincia de Abancai, cuya existencia data de la ley de la creación de la provincia, ó mejor dicho de su división en fecha 18 de Noviembre de 1839 para formar la de Anta comprende los territorios á una y otra banda de la quebrada de Cotarma más una ínfima porción en la del Pachachaca. Consiste el distrito, considerando sus centros poblados, en solo un pueblo, la capital del distrito. Todo lo demás que le pertenece no son sino fundos agrícolas en que hay terrenos de conmunidad muy defendidos por los naturales, quienes se sienten felices con la relativa independencia y holgura de que gozan. Cotarma produce excelentes pastos, con lo que sosteine admirablemente su ganadería, que para lo que es el distrito en extensión superficial, el menor de la provincia, es bastante completa. En agricultura produce Cotarma muy regular cantidad de cereales, papas y frutas.

COTARMA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Abancai, está situado á la banda izquierda de la quebrada de Cotarma que tiene sus últimos contrafuertes á orillas del Pachachaca. Dista 8 leguas de Abancai, ciudad para llegar á la cual dispone de un buen camino por ladera y poco de llano. Está también á 2 leguas de Lucuchanga pueblo capital del distrito vecino por el norte, del cual se diferencia poquísimo en el modo de ser de sus habitantes y aún en el aspecto general de la población. Cotarma no tiene mas de 400 habitantes.

COTARMA.--Este distrito de la provincia de Aimaráes es mitad de lo que era antes el distrito de Chalcahuanca, dividido por la ley del 1.o de junio de 1914 para formar el de Cotarosi. A éste se le dió los pueblos de Colca, Pampamarca, Iscahuaca, Mestizas, Totora y Risquicocha. El distrito de Cotarosi comprende la parte más frígida ó alta de la provincia, con sus respectivas punas de la cordillera tendida de Huanso. En estas punas está la ganaderia mayor y mejor con que cuenta la provincia. Cuenta Cotarosi con 3.000 habitantes próximamente repartidos en una gran extensión de territorio. En los pueblos de Cotarosi se fabrica por los naturales, bufandas, colchas y sombreros.

COTAROSI.--Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Aimaráes, tiene como anexo un caserío también llamado de Cotarosi, poblado por gente por lo general dada á la ganadería. Uno con otro tienen 700 habitantes. Están en las cercanías de la afluencia del rio de Mestisas, al que después se llama de Chalhuanca. Cotarosi viene ser la capital de distrito más occidental de la provincia de Aimaráes

CRUCERO--Este distrito de la provincia de Carabava. ha alcanzado notable grado de progreso industrial desde que pasa por él, el camino de la estación de Tirapata á las minas de oro de Santo Domingo situadas en la quebrada del rio Inambari. De muy antiguo data este distrito, dominado por una cordillera crudísima en la que se extienden vastas pampas donde no escasea el ganado lanar alimentado por pequeñas gramíneas ya que el clima no consiente el crecimiento de forraje mas hermoso ni nutritivo. En este distrito hay estancias ganaderas cuyos productos son muy solicitados para mandar á la montaña ya en forma de chalonas como en la de ganado en pié. Crucero contribuye también con su arrieraje de llamas á satisfaccer la demanda de artículos que se solicita siempre para llevar al interior. Los habitantes del distrito prefieren ya, el comercio y el trabajo de las minas á todo otro que estuvieron antes entregados. El comercio de lanas es secundario, teniendo mas importancia el de alcohol. El teléfono y una buena carretera están establecidas en el distrito, de manera que está más ó menos bien ligado al ferrocarril que une el Cusco con la costa. Este distrito féu creado por Bolívar.

CRUCERO.--Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Carabaya, está situado en una llanura inmensa donde se desatan tempestades furiosísimas de granizo, lluvia, truenos y rayos. La población es pues un lugar de refugio positivo en los meses como el de Agosto en que tienen lugar las peores tempestades. La cercanía de la población á la inclemente y confinada Cordillera Real de Carabaya es lo que mas influye en su clima. Está á 4.189 metros sobre el nivel del mar. Tuvo antes del año 1875 notable importancia por haber sido la capital de la provincia de Carabaya. Dista 46 leguas de Puno y 7 de Usicayos que está al otro lado ó Norte de la Cordillera en la ruta á la montaña. El termómetro oscila entre 12.o sobre y bajo cero, deuciéndose por ello lo crudo del frío en el lugar. Crucero no tiene vida propia en cuanto á comestibles. Es bastante activo el interés que toma esta población en las transacciones de artículos que se necesita en las minas, pudiendo decirse que es la población que mas control ejerce en la vida de dichas minas. El rio de Crucero es el que baja de los nevados de Poto y Ananea.

CRUZ, SANTA.—Este distrito de la provincia de Hualgayoc está situado, al Norte de la cadena de cerros de Chachalá ó sea al Sur ó manda izquierda del Chancai, llamado después río de Lambayeque. El distrito posee minas de plata que se explotarán indudablemente cuando penetre hacia Hualgayoc el ferrocarril. Santa Cruz es el distrito de esta provincia que cuenta con mayor número de haciendas. En ellas y otros terrenos se produce café, tabtco, caña, plátanos, chirimoyas, verduras y cereales. Su ganado es numeroso y de excelente como variada calidad. El distrito fué creado por Bolívar y cuenta con 13040 habitantes.

CRUZ, SANTA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Hualgayoc, está situado cerca de cerros minerales de plata que se ha explotado con provecho, y á ori-

llas del arroya Santa Cruz q' es de poca importancia. Este cae al Litcán. Dista 16 leguas de San Miguel y 26 de Cajamarca. El pueblo de Santa Cruz va á ser el primero en la cuenca del Chancai ó sea el que en la ruta de la costa á Hualgayoc recibe los benecios del ferrocarril. Cuenta Santa Cruz con 3200 habitantes, entre los que hay una inmensa mayoría de mujeres sobre hombres, llegando á más del 20 por ciento.

CRUZ, SANTA.—Este distrito de la provincia de Alto Amazonas fué creado por ley del 11 de setiembre de 1868. Ocupa una y otra margen del Huayaga entre los linderos en este río pertenecientes á los distritos de Lagunas y Yurimaguas. Los habitantes de este distrito son menos felices que los de Lagunas, pues tienen en su territorio menos lagunas donde mantener su industria de pesquería en que son muy expertos; tanto porque ella les rinde el sustento, cuanto porque sus productos son muy solicitados para ser llevados por el Paranapuras hacia Moyobamba. Ocupa pues Santa Cruz una sección del Huayaga mas alta, donde este corre algo mas corentoso que en Lagunas. En las márgenes del Huayaga se encuentra con alguna frecuencia chacarismos de plátanos, yucas, caña, piña, maiz y algo de arroz que, casi todo es tan solo para el consumo de los habitantes. A los cruceños les gusta mas los viajes en canoa, el trabajo del caucho, la salazón de paiche, la caza, la pesca, servir de cargueros y en general todo lo que les dé mas vida independiente. Gran parte de la población de este distrito conoce todos los rios tributarios del Amazonas peruano, habiendo perecido mucha gente del distrito en ríos malsanos ó á manos de los salvajes. Los habitantes son muy sencillos tanto en sus costumbres como en su expresión.

CRUZ, SANTA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Alto Amazonas, es uno de aquellos que se levantan, debido tan solo á las simpatías que por él sienten su moradores, quienes primero rozando un pedazo de terreno en la margen del río, y luego atrayendo familia por familia, consiguieron constituir un puesto y después una aldea. Santa Cruz fué uno de ellos. El gobierno de Castilla ordenó al gobernador general del litoral de Loreto don Francisco Alvarado Ortiz en 22 de mayo de 1855 que informase sobre las medidas eficaces para el progerso de las nacientes poblaciones y ésta propuso fomentar el pueblo de Santa Cruz en sus cultivos de café, cacao y algodón, la cría de cerdos, etc. El 11 de setiembre de 1868, cuando se creó el distrito, se le dió el título de pueblo. Este, ocupa una altura á 600 metros de la margen derecha del Huayaga tierra adentro. A él se llega mediante un caño desde el río. El panorama y aseo local son muy atrayentes. Sobre todo, este se debe á la disciplina de los jesuitas que lograron educar tan profundamente las buenas costumbres que éstos se han hecho hereditarios. Dista 11 leguas de Yurimahuas y 56 de Moyobamba. Habitantes 385.

CRUZ, SANTA.—Población en la provinvincia de Chancai, distrito Paccho, habitantes 782. Elevado á capital del distrito de Paccho por ley del 8 de octubre de 1915 en razón de su situación y de haber alcanzado mayores progresos que Paccho, sobre todo ahora que el ferrocarril llega á Sayán, hacia donde manda mucho artículo de serranía cosa que es mas difícil para Paccho.

CRUZ DE FLORES. (Santa.—)Este distrito de la provincia de Cañete está situado aguas arriba de la quebrada que baja de la hacienda Pucamarán y que no llega al mar. El distrito de Santa Cruz de Flores es de reciente creación, datando solo del año 1915. Es contiguo al distrito de Tauripampa que pertenece á Yauyos, pero que pertenece á la cuenca del Omas. Las producciones de Santa Cruz son las de clima de altura y en proporción reducida, limitándose á algo de papas, trigo y pastos naturales.

CRUZ DE FLORES Santa.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cañete, está situado á la banda derecha de una quebrada que lleva poca agua y que se une poco abajo de esta población á otra menor aún que desciende del norte. De caserío, Santa Cruz de Flores ha sido convertido en pueblo, gracias á la lay que creó el distrito y le dió á dicha población por capital. Cuenta con 1100 habitantes.

CUESTA LA.—Este distrito de la provincia de Otuzco, es el de menor número de habitantes en la provincia. Tiene solo tres caseríos. Sus productos son de clima templado y del frío. Rinde pues; cebada, trigo, maiz, arvejas, papas, habas, ollucos y ocas. Estos cultivos son hechos en las rugocidaeds del terreno entre los diversos cerros notables. La mayor parte del disstrito está poblado de árboles y arbustos. Las lluvias se realizan abundantes en enero, febrero, marzo y abril. El distrito no es rico en minerales explotables. Solo á la agricultura se dedican los habitantes, que son en su gran mayoría mestizos. En La Cuesta no son raras las enfermedades llamadas úta y tifoidea. Se bebe también mucho licor á pesar de que La Cuesta es el distrito menos poblado de todo Otusco. Cuenta éste, efectivamente, con solo 1200 habitantes. Fué creado por ley del 17 de enero de 1863 con parte del de Sinsicap. La comunicación entre los lugares poblados del distrito se hace por caminos estrechos y muy accidentados en quebraditas con infinidad de malos pasos y sin puentes, aun cuando todos los riachuelos son vadeables.

CUESTA LA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Otusco, fué elevado á aquel rango el año 1863, cuando de estancia fué elevado á capital del nuevo distrito. La Cuesta cuenta con 320 habitantes estables. Dista 7 leguas de Otusco, 4 de Simbal y 7 de

Menocucho, lugar hasta donde llega el ferrocarril de Trujillo. La Cuesta es población aseada. Cuando llueve en ella no se forman fangos en el pueblo. En la parte baja de éste se puede hacer muy buenos cultivos de climás cálido como son las de hortalizas y sembríos de maiz. En las huertas del lugar se produce muy bien el chirimoyo, el huavo, naranjas, lucmas y limas. El ganado se cría mejor aquí que en los anexos.

CUJILLO.—Este distrito de la provincia de Cutervo perteneció á Jaen hasta la ley del 22 de octubre de 1910 que creó aquella. Es región de plena montaña con todos sus bosques vírgenes y un río caudaloso al lado como es el Marañón. Además, por el lado oriental del distrito cae también al Marañón otro río grande el Yaucán. Cujillo es el segundo distrito de Cutervo en cuanto al número de caseríos, los que están repartidos lejos de los grandes ríos por temor á la malaria. Cujillo cuenta con solo una hacienda grande. Sus fincas ó chácaras no han podido sacarlo del rango que tiene de ser el último en contribuciones rústicas. El distrito fué reconocido por Bolívar. Cuenta con 1460 habitantes.

CUJILLO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cutervo, está situado á inmediaciones del río de Cujillo, de cuya quebrada ocupa la banda derecha. Al pueblo de Cujillo pertenece el bosque cercano llamado Monte de Cujillo. Este publo dista 11 leguas de Cutervo y 30 de Chirinos, pueblo de Jaen que con respecto á Cujillo está en dirección de la frontera del Ecuador. Está también á 56 leguas de Cajamarca, siendo la capital de distrito, que mas está alejada de la capital de la provincia. Cujillo cuenta con solo 250 habitantes.

CUMBICUS.—Este distrito de la provincia de Ayabaca está limitado al Este por la Cordillera Real de los Andes llamada allá Cordillera de Huamaní, la misma que es bastante baja pero que da origen al río Quiroz, río que divide el distrito en dos formando una quebrada preciosa. Al Sur tiene la llamada Cordillera de Cumbicus, que es divortium aquarum del Quiroz con el Piura. Cumbicus tiene pues de serranía y de clima de valle, por lo que sus producciones son muy variadas, predominando las de clima cálido. Cumbicus cuenta con una población de 8000 habitantes, los que están repartidos en una area muy grande, por lo que no es de cifra alta la densidad de población. El distrito de Cumbicus existe desde el año 1850, oficialmente, pero quedó legalizado tan solo por ley del 2 de enero de 1857. En el distrito hay muy buenos pastos así como carbón de piedra. Este llegará día que se explote. Capital de Cumbicus es el pueblo de Pacaipampa.

CUPI.—Este frígido distrito de la provincia de Ayaviri, que por el Oeste termina en la Cordillera Real de los Andes, á la que por allá se llama de Vilcanota y que por el Este termina en el río que baja de Ocuviri, distrito de la provincia de Lampa, fué reconocido por Bolívar con dicho título, ya que en época de la Colonia era una parroquia perfectamente organizada y con sus respectivos anexos y haciendas. Las condiciones del terreno en Ayaviri son las de toda rejión partida por quebraditas, es decir quebrada. El propio clima de Cupi impide que se pueda hacer ahí grandes cultivos. La misma naturaleza se muestra poco pródiga. Casi no hay ni pastos naturales. En algunos lugares muy abrigados es que, con esfuerzo perseverante, se ha logrado continuar lo producción muy antigua de cebada en rama, papas, habas y quínua. A esta misma deficiencia de cultivos contribuye la marcada escasez de agua q' se nota en el distrito. Con todo, los habitantes se dedican á la ganadería menor, de la que sacan abundante lana. Esta tiene muy buena aceptación, siendo fuente principal de riqueza, como no deja de serlo tampoco la venta de ganado en pie y en forma de chalonas. Las mujeres tejen mucho y logran vender á buenos precios sus frasadas y telas. La distancia de este distrito al ferrocarril no es tan grande pero á pesar de los buenos caminos, tiene la desventaja de estar interrumpida por el curso de dos ríos que en determinadas épocas llegan á hacerse invadeables. Una característica del distrto es también la homogeneidad de la población casi íntegramente indígena á la que indirectamente, con el alcohol se está anulando en sus enrgías. Habitantes 1000.

CUPI.—Pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Ayaviri. Su situación y su temperamento á 4092 metros sobre el mar y á orillas del riachuelo del mismo nombre, que cae al Yalli, le permite contar con un clima algo menos frío y mas benigno que el que poseen otros lugares mas poblados del distrito. La misma rinconada en que está escondida la población, cuyo mejor edificio es su iglesia, hace que el lugar sea simpático á todo el que caminando por aquellas alturas frías y desamparadas, llega á él buscando reposo y refugio. Antes de llegar hay que seguir por una obra que tiene no menos de una legua de largo. Por ella corre un riachuelo. Estando ya en Cupi se vé á un lado un cerrillo en forma de pan de azucar por lo cónico, el que siempre ha recibido visitas de mineros pocos decididos á explotar los minerales de azogue, cobre y carbón que quedan en sus entrañas. La población de Cupi dista 20 leguas de Lampa, de la cual está al Noroeste, 4 leguas de Macari, 3 de Umachirí y 1 de Yalli, pueblo con el cual tiene grandes afinidades. Cupi es un lugar de relativamente escasos recursos para el de fuera.

CURAHUASI.—Este distrito de la provincia de Abancai ha sido reconocido de hecho por los gobiernos y los geógrafos en razón de que los pueblos que constituyeron su curato se dis-

tinguieron por su unidad de doctrina en respetar siempre la autoridad de la cabeza del curato que estuvo siempre radicada en el pueblo de Curahuasi, considerado también de hecho la capital del distrito. El número de sus habitantes ha contribuido á su vez para que se aceptase como tal, ya que la cifra 7500 es bastante respetable. Este distrito es muy traficado por disponer de buenos pastos y estar en la ruta de Abancai al Cusco, siendo célebre por contar con el importante puente de Tablachaca sobre el Apurímac, cuando éste por todo el resto de su encajonamiento se hace invadeable y dá una situación estratégica. El distrito de Curahuasi no tenía importancia política por la fecha de la ley que reformó la constitución de la provincia, 18 de noviembre de 1839, y por ello no se le consideró entre los que debían formarla.

CURAHUASI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Abancai, está situado en una quebradita tributaria del Apurimac cerca del puente de la Banca. Tiene Curahuasi sobre los lugares poblados de orillas del Apurimac, la ventaja de su clima que lo hace un lugar de refugio cuando no hay precisión de estar en los terrenos de cultivo cerca de las playas de ese río. Curahuasi dista 26 leguas de la ciudad del Cusco y 7 de Abancai. Hacia la primera hay muy buen camino. Para la segunda se toca siempre con la alta cuesta de los cerros que dividen las cuencas del Pachachaca y del Apurimac. Curahuasi cuenta con cerca de 1000 habitantes. Es población de algunos recursos en víveres, contando con algún ganado. Está también Curahuasi á 9 leguas de Antilla, 13 de Colpa.

CURIBAYA.—Este distrito de la provincia de Tarata formó parte del de Candarave hasta la expedición de la ley del 5 de febrero de 1875 que la compuso de dicho pueblo y los anexos, tanto de él como de Huanuara. En este distrito hay una laguna, que da por medio de unas filtraicones origen al río Salado ó Ticapampa. La misma está formada por un gigantesco derrumbe de los cerros del lado da Huanuara que cerraron el valle en una extensión de tres kilómetros. Dicha laguna, á la vez, está alimentada por un río El distrito de Curibaya comprende gran parte de la gran pampa de Turun-turun y está cortado por quebradas importantes que llevan las aguas de los ríos Mecalaco, Sinto y el Salado, llamado de Locumba, mucho mas abajo. En dichas quebradas con sus preciosos valles se producen pastos, vinos especiales y aguardientes solicitadísimos. Estos se exportan de preferencia á Bolivia.

CURIBAYA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tarata ocupa la banda izquierda del río Salado ó de Locumba cuando ha roto la valla que lo tiene contenido en la Lagunita de Curibaya. Como número de habitantes Curibaya no cuenta con mas de 500 pero su alegría y comercio lo hacen aparecer como si se tratase de una población mayor. Por otra parte, hay relativa cultura general, la gente es despierta y bastante hacendosa. Curibaya tiene en sus alrededores unos filtraderos que dan origen al río Salado ó Ticapampa arriba de las lagunas. Los cultivos de esta quebrada comienzan desde la misma población de Curibaya la que dista 7 leguas de Ilabaya y 9 de Mirave si se toma la ruta por el valle de Ticapampa y 34 leguas de Tacna.

CURIS SAN ISIDRO DE.—Este pueblo, capital del distrito de Yauca en la provincia de Ica, es lo mas presentable que tiene aquel, hoy que Yauca del Rosario, la antigua capital, ha perdido su importancia en el rango de capital de distrito. Hoy Yauca del Rosario solo alcanza valor durante la festividad de su virgen en el mes de octubre que es cuando acuden vivanderas llevando artículos y hasta agua y víveres que son escacísimos de ordinario. San Isidro de Curis es una población que cuenta con 500 habitantes estables, pero también repartidos en la forma de caseríos. Curis está á la orilla derecha del río que forma la quebrada de las Lúcumas, y es un lugar de clima agradable, viviendo mucha de su gente ocupada en las faenas agrícolas y en el arrieraje entre Castrovirreina é Ica.

CUSCO—Este departamento del Perú, con otrso títulos como el de Obispado é Intendencia en tiempo del Coloniaje,ha subsistido imponiéndose siempre como el de mayor cultura entre los del otro lado de los Andes,como el de mayor extensión superficial después del de Loreto y como aquel donde más se conserva el recuerdo de la dominación incáica. Hasta 1784 en que se creó la Intendencia del Cusco comprendía no sólo los terrenos que han sido siempre y son nuestros, sino otros aún, hoy en poder de Bolivia llamado de Apolobamba. En 1717 tenía tenía 126 curatos en total. En 1784 se le quitó, para agregarlos á Buenos Aires los correjimientos de Asángaro, Apolobamba y Carabaya. El decreto de Torre Tagle del 26 de Abril de 1822, de hecho lo hizo Departamento. Para formar el de Apurimac, la ley del 18 de Abril de 1873 le quitó algunas provincias. Como Obispado existió desde la Bula del 8 de Enero de 1537, confirmada al erigirse el 5 de Setiembre de 1538.

Este Departamento, de tradicional existancia marcada en la vida política del país, se distingue pues por su vasta extensión, inferior tan sólo á la de Loreto y por su población, la segunda entre la de todos los departamentos del Perú. Solo Ancash supera al Cusco en número de habitantes. En cambio, si se trata de densisdad, es uno de los Deparmentos menos favorecidos. Tiene muchos kilómetros de selvas vírgenes.

El comercio del Departamento es uno de los más acentuados del Perú. Existe gran

movimiento de pueblo á pueblo, el que aún cuando no es de artículos importantes, acusa actividad y relativa circulación de capitales. Se exporta principalmente coca, cacao, y lanas. Importa casi todo lo que consume y no es del suelo. Como importa más de lo que exporta hay pobreza.

La vida industrial reviste también caracteres de progreso. Elabora alcohol en abundancia el que es consumido íntegro por el departamento y hasta falta. La fabricación de telas es de notable importancia pues cuenta el Cusco con inmejorables telares. Cocaina trabaja también con grandes provechos. La cerveza, que se consume mucho, también es casi toda elaborada en el Cusco. La ganadería tiene algún desarrollo en sus provincias del Sur. La agricultura tiene sus principales dedicaciones en los cultivso de coca y caña dulce. Estos tienen su asiento en las quebradas bajas del Urubamba donde están los valles más hermosos que se puede admirar tanto por su clima relativamente sano como por la amplitud de ellos y la feracidad que los caracteriza. Hay á su vez notable producción de frutas, sobre todo en la provincia de Urubamba. Otras solo pueden por su clima y altitud sobre el mar, producir cebada. trigo, papas, alfalfa, y maíz, sobre todo éste que tiene fama mundial. A su vez y ligado á la industria agrícola están la ganadería y los cultivos de pastos, que en ciertas provincias ha tomado forma de mejoramiento.

La minería si bien no se ha desarrollado en todo el Departamento tiene alguna importancia en las provincias meridionales.

La cultura del departamento y sobre todo de la ciudad del Cusco la hacen digna de ser considerada entre las que mayores adelantos han alcanzado con la civilización. Gracias á ello se sostiene en el Cusco varios centros científicos y artísticos que hacen labor recomendable.

Los caminos de hierro hace algunos años que hicieron su entrada en el Departamento. Ultimamente han tomado mayor impulso. La Capital del Departamento está ligada al Pacífico por ferrocarril. Existe el proyecto de unir la misma ciudad con Lima, contribuyéndose así á la continuación de la obra del ferrocarril pan-americano.

La instrucción primaria año á año se extiende por todas partes. La media con la del claustro universitario están bien atendidas. El telégrafo y el teléfono están relativamente difundidos y sobre todo el primero.

CUSCO-Esta provincias existía como tal desde antigiiedad muy remota. Lo revelan los monumentos q' aún existen. Fué el asiento de generaciones directoras de un vasto imperio. Partió de allí la savia vivificadora de la civilización que los españoles encontraron al iniciar sus conquistas en el Tahuantisuyo. Fué el primer curato del Perú, pues se remonta á la Bula del 8 de Enero de 1537. En 1784 pasó á ser corregimiento, título que mantuvo hasta que se le llamó Partido del Cusco. Al expedirse el decreto del 26 de Abril de 1822 por Bolívar, ya en la República, se le consideró como provincia, la misma que ha sido desmembrada varias veces para formar otras. El último despojo que se le hizo fué del pago de Huancaspata, con fecha 12 de Octubre de 1908, para agregárselo á la provincia de Anta. Por el Congreso de 1913 se proyectó anexar á la provincia del Cusco las comarcas de Parcoi y Puellura de Anta.

La provincia de menor extensión superficial en el Perú y al mismo tiempo aquella que mayor densidad de población tiene entre todas es la del Cusco, cuya capital es la metrópoli Sur del Perú y el lugar de concurrencia desde muy remotos lugares del globo para apreciar sus ruinas y sus monumentos, que á pesar de su maltrato aún perduran. Ahí estaban en una falda contigua á una planicie esa Capital del gran Imperio Tahuantisuyo que después durante la primera ocupación de los españoles fué sitiada por el Inca Manco, quien se posesionó de los altos cerros que circunvalan la población no dejando llegar á ella recursos de ningún género, hasta que á los propios sitiadores que obedecían á Manco también les escasearon y tuvieron que abandonar el asalto.

La Provincia del Cusco cuenta como capital la ciudad del Cusco, que en su perímetro contiene siete distritos locales ó barrios, llamados San Blas, San Pedro, Matriz, Belén, Santiago, San Cristóbal y Santa Ana. Para todos ellos ejercen su autoridad el subprefecto. Tiene además la provincia otros dos distritos más ó menos cercanos.

CUSCO.—Este distrito de la provincia del mismo nombre, tiene como toda ella existencia administrativa muy remota. La República concedió al distrito su reconocimiento no bien se definió la soberanía de la Nación en los campos de Ayacucho. Fué así como Bolívar lo consideró desde el decreto en que convocaba á elecciones generales. Propiamente hablando, el distrito del Cusco comprende otros siete, incluídos en su capital, la ciudad del Cusco. Son los de San Blás, San Pedro, Matriz, Belén, Santiago, San Cristóbal y Santa Ana. El distrito del Cusco es visitado por turistas de todo el mundo que afluyen en carácter de estudio hacia sus ruinas. El comercio es en el distrito uno de los mayores distintivos del carácter que domina á sus habitantes, teniendo su razón de ser por la gran masa de población en circuito tan reducido, donde afluyen de todas partes las producciones buscando colocación. En el distrito hay establecidas varias fábricas, como las de chocolate, cocaína y cerveza, dándose también notable importancia á ciertas manufacturas. Los terrenos cultivados del distrito dán excelente maíz, papas, hortalizas frutas y legumbres surtidas, dándose sobre todo preferencia á la cría é inverna de algún ganado lanar y vacuno para el consumo de la ciudad. Tienen importancia la alfarería, y el trabajo del yeso y las arcillas de la localidad.

CUSCO.—Esta ciudad capital del departamento, de la provincia y del distrito del mismo nombre, tiene vida que se remonta á época inescrutable. La tradición nos dice que Manco-capac, fundador del Imperio de los Incas, se estableció en ella desde el siglo XI, pero es muy posible que tal hecho lo haya llevado á cabo en el carácter de conquistador cuando ya la región estaba perfectamente poblada. Francisco Pizarro tomó posesión del Cusco, cuando era ya una ciudad populosa y con edificios mejores que muchos de España. Posteriormente se le concedió el titu-

lo de "muy noble, muy leal, fidelísima y gran ciudad" por lo que gozaba durante el Coloniaje de las preeminecias de tener el primer asiento y voto en el concurso de las demás del reino y de otros muy singulares privilegios. Desde 1540 tiene el Cusco, por Real Cédula, el rango de ciudad con derecho á un escudo de armas que consiste en un castillo de oro en campo azul rodeado de trofeos y una águila encima de él. Por la ciudad corre un riachuelo llamado Huatanai al cual cea muy eventualmente el torrente Tulumayo que como el primero no están canalizados. La ciudad del Cusco cuenta con los célebres monumentos de Sassahuamán y el Rodadero. Los templos y conventos como San Cristóbal, Santo Domingo y Santa Catalina fueron: el primero, un monumento antiguo, de época quizás preincáica. Aún hoy descubre infinidad de escondrijos, callejuelas, pasadisos etc., desde algunos de los cuales se cree que hay camino bajo tierra hasta la fortaleza de Sacsahuamán. El segundo era el antiguo templo del Sol y el tercero era templo de las escojidas ó doncellas del Inca. El Inca Manco con sus indiadas sostuvo por algunos meses un riguroso asedio de la ciudad cuando ésta fué ocupada por los españoles. Sucre después de vencer en Ayacucho llegó al Cusco el 29 de Diciembre de 1824.

Por cuanto la ciudad dispone solo del rio Huatanai en su existencia de arroyo insignificante, al cual cae muy eventualmente el torrente Tulumayo, es que la gran cuna de los principales Incas se vé privada hoy de aquella higiene tan reclamanda en estos años, ávidos de agua y orden en el hogar. Todo quedaría salvado en cambio evitando aquella pérdida actual del elemento líquido por filtración y evaporación, es decir canalizando el río.

Entre los monumentos célebres de la ciudad del Cusco se encuentran; Sacsahuamán, fortaleza triangular que mira á la ciudad desde un cerro cortado á pique, para llegar á la cual precisa subir por una estrecha garganta entre cerros altos; ahí se toca el turista con muros colosales de piedra que le cierran el paso como desde una posición estratégica; se penetra y luego se observa nuevas trincheras hacia el lado opuesto, todas con bastiones y flechas, verdaderos baluartes donde debieron rendir la vida quizás muchos miles de atacantes. Quizas también en la cumbre de este fuerte los monarcas eran coronados para que desde abajo todos los vasallos contemplasen la cermonia de la elevación al poder supremo de la Nación; hay ahí pues, arriba, una gradería significativa, bancos sobre peña viva, escalinatas, todo como para expresar el alcance de un ideal. Mas allá está el Rodadero otro lugar desde el cual se deslizan aun hoy, por diversión, las gentes, cerro abajo, por la piedra liza. Los templos y conventos como San Cristóbal, Santo Domingo y Santa Catalina fueron; el primero, un monumento antiguo, de época quizás preincaica. Aún hoy descubre infinidad de escondrijos, callejuelas, pasadizos, plazoletas, muros de piedra, nichos y cavernas, de alguna de las cuales se cree que hay camino bajo tierra hasta la fortaleza de Sacsahuamán; el segundo, ocupa nada menos que el local del antiguo Templo del Sol donde estaba esa gran efigie del Astro Rey que sólo, representaba, por su peso en oro, un tesoro valiosísimo; Santa Catalina era el templo ó lugar de las escogidas ó doncellas del Inca, á quienes se las traía desde las más remotas regiones de su Imperio ó de las conquistas.

CUTERVO—Esta provincia del departamento de Cajamarca, fué creada por ley del 22 de Octubre de 1910 con parte de las de Chota y Jaén. Fué por dicha ley que se le fijó sus límites al Este del río Silaco hasta su confluencia con el Marañón y de este rio hasta sus encuentros con el Chamaya. Cutervo tiene también por lindero, al W, el distrito de Salas de la provincia de Lambayeque y el de Cachen de la de Chota. Al S. E. tiene los distritos de Chiquirip y Tacabamba.

Encerrada entre el río Chamaya por el Norte, el Marañón por el Nordeste, el Shilaco por el Este, una muy agreste cadena de cerros por el Sur y la Cordillera Real de los Andes por el Oeste, se encuentra en el Departamento de Cajamarca la provincia de Cutervo que es excepcionalmente rica no solo en sus serranías sino también en los valles diversos que posée á orillas del Marañón y de sus tributarios en la provincia.

Los siete distritos en que está constituída la provincia han adquirido tal importancia en los últimos treinta años, que no pudieron permanecer más tiempo sin que se les constituyese en provincia. Todos ellos tenían dificultades para desarrollarse más en razón de lo alejados que estaban de las capitales de provincia como Chota y Jaén á las que pertenecían.

Cutervo está regado por ríos importantes como el caudaloso Chamaya que viene desde la provincia de Huancabamba en el Departamento de Piura. Toda la márgen derecha le pertenece. Las faldas de los cerros al pié de los cuales corre aquel, son inmejorables, sobre todo las cercanas al Marañón para cultivar tabaco muy bueno de la especie bracamoro, café, algodón y tamarindo. El Marañón también posée faldas y orillas cultivables, Estas, aún cuando malsanas por lo palúdicas son siempre visitad s por aquellos agricultores impacientes que desean rápidas cosechas de arroz caña de azúcar, maíz y tabaco. Las partes boscosas son inmensamente ricas en maderas de construcción y aparentes para el cultivo de coca y cacao. El Shilaco y su derivación el Socoto, tiene quebradas amplias pero mal orientadas, lo que impide buen desarrollo agrícola. Por ello prefieren emprender todos, en ellas, la cría de ganado vacuno y cabrio para lo cual hay establecidas varias estancias muy antiguas. El Chotano, poderoso afluente del Chamaya es inmejorable para explotarlo, implantando en él modernos métodos de cultivo ya que sus faldas son tendidas y están poco pobladas.

La provincia no podría ser más quebrada de lo que es. Toda ella es un laberinto de cerros cuyos rumbos no son sino líneas más ó menos concéntricas hasta formarse el punto más culminante del ramal andino al centro de la provincia. Las vías de comunicación en ella tienen que ser pues pésimas. Mucho dinero costaría el hacerlas comercialmente traficables. Los climas por la misma razón de la rugosidad del territorio tienen q' ser variadísimos, desde el insufrible por lo frio, hasta el sofocante y húmedo del Marañón, donde la Naturaleza se muestra exhuberante en vegetación.

CUTERVO.—Este distrito de la provincia del mismo nombre formaba parte de la de Chota hasta que la ley del 22 de Octubre de 1910 se constituyó la provincia de Cutervo con distritos también de Chota. El distrito de Cutervo fué creado durante el Virreynato y reconocido por Bolívar. Es el mas importante de la provincia, no solo por ser el del Cercado sino también por ser el único que paga patentes y por ser el primero en el número de caseríos de y en contribución eclesiástica. El distrito produce maíz, arvejas, frutas, ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda. Cuenta con 12.000 habitantes. Los cerros que quedan al Norte de la capital se llaman altos de Cutervo.

CUTERVO.—Esta ciudad, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre, está situada á la banda izquierda del rio de Cutervo que despues se llama de Socota y Silaco al caer al Marañón poco arriba del Chamaya. Cutervo fué elevada á ciudad por ley del 28 de Enero de 1871 en mérito de sus antigüedad y numerosa población, la que efectivamente se hace grande en los días de la feria que alcanza gran renombre. Tiene 2100 habitantes estables. Dista 8 leguas de Chota, 5 de Huambos, 11 de Yama, 19 de Chongollape, 27 de la hacienda Pátapo, 10 de Querecotillo, 4 de Socota, 6 de Tacabamba, 4 de Cayayuc, 3 de Tayamamba, 12 de Bambamarca, 15 de Hualgayoc, 8 de Conchán, 6 de Lajas, 4 de Chiquirip y Cochabamba, 7 de Huambos, 23 de Cachén, 10 de Pion, 14 de Paccha, 13 de Yamas y 8 de Querocoto.

CUYO-CUYO—Este distrito de la provincia de Sandia está situada al Norte de la Cordillera Real de los Andes en el lugar que se llama Cordillera de Ancocala. El distrito proporciona las nacientes más remotas del río Inambari por medio del Tambillo, riachuelo que tiene saltos preciosos á cual mas valioso industrialmente. El distrito es muy rico en terrenos auríferos, hacia los que acude alguna gente para lavar oro y venderlo en Sandia ó Poto. El distrito se distingue por sus muchos caseríos, situados casi todos en faldas preciosas. Sus habitantes se dedican por lo general á la ganadería de cochas, vacas y yeguas. Las mujeres pueden decirse que son las agricultoras, pues ellas corren siempre con la siembra y la cosecha. Los hombres prefieren dedicarse al arrieraje, para lo cual tienen sus partidas de llamas y de burros, aceptando carga no mayor de 150 libras. Otros se van á los valles á sembrar y cosechar coca y no pocas á servir en minerales como los de Poto donde se les paga bien. El distrito de Cuyo-cuyo fué creado por decreto del 2 de mayo de 1854. El distrito produce papas, oro, habas, papas-lisas, maíz y algo de flores y frutas. En este distrito, el río Inambari llamado rio de Tambillo y rio de Sandia, vá poco á poco ampliando su quebrada, la misma que presenta matices de vegetación precioso. La gente del distrito se vé que no es pobre pues toda, aún cuando vestida á la usanza indígena lleva sus trajes en buen estado y hasta nuevos.

CUYO-CUYO.—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Sandia, se presnta al viajero que entra á la montaña como un encanto después del camino fragroso que conduce á él desde Muñani. En todo el rededor de Cuyo-Cuyo se contempla infinidad de pequeñas y alegres chácaras ó caseríos hacia las faldas de los cerros en rinconadas pintorescas, Todos ahí son agricultores y crían ovejas. Se vé que esos mismos caseríos llamados allá parcialidades tienen sus alcaldes, celadores é ilacatas es decir los mismos métodos del imperio incaico con títulos algunos del Coloniaje. Cuyo-cuyo consiste en una plazuela rodeada de casas y una calle principal, á parte de otras menores en la ruta hacia Sandia. El orgullo de Cuyo-cuyo es su manantial termal para baños, á los que se atribuye cualidades terapéuticas excepcionales. Pero donde mas se destaca la importancia de Cuyo-cuyo es en la laboriosidad de su gente y el ingenio que despliega para mejorar su género de vida, buscando ocupación en las muchas y variadas formas que tiene de ganar dinero, tanto al otro lado de la Cordillera como en la Montaña. Y así se vé que en Cuyo-cuyo nada falta, aún cuando para conseguirlo cueste algún esfuerzo extraordinario, de presión á quien retiene el artículo y no lo quiere ceder. Cuyo-cuyo dista 7 leguas de Patambuco.

CH

CHACAPALPA.—Este distrito de la provincia de Yauli, creado por ley del 28 de Noviembre de 1876 es el mas meridional de ella. Para formarlo se tuvo en cuenta la importancia de la región y su distancia á la villa de Yauli que no permite su mayor desarrollo ni la fácil y rápida ejecución de justicia. La ley del 15 de noviembre de 1893 dedujo á este distrito alguno de sus pueblos para formar el distrito de La Oroya. Otra nueva ley confirmó la importancia que habían adquirido los distritos entre el Mantaro y los Andes hacia el Este de Canta y Huarochirí, naciendo de aquí la creación de la provincia de Yauli. Entre los que la forman figura pues Chacapalpa, distrito el menos frígido. Es por ello que tiene mjeor desarrollada su agricultura consistente en frutas, maiz, etc, siendo por lo mismo el que surte á los principales pueblos de la provincia. De los pueblos con que al principio se fundó el distrito solo le quedan Suitucancha, Huacracocha y Chacapalpa que es la capital. Además le pertenece la hacienda de Cochas. Al SW el distrito se toca con la cordillera de Ninabamba, en la que el paso para ir á la costa tiene 4683 metros sobre el nivel del mar. Por el NE corre el río de La Ooroya cuando aun no declara perfectamente amplia su quebrada en la parte mas baja. Hacia el Oeste, corre un caudaloso afluente del Mantaro. Este cae cerca al pueblo de Huari que ya pertenece al distrito de La Oroya. Ese río es el límite con aquel. El distrito promete hacerse notable por su minería de carbón.

CHACAPALPA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Yauli, está situado en una lomada angosta de los cerros que levantándose paulatinamente hasta ser nevados perpetuos tienen á sus pies al río Mantaro, llamado allá río de La Oroya. A pesar de ser Chacapalpa uno de los lugares mas bajos del distrito no deja de tener unos 3848 metros sobre el nivel del mar. A la salida del pueblo pora ir á Mullunia hay que subir un cerro que tiene 4035 metros sobre el nivel del mar. Chacapalpa ofrece la particularidad de ser un pueblo que dista lo mismo de Yauli que de La Oroya y de Tarma. Por lo menos las jornadas son hechas por los indios en el mismo tiempo. Por consiguiente, Chacapalpa puede abastecerse de las tres poblaciones que son á su vez bastante importantes y pueden abonar bien lo que puedan mandarles, por lo general productos agrícolas y algo de ganado. Chacapalpa como todos los caseríos y pueblos del distrito dependen casi en total del progreso minero de la región, al cual contribuye con el contingente de su población, poco numeroso y que fatalmente permanece estacionario, por lo menos en cuanto á número. Yauli le absorve el trabajo muscular de sus hijos y aún el Cerro de Pasco, Casapalca y Morococha.

CHACAS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huari, es una localidad importante, tanto por el número de sus habitantes como porque es lugar de abundantes y variados recursos. Está á 3365 metros de altura sobre el nivel del mar. Como queda al otro lado de los Andes su clima es algo húmedo. Tiene 2150 habitantes, en los cuales hay un 50 por ciento mas de mujeres que de hombres. Chacas dista 4 leguas de Contadera, hacienda mineral importante del distrito, en la que se trabajaría plata con mayor provecho que en totras partes, donde no se podría contar con las ventajas de tener, como tiene Contadera, una mina de carbón á solo una legua en Archuai. Chacas dista también 14 leguas de Pomabamba.

CHACAS.—Este distrito de la provincia de Huari es uno de los antiguos del Perú, habiendo sido creado durante el virreinato para mejorar la situación de los muchos mineros que poblaron el distrito por ese tiempo. Chacas efectivamente cuenta hoy con minas de plata sola y de plata con oro valiosísimas que darán grandes beneficios cuando sea otro el sistema de remisión de minerales á la costa.

Hoy se hace esto á loma de mula ó de llamas. Chacas cuenta también con explotables minas de carbón de piedra, cerca de las anteriores minas de plata. Por su territorio corre el río de Chacas q' lleva sus aguas al Yanamayo, tributario del que todavía es naciente Marañón. En lo agrícola Chacas tiene buen número de chácaras, fundos y otros terrenos de panllevar. Además, los habitantes son prácticos en algunas industrias y dados sobre todo á la minería. El distrito fué reconocido por Bolívar y cuenta con 2260 habitantes. Se extiende desde las altas cumbres de la cordillera Nevada en que se vé al Huascarán, hasta las orillas del Yanamayo. Cuenta con infinidad de caseríos, la mayor parte de los cuales están bien poblados.

CHACAYAN.—Este distrito de la provincia de Pasco sufrió una desmembración notable con motivo de la promulgación de la ley del 21 de enero de 1871 que dedujo de él todos los pueblos, caseríos y anexos que no eran de la parroquia de Chacayan sino de la de Caina. El distrito existía quizás desde la época de los Incas pues los españoles al hacer el repartimiento de tierras en los primeros años de la conquista hicieron figurar á Chacayán con gran número de indios. La República á lo que era curato dió el título de distrito el año 1826 por medio de Bolívar. El distrito de Chacayán recibe sin importarle el impulso civilizador. Esto se vé de paso en la influencia comercial y política que se ejerce entre Huánuco y Cerro de Pasco. Sensible es que Chacayán quede algo al Oeste de dicha ruta. La gente de Chacayán es muy pegada á sus costumbres primitivas. Estas subsisten tanto como las diversiones en gran escala, las que son fomentadas por el mismo trabajo de las minas del Cerro de Pasco, que dá á los habitantes de Chacayán que acuden á ellas mas del dinero que requieren para sus necesidades. A la gente del distrito puede pues considerársele rica pues el dinero le alcanza hasta para divertirse. El distrito de Chacayán tiene minas explotables pero que hoy no se trabajan por falta de capitales.

CHACAYAN.—Este pueblo, capital del distirto del mismo nombre en la provincia de Pasco, pertenece á una serie de lugares poblados donde los habitantes no tienen otra idea ni otro espíritu de empresa que el de encontrar minas. Las venden á los mas poderosos y son trabajadas por los del bajo pueblo. El último rincón de Chacayán y de sus cercanías es recorrido una y otra vez en la idea de que se encontrará alguna buena veta. Lo mismo pasa en todo el distrito. Por eso en Chacayán no se oye hablar de otra cosa que de la mina tal ó cual. Chacayán es un pueblo situado en una quebradita tributaria del río de Yanahuanca. Ocupa una altura de la cadena de cerros que separa á los ríos Yanahuanca y Tingo ó Salcachupán, de manera que su clima es muy frío, aún cuando no debía serlo si se toma aisladamente la situación geográfica. Chacayán es un pueblo que dá arrieros y llamas en buen número para el trasporte de minerales desde los asientos secundarios de la provinciа. Estos mandan el metal á fundiciones pertenecientes á empresas mayores. El pueblo es bien poblado, lo que permite que, como sus anexos, atiendan bien á los Caminos. El movimiento comercial del pueblo es bastante reducido, prefiriendo los habitantes hacer sus provisiones de todo artículo desde Huariaca, plaza que se los proporciona casi á los mismos precios que el Cerro de Pasco.

CHACHAPOYAS—Esta provincia hasta 40 años, antes de nuetra independencia, que era un Corregimiento del Obispado de Trujillo, con once curatos. El espíritu patriótico de sus hijos la había distinguido siempre antes, por lo que los Incas, con Tupac Yupanqui y después los españoles con Alonso de Alvarado en 1536, trataron de reducirlos, para así aprovechar sus ricas tierras, productoras de coca, algodón y frutas.

El 21 de noviembre de 1832 obtuvo Chachapoyas el título de provincia la que hoy en realidad es el departamento de Amazonas.

Los límites setentrionales de esta provincia son los meridionales de Bongará.

En el este, desde las nacientes del Mayo y por las aguas de aquel río.

Por el sur, una línea que partiendo de dicha divisoria vaya al encuentro del Huambo en la unión del Negro, dejando para Chachapoyas todas las aguas del Huambo arriba de dicha afluencia. Después por dicha divisoria hasta encontrar la cordillera que divide las aguas del Marañón de las del Huayaga, para bajar desde ella, y la snacientes del Chacahuaico por este río y el Pusac hasta el Marañón.

Por el oeste el curso de este río hasta frente al río de Utco para alcanzar nuevamente la cordillera, siguiendo la senda ó camino entre el Marañón y el río Magdalena. Luego se sigue éste hasta tocar el lindero con Bongará.

En 5 de febrero de 1861 la provincia de Chachapoyas fué dividida en dos; Chachapoyas y Luya formando solo etas dos provincias el departamento.

Dominando desde las altas cumbres á dos provincias; de Luya por el oeste y de Moyobamba por el este se encuentra en el departamento de Amazonas la provincia de Chachapoyas, célebre por la bravura de sus hijos en tiempo de Atahualpa y aún en el de los españoles que quisieron someterlos.

La Cordillera Real de los Andes, en su segundo ramal ó sea en aquel que divide las cuencas del Huayaga y del Marañón, es el que cruza la provincia dividiéndola en dos, es decir fijando pueblos sobre los lugares que miran unos al Marañón y otros al Huayaga. Es también en esta provincia, en las faldas de su cordillera llamada allá de Uchumarca, que se cree nacer aquel misterioso río Huayabamba cuya hoya es inmensa, desconocida y con toda seguridad rica pues ocupa una zona rodeada de todos los accidentes del terreno y requisitos para no diferenciarse de las vecinas. Es por consiguiente una sección del territorio, aparente para el cultivo del algodón, muy especial en todos aquellos lugares, de los cuales es oriundo. Este tiene semejanza marcada con el de Egipto por su textura suave y la cantidad de aceite que rinden sus semillas, las que al demostarlas quedan enteramente limpias.

Además, posee la provincia condiciones especiales para la plantación de caña de azúcar, la que no se hace esperar en sus cosechas rápidas y abundantes. La implantación de ingenios modernos por allá se impone, tanto para surtir los mercados del Huayaga y del Marañón como para proveer á provincias enteras de la serranía.

La provincia tiene la suerte de ser recorrida por las aguas de tres ríos importantes en los cuales el clima hacia sus orillas y partes bajas no es del todo temible como era de esperar, dado que están por regiones que tienden á ser de montaña. Esos tres ríos son; el Marañón que es cruzado frecuentemente por los viajeros que hacen el tráfico de Loreto á la costa ó vice-versa; el Utcubamba, hermoso río tributario del Marañón cerca de los pongos, poblado de caseríos y haciendas vastas donde se sostiene una buena agricultura y una ganadería que podría ser inmensamente más rica. El otro río es el Huambo, tributario y quizás origen del gran Huayabamba, tan favorablemente situado como afluente del Huayaga.

CHACHAPOYAS.—Este distrito de la provincia del mismo nombre creado por decreto dictatorial de Bolívar, ocupa una pequeña porción de la cuenca del Utcubamba ó Chachapoyas, río que poco arriba se llama Magdalena. Habitado antiguamente por los famosos chachapollas fué codiciado por los Incas y los españoles sucesivamente. La vida de este distrito sufre una transformación constante á causa de su despoblación. Las condiciones de sus habitantes son altamente recomendables, tanto por su laboriosidad y aspecto de raza blanca que habla todo el castellano, como por ser muy dedicada á la agricultura. Se cultiva caña, cacao, café, tabaco, arroz, algodón, trigo y maiz, extrayéndose también cera, jebe y derivados de la caña. El río de Chachapoyas va al Marañón, donde cae por su banda derecha, poco antes de la bosa del Chinchipe. Nace en la cordillera.

CHACHAPOYAS.—Esta antigua ciudad, capital del departamento de Amazonas y de la provincia y distrito de Chachapoyas fué llamada en un principio cuando su primera edificación cerca del actual pueblo de Levanto Ciudad de San Juan de la Frontera de los Chachapoyas. Fué fundado en 1536 por el mariscal Alonso de Alvarado. Está rodeado de cerros y ocupa un terreno ondulado en el que la población se extiende con 700 metros por lado, formando calles orientadas de N á S y de E á W en ángulos rectos como en sus plazuelas. Las construcciones son de adobe y acusan notable descuido exterior como desaseo interior á causa de la pobreza general. Se ve además muchas casas abandonadas y las más en ruinas. Las plazuelas ostentan siete templos. Entre las primeras la mayor posee una hermosa pila. El aspecto general concuerda con su comercio bastante pobre y con su prensa que es mala. Solo el pan y la carne se compran en metálico. El clima de la ciudad se recomienda á los enfermos del pulmón, pero se advierte no obstante bastantes casos de paludismo.

Chachapoyas está á 53 leguas de Cajamarca, 3 de Levanto, 6 de Magdalena, 10 de Suta, 13 de Santo Tomás, 19 de Leimebamba, 23 de Yauli, 28 de Tambo Viejo, 35 de Balsas, 8 de Molinopampa, 12 de Ventilla, 18 de Bagasán, 23 de Almirante, 29 de Pucatambo, 32 de Yumbita, 36 de Rioja, 44 de Moyobamba, 47 de Jepa, 49 de Pucarumi, 53 de la Huarpía, 55 de Calavera, 59 de Roque, 63 de Potrero, 67 de Tabalosos, 69 de Shanao, 72 de Lamas, 76 de Tarapoto y 80 de Shapaja. En 1931 tenía 4000 habitantes.

CHACHAS.—Este distrito de la provincia de Castilla puede ser llamado el de las lagunas. Por su territorio dividiéndolo en dos corre el río que baja de Orcopampa y Andahua, dos capitales de distrito. Ese río forma una quebrada muy profunda y angosta de manera que hay pocos terrenos de cultivo. Las haciendas son pues pocas y pequeñas, estando la población del distrito, 2600 habitantes, casi toda concentrada en los caseríos de él y en su capital. Chachas posee abundante ganado cabrío, lanar y vacuno, lo que le da la razón para considerarse como el establo de la provincia. Ese ganado se alimenta de pastos naturales, los que cubren, mas que las faldas de los cerros las punas ó partes elevadas. El distrito de Chachas es perfectamente central. No hace su propio negocio de lanas sino el de Andabamba y Orcopampa, dos distritos muy ganaderos. Hay en el distrito algún arrieraje pero también se tiende á hacer mas

agricultura de la que hay, así como á fabricar quesos, mantequilla y á vender cueros secos. El distrito tiene lugares de muy buen clima y una catarata en su río, muy aprovechable para cualquiera industria.

CHACHAS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Castilla, es un lugar bastante bien situado puesto que está á media distancia de las mas frígidas punas y del valle de Majes. Poco al sur del pueblo de Chachas en el río Moyoco que divide al distrito en dos, hay un fenómeno curioso, pues dicho río desagua en una laguna y forma una catarata. Chachas, que cuenta con 1500 habitantes, está á 33 leguas de la capital de la procincia, por caminos que son casi todos de ladera, buenos. Chachas dista de Orcopampa, río arriba y hacia la puna, 14 leguas; de Andahua capital del distrito mas cercano, solo 4 leguas; de Viraco y de Machac-huai pueblos que están en la ruta á Salamanca 16 leguas; de Pampacolca la metrópoli de Castilla 22 leguas; de Uraca la capital del distrito mas lejana, valle abajo, 38 leguas y de Huancarqui pueblo que puede ser considerado vecino de Aplao 34 leguas.

CHALA.—Este distrito de la provincia de Camaná comprende un buen trecho del litoral marítimo del Perú y una parte de la quebrada que bajando de Huanu-huanu cae al mar con el nombre de río de Chala, el que no arrastra agua sino parte del año. El distrito de Chala es contado entre los que pueden proporcionar en el reino mineral la piedra ágata y además cobre. La explotación de este metal quizás sería algo industrial si para la empresa se empleasen grandes capitales. Este distrito ofrece inmensas ventajas á provincias enteras como son Parinacochas y Lucanas, las que mandan por el puerto de Chala desde hace muchos años é incesantemente, por millares, las cabezas de ganado para Lima donde su consumo se hace cada vez mas exigente. Por Chala se exporta también mucho algodón y ciertos metales de las provincias arriba mencionadas. El distrito de Chala fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, la misma que fué sancionada por la del 2 de enero de 1857. A un lado y otro de la quebrada de Chala se puede observar que hay pampas áridas inmensas, casi como en las cercanías de la costa y lomas que se ponen preciosas en la respeceiva época del año.

CHALA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Camaná, se encuentra situado á la orilla derecha del río de Chala, que cae al mar entre el puerto del mismo nombre, á dos leguas del pueblo, y el morro de Chala, saliente notable de la costa, quizás la mas elevada de nuestro litoral marítimo. El pueblo de Chala era conocido como muy antiguo á la llegada de los españoles al Perú, pues pudieron observar que desde su puerto se hacía grandes remesas de pescado al Cusco, pescado que conservaba fresco, en razón de que el clima de la Sierra, tan frío, impedía su descomposición. Hoy mismo, á pesar de haber ferrocarril entre Mollendo y el Cusco no sería desventajoso un viaje á esta ciudad por Chala. De este puerto al Cusco no hay mas de 90 leguas. El pueblo de Chala está perdiendo mucho de su importancia con el progreso que año por año hace su puerto. Chala dista 29 leguas de Cora-cora y 17 de Acarí. Dista también 7 leguas de Achaniso, 4 de Angostura, 3 de La Cabecera, 2 de Capa, 8 de Matarani, lugar minero, y 8 de Tocota. El puerto de Chala está á 10 millas al SE. de la punta llamada de Chala, último contrafuerte del morro de Chala que tiene 3740 pies de elevación sobre el nivel del mar. Este morro que es para los navegantes un inmejorable punto de marcación en sus derrotas, se cubre de lomas hermosísimas donde pasta abundante ganado del interior. El puerto de Chala exporta abundante ganado y aún minerales de cobre, lanas y cueros. Cerca tiene vetas de cobre.

CHALACO.—Este distrito de la provincia de Ayabaca es el más meridional de ella. Colinda por consiguiente con el distrito de Canchaquí que pertenece á Huancabamba. Por el Este y Norte Chalaco está limitado por la llamada Cordillera de Cumbicus que arranca en la Real y termina en los altos de Frías. En sus cerros cuenta Chalaco con pastos naturales, llamándoseles lomas cuando ellos son aprovechados por algún ganado, el que efectivamente es uno de los recursos de la provincia ya que cuenta con buenas vaquerías. Tiene el distrito tunales extensos y cultivos muy aceptables de trigo en sus haciendas y chácaras, cercanas á aldeas q' son propiamente caseríos sin importancia permanente, pues sus moradores residen en ellos temporalmente. El distrito existe como tal desde el virreinato, habiendo sido reconocido por Bolívar. La ley del 4 de noviembre de 1887 dividió en dos este distrito para formar el de Santo Domingo, fijándose á su vez para lindero entre ambos el río Noma desde las nacientes hasta su caida en el Grande. Cuenta Chalaco con 10000 habitantes.

CHALACO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Ayabaca, está situado al pie de los cerros que forman el divortium-aquarum entre los ríos Piura y Chira en su cabeceras. Dista Chalaco 5 leguas de Frías, población capital de

distrito con la que se comunica por medio de un camino bastante accidentado y faldeando los llamados Altos de Frías, cortados á su vez por varias quebradas. Chalaco cuenta con una población de 600 habitantes considerados como levantiscos ya que en una ocasión hicieron, se puede decir, que en masa, un ataque formal á la ciudad de Piura sembrando el terror en ella por sus hazañas de vandalaje.

CHALHUANCA—La extensión de este distrito de la provincia de Aimaraes ha motivado la idea de dividirlo en dos ya que el distrito tiene pueblos de alguna importancia hacia arriba de la quebrada del río Chalhuanca y aún á la banda fronteriza en que está situada la capital de la provincia. Por ley del 1o. de junio de 1914 Chalhuanca fué dividido en dos para formar el distrito de Cotarusi al que se dió este pueblo y los dos de Colca, Pampamarca, Iscahuaca, Mestizas, Totora y Pisquicocha con sus respectivos anexos. El distrito además, se extiende hasta la cordillera de Huanso. Aún cuando la población del distrito llega á 7500 habitantes próximamente, no revela gran densidad de población. Como riqueza principal se puede decir que el distrito es minero y ganadero por excelencia. Si lo primero le da grandes esperanzas sobre todo con sus antiguos lavaderos de oro, lo segundo le permite positivas ganancias con sus continuas exportaciones á Lima y la fabricación de ponchos, bufandas, colchas y sombreros. El distrito es muy antiguo, como tal y como curato habiendo sido reconocido así desde Bolívar.

CHALHUANCA.—Esta villa, capital de la provincia de Aimaraes y del distrito de Chalhuanca está perfectamente situada al centro de ella, en un lugar que si bien es frío comparte á su vez de los climas medios en los lugares todos de la provincia. Cuenta con 5200 habitantes por lo menos, de manera que, para lo que son muchas villas del Perú, puede figurar Chalhuanca en primera línea, por lo menos en número de moradores. Su situación á 28 leguas de Coracora, 55 de Chala, 32 de Abancai, y 16 de Antabamba la pone en no muy favorables condiciones para desarrollarse más con perjuicio de los verdaderos intereses mineros, agrícolas y urbanos [illegible] tiene [illegible] lo de [illegible] mbre de 1899.

CHAMACA.—Este distrito de la provincia de Chumbivilcas es el central entre los tres setentrionales de ella. Corre por su territorio dividiéndolo en dos, el río de Velille. El número de caseríos en este distrito sobrepasa al de haciendas, las que ocupan por lo general, quebradas independientes donde no se experimenta heladas sino muy rara vez. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, la misma que quedó sancionada por la del 2 de enero de 1857. Cuenta, en cuanto á población, con más de 2200 habitantes, dedicados en su mayor parte á las labores agrícolas y á la minería, pues Chamaca es también notable porque á su territorio acuden de todas partes de la provincia á lavar oro así como infinidad de enfermos para medicinarse en las aguas termales, no lejanas de la capital del distrito.

CHAMACA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chumbivilcas tiene la particularidad de ser un lugar alegre en sus paisajes y habitable perfectamente, por su clima como por la abundancia de recursos con que cuenta. Sensible es sí que Chamaca en cuanto á población cuente con tan reducido número de habitantes. Estos no llegan á 200, lo que obedece á que la población del distrito está toda muy bien repartida por el territorio que le pertenece. Chamaca ocupa la banda izquierda de una quebrada tributaria del río de Velille, quebrada que baja de una laguna en los altos de un enmarañamiento de cerros donde es difícil dar con el curso de los ramales que llevan ya al río de Livitaca, ya al Quero y aún al Velille.

CHANCAI.—Esta provincia del departamento de Lima, se formó tomando por base la constitución eclesiástica del Corregimiento de Chancai dependiente del Obispado de Lima. Antes del Virreinato, los valles de Paramunca, Patihuilca, Supi, Huaura y Pasamayo que con sus otras tierras intermedias eran lo que hoy constituye la provincia de Chancai, estaban ya perfecta y densamente poblados, gracias á la conquista que se hizo de ellos en tiempo de Pachacutec Inca. Al proclamarse la independencia del Per-, San Martín consideró incluído desde su decreto del 4 de agosto de 1821 en el departamento de Lima la provincia de Chancai. Bolivar reconoció también las cosas tal cual estaban. Después, por decreto del 23 de enero de 1830, se anexó Chancai á la provincia de Santa y se hizo á Supe la capital. Santa Cruz, expidió otro el 2 de setiembre de dicho año reincorporando Chancai á Lima y por consiguiente separándolo de Santa. El general Salaverry por decreto del 17 de marzo las separó. La ley del 7 de marzo de 1843 incorporaba al distrito de Pacaraos en Chancai, pero la ley del 1.o de octubre de 1847 lo deducía para dárselo nuevamente á Canta. La ley del 15 de setiembre de 1856 fijaba los linderos de Chancai con Junín en las altas cumbres de la Cordillera Real.

La provincia de Chancai es famosamente rica y próspera desde hace muchos siglos, tanto por la fertilidad y multiplicidad de sus valles como por la abundancia de peces que tiene su Costa. A pesar de tan favorables condiciones, en esta provincia no faltan las inmensas y áridas pampas entre cada uno de los ríos que cruzan su territorio y caen al mar. Así vemos ahí las fatigosas mesetas de arena llamadas Los Callejones, Acarái, Cabeza de Negro y Medio Mundo entre los ríos de Chancai, Huaura, Supe, Pativilca y Fortaleza, respectivamente.

La costa de Chancai cuenta con islotes notables por su riqueza en huano, como son los de San Martín, Mazorca y Pelado, además, de otros menores como los de Carquin, Chiquitana, Tambillo Bravo y Quita-calzones, los que, á excepción del primero son sencillamente la continuación del promontorio de Salinas, hacia el centro del litoral marítimo de la provincia y entre las bahías de Huacho y Chancai.

La provincia de Chancai, entre las de la Costa es la primera, viniendo de Norte á Sur. Alcanza con territorio propio á la misma cúspide de la Cordillera de los Andes, límite que alcanza al nevado de Quichas su extremo más occidental. De él parte el ramal de cerros que deja á un lado las aguas del Huaura con respecto á las del Chancai.

Tiene según esto la provincia de Chancai, todas las características de los diversos climas, desde el más frígido del distrito de Checras cuya capital es Chiuchin, con minas de carbón quizás las mejores del Perú, al pié mismo de la Cordillera, hasta el muy cálido de Pativilca que es á su vez el más setentrional. Sayán, Ihuari y Paccho, son en cambio distritos de temperamento todo el año agradable, donde los productos tanto expontáneos como cultivados revisten caracteres notables.

La Costa cuenta con buenos puertos que son asiento de infinidad de botes pescadores que navegan no sólo por todas las aguas de la provincia sino que dan la práctica suficiente para que en botes más grandes llamados "huachanos" se aventuren en viajes de positivo provecho por las costas Norte y Sur del Perú, hasta Salaverry y Pisco. Los puertos de Supe, Huacho, Playa-chica y Chancai son con tal motivo bastante frecuentados. Hay ferrocarril de Huacho á Lima, de Supe á Pativilca, Paramonga y San Nicolás, de Playa-chica á Salinas y de Huacho y de Chancai á Palpa.

En los valles de la provincia, están aprovechados todos los terrenos, y si algo queda aún por utilizar, son trechos de pampas sin agua, á los que como á las áridas mesetas hay que procurarles ese elemento mediante represas en las cuencas altas, de donde toman origen y caudal los ríos bajos.

En esta provincia hay fuentes de aguas termales, minerales y medicinales, á las que rarísima vez se les saca provecho.

Hoy el ferrocarril llega de Lima á Huacho muy cómodamente y tiene probabilidades de partir de este punto al rico mineral del Cerro de Pasco.

CHANCAI.—Este distrito de la provincia del mismo nombre, es célebre desde hace siglos en que se formaron las valiosas y célebres haciendas de su valle, que casualmente son de las más productivas y mejor situadas. Están al lado del mar ó sección más baja del dicho valle. Las haciendas tienen cultivos que cada vez se hacen más extensos, de algodón, caña y maíz. La caña, los frutales, los pastos que hasta hace poco absorbían toda la atención van cediendo el campo á los dos primeros productos, en razón de la seguridad de su colocación. El distrito fué conquistado, como todo el valle, al dominio incaico, por un hijo de Pachaccutec. El distrito es rico en agua, su río puede ser derivado á cualesquiera tierras y además hay puquios en varias partes. La irrigación agrícola fué hecha por los quechuas, de manera que los españoles encontraron todo hecho; poblado y con elección de lugares sanos para poblaciones ó asientos de casas para propietarios de haciendas. El distrito, restaurado políticamente por el Virreinato, fué reconocido por Bolivar. En su suelo tuvo asiento el ejército patriota que tomó Lima á órdenes de San Martín. La ley del 31 de octubre de 1890 dedujo á Chancai el pueblo de Huaral para unirlo al distrito antiguo de Aucayama y crear así el distrito que se llama Huaral. Cuenta con 7400 habitantes entre los que hay mucho chino, negro y zambo. El distrito exporta bastante chancho y manteca.

CHANCAI.—Esta villa antigua, á la que se comenzó por llamar de Arnedo, es la capital del distrito del mismo nombre en la provincia también de Chancai. Fué fundada en 1563 por el virrey Diego López de Zúñiga, Conde de Nieva, de hecho con el rango de villa. Este virrey tuvo la pretensión de hacerla superior á Lima, fundándose no solo en la excelencia del clima ahí, sino también en la abundancia de recursos con que cuenta para la vida. Hoy ha decaído muchísimo. Dá lástima ver como tan buenos edificios y tan excelente disposición de las calles vá día á día perdiendo su valor. El ferrocarril entre Lima y Huacho que pasa por esta villa es muy posible que siga levantando el espíritu de los hijos pudientes y vecinos de la villa permitiéndoles su resurgimiento. Por otra parte; tiene cerca otros ramales de ferrocarril, el puerto á la vista, telégrafo y teléfono con Lima. Todo hace pues esperar que Chancai sepa aprovechar de su excelente situación é incalculables recursos. No tiene más de 1500 habitantes. Dista sólo 1|2 legua del puerto y 12 de Lima, 14 leguas de Huaura. Está sobre un barranco á 3 kilómetros del puerto. Cuenta con un convento de franciscanos y un hospital notables. Dista poco de las orillas del río Pacasmayo que forma una preciosa campiña.

CHANCHAMAYO.—Este distrito de la provincia de Tarma, creado por ley del 31 de diciembre de 1855, ha sufrido dos desmembraciones desde aquella fecha en mérito á que dos regiones de él han prosperado tanto que merecieron ser reconocidos como distritos. Estas regiones son las de Vitoc y San Ramón, creadas como tales con fechas 27 de enero de 1871 y 14 de noviembre de 1908, respectivamente. Los linderos del de Chanchamayo con el de Vitoc van desde la hacienda Marallinoc hasta Amable María. El valle y los anexos en lo que es el distrito tiene 4500 habitantes entre residentes y población. Esta se renueva por medio del arrieraje, establecido entre el Cerro de Pasco y Tarma con el valle. Los valles de Chanchamayo comienzan realmente desde San Ramón; pero son solo del distrito

desde poco al sur de La Merced, capital del distrito, en los cerros San Bernardo, hasta concluir en el Pangoa hacia el Perené. Lo que realmente se llama Chanchamayo termina en el Perené. Es decir en la confluencia con el Paucartambo dueño de otro valle, mayor quizás. El clima del distrito es muy cálido y á la vez húmedo pero muy sano. En las noches la temperatura es agradable por las brisas del nevado Yuracmayo. El distrito es dueño de la cadena de cerros de la Sal que, por ahora están en poder de los amueshas, infieles que suelen andar por los caminos del distrito armados de flechas y vestidos á su usanza. La prosperidad de este valle sería sin duda mayor si los campas el año 1742 no hubiesen hecho en él la guerra de exterminio que emprendieran con Juan Santos Atahualpa. Durante treinta y siete años dominaron éstos en el valle, el que al cabo de dicho trascurso gobernando el virrey de Croix, recibió nuevo impulso. En el distrito la caña madura al año. De ella como de café y coca hay muchas haciendas. Puede producir también en grande el arroz, el algodón y el cacao. Notable es que este distrito tenga un río tan hermoso como el Perené y no pueda ser francamente navegable tanto por las cascadas de su cauce como por la hostilidad de las tribus de campas. Una empresa inglesa, la Peruvian Corporation, tiene en el distrito grandes cultivos de café.

CHAPARRA.—Este distrito de la provincia de Camaná, con dominio sobre gran parte de la quebrada de Chaparra que baja desde casi los linderos meridionales de la provincia de Parinacochas, es otro de los que más se distinguen en la provincia por su buena producción de vinos y aguardientes, ya que las tierras cultivables son excelentes y se prestan á un más avanzado sistema de explotación. El distrito tiene que valerse del de Chala para lograr que sus productos sean exportados, en razón de no tener puerto propio. La quebrada de Chaparra es más sana que la de Chala, estando por lo mismo doblemente poblada. El distrito existe desde la época del Virreinato, aun cuando hay historiadores que aseguran que fué conquistado por Inca-Roca y Capac-Yupanqui, habiéndose radicado ahí muy buena gente, toda laboriosa. Cuando Bolívar reconoció los distritos del Perú, ya Chaparra estaba entre los partidos de la Colonia. El distrito cuenta con másde 1000 habitantes. En este distrito hay un cerro que ostenta piedras con geroglíficos de tiempo, anterior á los Incas.

CHAPARRA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Camaná, es un lugar donde se goza de excelente, clima, siendo para toda la gente de por allí lo que Chosica es para Lima. Está á 1050 metros de elevación sobre el nivel del mar y en la banda derecha de la quebrada del Chaparra; no distando gran cosa de muchos fundos importantes que podrían hacer del pueblo un lugar más importante de lo que és, si contase con mayor número de habitantes. Chaparra tiene solo 250 habitantes, para 450 que son de Achaniso uno de sus caseríos. Chaparra dista 2 leguas de Caramba, otro caserío quebrada abajo donde se produce excelentes rendimientos de uva. Dista también 14 leguas de Arasque, hacienda quebrada arriba donde ya se produce algo de clima frío.

CHAPIMARCA.—Este distrito de la provincia de Aimaraes, es uno de los dos setentrionales con que cuenta la provincia siendo por consiguiente vecino del de Colcabamba. Se toca á su vez con el distrito de Sirca que pertenece á Abancai y con el de Huayati que es de Cotabambas. Por el sur tiene al de Tapairihua. El distrito de Chapimarca, aún cuando existe de muy antiguo por imperativo de sus hijos. Fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Con motivo de la creación de la provincia de Antabamba se fijaron los distritos de ésta y los de Aimaraes, con lo que la ley del 20 de agosto de 1872 le dió nueva vida. El distrito de Chapimarca es el distrito de las aldeas y estancias, todas cercanas, con cultivos de papas y pastos, de donde se puede contratar gente suficiente y vigorosa para la explotación de las minas. Estas son abundantes en dicha sección territorial, que goza de la notable predilección de Abancai, á la cual ciudad está ligada por muy buen camino.

CHAPIMARCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Aimaraes, es el más setentrional del distrito. Es por consiguiente el que mejor percibe la influencia benéfica de la capital del departamento. Es una población de menos de mil habitantes, en su mayoría indígenas pero eso sí, muy negociantes y espléndidos agricultores. Está Chapimarca en una falda escabrosa que mira al río Pachachaca poco después de formado por la unión de los ríos Antabamba y Chalhuanca. El panorama que se domina desde Chapimarca es soberbio. Se vé desde él la otra banda de la quebrada y los cultivos en andenería. Los caseríos ahí están salpicados en largo trecho y aún los cerros del fondo, tan altos como agrestes. Todo esto hace que el clima de Chapimarca sea inmejorable y un lugar de seguro refugio para los que suben del fondo de la quebrada atacados por las fiebres.

CHARACATO.—Este distrito de la provincia de Arequipa remonta su existencia en lo político el 4.o Inca, según lo asegura la tradición por medio de algunos historiógrafos. Durante el Virreinato fué siempre, un curato primero y luego un partido bien atendido y solicitado por los corregidores del Rey. La República le reconoció sus fueros por medio del decreto eleccionario de Bolivar. Así ha seguido hasta nuestros días. Está muy cercano á lac iudad de Arequipa. Se extiende por la quebrada que baja de Pocsi y luego se une al río de Sabandía. Este pasando después por Socabaya, recibe al Chili ó río de Arequipa. El distrito de Characato forma parte, puede decirse, de la vida ordinaria de la ciudad, dependiendo de ella hasta en lo más íntimo; comer-

cio, vínculos de sociedad y familia, comunicaciones y rentas. Characato con sus 3000 habitantes llena perfectamente sus funciones agrícolas que es á lo que más se dedican sus moradores. El distrito es de muy pobre extensión superficial, por lo que puede decirse que su densidad de población es excelente.

CHARACATO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Arequipa, está situado á la banda derecha de la quebrada que forma aquella campiña, tan deliciosa como sana, tan pintoresca como productora. Está á 2530 metros de elevación sobre el nivel del mar. Su distancia á Arequipa es sólo de dos leguas, distancia que se convierte en dos metros durante las fechas en que Characato celebra sus grandes fiestas en el templo suntuoso, grande y primorósamente cuidado que es el orgullo hasta de la provincia y por consiguiente no solo del pueblo. Es entonces que la romería de gente creyente y aun la no muy dada á prácticas religiosas se traslada en masa á Characato donde la vista de la campiña recrea tanto como se eleva el espíritu. Los sermones ahí, son famosos siempre, aún cuando ello cueste al pueblo grande sacrificios. Characato, con todo no tiene de población fija más de 600 habitantes. La urbanización es de plena campiña. Todas las casas cuentan con hermosas huertas donde abunda la fruta como melocotones, higos, las flores y las hortalizas. El clima del lugar es superior al de Arequipa.

CHARAT.—Este distrito de la provincia de Otusco fué creado por ley del 17 de enero de 1863 una vez que la capital del distrito, en virtud de ella, fué, de estancia, elevada al rango de pueblo. En este distrito, que cuenta con 4100 habitantes se cultiva mucho la coca, artículo que se manda casi todo á las fábricas de cocaína de Trujillo ó á Europa en esta forma. Se calcula que Charat tiene plantadas más de dos millones de plantas de coca y buen número de otras de café, producción que también es muy solicitada. El distrito tiene lugares de clima cálido. Es por ello que sus producciones principales son de valle. Como consecuencia esos mismos lugares son palúdicos y de gran humedad. En las partes altas en cambio hay cultivos de clima frío.

CHARAT.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Otusco, era solo estancia hasta 1863. Su título de villa le viene por ley del censo del año 1876 que le hizo tal beneficio. Charat es localidad que dista 3 leguas de Usquil, villa de la que antes era tributaria. Charat como Usquil son poblaciones que se puede decir están en pleno centro de la provincia de Otusco. Equidista casi de las capitales de las provincias de Contumasá, Cajabamba, Huamachuco y Santiago de Chuco, de manera que tiene al escojer para el desarrollo de su comercio. Charat cuenta con 810 habitantes.

CHARCANA—Este distrito de la provincia de La Unión, situado al Sur del de Cotahuasi, es vecino del de Corculla que pertenece á Parinacochas, estando separados uno de otro por las altas cumbres nevadas donde se levanta entre otros la de Alcayasa. El territorio de Charcana es pues muy inclinado, puesto que desde tan alto termina á orillas del Cotahuasi en muy corto trecho. El distrito es muy frígido. En él hay muchas minas que no han sido trabajadas desde el virreinato. El distrito es muy antiguo. Lo revela la edad de los muros, de sus casas, todas derruídas y que revelan siglos de existencia. El distrito de Charcana además de poseer oro produce trigo abundante, cebada en grano, papas, arracachas y ganado vacuno. Por consiguiente vende cueros. El distrito de Charcana fué creado, ó mejor dicho reconocido por Bolívar. Cuenta con 1600 habitantes en su mayoría indígenas.

CHARCANA—Este pueblo, capital del distrito del misimo nombre en la provincia de La Unión, está situado sobre una meseta elevada de donde se divisa la profunda hoya que forma la quebrada principal, en cuyo fondo corre el río Cotahuasi. Dista este pueblo; 9 leguas de Pampamarca, 10 de Saila, 14 de Quechuaya, 16 de Toro, 20 de Huainacotas, 26 de Puica, 20 de Alca, 18 de Tomepampa, 16 de Cotahuasi, y 32 de Salamanca. El pueblo de Charcana cuenta con 1300 habitantes, en los que están incluidas algunas parcialidades muy cercanas á la población, las que son como si le pertenecieran. Charcana está al pie de un majestuoso nevado, siendo de llamar la atención como varía el clima desde la población hacia los altos ó punas donde la vida es toda de pastores.

CHASUTA—Este distrito de la provincia de San Martín, creado el 25 de noviembre de 1876 con motivo de la división de la provincia de Huayaga en dos para formar la de San Martín, puede ser considerado como enteramente fluvial ya que comprende una y otra margen del Huayaga desde las proximidades de Shapaja hasta la boca del Cainarache. Está, fatalmente el Huayaga en este trecho interumpido por varios pongos peligrosos que dificultan la navegación, lo que bien se [illegible] relativo poco gasto si se tiene en cuenta las ventajas que reportarían las provincias de Huayaga y San Martín abajo. Algo muy notable que tiene este distrito es la calidad de su gente, lo mejor que se conoce para la navegación de ríos peligrosos. Asombroso es el conocimiento que tienen de las correntadas, pongos, remolinos, cascadas, remansos y cuanto accidente hay en ríos como el Huayaga. Hay, afluyendo al Huayaga, infinidad de pequeños tributarios, casi todos los cuales presentan hermosos valles apro-

piados para cultivos de gran rendimiento y para la ganadería. Se cree que la índole de la gente del distrito de Chasuta es censurable por lo cruel; pero esto no es tan cierto; depende todo, del trato que se le dé y de que no se le ocupe cuando están de fiestas, que son muchas. Los chasutas no consienten que gente de otra parte se radiquen en su territorio. Los 3000 habitantes del distrito son todos chasutas viven principalmente de la caza y la pesca, que venden en Yurimahuas y de los trasportes por agua y tierra. Los chasutas insisten en pintarse el cuerpo con la jahua. El Huayaga en este distrito tiene muchos puestos ó sea pequeños caseríos con chácaras de plátanos, yuca y caña por lo general. Cuando el congreso creó este distrito se le asignó las aldeas de Quillucaca, Boca de Cainarache é Imballucy el caserío de Yanayaco. El ganado de este distrito es atacado por varias plagas.

En el distrito de Chasuta se distingue el pongo de este nombre que queda cerca de Shapaja y que es donde en realidad comienza el pongo de Aguirre.

CHASUTA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de San Martín, no tiene los atractivos de otros tiempos en que se fomentaba su progreso y en que sus mismos hijos pensaban mas en hacerse agradables. La fama que se han conquistado de crueles parece que les hace felices. Prefieren así estar alejados de la civilización, con lo que hacen perder cada vez mas la importancia urbana de la capital del distrito. Está edificado en el ángulo agudo de la confluencia del Chasuta con el Huayaga no lejos de Shapaja y mas arriba de los pongos. Chasuta está á 260 metros sobre el mar. Está á 3 leguas de Juan Guerra, 10 de Tarapoto, 142 de Tingo María y 285 de la boca del Huayaga. Este pueblo en la actualidad está casi abandonado; la gente emplea casi todo lo que gana en fiestas con derroche de alcohol. Habla casi una jerga que la caracteriza. La situación de Chasuta poco abajo de la boca del Mayo en un punto donde el Huayaga puede ser perfectamente alcanzado por embarcaciones de hélice de gran poder, motor y poco calado puede permitirle un mejor futuro. Parece que efectivamente vienen para Chasuta días mejores, pues los progresos de la locomoción por agua se hacen cada vez mas marcados. A su vez debe contribuir á salvar éstos inconvenientes la tendencia actual que hay para remover los obstáculos del Huayaga. La edificación de Chasuta no tiene importancia pues las casas no tienen paredes siendo esto necesario hasta cierto punto para mejor aereación ya que el clima es tan caluroso y la región tan húmeda.

CHAVIN.—Este distrito de la provincia de Huari está situado al otro lado de la Cordillera Nevada ó sea al Oriente de ella y desde luego de la provincia de Huarás. Comprende la parte mas alta de las quebradas de San Marcos llamada también del Callejón, la de Conchucos y la de Puccha cuyo origen mas remoto está en el nevado Piscapaccha, al otro lado del cual nace el río Pativilca que cae al Pacífico. Chavín cuenta con muchos caseríos, cerca de los cuales están los principales fundos ganaderos y los terrenos de pan llevar donde abunda también el gando mayor y menor bien nutrido en los alfalfares. Esto mismo permite á la gente de Chavín el negociar bastante en ganado, el que es llevado para el consumo de Huarás y aun para las quebradas de la costa. En minería, Chavín cuentacon muchas minas de plata por estar en las faldas de la Cordillera Real. Cerca de algunas hay minas de carbón, como en Uproc, de plomo y de floruro de calsio. Chavín cuenta con 5560 habitantes. El distrito es muy anterior al virreinato, habiendo sido de consiguiente reconocido por Bolívar. En Chavín hay varias industrias como las de mantequilla y quesos. Cuenta también con aguas termales y ruinas antiquísimas muy renombradas.

CHAVIN.—Este distrito de la provincia de Chincha formó parte de la de Castrovirreina hasta que por ley del 13 de octubre de 1900 pasó á incluirse en aquella. Su población es reducida, para lo que tiene de superficie su territorio; con 2200 moradores en una area mayor de la mitad de toda la provincia. Es Chavín el distrito que Chincha tiene de sarranía. En él se cosecha los productos que son oriundos del interior y que constituyen la alimentación principal de esos pueblos. También da algo de alfalfa y de maiz, siendo el clima de él el mejor de entre todos los de la provincia. Este distrito de Chavín se toca con Yauyos y con Castrovirreina, provincias de Lima y Huancavelica, respectivamente. Además, tiene por el Sur á la provincia de Pisco. De la primera extrae productos de serranía para unirlos á los suyos y mandarlos á la ciudad de Chicha Alta; de la segunda recibe lanas, que también son pedidas para los telares de Ica. A la tercera envía productos de serranía en cambio de vinos y artículos de importación. El distrito fué creado por Bolívar y comprende tanto la cuenca alta del río Tupara como la serranía del río de Chincha cuyas nacientes están en Castrovirreina.

CHAVIN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chincha, está situado á la banda izquierda de la quebrada de Tupa-

ra por cuyo cauce corre un río temporal que jamás llega al mar, al menos en lo que se recuerda de sus avenidas. Las aguas de él se pierden en el subsuelo. En Chavín la vegetación es preciosa. Parece que se estuviese en un lugar de clima primaveral. Cerca de la población existen ruinas célebres que atestiguan la preferencia que dieron á este lugar del Chinchaisuyo los antecesores de lo sespañoles en las conquistas ordenadas por Pachacutec. El pueblo cuenta hoy con 1200 habitantes, no todos de permanencia estable en el pueblo pues preferían vivir cerca de los chacarismos ó en las estancias, acudiendo sí, de preferencia á las fiestas del pueblo que no dejan de ser algunas.

CHAVIN DE HUANTAR.—Esta villa, capital del distrito de Chavín de la provincia de Huari, es notable porque sus aguas termales han hecho incalculable número de curaciones. Es también célebre por el número y calidad de sus minas, entre las que figura una famosa piedra en la que hay esculpidos muchos símbolos y caracteres, cuya significación hasta ahora no se ha dado. Chavín de Huantar cuenta también con varios castillos, pre-incaicos al parecer, sobre los cuales hay multitud de leyendas. La villa está edificada á la orilla izquierda del río de Puccha que es el principal del distrito. Está la población á 3177 metros de elevación sobre el nivel del mar. Goza de clima no frío, por estar al otro lado de la cordillera, sino templado. Como presentación, la villa tiene bonito aspecto, sobre todo por su plano. Dista 7 leguas de Huari. Fué elevado al rango de villa por ley del 17 de octubre de 1893.

CHAVIN DE PARIARCA (San Gerónimo de).—Este distrito de la provincia de Huamalíes desde el 4 de octubre de 1909,) pues era de la del 2 de Mayo hasta la promulgación de la ley expedida en esa fecha,) se encuentra situado entre el distrito del Cercado de Yata que es de plana serranía y el de Monsón de plena montaña. Por consiguiente puede gozar de las ventajas que ambos pueden ofrecerle en materia de produciones. Monsón le manda así; maderas de construcción, frutas, coca, café, cacao y alcoholes. Yata le envía productos europeos, capitales, arrieraje y ganado. Chavín puede remitir al primero papas, chuño, chalonas, quesos, trigo y maiz. A Yata envía estos mismos productos, mas los que necesita en las montañas de Monsón mediante los contínuos viajes que los chavineños hacen á la montaña. El distrito de Chavín existe desde época inmemorial en que las comunidades de indígenas de esa región fueron obligadas á constituirse en aillo, por los Incas que las sometieron al dominio del Imperio Tahuantisuyo. Posteriormente al repartirse los españoles el Perú; en encomiendas, repartimientos y curatos, Chavín de Pariaarca fué desde un principio reconocido en el rango nativo. Otro tanto sucedió cuando Bolívar reconoció los curatos en el rango de distrito, en que Chavín fué incluido como uno de los que debía tener el Perú, pero perteneciendo al departamento de Junín. El distrito de Chavín es bastante extenso. Un río importante, el Tantamayo lo divide en dos partes. Por este mismo se hace no solo el tráfico de las montañas del Monsón son de las del Chipaquillo. Por este distrito fatalmente no se ha llevado aun el telégrafo que insistentemente pide Monsón.

CHAVIN DE PARIARCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huamalíes, se encuentra situado al Oriente de Singa, en las faldas de los cerros que están hacia la margen derecha del río Arancai, llamado Marañón mas abajo. Este pueblo no debe confundirse con Chavin de Huantar que pertenece á la provincia de Huari. Cuando el distrito de Chavín se hizo conocer por su riqueza en minas de plata, su capital era un centro de acceso para todos los mineros y comerciontes de la provincia de Huamalíes que buscaban en ese pueblo el descanso al amparo de un inmejorable clima. Por aquel entonces la quebrada Tantamayo era reconocida á cortos trechos y los denuncios abundaban. Con la baja de la plata las cosas han cambiado. Chavín se sostiene solo por ser lugar de donde se parte para seguir á las montañas del Monsón. Estas son pues para Chavín el todo de su vida. A su vez recibe algún impulso con las contínuas demandas que á su comercio se hace de lanas, cueros, trigo y papas para mandar no solo á Monsón sino á la misma capital de la provincia. El pueblo de Chavín de Pariarca es todavía muy pobre en su edificación. Puedededecirse que no se ha construido una sola casa desde hace cien años. Las que habían por aquel entonces han sido tan tolo refaccionadas.

CHAVINILLO.—Este distrito de la provincia del 2 de Mayo, cuyas partes constitutivas fueron extraidas del de Obas, se encuentra situado al Oriente de él pero limitado por el Sur con el de Jesús perteneciente á la misma provincia. Tiene al Este al río Raín, cuyas nacientes llevan al río Conchumayo que es la vía por donde se sigue para ir al distrito del valle en el Huayaga. Por consiguiente el distrito de Chavinillo está muy bien situado con respecto á la provincia de Huánuco de cuya capital muchos de sus caseríos están tan cerca como á la capital de la provincia del 2 de Mayo. Este distrito

marcaba para los Incas el principio del valle del Marañón y por consiguiente la iniciación en la vida agradable frente á una vegetación admirable. Así pues en Chavinillo comienzan las ruinas de los antecesores de los conquistadores espeñoles. Se conoce á su vez que los ejércitos de los Incas tuvieron q' entendérselas con tribus del Marañón, rebeldes á la obediencia ó sumisión pues no de otra manera se explica la serie de fuertes existentes, los que también pueden revelar las sucesivas conquistas. Uno de estos está cerca de la capital del distrito. El clima de este cuya parte mas baja está á 3475 metros sobre el nivel del mar, es mejor aun que el de Obas y mas templado que los de Jesús y Baños que están mas cercanos á la cordillera donde nace el gran Marañón. La ley del 14 de setiembre de 1906 creó este distrito extrayendo del de Obas los caseríos que hoy lo constituyen y son además de Chavinillo; Jacas, Choras, Caramarca y los caseríos de Rain y Yiellatambo. Limita por el W y N con los ríos Marañón y Raín; por el S el río Rayaipata y por el E la Cordillera.

CHAVINILLO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia del Dos de Mayo está en el ángulo agudo de la afluencia del río Rain al Marañón ó Arancai. Por consiguiente ocupa un lugar muy estratégico, desde el cual se tiene los mas sugestivos panoramas. Parece que el temor de incursiones de los salvajes del Marañón ó del Huayaga á la provincia del 2 de Mayo por donde era el camino del Collao á Quito, y por consiguiente al trayecto recorrido por los Incas hizo que en este lugar y en otros del distrito se edificase fortines en lugares altos y dominantes á los que se cuidó de dotar de agua corriente como al de Masor cerca de Chavinillos que tiene la particularidad de presentar torres con troneras en varios sitios por los que se cree disparaban flechas. En el interior de dichos fortines hay departamentos rectangulares y circulares con alacenas hechas en el mismo cuerpo de las paredes. Chavinillo dista 10 leguas de Huánuco y 7 de la villa de La Unión lo mismo que de Baños y Jesús dos capitales de distrito con las cuales se conoce que ha tenido antiguas relaciones de afinidad pues hay parentezco entre los habitantes de ellos. El pueblo de Chaivinillo que está á 3482 metros sobre el nivel del mar goza de clima envidiable.

CHAYABAMBA.—Este distrito de la provincia de Paucartambo es el que domina la parte mas baja de la cuenca de este río hasta el punto en que comienza su navegación por balsas ó canoas. Desde ahí para abajo el río Paucartambo pertenece á la provincia de Convención. Con todo, la posesión del valle bajo hasta dicho punto dá á Chayabamba un valor excepcional, pues permite contar al distrito entre los que mas se distinguen por sus producciones de clima templado. En este distrito se cultiva la caña, con cuyo caldo se elabora de preferencia chancaca, azúcar y aguardientes. En la cuenca del Paucartambo se han formado infinidad de fundos con esta producción y la de frutas, algunos de los cuales han prosperado tanto q' han llegado á formar caseríos con tendencias á pueblos y haciendas de ganado que han progresado notablemente. Desde el reinado de Inca Roca se hizo por los quechuas la conquista de este valle que pertenecía á los campas, como pertenece hoy mismo en la parte navegable.

CHAYABAMBA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Paucartambo, está situado en la parte mas meridional del distrito y por consiguiente no lejos de la capital de la provincia. Su importancia como población es muy relativa pues no cuenta con mas de 300 habitantes. En cambio, como los habitantes están muy repartidos en razón de preferir todos la vida agrícola, cuenta para ciertas fechas con la afluencia decentenares de visitantes de todos los caseríos que le son anexos y de las haciendas y chacarismos mas distantes. Este pueblo, como Amparaes, el segundo del distrito en importancia de población, determinaron los jalones mas avanzados de la civilización en la conquista de la quebrada baja del Paucartambo, mereciendo por ello mil elogios, puesto que sus hijos se han sacrificado notablemente con tal fin.

CHECA.—Este distrito de la provincia de Canas está situado en la falda occidental de la cadena de cerros que arrancando de la Cordillera Real donde se levanta el Inchurusi va hacia el Noroeste, determinando la divisoria de aguas entre el Apurímac y el Urubamba. Nacen en dicha falda dos ríos importantes que corren por el distrito; el Checa y el Quéhue, de los cuales el primero es el mayor pues se remonta á las mas altas llanuras del distrito, donde están las lagunas que le dan origen y hacia donde también se encuentra abundante pasto natural para el ganado lanar. La industria ganadera es lo mejor que tiene el distrito. Sus estancias cuentan cabezas á millares. La exportación que se hace de lana á Maranganí y otros puntos en la línea del ferrocarril al Cusco satisface ampliamente. El distrito de Checa es también notable por la afición de sus habitantes á la industria del tejido de obras de junco. Muchos cerros del distrito son mineralizados. Solo falta capitales para impulsar las labores de sus minas. El distrito existe de muy antiguo. Fué durante la república re-

conocido por Bolívar. El distrito tiene mas de 5000 habitantes.

CHECA.—San Andrés de.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Canas, está situado á la margen izquierda del río Checa cuando la boca de éste dista tan solo una legua y media del Apurímac. Por consiguiente San Andrés de Checa que es la capital de distrito, en la provincia que tiene más vida propia, tiene también la ventaja de poder recibir de las quebradas del Apurímac y de Checa productos de todo clima. San Andrés de Checa fué un pueblo al qué un número de españoles durante el Virreinato tomó gran afición por razón del descubrimiento que hicieran cerca, de una poderosísima veta que después corvirtieron en un celebrado asiento minero, el que decayó durante la terrible campaña por la independencia. Hoy mismo se mantiene sobre este mineral, que se llama Quespenta, grandes espectativas. Como población, Checa no ha heredado lo menor, del celo de los que antiguamente sacaron la riqueza de sus minas. Toda su importancia ha sido dada por los estancieros, gente del lugar muy pocos de los cuales son descendientes de blancos.

CHECACUPE.—Este distrito de la provincia de Canchis marca la ruta á las montañas de Marcapata que están detrás de la Cordillera y de Carabaya. En ella se destacan dominando el distrito, los nevados de Ausangate, Pusacocha y Chimboya, cordillera que bordeando la provincia por el Este y por el Sur pasa á la provincia de Canas. El distrito de Checacupe tiene fama en la Historia por haber sido partícipe en la campaña de redención de los indígenas iniciada y sostenida por Tupac-Amaru contra 17,000 hombres del ejército realista en las cercanías de la capital del distrito el 6 de abril de 1781. La gente de Checacupe unida á la de todos los distritos cercanos resistió con denuedo y hasta atacó á los españoles, quienes vencieron debido tan solo á una infidencia de parte de los indígenas. El distrito de Checacupe existe de muy antiguo. Siempre ha contado con una numerosa población á la vez q' de relativa posición holgada. Bolivar con ocasión de sus convocatorias á elecciones reconoció la existencia de este distrito, haciéndole dejar su primitivo título de curato. En el distrito está bien repartida la población. Todos los habitantes tienen especial predilección por la agricultura, el arrieraje y la ganadería. El paso del ferrocarril ha producido beneficios incalculables en el distrito, los mismos que se harán mayores cuando se exploten las minas de plata conocidas que hay en Checacupe hacia las punas.

CHECACUPE.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Canchis, está situado en el ángulo agudo de la afluencia del río del mismo nombre al Vilcanota ó Vilcamayo. En este pueblo la quebrada mencionada se amplía y permite la formación de una gran ciudad, cosa que si no llega á realizarse en un futuro muy próximo es tan solo porque los intereses comarcanos extraños á Chacacupe, tienen mayores influencias sociales en contra de los regionales. Checacupe es un punto del ferrocarril que une Arequipa con el Cusco. Desde él se puede arrancar para la construcción del ferrocarril al río Madre de Dios, donde hay un puerto en la boca del río Colorado que es el más cercano de unión con Checacupe. Este pueblo dista 17 leguas de la ciudad del Cusco, hacia la que envía sus lanas y varios otros artículos que colecta del campo en los días de fiesta que es cuando acuden los labriegos al pueblo. Está á 5 leguas de Quiquijana, otro punto del ferrocarril y capital de distrito en la provincia de Quispicanchis. El pueblo de Checacupe tiene 1200 habitantes. Checacupe está á 3428 metros sobre el nivel del mar.

CHECRAS.—Este distrito de la provincia de Chancai es el más frígido de la provincia y á la vez famoso por sus minas de carbón, quizás las mejores del Perú. Estas están al pié mismo de la Cordillera. Checras está situado al extremo Oriente de la provincia en los orígenes más remotos ó cabeceras del río Huaura. Todo el porvenir de la región está pues cifrado en el ferrocarril que llegue á aquellos inmensos montes, los que habían de ser, al explotarse un verdadero orgullo para todos en el país. El distrito cuenta con más de 4000 habitantes, todos dados á la minería, ganadería y á hacer excursiones por el valle de Huaura en busca de mejores jornales, ó por Junín para la explotación de la minería. Esta está en manos de los norteamericanos. Si el ferrocarril que de Huacho ha de internarse á las minas de carbón prosigue hasta el Cerro de Pasco que están contíguo, Checras es muy posible que desarrolle su minería de cobre, explote sus aguas minerales y sea uno de los distritos más prósperos del Perú, sirviendo de base, como Yauli, para la formación de otra provincia. El distrito es muy antiguo y por consiguiente fué encontrado y reconocido por Bolivar.

CHEPEN.—Este distrito de la provincia de Pacasmayo es el más poblado de ella. Actualmente, 1916, cuenta con más de 11,000 habitantes. Fué anexado por decreto del 18 de abril de 1835 á la provincia de Chiclayo, pues había pertenecido á Lambayeque hasta esa fecha. Es el que más dedica á sus habitantes al comercio, siendo á su vez el segundo en rango agrícola. Posée la haciendas más valiosas de la provincia como es la de Lurífico. Sobre todo cuando ésta estaba en pleno trabajo, Chepén alcanzó un grado de invidiable prosperidad. El incremento que hoy tiene asegurado de su población le dá vida propia Pacasmayo vá á Chilete en la ruta á Cajamarca.

CHEPEN.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Pacasmayo, es la población más industriosa y comercial de la provincia, habiendo merecido aquel título por el Congreso de 1914, en ley del 14 de octubre de dicho año. Posée curtiembres, fábricas de jabón, licores, de aguas gaseosas y molinos para pilar arroz. En comestibles, Chepén posée abundante provisión de ellos entre los que figura el choco-

late, el café y la coca, artículos que llegan del interior y se almacenan en éste lugar que es como puerto de la Sierra. También se encuentra todo artículo europeo y otros como tejidos, frutas en abundancia, etc. Chepén dista 20 leguas de Chiclayo y 5 de San Pedro. Tiene la ciudad de Chepén, 8000 habitantes.

CHETILLA.—Este distrito de la provincia de Cajamarca es vecino del llamado del Cercado del Departamento. Arranca de las mismas altas cumbres donde está el cerro del Cumbe, desde cuyo paso se vé hermosa la ciudad de Cajamarca. El distrito de Chetille tiene producciones de clima frío y de clima templado, como son trigo, papas, pastos naturales y cultivados, papas, cebada, caña, arvejas y maíz entre las principales. Cuenta también Chetilla con regular ganadería de vacas y ovejas. Chetilla tiene minas de carbón que por su cercanía á Cajamarca y al ferrocarril quizás puedan ser explotadas con ventaja. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 enero de 1857. Chetilla cuenta con 2800 habitantes. En el territorio que le pertenece cuenta con una laguna grande.

CHETILLA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajamarca, está situado en la quebrada del Chetilla tributaria del Magdalena, río que en la Costa se llama Jequetepeque. La boca del Chetilla dista solo cuatro leguas de Chilete, terminal del ferrocarril á Cajamarca. Chetilla dista 6 leguas de Cajamarca, 7 de San Pablo y 4 de la hacienda mineral de Yucud. Chetilla cuenta con 920 habitantes.

CHIARA.—Este distrito de la provincia de Huamanga, está situado inmediatamente al Sur del del Cercado. Colinda con el de Cangayo, estando limitado tanto al Este como al Oeste por dos cadenas de cerros no muy altas que determinan la cuenca del ríos Colpahuaico. En este distrito nacen dos ríos que después forman valles preciosos; el Huatata y el Vischongo. Dirígense, el uno hacia el Huarpa y el otro hacia el Pampas, lo que significa que el distrito está en una eminencia cuyas faldas constituyen las zonas cultivables y los lugares donde están edificados sus pueblos. Esas mismas zonas cultivables que no gozan de clima abrigado sino que son inclementes relativamente, encierran pocos lugares apropiados á cultivos de clima templado, los mismos que sufren con las heladas. El distrito es también poco poblado pues no tiene más de 1500 habitantes. Existe de muy antiguo pero fué también señalado con tal título por Bolivar.

CHIARA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huamanga, está en el camino q' conduce de las capitales de las provincias de Cangayo y Fajardo á la ciudad de Ayacucho. Por consiguiente se puede decir que es su vestíbulo ya que sólo dista de ella 4 leguas, distancia que se vence en otras tantas horas por camino lleno de encantos, ya que todo él casi es por la quebrada del Huatata. De Tambillo en la ruta á la provincia de La Mar, dista otras 4 leguas, lo mismo que otras 4 de Sachabamba, hacienda situada hacia su lindero sur ó sea con Cangayo, de cuya capital la ciudad de Cangayo dista 9 leguas. El hecho pues de ser Chiara solo un lugar de tránsito hace que no tenga la importancia que merece, siquiera en número de habitantes, los mismos que no llegan á 300. Dista 15 leguas de Carhuanca.

CHICAMA.—Este distrito de la provincia de Trujillo fué creado por decreto del 2 de mayo de 1854, tomando por base la hacienda del mismo nombre situada en la pampa cultivada del valle de Chicama, el mayor y más productivo de todo el Perú, conquistado á los chimus por el Inca Yupanqui. El distrito de Chicama comprende haciendas importantes como las de Chiclín y Chicamita, por las que para el ferrocarril que de Ascope baja á Trujillo. El distrito casi todo está dedicado al cultivo de caña de azúcar, produciéndose muy poco de maíz, frejol y legumbres. La elaboración de alcohol, ron, chancaca y aguardiente es enorme. El distrito de Chicama cuenta con más de 5000 habitantes.

CHICAMA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Trujillo, tuvo su origen en la hacienda del mismo nombre que va disminuyendo sus habitantes día á día, para ir engrosando cada vez más el número de los de otros distritos también del valle. Dista 9 leguas de Trujillo y 4 de Ascope. Es el primer paradero del tren subiendo desde Trujillo. Está á 120 metros de elevación sobre el nivel del mar y en pleno valle. Desde ahí se contempla en toda su magnitud el horizonte de caña que tiene aquel. El pueblo de Chicama no tiene más de 600 habitantes. Hay en este pueblo siempre un gran movimiento de enganche de gente para las haciendas. Cerca de Chicama hay huacas importantes, de caciques que supieron elegir en ellas los lugares más altos del valle y los más sanos.

CHICLAYO.—Esta provincia es el antiguo cacicazgo de Sinto antes de la venida de los españoles. Hoy es circunscripción del departamento de Lambayeque, la misma que antes tenía otra parcialidad llamada Colque. Ha alcanzado día á día más importancia, desde el año 1720 en que su territorio fué elegido por los moradores de Saña para radicarse después de la devastadora inundación que sufrieran en sus propiedades. De curato pasó á ser partido y después, por decreto del 18 de abril de 1835 quedó constituído en provincia con varios pueblos anexos á la ciudad de Chiclayo y con varios distritos de Chota y Cajamarca. Posteriormente, por decreto del 22 de marzo de 1839, se reconstituyó la provincia agregándole ciertos distritos y devolviéndole todos aquellos que tendrían mejor administración bajo otra autoridad provincial. Finalmente, por ley del 29 de diciembre de 1856 adquirió Chiclayo su reorganización definitiva, la que sufrió nueva alteración por ley del 26 de noviembre de 1864 cuando se constituyó la provincia de de Pacasmayo. En conclusión, Chiclayo como Lambayeque por ley del 1.o de diciembre de 1874 formaron el departamento de Lambayeque, cu-

yo territorio había pertenecido siempre al de La Libertad.

Esta provincia es quizás la que respira más vida en el Perú y también la que más esfuerzos hace para sobrepasar á las provincias vecinas; todas de vigor marcado para acometer obras de aliento. Provincia de corto, arenoso é inquieto litoral marítimo, tiene no obstante que exportar por su único puerto, bien servido pero uno de los menos aparentes del Perú, miles y miles de toneladas de los productos con que sus vastas y bien irrigadas haciendas contribuyen al adelanto del país.

En su Costa hay solo dos puntas, la de Santa Rosa y la de Saña. Ella comprende también las islas de Lobos de Afuera, á 50 millas de Eten. Tiene Chiclayo además de Eten, los puertos hoy poco atendidos de Pimentel, Santa Rosa y Chérrepe, uno de los cuales, el primero, es probablemente el que mejor se prestaría á ser utilizado, previo algunos gastos, como puerto excelente para la exportación de los productos de la zona más setentrional.

La provincia de Chiclayo para los nacidos en ella ó aclimatados es enteramente saludable, pues las tercianas de los valles y las congestiones pulmonares en nada los afectan. Para los que recién se avecinan y principalmente si es por febrero ó marzo, el clima es bastante duro por lo húmedo y cálido.

Tiene la provincia, en cambio, un pueblo esencialmente sano todo el año; Chongollape.

Pocas provincias del Perú tienen más íntimamente ligadas sus espectativas á los progresos de la agricultura. Las cuatro quintas partes de sus habitantes, sea en las haciendas, en el arrieraje ó en el comercio tienen que hacer con el azúcar ó algodón de que se hace tan extensos cultivos.

Si Chiclayo llega á recibir el impulso que necesita merced á una más intensa irrigación, habrá que ver la manera de saturar más aún de habitantes esas comarcas que solo dejan sin aquella ocupación á apenas una quinta parte de la población total. Así pues, por lo mismo que falta agua hay que llevarla, almacenándola en las cabeceras. Hay que desarrollar esas inmensas extensiones de tierras todas cultivables que podrían rendir millones en todos los productos viables de aquella región. Hay ferrocarril de la ciudad de Chiclayo á la hacienda Pátapo con 24 kilómetros de extensión; á Pimentel otro con 24 kilómetros y uno entre el puerto de Eten y la hacienda de Cayaltí con 36 kilómetros.

Otro de los grandes rendimientos que tiene la provincia consiste en el aprovechamiento que hace de sus bosques, explotando su leña y carbón. Fáltale sí desarrollar metódicamente su ganadería que anteriormente fué muy protegida.

Dueño de pequeñas salinas es la provincia. Ellas le bastan y sobran para emprender en grande escala trabajos pesqueros.

La provincia de Chiclayo puede contarse entre las que mejor secundan la labor patriótica de instruir á sus hijos á todo trance, motivo por el que solo un débil tanto por ciento no sabe leer y escribir.

CHICLAYO.—Este distrito de la provincia del mismo nombre es tan antiguo en población como lo es su curato, constituído á raíz del avecinamiento del cacique Chiclayo y sus comuneros de Saña después de la inundación de esta ciudad. Siguió en su rango hasta que Bolívar lo reconoció como distrito. Comprende, además de varios anexos el puerto de Pimentel y los fundos cercanos, verdaderos centros de trabajo en los que se ha implantado excelentes maquinarias. Chiclayo es notable por su ganadería, que la tiene variada salvo en la de lanar. Está á la vez dedicado al cultivo del arroz, la caña de azúcar, el café, frutas, maíz y pastos, no faltando tampoco la leña y algunas manufacturas, como también fábricas y hornos para cal y yeso, varias industrias prósperas y el aliciente del ferrocarril. El distrito tiene muy bien 18,000 habitantes; toda gente laboriosa que se esfuerza por hacer notable la producción y el consumo. El distrito de Chiclayo antes de los Incas contaba con grandes pueblos como Pucalá, cuyas ruinas aun se ven.

CHICLAYO.—Esta ciudad, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre, lleva el nombre del cacique de Saña que lo fundara en 1720. Está edificada en terreno llano y rodeada de preciosa campiña. Es ciudad de inmensos recursos, proporcionados por el comercio activo y las industrias ahí desarrolladas. Chiclayo está unido á Eten, Ferreñafe, Lambayeque, Pimentel y varias haciendas importantes por ferrocarril. Chiclayo desgraciadamente cuenta con escasa dotación de agua, la que tampoco es muy sana. Chiclayo es central telegráfica, telefónico y origen de varios buenos caminos. Chiclayo es centro de cultura y laboriosidad de todo género. Trata de estar siempre sobre Lambayeque, con cuyos habitantes hay continua emulación. Chiclayo comenzó la edificación de una iglesia decosto exagerado, la misma que no ha podido terminar. Chiclayo dista 2 1|2 leguas de Lambayeque. Tiene 19000 habitantes en un área de 2300 metros de S á N, por 3000 de E á W. Su clima es soberbio. Sus estaciones de ferrocarril son notables por lo buenas. Cuenta con el notable Colegio Nacional de San José que posée rentas propias. La ley del 12 de Noviembre de 1827 hizo villa á Chiclayo. El aviso oficial del 15 de Abril de 1835 la hizo ciudad con el renombre de "heroica" en razón de los grandes servicios que prestara en la guerra de la Independencia y de la restauración. Chiclayo se sirve principalmente del puerto de Eten, por el que hace sus importaciones y exportaciones. Durante

la ocupación chilena Lynch impuso á Chiclayo un cupo fuerte. Después incendió algunas casas, de los que no se suscribieron á dicha imposición.

CHICHAS.—Este distrito de la provincia de Condesuyos es famoso por su oro y por sus papas, reputadas como las mejores del Perú. Las únicas que podrían hacerle competencia serían las de Sina en Sandia, las de Carumas en en Moquegua y las de Tarma. Chichas cuenta con extensos terrenos pero sin agua. Los ollucos y las ocas de su capital, Salamanca, son también excelentes. Además produce maíz y cebada. Aun cuando tiene un valle, su territorio, el de Chichas, es tan honda su quebrada que no se puede elevar sus aguas á los llanos incultos. Hay en Chichas solo 500 topos de terrenos cultivados, los q' en semillas tan solo; hacen dar pingües ganancias por lo mucho que dán. Esto obedece á la calidad sui-géneros del eerreno que posée, quebrado y gredoso, muy apa-rente también para cereales, alfalfa y ají. El río de Chichas que corre por el distrito baja desde el cerro Solimana en la Cordillera del mismo nombre al Norte del distrito y cae al río de Ocoña. El distrito fué creado por ley del 29 de Diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de Enero de 1857. Cuenta con 3000 habitantes, muchos de los cuales son expertos en trabajos mineros propios del distrito, el q' además rinde habas, maíz, quinua, trigo y cebada. El valle da también especial y abundante producción de frutas. Capital de Chichas es Salamanca.

CHIGUIRIP.—Este distrito de la provincia de Chota ha sido creado solo por ley del 31 de Octubre de 1896 con parte del de Tacabamba y teniendo en cuenta que había en este distrito una sección que miraba al río de Chota, cuando el resto del territorio pertenecía á la cuenca del Yaucán ó Bambamarca. El distrito de Chiguirip queda en la parte elevada de la serranía que con pequeños riachuelos dá origen al Chota. Es por ello que sus productos son de clima frígido. Chiguirip como Chota manda á la costa bastantes huevos, papas, cereales, ganado, quesos y algunos tejidos. Cuenta con cerros mineralizados y sobre todo con minas de carbón, el que se garantiza ser de excelente calidad. Buen número de habitantes se dedican al arrieraje y hace cambio de productos con Jaen. El distrito cuenta con 3550 habitantes.

CHIGUIRIP.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chota. está situado al sur del de Conchán, pueblo con el cual formaba parte del distrito de Tacabamba. Dista de Conchán dos y media leguas, lo mismo que cinco de Chota. Queda también á otras 5 de Lajas, 4 de Tacabamba y Cutervo, 5 de Socota, 12 de Cochabamba, 10 de Huambos, 26 de Cachén, 13 de Pion, 12 de Paccha, 18 de Yamas, y 16 de Querocoto. Chiguirrip cuenta con 1180 habitantes, entre los que hay muchos comerciantes al por menor, ex-soldados y zapateros.

CHIHUATA.—Este distrito de la provincia de Arequipa está al pie mismo de los grandes cerros Misti y Pichupichu, siendo el primero un volcán y el segundo un nevado perpetuo. A la vez, se inicia en este distrito el río de Sabandía, con lo que tiene origen esta quebrada que es bastante amplia, com que recorre una llanura muy cerca de la cordillera volcánica. Por este distrito se puede ver la que la llamada Alto de los Huesos por donde pasa el ferrocarril que va de Arequipa á Puno, pampa muy fría que ha sido antes el terror de los dueños de animales por que éstos se rendían en las tempestades y por el cansancio. Este distrito en la época de Castilla parece que fué lugar de cita para sus luchas de armas con Vivanco. Lo que más distinguió y distingue á este distrito de los otros de la provincia, es la riqueza de sus minas de sal, artículo que es solicitado ávidamente de Arequipa y tantas otras poblaciones en muchas leguas á la redonda. Hoy se abre un nuevo campo á la explotación de su suelo con el trabajo del borax y del yeso, artículos que resistirán una era larga de labor. El distrito fué reconocido por Bolívar, ya que, según se cree, existe administrativamente desde el 4o. Inca. Durante el Virreinato, en lo eclesiástico fué un gran curato. Cuenta con 2500 habitantes.

CHIHUATA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Arequipa, es una localidad de 600 habitantes, gente toda de gran espíritu de trabajo como que tiene que luchar con la rudeza del clima en que actúa. La misma situación al pie de la Cordillera hace que se pueda contemplar en toda su majestad el famoso Misti, el cono volcánico más hermoso del Perú. Este tiene dos cumbres, siendo la más elevada la del NE. Está dicho volcán á 19000 piés sobre el nivel del mar. El pueblo de Chihuata dista 12 leguas de Arequipa y está situado cerca de caseríos y fundos importantes en esas alturas pues son un consuelo para el viajero, sobre todo para los turistas que hacen excursiones á la cumbre del Misti, paseo que ya no es una novedad de sabios.

CHILCA.—Este distrito de la provincia de Cañete es el más setentrional de ella y á la vez el que cuenta con las mejores lomas, donde pasta numeroso ganado en la época respectiva. Por esto mismo y en vista de que la población de las lomas progrese como los caseríos ahí formados es que se ha ordenado la división de este distrito en dos para formar el de Santa Cruz de Flores, dándole como capital esta aldea elevada al rango de pueblo. Actualmente cuenta Chilca con 3000 habitantes toda gente fuerte y mucha de la cual se dedica á la pesca, por lo mismo que en el distrito hay salinas valiosísimas que proporcionan en la cantidad que se quiera, sal de industria á Cañete, Yauyos y parte de Huarochirí. El distrito de Chilca viene á ser para Lima, el Callao y balnearios de la capital de la república el mejor pa-

ra establecer una ó más empresas pesqueras. El pescado abunda en él, se cuenta con personal aparente y numeroso para el trabajo y hay sal si se quiere extender la explotación barata y en grande. El distrito de Chilca fué creado por Bolívar pero existía desde épocas preincaicas. Los habitantes de Chilca fabrican sombreros y esteras. El distrito tiene salitre para fabricación de pólvora, fosfato de cal y sosa. Este último se manda á Lima para la fabricación de jabón. El distrito cuenta con un valle. En él á pesar de ser el terreno tan cultivado está rodeada la agricultura. En las lomas hay pozos y vertientes. No hay peones sino que todos se auxilian entre sí. El higo es la fruta predileeta del distrito pero el algodón está desterrando todo otro cultivo. El terreno del valle se explota separando una capa de salitre antes después de ésto dá de todo.

CHILCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cañete, está situado en la quebrada del mismo nombre, que fué descubierta por Francisco Pizarro cuando iba recorriendo los valles, desde el de Rímac al de Huarco ó Cañete en busca del lugar donde había de edificarse la capital de Nueva Castilla. Cerca de Chilca hay extensos y profundos yacimientos de yeso que son exportados y sirven para edificaciones, en Lima. La producción de este artículo podría hacerse más barata si el ferrocarril emprendido hacia esta población llegase á su término. Chilca fué sometido al dominio incaico por el Inca Pachacutec. En las cercanías de Chilca también hay salitre y sosa, por lo que en otras épocas, cuando la pólvora se hacía de salitre, azufre y carbón, se exportaba mucho. Hoy mismo se hace algún consumo en la pirotecnia del lugar. Chilca cuenta con una de las más suntuosas iglesias del Perú, pues tiene trece altares de cedro sobre dorado y magníficas talladuras. Este santuario es engreído y orgulloso, sobre todo para las gentes de las lomas q' le procura todo beneficio. Las casas de Chilca son espaciosas y al estilo español antiguo. Dista 13 leguas de Lima y siete de Lurín, 3 de los cerros de Caracoles y una y media de San Antonio, una aldea del distrito, 15 de San Vicente, 5 de Mala y 4 de cada anexo. El puerto de Chilca está á 4 millas al S de Curayaco y á 12 de Pachacamac. Es reducido pero seguro y excelente para pequeños buques. Es de escasos recursos y solo hay ahí agua de pozos. La punta de Chilca está á dos millas del islote que la abriga. A este se le llama también de Lobos. Poco al Norte de la boca del puerto de Chilca están las yeseras. En Chilca desembarcó Baquedano algo de sus tropas para el ataque á Lima. El núcleo desembarcó en Curayaco. Cuenta con 1260 habitantes. El ro Chilca pasa á corta distancia de la población, pero sólo corre pocos días del año, cuando arriba llueve fuerte. La gente de Chilca hace tejidos de sombreros y cigarreras.

CHILCAS.—Este distrito de la provincia de La Mar existió de hecho por voluntad de sus habitantes hasta la ley del 17 de Octubre de 1893 en que el Congreso de la República lo reconoció y le expidió la ley de su creación. Fué constituído con pueblos del distrito del Cercado de San Miguel, los cuales están aprisionados entre dicho río San Miguel y el Pampas por un lado, á la vez que por una muy rugosa cadena de cerros que se levanta al Este del distrito de Acosvinchos su vecino. También arranca por el Sur el distrito, en otra cadena secundaria que parte de la primera y remata á la orilla del Pampas poco antes de que este río inicie su definitiva curva hacia el Este, es decir, á caer en el Apurímac. El distrito de Chilcas es de clima más templado que cálido; posée inmensos bosques muy ricos en maderas apropiadas para ebanistería. Las cercanías de los ríos San Miguel y Pampas son muy enfermizas para las personas de la sierra sobre todo, pues las ataca muy pronto el paludismo. El distrito de Chilcas hacia las cumbres de sus cerros es muy mineralizado. Se puede esperar que cuando el ferrocarril esté ya en Ayacucho inicie Chilcas sus labores en el colbato y niquel de sus vetas que son ricos filones. Cerca de ellas tiene Chilcas pastos naturales. Su ganadería es buena á la vez que los sembríos de quinua. Las partes bajas dan cañas de azúcar, café y tantos otro rendimientos. Todos los bajos de este distrito son de panllevar ó sea de maz, trigo, papas, ollucos, nabos y quinua. Hay algún ganado.

CHILCAS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de La Mar está situado en el punto céntrico del distrito alejado de los grandes fríos de las cumbres que tiene al Oriente de donde se originan los vientos helados que malogran las sementeras y apartado de las orillas malsanas de los valles, estando por lo mismo en condición de atender debidamente á todos los puntos de su territorio que reclamasen las atenciones de la capital que dista 12 leguas de Ayacucho. Este pueblo, desde antes de desincorporarse de San Miguel, era la segunda población del distrito tanto por su rango en número de habitantes como por su edificación y capacidad para administrar sus propiedades, que cada día se hacen más valiosas gracias al esfuerzo de sus hijos. Está á 6 leguas de San Miguel por mejor camino que á Ayacucho pues éste es por punas y con grandes cuestas. Chilcas dista 8 leguas del pago de Pampas.

CHILIA.—Este distrito de la provincia de Patás es bastante notable por la riqueza de sus minas de plata, por las de oro, muchas de las que se ha trabajado con éxito y por sus calizas. Chilia está á la falda del majestuoso nevado de Chilia. En ese lugar es donde se ha desarollado la minería así como en las partes abrigadas la agricultura. Esta consiste en el cultivo de la coca tupa, artículo que es muy solicitado para las faenas pesadas y para complemento de los jornales. El distrito de Chilia es el tercero de Patás en población, como lo comprueba sus 7050 habitantes, los mismos que están esparcidos entre la ca-

pital y sus 23 caseríos, á parte de sus cuatro haciendas y las muchas huertas con que cuenta. Es también por esto que se le asigna el cuarto lugar en rendimiento agrícola. El distrito es bastante antiguo y como tal fué reconocido por Bolívar.

CHILIA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Patás, está muy bien situado con respecto á la Costa y á la Montaña. A la primera puede mandar sus productos por quebradas amplias y de buenos caminos como son las del Chuquicara y del Santa. A la Montaña puede movilizar su arrieraje por sendas conocidas que llevan al Huayabamba y que si no se han ejercitado aún en todo su verdadero impulso es porque se teme demasiado al monte sin motivo fundado. Chilia dista 4 leguas de Buldibuyo y 5 de Parcoi, no distando gran cosa de las orillas del Marañón. Chilia cuenta con 1700 habitantes.

CHILIQUIN.—Este distrito de la provincia de Chachapoyas fué creado por Bolívar. Ocupa una sección elevada de las pampas de Corobamba, de tal manera que las aguas del distrito van al Utcubamba por medio del ro de Vituya.

CHILIQUIN. Pueblo capital de este distrito en la provincia de Chachapoyas Es muy frígido por ocupar las faldas de una cadena de cerros que dominan la quebrada de Vituya en la margen izquierda.

CHIMBOTE.—Este distrito de la provincia de Santa es uno de los más modernos en creación legal, pues se remonta únicamente á la ley del 6 de Diciembre de 1906. Está constituído por el puerto de Chimbote, la pampa de su nombre, los cerros que miran á ella y las haciendas de Tambo Real, Vinzos, Suchimán y el resto de las tierras hasta sus límites con la provincia de Huailas hacia el interior y el distrito de Nepeña hacia el Sur. El distrito de Chimbote tiene que ser con el tiempo quizás más importante que el mismo de Casma, pues debe ser cruzado por el ferrocarril que remontará el Callejón de Huailas hasta Recuai. Por su puerto, que es á la vez capital del distrito se exporta mucho alcohol, cueros, coca, minerales, trigo, papas, ganado, algodón y mil otros productos. Chimbote mismo llegará á su apogeo, que ya se trasluce, cuando sus varias y hermosas pampas se irriguen con aguas del Santa ó artesianas. Ya todas han estado irrigadas por gente anterior á los Incas. Los vestigios de tales obras aún se ven. El distrito cuenta con minas de cobre y de oro que fatalmente todavía no se explotan. La producción de caña en el distrito es lo mejor que hoy tiene. El distrito cuenta con 3200 habitantes.

CHIMBOTE.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Santa, está situada al fondo de una hermosa bahía en la que se puede estoblecer con ventaja un inmejorable apostadero naval. Tiene cerca, un río inagotable, el que mas agua arroja en uestra costa, excelente clima, ferrocarril al Callejón de Huailas, ensenada tranquila al lado de su isla mayor, muelle para la exportación de casi todos los productos de Ancash y en fín mil otras buenas cualidades. Chimbote dista 2 leguas de Santa y 24 de Macate. Chimbote fué hecho villa cuando todavía pertenecía á Santa y se le hizo capital de este distrito. La ley del 22 de noviembre de 1905 hizo á Chimbote capital del distrito de Chimbote. Cerca del pueblo de Chimbote cae al mar en época de aguas el rio de Santa Ana llamado Lacramarca, el que nace en la hacienda Usquil de Macate. En verano se queda en el monte Sarumo que es de la hacienda Tambo Real. Chimbote está al pié del cerro cónico llamado de Chimbote, por cuyas faldas corren las aguas de una antigua acequia que irrigaba las pampas de la villa de Chimbote. Chimbote está construído todo de madera y presenta aspecto homogéneo. El agua para el consumo de la población es traída por ferrocarril desde 17 kilómetros. Tiene Chimbote un muelle de 150 metros y un ferrocarril de 104 kilómetros al interior. El puerto fué visitado por la división Lynch el 10 de setiembre de 1880, la misma q' cometió actos de verdadera crueldad. El incendio de la Aduana tuvo lugar el día 13 de ese mes.

CHINCHA.—Esta provincia del departamento de Ica, durante el virreynato y la república siguió la suerte del departamento de Lima á la cual pertenecía, formando parte de la de Cañete cuyo nombre principalmente comprendía el Chinchaisuyo. Esto siguió así hasta la ley del 30 de octubre de 1868 que desmembró Lima para formar el departamento de Ica. La ley del 13 de octubre de 1900 que dividía en dos la provincia de Chincha para formar la del Pisco, agregaba á aquella el distrito de Chavín que pertenecía á la próvincia de Castrovirreyna.

La muy antigua provincia de Chincha es célebre desde antes de la conquista por la laboriasidad de sus hijis y la buena utilización que hacían los naturales de las tierras para el cultivo. Hoy mismo se destaca entre sus vecinas por el progreso que ha alcanzado en ella los sembríos de parra y las industrias derivadas, que proporcionan al consumo los vinos delgados más notables y mejor elaborados del Perú.

Muy poco extensión de Costa posée la provincia de Chincha. Sólo por su puerto de Tambo de Mora es que se puede exportar los productos del hermoso valle. No tiene otra caleta. La mar en lo demás azota las playas.

Esta provincia cuenta con unas célebres pampas irrigables llamadas de Ñoco. Estas tienen muchas leguas de extensión y están al Norte del río de Chincha, el que bien podría proporcionar por derivación el agua suficiente para hacerlas útiles.

El río de Chincha que baja desde cordillera lejana en otra provincia, durante todo el año lleva agua con exceso al mar. Gran parte de ella falta aún utilizar, pues terrenos sobran tanto en el distrito de Chavín como en los otros dos agrícolas de Chincha.

Las vías de comunicación á vapor en esta provincia se reducen al ferrocarril que une Tambo de Mora con Chincha Alta y á los pequeños trechos implantados en las haciendas para facilitar la movilidad ó el acarreo de productos.

El valle de Chincha ofrece grandes ventajas á la gente del interior, especialmente de Huancavelica y Castrovirreyna que baja á él en la época oportuna para los sembríos de notable rendimiento, sobre todo en menestras que son exquisitas, así como en raíces, algodón, caña de azúcar y aún leña para carbón de palo. La campiña dilatada del distrito de Chincha Baja presenta pues la oportunidad de llevar á ella métodos modernos de trabajo, pues las rutinas empíricas actuales impiden mayor y más lucrativo desarrollo.

La provincia cuenta para la exportación de sus productos con los beneficios de un corto muelle en Tambo de Mora, al que llega el ferrocarril que recorre el valle.

Por él pasan los vinos, aguardientes, frutas, aves, cereales, azúcares, algodones etc. que manda á Lima ó al extranjero.

A esta provincia fué á donde se introdujo primero el elemento japonés para el cultivo de las tierras, fundándose los explotadores, 1.o en que los naturales teniendo tierras propias no querían trabajar por jornal barato, y 2.o en que los habitantes de la serranía sufrían con el clima.

La provincia de Chincha cuenta con 21,840 habitantes, de los cuales 7,200 son de la ciudad de Chincha Alta que dista 12 kilómetros por la vía férrea del puerto de Tambo de Mora y está á 91 metros sobre el nivel del mar. Hay otro ferrocarril entre el lugar Ensenada y Pampa-Blanca con 20 kilómetros de longitud.

CHINCHA ALTA.—Este distrito de la provincia de Chincha está situado en el valle de este nombre, donde hay fan to fundo pequeño con cultivos tan variados como solicitados. En estos se ha plantado con gran provecho desde hace muchos años la vid, para la producción de caldos delgados que son solicitadísimos y que no bastan para atender á la demanda exigente que hacen al distrito no sólo de Lima y poblaciones cercanas sino de todo el interior. Los aguardientes de Chincha también tienen gran aceptación. En este distrito hay vastas pampas por irrigar. Estas son las de Ñoco, que la industria privada no tardará en tomárselas á cargo para el cultivo del algodón, que se extiende rápidamente en el distrito, al punto q' no es dudoso llegar á desterrar á la misma vid. El río de Chincha cuyo valle riega, lleva agua al mar todo el año en gran exceso. El ferrocarril de Tambo de Mora á Chincha Alta, la capital del distrito y de la provincia, hace á esta sección territorial mucho bien pues contribuye á su desahogo. El distrito fué reconocido por Bolívar y cuenta con 16500 habitantes. Chincha Alta está dividida en los pagos de Acequia Grande, Sunampe, Pilpa y Ñoco, cada uno de los que tiene multitud de tierras de labor y parras.

CHINCHA ALTA, Santo Domingo de—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre y de la provincia de Chincha, está situada á 12 kilómetros por vía férrea, del puerto de Tambo de Mora, quedando 91 metros sobre el nivel del mar. Dista también 39 leguas de Lima, 10 de Cañete y 1 1|4 de Chincha Baja 3 de la hacienda San José, 1 de Larán y 3an de S Regis. La ley del 26 de Octubre de 1864 elevó á Chincha Alta al rango de ciudad. Cuenta con siete mil habitantes. Durante la guerra con Chile hubo partidas de montoneras que hicieron daño á esta ciudad tomándola como lugar de refugio en sus correrías. Los chilenos al ver atacado duranmente su destacamento se vengaron saqueando la población y fusilando antes á algunos moradores comprometidos. La población de Chincha Alta es muy comercial y animada. Puede decirse que es bonita. Sus habitantes, nacionales y extranjeros, sobre todo éstos que son muchos, se esfuerzan por embellecerla. Está dominando una risueña y rica campiña que rinde toda clase de menestras y muchos otros artículos de primera necesidad, inclusive la fruta, como ciruelas, sandías, melones, etc. El valle de Chincha está muy poblado por italianos. El río sólo lleva agua durante cuatro meses del año. Los cultivos alcanzan á más de siete mil fanegadas de tierra cultivada, repartida en muchas pequeñas propiedades que poco á poco van siendo absorvidas por los grandes capitales de los extranjeros, los que las convierten en grandes haciendas. Hay además y por lo pronto como sesenta fábricas excelentes de vino. En ellas se compra la uva á los pequeños productores. Se calcula que hay en el valle no menos de 200,000 de pies de parra.

CHINCHA BAJA.—Este distrito de la provincia de Chincha, cuyo valle fué descubierto en 1535 por Francisco Pizarro cuando buscaba un lugar sano, bien poblado con buena y abundante agua, leña y frente á un buen puerto para fundar la capital de sus dominios de Nueva Castilla, había sido sometido al dominio de los quichuas por un hijo del Inca Pachacutec quien venció á Chuquimanco después de grandes guerras. El valle es muy fértil y está formado en los altos de Caucato. Produce todo lo que es de clima cálido, habiéndose dedicado desde hace siglos al culitvo de menestras, viñas y frutas. Después vino la caña de azúcar y hoy trata de desterrar á ésta el algodón. Fué siempre, desde los tiempos prehistóricos, muy poblado. Hay idea que desde aquí se internó al Cusco y Puno la civilización incai-

ca que después volvió á la Costa en son de conquista cuando en ésta había habido degeneración en las costumbres. El río de C,hincha arrastra bastante agua en el verano, no llegando al mar muchas veces en el invierno. Tiene su rigen en plena cordillera llamada allá de San Mateo, distrito de Chupamarca, provincia de Castrvirreina. En el distrito hay infinidad de chácaras, llamadas de los naturales. Por lo mismo que son pequeñas es donde se produce mejor el algodón, aun cuando poco, los mejores vinos y las menestras más esquisitas sobre todo el grabanzo. Hay por otra parte grandes haciendas, las que son verdaderos ingenios con inmejorables maquinarias para elaborar azúcar y desmotar algodón. A Chincha fué donde por primera vez en el Perú se introdujo elemento japonés para las faenas agrícolas. Cuenta el distrito con trece mil habitantes. Como Chincha Baja exista ya en lo poltico, Bolivar lo reconoció. Durante la guerra con Chile dió muchos montoneros que hizo más males al distrito que bienes. El distrito de Chincha Baja cuenta con varios pagos, Quebrada Grande, La Calera, Alto de Larán, Carmen, San José, Hoja Redonda, Litarda de la Huaca, Pedregal, Cote, Chincha-baja, La Bajada, Litardo, Santa Rosa, Salas, Gojines y Lurinchincha, todos rodeados de numerosos fundos.

CHINCHA--BAJA.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chincha, ha dejado de progresar como Chincha-alta, casi tan solo porque el clima de esta es superior, motivo por el que insensiblemente, sobre todo la gente extranjera se iba radicando en Chincha-alta. El ferrocarril de Tambo de Mora acabó de definir la situación, haciendo que Chincha-baja se sostuviese tan solo por el interés que pudieran tener sus hijos en realzarla. Está vecina á haciendas importantes las que si bien le dan vida por un lado se la restan por el otro, porque ellas mismas están convirtiendo sus caseríos en pueblos. Dista 3 leguas de las haciendas de San José y Pampas, y media de la de Larán. Está solo á un cuarto de legua del puerto de Tambo de Mora, de manera que sin apelar á mas movilización que la que se puede hacer en burros, tiene bastante para poner en el puerto muy barato sus productos. Estos los recopila cerca, siendo muy solicitadas en Lima y ciudades ó balnearios cercanos. En Chincha-baja hay fábricas de varios artículos, como jabón, fideos, soda, etc. El río de Chincha cae al mar á una legua al sur del puerto de Tambo de Mora y solo arrastra buen caudal de agua en verano.

CHINCHAO.—Este distrito de la provincia de Huánuco, abierto á la civilización en 1631 por el padre Lugando, día á día prospera de la manera mas halagadora. La importancia que ha alcanzado ha sido tal, que la ley del 21 de octubre de 1812 acrecentó su territorio, dándole la región de Tingo María situada al S de los ríos Aspusana y Magdaleña con detrimento del distrito de Tingo María que ha desaparecido absorvido á su vez por el de Tocache. Al darse este paso se le ha agregado las margenes meridionales de dichos valles y los de Tulumayo, Cucharas y muchos otros. Hay en el distrito; chácaras á centenares y aldeas que tienden á convertirse en pueblos. Depende esto del número de habitantes que ingresen á regiones tan feraces como son todas las del distrito. Los valles, casi todos muy amplios del distrito, permiten recibir millones de habitantes. Chinchao es cinco tantos aproximadamente de lo que es la provincia de Ambo. Con esto está dicho bastante de lo que será el distrito en densidad de población. La ley del 29 de diciembre de 1586 creó este distrito. Dicha resolución fué legitimada solo por otra ley, la del 2 de enero de 1857. Cuando recien se conoció el territorio de este distrito estaba habitado por panatahuas, los que no eran muy expertos en navegación de los ríos. Era gente agricultora y dada principalmente á la caza y la pesca. La región del Chinchao también ha sido llamado de Mallqui y produce café abundante, coca, algodón, maiz, plátanos, yucas, cereales, toda clase de frutas de climas cálidos, maderas de ebanistería, gomas y cuanto se puede resear en una zona boscosa. Capital de hecho, del distrito es Acomayo, pues Chinchero que debía serlo según la ley se ha convertido en chacras.

CHINCHE.—Este distrito de la provincia de Convención es el mas setentrional de ella. Sus valles son muy cálidos y mas bajos. En ellos se produce mejor que en cualquiera parte de la provincia, la caña de azúcar, el maiz, la yuca y los plátanos. Es, desde su antiguo puerto de Rosalina que el Urubamba admite la navegación eventual en canoas y balsas siempre que se proceda con prudencia para ir hasta el Ucayali. Capital de este distrito es la aldea de Echarati. El distrito de Chinche es el que en la provincia de Convención tiene mayor extensión superficial pues se extiende por toda la banda derecha del río Apurímac, habitado por infieles campas que pueblan numerosas quebradas ignotas hasta la cordillera de Fiscarrald, lo que incluye una y otra banda del Urubamba. En este distrito queda también incluido el valle hermoso del Paucartambo cuando se llama Yavero. Este es navegable por canoas, como lo es también el Urubamba aun cuando entre pongos y raudales. El distrito cuenta con muchas haciendas, siendo su población muy limitada. Fué legitimada por ley del 29 de diciembre de 1856,

la misma que fué sancionada por la del 2 de enero de 1857.

CHINCHERO.—Este distrito de la proviucia de Urubamba formó parte de la de Calca en su condición de pueblo, al que pertenecían sus diversos anexos. La ley del 2 de setiembre de 1905 dispuso su paso á Urubamba y su constitución en distrito. Ocupa la banda izquierda de la quebrada del Urubamba extendiéndose hasta las altas cumbres de la cordillera de Senca. En realidad la población, tanto urbana como rural está concentrada cerca de la laguna de Chinchero, siendo los demás terrenos dedicados á muy pocos cultivos. Este distrito fué asiento de una gran familia en tiempos probablemente anteriores á la dominación incaica, pues guarda aun hasta la fecha el testimonio dt ello en los monumentos, cuyas piedras han sido dedicadas á construir el templo del pueblo capital del distrito. Las producciones de este distrito son todas las de clima frío, nof altando en la parte baja las de clima templado. También hay hay alguna dedicación á ciertas industrias como las de quesos y tejidos burdos de lana.

CHINCHERO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Urubamba, es célebre desde la antiguedad mas remota. La tradición y la historia se han aliado para ligar el nombre de Chinchero á hechos y vinculaciones honrosas. Desgraciadamente la necesidad, ó el desconocimiento del valor de los monumentos dejados por esos heroes legendarios han trasformado las ruinas y llevado las piedras de ellos á constituir las paredes de un cementerio católico en el mismo templo del pueblo. Ahí puede admirarse la precisión en juntar piedras de formas irregulares, dejando ver además ciertos nichos de factura característica semejando lugares de suplicios. Cuenta este pueblo con mas de 1200 habitantes.

CHINCHEROS.—Este distrito de la provincia de Andahuailas es el mas occidental de ella y el que primero llevó á los españoles la idea de lo entendidos que eran nuestros indígenas en obras como la de los puentes colgantes, desconocidas hasta entonces en Europa. Efectivamente, el puente del río Pampas en este distrito es antiquísimo. Sirve de tránsito obligado á la provincia. Cerca de él ha tenido lugar mas de un combate encarnizado. Dueño pues Chincheros de esta puerta ó puerto en el río Pampas puede controlar á toda la provincia y á la vez recibir primero que cualquiera los artículos que mas podría necesitar. El distrito de Chincheros posee terrenos fertilísimos en el valle del Pampas, pero las producciones están muy sujetas á heladas. Sale á cuenta el sembrío de frutales y muy preferentemente el cultivo de trigo, cebada, plátano y caña de azúcar. El distrito fué creado durante el virreinato con el nombre de Chincheros aun cuando se conocía entre los indígenas por el de Cocharcas. Bolívar no hizo sino legalizarlo. Cuenta con algo como 9000 habitantes.

CHINCHEROS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Andahuailas, es una población fundada en las faldas altas al lado derecho de la quebrada del Pampas y hacia el origen de una quebradita que le tributa sus aguas. Chincheros fué establecido ahí en razón de clima, pues los lugares muy bajos en el Pampas son bastante enfermizos. No cuenta con mas de 150 habitantes distando 12 leguas de la capital de la provincia. Está también ; 11 y media leguas de Talavera, 24 de Pampachiri, 1 de Bombón, 1 de Casabamba, 2 de Cayara, 4 de Cocharcas, 7 de Palcai, 3 de Sururuyoc, 5 de Uramarca, 13 de Chullirapa, y 2 de Uripa, 4 de Chincheros, 12 de Moyobamba y 13 de Chullisana.

CHIPAO.—Este distrito de la provincia de Lucanas es unó de los que componen la trinidad que el viajero encuentra cuando sin salir de Lucanas pasa del sudoeste al nordesta de la cordillera de Quilcate. De los tres distritos menciandos el de Chipao es el mas oriental. Ocupa una región agreste dominada por el nevado Carhuaraso, de cuyos deshielos bajan aguas á formar riachuelos q' van á los cuatro puntos cardinales. El distrito de Chipao es notable porque sus habitantes tienen dedicación especial á la cría de vacas, pacochas, alpacas, carneros y llamas, de todo lo que hace grandes lotes que vende en los mercados de Puquio y Cangayo. Como producción agrícola tiene Chipao gran producción de papas, cebeda, maiz y alfalfa. El distrito fué reconocido por Bolívar.

CHIPAO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Luacanas, ocupa la parte baja de la quebrada de Chipao que desciende desde el nevado Carhuaraso. Chipao es un consuelo como localidad para los arrieros, que subitndo de la quebrada Chipao es una población aislada pero con vida propia, gozando sus habitantes de marcada holgura gracias á sus negocios en ganado. Con esto alcanzan reputación de gente independiente. Chipao dista 14 leguas de Puquio y 40 de Ayacucho.

CHIQUIAN.—Este distrito de la provincia de Bolognesi, es como los de Huasta y Aquia, rico en carbón de piedra aun cuando no en el grado que éste. Sin embargo, tanto Aquia como

Chiquián pueden dar margen á cualquiera negociación, pues si el uno es mas rico el otro está mas cerca de la costa. El distrito de Chiquián es muy antiguo, habiendo sido un curato notable y después un partido muy solicitado. Chiquián cuenta con multitud de fundos y chácaras. En unos y otros se cría bastante ganado, tanto lanar como vacuno y caballar, siendo tal también el motivo por el que hay tan buenos cultivos de pastos en los incalculables potreros de su quebrada principal que es la del río que hacia el mar se llama de Pativilca. El distrito tiene 3800 habitantes. Es rico también en plata, plomo y cobre, por lo que se explota varias de sus minas.

CHIQUIAN.—Esta ciudad ,capial del distrito del mismo nombre en la provincia de Bolognesi, está situada á la banda derecha de la quebrada del río de Chiquián, en un lugar que viene á darle prestigio notable por la bondad de su clima, la sequedad de su atmósfera y la tranquilidad necesaria para restablecer la salud de los enfermos del pulmón. Chiquián fué elevado á villa por ley del 20 de noviembre de 1839 en razón de haber prestado en todos tiempos servicios muy distinguidos á la causa de la independencia y de haber sufrido sus habitantes, con resignación, graves perjuicios y persecuciones de parte de los enemigos de la patria. Fué entonces también que se le otorgó el dictado de "incontrastable villa" y se le hizo capital de la provincia de Cajatambo. La ley del 7 de setiembre de 1842 le dedujo en cambio su importancia de capital de provincia en razón de estar situada muy al norte de ella. Chiquián está situado en una planicie elevada á 3870 metros sibre el nivel del mar dominado por el cerro mineral de plata llamado Grande. La misma forma llana le permite tener una planta de calles rectas. Un mal que los años no han podido salvar todavía es la escasez de agua en la población, asunto de relativa facilidad en su realización. Chiquián tiene 2550 habitantes. Se le hizo nuevamente capital de la provincia á que hoy pertenece, por ley de su creación fecha 22 de octubre de 1903 y ciudad por la del 4 de noviembre de 1908. Dista 2 leguas de Aquia y media de Huasta y Obraje.

CHIQUINTIRCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de La Mar, está situado á poco mas de cinco leguas al norte del pueblo de Anco que fué capital del distrito hasta la ley del 13 de setiembre de 1907, confirmada el 13 de noviembre del mismo año. Este pueblo tiene 1900 habitantes y mas gente con instrucción y preparación ciudadana que Anco, á lo que ha contribuido el hecho de que desde hace muchos años el pueblo ha disfrutado de mas holgura á consecuencia de la explotación minera, de la buena calidad de los terrenos y el mejor clima. Dista 11 leguas de San Miguel, la capital de la provincia, para llegar á cuya villa se marcha por pésimos caminos, sobre todo en el invierno. Este pueblo en los pocos años que lleva tal rango ha hecho notables progresos, á lo que contribuye sin duda el estímulo, ya que Anco mismo y un pueblo del distrito, Anchihuari, se esmeran en competir sobre todo en dedicación á los negocios uno y á la ganadería el segundo. Chiquintirca dista 5 leguas de Anco. En la guerra de la Independencia Chiquintirca prestó excelentes servicios á la causa de los patriotas. Está situado en la ceja de la mantaña y tiene cerca, una mina de niquel.

CHIRINOS.—Este distrito de la provincia de Jaen es bastante antiguo como conversión, motivo por el que fué facil durante el virreinato y la república el poblarlo con gente de la serranía en vez de las tribus de infieles que en él estaban radicadas desde época inmemorial. Diego Palomino fué en 1548 quien primero rconoció la importancia y existencia de la región. Hoy, Chirinos es el tercer distrito en número de habitantes y también el primero en el número de haciendas que le pertenecen. Cuenta con 1920 habitantes. Comprende no solo la quebrada alta y media del Chinchipe sino también la del río Chirinos tributaria de aquella y rica en lavaderos de oro. El distrito fué reconocido por Bolívar el año 1826.

CHIRINOS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la procia de Jaen, está situado muy cerca de la unión del río Chirinos con el Chinchipe, río que eac al Marañón, muy cerca del antiguo y hay arruinado pueblo de Tomependa. Chirinos dista 20 leguas de Jaen por un camino que es peor que pésimo pero que no puede ser hecho mejor pues como él son todos los de ceja de Montaña. Está á 90 leguas de Cajamarca y no tiene ni 100 habitantes, cifra que por sí sola habla bien claro de lo que será esta capital de distrito.

CHIUCHIN.—Este pueblo, capital del distrito de Checras en la provincia de Chancai, está ubicado á la orilla izquierda del río Huaura que baja desde el nevado de Quiches en plena Cordillera Real y cae al mar poco al Norte de Huacho. Cerca de este pueblo hay un manantial de aguas termales tan alta temperatura que ésta pasa de 70.o C. Está Chiuchín á 4 leguas de Yacsaura población del distrito y á 11 de Canín otro pueblo de triple importancia que el primero en número de habitantes. Una anomalía hace que Chiuchín sea la capital de Checras cuando

escasamente cuenta con 300 moradores y cuando el distrito tiene ocho pueblos mayores; entre ellos Puñín y Parquín que tienen más de 600.

CHIVAI.—Este distrito de la provincia de Cailloma estaba llamado á ser el del Cercado, tanto porque su población se hace mayor año por año como por su situación céntrica en la provincia y por ser el paso obligado entre la villa de Cailloma y la ciudad de Arequipa, cruzando el río Colca por un puente que pertenece al distrito. Este produce; ocas, habas papas, quínua, trigo, cebada y maíz. En las faldas y cumbres donde hay pastos naturales, se cría bastante ganado lanar, siendo la venta de lanas y de este mismo ganado la principal fuente de recursos del distrito, pues Arequipa hace demanda frecuente de ambos artículos. Chivai también posee vertientes termales muy cálidas que no se explatan. Por otra parte, es de llamar la atención que cuente con cinco molinos de trigo aún cuando bastante antiguos, los que no solo se sostienen con la producción del distrito sino con el que llevan á ellos de otras partes para su beneficio. El distrito no es sin embargo de los más poblados, pues cuenta con solo 2.200 habitantes en total todos indígenas puros. De terrenos de cultivo cuenta con 1.600 topos. Chivai es el distrito mas socorrido de la provincia en materia de concurrencia y de traficantes. Fué legalizado por Bolívar.

CHIVAI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cailloma, no tarda en ser hecho capital de ella, pues entre varias cualidades que lo adornan se cuenta la de ser un lugar céntrico y paso obligado entre Cailloma y Arequipa. Chivai á la vez es un lugar muy bonito. Está situado al centro de una preciosa campiña donde hay frutales, flores, maizales y sembríos de papas, todo lo que lo hace simpático. Es lástima sí que el número de sus moradores no sea tan crecido, pues escasamente llegan á 1.400. El clima de Chivai es agradable, aún cuando hay variantes fuertes en la temperatura. Chivai dista 39 leguas de Arequipa, por buen camino y 18 de Cailloma, 32 de Yura, 11 de Yuta desde donde le llevan la sal, 23 de Huambo el pueblo de la provincia mas bajo sobre el nivel mar, 20 de Tapai, 15 de Cabana-conde el pueblo más poblado, 6 de Maca, 4 de Achoma, 15 de Tisco, 7 de Cayalli, 20 de la Pampa de Arrieros que porzosamente hay que pasar para ir á Arequipa, 2 de Yanque, 4 de Ichupampa, 7 de Lari, 8 de Madrigal, 2 de Coporaque su vecino, 6 de Tuti y 10 de Sibayo.

CHOCO.—Este distrito de la provincia de Castilla es el menos poblado de ella y á la vez el más oriental, razón por la que colinda con la provincia de Coilloma teniendo todos sus terrenos en la cuenca del Colca, nombre del que hacia su boca se llama Camaná y poco arriba, Majes. Este rio mientras corre en el distrito forma una quebrada muy estrecha é inaparente para un fácil y mayor desarrollo agrícola, siendo tal el motivo porque solo en las punas es que se nota algo de industria, la ganadería. El distrito no tiene más de 1500 habitantes, de los cuales la mayor parte pasa en los pueblos y cultivos que le corresponde; el resto es gente de puna ó sea pastores, los que han formado sus cabañas en los puntos más abrigados ó sea en los más bajos de la misma. En sus partes cultivadas, Choco cosecha papas, quínua y trigo.

CHOCO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Castilla, está situado á la margen de una quebradita que confluye unida á otra al río de Colca, del cual sólo dista 1|2 legua. Choco equidista de dos pueblos importantes de la provincia de Cailloma; Huambo y Cabanaconde, que surten á Choco de producciones de valle tales como frutas y cereales. Choco dista 12 leguas de Chachas, 26 de deOrcopampa, 16 de Andahua, 28 de Viraco, 28 de Machac-huai, 34 de Pampacolca, 44 de Uraca, 45 de Huancarqui y 44 de la capital de la provincia. Choco es una población de muy pobre aspecto, lo que es debido á que no cuenta con más de 500 habitantes. El clima de Choco es muy superior al de cualquiera otra capital de distrito en Castilla, por lo que mucha gente del valle de Majes y de la puna acude, aún cuando sea por días, á Choco.

CHOCOPE.—Este distrito de la provincia de Trujillo está situado en el valle de Chicama, contiguo al de Ascope pero más hacia la Costa. Comprende entre otras haciendas importantes la que abraza la gran negociación azucarera Casa-Grande, en poder de alemanes, los que le han dado impulso excepcional. El distrito fué creado por Bolívar. Tiene más de 6000 habitantes. Hay pequeños fundos de panllevar. En el distrito de Chocope hay vestigios evidentes de que la región estuvo antes del Coloniaje bastante bien poblada. Lo revela la gran existencia de tumbas y monumentos como la huaca de Chocope al lado de la cual pasa el ferrocarril. El distrito está regado por la acequia Yalpa. Además de azúcar, Chocope exporta bastante alcohol, ron, arroz y ganado vacuno como caballar, el que se vá cruzando con grandes provechos. En los pequeños fundos se produce algo de maíz, frejoles, uva, garbanzos, yucas, camotes, legumbres, pastos y frutas varias.

CHOCOPE.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Trujillo, está situada al lado del ferrocarril que une Trujillo con Ascope cuando éste inclina su rumbo quebrada arriba, es decir hacia el interior. Chocope es villa de 500 habitantes tan solo, porque las hacien-

das absorben el progreso de su población, siendo la villa, se puede decir, un centro de enganche para la gente. El pueblo es de simpático aspecto por su aseo, su plaza, su templo y las casas de regular aspecto. Sobre todo en noviembre que es cuando Chocope celebra una feria se vé la villa muy concurrida. Tiene éste título desde la ley del 16 de abril de 1828 cuando pertenecía á Lambayeque. Dista 11 leguas de Trujillo, 5 de Malabrigo y 14 de San Pedro.

CHOCORVOS.—Este distrito de la provincia de Castrovirreina, es notable y perfectamente feliz porque tiene en su territorio las nacientes del río de Ica, río que dá vida á toda una gran población, ansiosa sí de que dicho río se cargue más de agua. Efectivamente, Chocorvos de por sí podría perfectamente almacenar en más de un lugar la cantidad de agua suficiente para derivarla metódicamente al río de Ica y acrecentar así la cantidad de tierras cultivables que tiene valle abajo. Pero como este trabajo depende en gran parte del estudio de la cantidad de lluvia que cae en la región alta de Chocorvos y se impondría grandes obras de mampostería, Chocorvos quizás no verá pronto correr por su quebrada las aguas de represas naturales, existentes en la Cordillera Real que está tan cerca, es decir, al pié de la cual están las lagunas de que se trata. Chocorvos, por hoy se limita á proporcionar brazos á la agricultura de la provincia de Ica. Los tiene excedentes, ya que en el distrito y en sus muchas chácaras, pues no hay haciendas, sólo se cultiva algo de papas, ollucos, habas y quínua. La ganadería en cambio es más socorrida. El distrito fué creado por Bolivar, es decir reconocido. Cuenta con 4000 habitantes.

CHOCORVOS— Santiago de— Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Castrovirreyna, es casi lo más bajo sobre el nivel del mar que tiene toda la provincia. Por consiguiente, es á la vez la más templado y una población con clima de transición. Es pues para los enfermos del pulmón en el valle de Ica una especie de Matucana para los limeños, con la única diferencia que aquellos no se sirven de Chocorvos porque en realidad no hay la menor comodidad, ni un solo hotel ó casa de hospedaje, donde residir en las convalescencias. Santiago de Chocorvos es una población casi miserable. No tiene más de 8000 habitantes. Sus casas son muy á la rústica. El porvenir de Santiago de Chocorvos estaría en que el ferrocarril de Ica se prolongase por su territorio hacia la ciudad de Castrovirreyna para beneficiar la minería de la región, con lo que Lircai y la misma ciudad de Huancavelica ganarían inmensamente.

CHOCHOPE.—Este distrito de la provincia de Lambayeque fué creado por ley del 11 de octubre de 1909, deduciendo un cierto número de haciendas, chácaras y caseríos del de Salas, fijándose á la vez por linderos del nuevo distrito por el N y E, el distrito de Olmos, por el S el de Motupe y por el W los de Motupe y Salas. El distrito de Chóchope es pues de serranía. Comprende todas las cabeceras del río de Motupe que baja desde la Cordillera Real, la que aun cuando mayor y divide las aguas del Atlántico y del Pacífico no ostenta un solo nevado. Antes por el contrario, sólo presenta abras bajas, de las que casualmente se aprovecha para pasar con facilidad á la cuenca del Chamaya, formado por la unión del Chotano con el Huancabamba. El distrito de Chóchope cuenta con ricas minas de carbón, aún por explotarse. La agricultura es en gran parte de serranía; pero como hay valles, ó mejor dicho, montañas, en ellos se siembra mucha caña, algodón, café y frutas. El distrito de Chóchope tiene 2000 habitantes.

CHOCHOPE—San Pedro Apóstol de— Este pueblo, capital del distrito del msimo nombre en la provincia de Lambayeque, era tan sólo aldea hasta la ley del 11 de octubre de 1909, que creó el distrito, deduciéndolo del de Salas. Tiene como 600 habitantes, distando 18 leguas de Lambayeque. De las capitales de distrito en la provincia de Lambayeque, Chóchope goza del mejor clima. Es también el que surte á los distritos, valle abajo, de productos de serranía como trigo, papas, cebada, etc., que tienen mucha salida. Chóchope es un lugar recomendado para los convalescientes y enfermos del pulmón. Está entre 2500 y 3000 metros de elevación sobre el nivel del mar. Es de temperamento seco. San Pedro Apóstol de Chóchope fué elevado de caserío á pueblo por ley del 5 de febrero de 1875.

CHOLON.—Este distrito de la provincia del Marañón, situado al Norte del de Monsón y de la divisoria setentrional del río del mismo nombre; ha sido creado últimamente por la ley del 21 de octubre de 1912, deduciendo territorio al distrito de Tingo María, en principio pero en realidad al de Huancabamba. Los primitivos pobladores del distrito descienden de los antiguos cholones, gente de la Montaña, muy amante de su libertad, de la navegación y de la caza; por consiguiente, gente acostumbrada á no ser dócil. Lograron, no obstante sus hábitos de independencia fundar un pueblo, el de San Pedro de Chonta, gracias á una conversión franciscana. El trascurso de los años y las sucesivas incursiones de gente de Pomabamba, Huari y Huamalíes hizo después lo demás, dar importancia á esta región, de por sí muy rica y capáz de serlo más aún. No hace muchos años que la región comprendida dentro de los linderos actuales del distrito pasaba como región desconocida para la Geografía y por consiguiente como inexplorada. Tócase este distrito por su parte oriental, muy de cerca, con el Huayaga. Para penetrar á este distrito hay que entrar por Arancai viniendo del lado de Huamalíes y por el río de Cucharas viniendo del Huayaga. En él hay varias quebradas amplias pero poco cultivadas aún, por la escasez de brazos.

CHONGOLLAPE.—Este distrito de la provincia de Chiclayo es notable por la calidad de sus haciendas, que dis-

ponen de cultivos los mejor llevados del Perú, contando con maquinarias excelentes, entre las que se puede citar las de Pátapo y Tumán, donde las instalaciones eléctricas están prodigadas. Chongollape dispone de campiñas preciosas para sus otros fundos, donde se produce inmejorablemente cacao, tabaco, frutas, arroz, cereales, raíces como yuca, camote y pastos como chala, alfalfa y gramalote. También, en unas como en otras se extrae en grandes cantidades los derivados de la caña, como son; alcohol, aguardientes, azúcares y chancaca. Hay bastante monte ó bosque en algunas partes, de los que se saca bastante leña y se hace carbón vegetal. Por el distrito corre el río de Chongollape, llamado de Lambayeque en su boca y también desde la boca del Cumbil á la de del Taimi en La Puntilla. Chongollape es un distrito cuya existencia data de la ley del 10 de noviembre de 1839. Se le dió por ésta, solo los terrenos de la hacienda Tumán la que ocuparían por habitación sus pobladores. Esta ley quedó confirmada por el decreto del 28 de octubre de 1840. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. En el distrito, además del río Chongollape hay varias vertientes en diversas partes, cuyas aguas se utilizan en los regadíos. El distrito tiene más de 5000 habitantes.

CHONGOLLAPE.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de de Chiclayo, es una población q' cada año prospera más, á lo que contribuye las enseñanzas que la gente recibe en el roce con las haciendas prósperas del distrito, donde se enseña un género de vida útil y aplicable con ventajas en los pequeños hogares. Chongollape está unido á Chiclayo y á las dichas haciendas del valle por medio del teléfono.. Es población de grandes recursos. Tiene 2500 habitantes y muy importante comercio de ganado vacuno, arroz, etc. Chongollape fué elevado á villa por ley del 6 de octubre de 1905. Es la ciudad más comercial de la provincia de Chiclayo después de esta ciudad. Tiene muchos y buenos establecimientos de italianos y asiáticos y una bonita plazuela. Su campiña es preciosa pues siempre está cubierta de verdor y con mucho pasto para el ganado que baja de la sierra. Anualmente se celebra en Chongollape la fiesta de la villa, fiesta que se convierte en una verdadera feria. Chongollape cuenta con una población de 2500 almas. En la entrada de la sierra tiene esta villa una portada por la que pasa todo traficante de la región. Dista 22 leguas de Chiclayo. Cerca de la villa está la huaca de Chongollape, de la que se ha extraído diversos utensilios.

CHONGOS ALTO.—Este distrito de la provincia de Huancayo es el que tiene mayor extensión superficial en ella. Se extiende desde la Cordillera Real que lo separa del distrito de Yauyos hasta las cadenas de cerros que dejan al río de Chupaca por el Norte y al de Moya al Sur. Corre por el distrito este río en su sección de cabecera formando una amplia quebrada, á cuya falda meridional están casi todos los lugares poblados del distrito. Este fué creado por ley del 11 de noviembre de 1907 que tomó al de Colca, algunos de sus pueblos. Chongos-Alto quedó formado por los de Huasicancha, Potaca, Quishuar y Huacramasana, los caseríos de Chichi, Yamasillín, Cluesera, Pitatayo, Palmayo, Uchucuto, Palaco y Tamayana y las haciendas Ingahuasi, Leive, Antapongo y Tucle. Los linderos de este distrito son por el Norte los pastos pertenecientes á Chupaca, Chongos, Laraos, Pampas y Ongor; por el Sur los pastos de Acobambilla, Vilca, Moya, Chacapampa y Chuco; por el Este, los pastos del distrito de deColca y por el W, los pastos de Viñac y Chupamarca, Chongos-Alto cuenta con extensísimas pampas para criar ganado, siendo dueño de grandes pearas de llamas y ganado caballar.

CHONGOS ALTO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancayo, está rodeado de caseríos; sumados cuyos habitantes se llega á contar más de 1000. El pueblo en sí no tiene mayor importancia pues hasta podría asegurarse que está siempre deshabitado, salvo en ciertas fiestas especiales y en los domingos. La gente es casi toda agricultora ó ganadera, de manera que lleva vida de campo. Dista seis leguas de Colca, pueblo con el que mantiene su mayor comercio. A Chongos-Alto acuden todas las lanas del distrito, lo mismo que las carnes congeladas y los productos del suelo. El clima de Chongos-Alto es bastante crudo. El pueblo ocupa una altura donde se desatan fuertes temporales provenientes en su mayor parte de la Cordillera cercana, al pié de la cual están las pampas de Acnó é Ingahuasi. El pueblo de Chongos-Alto ha sido testigo de hechos heróicos durante la guerra de la independencia. Sus hijos sirvieron bien á la causa actuando como guerrilleros.

CHONGOS-BAJO.—Este distrito de la provincia de Huancayo, creado por decreto del 2 de mayo de 1854, cuando gobernaba el país el general Echenique, fué constituído con los pueblos de Chupuro, Huamancaca, Pumpunya, Chanca y Carhuapaccha pertenecientes á la antigua parroquia de Chongos. Durante la revolución que Castilla hacía á Echenique, los pueblos de Chongos no sólo estuvieron decididamente á favor del Gobierno, sino que marcharon en contra de los de Chupaca, adictos á Castilla. Fué entonces cuando tuvieron lugar los combates de Acobamba é Iscuchaca. El 5 de octubre de 1854, el Presidente del Consejo de Estado, cuando ya Echenique había caído, se decretó nuevamente la consideración de Chongos-bajo como distrito, independiente del de Chupaca, agregándosele el pueblo de Colca. La ley que tal cosa sancionaría vino tan solo el 16 de noviembre de 1864, cuando gobernaba el general Pezet. Chongos-bajo es un distrito que mira á la banda occidental ó derecha del Mantaro poco antes de que éste pase á formar parte de la provincia de Tayacaja. Los pueblos de Chongos están

actualmente progresando bastante. Parece que á ello incuye la espectativa del ferrocarril en proyecto á Ayacucho que ha de pasar por éllos. Actualmente Chongos-bajo es un distrito de mucho tráfico y de valle precioso, donde á cada paso se admira un caserío, tanto en la falda de los cerros, como abajo cerca del río. Dista 2 leguas de Huancayo.

CHONGOS BAJO O EL VIEJO.— Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancayo, se ha distinguido siempre por su lealtad, no snblevándose contra los gobiernos constituidos. Ha sido siempre émulo del de Chupaca, su vecino por el norte. En cuanto le ha sido posible ha proporcionado toda clase de servicios para el restablecimiento del orden. El pueblo de Chongos-bajo es relativamente de gran extensión ó área, habiendo en él algunas casas bien construidas. Su vecindario acusa marcado tinte de cultura, gozando por lo general de cierta holgura económica ya que sus propiedades rinden lo bastante para ser consideradas como de algún valor. Chongos-bajo posee una vasta campiña que mira al Mantaro y algunos caseríos cercanos que le traen lo que pudiera faltarle para asegurar mas aún la vida propia que tiene. La gente del pueblo es muy trabajadora y tan dedicada al arrieraje como á la agricultura. Su población pasa de 3000 almas.

CHONTA San Pedro de.— Este pueblo, capital del distrito de Cholón en la provincia del Marañón, se encuentra en plena región selvática al oriente de la cadena de cerros que divide las aguas del Marañón de las del Huayaga. Su desarrollo ha sido lento hasta el año 1912, pero la creación de la nueva provincia á la que pertenece tiene que aumentarle importancia ya que era tan solo un anexo del distrito de Huacaibamba. En las cercanías de este pleblo se ha logrado hacer extensos cultivos de caña, cereales, pastos y fruta, de manera que su desarrollo obligó á los congresantes á que dieran la ley de creación del distrito y á fijar en dicho pueblo la capital, por ser el que mejor situado está con relación á los valles y anexos de las diversas quebradas. En edificaciones es en lo que menos se distingue este distrito pues las necesidades para la vida no llegan á mayores exigencias. En este pueblo no se maneja mucho dinero. Puede decirse que todo por allá es canje. La región toda está tan apartada de los grandes centros de comercio que difícilmente podrá verse por muchos años gran actividad si no se lleva hacia el Huayaga el ferrocarril. Es pues esa la ruta por donde puede San Pedro de Chonta esperar su progreso.

CHOROS.—Este distrito de la provincia de Cutervo perteneció á Jaén hasta la ley del 22 de octubre de 1910 que creó aquella. Choros tiene reducida extensión. Se extiende solo desde la margen izquierda del Shilaco hasta las cumbres que separan las aguas de los ríos Chamaya y Shilaco. Es también el último distrito en cuanto á población, pues solo tiene 500 habitantes en total, debido á que no se aumentan estos por razón de las fiebres y del clima debilitante en todo el distrito, que es boscoso. El distrito fué creado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. El distrito de Choros solo tiene dos haciendas de importancia pero es el segundo de Cutervo en contribución rústica.

CHOROS.— Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cutervo, dista 58 leguas de Cajamarca. Por esta razón casi no se entiende para nada sino con Cutervo y Chongollape, localidades que le suministran todo lo que necesita del extranjero. Choros ocupa una altura que dista 14 leguas de la capital de la provincia. Es lugar muy húmedo á la vez que caluroso y enfermizo. No tiene sino 220 habitantes.

CHORRILLOS.—Este distrito de la provincia de Lima es uno de los que tienen en ella la menor extensión superficial pues solo comprende una hacienda importante, la de Villa, en la que hay lagunas con caza sabrosa. Esto hace que sean aquellos un centro de concurrencia para los aficionados. Puede así Lima ser favorecido con algo especial de este distrito. El distrito de Chorrillos existió de hecho por muchos años antes de que se le lejitimara por ley. La del 29 de diciembre de 1856 le dió existencia legal. Esta ley fué sancionada por la del 2 de enero de 1857. El distrito de Chorrillos mereció este rango en razón de su población. En época en q' el Callao fué erijido en gobierno litoral (decretos del 20 y 29 de agosto de 1836) Chorrillos quedó comprendido en él. Otro decreto, el del 5 de abril de 1839 anexaba dicho gobierno litoral á la provincia de Lima. El decreto del 12 de abril de 1839 separaba nuevamente de Lima al Callao y con él á Chorrillos.

CHORRILLOS.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lima tiene tal rango desde la ley del 25 de setiembre de 1901. Se la elevó de pueblo á villa por ley del 31 de julio de 1856 á mérito de su numerosa población. Por algunos años desde el decreto del 14 de diciembre de 1824 y como está al fondo de la bahía del mismo nombre limitada por el Morro Solar, de un lado y por la Mar-brava al otro, fué habilitado como puerto mayor, en razón de haber sido cerrado el de Ancón. Chorrillos es un lugar hermoso de verano

para la gente rica. Está unido á Lima y á otros baños llamados de La Herradura por ferrocarril eléctrico de doble vía. De Chorrillos parte el cable submarino que liga Lima con el resto del mundo. Chorrillos está edificado sobre altos barrancos y á la falda de un cerro. Para bajar á los baños hay una pintoresca y cómoda bajada. Todavía, á pesar de la reedificación de la ciudad tiene muchas casas en escombros, Sus calles, salvo dos son estrechas, pero tiene ranchos suntuosos, sobre todo al lado del Malecón, el lugar mas hermoso de población peruana á orillas del mar. Chorrillos posee dos muelles. Su tenedero está cerca de la playa en 8 brazas. Chorrillos además, se comunica con La Herradura por un poético camino para infantes que faldea el Morro Solar y con la hacienda Villa en verdadero campo por uno de herradura. Cuenta Charrillos con la Escuela Militar, el centro de enseñanza principal para dicha carrera. Durante la guerra con Chile, Riveros la bombardeó el 22 de setiembre de 1880. El 13 de enero de 1882, Chorrillos fué incendiado por las tropas chilenas, saqueada y demolida, después de la batalla de San Juan en ese día.

CHORRILLOS.—Este distrito de la provincia de Huarochirí, cuya existencia en lo político data de la división territorial incaica, subsiste desde el virreinato, habiendo sido reconocido por Bolívar al establecerse el sistma republicano. La ley del 14 de noviembre de 1908, en vista de que el pueblo de Langa había progresado en población, mas que la capital del distrito, lo hizo capital, pero poco después, por la misma fecha del año 1912, Langa mereció, con otros lugares de Chorrillos ser elevado al rango de distrito, quedando por consiguiente aquel reducido á la mitad. Chorrillos es dueño de parte de la quebrada de Lurín en sus cabeceras y justamente cuando es mas pintoresca y sana. Puede ofrecer en sus valiosos fundos abundantes cereales, pastos, legumbres, trigo y raices que son solicitadísimos para el expendio en el mercado de Lima. La ley que separó á Langa dejó para Chorrillos los pueblos de Cochahuaico, Espíritu Santo, Sisicaya, Chontai y el fundo Chacraalta. Cuenta con 1200 habitantes. Es rico en vetas de oro que las tiene cerca de Cochahuaico y de Chontai. Produce frutas como huayabas, chirimoyas y naranjas, en sus huertas. Los pueblos parece que no tiene moradores pues paran todos en las chácaras.

CHORRILLOS DE HUAROC.— San José de los.—Este pueblo, capital del distrito de Chorrillos en la provincia de Huarochirí es una modesta poblaciónde unas cuantas casas edificadas á una altura media de 2870 metros sobre el nivel del mar y que no cuenta con mas de 350 habitantes. Dista 2¾ de legua de Espíritu Santo, pueblo del que queda al SE y 8 de Lurín, pueblo para llegar al cual no hay sino descender la misma quebrada en que está San José de los Chorrillos de Huaroc que es la de Lurín. Si se trasmonta por cumbres se padece por los malos caminos. Ese pueblo dejó de ser capital del distrito durante cautro años en que lo fué Langa. Después de estos es que en 1912 reasumió su rango aún cuando de un territorio menor. Está también á 2 ½ leguas de Cochahuaico. San José de los Chorrillos de Huaroc ocupa un lugar pintoresco. Muchas de sus casas tienen huertas en las que no faltan ciertas frutas. En el pueblo también se colecta quesos para llevar á Lima. Dista 5 y media leguas de la estancia de Chillaca.

CHOTA.—Esta provincia del departamente de Cajamarca, llamada en otros tiempos "partido de los huambos" y convertida por el padre Juan Ramirez en 1560, fué durante el virreinato primero uno de sus curatos mas antiguos dependientes del obispado de Trujillo; después en 1784, cuando se pasó de los Obispados á las Intendencias fué partido también de la Intendencia de Trujillo. Luego en 1821 cuando con fecha 12 de febrero se pasó por decreto de San Martín, á la constitución en departamentos y provincias, Chota siguió siendo provincia del de Trujillo, para continuar dependiendo de La Libertad, es decir cuando á dicho departamento por ley del 9 de Marzo de 1825 se le dió este nombre. La ley del 3 de julio de 1834, hizo á Hualgayoc capital de Chota pero esto solo subsistió hasta que por ley del 10 de Enero de 1861 se ordenó que lo fuese la ciudad de Chota. El año 1854 aprovechándose de una revolución, las provincias de Cajamarca, Chota y Jaen se constituyeron en departamento por propia iniciativa. Este hecho fué aprobado por la Asamblea Nacional de ese año y luego por el Poder Ejecutivo de entonces con fecha 11 de Febrero de 1855. Reunido el Congreso, dió la ley del 30 de Setiembre de 1862 que sancionó la creación del departamento de Cajamarca, con Chota como una de sus provincias. La ley del 24 de agosto de 1870 dedujo á Chota algunos de sus distritos para constituir la provincia de Hualgayoc.

La ley del 22 de Octubre de 1910 quitó á Chota nuevos distritos para crear con ellos y otros de Jaen la provincia de Cutervo.

La provincia de Chota es provincia renombrada por sus producciones agrícolas.

Una sección de la verdadera Cordillera de los Andes divide esta provin-

cia en dos partes. En la setentrional todas las aguas van al Marañón. En la meridional todos los tributarios son del Lambayeque, llamado Chancai en sus cabeceras. Como todos los ríos de la hoya del Marañón en Chota no caen directamente á este río sino á otros que son solo sus afluentes, resulta que entre río y río hay otra cadena de cerros, siendo aquellos ríos importantes; el Bambamarca, el Socota y el Chotano.

Como la provincia de Chota es un laberinto de cerros y quebradas, se necesitaría una labor muy paciente para definir el curso de los que corren hacia el Norte, hacia el Sur y á todos los rumbos de la rosa. Consecuencia de esto es la gran variedad de climas que caracteriza á la provincia, encontrándose en la Cordillera, todo el frío y sequedad que puede suponerse, y en el Marañón todo el calor y humedad, lo que trae como consecuencia un estado anémico en los habitantes de esta zono. Estos prefieren no obstante tanta calamidad vivir allá donde los rendimientos del suelo son tan excelentes, á estar radicados en los lugares donde hay que trabajar tanto para vivir.

En el distrito hay varias lagunas, siendo características en él las de Mishua y Yanahuanga por dar orígen al río de Lambayeque.

En este distrito es de notar la cantidad de osos, leoncillos, leopardos y otras fieras y reptiles.

Esta provincia lleva probabilidades de ser cruzada por un ferrocarril, el del Pacífico al Marañón.

CHOTA.—Este distrito de la provincia del mismo nombre,, es el del cercado y también el que tiene mayor número de habitantes en ella pues cuenta con 24060 en total; lo que también influye en darle el rango que tiene de ser el primero en aficiones religiosas. El distrito fué creado por Bolívar. Tiene gran número de agricultores criaderos de ganado y arrieros y artesanos como zapateros, sombrereros, talabarteros, acarreadores de paja, tintoreros y comerciantes al pormenor. Chota sostiene con Pacasmayo, Jaen, Chepén y Luya un comercio bastante activo. A los lugares de montañas manda sus productos de serranía en cambio de chancacas, almidón, yucas, frutas y maderas. A la costa manda esos mismos productos y además huevos, ganado abundante, de toda clase, bayetas, manteca, pellones, paños, hortalizas y quesos. A cambio de todo esto introduce dinero y artículos europeos. De Cajamarca reciben trigo y mandan en cambio á Celendín y Hualgayoc bastante calzado. Todo, el distrito tiene inmensos y excelentes pastales en las faldas de los cerros y aún hacia las cumbres. Posée valles hermosos y sanos, lo mismo que haciendas minerales. La gente toda del distrito está muy militarizada.

CHOTA.—Esta ciudada, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre, está situada á la falda de un pequeño cerrillo llamado La Colina, desde el cual se vé que la ciudad está rodeada de preciosas lomas. La ciudad es grande. A su pié todo es vegetación y arboledas. Los blocks, de calles son rectángulos perfectos. Las casas, muchas de teja y ladrillos fabricado en el lugar, son de regular aspecto; pero el verdadero encanto está en la vida de los contornos, donde están las quintas numerosas y preciosas rodeadas de pastales y cultivos de legumbres, hortalizas y jardines, en todo lo que se vé la abundancia que hay de aves de corral, carneros y chanchos. Hay una iglesia grande pero sin atractivos. La gente de la ciudad conoce casi toda, su instrucción primaria. Chota dista: 3 leguas de Lajas, 4 de Conchán, 5 de Chiquirip, 6 de Tacabamba, 7 de Hualgayoc, 8 de Cutervo, Cochabamba y Socota, 10 de Paccha, 12 de Huambos 18 de Yama y Pion, 30 de Cachén 17 de Querocoto, 27 de la Huaca de Carniche y 20 de Cajamarca. Chota ocupa el segundo rango en contribución de patentes. Fué hecha villa á mérito de sus servicios prestados á la causa de la independencia y al número de sus habitantes por ley del 16 de abril de 1828 y ciudad por decreto del 10 de enero de 1861. La ley del 8 de julio de 1834 hizo á la ciudad de Hualgayoc captal de Chota. Tiene 6300 habitantes y es ciudad de abundantes recursos. Posée caminos buenos para Jaen, San Pedro de Yoc y Cajamarca. Por el pié de Chota corre el Chotano, uno de los afluentes caudalosos del alto Marañón. Dá antes de caer éste y de habérse unido con el Huancabamba, una enorme vuelta. Nace en un contrafuerte cerca de Hualgayoc.

CHUCO--SANTIAGO de.—Al Oriente de Trujillo y sin necesidad de trasmontar la Cordillera de los Andes se encuentra una muy rica provincia, origen de tres ríos á cual más importante. Estos son: el Virú, el Chao y el Chuquicara, que llevan sus aguas al Pacífico. De estos solo el tercero nace en la gran Cordillera y es por consiguiente el más rico en agua. Fué en sus orillas donde cuenta la historia que se descalabró á Huascar. Abrigada en este valle es que está también Santiago de Chuco, la capital de la provincia.

Los otro dos ríos nacen en el ramal que partiendo de la Cordillera Real en el paralelo de latitud de Huamachuco, vá á perderse en la boca del Santa. Entre el Virú y el Chao como entre éste y el Chuquicara, corren pues, empinadas; pero no muy altas, dos cadenas de cerros.

El valle de Chuquicara, determinante á su vez de una hoya extensa, hace que su origen remoto esté justamente en el lindero más setentrional, desde donde comienzan los afluentes de aguas frías unos, templados otros y ardientes los más. Santiago de Chuco posée pues, desde el clima más benigno como el de Cachicadán, hasta el insalubre de Mollepata.

Pocos años hace que Santiago de Chuco y sus anexos han sido convertidos en provincia. No obstante, des-

de tal acontecimiento se le vé prosperar y desear una provechosa explotación de sus riquezas. Sus vías de comunicación, su extensión telegráfica, la proximidad á las líneas férreas, eso será quizás lo que la favorezca; pero cuando se vé que otras provincias en mejores condiciones aún no adelantan, queda solo admirar lo que puede la la boriosidad y el orden. Santiago de Chucó se puede decir q' aún no ha explotado sus vetas de cobre y plata, y si bien en el rico Chuquicara se lava el oro, esto no quiere decir que en dicha explotación se sigan los métodos modernos llamados á rendir más, aún con el mínimo de labor. Mucho queda pues por hacer en esta provincia, harto rica y con suficientes terrenos para introducir en ellos, fácilmente, medio millón de colonos á quienes nada faltaría al poco tiempo de labor.

Antes que la de Huamachuco esta provincio recibirá el ferrocarril. La riqueza del suelo, la necesidad de ir al Marañón y al Huayaga, todo obliga á pensar así. Cuando esto suceda; las minas, la ganadería, los campos, pobremente cultivados hoy, harán ver cuánta previsión hubo en constituir esta provincia, que lógica y geográficamente se imponía como tal, en su constitución política.

En toda la provincia se puede admirar aún las ruinas de monumentos antiquísimos, como fortalezas, sepulcros y trazos de poblaciones como Huasochugo, La Peña del Sol y el Alto de Irós.

Esta provincia contaba con 25.000 habitantes en 1905. Fué creada por ley del 3 de noviembre de 1900 con los distritos de Santiago de Chuco y Mollopata que pertencían á Huamachuco.

CHUCO.—SANTIAGO de.—Este distrito de la provincia del mismo nombre, es el más antiguo de ella. Hernando Pizarro encontró ahí una numerosa población, habiéndose comenzado á catequizar la indiada en 1553 por los agustinos, padres que iniciaron con gran éxito el trabajo de los metales de la región, dotada de cerros minerales en los que hoy mismo no es raro encontrar vetas ó hilos de oro nativo. El distrito, que cuenta 19.220 habitantes es notable también por su situación ventajosa con respecto á la costa hacia la cual puede mandar sus productos valiéndose de la quebrada del Moche. El distrito fué creado por Bolivar, pero al formarse la provincia del mismo nombre se le asignó los caseríos de Huarán, Pueblo Nuevo y Cachula y las hdas Calipui, Sanhual y Uningambal.

CHUCO—SANTIIAGO de.—Esta populosa ciudad, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre, está situada al pié del cerro ó colina de San Cristóbal, teniendo al W al cerro Huacaponga y al N.E. el cerro mineral de Crusgai. Cuenta con 6760 habitantes y se distingue por su gran movimiento comercial, el que toma mayor importancia cuando llega la época de la feria anual que se realiza á fines de Julio. En Santiago de Chuco es notable el templo, tanto por su solidez como por su magnificencia. Dista 12 leguas de Huamachuco. En sus cercanías hay cuevas con ruinas muy antiguas. La temperatura anual, media del lugar, es de 15° c.

Santiago de Chuco fué elevado á ciudad por ley del 3 de noviembre de 1874.

CHUCUITO.—Limítrofe por el Sur, hoy con Chile y ayer con Bolivia, se halla en la altiplanicie del Callao. y hoya de Titicaca la antigua provincia de Chucuito, cuna de una civilización bastante adelantada y asiento peruano de la gente aimará dominadora de zonas extensísimas en ciertos siglos.

La provincia de Chucuito está regada por ríos caudalosos como el Blanco y el Juli que caen al Titicaca, el Mauri que va al lago Poopó en Bolivia y el Desaguadero que cae al Mauri. Entre río y río se levantan tendidos cerros, cuyas cumbres se unen por medio de inmensas pampas de frígido clima, propias estepas de donde hay que huir cuando arrécian las tempestades bastante frecuentes en esas altitudes pobremente habitadas.

Pastos naturales bañados por agua de nubes, porque no hay otras aprovechables, son los que cubren el terreno de la provincia de Chucuito. Merced á ello es que se puede sostener, sin mayor gravamen, grandes rebaños de ovejas, llamas, alpacas y vacas. Es pues la ganadería la principal fuente de riqueza, tanto por el producto de carne que se vende en pié y en chalona, como por la lana de oveja, llamas y sobre todo alpaca, que tienen gran demanda en el mercado de Arequipa para su envío á Europa. El comercio de Chucuito no es directo con motivo de la venta de lanas. Este artículo se rescata después de anticipos de dinero, hechos por corredores especiales que van de cabaña en cabaña, comprometiendo á los pastores, gente por lo general de la que se abusa bastante.

Hay en la provincia de Chucuito varias lagunas importantes como las de Paras y de Tres Ojos, además de otras que se podría utilizar ventajosamente para represar agua que tanta falta hace para la irrigación de terrenos perféctamente utilizables en la agricultura de grandes rendimientos, allá desconocida.

Como la provincia de Chucuito tiene costa en el Titicaca, posée también islas como las de Anapia y de Quillata, y radas importantes como las de Yunguyo, Pomata y Juli con muy seguros puertos donde se llegan regularmente los vapores que hacen la carrera del lago. Otros lugares de poco fondo, apropiados solo para llegar á ellos con balsas de totora se tiene en las caletas de Sepita é Ilave. Un puerto fluvial también posée, es Desaguadero, desde donde está establecida la navegación á vapor con el Poopó.

CHUCUITO.—Este distrito de la provincia de Puno, ha sido desde siglos inmemoriales el asiento de generaciones laboriosas como las que más y probablemente las que fundaron mu-

chos otros pueblos del Collao hoy más prósperos que el mismo Chucuito. No obstante su decadencia con relación al de Puno, que es hoy el que más ha podido adelantar en edificación, cultura y recursos, el de Chucuito mantiene su tradición de pueblo trabajador. El espíritu que domina á sus hijos es altivo y mucho más práctico que el demostrado por los de orígen quechua. Casi toda la gente es propietaria, siendo poquísima la que está sujeta á los gamonales, dueños de raras fincas ó haciendas. El distrito tiene litoral lacustre, que con el trascurso lento de los años se extiende hacia el centro de la bahía de Puno. Por este contínuo aumento de playas es que Chucuito en el lago es un vasto llano de totorales en los que abunda la pesca y la caza. El territorio en sí es rico en minerales, citándose varias minas que antiguamente fueron explotadas con provecho. Pero en lo que Chucuito se ha hecho proverbial, es en su agricultura que es de terrenos indudáblemente incansables, dados los siglos que llevan de explotación. En carbón se asegura también que Chucuito es bastante rico, no siendo extraño que en el distrito se encuentre petróleo. Bolívar reconoció á Chucuito en su rol de distrito.

CHUCUITO. — Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Puno, tiene tan pomposo título desde época colonial cuando Chucuito era capital de todo lo que es hoy el Departamento de Puno. Era á su vez el centro donde convergían de todo él en demanda de las facilidades, que por entonces ofrecía esa ciudad para iniciar ahí las empresas mineras que tanto se extendieron en todo el Departamento. Quedan aún á la vista, como testigos de lo que fué Chucuito, los edificios con frente á la plazuela que se conoce fueron notables en su tiempo, la hermosa iglesia matriz y otras derruídas, porque hoy no tiene la población de Chucuito el número de habitantes suficiente para atender á la conservación de dichas reliquias cuando las necesidades para la vida son mayores y las lluvias obligan á tener mayor dedicación por los cultivos. La cercanía de esta ciudad á la de Puno le permite colocar en ésta toda la lana que produce el distrito con gran facilidad, lo mismo que las papas, caza y pesca que concurren á la ciudad de Chucuito, de donde es llevada al marcado de Puno. Chucuito está á 3840 m. sobre el nivel del mar. Dista 4 leguas de Puno y 3 y 1|2 de Acora, otro pueblo con el que está ligado íntimamente por estar en la ruta de Puno á la capital de la provincia deChucuito.

CHUGUR.—Este distrito de la provincia de Hualgayoc fué deducido del distrito de este nombre por ley del 22 de Noviembre de 1915. Está formado por el pueblo de Chugur y por sus anexos Perlamayo, Tacamache y Collunde que conservan sus actuales límites. El distrito de Chugur arranca desde las altas cumbres de la cordillera de Coimolache hacia el Oeste. El distrito además posee bosques valiosos en ricas maderas para construcción. En las alturas del distrito y sus jalcas como en sus punas, se cría bastante ganado, el que se alimenta con pastos naturales. Posée varias preciosas lagunas al pié de la cordilera y cerca de ellas muy ricas minas de plata y cobre.

CHUGUR.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Hualgayoc fué una hacienda primitívamente. Sus vecinos constituídos en comunidad compraron ésta y se la dividieron en lotes, debiéndose á este hecho la elevación de dicha población al rango de caserío primero y al de pueblo después por ley del 22 de Noviembre de 1915. Una particularidad de este pueblo es que sus mujeres son muy blancas. El pueblo está en la quebrada del Chugur que cae al Chancai. Cuenta con 800 habitantes.

CHULUCANAS.—Esta aldea, capital del distrito de Yapatera en la provincia de Piura, es una localidad que se vé día á día progresar, tanto por estar dominando á haciendas importantes, como también por arrancar de ahí los caminos traficados hacia el Ecuador Ayabaca y Piura, que tienen arrieraje perfectamente establecido. Tiene Chulucanas más de 2.500 casas para algo como 2.200 habitantes. En Chulucanas reside la mayor parte de la peonada que trabaja en Pabur y Yapatera entre otras haciendas importantes. Chulucanas está á la banda derecha del río de Piura. Tiene bastante comercio en los días feriados y es central telegráfica y telefónica para el interior. Chulucanas dista dos leguas de la haciendo de Paccha y 2 de Solsol.

CHUMBIVILCAS. — Esta provincia, que existe como tal desde los albores de la Conquista, fué reconocida por la República desde sus primeros acuerdos. Torre Tagle y Bolívar en sus decretos sobre eleciciones la consideraron de hecho como constitutiva del Departamento del Cusco. Antiguamente se la llamaba de Chumbi y Vilcas. Maita Capac la conqustó por el año 1180 cuando gobernaba en ella el príncipe Huacari.

En el confín del departamento del Cusco, perteneciendo á él y limítrofe con dos departamentos ricos, se encuentra la provincia de Chumbivilcas, célebre en los dos siglos anteriores al presente, por que su suelo dió ingentes riquezas en oro y plata de sus minas, abandonadas solo desde la época de la independencia, y con mayor razón desde que el huano y el salitre constituyeron

la más saneada renta del Perú y la de todos los que tenían capitales por emplear.

Esta provincia está limitada al Norte por los cursos de ríos caudalosos como el Santo Tomás que cae al Apurímac, y por este mismo río. Al Sur-Sud-este y Sudoeste está encajonada por altas cumbres de cerros por lo general nevados, siendo principales los con constituyen la Cordillera de Solimana que necesariamente hay que cruzar para ir de Chumbivilcas á Cailloma ó sea del Cusco á la Costa de Camaná, hacia donde se hace muy regular tráfico. eD esta cordillera nacen tres ramales de cerros altísimos, los que en rumbo Norte alcanzan las orillas del Apurímac.

Al pié de esas sub-cordilleras corren el profundo Santo Tomás, el Cayarani rival del anterior y rebelde para a aceptar cultivos en sus faldas muy agrestes y en tercer lugar el Apurímac no menos correntoso que los dos anteriores. Infinidad de tributarios acuden por todas partes á las cuencas de estos ríos. Es por ello que la provincia se presenta quebrada como pocas en el Perú. Las vías de comunicación son dificilísimas entre los diversos pueblos, de manera que las autoridades tiene que vencer grandes inconvenientes para administrar, hacer justicia y entenderse.

En la provincia hay importantes lagunas, sobre todo hacia el pié de los nevados. Ellas dan orígen á los principales tributarios del Apurímac.

Situada esta provincia en las cercanías de Arequipa sus habitantes tienen que aprovechar de la ubicación de ella par hacer desde aquel mercado el acarreo de artículos necesarios al uso ordinario y al adelanto de la provincia, que carece de ferrocarril y hasta de caminos de herradura aceptables, dada la escabrosidad del territorio.

CHUMPI.—Este distrito de la provincia de Parinacochas es una especialidad por su riqueza, minera. Tiene petróleo y es por tanto una de las zonas que para este producto está llamada á gran porvenir. Posée á la vez brea; siendo de ahí de donde se extrae esta sustancia para preparar los odres y envases, tan solicitados en la exportación de licores y agua. Chumpi también es dueño de las ricas minas de marmol jaspeado de Lambraspuquio y de ciertas vertientes de agua, una de las que es mineral. Chumpi en materia de asfalto puede en el futuro ser considerado como gran productor de este artículo. Por ahora, Chumpi exporta brea á Arequipa y en especial á Camaná. Cuenta con mas de 3.500 habitantes, habiendo sido creado por Bolívar. Chumpi es el distrito agricultor y ganadero, pues hace remesas de ganado vacuno y caballar á buen precio. Mantiene á su vez abrumador ganado lanar.

CHUMPI.—Esta villa,capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Parinacochas, está edificada á las inmediaciones del cerro de Lambraspuquio que tiene á su pié un manantial de agua mineral muy transparente. Alcanzó su título de villa desde la ley del 9 de junio de 1828 en época de La Mar por razón de los distinguidos servicios que prestó á la causa de la independencia y por su patriotismo muy recomendable. Está á 3.214 metros sobre el nivel del mar y tiene cerca las minas de marmol de colores. Está Chumpi á 2 leguas de Coracora, 5 de Puyo y 27 de Chala, puerto este hacia donde manda el ganado que recopila para mandar á Lima. El camino entre Chumpi y Puyo tiene un paso á 3598 metros sobre el nivel del mar y es muy accidentado.

CHUMUCH.—Este distrito de la provincia de Celendín es el primero de ella en número de haciendas, las que son, también tan productivas, que le dan el primer rango al distrito entre los de contribución agrícola. Posee el gran temple de las orillas del río Marañón donde desgraciadamente el clima es malsano por lo húmedo y cálido. Se cosecha ahí, no obstante, frutas y se extrae maderas de construcción. El distrito tiene una mina de cobre famosa y playas del Marañón mentadas por su riqueza en oro nativo, extraído de los lavaderos de este metal en época oportuna. El distrito fué creado por ley del 30 de Setiembre de 1862. Cuenta con 3.220 habitantes.

CHUMUCH.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Celendín, está situado á 15 leguas al Norte de la ciudad de Celendín y á 28 de la de Cajamarca. Está á orillas del riachuelo de Chumuch, perteneciéndole la estancia del mismo nombre que es contigua. El pueblo de Chumuch está marcado por la palidez de la gente del lugar, que toda vá á los bajos del Marañón y contrae ahí la terciana.

CHUNGUI.—Este distrito de la provincia de La Mar, base de una futura y próspera provincia fluvial, está al oriente de una cadena de cerros abruptos que lo separa del distrito de San Miguel, desde la cual se descuelgan las primeras aguas de los caudalosos ríos que tributan sus aguas al Apurímac, directamente, cuando éste ya es navegable por balsas y canoas y está habitado por infieles campas. El distrito de Chungui está llamado á un gran desarrollo cuando sus muchos é inexplorados valles, sean poblados y utilizados para el cultivo en grande del algodón, café, cacao, caña de azúcar, coca y tantos otros produc-

tos de terrenos semejantemente situados donde dichos artículos se producen muy bien aún sin merecer atención especial. Actualmente todas las haciendas del distrito producen caña de azúcar y elaboran aguardiente, el que es sujeto á un gran consumo. En ganadería puede decirse que Chungui lo tiene de muy buena calidad. Explota también cacao, café y algodón. El distrito es tan antíguo como lo es la apertura de sus montañas á la civilización en época del virreinato. Bolívar lo reconoció. El distrito tiene 5.000 habitantes y cuenta con inmensas yungas.

CHUNGUI.—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de La Mar, está situado á orillas de la preciosa laguna de Chunguí donde nace un desaguadero que lleva sus aguas al Pampas. Chugui ha progresado notablemente en los últimos cuarenta años. Las revoluciones no han influído mayormente en su modo de ser, á lo que ha contribuído su alejamiento de los centros politiqueros. Está á 26 leguas de Ayacucho, 20 de San Miguel y 16 de Carconai. El pueblo de Chungui cuenta con más de 1.5000 habitantes. En su edificación se puede decir que hay constancia del interés que se toman sus pobladores por levantarle el nivel artístico.

CHUPA.—Este distrito de la provincia de Azángaro, situado todo en lo que constituye una quebrada pequeña que tributa sus aguas á la laguna Arapa, de cuyas aguas también goza, es casualmente el que hay que tocar para ir de Huancané á Asángaro. El hecho de tener orillas en la laguna Arapa le permite gozar de la pesca y su caza. Esta proporciona ganancias positivas desde que hay mercados cercanos donde colocarla. La ganadería del distrito está bastante bien desarrollada, si se tiene en cuenta la extensión de la circunscripción. Otro tanto sucede con la agricultura, que se puede decir no cabría extenderla más. Sus campos tienen meses en que dá gusto verlos, con sus producciones de papas, cebada en grano y en rama, quínuas cañahua y habas. El distrito fué creado el 2 de Mayo de 1854 por ley especial. Se particulariza también este distrito por tener minas de cinabrio, y tierra colorada apropiada para aprovecharla industrialmente en preparar pinturas.

CHUPA.—Pueblo capital de este distrito en la provincia de Asángaro. Situado como está á orillas de la laguna Arapa, pintoresca y dueño de grandes totorales, sus habitantes pueden gozar de las ventajas que ofrece, ya que se fabrica en el lugar balsas de totora en número suficiente. Los habitantes de Chupa tienen relaciones comerciales con Huancané y Asángaro, á cuyas plazas acuden todos los domingos en romería de feria. Dista 5 leguas de Putina que queda al Norte y 4 de Arapa al Oeste.

CHUPACA.—Este distrito de la provincia de Huancayo, dispuesto siempre á la lucha revolucionaria, fué desmembrado con fecha 5 de Octubre de 1854 de los pueblos de Chongos-bajo y Colca, á los que hay que agregar sus anexos respectivos. Para ésto se dictó un decreto especial por el Consejo de Gobierno en esa fecha. Este distrito fué conquistado por los españoles solo con las armas, peus opuso resistencia á las fuerzas de Mercadillo en 1539. Cuando Bolívar reconoció su existencia contaba con las punas de Chupaca, Icos, Huamancaca, Pillo, Ahuac, Marcatuna, Cochangará, Huarisca, Sicaya, Chongos y Colca. La ley del 1.o de diciembre de 1874 segregó de Chupaca algunos pueblos, caseríos y haciendas par formar el distrito de San Juan de Jarpa. Vino después la ley del 6 de noviembre de 1891 que suprimía este distrito con la respectiva devolución de pueblos á Chupaca. Para después formar el distrito de Ahuac se segregó de este distrito los pueblos de Ahuac, Huarisca, Yanacancha y los anexos de Tingasi y Colpa y el caserío de Cachangará. El distrito, aún después de esta desmembración, tiene más de 6.000 habitantes. Mira á la banda occidental del Mantaro frente al distrito del Cercado de Huancayo, con el cual mantuvo estrechos vínculos. Con las disgregaciones, Chupaca viene á ser el distrito de Huancayo que tiene menor extensión superficial, pero á la vez es el de mayor densidad de población. Hay en Chupaca gran dedicación al arrieraje y á la agricultura, sobre todo de pastos. Al pié de la sierra altísima de Chupaca corre el Mantaro hacia el SSE. Los linderos del distrito comenzando de Pumacahuanca son: una línea recta hasta encontrar la parte media del arroyo. Yerbabuena. De este punto por el camino más corto hasta encontrar en la via de Chupaca á Acac la antigua cruz de Santa Inés. De aquí á Quinhualpuquio y colina Lumiulpa, lugar Comunsaihua, Ulpata, Pucaloma y Tinco Desde aquí atravesando el rio Jarpa á Visahuanca que es una peña en la afluencia del Apahuai al Jarpa y por este río hacia las cabeceras.

CHUPACA.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancayo, es notable por su numerosa población, el desarrollo que ha alcanzado, su área de edificaciones algunas bastante buenas para una capital de distrito, y por la hermosa campiña de que está rodeada hacia el lado del río de Chupaca, con valle hermoso desde antes de este pueblo hasta su afluencia en el Mantaro.

El río de Chupaca es tributario del de Jauja por la izquierda. Baja de los altos de Consac. Dista dos leguas de Huancayo, ciudad que queda á la banda izquierda del Mantaro. La ley del 24 de agosto de 1898 dió á Chupaca el muy merecido título de ciudad. El roce contínuo de sus habitantes con la muy comercial ciudad de Huancayo ha permitido á Chupaca tomar los aires de aquella. El grado de cultura de muchos de sus habitantes nada deja que desear con relación á los de otras ciudades habiendo para todo acto oficial gran estímulo. Puede decirse que Chupaca es para los pueblos del Oeste del Mantaro lo que Huancayo es para los del Este. El clima de Chupaca es excelente. Chupaca cuida mucho sus fiestas religiosas. Las imágenes son muy veneradas, estando la iglesia principal muy bien ornamentada. En la guerra de la independencia, Carratalá la saqueó después de matar mucha de su indiada.

CHUPAMARCA.—Este distirto de la provincia de Castrovirreina anexado á ella por ley del 25 de octubre de 1898, pues pertenecía á la provincia de Yauyos, hizo cuerpo en la permuta llevada á cabo por dicha ley, que deducía también de Castrivirreina el distrito de Huangascar para dárselo á Yauyos. El distrito de Chupamarca es el mas occidental y á la vez setentrional de Castrovirreina, poseyendo las nacientes mas remotas del río de Chincha. Todo el distrito es de plena cordillera, la que queda á su nordeste y se llama por allá de Turpo y Cotai ó Cordillera de San Martín. Es de Turpo y Cotai porque liga Turpo, hacienda de Castrovirreina, distrito Chupamarca, con Cotai hacienda de la provincia y distrito de Huancavelica. Cada una de ellas está á su respectivo lado de la cordillera. El distrito de Chupamarca es muy desolado, pero al mismo tiempo el mas rico en alfalfares, venados, viscachas y vicuñas, que parece se han dado cita allí aprovechando de la poca población, que no es mayor de 3000 habitantes en todo el distrito. Este fué reconocido por Bolívar.

CHUPAMARCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Castrovirreina, es una localidad que está á 3480 metros de elevación sobre el nivel del mar. Padece inmensamente por la escasez de agua, no obstante que tiene á la vista un riachuelo perfectamente cargado todo el año. Lo tiene sí tan abajo y Chupamarca está tan arriba de la falda, que por atender mas de cerca á sus cultivos y por respeto á la tradición sus habitantes no trasladan su residencia á un lugar mejor dotado de ese elemento. Es la verdad que el clima en Chupamarca es superior al de cualquier otro lugar, ya que dicha población está situada en la sección mas baja de la quebrada principal. Todo lo es pues, abra arriba, es más fría y con clima que se acerca al de puna. Chupamarca cuenta con 1400 habitantes, distado 8 leguas del fundo Turpo que es el paso inicial para trasmontar la cordillera hacia Cotai y Huancavelica. Dista también 1 legua del pueblo de Ahuara y 2 de San Pedro, población que queda al NE.

CHUPAN.—Este distrito de la provincia del 2 de Mayo está situado al centro de ellas. Comprende una buena sección de la quebrada de Arancai, la misma que no es otra sino la del río Marañón en sus cabeceras remotas. El distrito fué creado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857 que señaló los distritos de la república que debían tener muncipalidades. El distrito tiene 6200 habitantes. Es dueño de valiosas ruinas, entre las que está la de un castillo con una ancha escalera poco inclinada y construida muy á la rústica, la cual va hasta la parte mas alta del fuerte. Chupán posee terrenos amplios y abrigados, los que son grandes productores de cebollas y granos.

CHUQUIBAMBA.—Este distrito de la provincia de Chachapoyas colinda con las provincias de Huayaga y Patás. Con la primera limita por bosques vírgenes y riquísimos. Con la segunda tiene muchas analogías en clima y producciones. El distrito fué reconocido por Bolívar. Se dedica mucho á la ganadería, la que puede desarrollarse mas aún. El suelo de Chuquibamba, á la vez es muy feraz. Posee los tres climas, por lo que la población escoje los cultivos que mas le place, tanto hacia el Marañón como hacia las punas. Las mujeres están muy dedicadas á los tejidos, al hilado y á la costura. Fatalmente la salud se resiente mucho no bien se llega á la cercanía de los valles de Chuquibamba, por lo que, cuando ya ahí después de los cultivos la salud se siente resentida, todos emigran á los lugares de clima frío como son las cercanías á la cordillera de Caya-caya. La viruela cuando hace su aparición es muy temida por sus estragos. El alcoholismo está muy propagado. Hay monumentos y lagunas en el distrito al pie de los cerros mas altos. Los ríos arrastran árboles en sus crecientes. Tiene también montañas impenetrables y playas hermosas en el Marañón, muy cálidas donde se cultiva caña, yucas, etc.

CHUQUIBAMBA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cchachapoyas es notable por la excelencia de su clima, algo frío, el que resalta con lo crudo de otros lugares cercanos á la cordillera de Caya-caya ó con los calurosos

en extremo y fatídicos de las playas del Marañón. Chuquibamba por su cercanía á Balsas, que da la ruta de la costa á Chachapoyas, puede decirse que goza de todos los beneficios de la importación pues puede adquirir baratos relativamente muchos artículos. Es este el motivo porque Chuquibamba es un lugar no escaso de recursos donde el viajero como el ganadero y el agricultor pueden reponerse de su vida agitada. El comercio es muy marcado para lo que es en otras capitales de distrito pertenecientes á la provincia.

CHUQUIBAMBA.—Este distrito de la provincia de Condesuyos, notable por la especial dedicación de sus habitantes al fomento de la cría de bestias de silla y de carga, se encuentra situado en la quebrada del Huarío ó Chuquibamba, río que baja desde el Coropuma. Las primeras son el orgullo de la provincia. Las segundas se emplean en llevar productos del valle de Majes á los lugares de consumo en las provincias limítrofes. Por esto hay en Chuquibamba muy buenos arrieros. El distrito tiene mas de 5500 topos de terreno cultivado con alfalfa, los que dan á la región un aspecto encantador. La quebrada toda en general es muy pintoresca. Tampoco le falta cultivos de trigo, papas y maiz. Los habitantes de Chuquibamba son muy dados á la minería, en la que cifran grandes esperanzas. El distrito hacia su parte alta está dominado por el nevado Coropuna, colosal nevado parecido al Chimborazo y que tiene 2100 pies de elevación. El distrito de Chuquibambas el el del Cercado de la provincia. Tiene mas de 8000 habitantes. Fué creado por Bolívar y se distinguió por el espíritu altivo de sus hijos. En este distrito abunda el agua habiendo muchos manantiales. En Chuquibamba se inverna mucho ganado vacuno. Tiene lugares donde se produce muy buena caña de azúcar.

CHUQUIBAMBA.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Condesuyos, ha llegado á tal rango en mérito á sus servicios por la causa de la independencia. Fué elevada á villa por ley del 5 de noviembre de 1827. Cuando Castilla tomó parte en una conmoción popular contra él, el 3 de mayo de 1898 privándosele entonces de sus derechos. Fué así como el Congreso, interviniendo, le restituyó á su rango. La ley del 24 de diciembre de 1870 la hace ciudad. Cuenta con 5000 habitantes y es lugar muy comercial pero pobre en edificios y hasta en otros recursos. Dista 12 leguas de Aplao, 43 de Arequipa, 8 de Andarai, 10 de Yanaquihua, 18 de Chichas, 13 de Salamanca y 40 de Cayarani. El clima de Chuquibamba es templado. Está la población en una campiña extensa regada por chorrillos y por el riachuelo CChuquibamba.

CHUQUIBAMBILLA.— Este distrito de la provincia de Cotabambas es con el de Mamara el mas meridional de ella y uno de los mas quebrados de la república. No tiene llanuras. Es notable por su cebada en grano y su quínua. En este distrito abundan también las vicuñas, huanacos, venados y zorros hacia los cerros, en quebraditas secundarias á la principal que cae al Vilcabamba. Al oeste tiene el distrito, como lindero, las cumbres de Turingá, Másima y Virundo. Hay una opinión dominante en este distrito, la de que debía ser mercado de Abancai ó de Antabamba; pero si administrativamente esto es favorable hoy no lo es, ni lo será jamás geográficamente, pues el distrito ocupa cuenca distinta. Quiere pertenecer á Abancai porque así pertenece mas directamente á la capital del departamento; y quiere pertenecer á Antabamba porque es otra capital de provincia en realidad mas cerca que la propia, pues Tambobamba está bastante lejos. La principal dedicación de los habitantes es la agricultura. Se cría poco ganado vacuno y caballar por la escasez de pastos y las pestes. El distrito tiene sus valles con maderas de construcción. En ellos se produce hasta la vid y las mejores frutas. Los fundos de Chuquibamba están situados en quebradas no muy profundas, cuyas faldas sirven de sembrados. En el distrito hay tres puentes, y entre ellos uno que se considera el mejor del departamento. Comercia Chuquibambilla con Abancai, el Cusco y la costa. Hay dos partes de gente blanca y una de indígena. Los riachuelos del distrito lavan minerales de oro y en tiempo de la colonia se trabajaron muchas minas hoy abandonadas. El distrito tiene 6000 habitantes muchos de los que tejen ponchos y fresadas. La importación es por Arequipa y Cailloma.

CHUQUIBAMBILLA.— Este pueblo, capital del distriito del mismo nombre en la provincia de Cotabambas, es un lugar que solo dista 50 leguas del ferrocarril que une la ciudad del Cusco con Puno y Arequipa. Y es poco 50 leguas porque hacia la costa como hacia Arequipa la distancia es mayor y mas pesada. El pueblo de Chuquibamba cuenta en la actualidad con mas de 3000 habitantes, lo que es bastante ya que los centros poblados, capitales de distrito, por lo general no cuentan con mas de 2000 habitantes.

La gente pudiente de Chuquibambilla usa mucho los baños de Quilcate en el distrito de Oropesa, los mismos que no distan mas de 18 leguas de la

capital del mencionado distrito, distancia q' se venece en una sola jornada. En este pueblo la gente es muy industriosa y dada á oficios como de hacer calzado y artículos para montar á caballo, es decir, de talabartería. El clima de Chuquibambilla es seco y muy parecido al de la ciudad de Arequipa. Chuquibambilla dista 22 leguas de Tambobamba. Está á orillas del Chuquibambilla, afluente izquierdo del Vilcabamba. Es fromado por numerosas quebradas de las vertientes de Juringa, Másima y Surcocasa.

CHUQUIS.—Este distrito de la provincia del Dos de Mayo se ha extendido al triple de lo que era hace cincuenta y siete años (año 1857) en que se expidió la ley que lo legitimaba. El mismo hecho de haberse considerado por si solo, distrito, prueba que Chuquis contaba ya con gente que llevaba en su ánimo el espíirtu de expansión y de proceder según sus deseos. La ley del 2 de enero de 1857 sancionó lo hecho por el anterior congreso con respecto á Chupán, que por ley del 15 de noviembre de 1915 fué convertido en Chuquio. Este distrito, efectivamente, abrió á la civilización las montañas de Rondos y de Chipaquillo con todas las quebradas que le son anexas como las de Tingo y Negrococha y Ticti. Es por esto, por la gran lucha que los hijos de Chuquis han sostenido con la Naturaleza que merecen grandes consideraciones. Comprendiéndolo así, la gente de Chuquis ya radicadas en esas montañas, y sus descendientes, no reconocen otras autoridades que las de Chuquis, cuando geográficamente el territorio mencionado debía pertenecer á Huánuco en su parte sur y á Huamalíes en su sección setentrional. Chuquis escudriñó la cordillera y encontró un paso. Por él bajó su gente y se dió con aguas que iban al Huayaga por medio del Monzón. Comenzó por hacer cultivos modestos é introducir algo de ganado. Hoy la gente de Chuquis tiene radicados ahí sue mas valiosos intereses, aún cuando descuidando algo la parte occidental ó sea el propio y antiguo distrito de Chuquis. En este distrito perduran las célebres ruinas que en el período incaico dependían de Huánuco-viejo. El distrito del oeste, produce raices como papas y cebollas; al este ó montaña puede decirse que tiene un paraíso.

CHUQUIS.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia del Dos de Mayo, solo ha merecido tal título por ley del 15 de noviembre de 1915 qpe cambió el distrito de Chupán, este nombre por el de Chuquis. Chuquis está en la ruta muy antigua de Huánuco-viejo al valle del Arancai hoy Marañón. Como Chuquis recibe toda la coca del Chipaquinllo y del Rondos puede decirse que es el pueblo proveedor de coca de dos provincias enteras, la del Dos de Mayo y la de Bolognesi. Chuquis se sirve también de Huánuco, pero como en el Cerro de Pasco encuentra mejores precios para su coca, arriesga el mandarlas hasta esa ciudad, de preferencia á la de Huánuco donde acude coca de otras montañas. Chuquis cuenta con 864 habitantes.

CHURCAMPA.—Este pueblo, capital del distrito de Mayoc en la provincia de Tayacaja, es una población que mereció tal ascenso por ley del 2 de setiembre de 1898 en que dejó de serlo Mayoc por razón del abandono que de él hacían sus propios habitantes, que preferían vivir en Churcampa; alegando como razón el tener muchos terrenos del derredor áridos. Cuenta con más de 2000 habitantes. Dista 8 leguas de Pancarbambilla y 2 de Mayoc en bajada bastante accidentada. Churcampa está edificado sobre terreno de aluvión. Ocupa un lugar muy cercano á las altas y erizadas cumbres de la cadena de cerros que viniendo desde la cordillera de Marcavalle tiene su contrafuerte á orillas del Mantaro en el distrito de Mayoc. En Churcampa el clima es excelente, tónico y algo frío, con la ventaja de que las heladas no son frecuentes. El pueblo de Churcampa es escaso de agua. Todas las casas tienen techo de paja, por lo que el aspecto general de la población á la distancia es triste.

CHURIN.—Este distrito de la provincia de Cajatambo no es el antiguo del mismo nombre en el que los pueblos del hoy distrito de Oyón le pertenecían. El distrito actual de Churín es el que la ley del censo del año 1876 llama Pachangará, por ser este pueblo su capital. La gente sigue llamando distrito de Churín á la porción de territorio en que queda incluso el pueblo de Churín, antigua capital y hoy sólo modesto pueblo, puesto que Pachangará es cabeza de región. La ley del 5 de febrero de 1875 agregó el publo de Pachangará á Oyón, pero posterior á ella es la del censo, que reconoce el distrito de Pachangará ó sea el que hoy en el lugar se llama Churín y tiene á Pachangará por capital. Este pueblo es el de mayor número de habitantes. El distrito de Churín es, más que todo, célebre por sus baños termales, que están á 2300 metros de elevación sobre el nivel del mar. Son tan buenos para las enfermedades de la piel y el reumatismo que centenares de gente de las provincias de Chancai y principalmente de Pasco y Canta dan testimonio de las virtudes de esta agua. Churín tiene 2300 habitantes. En la agrícola Churín cría bastante ganado con sus grandes potreros de alfalfa.

CHUSCHI.—Este distrito de la provincia de Cangayo, tal como hoy está constituído, es la mitad aproximadamente de lo que fué hasta la ley del 14 de noviembre de 1910 en que se creó la provincia de Fajardo, la misma que señaló para ésta todos los terrenos á la margen derecha del Pampas. Con tal motivo Chuschi dió origen al distrito de Sarhua, cuyo te-

rritorio le pertenecía. El distrito de Chuschi tiene la particularidad de que todos sus terrenos son de comunidad, prevaleciendo por consiguiente el sistema de los Incas en la administración de sus rendimientos. El distrito de Chuschi está apoyado en el río Pampas que se llama de Chuschi antes de su unión al Sarhua. Este distrito cría abundante ganado lanar, el que repartido entre todos los habitantes, bastante industriosos y laboriosos, constituye la principal riqueza y le dá la suficiente independencia para no necesitar de trabajo alguno fuera del distrito, en el que ningún particular tiene asiento ni propiedad. Privativamente, el distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856 sancionada por la del 2 de enero de 1857.

CHUSCHI.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cangayo, tiene tal título desde la ley del 10 de noviembre de 1906. Esta villa, por el número de sus habitantes con cierto grado de cultura, por sus edificios y por su comercio, además de su situación, fué señalado por la Sociedad Geográfica como merecedor al rango de capital de la provincia de Santa Rosa de Cangayo ya que la ciudad de Cangayo fué arruinada por una inundación del río Macro que la baña. Ni esta recomendación ni la del Congreso señalando á Pomabamba como capital han merecido ser sancionadas por el Ejecutivo. Chuschi cuenta con 700 habitantes. Dista 8 leguas de Cangayo, estando de Ayacucho á 14 leguas. Esta villa da su nombre al río que baja de Castrovirreina el que después se llama Pampas. Cerca de Chuschi hay algunos caseríos anexos, lo que hace que Chuschi en ciertos días del año sea una villa muy alegre y de algún movimiento comercial extraordinario.

REMINGTON

Ha batido en todas las Epocas el RECORD de los adelantos en máquinas de escribir, llegando sus progresos hasta ser una máquina Visible que no solamente escribe con toda suavidad, nitidez y elegancia, sino que también hace lo que ninguna otra máquina similar.

SUMA y RESTA automáticamente y sin esfuerzo mental por parte del operador

Hoy es, pues, la Máquina Remington preferida en toda oficina que marche con los adelantos del siglo.

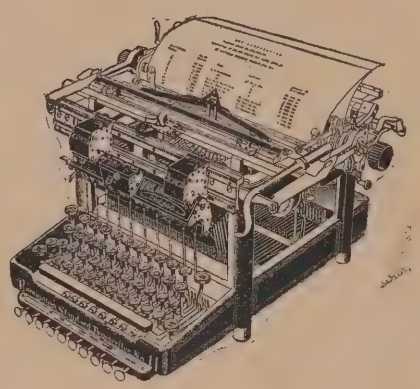

El grabado representa la Máquina Remington efectuando operaciones numéricas.

Pero también se suministran máquinas para escribir solamente, que constituyen el modelo corriente.

Asímismo se fabrica el modelo "REMINGTON-JUNIOR", especial para Viajeros y Profesionales.

Para precios é informaciones ocurra donde el agente general

Emilio F. Wagner

LIMA

D

DAMIAN—SAN.—Este distrito de la provincia de Huarochirí cuenta con cuatro pueblos; Tupicocha que es el más poblado, San Damián, la capital del distrito; Tuna, el más cercano á la capital de la provincia y Sunicancha el más meridional. En las cercanías de todos hay cultivos pero en dos de ellos el agua es tan escasa que no se puede irrigar tanto terreno utilizable y casi ni dar abasto á las necesidades de los moradores de dichas regiones, sobre todo cuando el anhelo actual es tener hasta para exportar. Los otros dos pueblos tienen en cambio, mucha agua y pocos terrenos. En lo cultivable se produce pastos, trigo, habas, papas y cebada. El ganado se alimenta principalmente de alfalfa si es vacuno y pastos naturales si es lanar. Hay la particularidad de que las mujeres por medio de una banda tejida cargan los pesos á la espalda, pero apoyando aquella en la frente. El distrito de San Damián dá el origen más remoto del río de Lurín. En el territorio casi todo es estancias y chacras. Cuenta con 2300 habitantes. Fué creado por Bolivar pero existió como curato durante el Virreinato. Este distrito se extendió por propio esfuerzo de sus hijos, que compraron tierras eriazas al Rey. Siempre sin auxilio del Estado han conservado sus caminos y celebrado sus fiestas religiosas.

DAMIAN—SAN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huarochirí, es un pintoresco pero frío lugar á 3248 metros de altura sobre el nivel del mar. Sus moradores no llegan á 650. Dista 5 leguas largas de San José de los Chorrillos de Huaroc, 1 de las minas de San Antonio, 1 de Sunicancha del que queda al sur, 2 1|2 de la estancia de Taquia y 2 1|2 del pueblo de Tupicocha. El aspecto de San Damián ya estando en él dá entera satisfacción por su aseo en las calles y su buen movimiento comercial en los días de fiesta. Dichas calles son rectas pero angostas, presentando la particularidad de que las casas no tienen fachadas. Consisten en habitaciones con un patio al cual miran las puertas y ventanas. Hacia el exterior ó la calle no hay pues nada.

DESAGUADERO.—Este distrito de la provincia de Chucuito, descubierto el año 1539 por Hernando Pizarro, es decir á los siete años de iniciada la Conquista del Perú, estaba poblado por gente ura, es decir gente enteramente distinta de la quíchua y la aimará tanto en lengua como en aspecto y costumbres. Estaba, y está aun (hablando de los pocos indígenas que quedan) acostumbrada á vivir de la caza y de la pesca por los totorales, comiendo el mismo tallo bajo de la totora puesto que el distrito no produce sino muy poca cebada y ganado consistente en ovejas, pero que no era sino de llamas, vicuñas, y huanacos. El río Desaguadero, le pertenecía íntegramente hasta el Poopó; pero con la creación de la República de Bolivia por Bolivar, quedó para el Perú tan solo la sección del río que se toca con la hacienda de Carancas en una sección donde dicho río Desaguadero se explaya por muchas millas formando vastos totorales que hacen perder el cauce, el mismo que fué canalizado por un norteamericano Daniel Joacham. Cuando los españoles llegaron á esta región no hacía muchos años que había sido conquistada por Tupac-Yupanqui, Inca que llevó sus armas victoriosas hasta el Maule. Con la navegación á vapor del río Desaguadero, el distrito ha adquirido marcada importancia, acentuada más aún por la recalada que hacen á su puerto, capital á la vez del distrito, los vapores que hacen la carrera entre Puno y Guaqui en Bolivia. El distrito ofrece notables ventajas para la explotación del petroleo que esconde su suelo, de manera que promete alcanzar mayor desarrollo del que ha alcanzado. Fué reconocido por Bolívar.

DESAGUADERO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chucuito está situado á 3919 metros de elevación sobre el nivel del mar y en la margen derecha del río Desaguadero, único que descarga las aguas del Titicaca, de cuyo lago tampoco dista gran cosa la población. Los alrededores de ésta están constituídos por cerros de forma muy característica, pues se ve que presentan capas superpuestas de distintos géneros de rocas en ángulos de inclinación no menores de 45°, las mismas que sirvieron, por su forma para q' cuando se hiciera la división del Collao, quedasen de punto de referencia en la visual; Conima, Yunguyo, Desaguadero. Frente á Desaguadero del Perú está el pueblo boliviano del mismo nombre en la margen izquierda del río. Con él se comunica mediante un puente. El aspecto del pueblo peruano es muy atrayente y animado, sobre todo en los

días de arribo de vapor ó lancha. Se vé que hay algo de comercio y más cuando éste es sustentado por gente europea, la que logra, aún cuando paulatinamente, hacer sentir la necesidad de usar ciertos artículos ó de consumir otros que no se ha acostumbrado tener á la mano. Desaguadero dista 30 leguas de Puno y 2 de Sepita, otro pueblo interesante con el cual se apoya. La población de Desaguadero va cada día incrementándose más debido á la serie de motivos de seguridad nacional ó de resguardo aduanero que traen como consecuencia el tenerla en cuenta como entidad estratégica ó comercial.

DEUSTUA.—Este pueblo, capital del distrito de Cabana en la provincia de Puno, ha merecido desde la ley del 5 de diciembre de 1908, el ser elevada al rango que con orgullo posée. Hace no más de cuarenta años que Deustua, se puede decir, no existía sino como paradero de aguada para las locomotoras del ferrocarril de Arequipa á Puno. El lugar se llamaba Cabanillas. erdad que el lugar correspondía á un centro minero importante como lo es Maravillas, nombre que dejó dicho asiento ó caserío por el de Deustua en recuerdo del militar prestigioso que tantos bienes hiciera al Departamento de Puno durante su actuación como Prefecto. El pueblo de Deustua día á día gana en importancia, siendo notable que su edificación se haga por métodos menos añejos, ya que el ferrocarril le puede acarrear buen material tanto de Arequipa como de otros lugares donde hay canteras. Deustua es hoy un centro donde se rescata mucha lana, de manera que se acude también á este lugar, de tantos caseríos, en busca de numerario. Fatalmente, comienza la nueva población á hacerse notable por el consumo que en ella se hace de alcohol, ya que el dinero obtenido por la venta de lanas es fatalmente empleado en fomentar dicho vicio. La gente del distrito es toda quechua y por tanto sostiene sus h;bitos primitivos como los vestidos invariables hechos con tela elaborado en el Departamento. Está á 4984 metros de elevación sobre el nivel del mar. Dista 13 leguas de Puno y 6 de Vidque.

provincia de Ayabaca fué creado por ley del 4 de noviembre de 1887 con parte del de Chalaco para lo cual se fijó por linderos entre ambos, el curso del río Noma desde el origen hasta su caída en el Grande. El distrito de Santo Domingo, como el de de Frías y el de Chalaco, está á las faldas de los cerros llamados Altos de de Frías, que son cortados en el distrito por el río de Las Gallegas y sus innumerables quebraditas. Hacia éstas y la principal es que está, mayormente, la ganadería del distrito y sus mejores cultivos de algodón, caña de azúcar, pastos, cereales, frutas y raíces como la papa y la yuca. El distrito, por lo quebrado y bien cultivado, puede considerarse como una diminuta Suiza. Su producción de aguardientes es grande. Se consume toda. El distrito tiene 2000 habitantes.

.DOMINGO Santo.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Ayabaca, está situado en una de las quebradas principales que llevan sus aguas á la de Las Gallegas, cerca de haciendas y fundos de alguna importancia. Cuenta con 400 habitantes. Para lo que es, puede considerarse como lugar de recursos, pues nunca falta la carne y otros comestibles. Cerca de Santo Domingo se cultiva toda clase de granos, flores y frutas, que encuentran salida segura para el abastecimiento de las despensas privadas.

DOS DE MAYO.—La creación de esta provincia data solo de la ley del 5 de noviembre de 1870 que lo formaba, extrayendo distritos de la provincia de Huamalíes. Antes de esta ley, Dos de Mayo había seguido la suerte de la provincia de Huamalíes con lo cual sus vínculos fueron más arraigados. La ley del 4 de octubre de 1909 la desposeyó del distrito de Chavín que pasó á ser nuevamente de Huamalíes. Los distritos orientales de esta provincia se han extendido notablemente, de hecho, por el espíritu imperialista de sus hijos que han abierto el camino de la Montaña.

Una de las provincias más simpáticas del Perú por su situación geográfica, por su historia y por la infinidad de lagunas pintorescas que presenta es la del Dos de Mayo, donde tiene su origen el gran río Marañón. En todo su contorno, salvo hacia el lado por donde escapa aquel río, está coronada de altas cumbres. Hacia el Oeste las cordilleras de Ranra y de Huaihuash, hacia el Este y el Sur la cordillera de las Lagunas, es decir aquella que ostenta á su pié hermosuras tales como las de Lauricocha, Caballococha, Tinquicocha, Santa Ana y Viconga. Cuando el Marañón deja de correr entre cerros bajos para convertirse en río de cabecera y ya no hay valles cerca de su lecho, sino quebradas frías donde solo se produce la papa, el trigo, la cebada y la quinua, entonces es que se está en la provincia del Dos de Mayo. Ahí; ramificándose, dividiendo sus aguas cada vez más, en afluentes y brazos, se llega por fin al llamado río Nupe, el que remontándolo nos conduce á las lagunas Huaihuash alimentadas por los aludes y deshielos de la Cordillera del mismo nombre. Modesto, pero hermoso y pintoresco es en el distrito de Baños el nacimiento de ese gran río que disputa al Ucayali la preponderancia en caudal de aguas y largo recorrido.

Dos largas cadenas de cerros secundarios parten de la Cordillera al Oeste del 2 de Mayo, para dividir; una al Nupe del Aguamiro y otra al Nupe del Lauricocha. Otras menores cadenas parten de las secundarias y es así como la provincia del Dos de Mayo por medio de pampas, encrucijadas, quebradas y cumbres llega á ser la soberbia región que fué el encanto de los Incas, quienes en ella nos dejaron, entre otras, esas hermosas ruinas de un célebre palacio cerca de Huánuco-Viejo, primera ciudad y capital española del antiguo corregimiento de Huánuco. Aún se ve y utiliza por allá, en parte ese magistral camino que unía al Cusco con Quito y el puente llamado del Inca al pié de la laguna Lauricocha.

E

ECHARATE.—Esta aldea, capital del distrito de Chinche, en la provincia de Convención, está situada á la misma orilla derecha del río Urubamba donde éste se presenta hermoso y con todo el aspecto de navegabilidad que pueden darle su gran caudal de aguas y la misma altura 667 metros sobre el nivel del mar. Echarate es el punto desde el cual se arrojó el año 1876 al Ucayali al sabio naturalista Castelnau, guiado por los consejos del P. Bousquet que ya antes había hecho también ese viaje. La aldea de Echarate dista 80 leguas de la ciudad del Cusco, para llegar á la cual se sigue por la ruta de Santa Ana que también está á 4 leguas. Dista á su vez 70 de Urubamba. Echarate es el lugar de cita para todos los productos de las haciendas que están valle abajo hasta Rosalina donde comienzan las cascadas del Urubamba.

EMILIO SAN MARTIN.—Este distrito de la provincia del Ucayali, más extenso que la provincia de Moyobamba entera, más la de Chachapoyas, se encuentra situada al sur del Bajo Marañón, cuando éste y la sección que ocupa el distrito en el Ucayali son no solo regiones muy bajas y sin que un solo cerro sea visible, sino cuando son hasta alagables en su mayor parte y por consiguiente dueñas del mejor jebe. Por eso se puede decir que el distrito no tiene rincón desconocido. Los shiringueros lo han recorrido todo, formando estradas. Su gran río el Pacaya, inmensamente rico, es de larguísimo curso y tan tranquilo, de aguas tan puras, que es un encanto. El distrito posée además parte del canal Puinahua que se utiliza en época de lluvias para acortar tiempo en los viajes por el Bajo Ucayali. En ese mismo canal se ve una vida activa, que si es verdad que puede ser mayor no tiene la culpa el diserito pues materialmente no se puede hacer más debido á la escacéz de brazos. La ley del 22 de enero de 1912 dividió en dos el distrito de Sarayaco para formar éste y le asignó el casería de Tamanco como capital. Los linderos del distrito son; de la boca del Tapiche una línea al NW hasta encontrar la divisoria de las aguas entre los ríos Pacaya y Samíria; sigue dicha divisoria hasta el lago Pucacuro; avanza después por la cadena de cerros que separa el río Ucayali (canal de Puinahua) del Pacaya, hasta encontrar el lago Santa Clara; continúa hasta la isla de Ahuano, sigue el curso de la quebrada Janaché hasta el punto en que corta la línea paralelo 6°. de lat. S. De ahí por dicha línea hasta el punto que corta el río Tapiche cuyas aguas descienden hasta su desembocadura en el Ucayali.

ENCAÑADA.—Este distrito de la provincia de Cajamarca, es el segundo de ella en número de haciendas, las que, por pequeñas y no tener cultivo de gran rendimiento industrial, hacen que el distrito figure solo como el quinto en el rango de contribuciones rústicas de la provincia. Las haciendas y fundos de Encañada producen trigo, cebada, papas, habas, arvejas y lentejas. Encañada tiene ganado de toda clase, pero en pequeña escala. El distrito dispone de pocas llanuras, pero en cambio su serranía cuenta con carbón explotable. El distrito fué creado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de Enero de 1857. Tiene 5070 habitantes.

ENCAÑADA.—. Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajamarca, está situado á la banda derecha de la quebrada de la Encañada, que baja de las alturas del mineral de Punre y se une á la del Tambomayo en la hacienda Poyoc. Dista 6 leguas de Cajamarca por camino casi todo de ladera, estrecho; 13 de Hualgayoc por camino variado y 8 de Celendín. Cuenta con 660 habitantes. Es población en la que no faltan los recursos de frutas, maderas y coca del valle del Marañón.

ESTIQUE.—Este distrito de la provincia de Tarata, cuya existencia legal data de la ley expedida el 29 de Diciembre de 1856, sancionada el 2 de Enero de 1857, está ocupado hoy por Chile en razón de estar á la banda izquierda de lo que se considera mayores aguas en el río Sama, hasta su orígen más remoto. El distrito de Estique está cruzado por el río del mismo nombre que cae al Ticalaco y que contribuye á formar el Sama, antes de lo cual arrastra piedras y arena. Por Estique se vé una inmensa pam-

pa llamada también de Estique, la misma que podría ser irrigada si alguna empresa con interés mayor sobre ella, se propusiese hacerlo con interés y suficiente dinero. La agricultura actual del distrito está bien encaminada, siendo sensible que no pueda extenderse más con los actuales métodos.

ESTIQUE.— Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tarata, tiene que soportar aún la situación de fuerza á que lo sujetara el tratado de Ancón. Chile ha tomado posesión del territorio y emprende en él campaña decidida contra su indiscutible nacionalidad. Dista Estique 21 leguas de Tacna. Es por consiguiente el pueblo de Tarata que está más cercano á la antigua capital del departamento de Tacna. Estique no tiene en la actualidad más de 600 habitantes, en su mayor parte dados á la agricultura y al arrieraje. Estique dista 1 legua de Talabaya, aldea y hacienda que surten á Estique de productos de puna.

ETEN,— Este distrito, llamado del Puerto de Eten, fué creado por ley del 19 de Diciembre de 1906, con la población de él y la de la caleta de Santa Rosa que, quedó separada del distrito de Monsefú. Por este distrito se hace grandes exportaciones, pudiéndose decir que comprende todas las del departamento y aún las de Cutervo, Jaén y Chota. La gente de este distrito es casi toda de mar y pescadora. La pesca no solo la hace en el mar sino también en una inmensa ciénega que tiene caza de patos y gallaretas,. Domina ésta los arenales de Pimentel, los terrenos de Monsefú y termina cerca de San José. Crecen en ella abundantes pastos. Su ancho máximo es de 600 á 700 metros. En diversos puntos de sus orillas hay chozas de totora con familias indígenas que usan balsillas para la caza y pesca. Los habitantes del distrito, que son todos muy pacíficos y cariñosos saben, casi todos tejer sombreros de palma y junco. La pesca es vendida en lugares diversos, á los que bajan de Monsefú, etc. á comprarla. El distrito de Eten cuenta con las salinas de Santa Rosa cuya sal se beneficia al sol. El distrito tiene más de 2.500 habitantes. En el distrito hay huacas de gentiles con huacos negros, blancos y colorados. El río de Eten que cae al mar en este distrito nace en los cerros de Hualgayoc. Antiguamente se le llamaba acequia de Lémepe. Corre con diversos nombres como Chongollape y Santa Cruz.

ETEN.—Este puerto, capital del distrito del Puerto de Eten, es una localidad nueva que solo comenzó á tomar vida desde que se hizo el ferrocarril á Ferreñafe y las hacnedas de su valle comenzaron á desarrollarse. Como puerto, el de Eten no tiene de tal sino la exigencia de un embarcadero cercano á los establecimientos agrícolas. Para esto cuenta con un muelle Mitchell de 788 metros de largo que presta excelentes servicios. Está el puerto en el recodo Norte del morro de Eten. Son frecuentes en él las mareas gruesos del SW, sobre todo en Setiembre, las que algunos días del año impiden toda operación marítima. La urbanización se extiende cada día más en el puerto, convirtiéndose en una simpática localidad. Tiene factoría del ferrocarril y una población que no baja de 2.000 habitantes. Es lugar de veraneo para los habitantes de Chiclayo y otros pueblos, de manera que en la respectiva estación, Eten se convierte en un lugar alegre. Eten es puerto mayor para la exportación y para la importación afecta. De Eten parte otro ferrocarril á Cayaltí. Por Eten se embarca algodón, azúcar, arroz, alcohol, cueros, miel de abejas, semilla de algodón, sombreros de paja, petates, café, semilla de alfalfa, pasto seco y reses. La expedición chilena Lynch llegó á este puerto el 24 de Setiembre de 1881 y le impuso un fuerte cupo, como también al pueblo. El ferrocarril se salvó de ser destruído por el fuerte rescate que abonó.

ETEN.—Este distrito del pueblo de la Magadena de Eten en la provincia de Chiclayo fué reconocido por Bolívar, ya que durante el virreinato existió casi en la misma forma que durante el dominio incaico y aún anterior á los Incas pues estaba poblado por gente yunga de pura raza, con idioma y costumbres propias. El distrito de Eten pertenece á la provincia de Chiclayo desde el aviso de la creación de ésta, fecha 18 de abril de 1835, confirmado por el decreto del 22 de marzo de 1839. El distrito cuenta con pocos terrenos cultivables aún cuando no es pequeño. En ellos se siembra algo de caña de azúcar, alfalfa, ají y frejoles, como verduras por lo general, no faltando otros cultivos. A su vez, cuenta con cuatro fábricas de primer orden para tejidos, los que alcanzan buenos precios y son bastante solicitados. Entre estos se cuentan los de hilo y los de sombreros y cigarreras de paja macora. La ley del 19 de Diciembre de 1906, dedujo de este distrito el puerto de Eten para convertirlo en distrito independiente. Cuenta Eten con 4.200 habitantes, entre los que aún se conserva el tipo primitivo del indio yunga, que fatalmente ha perdido ya su idioma originario. Solo hay un 10 por ciento entre mestizos y blancos. En Eten también se fabrica bastante miel y chancaca para la chicha. Esta tiene gran consumo.

ETEN.—LA MAGDALENA DE.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chicla-

yo, está situada en una altura preciosa, notable por la bondad de su clima y por su corta distancia al mar, solo una milla. Su población es originalísima por el buen parecido y alegría de su gente, robusta y ajena á mezclarse con otra raza. Es un lugar de activo comercio con Monsefú y á la vez notable por sus tejidos de hilo, algodón y paja. Dista 2 millas de Monsefú, 2 de Chiclayo, 3 de Lambayeque y 5 de Ferreñafe. Cuenta con 4.000 habitantes. A media legua de la villa, en las faldas de un cerrillo, hay unas piedras doradas llamadas las campanas del Milagro. El ferrocarril ha levantado notablemente á este pueblo que tenía tendencias á desaparecer. Queda á 2 millas al NE. del puerto de Eten. Está unido con Ferreñafe por ferrocarril. Su sitio actual no es el primitivo que ocupaba, pues en 1649 fué cubierto el lugar por la arena que arrastró un temporal furioso. Se dá en el lugar preferente atención á la instrucción primaria. La Magdalena de Eten fué hecha villa por ley del 26 de Octubre de 1888. El caliz de su iglesia tiene fama de haber hecho un milagro en 1649.

EULALIA SANTA.—Este distrito de la provincia de Huarochirí es actualmente émulo del de Lurigancho, pues ambos son los que mas directamente en la quebrada del Rímac tienen que hacer con la capital de la República para proveerla de fruta, leche, huevos, quesos, pastos y en fín, muchos otros artículos que en Lima son buscados con avidez. Por consiguiente, cada pedazo de terreno en el distrito tiene alto precio y de estos hay muchos. Santa Eulalia siendo todo chácaras, resulta que es un distrito valiosísimo y lo más bien situado. Al ferrocarril lo tiene en sus mejores condiciones. En materia de pastos los remite prensados á Lima. Eu semilla de alfalfa es muy solicitada. Las paltas, las granadillas, las chirimoyas, las naranjas, los melocotones y los higos de sus huertas son solicitadísimos. La gente del distrito, toda puede decirse que goza de holgura, pues á nadie le falta un pedazo de terreno, una contrata de trabajo perenne, algunas vacas ó siquiera donde, como peón ó mozo ganarse relativamente buena renta. El disrtito no alcanza á tener 2.000 habitantes. Fué reconocido por Bolívar. Llámase río Santa Eulalia á uno de los rios que forman el Rímac. El otro brazo se llama Matucana. Nace de las lagunas de Carrizal, cordillera arriba y por donde están las otras de Huachacocha y Paucarcocha. El distrito comprende parte de su cuenca.

EULALIA SANTA.--Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huarochirí, es una localidad preciosa en que predominan las fiestas religiosas y el buen vestir indígena de las gentes. Estas acostmbran usar, para ir á Lima y en los días que les son gratos, atavíos costosos con adornos de oro y plata. La raza es clara, casi todos son propietarios de alguna chácara, fundo ó huerta. Saca de ello utilidades pingiies pues sus producciones son vendidas en Lima y aún en Chosica á excelentes precios. Santa Eulalia dista 8 leguas del pueblo de Chaclla el segundo pueblo del distrito. Cuenta Santa Eulalia con 350 habitantes tan solo, pero casi todos saben leer y escribir, habiendo la particularidad de que cada cual se esfuerza por que la instrucción sea efectiva, para lo cual influyen en Lima á fín de que se les mande los mejores maestros y curas. aL población aún cuando pequeñísima, está bien tenida. Goza de clima excelente y parecido al de Chosica.

Dr. R. PAZOS VARELA

Especialista en enfermedades
de los órganos Génito-urinarios y Sífilis

Profesor de Clínica de vías urinarias de la Facultad de Medicina

Cirujano de vías urinarias del Hospital Dos de Mayo

Consultas diarias de 2 á 6 p. m.

Plateros de San Pedro 109

Teléfono 1870

ENGLISH SPOKEN

PEDRO A. ESPINOZA

JOYERO ENGASTADOR

Plateros de San Agustín 169.-Lima

En este taller se hace toda clase de trabajos de joyería fina últimos estilos.

Se compone relojes, por complicados que sean.

La casa cuenta con los mejores joyeros y relojeros.

Atiende con prontitud órdenes de provincia y remite dibujos sobre la joya consultada.

NO OLVIDEIS A ESPINOZA JOYERO ENGASTADOR

F

FAJARDO--Como esta provincia fué creada por ley del 14 de nobre. de 1910 deduciendo varios distritos á la de Cangayo, tiene tanto derecho como ésta á los altos honores que le dispensaran San Martín y Bolívar á mérito de sus esfuerzos para sacudir el yugo opresor del virreynato. Fajardo es parte del antiguo Corregimiento y Partido de Vilcashuamán que ya en 1814 comenzó á hacerse sentir de los españoles. El 20 de Agosto de 1821 en plena campaña por la libertad, San Martín libraba á sus pueblos de toda contribución. El 24 de Noviembre de 1821 eran llamados "constantes patriotas". Por ley del 27 de mayo de 1828 era llamada "heróica". En la fecha mencionada de 1910 quedó formada Fajardo con los distritos de Canaria, Huaya, Colca, Huancaraya y Sancos, además de los de Sarhua y Vilcanchos que se crearon exprofeso con pueblos de los distritos de Chuschi y Totos. En el Congreso de 1913 se propuso crear este distrito en Fajardo.

Al sur del río Pampas y abarcando una zona que hasta hace poco pertenecía á Cangayo se encuentra la provincia de Fajardo, participe de glorías en tiempos gratos para la República pues fueron las que le proporcionaron su emancipación.

La provincia de Fajardo tiene casi todos sus mejores pueblos en quebradas muy sanas que descuelgan las aguas de sus ríos al encajoando y malsano Pampas, donde son endémicos la malaria y el cretinismo. Todos ellos son más ó menos pintorescos. Algunos como los de Sancos y Carapo se distinguen por su inmejorable clima, el que aún cuando algo frígido es por lo mismo muy seco.

A parte del Pampas el principal río de la provincia es el de Sarhua, que cae al Pampas y la divide por mitad. Puede decirse pues que en las faldas de dos únicas moles de cerros está toda la provincia. La falda del Oeste que es la menor, presenta grandes pampas incultas; siendo la del Este la menos tendida y que por tener los cerros más empinados presenta las mejores quebradas, sobre todo hacia el lado del Pampas.

Notables y de muy regular extensión son las lagunas principales de esta provincia, como la Carllarcocha, la Quinuacocha, la Churis y la Tiranipampa. Sus cercanías son llanos cubiertos de vegetación raquítica pero nutritiva que aprovecha el ganado para su sustento.

FELIPE SAN.—Este distrito de la provincia de Jaén lleva grandes probabilidades de recibir un gran impulso de progreso por su cercanía al paso de Porculla que parece que favorece la unión por vía férrea de las cuencas del Piura y del Huancabamba. Entonces San Felipe sería paso casi obligado para ir hacia Jaén y Bellavista en el Marañón. El distrito de San Felipe se apoya en el lecho del río Huancabamba, descendiendo desde los altos de Sallique, al otro de los cuales nace el río de Jaén. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Cuenta con 1260 habitantes.

FELIPE SAN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Jaén, está situado á 1914 metros de elevación sobre el nivel del mar, á 42 leguas de Jaén y á 62 de Cajamarca. Cuenta con solo 160 habitantes, es decir con menos de lo que cuenta otro caserío, el de Piquijapa que no tiene tanto rango y que siquiera posée 310. San Felipe está á la banda derecha del río del mismo nombre que cae al Huancabamba, casi frente á la boca del Congoña, río de la otra banda y de otra provincia.

FERREÑAFE.—Este distrito de la provincia de Lambayeque cada día se hace más notable por su movimiento, tanto comercial como agrícola. Su prosperidad ha aumentado decididamente desde que se le unió con el puerto de Eten por el ferrocarril que permite llevar á él casi toda su producción de arroz y la que le llega de la vecindad. El distrito tiene bien 7000 habitantes, toda gente muy laboriosa á la que se vé grandes deseos de realzar la regió. La principal dedicación de los habitantes es el cultivo del arroz, artículo estimadísimo que es pilado en el mismo distrito, para lo cual hay varios molinos valiosos. El distrito se presta á establecer hacia él el servicio de carga en automóviles para el desahogo de lo que otros distritos podrían llevarle. En Ferreñafe se trabaja también algo de algodón, azúcar y maíz, así como artículos de exportación, frejol, cebolla, ají y camote para el consumo regional. Además, hay tendencia á cultivar bastante café, hortalizas y aun tabaco. Hay algo de algarrobales en este distrito. Ferreñafe se distingue también por sus tejidos de al-

godón que son muy solicitados. El distrito de Ferreñafe fué creado por Bolívar. Gran parte de la población del distrito de Ferreñafe es indígena pero no de origen quechua sino mochica.

FERREÑAFE.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lambayeque, es una localidad bastante extensa que dista 4 leguas de la ciudad de Lambayeque, 3 de Mochumí, 4 de Túcume, 4 1|2 de Illimo, 6 de Pacora y 6 1|2 de Jayanca. Su edificación comienza á hacerse cada vez más importante, ya que en muchos años las casas se han reducido á ser hechas de quincha y aún de otros materiales más ligeros. La ciudad de Ferreñafe está unida con Pimentel y Eten lo mismo que con Lambayeque y Chiclayo por ferrocarril, habiendo grandes espectativas de seguir hacia Jayanca y quizás más al interior. Ferreñafe cuenta con excelente clima y es plaza comercial de gran importancia. La vida ahí es barata y no hay la menor exigencia social ya que recién se organiza. La gente se va haciendo rica mediante la paz pública y el trabajo. Hay en Ferreñafe varios molinos, fábricas diversas y no pocas industrias. Cuenta con cerca de 6000 habitantes. El título de ciudad le viene á Ferreñafe por ley del 16 de setiembre de 1914. Ferreñafe sufrió mucho con los desenfrenos de la división Lynch.

FISCARRALD.—Este distrito de la provincia del Manu es el más occidental, no solo de ella sino de todo el departamento del Madre de Dios al cual pertenece. Comprende todo el territorio de los varaderos que comunican la cuenca del Urubamba con la del Manu, pero solo hacia el lado que queda este río, pues hacia el Oeste del divortium-aquarum todo pertenece á la provincia de Convención que es del Cusco. Son pues del distrito de Fiscarrald todas las aguas que van al Alto Tacuatimanu ó Río de las Piedras en su margen derecha desde la quebrada Radium hasta su origen más remoto y todas las aguas que van al Alto Manu y al Cashpajali afluente de éste. El distrito está favorecido con el tráfico de Loreto y del Bajo Madre de Dios, que es de reciprocidad y desahogo. Por Fiscarrald pasa bastante caucho para Iquitos. En cambio, de Iquitos llegan á Fiscarrald los hombres que abren el monte y llevan la civilización por ríos, bosques y fronteras, haciendo conocer el pabellón nacional y la virilidad de gente que enorgullece, por lo industrial que es y por lo patriota. Los varaderos de la cadena de Fiscarrald no tardará día en que sean traficados por gente que baje hacia ellos desde el Cusco siguiendo la línea de sus altas cumbres las que en realidad no son sino grandes lomadas. El distrito fué creado por ley del 10 de diciembre de 1912.

FRIAS.—Este distrito de la provincia de Ayabaca, colinda por el Este con el distrito de Chulucanas que pertenece á la provincia de Piura, siendo por consiguiente el que cuenta con mayores facilidades para comunicarse con el ferrocarril. Este termina en la ciudad de Piura arrancando del puerto de Paita. Hacia él puede mandar sus productos, consistentes en ganado vacuno, algodón, pasto seco, etc. El distrito está dominado por la sub-cordillera que arranca de la Cordillera Real de Huamaní. A dicha sub-cordillera se llama Altos de Frías. Contienen una efectiva riqueza minera en plata y cobre no explotada. El distrito, por hoy no es sino agrícola y ganadero; abunda en él las frutas, pastos, cereales como maíz y trigo, ganado vacuno y flores. El distrito fué creado por ley del 21 de junio de 1825, teniendo el nombre de Frías tan sólo por ley del 17 de setiembre de 1870. Cuenta Frías con 12,000 habitantes.

FRIAS.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Ayabaca, es más importante en número de habitantes que la misma ciudad de Ayabaca pues cuenta con 3500 moradores, para solo 1520 con que puede presentarse la capital de la provincia. Dista Frías 5 leguas de Chalaco, población capital del distrito del mismo nombre que viene á quedar más al interior y tiene clima idéntico al de Frías es decir templado. Frías está á orillas de un torrente de agua no permanente dominando campos de cultivo preciosos, los mismos que pertenecen al valle que abajo se llama de Yapatera perteneciente al distrito de Chulucanas.

G

GERONIMO SAN.—Este distrito de la provincia de Luya ocupa la margen izquierda del río Utcubamba, al Norte del del Cercado ó sea del de Lamud. Para llegar á aquel desde éste no hay sino seguir la quebrada grande que les es común ó la tributaria de Maganchal que es lindero occidental del distrito que se describe, en cuyas faldas hay varias haciendas que han alcanzado relativa importancia. Vecino por el Oriente con los distritos de San Carlos y Shipasbamba, sostiene con ellos algunas relaciones, sobre todo de canje de productos, pues San Gerónimo envía á ellos los productos que le llegan por la vía de Lamud. Los ingenios y fundos agrícolas del distrito ocupan terrenos fertilísimos teniendo algunos de ellos á constituirse en pueblos. Lo que más falta hace en San Gerónimo es pobladores. Sus campos los reclaman insisténtemente. La ley del 5 de febrero de 1861 le dió existencia legal.

GERONIMO SAN.—Este pueblo es capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Luya. Está situado en la falda alta de un ramal secundario, de cerros que se dirigen hacia el Utcubamba, dejando por su Oeste la quebrada de Maganchal. Por su situación en altura, el clima de que goza aún cuando cálido es sano, no viéndose ahí los casos de paludismo propio de los valles profundos en que están radicados los fundos de coca y otras producciones. Sensible es sí, que este simpático pueblo quede reducido á la condición de caserío en razón de su escasísima población. San Gerónimo equidista de dos capitales de provincia como son Jumbilla y Lamud; pudiéndose decir que Chachapoyas mismo está á idéntica distancia. Tiene motivos pues para no sentirse abandonado.

GERONIMO SAN.—Este distrito de la provincia de Huancayo fué creado merced á la lealtad de los vecinos del pueblo que es ahora su capital, los que no solo no se sublevaron contra el gobierno legal del general Echenique como lo hizo el pueblo entonces de Concepción, sino que manteniéndose fieles á la causa del órden y de las leyes prestaron leal y expontáneamente toda clase de servicios al ejército constitucional. Fué pues con fecha 5 de octubre de 1854 que fué constituído á mérito de un decreto del Consejo de Gobierno que presidiera el general Mendiburu, separando de Concepción los pueblos de San Gerónimo, Ingenio, Quichuai y Hualhuas. El distrito fué reconocido por el Congreso en la ley del 6 de noviembre de 1864. Es vecino del de Concepción que pertenece á Jauja y tiene punas bastante frías donde escásamente se producen pastos naturales para el escaso ganado que posée. Casi todos los lugares poblados del distrito están en la quebrada de San Gerónimo que baja casi de la Cordillera donde está el nevado Runatuyo. El distrito de San Gerónimo es bastante industrial y exporta abundantes papas, jamones, tocinos y quesos.

GERONIMO DE TUNAN.--San—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancayo está situado á la falda derecha de la quebrada de San Gerónimo que baja bañando los pueblos de Quichuai é Ingenio. Es una larga calle con dos hileras de casas, habiendo terreno estricto para una sola plazuela. Hay mas de 500 metros de extensión en el largo de la calle y en ella está radicado todo el comercio del distrito que no es insignificante puesto que se roza con el de Concepción, ciudad de la que solo dista una legua. Su población es numerosa y pasa de 500 almas. Se toca con el anexo de Pautin. Dista tres leguas de Huancayo y es una población aseada, preciosa y alegre, donde provoca vivir. El pueblo de San Gerónimo de Tunan, en el decreto de creación del distrito, fué hecho capital "por su extensión, localidad, vecindario y recursos." Dista 3 kilómetros del convento de Ocopa. En San Gerónimo se conserva en buen estado la casa histórica de la cacica Catalina Huanca que se cree que guarda tesoros fabulosos, por lo que en ella se ha hecho varias excavaciones.

GERONIMO SAN.—Este distrito de la provincia del Cusco ocupa el extremo sudoeste de ella. Por él corre el Huatanai. Es el que goza de temperatura mas cálida. El distrito contiene vetas de cobre y de plata valiosas últimamente descubiertas, las mismas que distan 1 y 2 leguas respectivamente de la capital del distrito. En este se cultiva maiz, que crece excelente, trigo y papas en pequeña escala. Los terrenos de cultivo en el distrito, como llevan siglos de aprovechamiento sin descanso, acusan ya fatiga para todas las producciones.

Hay en San Jerónimo algo de ganado vacuno, lanar y caballar para los usos y consumos consiguientes. Los habitantes del distrito se dedican principalmente á la agricultura, fuente de recursos casi única. Es una lástima de que el alcoholismo esté arraigándose tanto en el distrito, el que, con la misma condición de la raza, tan extenuada ya, contribuye á su degeneración. Los terrenos de cultivo en el distrito pasan de 1100 topos. San Jerónimo tiene mas de 3000 almas. El distrito fué reconocido por Bolívar. Es un distrito alegre y presenta tanto chácaras con alfalfares como huertas, con flores y frutas. Hay tanta dedicación á la alfarería como á los trabajos en yeso y arcilla.

GERONIMO SAN.—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia del Cusco, está situado á la margen izquierda del río Huatanai, en un lugar de su quebrada donde el clima es mejor aun que el de la ciudad del Cusco. Dista solo dos leguas de ella y goza de las ventajas que le proporciona el ferrocarril, por el cual los moradores del Cusco se trasladan á San Gerónimo para gozar de sus encantos en os veranos, dados sus baños excelentes que se empozan en la parte baja del pueblo después de ser aprovechadas hacia arriba, tanto para beberla como para otros usos. Esta misma agua se pierde bajo el terreno y reaparece por filtración. Está á 3205 metros sobre el nivel del mar y cuenta con 2000 habitantes. Hay mucho descuido en el aseo de la población que bien podría estar mejor atendida dada su cercanía á la capital del departamento.

GERONIMO SAN.—Este distrito de la provincia de Andahuailas es muy vecino del de la capital, pues San Gerónimo solo dista una legua de Andahuailas, ciudad de la que queda al sudeste, extendiéndose en una larga y angosta zona orientada de sur á norte este la laguna Situcocha y la boca del río Andahuailas en el río Pampas. El territorio de este distrito es muy quebrado, sobre todo hacia el norte que es la región mas lluviosa y hacia donde desagua la laguna Pacucha que queda detrás del distrito. San Jerónimo es un distrito bien poblado pues tiene repartidos mas de 13000 habitantes en la lengua de tierra que constituye el distrito de San Gerónimo de pueblo ó viceparroquia dependiente de Andahuailas que fué durante el virreinato, ascendió á parroquia en la misma época, de manera que Bolívar la encontró ya constituida y no hizo sino cambiarle este nombre por el de distrito. Hoy mismo es el mas engreido de Andahuailas por sus vetas de mármol, su oro, plata y cobre, dedicándose sus habitantes á los tejidos de lana.

GERONIMO SAN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Andahuailas, es muy recordado por su clima para los vecinos de la villa de Andahuailas, de la que dista 1 legua. Es á la vez muy aseado dentro de la higiene que se puede exigir á los pueblos del Perú, no en muy alto grado de cultura. Dista 2 leguas de Argama, 4 de Bellavista, 6 de Cayabamba, 5 de Cocas, 6 de Cocharacán, 3½ de Cochahuacho, 3 de Chontaca, 4 de Escorial, 3 de Huaicón, 3 de Huanqui, 3 de Huayabamba, 1 de Laguna, 1½ de Pacucha, 4 de Patacancha, 1½ de Soyohuaca, 6 de Tacsana, 1½ de Uchohuarán y 4 de Umaca. Cuenta San Gerónimo con más de 1000 habitantes, de color en casi su totalidad blancos, lo que hace más agradable al pueblo.

GORGOR.—Este distrito de la provincia de Cajatambo comprende la cuenca alta del río Gorgor que remonta sus fuentes á varias lagunas situadas al pié de los nevados de Quinches. El distrito de Gorgor tiene por el Norte al de Cajatambo, al otro lado de una rugosa cadena de cerros; al Sur tiene la subcordillera que divide las hoyas de los ríos Oyón y Gorgor, orígenes remotos de los ríos Huaura y Pativilca. El distrito de Gorgor tiene pues, muchos lugares altos donde solo crecen pastos naturales ó sea el ichu, pastos del que se aprovechan los naturales para arriar hacia allá su ganado y sostenerlo mientras llega la ocasión de llevarlo á la costa. El distrito de Gorgor fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856 sancionada por la del 2 de enero de 1857. Cuenta con 3200 habitantes, en los cuales hay un 15 % mas de mujeres que de hombres. En el distrito de Gorgor se cuenta algunos cerros minerales con vetas de plata y plomo, explotadas y en explotación. Gorgor por ley del 28 de enero de 1863 dió algunos pueblos y anexos, para que se formase el distrito de Huancapon, ley que fué confirmada por la del 25 de setiembre de 1868.

GORGOR.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajatambo, es una localidad simpática y á la vez de bastante recursos para la vida como para el mismo arrieraje. Está en un tendido llano desde donde se goza de una hermosa perspectiva. Ocupa la orilla izquierda del río Gorgor y tanto al frente como á la espalda se contempla alturas tendidas de cerros muy elevados. Cuenta con cuatro calles de seis metros de ancho por cuarenta de largo. Dista 12 leguas de Oyón, 6 de Cajatambo y 12 de Ambar. El clima del lugar, por lo mismo de tener tan cerca á la Cordillera Real y una subcordillera, es frío. Para el cruce del río en toda época y en lugar apropia-

do tiene Gorgor un puente de cal y piedra con un arco. El pueblo de Gorgor tiene 1540 habitantes y dista 12 leguas de Cahua, 2 de Cochas y 3 de Huancapon.

GREGORIO SAN.—Este distrito de la provincia de Hualgayoc es el de menos importancia en ella, por lo menos en cuanto á número de pobladores, de caseríos y de rendimientos al Fisco en contribución rústica. En agricultura, San Gregorio produce algo de arroz, caña, plátanos, chirimoyas, frutas, verduras, tabaco, café y cereales. Tiene bastantes pastos y además mucho y buen ganado. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. El distrito posee la quegrada seca de San Gregorio que no lleva sino en muy raros años agua al mar. El distrito no da cuota eclesiástica.

GREGORIO SAN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Hualgayoc, comprende la hacienda contigua del mismo nombre. Dista 22 leguas de la capital de la provincia y 23 de la del departamento. Para la primera hay malísimos caminos, teniéndose que cruzar la cadena de cerros de Gordillos á Huancarumi por una abra á 3552 metros de elevación sobre el nivel del mar. San Gregorio queda á la banda izquierda de la quebrada del mismo nombre que baja de las altiplanicies de San Lorenzo. El pueblo cuenta con 2100 habitantes.

GUADALUPE.—Este distrito de la provincia de Pacasmayo es el primero en rango agrícola, por lo menos en contribuciones y también el primero en riqueza local de sus habitantes, pues son de este distrito las cosechas de arroz de la provincia. Es, á su vez el segundo en industrias y el tercero en número de habitantes que son 4000 los que tiene. En los terrenos cultivables del distrito se produce excelente café, arroz en abundancia y pastos excelentes. Guadalupe, sobre todo es célebre por la feria anual de su capital y por la calidad de sus caballos que alcanzan precios muy subidos. En Guadalupe se tiene también varios modernos molinos para pilar arroz, el que está pedido todo de antemano á sus propietarios. Los terrenos del distrito son inmejorables para la alfarería. Actualmente es el término del ferrocarril que partiendo de Pacasmayo pasa por Chepén. El distrito fué creado por Bolívar. El aviso gubernativo del 18 de abril de 1825 agregó Guadalupe á la provincia de Chiclayo, creada en esta fecha. La ley del 29 de noviembre de 1839 dispuso que la reducción de Guadalupe se llamase pueblo por haber crecido notablemente en población y en idustria.

GUADALUPE.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Pacasmayo, cuenta con 3500 habitantes. Es célebre desde hace siglos, por la feria que en la primera decena de diciembre y en el día de la Virgen, con duración de quince días, se celebra todos los años. En esos días se calcula que en otros años giraban hasta dos millones de soles. Acuden á esta feria mentadísima, comerciantes de toda la república en número de 15,000, facilitándose el acceso á ella por el ferrocarril de Pacasmayo á dicha ciudad. Guadalupe fué fundada por el capitán Francisco Pérez Lescano feudatario de Chérrepe quien trajo de España á Guadalupe, la Virgen que se venera y que es copia de la Extremeña. La colocó en el cerrito cómico de la Virgen que domina la ciudad y después la legó á los padres agustinos, quienes extendieron el culto de la Virgen y la celebración de la feria. Guadalupe dista 18 leguas de Chiclayo y 4 de San Pedro. Fué elevada á pueblo por ley del 21 de marzo de 1846, á villa por la del 28 de enero de 1871 y á ciudad por el Congreso de 1914, en la ley del 14 de octubre. Guadalupe tiene un buen hospital, plaza de toros, buena estación de ferrocarril y un bonito templo. Sus vecinos son muy progresistas y cultos.

GUSMANGO.—Este distrito de la provincia de Contumasá se extendía al Norte y Sur de los cerros Chungarrán ó sea desde el Jequetepeque al Chicama. La ley del 28 de octubre de 1888 considerando ésto lo dividió en dos para fomar el de San Benito, dando al de Gusmango, además de este pueblo, los caseríos de Santiago, Ayambla, Totorillas, Tayas, Rosas y la hacienda de San Nicolás. Gusmango cuenta con 2250 habitantes. Perteneció á la provincia de Cajamarca hasta que se constituyó la de Contumasá. El distrito produce trigo, cebada, caña, maiz, papas, arvejas, habas, yucas, camotes, toda clase de verdura, alfalfa, granos en general, arroz y ají. Gusmango es el último distrito en contribución rústica. Tiene algo de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

GUSMANGO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provinica de Contumasá, está situado á 22 leguas de la capital del departamento y á 5 de la de la provincia. Los caminos á una y otra ciudad son, salvo dos pequeños trechos hasta la quebrada del Contumasá, bastante buenos. Gusmango ocupa una altura donde se goza de buen clima, garantizado con respecto á la salud por la escasez de agua que se padece en el pueblo. Cuenta éste con 580 habitantes. Es localidad de muy poco movimiento comercial y ninguno industrial.

SOCIEDAD ANONIMA

DE LOS

Establecimientos Americanos GRATRY

Capital social: Frs. 4.500.000

Casa Matriz: en Bruselas (Bélgica)

Fábricas en: Courtrai (Bélgica), Buenos Aires y Valparaíso.
Casas en: Amberes, Londres, Manchester, Bradford, Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Valparaíso, Santiago de Chile y Concepción.
Fabricantes é Importadores de toda clase de tejidos de lana y algodón.
Exportadores de productos del país.

SUCURSAL EN LIMA: **Divorciadas No. 650.**

Teléfono 1140 **Casilla 1169**

Compañía de Seguros ITALIA

CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

FUNDADA EN 1896

Capital suscrito	Lp.	200.000,000
Capital erogado	„	20.000,000
Reservas	„	35.928.167
Siniestros pagados al 31 de Diciembre dd 1915	„	87.355.641

DIRECTORIO:

Presidente: Señor José Falcone.— Vicepresidente: Señor Esteban Campodónico.

DIRECTORES:

Señores César Berisso, Luis Nicolini, José A. Luna, Nicolás Nosiglia, José Parodi, Carlos Costa, Gustavo Berckemeyer, Atilio V. Olivar.

ADMINISTRADOR: GIACOMO VICINI

Oficina Principal: Lima, Calle de Aldabas Nos. 273-279-Teléfono 231

Sucursal en el Callao: Calle de Muelle No. 21

Agencias en Ilo, Moquegua, Mollendo, Arequipa, Puno, Juliaca, Cuzco, Pisco, Ica, Tambo de Mora, Chincha, Cañete, Huancayo, Huacho, Supe, Chimbote, Pacasmayo, Trujillo, Chiclayo, Lambayeque, Paita y Piura.

H

HABANA.—Este distrito de la provincia de Moyobamba está situado al oeste del río Indoche, desde media distancia entre el pueblo de Habana y la villa de Calzada hasta los orígenes remotos de él. Este distrito fué partícipe de las glorias y reveses consiguientes á la lucha por la independencia. En Habana fueron atacadas por los patriotas las agrupaciones de realistas que no querían gozar de aquellas libertades que proclamaban los republicanos de Chachapoyas. Bizarramente se batieron los de la Habana unidos á los moyobambinos pero fueron vencidos por Arriola. El estado actual del distrito de Habana en cuanto á número de habitantes, edificación y cultivo es bastante pobre, debido á que la selva le ha sustraído sus energías con la emigración al caucho. Por esto es que se ve por todas partes muchos terrenos abandonados y que cincuenta años antes albergaban una ganadería bien sustentada, así como chacarrismos llemados ahora purmas, por su abandono. El clima de este distrito, por lo quebrado del terreno y formación de pequeños valles, es muy cálido pero sano y libre de insectos. La caza en el distrito, aun cuando ha sido muy perseguida, se encuentra siempre, sobre todo lejos de la capital del distrito. El Indoche proporciona solo pesca menuda. Hoy se dá atención preferente al cultivo de caña para hacer cachaza, cuando primitivamente se prefería tener cultivos de frutales, tabacos, café, hortalizas y granos. Los bosques de la Habana están intactos. El distrito fué creado por la ley del 2 de enero de 1857.

HABANA.—Este pueblo, cpaital del distrito del mismo nombre de la provincia de Moyobamba está situado al S de Calzada y al S W de la capital de la provincia. De la villa de Calzada dista dos leguas así como del Indoche dista una legua. Su clima es sano no habiendo esa tendencia al paludismo y al reunmatismo que se advierte en los pueblos que besan las márgenes de los ríos grandes, como sucede con Moyobamba por ejemplo. El pueblo de Habana es relativamente nuevo pues data solo del año 1822. El año 1821, el antiguo pueblo fué incendiado por los patriotas, que viniendo de Rioja emprendieron un ataque á la misma población de Habana donde resistieron á los realistas de este pueblo unidos á los de Moyobamba. Ya Habana no es ni la sombra de lo que fué hace cincuenta años en que era un lugar amenísimo y alegre hacia donde se acudía de Moyobamba en busca de alegría y salud. La población de Habana parece que está llamada á no aumentar mientras no se introduzca á ella nueva gente capaz de radicarse ahí y emprender en el distrito tanta obra é industria posible dada la ventaja de la cercanía á Moyobomba y á los ríos nuevos como el Huambo llamado abajo Huayabamba y al Sisa. Los habitantes de este pueblo, que en su gran mayoría son mujeres, se dedican á tejer sombreros, cigarreras y chales. Los hombres rozan el bosque y cazan ó pescan.

HIGUERAS.—Este distrito de la provincia de Huánuco vecino del de Jesús por el oeste y del Margos por el el Norte se ha hecho célebre por ser todo él una quebrada donde no existe un solo pueblo. Abundan en él, en cambio las haciendas y chácaras que en su mayor parte se han dedicado á cultivos en conformidad con su situación; predominando las producciones de clima templado, como coca, café, algodón, alfalfa, frutas, y no siendo muy productoras las de clima frío pues se roza este distrito con las altas cumbres que llevan á la provincia del Dos de Mayo y distrito de Jesús donde hay punas y lagunas cerca de las cuales abunda el ganado lanar. Con los pueblos de dicha provincia el distrito de Higueras mantiene activo comercio, enviándole café, algodón, derivados de la caña de azúcar, frutas y granos. Recibe en cambio ganado en forma de chalona, arrieraje y cebada. El decreto del 21 de agosto

de 1839 creó este distrito, fundándose en el hecho de que perteneciendo al distrito del Cercado no se le podía atender por lo distante y esparcido. La ley del 14 de setiembre del mismo año confirmó lo hecho por el gobierno provisorio de la época. Como consecuencia de la no existencia de centros poblados, la capital del distrito está donde reside la autoridad, que por lo general son rancherías de tal ó cual fundo ó haciendas en la quebrada principal ó sus derivados. La ley del 10 de setiembre de 1906 le quitó los pueblos anexos de Margos, Yacus, Chalán, Yurumayo y Chullai. Todos los fundos de este distrito desde el desfiladero de Quichpi en la quebrada de Higueras, pertenecen por la misma ley al distrito de Huánuco. Higueras posee también yacimientos carboníferos.

HIGUERAS.—Rancherías del distrito del mismo nombre en la provincia de Huánuco. Como el distrito no posée pueblo capaz de contar con gente hábil para representar las funciones de autoridad y ni aún el número lógico de habitantes ni de casas en conjunto como para poderlo señalar de capital del distrito y como á la vez la ley no señaló capital al distrito cuando lo creó, la capital está donde reside la autoridad, que bien puede ser en la quebrada principal como en cualquiera secundaria, bien en un caserío, como en una chacra. Con la desmembración del año 1906, hecha del distrito de Higueras, es más viable el encontrar á dicha autoridad pues ha quedado el distrito de Higueras obligado á ver mejor por lo que le conviene. En esas rancherías tiene por lo general gente dedicada á la ganadería pues el valle y la quebrada toda se prestan al fomento de dicha industria que es apoyada con internaciones nuevas de ganado del Dos de Mayo. La proximidad de las rancherías de Higueras á la ciudad de Huánuco hace que en estas se tenga todo lo que, tanto ellas como sus dependencias necesitan para su progreso. Si ellas no progresan es porque la gente de Huánuco tiene tendencia á emigrar.

HUACA LA.—Este distrito de la provincia de Paita está situado al Sur del río de la Chira. Es quizás el más importante de la provincia, por lo menos en la calidad de sus haciendas y cantidad de fundos pequeños, todos muy productivos. Entre las grandes haciendas figura la de Macacará donde hay mucho ganado vacuno y cabrío, montes inmensos de algarrobales de donde se saca carbón y leña en abundancia, miel, coco, etc. En las demás se cultiva con resultados sorprendentes el algodón, del que se hace grandes exportaciones á Europa, el maíz que llega á tener buenos precios y se busca mucho para la alimentación de ganado, frutas que como el mango constituyen incalculables fuentes de recursos, hortalizas como la cebolla que es tan buscada para llevarla al interior, á Piura y á Paita, caña de azúcar para la fabricación de aguardiente que se consume todo. Tiene La Huaca la ventaja de que su territorio está cruzado por el ferrocarril que vá de Piura á Paita, pudiendo mandar á una y otra población sus menestras, pastos, etc. La Huaca fué creado por decreto del 21 de junio de 1825. La ley del 3 de noviembre de 1874 dividió en dos este distrito para constituir el de Arenal, dándole á éste desde el lindero de Colán hasta la hacienda Cupusula. Cuenta con 4000 habitantes.

HUACA LA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Paita, es la segunda población de la provincia. Puede decirse que es casi tan grande como Sullana, con la única diferencia á favor de ésta que con su ascenso á capital de provincia tiende á mejorar su edificación, la que en La Huaca no tiene importancia sino en muy contadas casas. Todo lo demás es ranchería sin importancia alguna, es decir casas de quincha y aún de totora, de madera, de caña de Guayaquil, etc. En La Huaca hay una fábrica para hacer pabilo y otras de despepitar el algodón como de hacer jabón. La Huaca es un lugar de grandes recursos naturales y además de cuanto se puede internar por el puerto de Paita. Fué edificado sobre las ruinas de un templo que era anterior al dominio incaico y á cuyo derredor estaba una muy numerosa población, de gente despierta, trabajadora y rica. Francisco Pizarro descubrió esta población en 1532 en su marcha de Tumbes á Cajamarca. Dista 6 leguas de Paita, 9 de Cupusula y cuenta con 3000 habitantes.

HUACACHI.—Este distrito de la provincia de Huari está limitado al Oeste por las altas cumbres de la subcordillera de Marcacaya. Al Sudeste por otras altas cumbres correspondientes á la divisoria de aguas entre los ríos Puccha y Arancai, río éste que después se llama Marañón. El distrito de Huacachi fué creado por ley del 14 de octubre de 1901 con parte del de Huachi en vista de la numerosa población del pueblo de Huacachi. Este distrito cuenta con los pueblos de Huacachi, Chaná, Cuchis, Cascai, Contán, Pontó, Quinuai, Rambrán, Ocococha y Yunguilla, á los cuales están anexas varias haciendas. Huacachi está separado del de Huachis por los ríos Illahuasi, Palca y Pomachaca. El río Alcayan separa á Huacachi de Huachis. Huacachi cuenta con 4120 habitantes.

HUACACHI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huari, está situado á la orilla derecha del río Puccha, cerca del puente que cruza éste para facilitar las comunicaciones entre Huari y Uco. Huacachi es una población de 1246 habitantes, en la q' hay más mujeres que hombres. Es lugar muy visitado por arrieros y de no pobre aspecto. Es también un lugar de abundantes recursos, sobre todo de frutas y ganado. Es, á la vez, llave de la Montaña para Huari pues se puede recolectar en Huacachi, muchos productos y maderas de la provincia del

Marañón. El clima de Huacachi no es todo lo sano que se podría desear, siendo algo húmedo.

.**HUACAIBAMBA.**—Este distrito de la provincia del Marañón, vecino del de Huacrachuco tanto en la sierra como en su sección de los bosques, es después del mencionado distrito, el que tiene en la provincia la mayor extensión superficial, siendo á la vez el que mejor situado está con relación al río Puccha, cuya quebrada es la que conduce á todos los pueblos principales de la provincia de Huari, gran consumidora de la coca-tupa que produce Huacaibamba. Este distrito tiene su población muy diseminada en la infinidad de quebradas y haciendas, algunas de las cuales se tocan con el Huayaga ya que están en tributarios de éste. El distrito posée terrenos en las faldas de los cerros que miran al Marañón y en los que tienen declive al Huayaga. Puede decirse que Huacaibamba ha usurpado al distrito de Tingo María los terrenos situados al Oriente de la cadena de cerros divisoria de las hoyas del Marañón y del Huayaga. Una vez poblados, cultivados y, en fin, abiertos á la civilización con el trabajo de sus hijos, no ha hecho otra cosa que apropiárselos haciendo que los nacidos en Huacaibamba y ahí radicados no obedezcan á otras autoridades que á las de su pueblo. Es así como por el esfuerzo propio y del desplegado por los distritos de Huacrachuco, Piura y Cholon que se ha logrado colonizar extensiones vastas de la hoya del Huayaga para formar la provincia del Marañón. El distrito de Huacaibamba es esencialmente montuoso en su parte oriental y cubierto de pastos naturales de puna al Oeste. El terreno es bastante quebrado. Fué creado por Bolivar, pero una nueva ley lo agregó á la provincia del Marañón.

HUACAIBAMBA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia del Marañón se encuentra situado á la orilla derecha del río llamado por allá de Arancai, el mismo que aguas abajo toma el nombre de río Marañón. Su situación á igual distancia de Yamellin y Arancai, le permite disponer indiferentemente de dos rutas inmejorables para comunicarse con otras dos provincias, la de Huari y la de Huamalíes, con las que se entiende comercialmente según sus conveniencias. Estas mayormente tienden á relacionarse cada vez más con los rendimientos y solicitaciones de coca en esa provincia y con el arrieraje, que al tomar á Huacaibamba como ruta de entrada, no hace sino contribuir al desarrollo de la selva, en la que Huacaibamba tiene puestos todos sus sentidos. El comercio de Huacaibamba además del de coca es acentuado en el expendio que ahí se hace de artículos de puna, aparentes para conservarse en la montaña como son chalonas, chuño, ocas, trigo, artículos de ferretería, telas de lana y ganado. Recibe en cambio, frutas, alcohol, maíz, cocas y maderas de construcción provenientes de sus bosques. Hay gran afición entre los habitantes de Huacaibamba al arrieraje, el que hace verdadera competencia á otros mercados cercanos, sobre todo los que tienen predilección por la agricultura. La gran ventaja de Huacaibamba está en la renta que le produce su puente de Chaccha sobre el Marañón.

.**HUACAÑA.**—Este distrito de la provincia de Lucanas es uno de los más setentrionales de ella. Comprende principalmente la quebrada de Huacaña y gran parte de la de Pampamarca, así como otras menores que descienden á ésta por su banda izquierda pero que bajan como ésta de la Cordillera de Quilcate. El distrito de Huacaña posée escasos terrenos aprovechables, por lo que hay gran división de propiedades rurales en comunidades, no alcanzando los rendimientos agrícolas á sostener holgadamente á los habitantes. Por ésto los habitantes del distrito dan preferente atención á la ganadería de cabras, llamas, pacochas y ovejas, cuyo fomento les proporciona los recursos necesarios para procurarse en otros distritos lo que necesitan con más urgencia y que consiste en maíz, trigo, cebada, papas, ocas, ollucos y mashua. El distrito fué creado por Bolivar.

HUACAÑA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lucanas, está situado á la banda izquierda de la quebrada de Huacaña que baja de los altos de Carhuaraso, divisoria principal de los ríos Pampachiri y Cabana. La situación de Huacaña, á mitad de la distancia entre las cumbres de Quilcate y el río Pampas, le dá un clima excelente en que se goza de una temperatura agradable. Huacaña es una población bastante alejada de los centros civilizados. Dista 18 leguas de la capital de la provincia, 36 de la del departamento, 3 de Morcolla, 2 de Pincocaya, 4 de Sintai y de Chuscama. El número de sus moradores no llega á 400.

.**HUACAPAMPA.**—Este distrito de la provincia de Celendín fué creado por ley del 7 de noviembre de 1887. Sus limites son; por el Norte la pampa de Bacón y la línea recta que vá al camino real de Choctapampa. De este punto al camino antiguo de Quillimbash, tránsito á Cajamarca; por el E, con Ayaconga y el camino de Utco hasta Ligligpampa; por el S. con línea recta tirada desde Ayaconga hasta el sitio de tierras de Tejas de Macas y con otra línea hasta Poroporillo, la confluencia del Huauco con el Totoral, Celendín orco y Quillimbash. Después de Celendín es el distrito más adelantado. Los terrenos son los mejores de la provincia por haber pertenecido á una gran pampa pantanosa con totorales y matorral. En ellas se cultiva maíz, papas, habas, frejoles, zapallos, cebada y alfalfa. Hay eso sí, para éstos cultivos, un mal terrible, la helada entre mayo y setiembre que es el verano. La gente, que es casi toda blanca solo habla el castellano. Huacapampa vende cosa de 200 sombreros de bombonaje al mes y son elaborados en el distrito. Mucha gente del distrito es dada al arrieraje y al comercio. El resto es de agricultores. Los caminos del distrito en la época lluviosa se hacen intransitables por

las ciénagas que atraviesan desprovistas de vegetación arbórea. Huacapampa tiene algo de cebada y mulas. Cuenta con 1800 habitantes. En el distrito hay también algunas hermosas tomas y lagunas de invierno donde hay bandadas de patos, gallaretas, iscos, garzas, cavillas y paucullas. También hay puna y lugares con bosques de donde saca leña y convierten en chacarismos.

HUACAPAMPA.—Nuestra Señora del Rosario de.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Celendín, está situado al centro de una hermosa campiña donde se ve por todas partes un verde continuo, interrumpido tan sólo por el curso del río Totoral que la baña y atraviesa. Dista 1½ leguas de Celendín y 17 de Cajamarca. Cuenta con 540 habitantes, gente toda de trabajo y poco dada al alcoholismo. En realidad, Huacapampa queda al pie y lado sur de una hermosa loma llamada Huashminorco, delicioso y fértil plano al W de un pequeño pantano, rodeado al S, SW y W de una muy extensa y hermosa campiña, cubierta en casi tada su extensión de corpulentos álamos en alamedas y solares. El pueblo está á 1 legua al SE de Lucmapampa y á solo 1 km. de Huánuco. Queda á 5200 pies de elevación. El clima en Huacapampa es mas frío que en Celendín pero sano y de perpetua primavera. 8° es la mas fría y 15° la mas calurosa.

HUACAR.—Este distrito de la provincia de Ambo, reconocido por Bolívar está comprendido entre los de Caina y San Rafael por el Este y el Oeste como entre los de Ambo y Chacayán por su Norte y Sur. Hasta la ley del 3 de octubre de 1903, este distrito era muy extenso, pues llegaba á tocarse con los cerros Sacsahuanca al otro lado de los cuales están las aguas que van al Ucayali por medio del Huancabamba. Fué sólo desde esa fecha, con motivo de la creación legal del distrito de Ambo, que Huacar perdió algunos pueblos y territorios hacia el norte y el sur. El distrito está hoy casi todo á la falda oriental de la quebrada Michivilca que goza de excelente clima y tiene terrenos muy feraces. Otro tanto sucede con las quebradas menores y aun con las que llevan agua permanente pero que siempre son tributarias del Michivilca ó Chaupihuarana, que baja de las punas de Yanahuanca, ricas en carbón de piedra como lo es el mismo distrito de Huacar que lo es á su vez en cobre y plata. Como producciones del suelo tiene Huacar; trigo, maiz, café, papa, pastos, ollucos y frutas muy sabrosas pero en pequeña escala. De todas maneras, Huacar manda bastantes vegetales á Ambo y aun al Cerro de Pasco en épocas de escasez. Las muchísimas chácaras que tiene este distrito en la quebrada llegan á hacerse insuficientes los más de los años. En cuanto á lana y cueros tienen segura salida. Todoel movimiento de exportación é internación de Huacar se hace por arrieraje propio. El distrito rinde también algo de algodón. La ley del 21 de octubre de 1912 que creó la provincia, le asignó los pueblos de Huacar, Angasmarca, Cochachincha, Anai, Quicrán y Mosca y los caseríos de Cochatama, Raccha y las haciendas de Moscatuna, Acobamba, Viroi é Ingenio.

HUACAR.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Ambo, es uno de los mas pintorescos del valle de Chaupihuarana ó Michivilca, que marca el lugar de Huacar por la afluncia del Huacarmayo, en cuyo ángulo agudo de afluencia está edificado. Esta población tiene pues abundante agua, coincidiendo otro tanto con su campiña, la que si bien podría presentar aspecto mas hermoso con extraer por medio de bombas agua para su irrigación, es ya bastante famosa sobre todo por sus pastos, maiz y frutales. Lástima es si que Huacar se haya visto obligado á decaer en importanica debido á la exigencia de gente, en las minas que tiene tan cerca, en las provincias de Pasco y Cajatambo. Hasta el decreto del 9 de febrero de 1861 Huacar fué capital del distrito. Este ha sido después dividido en dos por ley del 3 de octubre de 1903 para formar el de Ambo. Huacar dispone de mejor clima que Ambo, pero en cambio éste está á orillas del Huayaga, es decir en el trayecto del Cerro de Pasco á Huánuco, con lo que lleva inmensas ventajas. Huacar está en una quebrada muy importante, pero en cambio secundaria. Los beneficios que le llegan son pues secundarios. Huacar dista 7 leguas de Huánuco.

HUACRACHUCO.—Este distrito de la provincia del Marañón, creado desde el año 1824 cuando Bolívar promovió el movimiento eleccionario que trajo como consecuencia su retiro, ha recibido un notable acrecentamiento con la adición á su territorio de las cabeceras del río Uchisa, lo qpe no deja de ser importante, pues lo sumado á su extensión superficial es mayor que él mismo. Casi va hasta el mismo Huallaga. Lo agregado es casi todo una región montañosa, muy rica y de suelo fertilísimo, como es propicio también para la ganadería. Huacrachuco se ha hecho así productor de coca, café, ganado y sal, cuando no lo es de productos de clima frío y templado. Eso sí, los habitantes de Huacrachuco han sido siempre muy buenos agricultores y espertos ganaderos. Antes de ser aumentado, cangeaba con Uchisa sus productos. Ahora no ruega, se tratan de igual á igual y

aun Huacrachuco viene á su plaza de abastecimientos. Los huacrachuquinos tienen, por razón de su mismo comercio, gran afición al oficio de cargueros y así van á Uchisa en comercio de canje ó simplemente de trasporte. Solo falta que el camino al Huayaga sea mejorado ó hablando en términos claros, hecho; pues lo que hay actualmente es solo una trocha para infantes. La ley de creación de la provincia le hizo á Huacrachuco no solo el favor de agrandarlo sino también el de hacerlo distrito del Cercado de esta nueva provincia del Marañón. El distrito de Huacrachuco tiene por el Norte y muy cerca, la capital de la provincia de Patás; por el Oeste, no lejos, la de Pomabamba, y por el Sur otra capital con la que está mas ligado aun, Yata. Huacrachuco está pues inmejorablemente situado. Lo único que le falta para iniciarse en una nueva vida es inmigración para la explotación de su selva. Habitantes 5200.

HUACRACHUCO.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre, tiene también el nombre de Marañón con que le designó la ley que dió origen tanto á la provincia del Marañón como al acrecentamiento territorial del distrito. Esta villa, situada á 3650 metros sobre el mar goza de excelente temperamento, siendo una providencia para los que, en el valle de Uchisa adquieren enfermedades endémicas y se debilitan con el clima. La población de Huacrachuco gozará, recién ahora que es capital de provincia y de un gran distrito, de las facilidades necesarias para urbanizarse, ya que sus hijos habían perdido toda esperanza de reacción antes del favor que ha hecho el Congreso. Huacrachuco dista 15 leguas de Tayabamba, 50 de Yata, 8 de Huancaspata. El movimiento comercial actual de la villa de Huacrachuco ha acrecentado notablemente desde la promulgación de la ley que la ha favorecido; pero hay mucho por hacer para que la condición de esta capital de provincia se iguale á otras en importancia social y económica. Toca á los señores representantes á Congreso y á este mismo propender á concluir la obra de bien que han iniciado. Lo que mas se ve de notable en esta villa es el movimiento de canje en coca, café, frutas y ganado. Son anexos de este pueblo los caseríos de Yamos, Asai y Huachumai. Huacrachuco tiene 1050 habitantes.

HUACULLANI.—Este distrito de la provincia de Chucuito, situado al Oeste de la provincia boliviana de Pacajes que recibe en su territorio las aguas del Mauri, río que tiene sus cabeceras en el distrito de Huacullani, tiene la particularidad de ser una sección territorial muy abandonada en la actualidad, pero que no lo fué cuando se explotaba las minas de plata que tiene escondidas entre los relieves de su suelo y de cuya presencia son testigos las escorias que tiene y que ahora pueden rendir pingües gaanancias con un nuevo beneficio por los modernos métodos de explotación metalúrgica. Por ahora, Huacullani es un distrito donde no se ve mas vida q' la de los rebaños de ovejas y llamas cuidadadas por muy pocos pastores, pues hasta de gente es escaso el distrito. Esos mismos pastores, sus chozas, su género de vida es muy pobre. Raro es el lugar del distrito que pueda producir algo de cebada. Por lo general los habitantes tienen que hacer peregrinaciones largas á Bolivia, á Sepita ó á Juli, Pomata, etc. en busca de recursos para su subsistencia. El ganado es de muy pobre aspecto. Se le ve en ciertos años morir por la escasez de pastos, ichu por lo general, y perece por el frío, aun cuando es pasto de puna. Huacullani existe como distrito desde sus épocas de riqueza minera. Siguió así aún cuando no justamente con tal título hasta que Bolívar lo reconoció entre los que debían constituir el departamento de Puno. Los anexos del distrito de Huacullani están muy distribuidos y son de pobre aspecto.

HUACULLANI.—San Pedro de—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia actual de Chucuito, está situado en una amplia quebrada, la misma que baja de Santa Rosa, capital de dicho distrito en la misma provincia. Esta tiene una llanura hermosa que sirve de asiento á Huacullani, pueblo que bien podría y debería ser impulsado, tanto por su limítrofe con Bolivia cuanto porque la minería del distrito podría encontrar en dicho pueblo, seguro auxilio para el suministro de artículos que necesitase dicha industria en su implantación. Huacullani es en la actualidad un pueblo tristísimo, casi sin habitantes. Solo se anima en los días feriados, y esto muy poco. Es porque las estancias ganaderas llamadas fincas no proporcionan la holgura y los rendimientos suficientes, no solo á los dueños de ellas, por lo general gente nada progresista y muy conservadora, pero ni siquiera á los indígenas, gente de vida muy modesta, la que carece hasta del dinero para comprar su coca y su alcohol, artículos éstos que les proporcionan su único consuelo en la vida de mezquindad y abandono en que por casi dos siglos se sostiene; degenerándose, muriendo por consuunción y agotando sus energías. Una plazuela; una pampa digamos, cercada por casas de feo aspecto y una calle larga es todo lo que viene á ser Huacullani. Un cura, un preceptor, una preceptora que no siempre hay, un bodeguero y una ó dos personas

mas, casi siempre el alcalde y el gobernador, es todo lo que tiene Huacullani, de gente mas ó menos culta.

HUACHIS.—Este distrito de la provincia de Huari fué bastante extenso hasta que por ley del 14 de octubre de 1901 se le dividió en dos para formar el distrito de Huacachi, debido á las ventajas que resultaba de esta creación. Se fijó por dicha ley para linderos entre Huchis y Huacachi, el río Illahuasi, partiendo del cual se sigue por su confluente el Palca hasta caer en el Pomachaca. El distrito de Huachis que parece que existía de hecho, fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. El distrito de Huachis cuenta con 6650 habitantes, los que se ocupan bastante en la ganadería, para lo que principalmente utilizan terrenos de pastos naturales excelentes y que no necesitan riego. En las partes bajas del distrito hay haciendas de cultivo. Huachis cuenta con minas de plata con cobre, que si no se explotan seriamente es porque están lejos de la costa y el trasporte del metal caro. En ciertas quebradas tiene á su fondo lavaderos de oro.

HUACHIS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo onmbre en la provincia de Huari parece que estuviese decayendo bastante ó que otros pueblos del distrito estuvieran progresando mas que Huachis, porque ha llegado hasta el Parlamento en 1913 la idea de dar á otro pueblo, el de Rahuapampa el rango de capital de distrito. Huachis cuenta con solo 1020 habitantes. Está arrinconado en las cabeceras de una quebrada por la que hay poco tráfico, razón tal vez por la cual se le tiene al pueblo de Huachis en menor concepto. Hay cerca de Huachis, en cambio, hay minas de cobre con plata, las que podrían ser atendidas muy bien, por cuanto de todos modos Huachis es un punto de abastecimientos recomendable en gente y otros recursos.

HUACHO.—Este distrito de la provincia de Chancai políticamente es quizás de los mas antiguos del Perú, aun remontándonos á épocas prehistóricas. Es notable por su agricultura y la importancia de su capital y sus salinas. En todo el distrito se fabrica esteras y sombreros. De Huacho hay ferrocarril á Lima y á Sayán, con mil probabilidades contra una de que se prolongará hasta el Cerro de Pasco, en razón de que hay en el interior valiosas minas de carbón. La distancia de Cerro de Pasco al mar es mucho menor por Huacho que por Lima y el Callao. La agricultura de Huacho es ejemplarizadora. Ojalá en todos los valles del Perú se supiese hacer y se procediese por la gente como esta campiña amenísima, en que hay tanto fundo que significa gran división de la propiedad. El distrito cuenta con el puerto y el balneario de Huacho, por el que se exporta mucho chancho, azucar, algodón, aves y fruta. Está al SE de la ciudad de Huacho. Dedicados al comercio de cabotaje, cuenta Huacho con treinta botes enormes llamados "Huachanos". Estos son característicos en el Perú. El distrito fué reconocido por San Martín y Bolívar. Cuenta con ensenadas preciosas y con islas huaneras en las que nunca falta abono, de manera que las costas de este distrito están tanto de día como de noche traficadas, á parte de que hay muchos botes pescadores, por lo mismo que el pescado abunda y constituye cosi la base de la alimentación de la gente del distrito, que llega á 18000 habitantes.

HUACHO.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre y de la provinica de Chancai ha merecido siempre ser engreída por la sencillez de suse moradores, por la amenidad de sus moradores, por la amenidad y fertilidad de su campiña, la alegría lla y desde el cual hay tranvía á la tradicional villa de Huacho, el mismo que pasa por la ciudad de Huacho, y por lo excelente del clima que ahí se goza. El comercio, por otra parte es marcadísimo, sobre todo por las mañanas, las edificaciones cada día se hacen mas importantes y numerosas. Huacho ocupa una planicie que es un barranco alto con vista preciosa al mar, limitado uor una playa inmensa de arena. Por todo el barranco hay chorrillos de agua dulce y vegetación. Huacho es una de las pocas poblaciones del Perú que por la bondad de su clima ha duplicado su población en los últimos 40 años, pues tiene cerca de 8000 habitantes repartidos en tres barrios á cual mas alegre; Cocharcas, Centro y Chaquila. La población, las casas todas y los habitantes son de lo mas aseados que tenemos en el Perú. La gente toda se puede decir que goza de posición holgada. Huacho fué saqueada por los piratas en tiempos del virrey duque de la Palata. La campiña cruzada por caminos á todos lados y muy poblada es centro de grandes diversiones, abunda en ella, sobre totodo, cuanta fruta sabrosa se conoce y además cuanto se necesita para la vida burguesa. Tiene 35 barrios y 6 quintas. Huacho cuenta con alumbrado eléctrico, agua potable, teléfono á diversas partes y telégrafo. Las calles son anchas y casi todas perfectamente delineadas. Huaura y Laureana están á menos de una legua. Huacho que obtuvo el título de pueblo desde el año 1744 fué hecho "fidelísima villa" por ley del 16 de abril de 1828. Dicha ley tenía en cuenta los servicios que Huacho había hecho á la causa de la independencia y la numerosa población. Ciudad es desde la ley del

10 de enero de 1861. Capital de Chancai desde la del 10 de noviembre de 1874 en que dejó de serlo Huaura. Huacho está unido al puerto por una línea férrea de 2 k. y también á Lima y Sayán.

HUACHOS.—Este distrito de la provincia de Castrovirreyna reconocido por Bolívar en su decreto dictatorial que por primera vez en el Perú independiente se expidió reformando la demarcación política territorial, se encuentra situado en una región de serranía, notable por sus escasos terrenos de cultivo en las dos quebradas principales que posee, una que conduce al río de Chincha y la otra al río de Pisco. Entre una y otra se levanta un territorio vasto, inculto, enmarañado, el que insensiblemente se va haciendo mas y mas alto hasta llegar á las altas cumbres de la Cordillera de San Martín, que da los linderos del distrito con el de Huancavelica. Huachos se toca por el Oeste con la provincia de Chincha y por el Sur con la de Pisco, de manera que está bien favorecida por la Naturaleza. Su vinculación con las ciudades y puertos del litoral ó de la costa está asegurada. Huachos cuenta con una población no mayor de 3500 habitantes, la que sería mas numerosa si no tuviese tendencias á emigrar en busca de mayores espectativas. En Huachos hay riquezas mineras no explotadas. Produce bastante cebada, papas y otros rendimientos de serranía.

HUACHOS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Castrovirreyna, quizás si tomando la etimología quechua de su nombre, quiera significar lo que es, un lugar aislado en medio de una región de extensos terrenos desolados; es un oasis, es un lugar de "Huachos", de gente dejada sola. Por lo mismo y aprovechando de su quebrada, á cuya banda derecha está, es que ha logrado con sus pocos habitantes, menos de 800, un rincón que si hoy sufre con su aislamiento mañana puede gozar en grande de las ventajas que pueda ofrecerle el establecimiento de un buen camino de herradura ó uno de hierro entre Chincha y Huancavelica para el cual no hay sino la muy pequeña dificultad de trasmontar la Cordillera de San Martín.

HUAILAS.—Esta provincia del departamento de Ancachs era llamada de Pumaccha en tiempo de los Incas, como lo comprobó Pizarro á su paso por ella. Después fué un Corregimiento del Obispado de Lima que pasó por Real Cédula del año 1774 en que se creara las Intendencias con la base de los Obispados á formar parte de la Intendencia de Tarma. El decreto del Protector San Martín expedido con fecha 21 de febrero de 1821 creaba el departamento de Huailas con ésta y otras provincias. Por decreto de Bolívar fecha 4 de noviembre de 1823 se deshacía lo hecho por San Martín y volvían las cosas á su estado primitivo, pero llamando Huánuco al departamento de Huailas. El decreto del 13 de setiembre de 1825 llamaba Juín al departamento de Huánuco. El decreto del 12 de junio de 1835 creaba nuevamente el departamtnto de Huailas y fijaba esta provincia en en ella, entre otras. La ley del 25 de julio de 1857 dividía á Huailas, provincia en dos; la de Huarás y la de Huailas, pasando á ser Carás capital de ésta en lugar de Huarás, que fué hecha capital de aquella. A Huailas se le dió los distritos de Carás, Macate, Atun-huailas, Yungai, Pueblo libre, Huata, Mato, Pomparomás y Quilla, á la vez se señaló el puente Malpaso como lindero entre amobas provincias.

La ley del 3 de noviembre de 1903 le dedujo el distrito de Quillo para dárselo á Santa. Otra ley, la del 28 de Octubre de 1904, dividía en dos á la provincia de Huailas para formar la de Yungai.

Prologándose hacia el Pacífico y entre dos cadenas de cerros, de las cuales la mas oriental está coronada por nieves perpétuas, queda en el departamento de Ancash el lugar ocupado por la muy antigua y hermosa provincia de Huailas, que nada debe envidiar á la mas pintoresca del mundo. Ella es la que ha mantenido y mantiene el nombre imperecedero de Callejón de Huailas, de fama legitima por sus panoramas, riqueza y paisajes. Ese Callejón no es sino el valle formado por las dos Cordilleras mencionadas, llamadas: Blanca la del Este, y Negra la de mas hacia el Occidente. Por el Callejón corre, á veces tranquilo, otras de salto en salto, pero casi siempre precipitado, el río de Huarás, que á sus orillas, en ardiente clima, siguen luego, cuando se asciende, todas las temperaturas, para dar así todos los frutos, agradar á tdos las gentes, contener toda clase de minerales y llegar al fin donde no hay vida visible animal ni vegetal sino la acción de la nieve, precipitándose en aludes ó fundiéndose cada vez mas, según la estación. Esta Cordillera Blanca con sus dos principales nevados colosales que son llamados Huascarán y Huandói, á duras penas se hace creíble que pueda, estando tan cerca el río, formar un valle tan ameno y tan productivo. La otra, llamada Cordillera Negra, da en cambio los afluentes izquerdos del río de Huarás y permite el nacimiento en sus faldas de esos otros arroyuelos que luego, constituidos en riachuelos, van á formar el río Nepeña y el de Casma que caen el mar independientemente del de Huarás.

Esta provincia mantiene activo comercio con las de Santa y Pomabamba. De la primera recibe los artefactos extranjeros y productos de la costa por medio de un arrieraje bastante bien establecido. De la segunda extrae la coca, el café, el cacao, frutas y maderas de construcción. Para ambos tráficos tiene que utilizar vías de comunicación bastantes malas, pasando por abras como la de Yanganuco en la Cordillera Blanca y la del Fraile en la Cordillera Negra. Hacia el Norte y el Sur tiene la amplia quebrada por donde pasa el camino trillado durante siglos, y siglos, el cual faldea tan pronto un lado como el otro del Callejón.

HUAILAS.—Este distrito de la provincia de Huailas, es el que Bolívar reconoció con ese nombre que tenía de muy antiguo, Atun-huailas, pero que después, el uso ha dado en llamar solo Huailas. Cuenta con 9480 habitantes, habiendo entre estos igual proporción de hombres y mujeres. El distrito es mas que todo, agrícola. Es el que verdaderamente constituye el famoso y encantador Callejón de Huailas donde á cada paso hay campiñas preciosas y huertas. En los terrenos de cultivo de Huailas se produce pastos, cebada, papas de la mejor calidad, caña de azúcar, cereales de toda clase, frutas y toda raiz alimenticia. En minería posee yacimientos valiosos de carbón de piedra en las faldas de la Cordillera Nevada y cobre, como plata y estaño en varios sitios. Huailas tiene en puertas un gran porvenir para cuando el ferrocarril de Chimbote pase por su territorio. Entonces será la llave no solo de la exportación sino para la misma introducción de productos europeos y de la costa.

HUAILAS.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huailas, está situada á 2790 metros de elevación sobre el nivel del mar y al centro de una primorosa campiña incansable para rendir productos desde siglos inmemoriales. Cerca de Huailas hay minas excelentes de carbón y de plata. Huailas fué hecha villa desde el virreinato, y ciudad por ley del 28 de noviembre de 1899. Está á 7 leguas de Macate, otra capital de distrito hacia la costa. Cuenta Huailas con 2420 habitantes. Huailas viene á ser el tercer distrito de la provincia que rinde las mejores contribuciones, tanto rústica como urbana y eclesiástica. Dista Huailas 6 leguas de Carás.

HUAILILLAS.—Este distrito de la provincia de Patás cuenta con varios fundos y terrenos, los que si no están verdaderamente desarrollados en su agricultura, es tan solo por la falta de brazos y de conocimientos modernos para conseguirlo. Esa gente se ha pasado siglos y pasará mucho tiempo aun antes de que venza la inercia de que está poseída y entre por el camino de un buen aprovechamiento de sus tierras de labor. Huailillas en resumen es el penúltimo distrito de Patás en representación agrícola. Cuenta con 1820 habitantes. El distrito fué creado por Bolívar pero existe desde antes de la llegada de los españoles. Cuenta con vertientes de aguas calientes, aplicables á ciertas curaciones.

HUAILILLAS.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Patás, es una localidad que dista 4 leguas de la capital de la provinica, 7 de Parcoi y 13 de Buldibuyo. Cuenta con 1300 habitantes, es decir con gran parte de lo que constituye el total de la población del distrito. Es lugar de recursos si por estos se considera papas, ollucos, carne de carnero, frutas y quesos.

HUAINACOTAS. Este distrito de la provincia de La Unión puede ser llamado, como su nombre lo indica, distrito de las lagunas. Estas ocupan la puna. Están al pie de la cordillera de Huanso entre cuyos nevados se destaca el Huaisulla. En este distrito, como en los de Alca y Puica tiene sus orígenes remotos el río de Cotahuasi. Por lo mismo es uno de los mas frígidos de la provincia, prestándose por consiguiente, tan solo á la ganadería, ya que cultivos es casi imposible establecer, al menos con el modo de ser indígena, indiferente ó ignorante á la introducción de plantas de altura aclimatables. El distrito de Huainacotas es el mas favorecido de La Unión para minas de oro principalmente, así como para pastos naturales, cerca de los cuales pacen á millares las alpacas, llemas y vicuñas, siendo de advertir que en las hermosas lagunas, detalle característico de la provincia, abundan ciertos pejes parecidos á los pejerreyes. La capital de Huainacotas es Taurisma. El distrito existe de hecho desde el virreinato. Tiene 3500 habitantes, habiendo sido reconocido por Bolívar.

HUAITARA.—Este distrito de la provincia de Castrovirreina, cuya fama fué alcanzada por los españoles, comprende un territorio de puna y de alta serranía en la que siempre hubo en explotación valiosas vetas de oro y plata como las que están al E y SE en los cerros que rodean á la capital de distrito, las mismas que hicieron radicarse ahí á los primeros castellanos conocedores de dichas riquezas. Huaitará fué á la vez un terriorio poblado desde remota antigüedad. Así lo atestiguan las ruinas de mucho edificios de piedra labrada, estilo algo coipcio, que hay en diversos puntos del territorio. En Huaitará ha llamdo siempre la atención del forastero el carácter

de sus habitantes, bastante altivo y muy dueño de sus prerrogativas. El distrito fué primeraemnte reconocido por Bolívar. La ley del 13 de octubre de 1900 dedujo á Huaitará los pueblos de Pampas, Molle y Chilca para formar el distrito de Huánuco que se agregó á la provincia de Pisco creada también en esa fecha. Huaitará á pesar de que tiene mucho territorio en clima frígido posee otros en que se produce muy bien la papa, el trigo, la alfalfa, las ocas y los ollucos. En las punas se cría algo de ganado lanar y abajo en los temples el vacuno, porcino y caballar de preferencia. Hay la particularidad en Huaitará de que en todos sus lugares poblados no se ve un ser viviente durante las siembras y las cosechas. Cuenta con 4500 habitantes, algunos de los cuales se dedican á la elaboración de quesos.

HUAITARA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Castrovirreina, es una población notable por la excelencia de su clima, siendo émulo de Santiago de Chocorvos en las ventajas que ofrece á los enfermos del pulmón, á los anémicos y en general á los convalescientes de la costa. Huaitará está á la banda izquierda de una pequeña quebrada cuyas aguas van al río Pisco. Huaitará á pesar de su reducida población es pintoresca. En la quebrada donde está se produce hasta flores variadísimas y algunas frutas en la primavera. La iglesia de Huaitará ha sido hecha sobre las ruinas de un antiguo edificio ó templo incaico cuyas paredes de piedras labradas y muy bien ajustadas se han aprovechado. Dista Huaitará 3 leguas de Cuchicancha, 4 de Machucruz, 4 de Tambo-Córdova y 40 de Ayacucho, estando también á 2938 metros de altura sobre el nivel del mar. Cuenta con 750 habitantes.

HUALGAYOC.—Esta provincia del departamento de Cajamarca, hasta 1870 formó parte siempre de la provincia de Chota. Por consiguiente fué como ésta, una dependencia del Obispado de Trujillo que en 1874 fué convertida en Intendencia y por fin en 9 de marzo de 1825 en departamento de La Libertad. Al producirse la constitución del departamento de Cajamarca en 1854, los distritos de Hualgayoc participaron por consiguiente de la idea. Como este hecho se legalizara en 1862 y ciertos distritos de Chota hubieran prosperado notablemente, vino la necesidad de constituir con ellos lo que desde la ley del 24 de agosto de 1870 vino en llamrase provincia de Hualgayoc.

La provinica de Hualgayoc que está al Norte del departamento de Cajamarca es de las mas notables del Perú, no solo por su riqueza minera consistente en carbón, plata y cobre, sino también por sus producciones agrícolas. Pertenece al departamento de Cajamarca y está dividida en dos por la abrupta cordillera de Coimolache, nombre dado por allá á los soberbios Andes en esa región.

La provincia de Hualgayoc tiene pues como consecuencia, ríos principales que van á uno y otro oceano. Esos ríos son; el de Lambayeque y el de Jequetepeque que van al Pacífico y el de Bambamarca que va al Marañón. Cuéntase además entre los ríos de segunda importancia que nacen en la provincia, al Saña y al San Gregorio que en invierno alcanzan al mar. Como es natural y no naciendo el Saña en la Cordillera nevada, el ramal que parte de la Cordillera de Coimolache, al que se llama Cordillera de Gordillos, se divide en dos. Dichos brazos cruzan hasta perderse en la costa por el Norte y el Sur del Saña.

Al Este de la Cordillera nevada de Coimolache el terreno es muy quebrado, por lo mismo que conduce bruscamente al Marañón, siendo muy raras las pampas. Predominan de consiguiente los cerros. Estos han sido reconocidos como muy mineralizados, sobre todo los que están en las proximidades del riquísimo asiento mineral del distrito de Hualgayoc. Todo lo contrario sucede hacia la costa, por donde se desciende con menor gradiente, no faltando las pampas en alturas llamadas punas, en las cuales, gracias á los pastos naturales, se inverna innumerable ganado; constituyéndose así las llamadas jalcas que se extienden hasta las faldas de los cerros cercanos.

Poseyendo la provincia de Hualgayoc distritos casi en la costa y á la vez terrenos en plena montaña, no es de extrañar que teniendo también cordillera nevada se pueda gozar de todos los climas deseables, desde el muy cálido de puerto Jeréz en el Marañón hasta el muy frígido de la ciudad de Hualgayoc ó el muy templado y uniforme de Yapa.

Hay algunas lagunas en la provincia. Todas ellas, como están al pie de la cordillera dan origen á los ríos de mayor curso. Algunas de estas lagunas podrían ser represadas, para almacenar así grandes cantidades de agua, que podrían servir al cultivo permanente de los valles, sobre todo en el verano cuando los ríos hacia la costa se secan enteramente.

Tanto en el Marañón como en el río Magdalena, llamado aguas abajo Jequetepeque, y en el Chancai llamado aguas abajo Lambayeque, y en el Bambamarca, no falta la pesca mas ó menos abundante, sobre todo en el Marañón.

Muy especialmente el distrito de Hualgayoc entre todos, acusa en sus monumentos antiguos los restos de

una civilización y explotación probablemente anterior á los Incas.

La provincia no es recorrida aun por ferrocarril alguno, aun cuando lleva la seguridad de ser favorecida. Hay existencia y conveniencia comprobadas de trabajos hechos en minas de carbón, plata y cobre. Esta provincia tiene pues de notable, su gran dedicación á la minería, á los tejidos, á la agricultura y al comercio en pequeña escala.

HUALGAYOC.—Este distrito de la provincia del mismo nombre, es el del Cercado de ella. Está situado hacia el Oriente de la Cordillera llamada de Coimolache, es decir en la cuenca del Bambamarca que va al Marañón. El distrito fué creado por Bolívar. Es actualmente el segundo de la provincia en número de habitantes y caseríos, pero también el último en haciendas y por consiguiente en contribución rústica. El distrito fué creado por Bolívar. Es el mas rico quizás de todo el Norte del Perú en cerros minerales de plata, muchos de los que tienen sus vetas en constante trabajo desde hace siglos. Los principales cerros son Jesús, San José, Cisne, Colquerumi, San Francisco, Chulipampa, María, Tingo, San Cirilo, Yanahuanga, Pampa de Nava, Fuentestiana, Quiraveni, Chulipampa y Shitamayo. Al conjunto de estos cerros minerales es á lo que Humboldt siguiendo su sistema de utilizar los nombres nativos llamaba Micuipampa. En los pocos terrenos que tiene sembrados, se produce; trigo, cebeda, maiz, lentejas, frejoles, arvejas, papas y habas. El ganado es reducido en número y de regular calidad.

HUALGAYOC.—Esta ciudad, capital de la provincia y del distrito del mismo nombre, está situada á 6 leguas de Bambamarca, 19 de Celendín, 8 de Chota, 50 de Chiclayo, 48 de San Pedro de Yoc, 26 de Contumasá y 19 de Cajamarca. Está situada á la banda izquerda del río de Hualgayoc que baja de la cordillera de Coimolache y cae al Yaucán con el nombra de Represa. A Hualgayoc se le llamaba Micuipampa por los naturales. Ocupa las faldas del cerro de Hualgayoc bastante rugoso, por lo que las calles parecen estar en desorden. Son angostas, lo que da al lugar un aspecto poco llamativo. El agua es tan fría en las noches qu se hiela en las casas. Cuenta Hualgayoc con 3350 habitantes. La ley del 1°. de julio de 1834 hizo á gayoc el título de villa por haber concurrido con toda clase de sacrificios al logro de nuestra independencia. La ley del 1.o de julio de 1834 hizo á Hualgayoc capital de Chota y la del 28 de enero de 1871 ciudad, "en mérito á su antigüedad y numerosa población". Hualgayoc fué capital de la provincia de Chota desde la ley del 3 de julio de 1834, así como lo fué la ciudad de Chota de la provincia de este nombre desde la ley del 10 de enero de 1861. Nuevamente, por ley del 24 de agosto de 1870 se hizo á Hualgayoc capital de esta provincia.

HUAMACHUCO.—Provincia que antiguamente se llamaba San Agustín de Huamachuco. Tiene 21000 habitantes, gente franca y leal. Excelentes terenos. Está cruzada por caudalosos ríos. Las haciendas del Marañón son las mas hermosas por los bosques y producción de coca, café, cacao, caña, maderas y frutas. Produce 5000 quintales de coca y 2000 de café. En general, la agricultura ofrece hermoso porvenir. Millares de cabezas de ganado; 20000 del vacuno, 100000 lanar, 3000 cabrío y 5000 cerdos es lo que á á la provincia dá renombre. Posse tierras para alfarería y bituminosas, coloreantes, yeso, cal y pizarras. Se hace trabajos finos de alfarería. Esta provincia desde el año 1784, dejó de ser corregimiento del Obispado de Trujillo, para ser partido de la Intendencia del mismo nombre.

Al Oriente de los Andes, entre Trujillo y el Marañón, surge una antigua y privilegiada provincia del Perú, célebre desde muchos siglos atrás por su inmejorable situación y riqueza. Esa provincia es la de Huamachuco, para llegar á la cual hay que vencer una muy alta cordillera, la de los verdaderos Andes, que deja muy contadas abras, y que además, hace ver cumbres nevadas todo el año, como son las magestuosas de Pelagatos y Huailillas, orgullo muy justo de los comarcanos de Huamachuco. Como no bastare aquella magestuosa división de altos cerros, la provincia de Huamachuco tiene otras dos cadenas secundarias no nevadas pero bastantes altas, llamadas: Serpaquino la una y Mullati la otra. Al lado oriental de ésta, corre magestuoso el Marañón, así como á su Occidente se desliza el caudaloso afluente llamado Chusgón. La de Serpaquino tiene al Este al mismo Chusgón y al Oeste al correntoso Huamachuco. Para dos cadenas paralelas hay pues tres ríos, de cursos por poco también, paralelos.

El hecho de haberse descubierto que Huamachuco fué un centro de cultura anterior á los Incas, prueba lo adelantado de la región y lo favorable que era su suelo al establecimiento y sostén de un gran pueblo. Las ruinas de Marca-Huamachuco, á tres leguas de la capital de la provincia, hacen ver cuan extensa población estaba radicada allí y cuanto costaría á los Incas el dominarla.

Rara es la provincia del Perú que pueda contar con tanta variedad de climas, después de recorrer un viajero tan cortos trechos en ella. De frígida cordillera en el lindero mas Occiden-

tal de la provincia se baja al valle cálido del río Huamachuco, para subir luego á otra puna, y bajar en seguida al sofocante Chusgón; subir una vez mas á cumbres frías y llegar al fin hasta el río Marañón, donde se tiene la temperatura mas alta de la provincia. Esto mismo hace que los habitantes de la provincia, puedan vivir en todo el año con toda clase de recursos, sin necesitar de los que otra región pueda proporcionarle. Huamachuco tiene vida propia.

En la provincia de Huamachuco hay varias lagunas, al pie de las principales cadenas de cerros; pero la que mas se destaca por su superficie es la llamada Socchacocha, al Este en el distrito de Huamachuco. Los altos ó punas del distrito son muchos y casi todos, gracias á sus pastos naturales, son utilizados para la inverna y cría de mucho ganado. Este abastece los mercados de la costa.

Esta provincia, desgraciadamente, no conoce lo que es un ferrocarril, y esto que comenzando desde la boca del Santa en el mar, se puede ir por su hoya y la del Tablachaca hasta caer al Marañón por la hoya del Chusgón estando así á un paso del Huayabamba y del Huayaga.

HUAMACHUCO.—Este distrito de la provincia del mismo nombre en el departamento de La Libertad se extiende en lo que es la parte mas elevada de la cuenca del río de Huamachuco que nace en la Cordillera cerca de esta ciudad. Unido al de Cajamarca forma el Crioneja que cae al Marañón. Por consiguiente, el clima del distrito es en casi todos los lugares, frígido. Las haciendas producen mucho maiz, trigo de la mejor calidad, papas y hortalizas. En las partes abrigadas hay excelentes y grandes alfalfares para el sosetnimiento de buenas invernas con que cuenta el distrito. Estas se distinguen, sobre todo por su ganado caballar. En otras partes hay buenas maderas como el capulí, el aliso, el eucaliptus y otros. Hacia las altas cumbres de la cordillera hay minas de oro y carbón de piedra. Como industrias hay; la de tejido de sombreros de junco y de fieltro. Las mujeres tejen y bordan con gran dedicación y trabajan frasadas, ponchos, alfombras y pañones de hilo. El distrito cuenta con numerosos caseríos. Tiene en total 6000 habitantes. Fué creado por Bolívar aun cuando su existencia se remonta á época preincaica, como lo revelan sus ruinas. Cuaundo se creó la provincia de Santiago de Chuco quedó con los caseríos de San Antonio, Curgos, Yanac y la hacienda Yamobamba. La ley del 3 de noviembre de 1900 le quitó Sanagoran, Querquerpampe y las haciendas de Caracnaca y Chuyuhual para formar Sanagorán. La ley del 3 de noviembre de 1900 le quitó Sarín y las haciendas Serpaquino, Chusgón, Moyán y Munmalca para formar Sarín.

HUAMACHUCO.—Esta ciudad, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre en el departamento de La Libertad, está situado sobre el riachuelo llamado Grande á 32 leguas de Trujillo y á 3240 metros de elevación sobre el nivel del mar, contando con 5200 habitantes. Huamachuco ocupa un hermoso y extenso llano, abrigado por una hoyada, calurosa hasta cierto punto. Huamachuco guarda el recuerdo de la proclamación de Huaina capac como Inca, ceremonia que tuvo lugar en lo que es hoy una de sus iglesias. El río que corre por la población divide á ésta en dos barrios. Al de la banda se le llama Cumbicus y es tan solo una especie de caserío desordenado y sin cultura mayor. El verdadero Huamachuco aun cuando tiene buenas casas no las posee en calles muy rectas. La población está dividida en cuatro cuarteles. El clima del lugar es bueno, pudiéndose decir que son raras las endémias. Huamachuco está á 18 leguas de Otusco. Huamachuco fué descubierto por Hernando Pizarro. Durante el virreinato fué capital del partido del mismo nombre. Por decreto del 8 de agosto de 1822 se le confirmó el título provisional de "muy ilustre y fiel ciudad" que lo tenía desde el 12 de junio de 1821. Dicho dictado le fué asegurado por ley del 18 de diciembre de 1822 en razón de haber combatido á los realistas de los pueblos cercanos, sublevados antes de que el ejército libertador entrase á la provincia.

HUAMALI.—Este distrito de la provincia de Jauja fué creado por ley del 4 de diciembre de 1911 en razón de haberse distinguido, tanto por su población numerosa como por sus progresos. Estos sobre todo le permitieron el ser elevada á la categoría de distrito. La preferente dedicación de los pobladores es el cultivo del trigo y de papas. Estas las envía en fuertes remesas al Cerro de Pasco y á la costa. Huamalí está formado por el pueblo de Huamalí y los caseríos de Chillos, Conopa, Ulpaipuquio y Masmachicchi que pertenecían á Apata. El distrito de Huamalí se ha levantado notablemente por su cercanía á Jauja, de la que aprovecha cada día mas. El distrito de Huamalí envía también muchos de sus brazos al trabajo de las minas en el Cerro de Pasco y al de los valles, como el de Tulumayo y sus derivados. La población en el distrito está bien repartida.

Esta guarda proporción con la extensión superficial. También en Huamalí se cría algún ganado, tanto caballar como vacuno y lanar, no dejando de fomentarse el arrieraje así como la fabricación de jamones, queso y man

tequilla. Todos los lugares del distrito son muy abrigados. Están caracterizados por la hermosa producción del valle famoso de Jauja. La gente es muy trabajadora. Tiene mas virtudes que la de las ciudades, distinguiéndose por su hospitalidad y aspecto.

HUAMALI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Jauja, ha tomado notable importancia desde hace pocos años. La tomará mayor aun ahora que el ferrocarril de Huancayo recorra el distrito y el pueblo. Huamalí mira al Mantaro cuya falda occidental ocupa. El clima de Huamalí es muy parecido al de Jauja. Está solo unos cuantos metros menos elevado sobre el nivel del mar que Jauja. Su temperamento es menos frío y los recursos para la vida, abundantes y variados. La gente de Huamalí disfruta toda de posición holgada, por ser toda de grandes negociantes; trabajadores é industriosos. Los mas pobres se enganchan para las minas y los valles, de donde traen dinero á su pueblo, el que es disfrutado todo en fiestas. Casi toda la gente es blanca. Hay gran cruzamiento con ella, de manera que no hay un solo ejemplaar de pura raza india.

HUAMALIES.—Esta provincia, antiguo coregimiento, que solo existe legalmente desde la ley del 24 de enero de 1896 que dividió en dos el departamento de Junín y creaba el departamento fluvial de Huánuco al que asignaba solo dos provincias, esta y la de Huamalíes siguió hasta esa fecha la suerte de lo que antiguamente se llamaba el departamento de Huánuco que no era otra cosa que la unión de ambos departamentos. La ley del 5 de noviembre de 1870 vino á alterar la situación de esta provincia, pues la dividió en dos, la de Humalíes y la del Dos de Mayo. La del 21 de octubre de 1912 la desmembró nuevamente para crear la provinica del Marañón. La ley del 4 de octubre de 1909 le anexó el distrito de Chavín que pertenecía á la provincia del Dos de Mayo.

En contacto con ríos de gran caudal de aguas como son el Marañón, el Rondas y el Monsón, en plena selva, donde no hay nevados sino que todo es cerros cubiertos de arbustos ó de árboles frondosos, se encuentra la provincia de Huamalíes, zona predilecta de los Incas por sus comarcas, todas inspiradoras de poesía á la vez que asilo de gente obligadamente laboriosa por lo mismo que la lucha con esa misma Naturaleza, pletórica de vida, se le impone.

Por la provincia de Huamalíes pasa esa cadena de cerros que divide las hoyas del Huayaga y del Marañón, cadena que á medida que tiende hacia las partes navegables de los ríos se hace mas baja y útil. En las faldas de ella nacen todos esos torrentes que se vuelven ríos temibles cuando caen aquellos aguaceros característicos de la montaña. Ahí también, formando ciénagas innumerables, se ve la formación de una y muchas de las lagunas que forman la característica de toda la región Norte de la provincia.

En Huamalíes se ha logrado poblar con esfuerzo propio y empuje perseverante la hoya del río Monzón que es justamente la mas oriental y lejana para la protección oficial. Luchando con el paludismo de los valles, con los perversos caminos sembrados de precipicios, con la alta temperatura y humedad constantes, se ha llegado por fin á constituir algo que por lo netamente nacional puede considerarse como ejemplo de lo que se puede con el trabajo, la constancia y la inteligencia. Se puede decir que no solo el Monsón merece la atención de los esforzados habitantes de Huamalíes; el Marañón por sus lavaderos de oro, el Rondas y otros valles boscosos menores, albergan infinidad de cultivos y asientos de ganadería mas ó menos próspera. A parte de todo esto, que revela riqueza, hay otra no menos importante industria, la minería, que quizás sea lo de mas espectativas para la provincia. La minería en Huamalíes efectivamente es capaz de alcanzar un inmenso desarrollo cuando el ferrocarril al Ucayali pase por Tingo María. Ese ferocarril es el todo para la provincia. Un ramal tendrá que arrancar de él para recoger los productos del valle de Monsón, el que á su vez recibirá productos agrícolas valiosísimos que piden incesantemente los habitantes de San Martín y Loreto. Huamalíes se distingue también por sus tejidos de lana.

HUAMANGA.—Esta provincia del Perú, por decreto dictatorial de Bolívar cuando al departamento del mismo nombre se le hizo llamar de Ayacucho con fecha 15 de febrero de 1825; se ordenó que continuase llamándose de Huamanga. Durante el virreinato fué un Corregimiento y después un Partido al constituirse las Intendencias. El 26 de abril de 1822 Torre Tagle incluyó esta provincia entre las que debían hacer elecciones generales, es decir la reconoció. Bolívar también la reconoció con el mismo motivo. El Consejo de Gobierno presidido por Santa Cruz, con fecha 23 de octubre de 1826 hacía que parte de la antigua provincia de Anco también se incorporase á Huamanga por haber manifestado aquella que ésto era mas conveniente á su prosperidad.

A una distancia media de los caudalosos ríos Pampas y Mantaro se haya situado en el departamento de Ayacucho la provincia de Huamanga, teatro por la época de nuestra emancipación política, de mas de un sacri-

ficio y feliz testigo de la batalla campal que afianzara la libertad de la América del Sur.

En la provincia de Huamanga nace solo un río que va al Pampas. Todos los demás, directa ó indirectamente envían sus aguas al Mantaro. Es por ello que los principales pueblos de la provincia están mas ligados á Huancavelica y Junín que á Apurimac y el Cusco. Para ir á estos departamentos, hay que cruzar una cordillera; aquella tan escarpada que forma las hoyas distintas del Huarpa y del Mantaro. Para ir á los primeros todo es bajada, quebrada abajo como se suele decir, sin que esto signifique que los caminos á un lado sean mejores que hacia el otro. Efectivamente estando la provincia bastante encajonada y con pasos estrechos por todos lados, para salir de ella nada extraño tiene que su misma condición rugosa contribuya á que sea costosísimo el hacerle caminos, siquiera de gradiente tolerable.

Célebres son los campos de Huamanga. En ellos parece que se hubiera depositado con previsión los sedimentos mas fertilizantes, capaces de dar vida á un gran pueblo como es el Chanca, merecedor desde época prehistórica á muy fundadas consideraciones.

Como clima la provincia es privilegiada. En ella la temperatura de los trópicos ejerce marcada influencia. La atmósfera en ella casi siempre está despejada. Los campos, las vegas, los valles, las quebradas, todo en ella es pintoresco.

El mismo Dios de las Victorias, parece que hubiese escojido ese territorio para dar cita en él á los heroes de jornadas humanas grandiosas. Los campos respetados de La Quinua y Chupas así lo demuestran. Por los campos, llanos y encrucijadas, antes de encontrarse, han dado mil vueltas aguerridos ejércitos.

HUAMANGUILLA.—Este distrito de la provincia de Huanta es el mas meridional de ella y casualmente el que fué testigo de la acción de armas mas brillante que haya tenido lugar en la América del Sur. Hacia sus linderos se dió la batalla de Ayacucho. La misma gente de Huamanguilla fué partícipe de esa acción, tanto al lado de los realistas como de los patriotas, sobre todo en los primeros. El distrito está encajonado entre una elevada y frígida cadena de cerros cubiertos de nieve y el río Pongora que toma en el distrito el nombre de Cachi. El distrito se distingue por su producción de ganado cabrío en sus quebradas cálidas, que las tiene en el Cachi mismo, de donde también extrae rendimientos de sus viñas, plantíos de caña, frutales y cereales además de la fabricación que hace de bayetas, tejidos de cuero y aguardiente. El distrito fué creado por Bolívar, tan solo como reconocimiento de su antigüedad pues cuando los españoles llegaron á él ya era un cacicazgo. El distrito es el segundo en población. No baja de 7000 almas el número de sus habitantes, los que repartidos en su extensión superficial, que es la menor, da la mas notable densidad de población.

HUAMANGUILLA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huanta, mereció ser elevada á ese rango desde la ley del 12 de octubre de 1908. Cerca de este pueblo fué fundada por Viracocha la ciudad de Ayacucho, cuando hubo terminado el exterminio de la nación pocra. El sitio verdadero es Huari. Huamanguilla es una villa que cuenta con cerca de 1000 habitantes. Dista 4 leguas de la capital de la provincia y otras tantas de la del departamento. El clima de Huamanguilla es excelente. Se presta para desarrollar la población. Huamanguilla es un lugar de algún comercio porque recibe de La Mar algunos productos de montaña, como café y maderas para enviar á esa población con sus arrieros, productos de serranía como papas, chalonas, quesos, trigo, etc. La gente es muy trabajadora y á la vez adicta á fiestas en las que pierden mucho tiempo.

HUAMANTANGA.—Este distrito de la provincia de Canta, el mas extenso de ella y á la vez el que mas en contacto está con la costa, posee territorios en dos cuencas enteramente distintas; la del Chancai y la del Chillón, siendo por consiguiente los caminos del distrito muy mentados por sus cuestas pesadas. El distrito cuenta con producción de papas tanto blancas como amarillas. Estas figuran entre las mejores del Perú. La vida es enteramente de comunidad pues hay comuneros anuales y cada persona tiene su trecho de terreno cultivable. La región podría ser mas desarrollada, si pudiese ser dotada de agua. Esta escasea por casi todas partes. Hay haciendas del distrito donde se cría y engorda ganado con alfalfa y maiz. Huamantanga se distingue también por poseer tierras excelentes para dedicarse seriamente á la alfarería. Dos pueblos del distrito han sido elevados á villas, lo que prueba que en él la vida es bastante activa. En 21 de setiembre de 1821 tuvo lugar en la hacienda de Macas que pertenece al distrito y que es notable por su excelente clima para los enfermos del pulmón, un combate con los realistas. En él tomó parte el general Vidal, después gobernante del Perú; Cuenta Huamantanga con 3000 habitantes. Fué reconocido por Bolívar. La ley del 6 de noviembre de 1903 dividió en dos el distrito para formar el de Sunvilca, al que dió ade-

más de este pueblo, los de Rauma y Huandaro. Los linderos con Sunvilca son: por laquebrada que principia en Tocanca sigue por Huanacrai, Shuesho, Yacto, Ullacaca, Huancachacra, Aco, Shunai y termina en las haciendas de Pacaibamba y Palpa.

HUAMANTANGA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Canta, es un pequeño lugar de aspecto modesto en los días ordinarios de la vida, pero extraordinariamente concurrido por el 3 de mayo de cada año en razón de celebrarse en su santuario ó templo, la fiesta del Señor Crucificado, cuya imagen es verdaderamente una obra escultórica en cartón piedra. A la vez se celebra una feria, que fué hasta 1870, antes del incendio del primer templo, muy concurrida. En ella se hacía grandes transacciones. Hoy mismo no deja de haber gran romería de gente que se llega desde Ayacucho y Huánuco como desde Lima. Entonces la villa se hace grande. Se improvisa carpas por todas partes. Los peregrinos al regreso se llevan unas crucesitas de ramas, propias del distrito. La imagen es á la vez propietaria de un tambo en Lima y de dos pequeños fundos en los confines del valle de Yangas. La población tiene sus calles bien trazadas y está edificada en una falda cerca de la cumbre de un cerro que presenta un llano á cuyos alrededores hay ruinas de pueblos probablemente preincaicos. Huamantanga consta de dos parcialidades ó barrios, émulos entre sí: los de Sihual y Andui. Dista 2 leguas de Pruchuco y 5 de Canta. Su título de villa le viene desde la ley del 30 de octubre de 1901. Tiene poco mas de 1000 habitantes. Dista 5 leguas de Ama y 15 de Lima.

HUAMBALPA.—Este distrito de la provincia de Cangayo está encajonado en el curso altamente característico del río Pampas cuando forma una península semejante á la que el Mantaro describe en la provincia de Tayacaja. El distrito es pues, lo que se puede decir un inmenso cerro ó morro rodeado de agua por todas partes salvo por el Norte que da las salidas hacia Cangayo y La Mar. Disponiendo pues Huambalpa de valles tan amplios, formados en una quebrada tan majestuosa, nada mas natural que juzgarlo como uno de los mas ricos de la provincia. A esto hay que agregar que Huambalpa sostiene una numerosa ganadera de vacas, caballos y burros, los mismos que sirven para el arrieraje á las provincias de La Mar y Andahuailas. A laprimera va por productos de montaña y á la segunda llevando artículos de su suelo, por lo general cereales. El distrito fué un antiguo curato de gran renombre por sus rendimientos, ya que siempre contó con numerosa población. Hoy mismo es un distrito que no tiene menos de 7000 habitantes. Bolívar durante su gobierno dictatorial en el Perú lo reconoció.

HUAMBALPA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cangayo, está situado hacia su lado occidental y banda izquierda del Pampas, pero á la vez á la derecha de un riachuelo que se descuelga de los cerros que dominan la población. Huambalpa dista 9 leguas de Cangayo, ciudad para llegar á la cual se remonta por la quebrada del Pampas, que es por donde está el camino, todo de ladera. Dista también Huambalpa 5 leguas de Vilcas, pueblo cerca del que existen las ruinas del templo del Sol entre otras. El pueblo de Huambalpa á pesar de su situación envidiable desdice como capital si se le relaciona con la actividad que reina en todo el distrito. Huambalpa es un pueblo por lo general sin pobladores pues todos están dedicados á las tareas del campo y solo se llegan á él los domingos y en ciertas fiestas que no dejan de ser muchas al año en las que se vé algo mas que alegría y dedicación al culto.

HUAMBO.—Este dsitrito de la provincia de Cailloma, creado tan solo por ley del 4 de noviembre de 1889, formaba parte del de Cabanaconde. Para constituirlo se fijó como linderos los del fundo Choco. Es el mas cálido de la provincia, aun cuando en sus partes frías produce también quinua, habas, cebada y trigo así como pastos. Ganado no deja de tener en regular número. En su temple ó parte baja posee muy buena alfalfa, maiz, legumbres, papas y ocas. En general hay gran dedicación á la agricultura. Los 1500 topos de cultivo que tiene están bien tenidos, y en ellos se inverna también ganado, el que se desarrolla pronto y no es afectado por enfermedades. El distrito posee excelentes minas de sal en explotación las que distan dos leguas de la capital del distrito. Además hay minas de oro, plata y cobre que se trabajaron durante el virreinato y que hoy mismo por su cercanía á la costa podrían ser trabajadas. Lástima sí que en el distrito se está arraigando el amor al alcohol. A la vez, hay años en que las heladas hacen estragos terribles en los cultivos y se pierde todo sacrificio. En cambio hay años de cosechas excelentes. En el primer caso se ve al ganado que muere á centenares ó enflaquece. La gente del distrito casi no habla sino quechua. Hay terrenos irrigados en tiempo de los Incas y hoy abandonados.

HUAMBO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cailloma, es un lugar de clima delicioso. Puede decirse que es lo mas templado que se puede pedir en la provincia. Está situado al cen-

tro de una hermosísima y productiva campiña donde se deleita la vista y se ensancha el corazón al contemplar la belleza del paisaje. Epocas del año hay en que ella se pone linda y es entonces que se organizan paseos deliciosos. Cerca de la población está el gran manantial sobre terrenos calizos que la surte de agua excelente y en abundancia, de manera que Huambo podrá llegar á ser una gran ciudad si se resolviese ampararla. Cuenta con mas de 1100 habitantes, los que casi solos gozan de tanto encanto y desperdician la gran cantidad de fruta que producen sus árboles. Huambo, en detalle, ocupa una planicie en la cabecera de una quebradita tributaria del Colca. Las construcciones de Huambo son de piedra y barro, con techos de paja-puna y aun de madera. Cerca de Huambo hay un bonito y fuerte puente de cal y piedra. Dista Huambo 44 leguas de Cailloma, distancia que se hace en 4 días por cordillera fuerte, 9 de Cabanaconde su antigua capital, 47 de Arequipa, 40 de Yura, 18 de Yuta, 43 de Pampa de Arrieros, 21 de Yanque, 22 de Ichupampa, 25 de Lari, 26 de Madrigal, 23 de Coporaque, 29 de Tuti, 33 de Sivaya, 23 de Chivai, 30 de Cayalli, 38 de Tisco, 19 de Achoma, 17 de Maca y 13 de Tapai.

HUAMBOS.—Este distrito de la provincia de Chota es el tercero de ella en número de habitantes, pero el segundo en cotizaciones eclesiásticas. Cuenta con 5580 moradores, la mayor parte de los cuales está dada á las faenas agrícolas. El distrito produce frutas, caña, pastos, frejoles, cebada, maiz, verduras, arvejas, raices y trigo. Tiene bosques, de manera que posee á su vez, árboles que dan buena leña y también madera para construcciones. También Huambos es distrito ganadero, poseyendo abundante ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda. Los caminos de Huambos tienen algunos malos pasos. La cordillera de Huambos, que es la Real y muy rica en fósiles, no da afluentes de agua permanente al Chancai, sino al Chotano. No obstante tiene muchas y buenas vertientes. El distrito fué creado por Bolívar.

HUAMBOS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chota, está situado en un lomo de la Cordillera Real, ahí poco elevada. Es ésta tan poco marcada, que con una recorrida de una legua se le cruza y sin notarlo siquiera por la gradiente que es pequeña. El pueblo de Huambos no tiene mas de 1040 habitantes repartidos en pocas casas, abrigadas de los vientos del Norte por el montículo Aparí. Huambos dista 12 leguas de Chota, 32 de Cajamarca, 2 de Lancloconga, 1 de Yamaluz, Yupayaco, Huairabamba, Churaro, Chayuaracra, Chontabamba; 2 de la quebrada Rocoto; 3 del Siques, de Huamboyaco y de Cochabamba, 4 del Chotano; 5 de Querecoto; 6 de Yamas, 7 de Cutervo; 10 de Lajas y Chiguirip; 14 de Hualgayoc y Conchán; 16 de Cachén, 20 de Paccha; 25 de Pion; 35 de Chiclayo y 37 de Jaén.

HUANACOAMAYA.—Este pueblo, capital del distrito de Santa Rosa de la provincia de Chucuito, era solo una hacienda hasta el año 1876. En 1900 tan solo una aldea, casi un caserío. Como en todo el distrito no se encontraba un lugar que por su edificación y número de habitantes mereciera ser capital de la circunscripción, el diputado proponente del cambio de localidad para dicha capital de Santa Rosa propuso á Huanacoamaya en vez del pueblo de Santa Rosa, que materialmente había perdido todo su rango por abandono ó despoblación y grado de pobreza, tanto pecuniaria como intelectual. El Congreso, fundado entonces en tales consideraciones expidió la ley del 10 de noviembre de 1900 que elevaba á pueblo la aldea de Huanaco-amaya y la hacía capital del distrito de Santa Rosa. Este lugar, casi como su nombre lo indica, era un sitio predilecto de los huanacos hasta qu los pastores de esas cercanías convinieron en edificar ahí sus chozas. La harmonía que llevaban entre sí dichos pastores hizo que progresase el naciente caserío, hasta que fué sucesivamente favorecido por las distinciones que mereciera. El clima del lugar es muy frío, pero no tanto como lo es el resto del distrito. Está en una rinconada que domina una vasta pampa en la que se vé pastar los rebaños de ovejas, que son toda la riqueza de los habitantes de este pueblo, que debe su vida tan solo á sus esfuerzos.

HUANCABAMBA.—Esta provincia del departamento de Piura fué creada por ley del 14 de enero de 1865 con varios distritos de la provincia de Ayabaca; distritos que fueron primero, antiguos curatos del Obispado é Intendencia de Trujillo y luego de la gobernación y provincia litoral de Piura.

Colindante con la provincia de Ayabaca por el Norte y con la de Piura por el Oeste, está la de Huancabamba, provincia por cuyo centro corre la parte mas baja de la Real Cordillera de los Andes, á la que también se llama en la región, cordillera de Huancabamba. Al lado Occidental de este espinazo nace por varios brazos el río de Huarmaca que va al Pacífico. Es llamado abajo, río de Piura. Al lado Oriental corre el Huancabamba cuyas aguas van al Atlántico. Nace justamente en la misma Cordillera que va hasta el nudo de Loja en el Ecuador, determinado la parte mas setentrional de la provincia. Ese mismo río Huancabamba no es el lindero mas oriental de la provinci, sino el

ramal de cerros que por la margen izquierda forma la hoya de aquel. La Cordillera de este nombre es notable por las abras tan bajas sobre el nivel del mar, que presenta tan favorables para trasmontarlas con un ferrocarril entre el Marañón y el Pacífico. Esos lugares bajos se llaman; Huarmaca á solo 2,186 metros sobre el mar y Porculla á 2,370.

La provincia de Huancabamba está de consiguiente como pocas, inmejorablemente ubicada para tener en el futuro un envidiable porvenir. Con valles hermosos al Oeste, perfectamente abrigados y otros extremadamente cálidos al Este, puede contar la provinica con una producción agrícola exhuberante y valiosa. Así, Huancabamba es una región de clima privilegiado aun cuando cálido, húmedo y propenso al paludismo. Vale la pena cultivar ese suelo, ó explotarlo en industrias como la ganadera. Pocos años de labor bastan en ella para hacerse rica cualquiera persona emprendedora.

La provincia cuenta con una hermosa laguna llamada Huaringa que es centro de grandes vaquerías. Además, como con los famosos baños del Inca, Huancabamba cuenta con varias lagunillas termales y minerales donde acude la gente de la provincia en busca de salud. Están en plena Cordillera Real en la ruta de Huancabamba á Ayabaca.

La caza es abundante y variada, no solo en los valles profundos sino en las alturas, sucediendo otro tanto con la pesca que es excelente en el río Huancabamba.

Huancabamba solo tiene la suerte de contar con caminos de herradura. Ningún ferrocarril cruza su territorio, y esto que estudios hay ya hechos para prolongar la línea de Paita-Piura hasta un punto del Marañón donde puedan llegar todo el año lanchas de algún calado en navegación comercial.

El distrito de Huancabamba como centro poblado que fué de los Incas y sus antecesores, conserva hasta hoy las seculares ruinas de palacios incaicos.

HUANCABAMBA.—Este distrito de la provincia del mismo nombre es el del Cercado de ella. Sufrió una notable desmembración por ley del 5 de setiembre de 1904 para formar el distrito de Canchaqui con los pueblos de Canchaqui y San Francisco, los caseríos de Palambla, Huabal, Silia, Andajes, San Antonio y Sapse y las haciendas Pajonal y Salaquis. El distrito de Huancabamba es anterior á los Incas, habiéndolo conquistado á ese dominio Tupac Yupanqui. Entre los españoles, Hernando de Soto fué quien primero llegó á él en 1532. La república lo reconoció por ley del 21 de junio de 1825. Tiene algo como 18000 habitantes. Huancabamba es un distrito altamente rico en agricultura y ganadería. Tiene quebradas con secciones de valles, preciosos. El río Huancabamba que baja desde la Cordillera Real de Huamaní divide en dos el distrito y se une al Chota para caer al Marañón entre Bellavista y Choros. Tiene varios rápidos. Su quebrada es muy estrecha y honda. Los productos principales de esta quebrada son el cacao, la chancaca y el aguardiente de caña. Tiene ganado en sus partes elevadas. Cerca de los lugares poblados tiene cultivos de yuca y plátanos. Por su territorio corre el camino incaico que iba del Collao á Quito, contemplándose aun ciertas ruinas de pueblos á sus flancos. En el distrito hay carbón de piedra explotable, el que podría ser exportado ventajosamente por Sechura. Tiene Huancabamba lagunas hermosas como la de Huaringa. Huancabamba tiene por N, E y W cordilleras altas, estando libre solo el S hacia donde va el río principal. En el distrito se produce tabaco, cereales, pastos, frutas, etc.

HUANCABAMBA.—Esta ciudad, capital de la provincia y del distrito del mismo nombre, está situada á 1953 metros de elevación sobre el nivel del mar, en un plano regular pero á la falda de un cerro que parece permitir el deslizamiento de la población insensiblemente hacia el río en cuya margen izquierda está. Dista 14 leguas de San Antonio, 10 de Chulucanas y Talanco; 8 de San Francisco, Sipse y Tambillo; 7 de San Lorenzo, Córdova, Huamale, Las Juntas y Pasapampa; 6 de Salala y Succhil; 4 de Pajonal y Siclamache; 3 de Cabeza, Cabullal, Mancucur, Pariamarca, Huaval, Quispampe, Sapalache, Sapún, Saquirayoc; 2 de Huancacarpa, Sapse, Cucahuai, Huajambe, Huaringa, Laumache, Membrillo, Pundén, Quispi, Segunda; 1 de Ticate, Munamacha, Cungayo, Huambanaca, Lacachán, Matara, Pucutai, Sauce-chiquito y Tambo. Cuando Hernando de Soto llegó á la ciudad de Huancabamba encontró en ella muy suntuosos y grandes edificios. Además fortaleza de piedra labrada. Fué hecha villa por ley del 11 de enero de 1828.

HUANCABAMBA.—Este distrito de la provincia de Pasco, por estar situado al otro lado de la Cordillera del Huachón, está en condiciones inmejorables para desarrollar su territorio. Este comprende el hermoso valle de Huancabamba. que fué por muchos años asiento de misioneros y entrada predilecta á la montaña que hoy ha alcanzado vida propia y hasta exporta sus productos de clima cálido al Cerro de Pasco donde son muy solicitados. La existencia de este distrito ha sido legalizada por la ley que declaraba

oficial el censo de 1876. La colonización de este distrito debe emprenderse en el día, procurando que en su iniciación no cunda la desmoralización, el espíritu de insubordinación y de desorden entre los inmigrados. Se debe mandar á él gente apta para todo trabajo pues no bastaría que estuviese preparado en conocimientos agrícolas. El distrito comprende no solo la cuenca del Huancabmaba sino la de sus brazos el Oxabamba y el Chorobamba, el Chontabamba, el Chuchurras y el Palcaso. Dada pues la vastísima extensión del distrito, cabe esperar que se piense algún día en darle mayor densidad de población pues casi no hay ni infieles como base para contar con ellos. Hay que intorducir á este distrito hasta la materia prima de gente. Tiene este distrito la ventaja de poseer ríos navegables siquiera en canoas. Uno de ellos el Palcaso hasta en lanchas grandes á vapor pues han llegado éstas hasta el Chuchurras. En las cercanías del distrito del Cerro de Pasco se cría abundante ganado lanar y hasta llamas, con lo q' se sostiene bastante en materia ganadera. En cuanto á ésta misma industria, en plena montaña se está extendiendo notablemente, llegando á hacerse exportación del vacuno hacia el Ucayali.

HUANCABAMBA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Pasco, está situado á la margen izquierda del río Huancabamba en un punto de éste muy cercano á la afluencia del que resulta de la unión d elos ríos Oxapampa y Chorobamba que bajan de la divisoria de cerros setentrionales del Paucartambo. Huancabamba mas que pueblo es un caserío. Sus casas están diseminadas, poseyendo casi todas chácaras ó huertas. Está al Oriente de la provincia de Ambo con la cual se comunica por una abra en la Cordillera del Huachón. La ubicación de este pueblo en la ruta de la colonia del Posuso hacia el Cerro de Pares le ha traído grandes ventajas pues día á día dicha colonia procura independizarse de su servidumbre por Huánuco que lo aleja del Cerro de Pasco. Huancabamba tiene en perspectiva el trazo de un ferrocarril por su territorio, el que puede llegar á puerto Mairo en la seguridad de encontrar un punto de acceso para lanchas de vapor en muchos meses del año. En Huancabamba como en casi todos los caseríos del distrito se tiene la facilidad de dedicarse á la caza y aun á la pesca.

HUANCANE.—Esta provincia del actual departamento de Puno, hasta el año 1669 era tan extensa que comprendía con el nombre de corregimiento de Huancané, las hoy provincias de Ayaviri, Huancané, Asángaro, Lampa y Puno. Su capital era Puno. En dicho año, al virrey conde de Lemos se le ocurrió cambiarle de nombre y lo llamó corregimiento de Paucarcolla, á mérito de que dicho pueblo, hoy en decadencia, era un gran centro poblado. Quiso también con dicho hecho castigar á los habitantes de Puno que se habían mostrado algo rebeldes. Puno siguió siendo la capital. El año 1772, Paucarcolla como todo el Collao pertenecían ya al virreinato de Buenos Aires. Catorce años después se creaba la Intendencia de Puno. Ya con este título, todas las provincias del Collao, hoy peruanas, pasaron el año 1896 con fecha 1°. de febrero á depender nuevamente, por Real Cédula al virreinato del Perú. Subsistiendo este estado de cosas vino la lucha por la independencia. Lo del obispado de Charcas ó virreinato de Buenos Aires era la parte del Collao que hoy pertenece á Bolivia y lo del obispado del Cusco, departamento de Puno ó virreinato del Perú era lo que hoy de él pertenece al Perú. El año 1824, Bolívar en su decreto convocando á elecciones señalaba á Huancané como una de las provincias del Perú. La ley del 15 de setiembre de 1827 dispuso que el pueblo de Huancané fuese capital de la provincia de Huancané. Hasta el 19 de setiembre de 1827 Puno era capital de Huancané; pero desde esa fecha la ciudad de Huancané lo es de la provincia. Huancané después, por un decreto revolucionario dictatorial, fechado el 2 de mayo de 1854 y sancionado por ley del Congreso fecha 29 de diciembre de 1856, obtuvo la demarcación de lo que era su territorio y el nombramiento de sus primeras autoridades.

Con extensas costas en el lago Titicaca que determinan preciosas y amplias habías como las de Pusi, Vilquechico y Moho; islas cultivadas como las de Riveros y Soto; puertos seguros como el de Conima y panoramas preciosos hacia todos lados, se encuentra al Norte del Titicaca la provincia de Huancané, por donde corre, del gran lago al Norte, la frontera con Bolivia.

Por la provincia tiene curso la cadena de cerros que hace la siguiente división; hoya del Huancané, brazo del Ramis, hoya del Suches. Al pie de ella corre el llamado río de Escoma que pertenece á Bolivia. Tanto el Ramis coco el Huancané y el Suches son navegables por embarcaciones apropiadas automóviles y con mayor razón por canoas de estilo loretano. Uno y otro estilo de embarcaciones son por allá enteramente desconocidas, de manera que cuando los ríos de la provincia reciban dicho progreso, el problema de los trasportes estará resuelto, y los pueblos del interior de Huancané se habrán ahorrado costosos arrierajes que contribuyen al estancamiento de la vida comercial.

Por el Nordeste de la provincia corre una magestuosa codena de cerros nevados; es la Cordillera Real de los Andes que cruzando Sud América desde el Cabo de Hornos hasta el Canal de Panamá divide las aguas del Pacífico y del Atlántico. La provincia de Huancané la contempla en todo su esplendor. Ahí tiene en lo que ella llama Cordillera de Carabaya, los verdaderos Andes, con cimas blancas preciosas como el Ananéa, el Viscachani, los dos Palomani, el Coololo y el Sunchulli.

Es de esta gran sierra que se desprende el ramal ó subcordillera que divide las grandes hoyas Suches-Huancané.

En esta provincia el lago Titicaca presenta ensenadas profundas con extensos totorales, los que impiden acercarse á las verdaderas playas. Solo los indígenas, perfectamente conocedores de los esteros entre la maleza, pueden alcanzarlas con sus balsas de totora, en las que surcan, bajan y cruzan no solo los ríos sino también el lago, con la caza y pesca ahí abundante, la que se expende ventajosamente en los mercados de Puno y Juliaca.

Frente á Orurillo y partiendo desde la boca de un arroyo insignificante parte en línea recta hacia el interior por las cuchillas de cerros conocidos la línea de frontera con Bolivia. Esta sigue después por los contornos mas meridionales de las haciendas limítrofes hasta alcanzar el Suches, río que sigue para llegar á la laguna que lleva también este nombre y luego al nevado mas oriental de los Palomani.

HUANCANE.—Este distrito de la provincia del mismo nombre al que pertecen; lo mejor del hermoso río Ramis todo navegable por lanchas á hélice, el río Huancané en la parte baja también navegable pero solo por canoas y balsas y una encantadora sección del territorio con inmejorables bahías, es el llamado del Cercado de la provincia. Su extensión por consiguiente es grande. En ella se ve pintorescas faldas, pobladas desde hace muchos siglos. Entre ellas figuran las de la margen izquierda del Ramis y otras que miran al Titicaca, varias de las cuales guardan tradiciones célebres. La celebridad de este distrito, rico por sus minerales y en cuanto concierne á arrojo é indomabilidad de su gente, puede palparse aún en el hecho de que nadie ahí tiene una hacienda. Todos los terrenos pertenecen á la comunidad. El comercio de ganado y producciones del suelo es libre, de manera que todos exhiben sus productos y los venden, ya en la capital de la provincia que lo es á la vez del distrito, ya en lomas especialmente conocidas, donde acampa el ganado que es especial y principalmente en lo que toca al vacuno y mular que es de muy pequeña alzada. El ganado lanar del distrito es numeroso. Produce por consiguiente abundante lana, mucha de la cual es utilizada en el mismo dsitrito para los telares muy primitivos de la gente aborígen. Como consecuencia del fomento de la ganadería en el distrito, ha venido por afinidad la afición dela gente al arrieraje. Este se extiende hacia Bolivia y á las diversas estaciones del ferrocarril. Los campos, q' son hermosos, producen abundante quínua, papas y cebada, tanto en rama como en grano. El ganado todo vive principalmente de la grama ó pasto natural llamado ichu. El distrito de Huancané subsiste en nuestro sistema republicano desde el año 1824 en que Bolívar lo creó. El clima del distrito es frío pero sano.

HUANCANE.—Esta ciudad del Collao, capital de la provincia y del distrito del mismo nombre, fué desde los primeros años de la conquista del Perú por los españoles, el lugar de convergencia de todas las riquezas explotables al Norte del Titicaca, bien fuesen de la selva como de las minas y de los campos cultivables. Fué por ello que á Huancané, teniendo también en cuenta la excelencia del clima templado, acudieran muchas familias de gente castellana que aun en la Península tuvieron rango social distinguido. La población primitiva de Huancané fué sujeta al dominio del Tahuantisuyo por el guerrero Inca Sinchi Roca. Posteriormente dió mucho que hacer aún á los españoles. Cuando la sublevación de Tupac Amaru en 1780, todos los moradores blancos y sus descendencias fueron exterminados por los rebeldes. Estos habían visto en su actuación una serie de abusos. La población fué incendiada, viéndose hasta hoy mismo muchos edificios que demuestran tal acto de vandalismo. La ciudad de Huancané tiene la ventaja de estar bien delineada y de poseer barrios templados que son muy favorecidos por los habitantes del lugar. Las aguas de estos baños tienen origen en puquillos. La ciudad de Huancané dista poco menos de una legua del Titicaca, al que está ligado por un camino amplio, entre la arenisca roja característica del terreno elevado en que está edificada, á 3920 metros sobre el nivel del mar. El mercado de Huancané en los días domingos es concurridísimo. Lo fué mas aún, haciéndose en él transacciones por alguna suma valiosa. En esos días se ve acudir por los buenos caminos que cruzan el distrito, desde el Ramis al Putina y el Lago, centenares de gentes en trajes pintorescos con dirección al mercado de la ciudad. Huancané fué desde tiempo inmemorial hasta el año 1825 capital de la provincia de Puno. La ley del 15 de setiembre de 1827 hizo á Huancané capital de la provincia de su nombre.

HUANCANO.—Este pueblo, capital del disctrito del mismo nombre en la provincia de Pisco, es una localidad sin importancia mayor si no es la que le dá su condición de cabeza de distrito y el movimiento de pequeñas transacciones en granos como maiz, semilla de alfalfa, algo de menestras, etc. Algunos arrieros que bajan de Castrovirreina buscan en este pueblo ciertos artículos como ají, licores, herramientas y otros de Lima ó del extranjero, bajando para el canje; papas, trigo, quesos, ganado, etc. Huánuco no tiene mas de 700 habitantes, en casas de pobre aspecto, bastante esparcidas y como formando caserío.

HUANCANO.—Este distrito de la provincia de Pisco ha sido creado deduciendo del de Huaitará perteneciente á Castrovirreina, varios pueblos como los de Huáncano, Pampano, Molle y Chilca con sus respectivos anexos. Dicho acto tuvo lugar por ley del 13 de octubre de 1900, atendiendo á que dichos pueblos estaban mas vinculados á los de la costa que á los del interior. El distrito comprende la quebrada alta del río de Pisco, en tales condiciones que cuenta con terrenos inmejorables para la producción del alfalfa y maiz. Viene á ser de los distritos de Pisco el mas elevado sobre el nivel del mar, y por consiguiente el mas sano, pues en los otros dos no faltan las intermitentes. Al distrito de Huáncano baja abundante ganado, para ser invernado y llevarlo á Lima por la vía de Pisco, no dejando tampoco de llevarse para el consumo de la ciudad.

HUANCAPI.—Este distrito, que es el del Cercado de la provincia de Fajardo, fué creado por ley del 14 de noviembre de 1910 deduciendo del de Colca el pueblo de Huancapi y el de Quilla, además de los anexos que á cada uno corresponden, lo mismo que sus haciendas. Al dividirse, pues en dos la antigua Cangayo, se hizo también á Huancapi capital. El distrito está regado por el río del mismo nombre que baja de una enmarañada serranía al Sur de él, hacia la cual hay varias haciendas ganaderas. El distrito de Huancapi tiene asiento en el río Colcamayo, cuya quebrada es bastante malísima. El propio cultivo de cereales y aún de papas están siempre expuestos á heladas. El distrito es muy quebrado y escaso de agua en sus partes altas. En cambio las minas son bien aprovechadas. Para la extensión superficial del distrito, Huancapi es un pedazo de territorio con aceptable densidad de población. La ganadería es lo que ha hecho surgir mas á este distrito, sucediendo hoy otro tanto con los tejidos de lana. El arrieraje es otra de las ocupaciones de sus pobladores. El distrito cuenta con la quebrada y río de Huancapi, el que se forma en el distrito de Huancaraya y cae al Colcamayo á la mitad del frente del distrito.

HUANCAPI.—Este pueblo, capital de la provincia de Fajardo y del distrito de Huancapi, mereció ser elevado á este rango por ser lo que mejor se encontraba al lado Sur del Pampas, y á la vez por su relativa cercanía á Ayacucho capital del departamento. En cambio, para otros pueblos, sobre todo los del Sur de la provincia, Huancapi está mal situado. Así se cuentan las de Sancos y Carapo especialmente para llegar á los cuales los caminos desde Huancapi no pueden ser peores. Esto influye notablemente para q' hasta se prescinda de la capital de la provincia, sobre todo para los asientos comerciales, en lo cual Sancos y Carapo prefieren entenderse con Lucanas y aún con Ica. Huancapi dista 3 leguas de Cangayo y 12 de Ayacucho. Huancapi es un pueblo muy animado y comercial, aún cuando no cuenta sino con 1000 habitantes.

HUANCAPON.—Este distrito de la provincia de Cajatambo está situado al Oriente del río Rapaichara, ó sea á la banda izquierda de su quebrada. Está limitado al Norte y al Sur respectivamente por los ríos de Cajatambo y de Gorgor. El distrito de Huancapón tiene holgadamente 2000 habitantes, los que casi en su totalidad se dedican á la agricultura, sembrando potreros innumerables de alfalfa para la cría y engorde de reses, que sirven no solo para el consumo propio sino para la exportación á Supe y Lima. El distrito fué creado por ley del 28 de enero de 1836, sancionada por la del 25 de setiembre de 1868, que dedujo varios pueblos á Gorgor, distrito que queda hoy al Este de Huancapón y con el cual tiene grandes afinidades. En el reino mineral Huancapón cuenta con algunas minas de plata y plomo.

HUANCAPON.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajatambo, cuenta con 1050 habitantes, gente toda muy hacendosa, pues entra por todo trabajo; minería, agricultura, arriería, comercio, etc. Está este pueblo á la falda de un alto cerro por cuyo pie corre el río de Gorgor. Huancapón queda pues á 3 leguas de este pueblo y á la orilla derecha del mismo río. Ese cerro que domina el pueblo es mineral, existiendo á la vista en él varios socabones hechos para la explotación de las buenas vetas de plata que tiene. El clima de Huancapón es frío, aún cuando está mas quebrada abajo que Gorgor. Huancapón está á 5 leguas de Chucchi.

HUANCARAI.—Este distrito de la provincia de Andahuailas es de plena serranía, tanto por su orografía como por su clima y sus producciones. Es contiguo por el Sur con el distrito de Chal-

huanca, el que pertenece á Aimaraes, pudiendo por consiguiente garantizarse su riqueza en carbón de piedra. Este podría ser explotado industrialmente si hubiese alguna empresa capaz de necesitarlo para trabajos mineros. Agrícolamente Huancari da gran producto de papas. Estas no solo sirven para su consumo en el distrito sino que son exportadas á Andahuailas. En ganadería no anda mal tampoco Huancarai, pues la tiene y abundante. De ella hace buenas remesas á la costa. Huancarai cuenta con extensos campos dedicados al cultivo del trigo. Este podría ser muy superior al actual si se cuidara de renovar la semilla, que ya está bastante degenerada aún cuando produce mucho. El distrito cuenta con 7500 habitantes. Fué reconocido por Bolívar pero existía de épocas inmemoriales políticamente.

HUANCARAI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre, en la provincia de Andahuailas, está situado á la orilla izquierda del río Huancarai que nace en una de las varias lagunas que cuenta el distrito. Cae al Pampas después de servir de lindero con el distrito de Talavera. Toda la quebrada del Huacarai cuenta con preciosos campos de cultivo. El pueblo de Huancarai está hacia el centro, donde la dicha quebrada se vuelve amplia. Huancarai dista 2 leguas de Cachi, pueblo importante mas abajo de la quebrada y 3 de Capca otro pueblo del distrito. A la vez está á 4½ leguas de Talavera capital de otro distrito en la provincia y 5 de Andahuailas capital de ella. Por esta misma cercanía á tantos lugares importantes, Huancarai es un distrito que sabrá siempre y podrá mantener su rango. Cuenta con algo como 700 habitantes. Dista 6 leguas del caserío de Chiara.

HUANCARAMA.—Este distrito de la provincia de Andahuailas es uno de los mas poblados de ella. La población pasa de 11000 habitantes, aún cuando estos mismos están esparcidos en una superficie que efectivamente también es la mayor que tiene cualquier distrito de Andahuailas. El distrito queda comprendido entre dos caudalosos ríos, el Pampas y el Pachachaca por el Norte y el Este. Comprende además varias hermosas quebradas tributarias de uno y otro, siendo por consiguiente el terreno de Huancarama lo mas quebrado que se puede esperar. Entre una ondulación y la otra es que están los muchos fundos del distrito y los varios pueblos que fueron primitivamente haciendas. El distrito, aún cuando es antiquísimo, fué extendiéndose poco á poco en la forma de curato y conversión, para encontrarlo Bolívar en forma definida de partido. Después se le hizo distrito. Huancarama es un distrito riquísimo en oro pero pobre en carbón.

HUANCARAMA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Andahuailas está situado en una encrucijada de cerros que da origen al río Huancarama que pasa por la población y después forma la quebrada y valle del mismo nombre. Huancarama dista solo 4 leguas de tres caseríos importantes que le dan vida. Estos son: Magdalena, Piahuasi y Samabamba; ½ legua de Huacayura, Lambraspata, Huancané, Pariapucará y Ahuaya; ¾ de Pampahuara; 1 de Aco, Tapoquese, Urpaipuquio, Huasahuara, Pacobamba, Palca, Layna y Paucarpata; 1½ de Pichuipata y Vischingai, 2 de Pincusca, Pomachaca y Sonoca, 3 de Cormillai, Chilcapata, Socospata, Vilcabamba, 3 de Chichipe, Quichuara y Yactabamba, 4 de Pomacancha, Ahuamaque, Pincos, Taramai, Aullanca, Manzanapata, Yanacancha, Carhua-carhua, Paucar; 5 de Santiago; 6 de Colpa y de Coripaccha, 8 de Pasaje y Pati, 10 de la capital de la provincia y 4 de Chiara. Huancarama es una población que cuenta con mas de 1200 habitantes. Es centro de concurrencia y recursos para todos los caseríos y fundos hacia las montañas del Pampas y Pachachaca. Nunca faltan en Huancarama la buena fruta y las buenas maderas de construcción.

HUANCARAYA.—Este distrito de la provincia de Fajardo está situado al oeste del de Huancapi, q' es el del Cercado de la provincia, y justamente al Sur del de Cangayo que marca el camino hacia la capital del departamento. El distrito es de una serranía muy requebrajada. Tiene por consiguiente tierras de cultivo bien y mal orientadas. Las primeras producen todo género de productos de serranía. Las segundas ocasionan por sus heladas mas molestias que beneficios; no se tiene seguridad en las cosechas. El distrito produce toda clase de cereales, los de clima templado hacia sus bajios y los de frío hacia sus punas. En ganadería no está mal Huancaraya. Puede lucir una ganadería de ovejas, vacas y yeguas si no escojidas por lo menos lo suficientemente reproductiva en lanas, chalonas, charqui y mulas. El distrito de Huancaraya tiene la fatalidad de ser el menos poblado de todos, por tener punas sin agua fija para beber. La vida de los indígenas en el distrito es de comunidad. Solo así se comprende cómo se puede vivir con seguridad de no perecer en una zona tan negada. Solo hay una hacienda que no es de Comunidad. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. El distrito no tiene mas de 2000 habitantes.

HUANCARAYA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Fajardo, está situado á altura notable sobre el nivel del río Colcamayo que corre hacia su Norte, siendo lindero del distrito por ese lado. Su situación á 34 leguas de Puquio, 4 de Cangayo y 16 de Ayacucho le ponen en idénticas condiciones á aquellas en que está la capital de la provincia, respecto á las ventajas que puede proporcionarle la ciudad de Ayacucho en cuanto al suministro de artículos de Lima; sobre todo ahora que el ferrocarril llega á Huancayo. Huancaraya sin embargo no pierde la costumbre de servirse de la ruta de Ica. Esta aún cuando pesada para pasajeros, tiene la ventaja de su relativa facilidad de trasporte y economía en el flete. La población de Huancaraya es muy reducida. Con sus anexos no llega á 1000 habitantes. La población en sí no contiene mas de 500. El clima del pueblo es frío y mas sano que el de Huancapi.

HUANCARQUI.—Este distrito de la provincia de Castilla, en el que se está acostumbrando demasiado el cultivo de la caña de azucar, tanto que se le prefiere al de raices y hostalizas, es vecino del de Aplao, del cual está separado tan solo por el río de Majes. De este valle le pertenece todo lo que está á la banda izquierda. Por consiguiente en los fundos del distrito se cultiva la vid, el ají, el arroz, la racacha, camotes, yucas y fruta. La quebrada es tan ancha en este valle que casi se puede comparar con la del valle de Tumbes, no solo en esto sino en el consumo de alcohol, vinos muy buenos y aguardientes. Todos los cerros de este distrito tienen sal hasta en la superficie. La vid en el distrito no prospera gran cosa, pero sí en cambio; la caña, la higuera y los pastos. También se produce la linaza. La gente se está haciendo muy decidiosa y por consiguiente dejando sus costumbres de trabajo. Las minas de oro del distrito tienen sus bocas tapadas. Hay en Huancarqui algunos trapiches, movidos por fuerza hidráulica y animal. Los jornales son de 50 y 60 centavos. Hay poca ganadería. La gente por lo general está dada á las faenas agrícolas en sus pequeños fundos. Estos ocupan lugares abrigados. Huancarqui tiene algo mas de 4200 habitantes. El río, por Huancarqui, se explaya mucho. Tiene todo el año buenos pescados y camarones. El valle de Majes contribuye á las rentas nacionales con cosa de Lp. 20,000 anuales.

HUANCARQUI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Castilla, fué durante los Incas, según tradición y conjeturando por la tradición del nuombre, *sitio de llanto,* lugar de presidio. Cuenta hoy con algo como 500 habitantes. Es lugar abrigado. Está á cosa de 65 metros sobre el nivel del mar. Se cuenta entre las poblaciones tecianientas. La atmósfera del lugar es seca como la de la ciudad de Arequipa. Al pie del cerro de este pueblo hay una caverna y huacas. De ellas han sado especies de barro, maiz y momias. Al pie también de este pueblo hay un manantial de agua muy buena, pero se puede extraer esta de mayor altura, para llevarla á dos llanuras incultas en la rinconada. Dista 5 leguas de Uraca, 18 de Pampacolca, Machachuai y Uraco, 30 de Andahua, 40 de Orcopampa, 34 de Chachas y 45 de Choco. A una legua de Huancarqui, en Chancharai, hay una vertiente ferruginosa q' se emplea en curar ciertas enfermedades como la terciana. Dista Huancarqui 1 legua de Aplao.

HUANCAS.—Este distrito de la provincia de Chachapoyas fué creado por ley del 5 de febrero de 1861. Es vecino del de Chachapoyas por el Norte y como él pertenece á la cuenca del Utcubamba, de la que le pertenecen las partes bajas de las quebradas que bajan de Molinopampa y Chiliquín.

HUANCAS.—Pueblo capital de este distrito de la provincia de Chachapoyas. Está, mirando desde lo alto al río Utbamba. Su clima no es del todo bueno, pero hay paludismo en él. Cerca de este pueblo edificó Alonso de Alvarado en 1535 la ciudad de San Juan de la Frontera de los Chachapullas, una vez que se hubo convencido de que el clima del antiguo Levanto no hacía progresar la colonia de españoles ahí dejados por él. Dista 2 leguas de Chachapoyas.

HUANCA-SANCOS.—Esta villa, capital del distrito de Sancos, equidista de Huancapi y de Cangayo. De una y otra capital dista 14 leguas, siendo su distancia á Ayacucho de 30, las que son vencidas con relativa facilidad porque los caminos hacia la capital del departamento son tolerablemente buenos. El Honorable Senado de la República fué el que primero aprobó el ascenso de Huanca-Sancos al rango de villa el 8 de agosto de 1906. Posteriormente, el Congreso aprobó el hecho. Huanca-Sancos es una villa que se ha manifestdó muy afecta al progreso. A ello contribuye favorablemente la riqueza ganadera del distrito y la misma posesión de sus hermosas lagunas, que parece excitasen el sentimiento de sus habitantes hacia lo bello y la necesidad de hermosear su capital. Huanca-Sancos cuenta con mas de 1500 habitantes.

HUANCASPATA.—Este distrito de la provincia de Patás es el mas meridional de ella. Limita por consiguiente con dos provincias; la de Pomabamba al Oeste por el río Marañón y la del Marañón al Sur, por el río Anchig y con el distrito de Tayabamba al Este y

Norte por las altas cumbres del ramal de cordillera llamado de Huaipian. El distrito de Huancaspata es el segundo de Patás en número de habitantes. Es notable por la copiosidad de las lluvias que tienen lugar en él. El distrito posee varios fundos y terrenos donde se produce toda clase de cereales y pastos. La ganadería del distrito está muy regularmente desarrollada, habiendo varios ganaderos y negociantes en este ramo. El distrito fué creado por Bolívar el año 1826. Cuenta con 8800 habitantes. Posee cerros con valiosas vetas de cobre.

HUANCASPATA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Patás, está ubicada en el centro de extensas y hermosas campiñas, notables por la belleza del paisaje y por la bondad de su clima. Dista 5 leguas de Uchos, 2 de Surumarca, 10 de Tayabamba, 18 de Parcoi y 8 de Huacrachuco, por buen camino. Está á 3650 metros de elevación sobre el nivel del mar. Cuenta con 1352 habitantes. Está al extremo de un puente llamado de Chipcha, donde perecieron á su extreno 20 de los mas animosos vecinos de Huancaspata. Este lugar fué hecho villa por ley del 9 de octubre de 1899.

HUANCAVELICA.—Este departamento del Perú perteneció íntegro al Obispado de Huamanga hasta el año 1784. Constituido el año 1784 en Intendencia, cuando de la división eclesiástica se pasó á la política, fué vuelto á crear por decreto del 26 de abril de 1822. El decreto del 24 de enero de 1825 incorporó á Huamanga toda dicha circunscripción territorial, pero el departamento fué restaurado por decreto del 28 de abril de 1839, pues tal como existía, de hecho, no correspondía á lo dictado anteriormente, ya que una provincia estaba incluida en la otra. Así las otras dos siguieron dependiendo de Huamanga. Las provincias que constituían la dicha Intendencia eran las mismas de hoy. Al declararse la Independencia, las cosas continuaron en el mismo estado, siguiendo así hasta dicha fecha del año 1837 en que se aseguró la existencia del departamento con tres provincias, para lo cual se consideraba que haciendo tal cosa progresaría la agricultura en Tayacaja, la minería de plata en Castrovirreina y los trabajos de azogue en Huancavelica, provincia que correspondía á la de Angaraes.

Este departamento, el mas frío del Perú por estar todo á gran altura sobre el nivel del mar y no contar con valles que puedan llamarse tales, ocupa una región bastante bien favorecida por la Naturaleza en minerales, situación con respecto á otros departamentos influyentes y condiciones favorabilísimas para el fomento de una ganadería netamente nacional. Por su territorio corre la Cordillera Real que lo divide en dos partes iguales. Dicha cordillera se presenta con tan suave pendiente, que no se ve culminar en ella un sólo nevado perpétuo. Por el contrario, su territorio es de extensísimas pampas ó estepas donde las tempestades son frecuentes. Tiene al departamento de Ica por el lado de la costa, al de Lima por el Noroeste, al de Junín por el Norte que es el que le sirve de puerta de salida á sus principales productos y al de Ayacucho por el Sur y el Este. Co este tiene ligados sus destinos de región interior.

Los productos de este departamento son; en el reino vegetal por lo general los de clima de puna, es decir cebada, maiz, papas y trigo. Hay extensiones enormes que podrían ser cultivadas de trigo para mandar á Lima; pero la carestía de trasporte por las actuales vías impide que se de mayor desarrollo á tal cultivo. Otro tanto pasa con la cebada. Esta podría suministrar inagotables cantidades de forraje para tantos lugares donde se carece de él.

En el reino mineral Huancavelica tiene su fama bien sentada, de gran productor de plata, oro, cobre y azogue. Si la plata fuese explotable en estos tiempos de gran depresión en el mercado mundial para ese metal, las provincias todas de Huancavelica rivalizarían en producción. No se puede decir que una de ellas es mas rica que la otra en minas de plata. Todas poseen abundantes y poderosas minas. Otro tanto ha sucedido con el azogue, que aun cuando ya no tiene mayor importancia con los nuevos métodos de beneficio metalúrgico se ha comenzado á explotar. El cobre es ahora el metal que debe satisfacer las necesidades de la gran industria, y como el departamento recibirá pronto el ferrocarril que debe llegar á Ayacucho, se espera dar gran impulso á dicha explotación, con lo que se acrecentará notablemente la importación del suelo útil que ya ha sido sometido á bastante estudio preliminar.

Sin estar basado absolutamente en los pastos cultivados sino en lo que la Naturaleza dá, puede decirse que Huancavelica posee una ganadería próspera, sobre todo en alpacas, cuyas lanas no solo son solicitadas, sino codiciadas por su alto precio en los mercados europeos, dada la dificultad de conseguir la alimentación de ese ganado en cualquiera otra parte del mundo.

Fatalmente para Huancavelica, los caminos en el departamento no han alcanzado el grado de adelanto que merece la riqueza de todas sus producciones, siendo de advertir que esto no tiene explicación tratándose de una región tan ventajosamente colocada. El

comercio del departamento es principalmente de lana de alpaca, siguiendo el de llamas y caballos.

El telégrafo y el teléfono, sobre todo el primero, cruzan ya el departamento por diversas partes.

La instrucción en los centros poblados muy poco se ha difundido. En los campos, entre labriegos ó pastores á penas si se conoce. Dificulta la generalición de la instrucción el hecho de persistir los naturales en mantener el idioma de sus antepasados. Predomina la raza indígena.

HUANCAVELICA.—Esta provincia del departamento del mismo nombre se llamaba corregimiento de Huancavelica y Angaraes hasta 1728 en q' pasó á ser gobierno del mismo nombre. En 1784 al crearse las Intendencias, Huancavelica fué separada de Angaraes, que pasó á pertenecer á Huamanga. Bolívar también reconoció las cosas en este estado, hecho que subsistió hasta el decreto del 13 de setiembre de 1826 queanexó Angaraes nuevamente á Huancavelica, pero solo en la condición de distrito. Por decreto del 28 de abril de 1839, el que erigió el departamento de Huancavelica, la provincia de este nombre con las de Castrovirreina y Tayacaja pasaron á constituirlo. Vino después el decreto del 20 de marzo de 1844 por el que se creaba la provincia de Angaraes nuevamente y luego la ley del 21 de diciembre de 1847 que la estableció legalmente, fijándole por distrito los de Acobamba, Lircai y Julcamarca, de todo lo cual se hizo capital al pueblo de Acobamba que se la quitó á Huancavelica. Fué entonces que se fijó la "pampa de las mulas" como lindero con Huamanga.

Inmejorablemente situada para ser considerada como centro de determinados recursos, y á distancias moderadas de todos los principales centros de consumo se encuentra al Sudeste de Lima la provicia de Huancavelica, veterano asiento de fabulosas riquezas mineras y punto de cita para el aprovisionamiento del cinabrio que se necesitaba para la explotación de la mayor parte de las antiguas minas del Perú.

Con el fin exclusivo de proveer á Lima del trigo que cada vez necesitará mas, bien se podría con grandes ventajas para todos, tenderle un ferrocarril desde Chincha, el que á parte de los rendimientos por trasportes de producciones agrícolas, rendiría pingües utilidades, contando con el desarrollo consiguiente de la explotación minera del departamento de Huancavelica que ansiosamente desea hacer conocer todo lo que puede dar de sí en esta época de emulación.

La provincia de Huancavelica está toda en la hoya del Mantaro, frente á la progresista provincia de Huancayo. En todo su alrededor se levantan cordilleras notables; la del Oeste es la famosa de Turpo y Cotái que no tiene absolutamente nevados á pesar de ser la Cordillera Real de los Andes; al Sur la Cordillera de Castrovirreina, que aun cuando empinada no ofrece molestia mayor para guiar hacia la costa; al Este la Cordillera de Alto-Pongo que la separa de Angaraes, otra provincia riquísima en minerales y trigo como en otros artículos de consumo obligado.

Huancavelica posee un río principal que cae al Mantaro con el nombre de Pichiña, y varios otros de relativa importancia. Hacia las cabeceras de todos hay vastas pampas donde pacen á millares las cabezas de ganuado lanar, tanto alpacas como borregos, al amparo de abundantes y nutritivos pastos naturales en las punas, de manera que Huancavelica es, pudiendo serlo mas, inmensamente rico en ganadería.

El clima de la provincia es por lo general frío, sobre todo en las cercanías de sus cordilleras. En verano, las proximidades al Mantaro son templadas; distinguiéndose como lugares de mejor clima en la provincia, los pueblos de Chuca é Iscuchaca.

HUANCAVELICA.—Este distrito de la provincia del mismo nombre es el mas rico de ella en ganado. Este consiste en vacas, ovejas, llamas, alpacas, vicuñas y chanchos. Sus fundos día á día mejoran la producción. En cuanto á los asientos mineros de plata por razón de los mismos métodos de beneficio y la baja de precio en el metal han decaído algo, esperándose en cambio un nuevo giro favorable en los trabajos de sus minas de azogue. El distrito de Huancavelica es sumamente frígido. Tiene cordilleras como las de Turpo y Cotai por todos lados, menos por el Nordeste que es la dirección de sus quebradas principiales cuyas aguas van al Mantaro. Por otra parte, en un mismo día llueve, graniza y se desarrolla alguna tempestad, para al día siguiente tenerse atmósfera límpida. El distrito cuena con aguas termales que pueden ser utilizadas extrayendo algunos de sus componentes. Las minas de azogue de que están plagados muchos cerros han dado fama á la región, haciéndola surgir al punto de ser durante el virreinato uno de los mas importantes del Perú. La ganadería es hoy su principal fuente de riqueza. Falta sí desarrollarla mas aun, sobre todo en punto á alpacas y pacochas, ya que cuena con punas inmensas y con terrenos cenagosos. Huancavelica también tiene minas de cobre y de oro. Producción agrícola tiene reducida. No se da absolutamente frutos. Trigo si se produce en abundancia quebradas abajo. Hay muchos molinos para beneficiarlo. El

distrito es muy antiguo y por lo mismo fué reconocido por Bolívar. Tiene mas de 12000 habitantes.

HUANCAVELICA.—Esta ciudad, capital del distrito, de la provinciay del departamento del mismo nombre es llamdo el del Cercado por residir en ella todo lo que reviste mas alto rango en autoridades civil, judicial y eclesiástica. Fué, mientras se trabajaba la famosa mina, Santa Bárbara, que dió desde 1564 al Tesoro mas de 1000.000,000 de pesos, un centro tan importante como lo es hoy Cerro de Pasco. El 5 de agosto de 1572 se midió el terreno para fundarla de orden del virrey Fraicisco de Toledo, conde de Oropesa, quien le dió el dictado de "villa rica de Oropesa". Hoy solo tiene 3800 habitantes. El río Huancavelica la divide en dos, pero está unida por un puente de tres arcos. Es de clima no muy frío en razón de estar en una hondonada. A pocas cuadras y hacia el NE tiene baños muy termales con carbonato de cal, magnesia y fierro. En ellos se forma una piedra sillar apropiada para edificios, la que es utilizada. Dista 10 leguas de Cotai, 2 de Quirarquichiquí, 3½ de Ventanilla y 73 de Lima. Se le hizo ciudad por decreto del 28 de abril de 1839, legalizado por ley del 5 de noviembre del mismo año, agregándole el título de "ilustre". La planta de la ciudad es bastante buena. Sus calles principales son relativamente rectas y empedradas y orientadas de NE á SW. Cuenta con tres plazas además de la de abastos y siete templos, de los cuales hay varios en ruinas. El agua hierve en Huancavelica á los 83°. Está á 3800 metros sobre el nivel del mar. Es suficientemnte aseada porque el mismo terreno quebrado y la slomas no consienten barro.

HUANCAYA.—Este distrito de la provincia de Yauyos arranca desde plena cordillera de Pariacaca. Es como el de Laraos muy frígido. En su territorio hay varias lagunas, cerca de las cuales se cría bastante ganado lanar. Al Oeste del distrito y sirviéndole de lindero con Huañec están las altas cumbres de la sub-cordillera, al otro lado de las que nace el río de Mala. El distrito de Huancayo fué creado por ley del 15 de noviembre de 1915, deduciendo territorio al de Carania y al de Laraos. Está formado por los pueblos de Huaquis, Vitis y Vilca, en los que están considerados los anexos. Vilca era antes de Laraos y es, el pueblo de Huancayo que se muestra mas pintoresco. El distrito tiene 1600 habitantes.

HUANCAYA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Yauyos, está situado casi al fondo de la quebrada, la que después se llama de Yapai. Esta es la misma que baja de la laguna Paucarcocha, al pie de una puna rígida. Huancaya dista solo una legua del pueblo de Vitis que está en una quebradita secundaria y tributaria del mismo río de Yapai. Huancaya no es población de gran aspecto. Por el contrario, parece solo un refugio de pastores. Cuenta con 580 habitantes.

HUANCAYO.—Esta provincia quedó constituida desde que San Martín expidió el Reglamento con fecha 21 de febrero de 1821 es decir desde antes que se declarase Protector. La provincia fué testigo de varios hechos de armas entre patriotas y realistas, hechos que levtntaron y acentuaron hondamente en ella el sentimiento nacional. Durante la ausencia de Bolívar en el Sur, el Consejo de Gobierno presidido por Unánue dió cumplimiento á la ley del 13 de setiembre de 1825 que incorporaba á Huancayo en la provincia de Jauja tan solo en la condición de distrito y con los anexos ó curatos de Colca, Chongos, Chupaca, Sicaye, Pariahuanca, San Gerónimo y Sapayanga. Solo la ley del 16 de noviembre de 1864 es pues la que en realidad creó la provincia desmembrando nuevamente la de Jauja.

En la hoya del Mantaro, cuando el río se presenta mas hermoso, entre los Andes y el mismo Mantaro después de formar la península de Tayacaja, se haya situada en el Perú la provincia de Huancayo bastante bien poblada. Ahí los habitantes se distinguen por su espíritu progresista.

Con territorio que se extiende aún á la montaña y al otro lado de la llamada Cordillera de Marcavalle, la provincia de Huancayo puede decirse que cuenta con todos los climas, desde el sumamente frígido de sus punas de Pariacaca hasta el sofocante del Mantaro. Entre uno y otro extremo, hay lugares como Huancayo, la capital, de temperamento secularmente reconocido como de los mejores del globo. Esta ciudad está edificada en el terreno plano bastante extenso que se llama valle de Jauja.

Huancayo cuenta al pie de sus cordilleras con varias lagunas y terrenos cenagosos de donde parten los principales afluentes que en la provincia caen al Mantaro. Esas lagunas son: la de Pariacaca que da origen al río Chupaca, las de Hornillo y Balsa que forman el río de Moya y la Huacracocha que da las nacientes del río de Huancayo. Además, Huancayo tiene los ríos Pariahuanca y San Fernando al otro lado de la Cordillera de Marcavalle, ríos que también caen al Mantaro en plena montaña. Estos nacen á su vez en otras lagunas, menos importantes.

En el río Montaro hay varios puentes que la provincia conserva en muy buen estdo. Paga por la provincia el fe-

rrocarril que recorriendo el valle termina actualmente en la ciudad de Huancayo. Este ferrocarril va en vías de extenderse hasta Ayacucho. La provincia está unida por consiguiente al Pacífico. Sus productos se expenden á muy buen precio, no solo en los mercados del Callao y de Lima sino que llegan hasta el Cerro de Pasco.

HUANCAYO.—Este distrito de la provincia del mismo nombre es llamado del Cercado. Comprende una de las regiones mas feraces y hermosas del Perú. Posee infinidad de pueblecitos anexos á cual mas simpáticos y laboriosos, los que exportan sombreros de lana y se dedican á la curtiembre de cueros, tintorería y agricultura, siendo notable no solo la atención que se presta al arrieraje sino también al comercio, característica de la capital. Durante la guerra de la Independencia este distrito hizo heroicos y notables sacrificios. Torre Tagle, presidente provisorio decía: "Huancayo es uno de los que tiene mejores derechos á obtener los honores que deben decretarse á los primeros mártires de la patria, en razón de la cantidad de lágrimas y sangre que el fierro y el fuego han hecho verter en la época de la revolución y aun antes de ella." El ha venido á ser por su localidad la arena de los combatientes, pero el pecho de sus habitantes es tan firme y varonil que en él no se apaga el fuego santo de la libertad". Huancayo consta de los pueblos de Cajas, Huari, Huananmarca, Huancán, Gran-Paccha y Hualaello. El mayor número de habitantes del distrito está concentrado en su capital. El comercio de Huancayo es notable no solo en ésta sino en todo el distrito; parece que hubiese afán por aprovechar de los progresos que le ha llevado el ferrocarril que llega del Cerro de Pasco y de la costa. La ley del 29 de diciembre de 1856 dió existencia formal á este distrito que existía de facto desde el tiempo de los Incas. La ley del 2 de enero de 1857 confirmó el hecho.

HUANCAYO.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia del Cercado de Huancayo, está situada en una elevación de 3317 metros sobre el nivel del mar, es decir en las mejores condiciones para que no se experimente en ella sino un clima primaveral, siendo tal el motivo porque los edificios de ella se semejan tanto á los de Lima, lo mismo que la salubridad. Está edificada en un valle espacioso que forma en el lugar una hermosísima campiña. Ocupa la banda izquierda de la quebrada del Mantaro. De este río dista dos kilómetros. Posee una gran avenida que se extiende por el centro de la población y va hasta muy lejos de ella en el camino á Jauja. Es de álamos y eucaliptos que bordean á su vez huertas preciosas donde abundan los árboles frutales y los lugares de recreo, no faltando los potreros donde pasta abundante ganado. Pero lo que mas caracteriza á Huancayo es su comercio local. Los días feriados se convierte la plaza toda en un vasto compo donde se ofrece y consigue toda clase de artículos. En este sentido es lo mejor que tenemos hacia el centro del Perú. Como durante la Independencia Huancayo diera pruebas de saber soportar bien la lucha, Torre Tagle le dió á Huancayo con fecha 19 de marzo de 1822 el título de ciudad con el nombre de "incontrastable." La ley del 30 de enero de 1828 no hizo sino confirmar el hecho considerando "el valor y constancia de los habitantes de Huancayo, que acarriaron el odio de los españoles."

HUANCHACO.—Este distrito de la provincia de Trujillo es bastante antiguo, por lo mismo que está aislado y tiene puerto propio. Está, esencialmente dedicado á servir de intermediario en la exportación de los productos cañaveleros de la negociación Roma. Está dominado por el pico de Huanchaco y por el cerro de la Campana cuyas crestas dan inmejorables marcaciones para arribar á su puerto llamado también Huanchaco. La Campana tiene 050 metros de elevación. Cuenta Huanchaco solo con gente de mar y con la que depende de la movilización de la carga en tierra. Tiene en todo, 1200 habitantes. Si no llega á hacer grandes implantaciones de pozos artesianos en Huanchaco, no hay dentro de los medios conocidos de irrigación manera de regar las pampas hoy áridas del distrito. Este fué creado por Bolívar.

HUANCHACO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Trujillo, está íntimamente ligado á la vida del puerto. Este es uno bastante difícil, pero no imposible para las faenas de carga y descarga por el pequeño muelle de que dispone. La tasca es larga, de poco fondo y con mar de travez. Huanchaco despacha grandes buques cargados exclusivamente de azucar, al punto de ser el que, después del puerto del Callao, hace á fin del año mayores exportaciones. El puerto de Huanchaco llamado El Arrecife antiguamente fué puerto de Trujillo por mas de trescientos años, durante el coloniaje y la república. Solo en la época moderna, por las ventajas del muelle de Salaverry es que éste lo ha aventajado. El pueblo es regular en dimensiones. Tiene dos plazas y algunas construcciones modernas. La iglesa de Huanchacho es algo muy característico de la costa peruana por su situación sobre una alta cresta. De Huanchaco hay líneas férreas á Trujillo y á Ascope por todo el valle de Chicama4

HUANCHAI.—Este caserío, capital del distrito de Cochas en la provincia de Bolognesi, está situado á la banda derecha de una quebrada profunda cuyos cerros frente al caserío son áridos y reflejan hacia abajo los rayos solares, formando un foco de calor, sofocante gran parte del año. Huanchai es lo mejor que tiene Cochas en cuanto á población y calidad de ella. El llamado pueblo de Cochas no alcanza á tener 100 habitantes, contra 320 que tiene Huanchai. Es por esto que Huanchai, de hecho ha sido reconocido como capital del distrito. Está á 1227 metros de elevación sobre el nivel del mar y cerca de la afluencia del río que baja de Ocros al Acas para juntos dirigirse al de Pativilca. Cochas consiste escasamente en unas cuantas casas, el lugar es palúdico y dista 5 leguas de Pativilca.

HUANDO.—Este distrito de la provincia de Huancavelica es relativamente de reciente creación. Data solo de la ley del 16 de noviembre de 1892 en que á su pueblo y anexos se les agregó los de Palca y Tuillaclla que pertenecían á Acoria. El distrito de Huando es notable pricipalmente por sus minas de sal gris, que son de la hacienda Acombambilla. También posee minas de fierro, plomo, cobre, antimonio y plata. Las haciendas y otros lugares cultivados producen trigo, cebeda, papas y pastos. Estos mantienen hermosos y grandes rebaños de ganado vacuno, pues el lanar se cría hacia las punas que son extensas. También tiene lugares de clima templado, sobre todo al lado del Mantaro, donde se produce algo de fruta y flores. En el río de Acobambilla se caza algo de patos. Los terrenos de Huando son muy quebrados Hay sitios donde merodean Huanacos, vicuñas, ganado lanar y vacuno. Dichos terrenos se cultivan muy bien. La producción se exporta á la ciudad de uHnaacvelica y aún á los pueblos de la costa, de dond ele piden trigo, cebada y papas en abundancia.

HUANDO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Hnancavelica, está situado en un lugar que es bastante elevado sobre la cadena de cerros que tiene, entre otras, el portachuelo llamado de Los Negros á 5018 metros sobre el nivel del mar. Dicha cadena tiene hacia el Sur en el fondo, al río Pichicña que recibe las aguas de un riachuelo que baja desde mas arriba de Huando, el cual casi siempre está escaso de agua, por lo que los habitantes de este pueblo sufren bastante. Por esto mismo el pueblo no prospera como debiera. Huando dista 2 leguas de Acobambilla, la hacienda en que están las minas de sal, 3 de Iscuchaca la capital del distrito vecino que como Huando goza de excelente clima. Huando es una población que cuenta con mas de 1500 habitantes, gente toda muy altiva y laboriosa. El pueblo no tiene gran aspecto. Dista 70 leguas de Lima, hacia donde manda gran cargamento de huevos, quesos, jamones, etc.

HUANGASCAR.—Este distrito de la provincia de Yauyos, á parte de fomentar la ganadería, mantiene muy activo cambio de productos con Lunahuaná y Cañete, hacia donde envía ganado, ocas, trigo y papas. Huangascas pertenecía á la provincia de Castrovirreina, pero por ley del 25 de octubre de 1898 se le hizo anexo de Yauyos. Por la mencionada ley pasó también Chupamarca á ser de Castrovirreina. Huangascar tiene 1500 habitantes. Está en la quebrada del río Yangastambo que baja de las alturas de Viñac y cae al Cañete por los puentes de Yangas. El distrito de Huangascar tiene terreno muy quebrado. Sus caminos son solo sendas, sobre todo hacia la provincia de Chincha que es donde van los braceros de Huangascar en busca de trabajo.

HUANGASCAR.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Yauyos está situado á 2556 metros de elevación sobre el nivel del mar. Por consiguiente está en plena serranía, es de clima seco y no muy frígido. Ocupa un lugar estrecho de la quebrada Yangastambo que cae al Cañete. Si Huangascar estuviese cerca de Lima sería un lugar elegido por los médicos para mandar á él á los pulmoniacos. Está á la banda izquierda del río. Tiene escasa población pues ésta no pasa de 500 habitantes, todos indígenas muy afectos á las fiestas religiosas y al enganche, por lo que se les atrae fácilmente desde los cultivos de la costa mediantes adelantos de dinero.

HUANIPACA.—Este distrito de la provincia de Abancai es justamente el que está situado hacia la parte mas setentrional de [illegible]a ó sea en el ángulo de la gran afluencia del río Pachachaca al Apurímac. Ya desde esta afluencia el Apurímac puede ser y es navegado por balsas, estando á la vez recorrido por gente campa que se llega muy de vez en cuando desde un poco mas abajo, en que están sus quebradas no conquistadas aún á la civilización. El distrito de Huanipaca posee pues estos dos ríos en su mayor caudal, siendo también navegable el Pachachaca en cortos trechos por balsas, salvando ligeros obstáculos y pudiéndose así exportar de todo Abancai infinidad de productos muy solicitados en e l río Ucayali. Huanipaca consiste en un gran peine de cerros cuya altura insensiblemente disminuye. De las cumbres de esos mismos cerros arrancan quebradas mas ó menos abrigadas, distinguiéndose como la mayor entre ellas la de Huanipaca que presenta un hermoso valle y bosques que podrían

estar mejor explotados de lo que están.

HUANIPACA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Abancai, está situado hacia las cabeceras del riachuelo del mismo nombre que va al Apurímac después de formar una quebrada pintoresca en la que hay algunos fundos llamados á gran porvenir. Gracias á la altura que está sobre ambos ríos es que su clima supera en mucho al que se experimenta hacia abajo en las cercanías de las playas donde es endémica la terciana. Huanipaca viene á ser pues un refugio de salud para todos los habitantes quebradas abajo. El número de habitantes estables de este puebo es reducidísimo. La mayor parte consiste en agricutores que emigran y están siempre á la espectativa de sus cultivos. Solo en las fiestas es que se ve con qué gente cuenta el pueblo de Huanipaca que dista 9 leguas de Abancai y tiene 943 habitantes.

HUANO--HUANO.—Este pueblo, capital del distrito de Tocota en la provincia de Camaná, es también llamado Tocota. Ocupa la banda izquierda de la quebrada del río Chala que desciende desde el pie de los cerros nevados que tiene al otro lado la provincia de Parinacochas y caen al mar cerca del puerto de Chala. Huano-huano dista 23 leguas de Coracora, población que le da mucha vida porque le hace pasar por su población el ganado en millares de cabezas, y esto durante todo el año. Dista también 8 leguas de Chala, pueblo que es su lugar de recursos en la costa. Huano-huano no cuenta con mas de 300 habitantes. Está á 4 leguas del cerro mineral de plata llamado Chaspa, el mismo que está á 12 leguas de Caravelí.

HUANOQUITE.—Este distrito de la provincia de Paruro es el mas setentrional de él. Por consiguiente se toca con la provincia de Anta por el Norte y el Oeste. Por el Este queda dividido del distrito de Paruro por el río que baja de los altos de Vilcacunca ó Limatambo y cae al Apurímac arriba del puente de Huancachaca. El distrito es de completa serranía. Muchos arroyos lo quiebran. Su sección noroeste es bastante plana. Es ahí donde está la mejor y mas abundante ganadería. Huanoquite es un distrito muy traficado. Representa una providencia para el viajero que hace la travesía de Abancai al Cusco. El distrito fué creado por Bolívar y tiene mas de 4000 habitantes.

HUANOQUITE.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Paruro, es de tan remota antigüedad que se remonta su edad á épocas prehistóricas. Sus hijos descienden ó tienen origen de las antiguas familias que se rozaban íntimamente con las de Pacarictambo que dominaban las alturas entre Paruro y el Cusco. Los propios descendientes de aquella gente ayudaran mucho después á los que mas tarde acompañaron á Gabriel Tupac Amaru en su campaña de reconstitución de la antigua patria. Huanoquite es hoy mismo una población simpática. Presenta al comerciante la oportunidad de vencer desde ahí la última etapa al Cusco. El pueblo de Huanoquite está ligado al de Yuracmayo con el cual tiene algo como 900 habitantes.

HUANTA.—Esta provincia que fué un corregimiento del Obispado y después Intendencia de Huamanga formaba parte de la provincia antigua de Anco. Por decreto del 13 de setiembre de 1826 se le separó de esta para agregarle en la condición de provincia á Huanta en el departamento de Ayacucho. Anco fué agregado nuevamente á la provincia de Huamanga por decreto del 23 de octubre de 1826. La ley del 30 de marzo de 1861 dedujo de Huanta algunos de sus distritos para formar la provincia de La Mar.

Al Sur del ángulo que los ríos Mantaro y Apurimac forman cuando confluyen, se halla en el departamento de Ayacucho la provincia de Huanta, notable mas que todo por conservar aun casi sin cruzamiento la célebre gente íquichana que ha dado mucho que hacer á los gobiernos en tiempo de la república por su carácter alzado y por las tendencias á mantenerse ajena á cualquiera tutela.

Limítrofe con ríos caudalosos como el Apurimac, el Mantario y el Huarpa además de otros menores pero también imporatntes que caen á los mencionados, la provincia de Huanta puede contarse como poseedora de infinidad de valles y terrenos de Montaña aprovechables. Ellos dan riqueza y vida propia, haciendo que la situación de la provincia sea una esperanza para la época en que puedan abrirse definitivamente á la civilización las faldas mas orientales del Apurimac.

A pesar de tenerse en Huanta gran parte de su territorio en plena montaña, posee una cadena de cerros notable que con todo no es la Cordillera Real sino una rama importante de ella. Es la que determina la gran divisoria entre el Mantaro y el Apurimac cuando el primero pretende igualarse á éste en caudal de aguas. En ella hay nevados perpétuos y hermosos como el Rasuvilca, el Corivilca y el Santiago, al pie de los cuales como en plenos Andes no faltan lagunas preciosas como la Pampacocha, la Yanacocha y la Carcacocha.

La provincia de Huanta está dividida en dos por esa cordillera, bajando las aguas de un lado al Mantaro mientras que la del otro caen al Apurimac. Todo el Norte de la provincia está aun bajo el dominio campa. Esta re-

gión aun cuando tiene algunas plantaciones avanzadas no está perfectamente garantizada de incursiones que puedan hacer á ella los infieles.

La provincia de Huanta es y ha sido estudiada por arriesgados y competentes exploradores, quienes han pretendido; los unos hacer puerto en algún punto del Mantaro para de ahí bajar al Ucayali los productos y ganado, principalmente del departamento de Ayacucho; los otros han tendido al Apurimac, para lo cual han bajado que quebradas amplias. Todos han recomendado mucho sobre todo el Apurimac, que es menos encajonado. Fatalmente solo la gran inversión de capitales en Huanta podría dar el impulso que se merece esa región, tan rica en bosques como en ríos.

HUANTA.—Este distrito de la provincia del mismo nombre es la del Cercado. Es el que mas densidad de población tiene, siendo su número de habitantes 8500. Su territorio, no muy vasto, se extiende desde la Cordillera donde hay nevados perpétuos como el Rasuvilca, hasta el cálido valle del Cachi que unido al Urubamba forman el Huarpa, poderoso brazo del Mantaro. Por el distrito corren ríos importantes como el de Huanta y el Opancai que bajan de hermosas lagunas en no menos preciosas aitiplanicies. El Huanta nace de las lagunas Yanacocha, Chacacocha y Pampacocha situadas al pie del nevado Rasuvilca. Huanta principalmente, rinde excelentes y baratos vinos, licores y ganado caballar, lanar, cabrío y vacuno. Sobre todo los dos primeros. El distrito existe desde tiempo inmemorial como circunscripción política. Se le llamaba Asángaro cuando Francisco Pizarro la visitó en 1533 durante su viaje al Cusco. Bolívar no hizo sino legalizarlo como distrito dentro de nuestro actual modo de ser. La gente de este distrito es especialmente dada á la agricultura. A esto contribuye la misma necesidad de sustento, y a' son tantos los pobladores y tanta la fertilidad del suelo. En Huanta se teje muy bien la lana de las trasquilas. Por eso se importa el mínimo de telas. La gente de este distrito es muy altiva. No permitirían la entrada de un solo forastero ni acatarían una sola orden del gobierno. El distrito tiene minas de plata y muchos caseríos.

HUANTA.—Esta ciudad, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre, es una de las que mejor impresión produce en el Perú. Es una ciudad bien trazada y aseada. Posee una campiña linda y fertilísima al centro de un amplio valle que es el encanto de todos los habitantes de la provincia. De esa quebrada se extrae, sn ir lejos, la piedra necesaria para la construcción de edificios con portales, que en calles rectas y bien ventiladas dan margen á la buena salubridad de que goza. Huanta hace uso de su honroso título de ciudad desde la ley del 22 de noviembre de 1905 pues hasta esa fecha era solo villa. Las casas de Huanta están todas pintadas de blanco. Sus techos son de teja. Por la campiña corre el riachuelo Umpanca. Huanta tiene 5000 almas y dista 7 leguas de Ayacucho, 6 de Marcas, hacienda de Angaraes. 1 de Luricocha, capital del distrito vecino por el Norte, 11 de San Miguel, capital de La Mar, 20 de Cangayo, 80 de Cora Cora, 16 de Puquio, 12 de Lircaí y 28 de Tayacaja.

HUANTAR.—Este distrito de la provincia de Huari arranca desde las altas y erizadas cumbres de la Cordillera Nevada llamada de Carcas-cancha, la que queda justamente al Este de Huarás, como lo queda también el distrito. Huantar por lo mismo que cuenta con terrenos de puna los posee donde crecen pastos naturales excelentes. Puede, sin gravamen mayor sostener una numerosa ganadería. Huantar es un distrito industrioso. Sus moradores eleboran quesos, mantequilla y varios otros artículos que son muy solicitados. Para lograr estos resultados tiene Huantar la ventaja de llevar vida de comunidad, la que dispone no solo de los terrenos mencionados sino de otros de panllevar en los q' tampoco falta el ganado vacuno ni el lanar. El distrito de Huantar tiene la faltalidad de no poder explotar sus muy ricas minas de oro y plata que vienen á quedar justamente al NW del pueblo de Huantar en plena é inclemente cordillera. Huantar cuenta con 6000 habitantes, habiendo sido legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de de enero de 1857.

HUANTAR.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huari, está situado sobre el río Huantar tributario del Puccha por la izquierda, y en una hoyada. Cuenta Huantar con 1960 habitantes, en su mayor parte gente laboriosa. Huantar está al Sur de la capital de la provincia, ciudad con la que se comunica por medio de caminos escabrosos. De Huantar á Huarás no hay camino directo sino que hay que dar un gran rodeo. El grado de cultura de la gente de Huantar no es del todo deficiente. Parece que sus habitantes fuesen inteligentes y despiertos para entender ciertos trabajos y artes. En Huantar hay bastante gente que se dedica al arrieraje.

HUANUCO.—Este departamento del Perú comprende una gran parte de la antigua Intendencia de Tarma que se extendía hasta la vasta Comandancia General de Mainas que pertenecía á Nueva Granada. La Intendencia de

Tarma, creada en 1784, contenía dos de los partidos del hoy departamento de Huánuco; el de este nombre que comprendía también á los panatahuas y el de Huamalíes. En 1820 tenía además, el llamado de Chavin de Pariarca. Tarma fué hecho departamento en 1821 por San Martín, quien le dedujo Huailas y con ésta Huánuco. Bolívar volvió á unir dichas circunscripciones. Al departamento de Tarma después por decreto del 4 de noviembre de 1823 uniéndole Huailas se le llamó de Huánuco, y por fin de Junín en 1825, quedando en él solo una provincia con el nombre de Huánuco. Santa Cruz por decreto especial separó nuevamente estas regiones. El decreto del 29 de enero de 1866 hizo á Huánuco provincia litoral, orden que no se cumplió. La ley del 24 de enero de 1896 creó después el departamento fluvial de Huánuco, deduciendo á Junín algunas de sus provincias y haciendo que perteneciera á él el territorio al oriente de la ciudad de Huánuco, en la montaña entre los ríos Huayaga y Ucayali hasta la confluencia de éste con el Pachitea. La ley del 5 de noviembre de 1870 le conformó su título de "departamento fluvial" y dividió la provincia de Humalíes en dos para formar la provincia del Dos de Mayo.

Dividido este departamento por el curso de la Cordillera Real y de las subcordilleras magestuosas que se internan á la montaña, al pie de las cuales nacen tres ríos importantísimos; el Marañón, el Huayaga y el Pachitea, se puede ver que su suelo es muy quebrado, sobre todo hacia el lado Norte ó lado de la Montaña Real. Una demarcación rigurosa permitiría considerar en este departamento tres géneros de provincias, significadas por el carácter de las tres cuencas distintas en que está dividida. Esas mismas cuencas forman tres regiones montañosas. Cada una de ellas tiene su Ceja de Sierra y hasta su sierra, de donde se extrae todos los productos favoritos de esas alturas como trigo, maiz, papas y habas. Además, varias de sus provincias se esmeran en sostener notable producción de cocaina, alcoholes, azúcares, chancacas, jebe industrial que cada día toma mayor incremento, quesos, ganados, tejido de lana, etc.

En minerales este departamento ha sido bastante favorecido. Tiene oro lavable en la cuenca del Huayaga, mineral que explota con provecho. Posee además en muchos de sus cerros; plata, cobre, plomo y carbón de piedra.

La agricultura no puede decirse que ha prosperado. Se mantiene conforme estuvo hace cincuenta años, conformándose el departamento con producir lo que consume en maiz, papas, frejoles, algodón, café y raices. La ganadería basada en la anterior industria y sobre todo en la bondad y cantidad de los pastos, tampoco ha hecho progresos. Todo el porvenir de Huánuco está radicado en sus selvas riquísimas. Estas aguardan el ferrocarril al Ucayali. Sin este adelanto el departamento de Huánuco seguirá siendo lo que ha sido y es aun una región rica pero inexplotada. Y no se diga que Huánuco necesita de grandes capitales para ser desarrollado, mas de un departamento desearía tener su inmejorable situación, en los orígenes de tres grandes ríos que le señalan las rutas seguras para alcanzar un gran desarrollo agrícola é industrial. Sus bosques puede decirse q' están vírgenes y sus ríos inexplorados si se exceptúa el Huayaga que está bajo el dominio de los bogas de San Martín. Queda mucho por hacer en todo Huánuco. Así lo entendieron aquellos progenitores ilustres que ayer nos procuraron dar Patria. El mismo cultivo de coca y caña con sus consiguientes explotaciones no ha tomado aun el vuelo debido.

El comercio es lo que mayor incremento toma en Huánuco. Se nota actividad en el intercambio con el Cerro de Pasco sobre todo. Las provincias entre sí también actúan algo en este ramo pero sin entusiasmo. La ciudad de Huánuco es allá el todo. Por ahí se hacen las exportaciones al Cerro y las importaciones de todos los utensilios, maquinarias y tejidos de la costa ó europeos.

El teléfono y el telégrafo se han desarrollado algo en la cuenca del Huayaga. La instrucción está tomando algún impulso debido al esfuerzo privado, sobre todo el Colegio de Minería que está bien dotado.

La población del departamento tiende á la homogeneidad de raza. El mestizaje con blanco se extiende. En la cuenca del Marañón predomina la raza quechua aborigen. En la del Pachitea la cashiba. En el Huayaga se habla de preferencia el castellano y en las otras hoyas el quechua y el pano.

HUANUCO.—Esta provincia que subsite desde el coloniaje con diversos títulos, como el de Corregimiento, comprende lo que hoy son dos departamentos, Junín y Huánuco. Durante la república, en un principio, fué reconocida en la misma forma por Bolívar hasta que la ley del 13 de setiembre de 1825, conservándole como capital siempre Huánuco, le llamó de Junín á esta provincia que era llamada departamento de Huánuco. La ley del 13 de mayo de 1828 respetó lo ordenado y se limitó tan solo á hacer algunas modificaciones sin importancia en las subdivisiones. Una nueva ley, la del 29 de enero de 1866 que no llegó á tener fuerza, le cambió título, haciendo al departamento provincia litoral. Solo la ley del 24 de enero de

1869 que dividía en dos al departamento de Junín é hizo el fluvial de Huánuco, vino á dar origen verdadero á esta provincia que con la de Huamalíes la constituían. Es desde entonces que á mérito de los escasos conocimientos geográficos, se asignaba á la provincia de Huánuco una extensión que hoy no tiene razón de ser porque Huánuco no la puede atender. Comprende según dicha ley los territorios al Este de su capital entre el río Huayaga y las altas cumbres de los cerros que tienen los orígenes mas remotos de sus afluentes por la margen derecha, pues el Pachitea y todos sus afluentes pertenecen al distrito de Masisea en la provincia del Ucayali. Hasta 1876 solo tenía seis distritos. El de Posuso era dependencia directa de la Prefectura. La ley del 20 de octubre de 1912 dedujo de esta provincia dos distritos, para unirlos á otros dos de Junín y formar la provincia de Ambo.

Una provincia predilecta de la Naturaleza y con atractivos mil para que el hombre de trabajo é iniciativa pueda hacer maravillas es la de Huánuco, dueño de un río valisísimo, el Alto Huayaga, poseedor á la vez de un valle hermoso y fertilísimo, como también de tantos otros no menores en importancia, como los de Palcasu y Pachitea que poseen infinidad de afluentes, casi todos los que son grandes y atesoran riquezas selváticas incalculables. Al Huayaga en la provincia de Huánuco caen ríos tan caudalosos como el Rondas, el Derrepente y el Chinchao. Al Palcasu caeen otros, como el Posuso. Al Pachitea caen algunos mas como el Súngaroyaco, el Yanayaco y el Santa Isabel. De todos estos el que no es navegable por lanchas á vapor lo es por canoas, y si no lo son de este modo permiten á largos trechos la navegación en balsas.

La provincia de Huánuco es tan vasta que no puede atender por si sola al desarrollo de sus cuencas lejanas como son la del mismo Huayaga abajo de Muña, las del Posuso, Palcasu y menos aun la del Pachitea que es mas vasta aun y se xtiende hasta las altas cumbres divisorias del Ucayali. La provincia de Huánuco tiene suficiente trabajo con atender á su hoya del Huayaga hasta Tingo María, escasamente poblada. Hay quebradas enteras donde la mano del hombre no ha hecho aun una modesta chácara. A pesar de todo, Huánuco recibirá pronto el grandioso ferrocarril que unirá al Pacífico con el Atlántico. Este recorrerá toda la provincia, que entonces será una de las mas felices de la república pues sus hijos solo serán pobres dado el caso de que no luchasen por su bienestar.

Dos cadenas principales de cerros recorern la provincia. Ambas son las grandes divisorias que separan al río Marañón del Huayaga y al Huayaga del Ucayali. En ellas nacen los afluentes principales de esos tres ríos. Por sus cerros se vé los pasos ó abras bajas que comunican una hoya con otra, de manera que cada una con el tiempo constituirá algo así como un puerto para la entrada ó salida de los diversos productos.

En la provincia de Huánuco abundan las lagunas, situadas casi todas al pie de las faldas empinadas que presentan las diversas cadenas de cerros. No lejos de las mismas se contempla pampas de pastos naturales que son campos favorabilísimos para desarrollar la ganadería hasta llegar al pie de competencia que se ha lcanzado en otros países, y aun en el Perú en determinadas provincias.

HUANUCO.—Este distrito de la provincia del mismo nombre, al cual se le llama del Cercado, fué creado, ó mejor dicho reconocido por Bolívar en 1825. Era tan extenso, que las leyes sucesivas al crear el departamento y la provincia bajo diferentes nombres iban restándole poco á poco su influencia en otros pueblos hasta que por esos mismos constituyen distritos separados. Ya desde el año 1825, con fecha 13 de setiembre de 1825, los esfuerzos de Huánuco, sobre todo los de este distrito, merecían del Consejo de Gobierno de aquella época, presidido por don Hipólito Unánue un decreto en el que se reconocía los servicios que había prestado á la causa de la independencia, perpetuada por la memoria de la brillante jornada de Junín ganada por el ejército libertador, la cual dió principio á los sucesos maravillosos con q' ha terminado la contienda de la libertad.' El distrito comprende una sección de la quebrada del Huayaga antes de que éste se declare francamente en valle, pero siempre en condiciones excepcionales de clima y producciones que son desde el excelente café de sus huertas hasta la papa de sus partes altas. La ley del 10 de setiembre de 1906 fijaba que todos los fundos y caseríos situados en la quebrada de Higueras desde el desfiladero de Quichpa para abajo perteneciesen al distrito de Huánuco, por ser mas conveniente á los moradores de ellos la atención por parte de la capital del departamento que lo es á la vez de la provincia. El distrito de Huánuco ha alcanzado y sostiene su renombre de poseer gente altiva, la que es muy aficionada á instruirse y á emigrar. La gran mayoría de la población es de gente blanca que habla el castellano. Son muy trabajadores y negociantes anhelando mas que todo el paso del ferrocarril al Ucayali por su ciudad capital. Mientras esto no suceda, Huánuco no pasará

del grado de pobreza que hoy lo abate. El distrito elabora cocaina y otros artículos que moviliza con arrieraje propio.

HUANUCO.—Esta ciudad, capital del departamento de la provincia y del distrito del mismo nombre, al fundarse éste se estableció en el lugar que hoy se conoce con el nombre de Huánuco viejo. Vaca de Castro, posteriormente ordenó que se trasladara al lugar done hoy está edificada. Fué Gómez de Alvarado quien en dicho año 1539 diera el primer paso en tal sentido llamando al lugar "ciudad de León de los caballeros de Huánuco'. Hernando Pizarro, á mérito de una protesta le retiró el ttulo de ciudad para dejarla en villa. En 1540 se hizo la segunda fundación por Pedro Barroso. Dos años después, Pedro Puelles que después tuvo muerte desastrosa le dió tal impulso q' en 1543 Carlos V con fecha 8 de agosto y en tiempo del muy progresista marquez de Cañete le confirió el título de "muy noble y muy leal ciudad" á la vez que le daba un escudo de armas alusivo á la campaña que hicieran sus hijos contra Girón. Dicho escudo consistía en un león coronado, que asía con una garra el retrato de dicho caudillo á la vez que sujetaba con la otra una cadena hecha firme á su cuello. La ciudad de Huánuco ha sido famosa por sus dulces y jaleas. Está situada á 1812 metros de elevación sobre el nivel del mar. Delicioso es el clima de Huánuco, notable por su sequedad y temperatura poco variable. A esta ciudad se acude de muchos lugares á la redonda por el lado de la montaña en busca de recursos. Es la ciudad que mejor puede atender á las necesidades de su progreso. Las calles de la ciudad están en ángulo recto, lo que le da una planta hermosa. Posee una plazuela grande, nueve iglesias, de las cuales hay varias en notable grado de deterioro. Dista 82 leguas de Lima, 5 de Ambo, 23 del Cerro de Pasco, 32 del Mairo. El Congreso por ley del 4 de noviembre de 1823 hizo á Huánuco capital del departamento de Huánuco, que comprendía Junín. El primer grito de rebelión de Huánuco lo dió Vela Núñez uno de sus hijos.

HUAÑEC.—Este distrito de la provincia de Yauyos es vecino del de Huarochirí por el Oeste y del de Carania por el Este. En él nace el río de Mala en unas lagunas situadas al pie de la subcordillera que es el divortium-aquarum entre el Mala y el Asia con el Cañete. El distrito de Huañec fué dividido en dos por ley del 23 de octubre de 1908 para formar el de Quinches que se ordenó quedase constituido con este pueblo y el caserío de Huañec. Se fijó como límites entre uno y otro los que correspondían en dicha fecha á las posesiones respectivas de Huañec y Quinches. El distrito primitivo de Huañec era muy antiguo, habiendo sido reconocido por Bolívar, el primero durante la república. Tiene actualmente el distrito de Huañec 2000 habitantes. Produce trigo y papas, estando ligado por familias, fiesta y comercio á los distritos meridionales de Huarochirí.

HUAÑEC.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Yauyos es una localidad que está situada á la orilla izquierda del río que también se llama Huañec y corre hacia el SW á unirse con el de Quinches que cae al río de Mala. Huañec está á 3281 metros de elevación sobre el nivel del mar, siendo por consiguiente un lugar bastante frío pero muy sano, sobre todo para la gente del lugar. Tiene 1200 habitantes, lo que es bastante, dado el promedio general de población entre pueblos de la categoría de Huañec, alejados de todo contacto con centros que podrían darle realce y bienestar. Huañec dista 12 leguas de Yauyos.

HUARAL—Este distrito de la provincia de Chancai debe su creación á una ley relativamente reciente que data del 31 de octubre de 1890. Fué formado con el pueblo de Huaral que se dedujo del distrito de Chancai y con el íntegro del distrito de Aucayama que por consiguiente desapareció, no obstante haber sido uno de los distritos mas antiguos del Perú y de haber sido reconocido en todos sus caseríos. El distrito llamado hoy de Huaral es poseedor de valiosas haciendas agrícolas, en las que se cultiva mucho algodón, maiz y pastos, ya que la caña de azucar va posponiéndose en razón de su constante baja de precio en los mercados europeos. El maiz lo utilizan para la ceba del ganado de cerda, artículo notable por su alta demanda en Lima. Los pastos son también solicitadísimos para el otro ganado. Como el ferrocarril de Palpa cruza este distrito su importancia se va haciendo cada día mayor, acrecentada por la novísima introducción del ferrocarril que desde Lima va á Huacho y Sayán.

HUARAL, San Juan de—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chancai, podría ser considerada como una población china en razón de que gran parte de rú donde mas se advierte esa consus habitantes son originarios ó descendientes de dicha nación. Es el pueblo del Perú donde mas se advierte esa concentración de hijos del Celeste Imperio. Por lo mismo no hay sino el desarrollo del bajo comercio, y aún cuando varias haciendas y muchas chácaras son de chinos, éstas mismas se sostienen en el pié de progreso que les dejaran los que primitivamente fueron dueños. El pueblo de Huaral es muy antiguo. Como contaba con mucha gente aborígen fue

fundada á la usanza española desde el año 1551 con la advocación de San Juan. Por el centro de la población de Huaral pasa el ferrocarril de Palpa al puerto de Chancai, de manera que se puede ir y venir de Lima, Sayán y Huacho á Huaral todo por tren. Esto mismo ha hecho subir notablemente el precio de los terrenos urbanos y aún los mismos de cultivo. Huaral que pertenecía al distrito de Chancai, ha asumido el rango de capital del distrito en que queda incluso al de Aucayama desde la ley del 31 de octubre de 1890 en que dejó de ser este otro pueblo, fundado desde el año 1550 al cual obsequió Carlos V la imagen mas venerada y los ornamentos de su iglesia.

HUARANCHAL.—Este distrito de la provincia de Otusco fué creado por decreto de 17 de dicembre de 1866 con parte del de Lucma. Comprende un territorio casi todo de serania el cual aloja tan solo 1300 habitantes en total. Viene á ser pues Huaranchal el penúltimo en rango de población. Huaranchal, además no contribuye en lo menor con rentas para la iglesia, ni en contribuciones por industria alguna del distrito. Huaranchal es rico en carbón de piedra. Este llega á tener el 70 por ciento de sustancias útiles. Además, produce algo de café, mucha fruta y sobre todo, coca, artículo cultivado en sus haciendas y que es exportado á Trujillo. En ganadería Huaranchal posee ganado vacuno de hermosa estampa. En minerales de plata tiene varias haciendas importantes. Las termales ferruginosas de Huaranchal son célebres.

HUARANCHAL.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Otusco, cuenta con solo 160 habitantes, lo que le da un aspecto enteramente miserable. Es de todas las capitales de distrito en la provincia la mas pobre. Dista 6 leguas de Usquil, villa que fué antes cabeza de región. Huaranchal está á la banda izquierda de la quebrada del mismo nombre que baja de las altas cumbres de la Cordillera Real de Sayapuyo y cae al río de Charat, brazo del que mas abajo se llama Chicama. Huaranchal viene á estar en la línea casi N.S. de seis capitales de distrito; Salpo, Otusco, Usquil, Charat, Huaranchal y Lucma que parece hubiesen estado en tiempo de los Incas al borde un camino real.

HUARAS.—Esta provincia del departamento de Ancash formó parte de la de Huailas hasta la ley del 25 de julio de 1857 que dividió á ésta en dos; la de Huailas y la de Huarás, con las capitales Carás y Huarás respectivamente. A Huarás se le asignó los distritos de Carhuás, Cotaparaco, Pararín, Marca, Aija, Pampas, Pariacoto, Recuai y Yangas. Se fijó entonces como punto divisorio entre ambas el llamado Malpaso. La provincia de Huarás ha pasado pues, desde la Conquista del Perú hasta la ley de la fecha citada por todos los cambios á que ha estado sujeta la provincia de Huailas.

La provincia de Huarás es la que mas influencias ejerce en la solución del problema ferrocarrilero planteado para el mejor desarrollo del Callejón de Huailas y para la mas económica explotación de sus ingentes riquezas. La de Huarás es una provincia bastante bien conocida, poblada y preferida desde tiempos inmemoriales, por razón de poseer un clima delicioso en su principal valle, el del río Huarás. Los otros tienen clima al escojer, desde el sofocante al lado de la costa hasta el insoportable de frío en las cercanías de las cumbres de las cordilleras Negra y Nevada que dominan y encajonan al río de Huarás cuyo origen está al Sur de la provincia en la pintoresca laguna Conococha á los confines de las extensas pampas llamadas de Lampa y de Uchuc-Huánuco que son muy frígidas. En ellas pacen centenares de manadas de ovejas, vicuñas, venados, etc. Panorams preciosos ostenta á cada paso ese rincón del río de Huarás que momento por momento se adelgaza hasta ver su origen en aludes y deshielos de tanta cumbre nevada por todos lados, salvo el del valle hacia donde está el Callejón. Si en cambio trasmontamos la Cordillera Negra vemos el Pacífico y los orígenes de esos ríos efímeros que abajo, cerca del mar, se llaman Casma, Culebra, Huarmei y Pativilca. Infinidad de torrentes permiten la formación de ellos, los que reunidos, al fin forman esos riachuelos que son el sostén de tantos pueblos al Oeste de la provincia de Huarás, tan rica en producciones mineras de plata y de cobre como en su agricultura, ganadería y manufacturas diversas.

HUARAS.—Esta ciudad, capital de los distritos de Restauración é Independencia en la provincia de Huarás, está situado á la orilla derecha del río de Huarás y de uno de sus tributarios. Este se forma por la unión de los ríos Quilcai y Unchus. Huarás se comunica con las bandas opuestas por medio de dos puentes; uno en el Quilcai y el otro en el Huarás. Esta ciudad está dominada por un cerrito ó aglomeración de piedras llamado Pumucayán, hecho artificualmente antes de la Conquista. Está á su vez dividida en dos barrios. Ocupa una llanura no muy extensa puesto que la campiña es limitada. Está á 3027 metros de elevación sobre el nivel del mar. Es lugar de clima frío. En él hay tifus en cierta época del año. La población es grande, muy comercial, pero de calles angostas. Las casas son de construcción fuerte aun cuando de no gran aspec-

to. El panteón tiene piedras escultóricas sacadas de ruinas cercanas como las de Pongor. Huarás dista 22 leguas de Huari. Su agua no es muy potable. Huarás cuenta con 8500 habitantes como población urbana. La ley del 18 de enero de 1823 le dió cuando era capital de Huailas, el título de "muy generosa ciudad." Al ser elevada á este rango en mérito á "los señalados é importantes servicios que hizo á la causa de la independencia desde que abordó á estas costas la expedición libertadora, habiendo sufrido antes crueles persecuciones muchos de sus vecinos por el gobierno español sin mas mérito que el de su decidida adhesión á la libertad.". Efectivamente, Bolívar alistó en Huarás el ejército que debería marchar sobre Junín y Ayacucho. Conseguido el alistamiento de sus tropas partió de Huarás en el mes de junio de 1824 con éstas divididas en tres divisiones.

El decreto de Santa Cruz fecha 10 de ocutbre de 1836 se señaló á Huarás como capital del departamento de Huailas, formado al dividirse el departamento de Junín en dos, Junín y Huailas.

HUARI.—Esta provincia del hoy departamento de Ancash es la que antiguamente se llamaba Corregimiento ó Partidó de Conchucos alto, perteneciente al Obispado de Lima y luego á la Intendencia de Tarma cuando se crearon en 1774 por Real Cédula las Intendencias. Conchucos alto ó sea Huari siguió así hasta que San Martín expidió el Reglamento Provisorio del 21 de febrero de 1821 que dividía en dos á dicha Intendencia formando los departamentos que entonces se llamó de Tarma y de Huailas. Huari quedó con Huailas. Bolívar deshizo esto para volver á la antigua forma, pero llamó de Huánuco á la Intendencia de Tarma. Por decreto del 13 de setiembre de 1825 entonces, es que á este departamento de Huánuco se le llamó de Junín. La ley del 9 de enero de 1828 creó otra vez la provincia de Conchucosalto con el nombre de Huari. Por decreto del 12 de junio de 1835 al crearse de nuevo el departamento de Huailas. Huari siguió perteneciendo á Huailas, y después á Ancash al cambiarse nombre al departamento.

En envidiable posición geográfica según el concepto de seculares generaciones está la simpática y rica provincia de Huari, zona territorial que se adelanta al Oriente del departamento de Ancash como para servir á éste en las grandes necesidades que tiene de recursos de climas cálidos y templados. Huari es todo valles fértiles, planicies de pastos baratos, ubicación de minas famosas, asiento prehistórico de ruinas que honran al Perú, campo fecundo para establecer infinidad de industrias, centinela avanzado de espectativas. Dueño del río Marañón, cuando todavía tiene su valle algo sano y explayado, poseedor á su vez de otros dos ríos no muy menores, el Yanamayo y el Puccha que vienen también desde plena y altísima cordillera nevada, la provincia de Huari parece señalada por la Naturaleza para prestar á propios y extraños todas las ventajas y positivas utilidades, sin gran esfuerzo. Estas dos cadenas de cerros altos, paralelos en su dirección general á los dos ríos mencionados, con infinidad de lagunas hermosas como las de Tucto, Antomina, Puruái y Uchucocha, cerca de todas las cuales y de tantas otras los cerros son amontonamientos disformes de rocas blandas, parece que hubiesen sido estudiadas en la provincia para hacer de ellas las mas útiles fuentes de riqueza que explotar. Sus recursos son las minas que tanto se desea ver en prosperidad.

No hay en la provincia un clima único. Varía desde el muy helado de las cordilleras donde se alza el Huascarán, hasta el muy cálido y húmedo de Yauya valle abajo. De consiguiente hay lugares con temperamento que es deleitoso é invariable no obstante el cambio de estaciones y otros donde se va en busca de salud por ser algo fríos. En los demás se vive solo durante ciertas épocas, la de sembríos ó la de cosechas.

HUARI.—Este distrito de la provincia del mismo nombre es el del Cercado de ella. Por consiguiente es el que tiene mas importancia. En su distrito hay terrenos de todas clases, tanto para el fomento de la ganadería de puna por mdeio de pastos naturales como por medio de alfalfares en las partes mas abrigadas que son las mas bajas. En estas hay también otros terrenos, tanto de pan llevar como para beneficiar el trigo que se cosecha con gran éxito en varias partes. Huari tiene diferentes climas por consiguiente, desde el muy cálido de sus hondonadas hasta el frígido de sus altos. Huari tiene ganado vacuno, lanar, mular y caballar. Además, sus habitantes se dedican á varias otras industrias, algunas de las cuales llegan á tener realce debido á que esos mismos moradores en gran parte llevan vida de comunidad, á pesar de que también pertenecen á haciendas ó vaquerías de propiedad particular. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856 sancionada por la del 2 de enero de 1857. En minería Huari cuenta con muchas minas de oro y plata, sobre todo al NW de la capital del distrito en el cerro de Purichinchai. Huari tiene 16460 habitantes.

HUARI--San Luis de .—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre y

de la provincia de Huari, ha avanzado notablemente desde que Hernando Pizarro pisó por primera vez su suelo en 1533. Huari está situado sobre un tablazo que tiene 3158 metros de elevación sobre el nivel del mar. Cuenta con 3460 habitantes. Dista 19 leguas de Huarás, 5 de San Marcos, 8 de Pomabamba, 18 de Recuai, 10 de la hacienda mineral de Santa Catalina, 22 de la ganadera de Chihcucancha, 7 de Chavín de Huantar, 3½ de Succha y 2 de Pumachaca. Está á la banda derecha de la pequeña quebrada de Acopalpa que lleva sus aguas al Huari, á cuyo río también mira. A poca distancia de este pueblo hay cerros minerales como el de Potosí, famoso desde el virreinato época en que estaba de auje. San Luis de Huari fué hecha villa por ley del 9 de enero de 1828 cuando pertenecía á la provincia de Conchucos alto. Se le decía Santo Domingo de Huari del Rey. Posteriormente se le cambió de advocación, haciéndosele ciudad por ley del 11 de enero de 1871.

HUARIACA.—Este distrito de la provincia de Pasco, reconocido por Bolívar en su decreto eleccionario expedido poco antes de partir para Colombia, se distingue por su gran producción agrícola y por las ventaias que puede ofrecer á las empresas de grandes capitales que exploten minas. Las tiene el distrito; de oro, plata, plomo, carbón, yeso y mármol. Huariaca es bastante extenso. Se extiende por el N hasta el río Salcachupán, tributario del Huayaga por su margen derecha y por el Sur hasta los últimos dominios del pueblo de Cajamarquilla, que le pertenece. El distrito tiene muchas haciendas. Todas ellas crían ganado vacuno, lanar, porcino y caballar, deduciéndose de la industria ganadera ahí establecida notables rendimientos, tanto por la venta de ese mismo ganado como de los cueros, lana y manteca. Por otra parte, como el distrito produce trigo, se ha logrado establecer en él hasta diez molinos para beneficiarlo. Poco á poco con tal motivo se va introduciendo en el distrito maquinaria á vapor. Otra gran ventaja que presenta Huariaca es la gran adaptación de sus tierras á permitir los cultivos que hoy tiene de aliso, sauce y sauco. Cuenta el distrito con algunos pueblos, todos ellos emprendedores. La agricultura rinde papas, cebada y ocas hacia sus partes frías, y maiz, alfalfa, algunas frutas y trigo en los demás. El distrito está bien poblado pues tiene 7000 habitantes, habiéndolo sido mas aun á juzgar por las ruinas bien conservadas que se vé esparcidas por muchas partes. El trabajo forzoso de las minas debió aniquilar esos pueblos durante el Coloniaje. El distrito tiene mas quebrado su territorio hacia la izquierda del Huayaga que es donde tiene éste sus afluentes.

HUARIACA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre, en la provincia de Pasco, es una población situada á la orilla izquierda del Huayaga, sobre el que se ha edificado tres puentes rústicos para comunicarse con las haciendas hacia la margen derecha que se extiende hasta la misma subcordillera, la q' arrancando del nudo de Pasco sirve después de divisoria entre los ríos Ucayali y Huayaga. Está á 2868 metros sobre el nivel del mar. Sus casas son construidas todas de adobe muy grueso. Huariaca puede decirse que es solo una calle muy larga, adicionada hacia el Sur donde se ensancha su plano, por otras dos. La población ocupa terreno muy accidentado, proveniente de estar el pueblo cortado por dos quebradas á las que también se les ha dotado de puentes. Huariaca dista 35 km. del Cerro de Pasco, plaza á la que acude para surtir sus almacenes con cuanto artículo necesita, tanto para los trabajos mineros como para los agrícolas, propios y de los distritos cercanos. La ley del 19 de diciembre de 1853 hizo á Huriaca villa, en mérito de haber reunido por esa fecha los requisitos en número de habitantes y progreso local. La temperatura media anual en el lugar es de 18° c. Tiene 1300 habitantes. En la villa hay un molino para trigo, un alambique para aguardiente y luz eléctrica, con 90 focos públicos. Las calles están pavimentadas en su mayor parte, siendo notable el aseo de la población.

HUARIBAMBA.—Este distrito de la provincia de Tayacaja está situado al Oriente de la Cordillera de Marcavalle de donde nace el río Huayo que es el principal del distrito y se une al Pampas antes de caer al Mantaro. Del distrito de Huaribamba se dedujo por ley del 8 de enero de 1912 los pueblos de Pasos y Mullaca para constituir con el de Ñavimpuquio el distrito de este nombre. Es por tal motivo que su población se mantiene casi igual á la del censo último es decir 3600 habitantes para el año 1876. En su origen este distrito fué una vaquería, luego un curato durante los virreyes y por fin fué distrito por Bolívar. El distrito de Huaribamba dispone de salinas y azogue. Está, para lo que es la extensión de su territorio, bastante bien poblado, á lo que deben contribuir las condiciones del terreno, bastante favorable á la agricultura. Se fabrica además, en Huaribamba, arados y otras obras en madera que la tiene muy buena y dura en sus lugares abrigados.

HUARIBAMBA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tayacaja, ocupa un lugar excelente por su clima á media falda

de la quebrada del río Huayo á cuya orilla derecha está. Cuenta con 1100 habitantes. Tiene la ventaja de estar tan cerca de Huancayo, es decir del ferrocarril, como de Pampas la capital de la provincia. A pesar de tener Huaribamba una población reducida, es un lugar de suficientes recursos pues llevan á ella con relativa facilidad muchos productos del valle de Jauja, los extranjeros y los de Lima. A la vez, como la montaña no está lejos y no es difícil remontar la quebrada de Huayo, siempre suben de ella mucha fruta, café, maiz, maderas de construcción, etc. El clima de Huaribamba es idéntico al de Colcabamba y al de Pampas, de manera que hasta en eso está favorecido este pintoresco pueblo.

HUARIPAMPA.—Este distrito de la provincia de Jauja está situado frente al principal de ella, es decir al del Cercado, lo que quiere decir que ocupa la falda meridional ó izquierda de la quebrada que baña el Mantaro á lo que se llama Valle de Jauja. El distrito de Huaripampa se comunica con el de Jauja por medio de tres puentes que cruzan el río principal, siendo con tal motivo excelentes las condiciones que reune para desarrollarse,, ya que cuenta con las cercanías del ferrocarril que conduce á Cerro de Pasco, á Huancayo y á la costa. Esta repartición territorial existe desde tiempo inmemorial. Durante el Coloniaje se fundó lo que se llamaba el Curato de Huaripampa. Bolívar al iniciarse la república le dió existencia legal. dentro del nuevo regimen. La ley del 23 de octubre de 1886 dividió este distrito en dos para formar el de Muquiyauyo, quedando el de Huaripampa constituido por el pueblo de Huaripampa y los de Parco, Yocllapampa, Matagrande, Matachico, Yanama, Pachacayo, Ullusca, Miraflores y Sicrachaca. Por ley del 23 de octubre de 1896 se le agregó nuevos pueblos para formar el distrito de Yocllapampa y son los de Mata-grande, Mata-chico, Canchayo, Viscas y las haciendas de Yanama y Pachacayo, dándosele como capital el pueblo de Yocllapampa. Los hijos de Huaripampa son valerosos y trabajadores. Constituyen por ello un gran recurso para la provincia de Jauja y sobre todo para la capital.

HUARIPAMPA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Jauja, está situado en una colina límite de la planicie que conduce al famoso puente de Huaripampa, donde mas de un ejército ha sido detenido por lo estratégico del lugar, que ha permitido con pocos hombres hacer en él la resistencia. El clima de Huaripampa es excelente. Es igual al de Jauja, ciudad que dista solo una legua y está al otro lado del valle. El pueblo de Huaripampa no tiene numerosa población, pero en cambio, comparado con otros pueblos, acusa un grado de adelanto recomendable. Gran número de los habitantes de Huaripampa suele pasar mucho de su tiempo fuera de la capital del distrito en las faenas de las minas, ocupación que hoy por allá, aun cuando con riesgos, retribuye mejor el trabajo. En el pueblo hay algún comercio. La población tiene gran afinidad con la raza blanca. Huaripampa posee campos preciosos en las faldas, con panoramas de los mas pintorescos. Desde los que se domina en muchos puntos de ella la ciudad de Jauja á la distancia y los puentes que cruzan el Mantaro en el distrito, por los cuales se manda á dicha ciudad los muchos artículos que consume.

HUARMACA.—Este distrito de la provincia de Huancabamba, fué creado por ley del 2 de enero de 1857. Es el mas meridional y á la vez el de mayor extensión superficial en la provincia, comprendiendo una vasta extensión del despoblado de Sechura. Huarmaca es tan extenso que es capaz de dar para todo Piura por sí solo, dada su riqueza de tierras: café, cereales, aguardientes y ganado lanar. El distrito de Huarmaca tiene la particularidad, única en el Perú todo y quizás en Sud-América, de presentar los pasos mas bajos de la Cordillera Real de los Andes. Estos son; los de Huarmaca á 2186 metros tan solo de elevación sobre el nivel del mar y el de Porculla á 2370. Es gracias á estas ventajas que se puede muy bien esperar una posible unión ferroviaria de la costa con el Marañón navegable. El distrito de Huarmaca cuenta con inmensas haciendas donde el ganado vive casi salvaje y donde los cultivos no guardan proporción con la riqueza del suelo. Abunda la caza de pluma y pelo. Hay en Huarmaca cuestas no grandes pero que siguen por quebradas muy estrechas. El distrito tiene 11000 habitantes.

HUARMACA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancabamba, tiene tal título por ley del 19 de noviembre de 1900. Está edificada en la misma cumbre de los Andes y casualmente en la parte de ella que se puede decir es la mayor depresión de ellos desde el Cabo de Hornos á Panamá. La iglesia de Huarmaca tiene su techo de calamina tan bien orientado que su vértice cuando llueve divide las aguas del Atlántico de las que van al Pacífico. Cerca de Huarmaca se forma con dichas llanuras unos depósitos de agua ó cenegales, de los que arranca el río que después se llama Piura. Huarmaca no cuenta con mas de 1500 habi-

tantes propios, no todos residentes en la villa pues la mayor parte acude á ella solo en los días feriados ya que las tareas agrícolas los tienen alejados la mayor parte del tiempo y prefieren permanecer en los chacarismos cercanos. Huarmaca dista 3½ leguas de Huancabamba.

HUARMEI.—Este distrito de la provincia de Santa es el que en ella tiene mayor extensión superficial pero á la vez la menor densidad de población. Comprende no solo la quebrada del Huarmei sino la del Culebras y otras menores que muy raros años llevan agua al mar. El Huarmei nace cerca del paso de la cordillera que conduce por el Aija á Huarás. Su quebrada estuvo muy poblada en época de Yupanqui que la conquistó. Solo lleva agua en época de lluvias. Desde el afluente Canchi en ella el lindero del distrito de Huarmei con Malvas es dicha quebrada. Huarmei cuenta con varios fundos importantes en los que hay excelente alfalfa y bastante ganado, tanto vacuno como caballar. Además se cosecha bastante maiz, arroz y frutas como la naranja. En las huertas hay de todo, desde la parra hasta las flores mas hermosas. En el distrito existen restos de fortalezas como la de Ampanó. También tiene Huarmei varias minas de oro y de plata á 3 leguas de la hacienda de Cusmo aun cuando sin explotar. El distrito es el antiguo Huarmei de los naturales. Fué reconocido por Bolívar. Cuenta con 1900 habitantes.

HUARMEI.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Santa, está situado á solo dos millas del caserío del puerto, llamado también Huarmei. Consuela al viajero la vista de esta población de una sola calle, situada á las cercanías de la banda derecha del río de Huarmei, pues al Norte, Este y Sur de ella todo es arenal sin recurso alguno. Huarmei es una villa simpática escondida por las huertas que tiene cada casa y por su clima que es muy seco todo el año pues rara vez llueve y siempre hay sol. Huarmei es tan sano que se le recomienda á pesar de estar en la costa para las afecciones del pulmón. Cerca de Huarmei hay salinas y salitreras así como vetas auríferas. Huarmei dista 18 leguas de Pativilca, 8 de Cusmo, 5 de Culebras, 12 de Huamba, 9 de Huayas, 10 de Janca, 5 del Molino y de Taica y 9½ de Quillán y de Quiplla. Huarmei cuenta con 1108 habitantes, siendo notable la belleza de sus mujeres. El título de villa le viene desde la ley del 18 de noviembre de 1907. Está Huarmei á 3 km. del puerto y tiene 1000 habitantes. La villa está aislada por grandes pampas de arena y calicheras. Huarmei es población de recursos y sobre todo de frutas, como naranjas y papas, las que son célebres. Cuando hay mucha sequía hay que traer agua de la quebrada arriba.

HUAROCONDO.—Este distrito de la provincia de Anta colinda con el de Maras que pertenece á la provincia de de Urubamba. Puede decirse que comprende la parte inicial del río Huarocondo cuando éste se forma por la unión de dos ríos de Anta y Surite. La parte baja del Huaracondo está ya en Maras y cae al Urubamba cuando este presenta un delicioso valle, retiro antiguo de los Incas. El Huarocondo en realidad nace de la laguna de Anta ó Jajahuana. La misma proximidad de Huarocondo al pueblo de Canta y á la ciudad de Urubamba, de los cuales dista dos leguas, ha permitido á los pueblos que lo constituyen, gestionar hasta conseguirlo la creación del distrito para así independizarse de Surite, otro distrito al cual pertenecieron hasta la expedición de la ley del 14 de noviembre de 1896 en que se tomó como base la parroquia de Huarocondo. Este distrito es famoso por sus mármoles, arcillas y lagunas, con pantanos en los que crece abundante la totora. Los pueblos y caseríos de Huarocondo casi todos están ubicados en las orillas de ellos, por lo que gozan de inmejorable situación y panoramas hermosos, á la vez que atienden sobre el terreno á la cría de ganado vacuno y sobre todo lanar, cuya lana casi toda se exporta al Cusco donde tiene gran demanda por emplearla en telares que tiene el departamento, obligado á surtir de géneros mas ó menos aceptables á los habitantes de toda la región Sur del Perú.

HUAROCONDO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Anta, está situado á la margen izquierda del río del mismo nombre que va á engrosar las aguas del Urubamba cuando éste presenta el hermoso valle del Yucai. Huarocondo es una población que se ha levantado notablemente en pocos años debido tan solo al interés que ha tomado por su ganadería y por el progreso. Este se ha iniciado ya en la cuenca del Urubamba, hacia donde envía sus productos de serranía así como los de otros distritos. entre los cuales se cuenta el de Anta muy en especial. Esos productos son harinas, trigo, papas, chalonas y aun ganado en pie. También Huarocondo es un lugar donde se puede encontrar movilidad para el valle, pues está ahí radicado el centro del arrieraje, compuesto de llamas, muletos y aun caballos. Huarocondo es una población de mas de 2000 haalmas, en su mayoría indígenas, pero muy listos y negociantes.

HUAROCHIRI.—Esta provincia del departamento de Lima y antiguo Corregimiento del mismo Obispado, era allá por 1782 tan solo una gobernación,

condición política que subsistía en 1821 al proclamrse la independencia del Perú. Sus quebradas principales, que son las de los ríos que en la costa se llaman Rímac y Lurín, fueron sometidas al dominio incaico por el Inca Pachacute. Como Huarochirí se hubiese mostrado tan patriota en toda época, sobre todo durante la campaña de San Martín, el Protector, por decreto del 24 de noviembre de 1821 confirió á los nacidos y residentes en ella desde la edad de 15 á 50 años el derecho á usar un escudo elíptico en el brazo izquierdo con la inscripción en hilos de plata "á los constantes patriotas de Huarochirí". En tiempo del virey conde de Superunda se sublevó la indiada de Huarochirí, pero la rebelión fué ahogada en su origen, pues se ahorcó á los principales cabecillas y entre ellos al llamado Apu Inca. Por decreto del 10 de octubre de 1836 del general Santa Cruz, se agregó á la provincia de Jauja los pueblos que pertenecían al distrito de Yauli en Huarochirí y que estaban al otro lado de la cordillera, decreto que fué ratificado por ley del 20 de noviembre de 1839. La ley del 7 de marzo de 1843 agregó á Huarochirí el distrito de Arahuai que pertenecía á Canta á la vez que le quitaba Yauli, pero otra ley la del 1°. de octubre de 1847 volvía á poner las cosas en el primitivo estado. El decreto del 13 de julio de 1854 concedió á la provincia algunas gracias. La ley del 15 de setiembre de 1856 fijaba los linderos de Huarochirí con Junín señalando las altas cumbres de la Cordillera Real de los Andes. La ley del 21 de diciembre de 1906 deducía nuevamente Yauli para dárselo á Tarma.

De las provincias del Perú que al lado de lo costa limitan con los Andes, ninguna ha recibido mayor impulso que la de Huarochirí. El establecimiento en ella del ferocarril que se extienede hasta el Cerro de Pasco y Huancayo cruzándola por su centro logra hacer poner en los wagones todos los productos que le conviene exportar. Si bien posee dos quebradas distintas, no están estas lo suficientemente apartadas como para que no les favorezca recíprocamente dicha vía férrea que corre por la quebrada del río Rimac hasta sus nacientes, donde están las cordilleras que se llaman de La Viuda, Piedra Parada, Antaragra, Asunción y Tuctucocha, siendo todas ellas á pesar de sus distintos nombres, una sola, la Real Cordillera de los Andes.

Como en la provincia nacen tres ríos principales; el Rimac, el Lurín y el Mala, hay también varios ramales de la cordillera que dividen las hermosas hoyas. Todas estando pobladas, hacen que la provincia sea un encanto, por la diversidad de poblaciones tan bien repartidas en ellas. Esto constituye un ejemplo digno de imitar para otras regiones mejor situadas y menos desarrolladas.

La provincia de Huarochirí sin el ferrocarril estaría como está Yauyos; pero la ventaja obtenida le ha permitido trabajar infinidad de minas, establecer multitud de fundos para ganado, crear industrias nuevas, explotar riquezas que necesita enviar á otras partes por ferrocarril, en fin, dar á su suelo el máximo de desarrollo.

HUAROCHIRI.—Este distrito de la provincia del mismo nombre, notable por su producción de trigo durante el virreinato, conserva aun la tradición del linaje de sus hijos, descendientes directos de caciques muy respetados y considerados aun por los virreyes, habiéndose dedicado hoy de preferencia á las faenas mineras y agrícolas fuera del distrito, donde les agrada estar solo cuando pueden disfrutar ya de algún dinero. El distrito de Huarochirí es vecino del de Quinti, el segundo de la provincia en número de habitantes. Huarochirí mismo viene á ser el cuarto en ese sentido. Tiene 2800 habitantes. Su territorio no está comprendido en las cuencas del Rimac ni del Lurín sino en la del Mala, cuyas nacientes le pertenecen. El distrito de Huarochirí cría bastante ganado vacuno y cabrío. Además ha extendido algo su ganadería de ovejas y llamas. Las primeras de estas le dan para deducir la lana de sus tejidos y las segundas para el acarreo de mineral á las fundiciones y para llevar papas á las estaciones del ferrocarril ó á Lima mismo. El distrito fué reconocido por Bolívar.

HUAROCHIRI.—Santa María de Jesús de.—Este pueblo, capital del distrito de Huarochirí en la provincia del mismo nombre, está situado á 3182 metros de altura sobre el nivel del mar. Es después de Matucana la población mas importante de la provincia, tanto por el número de sus habitantes que llegan á 2200, como por su aspecto y la calidad de sus moradores, muchos de los cuales descienden de gente distinguida del Imperio incaico. Huarochirí está situado casi en la fluencia del río que baja de la laguna Tuctucocha al río que desciende de los altos y lagunas de Carhuapampa. Por consecuencia de esta unión se forma el Mala. Dista Huarochirí 5 leguas de Ayoca, una de las aldeas del distrito. Como Huarochirí tiene mucho territorio de punas, inclementes, adtaptables únicamente á la ganadería, toda la importancia de la región está concentrada en su capital. Dista 4½ leguas de Anchocaya.

HUASA-HUASI.—Este distrito de la provinica de Tarma, comprendido en-

tre los ríos Oxabamba ó Ulcumayo y Palca ó Chanchamayo, y limitado á la vez por el Oeste con la Cordillera Real que tiene al otro lado la cuenca del Mantaro, fué creado por ley del 28 de noviembre de 1912. Está compuesto de los pueblos de Yanec y Acancocha, de los caseríos de Chuquisvinca, Pongo, Chiras, Punrai y Huancamarca y de las haciendas de Cascas, Huachas, Cayán y Caya teniendo por límites los siguientes: Por el N el río de Ulcumayo cuyo curso hacia el E sigue hasta encontrar los linderos de la hacienda Naranjal en el río Huayaval; el río Chanchamayo desde el lugar situado frente á Utcumayo hasta su confluencia con el río Huasa-huasi; desde este punto, la línea sigue por la cadena de cerros que va á dar á la cumbre denominada Patai, que separa el nuevo distrito del pueblo de Palca, siguiendo por la cadena de cerros hasta las cumbres llamadas Sillacaca y Milpo que separan Huasa-huasi de Palcamayo y Cacas de Milpo, sube al N hasta el punto llamado Siulún que separa al distrito de Huasa-huasi del de Junín y desde este lugar sigue por los linderos del pueblo de Chupán del distrito de Junín hasta encontrar el río Ulcumayo. El distrito de Huasa-huasi hacia las nacientes del río del mismo nombre es caracterizado por sus pastos naturales. Estos permiten la dedicación de sus pobladores á la ganadería, por lo que hay allí varias haciendas. Ya hacia abajo y en los ríos Cascas, Palca y Oxabamba las producciones varían, pues todos toman interés por la agricultura aprovechando el hecho de ser los terrenos mas productivos y de clima templado. El distrito aun cuando es muy quebrado permite la introducción en él de colonos europeos. En el distrito las lluvias son tenaces y los terrenos muy fértiles por ser Ceja de Montaña.

HUASA-HUASI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tarma, está situado á la margen derecha del Huasa-huasi cuando éste forma una quebrada amplia y muy abrigada con vastas llanuras como la del pueblo en cuyas cercanías están los anexos de Condorhuai y Piedra-lisa. Pocos lugares ofrecen mas ventajas que Huasa-huasi para progresar, revelándolo el hecho de que este distrito se ha creado tan solo después de once años de trascurso desde que se fundó el de Palcamayo al cual pertenecía. El mismo distrito de Huasa-huasi tendrá muy pronto que ser dividido, por cuanto la capital inconscientemente fomenta la independencia de sus caseríos que tienden en él á hacerse pueblos. En el pueblo de Huasa-huasi la humedad atmósférica es notable en cierta época del año cuando las neblinas se pronuncian bastante densas. Al pueblo afluyen todos los agricultores de la quebrada para acordar la forma de remitir sus productos á Tarma, ciudad de la que dista el pueblo cinco leguas. Huasa-huasi es á su vez un lugar donde se consigue baratas ciertas telas y otros tejidos que en otras partes cuesta trabajo el encontrar. Huasa-huasi dista 16 leguas del Cerro de Pasco, asiento mineral hacia donde acuden los habitantes del distrito en busca de mejores jornales. También hay dedicación al arrieraje, teniendo el pueblo muy buenas bestias de carga y mejores arrieros que conocen toda la provincia.

HUASHMIN.—Este distrito de la provincia de Celendín es el que en ella queda mas al Oriente. Está separado del de Balsas que pertenece á la provincia de Chachapoyas por el río Marañón que es ahí muy caudaloso y relativamente navegable, pues hay que cruzarlo en balsas. Huashmin está en el tránsito de la costa á Chachapoyas y al Huayaga. Las playas de Huashmín en el Marañón contienen oro nativo, habiendo gentes que especialmente en cierta época del año se dedica á extraerlo de las arenas. Huashmin tiene puertos ó embarcaderos conocidos para chimbar el Marañón y establecer la comunicación comercial sobre todo entre los departamentos de Cajamarca y Amazonas. Huashmín es el segundo distrito de Celendín en número de caseríos y en contribución rústica. El distrito fué creado por ley del 30 de setiembre de 1862 y cuenta con 2720 habitantes.

HUASHMIN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Celendín, está situado á la banda derecha de una de las principales quebradas que forman la del Cantanje, tributaria del Marañón casi frente al puerto de Balsas. Huashmin dista 4 leguas de Celendín y 15 de Cajamarca. Cuenta con 626 habitantes, con la especialidad de que entre estos hay mas del doble en número de mujeres que de hombres. Al pueblo de Huashmin pertenece la hacienda del mismo nombre que le es anexa.

HUASTA.—Este distrito de la provincia de Bolognesi es vecino del de Chiquián por el Este, del que lo separa tan solo el río que mas abajo se llama de Pativilca. Por el Este termina en las altas cumbres de la cordillera de Tuco que destaca el nevado Huayanca, precioso pico que domina este distrito de la provincia del Dos de Mayo. El distrito de Huasta existe como tal, solo desde la ley del 28 de enero de 1863. Posee grandes terrenos de sembrío, entre los que se cuenta innumerables potreros con alfalfares, en los que pace bastante ganado vacuno que es bajado á la costa desde el otro lado de la Cordillera Real. El distrito de Huasta cuenta con 3000 habitantes, repartidos no solo en su capital la vi-

lla de Huasta, sino en ocho caseríos y cuatro haciendas de principal importancia, á parte de otros luagres menos notables.

HUASTA.—Esta villa, capital edl distrito del mismo nombre en la provincia de Bolognesi, fué elevada á aquel rango por ley del 15 de noviembre de 1909. Es, como la ciudad de Chiquián, de excelente temperamento pero algo mas frío, por recibir directamente y descolgados los vientos de los nevados. Por lo mismo es quizás mas recomendable que Chiquián para los enfermos del pulmón. Ocupa una planicie en altura á 3375 metros sobre el nivel del mar. Dista solo una legua de Chiquián y 1½ de Aquia, otra capital de distrito. Huasta está á la banda izquierda del río de Chiquián y casi mirándose con ella, á la que se va por bonito camino.

HUATA.—Este distrito de la provincia de Huailas está situado al Oriente de la Cordillera Negra y apoyado en el alveo del río de Huarás. Es vecino de los de Mato y Carás por el Norte y Sur respectivamente, como lo es también del segundo por el Este y del de Pamparomás por el Oeste. El distrito de Huata es de terrenos muy abruptos porque el río lo oprime. Esto mismo sin embargo le permite criar muy buen ganado menor y cosechar cereales, que se venden bien en Carás. El distrito de Huata, sea porque Carás lo absorbe ó porque tiene poco terreno para mayor desarrollo, es el que menos contribuciones rinde al Fisco entre los distritos de Huailas. Su territorio está dividido en muchas fincas, que presentan tanto del lado de Huata como del frente en Carás, el mas bonito aspecto. El distrito de Huata, fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Huata tiene 2700 habitantes.

HUATA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huailas parece que no hubiese progresado gran cosa durante la república. Sus construcciones son las mismas de la época del virreinato. Quizás si las hay en buen número. Huata es un pueblo de edad secular. Ocupa, como es natural, la falda abrupta de la Cordilera Negra, donde no hay sitio para dar gran desarrollo á la población. Esta tiene agradable apariencia. Su situación es la misma que se encontró para Huata á la llegada de los españoles en que había ahí numerosa población. Huata dista 2 leguas de Carás. Tiene 1260 habitantes.

HUAUCO.—Este distrito de la provincia de Celedín es el segundo de la provincia en extensión y el primero en cuanto á aficiones religiosas. Fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. La gente de Huauco goza del renombre de ser valiente al haber rechazado ataques de la gente de los distritos vecinos. Los huauqueños son principalmente mineros y agricultores. Son pues dados al comercio. Acusan robustez y es gente caprichuda. Todos son blancos. Nacen treinta y mueren diez al trimestre. El Huauqueño guarda mucha provisión y buena. Las mujeres trabajan ricas telas de lana para sus vestidos. El distrito cuenta con 3240 habitantes. Tiene temples en la boca del Miriles en el Cantanje y en el Marañón. En ellos se produce maiz, arroz, papas, ocas, trigo, ollucos, habas, ciruelas, coca muy buena, camotes, yucas, caña, chirimoya, mote-mote y granadillas. En algunos cerros del distrito hay minerales de oro. En las quebradas, colpa y cobre. Posee lugares con clima templado y otros con minas de sal. El distrito tiene alcaporosa y maderas de construcción.

HUAUCO.—San Isidro de.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Celendín, está á orillas del río Huáuco que nace á distancia de 500 m. al W, poco mas ó menos en el punto Quintilla y corre al extremo norte del pueblo, sirviendo á su vez de límite con Huacapampa. Dicho río mueve los 5 molinos de trigo que el pueblo posee. La villa de Huauco se puede decir que es pueblo de arrieros. Dista 2½ leguas de Celendín y 16 de Cajamarca. Cuenta con 1630 habitantes. Fué elevado á villa por ley del 24 de noviembre de 1898. Está al S de Celendín y á solo 1 km. Queda también al SW del pueblo de Huacabamba, en el extremo Sur de la gran pampa en que están situadas Huacapampa y su campiña, al pie del muy empinado y elevado cerro de Huauco poco cultivable. A sus faldas se produce trigo y cebada. La cumbre está á 9210 pies de elevación sobre el nivel del mar. En sus faldas hay muchas guaridas de pájaros perjudiciales y de zorros. Huauco no posee gran campiña. En invierno la gran laguna de Las Lajas queda al E. En el verano el terreno de esta se cultiva. Huauco queda en un terreno muy desigual é inclinado, razón por la que sus calles son interrumpidas en varios puntos. Huauco tiene una buena iglesia, considerada hoy por su elegante arquitectura. El 26 de julio se celebra en Huauco la fiesta del pueblo. Desde éste ó sea su cerro se tiene al W un magnífico panorama.

HUAURA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chancai, fué descubierta como población indígena en 1532 por Hernando Pizarro cuando de Cajamarca hizo su primer viaje á Pachacamac. Mas tarde, en 1608, aprovechando de

una huaca ó fortaleza en un cerrillo y sobre las ruinas de la población, se edificó por orden del virrey Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, la villa española de Huaura. En 1686 había alcanzado tal adelanto que fué visitada y saqueada por el pirata David. En esta villa declarada cuartel general durante la campaña por la independencia, fijó San Martín su residencia el 11 de noviembre de 1820. La casa existe aun. En el año 1833 con fecha 9 de agosto se reunió ahí la Asamblea que concedía á Santa Cruz varias recompensas honoríficas y constituía definitivamente la Confederación Perú-boliviana. Huaura goza de excepcional clima. Está al centro de una preciosa campiña donde abundan las flores y las frutas, siendo el lugar de recreo favorito de los huachanos, quienes se trasladan á ella por el tranvía que sube desde el puerto. Dista Huaura 24 leguas de Lima, 1 de Beguesta, 14 de Chancai y 1 de Huacho. Hasta la ley del 10 de noviembre de 1874 fué capital de la provincia de Chancai. Hoy es Huacho. Cuenta con 1400 habitantes, entre los que hay mucho chino. Por el pie de Huaura corre el río de este nombre que está cruzado uor un buen puente de piedra de un solo arco, uno de cuyos extremos descansa sobre las peñas del cerró Chacaca que está á la entrada de la villa y por el opuesto en una enorme piedra cerca de Peralvillo. Fué construido á principios del siglo XVII. Cerca de él está la capilla donde se venera á la Virgen del Carmen.

HUAURA.—Este distrito de la provincia de Chancai, célebre en la historia del Perú no solo por haber acampado allí el ejército patriota á las órdenes de San Martín sino por haber sido en Chancai el asiento agrícola mas importante durante el virreinato, comprende el valle llamado de Huaura, q' tiene 10 leguas de largo en línea recta EW por 2 de ancho, extensión suficiente para hacer comprender lo mucho que vale esa preciosa sección de nuestro territorio. El distrito cuenta con 5650 habitantes perfectamente repartidos en las muchas propiedades rústicas que existen en el valle mencionado, donde el cultivo del algodón se extiende cada vez mas, no sin que se descuide el de caña de azucar y el de maiz que dan la base para la cría del cerdo, artículo tan solicitado en Lima y del que se hace grandes remesas. El distrito, como existía perfectamente organizado, fué reconocido por Bolívar. El distrito de Huaura se extiende á la banda derecha del río del mismo nombre. Comprende también llanuras incultas entre las que figuran la pampa de Acorai y la de Cabeza de Negro. El río Huaura nace en la Cordillera Real á 4065 metros de elevación sobre el nivel del mar, cerca de la hacienda de Quiches. Cae al mar cerca de del puerto de Huacho. Arrastra agua todo el año.

HUAYA.—Este distrito de la provincia de Fajardo, está situado frente al de Huambalpa en Cangayo, es decir al Oeste de la primera gran curva del Pampas, llamado por allá río de Colcamayo. Se distinguió notablemente en la campaña de la independencia, en que los realistas se valieron de los indios de Iquicha para levantarlos en contra de las comunidades de Cangayo y la hoy provincia de Fajardo. Fué entonces que Huaya por sí sola se enfrentó á la situación y tomó á cargo el asunto, haciendo retroceder á los de Iquicha hacia sus quebradas. El Congreso del año 1828, con fecha 11 de abril reconoció estos servicios. El gobierno de entonces representado por el general La Mar sancionó la ley cinco días después. El distrito de Huaya está compuesto de caseríos mas ó menos poblados, cuyos habitantes pasan casi todo el tiempo fuera de ellos atendiendo tan solo al sembrío de sus terrenos, cultivados de cereales y situados en las quebraditas abrigadas que dan al Pampas. En estos terrenos pacen también algunas manadas de ganado vacuno y ovejas cuya lana se utiliza en diversos tejidos. Antiguamente la región se llamaba de Ancohuayo. Tiene mas de 4500 habitantes. El distrito fué reconocido por Bolívar. Es el mas poblado de la provincia.

HUAYA San Pedro de.—Esta "villa benemérita" de la provincia de Fajardo, que mereció tal honroso dictado el 11 de abril de 1828 cuando el Congreso le reconoció su denodado esfuerzo y sus importantes servicios á la causa de la independencia, concurriendo á contener á los rebeldes de Iquicha, se encuentra situado á la banda izquierda de un riachuelo que tributa sus aguas al Colcamayo ó río de Pampas. Esta villa, con orgullo puede decir que es lugar con vida propia. En ella no falta ninguna clase de productos. Los saca del valle abajo á una legua tan solo, donde los panoramas que se presentan son sujestivos y abunda el cedro, el sauce y las frutas como el melocotón. Si quiere productos de puna también los extrae de su quebrada que baja desde aquella. San Pedro de Huaya dista 7 leguas de Cangayo y 4 de Huancapi, capital de la provincia. Está á 32 leguas de Puquio y 22 de Ayacucho. La villa cuenta con mas de 2000 habitantes.

HUAYABAMBA.—Este distrito de la provincia de Urubamba está situado entre el de Chincheros y el de Maras, distritos todos que constituyen lo que allá se conoce con el nombre de Yu-

cai, nombre histórico ligado altamente á la tradición por mil hechos en que lo fantástico ahí realizado dista poco de lo que debió ser en realidad. Este distrito existe como tal, tan solo desde la ley del 2 de setiembre de 1905 Ocupa la falda izquierda de la empinada cadena de Senca que descansa en el Urubamba, marcando con ello la entrada al valle. El distrito de Huayabamba es pues un rincón delicioso con infinidad de encantos en sus campiñas anexas. Perteneció hasta la fecha de su creación al distrito de Urubamba. Fué elevado á tal rango por los progresos notables que había realizado. El distrito produce como pocos en cuanto á rendimientos de clima templado. Como Yucai, su vecino, surtió siempre á ejércitos ı-teros y á muchos pueblos desde tiempo probablemente anterior á los Incas.

HUAYABAMBA.—Este pueblo capital del distrtito del mismo nombre en la provincia de Urubamba, está situado á la orilla izquierda de este río, frente á la villa de Yucai que ha dado renombre al valle bajo perteneciente á la quebrada que baja desde el Inchurusi. El pueblo de Huayabamba ocupa situación ventajosísima para hacerse notable, ya que tiene las espectativas de que por ella pase el ferrocarril á Santa Ana. Indudablemente que si este paso se logra dar, Huayabamba podrá poner en la ciudad del Cusco,, no solo lo que el distrito todo lleva á su plaza, sino que pasará por él todo lo que rinde la provincia de Convención. Huayabamba cuenta con algo como 900 habitantes en su mayoría agricultores y arrieros.

HUAYABAMBA.—Este distrito, que fué para las antiguas misiones franciscanas el punto de partida de sus exploraciones de catequización y viajes al Huayaga, ha quedado dividido por la ley del 5 de febrero de 1875 en cinco distritos. Tal hecho prueba que las misiones permitieron la fundación de pueblos prósperos. El distrito de Huayabamba es pues hoy de reducida extensión. Ocupa el centro del agrupamiento de dichos distritos y domina la quebrada de Santa Rosa, una de las que con sus aguas contribuye á la formación del Huambo, llamado abajo río de Huayabamba.

HUAYABAMBA.—Santa Rosa de.—Villa, capital de este distrito de la provincia de Chachapoyas. La ley del 5 de febrero de 1875, aun cuando le restó jurisdicción, la elevó de pueblo á villa. Fué un lugar de notables progresos antes de la república. Podría haber llegado á ser capital de una nueva provincia si dicha evolución no hubiese sobrevenido. La lucha por la independencia perjudicó no cabe duda el futuro de la región de Huayabamba. El clima del lugar es excelente. Recursos los hay en exceso para sus habitantes. Hoy tiene poca importancia. La fabricación de seda de laurel es la única y principal industria. Bonita población es Huayabamba aun cuando sus buenas casas están todas en ruina. El templo del pueblo es bonito. Esta villa cuenta con 420 habitantes.

HUAYACAYAN.—Este distrito de la provinica de Bolognesi es, como el de Cochas, uno de los dos que pueden ser llamados los costeños de la pronvincia. Son los que en sus quebradas se tocan con la provincia de Chancai. El de Haayacayán puede decirse que se apoya en el río de la Fortaleza. Arranca desde las altas cumbres que constituyen la divisoria de aguas entre los ríos Fortaleza y Pativilca. Huayacayán está muy asimilado al distrito de Cajacai. Uno y otro no pertenecen á la cuenca del Chiquián como á la del Fortaleza. Lleva pues, como Cajacai la probabilidad de ser anexado á Huarás. El distrito de Huayacayán tiene buenos cultivos y regular ganado de cría de todas clases quebradas abajo. En cambio, hacia arriba donde está su minería de plomo y plata no hay, aparentemente, sino cerros áridos y muy escarpados. Huayacayán cuenta con 2530 habitantes. Fué creado por ley del 28 de enero de 1863.

HUAYACAYAN.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Bolognesi, tiene tal título por ley del 15 de noviembre de 1909. Cuenta con 2250 habitantes. Está situado á la banda derecha de una quebrada tributaria del Fortaleza en un lugar donde afluye un riachuelo que no todo el año carga agua. Huayacayán sufre por falta de agua. En cambio goza de excelente clima, sobre todo en la época de lluvias. La población de Huayacayán es mayor en el sexo femenino que en el masculino. Es todo lo contrario de lo que pasa en Colquiyoc otro pueblo del distrito.

HUAYAGA.—El territorio de esta provincia del actual departamento de San Martín, hasta el 15 de julio de 1802, fecha en que se expidió una nueva Real Cédula, pertenecía al virreinato de Santa Fé, incluido en lo que se llamaba gobernación de Mainas. A partir de esa fecha perteneció al Perú por haber así mas facilidades para el progreso de las misiones ahí establecidas. En esta condición formó parte de Trujillo hasta la ley del 21 de noviembre de 1832 en que pasó á pertenecer al departamento de Amazonas. Duró este estado de cosas hasta el decreto del 10 de marzo de 1853 que concedió á Mainas ó Loreto,

independencia del de Amazonas. El nuevo decreto del 15 de abril de 1853, hecho ley el 4 de julio de 1857 y promulgado el 7 de julio del mismo año, erigía á Loreto en provincia litoral. Igual cosa sucedía el 7 de enero de 1861 al trasformar Castilla á Loreto en departamento fluvial-militar. El 7 de febrero de 1866, un decreto dictatorial incluía á este territorio entre los que habían de formar el ya departamento de Loreto. La ley del 11 de setiembre de 1868 para dar mejor forma á la resolución consideraba á Huayaga como una de las provincias. La ley del 3 de octubre de 1900 hizo á Huayaga una de las provincias q' habían de formar el nuevo departamento de San Martín. Los límites principales son; por el N el descenso de Sica-sica; por el S el río de Chinchavito, por el E el Ucayali y por el W la provincia de Patás. La ley del 5 de noviembre de 1897 le quitó el distrito de Ongón para dárselo á Patás.

Al este del departamento de La Libertad y al occidente de la cuenca del Ucayali, cuya divisoria con el Huayaga le sirve de límite, se encuentra en el departamento de San Martín la vasta provincia de Huayaga, que comprende esta hoya entre los puertos de Tingo-María y Panumbrisa cerca de Saposoa, población capital de la provincia.

Todo lo que se diga de los peligros que encierra la navegación del Huayaga es poco. No obstante ello, los moradores de las orillas del Huayaga lo surcan y bajan desafiando sus correntadas peñas, pongos y palizadas. Construyen balsas para ir aguas abajo y tienen canoas para remontar el río. Si en el primer caso se necesita destreza para precipitarse salvando remolinos por el medio del río, en el segundo se necesita gran sangre fría para salvar con juicio y maña los peligros de las riberas. Todas éstas bellas cualidades adornan al habitante, al nómade puede decirse, de la provincia del Huayaga, quien casi salvaje en su lenguaje y costumbre de pintarse, vestirse y alimentarse, es mas una providencia que un ser humano.

Las mismas rudas tareas á que se dedica le impide emplearse determinadamente en la agricultura, la ganadería y aun en las industrias derivadas de la pesca. Todas ellas podrían rendirle mas, pero ama el río, goza viajando y viviendo de la caza. Es por eso que se siente feliz yendo arriba y abajo del Huayaga ó de sus afluentes principales. Todo lo escudriña y en ninguna parte se queda.

Ríos hermosos como el Huayabamba, el Mixiollo, el Tocache y el Uchisa caen al Huayaga. De todos, el mayor es el Huayabamba que penetra muy adentro hacia Patás, por donde solían bajar al Huayaga en siglos atrás los misioneros.

Propiamente hablando, en la provincia de Huayaga no hay poblaciones. Todos los lugares poblados son centros pobres de reducidas transacciones. En razón principalmente de lo distanciados que están unos de otros tiene que atender á la agricultura ó ganadería, tomando primero en cuenta su propia conservación. Es así como de todos los distritos parten caravanas hacia Yurimaguas ó Iquitos con producciones del suelo, sobre todo ganado, para regresar llevando los artículos extranjeros que mas falta les hacen. Además, en los distritos mas setentrionales hay gran tenedencia por parte de los hombres al oficio de cargueros, y por parte de las mujeres á emigrar al Ucayali, de manera que no se puede precisar si hay aumento de población.

HUAYAI.—Este distrito de la provincia de Pasco, el mas meridional de ella, tiene dos secciones, separadas una de otra por el río Yanachalgua ó Huayai. La del Norte es muy accidentada por tener á ese lado el Yanachalhua todos sus afluentes. La del Sur es toda una llanura que forma parte de la gran pampa llamada de Bombón ó Junín. El distrito está limitado al Oeste por la Cordillera Real. Esta lleva hacia ese lado los nombres de Cordillera de Tumso y de Chungar, en la primera de ellas se destaca magestuoso el nevado Antajirca. Por el Este, el distrito se toca con la laguna de Chinchaicocha ó Junín, en la que puede decirse que tiene su puerto. Por el Norte el distrito está limitado por el río Blanco, que baja tanto de la Cordillera Real como del pie mismo de la ciudad del Cerro de Pasco. Por el Sur el distrito se toca con la provincia de Yauli á la que manda algo de sus metales para beneficiarlos, pues en ocasiones le sale á cuenta el proceder así. El distrito existe desde el coloniaje, habiendo sido reconocido por Bolívar. La riqueza mayor del distrito está en sus minas de carbón de piedra y en su ganadería. Esta rinde muchas toneladas de lana para la exportación, así como cueros, mantequilla, quesos, chalonas, etc. A su vez Huayai se distingue por sus minas de cobre, que aun no han recibido el impulso que merecen. El distrito, como se toca con Canta y el río de Chancai, lleva esperanzas aun cuando remotas, de ver cruzado su territorio por el ferrocarril del puerto de Chancai al Cerro de Pasco. En el distrito nace el río de La Oroya ó Mantaro, originado de desperdicios de la laguna de Junín.

HUAYAI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Pasco está situado á la mar-

gen derecha del Yanachalhua ó Huayai á la mitad de su curso, en una sección de él donde la quebrada se abre y determina una planicie. Huayai se un pueblo donde se deja sentir en todo su rigor el clima crudo que azota á toda la región de la pampa de Junín. Por consiguiente, son endémicas ahí la parálisis, el tifus, el soroche, el sarampión y la pulmonía. Huayai dista 8 leguas de la ciudad del Cerro de Paseo. Está á 4328 metros sobre el nivel del mar, distando 54 leguas de Lima. Aun cuando por Huayai no pasa el ferrocarril de la Oroya, recibe siempre el influjo de sus influencias, tanto por las facilidades que ofrece para la recolección de la lana, como para el suministro de artículos extranjeros cuya falta ya se hace notar ahora que se ve civilización y tendencias á la cultura. Cuando soplan sobre Huayai los vientos de la cordillera la temperatura baja hasta dos grados bajo cero. Así se suele ver á menudo la población, cubierta en sus calles por la nieve. Huayai dista 16 leguas de Canta, otra población que busca en Huayai gente para mandar á la costa y dedicarla á trabajos agrícolas que no son de tanta predilección de los habitantes como la minería, en la que se consigue mayores jornales.

HUAYAN.—Este pueblo, capital del vincia de Huarás fué creado por ley del 21 de diciembre de de 1907 dividiendo en tres el de Aija, con lo que quedaron constituidos; este distrito, el de Huayán y el de Succha. En la jurisdicción del distrito de Huayán hay varios caseríos, algunos de los cuales tienen mas de 100 habitantes. Los principales lugares poblados de Huayán son; este pueblo, Coris y Quishuar. Huayán mas que Aija tiene la ventaja de su gran cercanía al mar. Por consiguiente inmensas ventajas para negocios de ganado, semilla de alfalfa que la posee muy buena y aun pastos prensados. Huayán cuenta con 2100 habitantes, muchos de ellos gente blanca.

HUAYAN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huarás, está situado á la banda izquierda de la quebrada del Huarmei poco arriba de la boca del affuente de éste que baja desde Malvas y la quebrada de Pilcos. Huayán es población de poca importancia en lo comercial, pero tiene 1200 habitantes, con espectativas grandes de incrementarlos. El pueblo de Huayán tiene clima relativamente cálido, pues se puede decir que goza de constante primavera. Esto mismo permite tener en Huayán todo el año, flores y ciertas frutas.

HUAYANCA.—Este distrito de la provincia del Dos de Mayo, vecina de la de Bolognesi, de la que lo separa la Cordillera Real, se encuentra situada en un centro minero de importancia excepcional, y á la vez perfectamente explotable, pues posee lo principal, recursos para la vida. La existencia de este frígido distrito data de la ley del 2 de enro de 1857 que sancionó la del 29 de diciembre de 1856. Tiene al Sur el elevado nudo del mismo nombre que está á su vez en la prolongación hacia el Norte de la Cordillera de Ranra. Es este distrito una envidiable zona de ricos y eternos yacimientos carboníferos y cupríferos, siendo no menos valiosas las minas de palta con cobre. Toda esta minería es la vida del distrito. Ha tomado tal importancia, no solo desde los últimos años, sino desde antes de la república en que se trabajaba ventajosamente muchas vetas. De estas se extraía muy buenos quintos para el rey. Todavía en este distrito se conocen los servicios casi forzados con los indígenas. Aun cuando no existen las mitas, se ve algo del servicio gratuito de pongos y otras servidumbres personales contra la voluntad de los padres y de ellos mismos. En los servicios eclesiásticos se ve otro tanto. La proximidad de este distrito á regiones tan mineralizadas como las de Recuai, Bolognesi y Cajatambo permite tener comunidad de intereses con ellas las que á su vez disfrutan, como Huayanca de igual clima.

HUAYANCA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia del Dos de Mayo, tiene tal título desde la ley del 30 de octubre de 1897 que modificó el derecho que tenía Huayanca á ser considerado pueblo desde la ley del 21 de noviembre de 1839. Huayanca es una población de mineros y ganaderos, principalmente. Su clima frío, pues está al pie mismo de la cordillera, le impide á sus habitantes tener otra dedicación. Con todo, como ambas industrias son bastante lucrativas y perennes, han podido dedicar muchas de sus ganancias á mejorar la población, que, para estar en sitio tan desamparado, no deja de tenr alguna importancia por su edificación y recursos. Estos los consigue de Chiquián y de la villa de La Unión, no dejando de recurrir á Huánuco, Huarás y aun al Cerro de Pasco, tanto para vender las lanas que produce su ganado, los cueros y cecinas como para arbitrarse recursos de dinero y adquirir artefactos extranjeros. Huayanca elabora también algo de lana, fabricando tejidos muy solicitados en los valles bajos. Huayanca está en el ángulo de unión de dos quebradas; la de Chiuruco que baja de Ranra-cancha y la Torres que baja de los nevados. En 21 de noviembre de 1839, al ser ascendido Huayan-

ca á pueblo, se hizo ésto en mérito á su numerosa población. Dista 5 leguas de Huánuco-viejo. Está á 3544 metros sobre el nivel del mar.

HUAYAPAMPA.—Este distrito de la provincia de Huarás es el mas meridional de ella y contiguo á su vez del de Huarmei, siendo por consiguiente el que marca la primera serranía del brazo del Huarmei, llamado río de Pararín. Huayapampa formó parte del distrito de Pararín hasta la ley del 7 de octubre de 1907 que lo creó, con los pueblos de Huayapampa y Huacllón y los caseríos de Pampamarca, Cocha, Chinchip, Muchpa, Obraje, Farcop, Pitic, Casapampa y Yanacocha. Posee sobre todo hacia la costa, bastantes terrenos de cultivo no todos con agua. En los que hay este elemento se cría bastante ganado vacuno, el que es llevado á los vapores para su exportación siguiendo la ruta de Huarmei y aun la de Supe, según la demanda. En algunos lugares del distrito hay huertas con apetitosos frutales. En otros se elabora quesos y mantequilla, jamones y cecinas. Huayapampa rinde buena semilla de alfalfa y hasta podría exportar si quisiera pasto seco. Cuenta Huayapampa con 1600 habitantes.

HUAYAPAMPA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huarás, está situado á la orilla izquierda del río que bajando desde Cotaparaco se une, casualmente en Huayapampa, al río Yacllón otro de los brazos del Huarmei. Es una población que por sí sola ha bastado á dar motivo para la creación del distrito de Huayapampa. Efectivamente, Huayapampa tiene tantos habitantes en su localidad como otros territorios vastos en conjunto para constituir un distrito. Muchas casas de Huayapampa tienen huertas bonitas. Aun el comercio del pueblo, para lo que es éste, merece ser mencionado, sobre todo porque hay buen número de vendedores. Huayapampa tiene 1440 habitantes.

HUAYATI.—Este distrito de la provincia de Cotabambas es el mas extenso de ella. Comprende mas de una tercera parte de él. Está dividido en dos por el río Vilcabamba ó Mataya, según se le llama mientras corre por ahí. La primera sección, la de la derecha, va hasta Malmanlla y Chuas. La de la segunda vez hasta las cordilleras. Huayati limita con los distritos de Curahuasi y Lambrama de la provincia de Abancai. En la primera no tiene mas pueblos que Huayati y Pampavite y las parcialidades de Surco y Chacapampa. En la segunda están Licchivilco, Palpacachi y Pituhuanca y las parcialidades de Tomboracai, Tipin, Sarconta, Taribamba y Pichibamba. Se impone la división de este distrto según las bandas de la quebrada. Ambas dvisiones pueden vivir solas. La primera sería Huayati y la segunda Licchivilca. El distrito de Huayati es casualmente el distrito mas favorecido de la provincia en minas de oro, todas de probables buenos rendimientos, siempre que se proceda con tino é inteligencia. Tampoco faltan las de plata con oro, muy ricas. El distrito cuenta con 7000 habitantes. Fué creado por Bolívar. La ganadería del distrito, antes famosa ha decaído considrablemente debido á lo raquíticos que se han puesto los pastos.

HUAYATI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cotabambas está llamado á prosperar bastante por ser cabeza de una región minera por excelencia, llamada á levantarse con el hecho del ferrocarril de un punto de la costa á sus minas famosas como la de Cochasaihuas q' día á día se le ve encaminarse por la mejor senda. El día que al distrito llegue el ferrocarril que partiendo de Atico remonte por Caravelí y Cotahuasi hasta llegar á Cotabambas, veremos cuanto está llamado á progresar esta población de Huayati que por hoy no tiene mas de 1900 habitantes, en su inmensa mayoría indígenas, los que no se dan cuenta de las perspectivas halagüeñas del distrito y de su pueblo, que prefiere pasarla bebiendo alcohol desconsideradamente. Dista Huayati 12 leguas de la capital de la provincia.

HUAYO.—Este distrito de la provincia de Patás es notable por sus valles. En todos ellos se puede hacer plantaciones de clima cálido, como cocatupa que constituye la principal industria. Dichos valles son regados con asequias sacadas del río Huayán. Sigue en rango á este cultivo, el de caña dulce, ocupación que fatalmente no lleva á otro fin que al de la elboración de aguardientes mas ó menos perniciosos á la salud, los que son bebidos á discreción. El distrito fué creado por Bolívar. Cuenta con 1540 habitantes, los que al tomar obra como peones solo cobran 20 centavos de jornal. Huayo es el segundo distrito en producción agrícola, como lo revela los rendimientos de los muchos fundos que tiene la región, fundos de temple en los cuales se produce muy bien toda clase de cereales.

HUAYO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Patás, es una localidad de gran importancia. Está situado en lugar de clima seco donde llueve poco. Para dejar este pueblo hay una cuesta de 3 leguas desde el Marañón. El agua que usa Huayo proviene de unas acequias tomadas del río Huayán ó Huayo que desemboca en el Marañón en el punto denominado Banda del Huayo. Dicho

río Huayo nace en Huayapa sobre una cueva llamada del Negro. Dista 5 leguas de Chília, 6 de Parcoi y está á 8 días de Salaverry. Cuenta con 500 habitantes.

HUAYOPATA.—Esta villa de la provincia de Convención, la que mas ha surgido en el distrito de Viro, entre tantos caseríos y haciendas que se logró formar en la quebrada de Lucumayo durante el coloniaje, ha merecido ser hecha capital del distrito de Viro desde la ley de su creación. Está á 30 leguas de la ciudad del Cusco y á 7 de la hacienda Lucumayo que está en las cabeceras del río del mismo nombre dominadas por el paso de Panticaya. Tiene ya como 300 habitantes si se incluye los del caserío anexo de Umuto. Como población, Huayopata no vale lo menor, pero ojalá en el Perú estuviese tan bien establecido el homestead como lo está en el distrito de Viro, el que si bien no levanta mucho á las poblaciones ve por la vida rural, base de la riqueza é importancia regional.

HUAYUCACHI.—Este distrito de la provincia de Huancayo ocupa la banda oriental del Mantaro. Está frente á los distritos de Chongos-bajo y Colca. Está constituido por pueblos que puede decirse son ribereños pues están situados siguiendo las vueltas del río al fondo del valle y buscando los lugares de mejor producción. Consta de los pueblos de Huayucachi, Huamanmarca, Viques, Cacas, Huacrapuquio, Pacha, Retania y Cayahuas que antes pertenecían al distrito de Sapayanga. Fué la ley del 10 de noviembre de 1896 que elevó á Huayucachi al rango de distrito. Huayucachi es el distrito que puede llamarse la puerta de entrada de la provincia por el Sur, pues colinda con Huancavelica y guía hacia Ayacucho. En el distrito está el terraplén listo para recibir el ferrocarril que ha de unir esta ciudad con Huancayo. Los pueblos y anexos de éstos, pertenecientes al distrito, cada día se pueblan mas pues el clima es tan saludable que impide el desarrollo de epidemias. Así es como se puede asegurar la viabilidad de los menores de edad, que se ve retozando por sus campos floridos.

HUAYUCACHI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancayo está situado á 2 leguas de la capital de la provincia, de la que queda al Sur. Ocupa la margen izquierda del valle por el que corre el Mantaro formando una amplia quebrada, dueña de extensos cultivos. Huayucachi es el primer pueblo capital de distrito entre Huancayo y Ayacucho, de manera que es ahí donde se puede decir que se inician las marchas ya definidas hacia esta ciudad. Huayucachi es un lugar de recursos de todo género. A este pueblo concurren también, aun cuando sea de tránsito para Huancayo, todos los productos de Sapayanga que por lo general son de puna y mas que todo, ganado. Otro tanto sucede con los productos de Chongos-bajo, que necesitan pasar por puente el río Mantaro y correr por territorio de Huayucachi antes de llegar á Huancayo.. Huayucachi no tiene mas de 400 habitantes.

"La Eléctrica Moderna"

Teléfono 990 PORTAL BOTONEROS 116 Apartado 949

ALMACEN DE ARTICULOS ELECTRICOS

CASA IMPORTADORA

Tiene constantemente en venta:

Lámparas incandecentes Wotan de filamento de metal económicas.

Toda clase de material para instalaciones eléctricas.

Tubos de acero sistema Peschel para instalaciones invisibles.

Armaduras y protecciones para lámparas en diferentes modelos.

Arañas y cuerpos del alumbrado de bronce y cristal. Surtido elegante con modelos especiales.

Braquetes de todas formas, calidades y precios.

Lámparas de mesa de diferentes estilos.

Pantallas de cristal, fierro esmaltado, de género y con abalorios.

Aisladores para alta y baja etnsión y para líneas telefónicas con soportes curvos y derechos.

Estufas y cocinas eléctricas.

Ventiladores de diferentes clases y tamaños.

Bombas para agua de las mejores clases.

Motores y dinamos de diferentes tipos.

Teléfonos de pared y mesa.

Instalaciones: La casa se encarga de toda clase de instalaciones de alumbrado eléctrico y motores, iluminaciones, etc., como así mismo de telefónicas y timbres.

Pídanse Presupuestos y visita de Ingenieros especialistas

I

ICA.—Este departamento del Perú, perteneció un tiempo al curaca Chuquimanco, pero fué conquistado por el Inca Pachacutec, quien lo dió con sus tres principales valles de Pisco, Ica y Chincha á uno de sus hijos para que lo gobernara. Fué un vasto Corregimiento durante todo el virreinato, habiendo sido creado en 1563 por el Conde de Nieva. Durante la república fué reconocido como provincia de Lima por Bolívar. Era tan solo provincia de Lima hasta que se expidió el decreto dictatorial de Castilla del 25 de junio de 1855 que creaba la provincia litoral de Ica con entera independencia del departamento de Lima para lo cual se le señaló los distritos de Ica, San Juan Bautista, Yauca del Rosario, Umai, Chunchanga, Pisco-Palpa y Nasca. Así siguió hasta que vino el decreto, también dictatorial, del 30 de enero de 1866 que la elevaba al rango de departamento. El cambio de gobierno verificado en 1867 trajo el desconocimiento de este acto hasta que el Congreso, por ley del 30 de octubre de 1868 daba organización definitiva al departamento, dándole dos provincias: Ica y Chincha. La de Chincha se obtenía desmembrando la provincia de Cañete de algunos de sus distritos y agregándole otros de Ica. La ley del 13 de octubre de 1900 dividió en dos esta última para formar la de Pisco.

Situado este departamento en la vecindad del de Lima, al cual está íntimamente ligado por medio de un tráfico marítimo relativamente intenso, puede decirse que forma parte de él en la satisfacción de sus necesidades, en sus vinculaciones comerciales y sociales, en su producción de vinos y en su abastecimiento de cereales. Todo él puede decirse que está en la costa y gran parte en desiertos á los que por los métodos acuales es imposible dotar de agua. Hoy por hoy nada vence la monotonía del paisaje y da ocasión para aprovechar alguna probable riqueza existente bajo esa capa no muy profunda de arena.

Solo la sección extrema al Nordeste del departamento puede decirse que es serranía capaz de producir los frutos de temperamentos fríos. En todo lo demás, que es costa de sofocante clima, se logra ver tan solo aquellos rendimientos propios de regiones como la India.

El departamento de Ica conserva aun recuerdos imperecederos de lo que fué su suelo en épocas remotas, cuando se implantó en él, acueductos tan bien trazados como los de Nasca y palacios como el que está á ocho leguas de Pisco en Tambo Colorado.

La agricultura en el departamento es preferentemente vitícola, habiéndose también dado importancia en muchas haciendas, de pocos años á esta parte, al cultivo del algodón. Sensible es que la escasez de agua sea tanta que solo se logre cultivar menos de la mitad de los terrenos utilizables por los particulares, habiendo otros tres tantos de dicha cantidad en pampas perfectamente cultivables. Un departamento como es Ica, que produce por si solo tres cuartas partes de un millón de soles en aguardientes y vinos, además de otro tanto en algodones, bien puede juzgarse si es rico. Calculemos utilizados todos los terrenos considerados posibles y veremos cuanto puede rendir Ica.

El departamento de Ica no explota aun minas de cobre ni de plata. Procura sí trabajar su carbón de piedra que está á orillas del mar.

Pocas son las líneas de ferrocarril que recorre el departamento de Ica. Se tropieza para ello con las grandes pámpas que hay que vencer, la escasez de aguas, la depresión consiguiente en la agricultura y la no menor del comercio, sobre todo en la ciudad de Ica. El comercio es principalmente de licores, vinos, algodón, frutas y leguminosas.

El telégrafo y el teléfono, en cambio, se extienden mas cada día. Son muchas las haciendas que tienen líneas propias. La ciudad de Ica también posee servicio especial.

La instrucción está progresando. Aun para difundirla se continúa por los antiguos métodos.

En el departamento hay gran diversidad de razas; pero se destaca perfectamente alguna, como la negra y la indígena fusionada con la blanca que tiene su sello ya característico.

ICA.—Esta provincia del departamento del mismo nombre no es en superficie lo que el antiguo Corregimiento del virreinato, ni lo que la provincia de Ica creada por Bolívar con base de dicho Corregimiento. Cuando por decreto dictatorial se le hizo provincia litoral solo pasaba por un periodo de preparación para ser desmembrada. El decreto del 25 de junio de 1855 erigió la provinica litoral de Ica independientemente del departamento de Lima con los distritos de Ica, S. Juan Bautista, Yauca del Rosario, Umai y Chunchanga, Pisco, Palpa y Nasca. Solo vino á tener la extensión definitiva que hoy tiene por ley del 30 de octubre de 1868, la misma que daba organización legal á la provincia litoral de Ica convertida en departamento por tres decretos dictatoriales; dos realzándolo y uno desconociéndolo de hecho. Fué entonces q' por dicha ley se creó la provincia de Chincha con algo de Cañete y los distritos de Pisco y Umai que pertenecían á Ica. El Congreso de 1913 se puso á estudiar la creación de la provincia de Nasca dividiendo la provincia de Ica.

La provincia de Ica, célebre en el Perú por sus viñedos es á su vez una de las mas extensas y áridas del Perú. Posee dos cuencas inmensas, de ríos que vienen desde la misma cordillera, los que á pesar de todo no se dan abasto para llegar con agua en verano, hasta el mar. Los agricultores en la parte alta de los valles la consumen toda en irrigar sus planicies, ávidas de agua, donde dan excelentes resultados los cultivos de vid, algodón, menestras, caña de azúcar y raices. Los distritos altos de San José de los Molinos, San Juan, Ica, Pueblo Nuevo Santiago y Curis disfrutan de agua del río de Ica; los distritos de Palpa y Nasca acaban con la del río Grande.

Siendo la provincia de Ica esencialmente costeña, cuenta con las enormes pampas de Tunga, Socos, Nasca, Huayurí y la de Ica. Tres cuartas partes de la provincia abarcan los arenales. Es ahí justamente donde la tierra es mejor, como se ha probado por las derivaciones de agua llevadas á lugares como Macacona y Ocucaje, célebres por sus vinos.

La provincia de Ica, dueño de una extensa costa, no cuenta con una sola caleta perennemente habitada, aun cuando no le falte los buenos surtideros. Ejemplo de ellos son: la ensenada Sur de Bahía Independencia, la de Caballas y las de San Francisco, San Nicolás y San Juan, de las cuales la primera y sobre todo las tres últimas constituyen inmejorables puertos, aun cuando carecen de agua en lo absoluto, defecto perfectamente salvable contando con máquinas condensadoras ó ensayando los pozos artesianos. Al mismo tiempo, la costa de Ica desprende las puntas del Quemado, Asua, Santa María, Infiernillos, Olleros, el cabo Nasca las puntas de San Francisco, San Nicolás y San Juan. Por toda esta costa la pesca es abundante, sobre todo la de corbina. Los pescadores de Lomas, especialmente en invierno, se llegan á sus playas, por la abundancia, en busca de ella.

La provincia de Ica cuenta con 47,000 habitantes. Casi todos son agricultores y aun cuando la provincia cuenta con minas de plata, cobre, oro y carbón nada de esto recibe atención como la agricultura.

En la provincia de Ica no lejos de la ciudad existen lagunas de renombrada fama para la curación de ciertas enfermedades; á ellas acuden peregrinos de todas partes, inclusive de la capital de la república. Las principales de esas lagunas son Huacachina, Comatrana, la Huega y Saraja, todas muy cercanas unas de otras y con sustancias distintas en disolución. Aguadas potables las hay por muchas partes, especialmente cerca de los valles. La caza es variable y abundante, sobre todo por las plantaciones de Ica, Palpa y Nasca.

Entre las vías de comunicación con que cuenta Ica pueden contarse el ferrocarril que une el puerto de Pisco con la ciudad de Ica, única vía férrea de la provincia.

ICA.—Este distrito de la provincia del mismo nombre, lo mejor de ella y del departamento, es una región llena de encantos y un prodigio para producciones agrícolas. Comprende una vastísima región cuyos linderos en el mar están entre la Bahía Independencia y el Cabo Nasca, llegando á abrazar hasta la Pampa de Chunchanga por el Noroeste. Esta circunscripción territorial fué conquistada en 1412 por un hijo de Pachacutec y sometida al virreinato desde 1537 en que Francisco Pizarro le descubrió cuando iba al Cusco con el fin de expulsar de ahí á los almagristas. Quedan testimonios fehacientes de lo mucho que los Incas hicieron por esta región, en la cual dejaron achiranas, monumentos, poblaciones y una organización comunal ejemplar. El río de Ica que recorre el distrito jamás llega al mar. Queda completamente seco, aun en Ica por agosto. Su boca en el mar está á ocho millas al SE de punta Olleros. Las aguas se han pasado solas al río de Pisco. En este distrito hay dos hacien-

das valiosas por sus cultivos de algodón, vid, pastos, algarrobo, menestras y ganado. Cada topo de terreno rinde hasta el cuádruplo de lo que el mismo en otros lugares por su calidad y cantidad. El algodón, la uva, sus caldos, sus frutas, sus menestras son especialísimas y todo esto en pampas de suaves pendientes y en algunos lugares tan solo de desagües como las Yapanas. Los potreros del distrito son un encanto por la calidad de su gramalote y otros pastos. En el distrito hay lagunas celebérrimas como la de Huacachina y la Huega con súlfuros y otras sales minerales. La vida de la gente del pueblo es tan natural que se encuentra rancherías de totora, aun en sus vallecitos secundarios entre arenales sofocantes donde son muy raras las aguadas. En la república el distrito fué creado por Bolívar. Tiene 30,000 habitantes.

ICA.—San Gerónimo de.—Esta ciudad señorial, capital del distrito, de la provincia y del departamento del mismo nombre, fué hecha tal por cédula real de Felipe IV. Víctima de cinco terremotos principales en 1569, 1647, 1664, 1687 y 1814, fué primeramente fundada en Cayango, llamándosele por los indígenas Huamanica y por los españoles Villa de Valverde en 1563 al ser fundada de orden del virrey Conde de Nieva y por Valverde con el nombre de San Gerónimo de Ica. Está á 407 metros de elevación sobre el nivel del mar. Su actual sitio lo tomó seis años después de su fundación después del primer terremoto. Ocupa una vasta planicie muy calurosa donde el sol reverbera fuerte en la arena. El trazo de las calles es excelente con orientación NS y EW. Cuenta con cuatro plazuelas y una grande y fresca plaza, el mejor lugar para estar al aire durante el día. El río solo corre por el Este de la ciudad entre Enero y Abril. Está unido á Pisco por una vía férrea de 15 leguas. Está á 55 leguas de Lima, 34 de Castrovirreina y 3 de Hoja-redonda. El clima es muy sano. Solo las epidemias son terribles por cuanto no hay en el bajo pueblo mucha base de higiene en sus casas Tiene Ica 9250 habitantes. La primitiva Ica estaba edificada en lo que hoy es la hacienda Tacaraca ó Santiago. Sus ruinas se extienden aun hoy hasta San Rita. Las primeras fuerzas patriotas á órdenes de Arenales llegaron á Ica el 7 de octubre de 1820 y partieron para el interior el 21 del mismo mes. Ica estuvo siempre, mas por los realistas que por los patriotas.

ICHOCAN.—Este distrito de la provincia de Cajamarca es el que tiene en su territorio el río Crisnejas, poderoso tributario del Marañón que debe su origen á la confluencia de los ríos de Cajamarca y de Huamachuco. El distrito produce trigo, cebada, papas, y maiz. Tiene serranía muy abrupta, la cual hay que vencer para llegar á las orillas del Marañón donde las producciones son todas de montaña. El distrito de Ichocán es el segundo de la provincia en contribuciones eclesiásticas, lo que es mucho decir ya que no es región importante, ni en el número de sus fundos ni en los rendimientos de estos. El distrito fué creado por Bolívar. Cuenta con 8270 habitantes. El territorio del distrito guarda el recuerdo de mejores épocas en las ruinas que orgullosamente ostenta de palacios y otros edificios.

ICHOCAN.—Este pueblo, el antiguo Ichoca, descubierto por Hernando Pizarro en 1533, es capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajamarca. Dista 14 leguas de Cajamarca, 12 de San Marcos y 8 de Cajabamba. Es notable que casi todos los 1000 habitantes con q' cuenta este pueblo son descendientes de Cristobal de Tapia, cajamarquino que vió siete generaciones. Por lo menos en 1760 todos los 800 habitantes con que contaba el pueblo eran de tal origen. Ichocán está á la banda izquierda de una quebrada que lleva sus aguas al río que baja de Cajamarca.

ICHUÑA.—Este distrito de la provincia de Moquehua está situado hacia los altos de Toledo. Es decir; colinda con el departamento de Puno. Es el mas setentrional. Notable es también por su inmensos mantos de carbón de piedra, los q' no pueden ser explotados en razón de su gran distancia al mar. Estos son poderosos sobre todo en las cercanías de Tasa donde se tiene los yacimientos mas importantes. También hay en Tincopalpa. El distrito de Ichuña está dedicado especialmente en la actualidad, á la ganadería y á la agricultura. Para lo primero cuenta con extensas altiplanicies cubiertas todas por pastos naturales. Por el distrito de Ichuña corre una rama vigorosa del río que después se llama Tambo. El distrito cuenta con mas de 3000 habitantes. Fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856 sancionada por la del 2 de enero de 1857.

ICHUÑA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Moquehua, es el mas frígido de ella. Está en plena puna hacia los mas remotos orígenes del Tambo por la Cordillera de Cacachara y pampa de Viscachas. La iglesia de este pueblo es famosa por su riqueza y adornos, todo lo que provjene de que en años atrás se molía ahí metales de buena ley en las cercanías. Entonces los mineros fomentaban grandemente el templo. Dista Ichuña 50 leguas de Moquehua y 11 de Ubinas. Ichuña cuenta con mas de 1300 habitantes, en su mayor parte pastores y labriegos.

ICHUPAMPA.—Este pequeño distrito de la provincia de Cailloma, el menor de todos en ella, tanto en extensión superficial como en población, se encuentra situado en una quebrada tributaria de la de Colca cuya extensión se remonta á las altas cumbres de la Cordillera de Chila que conduce al distrito de Cailloma y hasta las mismas playas del Colca. Arriba todo es pastos naturales para su ganado; todo está cubierto de ichu y hay muy regulares planicies para el sostenimiento de aquel. La lana se manda á Arequipa. En las partes que no son puna se siembra; cebada, trigo, quínua, habas, ocas, papas y maiz. Para todos estos cultivos la gente está muy bien preparada y sigue los métodos primitivos ayudados por la experiencia de la tradición y los resultados. La gente de Ichupampa encuentra ya cortos sus terrenos, de manera que se consumen todo lo que produce. Hay 1000 topos en explotación. El distritoo cuenta con 850 habitantes. El negocio principal es el de lanas de alpaca, vicuña y oveja. También se compra y vende algún ganado. El distrito fué legalizado por Bolívar y existe desde el virreinato.

ICHUPAMPA.—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cailloma es un lugar de escasa población pero muy simpático por su clima casi templado y por la laboriosidad de sus hijos. Está muy cerca de cuatro capitales de distrito con las que se puede decir constituye una familia. Unos á otros se auxilian. El pueblo de Ichupampa solicita siempre de unos y otros en mas de una ocasión, víveres cuando le faltan para el sustento de la población, que por razón de escasez de terreno de cultivo no tiene ya como procurárselos dentro de su propio suelo. Ichupampa dista solo una legua de Yanque, 2 de Coporaque y 3 de Lari y Achoma. Hay también otros pueblos no lejanos como Chivai y Madrigal á 4 leguas y Maca á 5 leguas. De los demás está; á 38 leguas de Arequipa, 31 de Yura, 40 de Yuta, 22 de Huambo, 19 de Tapai, 14 de Cabanaconde, 18 de Tisco, 10 de Cayalli, 10 de Tuti, 19 de Cailloma y 19 de la Pampa de Arrieros. Cuenta Ichupampa con algo como 700 habitantes en su mayoría agricultores.

IGNACIO SAN.—Este distrito de la provincia de Jaen es el segundo de ella en número de habitantes y también el segundo en número de haciendas. Fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856 sancionada por la del 2 de enero de 1857. Cuenta con 2180 habitantes, repartidos en un inmenso territorio que comprende la parte alta de la quebrada del Chinchipe hasta el río Canche, río éste que viene á ser el lindero en San Ignacio y Jaen con el Ecuador.

IGNACIO SAN—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Jaen, es una localidad de 390 habitantes situada á la banda izquierda de una quebrada caudalosa y cubierta de monte real sobre terrenos deleznables. Está á 102 leguas de Cajamarca. Es en este departamento la capital de distrito mas alejada de esa ciudad, como que queda casi en los confines con el Ecuador. Es lugar de algunos recursos y sobre todo del de relativo comercio, sobre todo del de contrabando.

IHUARI.—Este distrito de la provincia de Chancai que se extiende desde la subcordillera de Aquilaico, llamada también de Pacsarhuanca y de Pillucaca (la misma que no es otra cosa que el divortium-aquarum de los ríos Chancai y Huaura) hasta tocarse con el distrito de Sayán que es de eterna primavera y de lo mas sano que hay en el Perú, comprende una región perfectamente adaptable á la agricultura de serranía como es la de papas, pastos y también á la ganadería. Así pasa efectivamente en Huari, donde desde siglos inmemoriales las generaciones sucesivas no han tenido otra ocupación que dichos cultivos y la cría de ovejas, llamas y vicuñas, datando el fomento de la oveja solo del tiempo de los españoles. Ihuari viene á ser el distrito menos poblado de la provincia, pues cuenta solo con 2700 habitantes, pero no es el de menor densidad de población. El distrito que, como se ha dicho, no es de reciente creación sino por el contrario muy antiguo, creado por Bolívar.

IHUARI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chancai, es una localidad completamente de serranía pero que ha comenzado á prosperar asiduamente desde que el ferrocarril ha llegado á Sayán. Este la ha beneficiado en el sentido de que mediante él puede mandar con menores gastos á Huacho y aun á Lima muchos de sus productos que antes ó no se producían en cantidad suficiente ó costaba caro el acarrearlos por la dificultad y peligro de pérdidas en el arrieraje. Gracias pues el ferrocarril de Ihuari se ha puesto en contacto directo con el valle de Huaura y con el mar, haciendo posible á la vez la explotación de sus riquezas mineras cercadas. Ihuari dista 4½ leguas de Acotama, 1 de sus haciendas ganaderas, 2 de Huachinga, otra de ellas y 2 de Huaicho otra que está en lugar de clima templado. Ihuari cuenta con 2300 habitantes, es decir con casi el total de la población del distrito, lo que prueba que al rededor del

pueblo de Ihuari está concentrada la población de aquel.

ILABAYA.—Este distrito de la provincia de Tacna libre, ocupa una extensa, árida y escarpada zona cortada de NE á SW por riachuelos que forman las estrechas quebradas ó valles denominados Ticapampa, Ilabaya, Huanuacra, Calumbraya y Mecalaco, todos los que tienen su origen hacia nevados como el Tutupaca ó en cerros muy altos. El caudal de sus ríos no es abundante. En época de escasez de lluvias en la cordillera, el agua falta, al extremo de que apenas alcanza para regar los viñedos, plantaciones que son el cultivo principal hasta ciertos puntos muy conocidos. Parte de los habitantes del distrito se encuentra diseminado á lo largo de los valles que lo forman, pues cada propietario vive generalmente en su fundo, Las producciones son muy variadas, predominando el trigo, la alfalfa y el maiz, el frejol, papas, habas y diversidad de frutas. La producción anual es de mas ó menos 1500 quintales de aguardiente y 800 de vino superior. Hay minas excelentes de plata, cobre, mica, alumbre, sulfato de hierro y arcillas. Hay algo de ganadería, la que no constituye una verdadera industria. Habitantes 1500. Fué creado por Bolívar, es decir reconocido.

ILABAYA.—Este simpático pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tacna-libre, lo es á la vez de la misma ínterin el plebiscito decida sobre la suerte de Tacna. Está á 1440 metros sobre el nivel del mar y en un pequeño plano inclinado hacia la unión con la quebrada de Calumbraya. El río de Ilabaya es afluente del Locumba. El clima en Ilabaya es de primavera perpetua y templado. El aspecto es de un pueblo que progresa. Su aseo, el alumbrado público, su salón consistorial en un hermoso edificio de dos pisos en la plaza Alfonso Ugarte, pavimentada y de cemento presenta un conjunto agradable. Se distingue en Ilabaya el Concejo Municipal, su Registro Civil bien establecido y su diminuta pero pintoresca campiña que impresionan favorablemente. Dista 2 leguas de Mirave, 10 de Locumba, 20 de Moquehua, 5 de Mecalaco, 8 de Toquepala, 12 de Huahuara, 15 de Candarave, 7 de Curibaya, 7 de Sinto y Cambaya. Dista también 7 leguas de Coropuro en el valle de Sama, atravesando las apachetas de Chintari y 2 leguas de Calumbraya. No hay mucho alcoholismo. Hay 15 defunciones trimestrales por 22 nacimientos.

ILAVE.—Este distrito de la provincia de Chucuito fué conquistado al dominio d los Incas por Yoque-Yupanqui que hizo la conquista de Chile hasta el Maule y de la Argentina hasta Santiago del Estero, imponiendo su lengua, métodos de cultivo y sistema de gobierno. Vino la conquista del Perú, y Almagro con sus tropas fueron llevados á Chile por este distrito y los demás de Chucuito, siendo así los primeros castellanos que pisaron el territorio donde tan desarrollada estaba la agricultura, la ganadería de alpacas, vicuñas y llamas como las obras hidráulicas y las edificaciones de larga duración. Ilave siguió dominado por los españoles hasta que las primeras luchas por la independencia se produjeron: entonces Ilave como toda la actual provincia de Chucuito se sublevó. Así se le vió al lado de Tupac-Amaru y de Pumacahua proporcionándoles primero gente y recursos para después ir al apoyo de Castilla y Santa Cruz y contribuir en Sepita y Huaqui al afianzamiento de nuestra soberanía. Por fin continuó socorriendo á las tropas que fueron á dar fin con Olañeta el último defensor de la monarquaí. Ilave todo está atravesado por un río hermoso, el Blanco, que baja desde Tres Ojos casi en los coifines de Moquehua. Su quebrada es amplia y sus faldas tendidas en casi todo el trayecto. La ganadería proporciona al distrito la mayor riqueza, pero la minería podría rendirle aun mayores frutos. Esta sin embargo no se ha tocado porque es mas fácil indudablemente, sembrar un terreno productivo desde siglos y seguir en la trasquila de lana, aun cuando una y otra industrias están en grado rudimentario. Bolívar reconoció este distrito que era curato.

ILAVE.—Esta capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chucuito, mereció el dictado en vista de su adelanto comercial y de su población numerosa, por ley fecha 30 de setiembre de 1905. Está edificada en un alto barranco á la margen izquierda del río Blanco que desde ahí hasta el lago se llama río de Ilave, el mismo que forma una gran delta sobre terrenos muy bajos. Cuenta con templos suntuosos que fueron edificados en años de indudable fanatismo y de aprovechamientos, para perpetuar el recuerdo del dominio de la iglesia en aquellos siglos del coloniaje. Las principales fueron levantadas por el domínico fray Tomás de San Martín. Ilave dista 12 leguas de Puno y 5 de Acora, puntos á los cuales se puede llegar rápidamente puesto que los caminos son buenos. Ilave está á 3941 metros sobre el nivel del mar. La población es bastante adelantada, tiene calles y plazuela muy limpias. Se ve cultura y deseos de instruirse pues los colegios son muy concurridos. Los panoramas del lago desde este lugar y de su río son seductores. Está á cinco leguas de la capital de—la provincia

jornada que se hace en dos horas escasas. Los vapores del lago tocan frente á la boca del río, de manera que con balsas llegan los pasajeros ó la carga al pie mismo de la población. Un puente la une con el otro lado del río que corre muy tranquilo al lado del barranco.

ILDEFONSO SAN.—Este pueblo, capital del distrito de San Pedro en la provincia de Chachapoyas, está situado en las cercanías del de San Pedro, que fué capital del distrito del mismo nombre hasta la ley del 6 de noviembre de 1913. San Ildefonso ha vencido á San Pedro en razón de sus progresos, no solo locales sino también de cultura de sus hijos y del monto en las contribuciones. Con todo, San Ildefonso no tiene mas de 400 habitantes.

ILO.—Este distrito de la provincia de Moquehua, creado por Bolívar desde qu pudo darse al Perú una demarcación territorial definitiva, comprende una gran parte de la quebrada del Moquehua y secciones del litoral marítimo bastante largas al Norte y Sur de su desembocadura. Ilo es célebre no solo en todo el Perú sino hasta en Europa por la calidad de aceitunas que producen sus valles. Cada día en efecto encuentran mayor aceptación y se siente verdadero pesar cuando alguna plaga malogra la cosecha en los grandes olivares que por lo general, además rinden apreciables cantidades de aceite inmejorable. Capital de Ilo es Pacocha. El río de Ilo ó Moquehua baja de los cerros de Carumas é Ichuña marcándose su origen en las lagunas llamadas Los Ojos. El distrito de Ilo produce abundante leña. Su quebrada es en gran parte del año seca para cargar demasiado y hacer daño en lluvias. Tiene Ilo 1500 habitantes en solo un pueblo y sus caseríos anexos. El antiguo y extinguido puerto de Ilo fué saqueado por los piratas Warlen y Chearps en 1681.

ILLIMO.—Este distrito de la provincia de Lambayeque fué creado con parte del de Muchumí por ley del 13 de noviembre de 1905, con el pueblo de su nombre y sus anexos consiguientes que dan por límites al N el alto de Pacora, al S el de Túcume, al W la hacienda Batangrande y al E la de Sásape. El distrito de Illimo es muy feliz en recursos tanto agrícolas como en la bondad de su clima para la cría de abejas, dedicación predilecta de sus habitantes. El distrito tiene 1200 habitantes tan solo; pero puede decirse que están todos concentrados en su pueblo, lo que no sucede con otros cuya capital presenta aspecto miserable. Las producciones del suelo son cereales, yucas y pastos. El regadío se hace con agua de norias. Se cría mucho chancho para la elaboración de manteca. Como se siembra caña hay establecido un trapiche, el que da, como el cultivo mencionado, ocupación lucrativa á bastante gente y facilidades para la embriaguez.

ILLIMO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lambayeque, está situado al centro de una colectividad de cinco pueblos, capitales de distrito, orientados de Norte á Sur y á cortísima distancia los unos de los otros. Illimo dista, por ejemplo, solo 4 km. de Motupe, su vecino por el Sur y 7 de Pacora su vecino por el Norte. Illimo es lugar de algunos recursos. Tiene hornos para la elaboración de pan y bizcochos. Dista 7 leguas de Lambayeque. Está á la banda izquierda del hermoso valle, al pie del cual corre el río de la Leche que baja desde la Cordillera de Cachén.

IMPERIAL.—Este distrito de la provincia de Cañete es el mas moderno de ella puesto que su creación solo data del 15 de noviembre de 1909 en que se expidió la ley pertinente. Fué aprobado como constando del pueblo de Imperial y de las haciendas de Cerro Alegre, Casa Pintada que pertenecía á San Luis, San Benito, Las Hormigas, San Isidro y el fundo Ungara. En todo, el distrito cuenta con 2000 habitantes. Imperial, de hacienda que fué hasta 1875, fué habilitado como distrito en vista de sus progresos, tanto en población como en el desarrollo de las haciendas cercanas, las mismas que han llegado á hacerse célebres. El distrito del Imperial comprende vastos territorios, irrigables arriba del distrito de Cañete, al cual pertenecía y en la misma quebrada del río temporal que baja del distrito de Tauripampa en Yauyos.

IMPERIAL.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cañete, ha merecido ser heco pueblo desde la ley expresa del 5 de febrero de 1875, y capital del distrito desde la del 15 de noviembre de 1909 en que éste se creó. El pueblo de Imperial está situado á la banda izquierda de la quebrada que baja de Santa Cruz, en un lugar de clima perfectamente tolerable ya que las tercianas cuando atacan no lo hacen con fuerza, venciendo casi siempre la quinina. Dista Imperial 1¼ leguas de San Vicente, la capital de Cañete. Cuenta con 1500 habitantes y es émulo de otras capitales de distrito, llevándoles á todas la ventaja por su misma cercanía á la capital de la provincia.

INAMBARI.—Este distrito de la provincia de Tambopata es el de menor extensión, no solo en ella sino en todo el departamento del Madre de Dios. Comprende no solo la cuenca del bajo Inambari desde Chaspi hacia la boca

sino también la del Madre de Dios, por ambas bandas, entre el Amigo y el río de las Piedras. Puede decirse pues que el distrito de Inambari comprende la formación del Madre de Dios, que en realidad arranca desde la boca del Inambari, no dejando de ser tampoco importantes sus brazos originarios, éste y el Alto Madre de Dios. El distrito de Inambari está separado del de Tambopata por el divortiun-aquarum de estos ríos y del de las Piedras y también por otro divortium-aquarum que deja al Norte la cuenca del Pariamanu, afluente del de las Piedras, y al Sur el Madre de Dios. Por el Oeste, una línea imaginaria desde la boca del río de los Amigos á Chaspi en el Inambari, forma el lindero del distrito. El Madre de Dios en el distrito se puede navegar todo el año por lanchas á vapor y el Inambari del mismo modo gran parte del año, siendo sí algo mas correntoso. El distrito fué creado por ley del 10 de diciembre de 1912. La capital de este distrito es donde reside la autoridad distrital.

INAPARI.—Este distrito de la provincia de Tahuamanu es el mas setentrional de ella y á la vez del departamento del Madre de Dios al cual pertenece. Está limitado al Norte por el río Acre desde la boca del río Yaverija hasta su naciente mas remota y desde esta por su paralelo de latitud hasta encontrar el meridiano de las nacientes del Shamboyaco setentrional. Por el Oeste y el Sur, desde este encuentro, por el divortium-aquarum Acre-Tahuamanu hasta encontrar la frontera boliviana. Por el Este, esta línea. El distrito de Inapari comprende pues únicamente las aguas que van al Acre, aguas que son perennes como para permitir que se naveguen en canoas y pueda explotarse la riqueza de sus márgenes, no ha mucho pobladas por centenares de gente cauchera peruana que hacía sus exportaciones por la ruta del Purús. Como el distrito colinda con Bolivia y el Brasil, hay necesidad de asegurar en él la nacionalidad por medio de un camino desde el Madre de Dios. El distrito fué creado por ley del 10 de diciembre de 1912. Capital del distrito de Inapari y de la provincia de Tahuamanu es el pueblo de Inapari, llamado también Tacna, el cual está situdo á orillas del Acre cerca de la confluencia del Yaverija á él.

INCHUPAYA.—Este distrito de la provincia de Huancané ocupa terrenos muy altos y por consiguiente inclementes donde se desatan tempestades furiosas que amedrentan al mismo ganado en sus apriscos. Tiene la particularidad de tener á su vez el terreno sumamente requebrajado, lo que ha permitido el que se aumente en él con relativa seguridad, mucho pájaro llamado taruca, vizcachas, vicuñas y zorros; siendo estos últimos y los gavilanes llamados alcamares muy perjudiciales al ganado lanar, al que hay que defenderlo haciendo verdaderas campañas con perros y gente armada de hondas. El clima en Inchupaya es muy frío. Solo en sus partes muy abrigadas que son pocas, se produce algo de papas y cebada en rama, pues no dá en semilla. En cambio, para el ganado lanar, Inchupaya está muy bien favorecido, pues abunda éste en sus 14 haciendas. De él se extrae abundante lana. Esta se vende á muy buenos precios, tanto en Huancané como en Asángaro, plazas comerciales que á menudo mandan al distrito sus comisionados. El distrito de Inchupaya es vecino del de Cojata, al que lo tiene por el Norte y el Este. De este pueblo provienen casi todos los artículos extranjeros que usa Inchupaya y aun los alcoholes, maderas y tantos otros. Este distrito existe legalmente desde que Bolívar lo reconoció al iniciarse la república. Hubo tiempo en que durante el coloniaje se trabajó ahí algunas vetas de galena argentífera con cobre. Hoy no se explotan. A su vez Inchupaya es rico en carbón.

INCHUPAYA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancané, ocupa unas alturas agrestes del Collao cercanas á los linderos del distrito con el de Putina que pertenece á Asángaro. Sobre Inchupaya á menudo se ve que vuelan cóndores y alcamaris (gavilanés) que tienen en constante preocupación á los pastores, dueños del ganado que se cría por allá sin establos y amparado tan solo en la custodia de unos cuantos perros. Inchupaya es una plaza donde se hace algún comercio de ganado vacuno y lanar, bien en pie ó en forma de cesinas y chalonas, quesos y cueros, lana y hasta sebo. Pero el principal movimiento está en las lanas y en la venta de papas y cebada, únicas producciones agrícolas del distrito. En las cercanías de este pueblo, durante el coloniaje se trabajó algunas vetas de galena argentífera y otras con cobre. Hoy yacen abandonadas. Las primeras por la baja del metal plata y las segundas por su poco rendimiento útil. Inchupaya dista 6 leguas de Huancané, plaza de la que queda al Norte. No lejos también del pueblo se suele encontrar, como en todo el distrito algunos ejemplares de sabrosos venados.

INDEPENDENCIA.—Este distrito de la provincia de Huarás está situado al Norte de la ciudad capital de la provincia, colindando á su vez con el distrito de Tangas y teniendo por Este y Oeste respectivamente las altas cumbres nevadas de las Cordilleras Nevada y Negra. Hacia el lado de ésta

es donde están sus mejores minas, las que son de plata, yeso, carbón, plomo y carbonato de cal. En lo agrícola cuenta con terrenos mas productivos que los de Restauración, sobre todo en maiz, pastos y frutas. Eso mismo permite, como lo hay en efecto, un mayor desarrollo en la ganadería y aun en sus derivaciones, como son la fabricación de quesos y mantequilla. Las quebradas auxiliares con que cuenta el distrito son bien abrigadas. Una de ellas tiene en su seno unos baños termales muy respetados. El distrito tiene, como el de Restauración, la ventaja de tener incluida en su territorio la ciudad de Huarás, la que le da excelentes condiciones de vida y prógreso. Cuenta Independencia con 14230 habitantes, habiendo sido creado por Bolívar.

IQUITOS.—Este distrito extensísimo de la provincia del Bajo Amazonas debe su existencia á la ley del 11 de setiembre de 1868 que le dió tal rango cuando no se pensaba aun en la importancia que había de tomar mas tarde. Comprende no solo el Amazonas entre Orán y Omahuas sino que se extiende por todo el Putumayo peruano, el Napo y el Nanái, ríos todos que con sus numerosos afluentes vienen á formar una longitud fluvial inconmensurable. Iquitos pues, como distrito, tiene bastante que atender no solo en lo político sino en lo internacional, pues los linderos se tocan con el Ecuador y con Colombia. Los 15800 habitantes con que cuenta este distrito podrían ser multiplicados por mil para tener el número de gente que necesita para tener la población con que habría que comenzar á realizar el pensamiento de Humboldt. El distrito comercia en tabaco, café, jebe, aguardiente, licores finos extranjeros, caucho, pescado salado, manteca, sombreros, algodón, topa yarina, ladrillos, chambira, maderas, comestibles, que importa todos de Europa y de otros distritos. Iquitos vive de lo que le llevan. Así, también sostiene á todo Loreto y su comercio, dándole las ventajas que ofrece para las transacciones. El distrito de Iquitos ha ganado inmensamente con la libre navegación del Amazonas y la serie de provincias que se ha dado á la capital. El desarrollo del distrito depende del amparo que los gobiernos den á los ríos Napo y Putumayo, principalmente, pues Iquitos solo no puede hacer deberes que son generales.

IQUITOS.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre, de la provincia del Bajo Amazonas y del departamento de Loreto, tiene tal título desde la ley del 9 de diciembre de 1897 que separó San Martín de Loreto, dándole á Moyobamba como capital. Está situado á 117 metros sobre el mar en uno eminencia donde las mayores crecientes del Amazonas jamás llegarán. Está edificado en la lengua de tierra arenosa que queda frente á la isla de Iquitos y comprendida entre las desembocaduras de los ríos Itaya y Ñanai. Su condición de puerto mayor á 4000 km. del Atlántico le ha permitido un gran desarrollo, pudiéndose decir que es la cuarta ciudad del Perú, tanto en movimiento comercial como en edificación, cultura de sus habitantes é influencia política. De 81 habitantes que tenía en 1814 tiene ahora 10000 y hasta 20000. El calor en Iquitos es soprotable. El ambiente en los inviernos es algo húmedo debido á la evaporación. Está la población, elevada 20 metros en término medio sobre el nivel del río. La población es cosmopolita y poco afecta á cultos religiosos. La vida en Iquitos es cara y bastante activa en el trabajo y los goces, por lo que tiene una numerosa población flotante y solo una iglesia muy pobre. Iquitos dispone de buena y abundante agua de puquios. Tendrá pronto canalización y saneamiento de manera que se espera allá mayores progresos aún. De Europa llegan á Iquitos vapores grandes y de todos los ríos infinidad de vaporcitos y lanchas. El movimiento del puerto es por consiguiente grande. Desde 1861 Castilla dió gran impulso á esta ciudad. Hizo venir á ella cuatro grandes vapores fluviales. En 1864 llegaron estos é inauguraron la navegación á Yurimaguas. La factoría comenzó á funcionar en 1865. En 1869 se estrenó el dique, que fatalmente se hundió. Al establecerse la aduana se declaró á Iquitos lugar de depósito de mercaderías, grabándose todos los productos de entrada y salida con derechos. Arranca de aquí la primera sublevación de Loreto en 21 de diciembre de 1883 en que se derrocó al prefecto con nombramiento de un gobierno, para sustituirlo por otro de "acta popular." Las calles con nombres de ríos se cortan muy regularmente y están bien orientadas como pavimetadas. En Iquitos no hay mendigos ni suerteros. Hay dos plazuelas, teatros, diarios y telégrafo inalámbrico poderoso. Dista 8 leguas de Omahuas, 350 del Yavarí, 133 de Moyobamba, 5 de Tinicuro y 53 de Loreto. En Iquitos hay factorías, fábricas de ladrillos, de cerveza, de madera, centro social, geográfico, muelle y mercado, ferrocarril urbano á Punchana y hoteles.

ISCUCHACA.—Este pueblo, capital del distrito de Conaica en la provincia de Huancavelica, ha sido siempre cabeza de una de las vice-parroquias del curato de Conaica. Está al fondo de una hondonada dominada por los cerros de Conaica, San Cristobal y Tambillo con la única salida que le pueden dar

éstos hacia el río Mantaro cuya banda derecha ocupa. Mas que por su tamaño y movimiento, impresiona favorablemente por su desarrollo y su urbanización, por su plazuela que está circundada por edificios de altos relativamente bien presentados y por su municipalidad. Está á 2290 metros de elevación sobre el nivel del mar y dista 5 leguas de Pampas, 5 de Acostambo y 67 de Lima. Es capital del distrito de Conaica desde la ley del 14 de setiembre de 1846. Iscuchaca cuenta con algo como 600 habitantes. El puente que frente á este pueblo cruza el Mantaro para pasar á Tayacaja cuando el río se estrecha tanto que con sólo un arco se salva éste ha sido teatro de varias acciones de armas importantes en las guerras de la independencia, en las nacionales y aun en las intestinas, por ser un lugar estratégico y llave á la vez del camino entre Junín y Ayacucho. Es de cal y piedra. Del lado del pueblo, el puent cuenta con una especie de torre, la que se sube por escaleras laterales. Tiene la efigie de Castilla y fué construido en 1848. Entre el puente y Acortambo hay un desfiladero coronado por peñolería difícil de vencer, á la izquierda, y barranco profundo á la derecha. El río Mantaro en Tayacaja se llama Iscuchaca.

ISLAI.—Esta provincia del departamento de Arequipa remonta su edad en cuanto á sus habitantes, á siglos prehistóricos pues los mismos Incas le encontraron poblada por naturales, tanto en su litoral marítimo como en algo de sus dos principales valles. Con todo, la conquista de los Incas dominó éstos valles. El virreinato se impuso después y durante él lo que es hoy la provincia de Islai formaba parte del Corregimiento de Arequipa, dependiente primero del Obispado y después de la Intendencia de Arequipa. Las cosas siguieron durante la república en la misma forma pero con el nombre de provincia de Arequipa, hasta que en una de las revoluciones, el año 1858 resultó creándose la provincia de Islai con parte de aquella. Como esto no fuese legal vino la ley del 18 de diciembre de 1862 á crearla oficialmente, con solo los distritos de Islai, Tambo y Quilca. La ley del 3 de enero de 1879 dedujo á la nueva provincia uno de sus distritos, el de Quilca, para gregar éste á Camaná. Esa misma ley reorganizaba la demarcación de Islai dándole los distritos con que hoy cuenta.

ISLAI.—Este distrito de la provincia del mismo nombre, cuya existencia legal viene desde la ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857, comprende una vasta extensión de terreno árido al Norte y Noreste del puerto de Islai en lo que también se llama Pampa de Islai. El litoral marítimo del distrito es bastante vasto pues va desde una caleta cercana á Mollendo hasta la boca del río Quilca. No tiene un solo lugar poblado seriamente, de manera que puede ser llamado población. Todos los sitios no son sino asientos efímeros de pescadores, que matriculados ó no en Mollendo ejercen la industria con la mas entera libertad pues emplean la dinamita en todo el rigor de la expresión. Es notable que el distrito en el tereno de la realidad no existe, aun cuando legalmente sí. Desaparecida la población de Islai, de hecho, se juzga que ha sido absorvido el distrito por el de Mollendo, que efctivamente ejerce jurisdicción sobre lo suyo y sobre Islai. Nada tampoco legal, hay que destruya la ley del 3 de nero de 1879 que volvió á considerar á Islai como distrito de la misma provincia. Capital de él es la ciudad de Mollendo. El antiguo puerto de Islai distaba 30 leguas de Arequipa y 18 de Quilca. El puerto de Islai fué abnadonado, para utilizar Mollendo por razones de carácter político y de intereses personales mas que técnicos y comerciales. Se alegó que el lugar no ofrecía ventajas para arrancar desde él con el ferrocaril á Arequipa. A su vez se aseguró que la bahía era estrecha. Esta cuyo fondo es de piedra acantilada y muy honda, es bien segura. Su muelle, aun cuando abandonado puede servir. La bahía está dominada por el cerro de Islai que tiene 1020 metros de elevación sobre el nivel del mar. Los chilenos utilizaron el puerto durante la guerra del Pacífico pues desembarcaron 2000 hombres en él el 9 de marzo de 1880 con el fin de amparar su ataque á Moquehua, ciudad que temieron fuese auxiliada desde Arequipa. La ciudad de Islai estuvo edificada á mas de 120 metros sobre el nivel del mar subiendo una cuesta pesadísima.

Avanzando hacia el sur hay en el departamento de Arequipa una provincia notable en la costa del Perú. Es la de Islai. Posee el segundo puerto nuestro en el Pacífico, Mollendo, por donde se interna valiosos cargamentos de mercaderías á Bolivia y todo el Sur de nuestro territorio; Mollendo es también el puerto por donde se xporta gran parte de lo que produce el suelo de esa república y todo lo que dan los departamentos nuestros de Puno, Cusco, Apurimac y Arequipa.

Con un solo valle, eso si bastante rico en productos, el de Tambo, la provincia de Islai sin él sería una vasta pampa á la que probablemente la Naturaleza resrva grandes sorpresas, como la nueva del salitre de Huagri en la pampa de Cachendo, gemela de la

llamada de la Clemesí al lado Sur de la quebrada y río de Tambo.

En todo lo que es lejos del valle de Tambo se tiene que el clima de la provincia es envidiable. Mollendo, el antiguo puerto de Islai y Mejia, son lugares reputados como sanos por su inmejorable salubridad, pero otros como Ensenada, Cocachacra y todos los ubicados en la quebrada, fatalmente acusan un gran tanto por ciento inevitable de gente atacada por las tercianas, que al fin dejan de molestar á los ya avecindados ahí por tiempo largo.

La provincia de Islai cuenta con 9,990 habitantes, de los cuales 3,430 pertenecen á la ciudad de Mollendo que es la capital de la provincia.

La pesca en todo el litoral de la provincia y aun en el río de Tambo es notable por su abundancia y excelencia de productos. Abunda tanto la corbina y el bonito en el mar como el sabroso camarón en el río Tambo.

Desprende la costa seis puntas notables; Cornejo, Islai, Bombón, Peje-Perro, Pacai y Yerba-buena. A la vez se puede llegar cualquiera nave á las caletas de Matarani en la bahía de Islai y á la de Mejía ó á las de Cocotea y Yerba-buena al Sur del puerto de Mollendo.

Hacia el interior tiene la provincia lomas muy célebres, tanto por sus pastos como por el ganado y quesos que ahí no faltan.

ITUATA.—Este distrito de la provin- de Carbaya es muy semejante al de Ayapata, tanto por el clima como por sus producciones. Tanto el uno como el otro están en la quebrada del río Ayapata q' cae al Inambari con el nombre de Esquilaya. Solo en las cabeceras Ayapata se contrae á su quebrada así como Ituata á la propia que lleva también el nombre de Ituata. El distrito ocupa una región de nieblas frecuentes donde ninguna tela ni cuero resisten sin deteriorarse. No faltan planicies ni caseríos pintorescos en el distrito. En los primeros se ve hermoso ganado lanar y en los segundos algo mas de laboriosidad que en la serranía donde el clima es muy crudo y no hay provincia.

las producciones que hacen los campos de la mejor presentación por su verdor y por la existencia de ganado caballar y vacuno. Ituata es un distrito cuya existencia fué reconocida por Bolívar. El distrito se dedica al cultivo de papas y tiene á su vez dedicación especial por los cocales de los cuales tienen algunas propiedades en la quebrada baja, que es donde mejor está la producción de maiz y frutas, café, yuca y plátanos. La gente de Ituata es muy bien presentada y tien gran afición á las flores, con las que se adornan la cabeza tanto hombres como mujeres. Usan ambién los hombres botones dorados y pelo largo en trenzas. Para su uso diario y sobre todo para las caminatas no les falta la coca.

ITUATA.—Este distrito de la provincia trito del mismo nombre en la provincia de Carabaya, está situado en una cuchilla, que divide la quebarada llamada Queto. Al pie mismo del pueblo se reunen los dos riachuelos que forman el Ituata. A Ituata se le puede llamar el pueblo de la neblina porque en casi todas las épocas del año está envuelto en una capa de vapores acuosos. Si el pueblo está libre, no lo está por cierto la quebrada que pasa al pie, viéndose desde el pueblo un mar de diversos vapores que se mueven á veces como olas y que no dejan distinguir ningún objeto del plan de la quebrada. El pueblo de Ituata es bastante pequeño, siendo mucho menor que el de Ayapata. Tiene pocos vecinos (Raimondi.) El pueblo de Ituata dista 8 leguas de Coasa y 11 de Usicayos, pueblos ambos que están en la ruta á Crucero pasando por el abra de Ancocola en la Cordillera Real de Carabaya.

J

JAEN.—Esta provincia del departamento de Cajamarca era llamada en tiempo de los Incas con distintos nombres, como Ihuarsongo, Chacaihuas, Silla y Pacamoros. Después, durante el virreinato, se le llamó Jaen de los Bracamoros. Fué uno de los primeros curatos del Perú. Después se le hizo partido y por fin provincia, habiendo pertenecido siempre á Trujillo ó sea á La Libertad hasta el año 1854 en que Cajamarca con Chota resolvieron constituirse en departamento, hecho que fué aprobado por la Asamblea Nacional de ese año y por decreto del 11 de febrero de 1855. Fué después de esto que el Congreso, por ley del 30 de setiembre de 1862 aceptó legalmente la formación del departamento de Cajamarca, siendo Jaen una de sus provincias. La ley del 22 de octubre de 1910 dedujo á Jaen algunos de sus distritos para constituir con ellos y con otros de Chota la provincia de Cutervo. En el Congreso de 1913 se presentó el proyecto de convertir á Jaen en provincia fluvial.

La provinica de Jaen es la mas setentrional de las de Cajamarca y quizás si la de terreno mas quebrado del Perú.

Dos son las cadenas de cerros principales que corren por el distrito; la primera que es la divisoria entre el Huancabamba y el Tabaconas; la segunda, entre el Tabaconas y el Chincipe y la tercera la Oriental del Chinchipe. Por consiguiente caen al Marañón, que está al Este de la provincia, dos ríos caudalosos; el Chamaya y el Chinchipe. El primero resulta de la unión de los ríos Huancabamba y Chotano; el segundo tiene como afluente al poderoso Tabaconas. Ahora bien; estos ríos que son durante todo el año caudalosos, tienen también infinidad de tributarios mas ó menos cargardos de agua todo el año. Al mismo tiempo y en las mismas condiciones caen al Marañón otros riachuelos como el que pasa por Jaen.

Esta provincia tiene pocos lugares habitados en las grandes alturas. Los habitantes no obstante las malarias endémicas en los valles del Marañón, Chamaya, Huancabamba, Chotano, Tabaconas y Chinchipe, los prefieren, siendo rarísimos los lugares en alto, poblados, que por lo mismo son perfectamente salubres.

La provincia tiene extensísimos terrenos para dedicarlos á una colonización capaz de sustentarse sin auxilio mayor, al corto tiempo de establecerse. Pletórica de agua, de bosques y de quebradas, en las orientaciones que mejor se desee, se puede implantar ahí todas las novedades de la industria y la agricultura, de la minería y mil aplicaciones capaces de dar á la provincia un desarrollo actualmente inconcebible. En solo agricultura, que es la industria mas visible actualmente, puede juzgarse cuanto ganaría Jaen haciéndola progresar.

Cuenta la provincia con 9,580 habitantes, de los cuales 1,260 pertenecen á la ciudad de Jaen de Bracamoros que es la capital y está á 740 metros sobre el nivel del mar.

La provincia no cuenta con mas llanos que las playas de las márgenes de los ríos grandes desde Tabaconas, simple afluente, hasta el Marañón inmensa vena líquida.

La caza en el distrito es abundantísima, sobre todo en las faldas selváticas del Marañón donde se cuenta con productos de base barata para la vida, sucediendo otro tanto con la pesca que es excelente y variada y sobre todo en los remansos del Marañón.

Las producciones de la provincia son todas de valle y especialmente de clima tórrido, como cacao, café, tabaco, coca, algodón y caña, así como en las alturas se obtiene también los rendimientos de los temperamentos frígidos; como papas, trigo y cebada.

En ganadería no hay provincia del departamento de Cajamarca que la aventaje. Así pues esta industria y la agricultura son las principales de la provincia.

JAEN.—Este distrito de la provincia de Jaen es el del Cercado y el que en ella rinde los mayores productos en

contribución eclesiástica. Está situado al Norte de lo que se llama la Cordillera de Jaen, en la que nace el río de este nombre, cuya quebrada se puede decir que con la del Marañón desde la boca del Chamaya hasta casi Bellavista forman el distrito. Este produce y producía mas aún, tabaco, arroz, cacao, caña de azúcar, menestras y toda clase de ganado. Las luchas políticas han hecho que el distrito no progrese mas. Cuenta con 1550 habitantes y fué reconocido por Bolívar.

JAEN DE BRACAMOROS.—Esta ciudad, capital de la provincia y del distrito del mismo nombre se llamaba Jaen de Bracamoros cuando ocupaba el lugar que hoy se llama Jaen Viejo. Era muy insalubre. Dicho primitivo Jaen fué descubierto y fundado por Pedro de Vergara. La actual ciudad de Jaen fundada en 1549 por Diego de Palomino, está á 4 leguas de Bellavista, 8 de Choros, 20 de Cujillo, 20 de Pinmpincos, 20 de Cayayuc, 40 de Querecotillo, 26 de Colasai, 42 de San Carlos y 50 de Lamud. Cuenta Chirinos, 32 de San Miguel, 70 de Cajamarca, 44 de Huancabamba, 60 de Chota, 67 de Lambayeque, 25 de San Carlos y 50 de Lanud. Cuenta con 580 habitantes. Está á la orilla izquierda del río de Jaen. Esta ciudad tuvo gran importancia en la época de las antiguas misiones que fomentaban á todo trance su existencia. Prospera á pesar de la insalubridad del clima, debida al paludismo.

JALCA LA.—Este distrito de la provincia de Chachapoyas está en la falda occidental de la subcordillera que divide las aguas del Marañón de las que van al Huayaga. El distrito tiene el río Magdalena hacia su parte mas baja. La creación de esta circunscripción se debe á Bolívar, quien le dió vida legal por motivo de su decreto eleccionario. Los habitantes de este distrito hablan el castellano y cultivan trigo, maiz, papas y algunos cereales. Podría desarrollarse inmensamente si recibiese inmigración preparada pues posee bosques inmensos y terrenos fertilísimos donde sostienen millares de cabezas de ganado.

JALCA LA GRANDE.—Pueblo, capital del distrito de La Jalca en la provincia de Chachapoyas. Está edificado en la falda derecha de una quebrada que tributa sus aguas al Magdalena. El clima ahí es mas sano que en Chachapoyas y por lo mismo algo mas frío. La población vive por lo general en estancias cerca de sus cultivos y del río que baja de Leimebamba.

JAMALCA.—Este distrito de la provincia de Luya, marca en su extremo noroeste el punto inicial de la navegación del Utcubamba sobre cuyo curso ejerce dominio entre el afluente Maganchal y Puerto Werthemann. Este distrito limita por el Oriente con dicho afluente, por lo que en su quebrada posee también varios chacarismos de relativa importancia. Con llevar pues á su puerto los productos de su suelo, Jamalca tendría para ser considerado como uno de los distritos mejor situados; pero no sucede así pues el distrito de Jamalca carece de vías de comunicación fáciles y sufre las consecuencias de la escasez de brazos. Escasamente si en todo el distrito se puede contar un millar de habitantes. La desproporción entre el area y la población es pues inmensa. Con todo, los pocos vecinos hacen esfuerzos sobrehumanos, luchando á su vez con el clima, que por ser de valle es debilitante. Este distrito debe su existencia legal á la ley del 5 de febrero de 1861.

JAMALCA.—Este distrito de la prodistrito del mismo nombre en la provincia de Luya, tiene la particularidad de no necesitar en mucho de la capital de la provincia, á la que muy poco se llegan sus moradores. Estos, por el contrario prefieren entenderse con el distrito de Bahua que mantiene relaciones comerciales con Jaen. Contribuye á ello la facilidad que tiene Jamalca de poder enviar por río sus productos hasta Bellavista, punto desde el cual hay un corto trecho á Jaen. Como se ve, tiene una vía fácil y no tiene que servirse de los caminos por cuestas y faldas muchas veces intransitables.

JANGAS.—Este distrito de la provincia de Harás es contiguo del de Independencia. Se apoya como éste en el alveo del río de Huarás, arrancando para ésto desde las altas cumbres de los nevados que forman el Callejón de Huailas. Jangas tiene por el Norte á dos distritos importantes, los de Anta y Pariahuanca. Jangas posee una buena extensión superficial de terrenos, bastante grande y apropiada para su ganadería, la que en ellos utiliza casi todo el año sòlo pastos naturales, ya que los de cultivo, representados por alfalfares y sembríos de maiz y papas están abajo en el fondo de las quebradas, tanto del río de Huarás como de las secundarias. Jangas posee varios fundos importantes en esta materia, los que aun no están del todo desarrollados pues se sigue en ellos métodos muy anticuados para su sostenimiento. Jangas tiene una población de 5200 habitantes en total. Cuenta el distrito con varios cerros minerales de plata muy recomendables. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Su capital es ahora, Taricá. La ley del 25 de julio de 1857 que dividió en dos la provincia de Huailas para formar

la de Huarás dió á esta como propio el distrito de Jangas.

JAQUI.—Este distrito de la provincia de Camaná está situado sobre los cerros que se levantan desde el mar con el nombre de Morro de Chala, el que bifurcado por el corte de un río, el de Yauca que baja de la provincia de Lucanas, posee fundos suficientemente importantes, tanto para la inverna del ganado que baja de esa provincia y que es exportado por Chala á Lima como por sus cultivos de ají y frutos que son muy estimadas en el interior. El distrito de Jaqui colinda al Norte con el de Para y Sancos que pertenece á Lucanas. En él también hay buenos pastos para inverna. Pero donde mas está afianzada la agricultura del distrito es en la quebrada que bajando del abra de Muyo-muyo cae el Yauca poco arriba de Jaqui. Jaqui no cuenta sino con un pueblo, el de Jaqui, capital del distrito. Todo lo demás corresponde á terrenos de cultivo y otros muy aparentes para la irrigación. Como número de habitantes tiene 650 el distrito. Este fué creado por Bolívar ó mejor dicho reconocido.

JAQUI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Camaná, está ventajosamente situado con respecto á dos puertos; el de Chala y el de Lomas, por los cuales se exporta todo el ganado que pasa por Jaqui para ir á Lima. De Lomas dista 17 leguas por un camino donde hay algunas aguadas, razón por la que se le prefiere á la ruta de Chala que es de trechos muy quebrados, con cerros altos. Está menos cerca de Lima, lo que aumenta el valor de los fletes por vapor. De Chala dista 15 leguas. Jaqui está también á 9 leguas de Acarí, la capital del distrito vecino de Jaqui por el Noroeste. A la vez está á 5 leguas de Yauca el distrito de los olivares ó sea el de valle abajo, cerca del mar y en la misma quebrada en que está Jaqui, cuya banda izquierda ocupa. Jaqui cuenta con cosa de 600 habitantes.

JAUJA.—Este corregimiento antiguo tiene título de provincia tan solo desde la ley del 16 de noviembre de 1684 que dividió en dos la circunscripción para formar la provincia de Huancayo. Primitivamente, es decir durante el virreinato, perteneció al Obispado de Lima. Constituídas las Intendencias, Huancayo le siguió perteneciendo como distrito. Ya por decreto del 21 de febrero de 1821, estando el Perú en plena campaña de la libertad se le llamó provincia de Jauja. Bolívar lo reconoció así. La ley del 13 de setiembre de 1825 promulgada por Unánue afianzaba el título y le asignaba siempre la posesión de Huancayo. Para hacer mas lógica la demarcación territorial, Santa Cruz expidió el decreto del 1°. de octubre de 1836 por el que se segregaba de la provincia de Jauja todo el territorio que por estar al otro lado de la cordillera pertenecía á Huarochirí.

Hay en el Perú, una provincia que siglos atrás adquirió renombre hasta en España, por no decir toda Europa. El motivo fué la posesión de su valle hermoso y sobre todo por la bondad del clima de su capital, llamada también Jauja. Esta provincia no obstante tiene varios valles tan buenos como el del río Jauja ó Mantaro, no abiertos completamente á la civilización, á sober; el de Comas, con caudaloso río que manda sus aguas al Perené; el del Pangoa, que también es regado por otro que va al Perené pero que ha sido siempre desgraciado para los que en varios siglos han querido sin provecho seguro, conquistarlo. El de Andamarca es otro valle de Huancayo que va al bajo Mantaro. En él bastante se ha hecho ya en el mismo sentido.

Para dividir estas diversas hoyas hidrográficas la provincia de Jauja cuenta con la Cordillera de Pariacaca, nombre que toman los verdaderos Andes en la región llamada Cordillera de Comas entre el Comas y el Mantaro, la cadena de cerros del Pangoa entre este río y el Comas y por último la cadena de cerros del Ene entre este río y el Mantaro. La zona mas desarrollada, poblada y de mejor clima en la provincia es la del Mantaro á la que se llama Valle de Jauja. No solo en las cercanías del río existen poblaciones y fundos; los hay que se extienden hasta plena puna por donde se admira inmensas pampas entre el ramal de cerros llamada Cordillera de Cachi-Cachi y las alturas de Consac, pampas todas cubiertas de muy buena vegetación expontánea, que alimenta grandes cantidades de ganado vacuno y de ovejas, el que no solo da el rendimiento preciso en carne sino en la mejor mantequilla del Perú y los mejores quesos. Cuenta también con numerosas crías de cerdos, de los que fabrican jamones y tocinos muy solicitados, aun cuando no muy recomendables por la carencia de ciencia y conciencia para elaborarlos.

JAUJA.—Este distrito ó sea el del Cercado de la provincia del mismo nombre, era muy extenso aun hasta la ley del 26 de octubre de 1886 que le dedujo los pueblos de Marco, Concho, Curiaca, Chocón, Ayaca, Jaujayo, Pachascucho, Acolla y las haciendas de Yanamarca, Tingo, Tingo-paccho, Chuquichuasi, Sacas, Qúshuarcancha y Cachi-cachi para formar el distrito de Acolla. Comurendía hasta esa fecha, además, los pueblos de Huari-

pampa, Apata y los caseríos de Ataura, Masma, Julcán, Molinos, Paucar, Paca, Ricapaccha, Huala, Yauli, Chumán, Cunijapa, Marco, Ricrán, Monobamba, Tambo y Huertas. El distrito de Jauja se extiende desde los altos cerros á cuyo Oriente corre el río Comas hasta las mismas orillas del río de la Oroya. Ocupa pues una parte de la falda setentrional ó izquierda del valle de Jauja. La producción del distrito es notable en todo ramo pues posee terrenos en todo clima, desde el cálido ó orillas del río grande hasta el muy frío de suse punas. Las haciendas continen también abundante ganado de tada clase y aun se logra ver excelentes ejemplares importados, para mejorar las razas. Hay en el distrito gran por ciento de población blanca, lo que obedece á que en él se radicaron muy especialmente desde un principio los españoles.

JAUJA.—Santa Fé de.—El Supremo Delegado Torre Tagle con ocasión de elevar al rango de ciudad á Jauja decía el 6 de abril de 1822 que "esta población desde el tnempo de Pacha-Cutec obtuvo notables privilegios, como lo indica su antigua denominación de Atun-Sausa. En el tiempo moderno, por el patriotismo que siempre ha mostrado y la firmeza con que ha sostenido sus derechos á la vista del fuego y del fierro de los enemigos, no ha cesado de hacer sacrificios gratos á la patria prodigando su sangre y sus recursos para cooperar á las miras del ejército libertador desde el 20 de noviembre de 1820 en que la división Arenales la puso en aptitud de pronunciar sus sentimientos." Es capital de la provincia y del distrito de su nombre. Dista 45 leguas de Lima, 34 del Cerro de Pasco, 10 de Tarma y 5 de Cachi-cachi. Cuando Hernando Pizarro descubrió esta población indígena había en ella como 100,000 almas y unas ruinas preincaicas de reconocida antigüedad. En Jauja es notable la alameda tanto por su extensión como por su alegría. La población castellana data de fecha anterior á la de Lima, pues Pizarro al hacerla villa pensó hacerla capital del Perú. La ley del 30 de enero de 1828 confirmó á Jauja en su título de ciudad. Jauja tiene su cielo casi todo el año despejado. Es un lugar de campiña deliciosa como pocas en el Perú, la que produce excelentes y variadas frutas y flores y árboles frondosos. Jauja está á 3476 metros sobre el nivel del mar.

JAYANCA.—Este distrito de la provincia de Lambayeque, antiguamente llamado Sayanca comprende territorios sitlados á la banda izquierda del río de Motape y aun una parte de la quebrada que baja del distrito de Salas. Los territorios de Jayanca, como las quebradas no tienen agua corriente todo el año, son irrigados con agua salobre de norias de las que hay varias en el distrito. Como hay bastante terreno cascajoso se presta al cultivo de la viña. Mas preferencia que á esto se da importancia á la ganadería que es variada, no contando desde luego con la de lana. Los pastos abrazan una gran extensión de territorio en los lugares mas abrigados, lo mismo que los cereales, la yuca, las frutas y sobre todo la uva. Como la caña se cultiva en gran escala, sobre todo en las grandes haciendas como Batán grande, hay elaboración de chancaca y aguardientes. También se hace vinos y manteca. Se extrae miel de abejas. Jayanca tiene 3500 habitantes. El distrito fué conquistado por Huaina-capac, luego se convirtió en curato epañol y fué después reconocido por Bolívar.

JAYANCA.—Esta villa, capiatl del distrito del mismo nombre en la provincia de Lambayeque está situado á la banda izquierda del valle de Motupe y afluencia del Salas á este río. Jayanca fué elevado á villa por ley del 19 de setiembre de 1898 en mérito á su importancia comercial y al número de sus habitantes. Jayanca dista 16 leguas de Lambayeque, 38 de Piura, 8 de Cutirrape, 4 de las Norias del Muerto, 1 de las de Ñetape, ¾ de las de la Pampa del Burro, 12 de las de Pañalá, 1 de las de la Tuna del Río, 3 de la de Tunape y 1 legua del pueblo dePacora. Jayanca cuenta con una población de 3000 almas. Se conoce que fué un lugar donde los gentiles ó indígenas anteriores á los españoles se establecieron con gran deseo de implantar ahí sus progresos.

JEBEROS.—Este distrito de la provincia del Alto Amazonas, el mas importante de Mainas hasta fines del siglo XVIII, incluye una región muy baja, comprendida por la cuenca del río Aipena que une las aguas del Marañón con las del Huayaga. La reducción de la gente de este distrito al catolicismo data del año 1638 en que los jesuitas emprendieron dicha campaña, una vez que huyeron de Borja y Santiago donde eran frecuentes los ataques de los jívaros. Los indios de Jeberos son también descendientes de los que en 1637 vivían cerca de las bocas de los ríos Morona y Pastasa y atacaron Borja en partidas numerosas. Hoy los jíbaros y sus familias constituyen, donde se les tenga la peonada mas útil y dócil. Por la misma condición del río Aipena y de muchos de sus tributarios, no se puede sostener en sus márgenes grandes cultivos; las tierras cercanas son inundables en varias leguas al interior, dficultándose aun la caza. La pesca es pues, principalmente, lo que da vida á toda aquella región, rica sí, como la que mas en jebe fino y en caucho. Además, este distrito, por su mis-

ma facilidad decomunicarse con el Marañón y el Huayaga mediante la na vegación en canoas, puede recurrir á ellos en busca de los productos que le faltan, manteniendo así un relativo comercio que mas es de canje. La gente de este distrito es muy solicitada para los trabajos de caucho y de jebe. Es de las que mas rinde y al mismo tiempo la mas sufrida, como la menos desertora. A pesar de ser tan antigua esta jurisdicción, la ley del 29 de diciembre de 1856 le reconocía su derecho á ser distrito. El Ejecutivo por decreto del 2 de enero de 1857 sancionaba dicha ley. Habitantes 1300.

JEBEROS.—Nuestra Señora de la Concepción de.—Título de ciudad tiene esta capital del distrito del mismo nombre, que hasta fines del siglo XVIII era la mas importante que había, del Mayo y del Paranapura al Norte, en la montaña. Jeberos fué fundada por el padre jesuita Cueva el año 1640 en la margen derecha de un tributario del Rumiyaco que tributa sus aguas al Aipena. Dista 1 legua del Rumiyaco. En esta ciudad estaban radicados los jesuitas misioneros que corrían á cargo de las conversiones. Disciplinaron tan bien á aquella gente que hoy mismo se nota lo que han heredado; laboriosidad, probidad y respeto. El aspecto de la población ha decaído notablemente de aquella época á la fecha. Citemos por ejemplo aun el año 1840 en que tenía 5000 habitantes y se la tenía aseada y concurrida en ciertos días como lo que mas. Por ley del 21 de noviembre de 1832 se mandó erigir en febrero un colegio de propaganda fide "con doce misioneros ó mas si fuesen necesarios á juicio del comisario" y ellos debían distribuir herramientas é instrumentos de labranza á los indígenas por reducir. Ya en 1862 solo tenía 1100 habitantes. Hoy, con tanto extraerle hombres para los trabajos del caucho, se puede decir que se va conviertiendo en población de mujeres. Todo el contorno de la población es inundable en época de aguas. Dista 11 leguas de Chachapoyas, 1 de Plantanoyaco y 30 de Moyobamba.

JEQUETEPEQUE.—Este distrito de la provincia de Pacasmayo, es con el de San José el que tiene menor número de habitantes, los que pobremente llegan á 1200 en total. Fué creado por Bolívar en 1826 tomando como base el antiguo partido ó curato del mismo nombre. El decreto del 18 de abril de 1835 agregó este distrito á la nueva provincia de Chiclayo creada en dicha fecha. Comprende la parte mas baja del valle del Jequetepeque, cuyo río, el antiguo Nec es el que cae al mar á 11 millas de Saña entre dos barrancos de los cuales el del Sur tiene al pie el balneario de La Capilla. Este río trae mucha agua, pero solo en ciertos meses. El distrito cuenta con una mina de oro que dió hace muchos años alguna utilidad. Al río Jequetepeque, con el fin de darle mas agua en secas se trata de desaguarle la laguna Coimolache.

JEQUETEPEQUE.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Pacasmayo, ha sido edificado en un lugar que ocupó el Templo de la Luna. Se le consideraba por los naturales como la *ciudad santa* y era residencia del cacique Jequetepeque y sus herederos del nombre. El actual pueblo está casi en ruinas y no tiene 1000 habitantes, entre los que se encuentra mucho chino. Dista una legua larga de Pacasmayo, de donde se va á tomar ahí los famosos picantes y sobre todo la chicha renombrada que lleva el nombre del pueblo. También se elebora ahí vinos secos, mejores que los de Chincha. Jequetepeque está tam bién á 20 leguas de Chiclayo y á 3 de San Pedro.

JESUS.—Este distrito de la provincia del Dos de Mayo que queda al SE de ella y limitada por consiguiente con cuatro provincias; las de Huánuco, Ambo, Pasco y Cajatambo, fué durante muchos años considerado como aquel que contenía las nacientes del río Marañón, al que se atribuía nacimiento en la laguna Luricocha cuyo desagüe se inicia con un puente histórico desde épocas remotísimas y por el cual seguía el camino del Cusco á Quito. Particularidad que ha distinguido también á este distrito entre todos los de la provincia ha sido el gran número de caseríos, pueblos y aldeas con que cuenta, los que suben de 150. Esto es debido á las facilidades que ofrece el distrito de Jesús para el pastoreo, pues hay en él varias lagunas hermosas á las cuales se llega el ganado del mismo que á sus contornos, en los que jamás faltan los pastos naturales, únicos capaces de producir en dicho territorio, de clima tan crudo, sobre todo en la época de los deshielos de los nevados de Quinches y Mamanvinchos, centinelas avanzados al S., los que no son sino prolongación de la Cordillera de la Viuda que señala la ruta para ir del distrito á Cajatambo. En este distrito es muy posible establecer irrigación capaz de hacer producir cebada y avena en abundancia, que de seguro encontraría aceptación en las cuatro provincias vecinas ya mencionadas. Al Este, el distrito está limitado por la cadena de cerros, también muy elevada que separa las cuencas del Huayaga y del Marañón. Por consiguiente el distrito mediante las abras de ella tiene paso á los valles, sobre todo de Huánuco. Este distrito existía durante el coloniaje. Bolívar fué el primero en reconocerlo el año 1824.

JESUS.—Este pueblo, capital del disto del mismo nombre en la provincia del Dos de Mayo, se encuentra situado á la orilla izquierda del río Lauricocha que baja de la laguna hermosa de idéntica dominación, la cual se comunica con otras tres hasta la de Santa Ana, vecina de la Viconga que pertenece al distrito de Baños en el que hoy se ha comprobado que científicamente tiene origen el Marañón. Jesús goza de clima mas soportable que el de Baños, aun cuando uno y otro no dejan de ser muy fríos. Jesús está de la villa de La Unión y de Huánuco á la misma distancia, pero los vecinos del pueblo prefieren entenderse con Huánuco, que puede muy bien ofrecerle ventajas mayores en los precios de los artículos beneficiados en el explaza de Jesús es muy concurrida en cierta época del año, sobre todo en la del rescate de lomas. El comercio oscila pues en proporción á la demanda. Difícilmente se encontrará pueblo mejor situado para alcanzar notables progresos locales; posee inmejorables canteras y jornales baratos tanto en el mismo pueblo como en los lugares poblados cercanos.

JESUS.—Este distrito de la provincia de Cajamarca es el primero de ella en número de haciendas y el cuarto en número de habitantes, los que llegan á ser 9230 en total. El distrito produce maiz, trigo, cebada, ollucos, papas y legumbres, hortalizas y sobre todo caña de azúcar, artículo que hoy se siembra en gran escala en el valle de Condebamba. El distrito está regado por el río de Jesús q' no es otro sino el de Cajamarca. Este, unido al Huamachuco forman el Crisnejas. El distrito fué creado durante el virreinato y reconocido por Bolívar. En Jesús y á 5 leguas de la capital del distrito hay ruinas de un gran edificio ó fortaleza, notable por lo vasto de su perímetro, capaz de contener 5000 almas. Es una huaca ó lomo de tierra donde se dice que estaba el Tambo del Inca, con cuatro secciones, cuyas puertas dan á los rumbos principales de la rosa.

JESUS.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajamarca, recibió aquel título por Cajamarca, recibió aquel título por ley del 3 de noviembre de 1891. La ley del 29 de noviembre de 1915 elevó á Jesús al rango de ciudad. Dista 4 leguas largas de Cajamarca, 2½ de Yacanora, 5 de la hacienda Encañada, 3 de Matará, 7 de San Marcos, 7 de Cachache y 5 de La Asunción. En las cercanías de este pueblo hay una colina ó cerrillo de cenizas. La villa de Jesús cuenta con 3300 habitantes. Está á la banda derecha del río Cajamarca. De Jesús hay camino directo á la costa por Sayapuyo y otros cerros riquísimos en minerales de plata y por el Yaucai que después se llama Chicama hasta Ascope donde se toma el tren para ir á Trujillo.

JOSE SAN.—Este distrito de la provincia de Pacasmayo está muy pobremente poblado. El número de sus habitantes no llega á 1100, algunos de los cuales son especialistas en la fabricación de pellones, los mas renombrados de la provincia. Fatalmente, el distrito se ha plagado de chinos. Fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. El distrito de San José es el mas central de la provincia. Está cruzado por el ferrocarril de Pacasmayo á Guadalupe. Las haciendas del distrito por consiguiente, reciben inmensos beneficios con tal ventaja.

JOSE SAN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Pacasmayo, está situado á 2½ leguas de San Pedro y á corta distancia del ferrocarril. Ocupa una bonita sección del valle. Este le da situación envidiable. Durante la ocupación chilena, los hijos de San José se manifestaron bastante patriotas, por lo que las tropas de esa nación incendiaron el pueblo. San José dista solo 2½ leguas de San Pedro. Cuenta con cerca de 1000 habitantes, pero el aspecto del pueblo es miserable.

JOSE SAN.—Este distrito de la provincia de Lambayeque es el mas meridional de ella. Por consiguiente colinda con el de Chiclayo en esta provincia. Tiene litoral marítimo, el que le sirve para atender con su pesca, variada y abundante, á las plazas muy consumidoras de Lambayeque y Chiclayo, distando menos de aquella que de ésta. El distrito de San José fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. La gente de este distrito se puede decir q' es toda pescadora. En grandes partidas hace viajes de larga duración á las islas de Lobos, donde pescan y salan pescado para la gran demanda de los pueblos de la serranía sobre todo. San José no solo tiene vida propia de hace poco tiempo: es fama que estuvo radicado en el distrito desde siglos antes de la conquista quechua, una muy numerosa población la que fué sometida por Huaina capac. El distrito de San José tiene mas de 1000 habitantes. en su totalidad mestizos y gente aborígen.

SAN JOSE, de Lambayeque. — Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lambayeque, comprende también el puerto con su población flotante. Fué antiguamente hasta puerto mayor; pero hubo que dejarlo por las bravezas frecuentes en él durante el invierno y por sus vientos fescos en las tardes. Dista 45 millas de Lobos de Afuera. Es puerto ocasional para las embarcaciones de

menor parte. Su cercanía á la ciudad de Lambayeque (2 leguas) cuando esta población era mas importante que Chiclayo, hizo que fuese algo frecuentada por vapores de comercio. San José de Lambayeque visto desde el mar produce excelente impresión por su extensión y relativamente buenos edificios. En San José, á pesar de estar clausurado nunca faltan balandras, botes, balsas y caballitos de totora. Es á la vez lugar de veraneo. Sus habitantes son todos pescadores de oficio. San José de Lambayeque cuenta con 720 habitantes. Al rededor de este pueblo hay una laguna preciosa y extensa en la que abunda la caza y la pesca fina. Se le llama de Ciénaga y arranca desde Santa Rosa pasando por Monsefú.

JOSE, SAN.—Este distrito de la provinica de Asángaro, creado por el detranjero gracias á la competencia. La creto del 2 de mayo de 1854, está situado en una modesta cuenca cuyas aguas caen al río de Asángaro. Es de llamar la atención lo productivo que es este distrito y lo amantes que son sus hijos á servir en el arrieraje. Se les ve á menudo en las grandes peregrinaciones á la montaña de Carabaya y Sandia, á Ayaviri, Lampa y aun á Aerequipa. El distrito produce chalonas muy buenas que sirven para aprovisionar la montaña, chuño, papas, cebada en grano y en rama. También hace buena exportación de lanas. En el reino animal es notable la gran cantidad de mulos que posee, características del distrito y que se distinguen por su alzada, bastante pequeña pero muy capaz de servir inmejorablemente al arrieraje por cuestas abruptas. Posee también buenas tropas de llamas. En el reino mineral se distinguió antes de la independencia por el trabajo de sus minas de plata con exceso de cobre. Posteriormente, se ha tratado de trabajarlas pero la baja de la plata lo ha impedido.

JOSE, SAN.—Pueblo, capital de este distrito de la provincia de Asángaro. Como tiene cerca á pueblos que sustentan su existencia. San José prospera y con mayor razón desde que á sus hijos se les ha abierto una nueva fuente de recursos con la creación de caminos y obras en la región de la montaña, á la cual acuden en busca de buenos jornales ó llevando sus productos para canjearlos por otros ó venderlos. El clima de San José es superior, contribuyendo á ello la situación á orillas de un arroyuelo simpático, cerca al cual jamás faltan cultivos y pastos naturales, por los que se ve pacer abundante ganado que da lana muy solicitada. Está á 6 leguas de la capital de la provincia por camino llano que puede llamarse carretero. Los domingos son los días en que hay que ver este pueblo. En cualquier otro día sus habitantes están todos ocupados en sus faenas de campo.

JUAN, SAN.—Este distrito de la provincia de Lucanas está situado al Oeste del de Puquio. Domina la quebrada de los antiguos lucanas que baja desde las lagunas de Osconta. Es límite de este distrito en la quebrada la boca del riachuelo que baja de la laguna Yaurivri. El distrito fué creado por Bolívar y tiene por capital el pueblo de Lucanas. El distrito cuenta con mas de 3000 habitantes, los que se dedican no solo á la agricultura y á la ganadería sino también á la minería, pues San Juan es famoso por sus minas de plata. Produce legumbres, maiz y trigo según la calidad del terreno que tiene al escojer.

JUAN BAUTISTA, SAN.—Este distrito de la provincia de Ica situado al Norte del del Cercado. Debe su creación al decreto del 25 de junio de 1855 pues formaba parte del de Ica. Está constituido por varias haciendas muy importantes como la de Macacona, que está á la falda del llamado volcán de Cerro Prieto y perteneció como tantos terrenos valiosísimos de Ica á los jesuitas, siendo á la vez, teatro de una derrota patriota cuando estas fuerzas las mandaba Tristán. Además, San Juan Bautista cuenta con muchos fundos notables y chácaras, donde se produce muy bien la vid, rindiendo excelentes vinos y aguardientes, como los de Chavaliña. En punto á algodón, todas las grandes y pequeñas posesiones agrícolas se han empeñado en adaptar el cultivo, siendo alarmante como se extiende éste, dejando á un lado los pastos y las menestras que han sido características del distrito después de la vid. En frutas las hay excelentes y se puede admirar vastos cultivos de dátiles, higos y sandías. Se presta bastante atención al cultivo del ají para mandar al interior. Algunas haciendas tienen ganado y pasto propio. En este distrito hay Kaolin y hubo hasta fábrica de botellas. El distrito tiene 15000 habitantes.

JUAN BAUTISTA, SAN.—Este distriblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Ica, es un lugar sin mayor importancia en su edificación y planta. Consiste en un caserío de quincha con pocas tiendas enlucidas. No tiene mas de 750 habitantes. Solo su cercanía á la ciudad de Ica, 2 leguas, es lo que la hace subsistir y el hecho de no poder ser absorvido por las haciendas cercanas que atraen hacia sí á gran parte de sus moradores con tal ó cual motivo y sobre todo en la época de la cosecha del algodón ó de la uva. En San Juan Bautista puede sí encontrarse algunas facilidades para determinadas operaciones, como son arrieros, peones y

bestias. A su vez, ciertos artículos como aves, algodón suelto y fruta se consigue bastante, por lo que ciertos comerciantes acuden al lugar para colectar dichos productos.

JUAN DE LA VIRGEN.—Este distrito de la provincia de Tumbes está compuesto del caserío de Malpaso, de todo lo que á la margen derecha hay en la cuenca del Tumbes arriba de la capital de distrito y de los caseríos de Nacural, Cerro Blanco, Hospital, La Peña y la hacienda Cascajal. El distrito fué creado por ley del 21 de enero de 1871. Cuenta con 1500 habitantes. El distrito cuenta con varias haciendas, donde se cría bastante ganado vacuno y cabrío, el que se alimenta con algarrobo y otro pasto natural muy apropiado para el engorde. San Juan de la Virgen colinda con el Ecuador hacia las cabeceras del río Tumbes. Por éste puede bajar, como baja efectivamente á la ciudad de Tumbes, madera de construcción y de ebanistería lo que constituirá pronto una nueva industria en la provincia la de aserrar madera.

JUAN DE LA VIRGEN—San—Esta pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia litoral de Tumbes, está situado aguas arriba de la ciudad de Tumbes en dicho río y á su banda derecha. Dispone de mejor clima que la ciudad de Tumbes y es como ésta muy caluroso pero sano. San Juan de la Virgen dista menos de dos leguas de Tumbes y se puede muy bien llegar á él por canoas desde el mar y con mayor razón por medio de balsas. San Juan de la Virgen no vale gran cosa como aspecto. Es, por lo contrario, un lugar aparentemente pobre aun cuando sus hijos no necesitan absolutamente nada para vivir con holgura. La vida es fácil; la dá unas cuantas chácaras, el ganado barato y el mismo monte con su caza valiosa. Por el río Tumbes se puede llegar desde el mar directamente hasta San Juan de la Virgen que está á tres horas.

JUANJUI.—Este distrito de la provincia de Huayaga, creado por la ley del 11 de setiembre de 1868 cuando se constituyó dicha provincia, ocupa una y otra margen del Huayaga entre los distritos de Saposoa y Pachisa, es decir entre dos de terrenos mas elevados. Las muchas quebradas que tributan sus aguas al Huayaga en este distrito, son perfectamente colonizables y en muy distinta forma á la que se seguiría para poblar las márgenes bajas del Amazonas, donde es cara, difícil y molestosa la vida; tanto porque hay que llevar á ellas los artículos de primera necesidad como por lo inundables que son los terrenos y lo fastidiosos que son la humedad y los mosquitos y zancudos. En cambio, Juanjui tiene terenos altos en sus quebradas, bien sanas y nada uropensas á heladas ni plagas. Todas dichas quebradas tendrían acceso fácil á las márgenes del Huayaga donde es posible conseguir coca abundante y barata, así como una no muy riesgosa comunicación con Tingo-María y el Amazonas. El distrito de Juanjui estará en condiciones favorabilísimas para comunicarse con Patás cuando la incógnita del curso de la quebrada del Huayabamba y la de sus afluentes esté resuelta y se pueda hacer un buen camino al Huayabamba que es navegable sin peligro por canoas y balsas. Juanjui se sentirá entonces mas cerca del mundo civilizado y recibirá todo lo que necesite sin la carestía de artículos á que tiene que estar sujeto.

JUANJUI.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huayaga dejó de tener el título de pueblo para tomar el de villa desde la ley del 23 de noviembre de 1906. Está edificada en una altura preciosa á la margen izquierda del mismo Huayaga desde donde se tiene una hermosa perspectiva del río Juanjui y de los campos. La condición de Juanjui es pues la de un puerto fluvial inmejorablemente situado entre el Huayabamba y Saposoa, capital de la provincia. Los campos pertenecientes á esta villa son inmejorables para que se pueda edificar ahí muchos miles de casas. Dista esta villa de Juanjui; 10 leguas de Saposoa, 3 de Huayabamba, 5 de Pachisa, 5½ de Vicungo, 20 del Valle, 25 de Sion, 43 de Pisana, 51 de Tocache, 61 de Uchisa, 101 de Tingo María y 111 de Chihuángala. Cuando el distrito y en general la provincia reciban el impulso que pueda darle la colonización de las quebradas que le pertenecen y aun el mismo Huayaga, será Juanjui lugar preferido de acceso, como villa ribereña y como lugar de diversiones y comercio. Todo le favorece; su clima sano y la ventaja de su situación. El río de Juanjui es tributario del Huayaga por la banda izquierda.

JULCAMARCA.—Este distrito de la provincia de Angaraes tiene la particularidad de comprender la cuenca íntegra del simpático río Julcamarca donde hay tantos fundos y chacarismos. A la vez, el distrito está apoyado en la banda zquierda del Cachi otro río caudaloso, el que unido al Urubamba forma el Huarpa, gran tributario del Mantaro. El distrito de Julcamarca tiene con todo la fatalidad de ser escaso de agua para poder atender á sus vastos terrenos. El agua está abajo y los terrenos de cultivo muy altos. Estas, en cambio son aprovechadas por la ganadería, la que si bien no está muy difundida no deja de tener buena cantidad de llamas, pacochas, cabras y

tanto ganado yeguarizo del llamado mollepatino ó carrutaco, como vacuno. En punto á minería el distrito se presta grandemente á la explotación de sus cerros que son casi todos minerales. El distrito cuenta en varias partes con canteras para edificios y termales saludables. El forraje es caro. El distrito aun cuando antiguo fué creado por Bolívar. La ley del 21 de diciembre de 1847 no hizo sino afianzar á Angaraes en su posesión del distrito de Julcamarca. Cuenta con mas de 10000 habitantes. El trigo es la mejor y mayor producción, pero también se da papas y maiz.

JULCAMARCA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Angaraes tiene tal título por ley del 6 de noviembre de 1891 por sus progresos en población que llega á 2200 habitantes y por su comercio. Dista 8½ leguas de Ayacucho, 5 de Caja, 3 de Congaya y 2 de las termales, que son excelentes. Ocupa una loma alta á la banda derecha del río Julcamarca que tiene al Oeste las sierras del mismo nombre. Por el pueblo pasa también un pequeño torrente. Cerca tiene canteras de conglomerado traquítico inmejorable para edificaciones. El agua en la villa es escasa pero podría proveerse mejor. El aspecto de la población es excelente, por lo menos á la distancia, pues la villa se presenta toda de blanco y con techos de teja. Las termales son de agua insípida y sin mal olor.

JULI.—Este distrito de la provincia de Chucuito al cual se llamaba de Tchulli en tiempo prehistórico fué conquistado al dominio quechua por el Inca Tupac Yupanqui que se había propuesto conquistar todo el dominio de los collas ó sea el Collao. El distrito tiene dominio sobre toda la quebrada y el río de Juli el que naciendo al Sur desemboca en una hermosa ensenada por el Norte de la capital de la provincia y del distrito. A dicha bahía se le llama de Juli y si no fuese tan tranquila, podría decirse que pertenecía á algún litoral marítimo; es tan amplia y de tanto fondo. La quebrada del Juli tiene lugares muy abrigados. En ella es donde mas radicada está la ganadería de vacas y afianzados los cultivos, que son por lo general de papas, quínua, ocas y cebada en grano. Se aprovecha también en tedo el distrito los pastos naturales. Estos son abundantes, lo que permite el fomento de la reproducción del ganado lanar, fuente principal de riqueza en el distrito y para cuya mayor explotación se ha cometido un sin número de iniquidades desde el tiempo del coloniaje y aun hasta hace pocos años en que para rescatar la lana se iba de choza en choza y se dejaba pequeña suma de dinero para llevarse, después de recibida que era esta suma, en pago, todo el rendimiento de lanas de los dueños de dicho ganado. El distrito tiene exsitencia legal en nuestro sistema republicano desde Bolívar.

JULI.—Esta ciudad, capital de la provincia de Chucuito y del distrito de Juli, recibió tal título por ley del Congreso, fecha 2 de setiembre de 1899. Está situado á 3992 metros sobre el nivel del mar, distando 17 leguas de Puno y 5 de Ilave. La ciudad de Juli fué por mas de un siglo el asiento del dominio de los misioneros católicos y en general de la religión, siendo testigos de ello los hermosos templos que presenta, algunos de los cuales, por negligencia de sus cuidadores están visiblemente en ruina. Esos templos fueron los de; Jerusalém, San Pedro, San Juan de Letrán y Santa María. De estos, el último es el mas importante, habiendo sido levantados todos por el dominico fray Tomás de San Martín. La ciudad de Juli es una población de aspecto muy conventual por lo triste y lo estrecho de sus calles. Pasa hoy por un periodo de dolor y rencillas, originadas en rencores políticos llevadas hasta el seno del hogar y de las familias. El aseo de la población es una de sus notas mas saltantes lo mismo que la cultura de su sociedad y el orgullo que tiene de su prosapía, fundada en que efectivamente Juli fué un rincón predilecto de lo mejor que había al Sur del lago en el Collao. Las manzanas de la población son cortadas en ángulo recto, las calles están empedradas, hay casas lujosas y de exterior soberbio. Juli recuerda el haber sido el primer lugar del Perú donde funcionó la imprenta la que hizo conocer el "diccionario para etimologías" en 1612. Juli desde mucho antes de la conquista por los españoles figuraba como una gran población indígena. El clima ahí es soberbio y se produce hasta flores y ciertas frutas. Está á orillas del Titicaca en una preciosa ensenada donde recalan los vapores. La ley del 3 de junio de 1828 le hizo capital de la provincia de Chucuito á mérito de contar con mas de 8000 habitantes.

JULIACA.—Este distrito de la provincia de Puno, conquistado por Yoque Yupanqui fué un antiguo curato colonial al que Bolívar el año 1824, con motivo de las elecciones generales, hizo distrito. Posteriormente, con la implantación del ferrocarril de la costa á Puno y Cusco, el distrito de Juliaca ha logrado hacerse, quizás el mas importante de la provincia; pues su capital es el punto donde se ramifica dicha línea férrea. Por consiguiente, el distrito consume toda la producción, tanto de lanas como de vegetales y utiliza toda su gente y mantiene con ello

una vida activísima. Comparando lo que este distrito es hoy con lo que fué antes del ferrocarril, se deduce el inmenso beneficio que se deriva en los pueblos de la Sierra, como Juliaca, donde es otro el espíritu de la gente, q' ya entiende de comercio y de industrias, el verdadero valor del dinero y la necesidad de trabajar. Juliaca pues, es un distrito que progresa cada día mas, á lo que contribuye también la vecindad de las provincias de Lampa, Asángaro y Huancané que con interés defienden su contacto territorial con Juliaca. Este distrito es pues no solo obligado lugar de concurrencia para los arrieros, comerciantes, rescatadores de lana, pasajeros q' van á Puno y Cusco, sino que sirve también para centro de afluencia y descanso de los que en muchos lugares desean encontrar un lugar de diversión y de espectátivas. En población este distrito se ha acrecentado tanto, que muy pronto, con otros distritos cercanos tendrá que constituir una provincia. Los campos del distrito están bien cultivados y abunda el ganado, sobre todo lanar.

JULIACA.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Puno, se llamaba antiguamente Juliaca y dejó de ser villa desde una ley expresa expedida el año 1908. Su situación á orillas del río de Lampa, llamado de Coata mas abajo cuando es navegable por embarcaciones á hélice, no impide el que se pueda llegar á ella con canoas loretanas, de manera de cargarlas ahí y llevarlas con mercaderías á todo el Titicaca y entrar á ríos como el Ramis con sus brazos Huancané y Asángaro hasta muy arriba, al Ilave y el Escoma. Curioso, si no imperdonable, es que se haya descuidado hasta hoy este hecho tan realizable y conocido. La ciudad aunque muy próspera y de vida activísima podría moverse mas aun. El ferrocarril le da solo una parte de su adelanto; le falta desarrollar mejor su servicio fluvial y lacustre. Juliaca dista 66 leguas del Cusco y 7 de Lampa. Juliaca comienza ya á dar señales de interesarse por ser capital de una provincia. Pretende ser rival de Puno mismo en su movimiento comercial, que realmente es bastante activo, sobre todo á la llegada de los trenes y los domingos. La urbanización de la ciudad toma cada vez mas importancia. A ello contribuye la bondad del clima. que es, para ser Juliaca lugar del Collao, excelente. Hay en esta ciudad muy buenos hoteles, plaza bien surtida, telégrafo, puentes de fierro y una muy rica iglesia. Juliaca está á 3825 metros sobre el nivel del mar.

JUMBILLA.—Este distrito de la provincia de Bongará ocupa el angulo SE de ella. Por ley del 26 de diciembre de 1870 se le dió existencia legal. Está en las cabeceras del río que cae al Marañón con el nombre de Imasa. Solo tiene un caserío anexo, Recta.

JUMBILLA.—Villa capital de la provincia de Bongará y del distrito del mismo nombre desde la ley del 12 de setiembre de 1905 á orillas del Yambresbamba y en la afluencia al de Golón.

JUNIN.—Este departamento solo tiene tal nombre desde el decreto del 13 de setiembre de 1825, es decir desde que el Consejo de Gobierno que presidía Unánue se lo dió, á mérito del aprecio que se merecían los hijos del que se llamaba departamento de Huánuco por sus servicios en pro de la independencia, los mismos que se rozaban con la batalla de Junín realizada el 6 de agosto del año anterior. Durante el virreinato comprendía este departamento todo lo que hoy es Ancash, Huánuco y Junín. Se le llamaba Intendencia de Tarma y fué creada ésta por decreto real del año 1774 en que se le dió los partidos de Cajatambo, Conchucos, Huailas, Huamalíes, Huánuco, Jauja, Patanahuas y Tarma. En 1820 tenía además de estos partidos el de Chavín de Pariarca. El reglamento provisorio del 21 de febrero de 1820 lo dividió en Tarma y Huailas. San Martín el 24 de noviembre extendió un decreto por el que concedía á dicho Tarma "el uso de un escudo de plata enel brazo izquierdo con la inscripción " á los constantes patriotas de Tarma". Bolívar, por decreto del 4 de noviembre de 1823 volvió á dejar las cosas como primitivamente es decir unido Huailas con Huánuco y Tarma. El decreto del 13 de setiembre de 1825 cambió el nombre del departamento de Huánuco por el de Junín é hizo que solo la provincia respectiva se llamara de Huánuco. Vino Santa Cruz y por decreto del 10 de octubre de 1836 rehizo las cosas en el sentido que lo dispuso San Martín es decir en Huailas y Junín lo que fué confirmado por ley del 20 de noviembre de 1839. Por ley del 24 de neero de 1869 se creó después el departamento de Huánuco, y desde entonces tenemos el Junín actual, es decir sin la provincia de Huamalíes que antes pertenecía á Junín.

Este departamento el mas lluvioso del Perú por lo mismo que da origen á ríos tan importantes como el Marañón, el Huayaga, el Pachitea, el Perené y el Mantaro, está ubicado en la situación mas envidiable para ser ampliamente desarrollado. Con Lima por el Oeste que le da la vida, ríos caudalosos y asientos mineros de fama mundial por el Norte, el gran Ucayali por el Oriente y los ricos departamentos de Huancavelica y Ayacucho por el Sur, no tiene sino proseguir en el camino que ha tomado, gracias á la implantación en su territorio de los ferrocarriles á Huánuco y Huancayo y de explotar sus cuencas, sus selvas y

sus industrias, todo en sensible grado de prosperidad. Agréguese á esto que Junín nosee extensas llanuras donde la ganadería tiene vasto campo para acrecentarse sin grandes gastos, una minería que durante siglos se explota y nò se extinguirá jamás, y bosques inmensos en hoyas las mas cercanas á la costa y especialmente á la capital de la república.

Junín tiene mucho de altiplanicie. Desde allí hacia el Norte y el Sur comienzan luego á descender las quebradas originarias de sus principales ríos. Las frecuentes tempestadas de aquellas alturas, dominadas además por majestuosos nevados, son pues continuas fuentes que mantienen el caudal de esas aguas. Posee pues Junín climas de puna, de sierra, de ceja de montaña y de montaña. Relacionados á estos son por consiguiente las producciones. Cabe decir desde luego, que en Junín son inmensos los terrenos en que jamás el hombre civilizado ha puesto su planta.

El desarrollo que prometen alcanzar los ferrocarriles en Junín es una grata esperanza para este departamento. La línea de la Oroya al Perené desarrollará inmensamente esta región, ya bastante adelantada. La de Oroya al Ucayali incrementará pletóricamente los mercados de Junín con las importaciones de Loreto. El ferrocarril pan-americano que también cruzará su territorio desde Oroya á Huancayo lo pondrá en contacto con todo el Perú, por decir lo menos, y la vía Central lo ligará al hermoso Pachitea.

El telégrafo y el teléfono han alcanzado un notable grado de difusión. Pero lo que mas ha hecho célebre á Junín son sus incansables minas del nudo de Cerro de Pasco que representan grandes negociaciones. Se descubrieron siendo plata nativa y ahora, para extraerla, lo mismo que el cobre, principal aliciente, se tiene perforado casi todo el subsuelo de la ciudad.

La instrucción año tras año se va extendiendo; pero sin llevar trazas de asegurar para el indígena el camino de volverle ciudadano. Solo se logra con los métodos actuales, el que sepa, cuando mucho, escribir alguna carta de estilo "mosaico" y dos ó tres operaciones de la aritmética.

Junín, que es el cuarto departamento del Perú en extensióu snperficial, no es sino el quinto en número de habitantes y el décimo en densidad de población. Por tales datos podrá deducirse la necesidad de llevar á él una gran inmigración. La gran masa de la población actual de Junín es indígena y habla el quechua.

JUNIN.—Este distrito de la provincia de Tarma, comprende los pueblos de Ondores, Pari, Chipán, Uco, Upamayo y Huaipacha. Por consiguiente todos su terrenos son de altiplanicie, famosa; donde las tempestades se desatan con furia y hacen inclemente la región para la vida del hombre. En cambio el ganado se reproduce notablemente gracias al cuidado que se le prodiga y merced á los pastos, que son naturales, no faltando el alcacer. Por el distrito pasa el camino de los Incas el que va á internarse hasta las orillas de la laguna de Junín y Chinchaicocha y segur por Puno, Huánuco y Dos de Mayo hacia Cajamarca y Quito. Es dedicación preferente de los habitantes el tejido de mantas, cordellates, bayetas y jergas, siendo las principales industrias, la cría de ganado y el arrieraje. Además, fabrica el distrito; esteras, lomillos, etc con totora. Esta se xtrae de la laguna, donde abunda en las partes de poco fondo y son mas abrigadas. La caza y la pesca, aun cuando en el día no tienen importancia, podrían hacerse industrias explotables. Los jornales en el distrito oscilan entre 50 y 60 centavos. Sensible es quelas medidas sanitarias ó higiénicas no sea tan eficaces y antes por el contrario sean nula para impedir los estragos que causan el sarampión y la viruela cuando estas epidemias hacen su aparición. Parte del distrito se compone de una llanura de 7 leguas de largo por 5 de ancho con pastos naturales. En invierno llueve excesivamente, acompañado de tempestades, nevada y granizo. El clima es muy frío y seco desde luego. El distrito produce *maca*, alimento predilecto de los naturales. La lana de este distrito es la mejor pagada en Europa, á mérito de que en ciertas de sus estancias se atiende y mejora el ganado lanar. La conquista de este distrito fué hecha por Yupanqui. El distrito está cruzado por el ferrocarril que de la costa conduce al Cerro de Pasco.

JUNIN.—Ningún pueblo del Perú, salvo Cangayo, puede enorgullecerse tanto de su título de villa como la villa de Junín. Bolívar ysu ministro Sanchez Carrión levantaron su nivel moral el 30 de octubre de 1824 con el decreto que la elevaba en rango, para lo cual decían: "El pueblo de Junín ha experimentado todo el furor de los enemigos de su independencia, sosteniéndola con heroica constancia y á expensas de sacrificios de que hay pocos ejemplos en la historia de las revoluciones. Ha auxiliado al ejército unido libertador con una generosidad sin límites, no obstante la miseria á que fué reducido por el incendio y saqueo, que en varias ocasiones ha padecido, solo por ser fiel á la causa de la Libertad, en cuya defensa han perecido con las armas en la mano mas de dos terceras partes de su población." En tal virtud le denominó "heroica villa de Junín" y la exceptuó por 20 años de toda clase

de pensiones al Estado, como igualmeite de ser enrolados sus vecinos en los cuerpos del ejército. La villa de Junín dista 11 leguas de Tarma, 3 de Cacas, al otro lado en el Palcamayo y 13 del Cerro de Pasco. Está á 1355 pies de elevación sobre el nivel del mar. Se le dota de agua desde un riachuelo que nace en la uaguna Rucoscocha y cae á la de Chinchaicocha. Por la villa de Junín pasa el ferrocarril. La villa está cerca de unas cumbres algo elevadas hacia las cuales se dió la batalla de Junín el 6 de agosto. El lugar de ésta está perpetuado por una pirámide que dista una legua de la villa y dos de la laguna. La villa de Junín acusa un grado notable de prosperidad debido al civismo de sus hijos que es, á no dudarlo, heredado de sus antepasados. El cabildo de la villa es el mejor en el departamento y el comercio bastante favorecido por los negociantes de lana y enganchadores de peones.

L

LAGUNA, LA.—Este distrito de la provincia de Alto Amazonas, ocupa una sección de la hoya del Huayaga desde su desembocadura, á una y otra margen hasta la Tipishca de Achuai. Hay la particularidad en este distrito, de tener varias lagunas que se comunican con el Huayaga por medio de caños. Este distrito, antes de ser descubierto por los padres jesuitas, Cujía y Pérez, estaba poblado por gente cocama que vivía de la pesca, abundante en dichas lagunas y en el mismo Huayaga. Tenía, como hoy mismo, sus chacarismos en que se producía mucho plátano y yuca. Seis años después, el año 1670, el padre Lucero lograba fundar la primero población católica. El distrito produce hoy abundante pesca, la que se puede decir, alcanza precio de oro. El 29 de diciembre de 1856 se expidió una ley reconociendo á La Laguna su derecho de ser distrito. Posteriormente, otra ley, promulgada el 2 de enero de 1859, sancionaba lo hecho en la primera. El distrito además de la pesca produce caza en abundancia, caña de azúcar y sus derivados, algodón, arroz, yucas, cacao, maiz, plátanos, piñas, paltas y algo de ganado vacuno; pero lo que mas lo distingue es su producción de jebe. Este es trabajado con cariño por sus positivos rendimientos, ya que los bosques lo tienen con liberalidad. Antiguamente, este distrito se llamaba de La Laguna y aun del gran Cocama, en razón de tener efectivamente una muy grande donde había un curaca muy respetado de dicha tribu. La gente de este distrito es muy solicitada para bogas y trabajos de caucho y jebe en otras partes. Sus costumbres siguen siendo muy primitivas. En 15 de julio de 1855 se recomendaba por el gobernador general de Loreto el fomentar en este distrito la cría de ganado vacuno, de cerda y los cultivos de café, cacao, algodón, caña, arroz y tabaco.

LAGUNA—San Antonio de la.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Alto Amazonas está en la margen derecha del Huayaga, ocupando un terreno donde las cosas no siguen un orden lógico de construcciones sino un estado de desorden clamoroso, cuando casualmente todo contribuye á que suceda lo contrario. La gente pobladora es casi toda cocamilla, es decir derivada de la cocama y cruzada con pana, águana y chamicura que fué sacada del Bajo Marañón y del Bajo Ucayali por el padre Lucero para fundar La Laguna el año 1670. La Laguna fué durante el virreinato un centro preferido de las misiones católicas confiadas á los jesuitas, quienes hicieron verdadera labor de bien. La Laguna llegó á ser quizás el asiento mas próspero de todo Mainas. La Condamine determinó la latitud de este lugar y halló que está en 5° 14' Sur. La Laguna fué en un tiempo puerto mayor. Antiguamente se le llamaba Santiago de la Laguna del gran Cocama. Poco á poco los habitantes de este pueblo se han ido trasladando de la laguna del gran Cocama á un lugar del Huayaga en la misma margen y mas arriba. Hoy pues, La Laguna es llamada Puerto Nuevo de Laguna, para diferenciarlo del primitivo que es llamado Puerto Viejo de Lagunas.

LAGUNAS.—Este distrito de la provincia de Chiclayo es el mas meridional de ella y colindante á la vez con el de Saña cuyo valle es inmensamente rico en tierras de cultivo. Lagunas en cambio cuenta con vastas extensiones incultas, abarcando también un relativamente gran trecho de valle á la banda izquierda del Saña cerca de su boca en el mar. Los cultivos mas considerables del valle de Lagunas son de arroz, maiz y alfalfa. La gente del distrito está exclusivamente dada á la agricultura aun cuando también es entendida en el tejido de sombreros de palma y de junco. El valle al lado de Lagunas, aun cuando malsano para la gente de fuera, puede ser impulsado desde él mismo por gente blanca si sigue métodos higiénicos y modernos de vida. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enro de 1857. Todo el distrito no tiene mas de 1500 habitan-

tes, embebidos en el cultivo de arroz, maíz y alfalfa, ya en las haciendas como en los fundos pequeños.

LAGUNAS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chiclayo es un lugar situado cerca de la boca del río Saña en el mar y á su banda izquierda, dominando el extensísimo valle de Saña en el que están establecidas haciendas tan importantes como Cayaltí, una de las que mejor administración tiene en el país. Lagunas es una población sin importancia visible en su edificación ni en el número de habitantes. No tiene un solo edificio que pueda llamar la atención. Solo cuenta con cosa de 450 moradores indígenas y mestizos. Dista 10 leguas de Chiclayo y está anexo á unas lagunas formadas por ciertos desagües del Saña en sus cercanías al mar. Lagunas toma alguna importancia los días de fiesta en que acuden á él muchos agricultores de los fundos y caseríos cercanos.

LAJAS.—Este distrito de la provincia de Chota es el segundo de ella en rango de caseríos; es decir en población, 7170 habitantes, bien repartidos en lugares de concentración que distan poco del pueblo. Lajas posee muchos cerros cubiertos de vegetación con excelentes pastos, así como despoblados donde no se ve el menor asomo de vegetación. También hay otras alturas cruzadas por riachuelos que pueden servir muy bien para irrigarlas y una laguna hacia los linderos del distrito, El río Lajas que va al Chotano corre por su terrtorio formando un valle ameno y terrenos con cultivos de clima frío. En aquel se produce maiz, legumbres, granos y abundantes pastos. En estos; otros granos como trigo, cebada y arvejas. Sobre todo se da preferencia al cultivo de papas y á la cría de ganado de toda clase. Algo de las aguas del Lajas pueden ser desviadas hacia la costa. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857.

LAJAS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chota, es un lugar pintoresco, situado sobre un pequeño llano que es al mismo tiempo una deliciosa campiña. Cuenta con 350 habitantes, pero es lugar importante por partir de Lajas cuatro caminos; á Chota, Hualgayoc, Cutervo y Chiclayo. Están anexos á Lajas pueblo, dos caseríos; Lajas alto y Lajas bajo teniendo 677 y 390 respectivamente, es decir mayor número de habitantes que el mismo pueblo. Lajas dista 2 leguas de Chota, 5 de Conchán y Chiquirip, 6 de Cutervo, 7 de Tacabamba y Cochabamba, 9 de Huambos y Hualgayoc, 10 de Socota, 13 de Paccha, 14 de Querecoto, 16 de Yama, 18 de Pion y 28 de Cachén y Cajamarca.

LA MAR.—Esta provincia fué creada tan solo por ley del 30 de marzo de 1861, para lo cual se dedujo distritos, tanto de Huanta como de Huamanga. La Mar quedó pues constituido en su principio con los distrtos de Tambo, San Miguel, Anco y Chungui. Después se constituyó el de Chilcas.

Al Norte del ángulo que forman los hermosos ríos Pampas y Apurímac, dominando á estos desde lo alto de la cadena de cerros que constituye su divisoria, se encuentra en el departamento de Ayacucho la feracísima provincia de La Mar, asiento de hermosísimos valles y muy amenas campiñas.

La provincia de La Mar á pesar de tener predominio en cerros bajos posee además del Chillihua, al Sur, dos hermosos nevados en su extremo Occidental. Son el Corivilca y el Rasuvilca. Desde ellos comienzan los cerros á hacerse cada vez mas bajos. Cuando se llega al extremo Norte de la provincia, donde está su gran puerto Simariba sobre el Apurímac, todos ellos cubiertos de vegetación prodigiosa hasta en sus cumbres, acusan altitudes que rara vez llegan á ser mayores de 1,500 metros sobre el mar. En las faldas de la cordillera ó cadena que constituye el espinazo donde está ubicada la provincia nacen todos los tributarios y están situados los esforzados pueblos de ella, las vegas, los valles mas sanos llamados yungas, los cultivos mas floridos y el ganado de mejores rendimientos.

No faltan á la provincia las lagunas bastantes grandes que dan origen á determinados riachuelos con agua constante todo el año: se les llama de Yanacocha y de Chungui.

Los ríos principales de la provincia son el Pampas y el Apurímac, siguiéndoles en categoría el San Miguel y el Simariba. El primero corre por una profunda quebrada utilizable solo en algunos recodos, los que, dada su orientación han probado no ser atacados por heladas que allá son muy frecuentes y que se traducen para los que tratan de residir en ella, en forma de tercianas rebeldes ó de perniciosas comatosas. El río Apurimac es perfectamente navegable con cuidado, por balsas en toda la provincia y todo el año, pudiendo por consiguiente servir de excelente vehículo para llevar al Ucayali, ganado, papas y otros artículos que se pagan á muy buen precio. El San Miguel y el Simariba tienen valles muy aprovechables en grandes trechos y en ellos hay esablecidos ya, importantes fundos.

LAMAS.—Este distrito de la provincia de San Martín existía de muy antiguo con el nombre de Corregimiento. Su

gran población y la facilidad con que fueron reducidos á la fe católica permitió á los jesuitas ahí establecidos el implantar una agricultura bien servida y métodos de trabajo disciplinados. Cuando se estableció la república, Bolívar reconoció á Lamas en su rango de distrito. En la actualidad Lamas si bien ha dado mucha de su gente para la conquista de la selva donde se ha trabajado el caucho, siempre le ha quedado en cantidad suficiente para atender, por lo menos al sostenimiento de la agricultura en que se iniciaron sus antepasados. Por eso los lamistas, que son tenidos como muy ingenuos, tendrán siempre en sus campos todas las producciones de los climas cálidos. Este distrito goza de muy buen clima. Sus habitantes tienen todos siempre, el ideal de distinguirse por saber leer y escribir, por lo menos. Su situación inmediata á Tarapoto le permitirá seguir en los progresos de dicha capital y con mayor razón cuando la navegación del Huayaga esté mas asegurada hasta la boca del Mayo con embarcaciones de hélice. Un hecho característico de los lamistas es que no abandonan su quechua característico, la costumbre de establecer luchas en las festividades religiosas y el alcoholismo que desgraciadamente se está acentuando ahí. Lamas es dueño de una parte del río Mayo en una y otra margen. Los bosques de Lamas solo son recorridos en pos de caza. Por lo demás están vírgenes. El Mayo es á penas tenido en cuenta por los riesgoso de la navegación.

LAMAS.—Triunfo de la Santa Cruz de los Motilones de.—Ciudad fundada el 10 de octubre de 1656 por D. Pedro J. Reátegui y Gavória. Es la capital del distrito de Lamas perteneciente á la provincia de San Martín. La advocación del pueblo es Santa Rosa, de manera que para esta fiesta tienen lugar los consiguientes escándalos á que han sido acostumbrados con el pretexto de solemnizar el culto divino. Lamas está á 772 metros sobre el mar. No tiene mas de 4500 habitantes y está edificada en terreno irregular como peñascoso. Con todo, Lamas, por la docilidad de sus habitantes como por sus tendencias al progreso de la ciudad se hace simpática al viajero. Hasta hace poco, Lamas era la segunda población de Mainas. Durante el virreinato fué centro de cuatro conversiones. La población ocupa una triple andenería. Su título de ciudad le viene desde el coloniaje. Está á 3 leguas de Shanao, 5 de Tabalosos, 9 de Potrero, 13 de Roque, 17 de Calavera, 19 de Le Huarpía, 23 de Jilcarumi, 25 de Jera, 28 de Moyobamba, 36 de Rioja, 40 de Yumbita, 43 de Pucatambo, 49 de Almirante, 54 de Bagasán, 60 de Ventilla, 64 de Molinopampa, 72 de Chachapoyas, 75 de Levanto, 79 de Magdalena, 82 de Suta, 85 de Sto. Tomás, 91 de Leimebamba, 95 de Yulli, 100 de Tambo Viejo, 107 de Balsas, 4 de Tarapoto, 8 de Shapajá, 2 de San Miguel, 5 de Chinao, 6 de Lejia, 8 de Puinampe, 10½ de Sisa, 15½ de Fausilla, 24 de Saposoa, 27½ de Agua Blanca y 3 de San Antonio. No tiene mas de 4000 habitantes, de los cuales la mayoría son cargueros.

LAMBAYEQUE.—Durante el coloniaje una parte de este departamento se llamaba el partido de Lambayeque, dependiente de la Intendencia de Trujillo. Vino Bolívar y dejó las provincias dependiendo siempre de La Libertad. Para constituir el departamento se dedujo 2 provincias al de La Libertad por ley del 1°. de diciembre de 1874.

Este Departamento, el más dénsamente poblado del Perú, es á su vez uno de los más prósperos. Tiene de Costa gran parte de su territorio y una cuarta parte en la Sierra que no es muy empinada. A la vez, suponiendo á Lambayeque dividido en cinco partes iguales, dos tendría de desierto ó arenal y tres de terrenos irrigables, valles, sierras quebradas y poblaciones.

Los valles de este Departamento figuran desde hace solo cuarenta años entre los más valiosos de nuestra Costa. Día á día ganan en importancia y prometen en futuras y posibles irrigaciones dar márgen á que se les considere como los mejores del Perú. Sus productos como alcohol, azucares, algodón, huano y arroz tienen preferente salida al extranjero por su puerto de Eten que ya es deficiente para atender al servicio, por lo que se trata de habilitar Pimentel.

Salvo en la Sierra, en todo el Departamento predominan las temperaturas de un contínuo verano. El clima es por lo general sano, sobre todo lejos de los valles donde se cultiva el arroz.

Las industrias á su vez progresan notablemente en el departamento. Se ve muchos molinos de pilar arroz, despepitadoras de algodón, fábricas de licores, fideos, cerveza, etc, todo muy bien administrado y por consiguiente con esperanzas fundadas de alcanzar mayor desarrollo.

La ganadería tiene un desarrollo notable desde hace muchísimos años favoreciéndola los pastos que en este departamento son especialmente nutritivos y de gran desarrollo, sobre todo los expontáneos. A su vez los nuevos cultivos de cacao y café ganan cada vez mas terrenos, lo mismo que la papa, las legumbres y los cereales.

Célebre es también este departamento por su industria manufacturera pues logra mantener siempre comercio activo y por sus tejidos de hilo y algodón, como por sus sombreros, cigarreras, miel y cera de abejas.

Notable es el desarrollo intelectual que ha alcanzado este departamento En las ciudades, pueblos y aldeas y hasta en las haciendas se procura instruir al mayor número posible de niños. Pronto se llegará á realizar el ideal de no haber en todo Lambayeque una sola criautra que no sepa su instrucción primaria.

Los ferrocarriles y el telégrafo, como el teléfono, han alcanzado allá su zona de actuación. Por todas partes en que no tenga desierto ó serranía escabrosa hay rieles ó hilo telegráfico. De rieles solo hay poco mas de 300 kilómetros. La fuerza eléctrica también se utiliza en vasta escala no solo en el alumbrado sino en tracción y el funcionamiento de maquinaras agrícolas.

El gran porvenr de Lambayeque está ligado á la irrigación y á sus vías de comunicación, entre las cuáles se destaca una, dada como viable y es la del ferrocarril al Marañón que se piensa darle arranque desde el puerto de Eten para llegar á puerto Limón.

LAMBAYEQUE.—Esta provincia del departamento del mismo nombre, fué con el nombre de Saña hasta el año 1784, uno de los corregimientos del Obispado de Trujillo para pasar á ser, desde esa fecha un partido muy importante de la Intendencia de Trujillo. Bolívar le cambió su título por el de provincia de Lambayeque. Después con la formación política nueva, dada por ley del 1°. de diciembre de 1874 pasó á constituir una sección notable del Norte del Perú ya independiente de Trujillo.

La provincia de Lambayeque, una de las dos que constituyen el departamento del mismo nombre, es entre todas las del Perú la que mejor ha sabido aprovechar de su situación geográfica y de su suelo para hacerse notable. Dueño de una gran parte del desierto de Sechura en la parte colindante con Piura, cuenta con lo que mas tarde puede hacerse interminable pradera. Regada por ríos que llevan sus aguas al mar todo el año, ostenta en sus cuencas pueblos prósperos y viriles. En propiedad de un mar territorial rico en fauna y con playas sin arrecifes pero azotado fuertemente por las aguas, tienen los lambayecanos, para contar con orgullo, lo valioso que es su pesca y lo arriesgados que son sus hijos que saben luchar virilmente con los elementos.

Lambayeque tiene desde el clima frígido de la cordillera en el límite del departamento de Cajamarca hasta el ardiente del desierto y el cálido de sus valles.

A la costa de Lambayeque no caracterizan absolutamente puntas, bahías ni puertos. Solo tiene uno regular, San José, que es aceptable para los arriesgados pescadores, quienes suelen jugar sus vidas al abordarlo. Pertenece á su jurisdicción la rica isla de Lobos de Tierra.

Los ríos notables de Lambayeque son; el del mismo nombre y el de La Leche que nacen en plena cordillera limítrofe de las provincias de Jaen y Cutervo. Otro río menor pero también notable es el de Olmos que no llega al mar por perderse en los arenales del desierto.

En varias partes de la provincia hay vertederos de agua, llamados jahuayes, que son utilzados en la provisión de agua á otros tantos terrenos de cultivo ó en el sostenimiento de pequeños caseríos.

Pocas provincias del Perú han sido tan favorecidos como Lambayeque para poder recibir desde ahora inmigrantes europeos que pueden estar al cabo de pocos años en condiciones de irrigar tanto terreno en el que hoy escasea el agua y donde siglos antes de la conquista corrían acequias ó achiranas debidas á la labor hidráulica incaica mas avanzada.

Los ríos de Lambayueque, sus ciénagas y su mar pueden dar toda la pesca que la provincia y muchos departamentos podrían necesitar; en cuanto á la caza, llama la atención lo plagado que están los campos de patos, gallaretas, sarapicos, palomas y tanta otra variedad de multicolores avecillas aparentes para una mesa.

Otro de los grandes adelantos que podía implantarse en esta provincia, notable por sus llanuras, es el acarreo de productos por automóviles apropiados, sobre todo cuando las utilidades sean positivas.

LAMBAYEQUE.—Este distrito de la provincia del mismo nombre fué un antiguo y rico curtato dependiente de la diócesis de Trujillo. Luego, una dependencia de la misma Intendencia y por fin del departamento de La Libertad, del que se dedujo el de Lambayeque, habiendo sido reconocido por Bolívar como distrito. El distrito de Lambayeque fué siempre próspero, hasta que el de Chiclayo le arrebató importancia comercial por medio de su unión á Eten y á los ricos hacendados por ferrocarril, Pimentel que era el puerto de Lambayeque quedó anulado y Eten surgió. Lambayeque que desde antes de los españoles había albergado una población importante, como lo revelan los canales de irrigación y las huacas, pasó á ser dependiente de Chiclayo muy á su pesar, durando hasta ahora el resquemor de la herida que le causara el progreso de Chiclayo. El distrito de Lambayeque cuenta con 6000 habitantes. Es gran productor de arroz, frutas y tejidos. Su clima sí es algo palúdico.

LAMBAYEQUE.—Esta ciudad, capital del distrito y de la provincia del mis-

mo nombre, es una población cuya importancia ha decaido mucho por el mismo progreso de Chiclayo, capital del departamento. Su fundación tuvo lugar en 1720 después de la ruina de Saña en que los moradores de este distrito huyeron á fundar nuevos pueblos y cultivar nuevas tierras. Desgraciadamente Lambayeque está edificada en otro lugar que ha sido en otras ocasiones barrida por las aguas del Lambayeque que está en sus cercanías y tiene un puente de manera. Esta ciudad recibió por decreto del 15 de junio de 1822 el dictado de "generosa y benemérita" á mérito de los notables servicios que prestara á la causa de la independencia, siendo de las primeras en proclamarla y á la vez en suministrar recursos al ejército libertador. Dicho decreto fué confirmado por ley del 18 de diciembre del mismo año. Por decreto del 26 de setiembre de 1826 se rehabilitó en esta ciudad la aduana q' existía durante el virreinato. Lambayeque dista 2½ leguas de Chiclayo, 5 de Monsefú y 44 de Piura. Por Lambayeque pasa el ferrocarril que va á Ferreñafe así como también arranca de ahí el que va al puerto de Pimentel. Lambayeque cuenta con 7000 habitantes y está á 18 metros de altura sobre el nivel del mar. El clima de Chiclayo es superior al de Lambayeque. Durante la guerra del Pacífico, Lynch hizo saquear esta ciudad y le impuso un fuerte cupo.

LAMBRAMA.—Este distrito de la provincia de Abancai comprende principalmente la quebrada de Matara en la que están ubicados los mas importantes lugares poblados y sus fundos. Como mira hacia el Pachachaca y tiene á la espalda la cuenca del Vilcabamba, puede surtirse en ésta de todo lo que necesita de su clima y en cambio proporcionarle otros productos de clima algo mas cálido, como frutas. Lambrama utiliza también muy favorablemente su quebrada principal, en la que guarda abundante ganado caballar, vacuno y ovejas, cuyos cueros y lanas vendidos en Abancai, que no está lejos, le proporcionan pingües ganancias. El distrito tiene de antigüedad siglos de existencia y perteneció durante el virreinato al Obispado del Cusco. Bolívar lo reconoció como distrito. Mas tarde al constituirse las provincias de Abancai y Anta, quedó Lambrama del lado de la primera, con ley fecha 18 de noviembre de 1839.

LAMBRAMA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Abancai está situado hacia los orígenes de la quebrada de Matara cerca de la unión de dos riachuelos preciosos que tienen formadas ya sus respectivas quebradas perfectamente bien cultivadas y pobladas de ganado. Su clima aun cuando algo frío, es por lo menos tónico y un soberbio aliciente para la gente que está obligada á permanecer valle abajo y por consiguiente á enfermarse tanto de reumatismo como de tercianas Lambrama cuenta con mas de 1000 habitantes en su mayor parte agricultores. Dista 13 leguas de Abancai por dos caminos y 3 de Caipi, pueblo situado quebrada abjo y que puede ser considerado como puerta de entrada para los productos de valle ó sea de clima templado.

LAMPA.—El territorio de esta provincia del departamento de Puno pertenecía hasta el año 1772 al virreinato del Perú. Desde dicho año pasó á ser del de Buenos Aires. En 1786 al crearse la Intendencia de Puno, Lampa como uno de los partidos siguió bajo dicho dominio. En 1796, todo lo que hoy es Perú en el Collao y entre dicho territorio Lampa, fué recuperado por el virreinato del Perú. El congreso por ley del 4 de junio de 1828 "penetrado de los importantes servicios que Lampa prestó á la causa de la independencia desde que el Cusco en el año 1814 dió el primer grito de su libertad hasta la gloriosa victoria de Ayacucho, antes de lo que sufrieron muchos de sus vecinos por adhesión al sistema liberal, terribles persecuciones del gobierno español; decretó q' la provincia de Lampa denominase "benemérita provincia."

Ocupando una región minera por excelencia, y teniendo por las cercanías de sus linderos Sur y Este, al ferrocarril de Puno y Cusco, con estaciones importantes como para que todo contribuya á su engrandecimiento, se encuentra situada en el departamento de Puno la provincia de Lampa, que está dividida en dos por la cadena de cerros que separa las hoyas de los ríos Ramis y Coata.

La cadena de cerros mas elevada en la provincia no tiene todas sus cumbes cubiertas de nieve perpétua, sino un solo nevado que es el Pilinco; los otros cerros de la misma subcordillera, el Chocchani, el Pomasí y el Paratía, notable por el poder de sus vetas, que rindieron incalculables riquezas á los españoles durante el virreinato, son solo cerros cubiertos en veces por la escarcha. De la subcodillera mencionada parten los ramales á los brazos del Coata, que son en la provincia; el Carpaque y el Cabanilla.

Como toda la provincia ocupa la altiplanicie del Collao ó sea la hoya del Titicaca, su clima es muy frío por lo general; aun cuando no faltan lugares abrigados, donde en verano se goza de delicioso temperamento. En la provincia no hay mas mortalidad que la ocasionada en los adultos por los descuidos, cuyas consecuencias son: la pulmonía fulminante y el alcoholismo.

Donde mas se hace sensible la despoblación es en la mortalidad inhumana de las criaturas, perfectamente viables; pero que desaparecen por la ninguna atención que se presta á su desarrollo, en medio de la vida deplorable que llevan los naturales.

Ecta provincia, como pocas, posee pampas dilatadísimas, y por lo mismo, apropiadas perfectamente al desarrollo de una gran ganadería que suplante por completo á la actual, bastante degenarada, y que sigue para su sostenimiento los métodos de inconcebibles rutinas perjudiciales á todos; país, dueños y al mismo ganado.

La provincia, poseyendo cerca oficinas metalúrgicas tan importantes como la de Maravillas, tiene la ventaja de poder mandar allí los rendimientos de sus minas, muchas de las cuales, aun cuando trabajadas, nada por ellas en grande se hace para la extracción y manipulación de sus metales.

LAMPA.—Este distrito de la provincia del mismo nombre, ocupa relativamente una vasta extensión de ella cerca á cerros minerales que en otras épocas han sido muy trabajados y que hoy pertenecen en su mayor parte al distrito de Palca. El distrito de Lampa existe de muy antiguo. Siempre ha sido el asiento de generaciones laboriosas y numerosas que han sabido conquistar una posición ho gada gracias á la riqueza del suelo, no solo en producciones agrícolas sino también en arcillas y minas diversas. Si bien la gente pobre no ha podido librarse de pertenecer en gran parte á los terratenientes, que se hicieron oportunamente dueños del suelo, se mantienen en relativa independencia de sus dominadores con quienes puede decirse que forman sociedad. Los habitantes del distrito son en su mayoría analfabetos. Los hábitos que ahora siguen, con la introducción del alcohol á un temperamento tan crudo y notable por las tempestades que ahí se desarrollan y por el frío, están degenerando la virilidad de la raza, antes tan recomendable. El distrito mantiene un productivo negocio de lanas, chalonas, chuño, ganado vacuno y lanar, cebada, papas, cañahua, quínua y ollucos; con lo que los moradores tienen asegurada su vida. Lampa debe su existencia á un decreto dictatorial de Bolívar, pero en su condición de pertenecer á la provincia de Puno. Posteriormente y para constituir la provincia de Lampa se unió este distrito á los otros que hoy forman dicha provincia.

LAMPA.—Esta ciudad, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre, ha sido durante siglos el asiento de vecinos ricos y notables del departamento de Puno. La riqueza de las minas explotadas, la fertilidad de los campos, la riqueza ganadera, todo ha permitido tener ahí gran holgura. Por ello mismo, la magnificencia de su templo, todo de piedra, ha llamado siempre la atención. Es que tanto mineros como agricultores rivalizaron en ofrendas al culto. Se trazó también una hermosa planta para la población. Esto permitió darle de muy antiguo el rango de ciudad. Hermosa puede llamarse pues esta población que está á 3905 metros sobre el mar y á orillas del río que baja del distrito de Vila-Vila, besando cerros minerales muy ricos en plata y cobre que dieron muy buenos quintos á la Corona de España. Dista 7 leguas de Cabanillas, 9 de Pucará, 9 de Calapuja, 11 de Nicasio y 59 del Cusco. Sobre esta ciudad, por razón de tener cerca, vetas de metales, se desatan fuertes tempestades entre noviembre y marzo con granizadas que impiden iniciar una marcha. Las calles de la ciudad son anchas y muy rectas lo que da muy buen aspecto al conjunto. Algo muy particular es el alejamiento de la torre de la iglesia del cuerpo principal del edificio. El clima es sano aun cuando muy frío. Lampa obtuvo el título de "leal villa" por ley del 4 de junio de 1828 en mérito de sus servicios por la independencia.

LAMPA.—Este distrito de la provincia de Parinacochas ocupa la banda derecha de la quebrada del río Pacapausa, es decir la parte oriental del gran espinazo de cerros que se levanta entre este río y el de Pararca. Su densidad de población es la mayor en Parinacochas y hay 5000 habitantes. El río principal tiene la particularidad de poseer pesca de pejerreyes y camarones. Como casi todos los otros distritos de la provincia, el de Lampa se distingue por su exportación de ganado. Lampa es notable también porque muchos de sus habitantes se han dedicado á tejer ponchos de lana y á coser calzado. Este se vende por mayor tanto para su envío á la costa como para su colocación en pueblos aun de la serranía. Bolívar reconoció este distrito, que fué creado durante el virreinato. En su valle, la pampa de Lampa y la quebrada se produce muy buena y abundante alfalfa para la inverna de ganado. Este se exporta por Chala al mercado de Lima. Los habitantes son excelentes y honrados arrieros. En este distrito también hay aguas termales sulfurosas cerca de Chacarai.

LAMPA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Parinacochas, está situado al pie de un rugoso y deleznable cerro que desprende siempre huaicos casi sobre la población, la que obedece á las vertientes de su falda formadas por las represas en épocas de lluvias.

Lampa es lugar de clima templado. En su campiña que es extensa, se produce admirablemente el durazno, peras, higos, paltas y otros frutos. Lampa alcanza el progerso de su mejor aspecto el día de Corpus cuando se celebra en el pueblo su mentada feria que mueve algunos capitales y provoca la mas famosa romería de la provincia. Lampa dista 2 leguas de Pausa y 18 de Coracora. Es una población cuyo número de habitantes estables no baja de 1000.

LAMPIAN.—Este distrito de la provincia de Canta se extiende desde las cordilleras de Aquilayoc y Pacsarhuanca hasta los linderos de la provincia en el río de Chancai es decir en un lugar muy bajo y por consiguiente de valle. La quebrada principal del distrito es la de Tingo que baja de las cordilleras mencionadas y forma una zona privilegiada para la producción de pastos, maiz y papas. En el distrito de Lampián se ha hecho en siglos anteriores esforzados trabajos en pos de obtener cultivos de rendimiento firme. Por eso mismo se descubre aun las ruinas de pueblos de gentiles en las cercanías de las cumbres de los cerros y algo mas, vestigios de la manera como se beneficiaba el oro, que era moliéndolo en batanes ahí visibles aun. Por otra parte, existen en las faldas de los cerros, andenerias muy antiguas donde se siembra trigo y sobre todo papas. Los pastos del distrito son excelentes y sirven para engordar el ganado que baja del interior. El distrito, que como se ve es muy antiguo, fué después de la jura de la independencia, reconocido por Bolívar. Cuenta con cosa de 2700 habitantes y entre sus poblaciones dos villas.

LAMPIAN.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Canta, adquirió el rango del que hoy se enorgullece por ley del 30 de octubre de 1901 en mérito á sus progresos y á que es el pueblo del Norte y Oeste de Canta que manifiesta mayor deseo de distinguirse. Está situado á la banda derecha del Tingo pero en altura, de manera que queda alejado del mismo temperamento del valle abajo que es algo húmedo y á la vez cálido, lo que trae propensiones al reumatismo y aun á la terciana. Cuenta esta villa con cerca de 1000 habitantes, entre los que hay mucha gente mestiza dada á la arriería y á buscar trabajo en los valles de la costa para así juntar dinero mas pronto y tener lo suficiente para sus fiestas. Dista 1½ legua de Canchajirca y 3 de Carac. Lampián está dominado por el cerro de Tapu.

LAMUD.—Este distrito de la provincia de Luya, llamado también del Cercado, es el mas favoercido de todos por contarse en él con las ventajas que proporciona el tener en su seno á la capital de la provincia. Su extensión superficial no es grande, pero lo es en la proporción suficiente para recibir mucho mayor número de moradores de los que hoy ostenta. Y es que la provincia toda de Luya es enteramente pobre en densidad de población. La ley del 5 de febrero de 1861 que permitió á los distritos actuales de Luya el constituir una nueva provincia, dió existencia al de Lamud con el rango máximo que pudo darle. Este distrito toca al río Utcubamba, en cuyas orillas se recuesta para ser vecino del de Huancas. Como este distrito tiene también cerca al de Chachapoyas, su vida guarda con aquel la misma analogía.

LAMUD—Ciudad capital de la provincia de Luya. Su proximidad á la ciudad de Chachapoyas le permite estar al día con los adelantos que á ella se introducen. Puede á su vez mantener, como mantiene, un abastecimiento contínuo de producciones con Chachapoyas, ciudad mucho mayor y que necesita ser surtida en gran proporción puesto que de ella parten recursos á la provincia de Moyobamba. La ciudad de Lamud, el año 1820, de caserío pasó á ser pueblo. Treinta y tres años después el 19 de noviembre de 1853 fué elevado á la categoría de villa por haber sido en esa fecha el pueblo de mayor número de habitantes en la provincia y el mas notable en industrias. Pasados siete años, es decir el 5 de febrero de 1861 obtuvo el título de ciudad el que mantiene hasta hoy. En razón de lo quebrado del terreno Lamud tiene cuatro barrios ó cuarteles, que se llaman Santa Ana, San Juan, Banda Oriental y Hualanuta.

LANGA.—Este distrito de la provincia de Huarochirí es de creación relativamente reciente, pues la ley que lo incluyó entre los demás de la república tiene fecha 14 de noviembre de 1912 y esta misma es un honor para él pues cuatro años antes el pueblo de Luya había sido elevado, con fecha 14 de noviembre de 1908, al rango de capital del distrito de Chorrillos, del cual se dedujo Langa con sus anexos para formar este distrito. El distrito de Langa comprende todo lo que del de Chorrillos quedaba á la banda derecha de la quebrada del Lurín, es decir toda la parte mas empinada y cercana á la Cordillera Real. Su territorio es muy favorable para la implantación de una ganadería mas desarrollable que la actual, muy descuidada. Es casi la primitiva, por consiguiente degenerada. En ciertos lugares del distrito, como por ejemplo desde Lahuaitambo, se ve perfectamente el mar. Langa cuenta con 2000 habitantes. En el distrito, que tiene algu-

nas chácras, se produce bien la cebada, papas y algo de frutas.

LANGA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huarochirí está situado á solo ½ legua de San José de los Chorrillos de Huaroc y á 2884 metros de altura sobre el nivel del mar; es decir 500 metros mas alto que Matucana. Viene á quedar al NE de este último pueblo del que lo separa el río de Lurín. Es un lugra escaso de agua y que cuenta con 1000 habitantes pero que no siempre están ahí todos porque son dados á emigrar y mas que esto á estar en las cercanías de sus cultivos, para lo que han hecho sus estancias. Langa dista 2½ leguas de Espíritu Santo, 2½ de Lahuaitambo y 17½ de Lurín pasando por Sisicaya. Fué capital de San José de los Chorrillos de Huaroc entre la fecha de la ley del 14 de noviembre de 1908 que así lo ordenaba hasta la del 14 de noviembre de 1912 que señalaba á Langa como capital de su propio distrito.

LANGUI.—Este distrito de la provincia de Canas está como el del Cercado ó sea el de Yanaoca bastante cerca de la línea del ferrocarril que une la costa con el Cusco. Es dueño á la vez de un hermoso lago donde abundan los totorales, cerca de los cuales están edificados varios caseríos poéticos, por lo pintorescos, en medio de la llanura que tiene al fondo ó lado occidental la cadena de cerros que tiene el río Apurímac al Oeste. Cerca de estas mismas lagunas vive pues mucha gente dedicada á la ganadería y á los cultivos de la provincia como las ocas, quínua, cañihua y cebada. Langui es gran proveedor de lanas, ya que su ganadería tanto en ovejas como alpacas y vicuñas data de muy antiguo. Es casi la única ocupación de sus habitantes. En el distrito se origina la quebrada de Aca que lleva al Vilcanota los desagües de la laguna cuando ésta se sobrecarga en la época de lluvias. El distrito, con el actual sistema de vida, no podría mantener mas habitantes de los que contiene, es decir 2000, por razón de que tiene aprovechados todos sus terrenos utilizables. El distrito, que ha existido desde antes del virreinato, fué reconocido por Bolívar.

LANGUI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Canas, ocupa una situación envidiable á orillas de la laguna de Langui foramad por los desagües de la pampa inmensa que pertenec al distrito de Langui y que se origia en las faldas mismas de la Cordillera Real. El pueblo de Langui está en los orígenes de la quebrada de Aca, pudiendose decir que es para esta quebrada lo que Desaguadero para el Titicaca. Langui dista solo cinco lejuas de Sicuani que es la capital de Canchis. A ella se va siguiendo la quebrada de Aca. Langui á pesar de su escaso vecindario mantiene cierto espíritu de progreso, lo cual debe obedecer á que el distrito es relativamente rico y todos, cual mas cual menos, cuentan con alguna renta. Langui dista 29 leguas del Cusco y 7 de Pampamarca. Cerca del pueblo de Langui hay alumbre industrial perfectamente explotable, si ciertas industrias se estableciesen y quisiesen aplicar dicho mineral en ellas. Langui dista 3 leguas de Layo y 6 de Laura-yani. En el pueblo de Langui quizo Tupac-amaru hacer el último esfuerzo para batir á los realistas cuando le vencieron en Chacacupe y Combapata. La traición del cura mestizo de esa parroquia lo entregó con toda su familia y entonces el visitador Areche lo condenó á los suplicios mas inhumanos.

LARAMATE.—Este distrito de la provincia de Lucanas es el mas accidentado de ella, estando á la vez situado hacia su Norte en las cabeceras de los ríos que pasan por Palpa y Nasca para llegar al mar. El distrito de Laramate colinda con los departamentos de Ica y Huancavelica. Al primero manda peonada para los trabajos agrícolas de la costa y al segundo algún comercio de lanas y ganado para incrementar la exportación. La propiedad en este distrito está muy dividida. Se cría mucho ganado vacuno, lanar y cabrío. Se cultiva alfalfa, algo de papas, cebada, trigo, maiz y otros cereales. Hacia la costa se siembra pastos, algo de algodón y ají. Los terrenos de Laramate aprovechables son pocos. En ellos se ha agrupado infinidad de pequeños propietarios que utilizan las lomas en verano para la inverna de mucho ganado y los valles mas cercanos á la costa. El distrito fué creado por Bolívar y cuenta con algo como 5000 habitantes. El riachuelo de Laramate que corre por el distrito nace en el lugar Yamoca y se une en Tingo al Ocaña para formar el Viscas que va al Palpa.

LARAMATE.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lucanas está situada en el ángulo de afluencia de dos quebradas ó sea en la cuchilla que constituye su último contrafuerte. Laramate dista 35 leguas de la capital de la provincia y 50 de la del departamento. Cuena con mas de 1400 habitantes, los que en su mayor parte, por razón de estar casi siempre dedicados á las faenas agrícolas, no se radican sino corto tiempo del año en la población. Laramate está muy desvinculado de los pueblos de Ayacucho, manteniendo en cambio mayores vínculos con los de Huancavelica é Ica en razón de su cercanía á ellos. El clima de Larama-

te es excelente. Se le reputa como excelente para las convalescencias después del aniquilamiento producido en la costa de Ica por los calores y la rudeza del trabajo.

LARAOS.—Este distrito de la provincia de Yauyos es notable porque gran parte de sus terrenos están divididos en pequeñas parcelas siguiendo el antiguo sistema incaico de la vida en comunidad. El distrito queda á la banda izquierda ú oriental de la quebrada que forma el río de Cañete. Se extiende hasta las altas cumbres nevadas continuación de la Cordillera de Pariacaca en plena Cordillera Real. Por consiguiente, Laraos es dueño de vastísimas punas, al pie de cuyos cerros hay preciosas lagunas, cerca de las cuales pace abundante ganado lanar. En muchos de los cerros de Laraos hay vetas de plata valiosísimas, algunas de las cuales han sido trabajadas con éxito envidiable, pero cuyas labores han sido abandonadas por la baja en el precio del metal. También hay minas de plomo. Pero lo que mas rinde en Laraos es la ganadería, para el fomento de la cual hay valiosas estancias. El distrito de Laraos fué dividido en dos por ley del 3 de diciembre de 1901 para formar el de Carandia, al que se dió los pueblos de Carania, Piños, Huaquis, Vitis y Huancaya. A la vez se señaló como lindero entre ambos el río Yapai. Laraos es un distrito de mas de 2000 habitantes.

LARAOS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Yauyos está situado á la orilla derecha del río llamado también Laraos pero que baja de las altas cumbres nevadas de la Cordillera Real. Está á 3445 metros de altura sobre el nivel del mar es decir en un lugar bastante frío. Dista Laraos, 5 leguas de Caraní, la capital de este distrito, cuyo territorio fué del de Laraos. Este pueblo cuenta con 1400 habitantes en su gran mayoría indígenas bastante trabajadores, sobre todo cuando se les señala labor minera, á la que están acostumbrados, ya que van á las provincias de Huarochirí, Yauli y Pasco. Muchos sin embargo bajan á la costa para engancharse en faenas agrícolas.

LARES.—Por razón de ser este distrito una región privilegiada que se poblaba mucho en tiempo del virreinato, los españoles dieron en llamar al antiguo Curato de Calca, Corregimiento de Calca y Lares, tomando como base dicha división eclesiástica que pertenecía al Obispado del Cusco. El año 1821 encontró las cosas en este estado, el mismo que fué reconocido por Bolívar. Por creerse que estaba mejor incluido en la provincia de Convención se le anexó á ella. Por decreto del 22 de mayo de 1861 se reincorporó el distrito á la provincia de Calca. El distrito de Lares es el mas setentrional. A él acuden, cada vez con mayor interés los colonos, no solo del Sur de Calca sino de otras provincias donde la vida se hace mas difícil por estar las tierras cansadas y disfrutar de aquella variedad de producciones que rinde la qeubrada de Lares, poseedora de cuatro climas; de Cordillera, Sierra, Ceja de Montaña y Montaña. El distrito de Lares está al Oeste de la cadena de cerros que tiene el río Paucartambo ó Yavero por el Oriente. Es dueño á la vez de toda la cuenca del río Yanatile ó de Lares que presenta vastas extensiones para formar grandes haciendas, tanto agrícolas como ganaderas. De unas y otras tiene actualmente muchas á una y otra banda de la quebrada.

LARES.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Calca está situado al Norte de los picos nevados entre los cuales está el pico de Lares. Pasan pues á la vista del pueblo todas las aguas que bajan de su puna, las mismas que después se van engrosando hasta formar al fin el río Yanatile, dueño del hermoso valle que se origina en el Lares Cerca del pueblo existe un manantial ferruginoso al que se ve desprender gases arseniosos merced á que son termales. A estos baños acuden de todas partes para aprovecharlos en ciertas curaciones, sobre todo reconstituyentes. A Lares van los productos de todo el valle, que cuenta con infinidad de haciendas. Es ahí también donde se hace el rescate de coca principalmente. Además, Lares es un lugar donde se consigue frutas, pastos y en reciprocidad para mandar al valle todos los productos de clima frío pues Lares es el punto de acceso de todas las producciones.

LARI.—Este distrito de la provincia de Cailloma es todo haciendas, estancias y chácaras, pues solo cuenta con tres caseríos y el pueblo de Lari capital del distrito. Cada uno de esos fundos agrícolas es á la vez ganadero pues no faltan en todo y cada uno cierta cantidad de cabezas de ganado tanto lanar como consistente en algunos caballos, llamas y asnos. El distrito guarda proporción entre el número de sus habitantes y la extensión de sus terrenos cultivables, de los que cuenta con 600 topos. En población, tiene el distrito algo como 1200 habitantes. Lo que dicho terreno da es habas, quínua, cebada y trigo, según que los terrenos son mas ó menos de puna ó media falda en la quebrada, y maiz, papas y ocas en las partes bajas. En lo que es bien abajo, ó sea hacia las pampas al nivel del río, produce Lari abundantes y buenos pastos, por lo

que algún ganado baja á invernarse ahí. En el reino mineral Lari cuenta con buenas minas no trabajadas. El distrito fué reconocido por Bolívar y fué siempre una parcialidad indígena independente en tempo de los Incas.

LARI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cailloma, es un lugar bastante bien presentable pues ocupa una planicie muy bien cultivada con rango de campiña. Esta misma posee muy buenos potreros de pastos y en otros lugares varias huertas con algo de frutas, flores y hortalizas. Es en estos sitios donde se reune casi siempre la gente de Lari á gozar de la vida cuando cuenta con algún dinero para fiestas ó festividades, santos y bailes en general. Lari es una propiedad indígena con gente altiva y labioriosa en las épocas de sembrío y cosecha, pero pendenciera cuando no tiene labores de campo. Dista 1 leguas de Arequipa, 34 de Yura, 43 de Yuta, 25 de Huambo, 22 de Tapai, 17 de Cabanaconde, 8 de Maca, 6 de Achoma, 21 de Tisco, 13 de Cayalli, 7 de Chivai, 16 de Sivayo, 11 de Tuti, 18 de Cailloma, 5 de Coporaque, 1 de Madrigal, 22 de la Pampa de Arrieros, 4 de Yanque y 3 de Ichupampa. El clima de Lari es sano y algo cálido.

LAYO—Este distrito de la provincia de Canas está situado al Sur del lago de Langui en la vasta llanura que se extiende desde él hasta casi las cumbres de la Cordillera Real, que se impone á la región por sus hermosos nevados. Por el distrito corre una vena de agua, no perenne puesto que solo subsiste en la época de lluvias cuando esas mismas llanuras necesitan desaguarse y llevar sus aguas á constituir la laguna de Langui. El clima del distrito es rígido, frío por razón de los mismos vientos que le soplan de los nevados. Por esto mismo para los forasteros hay propensión á las pulmonías, los que extrañan también la furia de las tempestades que se desarrollan. En el distrito se trabaja buenas chalonas, chuño y otros artículos de clima de puna, así como también se hace por los naturales algunos tejidos primitivos como son frazadas, ponchos, sombreros, etc. La ganadería se sustenta con pastos naturales, consistentes en ichu. Esta es pues casi la exclusiva dedicación de sus habitantes. El distrito fué legitimado por ley del 29 de dciembre de 1856 y sancionado por la del 2 de enero de 1857. Como era muy pobre su gente culta, careció de autoridades por algunos años y hubo que expedir otra ley de creación el 26 de octubre de 1868 separando Layo de Lanqui, á cuyo distrito se había anexado.

LAYO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Canas, está edificado en los últimos contrafuertes de los cerros que se levantan al Nordeste para separar la cuenca del Vilcanota. Por consiguiente tiene á la vista la laguna de Langui que domina á su vez la quebrada por donde corren las aguas que la alimentan. El pueblo de Layo está constituido casi todo por gente indígena, pura en su mayor parte, pastores que solo se llegan al pueblo en los días de sus fiestas, pues por lo general están dedicados á tareas ganaderas ó agrícolas. El pueblo de Layo llama la atención de los extraños porque en mas de un ocasión se le ve como desamparado. Y no tiene razón de ser así porque su cercanía á Maranganí es notable, solo tres leguas. Con ese pueblo, que es á su vez estación ferrocarrilera, podría muy bien llevar vida comercial mas activa. Layo dista también tres leguas de Langui otro pueblo que está enteramente al otro lado de la laguna, es decir, al Norte de ella donde comienza su desagüe. Cerca de Layo hay una mina de plata, tan rica que bien podría explotarse con provecho, como se hizo antes de la campaña por la independencia.

LEIMEBAMBA.—Este distrito de la provincia de Chachapoyas, que es recorrido obligadamente por los viajeros que de Cajamarca se trasladan á Moyobamba, ocupa una zona fría y elevada que baja desde las altas cumbres de la Cordillera Cayacaya hasta el curso mismo del río que poco abajo se llama Magdalena. Esacasamente poblado para lo que tiene de extensión, puede decirse que su agricultura no subsiste sino para el consumo local. Bolívar le dió á esta región su existencia legal. Es notable la cantidad de garrapatas que atacan al caminante en este distrito, lo que es debido á la abundancia de animales salvajes, dueños de la selva agreste que se inicia desde Leimebamba hacia abajo en el río Magdalena. Ahí hay árboles seculares en todo el contorno y por todas partes, formándose así la ceja de mantaña. Como consecuencia se ve á cada momento, chacarismos mas ó menos desarrollados.

LEIMEBAMBA.—Capital del distrito del mismo nombre. A 4 leguas de Yulli, 9 de Tambo Viejo, 16 de Balsas, 6 de Santo Tomás, 9 de Suta, 13 de Magdalena, 16 de Levanto, 19 de Chachapoyas, 27 de Molinopampa, 31 de Ventilla, 37 de Bagasán, 42 de Almirante, 48 de Pucatambo, 5 de Yumbita, 55 de Rioja, 63 de Moyobamba, 66 de Era, 68 de Quichcarumi, 72 de La Huarpía, 74 de Calavera, 78 de Roque, 82 de Potrero, 86 de Tabalosos, 83 de Shanao, 91 de Lamas, 95 de Tarapoto, 99 de Shapaja. Su iglesia se encuentra en ruina. A la llegada de los españoles á esta provincia de Cha-

chapoyas en 1554 de la que Leimebamba es uno de sus distritos, resultando ser su capital incaica. Los españoles, no obstante, prefirieron edificar una nueva ciudad.

LEVANTO.—Este distrito de la provincia de Chachapoyas contiguo al del Cercado, por su lado Sur ocupa por consiguiente una parte del valle algo mas alto y por consiguiente mas sano. En él, primitivamente, se edificó por Alonso de Alvarado, la capital del departamento, pero su corta extensión superficial impidió mayor desarrollo y hubo que cambiar de lugar. Poblado de bosques como está este distrito, de plena ceja de montaña, le falta impulso civilizador. Esto no lo conseguirá mientras no se vea sus férmiles de colonos que puede recibir. miles de colonos que pueda recibir. Este distrito está íntimamente ligado al de Chachapoyas por sus necesidades comerciales y agrícolas. Se cultiva en él, la caña, café, tabaco, arroz, algodón, trigo, maiz, legumbres y cereales, aun cuando en pequeña escala. Bolívar dió existencia legal á este distrito.

LEVANTO.—Capital del distrito de Chachapoyas. A 5 leguas de Magdalena, 7 de Suta, 10 de Santo Tomás, 16 de Leimebamba, 20 de Yulli, 25 de Tambo Viejo, 32 de Balsas, 3 de Chachapoyas, 11 de Molinopampa, 15 de Ventilla, 21 de Bagasán, 26 de Almirante, 32 de Pucatambo, 35 de Yumbita, 39 de Rioja, 47 de Moyobamba, 50 de Jepa, 52 de Jilcarumi, 56 de La Huarpías, 58 de Calavera, 62 de Roque, 66 de Potrero, 70 de Tabalosos, 72 de Shanão, 75 de Lamas, 79 de Tarapoto y 83 de Shapaja. Apenas si el terreno en que está edificada la población tiene un sitio llano, la plaza. Todo lo demás es escabrosidad. Está al SSE de Chachapoyas. Aquí fué fundada en 1535 la ciudad de San Juan de la Frontera de los Chachapoyas.

LIBERTAD.—Departamento que al declararse el Perú independiente en 1821, era inmenso. Comprendía no solo éste, sin también los de Piura, Amazonas, Cajamarca y Lambayeque, es decir todo el Norte del Perú. Era una de las Intendencias del virreinato. Fué declarado departamento de Trujillo por decreto de San Martín del 12 de febrero de 1821. La ley del 9 de marzo de 1825 le dió el nombre de Libertad en razón de los servicios singulares que prestó á la causa pública, habiendo sido el primero donde se proclamó la independencia y el refugio de los patriotas en dos ocasiones. Ya antes, por el tenor de la carta del año 1823 que era también ley, Trujilo fué confirmado en su rango de departamento. La Intendencia de Trujillo fué creada como Obispado el año 1535, es decir solo tres años después de la llegada de Pizarro al Perú. Fué hecha Presidencia un año antes del 28 de julio de 1821 es decir en 1820. Dejó de ser Obispado para ser Intendencia el año 1784.

Ligado íntimamente á la Historia pre-incaica del Perú está este departamento, en el que no se sabe que admirar mas, si su desarrollo industrial ó el civismo de sus hijos. Vinculado al Oriente peruano por obligada ruta y al departamento de Cajamarca por razón de necesidad comercial ó agrícola, puede decirse que forma con los mismos, el todo continuo de esperanzas y progresos para un mañana venturoso de todo el Norte del Perú.

Este departamento posee extensas comprensiones de terrenos, tanto en la costa como en la sierra y en la montaña; pues por incomprensible demarcación, besan el Hnayaga los límites orientales de él. Originarios los habitantes de este patriota departamento de la gran nación chimu cuyas ruinas y grandeza aun se contemplan, ha sabido conservar por herencia de sangre, sus tradiciones de grandeza y previsión.

En la Libertad se puede admirar pueblos situados en las faldas elevadas de los Andes, donde la nieve las domina casi todo el año. También hay otros á orilas del mar, contribuyendo ésto á la del terreno que produce de todo. Este departamento posee pues todos los climas, siendo muchos los lugares que en su territorio se distinguen por la benignidad de su temperamento para afecciones de los órganos respiratorios.

La Libertad produce en abundancia caña de azúcar, algodón, cacao, café, trigo, arroz. De la primera, segunda y la última se hace grandes exportaciones á Europa y Estados Unidos por sus principales puertos, que son; Pacasmayo, Huanchaco y Salaverry. Campos cultivados inmensos y haciendas vastísimas tiene en los valles de Chicama, Jequetepeque, Santa Catalina y Viru. Revela esto lo que este departamento es en producción agrícola aun cuando no ha dado el menor paso en pos de una irrigación científica y de aliento.

Este departamento posee poblaciones importantes, como Ascope que es llamado el "puerto de la Sierra" y que viene á ser el segundo lugar en importancia después de Trujillo que es la capital.

En ganadería y agricultura para el consumo interno, como es maiz, frejol y otros cereales, este departamento puede decirse que se abastece solo. Si algunas poblaciones prefieren ganado ó trigo de Cajamarca es porque lo obliga á ello la poderosa razón de la distancia. Pacasmayo por ejemplo

pierde dinero y tiempo comprando trigo y ganado en Patás.

La instrucción primaria está muy generalizada, sobre todo en las poblaciones costeñas y en los valles, dondo los hacendados hacen esfuerzos encomiables por levantar el espíritu de sus peonadas. Dueño pues este departamento de las haciendas de caña mas ricas del Perú, de las que la mayor parte están radicadas en el gran valle de Chicama, cabe esperar un mayor desarrollo aun, pues falta utilizar infinidad de llanuras, á las que se puede llevar agua si se emprende ciertas obras hidráulicas ya presupuestadas y que solo esperan la cooperación ó unión de las haciendas para emprenderse, la fusión de los capitales todos en una vasta negociación. Así, los ingenios estarían mejor administrados, los braceros tendrían mayor garantía y se realizarían obras necesarias; imposibles hoy estando todas las empresas descentralizadas.

Los ferrocarriles y el telégrafo se han desarrollado ampliamente en todo el departamento. Los caminos son por lo general regulares.

LIBERTAD.—Este distrito de la provincia de Huarás fué creado por ley del 11 de noviembre de 1907, dividiendo en dos el de Pampas. La división de este distrito se imponía, por lo menos para el concepto geográfico, pues solo así pueden subsistir dichas dos porciones que pertenecen á dos cuencas distintas; la del río de Culebras y la de las nacientes del Casma. La Libertad consta de los pueblos de Cajamarquilla y Pira y de los caseríos y haciendas comprendidas dentro de sus límites. Los linderos con Pampas son; una línea imaginaria que partiendo de Huancorpampa pase por las crestas de Navín y descienda atravesando las quebradas de Chucul, Uchco, Carangal, Puquín, Sartacayán, Cuccho y Cullash-pungro. El distrito de La Libertad tiene bastantes terrenos altos donde crecen pastos naturales, así como otros con alfalfares. En unos y otros hay ganado por mayor y menor pertenecientes á fundos y chácaras relativamente valiosos, algunos de los cuales tienen ubicación en diversas quebraditas. El territorio del distrito de La Libertad fué asiento de una población distinguida y de stuación estratégica, como lo revela la ruina de sus antiguas fortalezas. Cuenta con minas de plata muy buenas sobre todo en las cercanías del pueblo de Pira. Capital de La Libertad es el pueblo de Cajamarquilla.

LIMA.—Este departamento del Perú era conocido en tiempo de los españoles con el nombre de Intendencia de Lima, la misma que al ser revestida de tal título no hacía sino tomar como base la demarcación eclesiástica del Obispado de Lima, forma primera que optaron las diversas reparaciones del virreinato desde la bula de Paulo III fecha, 14 de mayo de 1541. La diócesis de Lima fué hecha metropolitana en 1545. Al llegar San Martín y emprender entre nosotros la camapaña de la independencia, fué de sus primeros actos la creación del "Departamento de la Capital", el cual comprendía el territorio actual, con otros que han sido posteriormente agregados ó deducidos. Dicho decreto lleva la fecha de 4 de agosto de 1821 y hacía comprender los partidos del Cercado de la Capital, Cañete, Chancai, Yauyos y el gobierno de Huarochirí. La ley del 4 de noviembre de 1823 agregó al dicho gobierno de la Capital el llamado de la Costa que comprendía lo que es hoy Ancash. El decreto de Castilla del 25 de Junio de 1855 dedujo á Lima la provincia de Ica para formar dicha sección "litoral."

Este departamento cuya importancia data desde los primeros años de laconquista, es el que obligadamente guarda en su territorio los mayores adelantos. Tiene en la provincia del mismo nombre á la capital de la república, centro de información y experiencia para la adquisición de las mas modernas maquinarias. Es la sede de las instituciones orientadoras de todos los progresos en el país. Es la ciudad á donde se acude de todas partes del Perú para similarse en cultura ó relaciones en el alto comercio y capitales.

El territorio del departamento es todo un destrozo. Poquísimos son los departamentos en que el terreno sea tan quebrado. Provincias hay enteras sin que cuenten con una mala pampa. Por eso mismo es riquísimo en minerales, sobre todo cuando mas se acerca uno hacia la cordillera, que es bastante escarpada y notable por sus nevados perpétuos. Hay en ella, especialmente vetas poderosas de plata, cobre, antimonio y tungsteno, que se presentan casi todas explotadas; unas por estar cercanas al Ferrocarril Central del Perú y otras por su alta ley y abundancia.

En agricultura Lima se distingue de todos los demás depatamentos de la república porque en él se hace todas las posibles aplicaciones de los nuevos métodos de cultivo, que por lo mismo rinden mayores provechos que en cualquiera otra parte del Perú, de terrenos menos gastados.

Siendo Lima el tercer departamento del Perú en número de habitantes y densidad de población, de los cuales un tercio pertenece á la Sierra, se presta gran atención á la ganadería, la que en invierno se trasporta casi toda á la costa, donde los pastos de lomas son abundantes y baratos.

Las industrias día á día alcanzan mas adelanto. Sobre todo en Lima se encuentran fábricas, así como establecimientos bastante avanzados en producción. Estos compiten con los mas célebres de centros famosos.

Hay factorías, producciones, fábricas de tejidos, de cerveza, de sombreros, en fin cuanto se puede desear para la vida ordinaria.

El ferrocarril recorre hoy zonas importantes, como las comprendidas entre Lima y Huacho, Callao y la Oroya, Lima y Chorrillos. El telégrafo y el teléfono tienen también en Lima su campo de mayor desarrollo en el Perú.

La instrucción á su vez ostenta lo que se puede hacer por ahora en esta materia, y aun cuando dista mucho de llevar la orientación deseada, está rindiendo provechosos frutos. Ya se advierte el resurgimiento de pueblos antes abstraídos del concierto general del progreso que domina á Lima y otras poblaciones.

El castellano es el idioma que habla la gran mayoría de los habitantes; pero un gran número también en el interior posee solo el quechua.

LIMA.—Este antiguo partido en tiempo del virreinato era ya un cacicazgo incaico conquistado á dicho imperio por las fuerzas de Pachacutec, las que lo llamaron Rimactampu. No comprendía como hoy, además del valle del Rimac, los de Lurín y Caraballo, sino el primero tan solo. Fueron los españoles quienes agregaron al del Rimac, políticamente, los otros dos y le llamaron corregimiento de Lima. La independencia, proclamada por San Martín, hizo que se lamase, por decreto del 4 de agosto de 1821, provincia del Cercado de la capital al corregimiento.

La provincia de Lima tiene su litoral marítimo salpicado de islas, ricas en huano unas y asilo de buena pesca las otras. Las Hormigas de Tierra y el grupo de Pachacamac figuran entre las primeras; las Pescadores, Palominos, San Lorenzo y Frontón frente al Callao, entre las segundas.

En la costa de esta provincia salen al mar las puntas de Pasamayo, Tomacaya, Mulatas y Pancha en el distrito de Ancón, y punta Solar al pie del Morro del mismo nombre, llamado también Salto del Fraile en el distrito de Chorrillos.

La provincia de Lima es cruzada por tres ríos que siempre llevan algo de agua al mar, son: de Norte á Sur; el Chillón, el Rimac y el Lurín. Entre uno y otro hacia el interior, se levantan cadenas de cerros altos que terminan en la Cordillera, donde están los nevados; hacia la costa se advierte también, entre uno y otro, pampas áridas famosas como la de Ancón y la Tablada de Lurín, antiguo refugio de malhechores.

El clima en los balnearios como Ancón, Miraflores y Barranco es inmejorable todo el año. Hacia los valles, donde hay necesidad de irrigar las haciendas para el cultivo de plantaciones ávidas de agua como la caña de azúcar, se deja notar la terciana con caracteres rebeldes; todo lo contrario sucede en las partes mas altas de las quebradas, como Chocas del Chillón, Chaclacayo del Rimac y Huaicán del Lurín, donde no puede pedirse mejor temperamento, especialmente para los enfermos del pulmón.

En la provinica de Lima es donde mas se han extendido las vías férreas, pues de Lima parten tres líneas al Callao; para el Norte va una hasta Huacho; por el centro y quebrada del Rimac otra hasta el Cerro de Pasco y Goillarisquisga donde hay muy ricos yacimientos de carbón y por el Sur hasta La Herradura, poco mas allá de Chorrillos. A parte de esto, en ciertas haciendas hay varios ramales de mayor ó menor extensión.

LIMA.—Este distrito de la provincia de Lima es el de la capital de la república y por consiguiente el que vé mas de cerca en ella los recursos de progreso que puede traer la civilización á cada instante. El distrito de Lima comprende no solo sus seis cuarteles, barrios ó distritos en que está dividida, sino también las tierras y cerros que lo dominan. De aquellas se va haciendo nuevas urbanizaciones en la ciudad, con lo que se tiende á su ensanchamiento. En el distrito de Lima, el mas rico del Perú, cabe pues decir que, á parte de un gran comercio urbano, se ejercita casi todas las industrias, pues hay fábricas para todo, siguiendo los mas modernos adelantos. Las cercanías de Lima tienen muy buen ganado lechero, nutrido en excelentes pastos. En Lima durante todo el año, no faltan flores, frutas ni hortalizas. Lima está unido con Huacho, Chancai, Ancón, el Callao, Chorrillos, La Punta y Barranco por ferrocarril. Todos estos lugares miran al mar. Otros pueblos como Sayán, están en plena serranía. A todos estos lugares manda Lima cuanto recibe de Europa y se hace allá. Recibe en cambio para su consumo ó exportación la gran santidad de productos que en Lima y el extranjero forman el primer renglón de los artículos con que se cargan los buques que van á Enropa. El distrito de Lima progresa día á día. Sus areas urbanas y rústicas aumentan su valor rápida y contínuamente. Su capital ve levantar soberbios edificios. El clima, algo insalubre en el otoño es excelente en el resto del año. El distrito, con este nombre, fué creado por Bolívar.

LIMA.—Esta ciudad, capital de la república del Perú, de la provincia y del distrito de Lima, está situado á ambas orillas del río Rimac; habiendo sido fundada el 18 de enero de 1535 con el nombre de "Ciudad de los Reyes" por Francisco Pizarro. La cédula real del 7 de diciembre de 1537 confirmó dicho título y fijó el escudo de armas que le había de corresponder. Consiste éste en dos columnas que llevan el mote "Non plus ultra", emblema del Emperador que mas la favoreció; una águila imperial de dos coronas y cabezas coronada por una estrella, la que tiene al centro el escudo, en el cual están las letras K y J (símbolo de Carlos y Juana, los monarcas; y además una lima, significación del nombre de la ciudad. La real cédula de 1808 fijó al escudo una nueva orla, por lo cual Lima se llamaría "la muy noble, insigne y muy leal ciudad de los reyes del Perú". La Asamblea Norperuana en tiempo de Santa Cruz con fecha 24 de agosto de 1836 votó una acción de gracias á la "heroica capital de Lima". San Martín, por decreto del 12 de octubre de 1821 la hizo "grande, heroica y esforzada ciudad de los libres". En tiempo del virrey duque de la Palata, se amuralló la ciudad de Lima, levantándose 14,000 varas de grandes muros con 14 baluastes. La Serna abondonó Lima con las tropas realistas el 6 de julio de 1821, ocupándola al día siguiente San Martín. Los chilenos en la guerra del Pacífico la ocuparon el 17 de enero de 1881. Lima está unida á Huancayo, el Cerro de Pasco, á Huacho, Chorrillos, Callao y Lurín por diversas líneas de ferrocarril á vapor y eléctrico. Se comunica con todo el mundo por servicios telegráficos, aereos, submarinos y terrestres. La ciudad de Lima fué edificada en una huaca, al rededor de la cual existía una muy numerosa población indígena, la que ingresó de hecho, á formar parte de la ciudad española. Sobre la huaca que se llamaba Rimactampu y era la residencia del cacique, se levantó la catedral. En el tambo ó templo de dicho cacique había un ídolo de figura de hombre, que predecía la suerte. La ciudad de Lima es hoy, aun cuando en pequeño un remedo de ciudad española moderna. Dista dos leguas del Callao. El lujo de las mujeres es francés. Hay mucho asiático y gente de color, la que se va infiltrando día á día en la sangre de la población, principalmente de origen blanco y algo de raza nativa. Lima se urbaniza en grande y es ya el doble en superficie de lo que era hace veinte años. Lima cuenta con 70 entre iglesias y capillas. Posee hermosos monumentos, paseos públicos, teatros, hospitales, fábricas, clubs, escuelas técnicas, bibliotecas, hospicios, presidios, alamedas, tres puentes y plazas públicas. Tiene 150,000 habitantes y está á 156 metros de elvación.

LIMATAMBO.—Este distrito de la provincia de Anta es muy antiguo. Como ya antes de la conquista contaba como cacicazgo con muchos caseríos y pueblos, fué convertido en curato. Subsistió así hasta que vino la independencia y Bolívar lo reconoci6 como tal. Limatambo es dueño del paso principal que conduce de Apurímac al Cusco. Une este por el puente famoso de Tablachaca, las provincias de Abancai y Anta que solo están separadas por el río Apurímac. También está bien delimitado este distrito por el Norte, que es por donde se vé la subcordillera, en forma aplanada. A ésta se da el nombre de altos de Limatambo. Ahí están los remotos orígenes de los ríos Limabtambo y Blanco, que luego confluyen formando una amplia quebrada que desemboca cerca de la hacienda de Chila y poco arriba de Tablachaca. El Apurímac tiene en el distrito tres vados, para cruzarlo en ciertos meses del año, y dos puentes mas, los de Hualpacho y la Bauca. Los pueblos de Limatambo son muy pintorescos. Sus habitantes á parte de ser ganaderos se dedican mucho á la arriería.

LIMATAMBO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Anta, está situado á la margen izquierda del río Limitambo que recibe en el mismo pueblo un pequeño afluente. Es la población donde afluyen necesariamente los traficantes entre Abancai y el Cusco, es decir entre los departamentos de Apurímac y el Cusco. El clima de Limatambo es excelente. Se distingue por la sequedad de su atmósfera y su tonicidad muy recomendada para los enfermos de los bronquios. Es con todo, algo frío el temperamento. En las cercanías y anexos de Limatambo se produce abundantes cereales y pastos por lo que esta plaza es una providencia para los viajeros. Está á 3390 metros sobre el nivel del mar y dista 12 leguas del Cusco, 6 de Surite y 4 de Mollepata.

LIMBANI.—Este distrito de la provincia de Sandia fué creado por ley del 28 de diciembre de 1908 con los caseríos de Aricoma, Huancasayani, Montebello y el pueblo de Limbani como capital, habiendo pertenecido todos á Para. Este distrito de Limbani puede figurar entre los mas quebrados del Perú. Limitado al Oeste por el río Quitun ó Pullani que se forma por la unión de los ríos Para y Usicayos, tiene también en su jurisdicción ríos como el Apacheta-uma, el Calluma, el Torreblanca ó Umabamba, el Machotacuma y el Huaina-tacuma, tipos

perfectos de los que se descuelgan bulliciosos de cascada en cascada, no dando lugar, á los ingenieros que tratan de utilizar sus quebradas para que puedan hacer trazos de caminos con suaves pendientes. Así pues, el distrito de Limbani, feliz por tener en su territorio el curso de un camino á las minas mas ricas del Perú como son las de Santo Domingo que también le pertenece, no puede darse el gusto de fundar pueblos ni ensanchar cultivos porque las quebradas son angostas y sus faldas muy propensas á derrumbes. Solo hacia el Huari-huari es donde puede concentrar sus anhelos agrícolas. Es efectivamente ahí donde posee cocales hermosos que le permiten establecer el arrieraje lucrativo de los dueños de las llamas que van á las minas llevando chalonas, pan y licores para regresar can cestos de coca. Pero en lo que mas es rico el distrito es en sus aventaderos de oro, lo mismo que en sus minas del mismo metal. Este lo exportan por quintales dando así animación comercial y de todo género no solo á este distrito sino á provincias enteras como son los de Carabaya y Sandia. Del distrito arranca también el camino al río Tambopata el mejor del Perú en la montaña.

LIMBANI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Sandia, es, desde años antes de su elevación al rango de pueblo y capital de nueva circunscripción, uno de los que mas promete distinguirse entre todos los que constituyen la provincia, viéndose que quiere rivalizar con la misma Sandia, ciudad que aprecia solo de lejos las ventajas de que dispone Limbani á cada paso para su progreso. Limbani efectivamente, aumenta año por año su edificación, el número de sus habitantes, su comercio y su riqueza. Los pobladores de Limbami puede decirse que se han elevado notablemente en nivel moral. De simples pastores, todos y los que han sido inteligentes han pasado á ser ricos, con la iniciación y continuación de los trabajos en las minas. Por sus casas de comercio y por manos de todos se ve circular dinero metálico. Hay satisfacción general. Así también cuesta al distrito los progresos que hoy ostenta. De su suelo partieron los primeros cateadores de minas en el Huari-huari, y faldas del Norte, corriendo mil peligros y pereciendo á centenares en dicha faena de pioneers del prorgeso como es romper los bosques al otro lado, hacia el Tambopata por tantas rutas que fueron ensayadas hasta predominar al fin lo que hoy lleva á la desembocadura del Távara. Limbani recibe pues hoy el fruto de sus esfuerzos. Lástima sí que no lo aprovecha del todo pues mucho se va en fiestas y alcohol. Está edificada á ambas orillas del río, pero hay mas casas á la banda izquierda. La presión barométrica aquí es 515.

LIVILCAR.—Este distrito de la provincia de Arica es el mas central de ella. Comprende tanto la parte alta como las cabeceras mas distantes del río Asapa hacia Ticnamar y Saccsamar como las de la quebrada de Oro. Este distrito es el menos poblado de todos, pero á la vez el que tiene mas densidad de población rural. Livilcar tiene producciones muy variadas y abundantes, sobre todo en el reino vegetal, de manera que tiene vida propia. Famosos son en este distrito los rendimientos de viña y cereales hacia la parte bajo del valle y la de papas y otros productos de serranía en la parte alta de las quebradas. El distrito de Livilcar fué legitimado tan solo por ley del 29 de diciembre de 1856, ley que fué sancionada por la del 2 de enero de 1857. No cuenta este distrito con mas de 800 habitantes.

LIVILCAR.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Arica, se encuentra situado en el ángulo agudo de la afluencia de la quebrada de Oro al río de Asapa cuando es todavía de cabecera. Ocupa por consiguiente un precioso lugar con hermosa campiña. El lugar es ahí un poco insalubre pues no dejan de atacar, sobre todo á los que no son del lugar, las fiebres palúdicas. Livilcar está á 16 leguas de Arica por buen camino, del que gran parte es pampa y todo muy pintoresco. Livilcar no es el pueblo del distrito que tiene mayor número de habitantes. Es solo el segundo en este rango y á penas cuenta con 250 habitantes.

LIRCAI.—Este distrito de la provincia de Angaraes, cuya antigiiedad como tal aun cuando con otros nombres data desde el tiempo de los Incas en que se trabajaba sus minas de plata natica, fué legalizado con el reconocimiento de Bolívar. La ley del 8 de noviembre de 1879 lo hizo del Cercado en vez del de Acobamba. La ley del 21 de diciembre de 1847 afianzó á Angaraes en su posesión del distrito de Lircai. El distrito de Lircai es el mas hermoso de Angaraes y á la vez el mas rico en todos los productos de serranía, además de algunos muy buenos, de clima templado. Su ganadería menor se distingue principalmente en que dá lana suficiente para la fabricación de tejidos. Estos tienen buen precio en los mercados de Ayacucho y Huancavelica. Sus cultivos de trigo, que ocupan grandes zonas, es todo consumido. Sus minas de plata se hacen cada vez mas solicitadas, estando en vías de explotación franca las de Viscachas, Mejorada, Julcaní y Corihuacta, de donde puede extraerse cantidades ilimitadas de

plata y aun oro. Algunas minas han sido trabajadas á tajo abierto, otras han dado en agua y hay muchas abandonadas por carencia de caminos de hierro que ahorren el flete del mineral á la costa. Entonces también se podría trabajar el carbón de piedra, que no es extraño al distrito, como que lo hay en Carhuapata y Yanauctuto. El distrito tiene aguas termales deliciosas y lugares como Acalac donde se goza de panoramas encantadores. Lircai tiene mas de 8200 habitantes.

LIRCAI.—Esta ciudad, capital de la provincia de Angaraes, tiene este rango desde que dejó de serlo Acobamba por ley del 8 de noviembre de 1879, fecha en que Lircai fué también elevada á villa. Su título de ciudad le viene por ley del 22 de agosto de 1898 en vista de su notable progreso local y comercial. Lircai goza de un clima excelente. Está á 2714 metros sobre el nivel del mar, es decir poco menos aun que la ciudad de Matucana, tan conocida por su clima favorable á los pulmoniacos. Lircai está en el fondo y banda derecha de la quebrada formada por el río Sicra, en un lugar donde hay un valle delicioso, para bajar al cual desde cualquier camino hay una cuesta de 2½ leguas. En una de ellas y á la mitad hay muchos obeliscos naturales. formados por desgastes en los aluviones. El lugar mas encantador de Lircai está en la confluencia de sus dos mayores ríos cuando se unen para formar el Lircai. Esta ciudad debe á Narducci su progreso y á los que de él aprendieron á procurar el bienestar de Angaraes. Cuenta con 1250 habitantes. Es ciudad muy comercial. La gente distinguida de esta población desciende de gente linajuda.

LIVITACA.—Este distrito de la provincia de Chumbivilcas comprende tan pocos centros poblados que se reduce á solo dos pueblos y dos aldeas, con un total de 7500 habitantes en todo su territorio. Ocupa una quebrada principal, la de Quechapampa y las respectivas derivaciones, de las cuales las principales nacen hacia la cadena de cerros occidental del Apurímac. El distrito de Livitaca es célebre por sus cavernas naturales de Huarari, dentro de peñas donde se contempla hermosos salones, rincones bien alumbrados y laberintos adornados todos por encantadoras y perennes estalactitas. Hay también en el distrito ricas vetas de carbón y mármol cerca de la capital del distrito. Este posee también un puerto natural sobre su río. El distrito aun cuando existía de muy antiguo antes del virreinato como cacicazco, fué legalizado en su existencia por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857.

LIVITACA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chumbivilcas, está situado en una posición ventajosísima con respecto al río Apurímac y á las poblaciones de Velille y Chamaca que quedan al otro lado de una agreste cadena de cerros por cuyo pié corre el río de Velille. Livitaca no solo está á orillas del río de Quechapampa sino también en la falda de una quebradita que se sube para llegar á las cuevas de Huarari distantes solo ¼ de legua de Livitaca. Livitaca viene á ser, por decirlo así, un lugar de recreo ó descanso para los que bajan al Apurímac con el fin de buscar alivio ó salud después del trabajo en clima tan palúdico como es el del valle bajo. A pocas cuadras de Livitaca hay una gruta que desprende gases asfixiantes. Los naturales dicen que ahí se refugió el príncipe indígena Huacari, jefe de los chumbivilcas cuando Maita Capac lo venció.

LOCROJA.—Este distrito de la provincia de Tayacaja, ha sido siempre célebre por su minería, la que ha decaído bastante por la baja de la plata y por la facilidad que tienen las grandes empresas de otros distritos mineros para la traslación al mar de esos metales. Si el ferrocarril llega á hacerse por la cuenca del Mantaro y se remonta después el Huarpa y el Cachi para llegar á Ayacucho, Locroja podrá dar nuevo impulso á su minería, la que renacerá vigorosa. Locroja posee también valiosos yacimientos carboníferos de explotación industrial en el terreno, pero no apropiado para la exportación. Locroja fué constituido con los pueblos de Mayoc siguientes; Locroja, Paucarbambilla, Pucuto y Chanchará. Tal cosa tuvo lugar por ley del 21 de enero de 1875. Cuenta Lacroja con 3500 habitantes, lo que da una recomendable densidad de población. El distrito de Locroja está mirando al de Acobamba. Este está á la banda derecha del Mantaro y aquel á la izquierda antes de que tuerza á formar la península de Tayacaja. El distrito produce maiz, trigo, pastos y papas.

LOCROJA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tayacaja, está situado á gran altura sobre el nivel del río Mantaro y en los orígenes de una quebradita llamada Locroja, cuyas aguas le son tributarias. Cuenta con 2500 habitantes y es bastante concurrido por la gente de Angaraes que va á Locroja en busca de trabajos mineros. El clima de Locroja es muy parecido al de Huanta en cuanto á que es privilegiado por su temperatura siempre agradable. Con todo, la gente del lugar prefiere vivir cerca de los cultivos, para lo cual hay diseminadas cerca, muchas casuchas á la que se llama estancias. Llegar pues á Locroja en los días ordinarios es como llegar á un cementerio. En los días feriados es que toma el pueblo gran

animación, estableciéndose ferias dominicales. En Locroja se hace alguna recopilación de ganado para mandar á Pisco é Ica.

LOCUMBA.—Este distrito de la provincia de Tacna-libre es el del Cercado pues es en el q' está radicada la capital del actual departamento de Tacna, desmerbrado por tener Chile ocupado una parte de él en virtud del tratado de Ancón. El distrito de Locumba ocupa la parte baja del valle del mismo nombre descubierto por Almagro en 1536 cuando regresaba de Chile. Está formado por los ríos Ticapampa y Sinto. En las fincas de este distrito se cultiva mucho la viña. Esta rinde excelentes vinos y aguardientes. También hay fundos de algodón y sembríos extensos de alfalfa y maiz. El distrito de Locumba fué creado por decreto del 25 de junio de 1855 en tiempo de Castilla. El valle de Locumba produce 6000 quintales de aguardiente al año. Tiene 1000 habitantes. El valle de Locumba es bastante enfermizo para la gente extraña á él, en que es atacada por las tercianas. Hoy el distrito sufre mucho con la escasez de aguas para sus terernos de cultivo. El valle, no obstante, es fertilísimo. Está situado al pie de un serranía, en una hondonada inmediata al río. Este baja en distintos brazos de lo alto de la cordillera.

LOCUMBA.—Este pueblo, capital del departamento de Tacna en lo que está aun bajo la jurisdicción peruana, pues Tacna lo sería legalmente de una y otra sección si Tacna, Arica y Tarata en su totalidad pertenecieron al Perú, está situado á la banda derecha del río de Locumba en un hermoso valle. Dista 10 leguas de Ilabya, 22 de Tacna, 23 de Moquehua, 10 de Ilabaya y 20 de Ilo. El pueblo de Locumba no tiene mas de 250 habitantes pero su importancia comercial es superior en razón de que se puede decir que hay riqueza. Los rendimentos en aguardientes y vinos superan á toda espectativa. Esto mueve brazos y capitales. Locumba está á 413 metros sobre el nivel del mar. En Locumba el 1º. de abril fué destrozado un piquete chileno por una partida de guerrilleros peruanos. Los chilenos en represalia incendiaron después el pueblo.

LONGUITA.—Este pueblo, capital del distrito de Tingo en la provincia de Luya, está situado en una serranía empinada al Oeste del pueblo de Tingo que fué capital de este distrito, hasta la ley del 22 de noviembre de 1912 que hizo á Longuita la capital. Longuita fué lugar preferido de Alonso de Alvarado, conquistador de Luya. Cuenta hoy este pueblo con 250 habitantes.

LONYA.—Este distrito de la provincia de Luya, por el qúe siente Chota especial predilección, se encuentra en la falda occidental de los cerros que quedan hacia la margen derecha del Marañón y justamente donde éste se presenta con quebrada amplia y dueño de hermosas y productivas haciendas. Es para esto que Chota y Cutervo se han hecho un camino el que cruzando el Socota y el Yaucán llega á las márgenes del gran río pasando antes por el pueblo de Pion. Lonya exporta cocatupa de inmejorable calidad, café, cacao, frutas, cereales y en fin cuanto artículo dá la montaña, inclusive maderas de construcción y todo lo q' se necesita en Chota. Engreído pues de 2 provincias q' tienen relaciones activas con la costa, Lonya piensa poco en la cpital de su provincia. Lamud que queda muy lejos y uo se le abona en metálico sus compras como lo hacen las otras dos. Este distrito existe legalmente desde el 5 de febrero de 1861. Su capital es Lonya-grande.

LONYA-CHICO.—Este distrito de la provinica de Luya, bastante favorecido por su proximidad, tanto á la capital del departamento de Amazonas como á su capital de provincia, es el de mas reciente creación. El 2 de enero de 1875 nuestro Congreso dió la ley que le daba vida autónoma para lo cual lo constituyó con los caseríos de Colcamar y de Conila. Lonya-chico progresaba bastante por estar en la ruta de Lamud á Chachapoyas y aun en la de Chota y Cutervo á esta misma ciudad. Los caseríos de este distrito, no obstante estar bien favorecidos por su agricultura y su ganadería, pueden recibir mucho mayor impulso aun. El número de habitantes que puebla la región no alcanza á un par de millares. Hay campos cultivables para muchos miles; por consiguiente se impone propender á que este distrito, tan bien situado y con terenos tan ricos, reciba el contingente de brazos que necesita para desarrollarse. Al crearse este distrito se le asignó los caseríos de Casapampa, Chiquiac, Hermano, Inquilpata, Lucuma, Hornopampa y Utcubamba.

LONYA-CHICO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre, con motivo de la creación de dicha circunscripción ha entrado de lleno en vías de adelantar y no quedar postergado. En esta población se encuentra todo género de recursos, por lo menos los necesarios para seguir la mejor vida que se sostiene por allá, para lo cual cuenta con la proximiidad de Chachapoyas, plaza á la que es costumbre acudir frecuentemente para atender á los suministros. En cambio y como el distrito tiene un puente que cruza el Utcubamba, le es fácil mantener un arrieraje activo, gracias al cual puede enviar á Chachapoyas todos los productos de su suelo. La influencia que ejerce Lamud sobre este pueblo tiene también algún valor puesto que en la provincia de Luya todos sus hijos tienen

mucho cariño á su tierra y con mucha mayor razón los de este distrito, que sienten los beneficios de la proximidad á Lamud.

LONYA-GRANDE.—Este pueblo, capital del distrito de Lonya en la provincia de Luya tenía fama de riqueza forestal desde antes de la conquista, por lo que Alonso de Alvarado, mariscal nombrado para reducir á los chachapoyas, se propuso incluirlo en sus dominios, lográndolo en 1536. La población de Lonya-grande ha sufrido muchísimo con el clima debilitante é inestable que ahí reina. Sus habitantes no prosperan, no aumentan. Por el contrario, si se refiere su número al que había antes, se vé que ha decrecido. Es por ello que muchos de sus moradores han emigrado á quebradas secundarias del distrito, donde la orientación de ellas es menos perjudicial á la salud.

LORETO.—La Comandancia General de Mainas con las poblaciones de Quijos, Lamas y Moyobamba se hallaban incorporadas en 1782 al virreinato de Nueva Granada.—En 1820 Mainas era gobernación del virreinato del Perú.—En 1802 fué incorporado Mainas al Perú.—En 1825 con el nombre de provincia de Mainas otra vez pertenecía á Trujillo hasta que por ley del 21 de noviembre de 1832 pasó á formar parte del departamento de Amazonas, siempre como parte de Mainas. En 1835 fué reincorporado á La Libertad. En 1839 fué separado nuevamente de Libertad. En 10 de marzo de 1853 se le declaró gobernación poltica y militar independiente de la prefectura de Amazonas. Por decreto de 15 de abril de 1853 se le erigió en provincia fluvial y el 15 de diciembre de 1853 departamento fluvial. Por ley del 7 de julio de 1857 se hizo á Moyobamba capital de la provincia litoral Loreto, se señaló los distritos y se agregó los pueblos comprendidos hasta el punto de Pucatambo. En 7 de enro de 1861 el general Castilla expidió un decreto creando el departameito marítimo militar de Loreto, extendiendo su jurisdicción sobre todas las riberas del Amazonas y sus afluentes comprendidos entre los límites del Perú con el Brasil y los de las demás repúblicas vecinas. Por decreto dictatorial del 7 de febrero de 1866 fué erejido en departamento fluvial, denominación que quedó legalizada por ley del 11 de setiembre de 1868 que lo constituyó en departamento y como todos con cuatro provincias; Moyobamba, Huayaga, Alto Amazonas y Bajo Amazonas. Posteriormente por ley del 25 de noviembre de 1876 se segregaron algunos distritos dela provincia de Huayaga para formar la de San Martín y finalmente por ley de 3 de octubre de 1900 se fraccionó esta última para formar la de Ucayali. La ley del 4 de setiembre de 1916 le quitó las provincias de Moyobamba, Huayaga y San Martín para formar este departamento.

Este departamento, el mayor del Perú en extensión superficial, tiene la particularidad de limitar con tres países; Ecuador, Colombia y el Brasil. Los caudalosos ríos, navegables hasta el pie mismo de la Cordillera Real de los Andes que les da origen, permitirán en no lejana época llevar hacia los pueblos ahí establecidos, los progresos que en vasta escala y desde ahora se radican en la cuenca del río que mas volúmen de agua arrastra en el mundo.

Este departamento comprende dos zonas: la de la selva montuosa y la de la selva llana, siendo la primera la que ocupa las cuencas no solo del Marañón sino de todos los ríos que mas se acercan á las cordilleras. En la segunda no se ve una piedra, un solo montículo, cerro ni altura. Todo es una vastísima pampa en la que corren sin ruido alguno ni correndadas, los ríos navegables en embarcaciones á vapor. Montuosa ó llana, ambas selvas están habitadas por tribus mas ó menos numerosas de infieles catequizados ó nó.

Las lluvias en este departamento son torrenciales todo el año y son acompañadas de vientos huracanados que se llaman turbonadas. Aquellas contribuyen con la evaporación á morigerar la sensación del calor que es característica en la zona tórrida.

En este departamento la navegación á vapor se ha extendido considerablemente. Raro es el río capaz de recibir una embarcación de esta clase que no sea frecuentado con el fin casi exclusivo de extraer la goma almacenada después de una campaña cauchera por sus bosques. Una compañía inglesa comunica á Loreto directamente con Europa y Norte América mediante cómodos y rápidos vapores de gran calado. Varias otras y vapores sueltos mantienen comercio activo en todos los ríos grandes, siendo de notar la que hace tráfico entre Yurimaguas é Iquitos.

Loreto se particulariza por su gran exportación de caucho hacia el extranjero y por el movimiento comercial de sus puertos río arriba, que envían hacia abajo; café, ganado, cereales, sombreros y pescado salado. En las márgenes de los grandes ríos hay infinidad de trapiches para destilar aguardientes y elaborar tanto chancaca y miel como azúcar. A su vez, en mayor número son los chacarismos, algunos de los cuales son muy extensos y tienen cultivos de algodón, cacao y plátanos, tabaco, maiz, etc. Hay algunas fábricas de ladrillos, de aserrar madera á innumerables puestos de leña, lagunas donde la pesca se ha hecho industria muy lucrativa, fábricas de cerveza, hielos, fariña, canoas, etc.

En el suelo privilegiado de Loreto la vida está asegurada, si el hombre que

procura radicarse ahí es de espíritu emprendedor. El ocioso sucumbe ó emigra. Las diversas tribus de infieles tienden á unificarse con los civilizados, no solo en costumbres sino en parentezco.

Como la densidad de población en Loreto acusa la cifra mas pobre, puede excusarse la deficiencia que allá se nota en la instrucción. El telégrafo inalámbrico en amplia escala ha encontrado en cambio, allí su campo favorito. Ferrocarriles no los tiene y casi ni los necesita, sino es para ligar su territorio al Pacífico.

LORETO.—Este distrito de la provincia del Bajo Amazonas comprende el río Yavarí íntegro en su margen izquierda así como los respectivos afluentes y las dos márgenes del Amazonas entre Camucheros y la boca del Yavarí. Por consiguiente, es el que mejor situación tiene para emprender en él grandes trabajos de cultivos, pesquería y beneficio de gomas. La salida de estos productos al extranjero, sin tener en cuenta el régimen aduanero que podría ser modificado al crearse empresas de aliento, es la mas barata de todas las que puede ofrecer Loreto. La mayor particularidad que tiene este distrito es la actual explotación de las gomas del Yavarí que da á Caballo-cocha, capital del distrito, la ocasión de rescatar dicho producto con mercaderías de su comercio, que cada día se hace mas importante. El negocio de pescado salado y el de fariña son complemento para el beneficio de las gomas, de manera que los chacarismos son hechos cada vez mas extensos, para poder atender á la demanda del segundo artículo. A su vez, como el distrito tiene varias lagunas, es á ellas donde por lo general acude la gente infiel para beneficiar el paiche y la gaimitana. Sensible es que solo se explote en el distrito de Loreto lo que redunde en favor del jebe y con mayor razón cuando abundan las buenas maderas, tierra excelente para cerámica y ladrillos, tanta resina y plantas medicinales. Cuando en Loreto se establezcan grandes capitales y se cree una nueva provincia con dicho distrito, el de Pebas y el Putumayo, se habrá dado el mejor paso para sentar las bases de un progreso seguro de esas regiones tan ricas. En julio 15 de 1855 el gobernador de Loreto recomendaba el cultivo de café en gran escala en los terenos de la hoy ciudad de Iquitos. La ley del 11 de setiembre de 1868 dió origen legal al distrito de Caballococha que en el hecho ya existía por decreto del 15 de abril de 1853. Caballo-cocha es la capital. Tiene 5230 habitantes.

LUCANAS.—Este antiguo corregimiento y luego Partido de Lucanas fué reconocido como provincia por el decreto elecionario de Bolívar. El descubrimiento de su territorio fué hecho por Diego de Almagro en 1537. Capital de la provincia fué San Juan de Lucanas hasta la ley del 5 de febrero de 1875, confirmada por la del 30 de setiembre del mismo año. Esta provincia sufrió mucho con las crueldades de Carratalá.

Ocupando los terrenos tendidos aun cuando elevados de la inadvertible cordillera de Huanso, que no presenta en todo su curso un solo nevado, se encuentra la provincia de Lucanas, que da origen á ríos de gran importancia cuyas aguas van tanto al Pacífico como al Apurímac. Esa famosa cordillera es no obstante la Nevada ó Real de los Andes. Su cumbre es toda una vasta pampa, lo que facilitará sin lugar á duda, la implantación á travez de ella de un ferrocarril en la ruta del Cusco, para lo cual hay la evidencia de que los obstáculos son y han sido siempre salvados fácilmente desde época inmemorial, en que entre otros, los Incas, solían utilizarla para sus necesidades, como eran el abastecimiento de pescado y la concurrencia á los baños.

Al Oeste de la dicha cordillera de Huanso y en Lucanas, tienen origen los principales brazos del río Grande, que cae al mar cerca del puerto de Caballas, el río de Lomas y el Yauca. Por las quebradas de todos ellos bajan á los puertos de Lomas y Chala las grandes partidas de ganado que consume Lima y que incesantemente tienen que reponer, cosa muy posible desde que Lucanas cuenta con grandes pampas cubiertas de pasto natural ó ichu, que le permite no solo una inverna barata sino el fomento provechoso de su ganadería. Al Este de la Cordillera de Huanso nacen los afluentes mas caudalosos del Pampas y la misma cordillera tiene que desprender, por consiguiente, varios ramales ó sub-cordilleras. Estas terminan en el mar ó en las orillas del Pampas, teniendo todas ellas vastas llanuras irrigables pero descuidadas aun, por no haberse pensado en el trabajo de ellas con grandes capiles.

Infinidad de lagunas hay asentadas en este distrito, entre las que se destacan las de Antacocha, Asticocha, Andamarca, Oroscocha, Yaurivire y Osconta. Todas ellas podrían almacenar grandes cantidades de agua para irrigar la costa.

LUCANAS.—Esta villa, capital del distrito de San Juan, ha logrado sobreponerse á la villa de San Juan de Lucanas como capital del distrito, pues esta dejó de serlo por ley del 16 de octubre de 1911. Lucanas lleva á la antigua capital la ventaja ed estar edificada sobre un terreno libre de inundaciones. Está á la banda izquierda de la hermosa quebrada que después se llama río de Lomas y pasa por Acarí. Lucanas es de temperamento mas frío que el de

San Juan por estar mas arriba de la quebrada y muy cerca de la cordillera.

LUCAS, SAN.—Este pueblo, capital del distrito de Colán en la provincia de Paita es el que hasta la ley del 14 de noviembre de 1908 se llamaba Pueblo Nuevo. Es de menor extensión que Arenal. Parece un lugar sin habitantes pues sus moradores concurren á él solo en los días de fiesta. Viven por lo general en las chácaras dedicados á sus faenas agrícolas. Hasta la fecha de la ley mencionada el pueblo de Colán era capital de este distrito pero su menor importancia hizo que esta fuese trasladada á lo que antes se llamaba Pueblo Nuevo y hoy San Lucas. Dista esta población tres leguas de la ciudad de Paita y tiene 600 habitantes cuando estos se congregan en el lugar.

LUCIA, SANTA.—Este distrito de la provincia de Lucanas es uno de los mas extensos de ella. Comprende las cabeceras de dos ríos importantes, el Lomas y el Grande que caen al mar. El uno en la provincia de Ica y el otro en la de Camaná. Por consiguiente, el distrito es limítrofe con dos departamentos, el de Ica y el de Arequipa, abasteciendo á ambos en peonada para los cultivos de la costa y en el suministro de ganado para su envío á Lima por el puerto de Lomas. El distrito de Santa Lucía es notable por su producción de semilla de alfalfa. Esta es muy solicitada en los otros distritos de la provincia. Santa Lucía es un distrito cuya legitimación como tal data de la ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Como población no puede ser considerado entre los de siquiera relativa densidad. En total y no obstante su vasta superficie no cuenta con mas de 1500 habitantes.

LUCIA, SANTA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lucanas, está situado en la parte atla de una pequeñísima quebrada, doblando cuyas cumbres setentrionales se pasa á la cuenca del río Grande. Esta población, muy pobre en su aspecto, está conforme con el reducidísimo número de sus habitantes. Estos no llegan á 200. Dista 16 leguas de la capital de la provincia y 75 de la del departamento, estando á 13 leguas de San Juan, 15 de Sincos, 17 de Acarí, 15 de Nasca y 30 de Otoca. Santa Lucía fué un punto estratégico de los patriotas durante la campaña de la independencia y á la vez base de abastecimientos apra enviar recursos de víveres de serranía y ganado hacoa Ica, por donde merodeaban montoneras.

LUCMA.—Este pueblo del distrito de Vilcabamba es su capital. Está situado á las cabeceras del río Vilcabamba que tiene quebrada y valle, donde las producciones son variadísimas. Lucma es el caserío que mas ha progresado entre todos los que constituyen el distrito. Es á la vez el que cuenta con mayor número de personas hábiles para el desempeño de puestos públicos. El clima de Lucma es de lo mejor que se puede tener por allá en cuanto á los elementos de vida con que se podría contar. Los tiene de toda clase, con la única diferencia de que habría que tomarlos en los días feriados que es cuando se reconeentran en el pueblo á exponer los productos de las chácaras, la campiña y las haciendas cercanas, que son muchas, ya que el distrito prospera día á día. Lucma está libre de epidemias y sobre todo de endemias de los valles. Se alcanza ahí gran longevidad, pero es de temer sí que el aguardiente de caña venga á establecer hábitos perniciosos entre los habitantes, ya que lo tienen tan á la mano. Lucma tiene como 400 habitantes.

LUCMA.—Este distrito de la provincia de Otusco es el mas setentrional de ella. Por el desarrollo que alcanzaron sus caseríos dió origen á la formación de otros distritos. Cuenta con 3400 habitantes. Es hoy uno de los asientos minerales mas importantes del Norte del Perú en cuanto á carbón y plata. Sobre todo en carbón de piedra posee varios lugares de gran espectativa. Lucma, como que está en la cuenca del Chicama, posee algunas llanuras. Es el tercero de Otusco en número de localiades. El distrito fué creado por Bolívar.

LUCMA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Otusco, ocupa la banda izquierda de la quebrada del Chicama frente al punto de concurrencia de los linderos de las tres provincias de Contumasá, Cajamraca y Otusco. Por esto mismo y en virtud de concurrir hacia Lucma tres quebradas, es que este pueblo tiene alguna importancia. Cuenta con 1100 habitantes y dista 12 leguas de Otusco. Su clima no es del todo sano.

LUCMAPAMPA.—Este distrito de la provincia de Celendín tiene actualmente poca importancia en ella, por haber sido desmembrado de una sección de él para formar el distrito de Huacapampa por ley del 7 de noviembre de 1887. Los tres caminos que tiene el distrito; á los temples, á Utco y á Huauco con con Huacapampa son peligrosos. Fué creado por ley del 30 de setiembre de 1802. Cuenta con solo 1260 habitantes. El distrito de Lucmapampa es pues el último de Celendín en cuanto al número de habitantes. Tiene temples donde se produce coca, maiz, camotes, yucas y varios otros vegetales. Por otra parte, tiene lugares con tierras cargadas de

sal que pueden ser beneficiadas con provecho.

LUCMAPAMPA.—Nuestra Señora de la Santísima Trinidad de.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Celendín, está situado á una legua al SE de Huacapampa, la antigua aldea que le pertenecía, y cerca de terernos poco fértiles. Lucmapampa pasa por la desgracia de ser muy escaso en agua para la vida, sobre todo entre junio y setiembre. El pueblo de Lucmapampa es de edad muy remota. Lucmapampa es de edad muy remota. En sus cercanías, á media legua, hay un cerro con ruinas que revelan la presencia de una civilización, ahí, bastante bien organizada. La gente de Lucmapampa se distingue por lo pálida y lo tímida, debiéndose lo primero y quizás también lo segundo al paludismo. Cuenta con 610 habitantes. Ocupa un pequeño plano entre dos altas lomas á 5150 pies de elevacin sobre el nivel del mar. Lucmapampa dista 4 leguas de Celendín y -7 de Cajamarca. El 8 de setiembre, día de la advocación del pueblo se celebra en él grandes fiestas.

LUIS, SAN.—Este distrito de la provincia de Huari es en ella el que se puede considerar mas rico en minas de plomo y zinc, así como en otras de plata, al rededor de la capital del distrito. En San Luis hay una hacienda, la de Uchusquillo, donde se siembra con gran provecho y en gran escala la cochinilla. San Luis posee también montes. De ellos se podría sacar la materia prima para el establecimiento de industrias muy lucrativas. San Luis es un distrito que en la actualidad tiene concentrada gran parte de su atención en los negocios de ganado mayor y menor, habiendo una del mayor rango que se podría pedir en ese punto. San Luis cuenta también con terrenos de pastos naturales y de plantación, así como otros en los que se cultiva trigo, el mismo que es elaborado en molinos propios. El distrito fué creado durante el virreinato y reconocido después por Bolívar. Por ley del 18 de noviembre de 1905 se le dividió en dos para crear el distrito de Yaulla. A este se dió los pueblos de Chinchao, Maribamba, San Nicolás, Jaulinca y las haciendas de Ruris y Despensa, incluyendo además los caseríos de todas estas localidades. Los límites con Yaulla son; partiendo de la confluencia de los ríos Acochaca y Yanamayo hacia la hacienda Uchuquillo y hasta tocar la cumbre de los montes Mariacaya y Puag. Cuenta San Luis con 5800 habitantes.

LUIS, SAN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huari, está situado en lo que se podría llamar la cabecera de dos riachuelos y entre ellos mismos, Estas aguas von al río de la Contadera, cuyo origen remoto está en el Huascarán. San Luis debe su fundación al hecho de estar en las faldas del cerro mineral de Potosí que es riquísimo en vetas de plata y que queda al SW. La población está á 3133 metros de elevación sobre el nivel del mar y cuenta con 890 habitantes. Dista 8 leguas de Huari y 12 de Pomabamba.

LUIS, SAN.—Este distrito de la provincia de Cañete es el mas cercano al litoral marítimo del puerto de Cerro Azul cuya población le pertenece. Por consiguiente, las haciendas de él son las que próximamente tienen que recibir, las primeras y con menos gastos cualquier adelanto que se pudiera introducir del extranjero para el mejor desarrollo de la agricultura. Su puerto, Cerro Azul, si bien no es muy apropiado para operaciones marítimas, es en cambio y muy ventajosamente, la gran válvula de desahogo para la exportación de todo lo que produce, no solo San Luis sino también todos los distritos al rededor de la capital de la provincia. El distrito formaba parte del de Cañete hasta la ley del 11 de enero de 1871 que lo dividió señalando para San Luis los pueblos de Cerro Azul y San Luis ó Pueblo-Viejo y las haciendas de Casa Pintada á la que se dió nombre de Carrillo, Casa Blanca, La Quebrada, San Juan de Arona y La Huaca, señalándose como capital Pueblo Viejo al que se le cambió el nombre por el de San Luis. Los linderos fijados fueron los que separaban los pueblos y haciendas que lo forman de los distritos contiguos. Cuenta el distrito con 6750 habitantes. Es por consiguiente el segundo en número de pobladores. El distrito produce mucho algodón, ron y azúcares.

LUIS, SAN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cañete, es el que se llamaba Pueblo Viejo hasta la ley del año 1871 que creó el distrito. Como solo dista una legua de San Vicente ó Pueblo Nuevo, la capital de la provincia, su progreso se hace sentir ya que está á un paso de ella. Tiene mas de 2000 habitantes, gente toda de trabajo y acción. La vida por todas estas cercanías es altiva y los braceros muy solicitados. En San Luis se puede conseguir de todo. Los domingos y días de fiesta este pueblo como la villa de San Luis y el pueblo de Imperial, están muy animados, sobre todo para el consumo de licores y las diversiones con baile. Es un lugar de recursos para las peonadas de las haciendas y á la vez un campo neutral para los que no desean someterse á los reglamentos de las haciendas. San Luis dista 2½ leguas de Cerro Azul.

LUNAHUANA.—Este distrito de la

provincia de Cañete es el que antes de la llegada de los españoles se llamaba de Runahuanac y había sido conquistado á la civilización incaica por Pachacutec. El distrito es y ha sido siempre esencialmente agrícola, siendo mentada su producción de vinos delgados, hortalizas, cereales, frutas, raíces y pastos. Cuenta con 1600 hectáreas de terrenos cultivados. De ellos, 1000 son de vid, 300 de pasto y el resto de algodón. Muy poco es lo destinado á otras producciones. El vino de Lunahuaná se consume casi todo en Imperial, San Luis, San Vicente, todas las haciendas de estos distritos y en las provincias de Yauyos, Jauja y Huancayo, de donde bajan grandes partidas de bestias de carga casi exprofesamente á llevar este licor y aguardientes, tanto de uva como de caña. El distrito, por nuestra época republicana, fué creado por Bolívar. Es el mas poblado de Cañete y cuenta con mas de 15 caseríos, cuyos habitantes pasan de 100, habiendo entre ellos tres que pasan de 1000. En todo, tiene Lunahuaná 10160 habitantes, casi todos mestizos, pues hay pocos indígenas puros.

LUNAHUANA.—Esta villa capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cañete es una pobleción q' se hace simpática al viajero desde el primer momento que la ve. Sus calles son cortadas á cordel y sus casa de excelente aspecto. La iglesia es de lo mejor q' se podría desear. Muchas casas tienen huertas, en las que produce muy bien la palta, la chirimoya, el pacae, la huanábana, las manzanas, los melocotones en general, las granadas y otras frutas. Está situada á la banda izquierda del río Cañete y á 453 metros sobre el nivel del mar. Dista 36 leguas de Lima, 6 de San Vicente, 7 de Hualcará, 25 de Yauyos, ½ de Pauyo, 3 de Pacarán, 12 de Chavín y 18 de Chincha alta. El título de villa le viene por ley del 11 de Setienbre de 1899 en mérito á su ejemplar desarrollo en población é industrias, Cuenta con 5000 habitantes.

LURICOCHA.—Este distrito de la provincia de Huanta es el mas notable de ella, no solo por la exhuberante riqueza de sus bosques y de sus cerros minerales donde la plata salta á la vista sino por la bravura y altivez de sus hijos, que desde el mismo coloniaje dieron que hacer á los virreyes y á la república, sublevándose por no querer someterse á disposiciones vigentes en otras partes. Es la tierra de los famosos iquichanos que se bastan á sí solos, pues en su tierra tienen todo para la subsistencia, para sus vestidos y sus placeres. Luricocha tiene toda la montaña, pero para llegar á ella solo posee una abra en la Cordillera nevada que se opone á la conquista. Luricocha rinde allí caña de azúcar con sus derivados, coca, café, cereales, viña y pastos en abundancia. Luricocha es el distrito mas vasto. Se extiende en el N por todo el Bajo Mantaro y el Bajo Apurímac hasta su mutua unión. Por el Oeste tiene el río Mantaro, por el Este la cordillera con sus altísimos nevados y una cadena de cerros que internándose en la montaña tiene su últimos contrafuertes á orillas del Apurímac poco abajo del Simariva. El distrito es el que menos población tiene en la provincia. Es por ello el de menor densidad. Es muy antiguo. Bolívar lo contó entre los de la provincia por medio de un decreto que se hizo ley.

LURICOCHA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huanta, es un centro poblado importantísimo, el mismo que podría alcanzar en un futuro no remoto notable incremento, tanto local como social y comercial cuando se dé á las montañas y minas del distrito toda la importancia que merecen, dada su incalculable riqueza y valiosa situación. Hoy por hoy espera que el ferrocarril llegue á sus puertas en su tránsito á Ayacucho para revelar todo lo que de sí puede dar. Está tán solo á una legua de Huanta. La vegetación que ahí se contempla es vigorosa, invadiendo hasta las calles de la villa. Está á orillas de un arroyo que lleva el mismo nombre que es tributario del Apulima, no lejano tampoco de la villa y que por lo mismo, en razón de que sus aguas son malsanas, ha influido en la salud de sus habitantes quienes se caracterizan por el coto que lucen. Este es endémico. Luricocha tiene el título de villa desde la ley del 22 de noviembre de 1905. Luricocha dista 7 leguas de Ayacucho.

LURIGANCHO.—Este distrito de la provincia de Lima es uno de los que mas se ha realzado en los últimos 20 años, sobre todo en la fundación de su actual capital, el pueblo de Nueva Chosica. El distrito comprende un lado del valle del Rimac; el de la banda derecha. El distrito, aun cuando muy antiguo, tiene existencia legal desde que Bolívar lo reconoció. La ley del 9 de noviembre de 1895 fijó sus linderos en los extremos de la hacienda Moyopampa que pertenece á la provincia de Huarochirí. El distrito de Lurigancho es rico en ganado lechero, lanar y aun caballar. Posee muy buenos pastos y cultivos de caña. Como consecuencia se elabora bastante azúcar y alcohol. A la vez se sostiene buenas invernas para el ganado que es bajado del interior para el consumo de la ciudad de Lima. En el distrito de Lurigancho también hay buenos montes, de los que se extrae leña para la fabricación de carbón vegetal. Tampo-

co falta caña-brava y sauces. Hoy el distrito no deja de tener 3500 habitantes.

LURIN.—Este distrito de la provincia de Lima es el mas meridional de ella. Comprende la parte mas baja del río de Lurín. Le pertenece también la parte del litoral marítimo desde la boca del río al lindero de la provincia con Cañete. El distrito de Lurín existía de hecho desde antes de la ley del 29 de diciembre de 1856, legitimada por la del 2 de enro de 1857. El río de Lurín que también se llama San Pedro y que baja desde la laguna Tuctococha cerca del pueblo de San Damián en Huarochirí, forma un valle fertilísimo en el distrito, el que está todo cultivado, habiéndose formado desde los primeros años del coloniaje algunas chácaras importantes de panllevar, para cuyo riego jamás falta el agua. La gente del distrito tiene también á su disposición una abundante pesca cerca de las islas de Pachacamac que quedan á su frente. Estas á su vez son huaneras, extrayéndose de ellas dicho abono para la agricultura nacional. El río de Lurín fué descubierto en 1533 por Hernando Pizarro cuando fué en busca de los tesoros de Pachacamac, templo famoso del valle, conquistado al imperio incaico por un hijo de Pachacutec. El río de Lurín, en el distrito, arrastra agua solo cuatro meses del año. Desemboca frente á las islas de Pachacamac. A cosa de milla y media hacia el SO. de su boca hay dos rocas aisladas llamadas de La Viuda. La caleta de Lurín está frente al islote Corcobado y no es siempre accesible. Se fondea en 8 brazas á una milla de tierra. En la playa rompe la mar. La producción de hostalizas y melones del distrito de Lurín es célebre. Otro tanto sucede con la alfarería, la que aun cuando es ordinaria rinde pingües ganancias. Lurín también es rico en azufre.

LURIN.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lima, es un lugar que figuró entre los varios recomendados por los comisionados de Pizarro para fundar la capital de Nueva Castilla en 1535. Está situada á la banda izquierda del río de Lurín y á 7 leguas de Lima, ciudad con la que los habitantes de Lurín mantienen un activo comercio. La villa de Lurín tiene en aspecto todas las características de las antiguas poblaciones españolas, con calles estrechísimas y techos planos. En Lurín se celebra una fiesta suntuosísima el 29 de junio de cada año, acudiendo á ella centenares de gente de otros pueblos. Lurín tiene 2500 habitantes, en su mayoría indígenas de color claro y aspecto muy presentable. Lurín dista una legua de Pachacamac. El ejército chileno que atacó Lima durante la guerra del Pacífico llegó á esta villa el 25 de diciembre de 1880, impuso cupos fuertes en dinero y artículos y la saqueó, como lo hizo con todo el valle, de donde salió mucho chino á faverecer á los chilenos.

LUYA.—Cuando vinieron los españoles, esta región era conocida de los peruanos con el nombre de Yullas y Chullao, siendo gente yulla la de la cuenca del Utcubamba y Chillao la de la cuenca del Marañón. El virreinato adscribió esta provincia al obispado de Trujillo. En 1717 con el nombre de Luya y Chillao tenía cinco curatos, en 1784 año en que la constituyeron las Intendencias ya no pertenecía á dicho obispado. Al final del virreinato, 1820, se le agregó á Chachapoyas. El 5 de febrero de 1861 se dió la ley que creaba la provincia de Luya. Por ley del 26 de diciembre de 1870 se creó Bongará quitando distritos á Luya y aun después tenía solo estas dos provincias. Son límites de esta provincia por el Norte y el Este, el río Utcubamba, desde su boca hasta el encuentro de la senda ó camino que une el Marañón con el distrito de Balsas. Por el Sur dicho camino. Por el Oeste el Marañón.

Al Oriente del departamento de Cajamarca y principalmente de las provincias de Jaen, Chota y Hualgayoc, cruzando el Marañón en el empinado y sinuoso curso de una cadena de cerros que divide dos grandes ríos, el Marañón y el Utcubamba que se unen con un ángulo muy agudo, se encuentra la muy regularmente poblada provincia de Luya, caracterizada por la muy uniforme distribución de sus pueblos. Parece que se hubiese previsto para esta provincia, con tal sistema de esparcimiento, un gran porvenir. En efecto, cuenta la provincia con seis distritos en la cuenca del Marañón y con diez en la del Utcubamba. Las vías de comunicación mutuas entre los diversos distritos facilitan á la vez su desarrollo. La capital de la provincia, Lamud, puede por su buena situación atender á todos.

La cadena de cerros que se vé por el centro de la provincia da origen á algunos ríos y quebradas de relativa importancia, siendo todas ellas explotadas en escala reducida. La densidad de población no corresponde á la gran extensión de tierras utilizabzles.

En los valles bajos el clima es bastante enfermizo, por lo que son habitados solo en determinadas épocas, para pasar luego á los pueblos situados en mayor altura como son las capitales de distrito, que ocupan quebradas tanto mas sanas cuanto mas se extienden hacia los cerros.

La provincia de Luya provee especialmente á Jaen y Chota, de coca, café, algodón y alcoholes que necesita

para su consumo, siendo de advertir que recibe de ellas en cambio, las manufacturas europeas y de la costa que no puede adquirir en mejores condiciones por la vía de Chachapoyas.

LUYA.—Este distrito de la provincia del msimo nombre que ha dejado de ser el del Cercado se encuentra contiguo al de Lamud y al de Cornilla, habiéndole restado gran parte de su importancia el primero. Uno y otro á pesar de todo le sostienen su importancia. Luya goza de la proximidad á Chachapoyas, hacia donde concurre con sus productos, para lo cual se sirve del puente que cruza el Utcubamba en el distrito de Lonya-chico. El distrito de Luya puede llamarse de Entre Ríos, pues está contenido entre el Utcubamba y la quebrada que pasa por el pie de su capital y por la de la provincia. Es pues bastante quebrado y dueño de terrenos á los que se llama de ceja de montaña, cubiertos todos por secular vejetación y por consiguiente ganadería. Luya, es sensible, no tiene como ocometer en grande tales industrias por su muy reducida población. Bolívar creó este distrito y el 5 de febrero de 1861, cuando se dió vida á la provincia, Luya entre otros distritos formó parte de ella.

LUYA.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Luya, de la cual Lamud es la capital ha quedado absorbida en importancia política y social por la de Lamud, que ha logrado conquistarse el título de capital de provincia merced á su muy favcorable situación, superior á la de Luya que ocupa un terreno menos amplio. Como está á solo 5 leguas de Chachapoyas, por camino relativamente bueno, los vecinos mantienen estrechas relaciones con la capital del departamento, á la cual mandan sus hijos para instruirse. Hasta el 3 de octubre de 1845 Luya era solo pueblo. En dicha fecha pasó á ser villa, título que sostuvo hasta el 5 de febrero de 1861 en que se le hizo ciudad por la misma ley que creaba la provincia. Está en la margen derecha de la quebrada que llega también á la ciudad de Lamud.

M

MACA.—Este distrito de la provincia de Cailloma es el mas célebre entre todos los de ella por la abundancia y la calidad de sus pastos, los mismos que se extienden en una área de 700 topos. Este trecho del distrito ostenta en todo el año un verdor que recrea la vista como no sucede en ningún otro. Salpicados en los potreros de pastos están los cultivos de maiz, cebada, trigo, quínua, papas, ocas y habas. El distrito es pues esencialmente agrícola. Puede decirse que también es ganadero porque teniendo asientos en los pastales las invernas anuales, és para el negocio de ganado y el rescate de lana, fuentes de comercio activo en el distrito. El distrito de Maca, que queda al Sur del río Colca y se extiende hasta las altas cumbres por donde se levanta el nevado Antesara, posee también algunas espacios con pastos naturales y con seguridad minas de plata y cobre beneficiables. En población es uno de los distritos mas pobres de Cailloma pues no tiene mas de 900 habitantes en total. El distrito fué legalizado por Bolívar.

MACA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cailloma, es un lugar que no alberga mas de 600 habitantes en total, pero que goza relativamente de posición holgada pues solo las heladas en sus cosechas de vez en cuando, son las que les abate el ánimo. En este caso el ganado se les muere y las plantaciones se les hielan. El clima de Maca es lo mejor de la provincia, siempre por lo general poco frío, pues está al nivel del río. Dista Maca 41 leguas de Arequipa por camino muy desolado y frío, 34 de Yura, 35 de Yuta, 17 de Huambo, 14 de Tapai, 9 de Cabanaconde, 26 de la Pampa de Arrieros, 4 de Yanque, 5 de Ichupampa, 8 de Lari, 9 de Madrigal, 6 de Coparaque, 13 de Cailloma, 19 de Tuti, 23 de Sibayo, 6 de Chivai, 13 de Cayalli y 21 de Tisco. En cambio solo está á dos leguas de Achoma capital del distrito vecino por el Este.

MACARI.—Este distrito de la provincia de Ayaviri, quizás el mas frígido de todos los de ella, se extiende desde la cordillera del Vilcanota por el Oeste hasta el río de Yalli por el Este. Macari, como su vecino el de Cupi, participó de las glorias y desgracias consecuentes á aquella gran sublevación llamada de Pumacahua que pudo ser en 1814 de grandes espectativas para el logro de la independencia del Perú sin auxilio extranjero. Los derrotados de las orillas del Cupi, buscaron en las escabrosidades de Macari un refugio. Muchos lo consiguieron pero el distrito fué arrasado. Bolívar reconociendo el derecho que la antigua provincia tenía de subsistir, le reconoció el rango de distrito. Los habitantes de Macari se mantienen fieles á sus tradiciones de independencia y subsistiendo ahí las costumbres que heredaron de muy antiguo, á lo que se atribuye el hecho de predominar notablemente la raza indígena. Como consecuencia, la distribución de los habitantes en caseríos según las necesidades de la ganadería, principal riqueza del distrito, es que vende alguna lana de oveja y alpaca. Así pues y aprovechándose de los llanos que tiene el distrito, algunos de los cuales tienen ciénagas se desarrolla algo la industria ganadera aun cuando persistiendo en los métodos primitivos. Este distrito podría ser irrigado en algunos puntos á fin de extender los cultivos de cebada en rama que es casi lo único que produce si se excluye el ichu, único pasto también de que se mantiene el ganado. Entre los cerros de Macari hay algunos minerales pero sin explotación. Inmotivadamente se viene retardando ésta, ahora q' el distrito está tan alejado de la vía férrea á Arequipa. Macari tiene la particularidad de no haber permitido á ningún particular el hacerse dueño de su terreno y constituir lo que en otros

distritos se llama fincas ó haciendas. Cuenta con 5000 habitantes.

MACARI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Arequipa, es de muy antiguo origen, remontándose quizás á las edades en que eran muy pocos los pobladores del distrito. En éste se dejan sentir con toda su violencia las tempestades que se desencadenan en las alturas de la Cordillera Real que la tiene tan cerca. Macari está á 4037 metros sobre el nivel del mar. Es por ello que su clima es tan crudo, siendo soportable tan solo para los habitantes del pueblo que ya están connaturalizados. Dista 4 leguas de Cupi, 5 de Umachiri, 5 de Santa Rosa y 7 de la capital de la provincia. El comercio del pueblo es muy reducido, dedicando los menos su atención á la venta de lanas de alpaca y oveja, negocio este que faltamente no trae mayores beneficios sino perjuicios, sobre todo en los días festivos que son muchos y en los que se hace notable consumo de alcohol casi puro. El alcoholismo mas que el tifus y ciertas epidemias ocasionales hace estragos terribles en la población. Macari no solo se entiende con Ayaviri sino también con Sicuani y Macusani. A la primera manda arrieros y algo de su comercio, á la segunda envía quepires y trabajadores de gomas. Fatalmente, tampoco se derivan mayores ventajas de sus peregrinaciones, pues los que las hacen regresan con dinero, pero para malgastarlo en las fiestas. Estas son las que se puede decir impiden el crecimiento de su población, que hoy es solo de 800 habitantes cuando era de 1000 en 1876, año del censo general.

MACATE.—Este distrito de la provincia de Huailas es muy antiguo. Data de antes del virreinato. Como tal fué también reconocido por Bolívar. Macate tiene su territorio muy quebrado. No tiene nevados ni aguas termales y solo una vertiente fría. Su población en conjunto aumenta. En los lugares frígidos de este distrito hay doce vaquerías en las que se elabora quesos excelentes. En Macate se cultiva mucho; papas, ocas, ollucos, habas, cebada y trigo. En sus cerros hay leopardos, zorros, osos, venados, tarugos, huanacos, ardillas, perdices, francolinas, patos, palomas y tórtolas. La ganadería constituye en Macate un negocio activo, el que bien llevado puede dar pingües ganancias. El distrito exporta semilla de alfalfa, chancacas, ganado, cereales y fruta. El jornal de su peonada es de 60 centavos diarios. En este distrito hay muchos cerros minerales que se espera explotar en grande con la prolongación del ferrocarril de Chimbote á Huarás. Sus minas son de oro, plata, carbón, cobre, antimonio, alumbre, alabastro y yeso. En los lugares templados se cultiva caña de azúcar, arvejas, maiz, yuca, camote, alfalfa, plátanos y hortalizas. Cuenta Macate con numerosos caseríos pintorescos de buen temperamento. Macate tiene 5980 habitantes. En el distrito los caseríos están relativamente bien cuidados.

MACATE.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huailas, tiene tal título por ley del 15 de setiembre de 1900. Está situado á 2745 metros de elevación sobre el nivel del mar y á la orilla derecha del río Taquilpón en una planicie pintoresca. Dista 7 leguas de Huailas, 24 de Chimbote, 12 de Carás, 14 de Yapo, 11 de La Pampa, 10 de Santa Ana, 5 de Calhuas, 1½ de Vincop, 1 de Huanroc, 2 de Cayán, 2 de Irán, 2 de Carayoc, 1½ de Quilhuai-grande y 1½ de San Blas. La villa de Macate se surte de agua para consumo y regadío de las chacarillas, sacándola de la arteria de agua que arranca en la quebrada llamada del Milagro de Santo Toribio al lado NE de Macate. El clima en la villa es frío por lo general. Macate tiene á dos leguas una mina de carbón de piedra.

MACUSANI.—Este distrito de la provincia de Carabaya, que puede ser llamado del Cercado, solo tiene su lado occidental libre de los cerros muy elevados que lo cobijan. Efectivamente, al Sur y al Este tiene nada menos que á la verdadera Cordillera Real de los Andes; que en ese distrito destaca el muy elevado nevado de Quellusani, entre otros, que como una sierra blanca marcan la ruta del Collao y sirven de orientación para los que desde la ceja de montaña buscan una salida á los climas de altiplanicie. Al Norte está la subcordillera de Allin-capac, donde se detaca este cerro y entre otras las lagunas de Soclaccha, pintorescas y escondidas al pie de agrestes faldas. Al Occidente puede verse la salida precipitada del río Macusani por una quebrada que no se ancha y que mas abajo va á constituirse en la de Ollachea, dando así origen al histórico Sangabán, río hasta donde llegaban los chunchos hace solo veinte años. El distrito, tanto por comprender la capital de la provincia como por aquella misma situación favorable en los orígenes del Sangabán, se presta á desarrollar todo lo que podría redundar en su beneficio, como es el cultivo de cereales para mandar quebrada abajo. También para el comercio y fomento de la ganadería. Esta es muy solicitada en los valles. De ellos se puede extraer frutas, maderas de construcción, coca, café y goma de cerro. El distrito de Macusani fué reconocido por Bolívar en 1824. La vida de los habitantes es bastante agitada, sobre todo por la demanda de braceros para

los trabajos de la selva y el acarreo de víveres hacia ella.

MACUSANI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre y de la provincia de Carabaya, está á 4326 metros sobre el nivel del mar y en el fondo de una quebrada pintoresca pero fría y sana al lado Norte de la Cordillera de Carabaya. A su lado corre el arroyo Cholonas que tributa sus aguas al Macusani, disfrutando por consiguiente esta población de muy buena agua. Macusani es un lugar donde se rescata mucha coca de los valles situados abajo de la quebrada, y alcohol que es de gran perdilección para la gente pobre, que ve en él un alivio para las duras penas que soporta en sus trabajos de la selva. La población es muy animada, sobre todo en los días de fiesta en que se cambia las productos del valle con los de la sierra. Macusani dista 9 leguas de Corani, 13 de Crucero y 12 de Usicayos. Un comercio notable hay en Macusani. Es el de lana, que es vasto pues se acude á él con los productos no solo del distrito sino de toda la provincia, siendo éste una buena fuente de ingresos para los que tienen tal negocio. En Macusani también se hace enganche de braceros para llevarlos á los trabajos de jebe en Sangabán y tanta otra quebrada que como ésta, van al Huarihuari llamado abajo Inambari. En Macusani se saca también algo de oro de los lavaderos del Inambari y otros ríos, con lo que se puede decir que Macusani tiene algún movimiento de dinero.

MACHAC-HUAI.—Este distrito de la provincia de Castilla, creado tan solo por ley del 17 de actubre de 1906, es contiguo del de Viraco, al cual pertenecía y del cual se le dedujo en esa fecha, tanto por considerarsele capaz de atender á sus propias necesidades, como por su numerosa población. Todo el éstrito está en un territorio entéramente frío pues los nevados como el Coropuma lo dominan. Sin embargo, en sus lugares más abrigados ha logrado constituirse, gracias á la asiduidad de sus habitantes en el trabajo algo como vallecitos, los que cuando se cubren de verdor son un encanto. El distrito comprende la quebrada de Machac-huai, una de las tres que bajando de los nevados mencionados forman después la del Andamayo, tributario del Majes. Es decir que Machac-huai pertenece á la trinidad castillense tan simpática, que sufre los rigores de la Cordillera de Solimana y goza de sus ventajas en cuanto á producciones mineras y ganaderas. A la vez posee el distrito algunas aguas termales, excelentes en terapéutica.

MACHAC-HUAI.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Castilla, ha sido una de las víctimas del terremoto último en 1913 que llevó la ruina por las provincias de Castilla, Condesuyos y Camaná. Su misma cercanía al Coropuma, á cuyas faldas está le ha hecho sufrir mas aun. Fué elevada á villa por ley del 17 de octubre de 1906, la misma que erigió el distrito. Su población, mas de 2500 habitantes, tiene para su vida grandes vínculos con la gnaadería pues raro es el morador le la villa que no tiene que hacer algo con los negocios de lanas, de arrieraje, de compra y venta de ganado ó con el mismo fomento de las tropas de ovejas y llamas. Machac-huai dista 6 leguas de Pampacolca, 21 de Huancarqui, 18 de Uraca, 17 de Aplao, 1 de Viraco, 12 de Andahua, 22 de Arequipa,16 de Chachas y 28 de Choco.

MADRE DE DIOS.—Pocos años han trascurrido desde que la sección peruana del Madre de Dios se hizo perfectamente conocida de la industria cauchera y de la geografía. Su inmenso desarrollo, la necesidad de realzarlo mas aun ha permitido verla tan pronto convertida políticamente en un departamento. Ocupa este una sección inmensamente rica en resinas y en ríos navegables. Se extiende desde la Cordillera Fiscarrald al Oriente de la cuenca del Urubamba, hasta la línea de demarcación con Bolivia, y desde la línea de demarcación con el Brasil en el Acre, hasta los puertos en los afluentes de la margen derecha del Madre de Dios que puede ser considerado como extremo de la navegación franca en invierno. Por consiguiente, el departamento ocupa una vasta extensión territorial con ríos muy caudalosos y cadenas de cerros que separan todas las diversas cuencas, entre las que se distinguen las del Acre, Tahuamanu, Manuripe, Tacuatimano, Amigo, Manu, Pilcopata, Chilive, Colorado, Inambari, Tambopata y Heath.

El departamento del Madre de Dios ha sido constituido con secciones de las provincias de Convención, Quispicanchi, Carabaya y Sandia, es decir con porciones de los departamentos del Cusco y de Puno que no podían por si solos procurar el benestar de regiones tan apartadas. La nueva constitución que ha recibido permite en cambio prestar atención no solo á los progresos materiales sino también al resguardo de las fronteras, á la mejor explotación de los bosques, á la catequización humana de las tribus localizadas y á la navegación fluvial. Por otra parte, la implantación próxima de un ferrocarril que ligue al Cusco con la hova del Madre de Dios y la comuncación radiográfica, permitirán mejorar los servicios comerciales y políticos de aquella región, tan digna de ser favorecida ya que ha sido la última en recibir las atenciones del gobierno.

Favorabilísimo es el clima del Madre de Dios á la implantación de culti-

vos como los de algodón, café, caña de azúcar, cereales, y frutales. Solo queda poblar la región con gente resuelta á trabajar para que pueda pronto el nuevo departamtnto ser contado entre los más prósperos del Perú. Todo favorece á que esto suceda. Dos países extraños colindan con él como para imprimirle los brios del estímulo; dos departamentos peruanos muy poblados pueden introducirle todas las manufacturas y producciones que del extranjero y del país podría necesitar para sus progresos; de manera que solo resta proceder con tino y decisión.

Por otra parte, el departamento del Madre de Dios posee varias rutas por las cuales puede exportar sus productos. Son dos clases: fluviales y mixtas. Entre las primeras están las del Acre por el Brasil, la del Bajo Madre de Dios por Bolivia y la del Itsmo de Fiscarrald por Loreto, de manera que según las conveniencias de los industriales es la exportación. Figuran entre las mixtas; la vía del Pilcopata, la del Inambari y la del Tambopata, por todas las que se lleva los rendimientos de resinas, en canoas primero, luego por tierra hasta el Pacífico y después por mar hasta Europa.

MADRE DE DIOS.—Este distrito de la provincia y del departamento del mismo nombre, comprende una muy vasta región inexplorada, porque en ella se resisten aun á someterse las tribus bravas de Mashcos y Campas que respectivamente están establecidos en el Madre de Dios abajo de la boca del Manu y en las cabeceras de aquel, es decir desde la misma boca del Manu al pongo Coñcc. Hay ríos en la banda derecha del Madre de Dios, como el Chilive, el Abulija y el Colorado que son verdaderas tumbas de gente civilizada. No lo es menos el mismo Madre de Dios entre el río de los Amigos y el Manu. Esta región está pues por conquistarse á la civilización; habiendo marcadas esperanzas de q' esto se realice, ya que los ríos mencionados llevan todo, con gran facilidad, á cumbres q' no distan mucho del ferrocarril que une Cusco con Puno. El porvenir de esta región que no es pues remoto, está asegurado y tanto mas pronto cuanto mas lejos se haga caminos hacia los nevados y de estos á las cuencas sobre todo del Colorado que determina la ruta mas corta. El distrito fué creado por ley del 10 de diciembre de 1912. No tiene capital establecida sino que está donde fija su residencia el gobernador, que casi siempre está recorriendo los ríos de su jurisdicción.

MADRIGAL.—Este distrito de la provincia de Cailloma se ha hecho célebre desde hace siglos por sus minas de plomo. Estas ocupan una gran extensión en la formación de una simpática quebradita en la que hay recursos suficientes de vida para los habitantes del distrito. Pero á pesar de toda esta riqueza que nadie tiene en cuenta, Madrigal se ha encaminado por otra senda, la de la agricultura. Es así como los habitantes no se dedican á otra cosa que á sembrar cebada, trigo, quínua, papas, habas y ocas. También interesa á todos el negocio de ganado, pues rinde bastante, ya que con él logran mejorar sus rebaños y extraer buenas ganancias del negocio de lanas, cueros y ganado en pie ó en cecinas. En el distrito hay por consiguiente buenos pastos para inverna. Madrigal hace todo este movimiento con solo 900 habitantes, que es el total de gente del distrito. Este fué creado por los españoles. Bolívar lo legalizó dentro de nuestra forma republicana.

MADRIGAL.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cailloma, es entre los que ocupan la cuenca del Colca el que mas puede vanagloriarse de la bondad incomparable de su clima, algo mas frío que el de los pueblos situados casi al plan de la quebrada, ya que con él lotónico. Madrigal está situado en los flancos de una quebradita tributaria del Colca que es á la vez la que se sigue para ir de varios pueblos de la población hacia Cailloma. Madrigal no cuenta con mas de 500 habitantes, en su mayor parte indígenas dedicados á la agricultura. Dista Madrigal 42 leguas de Arequipa, 35 de Yura, 44 de Yuta, 26 de Huambo, 23 de Tapai, 18 de Cabanaconde, 9 de Maca, 7 de Achoma, 22 de Tute, 14 de Cayalli, 8 de Chivai, 17 de Sibayo, 12 Tute, 17 de Cailloma, 7 de Coporaque, 23 de la Pampa de Arrieros, 5 de Yanque, 4 de Ichupampa y solo 1 de Lari.

MAGDALENA.—Este distrito de la provincia de Lima está situado contiguo al de la capital de la república por su lado SO. Consiste en dos lugares bien poblados, llamados Magdalena Nueva y Vieja y multitud de chácaras pertenecientes á distintos propietarios, en todos los que se cultiva continuamente; pastos, frutas, cereales, hortalizas variadísimas y cuanto puede servir al abastecimiento de la ciudad de Lima que paga muy bien dichos artículos. El distrito de la Magdalena está cruzado por un ferrocarril eléctrico que va hasta la orilla del mar. Son también numerosas las huertas que hay cerca de las poblaciones mencionadas. No es difícil encontrar siempre en ellas flores preciosas y frutas. El distrito de la Magdalena fué legitimado por ley del 29 de dicembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. El distrito de Magdalena tiene 3500 habitantes y en él se fabrica ladrillos y mosaicos.

MAGDALENA.—Este distrito de la provincia de Cajamarca es el mas despoblado de ella. Solo cuenta con 1500

habitantes en total, siéndolo también en el número de caseríos. En el distrito, á pesar de todo, se cultiva la caña, café y arroz, llegándose á elaborar azúcar y chancaca en regular cantidad. El distrito fué reconocido por Bolívar. Es elque da su nombre al río que después se llama Jequetepeque desde la boca del San Juan. Por orden del gobierno al prefecto de Cajamarca, se dedujo el pueblo de Magdalena al distrito de Asunción para dárselo al distrito del Cercado de Cajamarca. También tiene Magdalena sus fundos de inverna y otros donde también se cultiva plátanos, trigo, cebada, maiz, papas y arvejas. En unos y otros se cría regular número de vacas, ovejas, cabras, caballos, burros, mulas y puercos. El distrito no deja de tener sus cerros con minerales de plata. El río Magdalena divide las provincias de Cajamarca y Contumasá.

MAGDALENA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajamarca, es una localidad que pudo alcanzar mayor desarrollo si el ferrocarril que llegó hasta dos millas del pueblo, no hubiese sido arrastrado por las aguas del Magdalena y si la guerra con Chile no hubiera detenido la reparación de la línea. Dista solo 7 leguas de Cajamarca. Es población de escaso recursos. De ella parten dos caminos á Cajamarca y uno á Asunción. Es pues punto obligado de acceso para los viajeros que de la costa, por las vías de Ascope ó Pacasmayo se encaminan á Cajamarca. Cuenta con 530 habitantes.

MAGDALENA-VIEJA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lima, está situado al lado derecho del ferrocarril que parte de esa ciudad hacia el mar, donde está Magdalena-nueva. Es un lugar de clima excelente para las afecciones pulmonares en primer grado y aun en el segundo, por lo que los médicos lo recomiendan. Por decreto del 10 de abril de 1822 la hoy Magdalena-vieja tomó el nombre de Pueblo-libre "en premio del patriotismo de sus hijos y de sus votos de adhesión al gobierno". Este nombre no ha perdurado. Magdalena-vieja cede el campo en progresos á Magdalena-nueva, población hacia donde tiende la población de Lima en busca de sus aires sanos y del mar. Sobre todo con la fundación de los baños de agua de mar renovable y el ferrocarril eléctrico. Esta población ha alcanzado mayor importancia; como lo comprueba su urbanización. En la Magdalena-vieja hay muchos jardines y huertas. En 1881, después de los desastres nacionales funcionó ahí el gobierno provisorio de García Calderón. La villa de Magdalena-vieja tiene 700 habitantes.

MALA.—Este distrito de la provincia de Cañete es contiguo del de Chilca, del cual está separado por el río de Mala que corre encajonado hasta Calango y cae al mar poco al norte (milla y media) de la bahía de Bujama. El Mala fué conocido por los españoles el año 1535 cuando querían fundar Lima. En su territorio hay testimonios majestuosos de que hubo ahí una civilización anterior á los Incas muy adelantada. La región fué después conquistada por Pachacutec. El distrito es regado por los ríos Mala y Seco; En las bandas de estas respectivas quebradas ó valles es que está la agricultura, consistente en el cultivo de pastos y principalmente frutas, las que sobre todo los plátanos llamados "de la isla" se mandan á Lima en grandes cantidades. El río de Mala cuando crece en ciertos años, entre enero y febrero, se hace desvastador. El Seco, según la gente vieja, solo se le ha visto dos veces con agua, pero la tiene subterránea. El distrito tiene 3500 habitantes, casi todos naturales. Siete son las haciendas de este distrito. En las campiñas y otros terrenos cultivables, la gente del lugar es toda propietaria de pequeñas parcelas de tierra. Se cultiva mucha yuca para hacer almidón, camote y mucho plátano, de lo que hay 350 hectáreas sembradas, algo de vid, olivos, pastos, caña de azúcar, algodón y carbón. Hay poco ganado pero es especial el de lidia llamado de la Rinconada. Abunda el asno. En el litoral marítimo hay mucha y excelente pesca, cu ya industria está establecida. Hay una mina buena, conocida, de cobre. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, hecho que fué sancionado por la del 2 de enero de 1857. La ley del 4 de noviembre de 1887 dedujo del distrito de Mala el pueblo de Calango para formar con otros territorios este distrito.

MALA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cañete, está situado á 13 metros de altura sobre el nivel del mar y á la banda izquierda del río de Mala que baja de las lagunas Tuctucocha, y Huascacocha y Suirococha á 4828 metros de elevación. Está rodeado de una deliciosa campiña en la que abunda la fruta. Su clima es idéntico al de Lima pero malsano. Es sensible que este pueblo haya progresodo poco en urbanización y construcciones. Se reduce á solo una calle tan larga como tortuosa dos desahogos tranversales, mas una llamada plazuela en la que se ve una iglesia bastante pobre. Con todo, se ve deseos de progresar pues emprenden á un tiempo las labores de un colegio, el cabildo, la misma plaza y un mercado. Las casas son de adobe y de quincha. Mala no tiene mas de 600 habitantes, pero estos mismos están muy diseminados en la compiña. El comercio en la población, en cambio, es marcado,

por lo mismo que corre el dinero, ya que la venta de plátanos en Lima les reporta dinero efectivo. Las mercaderías de Lima son llevadas por tierra ó por la caleta de Bujama que es para buques pequeños y nada falta en su docena de establecimientos. Es pues Mala un lugar de recursos pues no falta el pescado, la fruta, la carne y los artículos del extranjero. Hay teléfono á tres haciendas y se espera el ferrocarril que ha de construirse desde Chilca al valle de Cañete. Mala dista una legua de Huarangal. Poco al Norte de la boca del Mala hay una laguna.

MALDONADO.—Este pueblo, capital del departamento del Madre de Dios y de la provinica como del distrito de Tambopata está situado justamente en la afluencia del hermoso río Tambopata al majestuoso Madre de Dios. El temperamento de este lugar es inmejorable. La planta de la población crece día á día. El panorama que ahí se tiene es sujestivo, pues domina una larga extensión de río, aguas abajo. Puerto Maldonado tiene tal nombre en recuerdo del célebre descubridor q' logró comprobar la conjetura de que el Madre de Dios caía al Madera. Este puerto casi equidista del Heath y del Inambari, teiendo á corto trecho la boca del gran río de Las Piedras. A su vez, está ligado con el puerto de Astillero por canoas. Es en este lugar donde termina el camino de la serranía. Está Maldonado á 255 metros de elevación sobre el nivel del mar y cuenta con una población por lo general flotante, de manera que el número de sus habitantes fijos no pasa de 300 en la actualidad.

MALVAS.—Este distrito de la provincia de Huarás comprende no solo la quebrada de Pilcos sino la que baja de mas arriba de Cochapet, para una vez unidos caer á la del Huarmei. El distrito de Malvas queda por consiguiente al Oeste de la Cordillera Negra. Fué creado por ley del 10 de febrero de 1892 con parte del de Cotaparaco. Se le dió los pueblos de Malvas Cochapeti y los caseríos de Carhuayoc, Huancor, Huayauri, Carmocho, Huacapac, Huaichai, Chancho, Corpira, Ocop, Supiricuni y sus estancias respectivas. Sus linderos son; por el W el río Canchi hasta su caída al Aija, de cuyo punto se toma la ceja de Tarcop hasta la punta del mismo nombre siguiendo los linderos con Succha. Por el Este mediante una línea que partiendo de la cumbre de Shiqui al extremo Este de la Cordillera Negra se dirije al W por la misma ceja hasta el punto en que se encuentran los ríos Malvas y Cotaparaco en la parte occidental. El distrito de Malvas tiene cerca de algunos de sus caseríos, ricos terrenos y fundos de pan llevar donde se cría bastante ganado. Malvas tiene 2350 habitantes.

MALVAS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huarás, está situado á la falda izquierda de la quebrada del río de Malva en cuya confluencia con el Cataparaco termina la línea divisoria entre los distritos del mismo nombre. El pueblo de Malvas ocupa un lugar de gran pendiente en dicha falda, que es de terernos arcillosos y tan grasosos que es difícil transitar por las calles del pueblo cuando llueve. La población está á una altura media de 3070 metros sobre el nivel del mar. Es escaso de agua porque el río corre abajo, encajonado. Cuenta con 1450 habitantes.

MAMARA.—Este distrito de la provincia de Cotabambas es idéntico en condiciones geográficas y producciones naturales al de Chuquimbabilla, su vecino por el Oeste, con el cual pertenecen á la cuenca del Vilcabamba, tributario del Apurímac. El jornal del obrero es también igual, 20 centavos diarios, y lo curioso es que el mismo obrero no persigue aumento de sueldo sino mucha comida y mas chicha. El distrito ofrece grandes ventajas á la colonización nacional ó europea, pues el clima de que disfruta es excelente. Tiene terrenos y agua en abundancia. Anualmente el distrito exporta cosa de 200 cabezas de ganado caballar. En cuanto á exportación de lanas solo la hace de alpaca en pequeña cantidad, pues la lana de oveja la emplea toda en tejidos de gorros, medias, etc. La vicuña está desapareciendo, pues para extraer su lana se le mata. Los terrenos del distrito son arcillosos, deleznables y en ellos se cultiva maiz, trigo, cebada, quínua, papas, habas, arvejas, ocas, papalisa y árboles frutales como duraznos y manzanas. En los valles del distrito se produce la naranja, el palto, la chirimoya, el higo, el pacae, el lúcumo, cereales y legunmbres. Desde Arihuanca el clima se hace templado para seguir frígido según se va ascendiendo. En este distrito se contempla entre otros el nevado Yuringa. Un puente hermoso cruza el Vilcabamba. Es del tiempo del coloniaje, de un solo arco y sus bases están unidas con plomo. Los aguaceros comienzan en noviembre y duran hasta abril, predominando los de enero y febrero. El clima es seco. El distrito tiene como 6000 habitantes. Es el mejor de la provincia en extensión, por el número de pueblos y su impulso comercial. Extiéndose desde las cordilleras de Virundo y el río Pichipai hasta las cumbres de Malmanlla y la quebrada de Taramayo. En su pueblo de Mamara, Airihuanca se celebra los 8 de setiembre una feria.

MAMARA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cotabambas, es una plaza comercial de importancia, tanto por su

cercanía á Santo Tomás la capital de la provincia de Chumbivilcas, como porque siendo la capital de distrito mas meridional en Cotabambas es la primera en recibir desde Arequipa los productos extranjeros y los manufacturados nuestros que necesita toda la provincia. Para este servicio que resulta mas lucrativo por medio del arrieraje, Mamara gasta muchos miles de soles, con lo que logra hacer competencia á la otra ruta del Cusco, mas cercana. Mamara cuenta con 1500 habitantes, gente muy patriota cuyos rasgos vienen haciendo eco desde la guerra de la independencia en que mucha gente de Mamara, realista, avanzó hasta el Tucumán. Mamara ha sido elevado á villa por el Congreso. Mamara dista 22 leguas de Tambobamba.

MANCORA.—Este distrito de la provincia de Paita és el mas extenso de ella y á la vez el que se ha revelado inmensamente rico en yacimientos petrolíferos. El petróleo de Máncora es exportado por Talara y Lobitos, ya que los yacimientos principales están en este lugar y en Negritos, zonas que hoy se explotan mejor. En Talara se beneficia gasolina y kerosene, pudiéndose vender residuos de petróleo. Grandes vapores se llegan por consiguiente á las costas de Máncora en demanda de petróleo para el Japón, Chile, Colombia y nuestra costa. Los linderos de Máncora con Amotape son los meridionales de las haciendas de La Brea y Pariñas. Por el Norte son los que corresponden á la provincia de Tumbes, con la cual colinda. El distrito de Máncora fué creado por ley del 14 de noviembre de 1908 que dedujo este territorio del de Amotape. El territorio de Máncora es por lo general áridò como el que mas. Solo se ve algunas quebradas con vegetación de algarrobales, de cuya semilla vive el ganado que por allá se cría. Raros son los otros cultivos. El petróleo de Máncora fué descubierto en La Brea, lugar conocido y explotado por los antiguos peruanos, los que formaron un pueblo ahí. Sus ruinas existen. El distrito de Máncora tiene algo como 9000 habitantes. La quebrada de Máncira es formada por el río de este nombre que solo corre por ella en invierno y deja algunos pozos cuya agua se vuelve salobre. La caleta de Máncora es abordable y tiene su fondeadero en 6 brazas á 300 metros de la playa. En invierno corre agua en un cauce cercano á dicha caleta y á los algarrobales. Capital de Máncora es Talara.

MANCOS.—Este distrito de la provincia de Yungai existía de hecho desde poco después del grito de independencia habiendo sido legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Por ley del 30 de enero de 1871 se le volvió á crear nuevamente, es decir á darle nuevas pertenencias y á quitarle otras que eran de Yungai. Así, Mancos quedó constituido con San Vicente, Tinhua y Ulta y las estancias de Uma-mancos, Yanamutas, Huaclisсán, Huaipán y Mita. El distrito de Mancos se distingue muy especialmente por su carbón de piedra que llega al 73½ por ciento de utilidad. Las minas quedan á solo media legua del pueblo de Mancos, á orillas del río de Mancos y á 36 leguas de Casma. Mancos cuenta también con minas de plata y haciendas donde se produce muy bien la caña dulce. Mancos es también notable por sus aguas minerales de Santa Julia que quedan á la orilla izquierda del río de Mancos y frente á este pueblo. Mancos produce bastante fruta.

MANCOS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Yungai, está situado á la banda derecha del río de Mancos, en su afluencia al río de Huarás, estando á la vez muy cercano á los ricos mantos de carbón de piedra en Umamancos que han de darle renombre cuando el ferrocarril se llegue á ellas, para llevarlo á Chimbote. Mancos está á 2467 metros de elvación osbre el nivel del mar y goza por consiguiente de excelente clima. Cuenta Mancos con 1260 habitantes, entre los que hay mucha gente blanca, la que tiene á su vez mucha afinidad con la ciudad de Yungai, tanto por su comercio como por vínculos de sangre. Mancos está á 1 legua del S de Yungai. En el pueblo se fabrica calzado barato de cuero, el que se curte con molle y otras sustancias.

MANGAS.—Este distrito de la provincia de Bolognesi está situado á la banda izquierda de la quebrada llamada del Chiquián y al Oeste del divortium aquarum de los ríos Chiquián y Rapaichira. Ocupa un terreno muy quebrado, el que por lo mismo abriga muchos terrenos de cultivo, á los que no se puede llamar fundos y menos haciendas, sino chácaras. Estos mismos terrenos pertenecen en gran parte á algunas comunidades y cofradías desde siglos antes de la conquista por los españoles. En ellos pace bastante ganado vacuno. El lanar es llevado á las punas ó partes altas, donde los pastos son libres. En el reino mineral Mangas es reputado como rico en carbón de piedra, aun cuando no hay en realidad minas verdaderamente de explotación industrial. El distrito fué reconocido por Bolívar. Viene como tal desde el virreinato. Tiene solo 1650 habitantes por haber sido desmembrado de una parte de su territorio por ley del 22 de octubre de 1903, para formar el distrito de Copa que pertenece

á Cajatambo. Mangas produce buen trigo y mejor cebada.

MANGAS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Bolognesi, está situado á poco mas de media falda de un cerro elevado y rugoso que mira al río de Chiquián que corre abajo. Ocupa en dicho cerro una meseta bastante amplia en la que escasea el agua. Está á 3430 metros de elevación sobre el nivel del mar. En Mangas es notable su templo, que acusa una construcción sobria, fuerte y para el lugar mas que suficiente. En las cercanías de Mangas se descubre mantos de carbón de piedra. Mangas tiene por sí solo casi la mitad de la población del distrito ó sea 780 habitantes. Está, con pocos metros de diferencia, á la altura de Chiquián sobre el nivel del mar.

Apoyada en la cadena de cerros llamada Cordillera de Fiscarrald, es decir al Oriente de la cuenca del Alto Urubamba, se encuentra esta provincia, de reciente creación y perteneciente al departamento del Madre de Di Pocas provincias están mejor situadas que las del Manu para recibir notable impulso por todos lados. Al Sur tiene seguridades por estar en contacto con el ferrocarril de Arequipa al Cusco y su prolongación proyectada á Ayacucho. Al Oeste, posee la ruta fluvial del Istmo de Fiscarrald que permite la exportación de sus productos por el Uacayali. Al Norte tiene probabilidades y ventajas notables para comunicarse con la cuenca del Alto Purús, rica en caucho. Por el Este es vecino á la provincia de Tambopata que le aporta el contingente de progresos tanto de Bolivia y el Brasil, como también de toda la región meridional del Purús cuya ruta de entrada está por ahora casi toda concentrada en el río Tambopata, pero que también puede hacerse por el Inambari.

A su vez la red fluvial de la provincia del Manu es envidiable, tanto por su navegabilidad como por la facilidad que presentan sus quebradas y abras para las comunicaciones, sea por medio de caminos ó por varaderos siguiendo las segundas. Es así como se ha logrado prodigios en la apertura de sendas al traves de los bosques, acortándose distancias que antes se reputaban insalvables. La provincia del Manu cuenta pues con ríos navegables como el Manu que describe una gran curva antes de unirse al Alto Madre de Dios, río que á su vez remonta su origen á nevados perpétuos que dominan la cuenca del Urubamba. Tiene además: el Amigo, el Chilive, el Azul-chico y el Colorado, además de otros tan importantes como el Pinquine, el Sotlija y el Suarez que caen al Manu, habiendo sido bastante cocido de los Incas este río, al cual hicieron un camino por la hoy llamada Cordillera de Fiscarrald, camino que debe ser restaurado, proponiendo que por él vaya el ferrocarril al Purús.

Solo tiene algo incompleto aun la nueva provincia, y es lo limitadísimo de su población civilizada. Hace apenas ocho años que dicho territorio fué abierto á la industria del caucho. Hoy se puede ver que por sus ríos hay tráfico constante de lanchas, canoas y balsas, sacando productos las unas y llevando mercaderías surtidas en retorno las otras. Así vemos llegar á Manu los productos de la sierra por la ruta del Alto Madre de Dios y sacar por la misma el caucho y otros productos de los bosques.

MANU.—Este distrito de la provincia y del departamento del Madre de Dios, comprende toda la cuenca de este río desde su boca hasta la del Cashpajali y la cuenca del río de los Amigos en su margen derecha desde su boca, hasta las nacientes mas remotas de él. Tanto el Manu como el río de los Amigos y los afluentes derechos de aquel soportan larguísimas recorridas de muchos días en canoas, las que comenzaron á hacerse desde el año 1893 en que Fiscarrald descubrió el Manu pasando por el varadero del Camisea y estableció en grande escala el trabajo del caucho por toda la cuenca del Manu. Desde esos años hasta la fecha, la región del Manu no ha dejado de ser recorrida, sobre todo en su primer periodo de explotación y en el actual, que es, se puede decir de un mas seguro porvenir por cuanto ya hay carrera establecida de pasajeros y carga de la boca del Manu al Cusco, lo que permite exportar caucho y la introducción por esa ruta de artículos de la sierra y extranjeros, con mayores ventajas que por la ruta del Istmo de Fiscarrald y la de Tambopata. Del Manu al Amigo hay varios varaderos, y aun de éste al río de las Piedras, lo que permite ejercer mejor la justicia y la administración. Capital del distrito del Manu y de esta provincia es el puerto Manu, cerca de la boca de este río en el Madre de Dios y orilla izquierda de aquel. El distrito fué creado por ley del 10 de diciembre de 1912.

MANU—PUERTO DEL—Este caserío, capital de la provincia del Manu, está situada á una vuelta á penas, hacia arriba de la boca del río Manu, tributario y quizás origen remoto del río Madre de Dios. Su situación es envidiable en relación con el río Alto Madre de Dios y con el Varadero de Fiscarralo que del Manu conduce hacia el Urubamba. El puerto del Manu recibe pues productos del Cusco por aquel, y de Iquitos por el Varadero. Cuenta con 400 habitantes, no estables todos pues la mayoría trabaja en el caucho y solo se llega á esta capital de provincia en los meses de lluvias.

MARA—Este distrito de la provincia de Cotabambas colinda al Este con el distrito de Capacmarca que pertenece á la provincia de Chumbivilcas. Por el Norte tiene al distrito del Cercado ó sea el de Tambobamba. Al Oeste tiene el distrito minero de Huayati. Al Sur el desolado de Aquira. Mara puede pues distribuir á sus moradores en toda faena y en toda especulación. Para eso es también el distrito más poblado de Cotabambas y también el que tiene más parcialidadad. La importancia de Mara no viene de los españoles á la fecha; data de siglos, como lo comprueba la existencia de huacos en Pitic lugar que está sobre un ventisquero, de roca colgada á centenares de metros de altura. La tradición del lugar considera dichas huacas como depósitos de tesoros fabulosos. El distrito se extiende desde el río Santo Tomás hasta los bajíos de Conchacota y Yanama. Son productos naturales del distrito; trigo, cebada, maíz, quinua ocas y papas. La calidad de éstas sobre todo es exquisita, pero no alcanza para ser exportada. Mara exporta algo de trigo á Abancai y á Cailloma, aun cuando poco. Hay mucho ganado en sus cerros donde abundan á pesar de ser raquíticos los pastos naturales.

MARA—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cotabambas, cuenta con algo como 3000 habitantes si se incluye ciertas parcialidades anexas. Está situado á orillas del arroyuelo de Mara ó Chalhuahuacho que baja precipitadamente hacia el río Santo Tomás. El clima de Mara es algo frío pero sano. Principalmente, los pudientes se dedican al negocio de lanas, que es el de rescate. Consiste en hacer anticipos de dinero sí es posible desde un año antes, para obligar más á los indígenas analfabetos. Negocio de lanas ó explotación de indios; es lo cierto que circula con tal motivo algún dinero. Mara dista 5 leguas de Tambobamba, capital de la provincia, por camino mitad de falda y mitad de cuesta muy quebrada. De Mara á Abancai dista 175 leguas por la ruta de Collurqui y 200 por la de Vilcabamba.

MARANGANI—Este distrito de la provincia de Canchis, creado por ley del 9 de Diciembre de 1856 y sancionado por la del 2 de Enero de 1857, está hoy debido á las industrias que en él se han establecido, muy adelantado, tanto en población como en espíritu de progreso. Este distrito es el más frígido de todo Canchis pues la Cordillera forma un inmenso ángulo recto que lo abraza. Nevados hay desde el Norte hasta el Sur, extremos de los brazos del ángulo cuyo vértice está al Este. Ocupa Maranganí la parte más alta del Vilcamayo. Por el abra de La Raya vá á Canchis el ferro-carril al Cusco, dejando á un lado el magestuoso nevado Inchurusi, jalón de la Cordillera Real. Crece bastante ganado lanar y vacuno. Desde que se roza con las pampas de Ayaviri, Carabaya y Canas, puede atender á la manufactura de telas de lana excelentes y á la ocupación de millares de gentes que depènden de esa industria, servida por una modernísima maquinaria. Por el distrito corre el río Vilcamayo dividiéndolo en dos. A cada paso en él, se vé cuanto provecho podría sacarse de esas aguas.

MARANGANI—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Canchis, está situado á la margen derecha del riachuelo Maranganí que tiene varias caídas de agua utilizables. En él se ha establecido la gran fábrica de tejidos de lana de Maranganí y un muy valioso molino para preparar harina de trigo, el mismo que abastece á los mercados de muchos pueblos. En treinta años Maranganí ha triplicado su población por la afluencia de gente extraña que ha acudido á aprovechar la ventaja de mejores jornales y de la compra segura de otros artículos. El clima de Maranganí es bastante frío y propenso á las pulmonías, provenientes no solo de los vientos de la Cordillera que atisban los descuidos, sino también de la propia irregularidad de aquellos. En Maranganí no solo se consigue buena provisión de quesos y artículos de salazón como chalonas y cueros, sino también artículos de alfarería. Con lo que sí se tropieza es con la escasez de pastos y de productos como papas y maíz que tienen que ser importados. Maranganí está á 3667 metros sobre el nivel del mar.

MARAÑON—Esta provincia del departamento de Huánuco, la más setentrional de él, fué creada por la ley del 21 de Octubre de 1912, que dedujo de la provincia de Huamalíes los distritos de Huacrachuco, Huacaíbamba y Pinra. Los linderos de Marañón son: por el N. el río Anchig, la cadena de cerros Malles que separa los valles de Tocachi y Chontayaco hasta el nacimiento del río Cristina, y siguiendo este río hasta su boca en el Chontayaco. De aquí una línea recta á la boca del río Frejol en el Huayaga. Por el E el Huayaga y por el S el río Magdalena, la cadena de cerros de

Huánuco y las quebradas de Garash y Quinuaragra.

En contacto íntimo con las provincias de Patás, Pomabamba y Huari, quedando por consiguiente al Noroeste de la de Huamalíes, se encuentra en el departamento de Huánuco la provincia del Marañón, que es á la vez la más setentrional de las cinco en que está dividida dicha sección territorial.

El progreso alcanzado en sus distritos y el anhelo de ellos para acercarse también al Huayaga cuando es navegable ha hecho que el último Congreso le conceda el derecho de gobernarse independientemente de la de Huamalíes, provincia á la que pertenecían.

La provincia del Marañón ocupa una zona privilegiada, tanto por su situación dominante como por la fertilidad de su suelo. Las quebradas abrigadas son un encanto por lo alegre de su vegetación. La amplitud de las mismas, por las que se llega suavemente al divortium-aquarum del Huayaga, permite tenerlas en cuenta para la fácil comunicación de los pueblos de la provincia, así como los fertilísimos valles del Huayaga que corren á su Oriente, vertiginosos pero ya navegables en balsas y canoas. Por consiguiente, esta provincia puede recibir de dicho río productos selváticos y exportar á ella sus productos de clima frío y templado. La relativa facilidad para pasar por la hoya del Monsón, de la provincia del Marañón á Tingo María, punto de donde arranca la navegación del Huayaga y lugar donde llegará necesariamente el ferrocarril al Ucayali, permitirá muy pronto un tráfico bastante intenso, no solo para activar el comercio del Huayaga sino también para ligar más aún los intereses de Huamalíes con los de la nueva provincia, levantada sobre el pedestal de sus progresos.

La provincia del Marañón está toda en la falda occidental de esa cadena de cerros todavía bastante alta que separa las cuencas de los ríos Alto—Marañón y Alto—Huayaga, es decir cuando estas son aún lejanos reflejos de lo que serán después. Varios afluentes cortan y desfiguran el relieve del territorio, formándose así en las varias lagunas que tiene á gran altura, el origen de otros tantos arroyos que luego son verdaderos torrentes.

Con respecto á la Costa, la provincia del Marañón está bien situada para recibir los impulsos de la civilización europea, valiéndose del puerto de Samanco que la liga á la vez con la ciudad de Carás y con la villa de Pomabamba. Por el lado de la ciudad de Huánuco tampoco deja de estar favorecida, pues los traficantes para llegar á ella siguen la propia quebrada del Marañón, amplia y hermosa casi hasta sus nacientes, utilizando un camino perfectamente conservado.

MARAS—Este distrito de la provincia de Urubamba ha sido muy extenso hasta la ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 enero de 1857 que la dividió en dos para formar el distrito de Ollantaitambo. Como los linderos del nuevo distirto no estuvieran bien marcados, vino la ley del 29 de octube de 1874 que señalaba como línea extrema de Ollantaitambo en la quebrada del Urubamba, la quebrada del Pichingote. Quedó así entonces divivido el distrito de Maras y con una población hoy no menor de 8500 habitantes, de los cuales más de 5000 pertenecen á la villa de Maras la capital. Como se vé, el distrito tiene marcada importancia, tanto en el número de sus pobladores como en la necesidad que ha habido de impulsar las faenas agrícolas, para el consumo regional como para procurarse por medio de la exportación una fuente de recursos. Es así como los productos de Maras, como todos los del Yucai, son esperados en las provincias de Anta, Cusco y Paruro. Las quebradas secundarias de Maras son abrigadas y ricas en salinas y arcillas. Dichas quebradas se extienden hacia la Cordillera de Sargantai.

MARAS—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Urubamba, es una de las poblaciones mas importantes en las cercanías de los grandes valles que el Perú tiene hacia las cuencas de los ríos que pertenecen al Cusco y se dirigen al Norte. Maras viene á ser una émula de la misma ciudad de Urubamba que tampoco dista mucho, pues está á solo una legua cruzando el río Urubamba. Como ella y con las poblaciones de Ollantaitambo, Yucai y Huayabamba vienen á formar el encanto del valle hermoso de Yucai que ha sido venerado, puede decirse, por los antepasados, tanto por la fertilidad de su suelo como por sus panoramas encantadores. La villa de Maras goza de excelente clima, mejor aun que el de la capital de la provincia. Cuenta con todo género de recursos. Sus moradores siempre se han distinguido por su carácter viril como en época de la Confederación que nos trajo Orbegoso. Maras adquirirá importancia extraordinaria cuando se prolongue á Santa Ana el ferrocarril del Cusco.

MARCA.—Este distrito de la provincia de Huarás, notable por sus productos variados de clima frío especialmente, está situado en los confines

mas meridionales de la provincia de Huarás, apoyándose á la vez en el alveo del río Cajacai que mas abajo se llama río de la Fortaleza. Hacia el Norte y el Este del distrito Marca arranca de las altas cumbres de la Cordillera Negra, al otro lado de la cual están las nacientes mas remotas del río de Huarás. Marca es un distrito que fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, la misma que fué sancionada por la del 2 de enero de 1857. Cuenta con 3400 habitantes, la mayor parte de los cuales están radicados en los pueblos y chácaras cercanas á ellos. Marca tiene algunos terrenos de panllevar. Cría bastante ganado. Esto mismo recomienda á sus habitantes como excelentes ganaderos y arrieros. Marca produce alguna fruta. La ley del 25 de julio de 1857 que creó la provincia de Huarás dividiendo en dos la de Huailas, incluyó en aquella el distrito de Marca.

MARCA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huarás, fué uno de los pueblos antiquísimos por donde pasó en 1533 Hernando Pizarro en su viaje de Cajamarca á Pachacamac para recojer el oro y la plata de su templo. Era entonces un pueblo importante con mayor número de habitantes que en la actualidad. Marca está á 19 leguas de Pativilca. Está á 2620 de altura sobre el nivel del mar, contando con calles estrechas y sinuosas. Tiene 1040 habitantes. Fué elavada al rango de villa por ley del 19 de noviembre de 1900.

MARCABAL.—Este distrito de la provincia de Huamachuco es el mas extenso de ella. Tiene frente al río Marañón. Comprende en su territorio al río y valle de Chusgón, valle con bosque y bajíos palúdicos. El distrito data del virreinato y por consiguiente fué reconocido por Bolívar. Cuenta con 4600 habitantes. El distrito de Marcabal es una esperanza para la región oriental de la provincia en punto á carbón de piedra. Ingenieros capaces han demostrado la existencia en él de mantos valiosos. De todos los distritos es, proporcionalmente, el menos industrial, como también el menos religioso. Con todo, se teje por hombres y mujeres en los caseríos del distrito, muy buenos sombreros de junco. Marabal cuenta con climas veriados; desde el frío en la llamada Cordillera de Sitacocha hasta el caluroso y húmedo de las riberas del Marañón y del Chusgón. Marcabal exporta sus sombreros á las ciudades de Huamachuco y Santiago de Chuco. La ganadería está descuidada en calidad y cantidad. La propiedad agrícola está muy dividida. La gente del distrito es temida como turbulenta porque es casualmente la que mejor defiende su trabajo y sus derechos, ya que también todo en el distrito es mas difícil de hacer progresar, sobre todo con riesgo de la salud. Ha llegado á asegurarse que los marcabelinos eran salteadores, los que, después de hacer proezas entre Cajabamba y Huamachuco se refugiaban en su región'

MARCABALDITO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huamachuco tiene tal rango por decreto del 9 de noviembre de 1839. Es población de solo 850 habitantes. Dista 3 leguas de la capital de la provincia. La situación de Marcabal es á la falda de una serranía donde las casas están diseminadas y y con aspecto mas de caserío que de conglomerado urbano. El plano es bastante inclinado, lo que contribuye, verdad, á que la población sea aseada. Es localidad de poco comercio. El que hay es de sombreros con pocos negocios en metálico.

MARCAPATA.—Este distrito de la provincia de Quispicanchi es el mas vasto de ella. Se extiende hasta las mas altas cumbres que separan las cuencas de los ríos Madre de Dios y Marcapata por el Norte. En el Sur llega hasta plena cordillera donde se destacan nevados tan importantes como el Chimboya, el Ausangate, el Cayangate y varios otros. Hacia su Oriente le pertenecen todas las aguas que van al Marcapata por su derecha. Por el Oeste está limitado por la cadena de cerros que separan las cuencas de los ríos Marcapata y Alto Madre de Dios. El distrito fué creado por ley del 20 de enero de 1869 separando territorio del de Ocongate y dándole como capital el pueblo de Marcapata. Este distrito posee termales. Día á día adquiere mayor importancia pues insensiblemente se va poblando de gente que á parte de trabajar oro, cultiva coca, café y caña de azúcar. Explota también cacao y quínua. Dueño de la antigua y gran quebrada de Marcapate ó de Cuchoa, llamada Arasa en su unión al Inambari, presenta la gran ruta para ir de Quiguijana en el ferrocarril al río Inambari navegable por lanchas.

MARCAPATA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Quispicanchi, está situado en las cabeceras del gran río Marcapata ó Arasa y por consiguiente dominado por nevados magestuosos como son el Choquecancha, el Yanaruna, el Pariña ó Quimsachata, el Tapa, el Colquepunco y el Yanaorco, desde las cuales bajan diversos riachuelos á constituir seriamente el Marcapata. Morcapata está en la región de las nieblas, es decir á aquella altura sobre el nivel del mar que en nuestra montaña hace tan difícil el ver siquiera diez días de sol en todo el año, y en la que no se puede conocer los objetos como telas, cueros y cuanto

objeto sea afecto á la humelad. Recibe la evaporación de dos quebradas, entre las cuales están situadas la de chirí. También Marcapomacocha viepueblo de Marcapata hay un manantial de agua carcarea ferruginosa que es aprovechada para baños con gran éxito. El pueblo tiene algo como 700 habitantes. Está á 3100 metros sobre el nivel del mar.

MARCAPOMACOCHA.—Este distrito de la provincia de Yauli parece que se creó solo. El censo del año 1862 es el primer documento oficial que lo considera. Obedece ésto probablemente al hecho de haber subsistido dicho distrito por lo menos á despecho de las administraciones colonial y republicana, en que los habitantes de Marcapomacocha se hacían justicia por medio de sus hombres mas caracterizados, no obstante que antes de la explotación de su suelo por la minería, la masa de la población consistía tan solo en pastores. Al crearse la provincia de Yauli por ley del 21 de diciembre de 1906, Marcapomacocha fué considerado como uno de sus distritos. Poco antes de un año, la ley del 21 de noviembre de 1907 lo reconocía nuevamente, puesto que lo dividía en dos para formar el distrito de Morococha. Fué entonces que quedaron marcados los linderos del distrito por medio del río Punabamba que sale de los nevados Pui-pui en plena Cordillera Real que conduce á la costa. El distrito es especialmente rico en carbón de piedra y cobre. Es el mas setentrional, el de mayor extensión superficial y á su vez el mas frío de todos en su vasta extensión, por tener al Oeste cordilleras tan frías como las de Tumso, donde está el nevado Antajirca, la de Chungar, la de Tullún, la de Paccha, la de Chucchún, la Cordillera de la Viuda en que se destaca este nevado y la Cordillera de la Asunción en que está este gran nevado y remata hacia el tunel de Galera. Las minas de plata de plata del distrito han experimantado notable baja, no por su pobreza sino por la depreciación del metal en el mercado mundial. Las únicas producciones agrícolas son los pastos naaurales, cebada, poco de papas y ganado. Este rinde algún dinero en lanas. Antes de la división de este distrito constaba de los caseríos siguientes y estancias; Carhuacayán, Yantac, Alpamarca, Cuyo, Corpacancha, Sangrar, Santa Ana, Huasca, Conocaucha y Reopayanga. Por ley del 27 de noviembre de 1839 se dispuso que Marcapomacocha segregado de la provincia de Canta se reincorporase á su antigua provincia.

MARCAPOMACOCHA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Yauli, está situado al pie mismo de la Cordillera Real, hacia la sección de ella donde se la llama Cordillera de Chucchún y de La Viuda. Por consiguiente está en la vía de Lima al Cerro de Pasco, por ruta muy traficada antes del establecimiento de ese adelanto en Huarochirí. También Marpomachaca viene á estar casi al centro del distrito, en zona donde parece estar concentrada toda la riqueza minera de la región y ser mayor el número de lagunas. El pueblo está á orillas de un arroyuelo, el que empozado por otros que salen de varias lagunas, va á formar el río de Santa Ana, uno de los tributarios del Mantaro. Marcapomacocha sostiene su comercio apoyándose en el movimiento y demanda de dos poblaciones, de las que dista igual número de leguas, teniendo mayores ventajas sobre la segunda que es á la vez estación obligada del ferrocarril que une el Callao con el Cerro de Pasco. El clima de Marcapomacocha no puede ser peor de lo que es entre los lugares habitados del mundo. La nieve la tiene en las calles por meses del año y solo son peores lugares los que están hacia las cumbres de los nevados. La gente blanca del lugar es casi toda minera.

MARCARA.—Este distrito de la provincia de Huarás está situado al Oriente ó banda derecha del río de Huarás, inmediatamente hacia arriba del distrito de Carhuás en la quebrada principal. La ley del 27 de setiembre de 1905 elevó á la categoría de distrito al pueblo de Marcará con todos sus caseríos y chácaras anexas que antes eran parte integrante del distrito de Carhuás. El distrito de Marcará será un amplio campo para la explotación de carbón de piedra, el que alcanza una alta ley. Marcará desde mucho antes de la fecha de su creación como distrito era considerado como tal, de hecho y contra el tenor de la ley del censo. Por su territorio corre el río Marcará que baja de las altas y blancas cumbres de la Cordillera Nevada. El distrito tiene cerca de 3000 habitantes. Cuenta con los soberbios baños naturales de vapor de Chancos que están entre goteras y cuevas encantadoras. El distrito produce maiz, papas y quínua, habiéndose comenzado á dar importancia al cultivo de frutales como limones, melocotones y manzanas.

MARCARA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huarás, ha comenzado á adquirir importancia desde algún tiempo anterior á la fecha de la creación del distrito. Cuenta con 1120 habitantes. Está situado á la banda derecha del río de Huarás y á igual distancia de Carhuás y de Pariahuanca, 1½ legua, teniendo también los baños sulfurosos de Chancos á menos de 1 legua y á ½ legua de Anta. Marcará está

llamado á progresar mucho cuando los minerales de carbón del distrito comiencen á ser explatados, y sobre todo cuando el ferrocarril de la costa pase por el pueblo en su curso á Huarás, la capital del departamento y de la provincia. Marcará es mas comercial que Anta y Yungar.

MARCO.—Este distrito de la provincia de Jauja fué creado por ley del 16 de octubre de 1907 con los caseríos de Acolla siguientes; Tragadera, Concho, Acaya, Curisaca, Jaujayo, Quishuarcancha y Cachi-cahi El territorio del distrito es bastante quebrado pero está bastante bien utilizado en cultivos y ganadería; es decir en el sembrío de papas y cría de ganado cabrío principalmente. El distrito de Marco colinda por el Oeste con la provincia de Tarma, lo que le da gran importancia, por el Sur con el río de la Oroya que lo separa del distrito de Yocllapampa, un gran distrito ganadero y por el Este con el distrito de Acolla, vecino del de Jauja, alma de la provincia Por el Norte tiene la cordillera que conduce á los pasos que guían hacia las quebradas que luego forman el Perené. Marco además cuenta con la ventaja de tener su población bien repartida; lo que permite contarlo entre los que solo necesitan el impulso de los años y la mejor aplicación de modernos conocimientos agrícolas. En este distrito hay buenas minas de mármol.

MARCO.—Este pueblo ,capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Jauja, está situado á la falda derecha de la quebrada por donde corre el río que baja de Yanamarca al Mantaro después de cruzar la laguna de Acolla, que por mitad pertenece á este distrito como al de Marco. El pueblo de Marco goza de clima idéntico al de Acolla, de cuyo pueblo está al frente pues está este en la falda izquierda de la quebrada. Hay pues entre estos dos comunidad de intereses. El uno como el otro se disputan el proveer á la ciudad de Jauja de productos agrícolas que es lo que principalmente se logra encontrar en la población de Marco que tiene buen número de habitantes. El sitio donde está edificado Marco no es grande, lo que impediría el constituir allí una población numerosa.

MARCOS SAN.—Este distrito de la provincia de Huari, notable por su riqueza minera, no deja de serlo también por su ganadería. Sus cerros minerales de plata y plomo están respectivamente al NE y NO de la capital del distrito, distando de ella tan solo una legua. Al NE también tiene minas de oro con trazas de plata. La gente de San Marcos cuenta con terrenos de pastos naturales hacia el lado de la Cordillera de Carnascancha, y de panllevar con hermosos sembríos de alfalfa hacia la parte baja del distrito, en la que pasta bastante ganado vacuno, lanar y caballar cerca de los caseríos, los que están agrupados, muchos, de tres en tres. Hay también algo de dedicación al arrieraje y al cultivo y beneficio del trigo. El distrito creado durante el virreinato fué reconocido por Bolívar. Cuenta con 5870 habitantes.

MARCOS SAN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huari, es una localidad de 880 habitantes, en su mayoría indígenas. Muchos de ellos tienden á blancos. San Marcos es lugar de buen clima, sobre todo para los que suben de la parte baja del valle desde el Marañón, que por allá se llama río Arancai. San Marcos viene á quedar situado á la banda derecha del río de Puccha, muy poco arriba de la boca de su afluente llamado Carash que cae también por su banda derecha. San Marcos dista 5 leguas de Huaihuascocha y 5 de Huari. Está á 3010 metros de elevación sobre el nivel del mar.

MARCOS SAN.—Este distrito de la provincia de Cajamarca es uno de los mas poblados de ella, pues cuenta con 12500 habitantes. Es también el segundo en tener caseríos y el tercero en haciendas, como en contribución rústica. Posee lugares como Azufre, donde está reconocida la existencia de mantos de carbón de piedra. El distrito produce trigo, papas, maiz, cebada, caña de azúcar y coca en sus partes abrigadas, lo mismo que arroz y café. Para el trabajo de la caña cuenta con varios trapiches. Posee toda clase de ganado pero poco. El distrito fué reconocido por Bolívar.

MARCOS SAN.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajamarca, es uno de los lugares poblados de ella que mas se imponen por lo pintoresco de su situación y por el trazo de su plano. Cada casa se puede decir que tiene su huerta preciosa donde abundan la fruta y las flores. Solo hay algo que mortifica á los habitantes de San Marcos Son las fiebres intermitentes debido á lo húmedo de los terrenos contiguos que son inundados por las aguas de los dos ríos que corren á su pie. Es así como los forasteros que se llegan á esta villa son atacados por las tercianas con solo estar un día en ella. San Marcos dista 12 leguas de Cajamarca y 12 de Ichocán. Fué hecha villa por ley del 3 de junio de 1828 y ciudad por la del 29 de noviembre de 1915 por haber prstado toda clase de servicios á la causa de la independencia. Cuenta con 1120 habitantes.

MARGOS.—Este distrito de la provincia de Huánuco es notable por su ganadería. Surte con ella no solo á la

provincia de que forma parte sino á las de Ambo, Pasco y Yauli hasta donde llegan las remesas, sobre todo en lanas y cecinas. La ley del 10 de setiembre de 1906 al crearlo, le aseguró los pueblos de Yacus, Chaulán, Yarumayo, Chullai, la villa de Margos que es la capital y los anexos de ellos. El distrito íntegro formaba hasta esa fecha, parte de de Higueras, que es su vecino por el N. El distrito de Margos está en las cabeceras de los ríos de Higueras y Huancachupa. La proximidad de Ambo al distrito de Margos así como á la ciudad de Huánuco permite á ese distrito el no estar muy atrasado en cuanto á recursos. Por otra parte, la gente disfruta de cierta holgura que le da la relativa facilidad para la vida y su dedicación á industrias lucrativas. El distrito disfruta de clima templado mas que frío, por lo que sus quebradas rinden buenas papas, maiz, trigo, frejoles, frutas y pastos. Otros dos distritos vecinos por el Oeste, los de Caina y Jesús, socorren á su vez á Margos en renovarle su ganado, de manera que con ellos mantiene activo comercio.

MARGOS.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huánuco, se ncuentra situado á la margen derecha del Yuracmayo, una de las quebradas que forman el valle de Higueras. Como la población de Margos es casi toda agricultora; durante el día la villa no presenta aspecto sino de lugar abandonado, las casas en cambio, sobre todo para el día de la fiesta del pueblo, no se dan abasto para albergar á los alojados que concurren de muchas leguas á la redonde. Hay hasta que improvisar campamentos. La gente de ste distrito se ha distinguido siempre por su virilidad, habiendo los gobiernos tenido necesidad de mandar fuerzas en varias ocasiones para dominarla, la q' se ha ocasiones para dominarla, la q' se ha logrado solo después de hacer muchas víctes del terruño y no permiten la tromisión de extraños en él. Muchos jóvenes de Margos se dedican al arrieraje y á la minería, emigrando hacia las provincas de Cajatambo y Pasco, pues los jornales en ellas son mayores, y muchas veces necesitan de dinero para dilapidarlo en las fiestas; que son muchas.

MARMOT.—Este pueblo, capital del distrito de Compín en la provincia de Otusco, está situado á la banda izquierda de la quebrada del Huancai tributario del Chicama que hace su origen desde el macizo de Danzana Cruz en los confines, ó sea la unión de los linderos de Otusco con Huamachuco y Santiago de Chuco. Marmot dista 6 leguas de Lucma. Tiene 500 habitantes. Es lugar de excelente clima y punto de acceso para los que en el clima de Ascope, situado en el valle de Chicama, no encuentran verdadero restablecimiento para su salud, quebrantada por el paludismo y las afecciones del pulmón.

MARTIN SAN.—Durante el coloniaje este departamento formaba parte de la Comandancia General de Mainas que, por lo menos hasta 1782, pertenecía al virreinato de Nueva Granada. Cuando Mainas en 1802 volvió á poder del Perú se le incorporó á la Intendencia de Trujillo. Lamas y Moyobamba era entonces lo mas importante de San Martín. En 10 de marzo de 1853, Mainas fué hecha gobernación política y militar, independiente de toda tutela de Chachapoyas y de Trujillo. En ley del 7 de julio de 1857 se le llamó provincia litoral de Loreto y se le señaló distritos. El 7 de enero de 1861 se le hizo departamento de Loreto. La ley del del 25 de noviembre de 1876 dedujo á la provincia de Huayaga el territorio que formó la de San Martín. La ley del 3 de octubre de 1900 dividió ésta en dos para formar la del Ucayali y por fin la ley del 4 de setiembre de 1906 dividió á Loreto en dos departamentos; San Martín y Loreto, dándole á aquel las provincias de Moyobamba, Huayaga y San Martín.

Este departamento es al río Huayaga lo que el Amazonas es al Marañón. San Martín comprende por consiguiente terrenos altos sobre cuencas amplias é inmejorables para la ganadería y la agricultura. El Huayaga tiene aquí multitud de malos pasos, siendo de llamr la atención que algunos de sus afluentes se preste mejor que el mismo Huayaga á una navegación franca.

Forzosamente tiene que ser este departamento muy favorecido por buenos caminos cuando se trate de ligar íntimamente el río Huayaga con la costa norte del Perú Ya se nota el esfuerzo y la tendencia de los gobernantes y de los pueblos. Cada uno procura llegar cuanto antes al mismo fin. Y es natural, tratándose de una región tan rica y tan cerca al Pacífico que moría de consunción, por inconveniencia en su organización política, por ser solo una región de tránsito para Loreto. Vinculado San Martín á Loreto por ser los hijos de aquel los creadores de éste, no queda sino estrechar los vínculos entre ellos, mediante la construcción de buenos caminos. Del Huayaga á los Andes deben ser salvadas las actuales dificultades de sus caminos. No es lógico que San Martín se despueble y quede sin recibir compensación por tamaño daño.

San Martín en producción agrícola es exepcionalmente renombrado. Su algodón, el café, el tabaco, la caña de

azúcar, el cacao, el arroz, el maiz, los plátanos, etc., rinden cosechas garantizadas contra toda enfermedad, helada ó plaga. Algunos cultivos en sus cosechas no solo exceden cada vez en cantidad sino queson en mayor número de lo normal. De poco tiempo á esta parte se presta alguna atención al cultivo de la vid, siendo los provechos de esta plantación muy superiores á los de tantos lugares mentados del Perú.

San Martín es escuela y ejemplo de otros departamentos. De ahí han aprendido todos á elaborar tabaco, tejer sombreros de los llamados "panamá", hacer chales, fajas, encajes y varias otras industrias delicadas, como lucrativas. San Martín ha dado y da ejemplo de higiene, laboriosidad, contracción y audacia.

Todo San Mrtín puede decirse que está en la selva ó montaña, aun cuando hacia las cabeceras de los principales tributarios posee mucho de ceja de montaña, región ésta favorabilísima para la ganadería. Otra particularidad en este departamento es el hecho de que peresenta una región enteramente inexplorada, sumamente cerca de la costa. Es la hoya del Huayabamba, que aun méjor situada que la del Mayo podría servir por sí sola para constituir una gran provincia.

La navegación á vapor en este departamento tiene probabilidades de iniciarse con nuevos alcances. Se trata de penetrar y remontar el Mayo desde Yurimahuas, venciendo todos los obstáculos que no son insuperables. Realizado ésto vendrá la nueva era de prosperidad para San Martín, que verá florecer nuevas poblaciones como Tarapoto, orgullo muy justificado de todo habitante del departamento.

En San Martín, aun cuando casi todos hablan el castellano, bastante adulterado, se prefiere el uso del quechua que es festivo y bastante modificado con relación al del Cusco. Hay numerosa gente mestiza con blanco. La instrucción está poco adelantada Los ferrocarriles, el telégrafo y el teléfono no se conocen en el territorio.

MARTIN SAN.—El territorio de esta provincia del actual departamento de San Martín, hasta el 15 de julio de 1802 fecha en que se expidió una expresa Real Cédula, pertenecía al virreinato de San Fé, incluido en lo que se llamaba gobernación de Mainas. A partir de esa fecha perteneció al Perú, por haber así mas facilidades para el progreso de las misiones ahí establecidas. En esta condición formaba parte de Trujillo hasta la ley del 21 de noviembre de 1882 en que pasó á pertenecer al departamento de Amazonas. Duró este estado de cosas hasta el decreto del 10 de marzo de 1853 que concedió á Mainas ó Loreto, independencia del de Amazonas. El nuevo decreto del 15 de abril de 1853, hecha ley el 4 de julio de 1857 y promulgada el 7 de julio del mismo año, erigió á Loreto en provincia litoral. Igual cosa sucedía el 7 de enero de 1861 al trasformar Castilla á Loreto en departamento fluvial-militar. El 7 de febrero de 1866 un decreto dictatorial incluía á este territorio entre los que habían de formar el ya departamento de Loreto. La ley del 11 de setiembre de 1868, para dar mejor forma á la resolución, consideraba á Huayaga como una de sus provincias. La ley del 25 de noviembre de 1876 dividió en dos la provincia de Huayaga para extraer de ahí los pueblos y territorio que habían de formar la provincia de San Martín. La ley del 3 de octubre que creaba este departamento incluyó á esta provincia entre las que debían constituirlo. La ley del 13 de octubre de 1900 le quitaba los distritos de Catalina y Sarayaco para agregarlos á la de Ucayali.

En posesión de secciones ricas y bastante pobladas de los ríos Mayo y Huayaga, dominados por estrechuras célebres á las que se llama pongos, se encuentra en el departamento de San Martín la provincia del mismo nombre que progresa da á día, con alicientes reveladores de un mejor futuro.

Esta provincia tiene la gran ventaja de estar en la convergencia de cuatro rutas, por las cuales entran los medios diversos para su engrandecimiento. Por el Norte cuenta con la vía á vapor del Huayaga que le permite la salida de sus productos á Iquitos; por el Este tiene el célebre varadero de Catalina que le acorta notablemente su distancia al Ucayali y por consiguiente á todos los ríos de donde se extrae riqueza en caucho; por el Sur tiene al mismo Huayaga, aun cuando navegable solo en canoas y balsas desde Tingo María en Huánuco; por el Oeste la ruta de la costa y sierra, es decir de Pacasmayo, Cajamarca, Chachapoyas y Moyobamba. En tan favorables condiciones, la provincia súbitamente se la ha visto desarrollar y volverse gigante. Ello ha permitido desde hace solo seis años, la constitución del departamento de San Martín con dicha provincia y dos mas que pertenecían á Loreto.

Es sensible sí que el río Mayo que tiene tanto caudal de aguas por la provincia, presente cascadas insalvables en su lecho y hacia su desembocadura, sobre todo cuando es navegable por muchas leguas arriba. Algo parecido sucede con el Huayaga; sus correntadas por entre los pongos son obstáculos insalvables por las peñole-

rías que hay sembradas en el cauce, no habiendo poder motor suficiente para salvarlas de surcada. Si se logra limpiar el lecho, quizás por los bordes se podrá navegar el Huayag aun entrar al Mayo cuyas cascadas habría que nivelar.

MASISEA.—Este distrito de la provincia de Ucayali, el más extenso de todos los de ella y mayor en extensión superficial que la de dos grandes departamentos del Perú sumadas, como son los de Huánuco y Junín, comprende cuencas importantísimas en todo orden. Tiene una, como la del Pachitea, que le corresponde íntegra, es decir, desde la unión Pichis-Palcasu hasta su boca; la del alto Ucayali completa, la del Tambo, toda la margen izquierda del Tamaya, el Urubamba hasta el Sepalma y quizás cien ríos navegables en canoas que tributan sus aguas á los anteriores. A este distrito, por ahora pertenecen también las cuencas próximas del Yurúa y del Purús, de manera que por ellas se puede agregar á la extensión superficial, otro tanto, como la de aquellos dos departamentos juntos. La ley del 13 de octubre de 1900 que creó el distrito dió á Masisea el dominio sobre la hoya del Ucayali entre la boca del Tamaya y el Sepahua en el Urubamba. Esa misma ley olvidó no obstante los territorios situados al otro lado del divortium-aquarum, es decir los del Yuruá y Purús. En este distrito el río Pachitea es hoy muy traficado y constituye la vía entre Lima é Iquitos. El río Alto Ucayali como el Tambo, esperan también bastante para levantarse del estacionarismo en que están. Sin motivo se les tiene postergados cuando hacia ellos hay rutas buenas para caminos de herraduras. Del mismo modo hacia el Yurúa y Puúrs hay varios varaderos, los que hasta ahora nada de técnicos tienen, manteniéndose en el lamentable rol de trochas de caucheros.

MASISEA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Ucayali, está situado en una altura que es el contrafuerte de la divisoria Tamaya-Ucayali. Es natural que siguiéndola se llegue al ramal oriental de los Andes. Tiene 18 metros sobre el nivel medio del río en sus vaciantes. Como el terreno es gredoso, difícilmente puede el río carcomer la parte baja y hacerlo desbarrancar, como sucede en muchos puntos del Ucayali donde el río en invierno hace desaparecer kilómetros de roce, buenos edificios y grandes plantaciones. Desde luego, se comprende que este lugar tendrá que ser toda la vida poblado y quizá pronto tengamos ahí alguna buena población, porque son muy contados los sitios de las condiciones dichas. En los veranos muy severos, las lanchas muchas veces, con solo tres pies de calado se ven sin poder llegar á Masisea. Es que cuando el Bajo Ucayali pierde al Tamayo y el Abujao para repartirse en dos brazos por la isla del Masisea, ya no hay fondo suficiente. En Masisea hay establecida desde hace algunos años una estación de telegrafía inalámbrica ligada á Lima y á Iquitos por otras mas poderosas. Masisea tiene la gran ventaja de estar en la ruta de Lima á Iquitos por el Pachitea, en la de Iquitos al Yuruá por los ríos Tamaya y Abujao y en la de Iquitos al Purús por el Sepahua. Por consiguiente; si se fomentase decididamente el crecimiento de este pueblo, pronto le veríamos impulsándose solo.

MATAHUASI.—Este ditrito de la provincia de Jauja es dueño de una quebrada hermosa cuyas nacientes se tocan con los pasos que conducen á los valles que mas abajo constituyen el río Perené. Esta quebrada es tan interesante que los misioneros la escogieron para hacer en ella su centro de divergencia para las misiones, tanto en la cuenca del Perené como en la del Pangoa. El distrito disfruta además, de parte del valle de Jauja pues tiene territorio que mira al Mantaro. La ley del 23 de octubre de 1896 creó este distrito con los caseríos de Chicche que pertenecía á Concepción y les dió como capital el pueblo de Matahuasi. Este distrito es gran productor de maiz. A la vez sus habitantes se dedican á la fabricación de cecinas y chalonas, para lo cual cría abundante ganado lanar, estando además favorecido este distrito por una bien tenida ganadería, la que es muy solicitada para conducir á los valles los productos de serranía y traer de ellos alcoholes y maderas de construcción y especialmente coca, café, etc.

MATAHUASI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Jauja, tiene la ventaja sobre otros de equidistar casi de dos ciudades importantes como son Jauja y Huancayo, cuatro centros comerciales y agrícolas de las respectivas provincias. Matahuasi ha adelantado mucho con el paso por él del ferrocarril que sube de la costa y baja desde el Cerro de Pasco á Huancayo Tiene que tomar mayor importatncia aún cuando se radiquen en su quebrada las industrias modernas que hoy reclaman el cambio de las rutinas porque pasa toda la provincia y más aún el distrito, que no tiene aún una docena de años de creada. Matahuasi es una población de muy regular extensión. Dista 4 leguas de Jauja y 1 de Concepción.

MATARA.—Este distrito de la provincia de Cajamarca comprende la parte alta de la quebrada de Matará que cae al río de Cajamarca abajo de la villa de Jesús. El distrito de Matará posee minas de carbón que aun no se han trabajado. En su quebrada está la hacinda Matará ó Totora, la que, como las otras del distrito y los fundos, producen bastante maiz, cebada, lentejas, papas y arvejas. El distrito posee ganado vacuno pero poco y casi solo para la gricultura. Matará es el penúltimo en rendir contribuciones rústicas, lo que prueba su pobreza agrícola.. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, legalizada por la del 2 de enero de 1857. Cuenta el distrito con 2760 habitantes.

MATARA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajamarca, es una localidad que cuenta con 1240 habitantes. Está situada á 8 leguas de Cajamarca, á 5 de Yacanora, á 3 de San Marcos y á 4 de Jesús. Está situada á la falda de un cerro, en lugar elevado notablemente sobre el nivel del río de la quebrada de Matará que corre muy abajo. Cuenta este pueblo con la felicidad de un clima excelente, por lo que los sanmarquinos lo distinguen para las convolescencias.

MATEO, SAN.—Este distrito de la provincia de Huarochirí comprende todas las cabeeeras del río de Matucana hasta las altas cumbres de la Cordillera Real llamada allá de Antaragra y de La Asunción. Comprende por consiguiente un territorio muy quebrado. En él se forman varias lagunas provenientes de los deshielos de los grandes nevados de la dicha cordillera. De ellas arrancan las primeras aguas del ro Matucana. El distrito de San Mateo es notable por su riqueza minera, consistente en soberbios filones de plata, carbón y cobre que han permitido el establecimiento de una fundición valiosa como la de Casapalca que atiende á la elaboración de los metales de toda la provincia. Este distrito siempre se ha distinguido por el civismo de sus hijos desde las primeras campañas por la independencia del Perú, en las guerras nacionales y en las civiles cuando ha habido que defender principios constitucionales. Para la reparación y conservación de sus caminos, que son excelentes, siempre ha hecho todo con sus recursos y su gente, sin demandar como otros auxilios extraños. Está cruzado por el mejor ferrocarril que tiene el Perú. Fué reconocido por Bolívar y cuenta con 2500 habitantes. Hay lugares del distrito donde se produce bien la alalfalfa y la cebada.

MATEO DE HUANCHOR—San.—Espueblo, capital del distrito de San Mateo en la provincia de Huarochirí, se encuentra situado á la banda derecha del río de Matucana. Por sus cercanías corre éste y comienza á verse en la quebrada de él el desarrollo de la línea del ferrocarril que es de maravillar, aun á los viajeros acostumbrados á ver grandes obras de ingeniería. El puente de San Mateo, que es por donde cruza el tren para ir á La Oroya, está á 3430 metros de altura sobre el nivel del mar, para 3140 á que está el pueblo, distando uno de otro una legua y quedando el puente al N de aquel. San Mateo de Huanchor dista 25 leguas del Callao y 4 de San Juan. El clima de San Mateo es bastante frío todo el año, pero á la vez bastante tónico aun cuando muy fuerte para los enfermos del pulmón. Cuenta con 1200 habitantes y tiene bastantes casas de buen aspecto. Su comercio es recomendable. Por este pueblo se hace buena exportación de papas.

MATO.—Este distrito de la provincia de Huailas es notable porque está dedicado á los cultivos de clima templado como son los de caña de azúcar, para lo q' también tiene establecidos varios ingenios. En estos hay alambiques de destilación continuamente trabajando. Los campos de Mato están siempre alegres. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Cuenta con 3520 habitantes, con predominio de mujeres sobre el de hombres. Mato es el distrito de Huailas que tiene menor extensión superficial, de manera que el número de sus moradores guarda proporción con el area. Las contribuciones que abono al Estado son también crecidas, de manera que es un distrito de necesaria existencia. Merece pues ser siempre amparado. Las propiedades de Mato se llaman fincas, habiendo siete de ellas muy notables por su producción.

MATO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huailas, es muy antiguo. Hernando Pizarro en 1533 lo encontró mas poblado de lo que ahora está. Su fama de él ya le había llegado. Es el primer pueblo del Callejón de Huailas de relativa importancia que se encuentra tan cerca del río de Huarás, cuando se viene de Norte á Sur por el Chiquicaia. Mato tiene 1150 habitantes. Es población relativamente alegre. Dista 2 leguas de la capital de la provincia, 7 del cerro del Fraile que es mineral, 6 del de Pucairca y 3 1|2 del de Chuquia.

MATUCANA.—Este distrito de la provincia de Huaróchirí, el que mas re

cibe año á año las enseñanzas del progreso en todo sentido porque está directamente en contacto con el ferrocarril del Perú, es también el mas importante de la provincia en lo político, porque es el del Cercado de ella. Su desarrollo agrícola está bien acentuado. Los terrenos cultivables y urbanos en cualquier punto cuestan caro, signo de riqueza. El subsuelo es valiosísimo por la presencia de buenas minas de plata y cobre. Cuenta con pueblos y zonas donde casi nunca llueve y donde rara vez hay neblinas. Por esto mismo dichos lugares se recomiendan como inmejorables para la curación de las enfermedades del pulmón. En cambio, tiene otros donde el paludismo y la verruga, la tifus y la pulmonía son afecciones, por decirlo así, endémicas. En el distrito hay muy buenos alfalfares, sabrosas frutas en las huertas del mas triste caserío, papas excelentes y tantas otras producciones en las muchas chácaras con que cuenta, al lado de cerros completamente áridos. El distrito fué creado por Bolívar, es decir reconocido y tiene mas de 2000 habitantes.

MATUCANA.—San Juan de.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre y de la provincia de Huarochirí, es una población interesantísima porque ahí, cerca de Lima, á 18 leguas tan solo, se han dado cita todas las costumbres indígenas, la misma raza, un clima sano y seco, panoramas soberbios desde sus cerros vecinos y un ferrocarril pletórico de tráfico. Está á 2336 metros de elevación sobre el nivel del mar. Es lo mejor que se puede ver en toda la provincia. Dista ¼ de legua de Huariquiña. Ha sido teatro de mas de una contienda civil. En la guerra de la independencia se distinguió porque sus hijos, unidos á los de los otros distritos fueron una masa compacta que se opuso á los realistas é impidió la movilización de sus fuerzas ó bagajes. Matucana está á la orilla izquierda del río del mismo nombre que unido después al de Santa Eulalia forman el Rimac. Frente casi á la ciudad se une á aquel el río de Suchumayo. La ciudad cuenta con 1500 habitantes y es estación importante del ferrocarril Central.

MAYOC.—Este distrito de la provincia de Tayacaja está situado en el extremo oriental de la gran vuelta que dá el Mantaro formando la península de Tayacaja. Colinda pues con las provincias de Angaraes y Huanta, de las que lo separa el río Mantaro. A su vez es el mas meridional. Produce excelentes cereales como maiz y trigo, papas, pastos, ganado vacuno que manda á Pisco é Ica y algodón, el q' se emplea en la frabricación de tejidos que envía tanto á Ayacucho como á Huancavelica. El distrito de Mayoc contiene muchas chácaras y haciendas pequeñas, algunas de las cuales padecen por falta de agua de regadío. Presentan pues muchos terrenos áridos. Mayoc en las cercanías de Churcampa tiene minas de carbón industrial pero explotable solo cerca de sus yacimientos. Frente á Mayoc el Mantaro se explaya mucho. Solo hay un lugar donde se estrecha, habiéndose aprovechado de él para establecer un puente que ha sido por siglos muy traficado. El distrito fué reconocido por Bolívar y dividido en dos por ley del 21 de enero de 1875 para formar el de Locroja. A aquel se le señaló los pueblos de Mayoc, Churcampa, Ecase, San Mateo y Parisa. Por ley del 31 de octubre de 1900 se le quitó Parisa que estaba al otro lado del Mantaro y se le anexó á Caja que pertenece á Angaraes. Mayoc cuenta con 7000 habitantes. Churcampa es la capital de Mayoc.

MERCED LA.—Este pueblo, capital del distrito de Chanchamayo, fué fundado por el P. Gerónimo Jiménez en 1635, subsistiendo hasta la invasión de los campas en 1742. Posteriormente una colonia de franceses le inició el impulso que hoy ostenta orgulloso. Dista dos leguas de puerto Werthemann y está á 775 metros sobre el nivel del mar. Hermosas haciendas de gran valor por su producción rodean á La Merced, en cuya población se encuentra como artículos de comercio limitado, algo de algodón, coca, frutas y hortalizas. La Merced está á la margen izquierda del río Chanchamayo, en el lugar que los campas llaman y llamaban Quimiri, en recuerdo al nombre San Buenaventura de Quimiri, que le puso el P. Jiménez. Ocupa una alta planicie á 28 metros sobre el río y dista 15 leguas de Tarma. El año 1874 se estableció en La Merced una colonia de italianos que se ha arraigado notablemente al suelo, contribuyendo con ello al progreso de la región. Hay en La Merced buenas casas de cal y piedra; algunas con aspecto de chalets y establecimientos comerciales que giran con buenos capitales. En La Merced el termómetro es muy corriente que marque 33° á la sombra, llegando tan sólo á marcar como mínimo 18°. La ley del 15 de noviembre de 1906 trasladó á este pueblo la capital del distrito de Chanchamayo pues lo era el de este nombre hasta esta fecha. Desde La Merced se tiene panoramas preciosos, tanto al lado del río como hacia las faldas bajas de los cerros. Estos claman por un mayor desarrollo agrícola. La Merced dista tan solo dos leguas de Puerto Wertheman, precioso puerto en la afluencia de los ríos Paucartambo y Chanchamayo. El ca-

mino de Tarma á La Merced se hizo en jarte por la Peruvian Corporation y otra gravando con 40 centavos por arroba el aguardiente de Chanchamayo y Vitoc.

MIGUEL SAN.—Este distrito de la provincia de La Mar comprende un territorio á una y otra banda de la quebrada del río San Miguel entre los distritos de Tambo y Chilcas, es decir sin comprender las frígidas punas del uno ni los malsanos valles del otro. Por el contrario, San Miguel tanto en sus partes altas qu lo están sobre todo al Oeste, cuenta con faldas aprovechables para la ganadería, es decir con pastos naturales, sucediendo otro tanto e nlas del Este pero con menos probabilidades, puesto que reciben las heladas de las del Este. El distrito de San Miguel en el reino mineral es también bastante rico pues posee vetas explotables de manganesa, cabalto y niquel. En agricultura tiene todas las producciones, desde papas, maiz, quínua, trigo y cebada hasta la caña de azúcar, frutas, café y algodón en los bajíos. El distrito es muy antiguo. Fué reconocido por Bolívar. La ley del 17 de octubre de 1893 segregó de San Miguel algún territorio para formar el distrito de Chilcas. El distrito está muy poblado y podría desarrollarse mucho. Tiene mas de 7000 habitantes en la actualidad. El distrito rinde buena cantidad de aguardiente.

MIGUEL SAN.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre ó sea del Cercado de la provincia de La Mar, está situado á la banda derecha de la quebrada del río Grande ó de San Miguel, y á su vez á orillas de un arroyuelo que cae á aquel pero que determina una hermosa y alegre campiña donde las flores no faltan en todo el año, ni las frutas y hortalizas. La situación de San Miguel es muy posible que dé margen á la formación de un departamento fluvial que remate en el Apurímac, pues no es posible que permanezcan por mas tiempo aquellas regiones sin recibir el impulso de la evolución. Dista San Miguel 13 leguas de Ayacucho, 2½ de Tambo, 10 de Anco, 15 de Chungui, 6 de Chilcas, 9 del caserío de Masaisán, 8 de Huanta y 32 de Andahuailas. El título de villa lo conquistó San Miguel por ley del 23 de octubre de 1908. Esta villa cuenta con mas de 1500 habitantes. En San Miguel se consigue muy buenas paltas, naranjas, chirimoyas y papas.

MIGUEL SAN.—de Payaques.— Esta ciudad, capital del distrito de Payaques en la provincia de Hualgayoc, está situado á 2780 metros sobre el nivel del mar y á la banda derecha del riachuelo que baja de las alturas de Calquis, cayendo con el Mitishuyo al Puclush. Dista San Miguel 12 leguas de Hualgayoc y 14 de Cajamarca por regulares caminos. San Miguel fué hecha ciudad por ley del 28 de enero de 1871 "en mérito á su antigüedad y numerosa población". La ciudad de San Miguel cuenta con 3400 habitantes. Es lugar de muy buen clima.

MIRAFLORES.—Este distrito de la provincia de Lima está situado al Sur de la capital de la república y en las cercanías del mar. Fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. El distrito está regado por el río de Huática que forma el valle del mismo nombre, á cuyas bandas están los fundos y las chácaras que forma el distrito. Miraflores ha dado asiento en su territorio á algunas industrias, entre las que se cuentan la fabricación de cal y la de ladrillos y adobes. El distrito de Miraflores es mas célebre por su capital, la que día á día crece en población, area urbana y calidad de sus construcciones. El distrito cuenta con varias chácaras en las que se produce muy bien las hortalizas, ciertas frutas y flores durante todo el año. El distrito tien ealgo como 2200 habitantes.

MIRAFLORES.—Este distrito de la provincia de Arequipa no es otra cosa que la continuación de la ciudad capital del departamento. Como ninguno, se destaca en la historia de la guerra de la independencia del Perú por haber sido teatro su suelo, de la gran batalla entre el brigadier Pumacahua y Angulo, el célebre patriota del Cusco, contra Ramírez, bizarro general español que avanzara con el ejército peruano realista hasta la Argentina. Los patriotas peruanos después de haber estado en Arequipa se vieron obligados con tal motivo á dispersarse. El distrito de Miraflores puede decirse que es Arequipa mismo, pues la urbanización de la ciudad y de Miraflores se han confundido. Eso sí la gente del distrito se distingue siempre por lo lista que es para los servicios de cualquiera campaña política en la que se muestran bravos. Por eso los caudillos los solicitan. El distrito de Miraflores carece por todos estos motivos de concejo municipal, por lo menos en los hechos, pues Arequipa lo absorbe. Capital de Miraflores es el caserío de Bellavista.

MIRAFLORES.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lima, mereció ser elevada al rango de villa por ley del 25 de setiembre de 1901 y al de ciudad por la del 4 de setiembre de 1911. Cuenta con 2000 habitantes. Es una población que día á día incrementa en importancia urbana, sobre todo con la preferencia que le dan las familias acomodadas de Lima en razón de la quietud

en ella reinante y de la cercanía á la capital de la república. Las casas de Miraflores llamadas "ranchos" tienen casi todas preciosos jardines. Miraflores está á 78 metros de altura sobre el nivel del mar. A pesar de ello tiene una bajada comodísima hasta las orillas del mar, donde están sus baños. Hay á su vez carros eléctricos desde estos hasta Lima durante la estación con bastante frecuencia, de manera que son preferidos por muchos vecinos de Lima, durante la época del verano. Miraflores fué incendiada por los chilenos antes de su entrada á Lima en 1881. En sus campos tuvo lugar la última batalla decisiva, la misma que comenzó á las 2.30 p.m. y terminó dos horas y media después; incendiando los chilenos incontinenti la ciudad. En Miraflores, después de las negociaciones de Punchauca entre San Martín y Pezuela, se siguieron otras entre La Serna y San Martín.

MITO.—Este distrito de la provincia de Jauja está situado entre la Cordille-Pariacaca y el río Mantaro. Comprende varias llanuras donde se cría abundante ganado lanar y vacuno. Entre sus haciendas ganaderas se distingue la de Consac que ocupa la quebrada por donde corre el río del mismo nombre que mas abajo cuando se le une el río Jatunhuasi se llama río Chupaca. Mito también es notable por su producción de jamones y tocinos. La existencia de este distrito se legitimó dentro del régimen republicano, pues tanto en el del virreinato como en el de los Incas existía, aun cuando con otros títulos. El distrito de Mito siempre ha sido asiento de numerosa población, la que se ha distinguido especialmente por su contracción á toda faena y sobre todo á las del campo. La ley del 16 de noviembre de 1864 le dió nueva confirmación. El distrito de Mito está frente al de Concepción y al de Matahuasi, que son bastante ávidos de vida. A ellos envía Mito sus productos para que éstos á su vez los remitan, si exceden á las plazas de Jauja y Huancayo por ferrocarril. La serranía de Mito es muy alta. Sus cumbres son de nevados perpetuos á cuyo Oeste está la provincia de Yauyos.

MITO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Jauja, está situado en una eminencia que domina el río Mantaro, el cual corre abajo, estrecho y correntoso pero sin dar lugar á que pueda cruzársele por un puente. A este pueblo acude la total producción de lanas del distrito, la cual consiste en vellones derivados de los merinos de cría imperial introducidos á sus haciendas en época relativamente reciente y con el fin de mejorar la producción que amenazaba ya notable grado de degeneración. En Mito también puede encontrarse las mejores mantequillas de las grandes haciendas como Consac y Jatunhuasi que pertenecen al distrito, así como de las muchas aldeas de éste que hay repartidas en todo su territorio. El clima de Mito es en término medio entre los que se experimentan en Jauja y Huancayo, ciudades de las que dista 6 y 4 leguas respectivamente. De Concepción dista una legua. En el pueblo de Mito nació el arrojado guerrillero patriota Bruno Terreros, émulo de Aldao en sus ataques á los realistas. Era enérgico y de profesión religiosa, por lo que terminada la campaña de la independencia se le hizo cura de Mito.

MOCHE.—Santa Lucía de.—Esta villa tiene tal título desde la ley del 10 de noviembre de 1906 que la favoreció. Los antiguos chimus que la poblaron hicieron del lugar un centro de sus preferencias, como lo revela la existencia de la huaca ó pirámide que se llamó "templo del Sol" y de la cual se extrajo cerca de 1.000,000 de pesos en objetos de oro y plata. El clima de la villa es de lo mejor que hay para los trujillanos, razón por la que éstos lo tienen elegido para lugar de veraneo. Es población pintoresca, muy aseada y de simpático aspecto. Recibe las brisas del mar y es de excelentes condiciones para los convalescientes. Tiene línea férrea á sus playas de baños y á Trujillo. Moche llegará pronto á ser ciudad. Está en las cercanías de la boca del Moche, río que nace en la provincia de Santiago de Chuco en las lagunas y pampas de Cayacullán, Huanaicocha y San Lorenzo. La boca está á 1½ leguas de Trujillo. En su cabeceras recibe las aguas de los riachuelos de Motil, Chota y Julcán en Otusco, así como las de Porcón y Yarai en Santiago de Chuco. Hasta la boca del Motil se llama Ayangai. Desde Motil hasta la boca del Chota se llama Siguival. Desde Chota toma el nombre de Chiquin, después Pacalchas hasta el caserío de Challuacocha y por fin Conache desde aquí.

MOCHE.—Este distrito de la provincia de Trujillo está situado en la parte mas baja del valle formado por el río Moche, valle en el que está la ciudad de Trujillo, centro que fomenta la vida del distrito con sus demandas de comestibles y pastos, en lo que es natable productor Moche. Sobre todo, los pastos de Moche y el abastecimiento de pescado es lo que mas distingue al distrito. Rasgo característico también del distrito es la tendencia de sus habitantes á no hacer vida común con la gente blanca, razón por la que en mucho conservan sus costumbres anteriores al coloniaje. Cuenta el distrito, con 2500 habitantes (año 1916), toda gente muy la-

boriosa y por lo mismo muy holgada en dinero. Los terenos del valle de Moche, llamado de Santa Catalina, son muy fértiles. Por ello es que la campiña del distrito es inmensa y está muy bien tenida. El distrito es anteror á los Incas, habiendo sido reconocido por Bolívar.

MOCHUMI.—Este distrito de la provincia de Lambayeque está situado al Sur del río de la Leche ó banda izquierda de su valle. Colinda por el Sur con el distrito de Ferreñafe, por el Oeste con el de Morrope, por el Norte con Túcume é Illimo y por el Este con Salas. El distrito cuenta con 2000 habitantes, habiendo sido dividido en dos por ley del 13 de noviembre de 1905 para constituir el de Illimo. Habiéndose constituido por sí, de hecho en distrito el pueblo de Túcume, Mochumí está muy dedicado al fomento de la ganadería, para lo que cuenta con excelentes y abundantes pastos, entre los que se puede considerar el algarrobo. Para la agricultura del distrito se sirven de agua algo salobre, extraída por medio de norias. Se cosecha bastante arroz y maiz. El distrito de Mochumí es muy antiguo y fué reconocido tanto por los virreyes como por Bolívar.

MOCHUMI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lambayeque, es un lugar simpático cuya poblacón no baja de 1000 habitantes estables. En él se hace algunas transacciones de ganado, cereales y frutas. Dista 4 leguas de la hacienda La Pava, 5 de Lambayeque, 3 de Ferreñafe y 41 de Piura. Entre los cinco pueblos capitales de distrito que están orientados Norte-Sur hasta Jayanca, Mochumí es el mas meridional y por consiguiente el que mas goza de las ventajas que ofrece la cercanía á poblaciones tan importantes coco son Ferreñafe y Chiclayo.

MOHO.—Este distrito de la provincia de Huancané es dueño de hermoso litoral en el Titicaca, al cual se presenta por cerros elevados con picos hermosos, en cuyas faldas, abrigadas por lo general, se esconden terenos muy capaces de producir artículos de clima templado, en plena región de altiplanicie, donde sería incapaz cualquiera, de imaginarse tal fenómeno. Efectivamente, en este distrito creado por Bolívar el año 1824, vemos crecer lozanos ciertos árboles frutales en quintas y huertas de aspecto simpático. De este distrito son llevados á Puno esos preciosos y hermosos pensamientos, flores que en Lima mismo no se vé en tal desarrollo. El distrito dá hasta para ostentar una parvada de loritos que invaden los campos sembrados de maiz, papas, ocas, quínua y cebada, que da en gran cantidad tanto en rama como en grano. La bahía de Moho que es otro de los encantos del distrito, viene á ser una segunda laguna con ensenadas, preciosas, una de las cuales, la del fondo viene á ser puerto de la capital del distrito, á la que se llega por una encañada de cerros muy empinados y juntos. El distrito tiene también la particularidad de negociar mucho en ganado de toda clase, sobre todo vacuno, el que es muy buscado por los bolivianos que acuden á las lomas, donde se establece las ventas de las quince haciendas en ciertos días. Los compradores son afectos por lo general á los torillos para convertirlos en bueyes. Bolivia en cambio vende maiz, una ahrina especial llamada moco-moco y otros productos de valle. Hoy mismo el distrito favorece el contrabando con Bolivia que era mayor en tiempo de las cascarillas. El distrito tiene las cumbres de sus cerros como frontera con Bolivia. Abunda en los totorales del lago la caza y la pesca.

MOHO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancané viene á ser el paraiso de la provincia. Es lo mejor que tiene como clima, lugar de recreo y vinculaciones sociales. Su mercado es relativamente rico. Abundan en él las manzanas, el buen ganado, hortalizas, guindas, flores olorosas y caza, consistente ésta en patos, ganzos, gaviotas y chorlitos. La población de Moho está edificada en una quebrada muy abrigada que cae con gran pendiente al Titicaca, la que facilita el funcionamiento de varios molinos para trigo que hay ahí establecidos. La plazuela del pueblo es preciosa, tiene una bonita iglesia y árboles, lo que es algo muy raro en las plazas públicas de los pueblos del Collao. Está á 3350 metros sobre el mar. Moho goza de las ventajas de poseer un lugar de baños á los que se atribuye cualidades terapéuticas muy recomendables, sobre todo para granulaciones. A su vez hay cerca del pueblo algunos lugares con filtraciones de agua sabrosa. Moho está rodeado de jardines y huertas. En la misma población sus casas tienen todas plantas de climas templados. El pueblo de Moho era lugar célebre por su comercio de contrabando en época de las cascarillas y por consiguiente el centro hacia donde se acudía con ellas de Charcasani y Polechuco en Bolivia para su enchurlaje y remisión al ferrocarril. Actualmente la mayor dedicación de los pobladores es la venta de ganado y lanas, producciones ambas que dan positivas ganancias.

MOLINOPAMPA.—Este distrito de la provincia de Cachapoyas que aun cuando muy extenso puede decirse que está todo concentrado en su capital, está en la parte mas elevada de

la cadena de cerros que separa las hoyas del Marañón y del Huayaga. Con todo, en su treritorio tiene origen y corre el río Molinopampa que unido al Vituya cae al Marañón. En toda la región abundan los pastos naturales. Son raros los cultivos de papas, frejoles y maiz. Se dice que esto obdece al hecho de que el clima de puna dominante no favorece la agricultura por las heladas. Brazos es lo que falta. Se cría de chanchos y ganado. La ley del 5 de febrero de 1861 dió existencia á este distrito, que con todo es la salvación de los viajeros que hacen viajes entre Moyobamba y Chachapoyas. El arrieraje está muy desarrollado y es el alma del distrito.

MOLINOPAMPA.—Capital de este distrito en la provincia de Chachapoyas. Está en el trayecto de Chachapoyas á Moyobamba. Dista 8 leguas de Chachapoyas, 11 de Levanto, 14 de Magdalena, 18 de Suta, 21 de Santo Tomás, 27 de Leimebamba, 31 de Yulli, 35 de Ventilla, 41 de Bagasán, 46 de Almirante, 52 de Pucatambo, 55 de Yumbita, 59 de Rioja, 67 de Moyobamba, 70 de Jepa, 72 de Jilcarumi, 76 de Huarpía, 78 de Talavera, 82 de Roque, 86 de Potrero, 90 de Tabalosos, 82 de Roque, 95 de Lamas, 99 de Tarapoto, 103 de Shapaja. Pocas casas esparcidas. Es un lugar de Jalca. Algo frío. Tiene telégrafo á Moyobamba. Cuenta con 200 habitantes.

MOLINOS.—Este distrito de la provincia de Ica es el mas setentrional de ella y á la vez el que remonta su creación á fecha muy reciente pues data tan solo de la ley del 14 de noviembre de 1876 en que se fijó sus linderos, desde el lugar llamado Desaguadero hasta el que lleva el nombre de Vado de Zapateros, comprendiendo las haciendas y caseríos siguientes; Alvarez (ranchería), Alvarez hacienda, Uribe, San Martín, San Gerónimo, Pampa de la Isla, Trapiche-viejo y Huamán, con capital San José de los Molinos. El distrito cuenta con montes de donde se saca leña buena para carbón. En varios fundos del distrito, que son bastante extensos, hay ganado bueno y salvaje. En las haciendas se atiende bastante al cultivo de la vid, habiendo algunas cuya producción es valiosa y de excelente calidad. En otras se cultiva caña con gran provecho, habiendo establecidos varios ingenios azucareros de importancia. Pero lo que mas distingue al distrito es la calidad de sus vinos y aguardientes de uva. El distrito tene 3000 habitantes.

MOLINOS.—San José de los.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Ica, es una población distante 4 leguas de la capital del departamento, arriba en la quebrada y valle del río de Ica cuando de éste aun no se ha sacado derivación grande de agua para regadío de las haciendas situadas abajo. Cuenta el pueblo con algo como 1000 habitantes. Su temperamento es menos caluroso que el de la ciudad de Ica. Llega á veces hasta á hacerse frío en el invierno por las noches. San José de los Molinos es una población mucho mas sana que Ica, que Pueblo Nuevo y que Santiago, lo mismo que en las haciendas de estos mismos distritos, razón por la que es visitada por personas enfermas de todos esos lugares.

MOLINOS.—Esta aldea, capital del distrito de Yuta en la provincia de Arica, tiene tal rango desde que es legal el censo de 1876 que no conocía la existencia del pueblo de Yuta para capital del distrito. El deelgado del censo, efectivamente, comprobó que la aldea de Molinos, por ser residencia de la autoridad política y tener la mas numerosa población era de hecho la capital del distrito de Yuta. Molinos no cuenta con mas de 250 habitantes. La aldea dista 17 leguas de Arica. Está situada á la orilla derecha del río de Yuta. Concurren á ella muchos de los productos del valle para ser vendidos en las especies de ferias semanales que ahí se celebran.

MOLLA.—Este distrito de la provincia de Huancavelica es el mas setentrional de ella. En él se produce muy bien el maiz, la cebada, algunas legumbres, alfalfa y ocas, todo lo que se consume principalmente en Huancayo, ciudad que no está muy lejos. El distrito de Molla, conforme es dueño de una banda del río Mantaro tiene también otras dos quebradas muy importantes; la de Molla que baja desde la pampa de Acna por altiplanicies ganaderas y la que bajando desde la cordillera de Turpo y Cotai cae al Mantaro dos leguas arriba del puente de Iscuchaca. El distrito cuenta con mas de 5000 habitantes, la mitad próximamente de las cuales está dedicada á las faenas agrícolas y la otra mitad á la ganadería, pues Molla tiene también punas extensas donde desarrollar ésta hasta límites no imaginados aun por allá. El distrito fué creado por Bolívar, es decir, reconocido, ya que esta sección territorial tenía tal designación desde épocas probablemente prehistóricas.

MOLLA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancavelica, es una localidad de algo mas de 1200 habitantes dedicados en su gran mayoría al mejoramiento de las tierras de labor por lo mismo que la quebrada de Molla se presta tanto á derivar del suelo ópimos frutos con solo un poco de atención. Está situado á la banda derecha de ella y muy cerca de su afluencia al

Mantaro. Molla ganará muchísimo cuando el distrito reciba el ferrocarril que pasando de Huancayo llegue á Ayacucho y el Cusco. Molla toma verdadera animación en los días feriados que es cuando bajan los indígenas de las punas del lado de la pampa de Incahuasi y los de quebrada arriba á hacer en la plaza pública una especie de feria que hace circular algunos capitales. En el pueblo de Molla, la indiada durante la guerra de la independencia sorprendió á una avanzada realista perteneciente á Carratalá. En venganza Carratalá incendió después el pueblo. Los indios en represalia no se dieron descanso hasta acabar con la partida de incendiarios, los que fueron muertos todos, así como los del refuerzo que aquellos pidieron.

MOLLENDO.—Este distrito de la provincia de Islay, que no solo comprende lo que le señaló la ley del 3 de enero de 1879 sino también el distrito de Islai, por haber este desaparecido con la muerte de dicho puerto debido á su traslación á Mollendo. Este es ahora el mejor de la provincia, tanto en movimiento comercial como en rango social. El distrito, si se considera también su litoral marítimo puede decirse que lleva vida activísima. El ferrocarril arranca de ahí hacia Arequipa, Puno, Bolivia y el Cusco. Todo lo que de allá baja por el Perú á la costa pasa por Mollendo, y aun cuando todo lo que sigue á Bolivia no deja renta aduanera alguna, el movimiento de su peurto, de su muelle y de su comercio en relación con dicha importación hace girar capitales y emplea brazos. El territorio al Norte de Mollendo es todo árido. Solo en lo que recorre el ferrocarril se ve vida civilizada. Posee lomas. Estas son frecuentadas por los ganaderos del interior en la época respectiva.

MOLLENDO.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Islai tiene tal rango desde la ley del 27 de octubre de 1897, habiendo sido hecha villa por la del 3 de enero de 1879 que reorganizó la demarcación de la provincia, haciendo á la vez á Mollendo capital de ella. Mollendo está á 85 metros sobre el nivel del mar. El puerto de Mollendo cuenta con un pequeño rompeolas, el que para las necesidades actuales del tráfico llena cumplidamente su objeto. En Mollendo se han radicado intereses valiosísimos que esperan la prosecución de las obras emprendidas para el mejoramiento del puerto. Establecido ésto, las construcciones urbanas mejorarán en mucho. Las actuales son casi todas de madera y Mollendo por ello no presenta á los extranjeros el aliciente de una moderna población. Esta ciudad ha sufrido las consecuencias funestas de dos terribles incendios que han destriudo ocho manzanas, las que muy pronto han sido casi en su totalidad reedificadas. Mollendo dista 1800 millas del canal de Panamá. El 17 de abril de 1879, dos buques de guerra chilenos bombardearon la ciudad y la declararon bloqueada. El 9 de marzo de 1880 la tomaron, desembarcando en Islai. Fué entonces que después de cometer todo género de crímenes, la soldadezca sin poder ser contenida, incendió Mollendo.

De Mollendo parte hacia las ciudades de Puno y Cusco, un ferrocarril atrevido que trasmonta los Andes. Se pone así en contacto con la extensa y rica altiplanicie del Collao como con la no menos soberbia quebrada del Vilcanota.

El futuro impulso que reciban los departamentos del Sur, dependientes de este puerto, en cambio, no podrán resistir las actuales obras, que habrán de ser ampliadas ya que Matarani ó Islay no pueden ofrecer á las naves trasatlánticas las seguridades del tráfico. En Mollendo, que está á 85 metros sobre el nivel del mar, se han radicado intereses valiosísimos que esperan la prosecución de las obras emprendidas para el mejoramiento del puerto. Establecido éste, las construcciones urbanas mejorarán en mucho. Las actuales son todas de madera y Mollendo por ello no presenta á los extranjeros el aliciente de una moderna población.

MOLLEPATA.—Esta provincia de Santiago de Chuco fué bastante extensa hasta que por ley del 3 de noviembre de 1900 que creó la provincia de Santiago de Chuco se le dedujo una parte de su territorio para formar el distrito de Sitabamba. Desd entonces perdió este caserío y el de Ushnoval. También por la misma ley y para formar el distrito de Cachicadán se le quitó la hacienda Angasmarca con sus anexos. El distrito de Mollepata está sobre un terreno muy quebrado y deleznable, constituido principalmente por lo que es la quebrada de Angasmarca que baja de la cordillera de Serpaquino y cae al Tablacha. En su territorio hay muchas minas de oro, plata, plomo y carbón de piedra. El distrito es antiquísimo como comunidad indígena y por tal motivo el virreinato y Bolívar lo reconocieron. Cuenta con 6000 habitantes, muchos de los cuales son expertos en la fabricación de sombreros y en la alfarería, ocupaciones que constituyen las principales industrias del distrito.

MOLLEPATA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Santiago de Chuco ocupa una falda de cerro bastante pinto-

resca que se ve mejor cuando el viajero divisa el pueblo desde el panteón. Se le vé con sus casas escalonadas. Dista 10 leguas de Tulpo, 6 de Conchucos y 14 de Huamachuco. Cuenta con 2360 habitantes. Es lugar de clima templado y ocupa una situación no muy firme pues las lluvias desmoronan en muchas partes tanto las calles como los lugares no poblados que están mas hacia arriba. Por otra parte, el lugar es bastante quebrado. La ley del 9 de noviembre de 1839 reconoció á Mollepata, que era asiento minero, el rango de pueblo por haber sido siempre fiel á la causa de la independencia y por haber progresado cada día en población, civilización é industria. En Mollepata se fabrica vasos de tierra barnizada.

MONSEFU.—Este distrito de la provincia de Chiclayo está situado á la banda izquierda del río de Eten. Se extendía hasta el mar, pero la ley del 19 de diciembre de 1906 le dedujo la caleta de Santa Rosa con sus anexos para constituir con el puerto de Eten el distrito de este nombre, por lo que ha quedado ya como un distrito no costanero. El aviso gubernativo fecha 18 de abril de 1835 pasó este distrito, perteneciente á la provinica de Lambayeque á pertenecer á la nueva provincia de Chiclayo, hecho que quedó confirmado por el decreto del 22 de marzo de 1839. El distrito de Monsefú tiene siempre una parte de la gran Ciénaga (véase distrito del puerto de Eten.) Cuenta con mas de 9000 habitantes y un gran movimiento tanto comercial como agrícola. Casi todo el distrito está cultivado, por lo que es un vergel contínuo. La propiedad está muy dividida. Hay fundos, chácaras y huertas preciosas por todas partes. La campiña puede decirse que es un todo continuo. El distrito existe desde el coloniaje como curato. Fué reconocido como distrito por Bolívar. Tiene yacimientos de sal que se beneficia de manera muy primitiva. Hay gran dedicación á la manufactura de sombreros de paja macora. También se siembra bastante legumbre y pastos. Estos llegan á hacer competencia á las pacas argentinas y chilenas pues hay buenas prensas y el pasto es inmejorable. Se fabrica también bastante miel y chancaca para chicha.

MONSEFU.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chiclayo es una simpática localidad, distante tres leguas de Chiclayo y dos millas de Eten. La ciudad está en tan inmejorable situación topográfica que domina una encantadora campiña, verde todo el año. La ciudad está rodeada de huertas donde abundan las flores, frutas, hortalizas y se cría bastante ave de corral, puercos y cabritos. El ferrocarril que de Eten va á Ferreñafe pasa por esta población laboriosa, dejando huellas de su paso en la cantidad de artículos europeos que deja y en lo que recibe para el consumo de Chiclayo. Monsefú tiene también la ventaja de que la vida en ella es barata. Su mercado es bien surtido, dispone de buena carne, y de pescado barato de Sta. Rosa y de la Ciénaga, que no dista siquiera una legua. El clima por otra parte es excelente. Tiene también establecidas varias fábricas consiguiéndose buenos tejidos. Monsefú tiene solo 5000 habitantes.

MONSERRAT.—Este distrito de la provincia de Arequipa es muy moderno. Su creación data tan solo de la ley del 21 de noviembre de 1908 que dividió en dos el distrito de Palomar que contaba con ocho caseríos. Al uno se le bautizó con el nombre de Tingo y el otro con el de Monserrat. Los linderos del uno con los del otro quedan perfectamente marcados por el curso del río Chili, estando Monserrat á la banda derecha. Como tal, goza de las ventajas proporcionadas á Tingo con la atención que se le presta, en lo material principalmente, para hacer este lugar lo mas simpático posible. Monserrat aprovecha siempre algo y así se ve que los caseríos que le son anexos incrementan sus construcciones y lo que es mas importante, mejoran las antiguas desarrollando mejor los cultivos por la misma exigencia de Tingo, donde la población gastadora se incrementa cada día mas. Las chácaras del valle que lleva el onmbre de Monserrate están snempre cubiertas de vegetales. Hay salpicadas por todas partes, casitas ó ramadas de una población rural laboriosa.

MONSERRAT.—Este valle, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Arequipa, ha sido designado como tal desde la fecha en que se creó el dstrito sin especificar lugar preciso, por razón de que la autoridad política es variable y podría bien estar domiciliada en un lugar ó en otro del mencionado valle. Este no tiene sino caseríos y casas esparcidas, mas ó menos distanciadas, sin poderse radicar los gobernadores en sitio preciso. Monserrat está situado á la banda derecha del río Chili, frente mismo á la villa de Tingo y por consiguiente con ferrocarril cercano cuyo servicio se hace especialmente repetido en los días feriados, en que acuden á Tingo los paseantes á millares, no faltando centenares que se llegan también á Monserat donde se goza de un agradable ambiente de campo.

MONSON.—Este distrito de la provincia de Huamalíes data solo del 29 de diciembre de 1856 en que se expidió la ley de su creación y la del 2 de enero de 1857 qeu la sancionó. Desde la

misma cordillera hasta que el río es bastante grande no faltan en los cerros del distrito inmensos pajonales donde hay campo propicio para el fomento de una ganadería próspera y realmente lucrativa, pues para salir de ella no hay sino acudir á plazas tan importantes como las de Huánuco, Unión, Yata y Huari que están relativamente cerca. Las montañas del Monsón fueron conocidas por primera vez por el P. Lugando en 1631, cien años después de la llegada de Pizarro al Perú. Solo 144 años después, en 1775, es que un español, Matías Abadías se radicó en ellas fundando Chicoplaya. Siete años después se fundaron las misiones. Por aquel entonces había ahí tribus de infieles. Solo la margen derecha del Monsón pertenece al distrito, pues la izquierda es de Arancai. A la vez ha perdido gran parte de los montañas de Chipaquillo que reconocen mejor la autoridad en ellas de Chupán. En este vasto distrito la población está muy esparcida, pudiéndose decir que predomina en las quebradas, desde Chipaco hasta América, en el antiguo ó Alto Monsón y desde esta hasta la de Atadijo en el Bajo Monsón. Aquí sobre todo es donde se ve mayores progresos, pues existen fábricas de cocaína y de destilación de aguardientes. También se trabaja algo de jebe. Monsón utiliza la vía de Tantamayo para sus exportaciones de coca, café y cacao, furtas, yucas, maderas y caucho. Día á día acuden mas á Monsón los habitantes del departamente en busca de facilidades para la vida. La ley del 21 de octubre de 1912 le agregó á este distrito la región situada al S de la cadena de Taso nuevo que separa las montañas de Arancai y Monsón.

MONSON.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huamalíes, está situado algo arriba del lugar Chicoplaya, á orillas del Monsón, que fué donde en 1775 se estableció el primer europeo. El actual pueblo está donde se fundara el año 1872 la primera misión franciscana. El pueblo de Monsón está á la orilla derecha de este río, en una altura donde se puede extender largo la edificación, siendo ya Monsón una gran calle de mas de 1000 metros á lo largo del río con muy poco hacia su respaldo. El terreno es algo ondulado en las cercanías de las quebraditas que cortan esa distancia. La vista del río ahí no puede ser mejor. En las cercanías del pueblo puede decirse que todos tienen sus chácras. En estas se cultiva y produce muy bien; café, frutales, granos, yucas, flores y en general todo lo que puede hacer llevadera la vida en esa región, tan apartada del departamento de Huánuco. Los habitantes primitivos de Monsón fueron indios conversos que han infiltrado en sus descendentes el espíritu altivo y amante de la libertad. En un principio hubo intención de explotar la minas que tienen cerca; pero luego vieron los misioneros y los otros españoles que se internaron, que primaba en aquellos lugares la lucha por la vida y por consiguiente era preferible dedicarse á la agricultura. El modo de ser de esa gente contnuó y por ello es Monsón hoy, un centro próspero y simpático al que hay que amparar decididamente.

MOQUEHUA.—Esta provincia litoral subsiste con tal título desde la expedición de la ley del 25 de junio de 1875 en que se creó el departamento de Tacna. Primitivamente como corregimiento perteneció al Obispado de Arequipa, y después, por decreto del 25 de abril de 1837 fué constituido en departamento litoral, con Moquehua, Tacna, Arica y Tarapacá. La la ley del 23 de noviembre de 1839 confirmó el hecho, pero le dió á Tacna por capital. Este departamento, después del combate de Ingavi y á mérito de sus importantes servicios, recibió el dictado de "valiente, esforzado y leal". El departameno de Moquehua perdió Tarapacá por ley del 1o. de diciembre de 1868 al crearse esta provincia litoral. Vino entonces la división del departamento de Moquehua en dos, por la enunciada ley del 25 de junio de 1875 y se formaron así el departamento de Tacna y la provincia litoral de Moquehua.

Es esta una provincia con prerrogativas de departamento. Sus productos de uva y minerales la han hecho célebre. La provincia de Moquehua, con reducido pero simpático litoral marítimo, á cada paso en la parte que mira al mar muestra preciosos olivares. Los linderos del Norte y del Este en esta provincia están limitados por empinadas cordilleras, las que se ostentan desde los soberbios volcanes Tutupaca, Uvinas y Huaina-putina hasta las elevadas abras que dan paso á determinados caminos de herradura como el de Moquehua á La Paz.

La provincia de Moquehua si bien posee hacia la costa solo un río, el de Moquehua, tiene en cambio hacia el interior las cabeceras del caudaloso Tambo, orgullo de la provincia de Islai. Así pues, Moquehua posee dos hoyas distintas con ocho distritos.

En la parte alta ó serranía de la provincia se habla por los naturales el quechua; solo en la parte baja ó sea en los distritos de Moquehua é Ilo se habla el castellano. Hay pues una raza mas ó menos pura, la indígena y la mestiza con blanco.

La parte marítima de la provincia, una de las mas ricas del Perú por su pesca, desprende la muy pronuncia-

da punta de Coles, al Norte de la cual se presenta el tranquilo puerto de Pacocha no lejos del antiguo Ilo, célebre por sus olivares. Desde Pacocha, puerto que ha reemplazado á Ilo después del incendio que destruyó por completo esta población, parte el ferrocarril á Moquehua que recorre la pampa de Candarave y cae luego al valle donde son famosos los productos agrícolas como el vino y los aguardientes. La costa de Moquehua á juzgar por sus huacas ha sido el asiento de poblaciones anteriores á los Incas.

La Cordillera Volcánica de los Andes puede contemplarse en toda su hermosura y rugosidad cuando se recorre esta provincia. Sobre los profundos valles se alzan también magestuosos los ramales de esos mismos mos Andes que destacan volcanes, picos nevados y cerros altísimos. Limitando las pampas y como para señalar lugares mineralizados de plata y cobre. Tampoco faltan cadenas de ásperos terrenos que quedan embellecidas por lagunas pintorescas como la de Istunchaca y Los Ojos. Dueño á la vez la povincia de pampas áridas unas y productoras de pastos naturales en sus punas otras, puede considerarse la provincia como poseedora de todas las variedades geográficas é hidrográficas, pues tampoco le falta lagunas de aguas termales y minerales á las que se le atribuye cualidades curativas recomendables. Además, cerca de Ilo, están las mejores minas de sal del Sur del Perú.

Los habitantes son por lo general de raza indígena. Estos se dedican mayormente á la ganadería y á la agricultura, no faltando yacimientos de carbón explotable. Los caminos no tienen de tales sino el hecho de que por ellos se trafica.

Esta provincia resurge de su postración con la restauración en ella del ferrocarril entre Ilo y Moquehua que fué destruido por los chilenos.

MOQUEHUA.—Este distrito de la provincia litoral del mismo nombre, comprende doce caseríos, mas de ochenta haciendas y una ciudad. Casi todas ellas y los caseríos están en el valle de Moquehua, que es bien amplio y notable tanto por sus viñedos como por su amplia producción agrícola de pastos, cereales y aun ganado mular. El distrito ha sido teatro de varias acciones de armas, tanto entre ejércitos del Perú y enemigos como en las guerras intestinas. Puede decirse que siempre se ha perseguido la posesión de esta circunscripción territorial por la abundancia de sus recursos. Este distrito fué siempre considerado como tal desde el virreinato, aun cuando en forma de curato. Bolívar al constituirse la república fué el primero que lo reconoció. El distrito tiene algo como 11000 habitantes. El río de Moquehua es el mismo que en el distrito de Torata se llama Tumílaca. Su valle fué conquistado por Maita Capac y tenía como cacique en tiempo de Atahualpa á Titu-Atauchi.

MOQUEHUA.—Esta ciudad, capital de la provincia y del distrito del mismo nombre, tiene tal título desde la ley del 18 de enero de 1823 en mérito á haber proclamado expontáneamente su indendencia, luego que en el año 1814 se le presentó oportunidad. Después, muchos de sus nobles hijos dieron apreciables testimonios de su valor y constancia en la defensa de las libertades del Perú. Por ley del 3 de junio de 1828, gracias á sus nuevos servicios á favor de la independencia se le dió el título de "villa benemérita á la patria". Efectivamente, sus habitantes sufrieron las mayores hostilidades y perjuicios durante esa campaña, pues los realistas saquearon y la redujeron á un estado deplorable. Moquehua está á 1367 metros sobre el nivel del mar y es anterior á los Incas en antigüedad. El terremoto de 1626 la demolió y hubo de ser reedificada por el virrey Diego de Fernández de Córdoba marqués de Guadalcazar. Está en un valle ameno cuyo nombre es Santa Catalina de Moquehua. Otro terremoto en 1715 y uno mas el 13 de agosto de 1868 la arruinaron. Vino así la ley del 22 de agosto de 1868 para que se trasladase la ciudad al Alto de la Villa, ley que se consagró por decreto del 8 de enero de 1870. Los templos están muy descuidados. Está unida á Ilo por ferrocarril. Cuenta con 5400 habitantes y dista 36 leguas de Tacna, 20 de Ilabaya y 6 de la Rinconada. Después del combate de Los Angeles, en la guerra del Pacífico, los chilenos entraron á Moquehua y cometieron muchos abusos y crueldades. Otro tanto se hizo por el mayor Salvo en octubre de 1880, quien impuso un cupo de 100,000 soles.

MORO.—Este distrito de la provincia de Santa comprende, principalmente, las quebradas de Pocos y de Laria que remontan sus cabeceras á las mismas altas cumbres de la Cordillera Negra. El distrito data solo del virreinato, habiendo sido reconocido por Bolívar. Cuenta con 4900 habitantes. Es notable por su producción de uva y otros frutales. La propiedad en Moro está dividida en grandes fundos, algunos de los cuales tienen extensos cultivos de viña y maiz, siendo notable la calidad de los vinos. Moro cuenta con varios cerros minerales; como el de Macas que se distingue por sus vetas de plata y el de Santa Matilde por sus minas de car-

bón. Fatalmente ninguno de ellos se trabaja.

MORO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Santa, está stuado en el ángulo de confluencia de las quebradas que forman el río de Nepeña y á 345 metros de elevación sobre el nivel del mar. Moro á pesar de su hermosa situación no goza de clima tan bueno como sería de desear para los forasteros, los que por lo general son atacados por la malaria. Moro dista 5 leguas de Nepeña, 1 de Captai, 2 de Pocos, 5 de Cáceres del Perú y ½ de Vinchamarca. Hasta el pueblo de Moro el río de Nepeña arrastra todo el año regular cantidad de agua la que después se pierde toda en el arenal, no alcanzando por ello el mar sino en ciertos meses del año.

MOROCOCHA.—Este distrito de la provincia de Yauli, existe como unidad política tan solo desde la ley del 21 de noviembre de 1907 en que se reconoció á esta región minera su derecho á gobernarse ailsada é independientemente de Yauli del que dependía. Se fijó entonces á Morococha como límite por el Norte el río Punabamba que naciendo de los nevados Piú-piú desagua en el Mantaro. Por el Sur la línea de altas cumbres determinada por los picos mas elevados de Tunshuruco, Santa Clara y Alpamina. Por el Este la Cordillera de los Andes y por el Este el río Mantaro. La creación de este distrito se debe casi especialmente al realce que se dió á sus minas de cobre y plata con la implantación en ellas de maquinarias modernas en una época que realmente era, se puede decir, de atraso minero. Las facilidades para dicho beneficio, la garantía para la gente en sus jornales y su vida, la adaptación de métodos modernos en fin para todo servicio, atrajo pues en gran número de pobladores y facilitó el trabajo en nuevas vetas que no se pensaba encontrar tan cerca de aquellas que se beneficiaba. Si estos métodos fuesen seguidos por todo el que desea su propio beneficio explotando algún filón de nuestra riqueza bien podríamos atraer hacia él; gente, capitales y mayor espíritu de empresa aun. En todo el distrito se advierte la presencia de carbón de piedra. La minería de carbón de piedra en este distrito puede ser desarrollada con ventaja.

MOROCOCHA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Yauli, está situado al pie del nevado Yanasinga que sirve de jalón en la Cordillera Real de los Andes para marcar el paso de ella por donde debe pasar el ferrocarril que une la costa con la hoya del Mantaro. Es así como subiendo por la quebrada del Rimac se va hasta sus nacientes. Morococha viene á ser uno de los pueblos en que el ferrocarril toca para ir á La Oroya y bifurcarse hacia Huancayo y Cerro de Pasco. Cerca de Morococha hay varias lagunas preciosas, aun cuando pequeñas. Provienen de deshielos de ese mismo nevado Yanasinga y de otros que pertenecen á la Cordillera Real. Dominan también á este pueblo, aun cuando algo lejos, los nevados Pui-pui y Antaragra, todos los que directa ó indirectamente tienden á hacer que el pueblo tenga uno de los temperamentos mas crudos del globo, soportable tan solo por las ocupaciones bastante lucrativas de los moradores, personas que aun cuando son del lugar se les ve sufrir los rigores del clima y de la altura; lo primero por la afluencia de sangre á los labios y lo segundo por el soroche, malestar que causa trastorno general en las marchas, por falta de respiración y la consiguiente fatiga. En este pueblo existen ingenios importantes para el beneficio de metales. Morococha está á 4580 metros sobre el nivel del mar.

MORROPE.—Este distrito de la provincia de Lambayeque comprende toda la parte mas baja del río de la Leche, á la que solo llega agua en la época de máximo crecimiento de los ríos por las lluvias, muy locales y raras en el interior. Dicho río de Morrope ha sido llamado de la Leche en razón que sube y baja con tanta rapidez como la leche cuando hierve. Baja de las llamadas cordilleras de Cachén y Cañares, al pie de las que hay lagunas importantes. Este distrito cuenta con mas de 4000 habitantes, entre los que se encuentra buenos centenares de chinos y sus descendientes. El distrito fué creado por Bolívar con la base del curato del mismo nombre establecido durante el virreinato. Morrope cuenta con salinas de alguna importancia, cuya producción es comprada por gente del interior y se emplea en salazón de pescado.

MORROPE.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lambayeque, está situado á la orilla izquierda del río de Mórrope ó de la Leche á cinco leguas de la boca en el mar. Está también á 5 leguas de Lambayeque, 30 de Sechura y 6 de San José. El río de Mórrope ó de los Pozuelos permite ver su agua solo en muy contados meses del año. En cambio sus avenidas son violentas y los moradores de Mórrope las ansían, para ver producir á su suelo las riquezas en raices y frutas que constituyen su principal fuente de recursos. Mórrope no tiene mas de 700 habitantes, en su

mayoría agricultores repartidos en unas 200 casa. Tejen sombreros de paja y se dedican á la ganadería.

MORROPON.—Este distrito de la provincia de Piura existe en lo político desde que de hecho se constituyó en 1850; habiendo sido legitimado por ley del 2 de nero de 1857. Tiene 8000 habitantes, los que en su gran mayoría están dedicados á la ganadería y agricultura. Este distrito fué muy preferido por los Incas, quienes sacaron para irrigarlo una gran acequa especial desde Hnualcas en los confines orientales del distrito de Salitral. Francisco Pizarro cuando estuvo ahí en 1532 de paso á Cajamarca, encontró en Mórrope una población numerosa y laboriosa. Los españoles introdujeron mucho ganado vacuno y caballar. Este último sobre todo se ha hecho célebre por su estampa y por encontrársele salvaje en los montes del distrito y hacienda Pabur. Dicho ganado es rodeado cada año para encerrar algo de él y domesticarlo, amarrándolo fuertemente de los árboles. Morropón se sirve de pastos especiales como semilla de algarrobo y otros para el alimento de su ganadería que no cuenta con el lanar. Morropón cultiva mucho algodón, arroz, caña de azúcar, maiz, yuca, frutas, etc. Sus paltas son célebres en el Perú, lo mismo que las chirimoyas. Cerca de Morropón hay carbón de piedra.

MORROPON.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Piura, es una localidad de 3000 habitantes, gente toda que goza de gran holgura por lo mismo que es muy dada al comercio. A su palza va mucha gente tanto de la sierra como de la costa á buscar producciones y abastecimientos. Este pueblo es tráfico obligado á la provincia de Huancabamba y aun á parte de las de Jaen y Ayabaca. La población de Morropón es de constitución urbana regular en sus manzanas, teniendo calles bastante anchas. Como en las cercanías se cultiva mucho arroz, posee un molino para pilarlo. Morropón es además estación telegráfica central y está situado á la orilla derecha del río Morropón, formado en la unión del río de las Gallegas con el del Corral del Medio.

MOTUPE.—Este distrito de la provincia de Lambayeque es el segundo de ella en extensión superficial. Comprende una región, que si bien hoy no está todo atendida en su agricultura, promete estarlo, reivindicando así la importancia que alcanzara durante el Imperio de los Incas y aun antes que este dominio, el que fué asentado solo en épocas de Huaina-capac. En esos tiempos Motupe tenía poblaciones importantes entre la capital del distrito y el litoral marítimo, como lo comprueba las ruinas importantísimas de Apurlé yotras que están puede decirse, en pleno desierto de Sechura. Y es que antes no solo se daba irrigación sino que á todo trance se fomentaba la formación de bosques. Motupe ya no es, fatalmente, la zona agrícola famosa de antes. Sus cultivos están tan solo en lo que se puede llamar la banda derecha del valle de Motupe. Ahí se cultiva maiz y pastos como alfalfa para el fomento de la ganadería. Esta tiene alguna importancia en todo, salvo en lo relacionado con el ganado lanar. En grandes trechos crece expontáneamente el algarrobo. El río Motupe arrastra agua en muy pocos meses del año, por lo que se surten en muchos casos de aguas de vertientes, las que son algo salobres. El distrito fué reconocido legalmente por Bolívar y cuenta con 500 habitantes.

MOTUPE—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lambayeque, es una población situada á la orilla derecha del río Motupe, cerca de la afluencia del Chochos á él. Tiene el rango de villa desde la ley del 19 de setiembre de 1898. Motupe no es población de grandes recursos. Muchos de ellos tiene que importarlos de poblaciones como Ferreñafe, Jayanca y Chóchope. Lo que sí se consigue con facilidad es carne de rés, sucediendo todo lo contrario con las verduras y el pan. También en agua es escasa, la q' toma de una vertiente pobre. La del río es utilizada cuando éste está de repunta. Motupe felizmente dispone de teléfono y telégrafo, lo que ya le impide figurar como antes, que era asiento de gente revoltosa, sobre todo durante los períodos de convulsión política. Motupe dista 21 leguas de Lambayeque, 144 de Lima, 14 de San Pedro de Chócope, 33 de Piura y 4½ de Olmos. Cuenta con 2500 habitantes.

MOYOBAMBA.—Esta provincia del departamento de San Martín pertenecía hasta la expedición de la Real Cédula del 15 de julio de 1802 al virreinato de Santa Fé. Moyobamba, como las otras provincias de los departamentos de Loreto y San Martín pasaron entonces con el nombre muy antiguo q' tenían de Mainas, á pertenecer al Perú. Un decreto dictatorial expedido el 7 de febrero de 1866 constituia esta provincia ntre las que debían formar el entonces departamento de Loreto. La ley del 11 de setiembre de 1868 confirmó lo hecho por Prado. Esta ley fué promulgada el 17 de diciembre de 1868 por el Ejecutivo. Como todo Loreto, por ley del 21 de noviembre de 1832, pasó á pertenecer al departamento de Amazonas. Duró este estado de cosas hasta el decreto del 10 demarzo de 1853, decreto que solo concedía independencia del departa-

mento de Amazonas. E lnuevo decreto del 15 de abril de 1853, hecho ley el 4 de julio de 1857 y promulgado el 7 de julio del mismo año,erigía á Loreto en provincia litoral, Moyobamba por consiguiente seguía dicha suerte. Igual cosa sucedió el 7 de enero de 1861 al trasformar á Loreto, Castilla, en departamento fluvial-militar. La ley del 3 de octubre de 1900 hizo á Moyobamba, provincia del Cercado del nuevo departamento de San Martín, formado con provincias de Loreto y entre ellas la de Moyobamba.

Comprendiendo toda la parte alta del río Mayo, afluente bastante caudaloso del Huayaga, y teniendo por el oeste las altas cumbres que la separan de la hoya del Marañón, se encuentra en el departamento de San Martín la provincia simpática de Moyobamba, cuna de toda esa gente emprendedora que ha abierto á la civilización las selvas antes impenetrables del Amazonas y sus colosales afluentes, haciendo desaparecer de ella por la conquista armada y audaz, todo lo que tenía de temible, tanto por sus infieles bravos como por sus peligros naturales.

Sus nueve distritos, partícipes á la vez de las mismas hazañas allá por la época de nuestra lucha por la independencia, están todos en la famosa montaña, en esa inmensidad selvática que ha sido y será siempre el lugar de cita para muchas generaciones laboriosas antes de que pueda conocérsele en todos sus secretos.

A uno y otro lado del Mayo, con cursos paralelos, hay dos cadenas de colinas, de cerros casi montuosos. La provincia está, puede decirse, en una de sus inmensas quebradas, á cuyo fondo hay vastas llanuras. En una de estas está Moyobamba la ciudad capital de la provincia, con sus cuatro barrios y población enrarecida por las contínuas emigraciones hacia los ríos navegables y ricos donde abunda el caucho.

El río Mayo, río de plena montaña, es navegado por canoas en gran parte de su curso. Debido á ello es que hay infinidad de chacarismos en sus orillas ,con gente que en ellos se ha radicado. Pesca y caza bien desarrollada hay en abundancia, no solo en el Mayo sino también en todos los afluentes. Por consiguiente la vida allá es sumamente fácil, y mas si se agrega que el ganado vacuno es barato.

MOYOBAMBA.—Este distrito de la provincia del mismo nombre, creado por ley del 29 de diciembre de 1856, es el mas extenso de ella puesto que comprende todo el territorio que se extiende al Norte del Mayo en la provincia y en casi toda la falda Sur de los cerros, al pie de los cuales corre. La facilidad que hay en dicha vía fluvial para comunicarse con ellos desde Moyobamba, permite tal hecho. Efectivamente, el Mayo en el distrito es muy caudaloso y permite navegarlo francamente en canoas. Algunos puntos del distrito tienen la prticularidad de ser palúdicos, pues predominan sobre todo los lugares donde no hay insectos que molesten en la vida cotidiana. El distrito todo ha sufrido las consecuencias de la despoblación. Esta ha afectado hondamente la vida de la capital de la provincia, que lo es á la vez del distrito. En este distrito, tejen mucho sombrero de bombonaje el sex femenino. Los hombres traen del monte el material, rozan el monte, cazan, pescan y hacen oficio de cargueros. Como la pobreza es general en el distrito, prefiere la gente el emigrar. La venta de sombreros se hace en la capital, hacia donde se acude para venderlos de noche. Otra dedicación es la alfarería. Esta se ha hecho carcterística y lucrativa. Este distrito tiene historia brillante desde la época de nuestra independencia, pues gran número de sus habitantes concurrió á una acción de armas contra los independientes. La gente de este distrito fué rehacia para adherirse á la causa de la independencia. Solo se sometieron cuando fueron batidos en Higos-urco. Entonces los realistas fueron sobre la ciudad, que cayó el 25 de setiembre de 1821. La gente del distrito es muy valerosa, trabajadora, tiene dejo especial y abundan las mujeres y criaturas. Las condiciones del distrito para dedicarse en él á la industria agrícola son inmejorables, lo mismo que para la explotación de sus bosques.

MOYOBAMBA.—Esta ciudad, capital del departamento de San Martín y de la provincia y distrito de Moyobamba adquirió tal título desde tiempo de los españoles tanto por su importancia urbana como por la cultura, el comercio y las industrias ahí radicadas. Ya desde la ley del 4 de julio de 1857, en tiempo de la república se la hizo capital de la entonces provincia litoral de Loreto. Desde que se inició el trabajo de caucho en la cuenca amazónica, Moyobamba no ha dejado de mandar sus hijos á dicha explotación. Es este el motivo porque se les vé por todo Loreto y San Martín, por Bolivia, Brasil y países granadinos llevando dicha función. La ciudad de Myobamba ha sido tan extensa como Lima; pero esto debido á que cada casa tiene su huerta. Está á 97 metros sobre el Mayo y en su margen derecha, en una hermosa llanura que podría ser cimiento de una extensa población si no hubiese en ella tanta zanja, debido á lo quebrado del terreno gredoso en q' está edificada. Llama

la atención del viajero la cantidad de número de mujeres abandonadas por sus maridos. Todas se dedican á tejer sombreros, cigarros, chales, etc. Venden de noche su mercadería y caminan adornadas con jazmines del cabo que es planta ahí casi silvestre. La ciudad es muy limpia. Está á 860 metros sobre el mar. El río Mayo ahí tiene 120 metros de ancho. En varios puntos de la población hay que cruzar por puentes para pasar de un barrio á otro. En todos ellos las calles las calles son cortadas en ángulos rectos. Son cuatro los barrios; Yucucucha, Zaragoza, Belén y Calvario. Dista 8 leguas de Rioja, 12 de Jumbilla, 15 de Pucatambo, 21 de Almirante, 26 de Bagasán, 32 de Ventilla, 36 de Molinopampa, 44 de Chachapoyas, 47 de Levanto, 51 de Magdalena, 54 de Suta, 57 de Santo Tomás, 62 de Leimibamba, 67 de Yulli, 72 de Tambo Viejo, 79 de Balsas, 3 de Jepa, 5 de Jilcarumí, 9 de La Huarpía, 11 de Calavera, 15 de Roque, 19 de Potrero, 23 de Tablosos, 25 de Shanao, 28 de Lomas, 32 de Tarapoto y 36 de Shapaja .

MUNGUI.—Este pueblo, capital del distrito de Pampamarca en la provincia de La Unión, durante la guerra de la independencia sufrió lo inconcebile de las iras de Carratalá, aquel "puca-toro" como le decían los indios de todas las provincias por donde pasaba, desvastando las propiedades patriotas. Mungui, sobre todos ellos aportó valiosos contingentes de recursos y hombres, por lo mismo que tenía vida propia gracias á su industria de la cria de la cochinilla, especialidad del pueblo. Teniendo esto en cuenta, su mejor clima, sus mayores recursos comerciales como la venta de lana y su mayor cercanía á Cotahuasi se le hizo capital de Pampamarca por ley del 4 de noviembre de 1907 en vez del pueblo de Pampamarca. Mungui no está al fondo de la quebrada de Cotahuasi sino en una quebradita tributaria y hacia las punas que forma la Cordillera de Acochinche. No tiene 1000 habitantes.

MUÑANI.—Este distrito de la provincia de Asángaro abarca toda la cuenca alta del río de Putina. Este unido al de Rosaspata forman el río de Huancané. Como comprende territorio de cabecera, el terreno es algo accidentado, sobre todo si se tiene en cuenta la profundidad de sus quebradas. El 2 de mayo de 1854 obtuvo Muñani su título legal para figurar como distrito. Así, las muchas haciendas que poco tienen concentrada en la capital el comercio de canje, por lo menos en los días feriados. En todo el territorio del distrito se ve abundantes partidas de ganado lanar. De él extraen lana, chalonas y sebo, artículos estos que son muy solicitados en la capital de la provincia. El clima del distrito por lo general es bastante frío puesto que recibe todo el viento helado de la Cordillera de Carabaya. Dá gusto ver los campos de Muñani, aprovechados admirablemente en cultivos de papas y cebada, quínua y pastos. En Muñani puede hacerse una explotación seria de arcillas. Estas son inmejorables para obtener de ellas pintura de excelente calidad. El comercio de los habitantes es activo por medio del arrieraje. El movimiento se hace con la capital de la provincia, con otros pueblos y con la montaña. En el distrito se fabrica buenos quesos y mantequilla.

MUÑANI—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Asángaro tiene la particularidad de ser un lugar de obligado acceso para los que viajan entre Huancané y la línea del ferrocarril ó con Sandia. Por consiguiente tiene animación, no faltando en él ciertos recursos indispensables, muchos de los cuales son buscados en la capital de la provincia, que solo está á 9 leguas. Lo mejor en este pueblo es su iglesia, la que ha costado, no cabe duda, grandes esfuerzos ponerla en las condicionse en que está. La población aumenta año por año debido á la benignidad del clima.

MUQUIYAUYO.—Este distrito de la provincia de Jauja fué creado por ley del 26 de octubre de 1886, la que dividió el distrito de Huaripampa en dos y dió á Muquiyauyo los pueblos de Muquiyauyo como capital, y los de Paccha ó Singa, Canchapunco, Canchay y Viscas, así como el pueblo de Muqui que pertenecía el distrito vecino de Sincos. La ley del 23 de octubre de 1896 volvió á dividir los distritos de Huaripampa y Muquiyauyo dando á Yoellapampa, como se llamó al nuevo, este pueblo y los de Matagrande, Matachico, Canchayo, Viscas y las haciendas de Yanama y Pachacayo. El distrito de Muquiyuyo no tiene grandes lugares de cultivo. Estos están cerca de los pueblos ó caseríos y casas de las haciendas en que está constituido. También hay algunos terrenos cultivados en ciertas faldas. Estos dan por lo general papas, ollucos, ocas, mashuas, cebada, trigo y quínua. Las partes mas abrigadas están á orillas del Mantaro. La gente de Muquiyauyo está dando mas atención á los trabajos de las minas que á la agricultura, la que casi toda está en manos de mujeres y de sus hijos.

MUQUIYAUYO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Jauja, está situado cerca del de Huaripampa, del que dista solo una legua, así como éste á su vez dista otro de la capital de la provincia. El clima de Muquiyauyo por consiguiente es idéntico al de dicha ciudad, cuya fama traspasó los mares. La única diferencia de Jauja con Muquiyauyo está en q' aquella ocupa una amplia quebrada, mientras que el pueblo de Muquiyauyo está al pie de cerros altos en un declive sin asomo de quebradas que lo amparen. Esos mismos cerros solo ostentan pastos de puna. En ellos por consiguiente no hay, como en el pueblo, sino dos estaciones; lluvioso dede octubre á abril y seco en el resto del año.

N

NASCA.—Este distrito de la provincia de Ica es el mas meridional de ella y el que en el Perú revela haber tenido los mejores alfalfares desde épocas prehistóricas. Cada huaco es un tesoro, cada sepulcro un monumento donde el arqueólogo tiene siempre algo que aprender. El distrito de Nasca está regado por el río de Nasca y sus quebradas secundarias. En él hay inmensas pampas como la de Tunga que son verdaderos desiertos como muy contadas aguadas. En las partes cultivables se siembra algodón con gran éxito, pastos, vid, menestras que son sabrosas y ciertas frutas como sandía y melón. Hay lugares donde el agua abunda y otros en que, como en contrario, ha habido que formar lagunas para represar el agua de los puquios. El distrito ha explotado sus cerros minerales de oro desde la mas remota antigüedad. Así se comprueba en las tumbas de los gentiles donde se encuentra piezas de oro valiosas. Durante el virreinato se explotaron con provecho. Este repercute aun en la fama de los quintos mandados al rey. No faltan tampoco en el distrito los bosques en las partes mas abrigadas y los yacimientos petrolíferos. Se explotan los bosques para leña. Varios pueblos no son sino rancherías muy pobres. En los cerros hay huanacos. El distrito fué sometido al Imperio incaico por Inca Roca y por Capac Yupanqui. Fué creado por Bolívar durante la república. Pasó á formar parte de la provincia litoral de Ica por decreto del 25 de junio de 1855. El morro y cabo Nasca que están al extremo sur del distrito tienen 340 metros de elevación. Cuenta Nasca con 6000 habitantes y se trata, uniéndolo á otros distritos vecinos, de formar la provincia de Nasca desde el Congreso de 1913. El río de Nasca se une al Palpa en Collungo y baja desde Lucanas.

NASCA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Ica, fué fundada por el virrey García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete el año 1591 Tiene la particularidad de ser una población edificada sobre las bases de la gran Nanasca, población indígena cuya antigüedad es indescifrable pues se hace remontar su edad á las inmigraciones imaginadas ó reales de las islas del Pacífico y del Asia, como pueden quizás atestiguarlo la arquitectura de las ruinas y los huacos con sus admirables encantos. Hoy mismo puede admirarse los restos de una achirana subterránea que sobre base de cascajos y piedras grandes, lisas, sirvió para llevar agua durante todo el año á Nasca, desde muy lejos. Dicho acueducto tiene entre 1 m. 30 y 1 m. 50 de alto por 1 m. de ancho. Además de esto hay otros transversales menores. Nasca está á 620 metros de elevación sobre el nivel del mar y dista 85 leguas de Lima, 2 de Acarí y 25 de Lomas. En Nasca dominaron muchos años los jesuitas, quienes educaron muy bien á las generaciones sucesivas. A la vez eran dueños de todo Nasca y de cuanto terreno cultivable había. Cerca de Nasca, al SW de la población y en el sitio llamado el Portachuelo Grande, hay petróleo. En las cercanías de Nasca hay un palacio de remotísima antigüedad y majestuoso. A Nasca no entraron los chilenos. En Nasca tuvo lugar un combate famoso entre patriotas y realistas el año 1820. Ahí se hizo conocer el valeroso argentino Lavalle.

NAUTA.—Este distrito de la provincia de Alto Amazonas tiene una particularidad notable. Posee lo mejor del Marañón y lo mejor del Ucayali; es decir las partes mas bajas y navegables de sus cursos y el origen del Amazonas hasta la isla Tapira que marca por el Este el lindero con el distrito de Iquitos. El distrito de Nauta tiene gran movimiento comercial. Por sus ríos Amazonas, Marañón y Ucayali pasa todo el comercio

del Huayaga, del Tapiche y del Tigre, ríos que proporcionan, á cual mas de ellos, las producciones mas estimadas. A su vez este distrito es también el que mas seguridades tiene de recibir inmigración de otros distritos, tanto de San Martín como de Amazonas. Nauta posee muchas lagunas ricas en caza y pesca, así como islas inmejorables para dedicarlas á la ganadería y á plantaciones de segura colocación, no solo en el mercado de Iquitos sino en tantos caseríos que hay á orillas desus principales ríos. Este distrito cuenta con solo 4000 habitantes, por lo que se ve la urgencia de poblarla, para poder desarrollar así no solo el trabajo del jebe que es estimado, sino para crear nuevas industrias como la de aserrar madera que con tanto acierto se ha implantado en uno de sus caseríos. Industrias perfectamente explotadas en Nauat son el cultivo del arroz, tabaco, café, granos, caña de azúcar, algodón y cacao. Además se puede trabajar la yarina, la topa, el bombonaje, el pescado salado, el caucho cultivado y la chambira, además de la frabricación de tejas y la explotación de maderas y mil otras industrias. El decreto del 15 de abril de 1853 dió origen al distrito. Las leyes del 29 de diciembre de 1856 y 2 de enero de 1857 confirmaron el hecho.

NAUTA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Bajo Amazonas, ocupa una posición bastante céntrica pues puede dominar, al menos por ahora, todos los ríos que están sujetos á la jurisdicción del distrito. Está situado á la orilla izquierda del Marañón poco antes de la unión con el Ucayali para formar el Amazonas. Está á 145 metros sobre el nivel del mar en una eminencia del terreno dominando una vastísima pampa cubierta por vegetación secular. Junto á Nauta corre una quebradita que dota al pueblo de buena agua. Nauta fué fundada el año 1830. Durante 30 años progresó notablemente por ser puerto mayor y por no existir todavía Iquitos. En Nauta la variación magnética es de 7° 02' al Este. La gente de Nauta tiene origen cocama y cocamilla. Está á 6 leguas de San Regis, 120 de Moyobamba y 22 de Iquitos. La población ha decaído en importancia pero no deja de tener algún movimiento, el que convendría fomentar por estar el lugar cerca á un puerto tan notable como es el origen del Amazonas. Nauta, aunque en pequeño, es un lugar muy deseado por los que desean descansar después de los trabajos de la selva en la estación respectiva. En 1855 se recomendaba criar ganado vacuno en Nauta y sembrar café, cacao, algodón, tabaco, arroz y caña de azúcar.

NEPEÑA.—Este distrito de la provincia de Santa comprende todo el hermoso valle regado por el río de Nepeña ó de Huambacho, que se queda en Moro durante el invierno pero que desemboca al mar en el puerto de Samanco formando una laguna que se cubre de totorales. El valle todo produce caña de azúcar, parra, algodón y maiz. En él hay muchas y grandes haciendas como las de Motocache y San Jacinto que cuentan muchas fanegadas cultivadas. Una de ellas, la primera es célebre por su aguardiente, fundos y chácaras. Los ingenios de las primeras están hacia las márgenes del río cuya quebrada es ancha y recibe varios nombres según los lugares por donde pasa. El río de Nepeña arrastra árboles piedras y tierra. En los fundos y chácaras se siembra bastante maiz ,pastos, arroz y viña. Nepeña tiene cerros minerales con plata y cobre como los de Pachamina y Huacatambo. El distrito fué reconocido por Bolívar y tiene 9300 habitantes.

NEPEÑA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Santa, tiene tal título desde la ley del 3 de octubre de 1900 .Nepeña tiene á la vista en tiempo claro la hermosa cumbre del Huascarán que domina la ciudad de Yungai. Nepeña es una localidad que padece mucho por falta de agua en cierta época del año, que es cuando su río que corre al lada, se queda en Moro. El aspecto de Nepeña no mejora por razón del progreso que se va radicando en el puerto de Samanco. Nepeña dista 3 leguas de Huambacho, 2 de San Jacinto, 3 de Motocache, 9 de Casma, 28 de Huarmei y 5 del mar.

NICASIO.—Este distrito de la provincia de Lampa, el mas oriental, tiene lagran ventaja de estar entre dos ríos caudalosos, como son el que baja de Ayaviri capital de esa provincia y el que desciende de Asangaro otra capital también de provincia. Si en el Collao se conociese las embarcaciones que en Loreto se estilan para la navegación de los ríos y se aplicasen para los que hay acá tan similares como los mencionados, bastante cascajosos, se podría conseguir de Nicasio y de tantos otros distritos, una vida, un comercio, y un tráfico mas intenso. Nicasio no se ve que vive, teniendo ríos tan hermosos á Oriente y Occidente. La canoa loretana hace ahí falta. Hay que introducirla. Es muy posible que sobreviva la balsa de totora por lo económica en hacerla, ya que en tantas regiones del Collao abunda la totora; pero no es posible que un elemento tan útil deje de estar donde debe ir. El distrito de Nicasio comenzó á hacerse conocer en la vida republicana desde que el Congreso lo creó por la ley del 29 de diciembre de 1856, con-

firmatoria del decreto del 2 de mayo de 1854 q' provisionalnente lo constituyó. El distrito, como no es muy extenso y solo tiene cuatro haciendas ó fincas, de gente que se ha hecho ahí dueño de los indios. Produce el distrito; cebada tanto en rama como en grano, papas, quínua, ganado vacuno y lanar, lanas en regular proporción, chalonas y chuño. El distrito es todo llano.

NICASIO.—Pueblo, capital de este distrito de la provincia de Lampa. Está situado á la margen izquierda del río de Pucará, arriba de Calapuja, capital del distrito del mismo nombre hasta donde se puede llegar en embarcaciones á hélice. Una vuelta muy forzada en un explaye notable del río impide poder avanzar mas aún en dicha clase de navegación, por lo que debe procurarse que Nicasio sea puerto fluvial para canoas. La cercanía de Nicasio al lago de Arapa así como su fácil comunicación con el Titicaca por medio del Ramis permite que se tenga ahí caza y pesca en la proporción que se desee. Por otra parte, Nicasio tiene cerca á las capitales de otros distritos como Calapuja, Achaya, Caminaca, Samán, Taraco, Arapa, Pucará y Pupujá, con todos los que tiene que hacer, siquiera en canje de productos. Aun cuando Nicasio no tiene gran población á firme pues solo cuenta con 200 habitantes, los días de fiesta su plaza se llena de vendedores y compradores que acuden de todas partes. Nicasio dista 11 leguas de Lampa, capital de la provincia.

NICOLAS, SAN.—Este distrito de la provinica de Chachapoyas, que fué creado por ley del 5 de febrero de 1875, ocupa dedse la margen meridional las alturas de Bagasán en el camino de Chachapoyas á Moyobamba, hasta las márgenes del Huambo. Su territorio es el mas llano del valle, muy bien dotado de agua fija y extenso. Colinda con el de Rioja en la provincia de Moyobamba. Puede decirse que toda la vida civilizada del distrito está concentrada en su capital, hacia donde está el nucleo de su población. Tiene ríos y quebraditas de muchos riegos y pampas que son cenagales donde el ganado se atolla. Se cultiva frejol, caña, maiz, yucas, plátanos y zapallos. Este distrito podría ser dividido en dos tomando por linderos de ambos el río San Antonio. El nuevo, que sería el de Aina podría incluir el pueblo de Cochamal y el caserío de Oquish.

NICOLAS, SAN.—Pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chachapoyas. Hasta el 5 de febrero de 1875 fué solo estancia. Está á orillas del río que mas abajo se llama Huambo y después Huayabamba. Su relativa cercanía á otras capitales de distrito le da existencia segura. Está á 3½ leguas de Cochamal por camino llano. Tiene buena plaza con pila y panteón bueno. Es población de varias calles y podría por su importancia ser capital de la provincia. Es de bonitos edificios para lo que es el pueblo. Está á 9 leguas de Molinopampa, desde donde convendría llevar el telégrafo, de q' carecen todos los pueblos cercanos del valle Huayabamba. Este pueblo de San Nicolás cuenta con 2057 habitantes.

NIEPOS.—Este distrito de la provincia de Hualgayoc comprende la quebrada de Saña ó de Niepos que arranca de la cordillera de Gordillos y cae al Pacífico. El distrito tiene cerros minerales importantes como los de Cushura y producciones agrícolas variadas aun cuando en pequeña cantidad, distinguiéndose las de arroz, caña, café, tabaco, frutas, verduras y cereales. Ganado tiene de buena clase, vacuno, yeguarizo, cabrío y mular. El distrito fué creado por Bolívar. Cuenta con 5250 habitantes. En contribución rústica, Niepos es el penúltimo distrito de Hualgayoc.

NIEPOS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Hualgayoc, dista 20 leguas de esta ciudad y 24 de Cajamarca. Ocupa una meseta al norte de la coridllera de Gordillos donde está cortada casi á pique en su frente hacia la costa. De estos cerros al Oeste todo es llanura. Hacia el Este todo es serranía rugosa. Del pueblo de Niepos, en plena plaza se puede ver la caída del sol en el mar, hacia el pueblo de las Lagunas que pertenece á la provincia de Chiclayo, tal es la altura del lugar sobre un horizonte tan lejano. Niepos cuenta con 2180 habitantes.

NINACACA.—Este distrito de la provincia de Puno, situado al Norte de la laguna de Junín y por consiguiente intermedio entre ésta y la ciudad del Cerro de Pasco, ofrece la particularidad de tener al Oriente el río Paucartambo que lleva sus aguas al Perené. Por consiguiente, de sus montañas llegan á Ninacaca no solo sus productos agrícolas entre los que se distinguen coca, frutas y maderas de construcción, sino hasta ganado que está mejor alimentado aun que el de Ninacaca pues los pastos al otro lado son mas nutritivos y mejor desarrollados. Este distrito, en realidad es pequeño si nos hemos de atener á lo que es actualmente en su vida política. En cambio su influencia se deja sentir casi hasta el Posuso pues llega á la divisoria llamada de San Matías que separa á aquel río del Pichis. Por consiguiente; Ninacaca, el día que se abran las montañas íntegras del Paucartambo, Chorobamba, Oxapampa, Huancabamba, Chontabamba y Pal-

casu sufrirá una transformación completa pues solo así se concibe que el distrito de Ninacaca pueda recibir amparo mayor que el que actualmente tiene con la proximidad del ferrocarril que une Lima con el Cerro de Pasco. Todos aquellas cuencas presentan condiciones inmejorables para que se aclimate en ellas gente europea. Lo que hoy se entiende mayormente por distrito de Ninacaca es la región fría cercana á la laguna de Junín, vecina al distrito de Carhumayo por el Sur y al del Cercado de la provincia por el Norte. Esa región es mas que todo ganadera, poseyendo litoral en la laguna de Junín, el que á su vez es contiguo del de Huayai. El distrito de Ninacaca fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857.

NINACACA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Pasco, está situado á menos de media legua de la laguna de Junín en una rinconada de la quebradita que pasa por el pueblo y tributa sus aguas á dicha laguna. Está al pie de cerros muy elevados, atrás de los cuales nacen los primeros arroyos que forman el Paucartambo, poderoso afluente del Perené, que se cree viene por dicho río en vez del curso que actualmente se le dá hacia la ciudad de Tarma. Ninacaca dista una legua de Carhuamayo En Ninacaca no se conoce sino dos estaciones; invierno y verano. Las lluvias comienzan á principios del mes de octubre y terminan en abril; el resto del año es de sequía, pero las lluvias abundan y son mas fuertes hacia el Sur del pueblo, es decir hacia la laguna donde se desatan furiosas las tempestades cuando el cielo está cargado de humedad y hay frecuentes descargas eléctricas. Los vientos son; por la mañana en general de O á E, y en las tardes á la inversa. En las alturas de Ninacaca se ve en verano águilas, cóndores y halcones, todos los que son un peligro para el ganado menor. En el pueblo hay algunos individuos que entienden de alfarería. Los mas, sobre todo las mujeres, se dedican á fabricar tejidos, que por lo toscos son usados por los naturales. Ninacaca está á 4014 metros sobre el nivel del mar y dista 17 leguas de Tarma.

NUEVA CHOSICA.—Este pueblo, capital del distrito de Lurigancho, fué comenzado á edificar hace solo 20 años sobre los terrenos de San Pedro Mama en la propiedad de la hacienda Chosica contigua al ferrocarril pero al otro lado del río Rimac ó sea en su margen derecha, donde las tierras son mas altas y no es endémico el paludismo como lo es e nla baja-Chosica. Es capital desde la ley del 9 de noviembre de 1896 en que dejó de serlo el pueblo de Lurigancho. Nueva Chosica se ha hecho célebre por la bondad de su clima. Esto mismo ha permitido que se levante ahí una población de suntuosos edificios, los que son ocupados en la temporada, llamada así porque es cuando en Lima llueve y hace frío. En Nueva Chosica por el contrario en esta época hace calor y se realizan paseos campestres. Para convalescientes de la gripe, enfermedad ya endémica en Lima, Nueva Chosica no tiene rival. Hay establecido en él un Higiocomio y cuenta con buen hotel, Nueva Chosica tiene 3000 habitantes.

NUÑOA.—Este distrito, el más setentrional de la provincia de Ayaviri, está en las cabeceras del río que pasa después por Asillo y Asángaro. Se apoya por el Norte de la Cordillera de Carabaya ó sea la Real de los Andes y por el Oeste en la cadena de cerros muy elevados de Umasuyos. Al Este tiene también otra cadena, que es la que separa al Nuñoa del río de Crucero. Por consiguiente, el acceso á Nuñoa es fácil solo por el Sur es decir por su quebrada Como los cerros que dominan el distrito están tan elevados sobre el nivel del mar y el distrito todo está en el altiplano llamado del Callao. Las llanuras del distrito son muy frígidas, no consintiendo por consiguiente el crecimiento de otro pasto que no sea el ichu, con el que se alimentan las alpacas, llamas y ovejas, casi único ganado que da vida á la provincia con sus recursos de lana, principalmente. El distrito de Nuñoa ha existido de muy antiguo, habiéndose originado con el virreinato por medio de una conversión de los pastores, que con su ganado nacional cubría las estepas. Bolívar después le reconoció su rango de parroquia y le dió inclusión entre los distritos de la república. El íntimo contacto que tiene Nuñoa con la provincia de Carabaya, con la cual colinda, le permite recorrer sus profundos valles, llevando á ellos los productos de Nuñoa, para extraer en retorno, frutas y madera de construcción como también para enviar ahí á sus moradores, quienes tienen especial interés por las faenas de la montaña como son la apertura de caminos y el trabajo del jebe. La contínua peregrinación de los bahitantes de Nuñoa impide pues el que se les pueda juzgar como gente ociosa. El distrito es rico en minas de plata. Cuenta con 4000 habitantes.

NUÑOA.—Este pueblo, capital el distrito del mismo nombre, ocupa la falda derecha de la quebrada por cuyo fondo corre el río llamado también de Nuñoa. Su siutación por consiguiente le favorece para no estar expuesto á la inclemencia del clima que carecteriza á la región, de suyo frígido y tempestuosa. Nuñoa en época de

la conquista era el punto de partida para las exploraciones y catequizaciones de la selva. Esta se extiende al Norte y abajo de los nevados de Carabaya. Hacia Nuñoa después concurrieron los mineros. Estos dilapidaron la plata que extraían de las minas del distrito. A ello se debe la magnificencia del templo, bastante rico en joyas al cual en gran romería se acudía de muchos lugares al rededor. Gracias también á la prodigalidad de los mineros como su amor al arte se debe la existencia en él de tan ricos cuadros al óleo que se conservan como reliquias. Sensible es sí que lo quebrado del terreno impide el tener las calles rectas y en un plano perfecto. Hace pues feo efecto la planta de la población que, por lo demás, es bastante aseada. Dista 6 leguas de Orurillo, 12 de Ayaviri y está á 4002 metros sobre el mar.

Ñ

ÑAVIMPUQUIO.—Este distrito de la provincia de Tayacaja está situado al Oriente de la Cordillera de Marcavalle y aprisionado á la vez por los distritos de Acostambo y Huaribamba dela misma provincia de Tayacaja. Acostambo cierra la salida al Mantaro, y Huaribamba á la montaña. El distrito es muy antiguo en el nombre, tanto que Bolívar lo encontró formado y lo reconoció. La ley del 19 de noviembre de 1903 señalaba lo siguiente; los pueblos de Acostambo, como capital, Ñavinpuquio, Empedrado, Alfapata y Quintaojo y las haciendas de Chilcapata, Huanchacpata, Magdalena, Casma, Antaviros, Lausa, Cónopa, Huantarco y Parco grande. La ley del 8 de enero de 1912 dividió en dos el distrito para formar el de Acostambo, al que dió casi todos los pueblos y haciendas mencionadas y fijó para Ñavinpuquio este pueblo y los de Pasos y Mullaca que pertenecían á Huaribamba. El distrito de Ñavinpuquio por lo mismo que está tan en contacto con la Cordillera de Marcavalle ó Asapara tiene producciones agrícolas muy de clima frío, pero eso sí muy suficientes para abastecer á la población, á sus pueblos y caseríos, cuyos habitantes llevan vida bastante holgada por la fertilidad de los terrenos. Todo el distrito no tiene mas de 2000 habitantes.

ÑAVIMPUQUIO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tayacaja es como el de Acostambo el que guarda aun todo el orgullo de una raza viril y que no ha degenerado. Hasta ahora usa trenza, calzón corto y chaqueta como los aimaraes. Son de los antiguos chancas, los mismos q' opusieron resistencia indomable contra los conquistadores de Atahualpa cuando éste luchó con Huascar. Después fué de los pocos pueblos que se opuso á la marcha de los españoles hacia el Cusco. Mas tarde en la campaña por la independencia sufrió muchas vejaciones de parte de los realistas, quienes por no poder sacar gente de ahí para sus ejércitos incendiaron el pueblo. En la guerra con Chile fué nuevamente blanco de las iras chilenas que incendiaron el pueblo. Está en el límite de Junín y Huancavelica. Dista 3 leguas de Marcavalle, 7 de Huancayo y 50 del Cerro de Pasco. Cuenta con 650 habitantes y su aspecto á causa de tanto martirio no impresiona bien. Goza de mejor clima que Acostambo.

O

OBAS.—Este distrito de la provincia del 2 de Mayo, ocupa la falda occidental del río Marañón ó Arancai entre la boca de su afluente Vizcarra y el Cosma. La ley del 29 de diciembre de 1856 creó este distrito, que fué predilecta región de los Incas quienes dejaron en ella monumentos históricos como fortalezas y templos ricos en oro cuyas ruinas aun se conservan. Una nueva ley, la del 2 de enero de 1857, sancionó la anterior resoulución del Congreso. Ya por el año 1905 había progresado tanto esta región que se pensó en dividirla pues había pueblos bastante adelantados que deseaban mas diligencia en sus servicios públicos y mayor cercanía á un pueblo que fuese capital de distrito. Esto fué logrado con la ley del Congreso fecha 14 de setiembre de 1906 que dividía en dos el distrito de Obas; uno llamado de Obas y el otro de Chavinillo. Al de Obas se le asignó los pueblos de Cahuac y Chacabamba, así como los caseríos de Suyuyaco, Colquillas y Pampamarca. Sus límites son; separándolo de Chavinillo, el río Rain. Los habitantes del distrito de Obas están poco esparcidos pues las faldas de los cerros en que están establecidos no permiten el establecimiento de gran número de caseríos. La gente en ellos es muy trabajadora y le gusta también divertirse bastante. Por este distrito se hace todo el movimiento entre el distrito de La Unión y las montañas de Chipaquillo que son las que á la provincia del 2 de Mayo surten de coca y frutas. Obas también manda á dicha selva; papas, chalonas, chuño, trigo y tanto otro artículo que su serranía puede producir.

OBAS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia del 2 de Mayo ,es célebre de muy antiguo en la vida de las comarcas indígenas. A dicho pueblo se refiere mas de una tradición. Obas como tres otros lugares en el distrito están aun hoy como en épocas pre-coloniales. El motivo porque Obas debió ser lugar predilecto fué probablemente por su situación no lejana de Huánuco-viejo, y por su panorama haciael Marañón que abajo riega un valle fertilísimo que es hoy mismo su despensa. La cercanía de Obas á Chupán, el distrito que ha abierto las montañas de Chipaquillo y Ticti, debe haber influido mas tarde en el progreso que alcanzara en los últimos cien años. Obas se mira en el pueblo de Chupán. Ambos están en el Marañón frente á frente pero en distintas márgenes. Se puede decir que en Obas se trabaja para ir á gastar la plata en La Unión, capital de la provincia. Obas tiene á la vista al Este la cadena de cerros que doblada, conduce á plana montaña; al Oeste otras dos; la del Layapampa que lleva al Vizcarra y la Real, triple que trasmontada conduce por el Riscapaccha al Callejón de Huailas. En Obas hay gran afición á la arriería y al comercio. Este no llega á hacerse en grande.

OCALLI.—Este distrito de la provincia de Luya, el segundo en extensión superficial, está en un terreno muy quebrado con doble relieve general. Tiene en sus partes mas profundas los cauces de dos ríos; el Marañón y el Jumete, llamado también Vilaya. El 5 de febrero de 1861 obtuvo este distrito, por ley que creó la provincia, derecho á la vida autónoma con prescindencia de Chachapoyas, á la cual provinica pertenecía. Lo desolado que es este distrito no tiene otra explicación sino por el clima malsano de la cuencas del Marañón y del Vilaya, teniendo que someterse los que pretenden terrenos por allá, á establecerse en las quebradas auxiliares. Las producciones de este distrito son todas las de clima cálido. En ganadería hay

que hacer toda una creación pues es reducida y muy empírica.

OCALLI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Luya, está situado en el flanco derecho de la quebrada Vilaya, pero hacia la parte alta de uno de sus tributarios por la derecha, el Selcho. La edificación de este pueblo ha tenido lugar en dicho sitio por razón de salubridad. Está de Chota casi á la misma distancia que de Chachapoyas, por lo que tiene contacto influyente con la sierra y con la selva plena del lado de Moyobamba. Por este motivo todo viajero entre Chachapoyas y Chota tiene que tocar en Ocalli, lugar que es una salvación. Por ello tam bién todos los viajeros en su travesía desean llegar á él.

OCOBAMBA.—Este distrito de la provincia de Convención comprende la estrecha quebrada del mismo nombre que baja desde el paso de Panticaya. En ella descuellan los nevados de Huamanchaqui y Chaina-apo. Dicha quebrada tiene también infinidad de quebraditas auxiliares hacia cuyas bocas hay siempre chacarismos. En ellas las producciones van siendo variadísimas conforme se baja de plena cordillera al valle. Las vastas haciendas de este distrito dan abundante producción de papas, maiz y frutas. Desde este distrito se puede decir que comienza la zona ó paralelo delas explotaciones y colonizaciones que se impone hacer en la región Norte de Convención. El distrito de Ocobamba existe legalmente tan solo desde la ley del 29 de diciembre de 1856 que fué sancionada el 2 de enero de 1857. El distrito está mediánamente poblado, pues pasa de 1800 el número de sus habitantes.

OCOBAMBA.—Esta aldea, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Convención, está situado á la margen derecha del río de Ocobamba cuando tiene la mitad de su curso y caudal de aguas. Dicho río cae al Yanatile, río q' es á su vez afluente del Urubamba cerca de Rosalina, lugar que viene á ser puerto del río Urubamba para arrojarse en balsas hacia el Ucayali. Ocobamba está al Oriente de la villa de Santa Ana, para llegar á la cual no hay sino cruzar la empinada cadena de cerros que se levanta al Este del río Urubamba, la misma que presenta un paso aceptable. La aldea de Ocobamba tiene comunicación también con el valle de Lares por medio de una abra al costado del cerro Condorsencia. La aldea de Ocobamba no tiene, desgraciadamente, mas de 300 habitantes. Estos, como los que se agregan en ciertas épocas, las de las fiestas del pueblo, viven por lo general en las chácaras y fundos cercanos.

OCOBAMBA.—Este distrito de la provincia de Andahuailas ocupa gran parte de la quebrada baja del río Andahuailas, En esta hay establecidos muchos fundos y algunas haciendas de importancia. Por consiguiente su hidrografía pertenece á la cuenca del Pampas cuyos últimos contrafuertes en la boca del Andahuailas señalan los linderos del distrito. Este está bastante bien poblado pues su densidad es halagadora ya que en tan corta superficie alberga mas de 12000 habitantes, muchos de los cuales tienen grandes afinidades con la raza blanca, lo que les da un aspectó simpático. Ocobamba es dueño, como se ha dicho, de una quebrada hermosísima en la que abundan los terrenos cultivados de cereales, pastos y frutas variadas. Su ganado dá abundante lana, la que se lleva á Andahuailas ó se trabaja ahí haciendo tejidos muy apreciados que también alcanzan segura colocación. El distrito fué erigido durante el virreinato y reconocido por Bolívar.

OCOBAMBA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Andahuailas, es un lugar muy sano situado hacia las cabeceras del Carhuayaco, riachuelo que lleva sus aguas al Andahuailas, río principal del distrito. Dista Ocobamba 8 leguas de la capital de la provincia por un camino que puede llamarse excelente, 7 de Socos, pueblo y hacienda valiosa, 6½ de Carhuayaco, 4 de Sachapuna, Huancayo-menor, Porocoi y Sarahuascai; 3 de Huanchi y Huayabamba; 2 de Condormarca y 1 de Cocsebamba y Paccha. Ocobamba no reune gran número de habitantes estables por razón de que la mayoría de la gente tiene sus cultivos esparcidos en las cercanías y tienen que atenderlos. En realidad no presenta más de 450 moradores fijos.

OCONGATE.—Este distrito de la provincia de Quispicanchi está situado en un gran seno de cerros muy altos, hacia cuyo último rincón se ve las nacientes mas remotas del río Paucartambo ó Yavero, al pie de colosales nevados. Gran parte de este distrito presenta llanuras extensas, pobladas por millares de cabezas de ganado lanar ,el mismo que suministra apreciable cantidad de lana que es muy solicitada para los telares del departamento del Cusco. Este distrito es célebre á su vez por sus tejidos de lana y esteras, por su carbón y por los lavaderos como aventaderos de oro que hay en cada quebradita de las que forman el Paucartambo y aun en este mismo, donde acostumbra en ciertas épocas ir gente de la provincia á lavar las arenas ó trabajar ciertas vetas cuya ubicación tienen en secreto. El distrito fué reconocido como circunscripción indígena notable des-

de la conquista. Fué legitimado durante la república por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. En 20 enero de 1869 una ley dedujo á este distrito toda la quebrada de Marcapata y sus anexos para constituir este distrito.

OCONGATE.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Quispicanchi, está situado á la banda derecha de la quebrada del río Paucartambo y derecha también de una secundaria llamada de Incapampa. Ocupa inmejorable situación para comunicarse tanto con el ferrocarril de cuya estación Urcos no dista mas de siete leguas como de Marcapata, pueblo que es puerta de la montaña que lleva al Inambari. De Urcos á este pueblo, pasando por Ocongate hay un camino muy traficado. Ocongate está á 3465 metros de elevación sobre el nivel del mar. Es un lugar de clima frío, soportable solo por los que en las cercanías quieren trabajar minas y lavaderos de oro. Estos se encuentran en las propias acequias del pueblo. Dos barrios constituyen la población la que no es mayor de 700 habitantes.

OCOÑA.—Este distrito de la provincia de Camaná cuenta con una quebrada, la cuarta del Perú en caudal de aguas. Su río, el Ocoña, desperdicia en el mar ,anualmente, millares de millones de litros de agua, cuando á su lado piden á gritos las pampas, ese elemento. Esas mismas pampas serían quizás ya un contínuo vergel si hubiese continuado el dominio incaico en el Perú. No en vano Inca Roca y Tupac Yupanqui conquistaron el valle. Pruebas hay y muy claras de las irrigaciones que emprendieron desde tantos siglos atrás en otras llanuras que hoy mismo ingenieros muy científicos no alcanzan á comprender como las pudieron hacer tan bien. La quebrada de Ocoña baja, aunque bifurcada, desde la Cordillera de Huanso. A una rama se le llama río de Lampa y á la otra río de Cotahuasi. En el valle de Ocoña hay lugares poblados, muchos y sin nombre, distinguiéndoseles tan solo por los caseríos del valle. En el valle y río de Ocoña se produce todo, y extraordinariamente; el olivo, los camarones, la vid y el algodón. Todo el distrito no tiene mas de 2000 habitantes, cuando debía tener diez veces mas por lo menos. Fué legalizada por ley del 29 de diciembre de 1856, la misma que fué sancionada por la del 2 de enero de 1857. El distrito cuenta con buenas lomas y minas hacia arriba de la quebrada.

OCOÑA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Camaná, está situado á la banda derecha del río de Ocoña, en pleno valle, donde, como todavía no se ha pensado en hacer labor de saneamiento, se siente por el forastero y sobre todo por el serrano la influencia de la terciana, provocada principalmente por la incontinencia en comer frutas recién arrancadas y aun verdes y por la vida desarreglada á los principios mas elementales de higiene y criterio, como el ningún uso de mosquiteros y policía personal después de los ejercicios físicos. El río Ocoña cae al mar á 8 millas al SSE de la caleta llamada La Planchada. Es caudaloso todo el año. La caleta de Ocoña queda á tres millas al Sur de la boca del río Ocoña tiene un muelle y tráfico establecido y constante semanal por mar, con Mollendo. El pueblo de Ocoña tiene pescadores. Ocoña es una población de aspecto muy pobre en su edificación pero alegre en su vegetación y campiña. Todas sus casas tienen jardines ó huertas. Solo su reducida población es lo que impide mayor apariencia, la que será pronto mayor, una vez que veamos al valle producir todo el algodón que se espera dé en las próximas cosechas, las mismas que darán vida mas holgada á los habitantes. Ocoña está á 28 metros sobre el nivel del mar y no tiene mas de 600 habitantes.

OCORURO.—Este distrito de la provincia de Canas es el mas meridional de ella. Desde luego es limítrofe con Cailloma, provincia del departamento de Arequipa. Su cercanía á la misma Cordillera Real de los Andes, en la que se originan quebradas principales como la de Ocoruro que baña el distrito, le da ese temperamento frío y aspecto de aridez tan característico de las zonas de puna donde lo único que predomina es el pasto natural para el alimento de su raquítico ganado lanar. En Ocoruro hay vetas de plata aun sin explotar por razón del propio y relativo alejamiento de su asientos á las líneas del ferrocarril que del Cusco van á la costa. A la par que el clima es frígido en extremo Ocoruro es célebre por sus salinas. Estas no se explotan como se debe. Los caminos á Arequipa, casi todos por pampas inclementes y vastas, permiten á Ocoruro proveerse de los artículos europeos que necesita, en cambio de las papas amargas que produce, de ganado y lanas que también manda al ferrocarril, ya que de él dista un día de jornada á caballo. El distrito de Ocoruro fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857.

OCORURO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Canas, está situado hacia las cabeceras dela quebrada dande nace el río de Ocoruro. Por consiguiente es la providencia del viajero que se aventura por esas punas en su camino de Cailloma á Yanaoca la capital de Ca-

nas. La importancia de este pueblo en su edifiacicin no es mayor y menos aun en cuanto al número de sus habitantes, lo que es disculpable si se tiene en cuenta que dista 50 leguas de la capital del departamento, con lo que se dice bastante para probar que es el pueblo mas alejado de ella como lo está también de la misma Yanaoca, capital de la provincia á que pertenece. Ocoruro ocupa la banda izquierda de la quebrada y es el centro de concurrencia de las lanas del distrito. En ciertos días del año Ocoruro reside la visita de mucha gente, adquriendo un aspecto que ojalá perdure, ya que cerca tiene riquezas perfectamente explotables, como lo son sus minas y aun su propia ganadería. Ocoruro tiene solo 600 almas y dista 9 leguas de Uchuma, hacienda en la ruta á Sicuáni.

OCROS.—Este distrito de la provincia de Bolognesi comprende toda la cuenca alta del río de Ocros, confluente del Acras, para así ir ambos al Pativilca. El distrito de Ocros cuenta con 3 pueblos importantes, á los cuales pertenecen los fundos diversos donde pacetodo el ganado vacuno y lanar que es enviado de otros distritos. En los terrenos de los fundos á parte de los cultivos de maiz, papas, ocas, ollucos, etc. se siembra mucho pasto, para lo cual, cerca tanto de los pueblos como de los mismos fundos hay numerosos potreros con cebeda y alfalfa según á la altura á que están sobre el nivel del mar. Esos pueblos llevan vida de comunidad y los terrenos pertenecen casi en su totalidad á los indígenas. El territorio del distrito de Ocros es sumamente quebrado, como que está en la divisoria de aguas de los ríos Fortaleza y Pativilca, la misma que es subcordillera derivada de la Cordillera Real. El distrito de Ocros es anterior al virreinato y por consiguiente fué reconocido por Bolívar. Cuenta con 3360 habitantes. En Ocros se produce algo la viña y hay también minas de plata.

OCROS.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Bolognesi, está situada á la izquierda del río de Ocros, en una planicie preciosa bien aireada y limpia Ocros se distingue como población simpática desde hace muchos años. Es superior á Chiquián en comercio, para lo cual hay establecimientos bien surtidos desde Supe y Barranca. Las calles son empedradas y con casas pintadas de claro. Ocros está á 3200 metros de elevación sobre el nivel del mar. Goza por lo mismo de clima templado, excelente para los convalescientes y enfermos recientes del pulmón. Tiene 1930 habitantes estables. Fué hecha villa por decreto de Bolívar en mérito de los servicios prestados á la causa de la independencia nacional. Desde entonces es "villa benemérita" Esos servicios, además, fueron reconocidos por ley del 30 de enero de 1871.

OCUMAL.—Este distrito de la provincia de Luya, creado por ley del 5 de febrero de 1861, se toca por su lindero occidental que es el Marañón, con la provincia de Hualgayoc que alcanza también este río por medio del distrito de Bambamarca. Dicha provincia, para conseguirse coca y otros productos de clima cálido mantiene pues con Ocumal activo tráfico, siendo la cocatupa el artículo que mas se solicita de él. Ocumal produce también artículos de clima templado, pero en estos como en todo se tropieza con el inconveniente de la escacez de brazos lo que impide dar á los cultivos todo el ensanche que se desea. Esto se agrava con el inconveniente que presenta la cuenca del Marañón de ser muy palúdica en dicha sección, por lo que aquellas personas obligadas á mantener plantaciones en su valle procuran estar en él el menor tiempo posible. La capital de este distrito es Cailonse.

OCUVIRI.—Este distrito de la provincia de Lampa está todo él situado al Norte de ella en una región muy frígida y justamente donde la Cordillera Real de los Andes hace una pronunciada curva para separar las aguas que van al Collao de las que van al Atlántico como al Pacífico. Por consiguiente, Ocuviri tiene que soportar los rigores del clima de dicha Cordillera que á la vez le favorece para el sostenimiento de la gran ganadería que tiene y que se alimenta del copioso pasto natural ichu, que abunda en el distrito por todas partes. Ese ganado consiste; en vacuno de alzada algo reducida, de lanar que rinde abundante lana que es llevada á Arequipa y el de alpaca q' aprovecha de la ciénaga y produce muy apreciadas lanas. El distrito no es apropiado para producir papas y ni siquiera cebada en rama, tan rígido es el clima. Sus habitantes se ven pues obligados á hacer provisión de dichos artículos en otros mercados de distritos cercanos. Como es antigua afición de los ocuvirinos el arrieraje ,sostiene buenas partidas de llamas y burros, con las que hace sus acarreos á la costa, á la montaña y á diversos puntos del Collao. Tiene Ocuviri la ventaja de sus buenos caminos, no porque ellos hayan sido hechos expresamente, sino porque como corren en llanos de terreno duro es fácil su conservación. El distrito de Ocuviri tiene origen muy antiguo, pues era parroquia establecida. Como tal, al dar Bolívar su decreto eleccionario, Ocuviri quedó considerado entre los de la república.

OCUVIRI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lampa, está situado en uno

de los pocos lugares abrigados que tiene el distrito. Está en el ángulo de la afluencia del Yanlinque al Ocuviri y en lugar hacia donde no soplan los vientos helados de la Cordillera Real que está tan cerca. Este pueblo fué fundado por mineros espeñoles que tuvieron en cuenta al hacerlo, la presencia cerca á ese lugar, de buenas vetas de plata q' les habían sido divulgadas por los naturales. Cerca de este lugar hay un manantial de agua termal que es aprovechado por los habitantes del distrito, no solo para la curación de ciertas enfermedades como el reumatismo, sino también para el mismo aseo personal, pues su temperatura no es tan elevada. Ocuviri dista 14 leguas de Lampa. Sus habitantes, que no son muchos, no tienen mas preocupación que el comercio de lanas como ocupación de mayor importancia y los pequeños negocios ó canjes que se realizan los días domingos en la plaza del pueblo, hacia donde acuden de las diversas fincas del distrito todos los naturales en busca de lo que necesitan que fatalmente, y por lo general no es sino alcohol y coca. Lo único que tiene el pueblo de mas importante en edificación es una iglesia, testigo de lo mucho que rindieron las minas de Ocuviri, gran parte de cuyas entradas fueron dedicados en quintos á beneficio del rey.

OLMOS.—Este ditrito de la provincia de Lambayeque es el mas extenso y setentrinal de ella, fué una de las regiones últimas en ser sometidas al dominio del Imperio incaico, atestiguándolo el hecho de que la gente de este distrito conservó incólumes sus costumbres, idioma y homogeneidad de raza aun durante el virreinato. Hablaban el idioma yunga ó pescadora, bastante gutural. La agrucultura y sus bosques en aquellos tiempos eran un encanto. La primera se reduce hoy al cultivo de muy poco algodón y maiz. El alimento del ganado, fuente de recursos principal del distrito, consiste en semilla de algarrobo y las ramas tiernas de su arbusto, utilizando en el invierno algo de pastos nautrales. Como el distrito es hoy ecasísimo de agua, aun en la época de lluvias, pues ya no hay casi bosques que la atraigan, se surten en algunas partes de manantiales. Algunos de los caseríos no son sino casitas muy pobres, esparcidas de trecho en trecho á gran distancia. El distrito fué reconocido por Bolívar y cuenta con 3200 habitantes, los que luchan bastante por sus víveres, muchos de los que tiene que importar. Las quebradas de Chinche y Huarochirí unidas cerca de la hacienda El Chinche toman el nombre de quebrada de Olmos.

OLMOS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lambayeque, es un lugar de pobres recursos para la vida. Aun el agua tiene que tomarla de norias y es mala. Si la quiere tener mejor debe buscarla á 6 km. de distancia en los manantiales de Pilipe ó de Fitoque. Dispone de teléfono y telégrafo, adelantos que ligan al pueblo á Piura y Lambayeque, ciudades con las que mas se entienede para sus transacciones ganaderas ó provisión de víveres que son caros. Olmos tiene 1200 habitantes, algunos de los cuales se dedican á criar chanchos y á beneficiar manteca. Dista 15 leguas de Lambayeque y 29 de Piura. En Olmos se fabrica sombreros de junco muy buenos.

OLLACHEA.—Este distrito de la provincia de Carabaya está situado al Norte de la Cordillera Real de Carabaya. Es á la vez el mas extenso de la provincia pues comprende desde la margen izquierda del río de Ollachea en casi todo él hacia el O., pues aun se extiende en las cabeceras de éste á ambas márgenes y faldas. Llega por el Oeste hasta la Cordillera llamada de Asaroma y los Andes llamados antes de Cuchoa. Por el distrito corren los ríos de Palca y sus derivaciones los de Colquiurco y Chuspiña. Además corre el de Chia, brazo poderoso del Ollachea. El distrito cuenta con reducidísimo número de habitantes, si se tiene en cuenta no solo la extensión superficial sino las aspiraciones de los habitantes en conquistar toda la montaña que hoy se llama de Sangabán, nombre del río que cae al Inambari cuando éste se hace ya navegable por canoas y balsas. El distrito tiene fijada su atención en dicho río Inambari, por el cual cree que podrá ver salir al Madre de Dios los productos de las serranías de provincias enteras del Cusco y Puno. Hay gran dedicación al cultivo de papas, que las hay excelentes, de coca, maiz, plátanos y café. Los terrenos del distrito son inmejorables para cultivos de climas tropicales como la caña de azúcar, té, arroz y tanta fruta como se produce en las mejores condiciones. El distrito está comprendido entre los que son famosos por su humedad atmosférica y neblinas. El distrito fué reconocido por Bolívar al hacer el cómputo de distritos del Perú.

OLLACHEA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Carabaya, está situado en la unión de dos quebradas, la grande que baja de Corani y que se llama Sangabán al caer al Inambari y la pequeña que cae al Ollachea en este pueblo. Ollachea es otro de los pueblos que reviste todos los caracteres de los que no tienen muchos días de sol en el año. En este pueblo, sobre todo por las tardes, llegan á hacerse tan densas las nieblas que la gente prefiere siempre las noches á las tardes, poque siquie-

ra en ellas se puede contar algunas veces con la claridad de la luna para ciertas faenas y aun para la alegría en la vida. Ollachea es un punto de casi obligado tráfico para ir á las montañas del Sangabán y del Inambari, donde éste se puede navegar siquiera en balsas. Por consiguiente, como el desarrollo de esas regiones es un hecho por su misma cercanía al ferrocarril, no cabe duda que Ollachea tendrá que ser una gran población para el suministro de brazos y recursos de sierra á los trabajos de la selva. Ollachea está situado en una meseta á 2725 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura es agradable. Cerca del pueblo hay un manantial termal con 68° de temperatura. Dista 8 leguas de Ayapata y 20 de Usicayos.

OLLANTAITAMBO.—Este distrito de la provincia de Urubamba es otro de los que incluye el famoso valle del Yucai y á la vez una quebrada importante tributaria del Urubamba. Como circunscripción indígena existe desde siglos atrás. Persistió durante el virreinato para ser legitimado durante la república mediante la ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada el 2 de enero de 1857. Debido á que el número de personas ilustradas en el habla castellana y las leyes vigentes eran pocas, quedó siempre, tácitamente incluido en el de Maras hsta la expedición de la ley del 29 de octubre de 1874 que dividió este distrito y obligó la formación del de Ollantaitambo, señalándole como límites con aquel desde la quebrada Pichingoto y el estrecho de Patashuaya hasta los confines de las haciendas de Huadquiña y Viro. La extensión de este disetrito es pues vasta. En este distrito están los vestigios medianamente conservados de las fortalezas históricas cuya edad se remonta á época preincaica. Fueron lugares de gran prestigio y numerosa población. El distrito es rico en minas de plata y plomo. Tiene mas de 3000 habitantes.

OLLANTAITAMBO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Urubamba, es un lugar cuya historia y tradiciones se remontan á edades mejores. Era el baluarte de la defensa contra las irrupciones de los infieles campas que en aquellos tiempos surcaban la quebrada del Urubamba y dominaban hasta el Yucai. Uno de los Incas probablemente mandó construir entonces las célebres fortalezas de Ollantaitambo para conservar el dominio contra los campas. Existen hoy en ruinas y en un cerrillo cercano al pueblo, desde donde se puede ver los edificios q' las constituían con sus entradas, patios, plazoletas, etc. Son dignos de visitarse, sobre todo por el ajuste perfecto de piedras irregulares, para lo cual no se ha usado concreto ni argamaza alguna. Este importante pueblo dista 12 leguas de la ciudad del Cusco y 5 de la capital de la provincia Está á 3030 metros de elevación sobre el nivel del mar.

OLLEROS.—Este distrito de la provincia de Huarochirí se caracteriza principalmente por la atención que dan sus habitantes á la fabricación de ollas de barro y otros artículos de la misma alfarería; siendo su trabajo espléndidamente remunerado. No necesitan dar por lo mismo mayor atención á la agricultura.El distrito de Olleros es el menos poblado de Huarochirí, pues no cuenta con mas de 1100 habitantes en total, para una superficie que no es de las menores de la provincia. Ocupa en ésta el extremo meridional y por consiguiente colinda con Yauyos. El distrito tiene su territorio muy quebrado, como que comprende una sección de Huarochirí en el divortium aquarum de dos ríos como son el de Lurín y el de Mala. La región, por consiguiente, es muy fría. Fué creada por Bolívar pero su existencia como curato data de la misma organización actual, desde el virreinato.

OLLEROS.—Santo Domingo de los.—Este pueblo, capital del distrito de Olleros, en la provincia de Huarochirí, está situado en una pequeña planicie á la falda de los cerros que por el otro lado tienen las aguas del río de Mala. Como está á gran altura sobre el nivel del mar, su temperamento es enteramente frío y muy propenso á la tifus, sobre todo para el europeo y en general á las personas que pueden cometer desarreglos por cambio de temperatura, ya que las heladas son sorpresivas y hay tempestades frecuentes. Dista este pueblo, seis leguas de Calahuaya, uno de los pueblos que constituyen el distrito. No cuenta sino con 700 habitantes y por consiguiente es digna capital de un distrito tan reducido en el número de sus moradores. El aspecto del pueblo es casi miserable, pues sólo la animan unas cuantas casas pintadas de blanco y muy pocos techos de teja, pues la generalidad son de paja.

OLLEROS.—Este distrito, el más septentrional de la provincia de Chachapoyas, ocupa las nacientes y cabeceras del gran río Yambrasbamba, llamado cuando es más caudaloso, río Chunchunga ó Imasa á su caída en el Marañón. Por consiguiente, ocupa una región ajena á la del Utcubamba y por ello miemo alejada bastante de la influencia que sobre él puede ejercer la ciudad de Chachapoyas. Con todo, la cercanía á Jumbilla, capital de la provincia de Bongará, contribuye bastante para que sus progresos no sean detenidos. El distrito comprende te-

rritorios á la derecha del Yambrasbamba y hasta la cadena de cerros que por el otro lado tienen hacia abajo al río Mayo, que después pasa por Moyobamba. Los habitantes se han distinguido siempre por sus trabajos de alfarería.

OLLEROS.—Pueblo capital de este distrito de la provincia de Chachapoyas. Está en la falda derecha de una quebradita tributaria del Yambrasbamba. Su clima es excelente. El lugar es algo pobre en construcciones y recursos.

OMACHA.—Este distrito de la provincia de Paruro es el más extenso y meridional de ella, extendiéndose desde la afluencia del Quechapampa en el Apurimac hasta los linderos del Pill pinto. Además comprende una gran parte del río de Velille. Por el distrito corren pues dos ríos importantes, éste y el Apurimac, con la diferencia que aquél le pertenece á una y otra banda, mientras que éste sólo le corresponde en su márgen izquierda. Este distrito dispone de los mejores climas. Está en la ruta de la Costa y presenta amenos lugares, por lo general ocupado por cabañas y caseríos de gente ganadera de ovejas y cercanos á yacimientos carboníferos. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857.

OMACHA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Paruro, no está sólo, en las faldas de cerros que miran al Apurimac por intermedio de una quebradita auxiliar. Se cuenta también con Omacha á esta parcialidad y á las de Collani y Oscollopata. El pueblo de Omacha contribuyó grandemente á la gran rebelión de Tupac-Amaru. De ahí partieron varios contingentes gruesos hacia Mosocilacta y Tungasuca. El pueblo de Omacha es un centro de vida, propio por lo mismo que está aislado. Le favorece también su clima, que es excelente en toda la acepción de la palabra.

OMAS.—Este distrito de la provincia de Yauyos colinda con el de Coaillo en la provincia de Cañete por el Oeste y con el del Cercado ó de Yauyos por el Este, del que lo separa las alturas de Napahuasi, divortium-aquarium entre el Omas y el Cañete. El río de Omas, llamado de Asia hacia su boca, nace en este distrito al pie de las alturas cuya cumbre más alta es el nevado Huainacutuni. El distrito de Omas tiene su territorio muy quebrado y está en la ruta de Lima á la capital de la provincia. El distrito de Omas fué antiguamente muy estimado por los indígenas, quienes hicieron en él construcciones más perdurables que las de otros lugares. Así se ve ruinas seculares en diversos puntos del distrito. Omas es, desgraciadamente, conocido porque en su quebrada se contrae la enfermedad de Carrión. El distrito fué reconocido por Bolívar y tiene 1,600 habitantes. El distrito de Omas cuenta con una quebrada hermosa, encerrada entre escarpadísimos cerros, al pie de los cuales se produce muy bien la parra, el plátano, los pastos, la yuca, trigo, otros cereales y varios artículos más de cambio y consumo.

OMAS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Yauyos, está situado á la orilla derecha del río de Omas, descubierto por Francisco Pizarro en 1535, cuando buscaba en la costa un lugar para levantar la capital del Perú, que se quiso llamar Nueva Castilla. Omas está á 1582 metros de altura sobre el nivel del mar y goza, por consiguiente, de clima recomendable. Sólo tiene en su contra la fama que ha adquirido de ser un lugar donde es endémica la verruga. Esto impide á Omas todo progreso, aún en número de habitantes, pues éstos no pasan de 400. Oomas como Tauripampa vienen á ser los dos pueblos de Yauyos que más cercanos están á la costa.

OMATE.—Este distrito de la provincia de Moquehua, debe su reconocimiento durante la República á Bolívar. Está al pie del volcán más temible, más precioso y más cónico á distancia el Quinistaquillas, llamado también Huainaputina ú Omate. Dicho volcán ha hecho erupciones que se recuerdan; en 1600, 1604, 1687, 1715 y 1784. Su cumbre es muy rugosa y presenta dos cráteres, con tres leguas de circunferencia. El distrito de Omate es gran productoir de trigo y proporciana al río Tambo una de sus venas de agua más importantes. Este distrito cuenta con más de 5,500 habitantes, lo que le dá, para su extensión superficial, relativamente pequeña, una densidad de población bastante proporcionada dentro de lo que en nuestro país se puede llamar territorio bien poblado. Omate posée también varios de carbón perfectamente explotables, si hubiese algún motivo cercano para necesitarse ahí ese combustible.

OMATE.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Moquehua, está situado al pie del pintoresco volcán Quinistaquillas,

llamado también de Omate, y que se levanta dominando toda una vasta región que ha sido removida y espantada en muchas ocasiones por sus violentas erupciones. A tres leguas tiene Omate baños termales. Estos desaguan hacia las orillas del río mismo de Omate que recorre el distrito, bajando desde el altiplano de Usuña. Es tan poderosa la vertiente, que salta de una á otra banda. Es á base de fierro. Omate está á 25 leguas de Moquehua y 63 de Tacna.

OMIA.—Este distrito de la provincia de Chachapoyas, está situado en la cuenca del Huambo que abajo se llama Huayabamba. Comprende un territorio que se presta á gran desarrollo por su vecindad á bosques extensísimos, hacia donde puede llevar su impulso civilizador una vez que se abra á la agricultura toda la región que al sur de él figura en los mapas con el mortificante título de **región inexplorada.** El distrito de Omia es la llave de la entrada á aquella región que antiguamente fué tan recorrida por misioneros y que se cree alberga aún algo de los antiguos infieles Cheduas, Alones y Choltos.

La ley del 5 de febrero de 1875 dió existencia á este distrito, tan poco poblado aún y en el cual los campos piden brazos para incremento de la ganadería y la agricultura.

Produce cacao, arroz, coca y café, pero no siembran. Este distrito colinda al Norte con la Cordillera de Bagasán, al Sur con la de Jalca Grande, al Este con las baldías de Rioja y Pachisa y al Norte con San Nicolás y Santa Rosa de Huayabamba. Todo el alto del valle lo componen pequeñas estancias. Es el más templado del valle. El distrito está cruzado por el río que baja de San Nicolás y va á unirse al Gevil. Todas las quebradas del distrito están cultivadas y las jalcas están al Norte y Sur. Se las aprovecha para cultivos de maíz y frejoles. Rinde azúcar, chancaca y cacao. En el distrito hay abundante caza de monte. Los vientos son húmedos por la evaporación Hab. 266. Sólo se habla el castellano. La gente es muy trabajadora y hospitalaria. El distrito tiene minas que no se trabajan.

OMIA.—Pueblo capital de este distrito en la provincia de Chachapoyas. Está edificado á la orilla derecha del río que baja de San Nicolás. Toda su importancia estriba en la dedicación de sus habitantes á la agricultura. Su relativa prosperidad permitió que el 5 de febrero de 1875 dejase de tener el título de caserío. En el mes de octubre Omia adquiere animación extraordinaria por las fiestas que se celebran. Omia está á 25 leguas de Chachapoyas, 3 de Santa Rosa, 3 y 1|2 de La Totora, 4 de San Nicolás, 4 y 1|2 de Soquia. Omia posee una bonita campiña y arboleda. Flores hay todo el año, lo mismo que agua. Las casas son de adobe y tienen techos de paja. En Omia por doce que nacen mueren tres. Todas las casas tienen huertas.

ONGOI.—Este distrito de la provincia de Andahuailas, es el más setentrional de ella. Está situado al sur del río Pampas, en el rodeo que hace para pasar del rumbo Norte al Este. Es dueño entre tantas quebradas menores y además de la meridional del Pampas, de otra muy importante, la que lleva el nombre de Ongoi. Desciende desde la hacienda Huamburqui y cae al Pampas. Es en esta quebrada que están ubciados los mejores fundos del distrito, por lo menos los más sanos, pues los del Pampas son enteramente propensos á las fiebres palúdicas malas. Es por esto que los terrenos cercanos al Pampas, tan generosos en sus producciones, no se prestan á la agricultura, pues las sementeras, aparte de todo lo dicho, se pierden íntegras, sobre todo las de papas y trigo, debido á las heladas. La población del distrito, por la misma causa no progresa, pues no pasa de 5000 habitantes. El distrito fué reconocido por Bolívar y fué un antiguo curato de los españoles.

ONGOI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Andahuailas, está situado al otro lado de la cadena de cerros que divide á los ríos Ongoi y Andahuailas. Tan cerca del pueblo de Ocobamba, la capital del distrito vecino por el sur que Ongoi y él tienen íntimo contacto en el comercio y el arrieraje con Andahuailas. La gente de Ongoi, en cambio es más altiva y audaz que la de Ocobamba. Ongoi dista 14 leguas de la hacienda de Pichos, que queda abajo de la quebrada de Ongoi y muy cerca del Pampas. De esta hacienda como de la de Orurillo más cercana aún al dicho Pampas, puesto que desde ella se vé ya el río, es que recibe Ongoi muchos de sus recursos. Ongoi para el Pampas, en lo que corresponde al distrito es lo mejor que hay en clima y recursos. Sobre todo para los enfermos y convalescientes de malaria y reumatismo no puede ser mejor. Ongoi dista 11 leguas de Andahuailas, no siendo por consignuiente grande su ale-

jamiento de la capital de la provincia. Dista á su vez sólo 3 leguas de Ocobamba.

ONGON.—Este distrito de Patás que ha resultado ser en esta provincia, el más extenso, una vez que comprende la hoya del Mixiollo hasta Piñita y la del Tocache hasta Cueva Pintada, está situado justamente al oriente del distrito mas importante de Patás que es el del Cercado ó sea el de Tayabamba donde está radicada la capital de la provincia. Tiene el distrito de Ongón, la incomparable ventaja de poseer extensos pajonales como los de Mulatambo y Ongón, donde se puede extender tanto la ganadería, que hablar de millares de cabezas es poco, pues se podría tener por centenares de millares en todos los géneros como son lanar, vacuno y caballar. Ongón á pesar de estas grandes ventajas, fatalmente no ha extendido aún sino en muy pequeñísima escala esta industria, lo mismo que otra que tiene á la mano, la de los cocales, especializados en su producción de coca tupa, que goza de gran fama por las ventajas que ofrece para la producción de cacaína. Con menores probabilidades de explotación tiene Ongón bosques. En ellos abunda la cascarilla, el incienzo, la shiringa de cerro llamada weak-fine en Europa y que no se puede explotar por falta de capitales, maderas de construcción y ebanistería. El distrito de Ongón existe en tal forma desde la ley del 25 de Noviembre de 1876 que lo creó, con los pueblos de Ongón, Utcubamba, Pisana-grande, San Antonio y Puerto de Pisana. Como Patás reclamase que la región occidental de Ongón había sido abierta y poblada por sus hijos, el Congreso con fecha 5 de Noviembre de 1897 le reconoció sus derechos, dándole como suya la parte de Ongón que está en la comprensión de los pueblos de Ongón y Utcubamba, todo lo que había de llevar el nombre de distrito de Ongón. y la parte baja de las quebradas de Mixiollo y Tocache, quedando Tocache como capital de este distrito.

ONGON.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre, hoy dividido como propiedad de dos provincias, la de Huayaga y la de Patás, está situado en un lugar de clima delicioso que recibe las temperaturas cálidas de la selva, morigeradas por la proximidad de una sub-cordillera donde se ve nieve en gran parte del año. El pueblo de Ongón ocupa una situación céntrica con respecto á las quebradas de Miviollo y de la Playa que de él dependen. Ongón es un punto de acceso indudable para los que en Patás consumen coca, café, madera de construcción y ebanistería. Se vé pues, que á Ongón acude mucha gente extraña, llevando productos de serranía, para extraer los de montaña y los de ceja de la misma. Sensible es sí ver cómo vastas extensiones sobre las que se ejerce la jurisdicción de Ongón no estén pobladas, como merecen, pudiéndose conseguirlo mediante administración progresista. Huailillas, Tayabamba y Huancaspata están obligados á contribuir en la medida de sus mayores esfuerzos al progreso del distrito de Ongón que es el que menor número de años tiene de creado, y al del pueblo capital del distrito, cuya erección como tal es mas reciente aún. El desarrollo de Tocache y Pisana tiene que influir también en los progresos de Ongón y más que este hecho la creación de una provincia con los distritos de Tingo María, Ongón, Uchisa, uno que podría llamarse de Tocache y lo que de la región se ha agregado á Huacrachuco últimamente. El Ongón es afluente derecho del Mixioyo. Pasa por el pueblo de Ongón y cae frente á Tacsaquera. Nace cerca del paso del Desengaño.

ORCOPAMPA.—Este distrito de la provincia de Castilla, el más setentrional de ella y el que debido á su importancia es ya mirado como demasiado grande, como muy poblado y como factor para una división en dos desde el Congreso de 1913, está situado en la vecindad del propio distrito de Cailloma, es decir del distrito minero por excelencia, ó sea de aquel donde nace el rio Apurímac. Orcopampa, cuenta con punas muy apropiadas para formar ó reformar su ganadería. La actual ha perdido mucho en importancia, y tanto que no se podría decir si resistiría un cruzamiento con ganado extranjero selecto. En materia de alpacas, vicuñas y llamas es sensible que no se haya pensado allá como en otras partes del Perú, en mejorar la especie ó por lo menos en impedir su mortalidad. Vá Orcopampa, como todo el Perú, á la ruina de su ganadería propia. Vive hoy Orcopampa de su negocio de lanas, principalmente de alpaca y algo de oveja, pues mucho se trabaja ahí mismo en ponchos, frasadas, medias y gorros. Como minero, el distrito es lo mejor que tiene la provincia, pues posée vetas preciosas de oro y plata. También hay termales. El distrito tiene 2.000 habitantes.

ORCOPAMPA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Castilla, no vale la pena como centro poblado y menos como capital de distrito en cuanto al número de sus pobladores, su urbanización y en general en aspecto de conjunto. Situado en una rinconada á la orilla izquierda del Moyoco, como quien se esconde de los vientos fríos que bajan á menudo desde 270.o de la rosa, Orcopampa representa con todo,

una salvación, especialmente para Cailloma que busca por todos lados cuanto recurso le es posible conseguir para mantener su rango minero y de capital de provincia. Orcopampa, que cuenta con 400 habitantes, dista 10 leguas de Andahua, 22 de Viraco y Machac-huai, 30 de Pampacolca, 44 de Uraca, 40 de Huancarqui y 37 de Aplao.

ORCOTUNA.—Este distrito de la provincia de Jauja contiene una numerosa y laboriosa población repartida en un territorio no muy extenso. Acusa notable densidad. Existió durante el virreynato con el nombre de parroquia, así como era ya un cacicazgo durante la administración incaica. La ley del 29 de Diciembre de 1856 legitimó la existencia de este distrito, la misma que fué sancionada por la del 2 de Enero de 1857. Siete años después, por ley del 16 de Noviembre de 1864, el congreso se ocupó nuevamente de dar vida á este distrito, que no había hecho caso de su creación por congresos y gobiernos inestables. Orcopampa vive de lo que produce su suelo propio, ó sea papas, quínua, mashuas, ollucos, quesos y mantequilla, pero también tiene fuentes de entrada en la venta que hace de sus tejidos de lana y fabricación de sombreros, así como de la de jamones y cecinas. Las aldeas, haciendas y estancias del distrito rivalizan entre sí en la afición de sus habitantes á emigrar á las minas, donde encuentran mayor remuneración, la misma que sirve después para mantener latente en ellos la afición á las fiestas.

ORCOTUNA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Jauja, dista sólo una legua de tres pueblos y una ciudad importante, como son respectivamente: Mito, San Gerónimo, Sicaya y Concepción. Orcotuna ocupa la pendiente de unos cerros altos pertenecientes á una serranía abrupta que divide las aguas del Chupaca, de las del Mantaro. La ley del 13 de Setiembre de 1900 le hizo olvidar su antiguo título de pueblo, adquirido como el de villa á mérito de su numerosa población. Con la cercanía de las poblaciones anteriormente mencionadas, tiene Orcotuna lo suficiente para desarrollar sus vínculos comerciales y sociales, los mismos que se han acrecentado con el paso del ferrocarril á Huancayo, ciudad de la que sólo dista tres leguas.

OROPESA.—Este distrito de la provincia de Quispicanchis es uno de los más prósperos de ella. Ocupa la banda izquierda de la quebrada del Urubamba por la que corren ríos importantes como el Huantanai que baja de la ciudad del Cusco y el que descien de de la laguna Yanacocha al pié de la Cordillera del mismo nombre. El distrito de Oropesa tiene lagunas hermosas como las de Moina y Yanacocha, cerca de las cuales pace abundante ganado lanar, el que unido al de otras provincias y distritos, dá lana suficiente para tener activo trabajo todo el año en la famosa fábrica de tejidos de Lucre. El distrito de Oropesa tiene campos de cultivo esmerádamente atendidos. Oropesa existe como distrito desde muy antiguo. Bolívar en nuestra época fué el que primero le reconoció su rango. La ley del 23 de Febrero de 1861 le anexaba Lucre, aldea más importante que la misma capital del distrito. Oropesa cuenta con más de 6.000 habitantes, muchos de los cuales están radicados en las cercanías de las varias lagunas con que cuenta el distrito. En Oropesa hay maizales y alfalfares.

OROPESA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Quispicanchi, está situado al centro del distrito y á la vez á la orilla izquierda del río Huatanai que es de histórico renombre y marca la ruta á la ciudad del Cusco, ciudad de la que Oropesa dista tan solo cuatro leguas. La altura sobre el nivel del mar á que está esta capital de distrito, 2.200 metros, la hace un pueblo de clima privilegiado, habiendo sido quizas ese el motivo porque un grupo de españoles la fundaron, recordando con su nombre su tierra natal. El pueblo no ha podido progresar gran cosa debido á su misma proximidad al Cusco. Ultimamente en razón del impulso que toman los telares de Lucre absorven toda la gente que pueden tomar cerca, con mengua de Oropesa. No tiene más de 1.000 habitantes.

OROPESA.—Este distrito de la provincia de Antabamba es el más oriental de ella. Colinda por consiguiente con el del Cercado de Chumbivilcas, el de Santo Tomás. Por el Norte tiene también otra provincia limítrofe, la de Cotabambas, por medio de su distrito Mamara. Al Sur, á su vez, tiene otra provincia, la de La Unión. Es pues una sección de la provincia de Anta encajada en otras y á la vez muy delimitada. El distrito de Oropesa existe desde el virreinato, pero comprendía además de lo que hoy le pertenece, el distrito de Pachacamac. La ley del 29 de Diciembre de 1856 legalizó la existencia del distrito de Oropesa, acto fué sancionado por ley del del 2 de Enero de 1857. El distrito de Oropesa cuenta con aguas termales de lo más recomendables en una de las quebraditas que caen al río principal del distrito. A parte de este lugar apreciado de Oropesa, tiene el distrito muy numerosas puntas de ganado vacuno y llamas. Todo este ganado se sostiene casi siempre de los pastos naturales de las partes más elevadas sobre el nivel del mar. El distrito cuenta con algo como 1.500 habitantes.

OROPESA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Antabamba, es un lugar muy pobre en número de habitantes y urbanización. Es sencillamente un rincón del Perú perféctamente escondido en las cabeceras del río Vilcabamba tributario del Apurímac. Escasamente cuenta con 200 habitantes, en su mayoría ganaderos en pequeño. La importancia de Oropesa estriba en la de Totora, pueblo que está al frente y que es el que le dá vida. Oropesa podía ser más de lo que és si hubiera entre sus moradores una mejor penetración de las ventajas que se le presentan de tener cerca á tres capitales de provincia, es decir Cotahuasi, Santo Tomás y Antabamba. Cotahuasi le dá la ruta de la Costa por Parinacochas y Atico Santo Tomás la senda hacia lugares muy ganaderos y Antabamba el camino hacia la capital de su provincia con la que no debe limitarse á llevar vida de atenciones oficiales sino á deducirle los progresos que le podría aportar.

OROYA, LA.—Este distrito de la provincia de Yauli se distingue muy especialmente por su buena ganadería y su producción de papas, contando además con un centro tan importante por su comercio y movimiento como es La Oroya, desde donde se bifurca el ferrocarril hacia el Cero de Pasco y Huancayo. La creación de este distrito tiene su orígen en la ley del 15 de Noviembre de 1893. Por entonces, el distrito tenía como propios; la villa de La Oroya como capital y los pueblos de Huaihuai y Huari que se dedujeron del distrito de Chacapalpa, los caseríos de Huainacancha, Soco y Paccha y las comprensiones consiguientes que fueron deducidas todas del distrito de Yauli. Una nueva ley, la del 21 de diciembre de 1906, alteró la condición de los distritos situados al oeste del Mantaro y oriente de los Andes de Huarochirí y Canta, creando la provincia de Yauli. Fué entonces que La Oroya fué dividida en dos, dejando para el distrito del cercado de Tarma, todo lo que La Oroya tenía hacia ese lado, entre lo que figura la margen derecha del Mantaro q' constituyó desde entonces el nuevo distrito de La Oroya con su floreciente villa como capital. Este distrito es actualmente el paso obligado para la costa desde todos los pueblos. Marca el progreso de los departamentos de Huánuco y Junín. Sobre todo, con ócasión de la construcción de las líneas al Cerro de Pasco y Huancayo, todo el distrito participó de la gran movilización que ahí se hizo de capitales. El distrito es rico en petróleo, sus areniscas lo descubren. Hay secciones de su territorio que se prestan ventajosamente á la producción de tubérculos como papas y ocas, por lo que se les aprovecha todo lo posible.

OROYA, LA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Yauli, ha adquirido notable importancia desde que llegó á ella el ferrocarril. Posteriormente; la edificación del pueblo, la calidad de sus habitantes, muchos de ellos europeos ó descendientes de ellos, el propio comercio, su calidad de centro de concentración de toda clase de recursos, la presencia en la villa de tantos alicientes para emprender cualquiera empresa, todo contribuye á que la villa llegue á ser en un futuro no lejano quizás rival de Tarma. Hoy mismo, el civismo y la cultura propia de los habitantes es una gran ventaja para poder entenderse con ellos. En La Oroya, entre otros, hay un hotel importante, el Junín, lo mejor que tenemos en el Centro del Perú tanto por su aspecto como por el personal que lo presenta. Dista La Oroya, 6 leguas de Tarma, 43 de Lima y 5 Yauli. La estación del ferrocarril está á 3.653 metros sobre el nivel del mar. El clima de la localidad es excelente y los panoramas que presenta, soberbios, por estar á la margen derecha del Mantaro que corre muy abajo. Dos puentes comunican la villa con el pueblo antíguo que hoy pertenece á Tarma y está á la banda opuesta. La Oroya ha sido un centro importante y estratégico en uestras revoluciones. Los beligerantes siempre han procurado tenerla como propia, habiendo corrido bastante sangre por sus calles. La Oroya ha sido y es un centro de concentración para materiales de ferrocarril y maquinarias, lo mismo que de productos. Por eso su mercado es bueno y surtido.

ORURILLO.—Este distrito de la provincia de Ayaviri puede llamarse el de las ciénagas. Su territorio efectivamente ocupa una sección de la quebrada Nuñoa donde ésta se declara en llanuras alagables. Cerros pues no hay mayores en Orurillo, distrito que ocupa la falda oriental de la cadena de Umasuyos. Desde tiempo inmemorial, los habitantes de este distrito, con tal motivo, han sido considerados ricos y felices. El ganado, consistente en llamas y alpacas se ha multiplicado ahí prodigiosamente. Después con la introducción de la oveja, ha habido ventajas mayores, siendo por ello que Orurilo tiene siempre lana en abundancia para mandar á los mercados del Cusco y de Arequipa. Bolívar dió existencia política á este distrito por medio del decreto eleccionario general de esa época. Pasan de veinte las haciendas ó fincas de ganado que hay en el distrito, por lo que en él se advierte mucha sumisión á los señores que son dueños del suelo. Además de la lana y ganado, el distrito produce papas y cebada en cantidad precisa para el sustento de los habitantes. También se cultiva

en época oportuna algo de quínua y cebada. El alcohol es el veneno que viene mermando notablemente la población baja del distrito y conduciéndola al cretinismo. El indio por allí, en las condiciones en que está, dá pocas esperanzas de reacción. Se teje bastante tela en el distrito, lo mismo que frasadas y ponchos. La ley del 25 de Octubre de 1901 dedujo de este distrito dos viceparroquias para formar el distrito de Antanta.

ORURILLO.—Villa capital de estadistrito de la provincia de Ayaviri. Orurillo conquistó tal derecho á ser villa desde la ley del 3 de Enero de 1879, en que vista su densidad de población se decidió por el Congreso elevarla en rango. La situación de esta villa es muy pintoresca. Está á orillas de la laguna de Orurillo que es bastante grande y en cuyo contorno pacen á millares las ovejas y alpacas. De dicha laguna sale un arroyo que vá al río que baja de Crucero, llamado abajo río de Asángaro. No se vé en Orurillo aquella propensión á las pulmonías tan frecuentes en lugares que están cerca á lagunas, y es que á ello contribuye el hecho de no estar Orurillo encajonado sino casualmente en lugar donde hay renovación constante de aire. La villa está á 3890 metros sobre el nivel del mar, es decir muy poco más elevavada que el Titicaca. Llama la atención de todo visitante de Orurillo lo bien cuidada que está su iglesia, que parece ha sido muy suntuosa en otras épocas, lo que se explica por la facilidad que tienen para la vida, los habitantes del distrito, que siempre les ha permitido distinar mucho dinero al fomento de sus cultivos. En Orurillo se nota algo de transacciones. Son en su mayoría, de ventas de lana. Orurillo dista 6 leguas de Nuñoa y 7 de Ayaviri. En la laguna de Orurillo abunda la caza variada. Está al SE. de la villa.

OTOCA.—Este pueblo, capital del distrito de Otoca en la provincia de Lucanas, está situado á corta distancia de la Cordillera, que guía por la laguna de Osconta á los distritos de Aucará, Cabana y Chipao, que reciben de los valles bajos como el Pampas, muchos productos de clima templado. Otoca también está al centro del distrito y al pié de un rico cerro mineral en forma de campana, explotable en oro y que con todo, no se trabaja en la actualidad. Dista Otoca 24 leguas de Puquio, jornada que no se vence sino en dos días, lo que coloca á esta capital de distrito en situación desventajosa, por lo que prefiere entenderse con Palca en el departamento de Ica.

OTOCA.—Este distrito de la provincia de Lucanas comprende todas las nacientes del rio del Ingenio, uno de los brazos principales del rio Grande. Dichas cabeceras, que son bastante templadas, se tocan con la Cordillera de cerros sin nevados que terminan en las pampas de Quilcate por el Sur y en los llanos de Castrovireina por el Norte. El distrito se hizo célebre en un tiempo por haberse trabajado en él algo de oro. Hoy su importancia es muy relativa, aún cuando su quebrada principal es rica en agua. El distrito de Otoca posée extensas lomas y pastales y abundantes terrenos de cultivo. Estos podrían ser mejor aprovechados si hubiese más población y se siguiera sistemas más modernos en la agricultura, introduciendo capitales y caza de cruzamiento vigoroso. Otoca no cuenta con más de 1.500 habitantes. El distrito fué reconocido por Bolívar. Produce Otoca toda clase de granos y se cuenta entre los distritos más ganaderos, pues posée ganado vacuno, lanar y caballas, que inverna ahí para mandar á Lima.

OTUSCO.——Provincia creada por ley del 25 de abril de 1801 disgrepando la de Huamachuco---Actualmente cuenta con 68,000 habitantes, lo que la hace la más poblada del departamento. Tiene lugares de clima cálido que producen café y coca. Posse ganado vacuno, de cerda, lanar y bastante cabrío. Exporta café, coca, minerales y lana. A Trujillo manda cebada, trigo, raíces y ganado, con un movimiento de 200.000 soles anuales. La instrucción está bien desarrolada.

La provincia de Otusco es célebre entre todas las del Norte del Perú, no solo por sus poderosos yacimientos minerales sino por el especial y encomiástico cuidado que se ha tenido y tiene en la explotación de la industria ganadera.

Situada en cabeceras pródigas de agua, de los ríos Chicama y Moche, con territorio sensiblemente escabroso, Otusco tiene la felicidad de bastarse y sobrarse para el abastecimiento de productos vegetales de todo género, desde la coca y la caña de azúcar de clima cálido, hasta la cebada y el trigo de alturas frígidas. Otusco tiene pues valles profundos de temperatura elevada, y altiplanicies aparentes para invernas, con sabrosos pastos naturales para millares y millares de crías de ganado vacuno, lanar y mular.

Esta provincia, de gran porvenir, jor beneficio de sus minerales, sino ha sido pues muy favorecida por la Naturaleza, la que no sólo la ha situado muy cerca de la Costa para el metambién de lugares como Trujillo y Salaverry que le sirven de inmejorables embarcaderos para exportar sus productos.

Los valles de Otusco son otros

centros de riqueza aún no suficientemente explotados, y aún cuando la coca y el café dan á los radicados en Otusco lo suficiente para una vida holgada, no quiere decir ésto que debe prescindirse de explotar los bosques, las cascadas de los ríos, ciertas plantaciones y aún las mismas en mayor escala. Esa misma ganadería próspera necesita incrementarse antes que consumirse, formarse antes que descuidarla. El trigo, ese oro vegetal, puede rendir mucho más aún y no estar sujeto al consumo provincial.

Industrialmente, Otusco puede sostener más de una fábrica de hilados. Estos se hacen hoy por los métodos más rudimentarios.

La provincia de Otusco es dueño de una laguna hermosa. Todos los cerros al rededor de ella son minerales. Además posée otras, termales como minerales. En las cercanías de todas la caza es abundante.

Otusco, en razón de tener dos ríos grandes, uno setentrional y otro meridional, posée hacia su centro el ramal de la Cordillera que divide las aguas de los ríos expresados Chicama y Moche.

OTUSCO.---Este distrito de la provincia del mismo nombre, que antes hasta 1861 pertenecía á la provincia de Huamachuco, tiene tres particularidades principales sobre los demás de ella. Es el más religioso, el que tiene más caseríos y el de mayor número de habitantes, pues tiene 18800. Por consiguiente es el que más gente manda para los trabajos de los valles de Chicama y Santa Catalina. Otusco es también el segundo en contribuciones industriales. Como número, Otusco posée muchas vetas de plata, plomo, hierro, cobre, mármoles y cal. Posée también gran cantidad de ganado vacuno, de cerda y lanar, razón por la que su comercio ganadero es superior á todo otro. En éste se incluye el de aves, cabras, huesos, cueros y cerdos. En agricultura manda á la Costa mucha papa, trigo, cebada y olluco. En el distrito hay extensos cultivos de eucalipto. Este se desarrolla muy hermoso. La coca también dá á Otusco un buen renglón en la lista de sus exportaciones. El distrito es muy antiguo, por lo que fué recooncido por Bolivar. Otusco perteneció un tiempo á Trujillo por decreto del 22 de abril de 1835 en razón de sus relaciones comerciales y situación topográfica.

OTUSCO.----Esta ciudad, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre, se llamaba antiguamente Tusco y después San Pedro de Usquil Es una simpática localidad de serranía pues está á 2600 metros de elevación sobre el nivel del mar y en la porción más elevada de los orígenes del río Huangamareca, cuya banda derecha ocupa hacia la unión del pequeño afluente llamado Poyo y muy cerca de la unión del río Yancai, remoto origen del Moche. Otusco cuenta con 4.200 habitantes. Está á 18 leguas de Trujillo por buen camino de herradura y por ferrocarril desde Menocucho. Otusco está á penas ligado á Trujillo por teléfono y telégrafo. En la ciudad de Otusco hay una buena curtiduría. Se le hizo á Otusco villa por la ley que creó la provincia y ciudad, por la del 15 de Noviembre de 1890, á pesar de que ya lo era por decreto del 17 de diciembre de 1866. Todas las haciendas del Huancaí ó Chicama-alto, tienen caminos á Otusco, lo que hace de esta ciudad un centro de recursos. En Otusco se forma este río, el afluente más importante del Moche entre el puente Chiquín y la boca del Poyo.

OYOLO.---Este distrito de la provincia de Parinacochas es notable entre otras cosas por la existencia que tiene de azufreras en su territorio, producción que aún cuando no se explota, proporciona algo de azufre para ciertos usos en la provincia. Oyolo es más agricultor que minero y ganadero más que agricultor. Por esto es que Oyolo pasa entre los que rinden algunas ventajas al negocio de lanas de alpaca, artículo que se exporta totalmente. El maiz es en su agricultura lo que más produce. Con todo, Oyolo es el distrito más desolado de Parimacochas no llegando su población total á 3.500 habitantes. Sus cercanías á la Cordillera de Huanso y á la de Acochinche son muy desoladas. Sin embargo, en estas altiplanicies hay vastas dehesas de pastos naturales. El distrito fué creado por Bolívar.

OYOLO.---Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Parinacochas, es uno de los más alejados de la capital de la provincia, pues dista de Coracora 51 leguas. En cambio su relativamente numerosa población lo pone en condiciones excepcionales de relativa independencia, pues los recursos para la vida de sus 3500 habitantes es bastante llevadera. Oyolo está á la banda izquierda del río que también lleva el nombre de Oyolo y que nace en una rinconada de la Cordillera de Huánuco. Es un pueblo sano y muy vinculado á Cotahuasi al cual se vá

en busca de trabajo ó de víveres cuando las cosechas no son buenas en el distrito.

OYON.----Este distrito de la provincia de Cajatambo se llamaba antiguamente distrito de Churín, porque comprendía á éste pueblo que está muy abajo á orillas de este río, llamado de Oyón en sus cabeceras. La ley del 5 de febrero de 1875 cambió pues el nombre de Churín por el de Oyón y anexaba además, á este distrito el pueblo de Pachangará. La ley del censo de 1876 creaba despues el distrito de Pachangará. En él quedaba incluído el pueblo de Churín. Con ley y todo, el distrito sigue llamándose de Churín y su capital es Pachangará. Oyón, por consiguiente, comprende solo los pueblos y terrenos en la puma y cabeceras de los ríos, así como Pachangará quedó con las cuencas bajas. El distrito de Oyón es actualmente el engreído de Cajatambo por su minería de carbón, plata y cobre, á todas luces lo más explotable, sobre todo en punto de carbón. Vecino como es del distrito del Cerro de Pasco por el Oeste, es tan rico como él. Si su fama no repercute tanto es tan sólo porque Oyón no ha recibido los beneficios del ferrocarril.

Grandes probabilidades hay sin embargo para que Oyón lo reciba, no sólo por ese lado sino por el de la Costa. La prolongación del ferrocarril de Huacho á Sayán hará ver cuanto puede dar de sí Oyón en minería, En agricultura Oyón cuenta con que cada uno de sus pueblos tiene terrenos libres de pastos naturales de puna y muchos con pastos cultivados de alfalfa para el fomento que hace de su ganadería. En ésta se cuenta también bastante ganado de carga, Oyón cuenta con 5022 habitantes estables. Lo demás que tiene emigra á las labores mineras de Junín y otros distritos.

OYON.---Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajatambo, está situado á 3686 metros de elevación sobre el nivel del mar y á la orilla izquierda de la quebrada de Oyón que baja desde las cercanías del paso del mismo nombre que está á 4890 metros de elevación en la Cordillera de Quichas. Oyón dista 12 leguas de Gorgor y 6 de Churín, donde están los baños famosos y el pueblo que daba antes nombre al distrito. A 1 legua tiene un empinado muro de peña de flanco vertical, desde cuya cumbre se vé el mar. El pueblo de Oyón cuenta con 1,300 habitantes y hoy más que nunca es lugar de regulares recursos, tanto para la vida como para el enganche de gente ó para la adquisición de animales. Oyón tiene clima muy frío pues recibe descolgado el viento helado de cerros nevados que tiene en todo su derredor salvo al Sur. Oyón dista 2 leguas de Otuto.

P

PABLO, SAN.—Este distrito de la provincia de Cajamarca, es el más occidental de ella. Colinda con las provincias de Contumasá y Hualgayoc, estando separado de la segunda por el río Poclux ó de la Comunidad. Del primero lo está por el río Magdalena. El distrito de San Pablo tiene la ventaja de poder exportar á la costa sus productos, pues el ferrocarril proyectado á Cajamarca no ha pasado de Chilete, mineral que está en su territorio. San Pablo es el segundo distrito de la provincia en el número de sus habitantes, el tercero en contribución rústica y eclesiástica y el cuarto en el número de sus caseríos. Produce muy bien ahí, la caña, café que es el mejor de la provincia, maiz, trigo y le permite tener ganado renombrado. Además se produce muy buen arroz y todo otro producto de la zona tórrida. En San Pablo hay minas con oficinas y en las haciendas muy buenos trapiches. Varias aldeas del distrito fueron incendiadas por los chilenos. El distrito fué reconocido por Bolívar. Cuenta con 13290 habitantes.

PABLO, SAN.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajamarca, recibió el título de villa por ley del 3 de junio de 1828 y el de ciudad por la del 25 de octubre de 1898. Dista 14 leguas de Cajamarca y 7 de Chilete. San Pablo fué fundado por Farnicsco Pizarro en 1532 con la base de una antigua comunidad de indígenas bien formada y cuyo aspecto agradó bastante á los españoles. En ella hoy mismo hay un 50 por ciento mas de mujeres que de hombres.

PABLO, SAN.—Este distrito de la provincia de Canchis está situado á la banda derecha del río Vilcamayo que baja del nevado Vilcanota ó Inchurusi. Se extiende hasta las altas cumbres de la Cordillera Real y por consiguiente es dueño de punas muy inclementes donde solo tienen cabida como seres vivientes las ovejas, unos cuantos pastores, los zorros y los tarucas, especie de gavilanes. Como vegetación utilizable de pasto solo cuenta el ichu, pasto barato que crece expontáneamente. Gracias á esto es que puede verse animación por aquellas soledades que son una propia Siberia. Algo no muy distinto acontece hacia abajo cerca del río por donde corre el ferrocarril al Cusco. Hay cultivos y se ve otro género de vida. Se nota comercio y los mismos pobladores llevan trajes mejor teñidos. San Pablo pertenecía á un vasto distrito hasta la ley del 28 de noviembre de 1912 que lo dividió en dos y denominó al segundo San Pedro. Este llevó la mayor parte en territorio y San Pablo en población, siendo la villa de San Pablo la capital. El distrito de San Pablo Cacha debía constar de la villa de San Pablo y del caserío de igual denominación. El distrito es rico en arcillas y cuenta con muchas aldeas y caseríos esparcidos. Este distrito fué creado en su origen por ley del 2 de diciembre de 1856, y sancionado por la del 2 de enero de 1857. Entonces, como por la ley del 6 de noviembre de 1897 se le señaló por capital San Pablo de Cacha.

PABLO, SAN.—Esta villa, capital del distrito de San Pablo en la provincia de Canchis está situado á la margen derecha del río Vilcamayo y á tres leguas de Sicuaní la capital de la provincia, distando otro tanto de Yanaoca la capital de Canas. Esto mismo de estar tan cerca de ellas y de pasar por la población el ferrocarril que lo pone en contacto con el mar y el Cusco le permite un desarrollo que sería mayor si el espíritu de progreso en todos los habitantes se acentuase con la época y los recursos que hoy suelen impulsar á los pueblos atrasados, hasta ponerlos prontamente al nivel de los que lucharon paso por paso para asimilarlos. San Pablo, que recibe de las punas del distrito, lana en abundancia, chuño y cecinas, tiene lo suficiente para ofrecer como base de comercio estos productos en cambio de otros europeos. Si San Pablo lograse en sus hijos una tendencia como la de sus antecesores, que les hicieron aquellas monumentos

respetables, bien pronto se impondrían al mismo Sicuani, pues lo aventaja en clima y holgura. San Pedro está á 3488 metros sobre el nivel del mar.

PACAIPAMPA.—Este pueblo, capital del distrito de Cumbicus en la provincia de Ayabaca, está situado á la banda izquierda de uno de los brazos que forman el Quiroz en sus orígenes. Es capital de Cumbicus por ley del 23 de noviembre de 1906. Cuenta con 838 habitantes, no todos esables pues la mayor parte se dedica á las faenas agrícolas en los campos vecinos, de tal manera que solo en los días de fiesta es que se puede juzgar lo que Pacaipampa puede dar de sí. El mismo hecho de haberse impuesto el pueblo de Cumbicus que fué capital hasta la fecha mencionada, revela que progresará mas aun. Pacaipampa tiene la ventaja de estar en un lugar de clima mas delicioso que Cumbicus y de no distar tanto de Ayabaca como este pueblo.

PACAPAUSA.—Este distrito de la provincia de Parinacochas es el mas setentrional de ella. Comprende toda la cuenca alta de la quebrada llamada también del Pacapausa, cuyo origen en los manantiales de Payapaya y cerros de Urailina se remonta á plena cordillera de Huanso donde no se ve un solo nevado. Este distrito está dedicado, por lo mismo que es casi todo de puna, al fomento de la ganadería, para lo cual cuenta con grandes tropas de alpacas, cuya lana tan apreciada es la principal fuente de riqueza del distrito. En cuanto á ganado vacuno no lo posee en grandes cantidades y por lo que respecta á la agricultura está esta bastante atrasada. Pacapausa cuenta con algo como 4000 habitantes. El distrito fué creado por Bolívar. No deja de tener Pacapausa buenas crías de llamas, burros y muletos, que son dedicados á la arriería entre Apurímac y la costa. El río de Pacapausa ofrece buenos pejerreyes y camarones desde este distrito hasta llegar al mar con el nombre de Ocoña, ya caudaloso.

PACAPAUSA.—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Parinacochas, ocupa la banda derecha de la quebrada que mas abajo se llama de Huanca-huanca una vez que se le unen los ríos de Pararca y de Oyolo. Pacapausa es el pueblo de Parinacochas que está mas al Norte en ella. Dista 16 leguas de Coracora. En número de habitantes Pacapausa no es ni mediana población. Escasamente llega á contener 500 almas, pero en cambio es para todo Parinacochas un lugar de consuelo cuando se considera que Pacapausa es lo mejor que hay y lo primero al Sur de la Cordillera de Huanso. Este pueblo tiene á orgullo el recuerdo de la victoria que alcanzó sobre el feroz Carratalá, (puca-toro, según le decían los indígenas). Los indígenas de Pacapausa, unidos á los de otros distritos al Norte de la provincia de La Unión, pudieron confinarlo en este pueblo donde un mestizo Castañeda después hecho coronel por Bolívar le dió muerte. Carratalá había sido deshecho antes frente á Cotahuasi en el malpaso de Supaipunco.

PACARAN.—Este distrito de la provincia de Cañete es el mas oriental de ella. Por consiguiente es vecino del de Yauyos por medio del distrito de Huangascar. Como dispone de una sección de la quebrada del Cañete, mas alta que en el valle del mismo nombre, cuenta con agua en abundancia para sus haciendas y los cultivos contiguos á sus caseríos, que son, aun cuando de corta población, muchos. El distrito de Pacarán es la providencia para los distritos meridionales de Yauyos y aun para Huancavelica, pues como las producciones en estas provincias son todas de clima frío, Pacarán puede suministrarles todo lo que necesitan de clima templado y aun conseguirse valle abajo y revenderlas, como les revende mucho de lo que allá les sería difícil adquirir sin el establecimiento de una arriería mas ó menos costosa. El distrito de Pacarán es reconocido como poseedor de muy recomendables minas de fierro, las que estando tan cerca de la costa podrían ser perfectamente explotables. El distrito, que es muy antiguo, fué reconocido por Bolívar. Cuenta con 1800 habitantes.

PACARAN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cañete, es lo mejor que tiene ella en cuanto á clima. Es un intermedio entre el clima de alta serranía y el de los valles siendo tal él motivo porque los que se tocan del pulmón ó les ataca fuerte el paludismo en la costa del valle de Cañete acuden á Pacarán para recuperar su salud. Pacarán es un lugar de pobre aspecto. No tiene mas de 500 habitantes y es el Chosica de la quebrada del Cañete. Siempre hay ahí sol mas ó menos fuerte. Está á 707 metros de elevación sobre el nivel del mar y es de temperatura seco. Dista 2¾ leguas de Lunahuaná, villa de la q' queda al N. Está por otra parte á 8 leguas de San Vicente de Cañete la capital de la provincia. Yauyos, la capital de esta otra está á 20 leguas y con ella sostiene Pacarán algún movimiento comercial y de enganche de peonada. Zúñiga, otro pueblo de buen clima, algo mas alto que Pacarán, está á una legua.

PACARAOS.—Este distrito de la provincia de Canta es el mas setentrional de ella, posee punas inmensas, es de-

cir lugares de pastos naturales donde se cría ganado casi por sí solo, pues por lo demás no necesitan sino de los pastores para la trasquila de la lana y el arriarlo hacia lugares mas favorecidos por el ichu. Pacaraos dejó de pertenecer á Canta por ley del 7 de marzo de 1843 para ser incorporado á Junín, pero vino después la ley del 1o. de octubre de 1847 que volvió las cosas á su primitivo estado. Pacaraos comprende toda la cuenca alta del Chancai desde sus propias nacientes al pie de las Cordilleras de Tunso y Chungar ó sea la Real y aun en la Pillucaca hasta un lugar de ella en que si bien hay algo de frío puede decirse también que corresponde á Pacaraos. En dicha qpebrada hay una sección de temperamento cálido. Pacaraos es rico en aguas minerales, llamas, vicuñas y alpacas cuya lana se exporta en grandes cantidades. Cuenta con mas de 2500 habitantes y fué reconocida por Bolívar.

PACARAOS.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Canta, ha merecido tal título desde que se promulgó la ley del 30 de octubre de 1901, ley que favoreció á varios pueblos de la provincia, pues les concedía tal ascenso. Pacaraos está situado á la banda derecha de la quebrada del Chancai y en lugar á donde se une á este río un riachuelo torrentoso que baja de la cordillera de Pillucaca. Pacaraos con respecto al Chancai viene á ser lo que Matucana con respecto al Rimac. Es pues un lugar de serranía donde se goza de salud envidiable, sobre todo para los pulmoniacos. Dista 10 leguas de Chauca, pueblo situado á la banda opuesta del Chancai y de mejor clima, aun cuando mas fuerte. Pacaraos cuenta con cosa de 1100 habitantes.

PACASMAYO.—Provincia notable por el heroismo de sus hijos durante la independencia y en la guerra con Chile. Gente laboriosa, ilustrada, emprendedora, generosa, hospitalarios, buenos amigos. La gente del pueblo es muy dada á la música y tiene cuatro bandas famosas. Instrucción primaria muy desarrollada. Se manufactura muchos pellones renombrados que cuestan hasta mil soles de plata cada uno. Presenta la vía mas segura para ir á Iquitos. Provincia agrícola-comercial. Ricos fundos. Los chinos van invadiendo todos los campos y pueblos. Arroz, azúcar, café y todo producto de clima cálido. El mejor arroz del Perú. 150,000 fanegadas ó sea Lp. 100,000 al año y otro tanto en valor con el azúcar. Algo de café y todas las frutas, flores y verduras. Prospera la industria ganadera y es el que mayor precio alcanza en Lima. Los caballos son los mejores del Perú. Esasea ya el agua, por lo que no avanza la agricultura.

La provincia de Pacasmayo está si tuada en la costa del Perú entre la provincias de Chiclayo y Trujillo. D la primera formaba parte antes d 1864. Abarca 36 millas de litoral ma rítimo, que es característico por l tendido y limpio de su fondo, au cuando rompe la mar con violencia e las playas, hacia algunas de las cua les hay determinadas grandes pampa perfectamente irrigables. Las tres ma notables están al Norte, Centro y Su de la provincia, respectivamente.

Solo en el verano es que la provin cia de Pacasmayo sufre los rigores d un clima fuerte. Dicha estación lleg entonces, como en todo el Norte de Perú, á hacerse excesivamente calurc sa, y como los terrenos son bajos po lo general inundables, se tiene y te me al paludismo, aun cuando este n afecta á la gente del lugar, bastant laboriosa y homogénea. Esta se ded ca principalmente al cultivo de arro de algodón y de caña de azúcar.

Pacasmayo es regado por solo u río, el que lleva aguas casi constante mente en invierno y verano. Es el Je quetepeque. Algunas quebradas c caudal eventual caen también al ma en invierno, cuando cada siete año mas ó menos llueve en abundancia. I problema de la irrigación en esta pro vincia reviste caracteres de urgencia mas aun ahora que en ella su exces de población pasa por un periodo c estancamiento regional en cuanto que sobra gente y faltan terrenos c cultivo. Ojalá para utilizar las llen ras incultas del Sur y Norte de Pa casmayo se hiciesen los reservarios canales que corren por mil derivaci nes, alcanzando por el Sur á San Pe dro de Yoc y por el Norte á Guadal pe.

En la provincia de Pacasmayo no f tan lomas en el límite de la planici como tampoco arenales y mesetas do de reverbera el sol y se hace impos ble cruzar de día.

El mar, los ríos y los pintorescos va lles de Pacasmayo, por sus rendimie tos tanto en productos de cultivo con en expontáneos pueden ser consider dos como los mejores en el Perú, si bien en la provincia no hay agu termales en cambio posee vertederos jahuayes de agua dulce. Estos son u lizados en la agricultura y en el sost nimiento de caseríos algo estacion rios.

Pacasmayo sostiene activo come cio con los puertos del Perú y con interior, donde envía principalmen arroz, azúcar y pasto seco. Debe tam bién distinguirse el comercio, muy e pecial y anual que se celebra en Gu dalupe, pueblo donde circulan much miles de soles por los días de la fe tividad de la Virgen titular.

Solo en el centro de la provincia

por el curso del valle de Jequetepeque es que corren vías férreas que tocan los últimos contrafuertes donde comienza la serranía.

Pacasmayo cuenta con los extensos yacimientos de carbón de Cupisnique, notables á su vez por la calidad y su cercanía al mar.

PACASMAYO.—Este distrito de la provincia del mismo nombre está casi estrictamente dedicado á lo que es la población y el movimiento del puerto. Pacasmayo fué cuando el dominio de los Incas el puerto natural de Cajamarca, en el cual estaba asentada una numerosa población. Su valle participaba también de la predilección de los Incas. Durante el reinado de Huaina capac logró tener el camino real á la ciudad predilecta del Norte. El distrito de Pacasmayo es el primero de la provincia en contribuciones industriales, el segundo en tener gente acaudalada y el tercero en número de habitantes, los que llegan á ser 3000. El distrito fué creado por ley del 23 de noviembre de 1864. Se cría en él bastante ganado caballar, cabrío y de cerda.

PACASMAYO.—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Pacasmayo, está situado á la orilla izquierda del río Pacasmayo que antes se llamaba de Pacatnamo y al Noreste de la punta de Pacasmayo bastante saliente. Frente á él está el puerto. Este es mayor y de perentorio despacho. Entre Chimbote y Paita es lo mejor que hay como puerto. Solo molesta en él, algo, el fuerte viento que sopla todo el año desde las doce del día, y sobre todo en invierno. La población es de simpático aspecto. Cuenta con un ostentoso edificio blanco y con algunas fábricas de buena presentación como la estación del ferrocarril y la factoría. El puerto tiene un muelle Mitchell de 866 metros de largo con doble vía férrea. Por él se hace un contínuo y valioso movimiento de carga, la que está ligada á seis provincias. Por Pacasmayo se exporta mucho arroz, azúcar, algodón, cereales y súlfuro. Pacasmayo es población de grandes recursos para la vida. Del puerto parte un ferrocarril á Guadalupe y Chilete en la ruta de Cajamarca. Cuenta con casi 3000 habitantes. Hay casas fuertes y sucursal de Banco, dos hoteles. Fué fundad por el virrei Guirior para que ahí se reconcentrase el tabaco del Ecuador, Jaen y Tumbes. Pacasmayo está á 8 km. de San Pedro, á 15 de Calasnique donde se divide el ferrocarril, 20 á Tecape, 39 á Tolón y 43 á Ventanilla. El agua que se bebe en Pacasmayo es mala. El puerto tiene excelente fondeadero en 5 brazas cerca de tierra.

PACCHA.—Este distrito de la provincia de Chota es el tercero de ella en contribución rústica. A esto se agrega el porvenir que puede alcanzar, muy halagüeño, por poseer terenos en valles tan productivos como son los del Marañón y del Bambamarca ó Yaucán. El distrito produce caña, café, frutas, maiz, granos, legumbres y maderas de ebanistería, de construcción y leña. También Paccha es notable por su ganadería y por tener en su territorio bastante abrupto, osos y leopardos en buen número. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Cuenta con 3150 habitantes.

PACCHA.—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chota, está situado en la cuenca del Bambamarca y bastante elevado sobre el nivel del río. Cuenta con 340 habitantes. Todos acusan un notable grado de palidez debido al clima palúdico del lugar. Paccha dista 1 legua de Quidén, Chadín y Hualqui, 10 de Chota, Conchán, 8 de Tacabamba, 12 de Pión, Lajas y Chiquirip, 14 de Socota y Cutervo, 15 de Hualgayoc, 18 de Cochabamba y Celendín, 20 de Huambos, 26 de Querecota, 29 de Yamas, 30 de Cajamarca y 40 de Cachén.

PACCHO.—Este distrit ode la provincia de Chancai, el distrito de los pueblos, como lo es también el de Checras, pues ambos cuentan con nueve de éstos, en que su población no baja de 200 habitantes, habiendo, sobre todo en el de Pacchas algunos que llegan á 600, es de los distritos que por solo ese hecho se recomiendan solos, ya que sus habitantes están repartidos por todo el territorio y contribuyen á que así se encuentre vida y trabajo por todas partes. El distrito de Paccho cuenta con secciones de cultivo en todos los climas menos el cálido, teniéndolos sí y muy buenos en el templado. Así, los productos tanto expontáneos como cultivados revisten caracteres notables. Paccho no deja de ser un distrito rico en carbón de piedra, sobre todo hacia el lado de la cordillera. La riqueza de él tampoco tardará en verse por el lado de los metales, como cobre y plata cuando el ferrocarril pase por su territorio ó cerca de él en su ruta de Huacho al Cerro de Pasco. Paccho tiene una población de 4700 habitantes, en su gran moyoría indígenas pero dados á instruirse. Capital de Paccho es Santa Cruz.

PACOCHA.—Este pueblo y puerto mayor, capital del distrito de Ilo, fué considerado como tal solo después del terremoto que el 13 de agosto de 1868 con inundación arruinó totalmente el antiguo pueblo de Ilo que era cabeza de distrito. Pacocha surgió entonces y cargó con el rango y el título, reuniendo además la ventaja de que su fondeadero es superior. Al Norte y Sur

de Pacocha hay huacas inmensas, lo que revela que fué una vasta y antigua población de pescadores. Pacocha es puerto limpio. No tiene peñas como tiene Ilo, ni marejadas. Dista 19 leguas de Moquehua. Hoy posee ferrocarril á dicha ciudad. Está también á 20 leguas de Mollendo. Pacocha cuenta con algo como 1200 habitantes. Está á 1840 millas de Panamá. Pacocha tiene cañería de agua desde casi la boca del río Ilo. Los chilenos hicieron notables perjuicios en este pueblo cuando lo utilizaron para llevar fuerzas sobre Moquehua en la guerra del Pacífico.

PACORA.—Este pueblo, capital del discia de Lambayeque pertenece á la serie de los que están orientados Norte Sur casi en la línea de Chiclayo á Ferreñafe. Su población no llega á 1200 habitantes, pudiendo decirse que está limitada á la de su capital. El distrito fué creado por Bolívar pero existió durante el virreinato como curato muy preferrido. Sus tierras de cultivo disponen de bastante agua, por lo que se cultiva en ellas arroz, pastos y maiz. También se siembra bastante yuca, la que da de muy buena calidad. Se cría mucho chancho. Este es alimentado con maiz y beneficiado en buenas cantidades para la extracción de manteca. Pacora también provee de miel de abejas á otros distritos. Es rico en ganado de toda clase, salvo el lanar al que no se dá importancia.

PACORA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lambayeque viene á ser un simpático lugar distante 7 km. de Illino y 8 leguas de Lambayeque, 7 leguas de Batangrande, 8 de Morropón y 1 de Jayanca. Cuenta con 1000 habitantes, siendo un lugar de grandes recursos. Por esto sus habitantes gozan de posición holgada. La vecindad de Pacora á Jayanca, villa de la que solo dista 2 km. hace que aquel encuentre apoyo mayor para su desarrollo y riqueza privada de sus moradores. Pacora goza del mismo clima que todos los pueblos de la provincia de Lambayeque que son de costa, es decir cálido y seco.

PACHACAMAC.—Este distrito de la provincia de Lima comprende gran parte del valle que forma el río de Lurín. Le corresponde en él nada menos que 10 leguas, de las cuales las nueve décimas partes están cultivadas de pan-llevar, para lo que se cuenta con abundante agua todo el año. Los caminos de este distrito hacia Lima son buenos. Para la Sierra son regulares, para Chilca arenal y para Chorrillos algo de arena. El distrito posée algunas minas amparadas. En él se cultiva algodón, alfalfa, papas, camotes, yucas, maíz, plátanos, pepinos, tomates, cereales y legumbres. Se produce sobre todo y muy bien las sementeras y las hortalizas. El distrito tiene un puerto que sirvió para la exportación de los productos de la hacienda Casa Blanca. Hay suficiente cantidad de bueyes, mulas, caballos, burros, carneros, cabras y ganado vacuno. Tiene 2000 habitantes, de los cuales muchos se dedican á la pesca. Esta es fina y abundante, sobre todo cuando se la practica con chinchorro. El distrito es muy antiguo, pues fué sometido por un ejército de 30,000 cusqueños al imperio incaico en 1380 por un hijo de Pachacutec. Fué reconocido por el Virreinato y por Bolívar. Las lomas de Pachacamac son famosas. Acuden á ellas todos los años 3000 reses y 4000 cabras. Por la respectiva época es entonces que se consigue en ellas y barato excelentes quesos, mantequilla y leche, artículos que son solicitadísimos en Chorrillos y Barranco. Al distrito pertenece el grupo de islotes guaneros de Pachacamac, en cuyas aguas hay hermosísimos mariscos y abundante pesca.

PACHACAMAC.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lima, parece increíble que no haya progresado desde que en 1533 lo visitara Hernando Pizarro, que fué á él en busca de los tesoros de su templo. Sólo tiene 300 habitantes, cuando por aquel siglo contaba con diez tantos de dicha cifra. Al rededor de su actual huaca y minas, habrá mayor número aún. Su huaca riquísima permitió sacar de ella en tiempo del licenciado La Gasca, en metales y piedras preciosas un tesoro no menor de 80,000 duros y después, poco á poco se ha sacado más aún. Pachacamac está á 57 metros de elevación sobre el nivel del mar. Dista solo una legua de Lurín, otra capital de distrito. Pachacamac es un lugar de existencia muy anterior á los Incas. El clima en el lugar es excelente. Se advierte sí que podría ser mejor con métodos de higiene mayores. Las fiestas de Semana Santa en Pachacamac son mentadísimas, gastándose en su celebrcaión abundantes cantidades de licor en los ocho días que duran, celebrándose danzas de moros y cristianos, payas, etc., como en época del Virreinato y en otra más lejana aún. Dista Pachacamac 1|2 legua de Buenavista.

PACHACONAS.—Este distrito de la provincia de Antabamba pertenecía durante el Virreinato al distrito de

Oropesa en su condición de curato y título de Partido. Posteriormente se le separó y se constituyó el distrito de Pachaconas en virtud de que Pachaconas, la capital, quedaba muy alejada de la capital del distrito de Oropesa. La división en dos de esta sección territorial no ha traído sino el aumento del número de distritos del Perú. Por todo, Pachaconas no tiene más de 1200 habitantes, entre los que hay algunos grupos de gente que trabaja y posée lavaderos de oro, lagunillas explotables y cerros también con buenas vetas de oro, plata y cobre. La región es efectivamente muy rica. Todo lo relacionado con su atraso á su progreso depende de que con la gente que hay ahí no se puede dar un paso favorable á la introducción de grandes capitales. Es muy difícil, por razón de la distancia y por que buscan lo más á la mano. El territorio del distrito está en su mayor parte inexplotado en cuanto á minas. En producciones agrícolas las tiene de todos los climas; desde las del templado á las del frío, por lo que ahí se encuentra desde flores y frutas hasta trigo, papas, y hortalizas. Sensible es sí que el simpático distrito tenga tan escaso número de habitantes.

PACHACONAS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Antabamba, se encuentra situado en la unión de dos quebradas pequeñas, las que unidas llevan sus aguas al río de Antabamba. Por la altura sobre el nivel del mar á que está Pachaconas, puede decirse que su clima es excelente. Aún cuando está bastante alejado este pueblo de la capital de la provincia, no está tan atrasado como Oropesa, pueblo que es inferior en todo sentido. Quizás influya en el mayor progreso de Pachaconas la menor distancia á que está de Abancai, la capital del departamento, y de que goza más de cerca del tráfico establecido entre esa ciudad y la villa de Antabamba, la capital de la provincia de Pachaconas. Cuenta con 450 habitantes. Con Chuquibambilla que está al otro lado de la cadena de cerros empinada que tiene al Oriente, mantiene más estrechos vínculos. De él recibe cuando le falta, algo de frutas y cereales.

PACHANGARA.—Este pueblo, capital del distrito de Churín en la provincia de Cajatambo, está situado á la banda izquierda de la quebrada de Pachangará que tributa sus aguas á la de Churín, bajando desde la cordillera donde se levantan los nevados de Quichas y otros, que como éstos son empinados jalones, desde algunas de cuyas obras se vé el mar y ciertos valles. Pachangará es un pueblo próspero de 800 habitantes, con gran afición á la minería, aún cuando se dedica bastante á la ganadería y á la agricultura, siendo también dados á la arriería. Dista Pachangará 3 leguas de Churín, el antiguo pueblo de baños famosos y á la vez cabeza del distrito que comprendía lo que hoy es Oyón.

PACHAS.—Este distrito de la provincia del Dos de Mayo, célebre en otros tiempos por su producción de oro, se encuentra situado en la parte setentrional de ella y limítrofe con el de Yata, que es casualmente el más importante entre los de la provincia de Huamalíes. Su territorio está cortado por el río Vizcarra, brazo principal del Marañón incipiente. Pachas, á su vez, es vecino del de la Unión que es del Cercado en la provincia del Dos de Mayo. Por consiguiente, un distrito que se toca con los dos mejores de provincias prósperas, tiene que ser también importante. Así pues, Pachas encuentra en una y otra colocación segura para sus producciones, prefiriendo el mercado de la Unión por ser el más cercano. Las varias quebradas que tiene este distrito están todas ocupadas por cultivos, más ó menos valiosos en sus secciones cultivables. Estas no son muchas pero siempre se deben tomar en cuenta, pues la producción es valiosa. La gente del distrito es por hábito muy trabajadora y negociante, no perdiendo ocasión hasta para engañar á los compradores en las capitales de las provincias cercanas. Por otra parte, disponen éstos de marcada holgura, que es en dinero, y por consiguiente distinta de la que tienen otras sólo en producción del suelo. Pachas vende todo lo que produce su suelo. Este distrito está todo encajonado, pues á su oriente y al oeste de él se levantan cordilleras muy empinadas. Sensible es que las minas que posée hayan perdido la importancia que antes le daban renombre. Este distrito es muy antiguo. Los españoles lo dejaron subsistir en su rango, habiendo Bolívar hecho otro tanto el año 1824.

PACHAS.—Esta villa recibió tal título desde la ley del 13 de octubre de 1891 en que se le reconoció su importancia, mayor que la correspondiente á un pueblo de cuyo título quiso siempre desprenderse. Está situado en una loma á cuyo pie corre un humilde tributario del Vizcarra, por el cual hacia arriba y hacia abajo existe un

camino, entre Yata y La Unión; ciudad la primera y villa la otra que proporcionan á Pachas todo lo que necesita para sostenerle en su nuevo rango. Pachas está también en la ruta de Huayanca á Yata y del mismo pueblo á la Montaña, siendo pues Pachas el paso obligado para el acarreo de la coca que se consume no sólo en Huayanca sino en toda la provincia de Bolognesi. Esta villa cuenta con varios anexos y fundos importantes, de donde se abastece de lanas para los tejidos, que son particularidad del distrito por lo durables y baratos. La facilidad que tiene Pachas para comunicarse por telégrafo con La Unión le ha permitido estar al día en lo que se refiere á adelantos. Se conoce que Pachas fué durante el tiempo de los Incas un lugar preferido por sus caciques, pues aún se conservan cerca las ruinas que lo atestiguan.

PACHIA.—Este distrito de la provincia de Tacna, es el que abarca la parte más alta de la quebrada del río de Tacna. Está bajo la dominación de Chile en virtud del Tratado de Ancón. Fué creado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857, de manera que es más antiguo que el de Calana, al cual tuvo que dar los caseríos de Calana, Piedra-blanca, Cercado y Vilca. Los linderos con Calana son desde el caserío de Piedrablanca hasta el Cercado. Cuenta el distrito con 5,000 habitantes. Tiene producciones de clima frío principalmente y ganado alimentado en gran parte con pastos naturales.

PACHIA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tacna, está situado á 4 leguas de la ciudad de Tacna y á 2 de Calana, capital del distrito contiguo, en la misma quebrada. Tiene 1,270 habitantes, muchos de los que comercian con Bolivia y con la provincia de Moquehua. El pueblo de Pachia es de más recursos para la vida que el de Calana, pues surte á éste de ganado y productos de puna.

PACHISA.—Este distrito de la provincia de Huayaga, el de mayor extensión superficial en ella y también el de menor densidad de población, colinda por sus cuatro puntos cardinales, no sólo con distritos del mismo régimen, sino con otros de distintas provincias. Tiene á Chachapoyas y San Martín por el Norte, á Ucayali por el Este, y á Patás por el Sur y Oeste. La vecindad de esta provincia es, sobre la de todas, la que mayor porvenir ofrecerá al distrito cuando se logre una efectiva comunicación entre la Costa y la hoya del Huayaga por intermedio de la quebrada de Huayabamba, que fatalmente ya no es traficada desde que los misioneros dejaron de utilizarla para sus comunicaciones entre Mainas y la Costa, en épocas que son notables por la conversión de los cheduas, ibitos, chotones, choltos y otros, así como por la fundación de pueblos, como los de Pajatín, Tubaibal y Huambo. El Huayabamba tributa sus aguas al Huayaga por la izquierda cerca de Lapuna. Es uno de los más caudalosos por los muchos afluentes que le tributan sus aguas. Su origen probable está quizás en el nevado Cajamarquilla. El Huayabamba es navegable en gran extensión. Llaman valle de ese nombre al territorio bajo que está en su quebrada. El distrito de Pachisa, hoy mismo, no está abandonado á pesar de que gran parte de él está inexplorado para la Geografía. El Huayaga en este distrito tiene quebradas soberbias para colonizaciones, como las del Valle, la de Unamso, la del Huayabamba y mil otras. En todas se tiene un clima cálido. Algunas son notables por su humedad, lo que favorecería á ciertos cultivos; otras por el contrario son de eterna sequedad, siendo por consiquiente las más sanas y preferidas. El Huayaga en el distrito, como el Huayabamba, son navegables, sobre todo el primero, en su total comprensión del distrito, lo que se aprovecha para navegarlos en balsas. Por tal motivo uno y otro río son bastante traficados, bien sea para las comunicaciones con San Martín como para las que se extienden hasta Tingo María. La ley del 11 de setiembre de 1868 que creaba la provincia de Huayaga dió existencia á este distrito. La gente de él tiene especial predilección por el tráfico de canoas y balsas, así como por la caza y la pesca.

PACHISA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia del Huayaga, está situado sobre la margen derecha del hermoso río Pachisa, territorio del Huayabamba, en una altura que dista dos leguas de la desembocadura de este río en el Huayaga. El Pachisa es afluente izquierdo del Huayabamba y cae á este frente al pueblo de Pachisa. La vida de este pueblo es todo esperanzas y espectativas desde hace muchos años, siglos puede decirse, por ser tanto lo que se hacen esperar. El consuelo de Pachisa, es ver bajar por la

quebrada madre no tanto un ferrocarril que sería el ideal, sino siquiera un camino de herradura que lo ligue con algún pueblo de Patás, desde el cual haya camino llevadero hacia la Costa. El tiempo pasa y Pachisa no vé aún realizado su sueño de grandezas. La vida de Pachisa, por tal motivo, es sustentada solo por los habitantes del pueblo, muy pocos para que puedan influir en su bienestar y más cuando están tan alejados de los centros donde puedan ver lo mucho que hay necesidad de implantar por ahí para darle otro aspecto y en general otro género de vida más activo. El clima de Pachisa es muy superior al que se tiene hacia las márgenes del Huayaga, abajo del Huayabamba, siendo por tal motivo muy querido de sus habitantes. Estos llevan casi vida natural. A Pachisa acuden con mucha frecuencia los habitantes de casi todos los pueblos anexos, tanto del Huayaga como de otras quebradas secundarias. En Pachisa hay muchas diversiones, siendo á la vez grande la afición, que se está arraigando, por el alcohol en forma de cachaza. Antes preferían el masato y la chicha de frutas silvestres á usanza de los ibitos, habitantes aborígenes que pueblan Pachisa. Dista 2 leguas de Huayabamba, 5 de Juanjui, 15 de Saporoa, 1|2 de Vicungo, 15 de Valle, 20 de Sisa, 38 de Pisana, 46 de Tocache, 56 de Uchissa, 96 de Tingo María y 106 de Chihuángala.

PACLLON.—Este distrito de la provincia de Bolognesi, tiene la particularidad de constar de dos pueblos, al rededor de los cuales están los principales terrenos de cultivo del distrito. Esos pueblos son Pacllón, la capital, y Yamac. Todo los demás son terrenos donde el pasto crece expontáneamente, y por consiguiente el ganado pace libremente. Este ganado es lanar, porque el vacuno se cría cerca de los pueblos en los alfalfares y carrizales. Unos y otros pastos tampoco son de cualesquiera gente sino de las comunidades de indígenas que los han heredado desde época inmemorial. El distrito de Pacllón fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856 sancionada por las del 2 de enero de 1857 y 28 de enero de 1863. Todo el distrito está en cuanto á población concentrado en los pueblos y cercanías, teniendo Pacllón 2000 habitantes escasos. El distrito de Pacllón es el más aislado de la provincia. Sus moradores viven del rendimiento que les deja su ganadería, en realidad pobre. Pacllón cuenta con buenas minas de plata, por lo mismo que el distrito arranca de plena Cordillera Real. Tiene cerros notables en ese mineral.

PACLLON.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Bolognesi, está situado á la falda izquierda de unos cerros que miran á la quebrada cuyo origen está cerca del nevado Huayanca perteneciente á la Cordillera Real, llamada allá de Ranra . Pacllón cuenta con 1300 habitantes, en un 95 por ciento indígenas, muy dedicados á los tejidos y á la elaboración de quesos, no dejando de dedicarse también, bastante, á la minería como al arrieraje hacia la provincia del Dos de Mayo, de donde traen fruta y maderas de construcción. Pacllón goza de buen temperamento, pero la localidad, por su escacez de recursos no ofrece, como Chiquián, ni la misma villa de Aquia, las comodidades para los convalescientes del pulmón.

PAICO.—Este distrito de la provincia de Lucanas ocupa la banda izquierda de la quebrada del Pampachiri en su parte más baja y amplia, es decir cuando afluye al Pampas, después de dejar en sus faldas amplio campo para constituir fundos agrícolas donde se produce maíz, trigo, habas, cebada, quínua y papas, siendo sobre todo el maíz el principal rendimiento hacia los bajíos del distrito. Tiene Paico además de la quebrada del Pampachiri otras menores de clima templado. El distrito es, con el de Querobamba, uno de los dos setentrionales del distrito, que puede decirse es dueño también de algunas lomas para inverna de ganado. El distrito fué creado por Bolívar.

PAICO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lucanas, está situado á la margen derecha de la quebrada ancha del Pampachiri, á altura apreciable sobre el nivel del río como para hacer más salubre la vida en la localidad. Paico es un pueblo que tiene la particularidad de ser el más alejado de la capital de la provincia, pero á la vez aquel en que se goza de más libertad y menos presión de las autoridades. Está más cerca de Andahuailas en el departamento de Apurímac que de Puquio, pues dista de este pueblo 30 leguas y 40 de la capital del departamento. Paico toma vida, principalmente, por la cercanía á fundos ricos que le envían sus productos en los días de fiesta para el canje, formándose una especie de feria. No tiene más de 600 habitantes. Paico tiene algunas minas que se explotaron en época del Coloniaje.

PAIJAN.—Este distrito de la provinica de Trujillo, es el más occidental de ella, habiendo sido fundado durante el Coloniaje por los padres mercedarios en sus conversiones. Comprende Paiján los grandes terrenos eriazos que desde el mar por Malabrigo van hacia el interior y al mismo tiempo hacia el valle de Chicama. En ellos están incluídos los terrenos cultivados del llamado Monte Seco que no dejan de formar una vasta campiña. En ella están deseminados los habitantes del distrito, relativamente pobres, porque no abunda el agua en él, lo que es una lástima porque sus tierras son las más fértiles de la provincia. El distrito fué creado por Bolivar y tiene hoy mucho asiático entre sus 6000 habitantes (año 1916). Pronto vá á tener ferrocarril.

PAIJAN.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Trujillo, está situado en un valle de agua temporal y protejido por avenidas del Cerro Blanco. Llama la atención que Paiján, después de Trujillo, es el pueblo que en la provincia gasta más dinero en instrucción. El número de pequeños establecimientos de asiáticos es de llamar la atención de poco tiempo á esta parte. Paiján dista 12 leguas de Trujillo, 3 de Malabrigo y 5 de Santiago de Cao. Fué elevado á villa por ley de 10 de noviembre de 1900. En la villa de Paiján las industrias son de la más modesta especie. Paiján estuvo, antes de una innundación que arrasó el pueblo, en el lugar llamado Arenita á la falda del Cerro Azul.

PAITA.—Esta provincia del departamento de Piura tiene su origen en la creación de esta circunscripción que hizo provincias á varias de sus gobernaciones y entre ellas á la de Paita. Fué aquello por ley del 30 de marzo de 1861. La ley del 12 de enero de 1871 dedujo á Paita varios de sus distritos para constituir la provincia de Tumbes, así como otra ley, la del 4 de noviembre de 1911, le dedujo otros dos; los de Sullana y Querecotillo.

Inmediatamente al Sur de la provincia litoral de Tumbes, donde la costa del Perú sale mas al Oeste, se encuentra en el departamento de Piura la provincia de Paita, que tiene concentrada casi toda su población á orillas del mar y en las cercanías del río de La Chira que la divide en dos partes formando desiertos extensos al Norte y Sur de él.

La cadena de cerros de Amotape ó de la Brea se levanta al Norte de la provincia, teniendo su remate en el mar hacia la punta Pariña. Por millas al Norte y Sur de esta punta la costa es inabordable, hasta dar en la bahía de Paita que guarda el excelente puerto del mismo nombre, uno de los que mejor tenedero ofrece en la Costa Occidental de Sud-América, por la que está obligado á ser punto de recalada para los buques que siguiendo la ruta del Canal de Panamá sostengan el comercio marítimo en el Sur del Pacífico.

Toda la provincia de Paita está en la región cálida y seca del Perú que se llama Costa, y tanto en la cadena de la Brea como en la de la Silla de Paita el clima es tan cálido como en las playas del mar.

A la vista de ellas tiene la provincia toda la riqueza que se podría desear pues posee valiosísimos yacimientos de petróleo, tales como los de Talara, Negritos y Lobitos. La pesca marítima no puede ser mas abundante, variada, sabrosa y de grandes rendimientos. Hay desde las valiosas conchas de perlas entre Talara y la bahía de Sechura, hasta las langostas que se pescan en Mayo, y desde las totrugas hasta infinidad de peces que los paiteños salan para la exportación al Ecuador y Colombia, trayendo como cambio, de Manta, paja toquilla, frutas y hortalizas. Toda la costa de la provincia es favorable á la pesca. Principalmente se consigue pejes-sierras, bonitos, pejes blancos y meros; Al interior también envía Paita su pescado salado. Por ello puede juzgarse cuanto se ganaría extendiendo científica y considerablemente la industria. Cerca de la punta Pariña hay unas lagunas de sal que sirven para facilitar en la provincia la salazón de pescado.

Predomina en la provincia de Paita la raza mestiza, de aborigen con poco de blanco, siendo toda ella gente despierta. Se habla solo el castellano. Se presta la provincia á recibir inmigrantes europeos.

Como puntos salientes notables en la Costa, tiene la provincia el famoso Cabo Blanco, donde soplan vientos fortísimos. Desde este punto se desvía la corriente peruana ó de Humboldt hacia las islas Galápagos. La Punta Talara que es otra saliente, abriga las pequeñas bahías de Lobitos y Talara de yacimientos petrolíferos. La Punta Pariña que proteje de la mar y del viento Sur la pequeña bahía de Negritos. La punta Paita que proteje el inmejorable puerto de Paita donde tienen cabida segura muchos buques. La Punta de Peñas entre las de Paita y la Punta Foca que dista poco de la isla no muy pequeña que lleva el mismo nombre.

Las márgenes del Chira, río que desperdicia en el mar casi toda su agua riega campos fertilísimos en el valle del mismo nombre. Aquellos se

harán mas extensos con las obras de canalización que se emprenderán, levantando las aguas con bombas poderosas para irrigar y cultivar el algodón que es hoy dedicación especial en todas las haciendas y fundos del valle. Los precios altos alcanzados por este producto distraen á los habitantes de toda otra preocupación. Es por ello que dicho artículo es el mas abundante en la exportación por Paita.

PAITA.—Este distrito de la provincia del mismo nombre es bastante extenso pero que sin que se cuente en todo él siquiera un pobre fundo donde haya el menor cultivo. Tiene lo que se llama el Tablazo; llanura inmensa muy fértil cuando llueve al cabo de una decena de años, con lo que tiene para producir de todo durante cin co ó seis. Es entonces que todo Paita siembra algo en el Tablazo, con la seguridad de deducir provechos incalculables. Todos entonces son ricos, como después si no llueve, todos son pobres. Con fundamento se cree que al Sur del distrito, en lo que se llama la Silla tiene Paita grandes yacimientos perolíferos. En las vegas del Tablazo hay bosques de algarrobo, de los que se extrae en semilla y leña una riqueza permanente. El litoral marítimo de Paita es muy rico en pesca, industria á la que tienen gran afición los naturales. El puerto de Paita es despuís del Callao lo mejor del Perú en el Pacífico. El distrito fué creado por decreto del 21 de junio de 1825 y tiene 4500 habitantes.

PAITA.—Esta ciudad, capital de la provincia y del distrito del mismo nombre, está edificada en un seno precioso de la costa, donde está el puerto mayor que reune las mayores ventajas de seables para las naves de comercio. Cuando Francisco Pizarro lo descubrió en 1527 lo llamó San Francisco de la Buena Esperanza de Paita. La entrada á la bahía se marca por el cerro llamado La Silla de Paita que queda al Sur de la Punta Foca y tiene 396 metros de elvación. Todo el tenedero de Paita acusa un fondo permanente y seguro para las naves. La población está edificada al pie de un barranco alto sobre el q' está el Tablazo. Es un puerto por donde se hace bastantes embarques de leña, carbón, algodón, chancaca, sal común, cueros, sombreros, lanas. La ley del 30 de marzo de 1861 lo hizo capital del distrito. Cuando en Paita llueve llega á veces hasta ocasionar perjuicios en las casas. La población en sí no vale gran cosa como edificación, pero sí como clima. Cuenta con una bonita plaza, al redor de la cual están sus mejores casas, todas de madera ó quincha. Lo demás, por lo general tiene mucho que mejorar, lo mismo que el pavimento de aceras y centro. Su aduana es de fierro, tiene dos muelles, estación sanitaria, dotación de agua potable, ferrocarril á Piura, cable submarino, telégrafo y teléfono. En época del virrey duque de la Palata y en 1741 fué saqueada por filibusteros y por el pirata Jorge Anson respectivamente. Dista 14 leguas de Piura. Fué el puerto favorito del virreinato cuando se venía por Panamá, haciendo desde ahí á Lima el viaje por tierra. Por Paita se exporta principalmente algodón, cueros, sombreros de paja, carbón vegetal y reses. El puerto de Paita durante la guerra del Pacífico fué hostilizado por la división Lynch que incendió todo el algodón que ahí encontró y saqueó la población el 19 de setiembre de 1880.

PALCA.—Este distrito de la provincia de Lampa, creado á mérito de su importancia, adquirida en años de progresos constantes y gracias á la riqueza de su suelo, debe su creación á la ley que lo favoreció el 25 de octubre de 1901 cuando los distritos meridionales de Lampa fueron considerados suficientes para mantener el nombre de la provincia, á la vez que los setentrionales constiutían la de Ayaviri. El distrito de Palca, efectivamente, así nuevo como es, se distingue por sus cerros San Carlos y Pomasi de fama muy bien reconocido en sus vetas de plata y cobre que descubre por todas partes. Si estos cerros no son explotados en grande es porque se les hace poco conocidos. Los terrenos del distrito están todos cubiertos de pasto de puna que tan económico hace el fomento de la ganadería, industria que es la favorita actualmente del distrito. Palca cuenta con terrenos quebrados y llanos según que se acerquen ó no á la Cordillera Real. En el primer caso los caminos que los cruzan son fragosos y en el segundo casi no hay necesidad de conservarlos. En lana de vicuña, alpaca, llama y oveja, Palca la tiene siempre toda comprometida desde un año antes, por la perversa costumbre de los adelantos de dinero que mantienen en esclavitud permanente á los indígenas dueños del ganado. Aquí como en todo el Collao es costumbre la asociación del patrón con el peón, pero llevando éste siempre la peor parte del negocio.

PALCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lampa, era tan solo un caserío hasta la expedición de la ley del 25 de octubre de 1901 que creó no solo la provincia de Ayaviri sino también y expresamente el distrito de Palca. Su situación es en una vasta llanura, á dos de cuyos lados corren ríos, uno de los cuales es bastante importante, el de Lampa. El otro, que sale de la laguna Pomasi, le permite disponer de tres rutas para comunicarse por un

lado con los distritos occidentales de Ayaviri y por el segundo con Ocuviri y sus minas. Por el tercero con la capital de la provincia yendo río abajo. El pueblo de Palca tiene pocos habitantes por ser la mayoría de ellos agricultores, mineros y arrieros. Una población ambulante en su mayor parte es pues lo que constituye la del distrito. Sensible es que las energías de este pueblo se estén malgastando en el pernicioso uso de alcohol de alta graduación para las bebidas. En las fiestas se hace gran derroche de él y todo hace presumir que si las cosas siguen así, pronto Palca perderá la importancia que se había conquistado, al punto de ser tenido en cuenta para constituir un nuevo distrito. Cuenta con 250 habitantes. Está á 11 leguas de Lampa.

PALCAMAYO.—Este distrito de la provincia de Tarma fué creado por ley del 28 de agosto de 1901 con los pueblos de Palcamayo, Cacas, Yanec y Huasa-huasi, todo al Oriente de la cordillera que separa el río Mantaro de la cuenca del Perené. La ley del 28 de noviembre de 1912 dividió este distrito en dos, deduciéndole los pueblos de Yanec, Huasa-huasi y Acancocha para formar el distrito de Huasa-huasi, así como los caseríos de Chugusvinca, Pongo, Chiras, Punrai y Huancamarca y las haciendas Cascas, Huachucas, Cayán y Caya. En todas ellas abundan los pastos y las tierras apropiadas para los cultivos de maiz, papas, trigo, cebada, habas, ocas, mashuas, ollucos, quínua y alfalfa. Como el distrito no es de los que tienen terrenos bajos, solo posee bosques de quenual, quishuar y aliso. Por otra parte, se siembra algo de eucalipto. En ganadería está el distrito muy abandonado pues durante siglos se ha dejado el ganado reproducirse sin sujeción á régimen ni plan alguno de reproducción que le asegure buenos pastos. Por el contrario, no se conoce sino los pastos naturales, alegando los ganaderos que los terrenos son muy accidentados y que son contadas las altiplanicies. La principal ocupación de los habitantes del distrito es la agricultura y la fabricación de telas, piezas de lana como frasadas, jerga, bayeta, etc. El comercio es muy pobre pues tiene casi por exclusivo fin el rescate de lana y la venta de alcohol ó su cambio por coca. Esta se produce mas abajo cuando el río se vuelve valle. Los jornales son por lo general de 40 centavos. El clima del distrito no puede ser mejor de lo que es. Fatalmente no se puede pensar en introducir á esa región colonos blancos si no son mineros por lo quebrado del suelo. Esto mismo quizás contribuya á que mas tarde se explote en el distrito las minas de cobre y plomo que se ha comprobado que existen de alta ley.

PALCAMAYO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tarma está situado á 2½ leguas de la estación de Telarnioc en el ferrocarril del Callao al Cerro de Pasco. Dista también 2 leguas de Picoi, pueblo que pertenece al distrito de Acobamba, 5 leguas de la capital de la provincia y 13 de la ciudad del Cerro de Pasco. De todos estos lugares, Tarma es el q' mas beneficio reporta al pueblo de Palcamayo, tanto por su superior gerarquía como por la demanda que le hace de lanas. Palcamayo está á 3254 metros de elevación sobre el nivel del mar, mirando al río del mismo nombre que pasa por su pie y al Este. El distrito, no obstante, prefiere abstenerse del agua que le da su tributario Marcarac que desciende de la misma cordillera ó de los manantiales cercanos que llevan los nombres de San Martín, Huacoas, Esqueche y Cocón. En esta población también hay varias cavernas, de las que se ha extraido restos humanos de época anterior al coloniaje. Palcamayo cuenta con 2200 habitantes si se incluye á los que tiene en sus barrios no muy alejados del mismo pueblo. Este no cuenta con mas de 800. El clima en él es excelente; pues además de que la temperatura todo el año es agradable no se presentan epidemias ni hay endemias. Alguna de la gente de este pueblo tiene especial predilección por el arrieraje que hace extensivo su tráfico hasta la Merced de Chanchamayo.

PALPA.—Este distrito de la provincia de Ica fué un antiguo curato organizado admirablemente por los jesuitas, quienes, dueños de casi todas las tierras cultivables, las mejores que se pueden pedir en todo el Perú, supieron imprimir un sello disciplinario á las gentes que les estaban sometidas, el mismo que aun subsiste en los descendencias actuales. Algunas de esas tierras, llamadas de comunidad, siguen en su reglamentación extricta y hasta cierto punto independiente. En ellas, como en todo el distrito, se cultiva la vid. De este sembrío hay haciendas valiosísimas que han emprendido con furor el cultivo del algodón ya que el forraje en otras le sirve de auxilio para seguir la cría de buen ganado variado. Hay en Palpa varios vallecitos como el de Salamanca donde hay algo de paludismo, pero en cambio las producciones son superiores. El disurito de Palpa tiene en cambio la desventaja de sus grandes arenales, verdaderos desiertos, como el de Huayurí. Por el distrito también tiene curso la famosa achirana de los Incas siendo por ella por donde corren las aguas que del antiguo cauce del río de Ica van al mar. En estos lugares como en las otras quebradas del distrito hay puquiales, de ellos se deriva riegos para los cul-

tivos. El distrito tiene 7000 habitantes. Fué reconocido por Bolívar. El decreto del 25 de junio de 1855 que creó la provincia de Ica independientemente de la de Lima incluyó este distrito en aquella.

PALPA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Ica, es una población bastante antigua donde tenía su asiento un régimen de orden y concentración de productos que le daba importancia marcada durante el virreinato. Está á 382 metros de elevación sobre el nivel del mar y dista 20 leguas de Ica como también 75 leguas de Lima. Su población es de 2000 habitantes. Está este pueblo, mirando á la unión de los ríos Grande y Palpa y al centro mismo de todas las haciendas que pertenecen al distrito. En lo comercial, Palpa es una plaza importante á pesar del número reducido de sus moradores. Rescátase ahí bastante algodón, vinos y aguardientes de los naturales para hacer remesas á Ica.

PAMPA, LA.—Este distrito de la provincia de Payasca es el mas meridional de ella, estando limitado al Sur por el río de Santa. La Pampa tiene mineralizados todos los cerros de su puna. En los lugares de rígido clima frío, se cultiva papas, ocas, ollucos, trigo y cebada. En los lugares templados; maiz, arvejas, frejoles y abundante caña dulce, plátanos y otras frutas. Hay ganado lanar en La Pampa, lo mismo que vacuno, mular y caballar. El porcino lo mismo que el de razas inferiores alcanza solo para el consumo del distrito, el que particularmente tiene dedicación á la elaboración de azúcares y aguardientes. Los jornales en La Pampa son muy reducidos, siendo una lástima que esta misma miseria sea agravada por otra mayor como es el alcoholismo en las clases bajas con motivo de las muchas fiestas que tienen lugar en el año. Si los lugares irrigables con que cuenta fuesen atendidos. La Pampa ofrecería grandes ventajas á la colonización. La Pampa sufre mucho por la escasez de pastos. Como el distrito cuenta con varias lagunas, en ella no falta caza de patillos, perdices y palomas. El ganado es perseguido por zorros, leoncillos, tarugos y venados. El distrito formaba parte del de Corongo hasta la ley del 21 de noviembre de 1898. Cuenta con 3000 habitantes.

PAMPA, LA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Payasca, fué elevado al rango de pueblo por la misma ley que creó el distrito. Es una localidad que dista 11 leguas de la capital de la provincia. Dista también; 3 leguas de Corongo, 9 de Yapo, 10 de Tauca, 15 de Payasca, 11 de Macate, 2¼ de Yanac y de Yuracmarca, 3 de Yupán, 6 de Urcón, 8 de Huailas, 1 de Yacusbamba, Chuyuc y Ranhuas, 1½ de Huayamas y Ninabamba, y 2 de Pacaqui. El pueblo de La Pampa es de hermoso aspecto relativamente, pues está rodeado de una hermosa campiña al pie del cerro Cruz-punta con sus casas diseminadas aquí y allá. Consta de una sola calle llamada La Unión, la misma que no es recta. La Pampa cuenta con diez trapiches de bronce y con un cilindro de fierro para moler caña, lo que habla elocuentemente de la gran demanda que tiene el aguardiente, no solo en el pueblo sino en el distrito, lo que es una lástima, porque el clima de La Pampa es excelente y si por él fuese no habría mortalidad. La Pampa es en realidad un lugar como para vivir largo llevando vida arreglada. Cuenta con 2000 habitantes.

PAMPACOLCA.—Este distrito de la provincia de Castilla, el mas poblado de ella, ocupa la banda derecha, no solo de la quebrada de Chupacra, rama de la del Andamayo, sino esta misma, distinguiéndose también porque es muy antiguo. Así lo revelan las ruinas de los acueductos subterráneos hechos probablmente en época anterior á los Incas. Pampacolca no por tener punas deja de tener su valle y quebrada fertilísima. Efectivamente, hacia el Andamoyo se produce hasta la vid en excelentes condiciones. Además puede notarse gran producción de otros frutos y con ellos, de papas, trigo, ocas, flores y hortalizas. Pampacolca tiene pues razón de estar orgulloso, con la seguridad que tiene de que por sí sostiene sus 10000 habitantes, es decir, tantos como no tienen muchas otras provincias. Como distrito minero, Pampacolca tampoco deja de tener importancia. Ahí están las minas de oro y plata de Sihuarpo, nombre de un pago que le pertenece. Desgraciadamente hay en Pampacolca mucho de conservadorismo, lo que si bien por un lado enorgullece, por otro es una molestia. Todavía casi todos los indígenas tienen sus costumbres primitivas. Costumbres y creencias casi idólatras. Estos indígenas que viven al pie del Coropuma, llevan hoy leña á la villa de Pompacolca así como antes hacían procesiones con ídolos al nevado de dicho nombre para rendirle homenaje.

PAMPACOLCA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Castilla, es la metrópoli de ésta en población. Cuenta con 6500 moradores, de los cuales la mayoría son indígenas. Se cuenta esta localidad entre las de mejor clima de la provincia y entre las de mayores recursos para la vida. Pampacolca efectivamente tiene, no solo cuanto produce sino que como está contigua á Condesuyos los rendimentos agrícolas de esta provin-

cia. Pampacolca lleva muchas probabilidades de convertirse, por lo central y las ventajas mencionadas, en capital de Castilla. La ley del 17 de octubre de 1906 elevó á Pampacolca al rango de villa. El camino de Pampacolca á Viraco, 5 leguas, es malo. Dista 21 leguas de Uraca, 18 de Huancarqui, 17 de Aplao, 6 de Machac-huai, 18 de Andahua, 30 de Orcopampa, 22 de Chachas y 34 de Choco.

PAMPACHIRI.—Este distrito de la provincia de Andahuailas es el mas meridional de ella. Ocupa toda la banda derecha de la quebrada q' desde muy antiguo se llama de los Soras, por corresponder á esa nación de los antiguos tiempos. Tan viril como independiente tan laboriosa como fuerte. La quebrada Pampachiri nace en la laguna Huancarcocha y corre con rumbo Norte-Sur general hasta unirse al Pampas, habiendo servido de lindero en todo su trayecto entre las provincias de Lucanas y Andahuailas. El distrito de Pampachiri está bastante bien poblado á pesar de que se le ha acosado mucho en demanda de brazos para todo; ejército, minas y agricultura. Tiene mas de 6500 habitantes. Su población es muy dada á la agricultura y á la ganadería. Pasa por él mucho del ganado ó todo el que va de Andahuailas á la costa y á Parinacochas. Tiene buenos y bastantes pastos naturales El trigo de Pampachiri da gran recomendación al distrito. A la vez, Pampachiri ofrece inverna barata á los dueños de llamas y alpacas. El distrito fué legitimado por Bolívar.

PAMPACHIRI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Andahuailas está situado á muy poca elevación sobre el nivel del río Soras á cuya margen derecha está, ocupando á la vez el centro de la línea que marca la longitud de su cerro. Puede decirse que Pampachiri es perfectamente central para todas las estancias, caseríos y fundos del distrito. Está también á una jornada de Andahuailas en buena bestia, pero á dos para los arrieros que no pueden hacer las 18 leguas en solo un día, para lo cual hacen permanencia en Huancarqui ó si no en Chacrampa, ó en Chiara, caseríos importantes; el uno á orillas de una quebrada tributaria del Pampachiri y el otro á orillas de éste. Del primero dista 10 leguas y del segundo 12. Pampachiri está cerca de otros dos caseríos importantes del distrito; Pomacocha del que dista 4 leguas y Umamarca del que está á 6. Cuenta Pampachiri con algo como 600 habitantes, todos indígenas salvo la excepción de uno que otro mestizo.

PAMPAMARCA.—Este distrito de la provincia de La Unión está caracterizado por sus termales, sus minas de sal y la cría de la cochinilla, todo lo que le da rendimientos pingües, siendo explotados cada día con mayor interés para atender á la demanda exigente de Apurímac y algo de la costa. Sus termales son muy frecuentadas, por lo mismo que están cerca de varios pueblos, como Alca, Huainacotas, Torrepampa y Visve. Sus minas de sal hacen que de estos mismos pueblos, de las punas de todos ellos y de cuanto rincón hay al Norte de La Unión y otras provincias, se lleguen en caravana y den dinero como animación al distrito. La cochinilla es solicitadísima para dar tinte carmesí. Como este es un color que agrada tanto, todos lo buscan y le llaman "maino" cuando lleva la forma de pasta. El distrito de Pampamarca fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Cuenta con 2000 habitantes. Su capital es Mungui. En las punas del distrito se cría también bastante ganado lanar. Los pueblos de este distrito, todos fueron saqueadas por el feroz realista Carratalá, dada la resistencia que le hacían sus habitantes.

PAMPAMARCA.—Este distrito de la provincia de Canchis es el mas occidental de ella. Ocupa casi todo el, una vasta planicie que se conoce ha sido el asiento de un lago inmenso. El distrito es hoy esencialmente agrícola. Solo las heladas de marzo son temibles, sobre todo porque el suelo se humedece con el agua fría de la lluvia. Gran dedicación hay en sus 3000 habitantes á tejer bayetas, jergas, ponchos. frasadas, gorros, etc., que llevan á otros pueblos para traaer en retorno granos y coca. La gente del distrito es trabajadora y activa. Su interés por las grandes luchas es reconocido de muy antiguo, pues fué uno de los distritos que hicieron verdadera campaña por la independencia del Perú. En su suelo se dió el primer grito de rebelión en Sud América, cuando el cacique de Tungasuca, Tupac-amaru ó José Gabriel Condorcanqui en 1870 se sublevó contra el virreinato y proclamó la expulsión de los españoles. En la campaña contra Chile el distrito en masa se incorporó al ejército. El distrito tiene vida propia y mantiene á otros. Está compuesto de los pueblos de Pampamarca, Tungasuca y Surimana. En este distrito no hay malos pasos ni abras, los caminos son viables, buenos y anchos. Como producciones tiene papas, cebada, habas, ocas, papas lisas, quínua, cañihua y algo de trigo. Se cría regular cantidad de ganado de todas clases. El clima es seco. Hay minas de oro y de cobre. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857.

PAMPAMARCA.—Este pueblo de Canchis, capital del distrito del mismo

nombre, está situado á orillas de la laguna Pampamarca que está dividida de la de Mosocllacta por una eminencia. Esta laguna como la de Pampamarca dan prueba de la antigua existencia ahí de un gran lago q' cubrió la gran pampa de Yanaoca. Tiene el pueblos, los caseríos anexos de Pabellones, Chacamayo, Pamparqui, Chosecani y Tromoco, Pamparqui y Chosecani que unidos llevan el nombre de Quishua. Cerca de Pampamarca existe un manantial termal llamado de Cumupuquio, el que filtra tres salidas de agua, una en la mañana, caliente, otra fría salada y otra potable. Con sus anexos, Pampamarca tiene 1400 habitantes; pero el pueblo solo, apenas alcanza á 350. Pampamarca dista una legua escasa de la línea del ferrocarril, de manera que puede conseguir de la capital de la provincia todo lo que necesita. Está también muy cerca de Yanaoca la capital de Canas, villa de la que dista tres leguas escasas.

PAMPAROMAS.—Este distrito de la provincia de Huailas comprende la quebrada de este nombre que también se llama Laria poco antes de unirse á la de Pocos para formar el Nepeña y además la parte alta de la misma quebrada de Pocos. El distrito de Pamparomás termina por el Este en las mas altas cumbres de la Cordillera Negra, así como por el Sur colinda con la provincia de Yungai. El distrito de Pamparomás fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Como tales resoluciones no tuvieron efecto porque el distrito no tenía personal para su administración política, fué vuelto á crear por ley del 13 de octubre de 1886, anexándosele á la vez á la provincia de Santa con los caseríos de Chaclancayoc y Chunlla. Esta misma ley le deducía en cambio verios de sus pueblos, caseríos y haciendas para constituir así el distrito de Cáceres del Perú. La ley del 10 de noviembre de 1896 reincorporó nuevamente á Pamporamás en Huailas. Pamporamás es notable por sus pastos, que son abundantes en sus muchos fundos y haciendas. La alfalfa de Pamporamás es mentada. Es esto lo que le permite tener tanto y tan buen ganado. Produce también mucho cereal. Hay en el distrito, además, bastantes terrenos de pastos libres. Tiene 3246 habitantes.

PAMPAROMAS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huailas, está situado á la banda derecha de la quebrada de Pamparomás cuyas fuentes están en las áltas cumbres de la Cordillera Negra entre Carás y Yungai. Dicho río Pamparomás es el mismo que fuera ya del distrito es llamado Laria y contribuye á la formación del río Nepeña que cae al mar en Samanco. Pamparomás cuenta con solo 360 habitantes, lo que es una desilución para los viajeros, porque la gente del distrito está muy repartida en todo él, lo que en realidad es una ventaja. El pueblo es escaso, por otra parte en agua. Pamparomás tiene á corta distancia una mina de plata perfectamente explotable. Dista este pueblo 8 leguas de Carás y 8 de Moro.

PAMPAS.—Este distrito de la provincia de Tayacaja es el del Cercado de ella, por estar radicada ahí la capital de la provincia. Está al Norte de la Cordillera de Asapara, llamada mas hacia su origen Cordillera de Marcavalle. Comprende toda la cuenca del pequeño río Pampas afluente del Mantaro, y con ello infinidad de quebraditas tributarias, en muchas de las cuales cuales están radicados los fundos con que cuenta el distrito. En el puente del Pampas, el 19 de noviembre de 1824 antes de la batalla de Ayacucho, los partidos patriotas batieron á los realistas. La misma fortuna que tiene Pampas para ser rico en toda clase de producciones agrícolas, en ganado y aun en bosquecillos, hace que pueda ser tan hospitalaria como es. El distrito de Pampas es el mas poblado de la provincia. Cuenta con 17000 habitantes, lo que significa una cifra alta para densidad de población. El distrito de Pampas está en la ruta de las ciudades de Huancavelica y Lircai á las montañas del Mantaro, por lo que es plaza de abastecimientos de madera de construcción, frutas y remedios. En cambio, todos mandan á Pampas lo que por sí solo no puede producir en cantidad suficiente como para abastecer á los moradores de la montaña. Las mujeres del distrito llevan gran sombrero de paño azul ó negro.

PAMPAS.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre y de la provincia de Tayacaja es el mejor punto avanzado que puede haber hacia las montañas del Apurimac y del Mantaro al otro lado de la que podemos llamar la última cordillera. Tal situación ventajosísima hace que Pampas sea para los habitantes de ellas una verdadadera Providencia, pues como ahí tienen de todo, no necesitan cruzar la alta cadena de cerros para ir á buscar cerca del Mantaro lo que necesitan. El pueblo de Pampas fué hecho villa por ley del 11 de abril de 1828, considerando las vejaciones sufridas de las tropas españolas durante la guerra de la independencia y los servicios que prestara al ejército libertador cuando éste á órdenes de Sucre marchaba de Junín á la batalla campal de Ayacucho. Pampas está al centro de una deliciosa, bella y extensa campiña en la unión de un torrente al río principal. Pampas se distingue por la exhibición que hace de sus trabajos de talabartería.

Es una ciudad de la Sierra, pero su aspecto, sin relacionarlo al de las ciudades de la costa, es elegante. Es aseada, tiene sus calles empedradas y bien trazadas. Tiene casas de dos pisos, blanqueadas. Hay algunas de comercio mas ó menos activo. Pampas cuenta con 3700 habitantes y dista 2½ leguas de Ayano.

PAMPAS.—Este distrito de la provincia de Yauyos es el que en ella tiene la mayor extensión. Es á la vez el mas occidental, estando limitado á este lado por las altas cumbres de la Cordillera Real llamada allá Cordillera de Turpo y Cotai, la misma que no ostenta un solo nevado y sí en cambio, planicies apropiadas para la ganadería. Los terrenos cultivables de Pampas están divididos en pequeñas propiedades, siendo éstas muchas. En todos los lugares poblados de Yauyos se habla el cauqui ó antigua lengua de los yungas. Pampas cuenta con algunas lagunas, sobre todo hacia los orígenes del río Tupe, uno de los que forman las quebradas abrigadas del distrito. Las punas de éste cuentan con bastante ganado lanar. Pampas es el distrito de las estepas, donde se esconden muchas vicuñas. Estas se alimentan con pastos naturales. El distrito fué creado por Bolívar y tiene 6000 habitantes.

PAMPAS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Yauyos, está situado á la orilla izquierda del río Curpa que baja desde la Cordillera Real y afluye al Cañete. Está al pie de las punas del distrito desde las cuales le baja lanas y ganado para su remisión á Cañete, por donde se exporta á Lima y Europa. Pampas dista 17 leguas de Yauyos, población de la que queda al SSW, 7 de Cotahuasi y Putinsa, 3 de Cusi y 5½ de Quisqui. A la vez está á 24 leguas de Cañete. La población de Pampas está á 3400 metros de elevación sobre el nivel del mar, es decir en un lugar frío, temperamento que se hace sentir mas aún porque los vientos bajan descolgándose por inmensas punas y sin tener lugar á calentarse. Pampas cuenta con 1200 habitantes.

PAMPAS.—Este distrito de la provincia de Huarás es el que comprende las cabeceras de la quebrada de Culebras que cae al mar por el Norte de Huarmei. El distrito era de doble extensión á la actual hasta la ley del 11 de noviembre de 1907 que lo dividió para constituir el distrito de La Libertad, cuya capital es Cajamarquilla. Era anterior al virreinato, habiendo sido reconocido por Bolívar, el primero, durante la república. La ley del 25 de julio de 1857 que dividió en dos la provincia de Huailas para formar la de Huarás, incluyó en ésta el distrito de Pampas perteneciente á aquella. Hoy consta de Colcabamba, Huanchai y Pampas. Sus linderos con La Libertad son; una línea imaginaria que partiendo de Huancorpampa pasa por las crestas de Navín y desciende atravesando las quebradas de Chilcul, Uchio, Carangal, Puquín, Sartacayán, Cucho y Cullashpungro. Pampas cuenta con muchos terrenos de alfalfares en los que hay bastante ganado mayor y menor, repartido en muchas chácaras, fundos y capellanías, ubicadas á la vez en varias quebradas como las de Colcabamba y Huanchai. Alguna gente de Pampas es dada á la arriería. Cuenta con 3200 habitantes.

PAMPAS-GRANDE.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huarás está situado en un lugar pintoresco pero escaso de recursos y sobre todo de agua. Desde sus cercanías, como está hacia el origen del Culebras, se nota la gran cantidad de terrenos que tiene para irrigar. Desde cierto punto culminante de la población cuando no hay nieblas se ve esta llanura á los pies, y aun el mar. Se llama Pampas-grande á este pueblo, para distinguirlo del Pampas de Marca. Pampas está á 3666 metros de elevación sobre el nivel del mar. Ocupa un lugar de falda con bastante pendiente. Dejó de ser capital del distrito primitivo de Pampas por ley del 6 de noviembre de 1903, pero como por la del 11 de noviembre de 1907 se creó el distrito de La Libertad con parte del de Pampas se dió á éste, Cajamarquilla por capital y se devolvió á Pampas el rango de capital de distrito que le había quitado Cajamarquilla.

PANAO.—Este distrito de la provincia de Huánuco, creado por Bolívar al lanzar su decreto convocatorio á elecciones generales, cuenta ya con algo como 10000 habitantes. Hace solo 40 años que Panao contaba con menos de 3000 almas incluyendo la población flotante. Este distrito está al Sur del de Chinchao, al Oeste del de Posuso, al Noroeste de la provincia de Ambo y al Este del distrito del Cercado de Huánuco. Su situación por consiguiente no puede ser mejor, pudiendo mandar á los pueblos de la serranía sus producciones, que son papas hermosas, maiz, trigo inmeporable, frejoles, pastos, ganado que se desarrolla hermoso en las muchas vaquerías que posee el distrito, manteca, cueros, lana, quesos que se han hecho famosos, huevos, café que supera en calidad al de Huánuco, algodón, maderas y productos medicinales. Además y en gran escala se dedica al cultivo de la coca para atender así al beneficio de la cocaína, anestésico que se exporta con provecho á Europa. Panao no tiene temperamento muy cálido. Llega á ser templado y por consiguiente sano. Este distrito durante todo el siglo pasado era con-

siderado en el rol de las regiones que tenían derecho á vida autónoma. El distrito está cortado por quebradas importantes como la del Chirimoyo ó Panao, la del Santo Domingo y la del Yanamayo, que parten de regiones donde el frío es marcado y poco á poco forman valles soberbios con lujoriosa vejetación. Panao hace muchos años que se distingue por la manufactura de sus suelas, y por lo valeroso de sus hijos, que en mas de una ocasión se han sublevado para oponerse á los abusos.

PANAO.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huánuco ha dejado de ser pueblo desde la expedición de la ley del 6 de octubre de 1891 que le confirmó el ascenso en mérito á sus progresos. Está situada en una elevación del terreno á la orilla derecha del río Chirimoyo, llamado de Panao una vez que pasa por la villa. Esta está circundada por una vasta y pintoresca campiña la que mirada de Panao hacia abajo que es donde mas se extiende, presenta la perspectiva mas sugestiva. El viajero que llega á Panao por el lado de Huánuco no tiene sino admirar el paisaje que presenta la villa en alto, sobre faldas tendidas cubiertas de vejetación incomparable. La gente del lugar tiene gran apego á la libertad. El medio, la Naturaleza le ha enseñado á ser altiva y laboriosa. Altiva porque está bastante apartada de las autoridades y laboriosa porque los terrenos necesitan ser atendidos continuamente, y mucho mas en consecuencia que los de la Sierra y la Costa. El clima es especialmente sano, contándose muchos casos de longevidad en varias aldeas. Panao dista 3 leguas de Chaclla, uno de sus caseríos, 10 de Huánuco, 15 de Ambo y 8 de Villa. Está á 1840 metros sobre el nivel del mar. Los cerros cercanos á la villa son ricos en vetas de plata y plomo. Antiguamente se daba mayor importancia que hoy á los lavaderos de oro.

PARA.—Este distrito de la provincia de Sandia, situado entre otros dos bastante bien amparados; el de Limbani por su riqueza y el de Sandia por ser el del Cercado, goza á su vez de las ventajas que pueden ofrecerle uno y otro para su desarrollo, á parte de lo que de por sí presenta para mantenerse en el rango que le reconociera Bolívar el año 1826. El distrito de Para tiene cortado su territorio por infinidad de quebradas hondas, entre las que son mas importantes las que dejan correr por su thalweg, los cauces de los ríos Pacchani, Puli-puli, Machicamani, Chunchosmayo y Pilcomayo, de los cuales los dos últimos son mas ricos que los primeros en arrastres de oro; yendo todos á tributar sus aguas al Inambari, río que también le pertenece en buen trecho y cuando es bastante caudaloso. Las faldas de éste son enteramente boscosas. Es ahí donde cortando monte y quedmándolo se han establecido los sembríos de cocales y de frutas. Los caminos que tiene el distrito no pueden ser peores. Han sido abiertos por el esfuerzo propio de sus hijos sin el menor apoyo oficial. Esfuerzo muy plausible puesto que Para está ligado hasta su último tambo por alguna senda. La ley del 28 de diciembre de 1908 dedujo á este distrito gran parte de su territorio del Oeste, para constituir el distrito de Limbani que había alcanzado bastante desarrollo y no podía ser ya tributario del de Para. Este distrito manda á las minas y cocales bastante chalona y pan por acémilas, pues la gente de Para es dada á la arriería.

PARA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Sandia, está situado en la confluencia de dos quebraditas. Estas dan al pueblo de Para un aspecto muy simpático. La de la derecha del pueblo baja de la apacheta de Checani que marca la ruta de Sandia. La de la izquierda baja de otra apacheta, la de Cahuanchaca. Como si no bastase á Para estos dos riachuelos, tiene todavía al frente otros dos arroyos que caen á una y otra banda de cada quebradita. Para ha proporcionado á los distritos de Limbani y Sandia todo género de auxilios para la apertura de los caminos que conducen de sus capitales á la cuenca del Tambopata. Centenares de sus hijos han perecido ó se han malogrado para toda la vida en aquellos ensayos de abrir sendas sin estudios serios. Las tales rutas han sido sembradas de cadáveres. El hambre y el abandono han hecho perecer ahí gente robusta y audaz como es la de Para. Esta gente con la de Limbani, distrito que es su hermano menor, han hecho prodigios. Sin ellos no se habría logrado conquistar toda aquella inmensa región que hoy se llama Departamento del Madre de Dios en la que están este río y otros no menores como el Lanza, el Tambopata y el bajo Inambari, hasta todos los cuales han sido obligados á ir por las autoridades, las gentes de Para. Este pueblo dista 16 leguas de Crucero. Posee una vejetación, si no rica por lo menos con vida todo el año. Es de árboles coposos. Antes de la apertura del camino á Santo Domingo, Para era lugar obligado de acceso para arrancar de ahí hacia el Huari-huari.

PARARCA.—Este distrito de la provincia de Parinacochas es notable por ser el de las lagunas. En él están las dos lagunas, mayor y menor Parinacochas y la Chaquicocha. El distrito presenta nevados por casi todo su contorno, figurando entre ellos el Sarasara y el

Huatatieri, así como el cerro característico Achataihua. Por su proximidad á la costa y por poseer terrenos de cultivo excelentes, Pararca puede contarse entre los mejores productores de alfalfa, razón también que le permite sostener grandes invernas de ganado vacuno que sirven después para la exportación por Chala. Cuenta Pararca con la particularidad de poseer lagos poblados, no solo de parihuanas sino de otras aves de caza. Es Pararca, con todo, el distrito menos poblado. El distrito fué reconocido por Bolívar.

PARARCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Parinacochas es notable porque en él se celebra una feria anual que era muy mentada hace algunos años y que aun hoy permite la circulación en ella de algunos capitales. En la respectiva época es de ver este pueblo que parece otro. Su población, de solo 900 habitantes en lo corriente, llega á triplicarse. Dista 13 leguas de Coracora, ciudad para llegar á la cual precisa seguir por camino no muy bueno. Está también á 4 leguas de Pausa, población que está abajo de la misma quebrada y que se alcanza por buen camino. Pararca es el único pueblo de Parinacochas donde hay mas hombres que mujeres. En los demás es notable la desproporción contraria. El río de Pararca con el de Pacapausa forman el Huanca-huanca.

PARARIN.—Este distrito de la provincia de Huarás es uno de los primeros que fueron creados durante el virreinato. Fué también reconocido por Bolívar el primero. Mantuvo su extensión superficial primitiva hasta la ley del 7 de octubre de 1907 que le dedujo los pueblos de Huayapampa y Huaquión y los caseríos de Pampamarca, Cocha, Chinchip, Muelpa, Obraje, Farcop, Pitis, Casapampa y Yanacocha para formar el distrito de Huayapampa. Los habitantes de Pararín cuentan con bastantes terrenos dedicados á alfalfares y otras tierras de panllevar. La principal industria es la ganadería. En algunos lugares hay bonitas huertas. Tiene 1500 habitantes.

PARARIN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huarás, es una de las reliquias que nos quedan de épocas quizás anteriores á los Incas. Hernando Pizarro lo encontró bien poblado y cuando todavía abundaba en agua. Hoy, en cambio, escasea ese elemento. Pararín está á 2950 metros de elevación sobre el nivel del mar. Tiene solo 770 habitantes. Dista 20 leguas de Pativilca. Está á la banda derecha del río de Cotaparaco que baja de la Cordillera Negra y va á unirse al río de Huarmei.

PARAS.—Este distrito de la provincia de Cangayo es el mas occidental de ella. Está limitado al Sur por el río que después toma los nombres de Chuschi y Pampas. Al Norte está marcado por las altas cumbres de la cadena que deja al otro lado las aguas del río que van al Mantaro. Al Este y Oeste está separado de Totos y Pilpichaca por cumbres secundarias. El distrito, principalmente, se distingue por su ganadería, ya que es vecino de Castrovirreina, distrito notable casualmente por sus lanas. Paras posee bastante ganado lanar, vacuno, caballar, llamas y pacos, no faltando vicuñas en los cerros. Como producciones agrícolas están los cereales, trigo y maiz. Estas permiten á Paras no solo atender á su subsistencia sino aun exportar hacia las punas de Castrivirreina mucho de ellos. El distrito de Paras en el reino mineral cuenta con azufre nativo. Está en contacto comercial aun con Angaraes por medio del distrito de Julcamarca y con Pilpichaca en Castrovirreina, al que manda lanas y cereales. Paras fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. La ley del 14 de noviembre de 1910 dedujo de Paras los pueblos de Urancancha y Espite así como dedujo de Totos los pueblos de Cocas y Vilcanchos para formar el distrito de Vilcanchos.

PARAS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cangayo, está situado á la orilla izquierda del río que baja de Pilpichaca ó sea de las lagunas de Castrovirreina, al cual se llama después río Pampas. El pueblo de Paras que cuenta con mas de 800 habitantes, es bastante activo pues sus habitantes toman interés en el arrieraje y en la venta de ganado y cereales, artículos que como el propio ganado le son solicitados de muchos caseríos y pueblos arriba de las quebradas cercanas. Dista 16 leguas de Cangayo, ciudad que está en la misma quebrada del Pampas, para llegar á la cual el camino sigue por los pueblos de Totos y Chuschi que son recorridos con provecho por los de Paras. Dista también 16 leguas de Ayacucho, la capital del departamento, lo que prueba que Paras es uno de los vértices de un triángulo isósceles para una y otra ciudad. El clima de Paras es muy agradable y superior á todos los que están en lo mas bajo de la quebrada del Pampas.

PARA Y SANCOS.—Este distrito de la provincia de Lucanas, es llamado así porque comprende las parroquias de Para y de Sancos con todos sus anexos. De siglos atrás, el territorio que lo comprende, vasto como es, ha sido siempre ganadero. Con la introducción de la alfalfa mejoró mas aun en la abundancia y calidad de sus pastos, por lo que acude ahí con frecuencia gran parte del ganado que se manda

á Lima. Este es embarcado por Chala ó Lomas. El distrito comprende las cabeceras de los ríos originarios de Yauca, como son el de Sancarara y el q' pasa por Chicchilli. Mentados son además ciertos lugares de este distrito por sus produciones de frutas, habas, maiz, trigo, legumbres, ocas, cebada, arracachas, papas y pastales, dependiendo cada rendimiento de la situación de los diversos lugares sobre el nivel del mar. Para y Sancos fué lugar famoso por su explotación de oro bajo, en tiempo de los Incas. Este distrito es el mas extenso de todos los de Lucanas. Tiene dominio sobre las mejores viñas de la provincia. El distrito fué reconocido por Bolívar. Su capital es el pueblo de Sancos.

PARCOI.—Este distrito de la provincia de Patás, es célebre de siglos atrás, por el laboreo que se ha hecho de minas de oro en su serranía, plagada de vetas riquísimas. Parcoi posee la hacienda Alpamarca la mas extensa de todo Patás, en la misma que hay minas de carbón de piedra débil cuya explotación se garantiza que es industrial. En el distrito se cultiva con provecho, caña, café y coca-tupa, artículo que tiene gran demanda en las provincias de Payasca y Santiago de Chuco. El distrito fué creado por Bolívar. Cuenta con 3380 habitantes. Al suprimirse el distrito de Soledad por ley del 20 de noviembre de 1916 se le agregó el de Parcoi. Soledad fué creado por Bolívar. Entonces se le suprimió por no tener gran número de pobladores ni industrias y estar muy cerca de Parcoi.

PARCOI.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Patás, fué el asiento de la capital de la provincia hasta la ley del 28 de diciembre de 1895 que declaró á Tayabamba su rango de pueblo cabeza de Patás. Notable es que la ley del censo del año 1876 haya considerado como ciudad á este lugar que solo cuenta con 660 habitantes y que nunca tuvo mayor importancia sino como lugar de cita para los mineros del distrito en los días de fiesta. Por ley del 10 de febrero de 1840 Parcoi fué hecho capital de Patás, pero esta provincia en la misma fecha pasó á ser de La Libertad.

PARIACOTO.—Este distrito de la provincia de Huarás, comprende un buen trecho de la quebrada de Casma y algunas quebradas menores tributarias de ésta. Este distrito tiene buenos terrenos irrigables. Por estar en la ruta de Casma á Huarás tiene oportunidad de recibir mayores beneficios que algunos otros distritos cuyos progresos se los deben á sí mismos. Pariacoto es un distrito ganadero. Tiene la suerte de poseer tierras excelentes para la cría de ganado pues los pastos del distrito son soberbios. Pariacoto dá muy buen número de arrieros. Cuenta con 2500 habitantes, repartidos en otros pueblos, ocho caseríos y diez haciendas. El distrito cuya organización política la debe al virreinato, fué bastante poblado. Se le reconoció sus derechos por Bolívar. Fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Produce caña de azúcar y frutas. Se elabora allí mucha chancaca.

PARIACOTO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huárás, está situado á la banda derecha de la quebrada de Casma y lado izquierdo de otra quebrada que le tributa sus aguas. Viene á quedar hacia los remotos orígenes de una quebrada que arranca de la Cordillera Negra. Está á una altura de 932 metros sobre el nivel del mar, gozando de muy buen clima. Tiene solo 220 habitantes, lo que revela la pobreza del lugar. Dista 4 leguas de Yaután. Los viajeros de la costa se hacen lenguas de Pariacoto, donde creen encontrar una gran población y solo ven un lugar de poca importancia. No obstante, es un lugar de algunos recursos. Dista 13 leguas de Huarás. Es lugar escaso de agua pues hay que traerla de muy lejos.

PARIAHUANCA.—Este distrito de la provincia de Huarás está en la quebrada de este río. Como formaba parte del de Carhuás, hasta la ley del 27 de setiembre de 1905, pudo levantarse lo bastante para formar dominio independiente con el título de distrito aun cuando ya lo era de hecho. Pariahuanca rinde excelentes productos agrícolas como maiz, papas y quínua. Al lado de la Cordillera Nevada tiene buenas minas de plata, carbón de piedra, cobre, azufre nativo y hasta oro. Pariahuanca hacia esa misma dirección tiene pastos naturales y ganado, tanto vacuno como lanar, propio. Pariahuanca posee además muy buenos alfalfares. Cuenta Pariahuanca con 3050 habitantes, con la particularidad entre éstos, de que hay mas hombres que mujeres.

PARIAHUANCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huarás, fué siempre el segundo lugar poblado del distrito de Carhuás hasta que pasó á ser capital de un nuevo distrito. Cuenta hoy con 1430 habitantes. Está situado algo arriba de una quebradita que lleva sus aguas al río de Huarás. Pariahuanca que queda frente á Yungar y que es tan comercial como éste es lugar de algunos recursos, sobre todo para los viajeros que suben de Carás y la costa de Chimbote. El clima del pueblo es superior al de Huarás. En Pariahuanca hay también hay algo

de industria de quesos y relativamente algún comercio. Hay algo de cultura y muchas fiestas religiosas, signo de riqueza y arraigo en la propaganda de los curas.

PARIAHUANCA.—Este distrito de la provincia de Huancayo es el que en ella tiene la mayor extensión superficial. Se extiende casi desde el nivel de las nieves perpetuas en la Cordillera que destaca el nevado Runatuyo hasta el río San Fernando por el Oriente, afluente del Mantaro cuando este es ya bastante caudaloso y corre por plena montaña. El distrito de Pariahuanca es el mas quebrado de la provincia. Está cortado por infinidad de quebradas, algunas de las cuales arrastran gran caudal de aguas. Son las de Huanacabra, Paurán y Churubamba. Este distrito proporciona á la ciudad de Huancayo maderas de construcción y ebanistería, maiz, frutas, tales como piñas y algunos otros productos de la selva. Al distrito pertenecen los pueblos de Huachicna y Acobamba bastante internados en la región de los bosques. Fué legitimado este distrito que existe de muy antiguo por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. El número de habitantes del distrito crece incesantemente. El número de chacarismos también se hace mayor. Ya puede cruzarse el distrito en todas direcciones, con la seguridad de encontrar al paso las huellas de la civilización.

PARIAHUANCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre de la provincia de Huancayo no tiene mayor importancia como lugar poblado. Las edificaciones no valen por su número ni por su calidad. En cambio, todas se puede decir que son quintas hermosas. Poseen huertas con profusión de frutales, entre cuyas producciones se cuentan la chirimoya, la palta, grandilla, durazno, etc. Es en realidad Pariahuanca un sitio muy pintoresco y lugar de cita familiar para los habitantes de toda la montaña de Huancayo. Pariahuanca dista 13 leguas de la capital de la provincia. Sus habitantes están esparcidos en los fundos cercanos y solo concurren á la población en los días de fiesta. Pariahuanca está situada á la margen izquierda del río Huancabamba. En sus cercanías se produce caña de azúcar, maiz, papas y pastos.

PARINACOCHAS. — Como Lucanas, Parinacochas es una de las regiones del Perú que está constituido como sección independiente quizás desde miles de años atrás. Los españoles la hicieron de hecho Corregimiento y partido. Bolívar también la reconoció en la misma forma primitiva. Su capital fué hasta la ley del 24 de octubre de 1891 la villa de Pausa pues desde esta fecha lo es Cora Cora, como lo fué también hasta la ley del 19 de noviembre de 1839. Esta provincia sufrió mucho con las cruelades de Carratalá.

Con dominio absoluto sobre los orígenes mas remotos del río de Ocoña y aun sobre los de los principales brazos que lo forman, está al extremo Sur del departamento de Ayacucho la muy bien situada provincia de Parinacochas, adorada tierra de los antiguos habitantes del lugar, á los que se llamaba Soras. Efectivamente, la proprovincia de Parinacochas es de las que poseen los panoramas mas encantadores del Perú, animados mas aun por tener á su Norte la Cordillera de Huanso, con tres nevados colosales, y al Sur otros dos también hermosos, el Sarasara y el Achataihua que dominan y alimentan las hermosas y grandes lagunas llamadas de Parinacochas, Chaquicocha y Salhua.

Una subcordillera, con rumbo aproximado Norte-Sur, desprende la cordillera de Huanso en la provincia de Lucanas, estando ésta itercalada entre los ríos Yauca y Ocoña como divisoria de aguas. De haí nacen los principales componentes de esos ríos.

Esta provincia presenta favorabilísimas condiciones para el establecimiento en ella de un ferrocarril que pueda trasportar á la costa los valiosos productos tanto mineros como ganaderos de la provincia. Esta día á día advierte los progersos que se hace, no solo en esos ramos sino en la agricultura la que se desarrolla de manera mas científica que en años pasados.

En la provinica hay lugares donde brotan aguas termales de cualidades curativas excelentes, como son las cercanas á Cora-Cora y las de Paya-Paya.

PARINARI.—Este distrito de la provincia de Bajo Amazonas, el mas occidental de ella, comprende no solo el curso del río Amazonas entre la boca del Huayaga y la boca del caño Samiria, sino también los ríos de largo curso como son el Chambira y el Samiria, afluentes del Marañón; el primero por la ribera izquierda y el segundo por la derecha. Solo el Marañón es navegable todo el año por vapores de algún calado, los otros dos lo son por canoas. A orillas del Marañón hay algunos puertos y hasta aldeas; pero ninguna puede decirse que es de mayor importancia. Parece que el progreso de Parinari fuese á implantarse de una vez ó nunca. Es tanta la dificultad que ha existido ahí para que se funden pueblos. Los ríos auxiliares inclusive el Chambira y el Samiria están completamente deshabitadá, Se les visita por temporadas ó en ocasión del trabajo de gomas, de la caza ó de la pesca, Parinari como todos los distritos de Bajo

Amazonas, está inmejorablemente situado para esperar que progrese debidamente. Tiene facilidad para abastecer á Iquitos de todo lo que pueda necesitar y para proveerse de cuanto artículo requiera en compensación. Por todo, Parinari no tiene mas de 1200 habitantes. El distrito fué creado por ley del 11 de setiembree de 1868 que creaba la provincia.

PARINARI.—San José de—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Bajo Amazonas, ha perdido toda su importancia desde que la gente de Loreto y San Martín entró de lleno en el caucho. Está á la orilla derecha del Marañón en un alto barranco hasta donde no llegan las aguas del Marañón en sus mayores crecientes. La situación geográfica es cerca de una isla, hacia donde acuden los habitantes de Parinari en busca de caza. En el año 1830 alguna gente cocama ú omahua fundó este pueblo que después llegó á tomar notable impulso. Dista 13 leguas de Vaca Marina, 20 de San Regis, 26 de Urarinas y 102 de Moyobamba. Los vapores que hacen tráfico de Iquitos á Yurimahuas necesariamente tocan en Parinari, de manera que este pueblo podrá ganar mucho con tales visitas, que son muy regulares. El clima del lugar es lo mejor que hay del Huayaga abajo en el Marañón y el Amazonas. El desarrollo agrícola é industrial de este pueblo está lejos de verse. Otro tanto sucede con sus bosques que se puede decir permanecen vírgenes. Lo único que se ve avanzar es la elaboración de aguardiente y las fiestas que cada vez se hacen mas duraderas con derroche de cachaza. En 1855 se recomendó hacer en Parinari salazones de pescado y manteca de vaca-marina para el consumo de Moyobamba.

PAROBAMBA.—Este distrito de la provincia de Pomabamba está limitado al Oriente por el río Marañón y al Oeste por un laberinto de cerros que forman algo como un nudo. En él nace el río Parobamba tributario del Marañón. Al Norte limita con el río Rupac y al Sur con la divisoria de aguas setentrional del río Yanamayo. El distrito de Parobamba fué creado por ley del 28 de agosto de 1868 con parte del de Piscobamba al que se le quitó las estancias de Piscos, Quinuabamba y Vincho del Sur, Cusca, Sumpillán y Taya del Norte, Yumunga, Yaullán y Jaraurán al Este; las haciendas de Huanchayo, Changa, Suyupllai, Pampayaco, Huayaurán, Cajas y los caseríos de Maraibamba, Cayán, Ocopón, Vilgo, Ayuquillo y los demás que forman la viceparroquia de Parobamba. El distrito de Parobamba posee terrenos muy fértiles, tanto en el Rupac como en el mismo Marañón, lo que le permite disfrutar de suficientes rendimientos en coca, sogas, cordellates, café, cacao, caña de azúcar é infinidad de frutas, que son mentadas. El distrito cuenta con 13760 habitantes.

PAROBAMBA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Pomabamba, tiene la particularidad de ser el sesto lugar entre los caseríos del distrito en lo tocante á población. Escasamente cuenta Parobamba con 640 habitantes. Parobamba está edificado á la orilla derecha del río Parobamba. Dista 5 leguas de la capital de la provincia por camino pesadísimo. Parobamba tiene sobre los otros pueblos del distrito la ventaja de estar en la quebrada principal y por consiguiente en la ruta del río Marañón para el aprovisionamiento de los artículos propios de valles grandes.

PARURO—Esta sección territorial, hoy provincia fué conocida por los primeros conquistadores del Cusco como circunscripción independiente. En ella los Incas tenían nombradas sus autoridades especiales que gobernaban á los Chilques y Masques de la región, nombre con que también siguió conocida la provincia durante el virreinato. Bolívar al constituirse la república, reconoció también la provincia, pero con el título de Paruro y ya no como corregimiento sino como provincia.

Con linderos de los mas caprichosos hacia el Sur de la ciudad del Cusco y de la cordillera que corre entre el Apurimac y el Urubamba, se levanta en el departamento del Cusco la provincia de Paruro, escabrosa como pocas pero suficientemente poblada dada su extensión y la cantidad de terrenos utilizables que posee.

Por la provincia corre el río Apurimac, dividiéndola primero en dos secciones, para luego servir de límite Oriental. La margen izquierda recibe un afluente bastante caudaloso, el Velille. Esta también parte en dos la sección de Paruro en la margen izquierda del Apurimac. Constituida así la expresada provincia por un sistema hidrográfico al cual hay que agregar infinidad de afluentes y tributarios de éstos, se ve que los diversos pueblos y caseríos deben comunicarse entre sí con alguna dificultad, es decir por sendas escabrosas en los cerros frígidos que se levantan en la provincia.

Es Paruro un asección de nuestro territorio de lo mas simpática y productiva. Muchos siglos hace que viene sosteniendo una población tan ávida de víveres como lo es el Cusco. Su cercanía á la capital del departamento le permite colocar fácilmente todo lo que en exceso rinde su suelo. Es por ello que el ganado, los granos y las raíces, así como los rendimientos de otras industrias se venden á muy buen precio y hasta son contratados antes de su

producción. Para la comounicación entre la provincia y la ciudad del Cusco hay tres puentes sobre el Apurimac y dos abras en las cadenas de cerros llamada allá Cordillera de Yanacocha.

Por lo general Paruro solo cuenta con dos climas, frígido hacia las cumbres y templado hacia lo que puede llamarse valles. No dispone del clima sofocante del Apurimac cuanto este se hace tranquilo y navegable. Dicho rio es en Paruro á pesar de su caudal, una serie de corrontadas.

En la provincia no deja de verse algunas lagunas, cerca de las cuales pacen miles de cabezas de ganado. Tampoco faltan las vertientes termales.

PARURO.—Este distrito de la provincia del mismo nombre es el mas importante de ella, por ser aquel en que está radicada la capital del distrito. En él se cultiva con grandes ventajas, maiz, trigo y cebada, no faltando tampoco pastos naturales para el ganado. En punto á minería, Paruro se distingue por sus minas de cobre, y mas que por ellas por las de carbón, algunas de cuyas vetas se xplotan algo, ya que están tan cerca, á 1 km. de la villa de Paruro. Este distrito cuenta con pueblos muy antiguos y hasta con minas célebres como son las de Pacarictambo, llamadas hoy Maucallacta. De ellas se recuerda tradiciones que honran la historia patria. Las quebradas, sus punas, todo tienen en este distrito sus encantos y atractivos. Los campos cultivados, los molinos de trigo, las termas, los barrios; todo convida á distraer algún tiempo en conocer este distrito. Este fué reconocido por Bolívar. Cuenta con mas de 7500 habitantes, en la mayoría mestizos.

PARURO.—Esta villa, capital del distrito y de la provincia de Paruro, tiene tal rango por ley del 21 de noviembre de 1907 en mérito á su importancia. Cuenta con cerca de 4000 habitantes, repartidos en sus cuatro parcialidades de Anansaya, Huatacaya, Jucacuna y Sutic. Dista 8 leguas del Cusco, ciudad para llegar á la cual precisa doblar la cadena de cerros de Vilcacame. El cilma del lugar es excelente, aun cuando la quebrada en que está la población es bastante cálida. Eso sí, en todas las parcialidades hay muchas casas en ruina,estado que no se sabe á que atribuir, si á la incuria de los habitantes ó á la pobreza general. En Paruro son de llamar la atención los calvarios, como se llama á esas eminencias cerca de los pueblos, hacia donde hay romerías mas ó menos frecuentes con apariencia religiosa.

PASAC.—Esta villa, capital del distrito de Atavillos-alto, es una localidad que se distingue por lo fría aun cuando no está tan cerca de las altas cumbres nevadas perpétuamente. Cuenta solo con 300 habitantes y bien podía pasar desapercibida si no fuese porque trae á la memoria el recuerdo del Marquesado de los Atavillos que se dice correspondía á Pizarro, como dueño que era en un principio de dicha repartición de indios. Como calidad de habitantes son los de Pasac ya muy superiores á todo encomio, por lo amantes que son de sus derechos y lo útiles para los trabajos mineros. Sigue abusándose de estos indígenas, pero el roce en otros centros donde se respeta algo mas al obrero le ha hecho mas altivo y menos tolerante. Pasac está en la ruta de Canta al Cerro de Pasco, de manera que gracias á eso recibe marcadas ventajas comerciales, sobre todo en punto á numerario ya que hay mucha gente en todo el distrito y sobre todo en Pasac que se vale de la arriería para ganar la vida.

PASCO.—Esta provincia fué creada en las condiciones que hoy subsiste, tan solo por ley del 31 de diciembre de 1855, pues hasta esa fecha pasó por varias alternativas su territorio. En 21 de febrero de 1821 al constituirse la Intendencia de Tarma, se tuvo en cuenta ya, que Pasco era provincia. Esta incluia lo que hoy es la de Tarma. La ley del 13 de setiembre de 1825 confirmaba el hecho. Santa Cruz por decreto del 10 de octubre de 1836 agregó á esta provincia los territorios de Canta, que lógicamente no le pertenecían por estar al Este de la cordillera Real. El decreto mencionado adquirió fuerza por ley del 20 de noviembre de 1839.

En el centro de un laberinto de cordilleras; nevadas unas, cubiertas de vejetación baja las otras y ostentando bosques seculares las mas, se encuentra la rica provincia de Pasco, dueño á la vez del nudo que lleva el mismo nombre y que es origen del enmarañado sistema orográfico que la caracteriza. Rica en minerales explotables como ninguna otra del Perú, la provincia de Pasco tiene al frente un duradero porvenir pues que se le abre á la vez un nuevo sistema de explotación de su suelo y de sus industrias con la prolongación del ferrocarril al Ucayali y la consiguiente construcción de caminos viables de herradura á sus diversas hoyas de la mantaña como son las llamadas de Huancabamba, Paucartambo, Oxapampa, Chorobamba, Posuso, Chuchurras, Chontabamba, Palcasu y Pichis, para mentar solo las mas cercanna á los actuales centros de civilización como son las ciudades del Cerro de Pasco y Tarma. Tiene carbón propio excelente en sus distritos cercanos al Cerro de Pasco, de manera que es suyo el porvenir. Las minas de Goyarisquisga están á 43 km. por ferrocarril.

En la provincia de Pasco tiene ori-

gen no solo el Huayaga al Norte de la ciudad del Cerro de Pasco y trasmontando la Cordillera de Pasco, sino también el Mantaro que sale de la laguna Chinchaicocha, el Perené cuyo origen mas remoto está en la Cordillera de Ninacaca y el Pachitea que trae sus aguas desde la Cordillera de Huachón. Corren por consiguiente en la provincia infinidad de cadenas de cerros. Hay también al pie de ellas muchas lagunas; aprovechables unas, hermosas ton solo por ahora, otras; pero todas en muy buena situación. La mayor de todas es la de Chinchaicocha ó de Junín, que señala la situación de las extensas pampas de Bombón, en plena puna y donde solo pastos naturales son los que mantienen á los miles de cabezas de ganado que la pueblan.

En la provincia de Pasco se ha hecho esforzados ensayos de todo género para colonizar sus pampas selváticas; lentamente pero á paso seguro nos encaminamos en ese sentido á un buen resultado, debiéndose la conquista de la montaña, poblada de infieles, á la abnegada labor evangélica y civilizadora de los padres franciscanos, quienes desde siglos atrás, con su sangre y constancia, la han preparado para que hoy el comercio y las industrias se impongan con relativa facilidad.

PASCO.—Este distrito de la provincia de Pasco, en el cual está el célebre asiento mineral del mismo nombre, al que antiguamente se le daba el nombre de Luricocha, comprende el nudo de la Cordillera de los Andes de donde parten las subcordilleras que dividen las aguas del Marañón de las del Huayaga, las de este de los del Ucayali, y las de la laguna de Junín de las que van hacia el Pecífico. En Pasco se unen dos poderosas vetas, llamadas; Pariac-irca y Colque-irca. Además de ellas hay infinidad de minas de riquezas mas ó menos variable. Todas son explotables con ventaja. Los distritos mineros llevan los nombres de Caya, Matagente, Qiulacocha, Santa Rosa, Yauricocha y Yanacocha, las que á su vez están circundadas por cerros elevados. Las principales riquezas minerales son de plata, cobre, hierro, carbón y plomo. El distrito de Pasco viene á estar en la parte setentrional de la llamada pampa de Junín ó Bombón. El primitivo lugar minero fué Paria, donde el indígena Huari-capcha, pastor, descubrió plata derretida en las piedras de su fogata. Después de los asientos principales de Méjico y Bolivia, el del Cerro de Pasco es lo mejor del mundo por su riqueza extraordinaria. La plata y el cobre se encuentran mezclados con azufre, arsénico y fierro, no siendo raro encontrarlas en grandes masas, casi sin aleación. El distrito fué reconocido por Bolívar y se contaba desde años antes de la jura de la independencia como uno de los distritos del Perú en que había mas patriotas, habiendo sido por tal motivo el lugar de convergencia de las tropas patriotas desde Arenales á Sucre. El clima en el distrito no puede ser mas crudo de lo que es. Entre julio y octubre caen granizadas y nevadas terribles, siendo entonces cuando el termómetro baja á 4°. El agua hierve á los 74°. Es un estado natuaral en la región el asorochamiento por razón de la rarificación del aire. Solo la existencia de tan colosal riqueza minera hace que se pueda vivir allá.

PATAMBUCO.—Este distrito de la provincia de Sandia ocupa su gente en los trabajos de las minas situadas en la hoya del Inambari y en los cocales. El distrito como entidad política existe desde antes del virreinato, pues los indígenas del Sur de la cordillera la habían trasmontado y bajado por la quebrada que mas abajo se llama de Pachani. Ruinas que revelan tal hecho sencuenran por eso no solo en dicha quebrada sino en las mismas cercanías del pueblo de Patambuco que es capital del distrito. Este comprende un territorio tanto mas quebrado cuanto mas se desciende. Solo tiene llanuras hacia la cordillera, que es justamente donde se fomenta la ganadería. Esta consiste en alpacas, llamas y ovejas. Las primeras proporcionan abundante lana de muy subido precio, las segundas son destinadas al arrieraje hacia la montaña, para la que reciben contratas y alquilas, trayendo en cambio al regreso abundante coca, frutas, maderas y maiz. La gente de este distrito se preocupa también mucho d trabajar los lavaderos de oro que posee la Cordillera de Ancocala ó en las minas de Poto y Santo Domingo, donde se paga bien el trabajo. En todo el distrito no faltan vicuñas, que son muy perseguidas. Fatalmente para matarla y aprovechar su carne. También hay venados y zorros. Estos hacen destrozos en las ovejas como también en los huanacos que coronan los cerros en ciertas épocas. En este distrito llueve mucho y se desatan tempestades terribles de granizo, rayos y truenos, haciendo ocultar el ganado en sus apriscos. Este distrito fué reconocido por Bolívar.

PATAMBUCO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Sandia, está situado en una región poco abrigada hacia la margen izquierda de una quebradita que conduce sus aguas al Pachani. Dista 14 leguas de Para, pueblo que pertenece á cuenca distinta, la del Para, tributario del Usicayos en la provincia de Carabaya. El comercio de este pueblo, bastante alejado del tráfico común hacia elHuari-huari y por lo mismo el que mas está garantizado en sus propiedades, consiste en la venta

de chalonas, alcohol y pan en forma de tortas que es llevado de venta á los asientos mineros y á los cocales quebradas abajo, de donde regresan con coca los comerciantes y arrieros del pueblo. La gente de Patambuco es robusta, muy resistente para las marchas y relativamente sobria en sus comidas y bebidas si se tiene en cuenta que consume lo propio. Es también glotona como intemperante si gasta lo ajeno. En la montaña juega buen papel esta gente pero sufre notablemente con el calor y el paludismo, de manera que no bien se le presenta la ocasión de regresar á sus tierras lo hacen arrostrando todo género de peligros y penurias. El pueblo de Patambuco no contiene gran población estable. Fluctúa según los meses, dando preferencia para estar en su tierra á aquellos en que corresponde la época de cosecha que es cuando hay grandes fiestas. Está sobre una lomada en la banda izquierda del río. Patambuco fué muy poblado, como lo revelan las chulpas.

PATAS.—Corregimiento del Obispado de Trujillo hasta 1784 en que pasó á ser partido de la Intendencia de Trujillo y que en 1717 tenía tres curatos. Era llamado partido de Cajamarquilla ó Patás. Patás tiene minas y lavaderos que en 1907 produperon 3447 kilos en oro. En las minas del Gigante y demás de Parcoi hay 163000 toneladas accesibles, con una ley mínima de 40 gramos de oro por tonelada. La provincia está entre la cumbre de una cordillera que la separa del Huayaga y el Marañón. Es riquísima en oro, tanto por sus muchísimas minas cuanto por que tiene lavaderos en casi todos sus ríos. Oro de ley baja. Muchas minas de cobre y otros metales. En las orillas del Marañón se cultiva toda clase de frutas y en las faldas y cumbre de la cordillera; trigo, maiz, cebada, etc. La falta de puentes en el Marañón y la de un camino hacia el Huayaga impide mayor adelanto. Con el nombre de Cajamarquilla y Collaos ó Patás formaba uno de los corregimientos antes de la independencia y en la época de la administración dictatorial del Libertador se le reconoció como provincia. Patás cuenta con 35000 habitantes en su mayor parte indígenas, pero hablan el castellano por haber habido en ella muchos conventos y portugueses. El terreno es muy quebrado y está cruzado por infinidad de ríos que caen al Marañón, donde hay muchos lavaderos de oro. En las partes altas ó punas se cria mucho ganado. En los bajíos ó valles las producciones son de clima cálido. La minería es la industria principal. En agricultura la principal producción es coca y café que mandan á Huamachuco, Trujillo, Huailas y Pomabamba. Es sorprendente la riqueza en cascarilla, incienso, lacre, caucho, jebe y maderas. Salvo la hacienda Alpamarca, en las demás el ganado crece sin cuidado, habiendo inmejorables terrenos para inverna. La ley del 21 de noviembre de 1832 dispuso que las provincias de Patás, Mainas y Chachapoyas constituyesen el departamento de Amazonas, creyéndose así contribuir á los adelantos de la navegación, del comercio y de la civilización de las tribus salvajes. El aviso del 15 de abril de 1835 dispuso que Patás se reincorporase, como todo Amazonas, en lo eclesiástico al Obispado de Trujillo. La ley del 10 de febrero de 1840 hizo que la provincia de Patás con su capital Parcoi quedase reincorporada á La Libertad como lo estuvo antes de la ley del 29 de julio de 1831.

Al Oeste de Trujillo y del Marañón, limitada al Orientte por la cadena divisoria con el Huayaga, está la dilatada provincia de Patás; perfectamente encajonada entre un río y cerros altos; pero á su vez demarcada inmejorablemente por la Naturaleza. Viéndose que Patás puede atender mejor que la provincia del Huayaga al distrito de Ongón, se le ha anexado éste, con lo que el departamento de La Libertad ha adquirido extensión hacia la montaña, superior á cualquier otro departamento. La provincia de Patás, ocupa en general, terrenos ricos en oro, desde las altas cumbres de la cadena de cerros al Este del Marañón hasta el medio cauce de este río, al que caen infinidad de afluentes, caudalosos los mas y de avenida los menos; siendo alimentados casi todos por las fuertes lluvias de la región y el resto por el abastecimiento de agua que le proporcionan las muchas lagunas al pie de los mas empinados picos y abras.

Es notable que en esta provincia tan apartada, predomine la lengua catellana; es una población que tiene por lo general todos las rasgos de la raza aborígen. Patás cuenta con 37400 habitantes de los cuales 1500 pertenecen á la ciudad de Tayabamba que es la capital de la provincia y está á 2535 metros sobre el mar.

La provincia de Patás que es un lunar hermoso en la civilización de nuestra montaña, está cruzada á cada paso por escarpadas cadenas de cerros, todas las cuales son divisorias de otros tantos ríos, entre los que se destacan por mas notables; el Anchig, el río de Tayabamba, el Alpamarca, el Condormarca y el Yalén, todos los cuales determinan otros tantos valles productivos y preferibles á los mismos del Marañón por tener mejor clima.

PATAS.—Este distrito de la provincia de Patás es el mas central de ella. Como casi todos, remata á orillas del Marañón, río que lo separa de la provin-

cia de Huamachuco. El distrito de Patás ha comenzado á agitar sus impulsos hacia la conquista de los bosques. Estos se descubren al otro lado de la cordillera, que es lindero oriental del distrito. Los hijos de Patás han logrado así descubrir varias quebradas cuyo término se sabe que está en las principales que forman el Huayabamba, pero que aun permanecen inexplorables. No se arriesga mas en tales conjeturas, pues el progreso va lento y solo por medio de los cultivos de coca-tupa ó por estancias de ganado que ya se va aclimatando y desarrollando. El distrito de Patás, sobre todo, es riquísimo en minas de oro, muchas de las que se ha trabajado con éxito, pudiéndose decir que son las mejores de toda la provincia. El distrito es el cuarto de ella en población y el tercero en contribución rústica. Fué reconocido por Bolívar y cuenta con 7000 habitantes.

PATAS.—Este pueblo, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre, está situado sobre un contrafuerte que viene á ser como aventadero de oro. Hacia él ó sea á la misma población, se descuelgan las aguas de los cerros. Bajan estas con su tierra revuelta en oro y depositado en las calles las charpas de este metal precioso que los habitantes recojen con gran cuidado y venden después al peso. Patás cuenta con 2450 habitantes, entre los que predominan los hombres sobre las mujeres, único distrito de Patás en que esto sucede. Patás debe su fundación por Pedro Contreras y Enrique Garcés en 1564, al descubrimiento hecho en ella de una famosa mina de azogue. Patás dista 12 leguas de Parcoi.

PATIVILCA.—Este distrito de la provincia de Chancai lleva actualmente el nombre del río que baña su territorio. En una de las haciendas de él están las ruinas de la famosa fortaleza que se dice fué mandada levantar por Yupanqui para fijar los linderos de ese dominio con el de los chimus. Cuando Hernando Pizarro conoció Paramonga era una población grande que estaba edificada á la margen derecha del río Pativilca, llamado después de la Fortaleza, el mismo que distando 3 leguas de la boca del río Pativilca, alberga ruinas valiosísimas bajo el punto de vista histórico. Hoy se impone el estudio de esos baluartes. El distrito de Pativilca además de ser el mas setentrional es el mas cálido. Cuenta con haciendas valiosísimas como las de Huaito y Paramonga cuyos terrenos son tan productivos que basta un solo riego al año para obtener ingentes cosechas. Hoy exportan ellas abundante azúcar, algodón y maiz. El distrito fué reconocido por Bolívar en el decreto pertinente eleccionario que fué el primero en fijar la dmarcación territorial de la república. Pativilca cuenta con 5620 habitantes.

PATIVILCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chancai, es un lugar cuya población tiene ligado su desarrollo y movimiento comercial á la prosperidad mayor ó menor de sus haciendas conexas, la cual depende del mayor ó menor número de braceros que emplean y del importe de sus respectivos jornales. Pativilca con sus 1200 habitantes parece por su vida animada, una población mayor, sobre todo en los días de fiesta en que la población recibe un 50 por ciento mayor de moradores. Dista ¼ de legua de Capellanía, Galpón, Molino-viejo y Yamar, ½ legua de Chilcal-grande y chico y Paramonga, ¾ de legua de Caña-chica, 1 de Caña-grande, 2 de Carretería, Fortaleza, Sibud y Barranca, 3 de Huaito y Huata, 5 de Huaricanga, 6 de Alpas y Sauce, 8 de Anta, 18 de Huarmei y 34 de Lima. Está determinado por el cerro ó pico Darwin.

PAUCARBAMBA.—Este distrito de la provincia de Tayacaja está situado al Norte de la Cordillera de Asapara que es la central de Tayacaja. Está por consiguiente al Sur del Mantaro cuando éste ha dado la vuelta ya por Mayoc. El distrito de Paucarbamba es el que mas se ha entregado al laboreo de las minas de oro y plata de la provincia. Cuenta también con baños termales, hacia donde acuden de todas partes de la provincia muchas gentes para alcanzar curas radicales de enfermedades de la piel y de la sangre. Cuenta el distrito con 8000 habitantes, lo que significa que es uno de los distritos mas poblados de Tayacaja. Fué creado por Bolívar, quien lo hizo consignar entre los de esta provincia, la que había sido creada por decreto del 26 de abril de 1822. En Paucarbamba hay muchas minas de plata. Los cerros minerales son varios. Entre ellos hay uno que presenta ricos filones de plomo. En lo agrícola la propiedad está muy dividida y por lo mismo hay chacras en todos los lugares abrigados. La cebada de Caris y sus papas es lo mejor que hay en el distrito. Bajando de este pueblo al Mantaro hay un manantial termal algo salobre que deposita corbonato de cal y óxido de fierro. En sus cercanías hay seis pequeños pozos para tomar baños.

PAUCARCOLLA.—Este distrito de la tal del distrito del mismo nombre en la provincia de Tayacaja, está situado en un lugar precioso hacia las cabeceras del río que baja de la laguna Manzanayoc y afluye al Mantaro. Dispone de clima excelente, pues tiene todo lo que puede darle las cercanías á las cuestas de la cordillera y su frente á la gran hoyada por cuyo fon-

do corre el Mantaro. Dista media legua del cerro mineral de plata y cobre de Pampalca, hacia donde concurre mucha gente del pueblo á buscar trabajo. En Paucarbamba hay recursos de todo género, si se considera tales; chuño, cecinas, charqui, maiz, tumbrado á la alimentación tan común en el interior puede muy bien pasarla en Paucarbamba y se sentirá feliz después de hacer pascanas en otros pueblos no lejanos dende la hospitalidad y los recursos son un mito.

PAUCARCOLLA.—Este distrito de la provincia de Puno que el año 1669, ciento treinta y cinco años después de la conquista era tan importante q' dió su nombre á lo que hoy se llama el departamento de Puno, está situado con frente al Titicaca y abrazando la quebrada de Totorani que como Paucarcolla, la capital del distrito, está al Norte de la ciudad de Puno. Hasta hoy, Paucarcolla, nombre nobilísimo, mantiene su nombre en la bahía que está al Sur de la Península de Capachica hasta la boca de la bahía de Puno. Lo que podemos llamar la costa del distrito en el Titicaca, es una región privilegiada para la caza y la pesca. Los totorales, que cubren una gran extensión de sus aguas son recorridos por los pescadores y las livianas balsas de totora que los naturales manejan con destreza admirable, sin brújula y atenidos tan solo á su experiencia y conocimiento de los canales, de los vientos y de la época oportuna que es mas segura la caza ó la pesca. La prepanderancia que posteriormente al año 1669 ejerciera la hoy ciudad de Puno con la explotación de sus ricas minas de plata hizo perder á Paucarcolla, que solo era agrícula, toda su importancia. Paucarcolla, aun hoy mismo puede contarse entre los distritos ricos del departamento, á lo que contribuye su situación tan vecina al Cercado de la provincia. Los terrenos de Paucarcolla son casi todos quebrados. Solo en las cercanías del Titicaca es que se nota algo de llanuras. Bien es verdad que por quebrado no debe considerarse grandes accidentes del terreno. Bolívar el año 1824 creó el distrito.

PAUCARCOLLA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Puno, goza de los panoramas sugerentes que le proporcionan; el Titicaca, bordeado por totorales. los campos poblados de ganado lanar y los cerros tendidos como ricos en minerales, que dominan dichos campos cubiertos por el imprescindible ichu, ya que la mano del hombre no ha logrado implantar ahí otros cultivos. Paucarcolla es un pueblo que está casi al nivel del Titicaca, es decir á algo como 3850 metros sobre el nivel del mar. Su situación es un pleno Collao, distando 3 leguas de Puno, 73 del Cusco y 5 de Caracoto. Antes de la llegada de los españoles y cuando el Inca Yoque-Yupanqui luchaba por la conquista del Collao, Paucarcolla mereció los honores especiales de luchar con el invasor antes de ser sometido al Imerio Tahuantisuyo. La misma conquista de los espeñoles tuvo sus resistencias pues no era posible dejar que los nuevos patrones hicieran y deshicieran en su territorio, que costó tanto trabajo el cultivar y asimilar á las costumbres de los emperadores Incas: El hoy pueblo de Paucarcolla fué una población sin disputa la mejor del Collao peruano antes de que la ciudad de Puno tomase el vuelo que le diera su riqueza minera cercana. El ferrocarril que pasa cerca promete darle en el futuro mayor valor que el actual

PAUCARPATA.—Este distrito de la provincia de Arequipa, que es bastante poblado puesto que con su pequeña extensión cuenta con mas de 5000 habitantes, está situado en las cercanías de la ciudad de Arequipa. Su vida comercial, administrativa y hasta la íntima de familia tienen ahí arraigo en la ciudad. Se cree con gran fundamento histórico que el distrito de Paucarpata fué fundado por orden del 4o. Inca, gracias á los insistentes pedidos que le hicieran sus favoritos en vista de la situación tan pintoresca de la campiña y de contar con excelentes aguas termales. El virreinato estableció ahí un curato, que hoy mismo es uno de los mejores rentados de la provincia. Vino la república y Bolívar le reconoció su rango actual de distrito. Paucarpata tiene los mismos cultivos que los distritos circundantes de la ciudad, como son frutales, hortalizas, cereales. En esto mismo hay gran variedad, con rendimientos como no los hay sino en la provincia de Arequipa, donde se ha llegado á azuzar el ingenio hasta formar una experiencia propia en agricultura.

PAUCARPATA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Arequipa, está situado en una altura preciosa desde donde se contempla en toda su grandiosidad la famosa capiña de Arequipa y aun la ciudad en todo su precioso aspecto á distancia. Paucarpata está á 2487 metros sobre el nivel del mar y dista solo ¾ de legua de Arequipa, ciudad á la que se llega por buen camino, si tal puede llamarse á uno amplio, de piso desigual y al natural. Paucarpata es célebre porque ahí celebró Santa Cruz un tratado con el ejército chileno de Blanco Encalada, que con tropas peruanas agregadas trataba de destruir la confederación perú-boliviana. Los chilenos mediante dicho tratado desocuparon el Perú, desgraciadamente

para alistar con calma la expedición Bulnes que traída y amparada por los mismos peruanos nos trajo después, entre otras, la vergüenza de Yungai.

PAUCARTAMBO.—Esta provincia fué un antiguo corregimiento durante el régimen de los Obispados y de la Intendencia del Cusco. Subsistió intacta hasta la ley del 23 de octubre de 1896 en que se le separó los caseríos de Colquepata llamados Cuyo-grande y Cuyo-chico para agregarlos al distrito de Pisac en la provinica de Calca.

Hay no lejos de la capital del departamento del Cusco, una provincia muy sufrida. Siempre se ha visto obligada á soportar durante muchos años, dada su cercanía á la región de los indios no catequizados, las venganzas de estos cuando ellos han querido rescatar sus dominios del poder de los blancos ó mestizos. Infinidad de gente progresista y decidida ha rendido allí su existencia traidoramente en una sola noche de descuido cuando no en los bosques por la sed ó la pérdida de orientación y en los ríos por las correntadas y ataques alevosos de los naturales. Esa provincia es la de Paucartambo que domina tres cuencas distintas; la del Alto Madre de Dios, la del Paucartambo, afluente hermoso del Urubamba, y la del mismo Urubamba. Para llegar á los confines orientales de Paucartambo hay que subir pues 2 cadenas de cerros especialmente marcadas; la que está al Este del Urubamba donde se levanta magestuoso el nevado Collquiorcuna y la que está al Este de Paucartambo ó sea aquella que viniendo del elevado cerro Alcumbrera llega hasta Tres Cruces, desde cuya cumbre se contempla con toda su hermosura en un horizonte de selvas, sobre llanuras sin límites, las famosas pampas dle Sacramento, aquellas donde aun no se ha cimentado la civilización y todavía se encuentra al hombre que lleva la vida natural.

La provincia de Paucartambo disfruta por consiguiente de los tres climas, el muy frío hacia las cumbres de sus cordilleras donde se alimenta abundante ganado, templado en las faldas y cálido sobre todo hacia la montaña, donde es tal el grado de humedad q' los vestidos, los cueros, nada dura, todo se pierde en cortísimo tiempo. Un clima cálido, sofocante domina esa región de los bosques, en esa insaciable cuenca que ha atraído á tantos hombres para perderlos una vez que se han alucinado con las riquezas de sus selvas en maderas de construcción, resinas, frutas y caza, en la pesca fácil y variada de sus ríos, ó en la posible navegabilidad de ellos. Todo explorador ha trasportado sus ideas hacia el Atlántico. Sin parar en los riesgos, ha soñado en comercios ficticios, en dorados imposibles de alcanzar, en fin ha vivido en una latente ilusión.

PAUCARTAMBO.—Este distrito de la provincia del mismo nombre es el del Cercado de ella y á la vez el mas vasto, pues se extiende por todo el Alto Madre de Dios ó Pilcopata inclusive sus afluentes mas pequeños hasta el río Tono cuya margen izquierda pertenece á Convención. De consiguiente, está habitado por gente no civilizada perteneciente á una ramificación de los campas. Se le llama sirinairis. Está también poblada por otra nación de habla distinta llamada huachipaire ó mashca. Algunos de los de esta tribu están mezelados con piros. El distrito está dividido en dos por la que en su origen se llama Cordillera de Alcumbrera, Apucanachuai, Payahuaya y Tres Cruces, desde los cuales se ve en toda su mejestad el boscaje del Madre de Dios. En la infinidad de haciendas que tiene este distrito, sobre todo al lado del valle del Paucartambo, dedica ya alguna atención al algodón y la caña. En el reino mineral es incalculable la serie de esfuerzos que ha hecho para vencer la distancia que hay desde este distrito al ferrocarril. Cuenta con mas de 4000 habitantes.

PAUCARTAMBO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia del mismo nombre, es el del Cercado de ella. Está situado á la orilla derecha del río Paucartambo, llamado Yavero en sus cercanías á su boca en el Urubamba. El Paucartambo es el río que baja de Ocongate. El valle que forma y sus montañas son ricas en tierras cultivables y en bosques. Este pueblo desde época incaica ha sido notable por haber servido de cuartel general para emprender desde él la conquista de los bosques al Norte y Nordeste de la provincia, así como de sus ríos navegables. Yupanqui con sus huestas invasoras partió de él al Madre de Dios, arrojándose por éste á la conquista de los Mojos. Posteriormente, por su suelo pasaron otros conquistadores de la selva, tanto durante el virreinato como en la república. Paucartambo para la conquista de la montaña ha sido incesante en proporcionar sus hijos durante siglos con tal de lograr los altos fines de civilización que persigue. Está situado á 3000 metros de elevación. Dista 15 leguas del Cusco.

PAUSA.—Este distrito de la provincia de Parinacochas fué hasta la ley del 24 de octubre de 1891 en que la villa de Pausa dejó de ser capital de la provincia, el distrito del Cercado, ó sea el mas engreído. Pausa es un distrito que ha ido perdiendo importancia por falta de agua, cada vez mas notable en sus campos de cultivo. Tiene un río pletórico de agua pero muy

hondo. No obstante, no faltaría lugar de donde elevar ó desviar las aguas á campos perfectamente irrigables. De todas maneras, tal es la producción, en abundancia y tan buena, que Pausa es hasta como exportadora de semilla de alfalfa. Es mentado á la vez por sus frutas. Pausa bien podría utilizar algo mas la parte baja de su valle cultivando viñedos. La muestra de esta producción, aun cuando en pequeña escala hoy, es excelente. El distrito fué establecido durante el virreinato y reconocido por Bolívar. Cuenta con mas de 4000 habitantes.

PAUSA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Parinacochas, fué muy apreciado por los españoles en vista de su hermosa campiña, hoy muy abatida por las sequías y por su clima, superior al de Jauja. Pausa es una población que mas cerca de Lima podría ser convertida en una gran ciudad, pues su plano se presta á hacerla inmensa. En su río no faltan los pejerreyes ni los camarones. Ocupa la banda derecha de la quebrada de Huanca-Huanca que después se llama Ocoña. Pausa sufrió durante la república su primer infortunio con la traslación de la capital del distrito judicial de Parinacochas y Lucanas á Coracora por ley del 19 de noviembre de 1839. Otra ley, la del 24 de setiembre de 1891 la privó de su capital política de Parinacochas. Está al pie oriental del nevado Sarasara. Dista 18 leguas de Coracora y cuenta con mas de 3000 habitantes.

PAYAC.—Este pueblo, capital del distrito de Atavillos-bajo, solo tiene la ventaja de su excelente temperatura entre los otros pueblos que constituyen la circunscripción. Efectivamente, equidista de las altas cumbres mas lejanas del distrito allá por el origen de su quebrada, y á la vez se aparta igualmente de los bajíos en el Chancai, donde la gente nacida en el distrito no encuentra otro clima que le acomode á su salud. Lo que sí es extraño, es la poca importancia de Payac en número de moradores. Otra población como Huayopampa y Lanchaqui lo han superado, habiendo llegado muy pronto á alcanzar el título de villas. Payac dista dos leguas de Chaupi, lugar pintoresco y de caza donde á los encantos de una laguna se une un clima algo mas duro.

PAYAQUES.—Este distrito de la provincia de Hualgayoc está situado á la banda derecha de la quebrada de la Comunidad ó Catamucs, que arriba se llama Puclush. Están incluidas también en este distrito las cabeceras del Niepos ó Saña. Payaques es una región muy quebrada. Dispone por consiguiente de climas apropiados para una gran variedad de cultivos. El distrito produce café, caña, frutas, verduras y cereales diversos. Su ganadería vale la pena de mencionarse por su cantidad y calidad. Del vacuno cuenta también con ganado de lidia. El distrito de Payaques es el mas poblado de Hualgayoc. Tiene 22650 habitantes. También se distingue en lo eclesiástico pues es el que mayores cintribuciones da á la iglesia. En las rústicas es el segundo de Hualgayoc. El distrito fué reconocido por Bolívar. Dado el número de habitantes con que cuenta este distrito,, se piensa con el de los vecinos de Yapa, San Pablo, Chetilla y San Gregorio crear la provincia de San Miguel. Capital de Payaques es el pueblo de San Miguel.

PAYASCA.—Esta provincia del departamento de Ancash es parte de lo que antiguamente se llamaba el Corregimiento ó Partido de Conchucos-bajo, cuya capital era Sihuas. La ley del 21 de febrero de 1861 dividió Conchucos-bajo en dos provincias; llamadas Payasca y Pomabamba. A Payasca se le dió el territorio al lado occidental de los Andes en el cual estaban los distritos de La Pampa, Yapo, Tauca, Cabana, Huandoval, Payasca, Lacabamba, Pullalli, Conchucos y Corongo. Conchucos-bajo, todo pertenecía, como el mismo Ancash completo hoy, al Obispado de Lima y después á la Intendencia de Tarma. Posteriormente Conchucos-bajo fué deducido de Tarma por San Martín y devuelto por Bolívar. Por fin, el general Salaverry al crear el departamento de Huailas nuevamente, incluyó á Conchucos-bajo como provincia de Huailas; estado que siguió hasta el año y fecha de 1861 mencionado.

Casi en el paralelo de Trujillo y en el ángulo que forman los ríos Chuquicara y Huarás para formar el Santa, está ubicada una provincia de terrenos muy quebrados que encuentran su remate en la gran Cordillera de los Andes que por allá toma el nombre de Cordillera Nevada, de la cual sobresalen magestuosas, unas altas cumbres nevadas que como las de Pelagatos, Huacrapargo, Mashigonga y Champara constituyen hermosos y aprovechables jalones para el estudio de la topografía en la región.

Nada más hermoso que la contemplación de esa cordillera de nevados perpétuos en la que nacen tantos tributarios del río de Huarás y del Chuquicara, muchos de los cuales están cargados de agua todo el año.

La provincia de Payasca, especialmente favorecida por la Naturaleza que ha querido dotarla de innumerables quebradas, ocupa toda la falda, desde esos picos hasta el río Chuquicara, presentando á sus habitantes terrenos fertilísimos y apropiados á una explotación agrícola valiosa, tanto en sus hoyadas calurosas como en sus pu-

nas, pudiendo obtenerse desde la coca hasta la cebada y desde la alfalfa pasto por excelencia, hasta el ichu, con lo que se mantiene innumerables cabezas de ganado ovejuno, vacuno y yeguarizo.

Esta provincia, que antes con la de Pomabamba consttiuían la rica provincia de Conchucos, guarda su fama de esplendor por los lavaderos y aventaderos de oro que tiene en las arenas y faldas del Chuquicara; fama que le viene no solo desde la conquista por los españoles, sino desde muchos siglos antes, pues se ve que los pueblos dela provincia y otros ya extinguidos pero cuyas ruinas existen, son todos de épocas cuya investigación se impone.

Bien se puede introducir en esta provincia, no obstante de que hay alguna densidad de población, algunos millares de colonos europeos de costumbres mas en armonía con el género de vida que debe llevarse durante este siglo, los que con sus hábitos de trabajo desterrarían la serie de festividades fatigosas, que reducen el año útil en la provincia, á solo un tercio de su verdadera duración.

Pocas son las pampas del distrito. Se llaman tales, á las cortas extensiones de terrenos hacia las cumbres de las cadenas de cerros secundarias que constituyen las divisorias de los ríos que caen al Huarás y al Chuquicara.

En la provincia hay varias fuentes termales notables, infinidad de lagunas y abundante caza, además de alguna pesca.

PAYASCA.—Este distrito de la provincia del mismo nombre, es bajo el punto de vista de su minería, una zona aurífera donde además de oro abunda plata, cobre y tungsteno. El conjunto forma un todo de riqueza, superior quizás á la del Cerro de Pasco. Podría tomar su verdadero valor con un ramal desde Chuquicara en la línea del ferrocarril á Recuai. El distrito presenta producciones variadas como papas, ocas, trigo, cebada y granos en general en los altos; maiz y frejoles en las medias alturas y frutas, caña y alfalfa en los vallecitos, siendo la semilla de este forraje la mas saneada renta del distrito. La ganadería está desarrollada en regular escala. El alcoholismo fatalmente hace estragos en Payasca. El distrito fué creado por Bolívar. El terreno de él es casi todo quebrado. Hay en Payasca algunas vertientes termo-minerales y también algunas tierras incultas. Cuenta también con varias comunidades. Se trabaja muy bien la balleta. Hay regular comercio. Cuenta con 12760 habitantes.

PAYASCA.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Payasca, es una localidad cuya existencia data de época anterior á la llegada de los españoles. Tuvo su auge durante el virreinato en razón de la existencia de las minas de oro que hay cerca de la ciudad. Fué villa hasta la ley del 24 de agosto de 1898. Está edificada en la cumbre de un cerro muy empinado, razón por la que las calles son escaleras. Está á 3160 metros de elevación sobre el nivel del mar. Cuenta con 3680 habitantes. Dista 12 leguas de Corongo, 10 de Yapo, 8 de Tauca y 5 de Cabana. En el camino de Payasca á Pampas hay un mal paso muy conocido y otro en la ruta á Pullalli.

PEBAS.—Este distrito de la provincia de Bajo Amazonas, creado por el decreto del 15 de abril de 1853 y legitimado por la ley del 11 de setiembre de 1868 es el de menor extensión superficial entre los que constituyen la provincia, sin que por esto deje de ser tan grande como para igualarse en extensión á mas de un departamento del Perú. Es particularidad de este distrito como de toda la región amazónica peruana, la existencia en sus márgenes de grandes lagunas en las que la pesca puede alcanzar un desarrollo todavía no imajinado y que felizmente está en condiciones excelentes para reglamentarse antes que se haga uso de la dinamita en gran escala. Cuatro varaderos importantísimos tiene este río; uno al Algodón del Putumayo por el Ampiyaco, otro al Yahuas desmismo y otro también al Yahuas desde la misma población de Obas. El cuarto parte del Chichita también al Yahuas. El distrito de Pebas es muy rico en gomas, sobre todo shiringa. Lo fué mucho mas en caucho y promete rendir mas aun cuando se explote su marfil vejetal y se haga plataciones de caucho y shringa como se ha hecho en las colonias inglesas de clima idéntico. El número subido de islas que posee en el lecho del río se presta á su vez para asegurar ahí una ganadería próspera y para cultivos nobles como de cereales y hortalizas que tendrían segura colocación si para la implantación de dichas industrias se procede con método y en grande escala. La gente del distrito está muy esparcida y se impone colonizar el distrito, que está casi todo deshabitado pues no tiene mas de 2000 almas. Toda la montaña entre el Ampiyaco y el Putumayo está poblada por yahuas, que tejen bolsas y hamacas de chambira.

PEBAS—San Ignacio de.—Este titulado pueblo y capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Bajo Amazonas, ocupa un lugar céntrico para atender al Ampiyaco que le pertenece íntegro. El Amazonas también es suyo entre Orán y Camucheros, Pebas hoy, da más importancia á la explotación de la shiringa que á toda otra cosa. Con todo, esto mismo es bastante,

pues para la población con que cuenta, casi toda flotante, no puede hacer más sino seguir por el camino á que son arrastrados todos los otros pueblos que se quedan sin gente por el afán del caucho y de la goma que efectivamente rinde mas. Pebas ocupa una hermosa altura de greda rojiza. No puede ser inundada por las mayores crecientes del Amazonas, de manera que su situación es excelente. Falta tan solo hacer que se implante en Pebas colonias militares de soldados licenciados á los que habría que amparar hasta que el terreno que se les diese en las cercanías, rindiese no solo lo necesario para el sustento sino todo lo posible para exportar. Pebas como Loreto necesitan mucho apoyo; quizás mas que Leticia. Pebas domina el Alto-Putumayo, como Loreto al Bajo y por consiguiente conviene que esos pueblos estén muy bien provistos de hombres, recursos de víveres, comunicaciones rápidas y cuanto se pueda necesitar para estar listos á dar lo que se les podría exigir en un momento dado. La Condanine estuvo aquí durante cuarenta días. Está á media legua de la boca del Ampiyaco ó río de Pebas y en su margen izquierda. Desde aquí hay varadero de 195 km. ó sea de 8 días al Putumayo. Fué fundado en 1725. En 1855 se recomendaba salar pescado en Pebas y sembrar café, cacao, arroz y algodón, así como sacar artículos de montaña y criar ganado vacuno.

PECA, LA.—Este distrito de la provincia de Bongará ocupa una región bastante abrupta al Oriente del Marañón y del Utcubamba, justamente donde aquel presenta con mayor frecuencia sus malos pasos. Se extiende por dicho río desde la boca del Imasa hasta la del Utcubamba, y por éste hasta el contrafuerte que es la divisoria de las quebradas Peca y Palacio, perteneciendo la segunda al distrito de Copallín. La jurisdicción del distrito de Peca se extiende también á la margen izquierda del Marañón desde la boca del Chinchipe, comprendiendo por consiguiente todo el territorio bañado por aguas que no van á este río sino al Marañón entre aquel y el Imasa. La ley del 5 de febrero de 1861 le dió existencia legal, formándolo los pueblos de La Peca y Bahua-chica, al que se le hizo capital. De este distrito se hace alguna exportación de ganado vacuno á Iquitos, bajándolo por el Marañón en balsas. El distrito produce además; buen cacao, arroz y algodón, aun cuando poco.

PEDRO SAN.—Este distrito de la provincia de Lucanas fué creado tan solo por ley del 16 de diciembre de 1907 con los anexos de San Pedro y Santa Ana del distrito de Puquio, y además, con los caseríos de Cacaca, Puncuchuaca y Misquiyaco que cuenta con varios fundos y chácaras anexas. El distrito de San Pedro está situado inmediatamente al Sur del de Puquio, ó sea el del Cercado de Lucanas, gozando por consiguiente de las ventajas que le ofrece en la administración de justicia y en su rol de facilitar el comercio de los pueblos menores. San Pedro produce abundante fruta. Por lo menos podría incrementar notablemente su producción si se hiicese explotables las vastas extensiones de terreno inculto que posee, proveyéndolo de agua que en realidad abunda hacia la quebrada principal.

PEDRO SAN.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lucanas, está situada hacia la mitad del cerro de la quebrada del mismo nombre que baja de la laguna Torococha. San Pedro es una población que de poco tiempo á esta parte ha alcanzado notable importancia, no solo por las ventajas que ofrece su clima, mejor que el de Puquio, sino también porque está mas cerca de la costa. Está á 3117 metros de elevación sobre el nivel del mar y cuenta con algo como 1200 habitantes. San Pedro tiene también la ventaja de dominar las punas que quedan al Norte del distrito, pudiendo por consiguiente atender mejor á la ganadería, que Puquio. La villa de San Pedro tiene tal rango por ley del 15 de setiembre de 1913.

PEDRO SAN.—Este distrito de la provincia de Pacasmayo, es del Cercado de ella y por consiguiente el que mas ha tenido preferencias desde la época del virreinato. Es actualmente el segundo en número de habitantes y en área urbana, como también el primero en contribución eclesiástica. Tiene 6000 habitantes. Posee buena cantidad de ganado de toda clase y muy en especial del caballar. En San Pedro cuyos terrenos son fertilísimos es famosa la cosecha de naranjas y limones sobre todo, artículos q' se exportan en grandes cantidades á Lima y Chile. El distrito tiene todavía grandes despoblados por irrigar, los mismos que se extienden hacia el Sur no siendo enteramente difícil el darles agua. El distrito fué reconocido por Bolívar. San Pedro es también buen productor de arroz, verduras, granos, pastos y coca.

PEDRO SAN.—Este distrito de la provincia de Chachapoyas, situado en el ángulo de unión de dos cadenas de cerros tan elevados como son los que constituyen las cordilleras Cayacaya y Uchucmarca, es el que tiene vida legal mas reciente, pues data su creación de solo el 6 de setiembre de 1904. Nace en él el río Magdalena, de manera que el clima de la región es lo mas frío que se tiene al otro lado de la Cordillera de Cayacaya que pertenece á

la provincia. La gandería puede ser la principal fuente de riqueza en este distrito. Actualmente se da mayor importancia al arrieraje y á la agricultura. Cuenta con 1200 habitantes. Capital de San Pedro es San Ildefonso.

PEDRO SAN.—Este distrito de la provincia de Canchis ocupa una situación envidiable, ya que es dueño de la quebrada íntegra que baja de Tinabamba y q' cae al Vilcamayo en un lugar muy favorable para que sus productos sean recibidos por el ferrocarril del Cusco. Este distrito hasta la ley del 28 de noviembre de 1912 era parte integrante del antiguo de Cacha cuya capital era San Pablo. Para formarlo se le constituyó con el pueblo de San Pedro y sus anexos antiguos, señalados por la ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. El distrito de San Pedro fué creado teniendo en cuenta que el autiguo Cacha alcanzaba ya á los 7000 habitantes y era dueño de un vasto territorio. El distrito de San Pedro ha sido muy favorecido por las agrupaciones indígenas antiguas que han dejado huellas imborrables de su dominación y permanencia por esas regiones. La ganadería es la fuente principal de riqueza en este distrito. Sus punas que están en plena Cordillera Real abundan en ganado lanar, vacuno y llamas. En punto á agricultura es muy pobre estando sus mayores rendimientos concentrados en el fondo de la quebrada y cercanía del ferrocarril.

PEDRO, SAN.—Este pueblo, capital del distrito de San Pedro en la provincia de Canchis, está situado en la marjen derecha del Vilcamayo y en el ángulo agudo de la afluencia de la quebrada y río de Cacha ó Tinabamba. Está á 3542 metros sobre el nivel del mar y cerca á un lugar de ruinas muy antiguas llamadas Cachales, ruinas que revelan que el lugar ha sido residencia de alguna clase de régulos, pues hay un palacio colosal con nueve puertas. Es considerado por algunos como Templo del Sol ó de Viracocha. En esas ruinas se ha encontrado mucha alfarería. Pocos lugares como San Pedro de Cacha para merecer impulsarlo. La existencia de sus ruinas dan margen á creer que de muy antiguo el clima del lugar ha sido excelente. Debió residir ahí toda una población guerrera que fué sacrificada. En el día el aspecto comercial y local del pueblo no reviste mayor importancia aun cuando se ha hecho mayor con el paso del ferrocarril por las cercanías de la población. Dista 3 leguas de Sicuaní.

PEDRO DE YOC, SAN—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Pacasmayo, está situada á 20 leguas de Lambayeque, á 25 de Chiclayo, 10 de Paiján, 14 de Chocope y 1½ de Pacasmayo. Fué hecha ciudad por ley del 28 de enero de 1871 cuando su población aumentó notablemente y desarrolló su comercio y la agricultura. Antes de la llegada de los españoles se le lamaba Yoco. Por entonces, como siempre y en la actualidad, tiene y ha tenido fama por la belleza de sus mujeres. San Pedro de Yoc posee fábricas de jabón, velas, licores y aguas gaseosas. Su comércio está actualmente bastante restringido. Los habitantes, fatalmente hacen muy poco por devolver á la ciudad el brillo que bien merece de sus antiguos tiempos en que era lo corirente ver lujosos aperos en las bestias de silla y gran lujo en las casas, pertenecientes á familias de distinguido linaje. Está sitauda en las proximidades de Pacasmayo. Los chilenos en la guerra del Pacífico le hicieron pagar un cupo de 150,000 pesos.

PEDRO DE LOS INCAS, SAN—Este pueblo, capital del distrito de Corrales en la provincia litoral de Tumbes, es un lugar que por sí solo se ha levantado, é impuesto á la aldea de Corrales, quitándole su derecho á ser capital del distrito. San Pedro de los Incas le lleva la ventaja de que está muy cerca de la ciudad de Tumbes ,de la que dista menos de una legua, pero con el río Tumbes de por medio. De San Pedro de los Incas arranca el camino que sigue la cuenca del Tumbes hasta que éste se inclina el Este en rumbo al Ecuador. San Pedro de los Incas domina también todos los caseríos y fundos al Sur y los asientos petrolíferos que miran al mar, por lo que es un lugar de importancia. A 700 metros hacia el Oeste del pueblo estaba la capital Tumbes, indígena, que se extendía hacia el mar. Las ruinas aun se extienden hacia el NE., terminando en La Cruz. Llegan á los bosques y cocales que nacen al pie de los taludes del canal, que es una obra notable de ingeniería indígena. Las ruinas deben haber representado una población de 100000 almas. Las goteras de este pueblo llegan á formar un estero seco del Tumbes. San Pedro tiene buenos edificios, una hermosa iglesia, plaza de abastos, camal y plaza de armas; en la que hay un grande y hermoso almacén, mejor que los de Tumbes hacia donde hay camino carretero.

PICSI.—Este distrito de la provincia de Chiclayo está comprendido entre los ríos Taime y Lambayeque, arrancando por consiguiente desde el divisor de La Puntilla y terminando en los linderos de la provincia de Lambayeque. El distrito es por consiguiente muy rico en agua de irrigación lo que ha permitido la formación en él de haciendas importantísimas, como son las de Tumán y Patapo, en las que se siembra caña de azúcar con gran provecho, lo que da margen para que por el puerto de Eten se haga grandes exportaciones de azúcar á Chile, procedente principalmente de las mencionadas haciendas, en las que también se

siembra y cosecha con éxito cacao, algo de maiz, café, maiz, pastos, y frutas, cereales, hortalizas, etc. El distrito de Picsi desde siglos antes de la venida de los españoles tuvo gran preferencia, atestiguándolo la existencia de infinidad de huacas y fortines á uno y otro lado del camino incaico que existe en su territorio. Hoy, el distrito, poseído como está por el ferocarril que recorre su territorio, tiene cada día mayores espectativas de progreso. Cuenta con 5000 habitantes. Fué reconocido legalmente por Bolívar. Dejó de pertenecer á Lambayeque por el aviso del 18 de abril de 1835 que creó la provincia de Chiclayo con Picsi como uno de sus distritos, hecho que quedó confirmado por decreto del 22 de marzo de 1839.

PICHACANI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Puno, se encuentra situado en las cabeceras de la quebrada de Pichacani que corre paralela á la del San Antonio, donde también está el pueblo de San Antonio de Esquilache capital del distrito de San Antonio que pertenece á la provincia de Puno. La capital del distrito de Pichacani dista ocho leguas tan solo de la ciudad de Puno, pero el alejamiento es mucho mayor de sus fincas del SW, que vienen á estar á veinte leguas. De todas maneras, estas forzosamente tienen que valerse de Pichacani para su base de aprovisionamiento, pues Ilave, Juli y Santa Rosa están mucho mas lejos aun y por terrenos realmente imposibles. Pichacani no tiene mayor importancia como pueblo. Hoy en él todo se reduce á ser muy visitado en los días de fiesta, y de manera especial en ciertos días del año, que son para Pichacani de verdadera feria. La dificultad que hay en las fincas de Pichacani para propagar la instrucción primaria se nota en la misma capital del distrito, donde es tarea pesadísima el conseguir criaturas para las escuelas pues titnen que acudir á la trasquila cuando no á los sembríos y por último á otros servicios todavía consentidos de servidumbre gratuita.

PICHACANI.—Este distrito de la provincia de Puno, situado al Sur del distrito del mismo nombre, es el mas extenso de ella. Colinda con los distritos de Santa Rosa é Ilave pertenecientes á la provincia de Chucuito. Su territorio, de inmensas pampas ó estepas, alternadas con cerros de faldas tendidas, es bastante triste. No se ve un árbol. El mismo pasto natural es raquítico pero aprovechado por los millares de cabezas de ganado pertenecientes en su mayor parte á los gamonales, que se han hecho dueño de los terrenos y establecido en ellos lo que por allá se llama fincas. El distrito de Pichacani tiene muchos de sus cerros reconocidamente ricos en minerales de plata y plomo ó plata y cobre, debiéndose, casi á ello exclusivamente, el que se fundara el pueblo de Pichacani en las cercanías de cerros explotados en ese tiempo. El distrito ocupa las quebradas de los afluentes que caen al Ilave con el nombre de río de Chunguruni al cual afluyen las quebradas de Loriponga, Socuyo y Yuscuña. El esparcimiento de los habitantes de este distrito es grande pues tienen que asistir en la condición de pastores á los diversos trabajos relacionados con la ganadería y el mismo servicio de acarreo de víveres para su sustento, pues la región es poco feliz, sobre todo hacia el Sur. La existencia de esta región como distrito data desde el coloniaje. Fué reconocido por Bolívar.

PICHIHUA.—Este distrito de la provincia de Canas está apoyado por el Sudeste en la Cordillera Real, la que destaca como una de sus cumbres nevadas, el nevado Huaracote. Descansa al Noreste en el río Apurímac, al cual caen los ríos que bajan de Payapata, el río de Pichihua y el Santa Cruz. Se puede pues decir que el distrito es de altiplanicie ó puna, ya que los ríos que corren por ella acrecentan su caudal en llanuras y quebradas amplias, muy favorecidos por pastos naturales, que son el único sustento para la ganadería del distrito. Pichíhua es célebre por sus quesos, oro, petróleo y minas de plata. Estas dieron excelentes rendimientos á sus poseedores, las mismas que podrían ser explotadas hoy mismo con positivas utilidades si se emplease sistemas modernos de trabajo. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. El distrito figura entre los que tienen bien repartida su población, la que no baja de 4000 habitantes, en su mayoría indígenas.

PICHIHUA.-SANTA LUCIA DE.-Este pueblo, capital del distrito de Pichihua en la provincia de Canas, está situado á la orilla derecha del río que baja de las alturas por donde se contempla tantas lagunas como la de Payapata, una de las que dan origen á dicho río de Pachíhua, engrosándolo cerca de este pueblo, pues el verdadero río de Pichíhua baja de la verdadera Cordillera Real que con rumbo Sur se ve después alcanzar el Norte de Cailloma. El pueblo de Pichíhua viene á ser una de las pascanas en el camino de Ocoruro á Yanaoca, la capital de la provincia. A Pichíhua se le tiene como jalón viviente del cerro mineral de Condoroma que está á 5 leguas, así como está también á esta misma distancia de Quichui. El pueblo de Pichihua por su cercanía al Apurimac aprovecha también de las

rendimientos de su quebrada, de manera que nada falta en él para hacerlo habitable. Sensible es sí que el número de sus pobladores sea tan escaso, pero es porque en el distrito la población es casi toda rural.

PICHIRHUA.—Este distrito de la provincia de Abancai remonta su existencia á épocas del gobierno de los Incas en que era un cacicazgo. Durante el virreinato fué un curato distinguido que pertenecía al Obispado del Cusco. Cuando Bolívar fijó la demarcación territorial, Pichirhua fué reconocido como distrito del Cusco. Después, por ley del 18 de noviembre de 1839 se le señaló como distrito de Abancai. El distrito de Pichirhua se toca con el río Pachachaca y es también el mas cocidental pues llega hasta tocar las altas cumbres de la divisoria de dicho río con el Pampas. Cuenta con los pueblos mas pintorescos, varios de los cuales con sus anexos respectivos llevan tendencias, por su población y holgura á constituir nuevos distritos, bastante productivos.

PICHIRHUA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Abancai, está situado á 14 leguas de Abancai, remontando por buen camino de falda la quebrada del río Pachachaca y subiendo después por un pequeño tributario que conduce á Pichirhua. El clima de él es mejor que el de Cotarma y que el de Lucuchanga, razón por la que se le prefiere para convalescencias y residencia de la gente que se ve muy acosada por las fiebres en la quebrada del Pachachaca. Cuenta con mas de 900 habitantes. Sus moradores buscan mucho los trabajos en las minas, por más reproductivos y por facilitárseles así el dinero que necesitan para sus fiestas que son bastante concurridas.

PIEDRAS, LAS.—Este distrito de la provincia de Tambopata es no solo el mas extenso de ella sino de todo el departamento del Madre de Dios. Es una gran faja que arranca casi desde el mismo Istmo de Fiscarrald ó sea desde donde la quebrada Radium afluye al río de las Piedras, hasta la misma boca de éste en el Madre de Dios, con lo que abraza casi toda la cuenca de aquel. Además, se considera como formando parte del distrito, todas las tierras y aguas que tienen que hacer con la banda derecha del Manuripi, desde sus ancientes hasta la intersección con la línea de límites con Bolivia ó sea desde Inapari al Heath. Toda esta región es rica en caucho, y lo ha sido mas aun; habiéndose recorrido casi toda su selva durante los diez últimos años en provecho para la explotación del jebe. El distrito incluye además todo lo relacionado con la banda izquierda del río de los Amigos, dejando en cambio á un lado, para ser de Loreto, la banda izquierda del río de las Piedras entre sus nacientes y la boca de la quebrada de Matucana. Sobre todo en las márgenes del río de las Piedras, en el Manuripe y en la quebrada Malecón que va á éste es donde se ha establecido los mas importantes puestos caucheros, cualquiera de los cuales viene á ser el asiento de la gobernación, ya que hasta ahora no hay pueblo firmemente asentado para ser definitiva capital del distrito. El distrito fué creado por ley del 10 de diciembre de 1912. Su capital está donde reside la autoridad.

PILPICHACA.—Este distrito de la provincia de Castrovirreina es notable por su antigüedad, como lo atestiguan sus caseríos antiquísmos, anteriores aun á la conquista quechua. En el distrito, durante el virreinato, se trabajó muchas minas de plata de muy buena ley y abundantes en metal. Unas por la guerra de la independencia y otras por disidencias, fueron abandonadas y han dado en agua. Entreellas están las del cerro Santa Ana. También hay pavonados y rosicler, que con otros metales son llevados á fundiciones mas ó menos cercanas para su beneficio. El distrito también es rico en carbón de piedra y en aguas minerales y termales. El distrito de Palpichaca es el único de Castrovirreina que está al otro lado de la Cordillera. En él nace el río Pampas, que no lleva sus aguas desde luego al Pacífico sino al Atlántico. Dicho río es originado por el Pilpichaca que nace de las hermosas lagunas de Choclococha y Orcococha. Cerca de estos lugares y aun hacia el Sur y el Norte el distrito cuenta con altiplanicies inmensas é inclementes, verdaderas siberias ó despoblados donde azotan las tempestades, las nevadas y las granizadas, pero que con todo permiten el fomento de la ganadería, ya ahí aclimatada y que existe en numerosas puntas de ovejas y alpacas cuya lana es bien vendida. Pilpichaca se hará célebre cuando un ferrocarril parta del Pisco y remontando por Huaitará pase á Ayacucho. El distrito fué reconocido por Bolívar y cuenta con 2400 habitantes.

PILPICHACA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Castrovirreina, está situado á la margen derecha de la quebrada cuyas faldas son de arcilla y gres. Por su fondo corre el río llamado también de Pilpichaca el que unido al de Carhuancho forma el Pampas. Pilpichaca es un lugar muy frío. Se descuelgan sobre este pueblo de reducidísimo número de habitantes (no mas de 300) las heladas y vientos colados de la altiplanicie que tiene al NO. Está á 4066 metros de altura sobre el nivel del mar y dista 27 leguas de Ayacucho. Pilpichaca solo tiene vida en los

días de fiesta. En los otros parece un caserío abondonado, pues la mayor parte de sus moradores paran en el campo dedicados á sus pocos cultivos, á la trasquila ó á los cuidados del ganado. A Pilpichaca se llega alguna gente que va en busca de lana, peonada para los valles de la costa y cecinas para llevar dinero y artículos europeos ó de Lima, todo lo que da alguna animación al lugar. Dista 6 leguas del despoblado de La Leña, 7 de Illinta, pueblo de Pilpichaca y 2 de Totorilla despoblado del distrito.

PIMPINGOS.—Este distrito de la provincia de Cutervo ocupa la banda derecha de la quebrada del Chamaya, río encajonado, angosto y de cuenca mal ventilada que lleva sus aguas al Marañón, sirviendo á su vez de lindero con la provincia de Jaen. Pinpingos pertenecía á Jaen hasta la ley del 22 de octubre de 1910 que creó la provincia de Cutervo. La gente de Pinpingos es toda de Chota y Cutervo y por consiguiente blanca pero pálida por las fiebres. El distrito cuenta con 1700 habitantes.

PIMPINGOS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cutervo, está situado algo sobre media falda de la cadena de cerros que forman la divisoria de aguas meridional del Chamaya y en lugar no muy sano, como lo es toda la región de ceja de montaña en que la humedad atmosférica, el calor y la mala orientación del lugar influyen notablemente en el asiento de enfermedades endémicas en el individuo, hasta restarle su vigor físico. Pimpingos por eso no aumenta su población, la que no pasa de 200 seres humanos. Está situado á 58 leguas de Cajamarca.

PINRA.—Este distrito de la provincia de Marañón está al Oriente de este río cuando tiene el modesto nombre de Río de Arancai, entre los distritos de Huacaibamba y Huacrachuco. Su vecindad por el Oeste es el distrito de Yamellín perteneciente á la provincia de Huari, con la que mantiene estrechas relaciones comerciales, ya que esta provincia puede suministrarle todos los productos de serranía que necesita para explotar los bosques que Pinra posee y así cultivar en gran escala la coca. Esta es solicitada para satisfacer las exigencias de aquella raza que no puede pasar la vida sin ella. El mayor impulso de Pinra lo ha tenido hacia la montaña, que cada día es mirada con mas cariño, al punto que los habitantes de Pinra hacen excursiones largas, sobre todo hacia el Bajo Monsón por su margen izquierda y al Chontayaco, encontrándose á muchos de ellos radicados definitivamente en dicos valles. Este distrito existía de hecho hasta la expedición de la ley del 29 de diciembre de 1856 que la reconoció cuando aun pertenecía á la provincia de Huamalíes. Como sus linderos no fuesen bien determinados, vino una nueva ley á soncionar lo resuelto en la anterior. Fué la del 2 de enero de 1857. Al crearse la provincia del Marañón dejó de ser el pueblo de Pinra la capital, para serlo el de Cajan que por su proximidad á los bosques es un lugar de rescate de coca y destinado á suministros. La instrucción en el distrito está muy descuidada pero los habitantes son bastante empredeores.

PION.—Este distrito de la provincia de Chota, es el último en rango de población. Solo cuenta, debido á lo perverso del clima en todo él, con 1370 habitantes. Las haciendas de Pion quedan en las partes mas bajas de los valles del Marañón y del Yaucán. Es el distrito mas setentrional, y por ello en todas partes, salvo hacia las cumbres de sus cerros, hay bosques espesos, de donde se puede extraer cuanta madera, fina y ordinaria se desee, lo mismo que resinas y penca para fabricación de sogas. El distrito de Pion se distingue también por su producción de azúcar, azafrán, yucas y por su ganado. Fué creado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857.

PION.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chota, está situado á la banda izquierda de un modesto arroyo que lleva sus aguas con estrépito al río que baja desde Bambamarca en Hualgayoc. Como aspecto no vale gran cosa este pobre lugar donde la huella de las tercianas está visible en las facciones de cada habitante, razón por la que muchos sucumben antes de llegar á edad madura. Dista 3 leguas del Marañón, 8 de Socota, 10 de Cutervo, 12 de Tacabamba, 13 de Paccha, de Conchán y Chiguirip, 18 de Querecoto y Lajas, 22 de Yamas, Cochabamba y Jaen, 25 de Huambos y de Chota, 33 de Cachén y 48 de Cajamarca.

PISAC.—Este distrito de la provincia de Calca es el que en ella tiene la menor extensión superficial, siendo á la vez el mas meridional ó sea aquel por donde forzosamente hay que pasar para ir de la ciudad del Cusco á los valles de Paucartambo. El distrito de Pisac está dividido en dos porel río Urubamba que forma una amplia quebrada, limitada al Este por la cadena de cerros que arranca del Vilcanota y después forma la divisoria entre los ríos Urubamba y Paucartambo. El distrito de Pisac es el mas simpático de la provincia de Calca, para los cusqueños, pues en él no falta la alegría de los campos bien cultivados de cereales y raíces, acudiéndose á él casi en romería, cruzando sus campos amenos. Ahí en ninguna parte son escasos los caseríos, las chozas, los molinos, los picos que dan

realce á los panoramas, otro signo característico del distrito pues que éste está encajonado entre cerros muy altos, siendo los del Oeste los de la Cordillera de Senca; además posee los restos del que se cree que fué observatorio de los Incas y del templo de Intihuatana. El distrito es antiguo. Bolívar no hizo sino reconocerlo. La ley del 23 de octubre de 1896 incorporó á él las parcialidades de Cuyo-grande y Cuyo-chico, separándoles de la provincia de Paucartambo. Pisac es un distrito bien poblado.

PISAC.—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Calca, está situado en el ángulo agudo de la afluencia del río Oimino al Urubamba y á una altura sobre ambos suficiente para estar libre de inundaciones y de lo pernicioso que es para la salud estar muy abajo en las quebradas. El pueblo de Pisac, que está á 3018 metros de elevación sobre el nivel del mar, goza de clima reconfórtante. Es para el Cusco lo que Chosica para Lima. Desde época remontísima este lugar y sobre todo sus altos han sido lugares predilectos de los naturales. Lo prueban sus recursos, como la célebre Intihuatana. Dista Pisac 4 leguas del Cusco, ciudad para llegar á la cual se remonta la quebrada de Huaya, venciendo á la salida de Pisac una cuesta. Hay otra á la llegada al Cusco. Lástima que Pisac no se de la importancia que merece dada su situación intermedia entre los valles de Paucartambo y el Cusco. En Pisac nada falta de los unos. De la otra son las frutas y otros productos de valle como coca, café, etc y tmbién maiz, trigo, etc.

PISACOMA.—Este distrito de la provincia de Chucuito, el mas meridional del departamento de Puno y á la vez del Perú, si se tiene en cuenta que Tacna y Arica están ocupados por Chile, es limítrofe con este país y con Bolivia. De Chile lo separa una línea imaginaria que partiendo desde el río Ancomarca en su desembocadura va por el Mauri en un trecho y luego sigue en busca de la cordillera, hacia donde están las nacientes reconocidas y consideradas del Sama, para seguir por éste, ya no en Pisacoma sino en Tacna-libre, hasta el mar. Con Bolivia los linderos siguen también por una línea imaginaria que parte de la boca del Ancomarca y va el encuentro de dos ríos; el Maurichuco y el Desaguadero en determinados puntos de ellos. Por el lado precisamente peruano hoy, Pisacoma colinda con los distritos de Santa Rosa, Huacullani y Candarave. Pisacoma es un distrito esencialmente ganadero. Su roce contínuo con otros dos países le hace tener otro espíritu á sus pobladores. Uno y otro se disputan el atenderlo, de manera que sus afinidades comerciales son mayores con ellos que con el Perú, pues nosotros solo nos preocupamos de hacer renovación frecuente en él de autoridades y guardas de hacienda, personal que se dedica principalmente á estar al corriente de los contrabandos y á impedirlos si es posible, pues todos contribuyen á que se hagan. Pisacoma hace alguna colecta de lanas, no faltando á veces, incursiones de indígenas bolivianos que penetran á nuestro territorio y arrebatan el ganado, fundándose en q' sus dueños por pocos, no pueden ejercer la represalia. Pisacoma en efecto se distingue por su reducida población. El clima también es muy frío. El distrito existe de muy antiguo y fué reconocido por Bolívar.

PISACOMA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chucuito está situado en condiciones excepcionalmente favorables para ser una gran población siempre que á su desarrollo tiendan el amparo gubernativo y el apoyo que pueden recibir los campos del distrito, muchos perfectamente apropiados para ciertos cultivos que pueden hacer la riqueza de la región. Las muchas estancias ganaderas del distrito, sustentadas casi todas tan solo por el cuidado insignificante que les dan sus propietarios, podrían hacerse modelos de criaderos si se aplicase ahí los métodos aplicados en regiones análogas y no afectas como acá á la serie de desgracias porque pasa ese mismo ganado, al que no se ha atendido en lo menor desde que se introdujo allá los primeros ejemplares. Si en Piacoma se lograse establecer una escuela con tendencias á la preparación de la juventud, para impulsar mejor las estancias llamadas allá fincas, podríamos muy bien servir de intermediarios por medio de este distrito para llevar á toda la provincia de Chucuito y aun á los territorios de Bolivia cercanos la seguridad de que hay mucho que rehacer en materia ganadera. La población de Pisacoma por otra parte necesita ser favorecida con cuarteles y abastecimientos suficientes para hacerla centro de operaciones en caso dado.

PISCO.—Esta provincia del departamento de Ica pertenecía, por su valle y los de Ica y Chincha á los antiguos cacicazgos creados por Pachacutec en su conquista del Chinchaisuyo y puestos al fin, después de vencer á Chuquimanco bajo el gobierno de uno de sus hijos. Durante el virreinato comenzó por ser viceparroquia del curato de Ica y después curato del corregimiento del mismo nombre, hasta que creadas las Intendencias, Pisco vino á ser un partido de la provincia de Ica. Como tal lo reconoció Bolívar. La ley del 30 de octubre de 1868 que formaba definitivamente el departamento de Ica excluia Pisco en la provincia nueva de

Chincha. Vino después la ley del 13 de octubre de 1900 que dividía ésta para formar por primera vez la provincia de Pisco.

La provincia de Pisco, perteneciente al departamento de Ica, es llamada así por tener en su seno al caudaloso río del mismo nombre llamado también de Chunchanga, el que cruza la extensa pampa del idéntico nombre que cuenta con aguadas ó jahueyes en varios puntos, los que abastecen en alguna proporción á los lugares poblados ú oasis que no tienen agua de río por utilizar.

Toda la provincia se puede decir que comprende una región extremadamente calurosa y esencialmente costeña. Los cerros solo se pronuncian hacia el distrito de Huáncano que es el más occidental y toca á la provincia de Castrovirreina. Pampas de leguas y leguas se ve por todas partes, y solo hacia el valle del río Pisco es que se puede contemplar las grandes y productoras haciendas que caracterizan la producción de uva y licores tan célebres del Perú.

Lo que mas distingue á esta provincia de las demás de la costa, es la riqueza de sus islas en huano, y mas que esto mismo la abundancia de pesca de toda clase, desde la ballena que abunda por el mes de marzo, hasta la anchoveta que cubre extensiones considerables de mar. Como intermedio se ostenta en abundancia todos los variados peces y mariscos dél litoral del Perú.

La provincia de Pisco cuenta con las tres islas de Chincha que han rendido millones de toneladas de huano, las Ballestas no menos importantes y la Blanca, la Goleta, Sangayán, Zárate, la Virgen y Sta. Rosa, que se disputan aun cuando en menor escala el producto de tan útil abono. Del litoral marítimo salen las puntas de Paracas, Lechuza, Pejerrey y Huacas en la península de Paraca, en cuyo istmo existe una laguna perfectamente utilizable para cría de especies como el salmón ó la ostra. Además, la provincia de Pisco cuenta con la bahía mas grande y hermosa del Perú; cerrada por la isla árida pero huanera de La Vieja, al fondo de la cual bahía podría asentarse una población pesquera de situación envidiable. Esta bahía tiene por límites Norte y Sur los morros elevados y acantilados que se llaman Carretas y Quemado.

PISCO.—Este distrito de la provincia del mismo nombre es el mas extenso de ella. Comprende no solo todo lo que es la parte mas baja de la cuenca del Pisco sino también los vastos terrenos cultivables al Sur de él, en los que se destacan; la gran pampa de Chunchanga y las quebradas secundarias con sus respectivos valles, además de los de Casaya y Condor que son de la principal. El distrito cuenta con dos poblaciones florecientes, además de la ciudad de Pisco, la localidad del puerto de Pisco y la de San Andrés, habiendo merecido ésta los honores de haber sido propuesta para ser cabeza de un nuevo distrito gracias á la numerosa población. En el distrito hay muy valiosas haciendas; como la de Caucato que cuenta con un gran ingenio azucarero y hacia la cual desemboca el río Pisco que llega al mar con agua casi todo el año. En las otras haciendas y chácaras del distrito se beneficia mucho aguardiente y se produce muy bien la caña, las menestras, la vid, el algodón, los dátiles y toda clase de cereales, hortalizas, frutas y pastos. Para desmotar el algodón hay establecidos muy importantes maquinarias á vapor. También se elabora ceite de pepita y jabón. Los alfalfares sostienen bastante ganado de toda clase. En el distrito se cree que hay carbón de piedra aparente para la explotación industrial en Lagunillas y en Paracas, cerca de las que están las caletas de pescadores del mismo nombre. El distrito fué creado por Bolívar y tiene 10000 habitantes. Cuando á Ica se hizo provincia litoral, Pisco pasó á ser independiente de Lima de la q' era uno de sus distritos. El río de Pisco llamado también Chunchanga baja de algunas lagunas en la provincia de Castrovirreina. Cae al mar poco al N del puerto de Pisco. Se seca en ciertos meses del año. Su valle fué conquistado por un hijo de Pachacutec á los chinchas.

PISCO.—Esta ciudad, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre era llamado Sangaya por los naturales. Fué fundado por el conde de Nieva á orillas del mar y justamente donde los naturales recomendaron á los comisionados de Pizarro el sitio para fundar la capital de Nueva Castilla. Como tal acto no revistiera la importancia que se quiso en un principio darle y seguía dicha población únicamente como población de naturales con el nombre de Sangaya, el marqués de Mancera, virrey Pedro de Toledo y Leiva lo hizo fundar nuevamente al estilo español. Pisco sigió así progresando hasta que, por razón del terremoto del 19 de octubre de 1682 q' destruyó la población por una invasión de mar fué llevada una legua adentro. Hoy la ciudad y el puerto están unidos por edificaciones. Dos años después se fundaba la aduana de Pisco. El 30 de octubre de 1687 sufrió el antiguo Pisco otra invasión de mar en un nuevo terremoto. En tiempo del virrei duque de la Palata Pisco fué saqueado por los patriotas. El plano de Pisco fué primeramente levantada por Tenillé y después, en 1713 por Frezier. Pisco era ya puerto mayor el año 1821, pero una ley, la del año 1892 era conside-

rado como puerto menor tan solo para restituirlo poco después en su rango de puerto mayor. La ley del 22 de noviembre de 1832 daba á Pisco el nombre de "villa de la Independencia". La ley del 19 de setiembre de 1898 elevaba á Pisco al rango de ciudad. La ciudad de Pisco está ya unida con la población que siempre se restableció en el puerto, de manera que en sus dos barrios tiene importancia local. El puerto tiene un muelle metálico de 666 metros de largo, excelente y unido á la ciudad de Ica por un ferrocarril de 74 km. por terreno llano. Tampoco hay tranvía entre el puerto y la ciudad. El puerto de Ica hace el servicio de tres departamentos. Dista 3 leguas de Tambo de Mora y 9 de la boca del río. La bahía de Pisco está limitada al Sur por la isla Sangayán y la península Paracas. Tiene al frente las islas de Chincha, las Ballestas y otros de huano. Su fondeadero es excelente en las mañanas pero en la tarde sopla el viento furioso llamado "paraca". El servicio de lanchaje del puerto es bueno. Muchas veces se paraliza en las tardes en vista del viento.

PISCOBAMBA.—Este distrito de la provinica de Pomabamba era bastante extenso hasta la ley del 28 de agosto de 1868 en que se le dividió en dos para formar el de Yumpa. Fué entonces fijó como lindero entre ambos la divisoria de aguas setentrional del río Yanamayo. Anteriormente había sido reconocido por Bolívar. Después por ley del 28 de octubre de 1889, se dividió nuevamente Piscobamba en dos para formar el de Yumpa y fué entonces que se fijó por límites entre ambos los ríos Pomabamba, Seccha, Yanamayo, Yurma y la Cordillera Blanca. La ley del 22 de noviembre de 1905 hizo de Piscobamba una nueva división para formar el distrito de Yama. Por ley del año 1908 se hizo una nueva creación de este distrito de Yama. El distrito de Piscobamba es notable por sus tejidos de lana y sobre todo por los tintes especiales q' se emplean en el lugar. El distrito posee trigo, maiz, etc. y tiene tierras muy productivas, así como otros terrenos por cultivar. Hay poca minería de plata. Se muele mucho trigo. El distrito de Piscobamba está bien poblado y cuenta con 8820 habitantes.

PISCOBAMBA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Piscobamba, es el que á la llegada de los españoles se llamaba Piscopampa. Hernando Pizarro, su descubridor, llegó á él el 3 de abril de 1533. Ocupa una vasta llanura que se dice era muy frecuentada por los pájaros. Está á 3405 metros de levación sobre el nivel del mar y cuenta con 2330 habitantes. Dista 3½ leguas de Pomabamba. Su clima es bueno aun cuando algo frío. Ocupa una altura á cuyo fondo bastante encajonado, corre un hilo de agua tributario del río Pomabamba.

PISCHA.—Este distrito de la provincia de Huamanga está situado inmeditamente al Norte del distrito del Cercado, del que lo separa la cadena de cerros divisoria entre los ríos de Vinchos y Huatata. Colinda por el Norte con el distrito de Julcamarca .q' pertenece á Angaraes y está separado al Este del distrito de Quinua por el río Pongora. El distrito de Pischa está regado por dos ríos importantes; el Pongora, caudaloso y el Santiago de Pischa q' baja de Vinchos y el cual afluye á otro mediano el Antapampa. Por consiguiente posee tres quebradas importantes de las cuales las dos primeras determinan valles hermosos cuyas haciendas figuran entre las mas productivas de la provincia, sobre todo en vinos y pastos, pudiendo estas producciones hacerse aun mayores, lo msimo que en ganadería que no deja de ser bastante estimada y solicitada por los mercados de Huancayo y la provincia de Ica. El distrito exporta también telas y petates de maguey. El distrito para su corta extensión superficial está densamente poblado pues tiene mas de 500 habitantes. Fué creado por ley del 29 de diciembre de 1856 y sancionado por la del 2 de enero de 1857.

PISCHA.—Santiago de.—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancayo está situado á la banda derecha del río Santiago de Pischa que detrmina un valle hermoso donde se produce mejor que en muchos puntos de la provincia, frutas y cereales, siendo á la vez muy salubre su clima. Santiago de Pischa es un pueblo que desde que se inició la campaña por la independencia dió idea por su amor á la libertad. Cuando Arenales lo visitó, encontró ahí el ánimo preparado y hasta se le había mandado representaciones al mismo Ayacucho, ciudad de la que solo dista 4 leguas cortas. Es lástima sí que la importancia de este pueblo no se demuestre mayormente por el número de sus habitantes ni por su riqueza en construcciones, ya que solo es un pueblo al que se llega de tránsito, tanto á la bajada como á la subida, sea porque para llegar á Ayacucho falta poco, ó bien, porque para jornada desde dicha ciudad, es poco cuatro leguas. Por lo demás, el número de sus pobladores, poco mas de cien, goza de holgura. Esperan si mejores días para su pueblo cuando el territorio esté cruzado por el ferrocarril. Santiago de Pischa dista 4 leguas de Cachi el pueblo mas importante del distrito. Dista también 1 legua de Jayarpachi, hacienda hermosa y 6 de Huanta.

PISUQUIA.—Este distrito de la provincia de Luya se toca con el de Chu-

much perteneciente á Celendín. En los últimos años ha alcanzado alguna importancia, gracias al mayor y mas seguro tráfica entre la costa y Chachapoyas por la vía de Balsas, pueblo que no dista tampoco mucho de los fundos de Pisuquia hacia los cuales hay camino traficable. El distrito de Pisuquia comprende dos quebradas no muy grandes pero que no dejan de tener alguna importancia, ya que las principales haciendas del distrito están situadas en los flancos de ellas que son bastante bien abrigadas, poco propensas á heladas y mayormente de ricos terrenos donde se produce muy bien los cereales, las frutas, los pastos y se desarrolla excelentemente el ganado. La ley del 5 de febrero de 1861 dió existencia legal á este distrito en lo q' concierne á su subordinación á Luya, que en cuanto á su origen se remonta hasta Bolívar.

PISUQUIA.—Pueblo, capital de este distrito de la provincia de Luya. Está en el flanco izquierdo de la quebrada del mismo nombre llamada de Tulio mas abajo. Alejado como está, mucho de la capital de la provincia, ha tenido que buscar en otros puntos de energía la luz, las ideas y los medios naturales para subsistir, siendo tal el motivo porque Hualgayoc y Celendín sean centros de concurrencia de los moradores de Pisuquia para el acercamiento á la costa, ya que la montaña, la ruta natural, no puede ofrecerles todavía las ventajas derivadas de su inmejorable situación en ríos navegables.

PITUMARCA.—Este distrito de la provincia de Canchis se extiende por el Norte hasta las altas cumbres de la cordillera en que se destaca el nevado Ausangate. Por el Sur tiene los cerros de Muco que no son sino los que dividen los cuencas de los ríos de Chimboya, ó sea los que siguen al de Ausangate, pero mas al Sur. Por el Oeste el cerro Collapunco como punto extremo, es decir marcando un límite para no alcanzar al río Vilcamayo. El distrito formaba parte del de Checacupe pero se le creó por ley del 11 de noviembre de 1907 desmembrando aquel. En los últimos años y por razón no solo del progreso alcanzado, sino del número de sus habitantes, Pitumarca mereció tal exceso pues tenía ya vecinos notables para impulsar sus destinos sin necesidad de acudir á Checacupe que no progresaba tanto. Para esto se aprovechó también de que Pitumarca contaba con varios anexos importantes y con que las pampas que se le daba, contenían abundante ganado vacuno, lanar y llamas. Con esto se aseguró su vida y hoy Pitumarca vive feliz, esperando sí que se abra por su territorio la ruta franca al Marañón, afluente del Inambari.

PITUMARCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Canchis cuenta hoy con mas de 1200 habitantes, cantidad que otros distritos completos la deserían para poblar todos sus territorios. Está situado á la banda derecha del río de Checacupe que baja de la Cordillera Real entre los nevados Ausangate y Chimboya. Pitumarca recibe de toda su quebrada del Checacupe y delas punas que le pertenecen, abundantes producciones, y entre ellas lana, á la vez que entran de la montaña ciertos artículos como café, coca, madera y frutas, las mismas que son muy solicitadas en el distrito y aun fuera de él, por lo que el mercado de Pitumarca en ciertos días es muy concurrido por todos los que desean canjear un artículo por otro.

PIURA.—Este departamento del Perú en su origen preincaico habitado por los tayanas que hicieron portentosas obras hidráulicas, fué un antiguo corregimiento dependiente del Obispado de Trujillo hasta el año 1748 en que se dividió el virreinato en Intendencias. El pueblo de Piura siguió así dependiendo de la Intendencia de Trujillo hasta que por decreto de Santa Cruz del 30 de enero de 1837 Piura fué independizado de Trujillo y tomó el rango de gobierno litoral. Para esto se tuvo en cuenta que Piura por su situación y antiguo, como constante patriotismo merecía ser gobernada por una autoridad especial. La ley del 30 de marzo de 1861 convirtió á Piura en departamento.

El departamento de Piura que es el mas setentrional en la costa del Perú, ocupa en sus tres cuartas partes una gran zona hacia el mar y una cuarta de sarranía que se xtiende hasta ser limítrofe con el Ecuador y con el departamento de Cajamarca.

Tiene de notable este departamento, la proverbial feracidad de su suelo, que aun cuando esté sujeto á pasarse diez y quince años sin lluvia, da siempre grandes esperanzas cuando éstas tienen lugar, pues sus llanos expontáneamente se cubren entonces de verdura y producen excelentes pastos para alimentar á los miles de cabezas de ganado que bajan del interior á aprovecharse de ellos.

El departamento de Piura comienza á ser irrigado. Soberanos esfuerzos se ha hecho en el río de la Chira para elevar el agua habiendo el éxito mas halagueño coronado la obra emprendida con inteligencia y previsión. Los muchos terrenos cultivables distínguense por su producción de algodón netamente nacional, que pdoría ser mayor si se lograse incrementar el número de braceros. El algodón de Piura es de fama mundial. Alcanza los mejores precios en los mercados europeos, llamándosele "full rough peruvian". La pepa

del algodón tiene creados otras industrias como la de jabón, la extracción de aceite y la fabricación de velas estearinas, exportándose la torta ya utilizada á Europa para alimento del ganado.

El Departamento de Piura que es el más setentrional en la Costa del Perú, ocupa en sus tres cuartas partes una gran zona hacia el mar y una cuarta de serranía que se extiende hasta ser limítrofe con el Ecuador y con el Departamento de Cajamarca.
Tiene de notable este departamento, la proverbial feracidad de su suelo, que aun cuando esté sujeto á pasarse diez y quince años sin lluvia, dá siempre grandes esperanzas cuando éstas teinen lugar, pues sus llanos espontáneamente se cubren entonces de verdura y producen excelentes pastos para alimentar á los miles de cabezas de ganado que bajan del interior á aprovechar de ellos.

El Departamento de Piura comienza á ser irrigado. Soberanos esfuerzos se ha hecho en el río de la Chira para elevar el agua habiendo el éxito más halagueño coronado la obra emprendida con inteligencia y previsión. Los muchos terrenos cultivables distínguensen por su producción de algodón netamente nacional, que podría ser mayor si se lograse incrementar el número de braceros. El algodón de Piura es de fama mundial. Alcanza los mejores precios en los mercados europeos, llamándosele "full rough peruvian". La pepa del algodón tiene creadas otras industrias como la de jabón, la de extracción de aceite y la fabricación de velas estearinas, exportándose la torta ya utilizada á Europa para alimento de ganado.

En el Departamento de Piura se da también gran importancia al cultivo de maíz, al aprovechamiento de la semilla del algarrobo, á la fabricación de sombreros de paja llamados "panamá hats", al cultivo de la caña de azúcar para la elaboración de alcohol y azúcar, como también á los vegetales, comestibles, principalmente yucas, camotes, etc. Piura explota también sal, pieles de res, petróleo y está en vías de trabajar su azufre y perlas.

Piura posee dos líneas de ferrocarril; pero tiene cifradas grandes esperanzas en el ferrocarril al Marañón. Este efectivamente haría al Departamento uno de los más ricos del Perú. Posée las abras más bajas de los Andes. Su gran puerto, Paita, está en la línea recta que une dichos pasos con el río Marañón. Esa vía, si se hiciese, invertiría completamente la salida de los productos del Amazonas peruano, que, abierto el Canal de Panamá, no tendrían porqué salir por ese lado al Atlántico.

En el Departamento de Piura, aún cuando predomina la raza indígena, no es esta de la misma familia que la de nuestra serranía. Desciende de los antiguos yungas que poco ó nada tenía que hacer con los quéchuas.

Se habla en todo Piura solo el castellano. La instrucción primaria se ha generalizado.

El teléfono se ha desarrollado ahí bastante y de líneas telegráficas hay muchos kilómetros en servicio.

PIURA—Esta provincia del Perú fué un antiguo corregimiento dependiente del Obispado de Trujillo. Siguió como tal hasta que en la creación de las Intendencias en 1784 fué convertida en *partido* y después por Bolívar en provincia al fijarse por primera vez la demarcación territorial. El decreto de 30 de Enero de 1837 erigió á Piura en govierno litoral con rango de prefectura, pensándose así en promoverle todas las mejoras de que era susceptible su industria, agrícola y mercantil. Esta efectivamente, merecía tal beneficio por motivo de su antiguo y constante patriotismo. La ley del 30 de marzo de 1861 convirtió á Piura en provincia litoral y con ella todo lo que es el actual departamento.

La provincia de Piura se distingue por sus terrenos arenosos irrigables, situados casi todos en un llano contínuo de insignificante pendiente. Su costa aún cuando rica es de aspecto desolado. El clima es cálido, y más que en la de Paita predomina la raza aborígen menos mezclada. La población de la provincia es de 60.000 habitantes, de los cuales 9.800 son de Piura, la ciudad capital del Departamento y de la provincia. Se hace necesario fijar la atención en lo urgente que es poblar la provincia y enriquecerla con grandes capitales que lleven irrigación.

Una bahía inmensa posée esta provincia, la de Sechura, que alberga á su vez otras menores como son: Los Pesqueros, Tortuga, Palo Parado, Chullillache, San Pedro, Matacaballo, Constante y Salinas, además de Bayobar, notable por haberse intentado sacar por ahí productos azufreros del lugar apropiado llamado Reventazón. Cuatro puntas determinan los últimos contra fuertes de los cerros de Illescas, aislados, al Sur del desierto de Sechura que pertenece á esta provincia. son: Pisura, Nonura, Aguja y Falsa. Además, el punto llamado Cabo Verde es el lindero con Lambayeque
El río de Piura que nace de la Cordillera de Huarmaca es el único que recorre todos los distritos de la provincia, es decir; Salitral, Morropón, Chulucanas, Tambo Grande, Castilla, Catacaos y Sechura. Pasa además por la ciudad de Piura. La escacéz de lluvias en la provincia hace que este río en más de seis meses no alcance al mar. En cambio, cuando llueve con vientos del NO. (variablemente cada siete

años) corre en tal abundancia que todos los campos se inundan y fertilizan, al estremo de dar sin sembrar, pastos y raíces que son el deleite del ganado en que abunda la provincia. Como consecuencia de la sequía hay que hacer pozos ó casimbas en el lecho del río. Sólo así pueden los naturales vivir en los escasos oásis del gran arenal y del valle bajo del Piura.

La Provincia de Piura estará llamada á gran prosperidad; 1.o cuando se logre aprovechar del caudal de agua que hasta ahora no se ha logrado retener para la época de sequía, y 2.o cuando la ruta férrea al Marañón esté expedita. Actualmente un ferrocarril de 97 km. une la ciudad de Piura con Paita y otro de 25 km. con Catacaos.

Esta provincia ha sufrido las consecuencias de frecuentes cataclismos, los que no han hecho sino relativos extragos por ser las construcciones bastante ligeras. Si á esto se agrega la mortalidad, que es mayor en los años lluviosos por abril, vemos que antes de proceder á la colocación de colonias de inmigrantes europeos hay necesidad de preparar el terreno científicamente.

Grandes algarrobales caracterizan los campos boscosos y haciendas inmensas de Piura, siendo sus rendimientos profícuos, tanto por su aprovechamiento en la ceba del ganado como por la leña. Con el maíz sucede otro tanto. Otro producto de Piura son los cueros y el tamarindo.

PIURA—Este distrito de la provincia del mismo nombre, es hoy más de lo que fué por ley del 30 de marzo de 1861 en que se le quitó el barrio de Castilla ó Tacalá al otro lado del Piura para constituirlo en distrito. Efectivamente, por ley del 18 de Agosto de 1908 se le volvió á agregar el distrito de Tacalá ó Castilla, incluyéndolo á su vez en el conjunto de la ciudad de San Miguel de Piura. El distrito de Piura cuenta con territorio bastante árido y extenso hacia su NE. y NO. que es hacia donde se extienden sus despoblados. Sólo está poblado permanéntemente en lo que son las cercanías del río, donde hay jahueyes y aguas de regadío, chácaras y cultivos preciosos de algorrobo, maíz, pastos, arroz, algodón, caña, frutas, hortalizas, cereales, frutas y raíces como la yuca. El algodón de Piura es de primera calidad nativo y rival del de Egipto, habiendo solo uno en el mundo que le sobrepasa en precio, por lo cual su adquisición se hace comprometiéndolo aún antes de la siembra. El distrito de Piura fué credo desde que Pizarro fundó la ciudad del mismo nombre. Fué reconocido por decreto del 21 de junio de 1825. El distrito cuenta con 12,000 habitantes. La cabulla ó pita se produce en gran cantidad. Se hace comercio activo de cabras y cabritos. La carne se utiliza en un guiso especial muy usado "el seco". La piel se curte para calzado y el sebo se empleo para hacer jabón.

PIURA—San Miguel de—Esta ciudad, capital del departamento, de la provincia y del distrito del mismo nombre, fué fundada con el nombre sólo de San Miguel, cerca de Poechos y lugar Tangarará á mediados de 1532 cuando Pizarro pasó por ahí en su marcha hacia Cajamarca. Después, en vista de la insalubridad del clima y lejanía de la costa, sus moradores tuvieron permiso para trasladarse primero á Monte de los Padres, después á Paita y por fín á la cuenca del Piura, buscando donde asentarse de firme hasta que en el lugar alto llamado El Chilcal, notable por lo arenoso y por tener agua fija, leña y buen clima seco, se hizo la fundación definitiva el 8 de setiembre, día de la Natividad con el nombre de San Miguel del Villar de Piura del Perú, estando el lugar cerca de la represa de Tacalá que los naturales radicados á dos leguas, tenían para sus riegos y cultivos. Tacalá es lo que se llamó después Castilla. Se le hizo distrito (véase Piura distrito) y más tarde se volvió á incluir en la ciudad de Piura. La ciudad de Piura cuenta con 9800 habitantes. Piura dista 10 leguas de Sechura, y 90 de Trujillo. Está á orillas del rio de Piura cuyo orígen está en la quebrada de Tisa, sólo lleva agua en el invierno. Tiene un escudo de armas propio, consistente en un fondo azul que tiene pintada una balanza bajo los rayos del sol que aparecen sobre un castillo dorado. A los lados de éste aparecen dos cruces de color rojo y dos banderas blancas envueltas en sus astas. La ciudad de Piura ha sufrido mucho con los terremotos. Piura se adhirió á la causa de la independencia el 4 de Enero de 1821 reuniéndose los notables de la ciudad en el cabildo y proclamándola. En esta ciudad llueve poco y se carece de agua potable en verano á causa de las vaciantes que son definitivas. En la ciudad hay varias fábricas de jabón y velas.

POCSI—Este distrito de la provincia de Arequipa, está situado en las cabeceras de una quebrada que se forma, como la de Quequeña su vecina al pié de una llanura extensísima originada por los arrastres sucesivos de tierra desde los empinados cerros cercanos y otros de la cordillera Volcánica. Las producciones de Pocsi son todas de puna y quebrada fría, con peligro algunas de helada. La vecindad de Pocsi á los distritos de Puquina que pertenece á Moquegua y Quequeña, hace que formen una trinidad casi aislada y por consiguiente muy ligados todos tres en su felicidad, que

es á la vez en desgracia, pues no procuran sino vivir muy rutinariamente siguiendo métodos prehistóricos. Solo en un porvenir más ó menos lejano es que se espera para Pocsi mejores días. El distrito fué reconocido por Bolívar. Hoy cuenta con más de 2600 habitantes.

POCSI—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Arequipa, es un lugar que dista 6 leguas de la capital del departamento, distancia que es suficiente para que la influencia social, comercial y administrativa se resistan trayendo como consecuencia, abandono, decaimiento en las transacciones y descuido punible en los más elementales actos cívicos. Pocsi se distingue por tener una población femenina 50 por ciento mayor que la masculina, cosa que sucede no sólo con esta capital de distrito sino con los caseríos que le son anexos. Su distancia á Puquina es de cinco leguas por camino muy pesado. Así también dista 3 leguas de Mollebaya, caserío que es el cuarto del distrito en número de habitantes. Pocsi cuenta con 650 de ellos.

POMABAMBA— Esta provincia del departamento de Ancash es una de las secciones en que fué dividida la provincia de Conchucos-bajo cuya capital era Sihuas por ley del 21 de Febrero de 1861. A las fracciones se les llamó Pomabamba y Payasca. Aquella obtuvo los entonces distritos de Pomabamba, Sihuas, Quiches, Chingalpo, Piscobamba, Yurma, Yumpa y Yama que quedan al Este de los Andes. Su historia en lo de demarcación territorial está íntimamente ligada á la de Payasca por consiguiente.

Encajonada entre la Cordillera Nevada de Ancash y el río Marañón, hacia el Norte del Departamento, hay una provincia en el Perú bastante célebre por los rasgos de un pasado de riqueza. Es la antigua rama de la codiciada provincia de Conchucos, que pudo ser dividida en dos merced á la capacidad de cada parte para poder sostenerse por si sola. Pomabamba se había desarrollado tanto no obstante de estar al otro lado de los Andes y en plena Montaña, que los legisladores consintieron en darle autonomía, haciendo que los distritos al Oeste de los Andes constituyesen también provincia con el nombre de Payasca.

Esa cordillera cubierta de nieve perpétua, es natural que mande al Marañón desde las muchas lagunas al pié de ella, sus deshielos en forma de arroyos y ríos. Es así como la provincia de Pomabamba cuenta con ríos caudalosos como el Yanamayo, el Rupac y el Actúi, dividiendo los cuales hay dos cadenas de cerros también bastante altas pero que disminuyen sucesivamente hasta terminar también en los últimos contrafuertes que lava el Marañón. De estos ramales parten otros y así sucesivamente hasta constituir definitivamente el quebradísimo terreno de Pomabamba, de raras llanuras, no obstante de tener tantos nombres de lugares terminados en *pampa*.

Pocas provincias del Perú cuentan en su sección territorial con más monumentos históricos, caracterizados hasta hoy por las aún no estudiadas ruinas de palacios, poblaciones, castillos, miradores, acueductos, caminos y otros tantos vestigios honrosos de una civilización, á la que no se dejó continuar su obra de bien. Ahí están las pruebas casi en las cumbres de la cordillera Blanca. Se las vé en los valles y aún se las contempla abajo, casi á orillas del Marañón, ubicadas siempre en lugares de inmejorable clima, de soberbios paisajes, de inexpugnables posiciones.

La caza y la pesca en la provincia no pueden ser más abundantes. Por todas partes, en montes y ríos se encuentra recursos de este género.

Sensible es que las vías de comunicación en la provincia no se inicien de una vez, adoptando los modernos sistemas de tracción. Aquellos valles tan ricos lo reclaman con urgencia.

POMABAMBA—Este distrito de la provincia del mismo nombre es el del cercado de ella. Comprende la cuenca toda del río Pomabamba que baja á unirse al Seccha antes de caer juntos al Yanamayo. El distrito fué legitimado por ley del 29 de Diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de Enero de 1857. Por ley del 6 de Noviembre de 1909 se dividió en dos el distrito de Pomabamba para constituir el de Sicsibamba. Cuenta el actual distrito de Pomabamba con 11880 habitantes. El distrito tiene un buen número de caseríos y bastantes tierras de labor. En algunos lugares se muele trigo, producido en el distrito cuyos fundos están bien tenidos. Pomabamba posée algunas minas de plata y de oro.

POMABAMBA—Esta ciudad, el Pumabamba de los antíguos, fué elevada á villa por ley del 23 de Octubre de 1909 y á ciudad por otra ley expedida en 29 de Setiembre de 1914. Está edificada á 3056 metros de elevación con 3650 habitantes. Pomabamba es célebre por sus aguas termales ferruginosas y sulfurosas. Tiene al escojer, desde la de mayor temperatura hasta la normal, lo que hace que infinidad de gentes de varias provincias acudan á ellas en peregrinación y busca de salud. Se conoce que esta ciudad fué lugar predilecto de los peruanos anteriores á los Incas. Pomabamba dista 28 leguas de Huarás. El pueblo tiene un puente y está á orillas del rio de Pomabamba. Dista 14 leguah de la estancia de Acocacha. En las construcciones urbanas se usa mu-

cho la piedra canteda de las ruinas de Isino.

POMACANCHI—Este distrito de la provincia de Acomayo está situado al pié de la Cordillera que tiene al Oeste en sus últimos contrafuertes al río Apurímac, y al Oriente hacia su parte baja, el asiento de los preciosos lagos y no menos hermosas pampas donde se destacan entre los primeros, los lagos de Pomacanchi y Mosoellacta y entre las segundas aquellas famosas llanuras terminales de las de Yanaoca y Sangarará. Pomacanchi produce telas elaboradas ahí mismo y lanas que le alcanzan para mandar al Cusco. Además, posée ricos yacimientos de sal gema y las ruinas de un palacio que era del infortunado Huascar adorador de los paisajes del distrito y de sus lagunas Pomacanchi y Acopia que eran sus predilectas. Es rico también en ganado. Además, posée una regularmente numerosa población. Está formado este distrito por los pueblos de Acopia, San Juan, Santa Lucía y Mosoellacta, además de los anexos de ellos.. La ley del 29 de Diciembre de 1856 legitimó la existencia de este distrito, hecho que fué sancionado por la del 2 de Enero de 1857. Otra ley, la del 23 de febrero de 1861, fué la que fijó á Pomacanchi los pueblos anteriormente mencionados.

POMACANCHI—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Acomayo, está situado á inmediaciones de la laguna de Pomacanchi que es el remate de una vasta llanura donde pace gran cantidad de ganado lanar. Dicha laguna es bastante honda y valdría la pena navegarla para ahorrar ciertas distancias, pues tiene cerca de dos leguas de largo por una de ancho. El pueblo, desgraciadamente no tiene el aspecto que merece, dada su situación tan inmejorable. Lo único en él que sobresale es su templo. El número de habitantes de Pomacanchi llega á dos mil. Dista próximamente dos y media leguas de Checacupe, estancia importante del ferrocarril que une Arequipa y Puno con la ciudad del Cusco. Hay pues razones para esperar que Pomacanchi alcance el grado de adelanto que necesita para su mejor presentación. Pomacanchi puede decirse que es un puerto, pues hay en él algunas blasas hechas con totora del lago. Son dedicadas no sólo al acarreo de personas de una á otra banda de la laguna sino á la caza y la pesca, pues una y otra industria pueden ejercerse, ya que hay peces y patos.

POMATA—Este distrito de la provincia de Chucuito fué en tiempos anteriores á los Incas el dominio de un reyezuelo ó cacique con gente tan valerosa, que Yupanqui después, para conquistarlo, tuvo gran pérdida de sus mejores tropas. El distrito todo, efectivamente, se presta para hacer en él resistencia pues no faltan las pucarás ó alturas dominantes, aún hacia el lago, lado que quizás Yupanqui consideró vulnerable. Hernando Pizarro en 1539 llevó á este distrito sus armas. También se cuenta que encontró resistencia para someterlo. Bolívar al asegurarse la nacionalidad, le reconoció su derecho como distrito. Causa satisfacción ver los campos de Pomata tan bien aprovechados. Cada resquício sirve para producir papas, quínua, cebada, etc., de manera q' todo lo utilizable en estas producciones se aprovecha para el fomento de la ganadería, consistente en llamas, alpacas y ovejas. Pomata posée pampas hacia el Titicaca muy presentables. En ellas se vé palpable el testimonio de que han sido ocupadas por el lago, que ha dejado sus cerrillos de formas caprichosas. A su vez posée en el mismo lago una isla llamada Quillata, que como casi todo el litoral del distrito, está cercada por totorales, indicadores del poco fondo lacustre en dichos sitios. También corre por el distrito el río de Collani que determina una amplia quebada cortada por otras menores, pero no menos abrigadas que la principal. En todo el distrtio abundan los pastos naturales y no faltan las minas que primitivamente dieron importancia al distrito durante el Coloniaje.

POMATA—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chucuito, ocupa tal situación, que constituye casi el lugar del Titicaca donde se tiene los panoramas más hermosos, hacia dos bahías que posée en las cuales indistintamente fondean los vapores que hacen el tráfico de circunnavegación por los puertos hasta Bolivia. Pomata está situado á 3947 metros sobre el nivel del mar, distando 21 leguas de Puno y 4 de Juli. La importancia que tenía esta población en tiempo del Coloniaje le revela sus dos suntuosos templos, capaces de ser comparados con los mejores de las grandes ciudades, tanto en presentación exterior como en el decorado de sus muros y altares. La misma población posée muchas casas, con jardines y aspecto de chalets, no faltando las casas de menor importancia pero también bastante bien tenidas. Pomata cuenta con población bastante orgullosa de la tradición de su suelo y que busca siempre la ocasión de ilustrarse viajando á Puno y Arequipa. Sensible es sí que todo lo visto por los mismos, sea aplicable solo en muy poca escala, motivo por el que Pomata no recupera la importancia que había llegado á adquirir en los tiempos por los que Fray Tomás de San Martín levantó sus templos. Lo que dá más importancia á este pueblo, es su clima, que no se puede pedir sea mejor á tal altura sobre el mar y situación

tan desfavorables. Pomata está en una especie de istmo, escondida en pliegues del terreno.

POSUSO—Esta sección del territorio de la provincia de Huánuco, que hasta el año 1846 estaba sujeta á la autoridad de un intendente llamado de las Reducciones, comprendía los territorios no reducidos aún á la civilización en esta vicaría de Mainas y que por consiguiente no pagaban contribuciones ni estaban en el régimen civil. En este estado dependía directamente del Ministerio de Gobierno sin pertenecer desde luego á la provincia de Huánuco. Después de la introducción de colonos alemanes á la región, esta comenzó á producir en abundancia; café, arroz, coca, caña de azúcar, cereales, tabaco y muchos otros productos de cultivo. El territorio del distrito, como consecuencia del impulso que ha recibido, ha experimentado una transformación vigorosa, sobre todo debido á la dirección que le imprimió el gran párroco de la colonia José Egg, á quien se debe allá un monumento. Posuso como producciones naturales tiene cedro, palo peruano, nogal, palo de sangre almendra, zarzaparrilla, piña, cacao. La gran dificultad porque ha pasado la colonia alamana y pasa aún, es la falta de caminos. Hubo tiempo largo en que estuvo enteramente desamparada y alejada de todo contacto con el mundo civilizado. Ya por el año 1876 se le hizo depender de la Prefectura de Huánuco y posteriormente, de hecho, se ha considerado distrito entrando por consiguiente en la vida política. La protección de los gobiernos á regiones como la del Posuso se impone, para lograr afianzar lo que hoy en esta está constituído por nacientes poblaciones que ha costado trabajo fundar cuando las luchas con la Naturaleza han sido cruentas. El distrito, además de otros, comprende los pueblos de Yanahuanca, Tilingo y Mairo. El distrito también es rico en sal, extrayéndose cocaína en las fábricas que tiene para el objeto.

POSUSO—Asunción del—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huánuco, está caracterizado por haber sido el lugar donde convergieron los colonos alemanes en un principio. El templo de este pueblo figura sin disputa entre los mejores del Perú, tanto por su edificación con maderas las más ricas, como por su arte, sobre todo en el altar, q'es totalmente de caoba. El resto de la construcción también es de caoba y palma, en estilo gótico que ha merecido alabanzas de todos los que la conocen. Dista este pueblo 22 leguas de Huánuco y 23 del Cerro de Pasco. Está situado á 908 metros sobre el nivel del mar, estando á su vez marcado topográficamente el lugar, por ser la confluencia de los ríos Posuso y Huancabamba. El clima del lugar no puede ser mejor si los métodos de vida son sobrios. Tal ha sucedido con la colonia que no ha experimentado bajas por muchos años y por el contrario se ha incrementado grandemente, aún cuando hubo una época en que hubo un pequeño retroceso. Algo que no cuadra dentro de los marcos de longevidad, es la gran humedad en ese clima cálido; las brumas son constantes en cierta época del año. En ella no se vé el sol, estando expuestos á perderse los artículos de fácil descomposición.

POTO—Este distrito de la provincia de Sandia es el más frígido y á la vez el mas productor de oro, sus lavaderos y aventaderos han sido explotados desde hace más de doscientos años. Se inició la explotación de esta industria por judíos portugueses que buscaban en su retiro y laboriosidad, como avaricia, la manera de sobreponerse á la holgazanería y malos manejos de los españoles. Data de esa época el predominio de este distrito, que perteneció á Asángaro hasta hace menos de cuarenta años, 5 de febrero de 1875 en que fué anexado á Sandia por dicha ley del Congreso. Poto está situado al Sur de la Cordillera Real de los Andes, en la que se llama Cordillera de Carabaya, que destaca nevados tan magestuosos como el Palomani, Chogñicota, Pararani, Viscachani, Colquechampi, Ananea, San Francisco, Huacaicuyo, Ancocala y Aricoma. El distrito, fatalmente, cuenta con notable escacéz de brazos y más aún, entre esa misma gente, de personas con iniciativa y lista para asimilarse modernos métodos de explotación. Si no fuese por las grandes empresas, en Poto se continuaría trabajando el oro á la antigua, sin penetrar las entrañas de las vetas. Por el distrito de Poto corre el río Sandia-mayo que después se llama río de Crucero y que no es otro que el que nace al pie del Ananea en una profunda laguna y se incrementa con otros arroyos, los que bajan por la derecha de cada nevado como pagando tributo, y por su izquierda, de las pampas de Crucero pertenecientes en parte al distrito, en las que abunda el ganado lanar de todo género, otra de las fuentes de riqueza que posée el distrito.

POTO—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Sandia, ocupa una rinconada inclemente donde se puede decir que hasta la nieve se hiela y donde el agua que hierve en las vasijas está parte helada y la otra en ebullición. La población de Poto, con todo, es notable por su comercio y la calidad de su población, casi toda muy trabajadora, entre la que se vé mucho blanco. Cuan-

do la explotación de las minas y lavaderos por los portugueses en la época del Virreinato, Poto era el asiento de los oficiales españoles de la Real Hacienda y las Cajas Reales que recaudaban los quintos para la Corona de España. Debido á una débil represa hecha para contener las aguas y emplearlas en la explotación de las minas, Poto fué arrasado por las aguas hasta que dicha laguna llamada Sillacunca se extinguió. Dista Poto, 34 leguas de Juliaca, 22 de Moho y 21 de Vilque-chico. Desde Poto se contempla en todo su esplendor la magestad de los Andes, representados por las nevadas cumbres de los cerros que tienen en sus entrañas y á sus faldas, todos, inmensas riquezas en oro, plomo y plata. Si Poto, conforme tiene tanta laguna empozada bajo sus hondonadas, las tuviese un poco más arriba y se pudiese utilizar bien sus desagües, el pueblo de Poto no tendría rival en el mundo por la importancia que tomaría la región. Poto es un lugar donde se rescata mucho oro y lana. Los caseríos cercanos, casi todos son de gente minera. Acuden los domingos al pueblo á hacer sus cambios, dando vida á esa población, una de las más elevadas sobre el nivel del mar, en el globo.

POTONI—Este distrito de la provincia de Asángaro, notable por sus haciendas ganaderas llamadas allá como en toda la altiplanicie, fincas, está como el de Crucero, su vecino, en una región llana y fría como pocas en el Perú. En Potoni los campos todos estan ocupados por grandes tropas de ovejas, alpacas y llamas. Se las vé paciendo en los pastos naturales de ichu que cubren la región, inapropiada para todo otro cultivo de plantas forrajeras. Las secciones más abrigadas se utilizan para beneficio del hombre, cultivándolas con cebada, y papas amargas producto del que es hace chuño. faltalmente solo par el consumo local. La importación principal del distrito está en su negocio de lanas. Este ha permitido la implantación le grandes lavaderos á orillas del rio que baja de las lagunas de Aricoma y Potoni. Ahí también se ha establecido, bodegas y prensas, de las que se hace provechosas explotaciones, que permiten dar posición holgada á los moradores del distrito, los que á su vez tienen gran predilección por el arrieraje, que fomentan con Sandia, Lampa y Carabaya, prestándose también para cargueros hacia la Montaña que conocen á palmo. No bastandole el comercio de lanas, hacen tambi[illegible] chalonas y venden ganado vacun[illegible] [illegible]l distrito de Potoni es rico en mina de plata que tienen tambien buena ley de cobre. La lejanía del ferrocarril impide el explotarlas con ventajas mayores. El 2 de mayo de 1854 se dió existencia legal á este distrito.

POTONI—Pueblo capital de este distrito de la provincia de Asángaro. Situado como está, cerca de las orillas del río Crucero que abajo se llama Asángaro, puede, gracias á la inmensa riqueza ganadera del distrito, contar con la holgura que le dá el comercio de lanas, de las cuales se hace transacciones teniendo también en cuenta las producciones de otros distritos de Lampa, Carabaya, Asángaro y Sandia que tienen lagunas ó ciénagas con afluencia de alpacas y ovejas.

El clima de este pueblo es siempre frío, contribuyendo á ello la cercanía no solo de la pampa del Crucero sino la presencia dominante de los nevados de Carabaya en un cordón que se pierde en su horizonte, casi por sus cuatro puntos cardinales. Potoni dista 5 leguas de San Antonio.

PUCALLPA— Este pueblo, capital del distrito de Callería desde la ley del 22 de Enero de 1912 en que dejó de serlo Callería, está situado en una altura de greda colorada. Hay ahí grandes edificios y regular población. Este lugar se presta para urbanizarlo formando una populosa y elegante ciudad. Es el lugar que tiene las mejores condiciones para terminal del ferrocarril de Lima al Bajo Ucayali. Los vapores con seis pies de calado pueden en los veranos ordinarios, llegar sin retardo hasta Pucallpa; pero en los extraordinarios sufrirían atrasos por esperar creciente. En Pucallpa hay grandes roces y chácaras, ganado vacuno y algo de cerda. Para el cultivo del algodón ¿qué terrenos mejores? Se elabora fariña y aguardiente. Pucallpa es un lugar sano y con pocos zancudos. Casi no se conocen las tercianas ni las fiebres. En Pucallpa aparecen de cuando en cuando los cashibos del Ahuaitia, pero sin ser ofensivos. El mitayo ó caza del monte en Pucallpa es ya escaso. La pesca en cambio es abundante. Pucallpa es un lugar donde se puede decir que sólo viven mujeres y muchachos. Rarísimos son los hombres. Los maridos van al caucho y quedan sus mujeres esperando uno y más años. En Pucallpa se podría establecer ventajosamente fábricas de ladrillo y tejas. Pucallpa tiene, entre otras, las grandes lagunas pesqueras de Pao y Yarina donde se beneficia paiche y vaca marina.

PUCARA—Este pueblo, capital del distrito de Vitoc, en la provincia de Tarma, ocupa, próximamente el lugar céntrico de ella, pues está situado en mitad del curso del rio Tulumayo,

el mayor que recorre la región y que es justamente el que determina el valle del mismo nombre. Hacia arriba y abajo hay en éste numerosas haciendas y chácarismos, que tienen en Pucará un centro de donde se derivan inmensos beneficios par la agricultura como para la ganadería, pues el comercio de Pucará puede proveerlos de todos los elementos necesarios á su explotación y bienestar. A solo una legua del pueblo de Pucará se encuentran vetas de diversos metales, todos los cuales contienen cinabrio, el que fué descubierto por casualidad en los fogones de los quepires que entraron los primeros á reconocer las riquezas del valle. A tal punto es notable la riqueza del distrito de Pucará, que puede decirse que es un rival poderoso de Huancavelica: la constitución geológica de la región es idéntica á la de esta ciudad aún cuando no está en altiplanicie. La ley del 27 de Enero de 1871 favoreció al pueblo de Pucará que había aventajado notablemente al de Vitoc por esa fecha en población y comercio. Pucará está situado á la márgen izquierda del Tulumayo, en una planicie ubicada hacia la falda que deja al río abajo.

PUCARA—Este distrito de la provincia de Lampa, favorecido como está desde hace años por el paso en él del ferrocarril que de la Costa y de Puno vá al Cusco, ha ganado inmensamente con tal ventaja, aún cuando su capital haya perdido la importancia que se había conquistado desde siglos antes. Estando casi todo él en llanos muy traficables por donde se vé pastar á millares los rebaños de ovejas que dan abundante lana para la exportación, su progreso ha sido más marcado aún por la creación en un punto de él, cercano á la capital del distrito, de una estación del ferrocarril estación que se vá convirtiendo en pueblo. Por ella se embarca pasto, cebada, ganado, lanas, chalonas, cecinas, chuño, papas y quinua, que son las producciones del distrito. Otra ventaja que tiene este distrito y que no aprovecha es la de su río, siquiera en la estación de agua. Bien podría servirse de él para bajar sus balsas ó canoas, que allá no se sabe como son, cargadas de mercaderías al Titicaca. Este distrito siempre ha sostenido su fama de guerrero. Sinchi Rosa tuvo que luchar recio para conquistarlo. Durante la campaña de Pumacahua se distinguió mucho, pues sus hijos pelearon bizarramente en Umachiri. Posteriormente, Bolívar lo reconoció como distrito el año 1824. Los caminos del distrito puede decirse que son carreteros. El clima es rígido frío. Hay muchas fincas en este distrito. En ellas se explota bastante al indio. Pucará es distrito célebre también, porque en él hay especial dedicación á la alfarería. Esta ha perdido mucho de su arte.

PUCARA—Esta población, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lampa; por su valor denodado en toda la campaña de la independencia, mereció desde el año 1828 y con fecha 2 de Junio, que se le diese el dictado de "leal villa". Siempre, desde que se recuerda, Pucará ha sido una población distinguidísima. A ella han acudido desde tiempo de la Conquista, los mineros y agricultores más ricos en pos de goces y negocios. Debido á ello es que se llegó á formar una feria conmemorativa de la patrona de la villa, feria que hasta hoy mismo es muy concurrida y esperada. Tiene lugar para las proximidades de la fiesta del Carmen, en Agosto. En ella se rescata mucha lana, canjeándola por otros artículos de los que principalmente tienen mejor aceptación, el alcohol, elemento indispensable, pues en esta feria como en muchas, casi no se persigue más interés que la embriaguez y la satisfacción de apetitos más ó menos desordenados. Pucará es pues por aquella época un lugar de romería, acudiendo á ella gente de todo sexo y condición, para gastar dinero y salud. Pucará, la villa, dista 1 y 1|2 legua de Pucará, estación. Está en una llanura á la orilla derecha del río que baja caudaloso de Ayaviri y más abajo se une al Asángaro para formar el Ramis. Pucará está á 3947 metros sobre el mar. Pucará está dominado por un cerrillo llamado Pucará que sirvió á los antiguos para defender la población de los ataques del enemigo, Pucará dista 9 leguas de Lampa, 50 del Cusco, 8 de Ayaviri. La iglesia de Pucará es notable por su exterior aceptación y su interior suntuoso. El cerrillo que domina Pucará y que es su calvario, está cruzado por galerías y tiene subterraneos llamados chincanas. En su cumbre nunca faltan halcones.

PUEBLO LIBRE.—Este distrito de la provincia de Huailas se ha hecho célebre desde que se inició la campaña de la Independencia por San Martín. Demostró altivez de miras y un gran desprendimiento. Formaba parte del distrito de Carás, hasta que por ley del 29 de Diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de Enero de 1857, se le hizo distrito en las condiciones que hoy está, de engreído de todo Huailas por la hermosura y alegría de sus mujeres. El distrito de Pueblo

Libre es el que en Huailas cuenta con el mayor número de caseríos, pero es también el que menos contribuciones dá al Estado. Pueblo Libre es un distrito que está aprisionado entre el río de Huarás y las altas cumbres de la Cordillera Negra. Pueblo Libre es el tercero de Huailas en población y el segundo en densidad de ella. Tiene 6330 habitantes. En el distrito hay minas de plata valiosísimas, en cerros muy conocidos, que si hoy no se explotan es debido á la dificultad de trasporte del metal.

PUEBLO LIBRE—Esta villa capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huailas, tiene el segundo título desde la ley del 30 de Noviembre de 1897. Su primitivo nombre era Huacra, el que le fué cambiado por ley del 2 de Junio de 1828 cuando era solo vice-parroquia de Carás. Dista 1 y media legua de esta ciudad. Está á la orilla izquierda del no Huacra cerca de su boca en el río de Huarás por su banda izquierda también. Dicho río Huacra baja desde la Cordillera Negra y justamente de detrás de donde nace el río de Quillo, brazo del Casma. Pueblo Nuevo ha merecido el título de villa por haber sido el primer pueblo del Perú que juró la Independencia. Como población esta villa no es gran cosa, tanto que hay cinco caseríos dentro del mismo distrito que tienen más habitantes que la villa. Son sólo 500 los moradores de Pueblo Libre.

PUEBLO NUEVO—Este distrito de la provincia de Pacasmayo es el más setentrional de ella. Está casi del todo dedicado á la agricultura. Sobre todo en arroz y pastos es en lo que sobresale. Para pelar el arroz hay establecidos varios ingenios en el distrito, sobresaliendo el de la hacienda Montevideo que es enteramente moderno. El distrito de Pueblo Nuevo fué reconocido por Bolívar. Cuenta en la actualidad con casi el mismo número de habitantes que tenía hace 40 años, es decir con sólo 850, á lo que contribuye, indudablemente el alejamiento en que está de los otros lugares poblados y más importantes de la provincia que á todo trance le reclaman brazos. El aviso gubernativo del 18 de Abril de 1835 que creó la provincia de Chiclayo incluyó el distrito de Pueblo Nuevo en ésta.

PUEBLO NUEVO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Pacasmayo, cuenta con 500 habitantes escasos, entre los que hay que contar fatalmente con mucho chino. Dista 16 leguas de Chiclayo, 5 y media de San Pedro y 2 de Guadalupe. Es pueblo de pobre aspecto aún cuando soberbiamente situado para que los residentes en él alcancen larga vida. Es en este punto, lo mejor que tiene la provincia.

PUEBLO NUEVO—Esta población, capital del distrito de Quilca que pertenece á la provincia de Camaná, está situada en el valle de Quilca, muy cercana á la caleta de Quilca donde hay unos ranchos para los muy reducidos habitantes del lugar. Pero el pueblo como la caleta se puede decir que son una sola cosa. Pueblo Nuevo, domina una preciosa, grande y fertilísima campaña donde se puede tener toda clase de producciones, como en la parte más feraz del Perú. Dista Pueblo Nuevo 8 leguas de Camaná por camino que es sumamente accidentado, entre el pueblo y el último de los caletones cercanos á Quilca, que se llama La Sorda. De aquí hacia Camaná hay algunas cuestas y trechos de playa que hacen, sobre todo éstos, más llevadero el camino. Pueblo Nuevo, si no fuese por las intermitentes que atacan despiadadamente á la gente que es de fuera y que es casualmente la que puede llevarle progreso, podría adelantar y salir de la atmósfera de pobreza y tristeza que lo rodea, á pesar de estar en un valle tan fertil y donde la vejetación es lujuriosa.

PUEBLO NUEVO—Este distrito de la provincia de Ica está situado al Oriente del de Ica. Se extiende por la quebrada de Yauca hasta los linderos de Chocorvos, distrito de Castro-virreyna que fué creado por ley del 30 de Enero de 1871 y está compuesto con Chilpaca, Mate, La Pampa, Los Arones, Puno, Gonzales, Cháipe, Callejón de los Espinos, Pongogrande, Pongo-chico, Zegarra, La Solano, Aquijes, Jauranga, La Chirana, Tayamana, Arenas, Garganto, Usunampa y Pariña, teniendo como capital Pueblo Nuevo. El distrito tiene 4,500 habitantes, muchos de los cuales se enganchan para trabajar en haciendas de otros distritos por cierto tiempo. Por el distrito tiene curso la achirana, famosa acequia incaica que hoy es el río que lleva aguas al E del valle de Ica. El río de Yauca que corre al S y E del distrito sólo lleva agua periódicamente. En su quebrada, como en lo cultivable á uno y otro lado de la achirana, se cultiva mucho algodón, viña, pastos y menestras, entre las que se destacan los pallares por su calidad. Las

aldeas del distrito no son sino rancherías. El distrito tiene ganado propio.

PUEBLO NUEVO—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Ica, está actualmente marcando grado notable de decadencia. Sus muchas casas, están abandonadas, ya que sus moradores emigran á otros distritos y aún permiten el ser enganchados para el trabajo de huano en las islas de la bahía de Pisco. Alegan los más, que no pueden soportar los impuestos. En los lugares cultivables del distrito se siembra algodón, el que está extendido aún en la hermosa campiña á cuyo centro está Pueblo Nuevo. Pueblo Nuevo como no tiene puquios de donde surtirse de agua y ni siquiera agua corriente, utiliza pozos. Tiene este pueblo 1000 habitantes muy esparcidos en su campiña, constituyendo por lo mismo un vasto caserío desde 1 3|4, leguas de Ica. Está á 1 legua de la Hda. de los Garcías y á 1 kilómetro de la aldea Chulpaca.

PUENTE DE PIEDRA—Este caserío, capital del distrito de Carabaillo, ha llegado á tomar tal importancia desde que pasa por ahí el ferrocarril de Lima á Ancón que ha dejado muy atrás á la antigua capital del distrito el pueblo de Carabaillo. Los embarques de azúcar, algodón etc. por dicha estación hicieron que de una sola ramada se fuese poco á poco extendiendo el área de edificaciones hasta que hoy ya es un lugar donde se puede vivir, aún cuando le falta mucho para ser recomendable. Fué hecha capital de distrito por ley del año 1915.

PUICA—Este distrito de la provincia de La Unión, formó parte siempre del distrito de Alca, hasta que vino la ley de 10 de Octubre de 1891 que dividió á éste en dos para formar el de Puica. A éste se le asignó el pueblo de Puica y los caseríos de Petque, Masehuanca, Suni, Huactapa, Churca y las pumas de Cuspa, Sairose y Ocoruro. El distrito de Puica cuenta con valiosas minas de oro y plata en las cercanías de sus nevados, pero que no pueden ser exploradas ni explotadas por la calidad de la gente del distrito, que es muy alzada y no permitirá radicarse en él empresa alguna que no les llevase garantía de respeto á sus propiedades y cuidado con la raza. Agua hay bastante, sobre todo en las lagunas que son varias y hermosas. En el distrito se cría mucho ganado lanar, tanto de ovejas como de alpacas llamas y vicuñas. Fatalmente éstas se van extinguiendo, porque para aprovechar su lana y su carne se las mata. Puica cuenta con 4500 habitantes. Estos viven en las cercanías de las erizadas cumbres del distrito y llegan hasta el río Alca que lo divide de este distrito.

PUICA—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de La Unión, está situado á la orilla derecha del río de Cotahuasi en sus cabeceras y cuando se llama Alca. Puica está dominado por el panorama soberbio de los nevados más magestuosos de la provincia, como son los de Ocoruro y Huánuco, entre otros no menores .Puica dista 10 leguas de Pompamarca, 18 de Huainacotas, 26 de Charcano 35 de Saila, 18 de Quechauya, 15 de Toro, 6 de Alca, 8 de Tomepampa, 10 de Cotahuasi y 23 de Salamanca. A Puica en los días de fiesta no se le conoce con relación á lo que es en los días ordinarios, pues baja mucha gente de los altos á comercian trayendo bestias y lanas, para llevar en cambio; alcohol, tintes, ají, cereales y tantos otros productos que les hace falta en sus pumas. Cuenta Puica con 1,250 habitantes tan sólo y su apariencia es pobre.

PUNO—Este Departamento del Perú, al que según la tradición corresponde los honores de haber sido la cuna de la civilización preincaica, era cuando su descubrimiento por los españoles, la llamada región del Collao. Sus habitantes eran llamados collas por los cusqueños, los mismos que á su véz eran distinguidos por aquellos con el nombre de canchis. Durante el Coloniaje, fué un corregimiento muy engreído pues aportó ingentes riquezas. Se le llamaba de Huancané. Por cédula de 1772 pasó á pertenecer al Virreynato de Buenos Aires,. En 1786, todo lo que es hoy departamento de Puno fué considerado como Intendencia, hasta 1796 en que volvió, ya en esa condición, á poder del Virreinato del Perú. Durante la República se expidió el decreto del 26 de Abril de 1822 que creaba tal sección territorial en el nombre de Departamento, pero su organización data solo del año 1825. La ley del 9 de Noviembre de 1839 hizo á Puno "heróico y benemérito departamento". La del 21 de Octubre de 1845 "valiente, esforzado y leal departamento".

Esta sección de nuestro territorio es tan especial en su constitución como en sus producciones. Tiene dos zonas enteramente distintas, es decir dos hoyas; la del Collao en cuya parte más baja está el hermoso lago Titicaca, aquel del mundo en que se tiene

más alta sobre el mar la navegación á vapor; la de la Montaña, que queda al Norte de la Cordillera Real proveniente de la Argentina y Bolivia. Las aguas de la primera van todas al Titicaca, las de la segunda caen á la hoya del Madre de Dios. Los ríos de una nacen todos en la Sub-Cordillera "volcánica" al sur de la Cordillera Real; los de la otra tienen su orígen al Norte de la Cordillera Real. El Departamento está pues todo, puede decirse, rodeado de altas cumbres nevadas que determinan los puntos más elevados de toda aquella región.

Como este Departamento tiene de Sierra, Puna y Montaña, sus climas son los que corresponden á ellas, sucediendo otro tanto con sus producciones. ¿De quiénes no es conocida la riqueza en oro de sus provincias de Sandia y Carabaya? ¿Quién ignora la riqueza en plata de sus provincias de Lampa, Ayaviri y Puno? ¿No son famosos sus llanos de Asángaro, Huancané y Chucuito, donde crecen á millares las cabezas de ganado lanar y vacuno, las alpacas, las vicuñas y las llamas? Y sus selvas seculares al otro lado de la Cordillera Real ¿pueden contener mayor riqueza de la que ostentan, y ríos navegables tan aparentes para conseguir por ellos la salida de sus productos? A su vez ¿no es de todos sabido que el Collao durante siglos ha dado el sustento á miles de miles de habitantes? Y en cuanto á los terrenos en los valles de Montaña ¿qué cosa niega al que siembra en ellas lo que quiere? Puede decirse que Puno es el Departamento más rico del Perú. Su mismo lago tiene hasta peces de explotación industrial y se presta á la navegación con grandes barcos. Los ríos, si son los del Collao, señalan el camino de futuras irrigaciones y hasta de una navegación fácil con canoas como en la Montaña, si son los de la selva, unos arrastran oro, otros son de gran caudal y los más riegan quebradas amplias.

Los caminos del Departamento, en las pampas, cómo son sobre terreno duro, reunen brillantes condiciones para la viabilidad. En las quebradas, como siguen por las faldas, jamás pasan de ser sino malos caminos, sin que por esto dejen de ser transitables— El telégrafo y el teléfono han sido implantados en vasta escala, faltando no obstante mucho por hacer. El ferrocarril ha penetrado hasta la capital del Departamento, la que á su vez está ligada con el Cusco mediante otra vía. La región del Madre de Dios lleva probabilidades de recibir también ferrocarril, así como también la provincia de Chucuito, con el fin esta última, de ligar á Bolivia directamente con Mollendo. El comercio es principalmente de lanas, alcohol y coca.

La instrucción avanza muy lentamente fuera de la ciudad de Puno y de las capitales de provincia, pues habiendo infinidad de caseríos, es por ahora, sin escuelas rurales, casi imposible instruir á tanta criatura. El Departamento tiene casi todos sus habitantes de las razas indígenas, quechua y aimará.

PUNO.—El título de esta provincio del Departamento de Puno, data del año 1669. Fué muy favorecido por gente minera, la q' llegó á hacer de Puno, capital del Corregimiento, en ese entonces llamado de Huancané, una población bastante importante por su riqueza en templos y fiestas. En dicho año Paucarcolla, una de sus actuales capitales de distrito, dió su nombre al Corregimiento, que 103 años después pasó á pertenecer al Virreinato de Buenos Aires. La creación de la Intendencia de Puno en 1786 no mejoraba en lo menor la situación del territorio que hoy forma la provincia. Solo 10 años, despues con fecha 1.o de febrero, es que dicha Intendencia pasó á pertenecer nuevamente al Perú. El año 1820 encontró pues á dicho territorio como peruano. La actual provincia de Puno solo subsiste desde el 2 de mayo de 1854 en que un decreto revolucionario le dió existencia. La ley del 24 de Diciembre de 1856 confirmó lo resuelto por Castilla y ordenaba la demarcación de sus linderos con la provincia de Huancané, de la que se había extraído los distritos para formar la de Puno. Fué entonces que se dijo que Puno sería capital de la nueva provincia.

Abarcando una preciosa zona del Titicaca, que comprende la mejor sección del lago de Puno, se encuentra en la elevada meseta del Collao la provincia de Puno. Provincia predilecta, parece que sus islas, sus penínsulas, sus cerros y sus lagos revelasen aún, de viva voz, á cada momento, los argumentos de sus leyendas.

Está regada por tributarios del río de Ilave en su parte Sur, por riachuelos de quebradas pintorescas en su Centro, por el gran río de Lampa en su Norte y hasta en su extremo Oeste por aguas que van al Pacífico por medio del caudaloso Tambo.

Una serie no interrumpida de llanos une las diversas divisorias de aguas entre todas estas hoyas distin-

tas. Toda la provincia y hasta todo el Collao ha sido un inmenso lago, un oceano interior en el que se ha depositado por siglos y siglos la materia fertilizante; naciendo de ahí el porqué los terrenos son tan fértiles y hasta ahora producen lo suficiente, para con sólo el agua de las nubes mantener á tantos miles de gente.

El lago en la provincia presentados penínsulas importantes y preciosas; las de Capachica y Chucuito, en cuyos recodos que miran á la ciudad de Puno se forman las extensas bahías de Paucarcolla y de Puno, al fondo de las que están también las ensenadas de Capachica y Chucuito, con vastos totorales donde se esconde abundante caza y pesca. Afuera de ellas y cercanas á cada una de las penínsulas están las islas de Amantaní y Taquili, así como las de Esteves y Romero. Desde Puno hasta afuera del golfo hay dragado un canal para la navegación de los vapores que hacen el tráfico con el puerto boliviano de Huaquí.

Además del Titicacā sorprende al viajero en la provincia, las hermosísimas lagunas de Saracocha y Cachipascana que dan orígen al río de Cabanillas, principal brazo del Coata, el cual se puede navegar con embarcaciones de algún calado. Hay otra laguna preciosa; es la de Umayo, cerca á la que están las ruinas pintorescas de una muy antigua población.

Esta provincia es recorrida en su Norte y hasta la ciudad de Puno por el ferrocarril que viniendo de Arequipa desprende en Juliaca, un ramal al Cusco. El establecimiento de esa moderna vía de comunicación ha permitido el desarrollo y creación de industrias cada día en mejor pié.

PUNO.—Este distrito de la provincia y del Departamento del mismo nombre, posee el litoral del bajo Titicaca en su parte que más penetra al Oeste y cuando forma la amplia bahía del mismo nombre que está cerrada por las penínsulas de Capachica y Chucuito. Tal ventaja permite á sus habitantes una libre dedicación á la pesca y aún al acarreo por agua de muchos productos. Estos son adquiridos en el mercado de la capital del Departamento, centro populoso y muy comercial, ventaja que permite al distrito el contarse entre los más favorecidos de la provincia. Pero lo que más ha hecho célebre al distrito desde antes mismo de la llegada de los españoles, son sus minas de plata. Estas rindieron tanto dinero que casi á ello tan sólo de debe de fundación de la que es hoy ciudad de Puno. Efectivamente, tal riqueza llegó á prestigiar al minero Salcedo en tiempo de la Colonia como para insubordinarse con el Virrey de la época, quien necesitó hacer ex-profeso un viaje para dominarlo. El distrito posée además, todo género de recursos y se hace en él las mejores transacciones de lanas, cueros y cuanto artículo agrícola produce, como papas, granos, pasto, ganado etc. La población del distrito es una parte quechua y la del Sur aimará, llevando vestido á su respectiva usanza. El distrito tiene también la particularidad de tener su territorio muy quebrado, sobre todo hacia las cercanías del lago. A su vez, Puno posée el puerto del mismo nombre, desde donde parten vapores á Bolívia, lo que lo hace bastante importante y lo mejor que hay en materia de puertos, pues posée un soberbio muelle, dragaje y balizage. Bolívar en su decreto eleccionario reconoció este distrito.

PUNO, SAN CARLOS de.—Esta ciudad capital del distrito de la provincia y del Departamento de Puno, tiene este rango casi desde los primeros años de la conquista del Perú. Los españoles la encontraron muy poblada. Esta á 3928 metros sobre el nivel del mar. La ciudad de Puno tenía el rango de capital de la provincia de Huancané, provincia ésta que comprendía todo lo que es hoy el Departamento de Puno, al que se llamó también Corregimiento é Intendencia. El virrey duque de la Palata, para elevar su rango hizo demoler en 1669 la muy poblada villa de Laicacota cercana á Puno y trasladar á ésta todo lo que de ella era útil. Desde entonces adquirió el título de Villa-ríca y capital de la provincia. Desde el año 1668 el virrey Pedro Fernández de Castro la había incluído oficialmente, en el rango de Villa de Puno. El año 1839 con fecha 9 de noviembre obtuvo el título de "benemérita y heroíca ciudad" de Puno. Está en el fondo de la sección cerrada del lago Titicaca llamada lago de Puno y que está limitado por las penínsulas de Yanaoca y Capachica.

Puno es ciudad limpia y á la vez hermosa. Está situada á orillas del Titicaca y faldas del cerro Laicacota, mostrando un aseo ejemplar. Los dos barrios del N O. y del S. E. la dividen étnicamente, pues están separados los quechuas y aimarás que la forman. Las calles están casi todas cortadas en ángulos rectos y empedradas. Tiene dos plazas, una de ellas muy pin-

toresca y alegre, una hermosa catedral toda de piedra y con joyas valiosas; un Cologio notable, una Corte, un Palacio episcopal; un Hospital y un monumento á Pino. Cercanos á Puno están el cerro Huansapata del que se cita leyendas curiosas y las minas del Manto y de Laicacota que dieron renombre al Departamento. El Huansapata tiene chincanas ó gentes con fósiles y estalactitas. La ciudad de Puno dista 37 y media leguas de Moquehua, 77 del Cusco, 80 de Tacna y 63 y media de Arequipa. A la segunda y á la cuarta está unida por ferrocarril. Con Bolivia se extiende por medio de una carrera regular de vapores. Puno es pues puerto lacustre, utilizando para el servició, un muelle hermoso de piedra y un canal dragado desde él á la boca de la bahía en cuyo fondo está la ciudad. La Ciudad de Puno tiene tal título por haber contribuído en todo tiempo y con todos sus esfuerzos á sostener la causa de la independencia.

PUNTA LA—Este distrito de la provincia constitucional del Callao está situado en la lengua de tierra aguda y baja que arrancando de la población del Callao se extiende hacia la isla de San Lorenzo, dejando un paso llamado el canal Boquerón. Sobre dicha lengua de tierra hay una extensión de terreno que día á día gana en urbanización, pudiendo decirse que pronto el distrito será la sola población de La Punta. La creación de este distrito data tan sólo de la ley expedida el 6 de Octubre de 1915. Hasta hace poco, La Punta estaba habitada sólo en verano, pero ahora lo está hasta en invierno. Posée varios pozos artesianos que la proveen de excelente agua. De La Punta parte tranvía eléctrico de doble línea á Lima, el que sobre todo en época de baños se hace muy traficado por las mejores familias de Lima que van en busca de las aguas golpeadas y bajas de los establecimientos de baños de La Punta.

PUNTA DE BOMBON, LA——Este distrito de la provincia de Islai comprende la banda izquierda ó meridional del río Tambo en el valle del mismo nombre, y á la vez todo el territorio de la pampa de la Clemesi y el litoral marítimo hasta el caletón de Amoquinto frente á las lomas del mismo nombre que llegan á contener gran cantidad de flores y arbustos muy desarrollados. En el valle de Tambo las producciones del distrito son notables por su cantidad y calidad. No puede desearse mejores terrenos de cultivo. Los camotes, la caña de azúcar, el arroz, los pastos son excelentes. Desde la punta de Ventillata, límite setentrional del distrito, todo revela riqueza. Esto mismo se vé en los pagos, haciendas y caseríos, todos, de su territorio. El distrito de La Punta de Bombón formaba parte del muy antiguo de Tambo, que se dividió en dos; el mencionado y el de Cocachacra por ley del 3 de Enero de 1879

PUNTA DE BOMBON. LA—Este pueble, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Islai, es lo más poblado que hay en el valle del Tambo. Tiene sobre Cocachacra la ventaja de su mejor clima. Está más cerca del mar y goza por consiguiente de más regulares y sanas brisas. Cuenta con 2250 habitantes y es un lugar de muchos recursos. A la vez se distingue por sus diversiones, bastante animadas, en las que se hace jolgorio, sostenido por música de guitarra y canto, acompañada por picantes y mucha chicha. Sobre todo por los meses de verano esta población recobra gran animación. Los cultivos, como son tan productivos en el distrito, hacen que la gente toda de La Punta goce de posición holgada, siendo tal el motivo porque la gente toma con mayor entnsiasmo la vida en los días de fiesta. La demanda incesante que de sus artículos hace Mollendo y aún Arequipa permite también la circulación de regular dinero en la población. Dista 12 leguas de Islai.

PUPUJA. SANTIAGO DE.—Este distrito de la provincia de Asángaro, notable por la laboriosidad de sus habitantes que son bastante industriosos, está situado muy cerca de la línea del ferrocarril de Puno y Arequipa al Cusco, de manera que les es facil colocar en ella no solo los productos de su suelo como ganado, papas y cebada en rama que produce mucho, sino también el marmol que fatalmente no explota pero que abunda en sus canteras, ricas también en esmeril. Los cerros de la provincia se distinguen por su riqueza en minas de plata, muchas de las cuales son de alta ley. El clima de todo el distrito es muy frío, por lo mismo que es muy llano y recibe los vientos fríos de la Cordillera que queda á su Norte. Las minas de carbón de piedra de este distrito aún no han sido tocadas. La ganadería en este distrito se sostiene merced á la profusión que hay en él de pastos naturales, pues los de cultivo no son muchos debido á que no se ha emprendido obra alguna de irrigación, obra no difícil desde que cuenta con un río pletórico de agua co-

mo es el propio rio de Asángaro.

A Bolivia debe Santiago de Pupujá su inclusión entre los distritos.

PUPUJA, SANTIAGO DE, Pueblo capital de este distrito de la provincia de Asángaro. Su situación á orillas del rio de Asángaro es á 7 leguas de Achaya y 5 de Asángaro. El templo de este pueblo es más suntuoso de lo que se podría esperar de pueblos de la importancia de éste, pobre de habitantes. Es activa la vida de este pueblo, cuyos habitantes asisten con buena mercadería á los mercados de Pucará y Asángaro. Su cercanía también á Salinas y á la laguna de Arapa le permite tener en su mercado, sal barata y el pescado que necesita. El ferrocarril por otra parte, lo tiene á su paso, de manera que solo falta en el pueblo lo que es menos urgente.

PUPUJA.—Este distrito de la provincia de Moquehua es el más cercano á la ciudad de Arequipa E.stá casi en la ruta obligada para ir de Moquehua y Tarata á dicha ciudad. Es distrito vecino del de Omate por el Este y el Sur, de manera que con él es que tiene mayores vínculos. Tiene Puquina más de veinticinco caseríos, con un total de 6.000 habitantes próximamente, lo que lo pone en el tercer lugar entre todos los que constituyen la provincia. Es un distrito muy antiguo. Su propio nombre lo dice ya que tiene relación con los baños termales tan mentados del distrito. Por el distrito corre el rio de Puquina que desciende de la pampa de Asunta y cae después al Tambo. El distrito fué creado por Bolívar y mantiene perfectamente su rango. Cuenta con haciendas bastante produutivas en lanas y papas, artículos que son muy solicitados en Moquehua y Arequipa.

PUQUINA—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Moquehua, es una población que está á 9950 pies sobre el nivel del mar y á orillas de un riachuelo tributario del putina cuando ya ésta tiene su quebrada bien formada. Dista 30 leguas de Moquehua y 3 y 1|2 de Sahuanai, pueblo casi idéntico aún cuando solo en número de habitantes. Como en todo el distrito, hay mas personas del sexo femenino que del masculino. Puquina dista también 8 leguas de Jito, otro caserío del distrito, 6 de Salmanai, 4 de Esquino, 2 de Cualaque y 5 de Capilla, Puquina cuenta con 550 habitantes. El clima es frío por estar al pié mismo de la Cordillera volcánica. Fué víctima del terremoto originado por la erupción última del Quinistaquillas.

PUQUIO—Este distrito de la provincia de Lucanas, reconocido por Bolívar, sufrió una desmembración por ley del 16 de Diciembre de 1907. Ella le dedujo los pueblos de San Pedro y Santa Ana, así como los caseríos de Cacaca, Puncahuaca y Misquiyaco para constituir el distrito de San Pedro. El distrito de Puquio posée vastas llanuras, conocidas con el nombre de pampa de Quilcate. El distrito posée solo una hacienda. Los demás terrenos son de comunidad. Puquio rinde cereales, alfalfa para su mucho ganado vacuno y lanar que exporta á Lima. También produce trigo y cebada en los altos del Cercado, es el más poblado. Dedica toda su atención á la inverna y venta de ganado. Además de los grandes potreros de alfalfa que ostenta posée pastos naturales, lo que constituye la principal fuente de riqueza en las personas acomodadas.

PUQUIO.—Esta villa capital de la provincia de Lucanas, prestó servicios heróicos á la causa de la Independencia, por lo que se le dió ese título desde la ley del 30 de setiembre de 1853. Influyó también en ello lo numeroso desde entonces de su población que ya hoy llega á 3.500 almas. Puquio es una localidad de cuantiosos recursos para la vida, motivado principalmente por el comercio activo de ganado que hace con Lima. Está á la margen derecha de un riachuelo que llega al río de Chilques. Dista 40 leguas de Carhuanca, 24 de Querobamba, 28 de Soras, 26 de Pasco, 21 de Huacaña, 14 de Ancorá. Chipao y Cabana, 3 de San Juan, 24 de Otoca, 33 de Laramate, 17 de Santa Lucía, 15 de Sancos, 16 de Cora-Cora, 30 de Huancayo, 40 de Huachuas, 20 de Umasi, 22 de Sintai, 25 de Morcolla, 20 de Pincomaya, 19 de Chuscama, 32 de Ocoña, 28 de Yauta, 40 de Carhuacucho, 44 de Huacuas, 46 de Lecleca, 32 de Huarasaca y 40 de Cangayo, 40 de Ica, 20 de Ucacaca, 55 de Andahuailas, 12 de Moyobamba, 20 de Paccha, 5 de Chinchihuarca y 50 de de Ayacucho. Puquio es capital de Lucanas desde la ley del 5 de Febrero de 1875, confirmada por la del 30 de setiembre del mismo año. Está á 3650 metros de elevación sobre el nivel del mar.

PUSI.—Este distrito de la provincia de Huancané, situado al sur del rio Ramis ó sea hacia su margen derecha y contíguo al de Taraco que queda al Norte de el, tiene como éste y los distritos de Huancané, Vilquechico, Moho y Comina, litoral en el lago Titicaca. La diferencia para Pusi estriba en que su costa no es abordable. Tampoco tiene puerto para buques, pues toda ella está cubierta por totorales tupidos que dejan muy pocos esteros, los que solo son conocidos, por la gente del lugar que los navega con sus balsas de totora en busca de la abundante caza y pesca que se esconde en ella y que consiste en patos, gansos,

suches, gaviotas, chorlitos etc. La gran particularidad de este distrito es su petróleo. Sus yacimientos ya han sido trabajados, aún cuando sin éxito, por causas ajenas al mineral. Este petróleo de Pusi brota naturalmente del suelo, habiéndolo utilizado los indígenas de la región desde tiempo atrás en su alumbrado. A su vez, Pusi es notable por poseer minas de alabastro, á lo que llaman piedra berenguela. Hay también mármol y cemento para construcciones. Este sobre todo se encuentra en el trayecto del pueblo de Pusi al de Capachica. La extensión de Pusi impide que haya mayor número de haciendas, pero hay cinco notables por su producción en lanas y ganado, tanto vacuno como lanar. El distrito en su sentido agrícola rinde muy buena cebada y hasta papas, pudiéndose extender más aún los cultivos mediante la irrigación, cosa muy posible. Se puede sembrar también, pinos, quishuar y quinuar, lo que daría madera, que por allá es muy necesaria. El distrito existe desde el Coloniaje. Fué reconocido por Bolívar. Se dice que el distrito es poseedor de un ríco entierro de alhajas en la hacienda Urcunimuni.

PUSI.—Este pueblo, capital del distrito de mismo nombre en la provincia de Huancané, se encuentra situado á orillas del Titicaca en una pequeña eminencia del terreno, distante 5 leguas de Taraco y 10 de Huancané, de la que queda al SW. Este pueblo se descubre sólo al que navega por el Titicaca, pues presenta á la vista dos hermosos templos, uno de los cuales es de grandioso aspecto exterior y el otro famoso por su antigiiedad y las decoraciones en sus paredes, que desgraciadamente son tan bajas que sólo tienen seis pies de alto. El clima de este pueblo es sano, aún cuando frío en cierta época del año. Fatalmente hay meses en que se nota gran propensión al tifus y á la neumonia. Cerca del pueblo hay un manantial de agua sulfurosa que es bastante recomendada por los habitantes de Pusi que ven en ella una salvación. Cerca del pueblo en unos cerritos aplanados se dice que en tiempos del Coloniaje se lavaba oro, extrayéndolo en charpitas y pepitas. Dicha explotación al presente no se conoce. Pusi disfruta de abundantes recursos para la vida, pues está á un paso de la población de Juliaca, en la que puede encontrar todo género de abastecimiento, ya que es el punto de arranque para las líneas ferrocarrileras q' van á Puno, Arequipa y Cusco. Manda también á ella los productos que en sus casas de comercio se suele almacenar en los días que podemos llamar de féria en Pusi.

PUTINA.—Este distrito de la provincia de Asángaro, simpático como el que más para todos los habitantes de la provincia, puede llamarse el distrito de las heredades ó fincas, como se llama por allá á aquellas inmensas haciendas de altiplanicie, donde la lluvia tan solo se encarga de mantener los campos cubiertos del pasto natural llamado ichu. Este sirve de sustento á los muchos miles de cabezas de ovejas, llamas y ganado caballar como al vacuno. Putina ocupa rango prominente entre sus vecinos. Sus termales le han dado renombre. Es debido á ello que por sus cuatro puntos cardinales afluye al distrito gente de todas las comarcas. Exceléntemente situado para hacer en él grandes irrigaciones, es sensible si decir, que nda se ha hecho aún por llevar á sus preciosas pampas los beneficios de una agricultura intensiva. La misma ganadería, como toda la de la provincia digamos del Departamento, no ha recibido hasta hoy el mejoramiento científico que en todo país se implanta. El distrito produce papas, cebada y ganado. Bolívar con motivo de las elecciones generales, para elevarlo, creó este distrito que tiene muy buenos caminos.

PUTINA.—Ciudad capital de este distrito en la provincia de Asángaro. Dicho título lo obtuvo desde el 2 de Setiembre de 1889 en mérito de la importancia que había adquirido como villa. Dista 4 leguas de Muñani, 12 de Poto y 9 de Asángaro. La particularidad de esta ciudad está en las vertientes termales calcáreas y sulfurosas de sus extramuros, á las que acuden los que desean curarse de reumatismo, granulaciones etc. En la ciudad es notable el templo. Este revela la riqueza de los moradores del distrito, que fueron capaces de levantar tal testigo de su opulencia. A su vez destácase el panteón y un edificio en que se dice nació Vilcapasa, aquél sanguinario y célebre general patriota que opuso resistencia á los conquistadores durante el Coloniaje y que fué descuartizado en el Cusco el 17 de Mayo de 1781 por haber tomado parte en la revolución de Tupac Amaru al lado de Andrés, sobrino de Gabriel.

PUYO.—Este distrito de la provincia de Parinacochas es el mas occidental de ella y casi el más meridional. Está al Norte de una cadena, de cerros secundaria que forma hacia su Sur varios ríos de estación y que por consiguiente no llegan en todo el año al mar. En cambio, en Puyo, que queda al otro lado, se forma todo un sistema de arroyuelos y quebraditas, entre cerros mineralizados, tan agrestes que parece se hubiesen formado para radicar ahí un vasto campo de explotación

minera, como lo fué durante el virreinato en que se trabajaba su plata y aún se sacaba algo de oro. Hoy mismo hay bastante y buen cobre por trabajar. Pide á gritos grandes capitales y un ferocarril. Trabaja ponchos muy buenos de lana de vicuña. También hacen alforjas de algodón. A la vez, Puyo se distingue por su comercio propio alentado por su ganadería de vacunos, dueña de grandes invernas y de los montes de la quebrada de Lampaya—Pasan de 3.000 los habitantes del distrito. Este fué reconocido por Bolívar.

PUYO.—Este puelo capital del distrito del mismo nombre, en la provincia de Parinocochas, está situado á la banda izquierda de una quebrada que lleva sus aguas al rio Sancarará y que baja de los cerros rugosos donde están las minas, que desgraciadamente ahora no se explotan. Puyo mantiene activo comercio con los pueblos de la Costa á los que envía artículos de serranía como papas, chalonas, quesos, etc., en cambio de ají y pescado que le mandan los cercanos al litoral marítimo. Puyo dista 7 leguas de Coracora, 5 de Chumpi y 22 de Chala, el puerto más cercano, salvo Atico donde también, ocasionalmente, llegan vapores. Está Puyo á 3069 metros de elevación sobre el nivel del mar y cuenta con más de 1.500 habitantes. Puyo tiene cerca, el monte de Pusacpata.

A. F. Oechsle

CASA IMPORTADORA
de TODA CLASE de MERCADERIAS EUROPEAS
Y AMERICANAS

ALMACENES POR MAYOR:

Calle de Carabaya (antes Bodegones) 73 á 75
Calle de Huayaga (antes Judíos) 274

CASA POR MENOR:

Talleres de Costura y Sombreros

Esquina del Portal de Botoneros y de la Avenida 28 de Julio

Hay ascensor para los cuatro pisos.

Q

QUECHUAYA.—Este distrito de la provincia de La Unión es riquísimo, no sólo en minas de plata sino también por la fertilidad de su valle, notable productor de buenos vinos como el de Chaucaya y pasto seco que se manda al Cusco. Sus melocotones, higos y paltas son renombrados, lo mismo que su aguardiente, de bastante estimación en los distritos cercanos de la provincia y los de Camaná. El distrito de Quechuaya, bastante central en la provincia de La Unión, ha sido en otros tiempos favorecido por trabajos mineros. Cuenta con un valle, el de Chancaya, en la quebrada misma de Cotahuasi, el que viene á ser una verdadera despensa y casi hasta providencia de muchos pueblos. El distrito fué lejitimado por ley del 29 de Diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de Enero de 1857. Su capital es Velinga. Tiene 1.300 habitantes, es decir que viene á ser el distrito de menor población y menos densamente poblado. Se cría en él la cochinilla, la que beneficiada ahí dá la pasta llamada "maino".

QUEQUEÑA.—Este distrito de la provincia de Arequipa, es el que se extiende por su sudeste. En él se destacan molestosos los cerros de La Cordillera en que hay varias piedras dioríticas muy sonoras y con grabados representativos de alguna leyenda indígena. Esto mismo revela la antigüedad del distrito en lo administrativo, no teniendo quizá fundamento mayor que la tradición, el hecho de que fué conquistado este territorio por el 4.o Inca del Tahuantisuyo. El distrito de Quequeña tiene concentrada su vida, sobre todo en su quebrada principal que es muy pintoresca y está salpicada de caseríos y cultivos variados de climas frío y templado según que se trate de lugares quebrada arriba ó quebrada abajo. Durante el virreinato Quequeña fué un distrito ó curato, como se decía, muy famoso por la renta que producía y por la relativa independencia del Obispado de Arequipa. En la República Bolívar fué el primero en reconocerlo en su rango. En este distrito hay minas de cobre con algo de oro y otras de plata.

QUEQUEÑA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Arequipa, está bastante distante de la capital del departamento, pues dista 5 y 1|2 leguas de ella. Y se dice distante, porque todo lo que es más lejos que tres leguas de Arequipa ya significa algo como pueblo de otra provincia, perdiéndose todo aquel aire característico que tiene todo lo de la metrópoli del Sur del Perú. El pueblo de Quequeña está unido al de Yarabamba por una preciosa alameda, en la que provoca correr á caballo. Cuando toma mayor animación este paseo es durante las proximidades del 6 de Enero en que se celebra con entusiasmo y derroche de dinero la fiesta de los Reyes Magos. Aquí es donde se empobrecen los mayordomos de la fiesta. Quequeña cuenta con más de 1.000 habitantes.

QUERECOTILLO.—Este distrito de la provincia de Sullana cuenta con 7500 habitantes. Fué creado por Bolívar el 21 de Junio de 1825. Por él corre un canal de irrigación para sus terrenos. En ellos se produce muy bien el algodón áspero de hebra larga, el mejor del Perú y que dá á los diez meses de sembrado. Produce después dos cosechas al año. También rinde Querecotillo maíz, plátano, yuca, camote etc. La fertilidad es extraordinaria en las vegas bajas y débil en las partes altas. La ganadería consiste en la cría de cabras, vacas, ovejas, puercos, caballos, burros, mulos y aves de corral. Hay en el distrito infinidad de huacas, lo que revela lo poblada y rica que ha sido la región, pues en ellas se ha encontrado objetos de oro y plata y tejidos finos de algodón. La ocupación actual de los habitantes es la agricultura, la ganadería y muy poco el comercio. La gente de campo no trabaja sino cuatro días á la semana. Por 100 que nacen mueren 25. Querecotillo desde la ley del 4 de noviembre de 1911 pasó á pertenecer á la provincia de Su-

llana. La ley del 27 de octubre de 1853 dió á Querecotillo derechos políticos por sus servicios prestados en la guerra de la independencia. En ciertas quebradas y otros lugares hay jahueyes y norias para obtener agua algo salobre del subsuelo. La mayor parte del distrito se compone de colinas y cerros pequeños. La única región llana es el fondo del valle ó vega del río. Hay camino al Ecuador por el rio Lalamor y á Tumbes.

QUERECOTILLO.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Sullana, es una localidad que cuenta con poco más de 3.000 habitantes. Su aumento en población puede juzgarse por su estadística de 1908 que acusó 386 nacimientos por 126 defunciones. Querecotillo mereció el título de villa por ley del 5 de febrero de 1875. Está á 200 metros de elevación sobre el nivel del mar y dista 20 leguas de Paita, 11 de Amotape, 5 de Tangarará y 2 de Sullana. Su iglesia quedó destruída con el terremoto de Agosto de 1853 que abrió grietas en el terreno, dando paso á un lodo negro y olor á azufre. En 1901 tuvo lugar otro terrible temblor en Querecotillo. En esta población se celebra, del 25 al 28 de Diciembre, una feria en la que venden productos del Ecuador como cueros, pieles, café, chancaca, dulces etc., productos de Cajamarca y La Libertad como pellones, ponchos de hilo, riendas monturas, cordellates y puños de hilo. Dista Querecotillo 5 leguas de las Cañas.

QUEROBAMBA.—Este distrito de la provincia de Lucanas, es el más setentrional de ella. Está determinado por el remate de la provincia en el río Pampas, hacia cuya quebrada se encuentran los fundos y pueblos más importantes. En dicha quebrada principal, como en otras secundarias que pertenecen al distrito, se produce en abundancia hacia las partes altas; la papa, el trigo, habas y la cebada. En los bajíos se cosecha maíz. En varios lugares del distrito abunda el ganado tanto vacuno como cabrío. El lanar no tiene importancia. La gente de Querobamba es alta. Se dedica á la agricultura. Mucha de ella está radicada en andenerías al sistema incaco. Hay partes donde produce muy bien la cebolla. No falta el maguey. El distrito fué creado por Bolívar y cuenta con algo como 3.000 habitantes, todos indígenas, robustos y agricultores, cuenta con minas de oro y bosques de buena madera.

QUEROBAMBA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lucanas, no tiene gran importancia como población habitada. En cambio se acercan mucho al color blanco. Presentan inmejorable aspecto. Dista 7 leguas de Chiclayo, 10 de Chalcos y 12 de Belén. Hay varias casas con techos de tejas, lo que es importante sí se relaciona este pueblo á lo que son otros, no lejanos, donde bien puede hacerse otro tanto y no se hace.

Querobamba dista 24 leguas de Puquio, 21 de Andahuailas, 30 de Coracora, 32 de Ayacucho, 6 de Huacaña, 10 de Chipao, 8 de Soras, 7 de Pasco, 15 de Carhuanca, 5 de Canaria y 1 1|2 de Poma. Querobamba está situado encima de un cerro que tiene pampas frías al rededor, las que presentan no feo aspecto.

QUEROCOTILLO.—Este distrito de la provincia de Cutervo formaba parte de la de Jaen hasta que pasó, por ley del 22 de octubre de 1910, á formar parte de la primeramente mencionada. Es el distrito que con Cayayuc posee el mayor número de haciendas en la provincia; pero Querocotillo en cambio es la que las tiene de mayor rendimiento efectivo, por lo menos en punto á contribuciones rústicas. Es el tercer distrito si se cuenta los caseríos, rango que también le corresponde en cuanto á pobladores, los que no son sino 2.700 en total. El distrito fué reconocido por Bolívar.

QUEROCOTILLO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cutervo, está situado al pié de la Cordillera Real, la que en realidad no es de gran elevación á pesar de dar orígen á ríos importantes como el de Motupe y Mayascón que después forman el de la Leche. Querocotillo es el pueblo de Cutervo mas afortunado para sus comunicaciones y comercio con la Costa. Llega hasta á prescindir de la ciudad de Cutervo con la cual sus relaciones son solo políticas. Mochumí y Jayanca le interesan más á Querocotillo que Cutervo que está á 10 leguas tierra arriba, y que la ciudad de Cajamarca que está á 45 leguas. Querocotillo cuenta con 350 habitantes.

QUEROCOTO.—Este distrito de la provincia de Chota es el que dispone en ella de la parte mas baja de la quebrada del Chotano, limitando á su vez por el Oeste con el distrito de Cachén, del cual lo separan los altos picos de esta cordillera que es la Real. En ella se descubre muchos minerales de plata, ocultos en quebradas insospechables de tal riqueza. Además, el distrito produce bastante caña, cascarilla, matico, café plátanos y yucas. La ganadería está bastante bien atendida y es abundante como variada, habiendo también animales silvestres y aves. El distrito figura, se puede decir, legalmente, desde el año 1862, año en que lo dió á conocer la Guía de Forasteros. Por el

distrito corre también el Huamboyaco, rio que queda en sus linderos.

QUEROCOTO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chota, ocupa el punto más céntrico de él. Está sobre un modesto tributario del río que baja de la hacienda de Palticay cae al Chotano. Querocoto dista 3 leguas de Querocotillo, 4 de Huambos, 7 de Cochabamba, 8 de Cutervo y de Yama, 12 de Cachén y de Socota, 14 de Tacabamba y de Lajas, 16 de Conchán, Chiquirip y Chota, 17 de Hualgayoc y Pion,26 de Paccha, 31 de Jaen y Chiclayo y 34 de Cajamarca. Querocoto cuenta con 330 habitantes, habiendo más hombres que mujeres y siendo sus principales ocupaciones, la agricultura, el arriera-je y la minería.

QUERUVILCA.—Este distrito de la provincia de Santiago de Chuco, ha sido creado solo por medio de la ley promulgada el 13 de Noviembre de 1916 que dividió en dos el distrito de Santiago de Chuco, quitándole á este los caseríos de Queruvilca, Retambo, Chacomas, Cuchulla y al de Cachicadán, las haciendas Porcón, Yarai, Hospital y Sanhual. El distrito ha sido creado por razón del desarrollo que ha alcanzado la minería en él, pues los yacimientos cupríferos son tan ricos y el carbón tan abundante, que se cree que es una de las regiones cupríferas más ricas de América, entendiéndose entre las haciendas Porcón y Yarai que quedan muy próximas al divortium aquarum de la cordillera real. La antracita de Queruvilca es limpia, negra y brillante, llegando al 89 por ciento.

QUIRUVILCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Santiago de Chuco, está situado á 3950 metros de elevación sobre el nivel del mar, distando 26 leguas de Salaverry y estando á la falda del cerro Queruvilca dónde está la mina famosa Peñacolorada. Quiruvilca queda también en las nacientes de la quebrada de Usquil de manera que tiene grandes facilidades para mandar sus minerales por las quebradas de Chicama y Moche. Hay un camino le herradura hasta Menocucho y tiene él 15 leguas. Dista á su vez 7 leguas de la capital de la provincia.

QUIACA.—Este pueblo, capital del del distrito del mismo nombre en la provincia de Sandia, ocupa la margen izquierda del rio del mismo nombre que corre al pié de una quebrada todavía estrecha y profunda pero que después tiene sus obras dedicadas á extensos cultivos de papas y al incremento ó explotación de la ganadería, alimentada por lo general con pasto de puna que crece hermoso. La población de Quiaca ocupa una loma ó cerrito que podría llamarse vega. Se conoce que cerca de ella ha habido una villa extensa y bastante poblada, pues los restos de edificios abarcan una gran extensión. La gente de Quiaca es muy experta en trabajos agrícolas, no solo del lugar sino de la Montaña. Entiende también de minería, por lo que vá voluntaria ó se la contrata para los trabajos de Poto y Linbani prefiriendo siempre emplearse en empresas serias pues lleva experiencia amarga de lo que han sido todos aquellos que explotaron á sus antecesores. El pueblo de Quiaca podría ser hoy un centro vigoroso para contar con él, hoy que se trata de abrir nuevos horizontes en las montañas de Sandia. Desgraciadamente Quiaca está casi despoblado. Los mismos explotadores de los indígenas casi no tienen en que lucrar. Y fatalmente se vé que Quiaca no aporta sino resistencias cuando se trata de utilizar sus brazos en explotaciones que efectivamente redundan en bien de la provincia. Quiaca dista 12 leguas de Sandia y 7 de Sina.

QUIACA.—Este distrito de la provincia de Sandia fué reconocido por Bolívar entre los que debían formar la de Carabaya, pues la provincia de Sandia fué creada muchos años después. Lo forman la quebrada de Quiaca como principal y las muchas tributarias de ella que nacen tanto en la Cordillera Real como en las cadenas de cerros secundarios que son divisorias de los ríos Quiaca y Sandia. Al distrito se penetra del lado de Poto cruzando los pasos que se extienden desde el nevado Parárani donde nace el Quiaca hasta el Huachaicuyo, es decir por una Sierra muy alta cubierta de nieves perpétuas Aquella es visible desde la ciudad de Puno por el Sur y desde plena Montaña Real por el Norte. El territorio de Quiaca es muy quebrado. Posée terrenos tan productivos como los que más pueden rendir. Desde antes del Coloniaje se conquistó esta quebrada á los infieles, probándolo la existencia de aquellas andenerías tan bien establecidas en las faldas de los cerros, que revelan labor muy paciente, de muchos años y clara visión de las intenciones que llevaban los colonos de Yupanqui, preparando así en Quiaca como en Sina las bases de aprovisionamiento para extender sus conquistas mas abajo en plena Selva. Y no solo es la quebrada principal la que presenta huellas de haber sido muy poblada. Por todas partes se vé huellas de poblaciones más ó menos antíguas, probablemente consumidas por los llamados civilizados que vinieron á conquistarnos, los mismos que deducirían de ellos á sus pobladores para ocuparlos en las mitas y mil servicios rudos como á bestias de carga.

QUICACHA.—Este distrito de la provincia de Camaná ocupa la parte más alta de la quebrada de Cháparra. Se toca con los mismos cerros muy altos que al otro lado tienen á la provincia de Parinacochas, con cuyos distritos de Puyo y Pararca se toca el distrito de Quicacha. Este colinda con el de Caravelí por territorios que puede decirse son inexpugnables, consistiendo en un enmarañado laberinto de cerros y quebradas de constitución volcánica, algunas de las cuales tienen en sus rinconadas cierta vejetación que dá vida hasta á fieras, según se dice. Al O. de Quicacha está el distrito de Tocota, ya en quebrada distinta, la de Chala. Al sur está el distrito de Chaparra que es fertilísimo y provée á Quiaca de todo lo que necesita en materia de productos de valle. Quicacha es propiamente ganadero, sobre todo al lado de sus terrenos más altos donde están sus caseríos mas importantes. El distrito es muy antíguo y fué legalizado por Bolívar.

QUICACHA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Camaná, es un lugar de excelente clima. Lo fué también de muy presentable aspecto. Este le venía de que los habitantes del distrito gozan de posición más ó menos holgada por razón de que sus negocios les dan buen dinero y les agrada gastarlo en mejorar la condición de su pueblo. Cuenta con 800 habitantes, lo que es bastante si se considera que Quicacha es casi serranía cruda. Dista este lugar, 18 leguas de Caravelí, ciudad con la que compartió las desgracias del último terremoto de 1913. Gracias á la condición de los habitantes de Quicacha, este pueblo se levanta con más celeridad que Caravelí. Está también á 16 leguas del puerto de Chala que es hacia donde concurre el ganado que bajando de Parinacochas pasa por Quicacha. En Quicacha hay algo de tejidos. Las mujeres se dedican bastante á esta industria que les resulta benéfica por los precios que alcanzan sus productos en la costa.

QUICHES.—Este distrito de la provincia de Pomabamba comprende hoy, en conjunto, lo que alguna vez constituía los distritos de Quiches y Chingalpo. Ha sido vuelto á crear en esta forma por ley del 2 de Octubre de 1914 á mérito de que así, independizado de Sihuas, del que dependiera después y hasta la fecha indicada de la ley, podrían atender con mayor eficacia al mejoramiento y progreso de sus respectivas localidades. El distrito de Quiches contaba en esa fecha con 8.000 habitantes. Está separado del de Sihuas por un ramal de la Cordillera Real que termina en el Marañón y es el divertium-aquarum entre las cuencas de los ríos Actuí y Rupac. El distrito de Quiches es el más setentrional de Pomabamba. Colinda con las provincias de Huamachuco, Santiago de Chuco y Patás. Se compone de los pueblos de San Miguel, Chingalpo, Acobamba, Huaco, Quiches, Uyuyuco y de las haciendas de Jocos y Jocosbamba. Tiene toda clase de producciones como trigo, maíz, alfalfa y en su territorio hay minas valiosas de carbón, pero sin actual explotación. Su ganadería vá progresando mucho. En varias alturas del distrito hay ruinas importantes como entre el pueblo de Quiches y la hacienda Santa Clara. En este distrito hay notable división de la gente, pues una habla quechua y la otra castellano.

QUICHES.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Pomabamba, está situado muy cerca de las orillas del río Marañón y en el camino, tanto de Cabana la capital de Payasca como de Tayabamba, la capital de Patás. Ocupa la banda izquierda del Marañón y está á 3013 metros de elevación sobre el nivel del mar. Dista 3 leguas del lugar llamado Puruai, que es donde se crucruza el Marañón por balsas, razón por la que á dicho lugar se le llama puerto. Cuenta con 1430 habitantes, en los cuales hay gran mayoría de mujeres. La población, aún cuando tiene el gran rio muy cerca, es escaso de agua para usos domésticos.

QUILCA—Este distrito de la provincia de Camaná comprende un precioso trecho del litoral marítimo de ella en que se tiene varios caletones abordables como el precioso de Quilca y un valle, el que si bien es muy palúdico es también muy feraz. El distrito tuvo especial importancia durante siglos tanto en tiempo de los Incas como en el Virreinato y la República, en que era el puerto á Arequipa. Los Incas; Roca y Tupac Yupanqui sometieron el valle y comenzaron á impulsarlo con moradores y cultivos hasta que vino la Conquista de los españoles. El ferrocarril que arranca de Mollendo le ha restado toda su importancia, la que no es de dudar le sea devuelta cuando se explote los yacimientos de carbón y de mica que posée en su territorio. Su puerto de Quilca, que estaba en todo su esplendor hasta el año 1826, es un seno precioso de la costa escondido entre cerros altos, el que sólo altera su tranquilidad durante las bravezas de mar, extraordinarias. El puerto de Quilca que fué por muchos años el puerto de Arequipa, queda poco al NW del valle de Quilca, que es formado por la quebrada que baja de la ciudad de Arequipa. La caleta solo cuenta con varios ranchos ó casitas de pobre aspecto. De este puerto parte un camino de

herradura á Camaná, de manera que hoy es el puerto de esta ciudad. El distrito fué legalizado por ley del 29 de Diciembre de 1856 y sancionado por la del 2 de Enero de 1857. Por decreto de Castilla el distrito de Quilca dejó de pertenecer á Islai, pero el Consejo de Ministros por decreto del 13 de mayo de 1858 devolvió Quilca á Islai. La ley del 3 de Enero de 1879 dedujo este distrito de la provincia de Islai, á la que pertenecía desde que se creó esta provincia. En el puerto de Quilca hubo un combate naval entre los bergantines "Quintanilla" y "Congreso" al mando éste del valiente Young. El puerto fué incendiado por la expedición Lynch durante la guerra con Chile. Capital de Quilca es actualmente, Pueblo Nuevo.

QUILLO.—Este distrito de la provincia de Yungai tiene la particularidad de ser el único de ella que está al Oeste de la Cordillera Negra y comprendiendo dos quebradas principales, la de Quillo y la de Pocos. El distrito de Quillo, á pesar de ser el más extenso en Yungai es el menos poblado y el más pobre en vegetación. Cuenta con 2957 habitantes. Sin embargo, en sus partes abrigadas cuenta con varias importantes haciendas de ganado donde hay buenos alfalfares y chácaras donde se produce excelentes granos y huertas donde no faltan flores y aún ciertas frutas. También cuenta Quillo con varias minas de plata, cerca de su propia capital de distrito. El distrito fué legitimado por ley del 29 de Diciembre de 1856 sancionada por la ley 2 de Enero de 1857. La ley del 25 de julio de 1857 al dividir en dos la provincia de Huailas dió á éste el distrito de Quillo. Perteneció á Huailas hasta la ley del 3 de Noviembre de 1903 que lo anexó á Yunga. La ley del 28 de Octubre de 1904 hizo que Quillo pasara á ser de Yungai.

QUILLO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Yungai, está situado á la banda izquierda de la quebrada de Quillo cuyo orígen está en las altas cumbres de la Cordillera Negra y dirección de los pasos que conducen á Yungai y Pueblo Libre, la misma que lleva sus aguas al rio de Casma en época de avenidas. El pueblo de Quillo cuenta con 350 habitantes tan solo y es paso obligado para ir del puerto y de la ciudad de Casma á la ciudad de Yungai. El aislamiento de Quillo, que no tiene otros pueblos cercanos que le dén apoyo es tal que dista 14 leguas de Carás su antigua capital de provincia y 11 de la actual á la que pertenece.

QUINCHES.—Este distrito de la provincia de Yauyos, es contíguo del de Huañac al cual pertenecía, quedando con respecto á él al Sur. Comprende la quebrada que bajando desde un ramal de la cordillera de Pariacaca vá al encuentro de la de Huañac que corre hacia la de Ayaviri. El clima del distrito no es del todo frío sin que por esto deje de tener temperaturas desagradables, sobre todo cuando soplan los vientos del Norte que hacen peligrar las cosechas. El distrito posée yacimientos de sal de industria, la que no sólo se usa en el fomento de la ganadería y beneficio de cueros sino en el consumo doméstico. Quinches es también, como buen productor de leche, un mercado muy conocido de quesos. El distrito fué creado por ley del 23 de octubre de 1908 dividiendo en dos el de Huañac. Fué entonces que se señaló al de Quinches este pueblo y el caserío de Huañac, con límites, correspondientes á los terrenos que á dichos pueblos pertenecían. Quiches es distrito de 1.500 habitantes .

QUINCHES.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Yauyos, mereció el alto honor de dar orígen á un distrito con su propia denominación, gracias á que Quinches supo prosperar sin reparo mayor que la emulación respectiva con Huañac capital del distrito vecino, del cual formaba parte. Quinches está á 3150 metros sobre el nivel del mar. Goza de un temperamento menos frío que Huañac y es mas sano. De esta población dista solo media legua faldeando un gran cerro. Queda al Sur de Huañac. Quinches está en íntima afinidad con los pueblos de Huarochirí meridionales y aprovecha mejor que otros pueblos, de Yauyos que está en relativa cercanía al ferrocarril que une. La Oroya con Lima. Por él envía sus productos á esta ciudad.—Quinches tiene 1.200 habitantes.

QUINJALCA.—Este distrito cuya situación fronteriza al de Olleros en la misma provincia de Chachapoyas lo pone en condiciones, de aprovechar los mismos goces que tiene aquel con su dominio del rio Yambrasbamba, sobre el cual se yergue, es por razón de lo que produce su suelo, bastante digno de los progresos que anhela, ya que la distancia de su capital á la del departamento es menor que la de Olleros. El distrito es bastante rugoso. Muchas quebraditas bajan de las cumbres que tiene al Oeste, no muy elevadas desde luego, pues se tocan con las pampas de Querobamba, pero lo suficiente definidas como para poderlas considerar como buenos albergues para una agricultura más ó menos lucrativa y derivada hacia la ganadería. Por ley del 5 de febrero de 1861 Quinjalca obtuvo su título legal.

QUINJALCA.—Pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chachapoyas. Está algo elevado sobre el nivel del Yambrasbamba, surtiéndose de agua mediante manantiales que en veces escasean su elemento. Goza de excelente clima.

QUINTI.—Este distrito de la provincia de Huarochirí está situado en las fladas mismas de la Cordillera Real llamada allí Cordillera de Ninabamba, al pié de cuyas primeras faldas hay varias lagunas formadas por los deshielos de los nevados que la forman y que dan al paisaje el más sugestivo aspecto. Es en los cerros que desprende esa misma cordillera que están situadas las principales minas del distrito, la mayor parte de las cuales son de plata. De las lagunas parten desaguaderos, los que al fín concentrando las aguas, llegan á constituir la quebrada y rio de Mala, habiendo antes formado el que pasa por la capital del distrito. En el distrito la propiedad está enteramente dividida, al punto de haberse formado muchas estancias que puede decirse que son esencialmente ganaderas. En ellas se elabora quesos, jamones, cecinas, se reune huevos en abundancia para mandar á Lima; se fabrica charqui y hay dedicación á muchas otras pequeñas industrias. Hay otros lugares que dan hortalizas, papas y trigo, artículos todos que tienen muy buena aceptación en la provincia de Yauli, hacia donde hay que ir por punas sumamente frígidas. El distrito cuenta con 3.000 habitantes y es el segundo de la provincia en número de ellos. En el distrito hay sal explotable.

QUINTI.—San Lorenzo de—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huarochirí, está situado á 2,730 metros de elevación sobre el nivel del mar y á la orilla izquierda del río de Mala desde los nevados de la Cordillera Real á cuyo pié están varias lagunas que le dan orígen. Es un pueblo cuyo clima es algo más frío que el de Matucana y por consiguiente un poco duro para los de enfermedad crónica al pulmón. Es casi vecino con el pueblo de Santa María de Jesús de Huarochirí con el cual solo hay un rio de por medio; pero éste está situado á mayor altura, de manera que domina á San Lorenzo de Quinti que tiene clima mas templado. Como aquel, cuenta con numerosa población y se favorecen entre mabos. Por lo menos uno y otro colectan los mismos artículos para llevar á Chosica y Lima. La gente de San Lorenzo de Quinti tiene alta prosapia incaica. Este pueblo ocupa el ángulo agudo de la unión de los ríos de Tuctucocha y Carhuapampa. Cuenta con 1.200 habitantes. San Lorenzo de Quinti está al pié del cerro Huanamayo y á orillas del arroyo Pucuyo.

QUINUA.— Este pueblo capital de este distrito de la provincia de Huamanga, tiene el orgullo de haber sido el preferido del Departamento desde siglos antes de la Conquista. La extensión de sus ruinas revela que fué lo que se puede llamar, el del Cercado de alguna gran circunscripción de los pocras. El Inca Roca con su legión de quechuas del Cusco conquistó esta región después de ruda campaña hacia el siglo XIV, venciendo á los chancas que lo defendían en Ayahuarco-huaico. Por otra parte, Quínua fué también el lugar de cita para los patriotas y realistas que habían de decidir la suerte de la América del Sur sellándose ahí la qué se llamó batalla de Ayacucho al pié del Condorcunca en 9 de Diciembre de 1824. El distrito de Quínua está al norte de la provincia y colinda con el de Huamanguilla que pertenece á Huanta. Ocupa toda una gran falda, de la cadena de cerros que separa á los ríos Huanta y Yucaes, mirando desde luego á éste. En el distrito hay alguno dedicación á los tejidos de lana, para lo cual hay algunos telares. Se trabaja algo también en filigrana de plata y alfarería. Como producciones agrícolas tiene las de papas, trigo y cebada, las que son tan abundantes que por sí solas podrían satisfacer el consumo mas exigente. El distrito fué reconocido por Bolívar y tiene mas de 5.000 habitantes.

QUINUA—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huamanga, tiene tal título desde la ley del 7 de Octubre de 1907 en que lo mereció debido tanto á su abolengo histórico, como al desarrollo material que había alcanzado su población, asiento primitivo de aquella raza altiva de los chancas y los pocas que hicieron sufrir tanto á los ejércitos de los Incas. Antiguamente se la llamaba Quínuacocha y Yahuarcocha. Sobre todo este último nombre obedeció á un gran combate que se dice tiñó allá el suelo en sangre. Quínua dista poco del campo de batalla en que Sucre el 9 de Diciembre de 1824 batió á La Serna y también poco de Ayahuarco-Huaico, el otro campo donde se colgó á los chancas vencidos. Quínua tiene también cerca ruinas inmensas. Dista 4 leguas de Ayacucho, 2 de Huamanguilla 6 de San Miguel, capital de La Mar, 13 de Cangayo, 2 de Acosvinchos el distrito más oriental de Huamanga y 6 de Cachi el pueblo más importante del distrito de Pischa. Quínua tiene más de 200 habitantes. Los antecesores

de estos fueron grandes auxiliares de Sucre, tanto como guías como acarreadores de sus bagajes. Está Quínua en el extremo W del llano de Ayacucho que tiene forma casi cuadrada con cerca de una legua de perímetro. Este llano está bordeado por barrancos profundos y escabrosos. A la parte W. de él hay una bajada gradual de dos leguas en el camino principal de Huamanga á Huanta. El lado E del llano lo forma la pendiente, inmensa y escabrosa montaña de Condorcanqui.

QUIQUIJANA—Este distrito de la provincia de Quispicanchi es el más meridional de ella y el segundo en extención superficial, comprendiendo lugares poblados á una y otra banda de las quebradas del Urubamba y del Pucamayo, río éste que conduce por su thalweg á la cumbres de los nevados que señalan la ruta á las montañas del Marcapata, afluente del Inambari. El distrito de Quiquipana posée, á parte de sus terrenos cultivados con alfalfa y cereales, algunas pampas muy frías y tempestuosas. Este distrito está cruzado por el telégrafo y el ferrocarril, de manera que todos los pueblos y fundos pueden gozar de tales beneficios. El distrito produce gran cantidad de lana y mantiene, como dirivación, grandes partidas de ganado tanto lanar como vacuno y caballar. Bolívar hizo legal la existencia de este distrito que existió en lo administrativo antes de la Conquista y durante el Virreinato. Quiquijana es uno de los distritos más poblados. Cuenta con más de 7500 habitantes. Hay algunas haciendas que producen caña de azúcar, café algodón, maiz, yucas y frejoles.

QUIQUIJANA—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Quispicanchi, mantiene aún su rango de villa simpática. Cerca de élla hay manantiales termales con cualidades terapéuticas. El clima de Quiquijana es excelente, siendo una garantía de ello la altura á que está sobre el nivel del mar, 3216 metros. Su manantial Parapuquio petrifica los objetos sumergidos en ella. Las calles de Quiquijana están bien delineadas y son aseadas. Las lluvias las lavan fácilmente. Tiene cerca, un puente de piedra de tres arcos que conduce desde la banda derecha del Urubamba, lugar en que está edificado el pueblo, á gran número de caseríos anexos en la banda izquierda. Dista 12 leguas del Cusco y 5 de San Roque.

QUISPICANCHI—Esta provincia figuró siempre, aún antes del Coloniage, como una sección del Cusco á la que los Incas distinguían como de las preferidas. Bolívar mismo la reconoció como provincia, dejando así de ser un corregimiento del Obispado del Cusco. La ley del 23 de Febrero de 1861 dedujo de esta provincia algunos de sus distritos para formar la provincia de Acomayo. Le señaló así la Cordillera de Yanacocha, bastante escabrosa, como límite con su vecina. Orbegoso, en aquella época, de criterio nacional extraviado, y con fecha 4 de Diciembre de 1835, quiso por un decreto, cambiarle nombre y llamarle provincia de Yanacocha, á la vez que hacía á Quiquipana capital, en lugar de Urcos. El decreto no tuvo fuerza alguna y fué motivado por el hecho de haber sido teatro Quispicanchi de la batalla de Yanacocha en que, según Orbegoso se había restablecido el órden en el Sur de la República y "hecho desaparecer para siempre la anarquía". Quispicanchi unido á Urubamba dió el primer golpe revolucionario en el Perú despues de Bolívar, el 25 de julio de 1827 cuando éste no hacía un año que se había ido y se procuraba la elección de La Mar.

Abarcando una extensión considerable de territorio comprendido en el Departamento del Cusco, se encuentra poséyendo ricos é inexplorados terrenos de Montaña, la provincia de Quispicanchi, que hace supremos esfuerzos para atraer hacia su suelo al elemento civilizador que necesita para desarrollarlo, ya que la Naturaleza lo ha dotado de riquezas incalculables y fácilmente explotables.

Por esta provincia corren ríos muy caudalosos, como el Urubamba cuando entra ya á formar le celebérrimo valle del Yucái; el Paucartambo que naciendo en los nevados centrales de la provincia llega despues á llamarse Yavero cuando cae al Urubamba; el Alto Madre de Dios que le pertenece en toda su márgen derecha hasta el Inambari; el Chilive, río muy poblado de infieles bravos que no permiten el ingreso de extraños á su cuenca; el Colorado, río muy correntoso, y también poblado por gente rebelde á todo trato con blancos. Casi desde su boca en plena montaña del Madre de Dios, del cual es afluente como el Chilive, se contempla un nevado magestuoso, probablemente el Pucará. También le pertenece el Inambari, río que disputa al llamado Madre de Dios el derecho de ser el de más remoto orígen; el Arasa, cau-

daloso tributario del Inambari al cual caen los ríos de Marcapata y de Palca que llaman hoy más la atención de los habitantes de la provincia, para poblarlos y trabajar sus bosques, ya que no es posible sin grandes esfuerzos llegar hasta el Madre de Dios catequizando á los naturales.

Dos son las principales Cordilleras que se levantan en la provincia; la Occidental del Urubamba sin nevado perpetuo alguno y la oriental del mismo río donde tienen orígen las primeras aguas del Madre de Dios al pié de magestuosos nevados como los de Chimboya, Pucacocha, Ausangate, Cayangate, Tapa, Quimsachata, Yanaruna, Choquecancha, Colquepunco, Lavisto, Huampuniso, Yanaorco y Pucará. Se puede decir que cada uno de estos nevados dá el orígen de otros tantos ríos caudalosos cuyas aguas directa é indirectamente van al Madre de Dios.

Tiene la provincia en el río Colorado la ruta marcada para dirigirse al Madre de Dios. Es la más cercana y á ella se llega cruzando territorios inmensamente ricos.

R

RAFAEL San.—Este distrito de la provincia de Ambo es lo más moderno q' pedirse puede. Fué creado por ley del Congreso fecha 21 de Octubre de 1912 con pueblos de los distritos de Huacar y Huariaca; perteneciente el primero á la provincia del Cercado de Huánuco y de la de Pasco el segundo. Es muy posible que el paso creando este distrito venga á favorecer directamente á los pueblos que lo constituyen, casi todos los cuales están abandonados tanto en construcciones como en número de habitantes y atenciones agrícolas de sus cercanías. La situación no puede ser mejor; equidista de Huánuco y del Cerro de Pasco. Puede proveerse pues de toda clase de artículos; por el Norte de los de clima cálido y por el Sur de papas, cebada, artículos europeos y dinero ,pues con el trabajo de las minas la gente de San Rafael gana mas que con la misma agricultura, aún cuando á riesgo de su vida; San Rafael es el distrito más frío y por consiguiente alto de la provincia. Es el mas ligado por intereses comerciales á la ciudad del Cerro de Pasco, no dejando de ser á su vez rico en carbón, cobre y plata. La ley del 21 de Octubre que creó la provincia de Ambo, asignó á San Rafael como propios, los pueblos de San Rafael, Cochacaya, Chacos, Matihuaca, San Joaquín y Rondos y los caseríos de Chacatama, Alcas, Marai y Acobamba.

RAFAEL, San.—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Ambo, con motivo de la ley de creación del distrito ha comenzado á reaccionar, levantando de nuevo algunas de las muchas casas que tenía en ruina desde hacía muchos años. Este pueblo abriga grandes esperanzas de nueva vida con la prolongación del ferrocarril de la Costa á Huánuco y al Ucayali. Dista tan solo 3 leguas de Huariaca, población importante de la provincia de Pasco. San Rafael está á 2697 metros sobre el nivel del mar y en la margen izquierda del Huayaga. El clima de este pueblo es superios al de Ambo, capital de la provincia. Para las diversas haciendas y caseríos, que este distrito tiene desde los nevados á lo hondo de la quebrada San Rafael es la providencia; pues así pobre como es de recursos puede suministrarles muchos productos necesarios pala explotación de las minas muy buenas que posée, tanto de carbón como de cobre.. El Congreso del año 1850, con fecha 15 de marzo, expidió una ley expresa para este lugar cuando era sólo asiento minero; lo denominó pueblo sin perjuicio de los derechos que correspondían á las poblaciones limítrofes y á los particulares que poseían tierras en las inmediaciones de dicho asiento.

RAMON SAN.—Este distrito de la provincia de Tarma ha alcanzado en sus valles el establecimiento de muy importantes plantaciones de café, caña de azúcar y coca, constituyéndose así, centros de exportación abundante y valiosa para los distritos de serranía. Este distrito se creó por ley del 14 de Noviembre de 1908. Se extiende desde Huacapistana hasta el puente de la Herrería y tiene por capital el pueblo de su nombre. Los límites del nuevo distrito son: Por el Norte el pueblo de La Merced, del que lo separa una línea que pasando por las altas cumbres de los cerros de San Bernardo y por el puente de la Herrería, termina en los confines del distrito de Vitoc, siguiendo la dirección de W. á E.; por el W el distrito de Huasa-huasi, por el S los distritos de Acobamba y Vitoc, debiendo formar límite con éste el caserío de

Huacapistana que queda incluído en el nuevo distrito. El distrito de San Ramón tiene la particularidad de ser el de forma más irregular en la provincia y el primero en el rol de los de Montaña que llevan probabilidades de progresar hasta convertirse en intermediario y control de lo que pueden dar de sí las regiones del porvenir, que ya se vislumbra en las montañas del Pereré y del Pichis. Cuando en este distrito se haga la explotación de sus bosques, tan cercanos á Tarma y á la misma línea del ferrocarril á la Costa, cuando se logre entrar á él con una vía férrea, será entonces cuando se vea lo que valen sus terrenos y su flora, pletórica de vida.

RAMON SAN—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tarma, ocupa las cercanías de la desembocadura del rio de Tulumayo en el Chanchamayo, quedando por consiguiente situado á la margen izquierda de aquel y derecha del segundo, cerca á haciendas prósperas. Tanto el rio Tulumayo como el Chanchamayo y se presentan ante San Ramón con quebradas muy amplias y hermosas, las mismas que al ser contempladas hacen pensar en lo que podría ser el pueblo si alguna raza más vigorosa se tomase á cargo el impulso del lugar. San Ramón se inició como fuerte contra los avances de los salvajes, el 7 de Diciembre de 1847, fecha de su fundación por don Ramón Castilla. Presidente de la República, el que fué representado por el coronel Pereira. Está á 825 metros sobre el nivel del mar, es decir en zona ya de plena montaña. Efectivamente, San Ramón tiene todas las características de los caseríos fluviales nuestros, con sus casas de construcción ligera y techos de humiro ó yarina que moderan el calor tan sofocante y que sin ella haría insoportable la temperatura dentro de las viviendas. San Ramón dista 10 leguas de Tarma.

RECUAI.—Este distrito de la provincia de Huarás es uno de los más ricos del Perú en el reino mineral. Está rodeado por todas partes, de altas cumbres nevadas á excepción del Norte ó lado de Huarás, disttrito con el cual colinda. Tiene desde marmol y piedra de toque para ensayar oro hasta este mismo metal en Arapa, carbón en Quesqui y plata por todas partes. Desde aquí tiene orígen el rio de Santa ó Huarás, formándose á la vez el famoso Callejón de Huailas. Recuai cuenta también con pastos naturales abundantes, en los que se vé gran cantidad de ganado lanar y vacuno. En las partes bajas hay también alfalfares, aún cuando pocos por razón de que el clima es por lo general frío. Los habitantes de Recuai, se dedican mucho á trabajar metales de plata, cobre y tungsteno y á la arrieria. Los fundos agrícolas cuentan no obstante, con suficiente gente para su trabajo. Cuando Hernando Pizarro pasó por ahí en 1533 se llamaba Sucaraccai la región. El distrito fué reconocido por el Virreinato y por Bolívar. La ley del 25 de julio de 1857 incluyó Recuai entre los distritos de Huarás. Recuai cuenta con fundiciones excelentes como la de Ticapampa. Tiene ruinas de pueblos muy antiguos y buenas tierras para alfarería.

RECUAI.—San Ildefonso de— Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huarás, se recomienda por sí solo, tanto porque sus hijos son dados á ilustrarse como porque cuenta con una población esencialmente minera. Es por lo mismo apta para todo trabajo rudo. En realida no tiene Recuai vida social. El bajo pueblo asume, por lo general en sus fiestas, actitutid airada. Es centro de delegación minera y está á la orilla izquierda del rio Huarás. Su situación es á 3366 metros sobre el nivel del mar. Es población reducida y de escasos recursos propios. En sus alrrededores hay porcelana, yeso para construcciones, hierro y arcilla. La ley del 18 de Octubre de 1845 elevó á Recuai al rango de villa por razón de su numerosa población y crecido comercio. La del 4 de Noviembre de 1887 al de ciudad. Recuai tiene importancia para Huarás porque está en el camino á Huayanca que es un gran centro productor de excelentes quesos. Recuai distará de Chimbote 266 kilómetros por ferrocarril. Recuai está á 4 leguas al sur de Huarás y cuenta con 4.000 habitantes, rivalizando con Carhuás.

REQUE.—Este distrito de la provincia de Chiclayo es notable por la calidad de sus pastos, que también se pueden tener en cuenta como cantidad. Lo suministra perfectamente á más de 4.000 reses, tanto propias como las que bajan del interior para el consumo de Chiclayo. Reque también se distingue por su excelente y gran producción de camotes, yucas y cebollas. Estos son artículos de mercado, pero también produce en grande, caña de azúcar. El distrito tiene 3.000 habitantes, en su gran mayoría agricultores ó que tienen que hacer con la industria agrícola ó ganadera. Algunos, sobre todo las mujeres, tejen sombreros, que llegan á ser vendidos todos en las haciendas y Chiclayo. El distrito de Reque es también buen productor de miel de abejas. Fué creado por Bolívar pero existía desde el Virreinato en lo político. El aviso gubernativo del 18 de abril de 1835 creando la provincia de Chiclayo incluyó el distrito en ella. Esto quedó confirmado por el decreto

del 22 de marzo de 1839. El distrito produce algo de leña y carbón.

REQUE.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chiclayo, está situada al centro de una fertilísima y preciosa campiña cubierta siempre por un manto de verdor que encanta. Gran parte de las casas de la villa, situadas hacia afuera, tienen muy bien cuidadas huertas. En ellas abundan las frutas, hortalizas y flores. Reque es célebre por su chicha y sus picantes, siendo la vida bastante llevadera en los días de fiesta con tal motivo. Reque cuenta con 2.000 habitantes. El clima es cálido y seco. Tiene un bonito aún cuando sencillo templo. La plaza de armas de Reque es bastante simpática. Cuenta con un bonito jardín. La villa tiene este rango desde la ley del 4 de Noviembre de 1908.

RESTAURACION.—Este distrito de la provincia de Huarás comprende todo el territorio que queda al Sur de la ciudad de Huarás. Colinda con el distrito de Recuai. Por el Este tiene las altas cumbres nevadas de la Cordillera de Carnascancha en la que se destaca majestuoso el nevado Rajucolta. Al otro lado de esos nevados están los distritos de Huantar y Chavín que pertenecen á la provincia de Huari. El distrito de Restauración cuenta con buenos terrenos trigueros y maiceros, entre los cuales se destacan varias chácaras hacia la parte baja ó sea el fondo de la quebrada principal, sin que por esto dejen también de ser notables los cultivos en otras quebradas secundarias, en las que hay abundante ganado y aún excelentes pastos, muchos de ellos sembrados en solares preciosos. Restauración, como el distrito de Independencia, se dedica á la industria de elaborar quesos y mantequilla. Hacia los nevados tiene minas de plata, cobre y plomo. Mucha gente de Restauración se dedica á ser arriera, así como también otra contribuye á la molienda de trigo. Restauración tiene 1.900 habitantes. El distrito fué creado por Bolívar.

RIOJA.—Este distrito de la provincia de Moyobamba, el más extenso después del del Cercado, está al Oriente de la empinada cadena de cerros llamada de Piscohuañuni, desde la cual se vé hacia el Amazonas todo un Océano de vejetación. El distrito comprende, además del curso y cuenca del Uquíhua, afluente del Mayo por la derecha, la hoya completa del Tonchimán, es decir desde su orígen en dicha cadena de cerros que separa las aguas del Marañón de las que van al Huallaga, hasta su caída al Mayo. El distrito de Rioja tiene su terreno muy accidentado por la calidad del terreno, tan permeable y poco ligado, que se desmorona con las lluvias copiosas que hacen á la vez crecer notablemente el curso de los ríos del distrito, de lo que se aprovecha para navegarlos en canoa y ahorrar el viaje á la capital de la provincia. La creación de este distrito se remonta, en tiempos de la República, al decreto de Bolívar con motivo de las elecciones generales. Este distrito se ha despoblado notablemente con la emigración de sus hombres y aún de mujeres al trabajo del caucho en Loreto. La industria principal es el tejido de sombreros de Bombonaje, artículo el que se conoce como el mejor de la provincia. La gente de Rioja es muy trabajadora, alegre y valerosa. Rioja ofrece gran porvenir en la explotación de sus bosques. Hay alguna dedicación á la agricultura.

RIOJA.—Esta ciudad amena, adquirió tal título por ley del Congreso fecha 11 de Setiembre de 1868. Es capital del distrito del mismo nombre. Se llamaba durante el Coloniaje, Santo Toribio de la Nueva Rioja. Fué fundada el 22 de Setiembre de 1772 por don Félix de la Rosa Reátegui y Gavíria. Hasta la ley del 3 de Octubre de 1845 era solo pueblo. Ello le dió facultad para usar del nuevo derecho. La ciudad de Rioja ha sido siempre disputada por las provincias de Chachapoyas y Moyobamba, por lo que es aún en la actualidad, engreída de ambas. Se ha distinguido siempre por la hermosura y alegría de sus mujeres, siempre adornadas con jazmines del cabo, por sus bailes y por los tejidos. Está á 800 metros sobre el nivel del mar, en una hermosa llanura que podría dar cabida á una muy extensa ciudad. El clima de Rioja es inmejorable, estando libre de paludismo y de las mortificaciones causadas por los insectos. Si Rioja no progresa es porque el Oriente le absorbe toda su vida, con el pedido contínuo de gente. Rioja merece algo de atención por su historia, muy honrosa y antígua, por sus recursos y por estar tan cerca de centros más populosos como Moyobamba y Chachapoyas. En Rioja tuvo lugar la tercera y última batalla en que los realistas de Moyobamba trataron sin éxito, de batir á los patriotas de Cajamarca el 13 de Setiembre de 1822. Dista 7 leguas de Pucatambo, 5 de Calzada, 2 de Soritor y 6 de Moyobamba. La edificación de la ciudad es en calles rectas y aseadas. Dista también 4 leguas de Yumbita, 13 de Almirante, 18 de Bagasán, 24 de Ventilla, 28 de Molinopampa, 36 de Chachapoyas, 39 de Levanto, 43 de Magdalena, 46 de Suta, 49 de Santo Tomás, 55 de Leimebamba, 59 de Yallí, 46 de Tambo Viejo, 71 de Balsas, 11 de Jara, 13 de Jilcarumi, 17 de la Huarpía, 19 de Calavera, 23 de Roque, 27 de Potrero, 31 de Tabalosos, 33

de Shanao, 36 de Lamas, 40 de Tarapoto y 44 de Shapaja.

RONDOCAN.—Este distrito de la provincia de Acomayo es el más setentrional de ella. Tiene por el Oriente la Cordillera de Yanacocha que lo separa del de Urcos. Esa misma Cordillera también lo separa del de Oropesa por el Norte. Al distrito de Paruro lo tiene por el Este así como al de Acomayo por el Sur. La situación de Rondocán no puede pues ser mejor, desde que está embutido entre centros tan importantes como son los distritos de los Cercados de Quispicanchis, Cusco, Paruro y Acomayo. La ley del 29 de Diciembre de 1856 lejitimó este distrito, ley que fué sancionada por la del 2 de Enero de 1857. Los pueblos que debían componerlo son Rondocán, Pirque, Pafres, Sanca, Cuñotambo y Quihuares con los respectivos anexos de todos. La ley del 6 de Noviembre de 1906 le dedujo los pueblos de Huaiqui y Cosma que también le pertenecían para constituir el distrito de Acos. El distrito de Rondocán es el que tiene mayor extensión superficial en la provincia, y aquel que mayores relaciones comerciales tiene con Cusco y Paruro en punto á trigo, maíz, cebada y ciertas frutas.

RONDOCAN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Acomayo, está situado á la mitad de la distancia entre las cumbres de la Cordillera de Yanacancha y las orillas del Apurímac, en una quebradita bastante abrigada si se tiene en cuenta la altitud del lugar y sus cercanías á los lugares de donde provienen los vientos helados. Por esto mismo, el lugar se presta á aplicarlo como seguro asilo cuando recrudece la estación en otros lugares de más frío temperamento. El pueblo de Rondocán no llega á tener mas de quinientos habitantes, por lo que puede deducirse su importancia en cuanto á la extensión y calidad de la población. Contribuye también en mucho á este grado de estancamiento, la condición del pueblo, en estar algo alejado de la ruta al Cusco para todos los viajeros de la quebrada del Apurímac. En el pueblo, con todo, no faltan recursos, proporcionados por los propios habitantes de sus fundos y chácaras, muchas de las cuales son bastante productivas.

ROSA, Santa.— Este distrito de la provincia actual de Chucuito es el mas extenso y desamparado de ella, pero á la vez el más rico en minerales. Con todo, no ha sido perfectamente visitado por los mineros prácticos. Estos, si es que han encontrado las vetas, no han tenido la suerte de encontrar amparo en personas que por su capital ó sus conocimientos podrían haberle sugerido los medios y métodos de llegar á la explotación de esas riquezas. A todo el distrito consta la presencia en él de vetas muy ricas de plata, hierro, bórax y cobre, además de carbón. Lo único que probablemente ha atemorizado á todos es lo desolado de la región en cuanto á producciones agrícolas. Efectivamente, estando Santa Rosa en plena puna y al lado de una cordillera tan inclemente, no puede esperar sino rigidez y abandono. Los mismos habitantes de la región tienen que ir á buscar sus víveres en Ilave, Juli ó Pomata, á cambio de la lana que producen las ovejas y llamas del distrito. No tienen otro recurso y menos aún en el grado de explotación que se hace del suelo por los señores feudales, que vienen á ser verdaderamente dueños no solo del terreno y del ganado sino de la misma gente. Esta está en el estado más clamoroso de abandono, sin que se les vea el menor deseo de instruirse. Así, el distrito no puede pensar en irrigación, cosa bastante fácil en ciertos lugares. Tampoco hay consuelo de que sus minas reciban algún impulso. Se deja ver hasta el caso de que los naturales sean vendidos. Por el distrito, ó sea por sus principales quebradas se hace un gran tráfico de alcoholes y otros artículos, para ser llevados á Bolivia. Hoy la capital del distrito es el pueblo de Huanacomaya El distrito fué creado por decreto del 2 de Mayo de 1854, sancionado por la ley del 29 de Diciembre de 1856.

ROSA, Santa. de la Raya.—Esta villa, que está á 3993 metros sobre el nivel del mar, es la capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Ayaviri. Ocupa, por su misma situación tan elevada sobre el nivel del mar, una planicie donde el clima es crudísimo. Con tal motivo habitan ahí casi exclusivamente individuos de raza indígena, muy atrasados en género de vida, la que solo podría ser mejorada, negándoles alcohol, que beben con gran avidez en las muchas fiestas con que acostumbran solemnizar tal ó cual advocación. El curato de Santa Rosa es pues rico. Santa Rosa dista 5 leguas de Macari, 7 de Aguas Calientes, 8 de Ayaviri y 37 del Cusco. Puede decirse que Santa Rosa es el rincón de Ayaviri. Más hacia los nevados, no se vé pueblo alguno. Sus habitantes puede decirse que dán vida á esos lugares monótonos, donde si no fuese por la ganadería que fomentan, al amparo de la demanda de lana, no habría ser humano ni animal. Santa Rosa está al pié mismo del colosal nevado Cumurana. Cuenta con 1.200 habitantes. Está cerca de la vía férrea, de la que aprovecha por medio de una estación de ferrocarril. La villa de Santa Rosa tiene tal título por ley del 4 de Octubre de 1913.

ROSA, Santa.—Este distrito de la pro-

vincia de Ayaviri, el más frígido de todos puestos que solo al sur de él se deja de ver cerros altísimos, ocupa justamente un territorio al Sur de los nevados Cunurana y Vilcanota que lo dominan, Con todo, la vida en él es sostenida por los pastores de alpacas y ovejas principalmente, que no escatiman espacio ni tiempo para mantener vivo siempre el comercio de lanas del distrito con los telares del Cusco. En ganado mayor y menor también sostiene algún movimiento. Bolívar mantuvo el título de esta circunscripción. Esta ha sido favorecida con el paso por él del ferrocarril que une la Costa y Puno con el Cusco. Las condiciones climatéricas de la región impiden el crecimiento de otras plantas que el ichu, pasto nativo, de la cebada que sólo dá en rama y muy poca, y de la papa, de insignificante tamaño. La repartición de los terrenos en fincas, impide á la gran mayoría de los pobladores tener derecho de llamarse propiamente hombres libres. La sumisión de los habitantes á los dueños de tales haciendas los pone en la condición de pasar por herencia, del poder de un dueño á otro.

El distrito se ingenia la fabricación de tejidos de lana los que también le sirven para vender en esa forma á los mercados de Arequipa y el Cusco.

ROSASPATA.—Este distrito de la provincia de Huancané, creado por ley del 24 de Octubre de 1876, se encuentra situado en las cabeceras del río que baja de las alturas de Quequerana colindantes con las que dán sus aguas al rio de Suches por el lado de Bolivia. Por consiguiente, la zona que comprende este distrito es muy fría toda ella, lo que impide todo cultivo que no sea el de cebada. Esta solo logra dar en rama hacia las partes muy abrigadas. Durante el Coloniaje y aún en la República hasta la creación del distrito, Rosaspata era solo una viceparroquia. Sus habitantes eran pastores dependientes casi todos de los señores feudales, dueños de todo el ganado que se alimentaba en las punas del hoy distrito, que aún mantiene su fama de gran productor de lanas. Escasamente hay lugar donde se produce papas. Estas son de muy reducidas dimensiones. Como lo indica su nombre, Rosaspata es altura de aves, no desmintiéndose, pues á menudo se vé sobre ella muchos cóndores, buitres y gavilanes. Estos suelen arrebatar el ganado en un descuido de los pastores. Los habitantes del distrito si fueron ricos en tiempo del enchurlaje de la cascarilla que venía por Charasani y Pelechuco para su exportación á los mercados europeos, pasa hoy por un grado de miseria espantoso, invadiendo los caminos con sus trajes andrajosos. Por Rosaspata cruza el camino que vá de los valles de Bolívia, cercanos, hacia Huancané y Juliaca. Ese mismo camino permite el contrabando mutuo de alcohol por parte del Perú y de jebe por parte de Bolivia.

ROSASPATA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancané, ocupa una eminencia cerca de rocas calcáreas, las que abrigadas de los vientos fríos de la cordillera de Carabaya permiten el crecimiento de líquenes y otras pequeñas plantas que en ciertos meses del año, llamados allá de primavera, rinden flores menudas de colores preciosos que son usadas por los naturales en las fiestas y danzas como adornos de sus sombreros negros muy especiales. El pueblo de Rosaspata es á penas un modesto caserío, animado tan sólo en los días de fiesta ordinarios y los extraordinarios, que son algunos también en el año, por la afluencia de pastores y modestos agricultores que acuden, más en busca de alcohol que en el deseo de propender á la solidaridad, la que es de por sí y por instinto de conservación, bastante marcada en Rosaspata como en toda la provincia de Huancané. Hacia Rosaspata en la época glacial rodaron aquellas grandes rocas que se desprendían en los ventisqueros. Es por esto que cerca, hacia el Norte, se contempla aún estos restos que en ciertos cantos presentan superficies lisas. Desde Rosaspata se contempla majestuosa pero muy á lo lejos y en dos cuadrantes de la rosa, los nevados de la Cordillera Real llamada allí de Carabaya, cuyos puntos mas culminantes desde Rosaspata son el Coololo, el Ananea y el Viscachani. En Rosaspata se combina todo lo necesario para las ferias de ganado, tanto de Bolivia como del Perú, á las que manda el distrito muy buenas remesas.

Tos Convulsiva

ToseS rebeldes, Laringitis, Asma, bronquitis, Influenza

Curación Inmediata por el

DROSERINOL

Producto Nacional analizado por la Facultad de Medicina de Lima y Registrado en el Ministerio de Fomento.

No se discute ya el valor terapéutico de este preparado, cuya eficacia es reconocida por médicos y particulares. En efecto: los ataques de **asma**, por fuertes y crónicas que sean; las **granulaciones de la garganta**, que tanto hacen sufrir; las **anginas**; la **bronquitis**, las **toses rebeldes y sobre todo la** TOS CONVULSIVA han sido dominados por el DROSERINOL.

Hasta ahora no ha fallado en ningún caso; y "NADIE QUE LO HAYA USADO, HONRADAMENTE, PODRA DECIR QUE NO LE HA HECHO BIEN" (párrafo de la carta de un director de diario nacional)

Cuando la enfermedad bronquial, cualquiera que sea su forma, se presenta en toda su fuerza; cuando los accesos de **asma, tos, etc.**, parecen que fueran á acabar con la vida del paciente, empléese el **DROSERINOL**, con entera confianza, porque calmará enseguida la violencia del ataque, y, poco á poco, vendrá la mejoría.

Y la razón es científica. Todas las perturbaciones bronquiales obedecen á alguna causa inflamatoria, y, el **DROSERINOL** es el antiflogístico por excelencia. "Al obrar en no importa qué afección del aparato respiratorio, no actúa como un calmante—que no es,—sino como un poderoso descongestionador. DE ALLI SU VERDADERA EFICACIA Y SU ABSOLUTA INOCUIDAD" (opinión de un distinguido profesional)

Pero si el **DROSERINOL** es altamente necesario en las enfermedades ya declaradas, es un precioso preservador de ellas; y, como tal, su valor terapéutico es mayor. MAS VALE PREVENIR QUE CURAR, dice el adagio.

Apenas se presente un síntoma anormal, un RESFRIADO, una CARRASPERA, tómese el **DROSERINOL**, y el mal por venir, no vendrá. En las epidemias de **TOS CONVULSIVA**, está probado que el **DROSERINOL no sólo la cura, sino que evita el contagio tan fatal entre los niños.**

Refiriéndose al **DROSERINOL**, dice una conocida señora: "LA VERDADERA MADRE DE FAMILIA, LE SABE HACER JUSTICIA" y otra respetada matrona: "ES EN REALIDAD PRODIGIOSA LA RAPIDEZ CON QUE ACTUA EN LOS PAROXISMOS VIOLENTOS DE LA TOS CONVULSIVA. EN QUE PARECE QUE LAS TIERNAS CRIATURAS VAN A SUCUMBIR".

Para no cansar con tanto y tanto certificado recibido en forma que nos honra, de personas de todos conocidas, sólo citaremos los nombres de las últimas que han manifestado su gratitud y que reconocen los benéficos efectos del **DROSERINOL.**

Doctores: Aljovín, Arias Soto, Aspiazu, Botto, Corveto, Chávez, Deluchi, Ríos Elejalde, Granda, Graña, Matos, Ogawa, médico de las Facultades de Tokio y San Francisco de California; Prado, Portella, de la Puente, Román, San Bartolomé, Voto Bernales, Zagal, etc., etc.

Particulares: Abel Rojas, director accidental de Correos y Telégrafos; Dr. Agustín de la Torre Gonzales, vocal de la Corte; Federico Hilbeck, del alto Comercio de Lima; doctor José Vicente Oyague y Soyer; Manuel Antonio Prado, Gerente del Sindicato de Potasa; Augusto S. Salazar, Secretario General de la Dirección de Correos y Telégrafos; Manuel Eduardo Injoque; Capitán de Puerto de Ancón, señor Alberto Menacho; Emilio Buller, Cajero de la casa Costanzo Reiser y Cia,; Alberto Salazar y Velarde; A. Tiessen y Prado; David Rivarola; E. Mendiola; César Justo, (propietario de la Nueva Botica de Chosica); Augusto Alvarez Rastelli; David Herrada; Abelardo Arce; Víctor Hudwalcker, intérprete del Correo; Eleazar S. Bolívar; Luis A. Podestá; Dagoberto Galdes; José Casinelli; E. de Oyague; Capitán Revoredo; Francisco de Paul Secada, Diputado á Congreso; Capitán Larabure, de la Casa Militar de S. E. el Presidente de la República; Carlos I. Cousillas, Administrador Principal de Correos de Lima, Michel Fort Director de la Escuela de Ingenieros; Juan José Reinoso, del alto Comercio de Lima; Manuel Elguera, Florencio Chiappo, propietario del Gran Hotel de Chosica, etc. etc.

Recomendaciones todas de caballero visibles, que en cualquier momento pueden ratificar la bondad del **DROSERINOL.**

DE VENTA TIPOGRAFIA "EL LUCERO" POR MAYOR Y MENOR. EN LAS PRINCIPALES BOTICAS, DROGUERIAS Y EN PROVINCIAS

Miraflores, enero 6 de 1917

Señor R. Zapata

Lima.

Muy estimado señor mío y amigo.

Reputo deber mío, dar á Ud. testimonio del éxito infalible que he obtenido, (usándolo para mi, mi familiay numerosas amistades) del "Droserinol" que Ud. prepara.

Inflamaciones fuertes á los ojos y la garganta, toses, tos convulsiva, (rebeldes á enérgicos tratamientos) han desaparecido usando dicho específico en la forma que Ud. aconseja. Es, pues, del caso hacer propaganda con testimonios como el que le otorgo, para bien general; porque reporta como un auxilio doméstico valioso tener á la mano tan útil recurso.

Su Atto y S. S.

(Firmado). T. ELMORE.

S

SABAINO.—Este distrito de la provincia de Antabamba comprende una parte de la quebrada del rio Antabamba poco abajo del distrito del Cercado y arriba del de Pachaconas. El distrito consistió siempre en las pertenencias de las parroquias antíguas de Sabaino y Huaquirca, es decir, en los caresíos, fundos y chácaras de estas, como parte donde el hombre se radicaba, y de los cerros y otras riquezas en los circuitos de sus pertenencias. El distrito de Sabaino es de plena serranía, siendo sus rendimientos agrícolas idénticos á los de otros distritos en las mismas condiciones de altura sobre el nivel del mar; es decir papas, habas, maíz, trigo, quínua, ollucos etc.—Lo único de notable en este distrito es la muy satisfactoria distribución de sus habitantes en casi toda la extensión de él, lo que recomienda su condición de distrito ganadero tanto como agrícola. Sabaino cuenta con algo como 2.200 habitantes en total. Las alturas de Sabaino son ricas en pastos naturales para las muchas cabezas de ganado vacuno y llamas que sostiene.

SABINO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Antabamba, está situado á la banda derecha de la quebrada de Antabamba que orientada Norte Sur vá en dirección de la capital del departamento. Por consiguiente; Sabaino, dada la razón de comunicarse obligatoriamente con Abancai, siquiera para los asuntos oficiales, está obligado á gozar de las ventajas de ese intercambio, que también significa movimiento de acémilas y de personal. Desgraciadamente, Sabaino es una población de muy pocos habitantes, 350 cuando más, que difícilmente podrán progresar en grande ya que nada se vé en el distrito que pueda realzarlo como minas ó bosques. Solo una cosa podría favorecerlo de una vez. Es el ferrocarril que arrancando de la Costa fuese á Abancai muy posiblemente al Cusco. Entonces si que Sabaino nacería á la vida política y comercial, pues la línea necesariamente pasaría por la población.

SABANDIA.—Este distrito de la provincia de Arequipa el de menor población en la quebrada del río Sabandía que baja del pié mismo del nevado. Pichu-pichu y baña el distrito de Chihuata. Dicho río Sabandía es el que se une al que baja de Quequeña antes de caer juntos al Chili ó rio de Arequipa. Sabandía cuenta con campiña amenísima y unos baños deliciosos, cercanos á vetas de cobre explotables, con grandes capitales. El distrito cuenta con algo como 1.200 habitantes, toda gente muy lista y de espíritu levantado. El distrito fué creado por Bolívar. De este distrito, que tiene muy buenos puquios de agua inmejorable, arranca la canalización que lleva este elemento potable para el consumo de la ciudad de Arequipa. De los puquios no utilizados en derivar sus aguas, se cava acequias que sirven para irrigar las chácaras que hay muchas. Sus ramadas, cercanas son siempre centros de diversión por el motivo tal ó cual. Allí sus moradores se divierten.

SABANDIA.—Este pueblo de la provincia de Arequipa y capital del distrito del mismo nombre, es notable y lo fué mas aún por sus deliciosos baños don-

de siempre han concurrido muchas familias de Arequipa á pasar meses enteros de deleite y recuperación de la salud. Consiste el pueblo en una calle muy larga realzada por ranchos de buen aspecto y mejor tenidos. Todos tienen sus huertas bien provistas de flores y árboles frutales, que constituyen la felicidad de toda la gente de la provincia, amante de la Naturaleza como la que más. Está á 2.460 metros sobre el nivel del mar y dominando un panorama encantador por su aspecto enteramente incaico, pues consiste de cultivos hechos en andenería y reforzados en su producción por los beneficios del abono. El agua de este pueblo es excelente y toda de vertientes. De ella sale un agua límpida y muy potable. Los baños han sido mejorados pues se ha construído pozos á propósito. Sabandía es émulo de Tingo y Tiabaya en sus baños. Cuenta con 1.200 habitantes y dista de Arequipa solo una legua.

SACHACA.—Este distrito de la provincia de Arequipa está frente al del Cercado de ella y tan cercano que su capital dista tan sólo una legua de la ciudad de Arequipa, contando de plaza á plaza principal. Sachaca es uno de los distritos más poblados en la provincia, pues cuenta con más de 4.500 habitantes, los cuales están más ó menos bien compensados en cuanto á los sexos. Esto habla muy favorablemente, ya que en otros distritos se tiene hasta el 75 por ciento de mujeres que de hombres. Sachaca tiene dos caseríos, con tanta población como su propia capital de distrito, el pueblo de Sachaca y además otros cuatro caseríos regularmente poblados, lo que quiere decir que hay gran densidad de población, cosa evidentemente cierta pues Sachaca no tiene gran extensión superficial. La gente de Sachaca goza fama de valerosa y pesa en la balanza de las manifestaciones que á veces se estilan en Arequipa con fines políticos para contrarrestar la opinión de la ciudad. Los campos de Sachaca son floridos y convidan á gozar de una naturaleza sana y vigorosa.

SACHACA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Arequipa, está situado en una deliciosa campiña que puede decirse es la misma de Arequipa pues ambas se complementan. Todo el distrito consta de mas de diez caseríos, todos bien poblaros y rodeados de extensos campos de cultivo en los que nada hay sin cultivar. Se ha aprovechado hasta del último topo de terreno para la agricultura. Sachaca dista menos de una legua de Arequipa, ciudad con la que mantiene estrechas relaciones, tanto comerciales como de sociedad, pues en general en los días de fiesta la afluencia de gente á este pueblo simpático. Sachaca no cuenta con mas de 600 habitantes, todos muy alegres, robustos y empredeores. Dan el ejemplo á los habitantes de otros pueblos. Sus diversiones son aun en los días de trabajo.

SAILA.—Este distrito de la provincia de La Unión, es el mas extenso y mas meridional de ella. Comprende las cuencas de dos ríos bastante caudalosos que se unen ahí mismo para formar el gran Ocoña, río que es el mayor de los del Sur del Perú en la costa. Por consiguiente es muy sensible que no se haga de sus vastas llanuras un prado contínuo, ya que tiene agua en abundancia. Bien es verdad que se impone antes el saneamiento de sus valles, bastante endémicos con la malaria pero que dejarían de serlo si al hacerse dicha irrigación por empresas de grandes capitales se comenzara por el saneamiento de las tierras le labor. La riqueza de este distrito en minas de oro dió á la provincia de La Unión el dictado de "provincia del oro". Una de ellas, la de Montesclaros, dió tanto metal, que permitió fundir un San Ignacio de oro macizo, el mismo que con mina, capilla y todo fué sepultado por un derrumbe del cerro de arena en que estaba. Otro asiento mineral, el de Huayura, produjo seis millones de pesos en solo tres años. Las quebradas de Saila producen cereales, tubérculos, legumbres y algunas frutas. El distrito fué reconocido por Bolívar.

SAILA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de La Unión, está situado á la banda derecha de la quebrada que bajando próximamente de las alturas de Huayura cae al rio Huanca-huanca ó Lampa uno de los dos brazos del Ocoña. Saila á la vez, está edificada sobre una meseta tan elevada y fría como escasa de todo recurso. Por esto mismo tiene que proporcionárselos de los pueblos que están en la quebrada de Cotahuasi, los que á su vez van á buscar á Saila; vinos, cereales de la costa, pescado salado, frutas y otros productos que son acarreados desde los valles de Atico y Caravelí por la gente de Saila bastante dada á la arriería. Esta población cuenta con 1.600 habitantes. Está á 10 leguas de Charcana, 16 de Quechuaya, 25 de Toro, 17 de Pampamarca, 29 de Huainacotas, 5 de Ruca, 29 de Alca, 27 de Tomepampa, 25 de Cotahuasi y 41 de Salamanca.

SALAMANCA.—Este pueblo, capital del distrito de Chichas en la provincia de Condesuyos, se encuentra situado en un lugar donde el clima es frígido á pesar de estar en una quebrada. Dista 5 leguas de Chichas, 21 de Chuquibamba, 8 de Yanaquíhua, 9 de An-

darai, 23 de Aplao, 35 de Cayarani, 15 de Tomepampa, 13 de Cotahuasi, 17 de Alca, 23 de Puica, 18 de Huainacotas, 24 de Pampamarca, 32 de Charcana, 41 de Saila, 21 de Quechuaya y 18 de Toro. Cuenta con 1.600 habitantes y es una población donde se descuelgan vientos muy fuertes, sobre todo en la noche. Salamanca es un lugar de muy buen clima. Negocia con la gente de las punas. Estos llevan lana al pueblo, para ser exportada. La quebrada de Cotahuasi tiene también bastante que hacer comercialmente con Salamanca, población que le manda papas, ollucos y ocas, á cambio de dinero, que hace mucha falta para comprar alcohol.

SALAS.—Este distrito de la provincia de Lambayeque es el de las grandes haciendas y el que más tiene de serrania, pues arranca desde la cordillera real cuando todavía es abrupta y desciende lentamente hasta Porculla, y termina en los confines de las haciendas de Mayascón y Batán-grande, ya en plena costa. El distrito de Salas, el tercero de la provincia, en extensión superficial, cuenta con innumerables quebradas ,algunas de las cuales se forman al pié de las lagunas de la Cordillera y se alimentan de las lluvias. Las producciones de Salas, son variadísimas, pues dá en él desde el trigo y la cebada hasta las frutas, reputadas como las mejores. En papas sobre todo, el distrito de Salas lleva la primacía á todos los otros. También se fabrica en Salas sombreros de junco y de paja macora. No sería de extrañar que Salas fuese algún día un centro de convergencia para grandes vías féreas á la cuenca del Huancabamba. Tiene el distrito, 50.000 habitantes y fué reconocido por Bolívar.

SALAS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lambayeque, es una modesta localidad de 800 habitantes, distante 23 leguas de la capital de la provincia, á la cual está ligada por un camino bastante quebrado y fatigoso. Salas está situado á la banda derecha de la quebrada que lleva el mismo nombre y á inmediaciones del lugar La Pirca, que figura como punto de forzoso acceso para el ferrocarril intercontinental cuando éste se lleve á cabo. Salas equidista de tres poblaciones con las cuales mantiene relaciones comerciales, Chóchope, Jayanca y Motupe.

SALAVERRY.—Este distrito de la provincia de Trujillo, fué creado por ley del 4 de Enero de 1879, aprovechando de los progresos del puerto de Salaverry, abierto el año 1870. El distrito no tiene caseríos, ni haciendas anexas. Está reducido á la población de su puerto, que es mayor. Por Salaverry se exporta todo el azúcar de las negociaciones Casa-grande y Laredo, á parte del azúcar, chancaca y alcohol de muchos otros fundos tanto en el valle de Chicama como en el de Santa Catalina. El distrito tiene terrenos irrigables y otros que necesitan desecarse, pues son hoy solo pantanos. La población del distrito asciende á 4.000 habitantes.

SALAVERRY.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Trujillo, alcanzó aquel rango solo por ley del 10 de noviembre de 1908. Es el asiento del movimiento portuario, el que tiene como base para su existencia, un muelle de fierro Mitchel de 480 metros de largo, por 8 de ancho, por el que se hace un rápido y esmerado servicio hasta de 1.000 toneladas en un día. Salaverry queda al pié del morro Carretas. De aquí arranca el ferrocarril que llega á Trujillo y Ascope. Salaverry está bastante adelantado en construcciones urbanas. Aún cuando todas son de madera. Presenta simpático aspecto. La población es aseada. Salaverry es puerto mayor.

SALCABAMBA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tayacaja está situado en las cabeceras de un riachuelo que tributa sus aguas al rio de Huayo que unido al Pampas cae al Mantaro poco arriba del puente de Pahuana. Salcabamba está unido á la ciudad de Pampas por un camino que puede pasar por bueno, ya que mucho de él es de ladera y sigue por dos quebradas principales. Entre Salcabamba y Pampas hay 9 leguas que se vencen perfectamente en cinco horas. Cuenta Salcabamba con una población de 2.300 habitantes, gente que casi toda para siempre en las chácaras vecinas. Salcabamba solo se vé concurrido en los días feriados por toda su gente. Esta acude á misa y después establece su pequeño comercio en la plaza. Ahí, en esa pequeña feria semanal se hace algún comercio de supuestas medicinas ó yerbas de la montaña, de frutas y de tintes. Salcabamba dista 6 leguas de la hacienda de Quiscapata.

SALCABAMBA.—Este distrito de la provincia de Tayacaja es quizás el que mas se ha desarrollado en los últimos treinta años. Antes de ésta época sus quebradas estaban casi despobladas. No había sino chacarismos muy modestos que elevándolos mucho podían ser fundos. Pero después fueron incrementando de tal modo su producción agrícola que hoy hay ya nuevas haciendas valiosas. La población de 5.000 que tenía en 1876 se aproxima hoy al doble, cifra que en muy pocos casos se presenta por nuestras secciones territoriales llamadas distritos. El distrito con tal motivo, es muy traficado.

Tiene muy buena producción de aguar diente, azúcares, maíz, pastos, papas y cereales en general. El distrito, de apartada región que fué durante el Virreinato, por lo que solo se le llamaba "bamba", fué creciendo y convirtióse en curato, para luego ser partido y después reconocerlo Bolívar como distrito.

SALINAS.—Este distrito de la provincia de Asángaro es el mas moderno de ella y ha merecido los honores de su creación debido al incremento de su población y á la facilidad que tiene para llevar vida autónoma. Esto se reconoció por ley del 21 de noviembre de 1908, para lo cual se le asignó como propias las cuatro parcialidades ligadas á las lagunas y sección territorial llamada San Juan de Salinas. La acumulación de sales que se hace en dicha laguna, por la respectiva época de lluvias, permite concentrar tal cantidad de dicho artículo, que los habitantes pueden vivir de su beneficio. Así es como entre noviembre y marzo se la colecta para seguir entre abril y octubre la evaporación y cristalización en las orillas. Salinas exporta sal á gran parte del departamento.

SALINAS, San Juan de.—Pueblo, capital de este distrito de Salinas desde la ley del 29 de noviembre de 1908 que lo creó. Al pie mismo de él están las famosas lagunas de sal que dan vida á la población con el recurso de su seguro expendio. Los habitantes de esta circunscripción son bastante dueños de su suelo, pues llegan hasta á impedir que gente extraña se radique en él. Este hecho ha ofrecido por consiguiente inconvenientes marcados para introducir en él ciertas ventajas políticas y judiciales. Por tal hecho se considera en todo Azángaro á la gente de Salinas como muy alzada.

SALITRAL.—Este distrito de la provincia de Piura existe en la política desde el año 1850 en que, como otros, se constituyó por sí solo, siendo legalizado por ley del 2 de enero de 1857. La ley del 5 de setiembre de 1904 dedujo de este distrito la hacienda de Chanro, para dársela al distrito de Canchaque perteneciente á la provincia de Huancabamba. Salitral tiene 2200 habitantes. Ha sido desde épocas remotas una sección territorial muy mimada por lo mismo que dispone de bastante agua. Efectivamente; en tiempo de los Incas se sacó de su hacienda Hualcas dos acequias grandes, de las cuales una fué para llevar agua á Pabur. Apesar de contar hoy mismo Salitral con bastante agua, los hacendados del distrito no se animan á irrigar tanto terreno eriazo de que disponen. En el distrito abunda el ganado porcino, cabrío, vacuno y el caballar, lo mismo que el forraje, bien sea de maiz, algarrobo ó alfalfa. En Salitral tiene lugar el empalme del camino que une Huancabamba con Piura. En lo agrícola se cultiva bastante arroz,, yuca, pastos, frutas, algodón y maiz. Dispone Salitral de ríos y haciendas como el Serrán y el Vigote. Salitral tiene 3000 habitantes.

SALITRAL. San Andrés del.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Piura, puede decirse que no es sino un modesto caserío de cien ó mas casas á la orilla derecha del río Salitral ó Serrán cuando este se une al Vigote que baja desde la Cordillera Real de Cumbicus. No tiene mas de 500 habitantes y estos mismos no estables, pues entran y salen diariamente para atender al cultivo ó cosecha de sus chácaras mas ó menos cercanas. En Salitral, como se da importancia á la cria de ganado porcino, se fabrica bastante manteca. Esta es enviada tanto á Piura como al interior. Frente á este lugar pasan las acequias de los Incas. Tienen su alvec sobre lajas de piedra, para salvar en lo posible las filtraciones. Desde Salitral hasta 5 leguas abajo, el río de Piura se llama Salitral.

SALPO.—Este distrito de la provincia de Otusco es el mas meridional de ella y el cuarto en número de habitantes. Colinda con las provincias de Santiago de Chuco y Trujillo, en las cuales penetra en forma de cuña. En Salpo están los orígenes mas remotos del río de Moche que despés forma el precioso valle de Santa Catalina en la costa. Salpo es, un distrito minero importantísimo, pues contiene los grandes asientos mineros de plata de Quiruvilca y Salpo mismo, fatalmente inaccesible el 2o. por ferrocarril q' no sea de cremallera, dado lo quebrado del terreno. En Salpo están también los orígenes del Virú hacia la pampa y hacienda de Caramamba. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Tiene 4050 habitantes y posee bastantes terrenos de clima abrigado que le permiten producir abundante alfalfa para sostener el numeroso ganado que posee en grandes invernas. Produce Salpo las famosas papas de este nombre tan apreciadas en Trujillo, cebada, ollucos y trigo. Los productos mineros de Salpo se hacen pasar de Lp. 150,000 anuales.

SALLIQUE.—Este distrito de la provincia de Jaen, es el que en ella reune las mayores ventajas para la utilización del paso de Huarmaca, que comunica las cuencas del Piura y del Huancabamba, es decir al Pacífico con el Atlántico. Si un ferrocarril cruzase

Huarmaca y fuese al encuentro del Marañón, necesariamente había de pasar por Sallique, distrito desgraciadamente de escasa población y pobremente desarrollado. El distrito de Sallique fué creado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Cuenta con 1300 habitantes y es el mas occidental de Jaen.

SALLIQUE.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Jaen, está situado á 70 leguas de la ciudad de Cajamarca y muy cerca de las cumbres ó crestas de la llamada cordillera de Jaen ó de Colasai. Goza de clima templado y es lugar de escasos recursos. Su población, que consta de 590 habitantes, comprende mayor número de ganaderos que de agricultores. Esta misma gente es poco animada para el trabajo y no tiene en cuenta la prosperidad que alcanzaría el pueblo si tarde ó temprano lo cruzase el ferrocarril de Paita al Marañón.

SAMA.—Este distrito de la provincia de Tacna es notable por sus aguardientes de caña y por sus cultivos de algodón, alfalfa y cereales, así como por sus yacimientos de carbón de piedra no explotados aun. El distrito de Sama en su sección peruana queda hoy solo en la banda derecha de la quebrada del río Sama y desde sus linderos con Tarata hasta el mar, siendo colindante por consiguiente con la sección de Tacna hoy ocupada por Chile, que queda desde la banda izquierda del río Sama. El distrito de Sama fué reconocido por Bolívar, siendo la capital provisional actual, el pueblo de Sama-grande. De los tres distritos que han quedado por la provincia de Tacna al lado del Perú, el de Sama es el mas poblado. Cuenta con 2500 habitantes. El valle de Sama dista 10 leguas de Tacna. El distrito posee la caleta de Sama al pie del morro elevado del mismo nombre. Es relativamente tranquila.

SAMA-GRANDE.—Este pueblo, capital del distrito de Sama en la provincia de Tacna, se encuentra situado á la banda derecha del río de Sama: á 10 leguas de Tacna y 8 de Sitana. Su situación es excelente. Domina una preciosa campiña. Puede decirse que presenta con el verdor de sus campos un hermoso panorama. Sama-grande cuenta con cosa de 500 habitantes. Es una población de escasos recursos, no siendo su clima tampoco recomendable. El pueblo de Sama-grande, no obstante tener cerca el mar y estar en lo que se llama también valle de Buenavista, no ha alcanzado el adelanto á que podía haber llegado. Y todo por carencia de habitantes progresistas, principalmente. Dista 16 leguas de Sambalai.

SAMAN.—Este distrito de la provincia de Asángaro, reconocido por Bolívar con fines eleccionarios, ocupa una sección del Collao que fué ocupada en época geológica por el lago Titicaca. Este en su contínua evaporación va dejando cada vez mas tierras cultivables. Por consiguiente, casi todo él ocupa terrenos llanos, digamos mejor, una hondonada de suelo feracísimo donde se acumuló durante siglos toda la tierra fertilizante que los ríos arrastraban al primitivo lago. Las producciones de este distrito son abundantes; pudiéndose decir que son de todo lo que podría dar en las mejores manos. Así pues, se cultiva con provecho; papas, quínua, cebada en rama y en grano y habas. La dedicación á la cría de aves de corral, aunque rudimentaria, es también bastante notable. Otro tanto sucede con los cerdos. Samán equidista de los lagos Arapa y Titicaca. Para utilizarlos se sirve de los buenos caminos que conducen al primero directamente, y por medio del Ramis que lo tiene cerca, al segundo. La gente de Samán es muy industriosa. Así se les vé en las estaciones de ferrocarril vendiendo los rendimientos mencionados de su distrito y chalonas, manteca y hasta sal la q' extraen de las lagunillas que poseen. Esta sal es de evaporación.

SAMAN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Asángaro, ocupa una planicie depresa donde se destaca una alterosa iglesia capaz de figurar entre las mejores del departamento. Alegra el espíritu ver este pueblo industrioso, cuyos hijos tienen gran afición por la milicia. Desde la mañana en gran romería acuden todos los habitantes á la iglesia. Es entonces que se encuentra por los caminos una gran afluencia de labriegos ceremoniosos que saludan al viajero, en su tránsito. Después, en la plaza se puede contemplar á los vendedores que inician su pequeño comercio de canje y de venta. La cercanía al ferrocarril hace que muchos moradores de Samán prefieran llegarse á sus estancias en busca de mejor colocación para sus productos. Samán dista 1 legua de Caminaca y 5 de Betanzos.

SANAGORAN.—Este distrito de la provincia de Huamachuco fué creado por ley del 3 de noviembre de 1900 con la sección del distrito de Huamachuco que queda al Este, directamente, desde las altas cumbres de la Cordillera Real ó sea al Este de la quebrada de Huamachuco ó la banda izquierda. Sanagorán colinda con las provincias de Otusco y Cajabamba. Cuando se le constituyó tuvo como anexos, además de la capital, el caserío de Querquerpampa y las haciendas de Caracmaca y Chuyuhual. El distrito es fundadamente rico en carbón de piedra, de lo que posee valiosos mantos. En los caseríos de Sanagorán se hace á mano sombreros de paja de cebada. El distri-

to tiene llanuras bastante extensas. Solo cuenta con 2700 habitantes. Sagonarán tiene en sus valles, clima cálido y húmedo, así como en su cordillera, que es la Real, el frío mas intenso. La ganadería es poco numerosa. La agricultura bastante incipiente. La gente es trabajadora, y de buen natural.

SANAGORAN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huamachuco, es una localidad de clima constantemente primaveral. Dista 4 leguas de Huamachuco. Cuenta con 1180 habitantes y ocupa la banda derecha de la quebradita de Sanagorán, cuyo valle de copiosa vejetarior, pues estos le dan ganancias tan éste pueblo las delicias de una campiña risueña donde jamás faltan flores durante el año. La población no tiene atractivos en punto á orden de las construcciones. Por el contrario, és el asiento del desorden. Pero esto tiene su razón de ser porque cada cása tiene sus terrenos de cultivo ó su huerta. Lo que sí no es perdonable en Sanagorán es su falta de higiene local. Este pueblo manda á Huamachuco abundante cantidad de verduras y menestras para su venta.

SANCOS.—Este pueblo, capital del distrito de Para y Sancos en la provincia de Lucanas, está situado á la margen izquierda de la quebrada de Sancos que es de clima templado, si se considera que no tiene ni los rigores de la puna ni los grandes calores de la costa. Está á una altura sobre el mar recomendada por los médicos para los convalescientes pulmonares, 2884 metros. Dista 16 leguas de la capital de la provincia y 75 de la ciudad de Ayacucho, estando á su vez á 3 leguas de Para, 5 de Chaviña y 15 de Caja. Sancos tiene la ventaja de estar mas cerca de Cora-cora que de Puquio y de poder preferir los negocios con los pueblos de la costa que con los del interior, pues estos le dan gananacias tan solo de segundo orden, mientras que los primeros se lo traducen en dinero.

SANCOS.—Este distrito de la provincia de Fajardo es el mas extenso de ella y á la vez el que mas afinidades tiene con el departamento de Ica, para llegar al cual no tiene sino vencer el distrito de Córdova que pertenece á Castrovirreina. El distrito está dividido en dos por el caudaloso río de Sarhua, llamado de Caracha en el distrito, porque baja de la pampa y hacienda de este nombre, colindantes con la Cordillera Real de los Andes. El distrito de Sancos posee terrenos de puna como ninguno y otros con poca producción agrícola. En ciertos lugares logra rendimientos de habas, cebada y papas. También Sancos cuenta con extensos pajonales, en los que pasta abundante ganado lanar y vacuno fuente principal de riqueza del distrito. De los demás lugares escasamente saca para vivir. En vejetales casi todo tiene que importarlo. El distrito de Sancos cuenta también con algo de vicuñas y alpacas, además de llamas, las q' emplea en el arrieraje. El distrito es muy antiguo y fué creado por Bolívar. Su población escasamente llega á 3000 almas y tiene por capital la villa de Huanca-Sancos.

SANDIA.—El territorio de esta provincia del actual departamento de Puno, hasta el año 1786 en que se creó la Intendencia de este nombre, era una región poco conocida en su lado Norte. Formaba parte de la provincia de Carabaya y solo sus valles como sus lavaderos tenían renombre. Lo demás era considerado como región de chunchos no conversos. En dicho año Sandia pertenecía al virreinato de Buenos Aires. El 1o. de febrero de 1790, por real cédula, pasaron nuevamente; el Collao, Carabaya y Sandia á depender nuevamente del virreinato del Perú, al que habían pertenecido hasta el año 1772. La guerra de la independencia encontró pues este territorio de Sandia perteneciendo al Perú. Cuando Bolívar en 1824 expidió su decreto eleccionario, no contaba aun á Sandia entre las provincias del Perú. Solo el 5 de febrero de 1875 por ley del congreso es que Sandia pudo considerarse en el rango de provincia, para lo que se le formó con distritos de la de Carabaya.

La provincia mas rica del Perú por tener veneros y aventaderos de oro de fama mundial desde hace siglos, como los de Poto, Sandia, Santo Domingo, Inambari, Totora y terrenos de montaña tan producitvos como los de Huarihuari, Tambopata, Heath, Madre de Dios y sus afluentes, muchos de los cuales tienen también ríos navegables, es la provincia de Sandia. No hay una que la aventaje en ese sentido ni que tenga mayor porvenir.

La Cordillera Real de los Andes con sus nevados magestuosos; Aricoma, Ancocala, Huachaicuyo, San Francisco, Ananea, Colquechampi, Pararani, Viscachani, Chogñicota, Palomani y Caucati, señala por medio de estos jalones que tocan las nubes, las amplias abras para la entrada á la montaña, es decir á ese mas allá portentoso, de tantas ilusiones y realidades. Como la provincia se extiende también hacia la hoya del Titicaca, no hay necesidad de avanzar para mirar cuanto vale. Al pie de todos los nevados hay en la provincia, minas y yacimientos metalíferos. Alrededor de las treinta y tantas lagunas que se forman al pie de los nevados está el oro en abundancia. Se le lava por métodos rutinarios,

se le extrae á la barreta y se le encuentra nativo en pepas. En unas partes ha habido q' hacer obras hidráulicas para facilitar las tareas, en otras hay que ingeniarse la manera de explotar el suelo, pues el agua aunque abunda está muy abajo y empozada. Si esas lagunas conforme están en abismos estuvieran hacia arriba de los cerros, otros serían esos campos, esos veneros, rebeldes hasta hoy á la explotación.

Penetremos á ese intrincado laberinto de quebradas que conducen á la montaña y ahí veremos amplias zonas con ichu inacabable, con el cual pasto se puede fomentar las mas numerosa ganadería del mundo. Los labriegos, los agricultores no tienen por allá por qué darse agitación en busca de pastos. El ganado lo tiene natural, bien desarrollado y abundante por todas partes. En cuanto á productos para la vida del hombre sucede otro tanto; las faldas de las quebradas, las playas de los ríos, las mismas punas rinden mas de lo natural y nadie tiene, por ejemplo en las quebradas mas habitadas, como las de Para, Sandia, Quiaca, Sina y Saqui por qué mortificarse demasiado. Lo que no produce acá se da allá. Se llega después á las partes algo mas bajas de los mismos ríos, y ahí, como se dice, se siembra piedras para cosechar oro, centenares y millares de gente lavan este metal ó lo extraen de las represas para después llevarlo á Sandia, capital de la provincia y venderlo por onzas.

Bajemos luego por los ríos ya caudalosos como el Inambari, el Tambopata y el gran Madre de Dios; admiremos entonces esas selvas vírgenes aun, pobladas por infieles, donde la shiringa, el comercio y una incipiente agricultura comienzan á dar importancia á la región. Ahí navegan balsas y canoas. Todo el mundo se agita, ya no para salir de pobrezas sino para ser ricos. Los unidades y centenas de sol no se conocen. Se habla de millares.

SANDIA.—Este distrito de la provincia del mismo nombre, célebre casi desde los primeros años de la conquista en que algunos arrojados españoles cruzaros la cordillera de Carabaya en los meridianos de Sina y Poto, ocupa una encajonada y pintoresca quebrada, que es precisamente la que da origen al Huari-huari, cabecera del caudaloso Inambari. Se ve que dicha quebrada está favorecidísima por agricultores, y gente que temporalmente la visita en el afán de lavar oro, pues arrastra arenas auríferas en casi todo su curso. El distrito de Sandia, lentamente pero á paso seguro, procura conquistarse el bienestar que merece. Hay interés de sus habitantes en el cultivo de la coca que es muy celebrada, otro tanto sucede con el café y las papas, que solo tienen de rivales á las de Sina, las frutas rinden excelentemente, y tantas otras producciones que alcanzarían seguro mercado si se les atendiese en grande, pero que no podrán progresar con el sistema actual de explotación. Lo que mas atractivo tiene en este distrito es el lavadero de oro y su rescate por los comerciantes. En el Huari-huari, nombre del río de Sandia, abajo, se puede decir que siembran piedras para cosechar oro en las orillas que quedan secas cuando baja el río y deja el metal entre ellas. Por otra parte, abundan las minas, los yacimientos y los aventaderos de oro, faltando solo, que empresas serias acudan al distrito para aprovechar en él todo lo que tiene de bueno en minerales, que en cuanto al reino animal posee también terrenos aprovechables. Por lo que toca al vegetal, nada tiene que envidiar al mas rico. El año 1824 Bolívar por el decreto eleccionario pertinente dió origen legal al distrito.

SANDIA.—Esta ciudad, capital de la provincia y del distrito del mismo nombre, tiene tal rango desde la ley del 25 de octubre de 1889 que tuvo en cuenta la importancia de la localidad como centro comercial y rescate de oro. En realidad, no ocupa gran extensión de terreno pues los cerros la oprimen. En cuanto á edificación tampoco tiene gran importancia. La gran característica de esta ciudad, sí, es sublime. Este descuella entre los de tantos pueblos en todo el valle, que son mas ó menos palúdicos, reumáticos ó con plagas. A Sandia se puede considerar entre los lugares donde la edificación de un hospital es necesaria para atender á los centenares de enfermos que regresan de la montaña sin esperanza actual de reaccionar. Efectivamente, la situación de Sandia es central, pues puede abarcar desde el Pullani en el Inambari hasta el Heath. Por consiguiente, hay centenares y hasta millares de quebraditas que pueden ser atendidas por un hospital en Sandia. Esta ciudad se presta á servir de base de abastecimientos para las explotaciones de la selva. Hoy mismo y desde hace muchos años, cuando la explotación de la cascarilla, Sandia es y no ha dejado de ser una plaza importantísima, habiendo corrido por ella mucho dinero, sea por oro rescatado, lanas, cascarilla, gomas y carguío, ó por producciones agrícolas. Sandia dista 6 leguas de Cuyo-Cuyo que está al Sur de la ciudad.

SANGARARA.—Este distrito de la provincia de Acomayo está situado al Oriente de la Cordillera de Yanacocha, es decir mirando al Vilcanota, pero sin llegar á sus orillas. Es dueño también de una parte de la laguna de Pomacanchi y contiguo al distrito del

cercado de la provincia. Las aldeas de este distrito tienen como anexos varios otros caseríos, los que á su vez son dueños de las pampas donde pasta el ganado del distrito, las mismas que antes fueron cubiertas por el lago que ha ido poco á poco consumiéndose. Sangarará es pues productor de lanas, una parte de la que beneficia en telas que tienen fama. La otra es llevada para los telares del Cusco. Las estancias ganaderas de Sangarará son varias. En ellas abundan sobre todo las ovejas. Este distrito fué creado por ley del 23 de febrero de 1861 con los pueblos de Sangarará, Marcaconga, Yanapampa y anexos.

SANGARARA.— Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Acomayo, es una población de alguna importancia, ya que por el número de sus habitantes y situación no lejana del ferrocarril puede sostenerse por lo menos en el mismo estado de edificación que tenía cuando estaba en la ruta de Yanaoca al Cusco. Sangarará dista tres leguas escasas de la ciudad de Acomayo y otras tantas del ferrocarril que de Puno y la costa, va al Cusco, distancia que se vence con suma facilidad ya que los caminos, son si no excelentes, por lo menos bastante aceptables. Sangarará es, pues un lugar de recursos y quizá el mejor atendido por Acomayo, aun cuando está al Oriente de la Cordillera de Yanacocha.

SANTA.—Este antiguo Corregimiento del Obispado de Lima y luego Partido de la Intendencia de Tarma fué desde la bula de Paulo III, fecha 14 de mayo de 1541, hasta la ley del 21 de febrero de 1821 una circunscripción perteneciente á reparticiones que sucesivamente se llamaban de Tarma, de Huailas, de Huánuco y de Junín. Fué pues este año 1821 que se segregó dicho partido de Santa llamado "La Costa" al departamento llamado entonces de Huailas. Bolívar por decreto del 4 de noviembre de 1823 volvió las cosas á su antiguo estado. El decreto del 23 de enero de 1830 anexaba, por economía, Santa á la provincia ó partido de Chancai. El decreto del 17 de marzo de 1835 separó nuevamente las provincias de Chancai y Santa. El decreto del 12 de junio de 1835 que creaba nuevamente el departamento de Huailas, incluia á Santa en él. Santa Cruz por 1836 separaba nuevamente á Chancai de Santa. Otro decreto, el del 28 de julio de 1839 la erigía nuevamente en provincia. La ley del 3 de noviembre de 1903 agregaba á esta provincia el distrito de Quello que era de la de Huailas.

Esta es la provincia del Perú que tiene la costa mas hermosa, con muchas bahías como las de Santa, Coshco, Ferrol, Samanco, Tortugas, Casma, Colina-Redonda, Culebras, Huarmei, Gramadal y Bermejo; notables por dar todas abrigo seguro á las naves que se llegan á ellas. Su costa toda tiene fatigosas pampas, intercaladas entre ríos desde el mas caudaloso como el Santa hasta aquel como el Culebras q' solo arrastra aguas por los tiempos de lluvia en la Cordillera llamada Negra. Esta se contempla magestuosa desde el mar. Atrás de ella está el pintoresco Callejón de Huailas.

Ninguna provincia del Perú en la costa es mas caracterizada en facilidad que tienen sus quebradas para acortar camino á los lugares de buen clima y ricos en yacimientos metalúrgicos.

Rica en brazos hacia las partes altas de sus valles, puede llevar á cabo también, en la costa, las obras de explotación que se emprenden no solo en las haciendas ribereñas sino también en las ubicadas hacia las faldas de los valles y sus llanos irrigados.

Ninguna provincia mas desgraciada que ésta eso sí en materia de irrigación. Las obras que hay que emprender por toda ella en dicho sentido son de tal magnitud que solo los provechos obtenibles hablarán de su beneficio, al alcanzarlos. Con tan buenos puertos y llanuras abastecidas de agua en abundancia todo el año, todo se complementaría. Hoy, Santa solo cuenta con los primeros, y respecto á agua para sus valles, tendrá que procurársela represándola en lo alto de sus cuencas.

Ninguna costa como la de Santa para abundar en pesca fina de altura y marisco. Sus pescadores la remiten al interior en grandes partidas. En cuanto á sal cuenta con varios yacimientos cerca de las playas, que pueden abastecer cualquier consumo.

Solo los caminos de herradura pueden contarse entre las vias de comunicación al interior, pues solo un ferrocarril, y éste muy setentrional, el proyectado á Huaras, recorre la provincia. Por dos caminos pueden descolgarse á la costa los habitantes de Huaras y distritos cercanos; por Huarmei en viaje violento, ó por Casma en ruta menor pero abrupta.

Chimbote, Samanco, Casma y Huarmey son así los únicos puertos de comercio que la provincia de Santa tiene con el exterior.

SANTA.—Este distrito de la provincia del mismo nombre no tiene ya la extensión de antes pues por ley del 6 de diciembre de 1906 se le dividió en dos para formar el de Chimbote. Santa quedó desde entonces con la villa de Santa y su puerto, la caleta de Coshco, las haciendas de San Bartolomé, Primavera, San Luis, Huamanchacata y demás chácaras colindantes con la villa de Santa; teniendo por límite Sur los terrenos de la hacienda Tam-

bo Real y la cadena de cerros que termina en el cerro de Chimbote. El distrito de Santa cuenta con buenos terrenos para el cultivo de arroz, alfalfa, caña, maiz y viña. Tiene también cerros minerales de cobre y oro aun cuando sin explotar. El distrito de Santa posee la boca del río de Santa que nace en la laguna Ahuash de Recuai, la q' desagua primero á la laguna Conococha que está á 3944 metros de elevación sobre el nivel del mar. El río de Santa corre todo el año en gran caudal y lleva el nombre de Huarás hasta que se le une el Chuquícara. El distrito es algo palúdico en su valle. Existe desde antes del virreinato, habiendo sido después reconocido por Bolívar. Santa exporta á Salaverry bastante sal de sus salinas que están á solo tres cuadras de la caleta de Santa.

SANTA.—Esta villa que el virrey marqués de Cañete fundó con el nombre de "villa de Santa María de la Parrillla" está situado á una legua de su puerto llamado también de Santa, el mismo que fué habilitado como puerto menor por decreto de mediados del año 1825. Pizarro se llegó hasta él en su primer viaje al Perú el año 1527. En el puerto hay una cuantas casas. Es á la vez lugar de temporada. Cerca de él hay huacas excelentes y muy antiguas. Santa fué capital del distrito hasta la ley del 4 de diciembre de 1895 que hizo á Chimbote la capital y le dió el rango también de villa. Santa se despuebla día á día. Hoy solo cuenta con 1020 habitantes. Dista 8 leguas de Nepeña, 10 de Lacramarca y 2 de la Rinconada. La ley del 6 de diciembre de 1906 que creó el distrito de Chimbote devolvió á Santa el rango de capital de distrito, pero ya con menos jurisdicción. En la villa de Santa se consigue muy buenas bestias de silla y mejores pastos. Santa tiene la ventaja de poder conseguir buen pescado.

SANTIAGO.—Este distrito de la provincia de Ica está situado al Sur del de Pueblo Nuevo y á la banda izquierda del cauce que marca el curso del río de Ica. Tiene además de la quebrada que marca este río, la banda izquierda en la de Yauca, que desemboca en la de Ica, é íntregramente la de Lúcumas. El distrito cuenta con haciendas notables por su producción de vinos y aguardientes como la de Ocucaje. En el distrito de Santiago puede observarse las ruinas de sus monumentos, consistentes en acueductos. En las huacas ó tumbas de los gentiles suele encontrarse artículos valiosos de alfarería y aun de oro. El distrito, entre Ica y Nasca ó Palpa no ofrece á la vista sino la contemplación de terrenos áridos. Hacia el Sur el panorama es mas desolado aun, pues presenta la famosa pampa de Huavarí que no solo queda al Oriente de la divisoria entre los ríos Ica y de la Chimba sino que mira hacia el primero. En todos esos arenales escasamente se cuenta con una que otra aguada permanente. El distrito de Santiago fué creado por ley del 31 de octubre de 1870 que le incluia Santiago, Tacaraca, Lujaraja, Santa Lucía y Ocucaje. Cuenta con 5300 habitantes.

SANTIAGO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Ica, está situado al Sur de la ciudad de Ica y á la distancia de 3 leguas de ella, por camino á cuyos flancos hay vejetación contínua, consistentes en cultivos de algodón, frutales, viña y menestras. Santiago tiene el clima de la provincia de Ica mas caluroso. Está situado en el ángulo agudo de la unión de las quebradas de Yauca y de Ica, por lo que no deja de ser un lugar de concurrencia, sobre todo para las gentes del interior que bajan en busca de ají y vinos ó aguardientes. Santiago viene á ser el centro de una sección agrícola muy especial del distrito donde hay muchas propiedades que son haciendas, fundos ó fincas. La prinicipal es la llamada Santiago, que paga una cuota anual de contribución rústica no menor de Lp. 7. Santiago tiene como 800 habitantes. Está á 560 metros de altura sobre el nivel del mar. Este pueblo fué el que Diego Almagro fundó en 1536 para rivalizar con Lima fundada por Pizarro. Se le llamó al principio, Santiago de Almagro y tomó desde el principio el título de ciudad. Al pueblo de Santiago está anexa la hacienda de Santiago, una de las mejores del valle en frutas, pastos y ganado especial.

SAÑA.—Este distrito de la provincia de Chiclayo comprende el curso medio del valle hermoso del Saña con 12 leguas cuadradas de superficie y cuenta con la hacienda mejor administrada del Perú como lo es la de Cayaltí donde hay inmejorable régimen de cultivo, escuelas, higiene y unidad de acción. Saña tiene una gran población de gente de color y aun asiática, llevada ahí expresamente por su gran adaptación al clima de valle. Las haciendas de Saña se dedican principalmente á los cultivos de caña y arroz, pastos y maiz. Saña existe como circunscripción indígena desde el imperio incaico, habiéndole visto Pizarro en gran desarrollo á su paso, lo que motivó después la gran predilección de los españoles por la región. Esta contaba con numerosas comunidades de indígenas que pagaban tributo y entre ellas la de Collique á la que perteneció el cacique Chiclayo fundador de la capital del departamento. Saña ó mejor dicho sus

haciendas hacen grandes exportaciones de azúcar principalmente, para lo que cuenta con el ferrocarril de Eten á Cayaltí de 38 km. de longitud. Los terrenos del distrito son de los mas fértiles que se podría desear. En 1782 Saña era un corregimiento dependiente del Obispado de Trujillo. Bolívar, después lo reconoció legalmente según nuestro régimen. Este distrito se incluyó entre los que debían constituir la provincia de Chiclayo, creada por el aviso gubernativo del 18 de abril de 1835, confirmado por el decreto del 22 de marzo de 1839. Saña tiene mas de 600 habitantes.

SAÑA.—Santiago de Miraflores de—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chiclayo, fué fundada en 1563 por el virrei Diego López de Zúñiga Conde de Nieva con el rango de villa y con el objeto de establecer un lazo de unión entre Piura y Trujillo. Está á ½ legua de las ruinas que constituyeron durante el virreinato la grande y antigua población indígena de Saña descubierta por Pizarro la que no bajaba de 40000 almas. Saña llegó á tener tanta importancia, que en 1686 fué saqueada por el pirata inglés el 4 de marzo de ese año. En 1720 fué arrasada por las aguas del río de Saña que el día 15 de marzo marcó la ruina de la ciudad. Esta antes llegó á ostentar catorce cúpulas de otros tantos suntuosos templos y una numerosísima población la tuvo que emigrar y fundar otros pueblos. Saña ocupa un plano casi perfecto y cuenta con algo como 2700 habitantes, en su mayoría gente de color que se contrata para las labores agrícolas en las haciendas. Saña hoy tiene solo una modesta y pequeña iglesia, una plazoleta y un muy pobre comercio. Cuenta con algunos artesanos. Está á la orilla izquierda del Saña y rodeada de haciendas. De la ciudad de Saña sale mucho bracero para Cayaltí, se llamaba antes, Santa María de la Parrilla de Saña. Es población q' siempre se ha distinguido por la gran cantidad de mosquitos y zancudos que la infestan.

SAPAYANGA.—Este distrito de la provincia de Huancayo ha sido de las pocas arenas felices para nuestras armas en la guerra con Chile. En él se desarrollaron dos trajedias. Los pueblos de Pucará y Marcavalle enrolaron á sus habitantes en la campaña de resistencia fomentada con ardor por el general Cáceres. Los mencionados combates revelan cuanto se puede hacer con armas bien manejadas aun cuando el enemigo esté mejor organizado. Sapayanga á mas de estos pueblos cuenta con los de Pacchapayo y Punta y otros caseríos dedicados casi todos á la ganadería y á los tejidos de lana; tiene también sus campos cultivados, de manera que no hay un topo de terreno donde no se admire vegetación que de dinero y revele asiduidad en el trabajo. Puede juzgarse si Sapayanga es un distrito importante por el hecho de que eclesiásticamente se lo disputan como parroquia por sus grandes rendimientos. Sapayanga cuenta con buen número de habitantes dada su extensión superficial. Existía de hecho desde la ley del 29 de diciembre de 1856, la misma que quedó sancionada por la del 2 de enero de 1857. El año 1869 con fecha 10 de noviembre y por otra ley fué segregado de algunos pueblos para formar el distrito de Huayucachi.

SAPAYANGA.—Este pueblo del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancayo, está situado á la banda derecha de una quebrada que lleva sus aguas al Mantaro cerca de la población de Huayucachi que antes como otros pueblos, pertenecía también á Sapayanga. Sapayanga ocupa una sección de dicha quebrada en un lugar donde forma campo muy abierto y que puede hasta llamarse campiña. Sapayanga podría pues convertirse en una gran ciudad si tuviese ocasión para realzar extraordinariamente su importancia, por ejemplo abriendo una vía hacia el otro lado de la Cordillera que conduce á los distritos de Parihuanca y Surcobamba; en este caso, Sapayanga sería un lugar de concentración de productos y un poderoso auxiliar de Huancayo, ciudad de la que solo dista dos leguas cortas. Sapayanga tiene en la actualidad más de 3.000 habitantes. Es un pueblo pintoresco. Su clima es mejor que el de Huancayo. En los días de fiesta hay marcada animación comercial en su plaza, así como en ciertos días del año notables afluencia á sus fiestas religiosas.

SAPOSOA.—Este distrito de la provincia de Huayaga es el más directamente poblado en ella. Tiene por el Norte la vecindad del de Sisa que pertenece á la provincia de San Martín. Para llegar pues á Saposoa desde la Costa hay que tocar necesariamente en Sisa, distrito al que Saposoa manda sus cargueros para bajar artículos de clima mas templado. Toda la agricultura del distrito se reduce á cultivos de cebada, maíz, yucas, frejol y plátanos. Lo que puede trabajarse para la exportación, si las vías fuesen mas favorables, es yarina y marfíl vegetal, cascarilla, algodón, café, cacao, shiringa de cerro, zarza, coca y maderas de construcción y ebanistería. Tiene Saposoa la ventaja de que casi todos sus terrenos son pertenecientes al fisco, lo que facilita el poder introducir ahí colonos en buenas condiciones Los sapinos y sobre todo las mujeres tienen fama de ser gente muy resistente y trabajadora, aún cuando muy

indolente. Son grandes balseros y mejores canoeros. Conocen muy bien la selva y se les toma para las expediciones y trabajos más arriesgados. No se cría más ganado en Saposoa que el de cerda, pues á parte de que las plagas hacen notables daños al vacuno, cuesta muy cara su manutención. Puede decirse que el distrito de Saposoa, con toda la riqueza de su selva es muy pobre, tanto por la escacéz de brazos como por la agricultura que está poco desarrollada. Saposoa tomará mayor importancia cuando se abra hacia él otra ruta desde la Costa y se le pueble con buena gente. Bolívar fue el primer gobernante que en 1824 reconoció á Saposoa el derecho de ser distrito.

SAPOSOA.—Esta ciudad tiene tal título por ley del Congreso de fecha 25 de Octubre de 1876 en que tomó el rango de capital de la provincia de Huayaga. Las condiciones urbanas de esta ciudad no han podido ser mejoradas en gran cosa desde la expedición de dicha ley. Su edificación es pobre. Saposoa no tiene agua potable. Con todo, no hay gente en el departamento de San Martín que quiera mas á su pueblo que los sapinos. Puede decirse que hasta consideran á Saposoa como una región independiente de la nacionalidad. Para llegar á ella hay que vadear 21 veces el río Serrano en solo una legua. Su temperamento es inmejorable, aún cuando muy cálido. No hay neblinas ni rocío, fenómeno que tan propenso hace al reumatismo á otros pueblos de la Selva. Saposoa dista una legua de Piscoyaco, 5 de Sacanche, 9 de Tingo de Sapo, 11 de Bellavista, 15 de Vicungo, 30 de Valle, 35 de Sión, 53 de Pisana, 61 de Tocache 71 de Uchisa, 111 de Tingo María y 121 de Chichuándala. Está 12 al sur de Lamas distancia que se vencen en 4 días. Saposoa ocupa una altura sobre el río Piscoyaco al que cae un torrente eventual, el que ha requebrajado profundamente el terreno de la ciudad, por lo que ha habido necesidad de comunicar un lado con otro por puentes rústicos. En Saposoa es el único pueblo de la provincia donde se vé algo de ganado vacuno y caballar El rio Saposoa que pasa cerca de la ciudad es tributario del Huayaga por la izquierda.

SARAYACO.—Este distrito de la provincia de Ucayali, mas vasto que la provincia de San Martín, íntegra; no obstante la desmembración que se ha hecho de su territorio, queda comprendido; por el norte según la línea de paralelo 6.o, entre los rios Tapiche y Janaché. Baja después las aguas de este último hasta encontrar la isla Ahuano en el Bajo Ucayali; desde dicha isla, que queda á la derecha de la línea continúa hasta encontrar la laguna que se halla al norte de Santa Clara y la cadena de cerros que divide las aguas del Ucayali con las del Pacaya. En seguida corre la línea por dicha divisoria hasta encontrar las nacientes del rio Sarayaco. La ley del 22 de Enero de 1912 que dió esta demarcación al distrito señaló como capital al caserío de Tierra-Blanca, por el hecho de haberse despoblado el antiguo pueblo de Sarayaco que, desde la ley del 29 de Diciembre de 1856, fecha en que se constituyó legalmente el distrito, era la capital. Sarayaco, con ser el distrito en que más esparcida está la población, cuenta solo con 3.500 habitantes. Una ley posterior á esta última, la del 2 de Enero de 1857, sancionó la expedición legal de la primera. Hasta el 13 de Octubre de 1900 Sarayaco perteneció á la provincia de Huayaga. Dicha ley, que formaba la provincia de Ucayali, se eliminó de la de San Martín. Como se vé el distrito de Sarayaco comprende rios muy ricos en gomas, como el Painaco, el Maquea, el Yanayaco, el Janaché y parte del caño Puinahua, además de numerosos lagos y caños. En todo su terreno abunda el jebe fino, la caza y mil riquezas.

SARHUA.—Este distrito de la provincia de Fajardo estaba incluído en el territorio del antíguo distrito de Chuschi que se extendía á uno y otro lado del Pampas ó Chuschi. La ley del 14 de Noviembre de 1910 que creó la provincia de Fajardo y que señaló al rio Pampas como lindero entre Cangayo y Fajardo dió existencia á este distrito, al que se le señaló como pertenencia la quebrada del Sarhua ó sea los pueblos de Tomanga, Huarcaya, Anquilla y Sarhua entre los lugares poblados mas notables. El distrito comprende toda la parte baja de la quebrada del Sarhua, al que se le atribuye igual caudal que al río de Chuschi que baja de Castrovirreina. Los pueblos y caseríos de Sarhua si en realidad no tienen gran importancia urbana en el número de sus pobladores han probado bastante para ser el alma de un nuevo distrito el que á la vez se distingue por no consentir gente que no sea del lugar para la explotación del suelo, abundante en agua y pastos naturales. En sus partes bajas Sarhua produce toda clase de cereales. La ganadería ha alcanzado algún desarrollo.

SARHUA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Fajardo, está situado á la orilla izquierda del rio de Sarhua y á una legua de su desembocadura en el Chuschi ó Pampas. Es de los pueblos capitales de distrito el más cercano á la capital del departamento, la ciudad de Ayacucho La situación de Sarhua es excelente para que se concentre en él todo lo

que aquella quebrada puede rendir y que es de gran valor, pues Sarhua cuenta con vida propia y feliz. El pueblo de Sarhua por lo mismo que está alejado del Pampas donde son endémicos la malaria y el cretinismo goza de un clima que lo hace un recurso valioso para esa gente que acude á las playas del rio grande en las épocas de la siembra y la cosecha. En este distrito se cría abundante ganado lanar, siendo la lana y la venta de chalona lo que mas se aprecia por los comerciantes de la capital del distrito. Sarhua dista 9 leguas de Cangayo y otras tantas de Huancapi. No tiene más de 700 habitantes.

SARIN.—Este distrito de la provincia de Huamachuco es el más poblado de la provincia y á la vez el más rico de ella. Cuenta con 8.000 habitantes. Estos son, en su gran mayoría gente trabajadora. Los productos agricolas del distrito son tantos y tan buenos que cinco provincias los solicitan con instancia todo el año. Hay maíz, trigo, papas, cebada, cacao, coca, café, caña, parra, camotes y hortalizas. Por otra parte la ganadería suministra carne excelente y bastante pues los pastos naturales y de cultivo abundan. El distrito fué creado por ley del 3 de Noviembre de 1900 con parte de los distritos de Huamachuco y Mollepata. A Sarín se le dió este pueblo y las haciendas de Serpaquino, Chusgón, Mollán y Munmalca. Los habitantes de Sarín son especialistas en la construcción de puentes colgantes de cabulla. Por ellos se comunican con la provincia de Patás. En el distrito las tempestades son frecuentes. El distrito es rico en minerales que no se explotan. En Sarín se tiene á la vista vestigios de caminos, incaicos probablemente, y de otras construcciones muy antíguas, también á las que se les llama huacas. En el distrito se celebra algunas ferias. Los jornales se cuentan en plata con adición de coca. Gran parte de los jornaleros son mineros. Se teje bastante lana, cordellates y sombreros de lana dobles. Las haciendas del distrito son extensos. El alcoholismo está más arraigado en los valles. En el distrito hay baños sulfurosos y ferruginosos bastante empleados.

SARIN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provinvincia de Huamachuco, es una localidad de 1.600 habitantes pero de aspecto bastante triste en los días ordinarios. En cambio, se alegra bastante por los días de festividad para el pueblo. Dista 5 leguas de la ciudad de Huamachuco. El clima del pueblo de Sarín es algo templado. Tiene sus calles regularmente trazadas pero en notable desaseo. Solo las lluvias y algún acontecimiento es lo que dá higiene á la localidad. El comercio de Sarín está algo desarrollado. La población está á 11.000 pies de elevación sobre el nivel del mar.

SARTIMBAMBA.— Este distrito de la provincia de Huamachuco es muy antíguo. Con tal motivo fué reconocido por Bolívar el año de 1826. Cuenta con 6.800 habitantes, muchos de los cuales son expertos mineros. El distrito tiene clima tanto más cálido, húmedo y palúdico cuanto más se acerca uno á las márgenes del Marañón. En cambio es frío al Oeste. La gente del distrito como la de Marcabal, goza fama de levantada y valiente, quizás por eso mismo que tiene que hacer con los bosques, las fieras y porque sabe lo que es la lucha por la vida á expensas del clima y los sufrimientos. Se distingue también la gente de Sartimbamba por su dedicación á la agricultura. La riqueza del distrito, sobre todo es notable por sus bosques y lavaderos de oro. Hay haciendas irrigadas á la moderna. Se produce frutas, coca, café y arroz. Hay en el distrito una fábrica de cocaína. Este rendimiento, como la misma coca, se manda á Trujillo. El café vá á Cajamarca. El ganado yeguarizo y mular, sobre los otros, es recomendable.

SARTIN.—Este pueblo, llamado á veces Sartimbamba, es capital del distrito de este nombre en la provincia de Huamachuco. Dista 18 leguas de esta ciudad. Está á la margen izquierda del rio Marañón. Cuenta con 1.800 habitantes. La población está circundada por una hermosa campiña, en la que se goza de clima templado, no del todo recomendable por lo propenso que es á los reumatismos. Las huertas del pueblo son garantía de que no hay época del año en que deje de cosecharse frutas variadas y flores. Hasta se siembra en ellas algo de coca, café y caña. La población no tiene arreglo alguno en sus construcciones. Verdad que á ello contribuye la situación topográfica del pueblo que no puede ser más rugosa. El comercio local con Trujillo como con Cajamarca dá alguna holgura. La instrucción en este pueblo es atendida por hábito arraigado. Sartín fué hecho pueblo por decreto del 9 de Noviembre de 1839.

SARUMILLA.— Este distrito de la provincia de Tumbes comprende los caseríos de Papayal, Luvayal y La Palma, con sus respectivos anexos. Fué creado por ley del 12 de Enero de 1871. Es limítrofe con el Ecuador por medio del rio Sarumilla, que desemboca al mar por varias bocas formando esteros, donde hay bastante pesca de ostras y pejes y por consiguiente islas donde abunda la caza de monte. El distrito de Sarumilla es ganadero principalmente y poco agrícola, bastando algunos plantíos de plátanos principalmente, base de alimentación para la gen-

te del distrito. La agricultura de Sarumilla tiene que desarrollarse como lo estuvo hasta la llegada de los españoles en que se descuidó los canales de irrigación y los cultivos que servían para sostener una muy numerosa población. El distrito de Sarumilla cuenta también con salinas y montes para sacar carbón y leña de todo lo que se hace muy valiosas exportaciones. Sarumilla tiene 800 habitantes.

SARUMILLA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tumbes, es una localidad importantísima bajo el punto de vista militar, pudiendo serlo más aún si se le contempla á travez de un prisma comercial. Su vecindad al Ecuador, país que queda al otro lado del rio, haría que Sarumilla se convirtiese en una población floreciente. Si no ha llegado á serlo ya, es tan sólo debido á que los gobiernos no se han preocupado de apoyarla por todos los medios posibles. Ha sufrido mucho en su desarrollo por la circunstancia de que en Sarumilla hay muchas pequeñas rencillas lugareñas, conducentes en muchos casos á venganzas que no alcanzan á ser castigadas en razón de la cercanía del territorio ajeno. Sarumilla dista 7 leguas de Tumbes y 56 de Amotape.

SAYAN.—Este distrito de la provincia de Chancai, es una sección de ella enteramente dada á la agricultura. Cuenta con ricas haciendas y pequeños fundos, prósperos todos. Por su territorio corre el rio de Huaura llamado allá Sayán. Lo divide en dos y tiene por consiguiente á ambas bandas de su quebrada lo que se puede llamar el Chosica de Huacho con sus cultivos, clima, pueblo y mil encantos de que lo ha rodeado la Naturaleza. El hecho de haber sido alcanzado su territorio por el ferrocarril que partiendo de Lima llega á Huacho y al pueblo de Sayán ha pemitido realizar uno de los principales anhelos que ha sentido, no solo esta sección territorial sino todo Chancai, pues así se harán mas conocidas sus valiosas é incomparables producciones. Sayán se distingue por la calidad de sus paltas, chirimoyas, granadillas y tantas otras frutas, las papas y la leche. Sayán es á la verdad una tierra llena de encantos en sus campos, sus cerros y sus fiestas. El distrito es antiquísimo. Como tal fué reconocido por Bolívar. Cuenta con muchas haciendas y fundos importantes á los que el ferrocarril ha hecho valer más. Cuenta con 2500 habitantes. Sus fundos tienen 6.380 hectáreas cultivadas.

SAYAN, San Jerónimo de.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chancai, está situado á la banda izquierda del rio de Huaura ó Sayán y cerca de la afluencia del rio de Huananqui en el mismo, donde hay un puente. El pueblo de San Jerónimo de Sayán se ha hecho tan célebre en todo el Perú por sus recursos naturales y la calidad de ellos, que su fama ha ido á competir en el punto paltas, con las de Moquegua y Morropón, es decir de uno á otro extremo de la República. Es una localidad que cuenta con más de 1.400 habitantes, pero parece que tuviese más, sobre todo á la llegada de los trenes de Huacho. Hoy, Sayán es un pueblo que podría hacer competencia á Chosica si hubiese en aquel, hoteles y las comodidades que presenta ésta. Sayán fué durante la campaña de San Martín el lugar favorito para los convalescientes de su ejército, sobre todo para los atacados de debilidad por anemia y paludismo de los valles.

SAYAPUYO.—Este distrito de la provincia de Cajabamba es el más accidentado de ella. Queda, como si formase parte de otra provincia, al otro lado de la Cordillera Real, famosa de tiempo atrás por su riqueza minera de plata. Hay en Sayapuyo minas famosas que desde hace mas de un siglo se trabajan incesantemente, dando renombre á la región. Esta por sí sola se recomienda siempre y permite la formación de sindicatos de explotación que jamás llevarán fiasco. También hay minas de carbón industrialmente explotables. El distrito fué legitimado sancionada por la ley 2 de Enero de 1857. Cuenta con 2610 habitantes.

SAYAPUYO.—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajabamba, es el centro mismo de un laberinto de cerros de cuyas faldas nacen rios caudalosos que van hacia el Pacífico y el Atlántico, fertilizando ubérrimos valles. Sayapuyo mismo y sus contornos son lugares de infinidad de vetas de plata explotables, á los que, si ha de llevarse algún día el ferrocarril, será éste de cremallera en gran trecho. Sayapuyo dista 22 leguas de Cajabamba y de Cajamarca. Cuenta con solo 680 habitantes, en su gran parte mineros.

SEBASTIAN SAN.—Este distrito de la provincia del Cusco está tan vinculado á la ciudad del Cusco que puede decirse forma parte de ella. Las producciones de San Sebastián van en gran cantidad al Cusco, distinguiéndose entre éstas el maíz, el trigo, la cebada que dá excelentemente las cebollas abundan como en pocas partes, frutas y varias hortalizas. Por el distrito corren algunos torrentes que engruesan al Huatanai, rio principal del distrito. Este como varios de ellos, bajan de la que se llama Cordillera de Yanaccocha, la misma que no es otra cosa que la cadena de cerros que se levanta entre el Apurimac y el Urubamba. El distrito es bien poblado. Cuenta con más de 4.000 habitantes y fué reconocido por Bolívar. San Sebastián posée mi-

nas de cobre y de plata, arcillas de varios colores y aguas termales. Hay la particularidad de que este distrito dá gruesos contingentes de conscriptos al ejército, siendo por consiguiente gran parte de los varones del distrito muy entendidos en el arte militar. Figuran como industrias especiales del distrito la fabricación de tejas, ladrillos, fideos y cerveza. El distrito posée minas de sal. La raza en San Sebastián se acerca mucho ya á la blanca.

SEBASTIAN San.—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia del Cusco está situado á 3030 metros de elevación sobre el nivel del mar. Goza de clima templado y es un lugar de recreo para la juventud del Cusco, que se llega allá en busca de placeres y sensaciones, ya que la ciudad tiene aire tan confinado y convida á buscar aire de campo. A San Sebastián se vá pues como de paseo y romería de distracciones, bordeando fuentes salobres, y una campiña amena. San Sebastián está á orillas del Huatanai, el mismo rio que pasa por la ciudad del Cusco que queda al N W y á distancia de menos de una legua San Sebastián puede servir de base para la fundación del nuevo Cusco con sus enseres higiénicos donde una población penetrada de las ventajas de la salubridad podría restituir después á la primitiva capital del Tahuantisuyo la gloria que se merece en punto á aseo.

SECHURA.—Este distrito de la provincia de Piura, es inmensamente grande en superficie. Es el mayor que el Perú tiene en su Costa, pero no guarda relación con el número de sus habitantes, que no pasan de 11.000. Fué creado por decreto del 21 de junio de 1825. Siempre ha gozado de gran preminencia, tanto en el orden religioso como en el político. Su territorio comprende el vasto desierto de Sechura cortado á trechos por hondas quebradas en las que hay vegas muy contadas y jahueyes donde hay algunas norias, que son gran consuelo para los caminantes. En otros lugares cerca de la costa están sus salinas valiosísimas, así como la región petrolífera que parece vá á ser reserva del porvenir y las azufreras. Su litoral marítimo en todo lo que es la bahía de Sechura cuenta con los mejore pesqueros del Perú, en cada uno de los cuales están establecidas las rancherías de totora respectivas.

SECHURA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Piura, está situado en una altura á la orilla izquierda del rio Sechura ó antíguo Lengas, que aguas arriba se llama de Piura y por el cual solo corre agua durante los veranos y no todos. Dista la población una legua de la orilla del mar, sin tener en cuenta las mareas que entran hasta el pié mismo de la población por el rio. En un principio, Sechura pueblo de pescadores y arrieros, estuvo edificado á orillas del mar, pero fué inundada y arrasada por las aguas; por lo que sus moradores se internaron al lugar que hoy ocupa en una lomada bastante árida y por lo mismo de buen clima, pues el valle y el rio quedan abajo. Está en 5.o 32.43" según Jorge Juan que determinó dicha coordenada á su paso de Paita á Lima. Dista de Lima 194 leguas por tierra 5 de Piura y 36 de Morrope. La población de Sechura llega á 2.500 habitantes, dividida en dos barios; Pueblo Nuevo, que es el de las diversiones y gente natural y Sechura, una parte del que ha sido incendiado en vista de la aparición en él de la peste, plaga que ha influído mucho en el modo de ser primitivo de los habitantes; sobrio, alegre y laborioso, tornándolos en taciturnos é indolentes, á lo que ha contribuído también el último terremoto de 1913. Los sechuras tiene nun dialecto especial del castellano. La iglesia de Sechura es quizás la segunda del Perú en la riqueza de sus ornamentos y construcción magestuosa. Es una verdadera basílica en la que los naturales han vaciado sus ahorros por la fé católica. Sechura ansía vivamente ser capital de una nueva provincia á la que sólo falta efectivamente la cultura general de sus hijos, que en su mayor parte son analfabetos. Riqueza no falta, la hay en exceso y tanta que el Perú mirará algún día forzósamente por su engrandecimiento.

SEPITA.—Este distrito de la provincia de Chucuito, conquistado por Yoque-Yupanqui cuando fué con sus huestes á Chile y la Argentina siguiendo la ruta de los altiplanos, fué después sometido al dominio de la Corona de España por Hernando Pizarro el año de 1539 cuando este fué anunciado de que había un rio por donde desaguaba el Titicaca y fué á visitarlo. Sepita como hoy, por entonces contenía una numerosa población, repartida en tres explotaciones; la del suelo en su agricultura, la de la ganadería y la pesca. Por consiguiente, Sepita fué seimpre y lo es un distrito de grandes recursos. Lo riegan varios arroyos, entre ellos uno con pretensiones de rio, el que pasa al N W de la capital del distrito. Durante el Coloniáje, la misma holgura de las gentes y su tendencia á las fiestas dió lo suficiente para que se establecieran ahí muchas iglesias de bastante importancia, puestos que fueron hechas con solo los recursos de los moradores. Bolívar, después de la campaña de la Independencia en que cupo á este distrito ser testigo y martir de propios y extraños, reconoció á Sepita en su rango de distrito. Este tiene orillas en el Titicaca, nada abordables por vapores.

pues se extienden kilómetros afuera en densos totorales por los que sí navegan balzas de pescadores. Sepita exporta también buena cantidad de cueros y lanas de alpaca, ánimales que se desarrollan ahí inmejorablemente gracias á las vastas pampas, sobre las que ha habido que hacer calzadas que marcan los caminos.

SEPITA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chucuito, está situado á 3912 metros sobre el nivel del mar en una llanura hermosa y pintoresca que podría ser llamada hasta campiña por su animación. Tiene como recuerdo del dominio que ejercera ahí el clericalismo, los templos suntuosos edificados por el padre jesuita fran Tomás de San Martín, aquel misionero que supo penetrar también la historia y perpetrarla con sus legados. Sepita guarda también la memoria de aquel encuentro entre realistas y patriotas hacia su pampa, testigo grato de aquella gloria militar en que Santa Cruz batió á los realistas el 25 de agosto de 1823. Dista Sepita 2 leguas de Puno y 4 de Tambillo, caserío perteneciente al distrito de Pomata. La población de Sepita está muy bien trazada, tiene casas de comercio, las que si bien no alcanzan el grado de importancia que podrían darle sus propietarios, no dejan de girar con algunos capitales que son invertidos en el rescate de lanas de alpaca y oveja, principal fuente de riqueza del distrito. Sepita cuenta también con un amplio cuartel, el que puede alojar mil hombres, casas casi elegantes, buena sociedad, cultura y juventud despierta, lo que revela alguna dedicación á la vida civilizada. Todo el conjunto del pueblo impresiona bien y se vé tendencia en los padres de familia á educar á sus hijos. El clima del pueblo es muy soportable. Jamás faltan recursos para la subsistencia. El pueblo proporciona también varias especies de tejidos, entre ellos frasadas, ponchos etc.

SHAMISI.—Este pueblo pequeño pero pintoresco, nuevo pues solo se fundó el año 1862, y progresista, es capital del distrito de Cainarache. Se halla situado á la margen derecha del rio del mismo nombre que cae al Huayaga, justamente á un paso de la ciudad de Yurimahuas, capital de la provincia vecina de Alto Amazonas. Dicho rio Shanusi, desde este pueblo es ya navegable. No tiene ningún mal paso, siendo por consiguiente el reverso de lo que es el Huayaga antes de Yurimahuas, correntoso y con algunos pongos peligrosos. Sobre todo en la época de aguas, el Shanusi es muy navegable, pues en secas reduce mucho su caudal y presenta lugares con palizadas. La cuenca de este rio tiene la particularidad de marcar por su límite Norte el lindero con Alto Amazonas. La ley que creó el distrito señaló este pueblo para capital y como el único que tiene mayor importancia. La situación de Shanusi cercana al Huayaga, le permite disponer en cualquier momento de abundante pesca salada. Como en todo el distrito hay caza abundante se puede decir q' nada falta, ya que los principales elementos para la vida descansan en dichas dos industrias, hechas allá hábitos imprescindibles. Cerca de Shanusi hay extensos cultivos. El clima del lugar es mejor que el de Yurimahuas. Las fiestas en este pueblo tienen los mismos caracteres de originalidad que caracterizan á todos los de San Martín, sobre todo en las danzas. Shanusi dista 2 leguas de Tarapoto.

SHIPASBAMBA.—Este distrito de la provincia de Bongorá ocupa una región en la margen derecha del Utcubamba bastante bien regada y hermosa. Corren por su territorio quebradas bastante abrigadas. Está constituído por los pueblos de Pomacochas, Suispis y Shipasbamba. Su existencia legal data del 5 de febrero de 1861.

SHIPASBAMBA.—Pueblo capital de este distrito de la provincia de Bongará. Domina una preciosa campiña que baña la quebrada Shipasbamba.

SHUPLUI.—Este distrito de la provincia de Yungay, está situado á la banda izquierda de la quebrada del rio de Huarás, es decir arrancando desde las altas cumbres de la Cordillera Negra, para rematar á orillas del rio. Comprende por consiguiente la serie de quebradas menores en dicha banda. En todo el distrito hay buen número de estancias y fincas y dos haciendas principales, en todas las que se cría muy regular cantidad de ganado y se cosecha artículos de serranía como papas, ollucos, etc., y se elabora quesos, mantequilla etc. En el distrito hay también minas de carbón de piedra explotable como las de Matacoto. En el Congreso de 1913 se propuso dividir en dos este distrito, que fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de Enero de 1857. La ley del 21 de noviembre de 1915 facultaba tal división, dando á Cascapara los caseríos de Huaracpampa, Tinco, Pucap, Achín, Cashirca y Marca. A Shuplui se le asignó Cocacha, Anta, Poncos, Putacá y Tambra. El distrito de Shuplui cuenta con 1030 habitantes. Su capital actual es Shuplui.

SHUPLUI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Yungai, es la segunda vez que asume el rango de capital de distrito. Lo fué primero hasta que la ley del 9 de Diciembre de 1897 le despojó el título para dárselo á Cascapara que pasó á ser capital de Shuplui. La ley del 21 de Noviembre de 1915 que creó el distrito de Cascapara volvió á hacer á

Shuplui capital del distrito del mismo nombre, ya muy mermado en extensión á causa de su división en dos. Shuplui dista 2 leguas de Yungai, de la que está al S W. Dista también 10 leguas de Anchui, 1 de Cococha y 1|2 de Cotucorral.

SICAYA.—Este distrito de la provincia de Huancayo, formado por los pueblos, caseríos y haciendas que pertenecían á la parroquia del mismo nombre, existía por razón de hecho hasta el año 1856 en que recién se le legitimó con fecha 29 de Diciembre. La del 2 de Enero del siguiente año, tan solo confirmó el hecho. La mayor importancia del distrito está en su capital, el pueblo de Sicaya, que tiene el mayor número de habitantes. El resto de la población del distrito, que pasa de 4.000 almas, está deicado á las faenas agrícolas, por las que se ha distinguido desde hace siglos, pues ha hecho acueductos para irrigar sus tierras y atendido á todos los cultivos de positivos rendimientos. Sicaya tiene yacimientos valiosos de sal gema. Exporta cueros curtidos. Entre los productos de cultivo se destacan la cebada, el trigo, la oca, las arracachas y los camotes, tanto como las papas en las cercanías del Mantaro rio que corre al Oriente del distrito y está cruzado por un puente para ligarlo á la ciudad de Huancayo, plaza hacia la cual se vá por el ferrocarril. Por el Sur del distrito corre el caudaloso rio de Chupaca que baja de los altos de Consac y San Juan de Jarpa y cae al Mantaro poco abajo del puente de La Mejorada.

SICAYA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancayo, está situado á la banda izquierda de una quebrada que en época de lluvias lleva sus aguas al Mantaro. Sicaya es una población que por el Norte, Sur y Este cuenta con pueblos importantes, distando del que más tres leguas cortas. Figuran entre ellas, las ciudades de Chupaca, Huancayo y Concepción y los pueblos de Ahuac, Orcotuna, Mito y San Jerónimo, los mismos que ahora mas que nunca, se ligan con las ventajas que les ha acarreado el ferrocarril por el cual manda á Lima quesos, cueros y mil otros productos. Sicaya tiene casi 3.000 habitantes y dista dos leguas de Huancayo.

SICSIBAMBA.—Este distrito de la provincia de Pomabamba fué creado por ley del 6 de noviembre de 1909 con parte del de Pomabamba, del cual se dedujo los pueblos de Sicsibamba y Chullín, la aldea de Umbe, el caserío de Caníasbamba y las haciendas de Andaimayo, Pasacancha, Cochabamba y Chinchobamba. El distrito de Sicsibamba cuenta con 9346 habitantes, perfectamente repartidos en todo su territorio y sobre todo hacia las quebradas tributarias del rio Rupac, pues es menor la población hacia el Sur ó lado de la sub-cordillera, donde nace el rio de Pomabamba. El distrito de Sicsibamba tiene al oeste la Cordillera Real, en la que se destaca magestuoso el nevado Champará. En sus cercanías, hacia el tiempo de los Incas, hubo muchas poblaciones indígenas, cuyas ruinas aún existen. Actualmente, las haciendas tanto agrícolas como minerales de plata están en las partes bajas de las quebradas, bastantes productivas y constituídas por extensas y valiosísimas haciendas.

SICSIBAMBA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Pomabamba, fué elevado al rango de pueblo por ley que creó el distrito. Cuenta con 680 habitantes. Está situado á la banda derecha de la quebrada que se forma por la unión de los rios Mitobamba y Andaimayo. En Sicsibamba tienen lugar algunas festividades de gran realce, en las que hay comercio como en las ferias y se mueven algunos capitales. Es el punto hacia donde confluyen los labriegos de las grandes haciendas cercanas y la gente trabaja en los valles bajos.

SICUANI.—Este distrito de la provincia de Canchis es el del Cercado. Tiene territorios á una y otra banda del rio. El distrito es de los de clima frío. Algunas de sus haciendas, sobre todo las del Este, son de plena puna. Por su territorio corren tres quebradas todo el año. Una de ellas baja de la laguna de Langui que pertenece á ese distrito en la provincia de Canas. El distrito de Sicuani está especialmente dedicado al comercio de tejidos, con cuyos rendimientos se ha logrado constituir una simpática capital. El distrito figura entre los mas poblados del departamento del Cusco y existe de muy antiguo. Los españoles lo encontraron próspero. Durante la rebelión de Tupac-Amaru Sicuani jugó papel muy importantes, pues toda su indiada se agregó al movimiento y aún el distrito fué su último recurso cuando fué vencido en Checacupe y Combapata. Sicuaní fué reconocido como distrito por Bolívar una vez obtenida la tranquilidad del país después de Ayacucho. Sicuani tiene minas de carbón.

SICUANI.—Esta ciudad, capital de la provincia de Canchis y del distrito de Sicuani, está situado á la margen derecha del rio Vilcamayo y cerca de la desembocadura de la quebrada de Aca que baja del lago de Lanqui en el distrito del mismo nombre, el que surte á Sicuani con el de Layo, de varios artículos como lana y ganado que tanta estimación tienen en Canchis. La ciudad de Sicuani es de excelente aspecto. Fué por muchos años terminal del ferrocarril y principio del camino carretero al Cusco, motivo por el que inició y sostuvo su importancia, aún hoy bas-

tante valiosa. Es de buena higiene. Ahí el elemento extranjero encuentra el medio favorable para radicarse, pues cuenta con recursos abundantes para la vida, buen clima, minas de carbón para el futuro y gente que gasta. Está á 3552 metros sobre el nivel del mar. Dista 25 leguas del Cusco y 3 de San Pedro de Cacha. En esta ciudad se reunió la Asamblea convocada por Orbegoso y Santa Cruz para la formación de la Confederación Perú-boliviana.

SIHUAS.—Este distrito de la provincia de Pomabamba está situado al norte del rio Rupac y termina por el norte en las altas cumbres que dan orígen por el otro lado á los tributarios del Actui, dejando para Sihuas todas las aguas que van al Rupac y al Marañón hasta poco arriba del Alpayaco que pertenece á Patás. El distrito de Síhuas tiene por consiguiente, al Marañón por el Este y á las altas cumbres de la Cordillera Real por el Oeste. Síhuas fué desmembrado de una parte de su territorio por la ley del 2 de octubre de 1914 que creó el distrito de Quiches. El distrito de Síhuas fué legitimado por ley del 29 de Diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de Enero de 1857. El distrito de Síhuas tiene 10.000 habitantes. Algunos terrenos de Síhuas son notablemente productivos.

SIHUAS.—Esta ciudad capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Pomabamba, tiene la particularidad de haber sido la capital de la antígua y extensa provincia de Conchucos. Ocupa la margen izquierda del rio Síhuas cuyo orígen se remonta hasta las altas cumbres del nevado Mashigonga, que es el mayor después del rio que cae al Marañón con el nombre de Rupac. El clima de Sihuas es excelente y no muy frío. Es lugar de cuantiosos recursos para la subsistencia y ocupa un lugar de situación pintoresca. En Síhuas se fabrica jergas, sombreros y bayetas. Cuenta además con algunos trabajadores en filigrana de plata. Síhuas cuenta con 2.440 habitantes. Recibió el título de ciudad por ley del 25 de Octubre de 1914. El rango de capital de la provincia de Conchucos-bajo lo obtuvo por ley del 8 de Agosto de 1834 cuando la provincia de Conchucos se dividió en Alto y Bajo.

SIHUAS BAJO.—Este distrito de la provincia de Arequipa pertenecía antes á Camaná, de la que fué separado por ley del 26 de Octubre de 1886. Como antigüedad, Sihuas-bajo no existe, legalmente, sino por ley del censo del año 1850, donde aparece por primera vez. Se conoce que se creó por voluntad señorial de sus hijos en alguna de aquellas revoluciones que tanto eco tuvieron en el Sur desde Gamarra hasta Castilla. Sihuas-bajo es el distrito más aislado; pero tiene, con todo, vida propia, pues rinde ahí muy bien la vida, la alfalfa y la caña de azúcar. Se extiende este distrito por toda la quebrada y valle bajo de la quebrada Síhuas hasta su unión con el rio Vítor. Sihuas-bajo también es notable por sus camarones, artículo que envía á Arequipa en condición de seco. Ningún distrito de Arequipa es tan característico como éste en que no hay un solo lugar poblado que tenga mas de cien habitantes juntos siquiera. En total el distrito no tiene mas de 750 habitantes. Su capital es San Juan de Síhuas.

SIHUAS San Juan de—Esta aldea capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Arequipa, es la mas notable de todas las capitales de distrito en la provincia. Su población no llega á 100 habitantes, lo que no es tan curioso como el hecho de tropezarse en mas de una ocasión con el caso de no haber quien pueda asumir con el cargo político de gobernador. San Juan de Sihuas está situado á la banda izquierda del río de Sihuas, en un lugar donde se sufre algo por el paludismo y el reumatismo, siendo quizás este el motivo porque los moradores del distrito no han pensado en estar juntos en mayor número sino esparcidos en mas de veinte caseríos y fundos.

SIHUAS, Santa Isabel de.—Este pueblo, capital del distrito de Sihuas, que antes pertenecía á Cailloma, está situado á la orilla izquierda del río de Sihuas que baja de cerros muy altos y distantes. Santa Isabel de Sihuas está á 21 leguas de Aplao, la capital de Castilla, provincia con la que sostiene algún negocio, sobre todo en ají y camarones por cambio de papas y otros productos de serranía. Está también á 18 leguas de Camaná, ciudad con la que hace algunos cambios, como son el de pescado por quesos, etc. Dista 12 leguas de Quilca,, su antiguo puerto, al que enviaba algo de ganado, 20 de Arequipa, la ciudad que actualmente ejerce control sobre Santa Isabel de Sihuas desde la ley de creación del distrito. Su distancia á Vitor es de 8 leguas muy pesadas y se hacen casi exclusivamente en los viajes hacia Arequipa. El clima de Santa Isabel de Sihuas es superior al de San Juan de Sihuas.

SIHUAS-ALTO.—Este distrito de la provincia de Arequipa perteneció á la provincia de Cailloma hasta la ley del 26 de octubre de 1886 promulgada con motivo de que Sihuas quedaba muy alejado de la villa de Cailloma. Sihuas viene á estar mejor con Arequipa que con Cailloma. El distrito comprende la parte mas alta de la quebrada de Sihuas en lo que pertenece á la provincia. El río de Sihuas nace en los altos ó cerros de Ampato y corre al Sur hasta unirse al Vítor ó Chili. Colinda por el Norte con

el distrito de Yuta que es de Cailloma. Por el Oeste tiene Sihuas la inclemente y fatigosa pampa de Sihuas, así como al Este está la no menos molestosa de Vítor en el trayecto á Arequipa. Una y otra son muy extensas y sin un solo jahuey donde calmar la sed. En cambio, de su río se saca abundantes y sabrosos camarones de gran desarrollo, los que son solicitadísimos desde Arequipa, hacia donde van en grandes cargamentos. Por otra parte, aunque la quebrada de Sihuas es bastante estrecha en el distrito, se cultiva en ella maiz, trigo, alfalfa y parra, todo lo que porporciona vida y fuente de entrada. Su capital es Santa Isabel de Sihuas.

SIMBAL.—Este distrito de la provincia de Trujillo está situado al extremo oriental de ella. Colinda con los distritos de La Cuesta y Sinsicap que pertenecen á Otusco. El distrito es de serranía pero tiene algo de temples, con clima palúdico. En ellos se produce yucas, maiz, frejoles, ají, pastos, coca y frutas. La propiedad en el distrito está muy dividida. Los terrenos de cultivo se riegan con aguas de las quebradas de Lucma, La Cuesta y Moche. El distrito tiene 2250 habitantes. Los habitantes del distrito son los menos industriosos de la provincia. El distrito fué creado por Bolívar y tiene tal nombre por estar comprendido casi todo él en la quebrada del río Sinsicap, llamado Simbal desde que el río de La Cuesta se le une. En el distrito hay vetas de hierro, carbón, cal y yeso.

SIMBAL.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Trujillo, está situado á la banda izquierda de la quebrada del rio de Simbal poco después de recibir al río de La Cuesta. Dista 4 leguas de esta otra capital de distrito y 7 de Henocucho, terminal del ferrocarril de Trujillo. Simbal es un pueblo de antigua prosapia. Era bastante distinguido por los Incas. Fueron sus habitantes, de preferencia, convertidos al cristianismo por los padres agustinos que quedaron encantados con el valle de Simbal. Contaba con 900 habitantes en 1916. La Comunidad de Simbal pasta su ganado en los terrenos llamados de Avendaño. Ahí crece expontáneo el zapote y el palo-santo, además el simulo, el pegoso y la higuerilla.

SINA.—Este distrito de la provincia de Sandia, el más oriental de ella, es por lo mismo limítrofe con Bolivia, pais de que lo separa la línea que arrancando de la cumbre mas alta de Palomani sigue por las cordilleras de Ichocorpa, Haujra y Lurini hasta encontrar el divortium-aquarum de los ríos Lanza y Tambopata el cual se seguirá hasta alcanzar la boca del primero, para pasar de ahí, por una recta á las nacientes del Heath, cruzando otro divortium aquarum. De dichas nacientes se sigue por el río Heath hasta el paralelo 13°. El territorio al N. de la línea mencionada, últimamente, Tambopata-Heath, pertenece á la provincia de Tambopata, así como la que queda al oriente del divortium aquarum Lanza-Tambopata á Bolivia. Por consiguiente, pertenece á Sina, gran parte del río de Tambopata, es decir desde sus orígenes mas remotos hasta la boca del Lanza, en una sección notablemente rica por sus lavaderos y aventaderos de oro como son los que ahí siempre se ha explotado en el tributario Totora, de San Juan del Oro y en San Blas, Tambopata, etc. de donde los indígenas y antigos pobladores castellanos sacaron buenas cantidades. Otra quebrada importante posee el disrito, la de Sina, que bajando desde los deshielos de Viscachani, Pararani y Chogñicota va á formar muy pronto un amplio y hermoso valle, digno de todo cultivo tropical. En él se producen las mentadas papas de Sina que son el deleite y orgullo de la provincia. Esta quebrada ha sido explotada y poblada durante el coloniaje por gente portuguesa que ha dejado una generación hermosa y llena de vigor, la que, sin esperar auxilios de los gobiernos ha abierto la hoya del Tambopata á la colonización. El distrito fué creado por decreto del 2 de mayo de 1856.

SINA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Sandia, está situado á la margen izquierda de la quebrada y del río del mismo nombre, que corre abajo descolgándose de salto en salto, haciendo derroche de energía, aprovechable en mil industrias de las que por se tiene la menor idea. Sina es una población encantadora y de clima envidiable. Es pequeño el pueblo y de aspecto no común, pues se estiende bordeando la quebrada como en una calle sinuosa en altura sobre el río y teniendo á su espalda, en las faldas de los cerros, centenares de chacaritas en audenería, lo que revela la marcada importancia que tendría el distrito en otros tiempos. Sina debió ser un paraíso de verdura, sobre todo en ciertos meses del año en que esas mismas faldas se cubren de vejetación espontánea mil veces mas hermosa que las lomas de nuestro litoral marítimo. Sina cuenta con gente que entiende muy bien de minería, ganadería, agricultura y explotación de los bosques. Es poca, puesto que á esta población se le ha acosado obligándola á proporcionar incesantemente el contingente de sus brazos para exploraciones por la montaña, apertura de caminos, cateo de minas y en fin cuanto se puede pedir para hacerla desaparecer. Este pueblo

fué un rincón donde vivió alejada de la influencia castellana durante el virreinato mucha buena gente, emprendedora, audaz y resignada. La descendencia no desdice lo que la tradición atestigua. Sina dista 7 leguas de Quiaca y 19 de Sandia por caminos sobre laderas y cumbres, abiertas con grandes sacrificios.

SINCOS.—Este distrito de la provincia de Jauja es notable por su producción de trigo hacia sus partes altas ó sea las faldas de la serranía que remata en la punta de Consac. En las cercanías del Mantaro se produce muy bien las papas, las arracachas y los camotes conforme se va bajando hacia el río. La ley del 26 de octubre de 1886 dedujo de este distrito el pueblo de Muqui para pasarlo al de Muquiyauyo que recién se creaba por dicha ley. Para desprenderlo de su título relacionado con la demarcación religiosa, pues era parroquia, vino la ley del 29 de diciembre de 1856 que formó legalmente el distrito. Esta ley fué sancionada por otra, la del 2 de enero de 1857, la misma que no bastó, pues la del 16 de noviembre de 1864 fué la que recién confirmó el hecho promulgado por los congresos anteriores. Por el distrito no corre río, perenne alguno y las faldas, para el sostenimiento del ganado, solo provee pastos naturales. El distrito de Sincos está frente al de Apata, es decir en la falda occidental ó derecha del Mantaro. Este distrito es carbonífero y nada de particular tendría que muy pronto se explotasen sus yacimientos, ya que están tan cerca de la vía férrea.

SINCOS.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Jauja, tiene tal título desde la ley del 29 de setiembre de 1906 promulgada dos días después por el Ejecutivo. Dista una legua de Matahuasi y dos de Concepción, lugares importantes, el uno por señalar la ruta á la montaña y el otro por su actividad comercial. Sincos equidista de las ciudades de Jauja y Huancayo. Está situada en un pintoresco lugar dividido en dos barrios, el de Arriba y el de Abajo. A Sincos se pide productos de canje, tanto de la una como de la otra provincia mencionadas. Bajan también á ella los productos de la puna que remata en las cumbres de Pariacaca. Estos productos son lanas, jamones, queso, mantequilla, cecinas y cebada.

SINGA.—Este distrito de la provincia de Huamalíes, situado entre los de Abancai y Chavin por un lado y los de Yata y Uco por otro, es notable mas que todo por haber sido el centro de una cultura al parecer bastante extendida entre los primitivos pobladores de la región. La misma proximidad á Chavín de Pariarca ha permitido que Singa en tiempos prehistóricos tome importancia, en la proporción de lo que podemos hoy decir que existe de una capital de departamento á la de una provincia. Chavin era capital de departamento. Singa fué para este distrito, por consiguiente, una despensa bien provista, tanto por su situación en el valle como por ser el lugar de refugio en los ataques de los chunchos del Huayaga que osaron pasar la cordillera y bajar el Marañón ó río de Arancai. La existencia de esta región como distrito viene de muy atrás. Es debida á la facilidad con que se asimilaron en el territorio los primeros españoles, quienes encontraron ahí millares de indios que se repartieron el suelo, bien cultivado y de clima envidiable. El distrito de Singa no está tan poblado como debiera estar y es que gran número de sus habitantes ha emigrado á la provincia del Marañón y á las montañas de Arancai pertenecientes á su distrito, vecino por el Norte. Bolívar, el año 1824 reconoció á Singa en su rango de distrito.

SINGA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huamalíes, se encuentra situada á la margen izquierda del Marañón y en un recodo de su quebrada casi frente á Chavín de Pariarca. Ambos pueblos se miran y parecen estar muy cerca, pero las cuestas de uno y otro son largas, corriendo el Arancai al fondo. La villa de Singa puede decirse que es nueva, si se tiene en cuenta que antes estuvo donde existen las ruinas, que no distan sino pocas millas del pueblo, mas arriba en los mismos cerros que dominan la actual población. Data no obstante de época anterior al coloniaje. Esta población se sustenta tan solo con lo q' el arrieraje al Huayaga le rinde, para lo cual se vale de los puentes de Chuquibamba y de Tari, pasados los cuales queda abierta la ruta á la montaña. La plaza de Singa es bien surtida en ciertos días del mes, pues á ella se lleva frutas, legumbres y granos, para canjearlos por papas, ocas, mashuas y trigo, que es lo que en el distrito se produce. Singa dista cuatro leguas de Arancai y nueve de Yata, la capital de la provincia. Las ruinas de Singa consisten en pircas de piedras labradas, simulando los actuales fuertes. Tal como están parecen tan solo miradores, pues desde ellos se domina lo mas bien los hermosos paisajes del rededor.

SINSICAP.—Este distrito de la provincia de Otusco, es bastante antiguo habiendo formado parte de él el distrito de La Cuesta. Por consiguiente, figura entre los que Bolívar reconoció el año 1826. Sinsicap es el tercer distrito de Otusco en cuanto al número de sus habitantes, que sumaban 4.500 en 1916. Sinsicap es un distrito cuyo comercio principal con Otusco, y Truji-

llo es el de frutas. En todo el distrito la alfarería está de muchos años atrás, bastante adelantada. El distrito se extiende desde lo que se llama la cordillera de Urpillado, su límite setentrional, hasta colindar con el distrito de La Cuesta.

SINSICAP.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre, obtuvo aquel título por ley del 17 de noviembre de 1890. Fué convertida su indiada el año 1553 por los agustinos| El aviso gubernativo fecha 22 de abril de 1835 hizo que Sinsicap, que pertenecía á Cajamarca, pasara á depender de Trujillo. La población es notable por las lluvias que la frecuentan y por su clima soberbio, aún cuando algo frío. La villa está situada á orillas del riachuelo de Sinsicap, que nace en la hacienda San Ignacio, la que cambia después su nombre por el de Simbal cuando cae al Moche. Sinsicap cuenta con 2020 habitantes.

SIRCA.—Este distrito de la provincia de Abancay es el mas meridional de ella. Está situado frente al de Pichirhua. Tiene por el norte al de Lambayeque, así como por el sur al de Chapimarca que pertenece á la provincia de Aimaraes. Sirca tiene la particularidad de ser el distrito menos poblado, pero es también el que cuenta con lugares de mejor clima,(donde se produce excelentemente el trigo, anís, alguna fruta, ron, aguardiente y abundantes pastos. Sirca no sólo tiene concentrada su población á la banda derecha del Pachachaca. La tiene también en la quebrada de Sirca su tributaria. La ley del 18 de noviembre de 1839 fijó á Sirca entre los distritos que debían constituir la provincia de Abancai una vez dividida para formar la de Anta. La vecindad de Sirca á la provincia de Cotabambas, muy rica en minas, hace que mucha gente de Sirca acuda á buscar trabajo en ellas.

SIRCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Abancai, está situado á gran elvación sobre el nivel del rio Pachachaca y hacia la boca de la quebrada de Sirca que es la misma en que está situada la población, muy hacia arriba. Notable es Sirca por su buen clima, muy parecido al de Lambrama, pueblo con el que tiene grandes afinidades. Dista 9 leguas de Chacocha y 3 de Virahuacho, población del distrito que es de las más imoportantes con que cuenta. Sirca mantiene algún comercio y arrieraje con Cotabambas. No tiene mas de 600 habitantes.

SISA.—Este distrito de la provincia de San Martín, comprende todo el curso del río Sisa y el territorio que constituye dicha cuenca, incluyendo las quebradas tributarias de él. Este es bastante caudaloso, al extremo de que es muy navegable en canoas y por consiguiente sin vado estable. Cuando la expedición de la ley del 25 de noviembre de 1876, que lo creó, sólo tenía los pueblos de Yuracyaco, Fausilla, San José de Ampiurco, Shatoja y la estancia de Alao que fueron considerados en ella. Hay la particularidad en este distrito, de que no se habla el castellano y que sus habitantes tienen gran predilección por ser cargueros; Las mujeres tejen sombreros que venden en Tarapoto ó son rescatados por gente que vá en busca de ellos. Las criaturas son dedicadas á los trabajos de campo, bastante sencillos una vez rozado y quemado el monte. El distrito produce frijol, plátanos, maíz, arroz, yuca, frutas, algo de café y bombonaje. Como industrias derivadas que se explotan en corta escala figuran la cría de cerdos, la de ganado vacuno, la fabricación de cachaza y la de fariña. La situación de este distrito en el intermedio de la distancia entre un rio nuevo como es el Huayabamba y el mayo, hace que se pueda pensar en que podría tener un gran porvenir si se impulsase hacia él una progresista inmigración. Las quebradas secundarias, cada una podría ser asiento de varias haciendas, en las que habría mucho que implantar, desde el cultivo de coca, café, algodón y cacao hasta la ganadería que no podría contar con mejores terrenos. Los caminos del distrito son malos por lo quebrado y boscoso del terreno. El rio Sisa es navegable en canoas y balsas desde Agua Blanca que dista cuatro días de bajada del Huayaga.

SISA, San José de.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de San Martín, es notable por celebrarse en él, entre los días del 10 al 25 de agosto, una teria conocida en toda la provincia por el derroche de buen humor y goces, en pos de los cuales va la gente de dicha provincia y los de la vecina del Huayaga. La edificación del pueblo no tiene atractivo mayor pues consiste en un desorden de casas cada una de las cuales, tiene su huerta. Por lo demás es muy tranquila, alegrándose tan solo para la feria, que es fecha muy deseada. Está San José de Sisa á la orilla derecha del rio Sisa que baja paralelo al Mayo en todo su curso hasta caer en el Huayaga casi frente á la boca del Panumbrisa. El pueblo es también dividido por el rio menor, tributario del Sisa, llamado Pichuaya. Dista 3 y 1|2 leguas de Agua Blanca, y no tiene más de 800 habitantes incluyendo los de sus anexos y los cargueros que son como 200, que forman una población ambulante. Este pueblo está en la ruta de Moyobamba á Saposoa, capital de la provincia del Huayaga, de manera que es animado por el paso de los

viajeros que van ó vienen de dicho pueblo. La iglesia del pueblo es su mejor edificio y no es gran cosa, sigue en orden su carcel pública que, como la primera, está en la plaza, muy aseada y grande. El pueblo de Sisa no es llamado así por los naturales sino con el nombre de Pishuaya, nombre del rio que la baña. El pueblo, en realidad y á juzgar por las costumbres de sus habitantes, parece de alguna tribu no catequizada, pues se pintan las caras con la jahura ó vito, lo que, si bien tiene sus ventajas conocidas, habla mal á los que ignoran el porqué de tal sistema pesado contra las granulaciones.

SITABAMBA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Santiago de Chuco, fué promovido de caserío al rango actual por ley que creó la provincia, pero no tiene en realidad de tal sino el título, pues ni el número de sus habitantes, ni sus edificaciones ni el orden en éstas le colocan ventajosamente para considerarlo debidamente. No obstante, Sitabamba es un lugar precioso, como pintoresco y alegría de conjunto. El clima es cálido mas que templado. Sus habitantes viven continuamente, por lo mismo que son pocos, dedicados todo el año á las faenas agrícolas.

SITABAMBA.—Este distrito de la provincia de Santiago de Chuco se ha formado con parte del de Mollepata por ley del 3 de noviembre de 1900, que le asignó además del pueblo de Sitabamba el caserío de Ushñoval y los anexos de ambos. El distrito de Sitabamba comprende las cabeceras del rio Virú y las del Chao. Este nace en la divisoria de aguas occidental del Tablachaca. El distrito es, sobre todo, rico en minas de plata. En cuanto á producción agrícola, la tiene de caña de azúcar, coca, café y fruta. La coca no solo sirve para el consumo del distrito sino que se exporta á Trujillo, al Valle de Santa Catalina y á Huamachuco. Sitabamba cuenta con 1530 habitantes.

SITACOCHA.—Este distrito de la provincia de Cajabamba, es una lengua de tierra que se extiende desde las orillas del Marañón hasta las del alto Chusgón, hacia las que salen al encuentro los linderos del distrito. Al oeste colindando con el distrito de Cajabamba, está la que se llama cordillera de Sitacocha, no muy alta pero que remata boscosa en el Marañón. El distrito tiene todos los climas, desde el frío al caluroso y por consiguiente todo género de producciones. Sitacocha fué creado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de Enero de 1857. Cuenta con 4.600 habitantes.

SITACOCHA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajabamba, está situada á 8 leguas de la capital de la provincia y á 22 de la del departamento. Queda á orillas de una laguna y muy cerca de la orilla del Chusgón á cuya quebrada ó cuenca pertenece la ubicación del pueblo. Sitacocha es lugar de mucho tráfico para los que van valle abajo del Chusgón en busca de productos tropicales y de trabajo. Cuenta con 1110 habitantes.

SOCABAYA.—Este distrito de la provincia de Arequipa es uno de los que tiene en ella mayor densidad de población. Su extensión superficial escásamente comprende un cortísimo trecho de la quebrada que baja de Sabandía y Chihuata. Gracias á la cercanía de este distrito á la ciudad de Arequipa, puede contarse entre los engreídos de ella como en efecto lo es, teniendo fama por la alegría de sus campos y de sus mujeres, no solo de la capital del distrito sino de los doce caseríos que lo componen. En todo, el distrito no tiene mas de 2.500 habitantes. Estos mismos tienen casi como única ocupaciones las labores agrícolas, que son las que rinden más por ser muy solicitadas en Arequipa. Entre estas figuran la de sembrar coles, choclos, papas y tantos otros artículos que no son colectados por determinada empresa sino que cada pequeño agricultor lo lleva á Arequipa casi siempre. Socabaya es mentado por sus baños termales, hacia los que acude mucha gente de Arequipa con el fín también de pasar días alegres. Se dice que el distrito fué creado por el 4.o Inca. Lo cierto es que los españoles encontraron ahí toda una organización política perfecta. Bolívar durante la República fué el primero en reconocer el distrito.

SOCABAYA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Arequipa, es uno de los que cuenta con menor número de pobladores, pues solo tiene 400 en total, de los cuales solo 150 son hombres. Socabaya fué teatro de la acción de armas de este nombre entre los generales Santa Cruz y Salaverry por aquellos años funestos en que se creyó por parte de algunos peruanos, que la intervención en nuestros asuntos internos de dos naciones extranjeras era necesaria. Después de la batalla de Socabaya Salaverry fué fusilado.

Este pueblo dista 1 y 1|2 legua de la ciudad de Arequipa, siendo muy corriente que en los días de fiesta esta distancia sea franqueada sin sentirse por los paseantes que desde Arequipa parten hacia allá en busca de emociones y de los baños, tan saludables como los de este pueblo.

SOCOROMA.—Este distrito de la provincia de Arica, tiene una topografía especialísima. Comprende la que-

brada de Chaquire que va al rio de Azúfre prolongación del Yuta. Incluye de las cabeceras del Lauca y las del Sajama que llevan sus aguas á la cuenca del Desaguadero y además el Cosapilla, que va al Mauri. Por consiguiente todo el distrito es un territorio agreste en que se destacan varios nevados perpetuos y aún una gran laguna al pié del que se llama Parinacota. El distrito de Socoroma es muy frío hacia sus partes más altas, pero está á la vez en inmejorables condiciones para mandar á Tacna sus producciones como quínua, cebada y ganado menor. El distrito fué creado por decreto de don Ramón Castilla fecha 25 de junio de 1855. Socoroma no tiene mas de 1.000 habitantes en total.

SACOROMA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Arica, está situado á la banda izquierda de la quebrada del mismo nombre que baja desde cerca del nevado Yanacollo y cae al río Azufre llamado después Yuta. El pueblo de Socoroma está en plena serranía y dista 31 leguas de Arica, para llegar á la cual ciudad hay que bajar toda la quebrada de Yuta. Está también á 30 de Chacayuta y 12 de Roca Negra. Socoroma no tiene mas de 500 habitantes. El clima de Socoroma es excelente, tónico, seco y bueno para los convalescientes ó anémicos del valle bajo de Yuta.

SOCOS—VINCHOS.—Este distrito de la provincia de Huamanga arranca por el sur desde las altas cumbres que limitan las aguas de la hoya del Pampas. Se apoya por el Norte tanto en las orillas del río Antapampa que cae al río de Santiago de Pischa como en este mismo hasta un punto en que una línea geodésica marca otro punto que lo une al primero en su divisoria de aguas con el Huatata, divisoria que es á su vez lindero oriental del distrito, como es occidental, otra cadena de cerros que tiene á la cuenca del Julcamarca por el Oeste. Este distrito es rico en minas de plata. Es al mismo tiempo el mas poblado de la provincia después del distrito del Cercado de Ayacucho. A su vez, Socosvinchos es uno de los pocos que en el Perú mantiene con firmeza sus tradiciones de libertad y gobierno autónomo, á lo cual contribuye la excelente producción de sus tierras. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Como producciones agrícolas, este distrito rinde papas, cebada, alfalfa y ganado, tanto vacuno como lanar. Capital de Socos-vinchos es el pueblo de Vinchos.

SOCOTA.—Este distrito de la provincia de Cutervo, existe como tal, oficialmente, por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. No obstante esto, se dió una nueva ley reconociendo á Socota en el rango de distrito. Fué la del 5 de febrero de 1875. Cuando se creó la provincia de Cutervo, por ley del 22 de octubre de 1910, Socota dejó entonces de pertenecer á Chota. Tiene 3600 habitantes. Es por consiguiente el segundo distrito en cuanto á población. Socota ocupa un valle bastante productivo, pues en él dan en abundancia, plátanos, maiz, yucas, algodón, cascarilla, cedro, chontas arvejas, caña, camotes y cien otros artículos de climas cálidos y templados. En ganadería tiene muy regular cantidad de vacuno y de cerdo.

SOCOTA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cutervo, es una localidad de solo 220 habitantes y por consiguiente una de las de menor número de moradores. Efectivamente, el distrito de Socota tiene ocho lugares de mayor número de habitantes que su capital. Dista ésta 8 leguas de Chota, de Cochabamba y de Pion. Por la ruta de Cutervo, Socota está á 15 leguas de Chota y 12 por otra que no sea la recta. Está también á 53 leguas de Cajamarca, de Jaen y de Santo Tomás. A 7 de la Ramada y de Conchán. A 4 de Cutervo, de Tacabamba, á 5 de Chigrip, á 10 de Lajas, de Chota y de Huambos, á 27 de Cachén, á 14 de Paccha, á 17 de Yamas y á 12 de Querocoto.

SOLOCO.—Este distrito de la provincia de Chachapoyas parece situado exprofesamente para gozar de todas las ventajas de las vías de comunicación en la provincia y para llenar á la vez las funciones de zona inviolable. Soloco tiene por el Oeste, muy cerca pero sin que toque su territorio, el camino de la costa. Por el Norte en idénticas condiciones está el que va á Moyobamba. Posee también las cercanías de un tercer camino, el que va al Huayabamba. Puede por consiguiente recibir por ellos lo que le falta y colocar en retorno sus productos. La ley del 5 de febrero de 1875 originó su creación. Desde entonces no deja de corresponder á los fines con que se le dió vida autónoma. Tiene 2000 habitantes. Es el distrito mas importante en rango social.

La gente de este distrito compone el camino de Huayabamba.

SOLOCO.—Pueblo, capital de este distrito en la provincia de Chachapoyas. Está situado en el flanco derecho de una quebradita tributaria del Molinopampa que con el Vituya son tributarios del Utucbamba. Como está á mayor altura sobre el nivel del mar que Chachapoyas, su clima es excelente para los anémicos y tuberculosos. Cuenta con 200 habitantes, muy dados á los pleitos.

SONDOR.—Este distrito de la provincia de Huancabamba tiene al de este nombre por el Norte y al de Huarmaca por el Sur. Corre por su territorio

dividiéndolo en dos, el río Huancabamba que va á unirse después con el Chotano. Por consiguiente está también limitado al Este y Oeste por cordilleras. La primera es la de Mandor que separa Sondor de la provincia de Jauja. La segunda es la Real de los Andes que da origen, al otro lado, al río de Piura, llamado Huarmaca en su principio. El distrito de Sondor fué creado por ley del 2 de enero de 1857 dividiendo el de Huancabamba. El distrito de Sondor es notable por la amenidad de su valle y por lo delicioso de sus diversas campiñas. Posee minas de carbón perfectamente explotables y punas con pastos naturales para su ganadería. Se abastece de tabaco, licores y café en los distritos de Jaen. Cuenta con 300 habitantes.

SONDOR.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancabamba está situado á la banda izquierda del valle de Huancabamba, en una sección de éste donde se forma una campiña de lo mas pintoresca y productiva. Sondor podría decirse que es solo caserío. Todas sus casas están diseminadas. Escasamente puede contarse 250 habitantes en el conjunto mas compacto de casas. En total, Sondor no tiene mas de 900 moradores en su campiña. Dista Sondor, una legua de la capital de la provincia por camino de ladera y pampas, bastante bueno, pues se hace en 20 minutos con buenas bestias. El clima de Sondor, aun cuando bueno es inferior al de Huancabamba.

SOQUIA.—Este distrito de la provincia de Chachapoyas que domina todas las nacientes y cabeceras del río q' después pasa por San Nicolás, está en la ruta de Chachapoyas al Huayabamba. Por él pasa todo lo que se dirige á aquella cuenca. La ley del 5 de febrero de 1875 facultó á este distrito para vivir con sus propios recursos. Los misioneros de Santa Rosa lo crearon en un principio. Luego por sí solo se desarrolló. El territorio tiene no pocos chacarismos. En ellos se ve contracción. Para entenderse con la costa no necesita tocar en Chachapoyas. Acorta camino tomando la ruta de Jalca y Leimebamba. Tiene mucha gente decidiosa. Cultiva caña y frejol. Produce cachaza y azúcar artículos que son llevados á Chachapoyas.

SOQUIA.—San Miguel de.—Pueblo, capital de este distrito en la provincia de Chachapoyas. Está situado en el vértice occidental de un triángulo cuyos otros dos vértices no lejanos son; Santa Rosa de Huayabamba y San Nicolás, dos capitales de distrito. En la misma provincia se ve que Soquia tiene situación envidiable. El 5 de febrero de 1875, por ley especial dejó de ser estancia. No tiene agua sino de pozos. Estos se secan en verano, estación que felizmente es corta. Tiene como 2350 habitantes fijos, pues los demás la pasan en el campo. Hay sí muchas casas que son ocupadas solo en las fiestas.

SORAS.—Este distrito de la provincia de Lucanas fué uno de los primeros en hacerse célebre á los españoles durante la conquista. La bravura de sus hijos, acostumbrados á la libertad aun en el dominio incaico, hizo que se les buscase por otros pueblos vecinos para contrarrestar el avance de los españoles hacia el Cusco. Fué en esa lucha donde se extinguió mucha de dicha gente. Hasta hoy se puede apreciar su rebeldía á ser dominado. Todos los terrenos son de comunidad. Esta no ha consentido la formación de una sola hacienda. En Soros se cría abundante ganado vacuno, caballar y lanar. Como producciones agrícolas cuenta con maiz, papas, habas, quínua, cebada y trigo, todo lo que es utilizado para consumo y para semilla, pues en esta condición es muy solicitada. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857.

SORAS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lucanas, está situado á la banda izquierda de la quebrada de Pampachiri que después de formar un valle muy productor va al Pampas. El clima de Soras es muy superior á los de Paico y Querobamba, pueblos capitales de distrito con los que tiene mas semejanza y afinidades. Dista Soras 25 leguas de Puquio y 40 de Ayacucho. Para llegar á la villa de Puquio tiene que vencer la cordillera de Quilcate y luego descender por camino muy quebrado. Para ir de Soras á Ayacucho el camino es bastante pesado y no se hace de ordinario en menos de cuatro días. Soras tiene algo mas de 900 habitantes, los mismos que son en su mayor parte agricultores, de la mejor especie por esas regiones, debiéndose á ellos el desarrollo agrícola de la quebrada toda del Pampachiri.

SORAYA.—Este distrito de la provincia de Aimaraes comprende ambas bandas de la quebrada del Chalhuanca cuando está perfectamenete formada y tiende á unirse con el río que baja de Antabamba para formar el Pachachaca. La ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857 dió título legal á esta sección territorial tan amplia como desolada, pues su densidad de población no es mayor. Capital de Soraya es la villa de Toraya. El distrito de Soraya cuenta con varios caseríos importantes, cerca de los cuales está regularmente tenida la agricultura. Hay muy respetable cantidad de ganado en las alturas, ganado que se alimenta con pastos naturales. Estos cubren extensiones inmensas, casi hasta las cumbres de los ce-

rros. Las quebradas auxiliares con que cuenta el distrito son muy sanas, siendo la pricnipal, notable por sus minas de oro y plata como también por sus chacarismos de maiz, trigo y alfalfa. Esta rinde mas de lo que necesita el distrito, por lo que envía trigo á Abancai. No deja tampoco de mandar á todo Apurímac ganado y cebada que tiene en abundancia, sobre todo para carga.

SORITOR.—Este distrito de la provincia de Moyobamba, situado directamente al Oriente del de Rioja, ocupa un terreno muy rugoso que mira al fondo del río Mayo que queda al Norte de él. El río Tonchimán separa á éste del de Rioja, de manera que se extiende como aquel hasta la cadena de cerros que separa las cuencas de los ríos Mayo y Huayabamba. Antes de los trabajos del caucho, cuando en Soritor como en todos los pueblos de Mainas la gente se dedicaba al cultivo del suelo, al incremento de la ganadería, á la pesca y á la caza, todo llevaba trazas de hacer muy próspera la región selvática comprendida entre el Marañón y el Huayaga; pero con dicho trabajo vino la emigración de todo Mainas al Amazonas, al Ucayali, al Yavarí y á tanto otro río del Perú y del Brasil, con lo que los campos, la ganadería y toda otra ocupación perdieron sus alicientes. Soritor por su proximidad á Rioja y Moyobamba no podía ser indiferente al ver que todo el mundo emigraba. Sus hijos se esparcieron en todo Loreto. Es por esto que ante el bien nacional, ante la peruanización completa de Loreto es excusable lo que ha sucedido con Soritor y con tanto otro pueblo. Este distrito tiene condiciones inmejorables para ser ganadero y para los cultivos de coca, caña, café y algodón, industrias que por sí solo bastarían para hacer de él un emporio de riqueza. Desgraciadamente, puede decirse que está casi despoblado. El principal fomento actual que puede dársele está en su colonización con gente preparada. La ley del 2 de enero de 1857 al dar origen á la provincia creó este distrito.

SORITOR.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Moyobamba, que hasta el año 1851 iba en progreso acentuado, logró que el Congreso de ese año con fecha 7 de noviembre, le concediera tal título á mérito de que su población iba en aumento progresivo y reunía los requisitos necesarios para tal creación. El congreso en esa fecha accedió al deseo de sus habitantes, los q' solicitaron se le llamase en lo sucesivo villa de Ntra. Señora del Carmen de Soritor. Dicha advocación la mantiene aun hoy, no obstante de que dicha villa ha disminuido mucho en número de habitantes por la emigración al caucho. La villa de Soritor fué fundada por el gobernador de Mainas Fernández Gonzáles y por el Obispo Rangel. Para ir de Rioja á Moyobamba no precisa pasar por Soritor, de manera que esto mismo le favorece para contribuir con sus pobladores al progreso general de la provincia, sin que esto obligue á que los campos de Soritor sean invadidos por los transeuntes y autoridades, por lo general bastante abusivas al ver que esa gente es tan tranquila y laboriosa. Soritor tiene en cada casa una huerta muy bien tenida y extensa, donde se cultiva de todo y hasta jazmines del cabo, café, hortalizas, granos, etc. Soritor dista 2 leguas de Habana.

SOROCHUCO.—Este distrito de la provincia de Celendín colinda con el de Cajamarca. Es paso obligado para los transeuntes entre una y otra ciudad. Sorochuco es el distrito de la provincia que mas productos agrícolas rinde. Celendín, ciudad, vive , se puede decir, de lo que Sorochuco le manda con sus propios arrieros. Es el segundo distrito en número de habitantes, pues cuenta con 4750. Es también el tercero en número de caseríos y el primero en producción metalúrgica, pues posee el asiento de Punre y la oficina donde se benefician los metales de este mineral de plata. El distrito fué creado por Bolívar. Posee bosques de donde se saca bastante soga, fruta y maderas de construcción. En las jalcas de Sorochuco se cría bastante ganado. También tiene este distrito sus lugares conocidos con carbón de piedra.

SOROCHUCO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Celendín, está situado á 5 leguas de Celendín y á 14 de Cajamarca. Cuenta con 920 habitantes, habiendo en estos igual proporción de hombres y mujeres, lo que no sucede en ningún otro de los distritos de la provincia. Sorochuco está situado en la quebrada del Yanhuat, río caudaloso que forma un valle ó temple de lo mas productivo y hermoso. A su vez Sorochuco goza de clima benigno. Tiene vida propia, pues casualmente es el pueblo donde se hace mayor acopio de productos agrícolas del distrito para llevarlos á la ciudad de Celendín.

SUCCHA.—Este distrito de la provincia de Huaras es relativamente de nueva creación. Remonta su existencia como tal tan solo á la ley del 21 de diciembre de 1907. Está constituido por los pueblos de Succha y Huacllán que antes han pertenecido á Aija, lo mismo que varios anexos entre los cuales figuran varios fundos importantes. Cuenta Succha con una población de 2500 habitantes. El distrito es muy visitado por la gente que de la costa va á Huaras por la ruta de Huarmei, puerto también por el que hace exportación de ganado. El distrito de Succha cuenta con varias minas antes

muy celebradas, las que están en las cercanías de la capital del distrito. El distrito de Succha tiene terrenos en tres quebradas principales, en la del río de Huarmei, en la del río Succha que baja también de la Cordillera Negra y en la de Huacllán.

SUCCHA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huaras, está situada á la orilla izquierda del río de Succha que baja de la Cordillera Negra y determina una quebrada rica en minerales. Succha mereció ser elevada al rango de villa por ley del 21 de diciembre de 1907 en mérito á ser relativamente de numerosa población. Como ocupa una hoyada en la quebrada mencionada su temperamento es algo templado, lo que queda favorecido mas aun por la altura no muy grande á que está sobre el nivel del mar, 3102 metros. Cuenta con 1220 habitantes. Dista 3 leguas de Aija, ciudad que era cabeza de distrito y que está á mucha mayor elevación sobre el nivel del mar. A ella está unida por dos caminos, el uno que puede llamarse real y el otro incaico.

SULLANA.—Esta provincia del departamento de Piura fué creada por ley del 4 de noviembre de 1911 deduciendo á la de Paita los distritos de Sullana y Querecotillo que se distinguieron notablemente durante la guerra de la independencia por sus heroicos servicios á la causa patriota.

Colindando con la provincia litoral de Tumbes por el Norte, con la república del Ecuador por el Este, con la provincia de Piura por el Sur y con la de Paita por el Oeste, se encuentra en el departamento de Piura la nueva provincia de Sullana, que debe su creación á la importancia adquirida por los pueblos que la constituyen, situados todos en la hoya del río de la Chira.

Al Norte de la provincia se levanta con rumbo hacia la costa una cadena de cerros poco empinada que pertenece á la Cordillera Real de los Andes. Es desprendida del nudo de Loja del Ecuador. Desde esta provincia hacia la costa del Sur de Paita, todo es arenales incultos, así como al Norte de Sullana se presenta el territorio con tendencias á ser montaña vírgen.

En la cuenca del río de la Chira se explota bosques de algarrobo que dan excelentes rendimientos en carbón, leña y en semillas para alimentar ganado Haciendas muy antiguas y extensas ocupan gran parte del territorio, perteneciendo á personas que podrían hacer mas por impulsarlas, constituyendo bancos ó sociedades agrícolas. La margen derecha del Chira habiendo probado ser irrigable en una sección, bien valdría la pena de trabajarla en conjunto.

Esta provincia tiene la gran ventaja de ser cruzada por el ferrocarril que desde Paita llega á Piura, llevando trazas de ser prolongado hasta el Marañón, en un punto desde donde la navegación río abajo es factible comercialmente durante todo el año. Del ferrocarril mencionado se vale para mandar á Piura y al puerto de Paita las producciones de su suelo, que son; algodón, ganado, maiz, brea, aceites, jabón y algo de arroz, café y cacao.

Muy poco poblada está esta provincia hacia su Norte. Desde la Cordillera de Amotape perece guardar secretos hasta ahora no revelados, pues á parte de la brea que se extrae en pequeña cantidad, son pocas las personas entendidas en minería que la han explorado. Al Sur de la cordillera mencionada hay algunos cerros aislados y barrancos, quebradas secas y llanuras intercaladas, de manera que el territorio de Sullana no es regular. Los caminos tienen que ser por consiguiente, buenos solo en trechos.

La provincia cuenta con clima sofocante y sano hacia el Sur pero algo propenso á reumatismos en los linderos setentrionales.

Esta provincia tiene también en estudio sus yacimientos carboníferos, los que pueden resultar dando alicientes imprevistos una vez que sea mas desarrollada la agricultura en la provincia mediante la irrigación y la colonización europea, progresos ambos que le hacen falta. Posee también Sullana, vetas comprobadas de fierro y depósitos de carbonato de cal.

El comercio de Sullana, la capital de la provincia, crece día á día; favoreciendo con ello toda dicha sección territorial, ligada también por telégrafo y teléfono con las diversas haciendas.

SULLANA.—Este distrito de la provincia del mismo nombre es el del Cercado de ella. Comprende todo lo que queda al Sur y al Este del río de la Chira en lo que este pertenece á la provincia de Sullana. El distrito era una circunscripción indígena de gran población agrícola cuando los españoles llegaron á ella por primera vez. Estaba sometida al dominio incaico porque Huaina-Capac la había conquistado á ese imperio. Existió con el mismo rango durante el virreinato, y en las mismas condiciones, de hecho hasta 1850 en que se le reconoció oficiosamente. Su título legal de distrito le viene desde la ley del 2 de enero de 1857. La ley del 4 de noviembre de 1911 que creó la provincia de Sullana dió á ésta los distritos de Querecotillo y Sullana, dividiéndolos de la de Paita á la cual pertenecían. Para la irrigación de algunos terrenos que estaban eriazos en Sullana se ha elevado mecánicamente en el distrito, las aguas del Chira y se las envía á ellos por canal apropiado. También tiene Sullana en su territorio otro canal de irrigación de los incas y

ruinas de pueblos de esa época. El distrito cuenta con haciendas valiosísimas en algunas de las cuales se hace muy racional inverna de ganado de toda clase, salvo el lanar. Tiene Sullana la ventaja de que por su territorio pasa el ferrocarril de Paita á Piura, para lo cual describe una curva forzada que conviene mucho al distrito, porque así permite que otros distritos prefieran servirse de Sullana para sus importaciones y exportaciones que de Piura. Se produce en el distrito mucho mango, coco, caña, yuca y algodón excelente del de hebra larga, resistente y áspera. Como consecuencia cuenta con fábricas de tejidos. Sullana tiene 12000 habitantes.

SULLANA.—Esta ciudad, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre, es una localidad que cuenta con 4000 habitantes y que está unida á Paita por un ferrocarril de 75 km. de longitud. Sullana tiene casas de comercio que hacen importación directa de Europa, siendo por consiguiente una plaza comercial de gran relieve. Aun en su urbanización se ve que día á día mejora sus construcciones y las extiende, presentando á la vista, de primera impresión, quizás pobre aspecto por la calidad de sus viviendas pero después en un análisis de su desarrollo y el tiempo de su resurgimiento, un gran consuelo y mayores esperanzas. El decreto del 13 de octubre de 1826 la hizo villa á mérito de los heroicos servicios que prestara á la causa de la independencia, cambiándole el nombre que tenía de La Punta, dado por los españoles, con el de Sullana, indígena. Por ley del 18 de noviembre de 1839 se le concedió derechos políticos. Ciudad se la hizo después, por ley del 28 de octubre de 1868. Sullana tiene la ventaja del ferrocarril, de su cercanía al Ecuador, del dominio que ejerce sobre la provincia de Ayabaca, y en general de que su gente es bastante laboriosa. Como son ricos poseen terrenos valiosos en sus haciendas cercanas. Está á la orilla izquierda del río de La Chira. Dista solo una legua del río de Piura. Sullana marca el término de los distritos y producción tropical. Sullana dista 23½ leguas de Palo Santo y tiene 4000 habitantes. Dista 7½ leguas de las Cañas.

SUNVILCA.—Este distrito de la provincia de Canta está rodeado por otros importantísimos como son; el del Cercado ó de Canta, el de Atavillos-bajo y el de San Buenaventura. Todos lo proveen de ganado barato. El de Huamantanga lo liga á la costa. El distrito de Sunvilca es algo escaso de agua para ciertos cultivos, pero contiene terrenos con abundante ganado menor. Este es dedicado especialmente á ser trasformado en cecinas, chalonas y charqui. El distrito de Sunvilca fué creado por ley del 6 de noviembre de 1903 que dividió en dos el distrito de Huamantanga, de por sí extensisimo, quedando con los pueblos de Rauma y Huandoro y la villa de Sunvilca como capital. Sus linderos son; la quebrada que principia en Tocanca, sigue por Huanacrai, Shuesho, Yacto, Ullacaca, Huancachacra, Aco, Shimai y termina en las haciendas de Paibamba y Palpa. Sunvilca tiene algo como 2500 habitantes.

SUNVILCA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Canta, es la población que en toda ella contiene el mayor número de moradores, pues pasan de 1500. Su título legal de villa es anterior á la creación del distrito, pues data del 30 de octubre de 1901. Dista 2 leguas de Huandaro, pueblo del distrito de no poca importancia. Está también á 6 leguas de Huamantanga, villa á la que envía por mayo de cada año mucho comercio, pues la celebración de la feria de Huamantanga le proporciona la ocasión feliz de canjear en ella muchos de sus artículos y de aportar al pueblo algún dinero.

SUPE.—Este distrito de la provincia de Chancai al que principalmente da importancia su hacienda famosa San Nicolás, comprende las cuencas del llamado río Supe, el mismo que no es otro que el de Huamancaya y el río Seco. El Supe nace en unas lagunas de la cordillera. Se seca del todo en tres meses del año. San Nicolás, su primera hacienda, podría por sí sola ser un distrito, es tal su importancia en maquinarias modernas, en población y desarrollo agrícola. Es un verdadero ingenio. Las otras haciendas son la cuarta parte de la principal en todo. Cuenta el distrito con 1700 habitantes sin contar la gente china y japonesa. El distrito es mas antiguo que el coloniaje y aun que la conquista por Yupanqui. Así lo atestiguan las fincas existentes en su territorio. Este distrito ha sido restablecido por ley del 20 de noviembre de 1915.

SUPE.—Este puerto, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chancai, ha alcanzado tal derecho por ley del 5 de diciembre de 1906 á raiz de la terrible inundación que sufriera por desborde del río de Supe. La entrada al puerto de Supe está indicada por la punta de Supe que no tiene manchas blancas de huano. Las piedras que desprende velan. Mas adentro está la punta Patillo donde hay un faro. Cuenta el puerto de Supe con 1500 habitantes. Es una población de gran movimiento comercial y marítimo, pues es émulo de Huacho en la entrada y salida de los grandes botes llamados "huachanos". Dista 1 legua de Corral de Vaca, otra de San Nicolás, 7 de Huacho, 30 del Callao, 17 de Huarmei, 20 de Cule-

bras y 31 de Casma. Tiene buen fondeadero no lejos de la playa. La expedición Lynch llegó á Supe el 14 de setiembre de 1880, procediendo á destruir las haciendas valiosas. Supe fué ocupado por los patriotas el 12 de noviembre de 1820. Al fondo, el puerto tiene un muelle fuerte de madera. Supe tiene una línea férrea que va hasta la hacienda San Nicolás y otra á Barranca. Por Supe se exporta bastante azúcar, cueros, algodón, menestras y cerdos.

SUPE.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chancai ocupa casi el mismo lugar de la que fué floreciente y antigua villa de Supe, arrasado por los desbordes del río del mismo nombre en 1891. La villa de Supe llegó á ser hasta capital de la rica y extensa provincia de Santa que comprendía no solo la actual de la misma denominación, sino la de Chancai. Dicha villa había sido honrada con tal título por decreto del 29 de enero de 1830. Fué teatro de una acción de armas en la que Vidal, hijo del lugar, batió á los realistas. La villa de Supe tenía en sus ceranías, las ruinas de una ciudad indígena inmensa. Está á 6 leguas de Huaura, 18 de Chancai, 30 de Barranca y menos de 1 del puerto de Supe. La ley del 20 de noviembre de 1915 ha restituido á este pueblo su rango de capital del nuevo distrito de Supe, que no comprende al del puerto, que es otro. El pueblo de Supe cuenta con 2300 habitantes. Está edificado en lugar mas elevado que el antiguo.

SUPE.—Este distrito de la provincia de Chancai es llamado "el del puerto" por comprender principalmente á éste. El distrito del puerto tiene también parte en la llamada "Pampa del Medio Mundo', sin un oasis. El litoral marítimo de Supe es notable por su pesca, la misma que da vida á una población numerosa de pescadores, tasqueros y en general gente de embarque por el puerto de Supe, la que merece protección decidida Cuenta el distrito con 2800 habitantes, entre los que hay mucha gente asiática. Supe exporta mucho algodón, azúcar, maiz, cerdos y frutas. El distrito del puerto subsiste por la ley 2110, confirmada con la 2196 de fecha 20 noviemfre de 1915 que restableció el distrito del pueblo de Supe.

SURCO.—Este distrito de la provincia de Lima, comprende lo que era éste hasta la ley del 19 de octubre de 1893 y el del Barranco. Dicha ley señalaba la actual ciudad del Barranco como capital. El distrito primitivo de Surco era muy antiguo. Fué formado con gente aborígen dada toda á la agricultura. Había sido reconocido por Bolívar y tenía el pueblo de San José de Surco como capital. El decreto del 1o. de julio de 1852 anexó Surco á la Intendencia de Chorrillos. El de Barranco había sido creado por ley del 26 de octubre de 1874 con el pueblo de la Ermita del Barranco como capital. El nuevo distrito de Surco comprende todos los terrenos ó pagos que se riegan con las tomas de Comuco-nuevo, Las Pavías y Talana sitladas en el río Surco. En realidad el distrito de Surco está constituido por numerosas chácaras donde se cultiva bastante pasto, caña de azúcar, hortalizas y fruta. Con todo la producción de este distrito queda para el consumo de su capital, y el de las ciudades de Lima y Chorrillos. Tiene también este distrito buena extensión de terrenos sin agua pero irrigables, en los que se podría implantar vastos cultivos de seguro y profícuo rendimiento. El ferrocarril eléctrico de Chorrillos á Lima cruza su territorio. Surco sigue una explotación sistemada de sus caleras y canteras, viñas y huertas. Hace buen comercio de frutas y utiliza industrialmente algunos jaspes. Surco cuenta con 12000 habitantes.

SURCUBAMBA.—Este distrito de la provincia de Tayacaja es el mas setentrional de ella y á la vez el que mas aprovecha del valle del Mantaro ó Angoyaco en su parte baja. En Surcubamba dicho río no es ya bastante caudaloso pero corre muy encajonado, al punto que es difícil si no imposible, llevar un camino por su thalweg. Pero con todo, solo hay un sitio apropiado para puente. Es donde está el actual de Chiquiac, porque donde está el de Pahuana todavía el Mantaro no es como se ha mencionado. El distrito de Surcubamba tiene que desarrollarse mucho, es de ceja de montaña, de clima muy húmedo y á la vez hace mucho calor, salvo hacia las cumbres de sus mas altos cerros del Este, donde hace frío y las producciones son idénticas á las de la Sierra. El distrito de Surcubamba es gran productor de quesos, es el mas extenso y aquel cuyas producciones tienen todo lo que puede decirse que pertenece á las de Montaña Real. Cada afluente del profundo Mantaro en él da un valle precioso con abundante ganado vacuno y de cerda. Si no fuese por el paludismo cruel endemia q' ataca á los que viven continuamente en sus pampas ribereñas se podría decir que cada uno es un rincón ideal del Perú. El distrito tiene 6000 habitantes y fué reconocido por Bolívar.

SURCUBAMBA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tayacaja, está situado en el punto céntrico de sus lugares poblados y no poblados extremos, de manera que se puede acudir á él con relativa igualdad de tiempo para las marchas, por sus caminos que son perversos como todos los de ceja de montaña donde ni siquiera se ha visto el apoyo oficial ni el de alguna empresa particular en grande. Puede decirse que los caminos de este pueblo á cualquier otro han si-

do hechos por la gente del distrito, porque solo así podrían ponerse en contacto con el mundo civilizado. En este sentido la gente de Surcubamba hace prodigios para atender á los cultivos, para reparar ó conservar sus vías de comunicación y para sostenerse á pesar de las enfermedades. Los arrieros de otros pueblos visitan Surcubamba para llevar á él, coca, aguardiente, frutas, maderas, etc, con lo que dan vida al pueblo. Cuenta con algo como 1000 habitantes, pero la mayoría no de población fija sino temporal, es decir para las fiestas.

SURITE.—Este distrito de la provincia de Anta se extiende al Oriente de los Altos de Limatambo, como se llama en Anta á la cadena de cerros que separa las cuencas del Apurimac y del Urubamba, cuya cumbre mas resaltante es la del nevado Sarcantai, vecino del de Sorai, visibles ambos desde muy lejos en diversos lugares de la provincia de Anta como en la de Urubamba. El distrito de Surite está bien poblado, por lo mismo que su territorio presenta terrenos de cultivo muy estudiados, donde se sigue rutinas tradicionales de sembríos que dan buenos resultados. Es el distrito que mas goza de los beneficios que puede darle su gran proximidad á los valles del Urubamba y á centros tan importantes como son Urubamba, Anta y el mismo Cusco. El distrito de Surite existe de muy antiguo como curato y aun como circunscripción política independiente, pues sus hijos nunca fueron fáciles de atenerse á otras autoridades que las propias. Por ley del 29 de diciembre de 1856 fué reconocido, hecho que fué sancionado por la del 2 de enero de 1857.

SURITE.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Anta, está situado á la margen izquierda de una quebrada que lleva sus aguas al río de Huarocondo, tributario á su vez del Urubamba. Surite siguiendo estas quebradas puede muy bien enviar á dicho valle muchos de sus productos que son por lo general de puna y recibir como recibe, otros de clima templado. Es así como Surite, aun cuando cuenta con población reducida, es un pueblo bien abastecido, no faltándole á sus 1500 habitantes ni lo menor, ya que todos los mismos artículos europeos los consigue del Cusco, ciudad de la que dista 7 leguas. Surite dista también 3 leguas de Iscuchaca, pueblo muy cercano de la capital de la provincia y 6 de Limatambo al otro lado de los altos del mismo nombre y en la ruta á Abancai.

SUYO.—Este distrito de la provincia de Ayabaca es el mas setentrional de ella. Colinda por consiguiente con el Ecuador por medio de la quebrada de Macará ó Espindula. Año á año este distrito se desarrolla mas. Las haciendas extienden sus cultivos y los pueblos incrementan su población, habiendo algunas en vía de ser cabezas de nuevos distritos. El comercio principal con la costa es el de sal. Esta le llega de Colán. El arroz lo recibe de Pacasmayo por medio del ferrocarril á Sullana y por su arrieraje establecido. A parte de las tierras ya conocidas cuenta Suyo con vastísimos terrenos irrigables á los que se pude echar fácilmente las aguas del Quiroz, cuenca tributaria del Chira. Esta baja desde la Cordillera Real. En el Quiroz hay valles de clima cálido que podrían dar arroz con la misma facilidad que rinde algodón, granos, caña de azúcar y frutas. Suyo cuenta con abundante ganado vacuno y caballar. El distrito es rico en carbón de piedra pero no se explota. Existe de hecho desde 1850, pero fué sancionado por ley del 2 de enero de 1857. Suyo cuenta con mas de 3000 habitantes.

SUYO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Ayabaca, está situado á la banda izquierda de la quebrada de Suyo cuyas aguas corren al río Quiroz bajando desde los altos de Ayabaca. Cuenta con 600 habitantes, es decir pocos, pues tiene el distrito otros pueblos de mayor importancia en número de moradores. Suyo sostiene algún comercio con otros pueblos del Ecuador. Como lugar de recursos Suyo los tiene bastantes y variados. Como es de clima templado no necesita los de éste y sí en cambio los del cálido, que recibe del valle de Macará que queda al otro lado ó Norte de la Cordillera de Ayabaca.

T

TABACONAS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Jaen, está situado á 4 leguas de Tamborapa, hacienda importante del distrito, á 35 de Jaen y á 82 de Cajamarca. Tabaconas cuenta con solo 310 habitantes. No tiene importancia alguna como localidad de tránsito ni para radicarse en ella. Ahí vive solo la gente del lugar, siendo rara la presencia de algún forastero y menos si este es europeo. Solo los arrieros y comerciantes de Huancabamba son los que muy de paso, se llegan á Tabaconas en camino valle abajo, para llevar café, cacao y otros productos variados á Huancabamba.

TABALOSAS.—Este distrito de la provincia de San Martín, para llegar al cual hay que seguir por caminos perversos partiendo de Moyobamba, se encuentra no obstante, casi todo á orillas del río Mayo, el mismo que pasa por la dicha ciudad, capital del departamento de San Martín y provincia de Moyobamba. El motivo porque no se usa la fluvial es el de tener, dicho río Mayo cascadas muy pronunciadas pero que podrían ser hechas menos peligrosas á la navegación. Cuando se expidió la ley del congreso fecha 25 de noviembre de 1876, Tabalosos debía ser constituido con los siguientes principales lugares poblados; Tabalosos, San Miguel, Campana, Longoi, Loma y Chahuar. Este distrito proporciona un buen número de cargueros para el tráfico y el comercio entre Moyobamba y Tabalosas ó Saposoa. El oficio no les desagrada porque es remunerativo y les ofrece buena oportunidad de viajar trayendo ó llevando artículos propios, á costa y riesgo del que los ocupa. Esta misma gente, como la de todo el distrito, es muy confianzuda y alzada, de manera que se le tiene por criminal y afecta á la embriaguez y al robo. Las mujeres aprovechan muy bien del terreno que los hombres rozan. Tejen sombreros y alegran á los hombres con sus bailes característicos. El distrito de Tabalosos es bastante extenso. Podría muy bien ser dedicado á la ganadería, para lo cual habría que salvar aquel gran obstáculo de la navegabilidad del Mayo, no insuperable. El fomento del cultivo del algodón, del arroz, del cacao y del café podría á su vez dar mayor vida á este distrito, amparado por una intensa inmigración.

TABALOSOS.—Capital de este distrito de la provincia de San Martín. Está á 4 leguas de Potrero, 8 de Roque, 12 de Calavera, 14 de La Huarpía, 18 de Jilcarumi, 20 de Jepa, 23 de Moyobamba, 31 de Rioja, 35 de Yumbita, 38 de Puca tambo, 44 de Almirante, 49 de Bagasán, 55 de Ventilla, 59 de Molino-pampa, 67 de Chachapoyas, 70 de Levanto, 74 de Magdalena, 77 de Suta, 80 de Santo Tomás, 86 de Leimebamba, 90 de Yulli, 95 de Tambo Viejo, 102 de Balsas, 2 de Shanao, 5 de Lamas, 9 de Tarapoto y 13 de Shapaja. Tabalosos es un desorden de ranchos entre pedrones. No cuenta con mas de 1000 habitantes La gente está aun siguiendo costumbres que rayan con la civilización. Está también á 2 leguas de Olaris, 2 de Potrero, 2 de Roque, 1 de Asansa, 3 de Calavera, 1 de Polopunta, 1 de Sauce, 1 de San Miguel, 1½ de Pucayaco, 1½ de Chiman y 1 de Rupachicuna. La población está edificada en una meseta cultivada de gran extensión y muy fértil. Los antiguos misioneros llegaron á dar tal importancia al lugar que establecieron en él un convento donde se alojaban algunos misioneros que catequizaron gente del Huayabamba y fundaron en él, pueblos que no pudieron prosperar porque posteriormente vino la lucha por la independencia y todo esfuerzo se estancó.

TACABAMBA.—Este distrito de la provincia de Chota es bastante antiguo. Fué muy poblado. Por tal motivo y dada su extensión se le dedujo de su territorio dos trozos de él para formar los distritos de Conchán y Chiquirip en 4 de noviembre de 1889 y 31 de octubre de 1896. Hoy solo cuenta con 3550 habitantes. Contaría sin desmembraciones, con 14200. El distrito produce maiz, papas, menestras, caña, limas, camotes, yucas, frejoles y pastos.

Tiene buena ganadería. Posee bosques con madera fina y ordinaria. En ellos mismos hay osos, leopardos y aves silvestres. Sus cerros descubren vetas de oro, carbón, plata, plomo, cobre y yeso. El distrito es muy quebrado, no presentando llanura alguna. Tiene muchos terrenos de comunidad. El distrito fué reconocido por Bolívar.

TACABAMBA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chota, ocupa un vallecito bastante angosto de solo una legua de largo. Viene á quedar en la quebrada formada por los ríos de Conchán y Lascán ya unidos. Tacabamba es población de 1600 habitantes, en lo que hay abrumadora mayoría de mujeres sobre hombres, pudiéndose decir que llega al 25%. Dista 2 leguas de Unquia y de Conchán, 4 de Socota y Chiquirip, 6 de Cutervo, Chota y Socota 7 de Lajas, 8 de Paccha, 10 de Cochabamba, 12 de Pion, 13 de Huambos, 14 de Querecoto, 18 de Yamas, 24 de Cajamarca y 29 de Cachén.

TACNA.—Este departamento del Perú en su mas remoto origen, desde la conquista, fué una encomienda. Luego en 1717, un corregimiento dependiente del obispado de Arequipa, llamándose entonces, de Arica. Fué en 1784 que pasó á pertenecer, á la q' se comenzó á llamar la Intendencia de Arequipa, pero como partido de ella. En 1825 se le llamó ya, provincia de Arica y siguió como tal formando parte del de Arequipa hasta el decreto del 25 de abril de 1837 expedido por Santa Cruz que lo creó, incluyendo en él lo que es hoy la provincia litoral de Moquehua. Durante el virreinato se extendía hasta Cobija. Santa Cruz tuvo en cuenta que el departamento se llamaría "litoral de Moquehua" y había de comprender Moquehua Arica y Tarapacá. Ese estado de cosas fué confirmado por la promulgación de la ley del 23 de noviembre de 1839 en el congreso de Huancayo que aceptaba esta desmembración de Arequipa. Continuó esto así hasta la ley del 25 de junio de 1875 que creaba el departamento de Tacna y declaraba á Moquehua provincia litoral. El decreto del 21 de octubre de 1845, á mérito de los servicios prestados por el departamento en la guerra con Bolivia le dió el dictado de "valiente, esforzado y leal departamento de Moquehua". La ley del 25 de junio de 1855 creaba la provincia de Tacna. Tarata fué creada por ley del 12 de noviembre de 1874. La ley del 1o. de diciembre de 1868 dedujo el departamento de Tacna la provincia de Tarapacá para hacerla provincia litoral.

Esta circunscripción meridional del Perú, por razón del tratado de paz de Ancón quedó dividido en dos partes: una que ocupa Chile por no haberse celebrado aún el plebiscito y otra donse se ejerce la soberanía del Perú. A la segunda se le llama Tacna libre. La primera consta de las provincias de Tacna, incompleta, Arica y parte de la de Tarata. Al lado del Perú solo quedan el resto de Tacna y lo que queda de Tarata. El río de Sama divide la ocupación chilena. El río Camarones por el Sur, separa á Tarapacá del departamento de Tacna.

Tanto una como otra sección, en sus terrenos labrantisos, son célebres por la calidad y el monto de sus producciones. La fertilidad es asombrosa. Contribuye á la bondad de los rendimientos la calidad del terreno. Así y no obstante la escasa agua que riega los valles, Tacna da lo suficiente no solo para el consumo de todo el departamento sino también para abastecer á Tarapacá, donde se puede decir que el suelo nada produce. Las frutas, raíces, hortalizas y legumbres de los valles tacneños son famosos. Además, el algodón se cultiva. También se fomenta algo la ganadería. Como por el departamento corre la subcordillera volcánica, un gran número de volcanes y de nevados perpétuos se yerguen de su suelo magestuoso. Hacia las faldas, en muchas partes surgen aguas termales y minerales. En otras se descubre vetas riquísimas de azufre, borax, cobre, aluminio y plata en activa explotación.

Los caminos son buenos. El ferrocarril recorre hace muchos años el departamento, entre Tacna y Arica, habiéndose inaugurado ya en este último año el de Arica á la Paz. El telégrafo y el teléfono están bien desarrollados.

El comercio del departamento es importante. Hay varios bancos y algunas casas fuertes que giran con gruesos capitales. El comercio menor se reduce al acarreo de carnes saladas del Perú, lanas, quesos, vinos, frutas y alcohol.

En el departamento no hay analfabetos. Especialmente al lado de Chile los habitantes alcanzan mayor instrucción. En las ciudades de Tacna y Arica la prensa ha logrado imponerse. Los habitantes dedican gran atención á su lectura.

En industrias pueden contarse; la fábrica de calzado, la de cigarrillos y la de gas para alumbrado. Todas ellas podrían estar en mejor pie si se definiese la situación internacional de las provincias peruanas ocupadas.

En este departamento durante estos últimos años se está emprendiendo obras de importancia por cuenta del gobierno chileno que trata de chilenizar la región. Para ésto se está eliminando á los peruanos de todo empleo, oficio ú ocupación, para reemplazarlos por individuos de esa nacionalidad. Ya en Arica se ha logrado, sobre todo con la construcción del ferrocarril á La

Paz, avanzar conforme á esos deseos; pero Tacna por ser muy peruana se resiste á los planes del conquistador.

TACNA.—Esta provincia del departamento del mismo nombre fué con el nombre de Arica una de las antiguas del departamento de Arequipa, que por decreto del 25 de abril de 1837 pasó á constituir el entonces departamento de Moquehua con Arica, Moquehua y Tarapacá. La ley del 23 de noviembre de 1839 confirmó el hecho. La ley del 25 de junio dividió á Arica en dos, dándole á cada parte su demarcación. A la primera le dió Tacna, Tarata, Candarave, Ilabaya, Locumba y Sama. A Arica le señaló; Arica, Codpa-Belén y Socoroma. Cuando Tacna por ley del 25 de junio de 1875 pasó con Arica y Tarata á formar el departamento de Tacna, éste ya no tenía á Tarapacá, pues había sido agregado por ley del 1o. de diciembre de 1868. La ley del 12 de noviembre de 1874 dedujo á Tacna algunos de sus distritos para formar la provincia de Tarata. El tratado de Ancón fijó por lindero provisional de Chile con el Perú el río Sama. Tacna quedó en parte para el Perú y otra parte para Chile. Son distritos que por ahora están en poder de Chile; Calana, Pachía y Tacna. Capital de Tacna libre es Ilabaya.

Esta provincia lleva á la vez el nombre del departamento por ahora mas meridional del Perú, pues las provincias de Arica y Tarapacá que también nos pertenecen son retenidas por Chile desde el año 1883. Esta nación afianza así sus pretensiones de obligar al Perú por medio de tal procedimiento á firmar un pacto, no imaginado aun entre nosotros, de cesión definitiva de las mencionadas provincias.

Tacna-libre está situada al sur de la provincia de Tarata. Es colindante con la parte ocupada por Chile. Tiene su lindero provisional con esta república en el curso del río de Sama que nace en la Cordillera Volcánica del Barroso y cae al mar en el paralelo 18 de latitud Sur.

Afamada es la provincia de Tacna libre por sus valles hermosos. En ellos se produce la vid con excelentes rendimientos, raíces variadas, alfalfa y el maiz con producción desarrollada y abundante. Esos mismos valles son á penas líneas cultivables en zona casi toda árida y escarpada.

El clima en la provincia es excelente si no se toma en cuenta el de los valles, distinguiéndose el de Ilabaya donde se goza de una primavera perpétua. Ilabaya es caracterizada por el aseo de su población y por su deliciosa aún cuando pequeña campiña.

El litoral marítimo de Tacna-libre es corto. Solo cuenta con las caletas de Higuerilla, Ite, la de La Laja y la de Sama, todas perfectamente abordables y con tenederos aceptables. Las bocas de tres ríos se ve en esta costa, á saber; Locumba, Ite y Sama. Las tres puntas son llamadas Picata, Tique y Sama. Esta última es remate del elevado morro de Sama. Por todo este mar la pesca es abundantísima.

Especialmente rica en minerales de cobre es esta provincia que no deja de serlo también en fierro, plomo y plata.

Los valles y otros lugares poblados de esta provincia son especialmente pródigos en productos durante los años lluviosos. A este respecto hace algunos años que atraviesa Tacna por crisis terribles de lluvias, lo que la ha despoblado.

Cuando la solución haya venido para los asuntos de límites con Chile y se pueda explotar las ricas y famosas minas de la provincia, tendiendo hacia ellas vías férreas, se verá cuan pronto esos ríos anémicos serán abastecidos de agua mediante el esfuerzo de una inmigración de iniciativas y capaz de afrontar el problema, no muy complicado, de represar las aguas en las cabeceras.

TACNA.—Este distrito de la provincia y del departamento del msimo nombre está, como todo el territorio al Sur del río Sama, en poder de Chile. Por consiguiente desde el año 1883 este país ha impuesto su presión cívica y su interés para menguar en él el sentimiento peruano. El distrito posee terrenos en un valle hermoso, con abundante agua todavía hasta poco mas abajo de la ciudad. El litoral marítimo de Tacna, en su calidad de distrito, no tiene importancia pues carece de puertos y aun de pesquería establecida. El distrito fué creado por Bolívar y cuenta con mas de 22000 habitantes. Tacna ha dejado de ser capital de la sección peruana como provincia y como departamento. En el primer caso es Ilabaya y en el segundo Locumba. El valle de Tacna, pródigo como es en productos agrícolas, hace algunos años que atraviesa por crisis terribles de escasez de lluvias lo que lo va despoblando.

TACNA.—Esta "heróica ciudad", como la llama la ley del 26 de mayo de 1828, es hermosa, aseada y orgullosa de la belleza de sus mujeres y del civismo de sus hijos. Fué capital de todo el departamento de Tacna hasta el año 1883. Tacna posee un muy buen teatro, un cementerio notable, un hospital y un renombrado palacio para la autoridad política. Tacna cuenta con 16660 habitantes, de los cuales las tres cuartas partes son peruanos. Dista 14 leguas de Arica, 10 de Sama y 90 de Oruro. Está á 560 metros sobre el nivel del mar, en medio de un arenal sin recursos. Su mayor largo es de NE. á SW, no teniendo de ancho mas de 800 metros. Sus calles son rectas y sus casas de excelente aspecto. Posee varias plazuelas

y una alameda. Fué elevada á villa por ley del 19 de enero de 1823 en mérito á los servicios que prestó á la causa de la independencia, desde el momento en q' la tierra del Sur levantó el estandarte de la libertad. Consta que fué el primer pueblo del Bajo Perú que en medio de riesgos inminentes dió el grito sagrado el año de 1811 con extraordinario entusiasmo. Por ley del 6 de junio de 1828 se le hizo capital de la provincia de Arica; pues la creación de la provincia de Tacna solo data de la ley del 25 de junio de 1855. Por ley del 18 de abril de 1887 es Ilabaya la capital provisional de la sección peruana de la provincia de Tacna, como lo es Locumba del departamento. En la guerra del Pacífico, los chilenos después de vencernos en el campo de la Alianza bombardearon Tacna, la saquearon y produjeron tales actos de saqueo y barbarie que con ellos descubrieron el objeto de la campaña.

TAHUAMANU.—Esta provincia del departamento del Madre de Dios fué creada por ley del 10 de diciembre de 1912 con territorios de montaña limítrofes con Brasil y Bolivia.

En los confines setentrionales del departamento del Madre de Dios y teniendo al sur la provincia de Tambopata perteneciente al mismo, se encuentra en plena zona cauchera y al frente ded Purús la rica provincia de Tahuamanu, que está llamada á ligar los intereses tanto comerciales como políticos del Brasil y del Perú.

Esta provincia, que por la zona que ocupa tiene poco que hacer con el río Madre de Dios está íntimamente ligada al progreso de la provincia de Tambopata y con él al del Madre de Dios, desde el cual se pretende hacer un camino de herradura al Acre, el que cruzará por consiguiente los ríos Manuripe y Tahuamanu.

Grandes luchas tienen que entablarse allá para lograr que esta provincia detenga á los colonos peruanos, casi nómades, que vienen explotando el caucho desde hace cincuenta años por toda la cuenca del Amazonas. La dificultad para la vida en esta zona no estriba en que el clima es malo sino en que casi está alejado de todo recurso, teniendo que acudir sus habitantes como base para su sostenimiento, á los recursos supremos de la caza y de la pesca. Estos felizmente los proporcionan en la cantidad que mas se podría desear. Por lo mismo, la vida de los caseríos ó puertos establecidos es de lucha con la Naturaleza y de trabajo intenso. Con todo, los habitantes de Tahuamanu reciben otros socorros del Acre y de los ríos del Norte, como también por los varaderos, es decir por la vía del Purús, río que permite una franca navegación á vapor, valiéndose de la cual puede introducirse todos los artículos europeos necesarios. Los ríos Manuripe y Tahuamanu son otras arterias por donde se infiltra el comercio de Bolivia, consistente en carne de res seca y salada, chuño y otros comestibles, siendo á su vez las mencionadas vías, perfectamente aprovechables para la introducción por ellas de cuanto artículo se pueda cargar en las canoas y batelones que las recorren.

La situación de esta provincia es característica. En ella no se ve cerros, es toda montuosa y predominan los terrenos inundables, mas que las pequeñas colinas divisorias de las aguas, tales como las que separan al Acre del Tahuamanu y á este río del Manuripe. En cambio las lagunas abundan, así como una infinidad de arroyos, por todos los que se ve entrar canoas con gente, que trabaja tanto en el caucho como en la shiringa. Esta se exporta bien por El Brasil como por Bolivia, pero se procura llevarla por la ruta del Tambopata. Un gran río favorece también á la provincia; es el de Las Piedras, por donde entra á Tahuamanu casi todo lo que es distintivo de nuestra nacionalidad; hombres, comercio, recursos de subsistencia y medios de explotación.

La provincia toda no está aun eliminada de las tribus errantes de infieles inaparis que por ahí hasta hace poco eran los únicos habitantes de la región. Ya hoy están casi todos reducidos. Han llamado la atención por lo escultural de sus formas y lo serviciales que son, pudiéndoseles considerar á su vez, por lo inteligentes, como á los campas del Madre de Dios.

TAHUAMANU.—Este distrito de la provincia del mismo nombre es el primero de ella en extensión superficial y en navegabilidad de sus ríos. Dos ríos principales lo recorren; el Tahuamanu y el Manuripe. A su vez, estos cuentan con afluentes poderosos en el distrito, también navegables en invierno por canoas. Son; el Buyuyumanu y el Manurini. El distrito de Tahuamanu es y fué muy rico en caucho, lo que ha permitido el avecinamiento de grandes partidas de caucheros á orillas de sus ríos. El distrito colinda por el Este con Bolivia, siguiendo la línea imaginaria que partiendo del Acre va al Heath. Por el Sur tiene á la provincia de Tambopata, de la que lo separa el río Manuripe. Por el Oeste, una línea geodésica desde el punto de encuentro del paralelo de las nacientes del Acre con el meridiano de las nacientes del Shamboyaco setentrional á la boca del río Matucana en el río Tacuatimanu ó Las Piedras. Por el Norte el divortium-aquarum Tahuamanu-Acre. El distrito de Tahuamanu está poblado por tribus de infieles que auxilian á los caucheros en su explotación del caucho. La vecindad de este distrito á Bolivia y

aun á lugares donde es activa la influencia brasileña, obliga á mirar por la nacionalización efectiva de esta región, que en realidad pertenece á una cuenca hasta la cual no ha llegado aun en realidad nuestra mirada. El distrito fué creado por ley del 1o. de diciembre de 1912. Tiene por capital el lugar donde reside la gobernación, que es, por lo general, un puerto caucchero de mayor ó menor importancia.

TALARA.—Este pueblo, capital del distrito de Máncora en la provincia de Paita, fué elevado á tal rango por ley del 14 de noviembre de 1908. En él está establecida la refinería que beneficia el petróleo bruto de Negritos. Este llega por medio de una tubería y es expulsado por presión de vapor. Talara está en un recodo de la costa entre Cabo Blanco y Punta Pariña, bastante abrigado, donde los buques se amarran cerca de un muelle de propiedad de la empresa petrolífera. Talara está unido á Negritos por un ferrocarril de vía angosta entre el alto de Talara y dicha población, pues del alto al llano de Talara se usa el andarivel. Talara está á 40 millas al NW. de Paita. Talara está dividido en tres secciones; la de la empresa, lo que es la población de braceros y sus familias y lo que es de los pescadores; siendo esta última toda de totora. Tiene 1200 habitantes. La bahía es estrecha pero tranquila y tiene vientos frescos. Tiene dos boyas que marcan la entrada. Talara tiene dos muelles ;el de carga y el de extracción de agua salada para condensarla. A la entrada del puerto, en punta Talara, hay un faro de luz fija.

TALAVERA.—Este distrito de la provincia de Andahuailas está situado en la quebrada que baja de la laguna Situcocha y cae al Pampas. El distrito de Talavera es importantísimo, tanto por el número de sus habitantes como por su situación enteramente cercana á la capital de la provincia, de cuyo distrito es vecino. Cuenta con mas de 10000 habitantes, perfectamente repartidos en toda la extensión superficial del distrito, lo que hace á este mas simpático aun, pues por todas partes de él se encuentran recursos. El distrito de Talavera es notable por sus pampas, cada una de las cuales es en su totalidad de un solo propietario. Ahí los labriegos como los pastores son considerados como arrendatarios. Talavera se extiende hasta las orillas del río Pampas, de manera que al centro del distrito se levanta una escarpada cadena de cerros. Por sus rugosidades y buscando las hoyadas es que se han establecido los diversos caseríos y haciendas del distrito.

TALAVERA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Andahuailas, está situado á la orilla derecha del río de Andahuailas; pero tan estrechado por lo empinado de la quebrada, que la población cuenta con solo una calle, muy larga pero felizmente bien presentada por lo recta y aseada. Talavera dista 31 leguas de Ayacucho, la capital del departamento vecino y 5 de Andahuailas la capital de la provincia. Talavera está enteramente cercano á diversos puntos importantes como caseríos y haciendas, á saber; ¼ de legua de Casacancha, ½ legua de Chumbibamba, de Orcomayo, de Sacsamarca y de Yantorhuanca, 1 de Chontarque, Ninamarca y Oyocompi, 1½ de Chacamarca y Avalacache, 2 de Cedroyoc, Colpapampa y Casamarca, 3 de Moyoc, Pichcapuquio y Taramba y 4½ de Cascabamba. Talavera goza como población de gran prestigio y grandes recursos, tanto por estar en la ruta de los bosques como porque fiscaliza el comercio de maderas, frutas, alcoholes y el arrieraje, del cual aprovecha para su progreso.

TAMANCO.—Este caserío del distrito de Emilio San Martín, está situado á la margen izquierda del Ucayali cuando éste tiene la particularidad de dividirse en dos brazos, determinante de una inmensa isla á la que se llama Ahuano y que por entero pertenece al distrito. Tamanco no está pues en lo que se llama propiamente margen, estando sí mirando á lo designado con el nombre de "la madre" ó sea á la vena líquida mas gruesa. Tamanco tiene que extender su autoridad no solo á la sección del Ucayali que le corresponde sino al Tapiche en su margen izquierda, á todo el Pacaya y á gran parte del Puinahua, con lo q' se ve que muy pronto habrá que dividir este distrito en dos partes por lo menos. El caserío de Tamanco hace pocos años que ha tomado impulso, el que es debido á las ventajas que posee para la vida fácil, merced á la caza, abundante de sus cercanías, á la pesca y mas que todo á las facilidades que ofrece para el rescate de las gomas que se explotan en las cercanías. De Tamanco parten trochas á muchos puntos del Ucayali y del canal Puinahua lo que abre indudablemente las comunicaciones con otras dependencias y con los establecimientos shiringueros. Una desventaja de Tamanco, por su situación en el Ucayali es la cantidad de zancudos que en él atacan al visitante. En cambio la gente del lugar es bastante alegre y pasa su tiempo en las noches alegre como la de pocas partes.

TAMBILLO.—Este distrito de la provincia de Huamanga ocupa toda la falda occidental ó banda izquierda de la quebrada del Colpahuaico que baja desde la encrucijada de cerros ó nudo que es punto de origen para el lomo que forma hacia el sur la península del río Pampas, doblándose hacia el Sur, para luego ir al Este y por fin volver al norte y torcer nuevamente el Este hasta caer al Apurimac. El distrito de

Tambillo está al otro lado del distrito del Cercado ó sea de Ayacucho, para lo cual solo hay que subir la cuesta, trasmontando la divisoria de cerros. El distrito de Tambillo tiene fundos valiosos por su producción de maiz, trigo, ganado y cabulla. Casi todos los fundos están en quebradas secas y llevan el mismo nombre de ellas. El terreno es pues muy quebrado, pero rinde con provecho, sobre todo el maguey y los granos mencionados. El distrito, que existe de muy antiguo, fué reconocido por Bolívar. Tambillo es un distrito que tiene mas de 5000 almas.

TAMBILLO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huamanga, está situado á la orilla izquerda del río del mismo nombre que baja de salto en salto desde la poco elevada pero fría cadena de cerros que se eleva al Oeste del distrito. Como solo dista 3 leguas de Ayacucho, mantiene con esta ciudad gran comunidad de intereses comerciales. Esto le abre buen camino para que pueda ser una segunda base de abastecimientos, no sólo de los fundos y haciendas del distrito sino también de los que pertenecen á los de Acosvinchos y aun de Chilcas, en la provincia de La Mar. Tambillo está también á 9 leguas de Ocros, otro pueblo importante en el distrito de Vischongo que pertenece á Cangayo, el cual también se sirve de Tambillo para el suministro de artículos que necesita para sus fundos anexos y que están en las quebradas secundarias del Pampas. Está también á 6 leguas de Chincheros, pueblo que pertenece al distrito de Huaya en Fajardo.

TAMBO.—Este distrito de la provincia de La Mar está al Oriente de la cadena de cerros nevados que se contempla desde ciertas vueltas del río Apurimac, cuando éste es ya navegable desde el puerto de Simariva, cuya quebrada también queda dentro del distrito. Cuenta Tambo con haciendas en zona templada, en plena montaña y aun en la puna. Se extiende á uno y otro lado del lomo blanco donde están los nevados Rasuvilca y Corivilca. Es lástima que este distrito no haya desarrollado aun la ganadería hasta el grado de progresión que podría alcanzar, lo que quizás obedece entre otras causas á lo quebrado del terreno. Este mismo es rico en carbón de piedra hacia algunas quebradas cercanas á los nevados. Dichos yacimientos podrían ser explotados si se tiene en cuenta que el distrito es bastante poblado. La población del distrito se ha distinguido siempre por su carácter indomable, capaz de producir situaciones desesperadas á mas de un gobierno. Las producciones del distrito son valiosísimas; desde la coca, el café y la caña de azúcar en el Apurimac hasta la cebada, las habas, las ocas y el trigo al pie de los nevados que posee. El distrito de Tambo fué creado por Bolívar.

TAMBO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de La Mar, es un lugar que está situado al centro casi de una hermosísima campiña que es bañada por el río Torobamba que lleva sus aguas al de San Miguel, afluente del Pampas. Tambo viene á ser la población de mayor importancia para los moradores de las montañas del Apurimac y del Simariva, siendo por consiguiente la proveedora de todos los recursos que en ellas se necesita para que rindan después todo lo que en abundancia se ve en el pueblo, no solo durante los días de fiesta sino aun en los ordinarios. Tambo dista 2½ leguas de San Miguel, 10 de Ayacucho y 24 de Apurimac.

TAMBOBAMBA.—Este distrito de la provincia de Cotabambas es notable porque la principal riqueza de él y su dedicación, es la ganadería. Esto mismo hace que se note marcada tendencia en sus habitantes al abigeato. Estos son por lo general indígenas, bastante pegados aun á sus antiguos hábitos de indolencia y de vida en comunidad. Se nota también que la arriería influye notablemente en el comercio, ya que á ella se debe toda la movilización de la carga en la provincia. Las pocas llanuras con que cuenta el distrito son fatalmente muy escasas de agua corriente. En los terrenos cultivados se produce maiz, trigo, cebada, quínua, ocas, papas y ollucos. Todo esto da en vallecitos tan estrechos que no son favorables al cultivo de la caña. En ellos hay bosques con maderas de construcción. En cambio se siembra frutas tropicales. Para la comunicación con el Cusco este distrito tiene en uso un puente colgante en los bajíos del pueblo de Churoc. Para comunicarse con el distrito de Mara también hay otro puente. En este distrito hay tres clases de terrenos; en cordillera, llamada puna, en quebrada y en mesetas. En este distrito predomina el cobre en industria minera y como prueba de ello están las famosas minas de Ferrobamba que se pretende son tan poderosas como las del Cerro de Pasco. El oro se ha explotado en tiempos antiguos. En el distrito se teje bayetas. Tiene el distrito 8500 habitantes en su mayoría indígenas, gente que faltalmente se está dando mucho al alcohol. En el distrito hay ruinas importantes. Casi toda la población está concentrada al Norte.

TAMBOBAMBA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre y de la provinica de Cotabambas, es una población que está situada á 10850 piés de elevación sobre el nivel del mar y á orillas del río Alva ó Palcaro que unido al Chalhuahuacho cae el río de

Santo Tomás. Se comunica Tambobamba con el pueblo de Palcaro mediante un puente de cal y piedra de dos arcos. Tambobamba es un lugar de clima benigno donde en muy rara época se siente extremado frío. Por el contrario, el mismo crecimiento de la población revela las ventajas de su clima, el que, si fuese unido á una buena higiene en la población y á ciertas medidas preventivas contra epidemias, harían progresar mas aun la población. Fatalmente, cuando en Tambobamba hace aparición alguna epidemia parece que echase raices. Las relaciones comerciales de Tambobamba son mayores con la ciudad del Cusco, de la cual dista 25 leguas. Tiene 1700 habitantes. Tambobamba dista 5 leguas de Mara, 8 de Aquira, 22 de Mamara, 12 de Huayata, 22 de Chuquibambilla y 12 de Cotabambas. De Abancai está á 35 leguas por la ruta de Collurqui.

TAMBO DE MORA.—Este distrito de la provincia de Chincha comprende la parte mas baja del río y del valle de Chincha, es decir en sus cercanías y desagua al mar. Es reducidísimo en extensión superficial y mas aun en área urbana, pues comprende en este sentido tan solo lo que es su capital, y en aquel el litoral marítimo cercano, abordable para las operaciones de carga y descarga naturales á todo puerto. La creación de este distrito data tan solo de la ley del 5 de febrero de 1875. Cuenta con 2000 habitantes. En él se ha extenido en lo cultivable, el sembrío de algodón y de menestras. Estas dan muy bien. La importancia de este distrito está íntimamente ligada á la vida del valle en general, que comprende la de los otros distritos de la provincia, pues todos ellos hacen sus exportaciones por Tambo de Mora, con el que siempre hay trabajo para todos.

TAMBO DE MORA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chincha, comprende actualmente dos barrios, por razón de haberla el río partido en dos en uno de sus desbordes últimos, hace doce años. Una parte del pueblo fué arrasada por las aguas en su cambio de curso. Está á 10 leguas de Cerro Azul, 3 del Carmen, 3 de Lurinchincha, 9 de Pisco y 35 del Callao. Cuenta con algo mas de 1000 habitantes. Está á las siguientes distancias de las haciendas: 3 de San José, 1½ de Larán, 3 de La Pampa y 2½ de San Regis. Tambo de Mora está ligado á Chincha Alta, la capital de la provincia por un ferrocarril de dos leguas. Posee un muelle de fierro que es muy largo y pertenece á particulares. El puerto es de poco fondo y tiene todos los elementos de embarque. El estado de su mar es á veces y en ciertos meses, de relativa y frecuentes agitaciones, lo que impide toda operación marítima. La paraca se establece en él casi todas las tardes. La población no tiene edificios de gran valor. Todo se reduce á construcciones de quincha y de madera. Es lugar de recursos para la vida. Lo que le falta lo recibe fácilmente de Chincha Alta. El puerto de Tambo de Mora está edificado al término de un barranco que arranca casi desde la desembocadura del río Topara ó Seco. Por Tambo de Mora se exporta en grandes cantidades, vinos, menestras, frutas, algodón en rama, semilla y parte del mismo, azúcar, cueros salados, huesos, legumbres y aguardientes.

TAMBO GRANDE.—Este distrito de la provincia de Piura es notable por sus yacimientos de sal, carbón de piedra y sus minas de fierro, muy ricas, todo perfectamente explotable. Su territorio tiene hacia el Norte, á uno y otro lado de los altos de Frías, quebradas que casi todo el año están secas pero que no dejan de tener algunos lugares con agua y cultivos de algodón, maiz, frutas, algarrobales, etc. Al Sur y al Oriente del río de Piura, río que en Tambo Grande es donde describe la gran curva que lo inclina del Noreste hasta el Sur, tiene el distrito los comienzos del gran despoblado que va hasta Sechura y Olmos. Las haciendas principales de Tambo-grande están en las cercanías del río de Piura, habiendo un lugar, Punta-Arena, donde parece que conviene hacer una gran represa que contenga y deje ir después las aguas del río según y cuando convenga hacia abajo. El distrito existía de hecho desde 1850, pero fué sancionada por ley del 2 de enero de 1857. Tambo-grande tiene una población de 11000 habitantes dedicados principalmente á la ganadería, al cultivo de cereales, al de algodón, explotación del algarrobo, sembrío de maiz y casi nada á pastos, pero sí bastante á yucas, camotes y á la elaboración de manteca.

TAMBO-GRANDE.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Piura, es una localidad simpática y relativamente bonita que cada día se hace mas importante. Está á la banda derecha del río de Piura, cerca de fundos prósperos que avivan el comercio de la población con el movimiento de sus moradores hacia ella en los días de fiesta. Tiene mas de 1500 casas y quizás 2500 habitantes estables. Dista poco mas de una legua de Malingas y 6 de Sullana, población con la que está en mas íntimo contacto y hacia la que hace sus exportaciones ya que por ella pasa el ferrocarril que va á Paita. Dista en cambio mucho mas de Piura, lo que se agrava con los fletes que son mayores. Por Sullana recibe también importaciones, no solo para sí sino para todos los distritos del mismo Piura y de Ayabaca.

TAMBOPATA.—Esta provincia del departamento del Madre de Dios fué creada por ley del 10 de diciembre de 1912 con territorios en una parte mas baja de la cuenca peruana del río Madre de Dios y de los afluentes en dicha sección.

Simpática como es esta provincia de grandes recursos, á la que se viene protegiendo incesantemente aun cuando todavía no en el grado que merece, así también es la facilidad que tiene para realzarse sin mayores sacrificios. A ella están afluyendo capitales, gente emprendedora, industrias, comercio, buenos y seguros métodos de administración; todo en fin lo que pueda permitir el contar á la expresada entre las de mas porvenir en el Perú. A ello se prestan no solo las diversas rutas que la ligan con nuestra serranía, por la cual corre el ferrocarril, sino los recursos que pueden proporcionarles dos repúblicas, el Brasil y Bolivia que se disputan el poderío del comercio, y sobre todo la exportación de todos los productos que podría dar la provincia, especialmente célebre por su caucho y su clima, muy distinto y mejor q' el de cualquiera otra región selvática similar del Perú.

Esta provincia, fundada al impulso del patriotismo de los gobiernos que le dieron origen y que con gran visión del porvenir la sustentaron con todo el anhelo que pudieron, está al pie de los cerros que constituyen los últimos contrafuertes de la Cordillera Real de Carabaya, cuyas cumbres magestuosas se admiran desde los puntos dominantes de la provincia. Por consiguiente, hay en ella dos secciones territoriales enteramente de distinto relieve; la una quebrada, que viniendo de Sur á Norte termina en el Madre de Dios; la otra baja con pequeños cerros ó colinas y está del Madre de Dios al Norte. La primera da á la provincia, rutas diversas de entrada, entre las que se destacan como principales las de los ríos de serranía como son el Inambari, el Tambopata y el Heath que nacen en la cordillera de Carabaya y quebradas principales.

La tendencia general para el desarrollo de la provincia es dotarla de vías de comunicación terrestres, hasta ligar íntimamente el río Madre de Dios con el ferrocarril que pasa al otro lado de la cordillera. Con ello puede garantizarse que no está lejano el día en que este río reciba la locomotora hacia sus márgenes. Las dificultades y las distancias que habría que salvar no son insuperables. Hoy mismo, dado el corto tiempo que tiene de conocida esta sección territorial en que se ha constituido la provincia, hay dos caminos de herradura buenos, que la ligan con Sandia y Carabaya, á parte de las sendas que son ejes de futuros caminos.

La provincia de Tambopata está incrustrada en la frontera de Bolivia, de manera que por ella entra también mucho de vida civilizada. Como á su vez ella se toca con la provincia de Tahuamanu, tampoco deja de estar favorecida por el comercio y las industrias brasileñas. La navegación á vapor por medio de lanchas automóviles, como la provincia está cruzada por una tupida red fluvial, está desarrollándose con marcado celo, de manera que todo contribuye á que se vea ya el brillante porvenir que está deparado á esa zona.

La radicación del elemento cauchero en la provincia es notable. Existen mas de sesenta puestos, muchos de los que pueden muy bien convertirse en poblaciones.

Cuenta la provincia con tres distritos; Tambopata, Las Piedras é Inambari. El primero comprende la zona mas importante, como que se extiende por todo el bajo Madre de Dios peruano, el Heath y el Tambopata, además de otras arterias que conducen á estos tres ríos. El distrito de las Piedras abarca la hoya de este río y el mismo Madre de Dios, casi hasta el frente del Inambari, de manera que su dominio llega por el Norte casi hasta el Purús y el Sepahua. Por el Oeste hasta el Amigo. El distrito de Inambari á pesar de ser el mejor situado de todos, es no obstante el que menos se ha desarrollado. Es que la ola del progreso y el apoyo le ha llegado por el Tambopata. El día en que una empresa poderosa se tome á cargo el hacer un camino al bajo-Inambari, estará resuelto el problema de su desarrollo.

TAMBOPATA.—Este distrito de la provincia del mismo nombre es el que mas ha podido asimilar y mas pronto, el progreso que se trató de introducir en la cuenca del Madre de Dios cuando se fué á ella en pos del ideal patriótico de asegurar en él la soberanía nacional. Comprende actualmente el distrito, la zona mas importante bajo el punto de vista administrativo y comercial, habiéndose establecido en ella casas de comercio é industriales, que representan algunos capitales. Se extiende el distrito en la cuenca del Madre de Dios, desde la boca del río de las Piedras hasta la del Heath, lo que le permite comprender al río Tambopata ó Bahuaja desde su boca, hasta la del río Távara. Por consiguiente incluye sus afluentes importantísimos y ricos como son el Naó llamado también Malinouski y el La Torre. También le pertenece todo lo que queda á la banda izquierda del río Heath hasta el paralelo 13°. Puerto Maldonado, que es la capital de la provincia, lo es también del distrito. A su alrededor y mirando tanto al Madre de Dios como al Tambopata se han establecido los puestos mas importantes y los cultivos que dan vi-

da á la región. Puerto Maldonado está situado en el ángulo agudo de la afluencia del Tambopata al Madre de Dios y dominando un panorama hacia abajo de ese río, el mas hermoso que se podría desear. El distrito fué creado por ley del 10 de diciembre de 1912.

TAPAI.—Este distrito de la provincia de Cailloma es el de los caseríos y la fruta. De los primeros cuenta con 11 bastante bien presentables. En cuanto á fruta es casualmente el distrito que mas envíos hace de ella á Arequipa, Canas y Cailloma. En lanas no deja de hacer fuertes envíos también á Arequipa, donde han llegado las casas comerciales á promover adelantos en dinero para asegurar el rescate de las de alpaca y oveja. Estas dos clases de ganado se encuentra principalmente en las punas, donde cuenta con pastos naturales en abundancia. En los lugares abrigados del distrito, además de la fruta, se produce maiz, trigo, cebada, quínua, papas, habas y ocas. Como se vé, Tapai posee todos los climas y puede dar margen á un mejor desarrollo de su agricultura, radicada en 600 topos de terreno de cultivo. Los habitantes de Tapai son todos indígenas y suman mas de 2300, entre los que también hay muchos arrieros, los que acarrean fruta y lanas. Estos mismos se dedican á hacer viajes por los valles de Majes y Sihuas para hacer el intercambio de productos, especialmente suyos, como frutas, ají y pescado. El distrito fué creado por Bolívar, mejor dicho, reconocido.

TAPAI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cailloma es un lugar de abundantes recursos de todo género á pesar de su reducida población, 500 habitantes. Ocupa una reducida pero preciosa campiña perfectamente bien cultivada, en la cual predominan los árboles frutales, flores y legumbres. Puede decirse que la gente de Tapai se da gusto aun cuando no es numerosa, obedeciendo esto al hecho de que todos son mas ó menos ricos, debido á las pingües ganancias de sus cultivos. Tapai dista; 60 leguas de Arequipa, 53 de Yura, 31 de Yuta, 13 de Huambo, 40 de la Pampa de Arrieros, 18 de Yanque, 19 de Ichupampa, 22 de Lari, 23 de Madrigal, 20 de Coporaque, 27 de Cailloma, 16 de Tute, 30 de Sibayo, 20 de Chivai, 27 de Cayalli, 35 de Tisco, 16 de Achoma, 14 de Maca y 5 de Cabanaconde.

TAPAIRIHUA.—Este distrito de la provincia de Aimaraes ocupa una gran sección de la quebrada del Antabamba entre su unión con el Chalhuanca y la boca del afluente Tiaparo. En los flancos de la quebrada, es decir en las quebradas tributarias, en que están situados los principales pueblos, que eso sí tienen sus caseríos y haciendas anexas á todo el largo de ellas. El distrito, que existía de hecho, fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Como riquezas, el distrito de Tapairihua es poseedor de yacimientos de salitre. Tiene también una ganadería numerosa en su quebrada principal, que es bastante abrigada y en ciertos lugares hasta boscosa, al punto que podría utilizarse muchos de esos lugares, tan templados, para sustentar una arboricultura lucrativa, como la del cedro, el pisonai y otros árboles de que hay muchos buenos ejemplares. Tapairíhua cuenta con algo como 4500 habitantes.

TAPAIRIHUA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Aimaraes, está situado á media falda en la quebrada del río Antabamba pero mirando también á una quebrada auxiliar de la cual está á su banda izquierda. El pueblo no tiene mayor importancia si no es la relativa bondad de su clima y la hermosura que ostenta en su plaza. Se trata de un magestuoso cedro que tiene ahí su asiento en el centro de la plaza desde hace siglos. El revela las condiciones del clima del lugar, bastante templado como para permitir el desarrollo de árboles propios de climas tropicales. Dicho árbol ha sido utilizado por algún cura para fijar ahí las campanas del templo, que es muy concurrido el día de la principal fiesta del pueblo. Tampairíhua no cuenta con mas de 550 habitantes, en su mayoría agricultores y ganaderos.

TAPUC.—Este distrito de la provincia de Pasco, formado por ley del 17 de octubre de 1906 que dividió en dos el distrito de Yanahuanca, consta de los pueblos de Yacán, Chaupimarca, Pillao y Michivilca, así como del caserío de Uspachaca. El distrito de Tapuc, mejor aun que el de Yanahuanca, goza de las ventajas que le puede proporcionar la quebrada de Chaupimarca ó Michivilca, pues le ha tocado al dividir Yanahuanca, la parte de ella que mas ventajas ofrece para la agricultura, así como al otro toda la riqueza minera. Tapuc mantiene con el distrito de Jesús, su vecino en la provincia del Dos de Mayo y con el de Yanahuanca, un activo tráfico en punto á lanas y ganado, pues uno á otro se dan facilidades para los pastos. Así todos se ven obligados á seguir de acuerdo para que los precios de dichos artículos no sean rebajados por los rescatadores. Estos recorren el distrito de cabaña en cabaña haciendo adelantos en dinero y coca. El clima del distrito es frío, pues solo la parte muy baja de la quebrada es la que produce granos de clima templado. Los pueblos del distrito, como la misma capital de él, suministran por enganche mucha gente para las minas del asiento mineral del Cerro de Pasco.

TAPUC.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre, perteneciente á la provincia de Pasco, está situado á la margen derecha del Chaupihuarana que por el distrito lleva el nombre de río Yanahuanca. Tapuc dista diez leguas del Cerro de Pasco, Cajatambo y Ambo, centros todos de activo movimiento, tanto comercial como minero. Por consiguiente Tapuc está ligado á las industrias mineras por todos lados. Es así como este pueblo recibe con frecuencia la visita de enganchadores que seducen á los habitantes para el trabajo de las minas, halagándolos con adelantos de dinero y mercaderías, que en mas de una ocasión se van en el temor de no poder abonar. Como el distrito de Tapuc es también algo ganadero, le es mas fácil procurarse de por sí la lana que necesita para hacer tela y frazadas, se prepara de muy buena calidad no obstante los métodos muy primitivos de fabricación. Tapuc presenta á primera vista gusto muy resistente para todo trabajo rudo, siendo émulo del de Caina, al cual aventaja también en clima como cuando este es bastante frío por recibir el viento de la cordillera.

TARACO.—Este distrito de la provincia de Huancané, cuya existencia como entidad política se remonta á época pre-colonial, tiene la particularidad de poseer terrenos muy productivos y márgenes en el lago Titicaca, los que á su vez están en contacto con la margen derecha del río Ramís, justamente cuando este es mas hermoso ó sea cuando está cercá de su desembocadura y es perfectamente navegable por embarcaciones á hélice. El distrito de Taraco se ha distinguido desde las primeras campañas de la independencia por la afición de sus hijos á la carrera de las armas. Los taraqueños tomaron también parte activa en la campaña contra Sinchi Roca, monarca que luchó mucho para dominar la provincia de Huancané. Cuando Tupac Amaru, fueron de los primeros en acudir con los de Huancané á destruir la población blanca y sus edificios. Hicieron la campaña ó contribuyeron á la rebelión de Pumacahua y siguieron las viscicitudes de nuestras luchas por la patria como las civiles hasta que éstas se han morigerado en nuetras costumbres. Hasta hoy se ve á la gente de Taraco por los campos con algún apero militar, sea botas, botones amarillos ó dólmanes. El distrito tiene lugares muy abrigados donde se produce muy bien las varias clases de papa, cebada en grano y en rama y la quínua. Taraco se dedica también á la cría de cerdos y al fomento de la ganadería en general. Como consecuencia de este desarrollo, tiene para exportar ganado, manteca y chalonas. Cría también gallinas, lo que le permite mandar á Juliaca gran cantidad de huevos. Los terrenos de Taraco fueron ocupados por el lago no hace mucho, de manera que son especialmente fértiles. Su clima es excelente. Solo dos enemigos tiene en Taraco la industria agrícola, el zorro y la viscacha.

TARACO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancané, se presenta al viajero, de la manera mas simpática. Tiene condiciones de aseo recomendables. La presentación de su templo impresiona muy favorablemente, dado su exterior majestuoso. Ha sido construido todo de ladrillo. Taraco dista una legua de Samán, otro pueblo simpático y muy parecido. La población de Taraco goza de la ventaja de que en su mercado se expende hasta lechuga y cereales, extraidos de los cultivos que tiene el pueblo en la rinconada de Somuco, la que también proporciona manzanas, flores y maiz. El clima del pueblo es bastante templado, por lo que se recomienda muy especialmente para los que viven en pueblos situados á mayor nivel sobre el mar. En la plaza de Taraco los días domingos después de la misa suelen reunirse centenares de vendedoras de gallinas, huevos, raices y plantas medicinales, comestibles en general de la región y otros artículos, como tintes. Estos son buscados por los naturales para ser aplicados á los tejidos durante la semana. A su vez en la misma plazuela se suelen realizar corridas de toros muy celebradas. En ellas por lo general no faltan desgracias que lamentar, sobre todo por las grandes festividades, en que se hace gran derroche de bebidas. Muy cerca de la población están los corrales y chácaras. En unas y otras hay ganado caballar y vacuno.

TARAPOTO.—Este distrito, que es el del Cercado de la provincia de San Martín, reune condiciones excepcionales para convertirse en una gran ciudad; tanto por el civismo que caracteriza á sus hijos como por su situación no lejana al Huayaga. Para llegar á este río utiliza su puerto de Shapaja. A Yurimahuas y á la capital de la provincia de Alto Amazonas pueden llegar los de Tarapoto por las rutas de Caimarache y Sharurai. En efecto, Tarapoto, con sus veinte anexos se hace cada vez mas importante. Parece que insisten los hijos de Tarapoto en la idea de hacer navegable al Huayaga en el trecho de los pongos, hasta ahora en el estado que los ha dejado la Naturaleza. Sin necesidad de que esto se realice se puede ver á los tarapotinos esforzándose en llevar á su

distrito todos los adelantos. Es por ello que Tarapoto puede ser citado como ejemplo de lo que puede ser un distrito en la montaña. Este distrito tiene dominio sobre el río Mayo desde el pueblo de Catache hasta su boca y una buena parte del Huayaga arriba del Mayo. Por consiguiente; Tarapoto dispone de muy amplios y productivos valles, tanto entre los tributarios del Mayo como en los del Huayaga, los mismos que si no rinden mas es porque en ellos faltan los brazos para emprender, en grande, la industria ganadera y los cultivos de arroz, café, cacao, algodón y caña de azúcar. Si este último recibe hoy alguna atención es fatalmente y tan solo para la elaboración de cachaza. Tarapoto, desde que fué reducido al catolicismo ha sido muy fiel á sus tradiciones de laboriosidad. Los tarapotinos descienden de los antiguos shupringahuas, los silas, ishiusas, suchiches, shangamas, caciques, tapullimas y masifenes, que poblaban la región. Bolívar le reconoció su derecho adquirido y de ser distrito en el año 1824.

TARAPOTO.—Ciudad capital de la provincia de San Martín y distrito de Tarapoto. A 4 leguas de Lamas, 7 de Shanao, 9 de Tabalosos, 13 de Potrero, 17 de Roque, 21 de Calavera, 23 de La Huarpía, 27 de Jilcarumi, 29 de Jepa, 32 de Moyobamba, 40 de Rioja. 44 de Yumbita, 47 de Pucatambo, 53 de Almirante, 58 de Bagasán, 64 de Ventilla, 68 de Molinopampa, 76 de Chachap, 79 de Levanto, 83 de Magdalena, 86 de Suta, 81 de Santo Tomás, 95 de Leimebamba, 99 de Yulli, 104 de Tambo Viejo, 111 de Balsas y 4 de Shapaja. Cuenta con 4500 habitantes y está á 426 metros sobre el nivel del mar. El título de villa lo conquistó desde la ley del 21 de octubre de 1853. El de ciudad desde la del 25 de noviembre de 1876.

Fué fundada en 1872 por el obispo Compañón en lo que hoy es Maucayacta. Las calles son algo rectas. Posee muchas huertas. Tiene tres barrios; el alto y el bajo. Está edificada entre los ríos Cumbasa y Shilcayo. Dista 2½ leguas de San Pedro, 3 de San Antonio, 11 del Pongo, 19 de Achual, 25 de Juan del Monte, 33 de Yurimahuas, 2½ de Juan Guerra, 6½ de Shapaja, 14½ de Chasuta, ¼ á Morales, 1¼ á Catachi, 4 á Lamas, 3 á San Pedro de Cumbasa, 8 de San Juan Limas, 10 á Shanusi, 12 á Esteroyacu, 10 á Chasuta, 3 á Juan Guerra y 4 á Shapaja. El clima de Tarapoto es excelente. Por ello aumenta asombrosamente la población. Solo es húmedo en octubre. Tarapoto cuenta con muy buenos edificios. Promete progresar mucho mas una vez que se urbanice la ciudad. Al centro de la ciudad está la laguna Suchiche. Su mejor edificio es la iglesia.

TARATA.—Esta provincia, hasta la ley del 12 de noviembre de 1874 formaba parte de la de Tacna. Dicha ley constituyó la provincia con algunos distritos de Tacna. El tratado de Ancón al señalar el río Sama como lindero del Perú con Chile mientras se decida la suerte de las provincias cautivas ha excluido de nuestro dominio parte de Tarata, es decir los distritos de Tarata, Estique y Tarucache. Capital de Tarata fué Tarata hasta la resolución del 12 de octubre de 1886 en que se hizo capital de la parte peruana á Candarave. Tarata limita con Moquehua por la quebrada del Ingenio.

Al norte de la provincia de Tacna y al sudeste de la Moquehua hay en el Perú una provincia que con patriotismo denodado se sobrepone constantemente á la inclemencia del vencedor, ávido siempre de absorción territorial. Esa provincia es la de Tarata que limita al Oriente con la Cordillera del Barroso, en la cual se levantan picos nevados tan magestuosos como el Caparaja y volcanes tan soberbios como el Barroso, el Caparaja, el Chuntacollo, el Livine, el Aluta, el Titire, el Señoraca y el Tutupaca. Así también, de ese subsuelo efervescente parten los ramales ó subcordilleras que dividen las aguas de los ríos Sama y Locumba, que cayendo al Pacífico tienen su origen en la provincia de Tarata formando al paso, quebradas profundas y valles amenos de muy buen clima y de la mejor producción posible dada la escasez de lluvias porque atraviesa desde hace muchos años la región y la inapreciable densidad de población, cada día en mayores compromisos para luchar hasta lograr hacer mas habitable el suelo.

Si bien la provincia de Tarata no posee terrenos aprovechables con poco gasto, en cambio presenta cerros con vetas valiosísimas de plata y cobre que bien podrían explotarse con espíritu de empresa mayor que el actual puesto en juego. Por otra parte, los llanos en la puna, por leguas y leguas presentan pastos naturales, excelentes para desarrollar una gran ganadería.

La provincia cuenta con lugares de clima privilegiado donde jamás se sienten los rigores de una ú otra estación extrema y campiñas de primavera perpétua donde acuden de muchas partes para descansar de la vida pesada ó expuesta á enfermedades provenientes de labores en los valles palúdicos ó en las minas.

Dos lagunas pintorescas coronan la provincia son la de Huananhuata y la de Curibaya; debiendo ambas su origen á un colosal derrumbe del Cerro Quillahuani que logró obstruir el cauce y luego romper el dique subte-

rráneo. También cuenta esta provincia con llugares de baños termales excelentes y al escojer, siendo reputados todos, por sus energías curativas.

TARATA.—Este distrito de la provincia lel mismo nombre tiene como territorio la banda izquierda ó meridional del río Sama, desde los linderos de la provincia con Tacna hasta las nacientes en la cordillera del Barroso. La q' brada de dicho río Sama es profunda, habiendo pocos lugares donde se haya constituido haciendas. Estas cuentan oou una bendición de clima y terrenos excelentes. Asimismo, en las faldas altas se cría ganado el que es muy solicitado, tanto para acarreo de metales hacia la línea del ferrocarril como para el trasporte de frutas y licores hacia Puno y Bolivia. El distrito es muy antiguo. Durante la república fué reconocido por Bolívar. Tarata tiene la particularidad de q' en él hay mas mujeres que hombres. El distrito de Tarata es todo de serranía. Su clima es en general frío. Cerca de la cordillera tiene muchas minas de plata y de cobre. El distrito de Tarata está ocupado por Chile por estar á la banda izquierda del río Sama. El distrito contribuyó con muchos de sus hijos á la defensa contra Chile, dejando su nombre bien puesto.

TARATA.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tarata, es una población que esta á la banda izquierda del río de Tarata que después se llamó río de Sama Su elevación sobre el nivel del mar, 4174 metros, le permite gozar de un clima seco pero de aire enrarecido. Eso sí, muy tónico y agradable á los europeos, sobre todo por sus alicientes de vecindad á los terrenos mineralizados y por ser á la vez lugar de abundantes recursos. Tarata dista 23 leguas de Tagna y 10 de Candarave. Tarata es una población en que predomina el elemento indígena muy ajeno á bajar hacia los valles de la costa por temor á las tercianas.

TARICA.—Este pueblo capital del distrito de Jangas en la provincia de Huarás, mereció ser elevado á ese rango en razón de sus progresos por ley del 28 de noviembre de 1912. Está situado á la banda derecha de la quebrada formada por el río Huarás, en un rincón pintoresco de ella, contando con solo una calle de 1km. de largo. Este pueblo cuenta con cerca de 1000 habitantes, habiendo, como se ve, duplicado su población desde el año 1876, el del censo. Hay en Taricá mas mujeres que hombres por razón de que estos emigran cuando ya son jóvenes ó porque de pequeñuelos se les saca para servidumbre tanto en la costa como para el mismo servicio de Huarás. Taricá promete avanzar bastante con la influencia q' ejercerá en el distrito el paso del ferrocarril, tanto hacia Huarás como hacia la costa.

TARMA.—Esta provincia tuvo hasta la fecha del Reglamento Provisorio, 21 de febrero de 1821, varios títulos, entre ellos el de corregimiento. Afianzada la independencia, se expidió la ley del 13 de setiembre de 1825 que incluía Tarma en la provincia de Pasco, quedando así anulada la disposición tomada por Bolívar poco antes de considerarla cómo provincia independiente. La ley del 31 de diciembre de 1855 se paró á Tarma nuevamente de la de Pasco, y la demarcación solo fué rectificada por otra ley, la del 2 de enero de 1857. Aquella señalaba q' le pertenecían también Apaicancha, Junin, Carhuamayo, Yauli y Chanchamayo, incluyéndose en este los valles de Vitoc. Sus límites son por el Norte: el río de Carhuamayo q' corre de la cordillera oriental hasta su desembocadura en la laguna de Junín, con dirección al río de la Oroya y de aquí á la Cordillera de los Andes. Por el sur, los mismos y por el oeste y este, ríos indefinidos hasta el interior de la montaña.

Limtando al oeste con el río Mantaro, al norte con la cadena de cerros de la Sal, al este con el Pangoa y al sur por unos linderos caprichosos, está al centro del Perú la provincia de Tarma.

Ocupa dos regiones; la de serranía, no muy pesada por su clima que carece de grandes nevados perpetuos siendo por el contrario muy favorable al establecimiento de una abundante ganadería. La segunda es aquella donde paso desde el oeste hacia el oriente se hace mas lozana la vegetación, es decir á medida que se acerca uno á la región de los ríos navegables donde los bosques seculares constituyen la mayor riqueza. Atravesada está esta provincia por la cadena de cerros divisoria del Mantaro la misma q' sirve para dar origen al gran río Perené, todo él perteneciente á Tarma. Este río se forma por los tributos de agua que recibe con los nombres de Oxapampa, Palca y Tulumayo; los que ya unidos forman el Chanchamayo, de renombrado valle, el que á la vez unido al Paucartambo que viene de la provincia de Pasco forma el Perené. Este unido al Ene forman el Tambo, vena principal del Ucayali.

Esos ríos de montaña, en Tarma esconden por las cercanías de sus playas ó en sus bosques tribus de infieles no catequizados aun y llamadas de los Campas. Son las mas numerosas y altivas. También le pertenece la de los Amueshas, menos viriles por ser en menor número. La de los campas es la que, cuando se trató varias veces de conquistar la montaña para la civiliza-

ción desde el coloniaje hasta hace solo cincuenta años, destruyó siempre todos los esfuerzos hechos, sembrando tal terror entre los blancos, que los campas puede decirse que dominaron hasta la puna. Al fin se ha logrado la preponderancia sobre ellos. Hoy los valles de su montaña ostentan fundos valiosos y progresistas donde se lleva vida natural.

TARMA.—Este distrito que es el del Cercado de la provincia del mismo nombre, comprende según el decreto de Bolívar que le reconocía en su rango, muy anterior al coloniaje, los caseríos de Andamarca, Chancha, Huancoi, Uranchas, Congos, Cayas y Collana. A este distrito se agregó por ley del 21 de diciembre de 1906, la parte del de la Oroya que queda á la margen izquierda del Mantaro. Por consiguiente, este distrito en principio posee tres faldas continuas; dos que miran al río de Tarma-tambo desde sus nacientes y durante todo el trayecto en que se descuelga de salto en salto hasta la quebrada del afluente Chancha y una que tiene muy á sus piés y en quebrada profunda al Mantaro cuando aun lleva el nombre de río de La Oroya. Es pues este distrito, ahora, uno de los distritos mas extensos de la provincia, pues comprende desde el manantial de Santo Toribio donde nace el Tarmatambo á 3 leguas de la ciudad de Tarma hasta tocarse con el distrito de Palcamayo. Por el N. y desde la cadena de cerros divisoria de los ríos Palca y Tarmatambo á la propia cordillera Real que corre al oriente del Mantaro y á la que los tarmeños llaman La Puna, por la inclemencia de su clima, la misma que es una vasta pampa con charquillos y cenegales donde crece muy bien el ganado llanar, las llamas y algo de ganado vacuno. Estas son las producciones del distrito. Además la agricultura es mentada por lo bien que está estudiada, en mérito á los siglos que en ella lleva de experiencia, habiéndose determinado ya una rotación de cultivos conveniente á mantener la productivilidad de las tierras del distrito, que están desde hace siglos produciendo para tanta gente. El distrito se llamaba primitivamente de Tarma y es especialmente célebre por el civismo de sus hijos. La quebrada de Tarma está primorosameste cultivada de alfalfares, cebada y trigo. El distrito hacia el lado que mira al Mantaro posee incalculables riquezas mineras, muchas aun inexplotadas.

TARMA.—Esta ciudad capital de la provincia y del distrito del Cercado del mismo nombre, fué fundada como villa castellana en 1533, es decir al año de la conquista del Perú, con el fin de asegurar la retirada del ejército que emprendía marcha sobre el Cusco. Está á 3049 metros sobre el nivel del mar y á la orilla derecha del río que baja de Tarma-tambo pero á la vez en el centro de cuatro quebradas, tres de las cuales poseen abras extensas. Cada una posee extensos terrenos de cultivo, lo que da á Tarma una vasta comprensión de terreno y el dominio sobre una extensisíma campiña, muy bien cultivada y mejor poblada. La entrada á Tarma subiendo de Jauja es bastante pintoresca por tener una alameda con eucaliptus y piso duro. La portada ostenta el busto del general Castilla, quien hizo á la ciudad y en general á la provincia todo el bien posible. La ley del 27 de noviembre de 1839, promulgada el 10 de enero de 1840, favoreció á esta población con el dictado de "ilustre ciudad de Tarma". El 15 de marzo de 1533 fué descubierta la ciudad de Tarma indígena. Durante el coloniaje era un curato comercial especialmente mentado por sus bayetas y pañetes. Dista de Lima 41 leguas, 6 de La Oroya, 10 de Jauja y 24 del Cerro de Pasco. La variación magnética en el lugar el de 8° 30' al E. El clima es inmejorable. Casi siempre se tiene ahí primavera, por lo menos en flores y frutas. En las cercanías de esta ciudad hay innumerables cascadas aprovechables industrialmente. Hay gallardos arbustos y árboles frutales cuyos rendimientos son asombrosos. En cada potrero de la campiña se ve un rancho. La totalidad ocupan lugares pintorescos. A todos se ve entrar gente con vestidos llamativos, en los que dominan los colores rojo y azul. La plaza, que tiene un bonito parque, está al centro de la población. La sociedad es muy culta y de linaje distinguido. Tiene la ciudad una calle llamada del Comercio. Esta bien podría llamarse de los alcoholes, tal es la cantidad de letreros indicando la venta de ese artículo. A Tarma acuden de todo el departamento de Junín en busca de placer ó descanso.

TARUCACHE.—Este distrito de la provincia de Tarata es el de menor extensión superficial en ella y á la vez el que menor número de habitantes posee pues no llega á 1200 en total. Consiste esta población en que solo cuenta el distrito con un solo pueblo. Todos los anexos de él no son sino chácaras y pequeños fundos. El riachuelo Tarucache que corre por el distrito cae al Ticalaco, contribuyendo á formar el Sama. Dicho riachuelo Tarucache arrastra gran cantidad de piedras y arena. El distrito es de suelo muy quebrado pero con especie de vallecitos donde se produce muy bien la papa, el trigo y la cebada. El distrito fué creado por ley del 12 de noviembre de 1874. Fué ocupado por Chile desde el tratado de Ancón, ca-

si definitivamente, no obstante haber habido solución para devolverlo honrosamente al Perú.

TARUCACHE.—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tarata, es un centro poblado de paupérrima importancia, que no ha ganado en lo menor á pesar de la influencia que se ha ejercido sobre sus habitantes en los treinta años que está ocupado por Chile. Su población no es mayor de 800 habitantes. El clima es frío por estar cerca de la Cordillera del Tacora, tan alta como hermosa. Dista este pueblo, 22 leguas de Tacna, 1 de Tarata y 1 de Estique.

TAUCA.—Este distrito de la provincia de Payasca es una de las secciones del Perú mas antiguas en organización política. Se remonta á épocas quizás anteriores á los Incas. Ocupa la banda izquierda de la quebrada Chuquicara y derecha del Tauca, tributaria de aquella, pues la derecha pertenece al distrito de Yapo. Muchos terrenos de Tauca pertenecen á sus comuneros, del mismo modo que hay otros de capellanía. El distrito cuenta con gente muy dada al comercio. Tiene 5430 habitantes. Fué creado por Bolívar, es decir reconocido pues figuraba con el mismo rango durante el virreinato. El distrito produce; maiz, caña dulce, alfalfa, trigo, papas, cebada, arvejas, yucas y camotes. Hay algo de ganadería.

TAUCA.—Santo Domingo de.—Esta villa, capital del distrito de Tauca en la provincia de Payasca, es una localidad que está situada quebrada arriba en la de Tauca, ocupando una loma á 3400 metros de elevación sobre el nivel del mar. Desde el pueblo por razón de su situación se tiene el mas hermoso panorama, tanto hacia el fondo del río como hacia la cumbre de los cerros, pues en una como en la otra direcciones se contempla una vegetación atrayente y florida. La villa de Santo Domingo de Tauca cuenta con una población de 4800 habitantes. Fué hecha villa por ley del 7 de setiembre de 1898. Está á 7 leguas de Corongo y 2 de Yapo, pueblo capital del distrito vecino por el sur, el cual está en una línea recta tan corta que no habrá mas de 30 metros entre una y otra población. Sin embargo, los separa una muy honda quebrada.

TAURIPAMPA.—Este distrito de la provincia de Yauyos es el mas cercano á la costa. Efectivamente, penetra en la provincia de Cañete como una cuña, circunstancia de la que aprovecha esta provincia para enviar al mencionado distrito sus enganchadores de gente para los trabajos agrícolas en las poderosas negociaciones radicadas cerca del puerto de Cerro Azul. El distrito de Tauripampa es de los mayores de Yauyos en extensión superficial, pero también de los menores poblados por falta de agua. Por su territorio se puede ver una quebrada casi siempre seca. Al norte del distrito cuenta felizmente con las aguas del Omas. En algunos cerros del distrito hay vetas de plata y de oro, exportables solo con grandes gastos. Tauripampa posee ruinas en lugares de excelente clima. El distrito fué reconocido por Bolívar y tiene más de 1600 habitantes.

TAURIPAMPA.—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Yauyos, está situado á la banda izquierda del río Tauripampa tributario del Omas por el mismo lado y á 3303 metros de elevación sobre el nivel del mar. Dicho río Tauripampa baja de las alturas de Huancalpi que es divisoria de aguas entre el Omas y el Cañete. Tauripampa solo cuenta con 500 habitantes, de manera que lo que es en población lo es también en area urbana. Dista 6 leguas de Allauca, pueblo en una hondonada, 7⅛ de Capillucas y 6 de Quirmán. Tauripampa tiene un camino aceptable para Yauyos. Se cruza la cordillera respectiva por la apacheta de Huancalpí que está á 4100 metros sobre el nivel del mar.

TAURISMA.—Este pueblo capital del distrito de Huainacotas en la provincia de La Unión, ha merecido tal rango en virtud de su mayor progreso y cercanía á Cotahuasi capital de la provincia. Fué la ley del 11 de noviembre la que teniendo en cuenta estos antecedentes, dejó al pueblo de Huainacotas en el segundo lugar. El pueblo de Taurisma ocupa un lugar en la quebrada de Cotahuasi donde ésta se amplía y permite un mejor desarrollo de la agricultura en las faldas de los cerros que rodean la población. Está á la banda derecha de dicha quebrada y muy cerca de su río. Este corre al pie con gran pendiente. Taurisma tiene 1000 habitantes escasos. No son tan estables en el pueblo, en razón de que muy á menudo tienen que hacer con otros pueblos cercanos comercialmente. A la vez, Taurisma goza de la ventaja de tener en sus proximidades los baños termales de Coñec.

TAYABAMBA.—Este distrito de la provincia de Patás es el primero de ella en número de habitantes y también en producción industrial. Tiene numerosos fundos. Entre ellos, algunos de notable importancia. Su comercio lo tiene extendido hasta Pisana, es decir hasta las mismas orillas del Huayaga, de las que dista Tayabamba 20 leguas. Las minas de oro y los lavaderos de Tayabamba se han trabajado con empeño en los últimos años, por lo mismo que hay facilida-

des para trabajarlos por tener agua abundante en las cercanías. El distrito tiene 11000 habitantes, entre los que hay muchos ganaderos, negociantes y gente con otros oficios. El distrito fué creado por Bolívar.

TAYABAMBA.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre y de la provincia de Patás, ha asumido el rango de tal desde que Parcoi dejó de serlo por ley del 28 de diciembre de 1895. La ciudad de Tayabamba está situada sobre un aventadero de oro, como el de la ciudad de Sandia. Así, cuando llueve en Tayabamba, por sus calles corre el agua turbia entremezclada con partículas de oro, ó charpillas que los habitantes recojen con gran cuidado y las venden al peso por excelente precio. Tayabamba cuenta con 2070 habitantes. Está á 3 leguas de Huancaspata, 10 de Parcoi y 3 de Huailillas. Fué elevada á villa por ley del 18 de abril de 1828 en razón de su numerosa población y á ciudad por la del 27 de noviembre de 1897.

TAYACAJA.—Esta provincia del del partamento de Huancavelica existió como curato del obispado de Huamanga hasta que en 1784 se constituyeron las Intendencias y pasó á ser partido. Así siguió Tayacaja hasta el año 1822, ya cuando el Perú había jurado su independencia, en que con fecha 26 de abril comenzó á llevar el título de provincia. Como tal la reconoció Bolívar. Como el departamento se creyó que no llenaba su objeto, vino el decreto de 24 de enero de 1825 por el que se le incorporaba íntegro á Huamanga y con él, desde luego, á su provinica Tayacaja. Siguió el decreto del 12 de junio de 1835 en que se agregaba Tayacaja á Junín. El decreto del 28 de abril de 1839, de Gamarra, volvía á crear el departamento y con ello Tayacaja pasaba á reincorporarse á Huancavelica con el objeto de desarrollar su agricultura.

Con una demarcación territorial excelente puesto que sigue por las líneas que la misma Naturaleza ha dado, hay en el centro del Perú una provincia muy notable; la de Tayacaja, casi toda sobre un gran lomo de cerros al pie del cual corre cruzado por muchísimos puentes el famoso río Mantaro, llamado ahí río Iscuchaca ó Angoyaco. Todas las aguas de la provincia caen al Mantaro. Ninguna porción de ellas llega á constituir un río caudaloso; por el contrario á cada paso hay arroyos, torrentes y cauces secos, por lo que el relieve de la provincia puede servir de término de comparación para los terrenos quebrados del Perú. Esta península, insular y fluvial, se extiende no obstante al otro lado del Mantaro, buscando así mayores espacios para considerarlos entre sus preciosos y profundos valles, que rinden tan excelentes productos de las zonas tórrida y templada.

La provincia por lo mismo que es de lo mas quebrada, presenta lugares con panoramas preciosos en los que no faltan, para completar la perspectiva, aquellas lagunillas pintorescas como las de Huari, Manzanayoc y Huarmicocha. Situadas éstas hacia las partes mas altas de la provincia, se comprende que habrá en ella también, riachuelos y quebradas con vida constante. Así es en efecto y por todas partes puede contemplarse caseríos alegres, vaquerías, socabones de minas ya algo trabajadas y cultivos hermosos, todo lo que contribuye á hacer mas simpática la provincia, cuyos habitantes viven enorgullecidos de la riqueza del suelo que les dió la luz. Es pues una provincia esencialmente agrícola y elaboradora de alcohol que lo vende casi todo en Huancayo.

TEMBLADERA.—Este caserío, capital del distrito de La Trinidad, está situado á la banda izquierda del río Jequetepeque y al lado de la línea del ferrocarril de Pacas á Cajamarca. Está á leguas de Ventanillas, á 3 de Pampa-larga y á 6 del Pongo. Cuenta hoy con 600 habitantes. Es lugar notable para los forasteros, por la terciana que les acomete aun cuando permanezcan en el lugar solo 48 horas. Poco á poco este lugar, á pesar de todo, ha ido tomando importancia. Fué la ley del 18 de octubre de 1904 la que hizo á Tembladera capital de Trinidad. Tembladera está también unido á Pacasmayo y á Trujillo por telégrafo y teléfono.

TIABAYA.—Este distrito de la provincia de Arequipa, cuenta con mas de 4000 habitantes. Fué fundado según los mejores y mas autorizados historiadores por el Inca Maita Capac, quien fijó ahí mucha de su mejor gente. Los españoles cuando lo visitaron, quedaron admirados de la excelencia de las tierras de cultivo que pertenecían á una comunidad, numerosísima. No había un solo topo de terreno sin cultivar. Los conquistadores impusieron su ley comenzando por la conversión de los naturales y fundando el curato que hoy mismo es uno de los mejores de la provincia. Bolívar fué el primero que en nuestra época le reconoció sus privilegios de distrito. El distrito de Tiabaya ha sufrido así hasta nuestros días, pero ahora parece que Tingo le resta algo de su antiguo esplendor. El distrito de Tiabaya es de terreno algo ondulado. Se encuentra situado hacia la hermosa unión de los ríos que forman el Chili. Este se forma por la unión de los de Quequeña y Sabandia.

TIABAYA.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Arequipa, llegó á hacerse

célebre cuando Castilla. Para dominar el orgullo de Arequipa la tuvo por un tiempo de capital de este departamento. Efectivamente, esta ciudad se había mostrado siempre rebelde durante su gobierno. Tiabaya es muy seperior á Arequipa en clima y situación. Está rodeada por una hermosísima y sana campiña en la cual no se sabe qué admirar mas, si la laboriosidad de los dueños de las parcelas ó la calidad excelente de los productos. Tiabaya, por otra parte, está situada cerca de la unión de dos caudalosos ríos, como son; el de Arequipa y su afluente el río que se forma del Sabandía y el Quequeña. Tiabaya fué elevada á villa por don Ramón Castilla y luego á ciudad con fecha 8 de noviembre de 1870. Está á solo dos leguas de Arequipa, distancia que se vence cómodamente en una hora, recorriendo una preciosa alameda que tiene á sus flancos los mas variados y pintorescos cultivos, así también quintas y rancherías donde no faltan los picantes y la chicha. Tiabaya está á 2057 metros sobre el nivel del mar.

TICACO.—Este distrito de la provincia de Tarata tiene la particularidad de ser terreno muy escabroso. Por ello abundan en él las abras y los malos pasos. Como consecuencia, los caminos del distrito tienen muchos desfiladeros. En agua es también escaso. Cuando llueve solo es en la parte alta y en la baja con insignificancia. Hay borax en la parte alta. La industria agrícola es insignificante por la misma escasez de agua, lo q' impide utilizar los inmensos campos irrigables. En lo cultivable se produce algo de maiz, y alfalfa. Se encuentra también en algunos lugares, bosques pequeños que se explotan para hacer leña y carbón. En las altiplanicies abunda la yareta para combustible, le misma que no es utilizada. Como plantas medicinales hay en el distrito la ractania, la huamanripa, el sen, la menta, la altea y la vira-vira. En las punas hay alpacas y machorros, como algo de vicuñas, venados, avestruces, viscachas y chinchillas. Predomina la raza indígena en la que no se ha acentuado el alcoholismo. El distrito fué creado por ley del 12 de noviembre de 1874. Habitantes tiene 2500.

TICACO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Tarata, es una población situada en las cabeceras del río Salado y por consiguiente muy cerca á una doble cadena de cerros nevados, siendo la de atrás ó sea la de mas al norte todo un espinazo de volcanes. Ticaco dista 24 leguas de Tacna, 1 de Tarata, y 12 del río Mauri; para lo cual hay que remontar los cerros Barroso por la apacheta de Livini, 5 de Cano, cruzando le apacheta Cotacucho por el abra de este cerro y las Barrosas. Dista también 2½ leguas de Chayahuay, 4 de Chaspaya y 2 de Pistala. Cerca del pueblo hay un manantial de agua termal encerrado entre cuatro paredes. Por otro lado tiene mica. El clima en Ticaco es magnífico, lo que obedece entre otras causas á su altura de 3500 metros sobre el nivel del mar. Ticaco tiene mas de 800 habitantes. El ambiente de Ticaco tiene que sobrellevar altivamente la influencia extranjera. En Ticaco se hace algún negocio con lanas de alpaca.

TICLLOS.—Este distrito de la provincia de Bolognesi es vecino del de Chiquián por el Sur. Como él, queda á la banda derecha de la quebrada del Chiquián; sin que por esto esté todo él concentrado en ella, sino que por el contrario sus cultivos los tiene, principalmente, en las quebradas tributarias de la principal. El distrito de Ticllos tiene al Oeste cumbres muy escarpadas, al pie de las cuales, á pesar de lo quebrado del terreno, crece espontáneamente bastante pasto natural. Ticllos puede ser llamado el distrito de los siete pueblos, y fué con ello el que mas lugares poblados tiene con ese título legal. Ticllos posee varias lagunas. Al pie de éstas y en las cercanías de los pueblos es donde están los mejores cultivos, que por lo general orientan la vida del distrito según su conveniencias, que son las de la ganadería. En el distrito se cultiva y muele bastante trigo, por lo que hay establecidos buenos aun cuando antiguos molinos. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. La ley del 23 de octubre de 1907 dividió á Ticllos en dos: Ticllos y Cajamarquilla, quedando Ticllos por consiguiente, con solo cuatro pueblos; Ticllo, Roca, Yacla y Corpanqui. El distrito de Ticllos tiene 2360 habitantes.

TICLLOS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Bolognesi, está situado á la banda derecha del río de Ticllos tributario del Chiquián, al cual afluye después de dos leguas de recorrido entre cultivos muy bien tenidos. Ticllos es notable por su templo, relativamente suntuoso y formado con las contribuciones eclesiásticas de tantos lustros, desde el coloniaje, suyos y de todos los antiguos siete pueblos que constituían el distrito. Ticllos, como está á un poco mas de media falda de un gran cerro que termina en las altas cumbres al otro lado de las cuales está el río de Haras, tiene clima bastante frío. Ocupa una pequeña planicie á 3615 metros de elevación sobre el nivel del mar. Ticllos

cuenta con reducida población, 750 habitantes. Dista 2 leguas de Roca.

TIERRA BLANCA.—Este pueblo, capital actual del distrito de Sarayaco desde la ley del 2 de enero de 1912 en que dejó de serlo el pueblo de Sarayaco, está á la margen izquierda del Ucayali, abajo del río Catalina. Tierra Blanca fué fundado por el P. Plaza y tiene la ventaja de estar ligado al río Catalina por una chacarita que acorta notablemente la distancia entre Sarayaco ó Catalina y Tierra Blanca. En estos años esta capital de distrito ha ganado inmensamente en progresos pues es un lugar perfectamente bien situado como para dominar políticamente á todos los caseríos del Ucayali que le son anexos. Cerca de Tierra Blanca se han fundado algunos lugares que se mantienen en constante adelanto. Tierra Blanca está en la llanura existente sobre el barranco de greda blanca que se destaca al fondo de una inmensa vuelta que da al Ucayali entre Yanchamayo y Manhua puntos estos de alguna importancia. Tierra Blanca es una población que no dista gran cosa del Chipurana, río que sirve de comunicación entre el Huayaga y el Ucayali. En Tierra Blanca se rescata abundante shiringa y caucho de las cercanías, como del Tapiche y del Maquea. Promete pues este pueblo desarrollarse mas aun cuando la afición á la agricultura tome mayor impulso y se pueda utilizar las soberbias tierras que le corresponde. Habitantes 1300.

TINGO.—Este distrito de la provincia de Luya, que atesora recuerdos de época remota, se encuentra en el extremo mas oriental de Luya. Por él está el camino que de Balsas en el Marañón va á Chachapoyas y el Huayaga. En los altos de Tingo todo viajero podrá ver ruinas como las de Cuelap, Malca y Mongalca, á cual mas dignas de ser estudiadas hasta penetrar el motivo remoto de su origen. La ley del 2 de enero de 1875 dió existencia á este distrito que desea sobrepasar á otros vecinos. Para constituirlo el congreso le señaló como propios los caseríos de Baboc, Silcas, Viquilla, Lonyita, Choctamal y Sunipampa, caseríos estos que con los chacarismos que le son anexos fomentan la agricultura de clima templado, pues la región es justamente la considerada como ceja de montaña. Su capital es Longuita desde la ley del 22 de noviembre de 1912.

TINGO.—Este distrito de la provincia de Arequipa es de muy reciente creación pues la ley que lo erigió se remonta solo al 21 de noviembre de 1908 en que se ordenó dividir en dos el distrito de Palomar. Al uno se le llamó Tingo y al otro Monserrat. Se fijó como lindero de ambos el río Chili, para lo cual debía tener Tingo todo lo que de aquel estaba á la banda izquierda. El distrito de Tingo es especialmente notable por su balneario, á lo que debe su creación de distrito. A la vez, en Tingo hay establecidas varias fábricas que han realzado notablemente la importancia de esa sección del departamento de Arequipa. En el mismo río que lo deja á un lado está establecido el gremio de camaroneros por ser notable la demanda que hacen en Arequipa de camarones. Es así como Tingo puede proporcionarlos con ventaja. Los cultivos de Arequipa son, sin que haya desperdiciado un metro cuadrado de terreno, de lo mejor que se podría desear.

TINGO.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre, adquiere día á día mayor importancia. Tingo es para Arequipa lo que los mejores barrios para Lima. La gente de la ciudad es disputa sitio en los trenes que durante todo el día corren hacia este balneario predilecto. Las construcciones de Tingo ganan día á día en importancia. Sigue modernos métodos de urbanización con lo que se afianza mas la prosperidad del lugar. A parte de la vía férrea que la une con Arequipa, gran parte de la gente, sobre todo la pobre, prefiere usar la preciosa alameda que arranca desde Arequipa y pasando por Tingo llega á Tiabaya. Está Tingo á la orilla izquierda del río Chili, frente á Monserrat, otro distrito. Su altura sobre el nivel del mar es de 2217 metros, de manera que tiene todos los requisitos como para gozar en ella de mejor clima que en la misma Arequipa. Tingo también es lugar de cita para los paseos dominicales y para tantas diversiones en que no falta la chicha y el baile. Está á solo 1½ kilómetros de Arequipa.

TINTA.—Este distrito de la provincia de Canchis, que dió su nombre á toda una provincia de las que antiguamente se llamaban "corregimientos", ha quedado reducido á su mínima expresión. Con la última ley del 22 de noviembre de 1912 que le separaba todo el territorio que queda á la banda derecha del Ulcumayo, para formar el distrito de Combapata. Felizmente para Tinta, la ley del 14 de octubre de 1913 reincorporó á este distrito las parcialidades de Queromarca, Machacmarca y Untuma que fueron anexados al distrito de Combapata. Bolívar fué el primero en que ya en la república le reconoció. Es un distrito bastante poblado á pesar de haber sido desmembrado y á la vez inmejorablemente situado. Tinta, en el reino mineral se distingue por su riqueza, en carbón cobalto y en fierro

que desgraciadamente todavía no se explota. Fué la cuna de aquella gran sublevación llamada de Tupac-Amaru. Los habitantes de aquella capital guardan aun el recuerdo honroso del suplicio y destrozo que se hizo de ese luchador por la libertad de su pueblo. En este distrito hay varios conjuntos de aldeas que llevan vida de comunidad, alejándose cada vez mas del roce con la gente blanca, á la cual tratan únicamente cuando la necesitan para sus pequeños negocios de lana ó productos del suelo. Este distrito está en íntimo contacto con el ferrocarril, del que aprovecha poco hasta ahora.

TINTA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Canchis, está situado hacia la parte mas setentrional del distrito y en la banda izquierda del río Vilcamayo, á la vez que sobre un arroyuelo que tributa sus aguas á aquel. Durante siglos fué Tinta la sede de los gobernadores de la antigua provincia de Tinta, de manera que se logró formar ahí una bonita población, notable á la vez por su comercio. Hoy mismo está rodeada de capitales de distrito importantes como son San Pedro de Cacha, Yanaoca, Panipamarca y Combapata. De ninguno de ellos dista mas de dos leguas, como no los dista tampoco del ferrocarril, que lo tiene á sus puertas. Es de esperar que esta villa, cuyos nuevos títulos datan de la ley del 15 de octubre de 1845, se levante, ya que el número de sus pobladores, 1600 y su calidad de descendientes de los revolucionarios de Tupac Amaru influyen en la esperanza que se abriga de una racción. Tinta está á 3475 metros sobre el nivel del mar.

TIQUILLACA.—Este distrito de la provincia de Puno creado por Bolívar el año 1824, con lo que no le hizo favor especial pues existía con el título de Curato, está situado al sur del de Vilque y en situación semejante por lo que toca á condiciones ganaderas. Sus campos están como los de aquel, poblados por grandes puntas de ovejas, que con la lana que producen dan animación comercial y agrícola, que viene á ser el alma del distrito. A la vez, Tiquillaca tiene la inmensa ventaja de ser vecino del distrito del Cercado de Puno, de manera q' los productos del suelo tienen, de fijo, donde colocarse. Con respecto al de Vilque también está bien situado, pues lo tiene á su lado, de manera que cuando la feria de Vilque. Tiquillaca viene á ser un gran auxilio para abastecer de recursos á la gente que afluye á ella. La configuración del territorio de Tiquillaca es casi todo de una vasta pampa, dominada por los cerros altos de Toledo, los que, aun cuando no perpetuamente nevados, mantienen siempre aire de tales. Esos cerros con el Pomasi, casi circunvalan el distrito desde el Oeste hasta el Sur. La gente de este distrito está cuy repartida en aldeas y fincas, de manera que todo contribuye á qpe haya una homogénea distribución de riqueza.

TIQUILLACA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Puno, de cuya capital solo dista 3 leguas, está situado en las proximidades de unas salinas que los habitantes del pueblo benefician con notable provecho ya que por allá son raros dichos yacimientos. Tal ventaja permite, por lo menos para la industria, grandes pedidos del artículo desde comarcas lejanas y por consiguiente la adquisición de otros de retorno en mercados favorables como el de la capital del departamento que es el mas cercano. Tiquillaca recibe visitas frecuentes de los rescatadores de lana que las fábricas de tejidos de Arequipa y el Cusco destacan por todas partes. Esto mismo ha dado á los tiquillaquinos la oportunidad de aprender la manera de engañar á dichos rescatadores, que afanosamente se disputan tal derecho, ya que acostumbran hacer adelantos un año antes de la época de la trasquila. Lo cierto es que pastores y rescatadores se engañan mutuamente y al mismo tiempo se benefician, si se llama beneficio al percibo de algún dinero por el individuo del altiplano que casi no lo emplean sino en alcohol y en actos religiosos. Las tempestades en este pueblo se dejan sentir con alguna violencia, siendo también el clima algo crudo.

TISCO.—Este distrito de la provincia de Cailloma es quizás el mas extenso de ella. Es á la vez todo puna, sin que pueda decirse que hay en él cultivo de alguna clase. Por el contrario, en leguas y leguas solo se ve pampas inmensas, muy frías, tempestuosas y de difícil orientación para los viajeros. Toda la industria del distrito es ganadera y solo por eso se presta atención á la cría de ovejas, alpacas y llamas. La lana de las dos primeras es muy solicitada en Arequipa y se compromete desde un año atrás por adelantos en dinero á los indígenas para que no la vendan á otros. Así aseguran los comerciantes un menor precio y el éxito en la preferencia. Hay muchas estancias en este distrito cuyos terrenos son todos de comunidad. Estas consisten en familias esparcidas por las partes menos inclementes del distrito y en fundos pequeños llamados estancias y punas. El distrito está bordeado por cordille-

ras al Nordeste, Este y Norte. De ahí nace el Condoroma uno de los brazos del Camaná y otro río mas al pie de lagunas mas ó menos pintorescas. El distrito fué reconocido por Bolívar y cuenta hoy con 2200 habitantes.

TISCO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cailloma, es lo único aceptable que tiene todo él en cuanto á clima, pues siendo el lugar lo mas bajo que se puede encontrar, por razón natural, será lo menos frío. El pueblo de Tisco no vale nada. Es un lugar sombrío, casi tétrico. No cuenta con mas de 600 habitantes, tampoco muy estables en población puesto que solo acuden una ó dos veces por semana. El resto del tiempo pasan cuidando su ganado. Toda la gente es indígena, perfectamente dura en el trato, lo que quizás obedece á la indiferencia con que se les ha visto y explotado durante siglos de aparente civilización. Tisco dista 54 leguas de Arequipa, 47 de Yura, 56 de Yuta, 38 de Huambo, 35 de Tapai, 30 de Cabanaconde, 21 de Maca, 17 de Achoma, 35 de la Pampa de Arrieros, 17 de Yanque, 18 de Ichupampa, 21 de Lari, 22 de Madrigal, 17 de Coporaque, 14 de Cailloma, 23 de Tuti, 27 de Sivayo, 15 de Chivai y 8 de Cayalli.

TOCACHE.—Este distrito de la provincia de Huayaga, el segundo de ella en extensión superficial, debe al río Huayaga tal importancia. En el tramo del curso de este río por el distrito de Tocacha se presenta tan solo correntoso y como esto no le temen los huayaguinos ni los habitantes de San Martín, se puede decir que el Huayaga da siempre una puerta de salida, no solo al distrito sino á todo el departamento de Huánuco. Si el asunto vías de comunicación fuese debidamente encaminado en el Perú, el distrito de Tocache, indudablemente sería uno de los mas favorecidos del país. Por razón lógica y natural se impone el paso de un ferrocarril por su territorio.En mas de una ocasión se han emprendido ya en dicho distrito los estudios preliminares que han de traer dicha consecuencia. Por el distrito corren además del Hua yaga, ríos tan importantes como el Mixiboyo y Tocache. La ley de 11 de setiembre de 1868 que motivó la creación de la provincia del Huayaga erigió este distrito, dándole como anexos los pueblos de Tocache, Uchisa y Tingo María. Posteriormente, vistos los progresos de Uchisa y de su valle, se le independizó para formar otro distrito con fecha 5 de noviembre de 1897. Como el puerto de Tingo-María no lograse prosperar se fijó el pueblo de Tocache como capital del distrito. La ley del 21 de octubre de 1912 que dió nueva creación al distrito de Uchisa hizo desaparecer el distrito de Tingo María, del que el pueblo de Tocache era capital. Todo el territorio al N. de Tingo María y S. de las quebradas Aspusana y Magdalena quedaban reincorporados al distrito de Chinchao.

TOCACHE.—Puerto del Huayaga cerca de la boca del Tocache al Huayaga. Era capital del distrito de Tingo pero hoy es de Tocache por haber aquel desaparecido. Está en la margen derecha y á una legua antes de la afluencia. A 512 metros de elevación. Clima mejor q' á orillas del Huayaga. Muchas plagas afligen á los animales. Habitantes -62. A 8 leguas de Pisana, 26 de Sisa, 31 de Vadde, 45 de Vicungo, 46 de Pachisa, 48 de Huayabamba, 51 de Juanjui, 61 de Saposoa. 10 de Uchisa, 50 de Tingo María y 66 de Chinguala. La importancia de este pueblo se dejó sentir desde hace muchos años en Patás cuando mandaba hacia el Huayaga á sus cargueros en busca de coca y otros productos de la selva. 9quellos llegaban con dinero y productos de la sierra. Los habitantes de Tocache los acogían con gran satisfacción, gracias á la cual se ha logrado constituir una senda entre Patás y el Huayaga. Lo potacinos llevaban también sal, pescado salado, frutas y varios otros artículos. El río de Tocache tributa sus aguas al Huayaga por la izquierda. Baja de los cerros de Huanichies. Es bien caudaloso pero no puede ser navegado á causa de sus raudales y curvas forzadas. Recibe infinidad de afluentes importantes.

TOCOTA.—Este distrito de la provincia de Camaná se el que la ley del ceneso último considera con el nombre de Huánu-huanu, aun cuando solo es conocida como tal la capital del distrito y no siempre tampoco, pues también se la llama y muy generalmente Tacota. El distrito de Tacota es bastante hospitalario por lo mismo que está en la ruta de Cora-Cora á Chala, hacia donde concurre casi todo el ganado que baja de Parinacochas. El distrito de Tocota comprende un territorio aurífero de marcada importancia. Varios de sus cerros, sobre todo los que se acercan el nevado Achataihua presentan vestigios de haber sido trabajados, aun cuando muy rudimentariamente. Por consiguiente hay motibos muy fundadaos para esperar que este distrito, sobre todo por su cercanía á un puerto bueno como es Chala, llegue en época quizás no lejana á ocupar el puesto que le corresponde entre los distritos mineros de la república. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856 y sancionado por la del 2 de nero de 1857. No tiene desgraciada-

mente Tocota mas de 500 habitantes en total.

TOMAS SANTOS.—Este distrito de la provincia de Luya, el único de ella que se toca por las comunicaciones entre la costa y Moyobamba, está por lo mismo en mejor situación, para recibir el primero, las ventajas que por su camino es puede introducir. No necesitando pues esperar nada de la capital del departamento ni de la provincia recibe sin influencia del comercio extraño lo que ella necesita. Como el distrito se recuesta en el río Magdalena, tiene para utilizarlo todas las fuentes de energía, como poder motor, derivación de aguas para irrigación y utilización de su quebrada para cultivos de clima templado y también del frío. En el primer caso sobre todo, rinde lo que puede dar la ceja de montaña, esto es frutas, cereales, legumbres y hortalizas. La ley del 5 de febrero de 1861 dió título legal á este distrito, en su pertenencia á Luya, aun cuando existe desde que Bolívar lo reconoció como tal.

TOMAS SANTO.—Villa, capital de este distrito de Luya. Está á 6 leguas de Leimebamba, 70 de Yulli, 15 de Tambo Viejo, 22 de Balsas, 3 de Suta, 7 de Magdalena, 10 de Levanto, 13 de deChachapoyas, 21 de Moliopampa, 25 de Ventilla, 31 de Bagasán, 36 de Almirante, 42 de Pucatambo, 45 de Yumbita, 49 de Rioja, 57 de Moyobamba, 60 de Jepa, 62 de Jilcarumi, 66 de La Huarpía, 68 de Calavera, 72 de Roque, 76 de Potrero, 80 de Tabalosas, 82 de Shanao, 85 de Lamas, 89 de Tarapoto, 93 de Shapaja. La ley del 22 de octubre de 1907 permitió á esta villa el dejar su rango de pueblo. Situado como está en la ruta de Celendín á Chachapoyas por la ruta de Balsas, su adelanto aunque lento es seguro.

TOMAS SANTO.—Este distrito de la provincia de Chumbivilcas es el del Cercado de ella. Comprende no solo todas las cabeceras del río Santo Tomás hasta sus nacientes sino toda la falda occidental de la quebrada del río Velille, ríos ambos que bajan desde la corillera de Solimana. El distrito de Santo Tomás tiene al Oeste toda una extensa cadena de cerros cuyas cumbres pertenecen á la Cordillera Real y van luego á constituir la llamada Cordillera dt Huanso. El distrito de Santo Tomás es notable por su fabricación de sombreros y ponchos de lana, así como por otras labores similiares á ésta, es decir frasadas, medias, jergas, etc. Santo Tomás ha sido muy mentada también desde siglos atrás por sus lavaderos de oro. Los habitantes del distrito tienen gran afición á la arriería, industria que les permite recorrer toda la provincia y aun avanzar hasta el Cusco, Cailloma y Arequipa. El distrito en la república existe desde el decreto demarcatorio de Bolívar. Cuenta con mas de 6000 habitantes.

TOMAS SANTO.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre y de la provincia de Chumbivilcas, está situado á la margen derecha del río de Santo Tomás y muy cerca á un torrente que baja de los altos de la villa. Santo Tomás mantiene algún tráfico con varios pueblos de la provincia de Cotabambas como Marara y Oropesa. La ley del 31 de diciembre de 1839 elevó Santo Tomás al rango de villa y de capital de la provincia al mismo tiempo. El motivo para tal promoción fué los servicios prestados por el pueblo de Santo Tomás á la causa de la independencia. Santo Tomás, efectivamente auxilió con recursos á los patriotas y mandó sus hombres á secundar la revolución de Pumacahua.

TOMEPAMPA.—Este distrito de la provincia de La Unión se puede decir que es un gran espinazo de cerros que arranca desde la Cordillera de Yanataquit y termina tanto á orillas del río de Cotahuasi como á las de sus dos riachuelos que la bordean. El distrito de Tomepampa es bastante escaso de agua de regadío. Con sus pastos nutridos por agua de lluvia, logra sostener buena cantidad de alpacas cuya lana es muy solicitada y trabajada ahí mismo, distinguiéndose sus sombreros de lana. Tomepampa no tiene sino población indígena, muy pobre á pesar de su riqueza. En el distrito hay varias vertientes minerales que en otro lugar cercano á la costa serían explotadas. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Cuenta escasamente con 1200 habitantes.

TOMEPAMPA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de La Unión, está situado á la banda derecha de una quebradita que afluye al río de Cotahuasi en cuya orilla izquierda también está Tomepampa. Tomepampa está quebrada arriba de la capital de la provincia, de la que dista 2 leguas tan solo. Está también á 2 leguas de Alca, 3 de Salamanca, 2 de Puica, 1 de Huainacotas, 2 de Paimpamarca, 3½ de Charcana, 5½ de Saula, 2 de Quechuaya y 1½ de Toro. Tomepampa es población tristísima. Solo se anima en la épica de la trasquila del ganado lanar y en que los habitantes del distrito acuden á las fiestas, lo que es una gran afición, sobre todo por el consumo de alcohol. Tomepampa no tiene mas de 1100 habitantes.

TORATA.—Este distrito de la provin- de Moquehua tiene la particulari-

dad de que sus habitantes descienden de los ubinas. Son por consiguiente robustos y sanos, alcanzando una notable longevidad debido á las buenas costumbres. La vida en el distrito es barata. Hay abundantes recursos y buenas provisiones. Nacen 5 por cada 3 que mueren. En las 20 leguas de largo por 15 de ancho que tiene Torata, el terreno es muy quebrado. Posee pequeños valles y llanos. Hay también algunos saltos de agua que se aprovechan para molienda de trigo. Hay fuertes aguaceros de diciembre á marzo pero sin modificar notablemente el clima y la sequedad de la atmósfera. En los cerros abundan los cactus llamados ciervo y la toba. La gente está especialmente dedicada á la agricultura y á la ganadería, habiendo 5000 cabezas de ganado vacuno, 6000 carneros, 4000 cabras, 3000 chanchos, 1000 caballos, 3000 mulas y 4000 asnos. Todo este ganado se cría por el sistema de majadas ó sea de los altos con pastos naturales y por emigración. La arriería está muy extendida, lo mismo que el curtido de suela y pieles. Se exporta licores á Moquehua y Locumba, importándose en cambio chalona, frasadas, quesos y mantequilla. Se manda también papas y trigo á Puno. El ganado se vende en las lomas, á donde lo buscan los de Tacna y Arica. El distrito fué reconocido por Bolívar y cuenta con 7500 habitantes.

TORATA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Moquehua, está situado á orillas del Torata, río que nace al Este de Ojos del Agua y de las filtraciones de la laguna Istunchaca y Mollsaya uniéndose al Tumilaca en el punto de Quilancha. El plano urbano de la villa es inclinado y de S. á N. con calles estrechas y casas antiguas. La plaza principal es de buen aspecto. Su templo guarda valiosas reliquias. La campiña de Torata que tiene 5 km. cuadrados da hermoso aspecto á la población y la hace simpática. Torata se apoya en el comercio con Moquehua. El clima de Torata es célebre para las enfermedades del pulmón, sobre todo entre agosto y diciembre. La salubridad pública en Torata es inmejorable. Ahí acuden de todas partes para curarse del pulmón. Está á 2100 metros sobre el nivel del mar y cuenta con 1500 tabitantes. Dista 14 leguas de Tacna, 2½ de Taricombe, 4 de Moquehua, 14 de Carumas, 4½ de Talabaya. En 1823 tuvo lugar cerca de esta villa un combate entre fuerzas realistas y patriotas. El título de villa le viene á Torata por ley del 6 de junio de 1828 á mérito de sus servicios prestados á la causa de la independencia.

TORAYA.—Esta villa, capital del distrito de Soraya ha asumido dicho rango desde la ley del 30 de octubre de 1901 que ordenaba cesase de serlo Soraya, pueblo que ha ido en decadencia notable desde la fecha de creación del distrito en que se creyó mantuviese su pretstigio. Toraya con su número sa población logró imponérsele y mas que por esto por su mayor cercanía á Abancai, aun cuando estuviese mas alejada de Chalhuanca la capital de la provincia. Toraya cuenta con mas de 1500 habitantes. Soraya no tiene mas de 250. Toraya goza de excelente clima, mas templado que Soraya y menos propenso á las heladas pues está en una quebradita secundaria bastante hermosa.

TORO.—Este distrito de la provincia de La Unión, á parte de estar apoyado en el thalweg del río de Cotahuasi que baja desde las lagunas de la cordillera de Huanso arranca también de la llamada Cordillera de Yanataquit que no es otra cosa que la prolongación de la primera en su gran vuelta hacia el sur donde tiene varios nevados importntes. El distrito de Toro tiene otras dos quebradas secundarias. En su seno están radicados los fundos principales, que se dedican á ganadería y cultivos de menor escala. Toro tiene la ventaja de ser contiguo al distrito principal de la provincia, el de Cotahuasi, con el cual mantiene los mas estrechos vínculos, tanto en comercio como en afinidades de sangre. El distrito de Toro no deja también de tener algún comercio de canje con Camaná. Fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Tiene 2200 habitantes.

TORO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de La Unión, es una localidad que no tiene mas de 700 habitantes, en su mayoría indígenas pero todos sí muy negociantes y afanosos por llevar alguna venta ó pleitos judiciales á la capital de la provincia, de la que solo dista una legua por falda y ladera de la quebrada en que ambas están, es decir á la banda izquierda. Toro dista 6 leguas de de Quechuaya, 5 de Saila, 3 de Charcana, 1½ de Pampamarca, 2 de Huainacotas, 3 de Puica, 2 de Alca, 1½ de Tomepampa, 1 de Cotahuasi y 3½ de Salamanca. El pueblo de Toro no solo está sobre la quebrada principal sino á la boca y orilla derecha de un riachuelo que es tributario de aquella.

TOTORA LA.—Este distrito, que será en el extremo sudeste de la provincia de Chachapoyas, es casualmente el que mas se roza con la aun desconocida región del Huayabamba. Sus habitantes han hecho siempre lujo de valor, explorando la zona vecina y manteniendo chacarismos donde no

solo hay que luchar con el peligro de lo desconocido y lo salvaje sino con el paludismo y toda la cohorte de endemias propias de las selvas. Mas q' mérito tienen los habitantes de este distrito sosteniéndose tan cerca de un medio que puede serles fatal. Por su territorio, bastante extenso y apropiado para la ganadería, corre el río que recibe varias quebradas tributarias. En todos los valles se ve la mano del hombre. La ley del 5 de febrero de 1875 favoreció esta circunscripción dándole el título muy merecido de distrito.

TOTORA LA.—Pueblo, capital de este distrito en la provincia de Chachapoyas. Está en el ángulo agudo de la afluencia del Santa Rosa al de Tinas. Este va después al Huambo. La Totora tiene espectativas bien fundadas de bienestar. Domina una región que está virgen y que busca salida de sus productos hacia la costa. Hasta el 5 de febrero de 1875 este pueblo era solo estancia. Cuenta con 1473 habitantes.

TOTOS.—Este distrito de la provincia de Cangayo es bastante antiguo. Se le llamaba de Totos y Paras. Ya en el censo de 1876 eran distritos separados. Bolívar lo había reconocido, respetando su rango de curato rico. La ley del 14 de noviembre de 1910 formó el distrito de Vilcanchos deduciendo de este distrito los pueblos de Cocas y Vilcanchos, así como dedujo del de Paras los de Urancha y Espite. Los habitantes de Totos jamás han consentido en la fundación de hacienda alguna en su territorio, que pertenece en total á la comunidad de indígenas, q' lo son casi todos. Así estos tienen para sí todas las producciones del suelo, que es bastante feliz. El distrito está frente al de Vilcanchos, que ahora ha ido á formar con otros la provincia de Fajardo. Totos está apoyado en el río Pampas y alcanza por su Norte á las cumbres que se desprenden del otro lado del río de Socosvinchos.

TOTOS.—Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cangayo está situado en las cercanías de la laguna del mismo nombre que tiene un desaguadero al Pampas, llamado por allá río de Pampamarca. Disfruta de mejor clima que Vilcanches por estar en la quebrada á mayor altura sobre el nivel del mar. Totos dista 14 leguas de la capital de la provincia, ciudad para llegar á la cual hay un muy regular camino, el mismo que baja de Castrovirreina. Está á 16 leguas de Ayacucho ciudad á la que se llega bajando por la quebrada de Socosvinches y trasmontando la cadena de cerros que tiene al Huatatas por el Este. Totos es un pueblo que tiene algo como 800 habitantes, la mayor parte de los cuales son indígenas y viven dedicados á las faenas agrícolas. Otro grupo no menos importante tiene puestos sus cinco sentidos y espectativas en la arriería, dedicándose á traer de Ayacuho las manufacturas de Lima y las europeas, así como también llevan la lana que se rescata en el distrito y aun en los vecinos.

TRINIDAD LA.—Este distrito de la provincia de Contumasá es el primero de ella en número de caseríos y el que mas se ha beneficiado con el curso del ferrocarril entre Pacasmayo y Cajamarca. Produce en casi todos los fundos; arroz, caña, yucas, granos, maiz, camotes, plátanos, tumbos, ciruelas, ají, sandías, melocotones, papayas, chirimoyas, huanábanas, huavas y todo lo de clima cálido. Entre las maderas; el paipai, el aliso, cedro, eucalipto, olivo, chichis, quina-quina, naranjo, chapé, layo, álamo, chachacomo, pauco, espino, algarrobo, zapote, cerezo y cañas de construcción. En ganadería se fomenta la cría de toda clase de ganados. Hay oro, plata, cobre, fierro y carbón en sus cerros. Sobre todo en carbón, Trinidad obtuvo el primer premio en la exposición de San Luis. La Trinidad cuenta con terrenos de comunidad. Hay trapiches que elaboran bastante chancaca y aguardientes. El distrito fué creado por Bolívar. El aviso del 18 de abril de 1835 que creó la provincia de Chiclayo, dividiendo la de Lambayeque señaló á ésta el distrito de La Trinidad. Su capital es Tembladera. Tiene 3280 habitantes.

TRUJILLO.—Esta provincia sirvió de base desde el año 1535, para formar el obispado de Trujillo. Este se constituyó en Corregimientos y Trujillo vino á ser uno de ellos. El año 1784 con la creación de las Intendencias, Trujillo pasó á ser uno de sus partidos. En 1820, cuando la Intendencia de Trujillo pasó á ser Presidencia, el partido del mismo nombre siguió formando parte de ella. Después, San Martín, por decreto de Huaura del 12 de febrero de 1821 le hizo provincia del departamento de Trujillo, el que por ley del año 1825 fué llamado de La Libertad.

Es esta la provincia de los mas hermosos valles del Perú y probablemente aquella á cuya historia están mas ligadas las civilizaciones primitivas de nuestro país. Es aquella cuyas ruinas como las de Chanchan, los canales de irrigación y los artefactos escondidos de su suelo, revelan la presencia ahí de una civilización que puede haber sido la originaria de aquellos monumentos que aun se observan y admiran en tantos pueblos y regiones del interior del Perú. Es también la que primero dió el grito de libertad

cuando las tropas de San Martín se llegaron á estas playas.

La provincia de Trujillo desprende de su litòral marítimo varias islas, todas notables por su riqueza en huano. Son las llamadas Macabí, Huañape, Chao, Viuda y Corcobado. En la costa se ve también los morros ó cerros Malabrigo, Carretas, Garita, Huañape y Chao que han sido islas. Hacia el interior del territorio se contempla los Andes magestuosos pero cortados por los valles y ríos de Chicama, Moche, Viru, Chao y Santa, grandes productores de azúcar, menestras y alcoholes.

En toda la costa de la provincia revienta el mar con violencia. Sus puertos, tales como Huanchaco y Salaverry que debían reunir condiciones de abrigo estables son solo forzados fondeaderos donde sufren bastante los pasajeros y lancheros que tienen que hacer con los buques destinados al comercio de exportación.

La provincia cuenta con climas muy distintos, desde el mejor hasta el mas malsano. Por sus llanos donde corren innumerables canales de irrigación dedicados al cultivo de la caña, el arroz y el algodón, el temperamento da propensiones á las tercianas mas rebeldes y al reumatismo, endemias que no resisten las indiadas del interior y las ponen á las puertas de la tisis, teniendo que regresar á sus serranías donde pronto se reponen. Trujillo cuenta con 12 distritos.

La provincia de Trujillo al par que cuenta con valles pintorescos, posee arenales extensos entre cada uno de ellos. Estos son otros tantos desiertos sin asomo de vegetación que claman por agua, perfectamente adquirible en las serranías mediante represas que podrían abastecer la suficiente para el verano y que en invierno, lastimosamente se pierde en el mar.

La pesca y la caza son abundantes y sabrosas en la provincia. La agricultura es la industria que mas se ha desarrollado. Constituye la base de su riqueza.

La provincia, aún cuando cuenta con vasta extensión ferrocarrilera, está concentrada en solo dos valles, el de Chicama y el de Santa Catalina. El ferrocarril de Salaverry á Trujillo y Ascope tiene 76 km. Hay otro de Huanchaco á Tres Palos. El de Trujillo á Laredo y Menecucho tiene 26 km. y el de Chicama á Pampas 45 km.

TRUJILLO.—Esta ciudad, quizás la mas antigua del Perú, es capital del distrito y de la provincia del mismo nombre, siendo la del Cercado del departamento. Fué fundada el 26 de diciembre de 1534 de orden de don Diego de Almagro por don Miguel de Astete en el día de San Sebastián y por orden de Francisco Pizarro cerca del cacicazgo de Chanchán ó del Chimu el mas célebre de la América del Sur en civilización, como lo revelan sus objetos de arte. Fué fundada en el centro del hermoso valle de Chímu que en varias ocasiones ha sido sacudido por terremotos. Su Concejo alcanzó el título de "muy ilustre ayuntamiento". Por cédula real del 7 de octubre de 1537, confirmada por la del 23 de noviembre del mismo año fué hecha ciudad. El 7 de diciembre de 1537 le señaló Carlos V su escudo de armas. Cuando San Martín llegó al Perú, Torre Tagle que estaba de acuerdo con él reunió el cabildo de Trujillo, ciudad donde él era la primera autoridad, el 24 de diciembre de 1820 y le hizo saber como á todos los notables, que debía optarse por la independencia de España y unirse á San Martín. Trujillo aceptó y así el Protector contó con todo el norte del Perú.

Por decreto de Torre Tagle fecha 31 de enero de 1822 se le dió el título de "benemérita y fidelísima á la Patria". Fué capital de la república por decreto del 31 de marzo de 1814. La ley del 9 de marzo de 1825 le cambió su nombre por el de ciudad de Bolívar por haber sido el punto donde abrió el Libertador la célebre campaña que ha dado definitivamente la libertad al Perú, y el gran arsenal de aprestos del ejército. Dista 113 leguas de Lima y 89 de Piura. Otra ley, la del 13 de julio de 1827, le devolvió su nombre. La primera administración de la aduana de Trujillo fué creada por decreto del 20 de diciembre de 1784, rango que le fué dado después á Lambayeque por Real orden del 20 de abril de 1786. La ciudad de Trujillo q' está á 64 metros de elevación, es sana, seca y es después de la de Lima y Arequipa la mas hermosa del Perú. Su clima es templado y agradable. Todavía no tiene plan ni ejecución de ensanche, ni pavimentación ni desagüe completos. Trujillo está unido por ferrocarril á Huanchaco, Salaverry, Ascope y Menocucho. De Huanchaco dista 2 leguas. El plano de la ciudad es correcto. La cultura y el civismo de sus hijos son vastísimos. Aun quedan restos de sus murallas construidas en tiempo del virrey duque de Palata y de las ruinas incaicas de la gran capital del gran Chimu que hizo conocer sus famosas huacas del Peje-grande y del Peje-chico. La segunda dió quintos por valor de 85547 castellanos de oro. La primera no ha logrado aun descubrir sus riquezas, en pos de las que se ha hecho innumerables excavaciones. Los huacos y otros artefactos de estas huacas han sido siempre muy estimados.

TRUJILLO.—Este distrito de la provincia del mismo nombre, comprende

la capital del departamento de La Libertad, los egidos de ella y todos los terrenos del valle de Santa Catalina como las tierras eriazas hasta las divisorias de aguas de las quebradas del Chicama y del Virú. El distrito fué creado por Pizarro y reconocido como tal por el virreinato, por San Martín y por Bolívar. Se tomó como base la circunscripción mochica, encontrada en 1538 por Francisco Pizarro. El distrito de Trujillo es el cuarto de la provincia en dedicación á la agricultura, el primero en rango urbano, el sexto en poder industrial y el primero en devoción religiosa y riqueza rentística. Cuenta con 1850 habitantes. Fué siempre y lo es la región proporcionalmente mas patriótica del país. Sus campiñas producen hoy mucha caña de azúcar, maiz, legumbres, frutas y algo de uva. Ya al trigo y á los olivares no se le presta la atención que antes.

TUCUME.—Este distrito de la provincia de Lambayeque comprende solo su captial y los anexos de él, consistentes en los fundos y chácaras que siempre le han pertenecido y han dispuesto de bastante agua para el cultivo de arroz, garbanzos, frejoles, maiz y alfalfa. Túcume no cuenta con agua corriente para el riego de sus tierras, por lo que se vale de norias, de las que solo se extrae agua algo salobre. El distrito tiene bosques, los que fatalmente van extinguiéndose por la tendencia á destruirlos con el fin de sacar leña y carbón. El distrito de Túcume existe de hecho, pues hasta el último censo de 1876 figúra como aldea del Mochumi, Tiene 1000 habitantes, los que gozan de marcada holgura, cultura y recursos, lo que proviene de la venta y cría de ganado, arroz y otros cereales.

TUCUME.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lambayeque es una localidad de no despreciable aspecto á la cual sus hijos tratan de realzar todo lo posible. Es de bastante comercio si se forma proporción con el número de sus habitantes. Dista solo 4 km. de Jllimo, otro pueblo que se ha levantado debido á la agricultura. En el pueblo de Túcume hay establecidas muy buenas fábricas de pilar arroz y de desmotar algodón, lo que da ocupación bastante y segura á la gente menesterosa que en realidad no la hay. Tiene Túcume poco mas ó menos de 1000 habitantes. Dista 6 leguas de Lambayeque.

TUMBES.—Esta provincia litoral fué creada por ley del 12 de enero de 1871 deduciendo á la provincia de Paita perteneciente al departamento de Piura varios de sus distritos. Estas eran tan solo gobernaciones muy desamparadas á las cuales era difícil hacer llegar la acción de la justicia y todo desarrollo. Lo que es hoy la provincia fué lo primero del Perú que se conoció por los españoles al mando de Francisco Pizarro en 1527, quien encontró la región muy bien poblada y dotada de recursos agrícolas.

En el extremo norte de la costa del Perú y mirando á la desembocadura del río Guayas en el gran golfo de Guayaquil se encuentra la provincia litoral de Tumbes, de excelentes tierras para la colonización, regadas por el caudaloso Tumbes que cae al Pacífico por medio de varias bocas, algunas llamadas esteros por estar detrás de las islas bajas, todas las cuales lo mismo q' el territorio de la provincia estaban muy pobladas antes de la conquista del Perú por los españoles. Además del Tumbes corren por la provincia en invierno los ríos Sarumilla y Máncora.

El clima de la provincia es caluroso, pero aun cuando debilitante no es malsano. El desierto de Tumbes es sofocante, aun en la cadena de cerros de Amotape que cruza la provincia. Su escasez de agua es proverbial, pero la irrigación que se haga de sus tierras hasta poblarlas de vegetación le darán otra faz al clima dominante. En la provincia llueve torrencialmente.

Un ferrocarril de 11 km. corre ya desde su principal puerto, Pizarro, hasta la ciudad de Tumbes. Esta provincia posee también las caletas de Zorritos, Bocapán, Máncora, Punta de Sal y Mal Paso.

Toda la provincia puede decirse que reposa sobre yacimientos de petróleo. En ellas han sido localizadas muchas zonas productoras aun no explotadas. Donde no hay petróleo hay bosques muy ricos que dan excelente carbón vegetal y leña, además de tanta madera y otros productos explotables. No falta tampoco el carbón mineral al sur de la ciudad de Tumbes, notándose su existencia aun en Zorritos.

En siglos pasados y por las pampas incultas de hoy, corrían acueductos y derivaciones de agua trabajadas por los centenares de miles de hombres valientes y laboriosos que albergaba la provincia. Había muchas leguas cuadradas de terrenos con cultivos extensos de plátanos, papas, piñas, maiz, yucas, zapallos, algodón, papayas y muchos otros productos como los de la caza y la pesca que permitían vida desahogada. Hoy, la provincia, con su cultura y adelantos de la época, está decaída para lo que fué. Siquiera en ganadería podría ser mas próspera de lo que es.

La gente europea ó la que desciende de ella, debe llevar en la provincia un género de vida moderno é higiénico como el que se sigue en la zona del Canal de Panamá, para ser sa-

na y no sufrir los efectos de las fiebres palúdicas y el reumatismo.

La costa de la provincia está animada por las torres que se levantan en su litoral. Estas indican los lugares donde se emprende la explotación del petróleo. Por ella corre en ciertos meses del año una corriente anormal marina llamada del Niño, además de una rama de la anormal ó peruana en el resto del año. Todas las aguas territoriales que tiene en el mar, son desde hace mas de un siglo famosas por su pesca de ballenas que han rendido pingues ganancias á las barcas balleneras de todas las naciones. La provincia ha sacado provecho de las heladas y del adiestramiento de muchos tumbecinos de esa industria, que marfil y barbas. A la vez esta provincia tiene en los esteros sus criaderos de ostras.

TUMBES.—Este distrito de la provincia del mismo nombre es el mas importante de ella, tanto por ser el del Cercado como por tener el dominio sobre el principal puerto, llamado Pizarro. El distrito de Tumbes está compuesto además por los caseríos de Pampa-grande, Pedregal, Bebedero, La Playa, Isla de Palo Santo y Ríoviejo hasta la Camahua. El distrito fué reconocido por Bolívar pues existe desde época inmemorial, como lo revela la gran irrigación de su territorio llevado á cabo en época probablemente anterior á los Incas. Pizarro lo encontró muy poblado en 1527. El distrito de Tumbes cuenta con 4000 habitantes. Está regado por el caudaloso Tumbes, navegable por embarcaciones á vapor, aun cuando no todo el año. Posee haciendas importantes donde á parte de la riqueza en bosques se encuentra bastante ganado vacuno. El distrito de Tumbes reposa sobre yacimientos petrolíferos y es muy probable que sobre otros de carbón. Exporta bastante carbón vegetal de algarrobo, frutas, cocos, cereales. Podría muy bien dedicarse á la cría de ostras y langostas en gran escala así como á la explotación de sus excelentes maderas de ebanistería. La salida del Tumbes al mar es por varias bocas. Este nace en la cordilllera ecuatoriana de Chilia. Es muy correntoso en primavera y manso en verano. Tiene las pescas llamadas de lisas y robalos, peces que llegan en la primavera hasta la misma ciudad. El río Tumbes desde una milla hacia arriba de este lugar tiene cascajo. Hasta hace pocos años, el puerto estaba frente á la boca del Tumbes en una bahía tranquila y amplia de seis brazas á media milla de la playa. Hoy su puerto es La Palisada, que dista 90 millas de Guayaqnil y 130 de Paita. En el distrito llueve fuerte de enero á abril. El frío es de mayo á diciembre y no llueve. El ganado de Tumbes se alimenta con algarrobo. Se cultiva algo el maiz.

TUMBES.—Esta ciudad, capital del distrito del mismo hombre en la provincia de Tumbes, está situada á la banda derecha del río Tumbes y á dos leguas de su puerto, Pizarro, por donde se consiente el movimiento comercial, el que también puede ser hecho por el río directamente desde las naves si para ello se hace del negocio una verdadera explotación industrial. Tumbes como lugar poblado, es muy antiguo. Lo revelan las ruinas existentes en la huaca llamada del Sol. Tumbes tiene 3000 habitantes y dista 50 leguas de Amotape, 25 de Máncora y 52 de Piura. El ferrocarril q' para llenar su objeto debe ser prolongagado, ha levantado notablemente el espíritu de urbanización en la ciudad, notándose tendencia á hacer de ella una localidad importante; sobre todo si la atención de los gobiernos promueve alguna ventaja á favor del puerto. Tumbes está edificada sobre un terreno montuoso. Es de las localidades de la costa una de las mas sanas, aun cuando muy calurosa en el verano. Su situación á orilas del río es preciosa. Sus bosques cercanos le dan aire de montaña. La ciudad de Tumbes está á 2½ horas de surcada desde la boca en canoa chica y seis en canoa grande. El clima de la ciudad es cálido y seco.

TUTI.—Este pueblo, capital del distrito de Tuti y Sibayo, es un lugar de muy notable comercio para lo que es en número de habitantes. Estos no pasan de 760, todos indígenas. Es que Tuti sirve de despensa á todas las estancias ganaderas. Es también el mercado fijo de Sibayo, pueblo de Tuti, su anexo, donde no hay recursos de víveres sino carne. En Tuti no hay gran número de casas en razón de que la gente casi no vive ahí sino en sus propiedades, acudiendo sí en los días feriados á hacer las ventas y cambalaches. Estos son los que sosotienen la vida en medio de tanta pobreza. Tuti dista 45 leguas de Arequipa, 38 de Yura, 29 de Huambo, 26 de Tapai, 21 de Cabanaconde, 19 de Maca, 10 de Achoma, 23 de Tisco, 18 de Cayalli, 6 de Chivai, 4 de Sibayo, 40 de la Pampa de Arrieros.

Credito Hipotecario del Perú

Capital suscrito . . . Lp. 50,000.0.00
Reservas . . . . . „ 5,295.7.17

Oficina en el edificio de las COMPAÑIAS UNIDAS DE SEGUROS,

Calle de Filipinas No. 569

Hace préstamos hipotecarios conforme á la ley de Bancos Hipotecarios á los plazos de 10 y 21 años.

Las solicitudes de préstamo se tramitan con toda rapidez. Desde su fundación ha efectuado operaciones por más de tres millones setecientos mil soles.

"Compañías Unidas de Seguros"

Capital Social . . . . . Lp. 500,000.0.00
Capital suscrito . . . . . „ 25,000.0.00
Fondo de reserva . . . . „ 52,047.0.84

Oficina Central: FILIPINAS No. 569

Teléfonos Nos. 526 y 827

APARTADO No. 327

Asegura contra incendio y riesgos de mar

U

UBINAS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Moquegua es quizás el mas setentrional de ella pues solo Ichuña podría suceder que lo estuviese. Eso sí, Ubinas no está á tanta elevación sobre el nivel del mar como Ichuña. Está á 11500 piés, contra 13380. Ubinas está al pie del volcán, ya cuando la quebrada de Ubinas se ha formado. Por este pueblo está uno de los caminos que de Puno van á Arequipa así como de otro que sirve para los ganaderos de las pampas que se extienden desde Caromas á Ichuña y que necesitan mandar sus lanas á encontrar un buen mercado en Arequipa. Ubinas dista 99 leguas de Moquegua y 14 de Omate. Cuenta con 500 habitantes

UCAYALI.—El territorio de esta provincia del actual departamento de San Martín, hasta el 15 de julio de 1802, fecha en que se expidió una expresa Real Cédula pertenecía al virreinato de Santa Fé, incluido en lo q' se llamaba gobernación de Mainas. A partir de esa fecha perteneció al Perú, por haber así mas facilidades para el progreso de las misiones ahí establecidas. En esta condición formaba parte de Trujillo hasta la ley del 21 de diciembre de 1832 en que pasó á pertenecer al departamento de Amazonas. Duró este estado de cosas hasta el decreto del 10 de marzo de 1853 que concedió á Mainas ó Loreto su dependencia del de Amazonas. El nuevo decreto del 15 de abril de 1853, hecho ley el 4 de julio de 1857 y promulgada el 7 de julio del mismo año erigía á Loreto en provincia litoral. Igual cosa sucedía el 7 de enero de 1861 al transformar Castilla á Loreto en departamento fluvial-militar. El 7 de febrero de 1866, un decreto dictatorial incluia á este territorio entre los que habían de formar el ya departamento de Loreto. La ley del 11 de setiembre de 1868, para dar mejor forma á la resolución, consideraba lo hecho como legal. Otra ley, la del 13 de octubre de 1900 formaba la provincia de Ucayali con los distritos de Catalina y Sarayaco y los pueblos de Nauta al S. del paralelo de 5º que pasa por la boca del Tapiche. Su capital es el pueblo de Contamana.

Al sur del Marañón y comprendiendo tres hoyas enteramente distintas, tributarias todas del Amazonas, se encuentra en el departamento de Loreto la provincia de Ucayali. Esos tres ríos principales son; el Ucayali desde su afluente el Tapiche hasta su formación; el Yuruá desde la boca del Breu hasta sus nacientes y el Purús desde la boca del Santa Rosa hasta su origen más remoto.

Por la provincia, propiamente hablando, no corren sino las dos cadenas de cerros siguientes; una medianamente alta entre el Huayaga y el Ucayali que viniendo de Junín se pierde por el paralelo 6º y otra mucho más baja al oriente del Ucayali donde nacen el Yavarí, el Yuruá, el Purús y algunos afluentes altos de esos ríos. Hay otras sierras mas ó menos notables, pero todas son ramales de las dos mencionadas.

El río Ucayali, el mas hermoso de la provincia, es todo navegable por grandes embarcaciones á vapor y aun su brazo, el Urubamba, por donde sigue la provincia hasta la boca del Sepáhua río que conduce al Purús. Muchos de los afluentes del Ucayali también admiten largas navegaciones, siendo los principales; el Tapiche, el Pacaya, el Ahuaitía, el Tamaya y el Pachitea. Algunos mas lo son en ciertas épocas y otros solo en canoas.

El Yuruá es alcanzando entrando por abras de la cordillera oriental, conocidas con el nombre de varaderos, siendo los más traficados dos del Abujao, del Tamaya y del Inuya, tres tributarios del Ucayali q' remontados conducen á las abras y de ahí á tributarios mas ó menos caudalosos del Yuruá que en la parte peruana solo es navegable á vapor en ciertas épocas. Del Breu aguas abajo el Yuruá es brasileño.

Al Purús se llega por los varaderos ó abras del Sepáhua y aun del Inuya,

así como también se pasa del Purús al Yuruá y al Madre de Dios mediante otros varederos descubiertos por los caucheros loretanos. El Purús peruano tampoco es navegable todo el año por embarcaciones á vapor. Del Santa Rosa aguas abajo el Purús es brasileño.

El Ucayali es el río mas poblado de todos en la provincia, el Yuruá es el que ha dado mas caucho y el Purús el que rendirá mas jebe. Millares y millares de peruanos se han sacrificado durante muchos lustros en exploraciones de caucho; unos han muerto á manos de tantas tribus salvajes, otros por las fiebres endémicas y el resto con los riesgos del bosque. Así, por esta lucha constante con la Naturaleza, la Geofirafía debe á estos pioneers del progreso los recuerdos mas gratos. Del Huayaga pasaron al Amazonas, de éste al Ucayali, luego al Yavarí, mas tarde al Yuruá, de aquí al Purús y ahora están en el Madre de Dios para pasar al Madera.

UCO.—Este distrito de la provincia de Huari está situado á la banda derecha de la quebrada por cuyo fondo corre el río Puccha, al cual afluyen varios riachuelos desde cerros muy elevados, al otro lado de los cuales está la provincia de Huamalíes. Uco es notable, sobre todo por sus lavaderos de oro y sus minas de este mismo metal, poseyendo además, otras de cobre y plomo. Uco tiene una hacienda mineral donde se beneficia los metales del distrito. En el distrito hay varios fundos y estancias con hermosos alfalfares, los mismos que vienen á quedar cerca de los caseríos que son todos sus lugares poblados. Los linderos de Uco con Huacachi son por el río Alcayán. Cuenta con 8760 habitantes. Fué reconocido por Bolívar y tuvo su apogeo de grandeza durante el virreinato.

UCUNCHA.—Este distrito de la provincia de Cajamarquilla, creado por ley del 20 de noviembre de 1916 con parte del de Cajamarquilla, está situado entre éste y el de Langotea, teniendo por consiguiente apoyada en el Marañón la parte mas baja y calurosa de su territorio. Es hacia estos lugares que el clima de Ucuncha es menos sano. La ganadería y la agricultura es lo que mas desarrollado tiene el distrito, debiéndose principalmente á la riqueza individual de sus moradores el motivo de la creación del distrito. Los fundos de Ucuncha, con todo, no tienen gran importancia. El distrito cuenta con 1200 habitantes en total.

UCUNCHA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajamarquilla, está situado en la cuenca del Huayo, río que lleva su apreciable caudal de aguas al Marañón abajo del Yalén. El principal comercio de Ucuncha es con las provincias de Cajamarca y Cajabamba. El departamento de La Libertad influye pues solo en lo político ante Ucuncha. Esta aldea que el año 1876 contaba con solo 222 habitantes ha triplicado casi su población.

UCO.—Esta villa, capital del distrito del del mismo nombre en la provincia de Huari es un puesto avanzado de la civilización en la cuenca baja del Puccha, lo que significa una esperanza para los viajeros y un aliciente para los progresos que por allí se tratan de implantar. El rango de villa le viene á Uco desde que se expidió la ley pertinente el 11 de noviembre de 1907. Uco está á 3450 metros de elevación sobre el nivel del mar y á media legua del elevado cerro de San Cristobal de Uchusinga, famoso por sus vetas de oro. Está también á 3½ leguas y al NNW de la hacienda mineral de Alacayán donde se beneficia casi todos los metales del distrito. Uco cuenta con 1530 habitantes.

UCHISA.—Este distrito de la provincia del Huayaga, comprende solo la quebrada del Uchisa y sus tributarias entre la llamada de Shumapampa y la boca en el Huayaga. Por consiguiente, es un distrito inmejorablemente demarcado por la Naturaleza y en soberbias condiciones para desarrollarse mas aun. Tiene Uchisa por el Oeste el rico distrito de Huacrachuco que le provee de ganado de cerda y lanar á cambio de sal, pescado del Huayaga, frutas y tantos otros artículos que sumados á la coca, extraída del Chontayaco y al café, hace que haya un muy apreciable intercambio de productos. Los marañónenses y especialmente los habitantes de Huacrachu desean vehemente que todo el distrito de Uchisa les pertenezca. Ya le dedujeron la parte alta de la cuenca y hora quieren el resto. Indudablemente que esto sería un beneficio para Uchisa, en la práctica; pero sería una absorción que solo podría justificarse en el caso de que no haya otra espectativa mayor como la de la construcción del ferrocarril hacia Tingo María, y su prolongación por el Huayaga. Hoy mismo el distrito de Chinchao está como incrustado en el territorio de Uchisa, de tal manera que hasta mas lógico sería formar una provincia aparte con los distritos de Orgon, uno que sería llamado de Tocache, el de Uchisa, el territorio desde Tingo María hasta el Uchisa y otro que podríamos llamar de Chontayaco, comprendiendo todo lo que se le ha aumentado al de Huacrachuco al Oriente del portachuelo de Afilango. El distrito de Uchisa ha desarrollado mucho su industria licorista de cachaza desde hace algunos años por

lo que se ve bastantes trapiches. Sensible es que la industria de shiringa de cerro, que abunda tanto, no tenga el desarrollo que puede dársele. Otro tanto sucede con la ganadería que puede progresar muy bien. La caza abunda y la pesca se hace abundante. Este distrito existe desde la ley del 11 de setiembre de 1868.

UCHISA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huayaga, está en la margen izquierda del río Chontayaco llamado también de Uchisa, poco antes de su caída en el Huayaga. Uchisa dista dos leguas y media del Huayaga por río y cinco de San Antonio que está quebrado arriba.. La altura de Uchisa sobre el nivel del mar es de 500 metros, gozando por tanto de un clima delicioso para lo que son otros departamentos á orillas del Huayaga. Fatalmente este pueblo tiene solo 500 habitantes con lo que no se tiene ni para comenzar si se quiere desarrollarlo, y esto que sucede con Uchisa sucede con todo el distrito, de manera que se impone llevar allí á la brevedad el excedente de la población que tenemos en tantos pueblos de nuestra serranía. Uchisa dista á la vez; 12 leguas de Tocache, 18 de Pisana, 36 de Sion, 41 del Valle, 55 de Vicungo, 56 de Pachisa, 58 de Huayabamba, 61 de Juanjui, 71 de Saposoa, 40 de Tingo María y 50 de Chihuángala. La gente de Uchisa goza en la caza, la pesca y en el servicio de embarcaciones en el Huayaga; no le agrada el trabajo de shiringales por lo que para esta faena hay que internar gente de abajo como Saposoa. El comercio de Uchisa es principalmente de sal, pescado, coca, ganado que es llevado allá y café. Lástima es que haya propensión á cierta granulación parecida á la de la sarna, motivada por la picadura de un diminuto insecto llamado insanhue. Hay la particularidad en este distrito que los que quieren comprar coca deben cosecharla y la sal pagarla acarreada.

UCHUMARCA.—Este distrito de la provincia de Patás es el mas setentrional de ella y colinda por consiguiente con los distritos de Chuquibamba por el Norte y el de Ichocán por el Oeste, así como tiene por límite oriental las altas cresta s de la cordillera de Uchumarca que da origen en el distrito al caudaloso río Pusac, tributario del Marañón por la derecha. El distrito de Uchumarca tiene al Oriente de su cordillera amplio campo para desarrollarse si logra conquistar el territorio que queda al otro lado de ella y que consiste en las tierras mas feraces y apropiadas para la agricultura y la ganadería. Esas tierras son las mismas que los misioneros exploraron y explotaron, llamándolas de Huayabamba y que hace mas de un siglo han sido olvidadas, figurando en los mapas del Perú con un claro que es un bochorno para la civilización. El distrito de Uchumarca están tan decaído q' es el último de la provincia de Patás en número de habitantes y sin embargo es el primero de todos en monto de concontribución eclesiástica así como el antepenúltimo en la rústica. Fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. El distrito de Uchumarca tiene minas de oro y de plomo notables. Cuenta con 880 habitantes.

UCHUMARCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Patás es una localidad miserable que solo alcanza á tener 260 habitantes, es decir menos número de ellos q' en una aldea del mismo distrito, la de Chorobamba q' sin embargo no es la capital, Uchumarca está á 6 leguas de Cajamarquilla, á 3 de Langotea y á 4 de Parcoi. Está á orillas de un arroyo que lleva por medio de una quebrada de gran pendiente, sus aguas al Pusac.

UCHUMAYO.—Este distrito de la provincia de Arequipa comprende una buena sección de la quebrada que mas abajo se llama de Vitor y que es la resultante de la unión de otras dos, la del Chili y la del Quequeña. Tiene la gran ventaja de que el ferrocarril entre Mollendo y Arequipa lo cruza, pudiendo por consiguiente considerarse como muy favorecido. El distrito de Uchumayo parece ser un arrabal de la provincia pues no se ve en él la dosis de entusiasmo que hay en los otros distritos para hacerlo progresar ó siquiera resaltar. La arriería y algo de agricultura son las dos industrias que tiene afianzado su porvenir en este distrito, pues con la una atiende algo al movimiento comercial de ciertos pueblos y con la segunda se procura la subsistencia local é industrial. El distrito parece que fué erigido durante el virreinato. En los primeros años de nuestra independencia, Bolívar lo reconoció el primero. No tiene mas de 1500 habitantes.

UCHUMAYO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Arequipa está situado muy cerca de la línea del ferrocarril que corre entre Arequipa y Mollendo. Puede por ello, si la producción de su suelo llegase á hacerse mayor á implantarse alguna industria, exportar todo lo que pudiese. Está Uchumayo á 1966 metros sobre el nivel del mar, es decir á una altura en que el clima es excelente. Faltalmente, Uchumayo no puede ser recomendado para hacer ahí una vida moderna en que el confort, la higiene y un roce social exquisito pueda esperarse. Uchumayo dista mucho todavía de ser una población. Por todas partes no se ve sino ranchos mas ó

menos pobres en aspecto, y es que sus habitantes no han saboreado aun el contacto con las mejores inclinaciones de la civilización, permaneciendo en el estacionarismo heredado de siglos quizás muy lejanos. En la población tuvo lugar la batalla que hizo inmortalizar el célebre "ataque de Uchumalo" que levanta el espíritu de cualquiera tropa, antes se llamaba "la salaverrina", compuesta por el músico limeño Manuel Bañón. Uchumayo dista 4 leguas de Arequipa y cuenta con 400 habitantes.

UMACHIRI.—Este distrito de la provincia de Ayaviri, uno de los mas interesantes del Perú por su historia y antecedentes en su constitución política, ocupa una porción de terreno muy quebrado al Sur del río que pasa á corta distancia de la villa de Ayaviri y que baja desde el distrito de Ocuviri en la provincia de Lampa. Puede decirse que es, de los de la provincia, el distrito mas rugoso. El Yallimayo da una gran vuelta por su Norte, entrando en ello la agreste serranía. Esta circunstancia de tener tanto cerro ha hecho creer que encierra poderosa vetas de cobre y plata. Efectivamente, se les ha trabajado; pero como para ello no se ha empleado sino muy modestos capitales, los resultados han sido también poco halagadores. Todo el distrito produce abundante lana. A las tropas de ovejas se les ve por todas las pequeñas y grandes pampas entre cerro y cerro. Comercia también en ganado. El clima del distrito es muy frío, por lo mismo que recibe de frente los helados vientos de la Cordillera de Carabaya. A consecuencia de ello, la producción de papas y cebada es muy limitada. Por el distrito corren caminos malos. Obligadamente y para tener algún comercio mas lucrativo los habitantes hacen y venden tejidos de lana como ponchos, frasadas, medias, etc. Bolívar dió existencia legal á este distrito por medio del decreto eleccionario de aquella época antes de abandonar el Perú.

UMACHIRI.—Pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Ayaviri. Partícipe como el de Cupi de las glorias y desastres de aquel famoso levantamiento del patriota brigadier Pumacahua. Umachiri tuvo que soportar las iras de ese ejército de Ramírez que se le hacía venir de la Argentina donde pretendía adquirir mayores glorias. Ese pueblo pasó pues por una época (veinte años) de notables sufrimientos, los que retemplaban cada vez mas el alma nacional de los viriles hijos de ese suelo. Umachiri ocupa una gran llanura muy fría en la desembocadura de un afluente del Yallimayo. Su situación es á 3946 metros sobre el mar. Dista 3 leguas de Cupi. A la mitad de esta distancia tuvo lugar el encuentro entre los patriotas y los realistas, unos y otros peruanos. El jefe de los insurrectos, Pumacahua, pereció fusilado después de prisionero. Umachiri dista 18 leguas de Lampa, 4 de Ayaviri, 5 de Macari y 5 de Ayaviri.

UMAI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Pino, está situado á la banda derecha del valle del mismo nombre, en un lugar donde el clima es tan cálido como el de la ciudad de Ica, teniendo por consiguiente en sus cercanías toda clase de producciones las que revelan la fortaleza del suelo, muy semejante al de Piura. Umai se puede decir que es tan solo un lugar de retiro ó concurrencia para la gente de los valles, donde todos están sujetos á la disciplina de los cultivos y á la de una administración exigente, por ser de enganche. Ahí los propietarios tratan de hacer q' el dinero de todos modos se reintegre á sus arcas. Umai es pues un lugar modesto, pero en fin de desahogo para el manejo libre de lo que la gente ha ganado en los campos, animándose la población desde luego, en los días feriados.

UMAI.—Este distrito de la provincia de Pisco comprende no solo todo lo que es el valle de Chunchanga sino la pampa del mismo nombre situada al Sur de él, la que se extiende al Norte hasta el divortium-aquarum con el río de Chincha. El río de Pisco, hacia arriba de Chunchanga, forma otro valle, el de Umai. Tanto en uno como en el otro hay muchas haciendas y multitud de fundos donde se cultiva con gran ahinco el algodón, la vid y las menestras. El valle de Umai durante la guerra con Chile sirvió de campo de operaciones á ciertos montoneros que en varios ocasiones osaron atacar á los pequeños destacamentos chilenos. Estos pidieron refuerzos y les dieron la batida formal del 22 de enero de 1881, la misma que trajo como consecuencia el fusilamiento de los prisioneros y la destrucción de gran número de propiedades en el valle. En las haciendas grandes, sobre todo de Chunchanga se llega á hacer grandes acopios de algodón y de vinos como de aguardientes, en botijas especiales, lo que permite una exportación copiosa de esos artículos. Cuenta el distrito de Umai con 2600 habitantes. Fué incluido entre los distritos de la provincia litoral de Ica, independientemente de Lima por decreto del 25 de junio de 1855. En el distrito hay grandes extensiones de terrenos dedicados única y exclusivamente á los pastos, los mismos que son utilizados por el ganado que baja del interior para inverna, mientras engorda y queda apto para ser embarcado á Lima. También tiene

Umai muy selecto ganado bravo, á la vez que montes de donde se saca leña para carbón de palo.

UNION.—Esta provincia del departamento de Arequipa puede decirse que fué creada por ley del 23 de agosto de 1839. Antes por decreto del 4 de mayo de 1835 había sido constituida no obstante, por el presidente provisorio Orbegoso en vista de las ventajas que resultaban á los pueblos que la constituyeron. Cuando vino la ley del 8 de noviembre de 1839 que señaló á Arequipa sus provincias, La Unión ya tenía existencia definida. El nombre La Unión fué por haber sido constituida con los pueblos de la quebrada de Cotahuasi, límite donde se juntaban los linderos de Ayacucho, Cusco y Arequipa.

En el lejano norte del departamento de Arequipa, é incrustrada en los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Cusco, se encuentra la provincia de La Unión, inmensamente rica en minerales de oro, plata y cobre. Limitada al este y norte por la cordillera principal de los Andes, en la cual se destacan magestuosos tantos nevados, bien se la puede tener por limitada al este con un ramal muy elevado, como rodeado por nieves toda ella, salvo por el lado que mira al litoral marítimo, que es su salida.

La Unión comprende la hoya íntegra del principal brazo que tiene el Ocoña, al cual se llama río de Cotahuasi. Los afluentes de éste, como la provincia está casi toda encerrada por altas cumbres, nacen pues, en lo que allí se llama Cordillera de Acochinche al noroeste; Cordillera de Huanso al norte con sus nevados Huaisulla, Condorillo, Collacta y Huanso; Cordillera de Cayacto al nordeste en la que se destacan los nevados Ocoruro, Calani y Yanacanta, y por último la Cordillera de Yanataquit, cuyas cumbres mas altas son los nevados de Calapacha, Huayapana, Parapa, Peste y Cunive prolongación toda de la Cordillera de Solimana.

Hacia el norte de la provincia conforme se presenta la Cordillera de Huanso, bastante depresa en determinados lugares, con lo que se advierte sus inmejorables abras, tiene también muy vastas pampas ó altiplanicies, en las que se encuentran bastate esparcidas, lagunas preciosas como la de Lauricaya, Autococha, Parina, las de Huanso y la Ranracocha, siendo cada una origen de algún remoto arroyuelo que luego se suma á los que de los otras lagunas bajan por grados sucesivos, constituyendo el primer caudal del río Cotahuasi, para que luego, éste favorecido tributario del Ocoña pueda alojar en su quebrada á la próspera como afortunada población de la provincia de La Unión que fué engreida de los mineros españoles en tiempo del colonaje por sus famosas minas como la de Montes-Claros que solo dejaron de trabajarse por la insuficiencia de recursos en aquellos tiempos para contener la invasión de tierra del cerro que llegó á cerrar la bocamina, y como la de Huayura que en solo tres años de labor produjo algo como seis millones de pesos en 1830.

UNION, LA.—Esta villa, capital del distrito de Aguamiro y de la provincia del Dos de Mayo se encuentra situada á ambas orillas del río Vizcarra pues los barrios de Pipan y Aguamino que la constituyen se comunican por un puente. Estos, que eran antes considerados pueblos distintos, fueron unidos con el nombre de villa de La Unión desde la ley del 5 le febrero de 1875 que á la vez la hizo capital de la provincia. Ya antes, por la ley del 5 de noviembre de 1870, al crearse la provincia del Dos de Mayo, había recibido el rango de capital de ella. Y contemplando fecha mas atrasada aun vemos que por decreto del 21 de noviembre de 1839 ya se le había dado el título de "fidelísimo pueblo", en razón de haber prestado notables servicios á la causa de la llamada "restauración" cuando Gamarra llegó al poder al amparo de invasión extranjera. La villa de La Unión tiene cerca un manantial termal. Esta villa equidista de Huari y de Huánuco dos poblaciones que le prestan gran auxilio para sus comunicaciones con la costa. La villa de La Unión está á 3120 metros sobre el nivel del mar. En realidad esta población podría tener mas vida de la que tiene.

URACA.—Este distrito de la provincia de Castilla es el de los pequeños fundos. No tiene mas centros poblados en grande que su capital, un modesto caserío, Coriri, cuyo número de habitantes no llega á 250. El distrito de Uraca es lo que mas cerca á la costa tiene Castilla. Ocupa la parte mas baja del valle de Majes en lo que toca á la provincia y por consiguiente rinde de todo, por ejemplo café. En caña de azucar es el mas productor y explotador de jugos. A la vez es el distrito mas palúdico de Castilla, siendo tal el motivo porque ahí solo se radican los del lugar, pues todo forastero aun de Camaná, paga el noviciado con las tercianas. Uraca tiene 1900 habitantes; gente toda muy dada á fiestas y á trabajar poco, lo que probablemente obedece á la misma filosofía de la vida por allá tan propensa á sufrir. Este es uno de los pocos distritos de Arequipa en el q' hay mas hombres que mujeres y en una proporción de 50 por ciento mayor de aquellos sobre estas. El río de Majes que remonta su origen á las Lagunillas de Cailloma llega á Uraca con tendencias á hacerse tranquilo,

pues presenta algunos remansos. El distrito en su valle ostenta una exhuberante vegetación. El valle de Majes dista 22 leguas de Quilca, el mejor puerto cercano.

URACA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Castilla, está situado, como un sin número de pueblos de la serranía en la falda de cerros empinados que miran á una quebrada. Uraca sí tiene una diferencia y es que ocupa la parte mas baja de esa falda, siendo el primer pueblo de Castilla con que se tropieza cuando se va de Camaná ó sea la costa, á Aplao. Uraca domina el hermoso Majes que provoca siempre mil poesías. Uraca cuenta con 1100 habitantes. Dista 5 leguas de Aplao y 1 de Cantas.

URCOS.—Este distrito de la provincia de Quispicanchis existía como tal desde remota edad. Solo la ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857, le afianzó en su título legal. Muy especialmente, por ley del 23 de febrero de 1861 se le fijó como anexo los pueblos de Huaro y Andahuaylillas. El distrito de Urcos ha pasado á ser el del cercado de Quispicanchis solo por decreto del 8 de junio de 1861, pues era hasta esa fecha el de Quispicanchis, cuya capital, la villa del mismo nombre debió llamarse villa de Yanacancha por haberlo dispuesto así en un decreto el general Orbegoso, decreto que no tuvo fuerza para imponerse. El distrito de Urcos fabrica gran cantidad de tejido de lana y posee campos vastos cubiertos de alfalfares. La ley del 19 de diciembre de 1914 dividió en dos este distrito para formar el de Andahuailas, al que se le dió como sus anexos las haciendas que le pertenecían.

URCOS.—Este pueblo, capital de la provincia de Quispicanchis, es un encantador lugar al borde de la histórica laguna donde la tradición dice que está la cadena de oro hecha en conmemoración del nacimiento de Huascar. La laguna no tiene mas de 400 metros de largo, siendo su fondo menos de 20 brazas. Diego de Almagro descubrió este pueblo en 1536 cuando regresaba de Chile al Cusco. Está á 3120 metros sobre el nivel del mar. Urcos es dueño de una hermosa campiña. Está á 8 leguas del Cusco y tenía un gran muro por el que bajaban torrentes de agua araídos de algún río cuyo uso ahora no se nota. Urcos es capital de la provincia por ley del 8 de junio de 1861. No tiene mas título que el de pueblo.

URUBAMBA.—Esta provincia del Cusco es muy antigua. Su existencia se remonta á la creación del obispado del Cusco en que era un curato. Subsistió después como Partido hasta q' Bolívar la reconoció como provincia. La ley del 25 de julio de 1857 dedujo de esta provincia algunos distritos para agregarlos á otros de Calca y formar la provincia de La Convención.

En la envidiable situación que le da el río Urubamba para ser contada como el paraíso del Cusco, se encuentra en el departamento del mismo nombre la célebre y encantadora provincia de Urubamba, asiento antiguo de los pueblos que solían ser los favoritos de aquellos monarcas poderosos llamados Incas, que se recreaban en las vegas y fortalezas de sus suelos, contemplando los panoramas de los campos cultivados y las caídas de agua, á la vez que gozando del deleite de su clima primaveral donde se producían exquisitas frutas y donde las tropas jamás se enfermaban.

Al Oriente de la provincia en la agreste cadena de cerros no nevados que separa la hoya del Urubamba de la del afluente Yanatili, tiene la provincia muy marcados picos como los de Chicón, Huancahuasi, Alcancoma, Huayuvilca y Panticoya. Cruzándolos se llega á la provincia de Calca. Al Sur tiene en cambio la provincia de Urubamba esa gran cadena que separa las cuencas de los ríos Apurimac y Urubamba á las del Cusco y Paruro.

Hoy que los cultivos de fácil rendimiento absorben la atención de los habitantes de Urubamba, ya no se contempla en la hermosa quebrada todo aquello de grande y sublime que en épocas remotas hizo célebre á lo que se llamaba el valle de Yucai.

El Inca Manco durante el largo sitio que estableció del Cusco, ocupado por los primeros conquistadores españoles, tuvo recursos de vida todo el tiempo para el poderoso ejército que levantó. El valle de Yucai es todo el del Urubamba en esta provincia. Ahí se produce muy bien el trigo y la cebada en los altos; el maiz, las papas, las racachas, ciertas frutas, los pastos en las quebradas secundarias y además en todo ese laberinto de abras, llanos y cumbres que se cruzan á cada paso, formando el territorio mencionado, delicioso en clima y producciones. En la parte mas baja se ve producir un maiz especial, el de grano mayor que hay en el mundo y que ha merecido distinciones especiales en diversas exposiciones internacionales.

Posee además la provincia, lagunillas preciosas, cerca á las cuales pacen millares de cabezas de ganado vacuno y lanar, incluyendo llamas. Casi todo este ganado se exporta no solo al Cusco sino también á otras provincias como las de Calca y La Convención.

Los cerros y en general el territorio de Urubamba no han sido explorados en materia de minas; nada de extraño tiene que escondan riquezas de plata y cobre cuando en la misma cadena, mas al Sudeste, no faltan las vetas, trabajadas en tiempo de los españoles, que

tomaron posesión de esos lugares con el nombre de encomenderos primero y de gobernadores después.

URUBAMBA.—Este distrito de la provincia del mismo nombre fué creado por Bolívar tomando como base el que existía durante el coloniaje. Ocupa la falda derecha de la quebrada del Yucai ó Urubamba, entre los distritos de Yucai y Ollantaitambo. Es el distrito del cercado de la provincia y por consiguiente aquel donde está concentrada la vida administrativa de todos los otros distritos y aun su desenvolvimiento. El distrito de Urubamba durante la confederación Perú-boliviana fué uno de los que en el Perú mas se opuso á ella, viéndose salir de él grandes contingentes de víveres y hombres para engrosar los recursos de los que luchaban por derrocarla. El distrito de Urubamba domina un valle incansable productor de frutas, vinos, cereales y tubérculos de la puna y de los temples; con lo que se puede abastecer muy bien las despensas de millares de familias. Cuenta el distrito con mas de 7000 habitantes.

URUBAMBA.—La ciudad de este nombre, capital del distrito del cercado y de la provincia de Urubamba, tiene tal título desde la expedición de la ley del 9 de noviembre de 1839 que le dió á la vez el dictado de "benemérita ciudad". Hasta esa fecha, Urubamba en su calidad de villa había iniciado la primera revolución en el país después de Bolívar, el 25 de julio de 1827, cuando se preparaba la elección de La Mar. Durante la campaña contra Santa Cruz prestó á la causa del restablecimiento de la nacionalidad "los mas clásicos servicios "haciéndose en dicho pronunciamiento sobresalientes heroicos esfuerzos para combatir la usurpación." Por entonces, como lo decía la ley, la villa de Urubamba tenía mas de 15000 habitantes y era un punto de mucha concurrencia y comercio. Está á 2930 metros sobre el nivel del mar. Dista 7 leguas del Cusco. Está situada en la afluencia de un riachuelo al río principal que baña el valle del Yucai. El clima en la ciudad de Urubamba es delicioso, abundando los recursos para la vida, pues todos los domingos acuden á ella millares de gentes con producciones del valle.

USICAYOS.—Este distrito de la provincia de Carabaya fué creado por decreto del 2 de mayo de 1854, el que obedeció á la necesidad de demarcar la provincia de Carabaya. La ley del 29 de diciembre de 1856 sancionó este acto, con lo que Usicayos quedó legalizado y entró de lleno á ser considerado entre los que tenían obligación de impulsar el progreso de la cuenca del río Inambari cuando este recién se forma en el distrito por la unión del Pullani al Huari-huari. En esta sección de Carabaya existen andenes muy antiguos en los cerros, lo que revela que de muy antiguo ha sido tenida en cuenta por los indígenas para obtener producciones de clima templado. Como consecuencia cabe deducir q' debe haber sido grande la población de este distrito, pues no se comprende de otra manera la labor tan grande realizada en esa región para favorecer la agricultura en los cerros. Testigos de tal hecho son las ruinas de antiguos pueblos y las chulpas ó cementerios de ellos que hay por todas partes. La principal dedicación de los habitantes hacia la cordillera es el cultivo de la cebada. Esta da muy bien. En la montaña prefieren los cocales pues tienen con tal producción asegurada una buena ganancia ya que la coca es tan solicitada por todos los pueblos cercanos. La coca por allá tiene valor casi como la moneda.

USICAYOS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Carabaya, está situado en una meseta hacia la falda derecha de la quebrada que baja de Ancecala y que después lleva los nombres de Usicayos, Pullani y Quintoms. Dista 7 leguas de Crucero, 12 de Macusani, 5 de Coasa, 6 de Ajoyani, 11 de Ituata, 13 de Ayapata y 20 de Ollachea. Con todos estos pueblos tiene Usicayos comunidad de intereses pues á todos manda sus recursos de clima frío, como cebada, papas, tejidos, llamas y peonada. La activa y audaz labor de la rejión montañosa, aminorada tan solo por la propensión á las tercianas, obliga á Usicayos á mantener constantemente gran parte de sus moradores fuera del pueblo, por lo que solo se le ve muy concurrido para las fiestas, en que se venera las mismas imágenes que los misioneros les señalaron. Usicayos es de poca área. Todos sus habitantes son indígenas dóciles, sin conocimiento del idioma castellano. Este pueblo está á 3874 metros sobre el nivel del mar.

USQUIL.—Este distrito de la provincia de Otusco fué creado por los religiosos agustinos durante el virreinato, en lo que hoy es el centro de la provincia mencionada. Se le reconoció pues por Bolívar. Es rico en minas de carbón, que se consideran industrialmente explotables. Usquil posee terrenos con clima cálido que le permiten una excelente producción de café y frutas variadas. Usquil, por otra parte, posee caseríos de excelente clima. El distrito de Usquil ha dado margen á la formación de otros distritos, como son los de Charat y Huaranchal. Es el segundo en terrenos para la agricultura, como también en tendencias religiosas, en número de habitantes y en lugares poblados. Cuenta con 14600 habitantes.

USQUIL.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Otusco tiene aquel título por decreto del 9 de noviembre de 1839, confirmado por la ley del 27 de octubre de 1897. Se le hizo villa por su fidelidad á la causa de la independencia y de las leyes así como por sus progresos cada día mayores en población, civilización é industrias. Cuenta con 2220 habitantes. Dista 7 leguas de la capital de la provincia y es lugar donde se puede encontrar, de seguro, gente de empresa y trabajadora. Usquil es notable por su alfarería, que es muy solicitada en Otusco y Trujillo. Como importancia local es lo segundo que hay en la provincia. Goza de las ventajas de tener teléfono á Otusco y por consiguiente de poderse comunicar con Trujillo en cualquier momento.

V

VALLE, EL.—Este distrito de la provincia de Huánuco, famoso en otro tiempos por sus lavaderos y aventaderos de oro y hoy por los capitales que hay ahí radicados en haciendas y fundos de café, coca, caña de azucar y tantos otros productos, se encuentra dividido en dos por el curso del río Huayaga, abajo de la ciudad de Huánuco, á la que surte de dichos productos y cien otros que solicita para atender á los pueblos que tiene la provincia de Ambo. Además del Huayaga hay otros valles y quebradas en este distrito, bastante bien atendidos en cuanto á población é industrias establecidas; unas producen maderas, otras coca, las menos productos del clima templeado, las mas café, algodón, yucas, pastos, frutas y cereales. El terreno del distrito es, por lo mismo bastante accidentado, pero se amplía conforme se baja en el río principal. Pero en lo que mas porvenir tiene el distrito del valle es en su ganadería, nada afecta á plagas sino á epidemias que se presentan muy rara vez y que podrían muy bien no causar perjuicios si los propietarios de dicho ganado fuesen mejor preparados para combatirla. El agua abunda en el distrito y se presta tanto á establecer grandes haciendas de solo pastos cultivados. Hay lugares en este distrito que tienen la particularidad de ser muy ventosos, lo que les favorece casi siempre pues son casualmente los mas sanos, por lo que se han hecho á su vez los mas poblados y mejor edificados. Bolívar reconoció este distrito y lo incluyó entre los que debían votar para elegir á su reemplazo. El distrito presenta la particularidad de favorecer la propagación del coto y el cretinismo.

VALLE, Sta María del.—Este pueblo, capital del distrito del Valle en la provincia de Huánuco está situado á la margen derecha del río Huayaga y á dos leguas abajo de la ciudad de Huánuco. Su situación sobre el nivel del mar es de 1777 metros. Ocupa la planicie que queda frente á la boca del Conchumayo. Este cae al Huayaga por la margen izquierda. Por consiguiente en la unión de este á aquel. Siendo ambos, ríos de caudal abundante y constante, se forma realmente un inmenso campo y como la altura sobre el mar y el abrigo le dan condiciones para toda clase de producciones se le ha dado el nombre genérico del Valle. El clima de esta población es seco en la mayor parte del año pero frío y húmedo en otras. Esto hace peligrar ciertas sementeras. Al mismo tiempo domina una temperatura, mas cálida que templada, por predominar las vientos del NE. que son muchas veces bastante duros. Al pueblo de Santa María del Valle acuden los pobladores de muchos valles y por lo tanto la población tiene siempre una población flotante. Llegan ahí, de paso casi siempre, los que viven en el valle de Chinchas y los de Chipaquillo, Tieti, Callumba, Panao y Posuso, con lo que el Valle viene á gozar de grandes ventajas, pues podría convertirse en una plaza de rescate de coca y muchos mas productos si hubieran en giro grandes capitales y se consumiese mas.

VELILLE.—Este distrito de la provincia de Chumbivilcas está situado al oriente de la quebrada de Cayarani, es decir en la falda derecha de ella, comprendiendo su nacimiento en la Cordillera de Solimana. Por consiguiente está limitado el distrito al Este por la cadena de cerros que del otro lado remata en el río Apurimac. El distrito tiene multitud de estancias y aldeas pequeñas, ubicadas casi todas en pequeñas quebradas secundarias cuyas aguas caen siempre al Cayarani. En todas aquellas estancias jamás falta algún ganado. Ellas mismas son mas ó menos extensas. Solo el ganado su-

fre bastante cuando el rigor del invierno es extraordinario, fenómeno no raro por el cual muere mucho animal dada la falta de establos. En el distrito hay bastante afición á la arriería y á la fabricación de sombreros. El distrito fué reconocido por Bolívar y cuenta con gente valerosa.

VELILLE.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chumbivilcas, está situado en la afluencia de un riachuelo al de Cayarani y cerca á un cerro de conglomerado traquítico con apariencias de fuerte. Su título de villa lo alcanzó como premio por los servicios preciosos que prestó á la causa de la independencia no solo después de San Martín si no antes, cuando Tupac Amaru y Pumacahua. Fué tal recompensa por fecha de la ley del 31 de diciembre de 1839. Velille no llega á tener 1000 habitantes, la mayor parte gente de campo, por lo que no se le ve sino en los días de fiesta que saben ser bien festejados. El clima de Velille es excelente.

VELINGA.—Este pueblo, capital del distrito de Quechuaya en la provincia de La Unión, es uno de los pocos de ella que se ha dedicado muy especialmente á la cría de la cochinilla con el fin de deducir el tinte que se emplea para dar el color carmesí. Con tal motivo Velinga ha tomado importancia y hay algún comercio del artículo. Como por otra parte, Velinga está en un valle precioso, aun cuando no muy grande, acuden á la población para surtirse de cereales, legumbres, frutas, vinos y peces para llevar en cambio, á él, lana, tejidos de lana, sombreros y algo de oro ó plata nativa. Desde la ley del 2 de enero de 1857 Velinga es la capital del distrito de Quehuaya, habiendo quedado el pueblo de este nombre en segundo lugar por su despoblación, debido á unas fiebres malignas que hicieron estragos terribles entre los habitantes. Otra ley, la del 23 de diciembre de 1905, confirmó lo anterior. Velinga tiene mas de 500 habitantes.

VICENTE, SAN.—Esta villa, capital de la provincia y del distrito de Cañete es un lugar histórico desde muchos antes de la conquista por los españoles, pues existen huacas anteriores á la campaña de sometimiento por los Incas. La villa de Cañete fué fundada en 1556 por el virrey don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete quien dió tal título á lo que antes se llamaba Huarco. Se le dotó de suntuosos edificios, los mismos que fueron demolidos por los terremotos de 1687 y 1746. San Vicente cuenta con 2150 habitantes y recibe el nombre de Pueblo Nuevo para distinguirlo del otro Cañete demolido. Dista 29 leguas de Lima, 11 de Tambo de Mora y 10 de Chincha-baja. En 1537 cuando Francisco Pizarro llegó á esta villa, es decir, cinco años después de su llegada al Perú, había ahí una fortaleza. Sobre la colina en que estaba se edificó la iglesia y alrededor la población. Es un lugar relativamente sano, pues la terciana no es maligna cuando ataca. Dista 1 legua de Hualcara, 2 de Cerro Azul, 11 de la Boca del Río, 1 de Cuiva, ¼ de legua de Chilcal, ¾ de Hilarion.

VILA-VILA.—Este distrito de la provincia de Lampa es el mas pobre, hoy que sus minas han dado en agua, estuvo bastante próspero en el año 1854, que fué cuando una revolución con fecha 2 de mayo le dió origen mediante un decreto. Este acontecimiento tuvi lugar con motivo de la creación de la provincia de Lampa al separársela de la de Puno á la cual pertenecía. Vila-Vila está situado al Sur de los agrestes cerros de Condoroma que separan al río de Ayaviri del de Carpaque ó de Lampa. La ley del 29 de diciembre de 1856 confirmó lo que dispuso Castilla en dicho decreto. Una particularidad aflige á Vila-Vila, además de su dificultad actual para la explotación de las minas. Es la pobreza de sus terrenos para la producción agrícola. Puede decirse que Vila-Vila es solo un campo propicio para la ganadería de puna. El ichu es lo único que actualmente crece, siendo tal el motivo porque, lo único que exporta Vila-Vila es lanas. En el distrito de Vila-Vila nace el río Lampa llamado también de Carpaque. Este distrito tiene mucha semejanza con el de Ocuviri y efectivamente, tanto por vecindad como por analogía de producción, mantienen las mas estrechas relaciones. Para la explotación de las minas de Palcas, Vila-Vila ha dado siempre su gente y hoy mismo á los trabajos mineros de Sandia y Carabaya van á prestar su contingente de trabajo los vila-vilinos. Los caminos de Vila-Vila son muy quebrados, por lo que el arrieraje no sigue mucho las sendas del distrito en su tráfico de la costa á Ayaviri y Azángaro.

VILA-VILA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Lampa, está casi aislado de todo contacto con la civilización desde que esta capital dejó de ser el lugar de cita para los mineros en los días de descanso y en que el pequeño Vila-vila daba gusto contemplarlo, pintoresco y dueño de un comercio que ha decaído notablemente en estos días. El clima de Vila-vila es muy crudo. A su vista en el circuito de tres puntos cardinales no se ve sino nevados. Parece que la Cordillera Real de los Andes quisiera destacar sobre ella todos sus rigores. Solo al SE. le queda libre el lado del lago Titicaca y aun así se

ve desde Vila-vila, muy lejos los nevados de Bolivia como el Illampu y el Illimani, colosales. La capital de distrito que tiene Vila-vila mas cercana es Palca y la de provincia es Ayaviri. Como por esta pasa el ferrocarril prefieren los habitantes de Vila-vila acudir á ésta que á la misma capital de su provincia. En los días ordinarios Vila-vila es una población sin vida; parece que no hubiese en ella un solo habitante. Todos están en sus chacarismos de los que se llegan á la capital en los días domingos á oir la misa y formar el mercado en su plazuela, mercado que puede decirse es de canje, pues no hay gran movimiento de capitales.

VILCABAMBA.—Este distrito de la provincia de Convención fué considerado como tal tan solo desde la ley del 16 de noviembre de 1892 pues su territorio formaba parte del distrito de Sorata-ana hasta esa fecha en que se le segregó los pueblos de Vilcabamba, Puellura, Lucma, Incahuasi y las haciendas de Huarancalquí, Huadquiña, Paltabamba y las respectivas dependencias de todos. Se le señaló además á Lucma como capital. El distrito ha resultado ser el segundo de la provincia en extensión superficial, pues comprende desde las márgenes del Apurimac, toda la llamada cordillera en que está el Sargantai y aun las quebradas que van al Urubamba con los nombres de Vilcabamba y Huadquiña entre otras. Goza pues Vilcabamba de los climas mas deliciosos y á la vez de los duros por el frío y el calor. Se produce en Vilcabamba, la caña y el cacao. Es á su vez rico en minerales como la niquelina. Está en la zona mas meridional de la provincia y es refrescado en algunas regiones por los vientos fríos del Sargantai. Fué la zona elegida por Manco Inca para su retiro con los miles de veteranos que le acompañaron una vez consumada la conquista por los españoles.

VILCANCHO.—Este distrito de la provincia de Fajardo debe su creación á la ley del 14 de noviembre de 1910 que erigió la provincia de Fajardo y señaló por lindero de ésta con Cangayo el río Pampas. Fué entonces que se tomó pueblos de Paras y Totos á la margen derecha de dicha quebrada, lo mismo que haciendas y caseríos. Así se dió origen al distrito de Vilcancho que colinda por el Oeste con el de Pilpichaca en Huancavelica y con el de Sancos por el sur, distrito éste que queda separado del de Vilcancho por una cadena de cerros muy alta y que es ramal de la Corrdillera Real. En el distrito de Vilcancho es notable la extensión de las pampas, casi todas cubiertas de pajonales en los que pace ganado. Esto da la principal fuente de riqueza del distrito que por no tener cultura se vale de los distritos de mas abajo en el Pampas, para que lo provean de lo que le falta. Quedaron por la ley mencionada como principales anexos del distrito, los pueblos de Espite y Cocas así como la aldea de Urancancha. El distrito de Vilcancho es el menos poblado de Fajardo. Cuenta con lagunas preciosas hacia su centro, estando á la vez regado por riachuelos temporales y dos ríos, el de Urancha y el de Cocas. El arrieraje con llamas hacia Castrovirreina es bastante lucrativo y consiste en llevar granos y lanas para regresar con productos costosos.

VILCANCHO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la la provincia de Fajardo, mereció ser elevado á este rango por ser el que mas genuinamente podía representar la comunidad de intereses de todos los pueblos que quedaban aislados por la pretendida división de la antigua provincia de Cangayo. Vilcancho era el que tenía el mayor número de habitantes y á la vez el mas cercano á Huancapi como á Ayacucho, ciudad capital del departamento. Está á 12 leguas de Cangayo y 15 de Huancapi. El pueblo de Vilcancho parece que ha comprendido su rol actual á pesar de que la mayoría de sus habitantes en punto á cultura no tienen sino la que les dió la Naturaleza. Vilcancho está ligado á Totos por vínculos muy antiguos. Pertenecía á dicho distrito. Otro tanto pasa con Paras, distrito vecino, que como el de Totos, jamás han tenido una disputa ya que el Pampas los separa de Vilcancho. Este pueblo no tiene mas de 600 habitantes.

VILQUE.—Este distrito de la provincia de Puno, uno de los mas simpáticos del departamento, porque mantiene latente aun las costumbres de la primitiva nacionalidad, se presta admirablemente, como ninguno, á que en él se implante con bases firmes los métodos ganaderos que han hecho de cierta zona similar del departamento de Junín un ejemplo de lo que se puede hacer con método y perseverancia. Si cuando recién se introdujo al Perú el ganado lanar se logró establecer el regimen que hasta hoy existe, ¿por qué hoy que los métodos han variado no se ha de evolucionar también en los sistemas de crianza? ¿Qué gana Vilque con tener aquellos inextinguibles tesoros de pastos naturales cuando el ganado año á año se le degenera mas en lana, en carne y en alzada? Los ganaderos de otros países que han visitado este distrito con ocasión de las ferias, no han podido menos que compadecer á la pobre gente que no recibe de los señores hacendados los consejos salvadores de su único alimento para la vida. Los campos del distrito, sobre todo con ocasión de la

que no se fomenta como antes la afiferia que en su capital se verifica todos los años, están poblados por millares de cabezas de ganado lanar. Es lástima que no se tenga en ella una fábrica de tejidos. El distrito produce abundantes papas, cebada tanto en rama como en grano, quesos, cecinas, cueros y sebo. Bolívar el año 1824 reconoció á Vilque en su rango de distrito.

VILQUE.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Puno, al Oeste de Titicaca el único en que tienen puestas sus miradas durante meses todas las gentes del departamento para visitarlo con ocasión de su célebre feria anual, á la que no solo acuden los puneños sino también los habitantes de varias provincias del Cusco y de Bolivia. Tiene la particularidad de estar muy cerca del de Atincolla, donde el arqueólogo encuentra motivo para sus investigaciones. Tiene frente á una laguna hermosísima como la de Sillustani que evoca recuerdos y actitudes poéticas, tiene afluencia de gentes de todo tono, mucha de la cual lleva premeditado, si no un negocio por lo menos una vaga esperanza de goces y felicidad. Por consiguiente, Vilque siempre es grato á todo el que la visite con ocasión de su feria. La edificación del pueblo es deficiente para alojar en dicha época, un mes por lo menos, á todos los peregrinos, y lo ha sido mas aun ahora cuarenta años en que se cuenta que el giro de la plaza fluctuaba entre medio y un millón de soles de nuestra actual moneda. En la actualidad su decadencia obedece á ción al comercio libre, sino que se trata de limitarlo al de los pueblos. Vilque está á 7 leguas de Puno.

VILQUECHICO.—Este distrito de la provincia de Huancané, vecino de éste y dueño de la mitad de la bahía de Vilquechico, tan pintoresco como lleno de encenadas, todas con buen fondeadero, se extiende por el Norte hasta tocar las orillas del río que baja de Rosaspata y Quequerana. Por consiguiente el distrito es abrupto hacia su Norte, por donde se ve la cadena de cerros, divisoria meridional de dicho río Rosaspata y setentrional de los pequeños tributarios del Titicaca en el distrito. El distrito de Vilquechico tiene muchas chácaras y algunas haciendas, tanto agrícolas como ganaderas. Hay otros donde los panoramas de sus campos son preciosos, sobre todo en la época de las cosechas. También el ganado tiene una particularidad y es su alzada, de reducidas proporciones. El distrito produce papas, ocas, maiz, cebada, habas y quínua, principalmente, habiendo lugares tan abrigados que producen hasta frutas y flores. La lana que produce el distrito es abundante. Toda es reclamada por los comerciantes de Puno, la que es embarcada en el puerto de Vilquechico cuando llegan ahí los vapores quincenalmente. Este distrito fué creado por Bolívar, de la antigua parroquia del mismo nombre que tenía sus anexos respectivos. El distrito dispone de un gran número de balsas en las que los habitantes del distrito hacen sus operaciones de caza y pesca. El clima del pueblo es excelente aun cuando algo frío. Se consigue en todo el distrito muy buena mantequilla. Hay en este distrito ruinas majestuosas que revelan la predilección de los antepasados por la región.

VILQUECHICO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huancané está situado á 3930 metros sobre el nivel del mar, distando legua y media del Titicaca con el cual se comunica por una llanura, mucha parte de la cual está cubierta de cenagales, de manera que ha habido necesidad de hacer sobre ella una calzada. Dista 7 leguas de Puno. A su respaldo tiene Vilquechico un cerrillo cónico al que se llama Calvario. Se dice que servía para defensas al pueblo en épocas remotas, por lo que se le dió hacia su cumbre el aspecto de fortaleza. Hoy su cumbre es un punto de acceso en las ceremonias religiosas del pueblo. Cerca del pueblo se dice había en otro cerrito, vetas de oro así como en otros mas, vetas de plata y galena argentífera. El agua que se bebe en Vilquechico es excelente. Proviene de filtraciones. A un kilómetro del pueblo hay lugar de baños termales y otro en que se obtiene aguas minerales. Uno y otro son muy recomendados. La iglesia de Vilquechico es famosa por su arquitectura y por la riqueza de sus alhajas, proveniente todo de la holgura que siempre, hasta los indígenas han disfrutado debido á las buenas cosechas y rendimientos de las minas.

VINCHOS.—Este pueblo, capital del distrito de Jocos Vinchos en la provincia de Huamanga está situado á la banda derecha ú oriental del río que baja de Yanamas, hacienda hacia donde se encuentra la gente morochuca. Vinchos equidista de la ciudad de Ayacucho y de Chiara, teniendo que vencer para llegar á ambas, la cuesta empinada que tiene al otro lado el río Huatata. El clima del pueblo de Vinchos es excelente, lo que se explica por la elevación del pueblo sobre el nivel del mar, 2944 metros. Vinchos dista 7 leguas de Paccha y 3 de Socos, pueblo casi en la cumbre de la cordillera mencionada y en el camino de Ayacucho. El pueblo de Vinchos recibe de toda la quebrada las producciones agrícolas,

siquiera en condición de tránsito para Ayacucho, de manera que nada falta para que este pueblo esté provisto por lo menos de artículos de subsistencia. La gente de Vinchos, es muy dada á los negocios y se les nota gran afición á llevar sus artículos, de preferencia á Ayacucho, donde tiene mayores ganancias, aun cuando sea mas distante. Vinchos cuenta con poco mas de 1600 habitantes.

VIÑAC.—Este distrito de la provincia de Yauyos es el mas meridional de ella, siendo contiguo á la Cordillera Real en cuyas altas cumbres están sus límites extremos, colindantes con Castrovirreina. Viñac es un distrito muy antiguo, que rinde alcacer y quínua. Se extiende en comercio hasta Huancavelica, ciudad hacia la que manda también peonada para el trabajo de las minas. A la vez, por el Sur colinda con la provincia de Chincha de la que recibe licores y á la que manda cereales y ganado, peonada y jergas. El distrito fué creado por Bolívar durante la república, pero existió ya como curato durante el virreinato. El distrito de Viñac se comunica con Yauyos por medio de un camino bastante llevadero ya que no tiene malos pasos. El distrito de Viñac es minero, habiéndose hecho célebre desde el virreinato. Viñac posee lugares como Chocos de excelente clima, donde los ejemplos de longevidad son muchos. En el distrito los terrenos están muy divididos en chácaras.

VIÑAC.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Yauyos, está situado al Este de Huangascar, pueblo del que dista solo dos leguas. Está á 3400 metros de altura sobre el nivel del mar. Es por consiguiente lugar que se comprende pudo ser habitado muy preferentemente, solo por estar al lado de un cerro con ricas vetas de plata que dieron buenos quintos al rey. Viñac dista 49 leguas de Lima y 7 de Yangas. Está situado á la banda derecha del río de Viñac que baja de la cordillera, de salto en salto y va á unirse al río de Chocos para formar el Yangastambo tributario importante del Cañete. Viñac, hoy no es ni la sombra de lo que fué en épocas felices. Solo tiene 800 habitantes, no todos estables. Está á 1 legua de Sillupite, estancia de la que queda al otro lado del río.

VIRACO.—Este distrito de la provincia de Castilla, el segundo de ella en número de habitantes, se encuentra situado al pie mismo de la Cordillera de Solimana donde se levanta como un jalón el hermoso nevado Coropuna, orgullo de muchos pueblos cercanos, cuyos habitantes le llevaban ídolos y hacían fiestas á sus pies. Hoy mismo el distrito de Viraco cuenta con muchos centenares de gente alzada que no quiere entrar por la moderna vida del civilizado. El distrito es de origen muy antiguo administrativamente, pues ostenta aun las ruinas de acueductos y otros trabajos como andenerías que revelan la gran dedicación de sus habitantes en otros tiempos para preparar terrenos de cultivo. Viraco es rico en minas de oro y aun en termales sulfurosas, como las de Taparia que los tiene á 2 leguas de la capital del distrito y los de Viques á solo ¾ de legua. Raimondi las reputa superiores á las de Yura y Jesús. En el distrito es notable la profusión con que se ve los gigantones cilíndricos, con arbusto ramoso y hojas algo carnosas de flores coloradas. Viraco cuenta con algo como 9500 habitantes, es decir con una población numerosa.

VIRACO.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Castilla, se encuentra situada al pie mismo del nevado Coropuna, en las cabeceras de una de las quebradita que teniendo su origen en los deshielos caen después al Andamayo. Viraco fué hecha villa por ley del 17 de octubre de 1906. Viraco no es solo sino que tiene varias parcialidades muy cerca, lo que le da mayor importancia. Dista 2 leguas de las termales de Taparsa, muy frecuentado por los moradores de la villa. Esta cuenta con 3700 habitantes. Está á 1 legua de Machac-huai, 5 de Pampacolca por camino tan difícil que alarga la distancia y reputada en línea recta de solo 1 legua. Dista también 21 leguas de Uraca, 18 de Huancarqui y 17 de Aplao. De Viraco hay una romería al Santuario de Unión, caserío del distrito.

VIRO.—Este distrito de la provincia de Convención, es el que hoy, por confusión de concepto, se llama de Huayopata, cuando esta aldea es solo su capital. De muy antiguo existe esta circunscripción de Viro que durante la república fué legitimada tan solo por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Comprende toda la quebrada de Lucumayo que baja del paso de Panticaya y cae al Urubamba cerca de la hacienda de Chavillai. Dicha quebrada es linda y productora como pocas en el Perú de aguardientes, azúcares, cereales como el trigo, frutas, desde la vid hasta el durazno, hortalizas, todas las que deseen cultivar, y en fin, pastos naturales y de semilla. Hay en este distrito muchas haciendas ganaderas, las que con su material prestan valiosísimo servicio al acarreo de productos desde el distrito de Santa Ana á las provincias de Urubamba y Calca. El distrito tiene mas de 2500 habitantes.

VIRÚ.—Este distrito de la provincia de Trujillo es el mas extenso de ella, pero también el menos favorecido por extensión cultivable. Posee llanuras inmensas como la de Congoña que se extiende al norte del río de Santa, límite meridional del distrito. Virú posee además de este valle, los de Huamansaña ó Buenavista, conquistados por Yupuanqui y el lado derecho del de Santa. Contaba solo con 2200 habitantes en 1916, de los que la gran mayoría eran indígenas. El territorio del distrito, como que todo casi es de grandes arenales, es muy caluroso. Las producciones son; maiz, arroz, caña de azúcar, leña de hermosos algarrobos, carbón, menestras y algodón. Sobre todo, carbón y leña se ha exportado por las caletas del distrito; Chao y Guañape, que á su vez han servido en un tiempo de notable recuerdo para la exportación de huano. El distrito también es rico en ruinas cuya calidad tiene especial interés en estudiarse. Los ríos del distrito tienen su origen en la provincia de Santiago de Chuco, hacia las altas cumbres que desprenden las vertientes de los ríos que van al Chuquicara. El río de Virú que antes se llamaba de Huañape, cae al mar tres millas al SE del mismo Huañape. Solo arrastra agua en verano. El distrito fué creado por Bolívar. En el distrito hay minas de sal y cerros argentíferos como también ingenios de pilar arroz.

VIRÚ.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Trujillo, es una localidad que ha decaido bastante desde que ha dejado de exportar guano, leña y carbón por su importante caleta de Huañape. Virú está á 12 leguas de Trujillo y 16 de Santa por caminos de pura llanura árida, caldeados por un sol reverberante. Virú es pueblo de muy escasos recursos para la vida, de manera que para los extraños al lugar la vida llega á hacerse desesperante. Virú no tiene mas de 1200 hamitantes, los que tan poco son estables en el lugar.

VISCHONGO.— Este distrito de la provincia de Cangayo es el mas vasto de ella. Está situado á su extremo nordeste, ó sea entre los ríos Vischongo y Pampas, por el Oeste y Este, respectivamente. Puede decirse que el distrito es un inmenso block requebrajado, asentado sobre un terreno inclinado al Este. Según esto la parte mas alta del distrito está al Norte y la mas baja al Nordeste. Por el mismo centro del distrito se levantan las cumbres altas que dan los orígenes remotos de los ríos y arroyos que bajan al Pampas y al Vischongo. Este distrito, que tiene de puna y de ceja de montaña, de jalca y de valle, tiene las haciendas mas productivas y extensas de la provincia. Se cuenta entre lo que exporta; ganado, pastos, caña de azúcar, hortalizas y cereales en cantidad abundante, de manera que puede decirse que es el mas feliz de todos los distritos, acudiendo á él muchas personas que tientan fortuna en agricultura y ganadería. Hay en el distrito varios ingenios de elaborar aguardiente. Se cuenta doce fundos de pan llevar. El distrito tiene mas de 6000 habitantes. Como antiguo que es fué reconocido por Bolívar.

VISCHONGO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cangayo, está situado á la orilla izquierda del río del mismo nombre que baja de los altos del distrito de Chiara, provincia de Huamanga. Es de los pueblos de Cangallo el que mejor situado está con respecto á la capital del departamento, pues á parte de que el camino que conduce á ella es aceptable, no tiene sino una cuesta que dificulta el tráfico. Por esto mismo Vischongo es un lugar de concentración de los productos del Pampas que se solicitan vehemente de Ayacucho y en general de todo Huamanga. También Vischongos dista solo cinco leguas de Cangayo, ciudad á la que no se conduce por buen camino porque el terreno es muy quebrado. Vischongo cuenta con 600 habitantes, todos hombres de trabajo y muy negociantes, sobre todo dedicados al arrieraje. El mercado de Vischocongo es de los mejor surtidos, si se tiene en cuenta que el pueblo no tiene mayores necesidades.

VIVTOC.—Este distrito de la provincia de Tarma fué crecado por ley del 27 de enero de 1871 segregando territorios y lugares poblados al distrito de Chanchamayo. Los límites de este distrito están comprendidos entre la hacienda Marallinoc hasta la de Amable María. El pueblo de Pucará es la capital. Los intereses comerciales de este valle están íntimamente ligados á los del Chanchamayo, siendo su progreso un reflejo de aquel. Posee por consiguiente haciendas valiosas de caña, café y coca. De la caña se hace grandes cantidades de alcohol y azúcar, artículos que son mandados á los mercados de Tarma y Jauja. Del café que se produce en muy buenas condiciones, hacen buenas exportaciones hacia la línea del ferrocarril que cruza entre Huancayo y el Cerro de Pasco. La coca es beneficiada en el mismo lugar de producción para extraer de ella la cocaina. Esta alcanza muy buenos precios en los mercados europeos. El distrito de Vitoc está llamado á una gran prosperidad cuando sus bosques sean explotados con todas las reglas de la industria y se extraiga de ellos, seleccionando, sus maderas de construc-

ción cascarilla y se siembre en los terrenos rozados; algodón, maiz, coca y frutas de clima cálido, así como otros rendimientos. La climatología del distrito es la característica de las regiones cálidas del globo. Por consiguiente, llueve allá en abundancia, hay gran evaporación y se está propenso al reumatismo como á las tercianas. El comercio del distrito está casi todo relacionado con el arrieraje. Este se dedica á hacer trasportes entre Tarma y Cerro de Pasco, con las diversas haciendas del distrito. Hay en este abundante caza y alguna pesca. El distrito también posee abundante ganado. Es el subdecano de los valles conquistados á los campas, cuyas haciendas se desarrollan lentamente; pero con personal nacional, el que aprende en Chanchamayo y San Ramón los métodos modernos de trabajo. En tiempo del virrey de Croix fué repoblado este valle que quedó desierto cuando Juan Santos Atahualpa lo asoló.

VITOR.—Este distrito de la provincia de Arequipa comprende toda la quebrada de este río, es decir desde la unión de los ríos de Yura y de Uchumayo hasta la boca del Sihuas. Por consiguiente, el distrito de Vitor es el mayor hacia el Sur de la provincia. Es una lástima que gran parte de ese territorio sea un interminable desierto; y si no ahí está la pampa de Vitor, inclemente como pocas y algo de la pampa llamada de Islai que también le pertenece. En la parte que mira al río ó sea en la quebrada que es notablemente fértil y cuanto mas cerca del río esté, puede advertirse la influencia que ejerce en los habitantes el paludismo. Los moradores de la quebrada son pálidos, casi amarillentos, descubriéndose lo afectados que están por las fiebres intermitentes. El río de Vitor es notable por su producción de camarones hermosos. En Arequipa casi son los únicos que se come frescos, lo mismo que ciertos peces, también del río. La agricultura es de maiz, trigo y pastos principalmente. Con mucho interés también y desde hace siglos se cuida de las parras ahí sembradas en muchos fundos. La mayor parte de este producto se manda á Arequipa como fruta. El resto se convierte en muy aceptable vino. El distrito fué creado durante el virreinato y reconocido después por Bolívar. Cuenta con menos de 2000 habitantes.

VITOR.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Arequipa, si bien no tiene importancia en número de habitantes, comercio ni como lugar de recreo, en cambio es lo menos malo que tiene la quebrada de Vítor como clima y como lugar de paso para el ferrocarril de Mollendo á Arequipa. Dista 20 leguas de Quilca que era un antiguo puerto cuando los vapores tocaban ahí. Hoy la mayor parte del movimiento, porque lo hay notable en arrieraje, se hace hacia Arequipa. La misma provincia de Camaná se sirve de Vitor, punto que solo dista 12 leguas de Arequipa y que lleva mucho avanzado con llegar ahí la mercadería por ferrocarril y por consiguiente con menos maltrato. Está también á 8 leguas de Uchumayo, estación y pueblo á media distancia entre Vitor y Arequipa. Vitor está á 1630 metros sobre el nivel del mar. Dista 4 leguas de Corralones, lugar donde hay unas enormes piedras de granito distanciadas en 10 metros próximamente, las mismas que ostentan inscripciones profundas de los gentiles anteriores á los Incas, tales como hombres, animales diversos, figuras geométricas, etc.

Gran Librería "La Aurora Literaria"

M. Lorenzo & Rego

Calle Unión 768 al 764 (Antes Baquíjano)

SUCURSALES, EN EL PERU.—TRUJILLO, CHICLAYO Y AREQUIPA

EN BOLIVIA, LA PAZ Y ORURO

Esta acreditada Librería tiene constantemente en venta: Historias, Novelas, Manuales, Obras de Medicina, Geografías, Obras de Colegio, Artículos de Escritorio y Literatura en general—A precios sumamente módicos.—¿Ver para Creer?

CATALOGOS GRATIS

HAMANN & Co.

Baquíjano No. 719 Casilla No. 645

Fabricantes de embutidos, tocinos, etc. al estilo Europeo.

Atendemos Pedidos por Encomiendas

Surtido de conservas y licores

Arenques en latas y pepinos

Y

YACANORA.—Este distrito de la provincia de Cajamarca es el que mas está ligado al del Cercado por la cercanía mayor que existe con su capital. No obstante, es el penúltimo en número de habitantes, el último en haciendas y el antepenúltimo en contribución rústica. Fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Cuenta con 2120 habitantes. El distrito produce trigo, cebada, maiz y papas. Posee poco ganado vacuno y menos aun de cerda.

YACANORA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cajamarca, está situado en el delicioso valle que forma el río de Cajamarca cuando se une á otros dos también importantes. Yacanora es lugar de convalescencia, importante, sobre todo por su cercanía á la ciudad de Cajamarca, de la que dista solo 3 leguas. Cuenta con solo 550 habitantes. Está muy cerca de la hacienda Yacanora en la que hay una gruta llena de estalactitas y otras cristalizaciones.

YALLI.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre perteneciente á la provincia de Ayaviri, ocupa un lugar bastante peligroso en la rinconada de unos cerros que ya han tenido algunos serios derrumbes, uno de los cuales en 1810 sepultó ó destruyó por completo la población. Dista 1 legua de Cupi, pueblo con el que mantiene intímas relaciones, tanto de familia como comerciales. Está también á 8 leguas de Ayaviri y 12 de Lampa. El lugar es muy querido por los naturales, casi todos indígenas que prefieren estar ahí á pesar de los peligros y dureza del clima, bastante frío, pues la población está á 4052 metros sobre el mar. Yalli fué arrasado por las tropas realistas. El grado de instrucción y cultura de los habitantes de Yalli es clamoroso, pues á pesar de que no hablan el castellano sino el quechua, mantienen latentes todas las costumbres de tiempos que pasaron. El alcoholismo es otra cosa que predomina en el modo de ser de los habitantes, quienes destinan casi todo el dinero que pueden colectar, á gastarlo en fiestas, que duran varios días. Por eso, cada día se nota mas la tendencia á la despoblación. Como Yalli está algo alejado del ferrocarril, aprovecha de tal circunstancia para permanecer extraño á toda mejoría. Cuenta con 300 habitantes.

YALLI.—Este distrito de la provincia de Ayaviri, vecino del de Cupi, es el mas occidental y también el que por razón de vecindad reune las peores condiciones para mantener una activa y provechosa producción. La Cordillera de Vilcanota queda dominando todo el distrito. Como Cupi sufrió bastante con las iras del ejército que venció á Pumacahua. Las condiciones económicas del distrito hablan muy poco en favor de su riqueza. Desde aquella época, Yalli no ha reaccionado. Toda la industria y el comercio se reducen á la trasquila de lanas y á la venta de ganado lanar, fabricación de chalonas, chuño, algo de quesos y tejidos de lana. En productos agrícolas, Yalli solo produce lo estrictamente necesario para su subsistencia, es decir; cañahua, ollucos, quínua y cebada. La especialidad del distrito es la papa que es muy mentada. Otra desgracia aflige á Yalli, es el mal estado de sus caminos. Esto mismo, para los nacidos en Yalli ó acostumbrados á ellos no son del todo malos. Lo que hay en realidad es que son poco traficados. El distrito no es muy poblado como para tener gente disponible para atenderlos.

YAMA.—Este distrito de la provincia de Pomabamba es una circunscripción importante que ha sido reconocida por el Congreso del Perú, pero que no ha ejercido rango oficial ó político hasta que por ley del 22 de noviembre de 1905 se le volvió á crear con los siguientes linderos: Por el Norte un ramal de la subcordillera principal de Pomabamba que se extiende de W á E

desde la Cordillera Central hasta el Marañón entre los ríos Grande y Pomabamba; por el Sur el río Yanamayo; por el Este el río Marañón y por el W un ramal de la subcordillera que se extiende de N á S desde la mencionada subcordillera hasta la confluencia de los ríos Pomabamba y Yanamayo que separan la hoya del Pomabamba de la del río Yama. El distrito cuenta con 2500 habitantes. Una nueva ley del año 1908 volvió á reconocer la legalidad de la creación de este distrito.

YAMA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Pomabamba, está situado á la banda izquierda de la quebrada por cuyo fondo corre el río Yanamango tributario del Marañón. Este pueblo está bastante alejado del progreso en que armonizan los demás pueblos de Pomabamba, contribuyendo á ello el trabajo de los valles bajos que absorve la atención de su población, mucha de la que se envicia en los goces del alcohol que allí se elabora y de la coca, así como también pierde otro tanto de energías con las enfermedades endémicas de esa zona. Yama pues incrementa muy poco su población, la que á parte de no ser estable es la misma que la del año 1876, 1280 habitantes.

YAMA.—Este distrito de la provincia de Chota, es con el de Cachén el mas occidental de ella, diferenciándose en que éste se apoya sobre el alveo del Chancai, mientras que aquel lo está sobre el del río de la Leche. El distrito es gran productor de pastos, razón por lo que su ganadería está bien nutrida con alfalfa y gramalote. En los campos de trigo de este distrito existe la avena, á la que se llama matapaja, por lo que no la consienten. Yama posee valiosos jahueyes los que son orígenes de sus ríos y una huaca enorme y muy rica, de la que se ha extraído diversos utensilios. El arroz se produce en abundancia, lo mismo que yuca, granos, camote, maiz, papas, verdura y caña. Yama posee lugares que dan mucha leña y maderas de construcción. Los fundos, con maquinaria especial, elaboran chancacas y aguardientes. El distrito posee cerros de valiosas vetas de plata y otros en que hay cristales cuarzosos y opalinos. La quebrada Sirato del distrito tiene también cavernas y minas de cobre y de plata. El distrito cuenta con 4940 habitantes. Fué anexado por decreto del 18 de abril de 1835 á la provincia de Chiclayo, creada en esa fecha. Había pertenecido hasta ese día á Chota.

YAMA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chota, es localidad de pocos recursos. Está situado sobre una colina de la que arrancan caminos para Chiclayo, Chota, Santa Cruz, Cachán y Tocmoche. Cuenta con 3200 habitantes. En este lugar el agua es escasa. Con todo, tiene fábrica de adobes, ladrillos y tejas. Es lugar de pocos recursos para la vida y solo hay algo como 300 casas. En las cercanías hay 3 molinos para trigo, uno para arroz, 20 alambiques y 10 hornos para pan. Yama dista 6 leguas de Huambos, 8 de Cachón, Chongollape, Cochabamba y Querecoto, 13 de Cutervo, 18 de San Miguel, Soccta, Tacabamba, Conchán, Lajas, Chiquirip y Chota, 23 de Pion, 26 de Chiclayo y Hualgayoc, 29 de Paccha y 38 de Cajamarca.

YAMBRASBAMBA.—Este distrito de la provincia de Bongará comprende casi todo el curso del Imasa en la provincia, pues muy poco de él pertenece al distrito de San Carlos. Por su territorio se han hecho muchas expediciones al Nieva, buscando la navegabilidad de este río para la exportación de los productos de la provincia. Dicha región está poblada por los infieles ahuarunas, dueños de la espesa selva que la cubre. Comprende también el distrito, la hoya del Marañón desde la boca del Imasa hasta el Pongo de Manseriche. Su existencia legal data del 26 de diciembre de 1870 en que se le consideró al pueblo de Chisquilla como anexo. Hoy cuenta con algunos caseríos y chacarismos, habiendo disminuido mucho las invasiones terribles de los ahuarunas.

YAMBRASBAMBA.— Pueblo, capital de este distrito de la provincia de Bongará. Está á orillas del río Yambrasbamba, en el ángulo de la afluencia de una quebrada que baja de las alturas de Pomacochas.

YAMELLIN.—Este distrito de la provincia de Huari, está situado á la banda izquierda de la quebrada de Puccha y frente al de Uco que ocupa la banda derecha. El distrito de Yamellín cuenta con gran número de cabezas de ganado mayor, menor y caballar, el que pace en los muchos terrenos que hay con pastos naturales y de pan-llevar, distribuidos en fundos y en una hermosa hacienda. El pasto preferido y el mejor en Yamellín es la alfalfa. Se consume en Yamellín mucho trigo, para cuyo beneficio hay tres molinos primitivos. Yamellín cuenta con terrenos salitrosos en una quebrada cercana á la capital del distrito. Tiene también este distrito, minas de plata, fierro, estaño, carbón, plomo y cobre, principalmente al Norte del pueblo de Yamellín. El distrito cuenta con 13252 habitantes y fué reconocido por Bolívar.

YAMELLIN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huari, está situado á 3500 metros de elevación sobre el nivel del mar y al abrigo de la quebrada del Arancai ó Marañón, por lo que recibe

todo el viento frío que ampliamente circula por ella con rumbo SE á NO. Yamellín cuenta con 1980 habitantes. Es relativamente, un lugar de recursos, sobre todo en los de susbsistencia. Entre abril y mayo, en un manantial que posee, se puede hacer provisión de unas larvas llamadas *Chichi* que los de la localidad comen con ají. Yamellín está á 3 leguas del puente de Chocán sobre el Marañón.

YAMON.—Este distrito de la provincia de Luya fué creado por ley del 5 de febrero de 1861 deduciendo caseríos de los distritos vecinos. Su lindero Norte se caracteriza por estar frente á la boca del Chamaya, así como su extremo Sur mira á la boca del Silaco, ríos ambos pertenecientes á Cutervo. Dos amplias quebradas guían pues de Chota y Cutervo á Yamón, como para llevarle su impulso por los extremos vulnerables. Si Yamón no logra pues prosperar mas, es debido tan solo al hecho de que faltan allí brazos, pues hasta iniciativa sobra. No es posible con la densidad actual de su población hacer mas. Los distritos de Cutervo y Chota le piden constantemente coca para su consumo y para mandar á la costa. Yamón, á un paso de todos, tiene pues su vida asegurada. La ley del 5 de febrero de 1861 dió existencia legal á este distrito, donde la terciana y el reumatismo son los únicos enemigos del hombre civilizado que quiere ahí radicarse.

YAMON.—Pueblo, capital de este distrito de la provincia de Luya. Vecino como es del de Lonya grande, entrambos se auxilian haciendo el cange en sus mercados que son propias ferias. Concurren así á Yamón, algunos capitales, que, aun cuando modestos, son casualmente los que dan aspecto de comercio á las transacciones. Yamón está en el flanco derecho de una quebradita tributaria del Marañón, casi frente á la boca del Silaco. Yamón prefiere entenderse con Chota y Cutervo que con Lamud, situado un poco lejos. Deja pues para la capital de la provincia los asuntos contenciosos y de formulismo oficial.

YANAHUANCA.—Este distrito de la provincia de Pasco, extremadamente frígido y notable por su ganadería menor como por su arrieraje de llamas, que extiende también por las provincias de Canta y Cajatambo, fué reconocido por Bolívar el año 1826 con un famoso decreto eleccionario. La ley del 17 de octubre de 1906 lo dividió para formar el de Tapuc, dejando al de Yanahuanca con los pueblos de Yanacocha, Villo, Raeza, Roca y Huayarjirca, como con las haciendas de Hurantambo, Chinche, Andachaca y Pomatares. El distrito colinda con el de Oyón, del que lo separa la Cordillera Real en la que se destacan los nevados de Quinches y el Mamano-vinchos, prolongación todos de la llamada Cordillera de la Viuda. Como el de Oyón, el distrito de Yanahuanca es en minerales de carbón, plata y cobre, de lo mejor que en el departamento de Junín tenemos; puede decirse pues que la mole de los Andes reposa sobre los mismos mantos, prolongación los unos de los otros á través de los cerros. Sobre todo en carbón, Yanahuanca se presta á desarrollar en grande la explotación que ya se hace allí de dicho combustible para fines industriales. Yanahuanca colinda también con la provincia del Dos de Mayo, en punas donde abundan las lagunas y las llanuras cubiertas de ganado lanar, alimentado con pastos naturales; siendo por tal motivo Yanahuanca un distrito ganadero como su vecino. En agricultura no está menos bien pues es dueño de toda la parte alta de la quebrada Chaupihuarana ó Michivilca que cae al Huayaga junto á la ciudad de Ambo.

YANAHUANCA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Pasco tiene tal rango solo desde la promulgación de la ley del 11 de noviembre de 1890 que le hizo tal beneficio en mérito de la importancia que había adquirido el pueblo, gracias al número de sus habitantes, á su edificación y á la suerte de ser un centro minero de gran porvenir. Yanahuanca dista solo ocho leguas de la ciudad del Cerro de Pasco con la que mantiene estrechos vínculos comerciales y de suministro de ganado como de gente para el laboreo de las minas, industria que por lo bien remunerada para el peón, ha llevado ventajas hoy inapreciables para los del lugar, pero q' resaltan si se tiene en cuenta que Yanahuanca durante un siglo no tenía señales de prosperar. Solo la implantación de los grandes trabajos mineros en Cerro de Pasco es lo que ha podido cambiar la faz de la villa de Yanahuanca que antiguamente solo se distinguía por el caracter levantisco de sus hijos, que siempre supieron imponerse á los abusos que con ellos se quería cometer, lo mismo que ocasionó mas de una vez numerosas víctimas. En Yanahuanca se consigue, con mas facilidad que en Cerro de Pasco, productos del valle. Es que para llegar á Yanahuanca la distancia es mas corta desde Ambo. En Yanahuanca se ve negocios de lana y tejidos. Esta villa está á la margen derecha del río del mismo nombre que baja de Andachaca.

YANAOCA.—Este distrito de la provincia de Canas es llamado del Cercado por pertenecer á él la capital de la provincia. Este distrito es de fama histórica porque de él han salido, ca-

da vez que se ha ofrecido los adalides de las campañas por la independencia, como sucedió cuando Tupac Amaru, descendiente de los antiguos Incas, hizo abrir los ojos á los indios en vista de las atrocidades que se cometía con ellos por parte de los españoles. El distrito todo se levantó en armas y con solo hondas y rejones se lanzó á favor de José Gabriel Condorcanqui. Yanaoca está regado por el río de Tungasuca. Su quebrada es hermosa. Yanaoca es el distrito mas setentrional de Canas y uno de los tres que miran á la hoya del Vilcamayo ó Vilcanota, estando á su vez muy cerca del ferrocarril que une el Cusco con Puno y Arequipa. El distrito se distingue por poseer pastas para pintura, muy aprovechables. Está medianamente poblado. Fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Gran parte del distrito está en una gran pampa que en tiempos remotos debió pertenecer á algún lago, continuación de los actuales de Pampamarca y Pomacanchi.

YANAOCA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Canas, es á la vez capital de ésta y por consiguiente la mas favorecida, tanto para el rol administrativo como para entenderse con la capital del departamento. La favorece además la gran cercanía á la línea del ferrocarril, de cuyas estaciones cercanas no dista mas de 2½ leguas. Por consiguiente, Yanaoca aunque está muy distante de algunas de sus capitales de distrito, puede en cambio inspirarles mejor el sentir de la primera autoridad y remitirles cuanto puedan necesitar en el orden material. Yanaoca fué elevada á villa por ley del 17 de enero de 1863. Dista 1½ leguas de Pampamarca, pueblo de Canchis, notable por sus baños termales, del cual está al Sur. Yanaoca, desde el año 1876 en que se hizo el censo, ha acrecentado notablemente su población y desarrollo urbano, lo que ha contribuido indirectamente sin duda, el paso cercano del ferrocarril.

YANAHUARA.—Este distrito de la provincia de Arequipa, perfectamente contiguo á la misma ciudad de Arequipa, existe de muy antiguo, pues á atenernos á lo que dicen historiadores autorizados, se remonta su creación al cuarto Inca, es decir, á Maita-Capac. Y se comprende que así sea; por lo menos en lo que se relaciona con la edad de la ciudad de Arequipa. Tan cerca y en una zona tan fácil de ser cultivada no podía ser dejada de mano por los conquistadores. Los españoles encontraron todo hecho. Solo se dedicaron á introducir sus semillas y á edificar casas á la usanza castellana. Declarada nuestra independencia, el curato primero y partido después, fué reconocido como distrito por Bolívar. El distrito de Yanahuara tiene ya muy pocos terrenos de cultivo. Muchos de ellos se están urbanizando, pues los mismos dueños ven mayor interés en edificar que en cultivar, sobre todo cuando al vender los terrenos reciben buenos precios; quizás los mejores que se podrían desear. Cuenta el distrito con mas de 7000 habitantes. Es por consiguiente el segundo de la provincia en población, sobre todo femenina.

YANAHUARA.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Arequipa, está ya unida á esta ciudad por su urbanización, la que reviste caracteres muy recomendables pues ostenta varios chalets de hermoso aspecto. Está, como la ciudad de Arequipa, dominando una preciosa y seductora campiña en la que se admira alterosos árboles entre casas de campo y plantaciones muy variadas, pero productivas todas. Desde Yanahuara se ve Arequipa en toda su belleza, que es de verdad incontestable, pues su aspecto blanco la hace valer mucho. Yanahuara cuenta con mas de 1500 habitantes; toda gente robusta, hacendosa y de espíritu levantado. Se puede decir que dista solo ¼ de legua de la plaza de Armas de Arequipa. Su clima es excelente. Para pasar un día alegre, mucha gente acude los domingos y no domingos á Yanahuara. Son célebres las chichas y picantes de esta villa.

YANAQUIHUA.—Este distrito de la provincia de Condesuyos, fué legalizado en su existencia por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Cuenta con 2300 habitantes. Fué célebre por su cerro mineral de Posco que permitió en otros tiempos extraer de él metales abundantes y de alta ley. Hoy está abandonado casi á pesar de su cercanía á las costas de Atico y Ocoña, por donde se podría hacer con ventaja la exportación del mineral. Para la agricultura el agua es muy escasa en el distrito, por lo que no se puede utilizar los vastos terrenos de cultivos que llegan á 2000 topos. Sin embargo hay 4000 topos utilizados. En ellos se produce papas, habas, maiz, quínua, trigo y cebada. Como se presta á pastales también hay algo de ganado vacuno, el que alcanza buenos precios y es muy solicitado. El distrito de Yanaquihua es dueño de la hoya del Ocoña. En la quebrada se produce también algo de viña, de la que se extrae excelentes caldos.

YANAQUIHUA.— Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Condesuyos, es heredero de tradiciones aterradoras, como la del Manchaipuito; lo que ha hecho á

sus moradores algo románticos. Dista 2 leguas cortas de Andarai, 10 de Chuquibamba, 20 de Aplao, 8 de Chichas, 8 de Salamanca y 45 de Cayarani. Yanaquihua cuenta con 1400 habitantes, dados por lo general á la agricultura y al arrieraje. Este tiene por objeto llevar los productos del valle de Chichas hacia el interior. El clima en Yanaquihua es excelente y un gran consuelo para la gente del valle de Ocoña donde hay mucho paludismo. En Yanaquihua se puede decir que se inicia la serranía. Viene á ser para Ocoña lo que Chosica es para Lima.

YANQUE.—Este distrito de la provincia de Cailloma es uno de los que forman el conjunto simpático que observa cualquier viajero inteligente cuando remonta la quebrada de Colca. Tiene clima muy frío hacia el Este, en lo que se acerca al nevado Antasara y algo abrigado al Oeste en lo que está bajo y cerca del río. Hacia arriba no hay mas vegetación que el ichu para sus llamas, alpacas y ovejas, ganadería que le da muy buena renta, tanto por la venta en pie como por el negocio de lanas. Hacia abajo se produce maiz, cebada, trigo, habas, ocas, quínua y papas. No faltan tampoco los pastos de cultivo y por consiguiente algún ganado vacuno. En esta sección es donde hay algo como 1300 topos de cultivo que los aprovechan los 2500 habitantes del distrito, directamente unos é indirectamente los otros por medio de suministros. Casi toda esa gente es indígena. El distrito es de lo mas central para Cailloma. Su cordillera es temible por lo fría, si se va de Arequipa á Cailloma. El termómetro, ahí, baja hasta 15° bajo cero. Bolívar legalizó la existencia de este distrito, que es muy antiguo.

YANQUE.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cailloma, es un lugar de panorama atrayente, de clima soberbio y de abundantes recursos. Se disputa con Chivai el derecho á ser la capital nueva de Cailloma. Como está en la quebradita de Yanque posee un puente de muy regular aspecto para unir las parcialidades de una y otra banda del río. Yanque está sobre una campiña muy bonita, al lado de la cual se puede apreciar unos pastales muy bien tenidos. En ellos el ganado vacuno es el alma de la alimentación civilizada de la gente blanca, pues debido á ello se hace quesos, se bebe leche y se puede tener carne fresca á menudo. Yanque se da el lujo hasta de tener flores. Tiene 1050 habitantes. Dista 37 leguas de Arequipa, 30 de Yura, 39 de Yuta, 21 de Huambo, 18 de Tapai, 13 de Cabanáconde, 4 de Maca, 2 de Achoma, 17 de Tisco, 9 de Cayalli, 2 de Chivai, 12 de Sibayo, 8 de Tuti, 20 de Cailloma, 2 de Coporaque, 5 de Madrigal, 4 de Lari, 1 de Icupampa y 20 de la Pampa de Arrieros.

YAPA.—Este distrito de la provincia de Hualgayoc es contiguo del de Payaques, al cual se desea unir otros mas para constituir la provincia de San Miguel. El distrito de Yapa queda al Sur de la llamada Cordillera de Gordillos ó Huancarumi, ramal de la Real ó de Corinolache, en cuya cumbre ó cerro Yanahuanga tiene su arranque el lindero del distrito por el Este. Entre el Sur y el Este los linderos van por el río Puchish. Yapa dispone pues, principalmente, de producciones de clima frío, como son trigo, maiz, cebada, arvejas, frejoles, habas y papas, artículos estos que son de gran consumo al lado de la costa. El distrito fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856 sancionada por la del 2 de enero de 1857. Cuenta con 8360 habitantes.

YAPA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre, en la provincia de Hualgayoc, está situado á 3798 metros de elevación sobre el nivel del mar y por consiguiente acusando un clima frío, sobre todo cuando recibe las heladas de los cerros elevados que tiene en 180° de la rosa. Queda á las orillas del riachuelo que cayendo al Puchush, baja de las alturas de Quillamilpo y Munlluque. Yapa dista 10 leguas de Hualgayoc y 12 de Cajamarca. En los contornos de Yapa hay terrenos de cultivo importantes como los de la hacienda Yapa.

YAPATERA.—Este distrito de la provincia de Piura comprende una parte de la cuenca del río Piura entre Pabur y Malinguitas, dos haciendas importantes; la una de Morropón y la otra de Tambo-grande. El distrito fué creado por ley del 2 de enero de 1857, aun cuando existía de hecho desde el año 1850. El distrito es gran productor de maiz y algorrobo, lo q' hace á la vez ganadero. Por otra parte, dedica mucho la atención al algodón, á las menestras como el pallares y el arroz, á pastos como la alfalfa y el gramalote y á la yuca y el camote. Es en fin, sobre todo, un distrito que reune especiales condiciones para el fomento de toda clase de ganadería salvo las lanas, á la que no se da mayor importancia. Hay pues mucho ganado de trote y y salvaje en sus haciendas. Yapatera cuenta con una población de 14000 habitantes. Su capital es la aldea de Chulucanas. Por el distrito y especialmente por la hacienda Yapatera corre un caudal incaico de irrigación cuyo origen está en el río Yapatera, afluente del Piura, abajo del Charanal, y termina en el Solsol. El distrito de Yapatera aun no ha conmenzado á ex-

plotar su carbón de piedra. Tiene quebradas muy sanas hacia las altos de Frías. Se fabrica en Yapatera bastante manteca.

YAPO.—Este distrito de la provincia de Payasca es notable por su especial dedicación á la agricultura y porque en él la natalidad es mayor que la mortalidad. Hay sí poca instrucción en los 3600 habitantes con que cuenta. Para los terrenos inútiles de este distrito se puede sacar agua del río Manta que corre por Corongo. Las únicas industrias del distrito son la céba de ganado para Lima y la elaboración de vinos y aguadientes, que son muy reputados, pero que se hacen en pequeña escala. En las alturas ó punas de Yapo hay muchas minas. Las vertientes y lagunas del distrito son de poca agua y no dan por ello la suficiente para irrigar los inmensos terrenos incultos. No obstante, estos producen algo de parra, maiz, caña, alfalfa, trigo, papas, cebada, arvejas, yucas, camotes, frutas y cereales. La ganadería del distrito está muy raquítica y cuenta además con buen número de muletos. Los linderos de Yapo están marcados con cruces. En el camino á la costa hay muchos graneros y malos pasos. El distrito de Yapo fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. En el distrito hay minas de mica, carbón y plata. Estas fueron muy explotadas por los españoles. Se teje muy bien la lana y el algodón.

YAPO.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Payasca es notable porque solo hay habitantes en él los días domingos ó de festividades extraordinarias, pues el resto de la semana está toda la gente en las chácaras. Yapo está situado sobre un cerro á 3100 metros de elevación sobre el nivel del mar. Cuenta con dos iglesias y es escaso de agua. Su población es de 2800 habitantes y goza de clima benigno, aun cuando frío. En las alturas de Yapo hay mucho tarugo y venado. La población, en sus días de comercio mueve algunos capitales en la venta de licor y alfalfa. Dista 20 leguas de Santa, 7 de Corongo, 2 de Tarica, 14 de Macate, 5 de Cabana, 6 de Bambas, 10 de Chuquiquillán, 5 de Huasgo, 7 de Chunllai, 6 de Pillipampa, 2 de Santa Rosa y 3 de Ancas.

YATA.—Este distrito de la provincia de Huamalíes, llamado del Cercado, es el mas occidental en ella, extendiéndose por un lado hasta la divisoria entre los ríos Puccha y Yata y por otro hasta el mismo río Arancai ó Marañón, donde caen aquellos. La existencia de este distrito data de muchos siglos en la condición de cacicazgo, cuando acudían ahí los delegados de los Incas para hacer la selección de la coca que extrayéndola de la ceja de montaña era llevada á Huánuco-viejo y los otros pueblos de la hoy provincia del 2 de Mayo donde aquel reactivo era muy solicitado. La creación de este distrito en la época republicana, data del año 1824 en que Bolívar lo reconoció, pues existía también durante el coloniaje. El distrito de Yata está situado entre dos provincias muy importantes, como son las de Huari y 2 de Mayo, á las que atiende especialmente con los artículos que almacena en su capital y que son; coca, café, azúcar, alcoholes y frutas para recibir en cambio chalonas, artículos de la costa y aun muchos de la serranía, pues por sí solo no puede abastecerse para los crecientes pedidos de sus valles. Por consiguiente el comercio de Yata es perceptible, pudiendo decirse que en nada es inferior al de la villa de La Unión, siendo á la vez superior al de Huacrachuco. Puede decirse que el distrito no aumenta el número de su habitantes, pues todo el excedente que podría tener se le va á la montaña. Las costumbres en el distrito están aun á la par con los instintos de sus habitantes, que han heredado el valor y laboriosidad de sus antepasados. Yata posee ya telégrafo y teléfono, haciendo de estos progresos una buena aplicación.

YATA.—La ley del 31 de diciembre de 1891 hizo ciudad á esta villa que desde la ley del 29 de diciembre de 1862 en que recibió este título no dejó de hacer progresos. Lo que mas ha hecho simpática á esta ciudad es su clima y su cercanía á la quebrada del Arancai que está justamente abajo del río que baja del mismo Yata, cuya quebrada se sigue por entre cultivos preciosos y por un camino muy traficado, el mismo que se sigue para ir á la montaña. Yata no pierde gran cosa con estar á 48 leguas del Cerro de Pasco y 27 de Huánuco. Dista solo 6 de Aguamiro ó sea la villa de La Unión que sostiene activo comercio con Chiquián, plaza bien abastecida y que es ahora capital de la provincia de Bolognesi, bastante próspera. A su vez, suele entenderse con Huari y Huarás, de las que está mas cerca que del Cerro de Pasco. Yata está á 3428 metros sobre el nivel del mar. A Yata están anexos varios caseríos, hasta los cuales llegaba la población en sus buenas épocas. El afán de la selva no permite ahora á los yatinos radicarse mucho en su ciudad capital. Por ello, ésta no alcanza la importancia en edificación á que está llamada. En Yata se han establecido algunas industrias. Estas, como la agricultura está en menos de los de la provincia. Muy raro es que á Yata llegue alguna epidemia y en cuanto á endemias no las tiene. El arrieraje es gran afición de sus habitantes.

YAUCA DEL ROSARIO.— Este distrito de la provincia de Ica, que comprende las cabeceras de las quebradas de Yauca y Lúcumas, fué creado por decreto del 25 de junio de 1855. Por su situación tiene terrenos de clima frío y otros en que se produce muy bien el algodón, la vid y la caña de azúcar. Por lo general se siembra maiz y pastos. Lo primero le sirve para mandarlo á Castrovirreina y lo segundo para la inverna del ganado que busca salida para el consumo de la ciudad de Ica. El distrito cuenta con extensísimos terrenos, como los de la extensa pampa de Yauca, irrigables si tuviesen agua, los mismos que darían al mil por uno como sucede en los que hoy están en plena producción. Tiene Yauca 3500 habitantes, repartidos en varias rancherías, pues en el distrito todo parece ir decayendo, y tanto que, Yauca del Rosario, pueblo que fué capital de él, ha dejado de serlo para ser Curis elevado á dicho rango. Al rededor de Yauca del Rosario la propiedad está muy dividida como al rededor del caserío de Cocharcas, del de Orongo y del de Quilque.

YAUCA.—Este distrito de la provincia de Camaná, está situado inmediatamente al Noreste del Morro de Chala, dominando la parte mas baja de la quebrada, llamada también de Yauca, que cae al mar á pocas millas de las de Acarí algo mas setentrional. El distrito de Yauca, aparte de su quebrada y valle no tiene gran importancia, pues todo lo demás no es sino terrenos sin agua y médanos de arena ó cerros pelados que vistos desde el mar dan idea tristísima de la región. Toda la vida del distrito está pues concentrada en la línea de su vegetación. Lo que caracteriza á Yauca son sus olivares, que los tiene desde hace ya mas de tres siglos y necesitan un nuevo plantío, pues los actuales se afectan mucho con cualquiera plaga que no suele faltar para mermar la cosecha. La ley del 29 de diciembre de 1856 legalizó este distrito, el mismo que fué confirmado por la del 2 de enero de 1857. Es uno de los distritos menos poblados de Camaná, pues por todo no tiene mas de 500 habitantes.

YAUCA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Camaná, ocupa una situación envidiable geográficamente, por tener no lejos, dos puertos donde recalan vapores con toda regularidad. De Chala dista 12 leguas por camino muy áspero pero mas socorrido y 8 de Lomas atravesando pampas donde el sol reberbera fuerte en las 5 horas que dura el viaje. También está á 7 leguas de Acarí, villa hacia la cual acude en busca de recursos, ganado ó artículos de Lima y extranjeros. Yauca no tiene mas de 350 habitantes, los mismos que están dedicados casi siempre á las faenas agrícolas en el valle ó la campiña en que está edificada la población. Esta da la alegría de que carece como urbanización.

YAULI.—Esta provincia, hasta la ley del 21 de diciembre de 1906 en que fué creada, siguió la suerte de la de Tarma. En la fecha mencionada, Yauli quedó constituida con los distritos de Marcapomacocha, Chacapalpa y la parte del distrito de La Oroya que se encuentra en la margen derecha del río Mantaro. Los límites de la provincia son; por el W con la cordillera de los Andes, por el N Pasco y el río Mantaro y por el Sur los de Tarma.

Muy escondida detrás de la cordillera de Paccha que se extiende casi desde el nevado La Viuda hasta la cordillera de Ninabamba y mirando hacia el río Mantaro, se encuentra colindante con la de Tarma la provincia de Yauli, q' por la riqueza minera de su suelo cuenta con personal apto para dirigirse, pudiendo realizar su ideal de fomar vida aparte y constituirse políticamente en una provincia tan respetada como lo es la mejor del Perú. Toda ella ocupa solo una falda de esa cordillera, y aun cuando por el territorio se deslizan varios ríos de constante caudal de aguas, no puede decirse que tiene un gran sistema hidrográfico. Todos los principales son tributarios del Mantaro. Nacen de infinidad de preciosas y frígidas lagunas formadas al pie de los nevados. Estos se alimentan constantemente con los deshielos que descienden desde las altas cumbres. Es también en esas cercanías que se encuentra la mayor riqueza minera de la provincia. Se cuentan por millares las buenas vetas, muchas de las cuales soportarían la explotación mas exigente sin agotarse jamás. Parece que la cordillera de Yauli fuese un macizo de plata y cobre, entre los cuales metales tampoco falta el carbón y las aguas minerales de excelente acción terapéutica.

El clima en toda la provincia es muy frío, sobre todo cuando mas se asciende el Mantaro hacia la cordillera. Hay por consiguiente lugares inmejorables por su altura para el mejoramiento de la salud.

Por el centro de Yauli y en dirección del Cerro de Pasco, viniendo desde Lima, pasa el ferrocarril que le ha dado mas impulso y puesto en estado de conveniente explotación su suelo envidiable. Día á día, con él, adquiere mayor impulso; á tal punto que podrá sobrepasar sin esfuerzo, dentro de pronto á muchas provincias que cuentan aun con mas recursos y ventajas para desarrollarse.

En la provincia no faltan las pampas cubiertas de vegetación expontá-

nea, donde pastan á millares las pearas de llamas, vicuñas, alpacas, borregos, vacas y aun caballos. Las primeras y los últimos se dedican al arrieraje, bastante bien extendido por toda la provincia y que aun se extiende hacia las provincias de Pasco, Tarma y Jauja, siendo de notar que es por esto que Yauli, y sobre todo sus minas, cuentan con toda clase de recursos.

YAULI.—Este distrito de la provincia del mismo nombre, al cual se llama del Cercado, existe de muy antiguo en todo lo que hoy es la provincia del mismo nombre. Tenía razón para ser así en esos tiempos, pues tenía límites naturales; los Andes y el Mantaro. San Martín y Monteagudo su ministro, no quisieron relegar al olvido el denodado valor y los esfuerzos de este distrito que merece la estimación pública. Efectivamente, las tropas realistas no pudieron reprimir su odio, y á su paso por Yauli, cada vez, cometían todos los actos vandálicos y de desolación que podían cometer. Se le concedió en tal virtud á los hijos de Yauli, entre quince y cincuenta años que sirvieron á la causa el derecho á usar en el brazo izquierdo, un escudo elíptico de paño encarnado con la inscripción "á los constantes patriotas de Yauli". La ley del 28 de noviembre de 1876 dividió á este distrito en dos para formar el de Chacapalpa. El distrito actual de Yauli está situado hacia el lado de los Andes, casi desde el cerro Piedra-parada en la cordillera de Antaragra hasta la cordillera de Ninabamba. Pertenecen, pues á este distrito, entre otros nevados, el de Tuctucocha que es el mas notable de la cordillera de la Asunción que también marca por el Sur y Oeste el lindero occidental. Yauli, además de contar con minas soberbias de plata, antimonio, carbón y cobre, tiene en su región al ferrocarril, donde le es fácil embarcar las producciones que no le conviene beneficiar ahí mismo, pero que le son solicitadas de otros ingenios como el del Cerro de Pasco ó el de Casapalca. Cuenta además este distrito, con baños termales de increíbles efectos en bien de la salud, pues infinidad de personas creidas incurables, se han retirado, tomando esos baños, completamente sanas. El distrito, por ley del 27 de noviembre de 1839, fué restituido á la provincia de Huarochirí, de la que había sido deducido para incorporarla á la de Tarma.

YAULI.—Esta villa, capital del distrito y de la provinca del mismo nombre, está situada al Norte de la región sobre la que ejerce dominio político: á la margen izquierda del río Pachachaca en la sección de uno de sus brazos que desciende de las cordilleras de la Asunción y de Antarafra. En el mismo pueblo y por sus cercanías se puede ver que todo el terreno en que está edificado es mineralizado. Sobre todo, se distinguen por su riqueza las vetas que mas se acercan á los nevados. Yauli está á 4026 metros sobre el nivel del mar, distando 11 leguas de Tarma, 1½ de Pachachaca, 37 de Lima y 9 de San Mateo en la quebrada de Huarochirí. A solo una legua del pueblo están sus termales. El comercio de esta villa cada día toma mayor importancia por la misma razón q' se ve obligado á abastecer todos los centros mineros de la provincia. Como por Yauli pasa el tren que baja del Cerro de Pasco y sube de Huancayo para pasar á Lima, sucede que Yauli no carece absolutamente de nada, desde el artefacto extranjero, la mejor maquinaria y la buena gente europeá, hasta los productos de nuestras selvas y cabeceras de montaña, como son frutas, café y coca. En Yauli también se rescata lana, por tener varios establecimientos que se preocupan del negocio. Los días de fiesta permiten una circulación de dinero en Yauli muy satisfactoria, pues acuden á la villa, de todas partes. Lo malo de esta población es su clima, sumamente frío, habiendo épocas en que se hace intolerable.

YANLLA.—Este distrito de la provincia de Huari está situado á la banda derecha de la quebrada de Yanamayo desde su boca en el Marañón hasta tocar con los linderos del distrito de San Luis, que son; partiendo de la confluencia de los ríos Asochaca y Yanamayo hacia la hacienda Uchusquillo, tocando después la cumbre de los montes Maria-caya y Puag. El distrito de Yaulla fué creado por ley del 18 de noviembre de 1905 con parte del de San Luis. A Yaulla se le asignó los caseríos de Chinchao, Maribamba, San Nicolás, Jaulinca, las haciendas de Ruris y Despensa así como todos los anexos consiguientes á dichos caseríos. Yaulla, principalmente, cuenta con terrenos de pastos naturales.

YANLLA.— Este pueblo capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huari, está situado á la banda derecha y parte baja de la quebrada del Yanamayo que baja desde el Huascarán y sobre el riachuelo que baja de Maribamba, cuyo origen está en los montes de Mariacaya. Yaulla no es el pueblo del distrito que cuenta con el mayor número de habitantes. Hay otros como San Miguel que lo sobrepasan. Aun está en este caso la hacienda de Ruris. Yaulla solo tiene 670 habitantes. Goza de un clima algo mas templado que San Luis.

YAURI.—Este distrito es uno de los que en la rovincia de Canas está mas alejado, no solo de la capital de la provincia sino del ferrocarril y de toda esperanza para levantarse. Ocupa

la falda izquierda de la quebrada que baja de Ocoruro y que luego se une con la de Sotonta cerca de cuya confluencia está la capital del distrito. El distrito de Yauri no es de los que se puede decir que tienen terreno muy quebrado. Por otra parte, la quebrada que domina es amplia. En ella están casi todos los caseríos y las haciendas que le son anexas. Yauri es el distrito de las estancias ganaderas, de los tejidos de lana y de las minas de carbón, petróleo y aun azufre, todo lo que desgraciadamente no se explota por el mismo alejamiento en que está y la falta de caminos. Yauri por Cailloma busca salida de sus productos al mar, esperanzado en los recursos vastos de esta provincia ligada á Arequipa. El distrito es muy antiguo. Figura entre los que Bolívar reconoció. Su población es poco mayor de 1000 almas.

YAURI.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Canas, tiene tal título desde la ley del 23 de setiembre de 1907 que la elevó á ese rango con miras quizás de espectativa para una mas ó menos remota idea de constituirla en capital de provincia, ya que es lo mejor que hay en aquellas altas cabeceras del Apurímac. Yauri ha adquirido importancia, mas por el afán de sus hijos de hacerla figurar que por apoyo alguno que se le haya prestado en lo material. La riqueza del distrito en el reino mineral le reserva, á no dudar, un gran porvenir. Por lo mismo, sus habitantes deben esforzarse en prestar todo género de facilidades á los que deseen explotar dichas riquezas. Hoy por hoy, Yauri vive como las capitales de distrito cercanas, de un muy limitado comercio, consistente en la venta de productos de puna y en el rescate de lanas, ganado y tejidos.

YAUTAN.—Este distrito de la provincia de Santa fué creado por ley del del 31 de octubre de 1870 con los caseríos de Anan-Yaután, Quisquis y Condorarma y las haciendas de Tutumo, Paipai, Mutua, Carhuac, Pactas, Petacas, Calpoc, San Lorenzo, Vinto, Mojón, San Isidro, San Cristobal, Cachipampa, Cachipuro, Cantarilla, Lagar, Quinchán, Yaicuán y Hoyada. Las haciendas mencionadas se dedican mayormente al cultivo de la viña y al de pastos para la ceba del ganado que baja del interior y es embarcado por Casma. Yaután es principalmente célebre por su semilla de alfalfa y por sus salinas así como por sus frutas, que son una bendición. La vid de sus valles es excelente, como fruta y para licores. Yaután cuenta con 1220 habitantes.

YAUTAN.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Santa, es una localidad que no cuenta con mas de 550 habitantes, en su mayoría arrieros, ganaderos y agricultores. Dista 10 leguas de Jirac, 7 de Bellavista y de Chacchán, 3½ de Huanchui, 3 de Tutumo y 8 de Condorarma, 1 de Quisquis y 8 de Casma. Yaután está edificado al fondo de unos cerros en cuyas faldas se conservan muy bien las ruinas de unos grandes caserones anteriores al dominio incaico. Como Yaután está á orillas del río del mismo nombre que baja de la cordillera Negra, podría progresar mas aun si se incrementase su población, cosa necesaria ya que es pascana en la ruta de Casma á Huarás..

YAUYOS.—Esta provincia del departamento de Lima, fué casi desde el principio de la conquista, un corregimiento del obispado de Lima. En el reglamento de San Martín, fecha 4 de agosta de 1821, quedaba incluida Yauyos entre las provincias (poco antes partidos) del departamento de la capital. El decreto del protector, fecha 24 de noviembre de 1821 concedió á los peruanos de 15 á 50 años residentes en la provincia de Yauyos el uso de un escudo elíptico en el brazo izquierdo con la inscripción en hilos de plata "á los constantes patriotas de Yauyos". Bolívar al asumir después la dictadura, reconoció á Yauyos en su rango político. Yauyos había sido conquistado antes de los españoles por el Inca Pachacutec. La ley del 23 de octubre de 1827 disponía que la puna de Vilca fuese reconocida como uno de los pueblos de la provincia de Yauyos. La ley del 13 de julio de 1854 concedió algunas gracias á Yauyos, atendiendo á la conducta leal y patriótica que desplegó cuando Castilla. La ley del 30 de abril de 1867 fijó los linderos entre Yauyos y Junín, los que señalaban como tales las altas cumbres de los Andes. De esta manera Yauli quedó con varios pueblos de Yauyos. La ley del 25 de octubre de 1898 hacía la permutade dos distritos, haciendo que Chupamarca, de Yauyos pasase á ser de Castrovirreina y Huangascar de esta á Yauyos.

Una pequeñísima Suiza puede decirse que es la provincia de Yauyos. Pertenece al departamento de Lima. Se extiende desde la cordillera Real de los Andes hasta aquellos lugares de sus quebradas donde declinan los cerros y se forman esos territorios á los que se da el nombre de costa. Yauyos es pues todo serranía. Donde no hay cerros se tiene las frígidas pampas llamadas punas ó antiplanicies, como la famosa de Turpo y Cotai que conduce de la provincia de Yauyos á la de Huancavelica. Los Andes están en Yauyos cubiertos de nevada solo hacia el Norte, en lo que se llama cordillera de Pariácaca. Tanto al lado del Sur como hacia los ramales que forman las divisorias de los ríos Mala,

Omas y Cañete que caen al mar, son solo cadenas de cerros, muy altas en verdad y escabrosas pero cubiertas algunas de ellas por la nieve solo en épocas. Casi por todas partes se ve pues á lo lejos en la provincia, cerros negros. Ellos encierran una minería tan valiosa como la de Huarochirí, con la única diferencia que ésta ha logrado desarrollarse mediante el establecimiento del ferrocarril por su quebrada principal y la de Yauyos permanece desamparada y atenida solo á la explotación superficial de su muy buenas vetas. A pesar de todo, su pobladores son grandes mineros. Se contratan para trabajar en todos los asientos de otras provincias, prefiriendo dicho trabajo al de la agricultura en los valles de la costa, que los enferman de tercianas, aniquilándolos y no proporcionándoles á la larga, las ganancias que obtienen en las faenas duras del subsuelo.

Como los pueblos de Yauyos están muy diseminados en la infinidad de quebradas que forman los diversos ríos, sobre todo el de Cañete, para ir de uno á otro hay que cruzar por caminos quizás los peores del Perú, no por su calidad sino por lo pesado que se hacen, teniendo que bajar á los mismos ríos profundos, para subir las cuestas del otro lado, como sucede con el famoso *camino de los* 15,000 *escalones* entre los pueblos de Tupe y Pampas.

YAUYOS.—Este distrito de la provincia del mismo nombre, es el mas importante de ella y á la vez el mas central, estando limitado al W por los altos de Huancalpi ó Ñapahuasi, y al E por las altas cumbres casi planas de la Cordillera Real llamada allá de Turpo y Cotai,siendo la característica principal de ésta, el hecho de no tener un solo nevado y ser no obstante muy fría. El distrito es muy quebrado á pesar de tener una quebrada principal grande; la de Yapai, que aguas abajo se llama de Cañete. En sus lugares mas amplios es donde están sus chácaras y pueblos. Estos todos han hablado ó hablan aun el antiguo idioma yunga llamado cauqui. El distrito de Yauyos produce bastante papas y cereales. Tiene sus principales pueblos ó anexos dedicados á fabricar cuerdas y tejidos en las faldas de la quebrada Yapai. Ninguno cerca del río, pues éste corre muy abajo en ella. El distrito, tan antiguo como su propio nombre, indígena, alusivo á su gente, fué reconocido durante el virreinato y también durante la república, por Bolívar. Tiene 4000 habitantes.

YAUYOS.—Esta villa, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre está situado á la banda izquierda de una quebradita que á poco termina en la principal de Yapai. Como Yauyos, está á solo 2928 metros de elevación sobre el nivel del mar y bastante bien abrigado. En su quebrada figura entre los lugares de buen clima. Para ir á Carania, pueblo capital de otro distrito, tiene un portachuelo á 4750 metros de elevación, en el cual se siente verdadero frí Yauyos dista 4 leguas del pueblo de Aquicha que queda al Este y que se ve perfectamente, pues está al otro lado de la quebrada. Dista también; 6 leguas de Aucampi, 3½ de Huantán y 19 de Zúñiga. Tiene Yauyos 1000 habitantes. El decreto del 3 de octubre de 1836 dispuso que el pueblo de Yauyos se denominara villa en consideración á los antiguos servicios prestados á la causa de la independencia como á su decisión y entusiasmo á favor del orden.

YOCLLAPAMPA.—Este distrito de la provincia de Jauja está limitado en su alrededor, salvo al lado del Mantaro por las cordilleras de Cachicachi y Pariacaca y la que tiene La Punta de Consac. Fué creado por ley del 23 de octubre de 1896, dividiendo en dos el distrito de Huaripampa. El de Yocllapampa tuvo así derecho al pueblo de Yocllapampa y á los de Matagrande, Matachico, Canchayo y Viscas, como á las haciendas de Yanama y Pachacayo. Casi todo el distrito se compone de cerros y quebradas, no existiendo valles de ninguna clase. Detrás de esos cerros, se encuentra por lo general pampas poco extensas, cubiertas de pastos de puna. Los terrenos de cultivos están cerca de las poblaciones y al pie ó la falda ó cumbre de algunas colinas. Se cultiva papas, ocas, ollucos, mashuas, quínua, havas, arvejas, cebada, trigo, centeno, linaza, maiz, plantas forrajeras y hortalizas. Los lugares abrigados están á orillas del Mantaro. Hay aguas termales en ambas márgenes del Mantaro. No hay en el distrito sino dos estaciones; es lluviosa desde octubre á abril y seco en el resto del año. Yocllapampa tiene yacimientos vastos de asfalto antracita. Los cultivos están en las faldas y cerca de los lugares poblados. Los habitantes hoy, prefieren el trabajo de las minas. El distrito posee poco ganado vacuno. En 1911 tenía el distrito 1692 habitantes.

YOCLLAPAMPA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Jauja, está situado en la parte mas baja del distrito, pues está hacia las cercanías del puente de Siclachaca que cruza el Mantaro y que lo pone en comunicación con la ciudad de Jauja. Está á 3588 metros sobre el nivel del mar y dista 5 leguas de la Cordillera de Pariacaca, 2 de la laguna Huacra en que nace el Conchayo y 1½ de la boca del Rocroa que

baja de empinados cerros. Por el extremo Oeste de la población pasa el río Seco. Yocllapampa está edificado en un plano inclinado y rodeado por los cerros de Jillainiyoc, Chavis, Saclas, Jaluaj-loma y Chucchuquilca. Con el caserío de Pitaqui tenía Yocllapampa el año 1911 algo como 754 habitantes.

YUCAI.—Este distrito de la provincia de Urubamba conserva aun su orgullo y el nombre histórico y de leyenda que heredara desde tiempo inmemorial en que se hiciera la primera conquista del valle por los quechuas con el fin de apropiarse de sus terrenos tan feraces y expulsar de él á los campas del bajo Urubamba. Hecha la conquista, Yucai fué un lindo vergel de los emperadores peruanos que contaban ahí con templos escojidos y lugares de placer y estadía. Yucai marca la entrada al valle del mismo nombre, en cuyas faldas, hasta las cumbres de la quebrada, se levanta la provincia de Urubamba. Son producciones del distrito todas las que se consideran de clima templado, desde las frutas, el maiz y las legumbres hasta las papas y el trigo, según que se las busque en el alto ó hacia el río. El Yucai, después de dar origen con su nombre á varios otros, se constituyó con el propio por ley del 2 de setiembre de 1905. Hernando Pizarro lo visitó con sus tropas cuando fué á buscar en él á Manco Inca para batirlo. El distrito posee minas de plata y fierro.

YUCAI.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Urubamba, está situado á la orilla derecha del río del mismo nombre frente á la aldea de Huayopata que es capital de otro distrito en la provincia. Ha sido la que sustentó siempre en siglos anteriores la conquista y colonización del valle de Yucai que pertenecía á los infieles, hasta que pueblos mas felices la relevaron en dicha tarea, tanto porque al fundarse acusaba mas juventud cuanto porque iban haciendo de fortines para el avance. La villa de Yucai está cerca á minerales de plata que desgraciadamente no se explotan. Cuenta con mas de 1500 habitantes.

YUMPA.—Este distrito de la provincia de Pomabamba fué creado por ley del 28 de octubre de 1889 con parte del de Piscobamba, señalando por lindero entre ambos los ríos Pomabamba, Seccha, Yanamayo, Yurma y la Cordillera Blanca. El distrito de Yumpa es el mas meridional de Pomabamba. Se extiende desde la llamada Cordillera de Santa Cruz hasta medio curso del río Yanamayo. El distrito de Yumpa es rico en minerales de plomo y plata. A su vez, fomenta muy bien su ganadería, siendo el único distrito que cuenta con algunas punas en llano, para dedicarlas á esa industria. El distrito de Yumpa hasta el censo de 1876 figuraba como distrito, por lo menos en principio, gracias á una ley, pero la de dicho censo anuló la existencia del distrito de Yumpa.

YUMPA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Pomabamba, está situado en la parte media de la quebrada del Yanamayo y á la banda izquierda muy cerca de la afluencia del Seccha, cuando unido al Pomabamba caen al río Yanamayo. Yumpa fué aldea tan solo hasta la ley que creó el distrito en 1889. Dista 7 leguas de la capital de la provincia y cuenta con 580 habitantes. Es notable por los variados productos de clima cálido que tiene en su mercado, casi de feria contínua.

YUNGAY.—Esta provincia del departamento de Ancash formó parte de la de Huailas hasta la ley del 28 de octubre de 1904 que dividió á ésta en dos. Como consecuencia, Yungai tiene su historia, intensamente ligada á la de Huailas hasta dicha fecha.

No hace aun una docena de años que á impulsos de un bienestar, conquistado al cabo de algún tiempo de labor, lograron constituirse en provincia ciertos distritos prósperos al Sur de la antigua y extensa prvincia de Huailas. El congreso al hacerlo dió así á esta sección territorial el nombre de Yungai, é hizo á la preciosa y próspera ciudad del mismo nombre, capital de la nueva provincia.

Punas medianamente extensas y frías posee esta provincia en sus cuatro distritos. Ellas faldean el lado occidental de la cordillera de Yanganuco, como se llama á la Blanca en esta provincia. Está Yungai frente á la cordillera Negra, prominencia obligada á trasmontarse para pasar del Callejón de Huailas á la costa.

La provincia cuenta con el río de Huarás y las quebradas que naciendo en la cordillera Negra van luego al Pacífico con el nombre de ríos de Nepeña y de Casma. A unos y otros caen infinidad de afluentes. Todos ellos disputándose alguna riqueza mayor llegan con sus mudas emulaciones á constituir esa dispersión de quebradas que tan buena impresión producen al viajero que contempla por primera vez la provincia desde sus balcones, las cumbres que le dan entrada. Gran parte de esos ríos y de aquellos afluentes nacen en preciosas lagunas como las de Yanganuco, alimentadas por los deshielos de los alterosos nevados Huascarán y Huandoi que orgullosos levantan sus cimas hasta perderse en el firmamento, ó como la de Rachacocha que parece re-

presa artificial y provindencial recurso para mas de una necesidad del futuro cuando se emprenda la obra de aumentar el caudal de los ríos costeños como el de Casma.

La provincia de Yungai está llamada á adquirir mayor desarrollo que el actual, cuando el ferrocarril á Huarás lo recorra y pueda hacer mas barata y rápida la exportación á Europa de sus minerales. Este es un anhelo, el que viene acentuándose desde que el Callejón de Huailas señala á la vez el paso del ferrocarril pan-americano.

YUNGAI.—Este distrito de la provincia del mismo nombre es el del Cercado de ella. Comprende no solo la quebrada de Yungai á la que se llamaba antiguamente de Ancash, sino un buen trecho del Callejón de Huailas. Este distrito fué creado por Bolívar. Fué incluido en la provincia de Huailas por ley del 25 de julio de 1857. La ley del 11 de setiembre de 1868 que hizo á Yungai ciudad, dió al distrito que se llamó del Cercado de la provincia, los caseríos y estancias sujetas de antiguo al dominio de ella. La ley del 30 de enero de 1871 dividió en dos este distrito para formar el de Máncos. El distrito de Yungai es rico en carbón de piedra, el que se encuentra á dos leguas de Yungai la capital. También hay en él, carbonato de cal, oro en el cerro Cayasbamba, yeso en Ranrairca y plata también á dos leguas de Yungai. El distrito de Yungai, para la superficie que comprende, está desamente poblado. Contribuye á ello el laboreo de las ricas minas que posee. En Yungai se fabrica también jergas y frasadas. El distrito de Yungai cuenta con 28760 habitantes y es gran productor de frutas y de caña de azúcar.

YUNGAI.—Esta ciudad, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre, mereció el título de villa desde la del 28 de febrero de 1839 en que se le cambió su nombre por el de villa de Ancash á raiz de la derrota de Santa Cruz. La ley del 25 de julio de 1857 le confirmó este nombre. Con todo, esta ciudad ha sido llamada siempre Yungai, la que fué elevada á este nuevo rango por ley del 11 de setiembre de 1868. La ciudad de Yungai que queda al pie del Huascarán está situada á 2533 metros de elevación sobre el nivel del mar y cuenta con 3350 habitantes. Fué descubierta en 1533 por Hernando Pizarro cuando hizo su primer viaje de Cajamarca á Pachacamac. Es una preciosa localidad de plano á cordel. Está á 3 leguas de Carás, 20 de Pomabamba, ½ de Aira, 2 de Tumpa, Cajapampa y Huarca, 1 de Cañasbamba, Yanama, Matacoto, Carhuán y Chilca, 4 de Cruz-coto, 1¼ de Chuquibamba, 3 de Huascán, ¾ de Jrish y 5 de Carhuás de la que queda al Norte. Yungai es una ciudad famosa por sus dulces de frutas y de leche cuarteada. El renombre de sus mujeres es antiguo por su hermosura.

YUNGAR.—Este distrito de la provincia de Huarás está situado en el Callejón de Huailas. Termina por el Este en el río de Huarás y por el Oeste en las altas cumbres de la Cordillera Negra. El distrito de Yungar fué dividido en dos por ley del 28 de noviembre de 1910 para formar el de Anta que queda contiguo por el Sur. El distrito de Yungar, actualmente comprende los caseríos y estancias de Poyor, Saija, Shupar y Huayo-Shanca. Cuenta con 2500 habitantes. El distrito de Succha fué legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Se le volvió á crear por ley del 22 de noviembre de 1868. En ella se especificaba que Anta le pertenecía. Yungar cuenta en las faldas de su territorio con muy regular extensión de terrenos de pastos naturales aprovechados con alfalfares. Mucha gente de Yungai prefiere ser ganadera. En la parte baja hay chácaras de cultivos muy variados, como maiz, papas, trigo y alfalfa.

YUNGAR.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huarás, está situado á la orilla izquierda ó W del río de Huarás y muy cerca del pueblo de Anta, del cual lo separa un riachuelo que baja de la Cordillera Negra. Cuenta Yungar con 870 habitantes. Dista 1 legua de Atma. Yungar, como Marcari, Carhuás, Pariahuanca, Anta y Jangas aprovecharán mucho con el ferrocarril que pase por esas poblaciones ó por sus cercanías. Yungar, como está también en el camino de Casma á los asientos minerales de Chacas en la provincia de Huari, es población de algún movimiento en materia de arrieraje. Yungar dista 4½ leguas de Huarás.

YUNGUAYO.—Este distrito de la provincia de Chucuito es limítrofe con Bolivia por intermedio de la península de Copacabana, en la cual posee varias fincas y caseríos perfectamente rodeados por territorio boliviano. Son verdaderas colonias peruanas y algo como islas pues para comunicarse con la capital del distrito tienen que atravesar territorio ageno. Yunguyo está situado casi todo en el istmo del mismo nombre que es bastante bajo y posible de ser cortado y dragado para la navegación entre Puno y el Desaguadero ó entre Puno y Huaqui, principal puerto boliviano en el lago. El distrito de Yunguyo posee terrenos hermosamente cultivados, los que, aun cuando pocos, rinden lo suficiente co-

mo para ser el apoyo de la relativamente numerosa población que posee. Los caseríos que Yunguyo posee en la península de Copacabana son, como casi todos los de esta de panoramas encantadores y con pertenencias agrícolas y ganaderas muy valiosas, á las que los naturales ven con cariño hereditario, sosteniendo los hábitos y el amor patrio que aprendieron al calor mismo del aislamiento en que viven. El distrito posee también en lo que del Titicaca se llama laguna Vinamarca, varias islas como la Anapia, en las que ha habido templos de gentiles, edificados con piedras labradas, muchas de las cuales fueron arrojadas al lago por curas fanáticos ó ignorantes de su valor ante la historia. El distrito está en la línea que se señalara para el Perú, es decir en la que viene de Conima hacia el Desaguadero. El distrito fué creado por Bolívar.

YUNGUAYO.—Esta villa, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chucuito, se encuentra situado en una loma que mira al Titicaca por el lado de la isla Chaya. El panorama que presenta esta villa desde el lago es atrayente, pues ocupa el fondo de una bahía coronada hacia los lados por cerros altos en cuyas faldas también se ve caseríos muy bien situados. El rango de villa le viene á Yunguyo desde que se expidió la ley del 30 de setiembre de 1905 á mérito de la importancia que había tomado el pueblo, dividido en dos barrios con dos plazuelas y la respectiva edificación y callejuelas muy limpias, bien presentadas y con casas siempre perfectamente pintadas. El comercio de esta población está sustentado casi todo por el rescate que se hace en él de alcoholes para Bolivia y de lanas para el Perú ó de los productos agrícolas bolivianos que vienen en busca de ese mismo alcohol que es tan deseado y va en gran parte como contrabando. Yunguyo es una villa que necesita ser impulsada mucho mas de lo que actualmente constituye el apoyo oficial. Quizás si de la importancia que pueda adquirir depende la integración á nuestro territorio de todo lo que nos resta poseer de la península de Copacabana. Yunguyo dista 5 leguas de Zepita y 5 de Pomata, poblaciones bastante importantes que sustentan vida comercial y son á la vez un apoyo estratégico.

YURA.—Este distrito de la provincia de Arequipa ha tenido la suerte de ver cruzado su territorio por el ferrocarril que va de Arequipa á Puno y Cusco, siendo por consiguiente su prosperidad cada día mas creciente. Su mayor importancia ha sido alcanzada en mérito á los baños termales y á la implantación de una industria que es la de exportación de sus aguas medicinales para el estómago. Anteriormente á estos beneficios, Yura no tenía mayor importancia, pues su quebrada, aun cuando preciosa á trechos, no producía todo lo que ahora se le ha hecho rendir, ni tenía las derivaciones de aguas que ahora se le ha hecho. Eso sí, á parte de la quebrada principal, Yura no vale absolutamente nada. Todo es una desolación. El ferrocarril recorre kilómetros y mas kilómetros sin un oasis, todo es pampa. El distrito existe de muy antiguo, es decir desde antes del virreinato. Bolívar le reconoció entre los establecidos ya. No tiene en total mas de 1500 habitantes. Yura puede exportar azufre nativo y manganeso.

YURA.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Arequipa es un lugar delicioso, situado á 2575 metros sobre el nivel del mar, siendo tanto por esto como por sus baños el lugar de la provincia donde con seguridad se goza del mejor clima. Día á día Yura gana en importancia, hasta en edificaciones. Estas ofrecen ya suficiente confort. El pueblo progresa y tiende á ser villa. Los baños de Yura se han hecho célebres por lo saludables, no faltando en ninguna época del año los concurrentes á ellos, que son de diferentes aguas termales sulfurosas á las que se atribuye cualidades terapéuticas para el reumatismo, los dolores del cuerpo, la sífilis, etc.

YURIMAHUAS.—Este distrito que es del Cercado de la provincia de Alto Amazonas fué creado por ley del 11 de setiembre de 1868. Se extiende por el Este hasta las cumbres de los cerros bajos que constituyen el divortium-aquarum entre el Huayaga y el Ucayali. Por el Oeste, hasta la divisoria que marca las altas cumbres orientales del Cachiyaco, afluente del Paranapuras, prolongado en dirección de la boca del Cahuapanas; por el Norte, desde las nacientes del Platomoyaen según la línea de altas cumbres hasta las pertenencias de Puca Barranquita en su Norte y por el Sur según una línea sinuosa pero bien definida que corta al Shanusi poco abajo de Juan en su Norte y al Cainarache cerca de Virotehuasi, y sigue este mismo río hasta su boca. Por consiguiente este distrito es muy extenso. Comprende el de la antigua y exteusa provincia de Huayaga en sección toda ella navegable por embarcaciones de hélice, sobre todo hasta Yurimahuas. Los mismos ríos Paranapuras, Shanusi y Cainarache que bañan el distrito son también muy navegables por canoas, de manera que las comunicaciones puedan hacerse con relativa facilidad. Una gran ventaja que tiene este distrito son sus lagunas, á orillas del Huayaga y hasta

en sus afluentes, donde la pesca noble, comercial, abunda y es fuente de explotación. Se entra á ellas por caños preciosos y tranquilos. Aun cuando este distrito estaba poblado en tiempo de su descubrimiento, no lo era tanto, pues hubo de traerse gente especial del Amazonas para radicarla y formar la conversión por lo que lleva casualmente el nombre de dicha tribu yurimahua. Después se le agregó gente borgeña, camanahua, cocama y chamicura. Por último, ha habido influencia de otra gente de Lima, Tarapoto, Moyobamba y Saposoa. El clima del distrito es cálido y húmedo. Las producciones son ganado, plátanos, maiz, arroz, café y caña.

YURIMAHUAS.—Este pueblo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Alto Amazonas es una de las poblaciones mas simpáticas á orillas de muchos ríos. Su situación dominante á la margen izquierda del Huayaga, en una altura desde donde se tiene un hermoso panorama, la pone en condiciones de extenderse hasta llegar á ser una población moderna según el civismo de sus hijos y la extensión que quiera dársele. Está á 182 metros sobre el mar. La advocación de los vecinos de Yurimahuas es la Virgen de las Nieves. Está dividido en cuatro cuarteles, llamados; Paranapura, Valencia y Shanusi que está sobre unas eminencias, lo mismo que Arica. Este pueblo de Yurimahuas tiene ya 3500 habitantes, siendo el barrio Shanusi el mas comercial. El año 1709 se fundó Yurimahuas en un lugar que al principio era algo palúdico pero que cada vez lo es menos, cuanto mas monte se roza. Yurimahuas aumenta notablemente en población. Es recomendado en todo Loreto por su clima, llegando á considerarse que Yurimahuas es para esa región como lo es Chosica para el departamento de Lima. Su condición de puerto fluvial importante, le permite, gracias á la carrera regular de los vapores con Iquitos, recibir del Amazonas todo lo que necesita para su mayor prosperidad y exportar ganado, cereales, raices, café, derivados de la caña de azúcar, etc. La planta de la población aun cuando buena, está obstruida por el inconveniente del terreno, tan quebrado que hay necesidad en muchas partes de usar puentes rústicos entre los barrios. Se usa en los techos; la calamina, la teja y la yarina. En Yurimahuas hay una bonita plazuela con su reloj al centro. La ley del 19 de noviembre de 1890 dió á Yurimahuas el título de capital de la provincia; dista 28 leguas de Tarapoto, 5 horas en lancha de Santa Cruz, 8½ de Lagunas, 32 de Iquitos, 6 días de Jeberos y 6 de Cahuapanas. Hasta dicha fecha era Balsapuerto capital de la provincia.

YUSCO Y QUIÑOTA.—Este distrito de la provincia de Chumbivilcas penetra en la provincia de Cotabambas hacia los distritos de Aquira y Mamara con los cuales confina por el Norte y el Oeste, respectivamente. Comprende la quebrada de Quiñota por ambas bandas hasta sus nacientes y la parte de la quebrada de Santo Tomás casi desde Colca hasta poco abajo del pueblo de Yusco, capital del distrito. Por ser vecino del distrito de Santo Tomás que es el del Cercado de la provincia, el distrito de Yusco tiene vida propia, lo que quedó acentuado con su creación por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Por dicha ley el distrito se debía llamar de Yusco y Quiñota, pero el uso y el hecho de ser Yusco la capital hace que ya no se le llame sino Yusco.

YUSCO.—Este pueblo, capital del distroto del mismo nombre en la provincia de Chumbivilcas, está situado en la afluencia de un riachuelo de alguna importancia al río de Santo Tomás y á media distancia entre esta villa y el pueblo de Urubamba que pertenece al distrito de Colquemarca. Yusco no llega á tener ni mil habitantes, pero en cambio se nota cierta vida activa en su población, originada por las transacciones que verifica, no solo con Santo Tomás, la capital de la provincia, sino con Oropesa y Mamara, pueblos que quedan al otro lado de la cadena de cerros divisoria entre los ríos Santo Tomás y Vilcabamba Yusco cuenta con 833 habitantes.

YUTA.—Este distrito de la provincia de Cailloma representa una anomalía en la demarcación de ella. No debería pertenecerle sino á la provincia de Arequipa, ó constituir con otros distritos una nueva provincia. La orografía y la hidrografía del distrito pertenecen á la cuenca del Quilca y no á la del Camaná. Sería pues un paso bien dado, el anexar, por lo menos este distrito á Arequipa. Yuta cuenta con lugares de gran producción de granos, leña y carbón, posee una buena mina de carbón, cerca de sus anexo Murco. También cuenta con un pueblo que es mas importante que la mima capital del distrito. En las partes frías y altas del distrito se cultiva maiz, cebada, trigo, quínua, papas, habas y ocas. Por otra parte, Yuta es rico en minas de sal que vende á todo Cailloma y aun á Areqpipa é Islai. Sus habitantes, que son 1500, están dedicados de lleno á la agricultura para lo que cuentan con 4000 topos de terreno de cultivo, al trabajo de sal y al de carbón. Hacia los lugares bajos produce mucha fruta é inmejorables

pastos. Estos siempre están comprometidos para el mucho ganado que busca en ellos su inverna. Cuenta además con minas de yeso, oro y cobre. Y para completar tanto explendor posee bosques inmensos donde hay hasta madera de ebanistería y construcción. El distrito es antiquísimo y fué reconocido por Bolívar.

YUTA.—Este puebo, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Cailloma, está situado en un lugar de muy regular clima, pues no es ni muy frío ni muy cálido. Aparte de eso la salubridad es excelente, por lo que muchas personas recomiendan su clima como muy favorable para los convalescientes y el pulmón. Desgraciadamente, Yuta tiene por qué estar celoso de Huanca, otro pueblo del distrito que lo supera en número de moradores y cultivos. Yuta es un lugar de recursos, pues jamás falta en él la fruta, carne y en general todo lo que podría desearse. Dista 29 leguas de Arequipa, 22 de Yura, 32 de Pampa de Arrieros, 39 de Yanque, 40 de Ichupampa, 43 de Lari, 44 de Madrigal, 41 de Coparaque, 59 de Cailloma, 47 de Tuti, 51 de Sibayo, 41 de Chivai, 48 de Cayalli, 56 de Tisco, 37 de Ahosna, 35 de Maca, 26 de Cabanaconde, 31 de Tapai y 18 de Huambo.

YUTA.—Este distrito de la provincia de Arica comprende la parte baja del río Yuta, es decir entre poco arriba de Molinos y el mar en Chacayuta. Son muchos los caseríos que comprende; todos los que están á una ú otra banda del valle hermoso que forman el río y su quebrada. El distrito de Yuta se distingue por su producción de mostos y vinos, que encuentran segura colocación en la ciudad de Tacna, que dista poco, pero para llegar á la cual hay que ir al encuentro del ferrocarril, ó cruzar las quebradas pesadas de Escritas Caunani y Viñai. El distrito es de remota antigüedad. Antes de la conquista tenía su cacique. Después en la república como en el virreinato, reconocido por ley del 29 de diciembre de 1856, sancionada por la del 2 de enero de 1857. Capital de este distrito es la aldea de Molinos.

Importación Wagfora · Co.

Adolfo F. Wagner
AREQUIPA

Enrique Battifora
LIMA

REPRESENTANTES

AGENTES DE CASAS AMERICANAS Y EUROPEAS

Unicos Representantes de:

MULLER EXPORT COMPANY.—Chicago. III
FABRICANTES Y EXPORTADORES DE TEJIDOS: DRILES, CASINETES, FRANELAS, PERCALAS, GENEROS BLANCOS, GENEROS DIAFANOS Y DE FANTASIA PARA VESTIDOS DE SEÑORA, TELAS DE LANA Y DE SEDA, CAMISETAS Y CALZONCILLOS.
VENDEDORES EXCLUSIVOS PARA TODA LA AMERICA LATINA DE LAS SIGUIENTES ACREDITADAS FABRICAS Y ARTICULOS:
CALCETERIA SIN COSTURA MARCA "OSO" Y "BURSON".
JABONES Y PERFUMERIA DE LA REPUTADA FABRICA: JAMES S. KIRK & Co. CHICAGO.
HILOS, SEDAS, EN CARRETES, HOVILLOS Y MADEJAS DE LA MUY RENOMBRADA FABRICA RICHARDSON SILK C° DE CHICAGO.
CAMISAS, CUELLOS Y PUÑOS DE LA ARISTOCRATICA MARCA EARL & WILSON.
THE MARTIN—SENOUR Co.—CHICAGO:
PINTURAS, BARNICES, ACEITES, AGUARRAS, ESMALTES, PINTURAS EN PASTA Y EN POLVO.
A. H. VILAS COMPANY.—CHICAGO:
MOLDURAS, CROMOS Y ESPEJOS.

AREQUIPA
Casilla Correo No. 139
Calle San Juan de Dios No. 566

LIMA
Casilla Correo No. 566
Calle Arzobispo No. 125

Dirección Cablegráfica: "ADWAGNER".
Code Used: A. B. C. 5th. Edith

IMPORTACION WAGFORA
ADOLFO F. WAGNER — ENRIQUE BATTIFORA
AREQUIPA — REPRESENTATIVES — LIMA

AGENTS FOR AMERICAN & EUROPEAN FIRMS
SOLE AGENTS FOR:
MULLER EXPORT COMPANY.CHICAGO. ILL.. THE MARTIN SENOUR Co.—CHICAGO
A. H. VILLAS COMPANY
CHICAGO.

AREQUIPA — ADDRES — LIMA
P. O. Box. . . .No. 139 — P. O. Box. . . .No. 566
Calle San Juan de Dios No. 566 — Calle Arzobispo No. 125

CABLE ADDRESS.
"ADWAGNER"
Code used: A. B. C. 5th. Edition

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00027834318